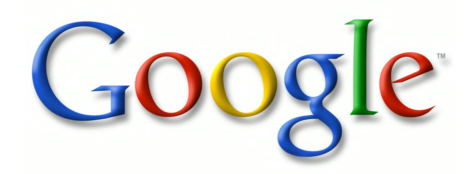


HISTORIA

DE

SANTO DOMINGO

POR

DON ANTONIO DEL MONTE Y TEJADA.

PUBLICADA POR LA SOCIEDAD LITERARIA

"AMIGOS DEL PAIS."

TOMO TERCERO.

SANTO DOMINGO.
IMPRENTA DE GARCIA HERMANOS.
1890.

HISTORIA

DE LA ISLA DE

SANTO DOMINGO.

HISTORIA

DE

SANTO DOMINGO

POR

DON ANTONIO DEL MONTE Y TEJADA.

PUBLICADA POR LA SOCIEDAD LITERARIA

"AMIGOS DEL PAIS."

TOMO TERCERO.

SANTO DOMINGO.
IMPRENTA DE GARCIA HERMANOS.
1890.

CAPITULO I.

El descubrimiento y poblacion del continente americano no impiden el desarrollo del comercio y la agricultura en Santo Domingo.—Fallecimiento del Emperador Carlos V y del Padre Bartolomé de las Casas. —Muerte de Gonzalo Fernández de Oviedo en Santo Domingo donde deja descendencia.—Calamidades que retardan el progreso de la Española.—Los terremotos destruyen varias ciudades cuyos pobladores se trasladaron á otros lugares.—La enfermedad de las viruelas disminuye la poblacion india y parte de la africana.—La escuadra del Almirante inglés Sir Francis Drake asalta la ciudad de Santo Domingo.—Su rescate.—Comercio de las ciudades de la costa del Norte con los holandeses y portugueses.—Destruccion de ciudades y castigo que se impone á sus habitantes mandándolos internar.—Temblor de tierra en la ciudad de Santo Domingo y noticias de las familias que concurrieron á su repoblacion.

AUNQUE desfallezca algun tanto el interés de la narracion al entrar en este nuevo y largo período que vamos á recorrer, alejados ya del campo de las maravillas del descubrimiento, ó del interés que inspira la suerte de una raza que vemos desaparecer casi instantáneamente de nuestros ojos, pasarémos por esta transicion de acontecimientos y fenómenos naturales, y del estado normal de paz y ventura á que llegó toda la isla, á la revolucion espantosa que, conmoviendo todo el mundo, trajo á Santo Domingo las mas graves y azarosas perturbaciones. Hé aquí como descubriendo en un horizonte extenso las causas naturales, económicas y políticas del progreso de Santo Domingo, examinamos en un órden lógico las que le condujeron mas tarde á su estancamiento y retroceso á principios de este siglo.

El reinado de Felipe II y los posteriores de Felipe III, Felipe IV y Carlos de Austria tuvieron poco eco y escasísimos resultados en los medros y progresos de Santo Domingo. Y esto era muy natural: ocupado el primero en las guerras y turbulentos debates de Europa, apenas podia dirigir su atencion á estos remotos lugares, y en cuanto á los monarcas sucesores, fija su atencion mas tarde en los pingües productos de Méjico, Perú y otras provincias descubiertas en América debieron preferir lo que prometia mayores esperanzas. Este estímulo que alcanzó hasta á los Reyes tomaba orígen en el espíritu de los particulares: la Europa se despoblaba para venir á Méjico y al Perú y los naturales de Santo Domingo, los

mismos que debieran contener por su interés propio la emigracion á estos países, contribuian á ella directamente fomentando las empresas marítimas que se dirigian á aquellas costas y organizando y enviando expediciones militares que contribuyeran al natural desarrollo del continente de América.

¿No es este hecho aunque sorprendente, un fenómeno natural en el órden económico de los pueblos? ¿Podian los Dominicanos evitar la situacion á que habia llegado la isla con el descubrimiento del Continente? ¿Cuál habria sido la suerte de la industria en América, si privada de su principal elemento en Santo Domingo quedara allí adormecida y olvidada de su grandioso porvenir? No sucedió así: ese instinto de los pueblos siempre impelido á cumplir su destino, ante un espectáculo tan grandioso como presentaba una extension inmensa de territorio llamada á explotarse, debia atraer todas las atenciones, dando á cada fraccion su hora y oportunidad. Santo Domingo, el primero de los países conquistados y en cuyo regazo nacieron las primeras reglas económicas que fundaron el *sistema mercantil*, viene á ser el primero de los países de América que ensaya las desviaciones de la ciencia hácia el sistema de los economistas franceses ó sea el *sístema agrícola*, y con ellos, siguiendo paso á paso á la ciencia, verémos impreso en la historia de ambas partes de su territorio un testimonio de las ideas y del espíritu económico y político de estas épocas pasadas. Si la parte española fué el plantel del sistema mercantil, la parte francesa vino á serlo en tiempo de Luis XIV del sistema de Quesnay y de los economistas franceses; en ellas fructificaron las semillas de las primeras doctrinas, y la historia puede consignar hoy que los grandes progresos de la ciencia en los varios ramos que comprende tuvieron en esta isla un vasto campo de ensayos y de experiencias que sirvieron para sentar sus mas nuevos y brillantes corolarios. Una naturaleza espléndida, un desarrollo contínuo y un espíritu proporcionado á las grandes empresas debian producir resultados que enriquecieran y acabalaran la ciencia. Y reconocer, en resúmen, que esas contínuas alternativas de progreso y atraso en largos períodos no eran mas que la preparacion de un brillante porvenir. Si Santo Domingo decayó en unas épocas, en otras levantó con orgullo su cabeza, ocupando siempre un lugar distinguido en la historia de la ciencia y en la historia general de América.

Gobernando el Señor Don Alonso Arias de Herrera, y regenteando la mitra arzobispal Don Fray Juan de Arriola en 1560, se supo en Santo Domingo la abdicacion del Emperador Carlos V en su hijo Felipe II, retirándose aquel al monasterio de Juste de los Padres Jerónimos en la ciudad de Placencia; lo mismo que el fallecimiento del insigne obispo de Chiapa, Fray Bartolomé de las Casas. Ambos acontecimientos habian producido gran sensacion en la isla porque uno y otro habian influido notablemente en su bienestar y adelantamiento. Habia acontecido tambien en el año anterior de mil quinientos cincuenta y siete bajo el gobierno interino del Oidor mas antiguo, el Sr. Maldonado, por ausencia del Capitan Ge-

neral Don Antonio Osorio y nombrado Arzobispo el Sr. Don Juan de Ande y Carvajal, el fallecimiento de Gonzalo Fernandez de Oviedo.

Este español coetáneo del primer Almirante, que servia en la casa Real á los Reyes Católicos en Granada, donde se hallaba presente cuando regresó el Almirante de su primer descubrimiento, obtuvo el año de 1513 el empleo de Veedor de la fundicion de oro de Tierra-firme. Mas adelante acompañó á Pedro Arias Dávila en su Gobierno de Darien y obtuvo poco despues el cargo de Gobernador de Cartagena de Indias, y por último vino á Santo Domingo en donde se estableció obteniendo el empleo de Alcaide de la Fortaleza ú Homenaje.

El Sr. Don Martin Fernandez de Navarrete en su introduccion á la *Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles á fines del siglo quince*, dice que Oviedo de regreso á España fué electo cronista general de Indias, y que murió en Valladolid el año de 1557 de edad de 79 años.

En este relato noto una equivocacion manifiesta, porque Oviedo murió en Santo Domingo, como lo acreditan documentos auténticos que conservo en mi poder. (1)

Los datos mencionados en la nota abajo transcrita, además de

Yo Miguel Morillo de Ayala, Escribano del Juzgado de los Sres. Oficiales de la Real Hacienda de esta Ciudad de Sto. Domingo, en cumplimiento del auto de arriba proveido por su Señoría el Sr. Presidente, de un libro antiguo de traslado de Cédulas Reales que está en la Real Contaduría de esta dicha Ciudad, hice sacar y saqué uno de los que en dicha peticion se piden, su tenor del cual es como sigue.—En la muy noble y muy leal Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española á 27 dias del mes de Junio de 1557 años, habiendo fallecido la noche antes y pasado de la presente vida Gonzalo Fernandez de Oviedo, Alcaide por S. M. de la Fortaleza de esta dicha Ciudad, el ilustre Señor Licenciado Alonzo de Maldonado Presidente de S. M. en esta Real Audiencia y Chancillería, que al presente reside en ella por fin y muerte de los Oidores, fué á la fortaleza de esta Ciudad donde halló muerto al dicho Gonzalo Fernandez de Oviedo y para poner en la dicha fortaleza el recaudo que convenga, y por cuanto su S. M. por una Real Cédula despachada en Valladolid á diez dias del mes de Junio del año pasado de mil quinientos veinte y tres años tiene mandado que el Presidente y Oidores de esta Real Audiencia, y á sus Oficiales de esta Isla, que si acaeciere vacar cualquiera de las Alcaidías de las fortalezas de esta Isla, entretanto que provée de persona que use y tenga el tal oficio, que todos juntamente por voto y parecer de la mayor parte nombren la persona que les pareciere que podrá tener en depósito é servir bien la tal fortaleza que ansí estuviere vaca, segun que esto y otras cosas mas largamente en la dicha Real Cédula se contiene, por tanto en cumplimiento de la dicha Cédula Real es que hizo llamar y juntar en la dicha fortaleza á los Oficiales de S. M. conviene á saber: Alvaro Caballero, Contador y el Tesorero Alonso de Peña, y el Veedor y Factor Juan del Junco, los cuales todos juntos platicaron con su Señoría el dicho Señor Presidente para nombrar persona que tuviese á su cargo la dicha fortaleza, y porque fueron informados que S. M. tiene fecha merced á Don Rodrigo de Bastidas de que sea Alcaide de la dicha fortaleza con que sirva el dicho oficio siendo de edad de veinte y dos años, é porque el dicho Don Rodrigo de Bastidas de presente no tiene la dicha edad, y porque la dicha

contener el curioso formulario del pleito homenage que hacian los Alcaides de las fortalezas en la Española, confirman el fallecimiento de una persona en quien concurrieron las circunstancias de haber sido uno de los principales pobladores. Fué hombre de grandes

---

fortaleza haya todo buen recaudo, y conformándose con la dicha Cédula Real, todos de un acuerdo y parecer votaron y dieron sus votos á Fernando de Hoyos, vecino de esta dicha Ciudad y padre del dicho Don Rodrigo de Bastidas para que asista en la dicha fortaleza y tenencia de ella y la sirva hasta tanto que el dicho Don Rodrigo de Bastidas tenga edad de los dichos veinte y dos años como S. M. lo manda.—El Licenciado Alonso Maldonado.—Alvaro Caballero.—Alonso de Peña.—Juan del Junco.— Y luego incontinenti Su Señoría del ilustre Señor Presidente y los dichos Oficiales de S. M. hicieron parecer ante sí al dicho Fernando de Hoyos é por virtud de la dicha provision en que S. M. tiene fecha merced de la Alcaidía de esta fortaleza á dicho Don Rodrigo de Bastidas, con que su Señoría el dicho Señor Presidente, como caballero hijodalgo le tome el pleito homenage que suele y acostumbra hacer; por tanto por virtud de la dicha provision en nombre de S. M. estando presente el dicho Fernando de Hoyos, le tomó é recibió el dicho pleito homenage en la manera siguiente: Yo Fernando de Hoyos como hijodalgo que soy en manos del ilustre Sr. Licenciado Alonzo Maldonado Presidente de Su Magestad de esta Real Audiencia, caballero hijodalgo que es, hago pleito homenage una, dos y tres veces segun fuero é costumbre de España, á la Sacra Cesárea Católica Real Magestad del Rey Don Felipe Nuestro Señor y á sus sucesores en los Reinos é Señoríos é corona de España por la fortaleza de esta Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española que soy entregado de ella como de suyo se contiene, y prometo de la guardar con toda fidelidad, y que pondré toda la diligencia y solicitud necesaria para que por fraude ni engaño ni en otra manera no pueda ser tomada y lo trabajaré de defender y defenderé hasta la muerte, y si me fuere querida tomar é fuere cercada é combatida y que por temor de la muerte ni á mí ni por ver matar á mis hijos ni por otro temor ni causa alguna yo no la dejaré de defender, ni la entregaré ni mandaré á entregar á quien no deba salvo á quien por Su Magestad me fuere mandado, é otro sí prometo de la dar é entregar á la dicha Sacra é Cesárea y Católica Real Magestad del dicho Rey nuestro Señor, irado y pagado, y á quien su especial mandato tuviera y no en otra manera, y en todo haré y cumpliré lo que dicho é soy obligado, é como los Alcaides y tenedores de fortalezas son obligados por derecho é fuero é costumbre de España, so pena de caer en mal caso é incurrir en pena de traicion y en las otras penas en derecho establecidas.—E así dicho é razonado por el dicho Fernando de Hoyos, el dicho ilustre Señor Presidente dijo que tanto cuanto podia é debia aceptaba y aceptó el dicho pleito homenage segun que lo habia fecho y otorgado, segun demás y cumplidamente era obligado á lo hacer por leyes é fueros de España, é le dió y entregó la dicha fortaleza y las llaves de ella, y el dicho Fernando de Hoyos lo pidió por testimonio á lo cual todos estuvieron presentes los dichos Oficiales de Su Magestad y el Ilustrísimo Señor Don Rodrigo Bastidas Obispo de San Juan, é Toribio de Badillo, é Pedro Vasquez de Milla con otros muchos que presentes estaban.—El Licenciado Alonzo Maldonado.—Fernando de Hoyos, é Nicolás Lopez Escribano de Cámara de Su Magestad y de la dicha Real Audiencia fué presente é fice aquí este mi signo en testimonio de verdad.—Nicolás Lopez, Escribano de Cámara y de Registros.—Asentóse este acuerdo y nombramiento de Alcaide de la dicha fortaleza en este libro Real de Su Magestad que es á cargo de mí el Contador Alvaro Caballero en veinte y

luces y distinguido historiador, y entre varias obras que publicó debe merecer distincion marcada la que intituló ***Historia general de las Indias y Tierra-firme del mar Océano.*** En ella describe como testigo presencial y con las mas minuciosas circunstancias todo lo referente á Santo Domingo. La Real Academia Española en el prólogo que precede á la referida obra, manifiesta que entre los escritores primitivos de Indias debe preferirse la impresion de las obras de Oviedo porque habia vivido largo tiempo en el suelo del Nuevo Mundo, y por lo tanto las consideraba revestidas con la autoridad de un testigo que narraba los acontecimientos que presencia, debiendo en este concepto ser reputadas sus obras como irrecusables testimonios, etc. Dejó Oviedo en Santo Domingo una descendencia distinguida por sus virtudes, riquezas y categoría, que se ha conservado hasta nuestros dias bajo el apellido de Caro y Oviedo de Torquemada, con mayorazgo en Castilla la vieja y en la Española, los cuales posee actualmente el Señor Don Manuel de Sequeira y Caro Oviedo de Torquemada, Asesor militar en Matanzas, Isla de Cuba; habiéndose hecho notable por su posicion social el Señor Almirante Real Don Ignacio Perez Caro y Oviedo, Presidente Gobernador y Capitan General de la isla de Santo Domingo, el brigadier Don Ignacio Caro, su hijo, su nieto el coronel Don Ignacio Caro, comandante del castillo de Atarés y Gobernador de los Cuatro Lugares en la Isla de Cuba, y su biznieto el Señor Don Francisco Javier Caro, Consejero de Indias, albacea testamentario del Señor Don Fernando VII y nombrado por el mismo para consejero de su viuda la Señora Doña María Cristina de Borbon.

El año de 1597 y por muerte del Ilustrísimo Señor Dávila y Padilla, fué nombrado para el Arzobispado Don Cristóbal Rodriguez. Durante su administracion continuaron las desgracias y contratiempos que concurrieron mas adelante á acelerar la decadencia de la isla. Los temblores de tierra se hicieron sentir por todas partes y la ciudad episcopal de la Vega fué destruida en sus fundamentos. Era muy populosa y como perecieron muchos bajo los escombros no quisieron reedificarla y se trasladaron sus habitantes á otros lugares; un pequeño número de estos levantó la ciudad que existe hoy á media legua del lugar donde estuvo la antigua, visitada hasta el dia por los viajeros curiosos que no pueden menos de conmoverse al ver el aspecto sombrío que prestan árboles corpulentos á las tristes y estupendas ruinas de aquella hermosa ciudad. De entre ellas fué sacada y se conserva aun, la Cruz de la

---

siete dias del mes de Junio de mil quinientos cincuenta y siete años. Segun que lo susodicho consta y parece del dicho traslado de la dicha Cédula como está en el libro antiguo que está en la Real Contaduría de esta Ciudad á que me refiero, y para que de ello conste de pedimento de dicho Don Rodrigo de las Bastidas Fuenmayor Alcalde Ordinario de esta Ciudad, y por mandado de su Señoría el Sr. Presidente doy el presente que es fecho en la Ciudad de Santo Domingo de la Española en diez y siete dias del mes de Octubre de mil seiscientos cuarenta y ocho años, en fé de lo cual que dicho es, hago mi signo en testimonio de verdad.—Miguel Morillo y Ayala."

Vega y un retablo de *Nuestra Señora la Antigua* de Sevilla. La primera reliquia es el trozo mayor de la cruz que plantó el Almirante y en que se dice que sucedió la aparicion de la Santísima Virgen, que habiéndose conservado en la Catedral de la Vega bajo un relicario de filigrana, fué trasladada en esta ocasion á Santo Domingo donde aun se conserva para adoracion de los fieles. El cuadro de la *Antigua* es probablemente el que existe colocado en un altar de la Vega nueva, y segun la constante tradicion, el mismo que trajo de España el Almirante y al cual hacia sus preces.

No fué la ciudad de la Vega la única que se arruinó con el tremendo sacudimiento; la ciudad de Santiago de los Caballeros que estaba edificada en la llanura que forman las estancias de Jacagua y Gurabito cayó de cimientos, y sus moradores se vieron en la misma necesidad que los de la Vega. Los hidalgos y habitantes mas acomodados se trasladaron á Puerto de Plata que era un lugar muy concurrido por su comercio en la costa del Norte; pero los mas industriosos se ocuparon en reedificar la ciudad mejorando sin duda su posicion, por haberlo realizado con sumas ventajas, entre ellas la de su mayor proximidad al Yaque que la baña por Sur y Oeste, terminando en una llanura ó sabana extensa y vistosa por el Norte.

Otra calamidad no menos formidable vino en seguida á acrecentar la afliccion de los habitantes de Santo Domingo. Era Gobernador y Capitan General Don Diego Gomez de Sandoval y administraba el Arzobispado Don Fray Pedro Soler cuando se desarrolló por segunda vez la enfermedad de las viruelas con el horroroso aspecto y fatales consecuencias que acompañaron á la primera invasion. Los mismos defectos de abandono, apatía y terquedad de la raza india y mas que todo la ignorancia del arte para procurar remedio al mal produjeron los mismos efectos que se notaron durante la primera aparicion de esta enfermedad. Los restos de los indígenas que se habian salvado de aquella grave enfermedad perecieron entonces. La raza desapareció casi enteramente, no quedando de ella mas que un número insignificante reunido en el pueblo de Boyá. Allí tenia su residencia el cacique Don Enrique á quien el Emperador habia agraciado con varias distinciones, y allí se refugiaron los pocos que no habian sido víctimas de la enfermedad, y algunos de los que de tiempo en tiempo venian de la Costa firme ó de sus islas á la Española para negocios particulares. Estos formaron el pueblo á pocas leguas de Santo Domingo, y allí ejercia el Cacique una jurisdiccion sobre los mestizos que gozaban el privilegio de indios, cuyo goce disfrutaron hasta los últimos dias.

No se limitó aquel mal á los indios solamente. Los negros africanos que se habian introducido, fueron diezmados por la peste y los españoles se resintieron en sus labores de la falta total de brazos indígenas y de la disminucion de los que se habian importado para suplir su falta.

Continuaban en Santo Domingo las vicisitudes, porque si

progresaban en sus industrias interiores de agricultura y ganadería, era de dia en dia mas visible su atraso en poblacion con la frecuencia de las expediciones que se dirigian á colonizar nuevos territorios, y cuando mas débil estaba el país fué amenazado en el año siguiente de 1586.

Reinaba en Inglaterra la reina Isabel, hija de Enrique VIII, que habia declarado la guerra al rey de España Felipe II. Entre sus vasallos se distinguia el renombrado corsario Sir Francis Drake, célebre por las hostilidades y presas marítimas que habia llevado á cabo con próspera fortuna. Gobernaba en Santo Domingo el Oidor mas antiguo Licenciado Don Cristóbal de Ovalle, y la Diócesis que habia sido administrada sucesivamente por los Arzobispos Don Fray Pedro Soler, Don Fray Domingo Valderrama, Don Fray Andrés Carvajal y Don Alonso Lopez, se hallaba vacante porrenuncia de Don Cristóbal Rodriguez Suarez (*), cuando aconteció la invasion extrangera y aparicion del denodado marino inglés en el año de mil quinientos ochenta y seis. El dia diez de Enero á las ocho de la mañana entró en Santo Domingo un barco del cabotage que denunció á las autoridades que en la isla Sta. Catalina estaban fondeadas diez y siete naves, que se fueron luego descubriendo parcialmente por la punta de Caucedo. Poca importancia se dió al hecho al principio y se creyó que eran barcos que andaban á la busca y que eran rasqueras porque no se divisaba el pabellon que flotaba en ellas. Era Francis Drake que al declararse la guerra entre la nacion inglesa y la española habia sido enviado por la Reina Isabel á hostilizar las posesiones de España. El corsario Drake, despues de haber sufrido algunos contratiempos con veinte naves de que se componia su escuadra en las costas de Galicia y sobre las islas Canarias, logró hacer grandes presas en las islas de Cabo Verde, de donde salió con direccion á Santo Domingo, resuelto á saquearla.

La escuadra permaneció aquel dia en las aguas de la Española y á la media noche observaron los vecinos que se mantenian en acecho, que cuatro naves se aproximaron al puerto; y tuvieron luego noticia que otras muchas fondeaban en las playas de Güibia. Se alarmó toda la ciudad y se mantuvieron el dia siguiente en expectativa de lo que pudiera resultar, notando que se movian varios buques en direcciones diferentes.

(*) En la lista de los prelados de Santo Domingo, que se halla en el Sínodo diocesano de 1878, figura Frai Pedro Soler como trasladado de Puerto Rico á esta Diócesis en 1615 y muerto en 1620; Frai Domingo de Valderrama, sucesor del anterior, como muerto en 1621; D. Cristóbal Rodríguez Suarez, como promovido en 1608 y trasladado á Arequipa en 1614; D. Andrés Carvajal como promovido de Puerto Rico en 1569 y muerto aquí en 1586 y D Alonso López como promovido en 1591 y muerto en 1592. Estas y otras muchas discordancias en las fechas, que se han notado en esta obra y que existen entre los diversos escritores que han tratado de la historia de Santo Domingo, no podrán ser destruidas mientras no se tengan á la vista documentos fidedignos que fijen con seguridad la época precisa de cada uno de los sucesos. La crítica tiene sobra de trabajo en la historia antigua de Sto. Domingo. (N. de la S.)

A las cinco de la tarde supieron que en la desembocadura del rio Jaina habian desembarcado de 700 á 800 hombres que marchaban hácia la ciudad. La sorpresa fué indecible y aunque se trató de defensa ya era tarde, y no hubo lugar mas que para proveer que las autoridades civiles y eclesiásticas, monjas, religiosas y varias familias acomodadas se pusieran á salvo en los hatos de la Isabela, remontando el rio Ozama. Los pormenores de esta invasion están documentados en papeles auténticos que conservo copiados de las actas de los cabildos do Bayajá y Santiago de los Caballeros. (1)

Aterrorizado el Presidente Ovalle no acertó á dar disposiciones

---

(1) "En la Ciudad de Bayajá en la Isla Española del mar Océano, en lunes veinte dias del mes de Enero de mil quinientos ochenta y seis años, ante los Ilustrísimos Sebastian Paez é Juan Lopez de Segura, Alcalde Ordinario, Blas Gonzalez é Manuel de Meza Regidores, é Francisco Ruiz de Carballo Capitan por Su Magestad de esta dicha Ciudad, é por ante mí el Escribano público y uso escrito pareció presente Francisco de Pedralle vecino de la Ciudad de Santiago de esta dicha Isla, é presentó los recaudos que se siguen.-En la Ciudad de Santiago de esta Isla Española de Indias del mar Océano en quince dias del mes de Enero año del Señor de mil quinientos ochenta y seis estando juntos en la Iglesia Mayor de esta Ciudad haciendo cuerpo de guardia los Ilustrísimos Señores Capitan Alonso de Cáceres de Carvajal, por Su Magestad é Andrés Carrasco é Jerónimo de Paredes, Alcaldes, é Don Francisco Abarca Maldonado, Alguacil mayor, é Jusepe Sanchez é Hernan Rodriguez é Juan Lopez Tirado, Regidores, habiendo recibido una carta de aviso de Rodrigo de Aybar vecino de la Ciudad de Santo Domingo, persona principal, é un billete firmado de ciertos caballeros y personas nobles de la dicha Ciudad de Santo Domingo por la cual avisan á este Cabildo que la dicha Ciudad de Santo Domingo está tomada de enemigos ingleses de treinta galeones que entraron de gente de ellos por mar é por tierra en tanta cantidad que no pudieron amparar la Ciudad ni ventilla, é así se salieron de ella á los campos por mandado del muy Ilustre Señor Presidente el Licenciado Don Cristóbal de Ovalle é Oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo que enviasen aviso á los Cabildos é justicias de tierra adentro, el dicho Rodrigo de Aybar á los demás contenidos arriba para que se envie socorro de la dicha tierra adentro á la dicha Ciudad de Santo Domingo, é aviso á Bayajá é á Puerto de Plata para que de ellos se envie con toda brevedad é cuidado é diligencia aviso del suceso á la Habana é á la Isla de Cuba, para que estén apercibidos, é se envie desde allí á dar noticia á Su Magestad de este caso é del gran daño que esta Isla tiene é se espera por ser la fuerza tan grande con que el enemigo ha entrado en ella demás que se entiende que es de D. Antonio de Portugal. Acordaron unánimemente de conformidad lo primero que es despachar luego el Canónigo Alonzo Cobo de Arreta que lo era de la Santa Catedral é Iglesia de la Ciudad de Sto. Domingo que se quiso encargar por servir á Su Magestad é ser su persona tal de quien se confia que lo hará con mucha diligencia é brevedad, que vaya luego á la Ciudad de Bayajá puerto de mar en la banda del Norte en el cual hay al presente navíos para los Reinos de Castilla é otras partes, que allí requiera á las Justicias y Oficiales Reales é Capitanes Señores de Navíos é Maestres, representándoles el servicio que en esto Su Magestad recibirá, para que envien el socorro necesario al daño que esta Isla Española tiene, é que se sepa lo que pasa, é que en nombre de este Cabildo el dicho Sr. Canónigo pueda hacer toda diligencia é requerimientos necesarios é prometer de la Caja Real el premio que le pareciere por

convenientes en aquel apuro, y se refugió con los demás Oidores en la Isabela, abandonando la ciudad que pudiera haber resistido, hallándose entonces amurrallada en mas de dos terceras partes. El general inglés y su tropa despues de haber demolido muchos edi-

ello al Maestre Señor de nao que hubiere de ir á la Habana, para que desde allí se envie el aviso á Su Magestad ó la Casa de Contratacion de la Ciudad de Sevilla, é donde pareciere que mejor sea; é para todo lo que dicho es, le otorgamos en nombre de Su Magestad entero poder cumplido para todo en el caso necesario. Item mas acordaron que se dé á la dicha Ciudad de Santo Domingo, de esta Ciudad de Santiago el socorro posible que se pudiere dar, lo cual cometieron al Ilustre Sr. Capitan Alonso de Cáceres Carvajal para que lo envie teniendo atencion que esta Ciudad no quede desamparada por muchos respectos que convienen, é nombraron por Capitan de la gente que ha de ir al dicho socorro de esta Ciudad á Francisco Tostado de Vargas vecino de ella, al cual mandaron que lo acepte é vaya en servicio de Su Magestad con la dicha gente, é así lo mandaron, é que de un billete que llevan á Puerto de Plata saque el Escribano un traslado de él, para lo poner con estos autos, é que se escriba á Su Magestad dándole aviso de lo que en este caso paso é ansí lo proveyeron, é firmaron.-Alonso de Cáceres Carvajal.-Andrés Carrasco-Jerónimo mo Paredes.-Juan Lopez.-Hernan Rodriguez.-Jusepe Sanchez.-Don Francisco de Abarca.-Ante mí Antonio Enriquez, Escribano público de esta Ciudad de Santiago que es en esta Isla Española de Indias del mar Océano; doy fé é verdadero testimonio á todos los Señores que la presente vieren, como hoy miércoles que se contaron quince dias del mes de Enero de ochenta y seis años estando en la puerta del Ilustre Señor Capitan Alonso de Cáceres Carvajal Capitan por S. M. en esta Ciudad de Santiago, é en presencia de mí el Escribano de suso escrito llegó Antonio Berbery esclavo de Juan de Estrada, é dió al dicho Señor Capitan Alonso de Cáceres Carvajal una carta del tenor siguiente:—Ilustres Señores Justicia y Regimiento de la Villa de Puerto de Plata, se dá aviso á vuestras mercedes como la Ciudad de Santo Domingo queda en poder del enemigo inglés desde el Sábado en tarde diez del mes de Enero, é fué tanto el poder de ellos por tierra é mar de treinta navíos gruesos, é habella tomado por mar é tierra é ansí vuestras mercedes pongan remedio en la tierra de lo que conviniere: procuren dar aviso á las partes comarcanas para que envien toda la gente de á caballo ansí blancos como mulatos é negros con toda brevedad para resistir no entren la tierra adentro é la gente venga á recogerse á Peralvillo para que de allí se junten á los demás é se acuda á la mayor necesidad, é pues esta es la llave é defensa no solo de esta Isla, pero de las Indias, é ansí conviene al servicio de Dios, é de Su Magestad acudir con las veras que conviene de manera que Su Magestad vea el amor y fidelidad con que le servimos todos pues demás de servir esta nuestra obligacion defendemos nuestros hijos é mujeres é haciendas, é non siendo para mas nuestro Señor etc. etc. De Guanuma hoy lunes doce dias de Enero, este aviso se procura de enviar hacia la Habana, Cuba é otras partes que convenga para que con toda brevedad Su Magestad tenga aviso de tan poderoso enemigo é armada, é tanto que se entiende que es Don Antonio. El Señor Presidente é Oidores han ido por otra parte de la Isla á recoger la gente para el efecto dicho é ansí las gentes que vuestras mercedes tuvieren é enviaren venga á Peralvillo, hacienda de Rodriguez Nuñez Lobo.—Osorio de Peralta.—Miguel Aleman.—Rodrigo de las Olivas.—Antonio Serrano.—Rodrigo de Aybar.—Juan Carrillo. Que es fecho y sacado este dicho traslado del billete original el cual fué enviado á la Villa de Puerto de Plata siendo testigos Lucas Vasquez, el Capitan Alonso de Cáceres Carvajal é Antonio Portu-

ficios, se mantuvieron en la ciudad como veinte y cinco dias en cuyo término se celebró un acuerdo y transaccion para redimirla ó rescatarla. Propuso Drake á los vecinos retirarse de la ciudad si se le daban veinte y cinco mil ducados á lo que consintieron los españoles

---

gués vecinos é estantes en esta dicha Ciudad.—Fecha ut supra.—Antonio Enriquez Escribano público. El cual dicho traslado yo el Escribano lo fué sacar é saqué por mandado del Ilustre Cabildo de esta Ciudad de Santiago.—Yo Antonio Enriquez Escribano por Su Magestad en esta Ciudad de Santiago fice sacar é saqué é presente fuí á lo que es dicho é se hace mencion, é hice aquí este mi signo que es á tal.—En testimonio de verdad.—Antonio Enriquez Escribano público. En la villa de Santiago que es en esta Isla Española de Indias del mar Océano en diez y siete dias del mes de Enero de mil quinientos ochenta y seis años: estando en su Cabildo ayuntados los Ilustres Señores Andrés Carrasco é Jerónimo Paredes, Alcaldes Ordinarios de esta dicha Ciudad, é Don Francisco Abarca Maldonado Alguacil Mayor con voto en Cabildo, é Hernando Rodriguez, é Juan Lopez Tirado Regidores por ante mí el Escribano de yuso escrito é del Cabildo, dijeron que por cuanto Sus Mercedes tenian nombrado al Canónigo Alonso Cobo de Arreta para que fuese á despachar un navío á la Ciudad de Bayajá para dar aviso á Su Magestad del estado en que está esta Isla é como la Ciudad de Santo Domingo está en poder de ingleses; é el dicho Canónigo está enfermo indispuesto, de suerte que no puede acudir á servir á Su Magestad é despachar el dicho navío de aviso, por lo cual dijeron y ordenaron de que Francisco Pedralves, vecino de esta Ciudad vaya é acuda é acuda á servir á Su Megestad é despachar el dicho navío de aviso, al cual dijeron que le daban é dieron poder, comision é facultad tanto cuanto en el caso se requiere é le tienen de Su Magestad para que despache el dicho navío é haga los requerimientos é protestaciones que en el caso se requieren, al Capitan, Alcaldes, Regidores ú Oficiales Reales de Su Magestad Maestres Señores de Navíos é de lo que proveyeren ó despacharen é el caso lo pida, que traiga por testimonio, é ansí lo proveyeron é firmaron de sus nombres.—Andrés Carrasco.—Jerónimo de Paredes.—Don Francisco Abarca Maldonado.—Hernando Rodriguez.—Juan Lopez Tirado.—Ante mí Antonio Enriquez Escribano público é de Cabildo. E ansí presentado é leido el dicho Francisco de Pedralves contenido en el dicho poder dijo que en nombre de Su Magestad é de los Señores Presidentes é Oidores de la Real Audiencia de la Ciudad de Santo Domingo, les requeria de parte de dicho Cabildo de la Ciudad de Santiogo les suplicaban vieren los dichos recaudos é los cumpliesen segun como en ellos se contenia é convenia al servicio de Su Magestad é que en su cumplimiento mandasen luego que uno de los navíos que están en este puerto de esta dicha Ciudad fuese de aviso á la Villa de la Habana á dar razon de todo lo contenido en los dichos recaudos é pedido por testimonio. Los dichos Señores Justicia é Regimiento é Capitan habiendo visto los dichos recaudos é lo pedido por el dicho Francisco de Pedralves le mandaron á Felipe de Amberes que luego prestase su fragata nombrada *San Bartolomé* que al presente está surta en el puerto de esta dicha Ciudad para que vaya de aviso á la dicha Villa de la Habana é habiendo tratado sobre el cuanto se le habia de dar por el viage, concertaron se le den cuatrocientos ducados é mas piloto que la lleve, todo lo cual se le librará en la dicha Villa de la Habana para que se le paguen de bienes Reales; é mandaron que el dicho Felipe de Amberes esté presto para partir dentro de dos dias naturales, porque el dicho aviso llegue en tiempo que la armada de los enemigos no haya llegado á otra parte ni puerto de estas Indias donde haga daño é ansí sus mercedes lo acordaron, proveyeron é

reuniendo la cantidad entre ellos, para lo cual sus mujeres é hijas sacrificaron en el altar de la Patria las joyas y prendas de su uso comun.

Evacuada la ciudad por las tropas británicas se dió aviso á todos los pueblos, que ya se preparaban á regresar. Volvieron los

---

mandaron é firmaron de sus nombres.—Sebastian Paez.—Juan Lopez de Segura.—Francisco Luis de Carvallo—Blas Gonzalez.-Manuel de Mesa.-Francisco Pedralves.—Pasó ante mí Juan Moreno Escribano público. E despues de lo susodicho en la dicha Ciudad en veinte y uno del mes de Enero de mil quinientos ochenta y seis años los dichos Señores Justicias é Regimientos é Capitan mandaron parecer ante sí á Manuel Fernandez Piloto residente en esta dicha Ciudad é hombre práctico é hábil en esta dicha navegacion é carrera de aquí á la dicha Habana é parecido trataron con él el cuanto habian de dar porque fuese por piloto de la dicha canoa al dicho viage hasta llegar al puerto de la dicha Villa de la Habana é habiendo platicado sobre ello concertaron con el dicho Manuel Fernandez que se le diese llegado al dicho puerto de San Cristobal de la Habana de la Isla de Cuba con el aviso cien ducados, los cuales se los pagarán de la Caja de Su Magestad de la dicha Villa de la Habana, como al dicho Felipe de Amberes, é firmáronlo de sus nombres. Sebastian Paez.—Juan Lopez de Segura.—Francisco Luis de Carvallo.-Blas Gonzales.-Manuel de Mesa.—Francisco Pedralves.—Pasó ante mí Juan Moreno Escribano público.—Ilustres Señores: el Gobernador, Alcaldes é Capitan Justicia é Regimiento, Jueces y Oficiales de la Hacienda Real de Su Magestad de la Villa de San Cristóbal de la Habana que es en la Isla de Cuba, de estas Indias del Mar Océano. Como por los despachos é recaudos de suso vuestras mercedes verán ha convenido que esta Ciudad de Bayajá despachase de aviso esta fragata á vuestras mercedes vistos del mal suceso acaecido en la Ciudad de Santo Domingo, vuestras mercedes estén avisadas é alertas para que el enemigo no les pueda dañar, é pues que el aviso es en servicio de Su Magestad encargamos que de la Caja Real de Su Magestad ó de otra cualquiera parte que á vuestras mercedes pareciere paguen é manden pagar á los dichos Felipe de Amberes y Manuel Fernandez los quinientos ducados que por llevar el dicho aviso les prometimos porque de ello seria servida Su Magestad é nosotros recibirémos merced, é quedamos obligados á hacer el tanto cada vez que de parte de vuestras mercedes veamos sus justos ruegos, é de como ansí lo suplicamos é de parte de Su Magestad requerimos por testimonio é lo firmamos de nuestros nombres en esta Ciudad de San Juan de Bayajá de la Española en veinte y dos dias del mes de Enero de mil quinientos ochenta y seis años.-Sebastian Paez.-Juan Lopez de Segura.-Francisco Luis de Carvallo.-Manuel de Mesa.—Blas Gonzalez.—Pasó ante mí Antonio Moreno Escribano público. E despues de lo susodicho en el dicho dia mes y año llegó á esta Ciudad otro recaudo despachado por el dicho Cabildo de la Ciudad de Santiago, el cual visto por sus mercedes dijeron: que por no detener la dicha fragata sino que se despache luego mandaban é mandaron á mí el dicho Escribano no me detenga en trasladallo sino que originalmente lo ponga en estos autos é lo cosa con ellos, é con los dichos despachos que ansí están fechos, de suso é que á todos ellos sus mercedes interponian é interpusieron su autoridad é decreto judicial cuanto podian ó habia lugar de derecho é lo firmaron aquí de sus nombres.—Sebastian Paez.—Juan Lopez de Segura.—Francisco Luis de Carvallo.—Manuel de Mesa.—Blas Gonzalez.—E yó Juan Moreno Escribano público é del número é del Cabildo de esta Ciudad Real de San Juan de Puerto de Bayajá por Su Magestad presente fuí á lo que dicho es é lo escribí segun que

vecinos á sus faenas acostumbradas. A pesar de tantas calamidades era realmente próspero el estado de la isla como lo prueba el hecho de que dos años despues aun se hacian remesas considerables

---

pasó é fice aquí mi signo á tal.—En testimonio de verdad Juan Moreno Escribano público é del Cabildo en la Ciudad de Santiago que es en esta Isla Española de Indias del mar Océano en diez y ocho dias del mes de Enero de mil quinientos ochenta y seis años, los Ilustres Señores Andrés Carrasco é Jerónimo de Paredes, Alcaldes Ordinarios, é Don Francisco Abarca Maldonado, Hernando Rodriguez, Juan Lopez Tirado, Regidores, dijeron que habiendo recibido é recibieron esta carta aquí contenida de Rodrigo Cid Lobos é Juan Carvallo Osorio de Peralta dirigida á Juan Carrasco por la cual avisa á su merced que haga dar aviso con navíos á la Habana é otras partes, de como está la Ciudad de Santo Domingo tomada del Ingles, diciendo que por comision de la Real Audiencia lo hacen dijeron que ya ellos tienen despachado é hechas diligencias á Bayajá é á Puerto de Plata dando aviso como todo consta de los autos que están ante mí el Escribano de yuso escrito, é que no embargante á las demás diligencias fechas se envia un traslado de esta carta á Bayajá é Puerto de Plata para que los demás autos que se han fecho les conste mas largamente por ella, puesta con ellos, é ansí lo proveyeron é firmaron de sus nombres-Andrés Carrasco.—Jerónimo de Paredes.—Don Francisco Abarca Maldonado.—Juan Lopez Tirado.—Hernando Rodriguez.—Antonio Enriquez, Escribano público é del Cabildo. Carta.—Yo Antonio Enriquez, Escribano público é del Cabildo de esta dicha Ciudad en cumplimiento del auto atras contenido saqué un traslado de la dicha carta aquí contenida, su tenor de la cual es este que se sigue.—Ilustre Señor: El Viernes que se contaron diez del presente á la hora de las ocho ó nueve de la mañana entró un barco huyendo en el puerto de Santo Domingo el cual dijo que habia visto en Santa Catalina el dia antes diez y siete velas, é acabado de dar este aviso empezaron á mirar hacia la punta de Caucedo, é fueron descubriendo algunas de ellas; é como el dia iba entrando se descubrieron mas aunque estaban con los trinquetes solos hasta cinco ó seis, é las demás aun quedan. Hubo mucho alboroto en algunos caballeres de la Ciudad aunque el Señor Presidente é los Oidores decian que esto era cosa de busca, é otros decian lo propio, é hasta el anochecer de este propio dia nunca se declararon mas de hasta cinco ó seis velas, las cuales parecian muy pequeñas, por estar como he dicho é saliendo la luna que se veia entre las doce y la una, como todo el lugar estaba en vela, é ellos vinieron navegando y viniéronse á pasar cinco ó seis velas muy arrimadas al Puerto: hubo entonces gran repiqueteo, alborotóse toda la Ciudad, ó estuvo en arma é anduvieron todos de una parte á otra viendo á donde iban á parar, é ansí que los vieron pasar de Güivia para el bajo, entendieron que se iban por habernos sentido é que no se atrevian á pasar é quedamos con algun gusto, é desde una hora ó dos vieron pasar otras dos ó tres velas, é tambien se entendió que se iban, por haber bajado de Güivia abajo; habia votos de que como los habian sentido no se habian atrevido á entrar é al amanecer vimos sobre el puerto diez y ocho velas las cuales se vieron muy serenas é se bajaron por la Torrecilla abajo hasta el matadero é allí se pusieron algunos á la trinca é otros viraron á la mar volviendo las popas á la Ciudad é dejaron estar con los trinquetes, é andándolas mirando toda la Ciudad puesta en arma vieron á la punta de Jagua dos ó tres velas, é algunos tontos como yo, entendíamos que habian dado en seco; é como hora de las cinco llegaron dos mensageros de la boca de Jayna, los cuales trajeron nuevas que estaban allí trece velas é que habian desembarcado seiscientos ó setecientos hombres é venian marchando: cuando esta nueva llegó á la

á España. El Reverendo Padre José Acosta, uno de los escritores de América, asegura que en mil quinientos ochenta y siete se embarcaron en la flota despachada del puerto de Ozama á Sevilla los géneros y efectos siguientes: Cuarenta y ocho mil arrobas de ca-

---

Ciudad toda quedó helada é aunque hizo una poquita de diligencia no sirvió de nada porque fué tarde, mas ya á las dos de la tarde la Ciudad era entrada con el menor riesgo que jamás se vió en tomar un barco sin remos. Hubo un juicio en la Ciudad de las pobres señoras monjas y frailes el mayor que se ha visto é creo se verá en las Indias, é casi todos á pié por lodos á las rodillas, vinieron huyendo é los mejores librados diez ó doce en una carreta, é toda la noche é aquel pedazo de tarde tuvimos bien que hacer en salir de la Ciudad. Quedó todo el pueblo tan lleno de ropas, ansí de mercadurías como de muchas cosas enteras que no se sacó cosa, é de muchos vinos é harinas é bizcochos, aves é carneros é puercos, que tienen que comer bien una semana. El dia que entraron en la Ciudad mataron al pobre Brigadier Francisco Tostado de un tiro de Artillería que tiró una nao por la calle de las Damas, estando en la puerta del Arzobispo, é hizo grande lástima á todos sus amigos. Mi Señora Doña María de Alvarado é Doña Julieta é su sobrina Doña María las tragimos el Señor Rodrigo de Aybar é yo desde media legua del pueblo en una carreta hasta la Isabela con harto trabajo, é allí hallé al buen Domingo Martin el que me prestó un caballo rucio de vuestra merced para que trajese á Dona Julieta, é por ver cuan descarriados estábamos todos que aun hay algunas mujeres que no han hallado á sus maridos ni sus maridos á ellas. Me vine con ella á esta hacienda del Señor Rodrigo Nuñez Lobo donde pienso estar algunos dias hasta ver si hay algun nuevo suceso, é porque habiéndole tengo determinado de dar el Domingo con vuestra merced, é por esta razon no envio el caballo antes si fuera posible recibiría merced que viniese de allá algun socorro para ponerlo en efecto, porque en verdad estamos como los de Egipto; ¡plegue á Dios que nos socorra con su misericordia! Esta carta suplico á vuestra merced la muestre á los Señores Canónigos Lobos é Bartolomé de Vargas á los cuales beso las manos é que hayan esta por suya, é no se ofreciendo otro, Nuestro Señor la ilustre persona de vuestra merced guarde &.—De este asiento de Peralvillo martes catorce de Enero de mil quinientos ochenta y seis años. E que procure por su parte é esos Señores Justicia é Regimientos dé aviso de este suceso á Bayajá é por las demás partes que fuese posible á la Habana é Puerto de Plata é Tierra firme para que vaya á España é estén acá en estas partes con aviso de poder que traen estos Ingleses enemigos, porque dicen que Jorge Diaz está en Bayajá con un navío, pues importa tanto dar este aviso á Su Magestad é que el mismo aviso vaya á la Margarita por la posta, porque se esperan de allá barcos con perlas é corales, é si las tomasen seria dar mas fuerza al enemigo, é tambien por los aires de España; é esta carta é su traslado se envie á Bayajá al Señor Capitan Francisco Luis para que por su parte acuda como buen vasallo de Su Magestad hasta favorecer con su persona para que despache estos avisos é vigilen el puerto é manden gente del campo con un caudillo para que vengan en socorro é ayuda de tornar del Señor Lobo donde hallarán provision é órden de lo que han de hacer, é prestar la priesa. Nuestro Señor &. B L M. de vuestra merced.—Rodrigo Cid Lobos.—Osorio de Peralta.—Juan Carrasco Barnuevo.—Ilustre Señor: ha sido Dios servido por nuestros pecados á diez de este mes de Enero sobrevinieran treinta galeones muy poderosos de una muy formada armada de enemigos Ingleses á la Ciudad de Santo Domingo, que la tomaron é tienen hoy tomada, salvo que hasta el Domingo que se contaron once del presente aun no habian tomado la forta-

fiañstola, cincuenta y seis mil de zarzaparrilla, ciento treinta y cuatro mil de palo de Brasil, ochocientas noventa y ocho cajas de azúcar y treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro cueros de vaca. Esta flota era anual; pero la atencion de los nuevos países conquistados iba agotando en Santo Domingo este pequeño recurso, y los Holandeses, que veian que España apenas podia atender con su comercio á tan extensos territorios, se apoderaron del tráfico, proveyendo con sus importaciones á las necesidades de la isla y exportando los frutos que ella producia. No estaban menos interesados en el comercio de la isla los portugueses que llevaban sus cargamentos á las Azores; pero el Gobierno á pesar de su impotencia lo prohibió seriamente. Se hizo reclamo sobre esto al Rey de Portugal y quedó establecido por Real Cédula y punto general, que cuando algun portugués llegase á la isla á cargar con sus naves ó carabelas, antes de salir diera fianza de presentacion con la carga en la Casa de Contratacion de Sevilla, só pena de lo que se contenia en la pragmática expedida al efecto.

Estas providencias de la Corte indicaban claramante que los informes de las autoridades eran erróneos ó exagerados. La parte del Norte de la isla descuidada hasta entonces, porque la actividad solo se ejercia en la del Sud, fronteriza á las conquistas de Tierra firme, ofrecia ahora un movimiento extraordinario. Sus puertos se veian concurridos de naves holandesas y portuguesas y las ciudades del litoral se engrandecian ostentando riquezas y abundancia. Con tan próspera perspectiva gobernaba la isla en calidad de Presidente el Señor Don Diego Acuña y el Arzobispo Don Fray Pedro Oviedo cuando llegó á Santo Domingo una Real órden, la mas impolítica y violenta que pudieran persuadir á un monarca consejeros ignorantes ó malignos. Se mardaba á destruir y en efecto fueron arrasadas las ciudades de Puerto de Plata, Monte Cristi, Bayajá y la Iguana ó Santa María del Puerto, por solo el crímen de servir por su situacion para el contrabando con los extrangeros. Desapareció Puerto de Plata, ciudad floreciente en donde residia la mayor parte de los hidalgos que de la destruida Isabela y San-

leza á lo que hasta agora teníamos por aviso aunque sin duda que no se habia de poder mantener á tanta fuerza que hiciese resistencia. La Ciudad luego que fué vista tanta pujanza se desamparó de todos los moradores de ella é los Señores Presidentes é Oidores les fué forzoso retirarse á los campos desde donde nos enviaron á mandar por billetes de personas fidedignas por no tener de presente órden de poder hacerlo con Autoridad de Secretario en forma de Audiencia, que por esta banda del Norte avisásemos á la Habana para que sobre este caso estén muy en órden, é apercibidos, é para que tambien se dé desde la propia Habana aviso á Nueva España habiendo sobre ello de verse como es tan necesario hacerse Navíos propios del aviso que lleven la nueva á la una é á la otra parte pues al servicio de Su Magestad no va menos que la seguridad de todas sus Indias é así acordamos en Nuestro Cabildo de la Ciudad de Santiago juntamente con el Capitan de la Ciudad el Señor Alonso de Cáceres Carvajal lo que de suso va dicho &. &. De Santiago de la Isla Española."

tiago se habian avencindado allí levantando edificios suntuosos y elegantes, y desaparecieron tambien las otras villas que aunque ménos considerables se hallaban muy pobladas y en via de progresar mucho. Los hidalgos y vecinos acomodados se trasladaron al nuevo Santiago de los Caballeros, y á los demás habitantes de las destruidas poblaciones se les hizo avecindar en dos pueblos que se formaron á algunas leguas de Santo Domingo y se denominaron Monte Plata y Bayaguana, nombres compuestos de los mismos que habian tenido las ciudades castigadas por el Gobierno. Internadas en estas poblaciones las familias emigradas se dedicaron exclusivamente á la ganadería y cultivo de las tierras, cuya industria estaba limitada á sus propias necesidades.

Las calamidades no dejaban entre tanto de visitar á Santo Domingo. Si en años anteriores la parte oriental se habia libertado de los terremotos que asolaron á las dos ciudades de Santiago y la Vega, el año de mil seiscientos diez y siete sufrió este azote la capital de la isla, cuyo suceso dió orígen al patronato de Nuestra Señora de las Mercedes. Ocupaba la Presidencia y Capitanía General Don Diego de Acuña y ejercia las funciones episcopales Don Fray Fernando de Oera y Zúñiga cuando otra desgracia acrecentó los sufrimientos de la ciudad de Santo Domingo: un temblor de tierra continuado por cuarenta dias se hizo sentir de un modo extraordinario. El horror y espanto de los vecinos llegó á su colmo y no creyéndose seguros, todos acudieron á ponerse bajo los techos del convento de la Merced y sus claustros dejando abandonadas sus habitaciones para implorar la divina proteccion. Observaron entonces segun se cuenta por tradicion, que la imágen de la Santísima Vírgen, conservada hasta el dia, se demostraba ora triste ora alegre, y debido á estas manifestaciones sorprendentes y sobrenaturales tuvo lugar una penitencia general á lo que se atribuyó luego la suspension del terremoto. Este suceso se hizo constar por informacion auténtica que formó el Dean que funcionaba en aquellos dias Dr Don Diego de Manceda y en consecuencia la Real Audiencia y el Ilustre Cabildo declararon á la Santísima Vírgen de las Mercedes patrona de la ciudad y de toda la isla, y desde entonces se repetia anualmente fiesta de gracias en los conventos para confirmar aquella memoria de agradecimiento. Desde épocas mas atrasadas se atribuian á aquella imágen de la Santísima Vírgen milagros portentosos acreditados con mas ó menos datos, como la vela y la pequeña lancha ó bote que se veian colgados de las paredes. El suceso que estos objetos conmemoraban, se referian de esta manera. Unos pescadores habian hecho en la costa de la isla de la Gran Canaria una pesca considerable y ya se acercaban alegres al puerto cuando principió á soplar un viento furioso. Arrebatado el pequeño barco por las olas embravecidas sin carta ni aguja de marear, ni mas que una pequeña vela, corrieron siete dias sin alimento porque habian arrojados la carga creyendo escapar mas aligerados. Repetian sus votos á diversas imágenes; hasta que recordando uno de los pescadores la imágen milagrosa que se adora-

ba en Santo Domingo donde habia estado otra ocasion, prometieron todos un don, y que la irian á visitar desde cualquier distancia de donde escaparan y de rodillas irian á su templo para colgar la vela que era el único objeto que tenian y que los guiaba; y fué cosa admirable y rara que apenas hicieron la promesa cuando divisaron tierra y un puerto que creyeron uno de los de la costa de Africa. Era el de Santo Domingo de la Española y habian hecho en siete dias mas de mil quinientas leguas. Dieron gracias á Dios y la barca pequeña y la vela fueron colocadas en la Iglesia como enseña de este milagroso suceso. Esta devocion á la Santísima Madre de las Mercedes se propagó en toda la isla por las causas expresadas y por otros favores que dispensaba la misma Santísima Vírgen en el Santo Cerro de la Vega bajo la misma advocacion, la cual dió orígen á la formacion de varios conventos de aquella Orden en uno y otro lugar y tambien en Santiago y en Azua, enriquecidos todos con lujosa profusion de prendas ricas, preciosos adornos y considerables riquezas.

Obligados los vecinos de la parte del Norte de la Española á retirarse de la costa é internarse en la tierra de adentro fué consecuente que sus miras y ocupaciones se dirigieran á otros objetos que pudieran conciliarse con la condicion á que se les habia reducido. Los españoles que poblaban la otra banda y lo demás del territorio se concretaron al propio sistema. Descendencia continuada de los primitivos españoles, ó familias nuevas formadas posteriormente por personas que venian á la Española siguiendo su comercio y empresas ultramarinas ó empleadas en los puertos civiles y militares, fueron los que tuvieron sobrada paciencia y resolucion para no desamparar su hogar, y convertidos en pacíficos agricultores evitaron los males que amenazaban con la decadencia segura de la isla Española. En la jurisdiccion de Santo Domingo los Caros de Oviedo, los Fernandez del Castillo, los Dávilas de Coca, los Bastidas, los Garay, los Aybares, los Tapias, los Fernandez de Lara, los Fernandez de Castro, Echalas, Cabrales, Castros, Heredias, Cid Lobos, Pimenteles, Morillas, Sanchez, Valverde, Dortales, los Guridis, Carrasco de Barnuevo, Angulos, Barbas, Cabreras, Campusanos, Osorios de Peralta, Fernandez Mueses, Paredes, Loyseles, Francos, Arredondos, Puellos Girones, Peraltas, Pepines, Saviñones, Frometas, Joveres, Palominos, Sterlines, Villasantas, Freires y otros varios.

En Santiago de los Caballeros, de los primeros los Cáceres de Carvajal, los Abarca Maldonado, los De-Almontes Pichardos, los Lopez Tirado, los Villafañes, Morales de Santa Cruz, Menas, Carvallos, Villanuevas, Pichardos Guillenes, Del-Monte Tapias, Medranos, Ortegas, Pimenteles, Moyas de Pelaez, Febos, Geraldinos de Guzman, los Tejadas, Rodriguez de Cevallos, Queñones, Escotas, Cotés, Villanuevas, Medranos, Montenegros, los Mejías, Espinosas, Portes, Polancos, Minieles, Infantes, Flores, Basartes, Escotos, Ferreros Jimenez de Osuna, Diaz de Lugo, Muñoces, Bidoses, Rodriguez Sanchez, Pedralves, Gueronagas, Vargas-Machuca, Salce-

dos y Flores; y de los descendientes de los establecidos, menos antiguos los Señores Palacios, los Cevallos, Velillas, Casa Caus, Zerecedas, Arambulas, Asconas, Reyes, Rivas, Ximinianes y Espaillat.

En la Concepcion de la Vega los Contreras, Lunas, Coronados, Orbismenas, de San Miguel, Dislas, Laras, Amezquitas, Nuñez, Carillo, Jimenez, Sotos, Valderas, Sanchez Ramirez y Carvallos.

Estas familias que tengo presente y otras que puedo haber olvidado, comprendidas en la nomenclatura que precede, se dedicaron desde aquellos dias á la crianza de ganados que absorbia enteramente su atencion. La extension ilimitada de las sabanas comprendidas en las vegas y valles é intermedios de las montañas, la abundancia y fertilidad de los pastos, la muchedumbre de los rios y abrevaderos y la copia de frutos y ramajes indígenas, eran circunstancias harto favorables para determinar la industria principal de los dominicanos y estos parecieron prever oportunamente que vendria un tiempo en que ella seria el único manantial de su prosperidad y bienestar. Formaron haciendas ó *hatos* que aun existen hoy, y por muy prolijas que parezcan las noticias de sus nombres no me parece inoportuno mencionar los mas notables, para los que deseen adquirir completo conocimiento de la localidad. Los nombrados Magdalena, Esperanza, Lagunalarga, Villalobos, Guayacanes, Laguna Antona, Palmita, Laguna Verde, Toribon, Criadilla, Jinamagua, Hato mayor, Jaque, Hamina, Laguneta, Jaitabon, Melones, Maho, Higüero, el Pocito, Gurabo Arriba, Gurabo Abajo, Cercadillo, Rompino, Piloto, Guayubin, las Dos Bocas, Boca de los Rios, Yásica, Altamira, la Guasábara, el Ciruelo, el Hospital, Higuero, Arminilla, Compos, Jácuba, los Jobos, las Matas, en la jurisdiccion de Santiago. La Leiva, Magüaca, Roma, Caya, Tineo, los Arroces, Cibao, Macoris, los Pinos, el Bonao, Maimon, los Guacos, Rio Verde, Gima, Guamuta, Angelina, Yuna, Sevico, Magua, Movillero, Nicagua, en la jurisdiccion de la Vega y el Cotuy. La Isabela, Cansamancebos, Riva Plata, Cordero Quinigua, Vista al Fondo, Arroyo Blanco, Naguana, Bánica, Hincha, San Rafael, Neiva, Caobas, Rio Salado, Langosto, Ocoa, Sabana Cruz, Jagua, la Catalina, Nizao, y Palenque en la jurisdiccion de Santo Domingo y Azua. Los Llanos, Seibo, Higüey, Yumba, Tabira, Camaguasí, la Prieta, Bermeja, Paya, Cepicepi, Biajama, Hinoba, Guaba, Lajas, Coladera, Maguana, Capotillo y demás que se destruyeron en el territorio que ocuparon los franceses; y otros que no recuerdo eran los mas célebres; cubrian la tercera parte de la isla y sus dotaciones de animales vacunos y caballares se contaban por millares. La procreacion debió de haber aumentado considerablemente despues de la época en que Gonzalo Fernandez de Oviedo escribia ponderando el número crecido de ganados. Esta reproduccion fué acrecentando de dia en dia en términos que no pudiendo ya contenerse las manadas en corrales y bajo la vigilancia de los dueños, se hicieron montaraces, propagándose en los llanos y montañas de la isla en toda la lozanía de la raza primitiva. Lo propio sucedió con la cría de cerdos; y la abundancia de estos animales tan útiles fué seguramente el alicien-

te principal que atrajo á los filibusteros de varias naciones á las costas del norte de la Española para aprovechar sus productos segun referiré mas adelante. El Conde de Buffon hace mencion particular de los caballos de Santo Domingo en su Historia natural. (1)

En estas faenas campestres se ocuparon en adelante los españoles que no estaban obligados por sus empleos á residir en las ciudades. Conformes con su pacífico destino no ambicionaban otra suerte, ni aspiraban á las empresas tumultuosas de la política, el comercio y la milicia que los habia ocupado hasta entonces. Eran felices en medio de sus familias gozando de todas las ventajas de la medianía. Mr. Guillermin en su Historia de Santo Domingo los juzga de esta manera: "Obligados á desamparar las costas fué consecuente que su actividad económica se dirigiese á otros medios de mayor utilidad" y añade: "Que la despoblacion de los indios y la emigracion de los descubridores europeos impidió que Santo Domingo llegase al grado de opulencia á que posteriormente se elevaron otras capitales del Nuevo Mundo, y es de presumirse que la Metrópoli de las Indias Occidentales no conservó en su seno en aquella época de transmigraciones complicadas sino la parte mas sana de sus habitantes, que prefirió á las probabilidades de la guerra y de la fortuna, una vida mas apacible y las riquezas mas reales que les ofrecia el cultivo de los terrenos, y de este modo á tiempo que Santo Domingo se debilitaba en su poblacion sin renovarla, los nuevos descubrimientos eran el asilo de hombres aventureros y sanguinarios. Los vicios se acrecentaron en estos países con el aumento de poblacion, mientras que las virtudes primitivas de los fundadores de Santo Domingo se conservaron en el pequeño número de habitantes que poblaron las partes diversas de esta extensa isla.

(1) Hablando este insigne naturalista de los caballos en su estado salvaje, se refiere á Mr. Ocxmelin, testigo ocular autor de la *Historia de los Flibusteros* y uno de los que hicieron mayor fortuna en la Española.

Ocxmelin dice: "Que se encuentran á veces en la isla de Santo Domingo manadas de mas de quinientas yeguas y caballos que andan juntos y que cuando ven á algun hombre se detienen todos; uno de ellos se acerca hasta cierta distancia; dá algunos resoplidos con las narices, huye y todos los demás lo siguen, añadiendo que no se sabe si aquellos caballos han dejenerado desde que viven en las selvas; que los habitantes de aquel país los amansan fácilmente y luego los hacen trabajar, y los cazadores se sirven de ellos para trasportar efectos. Para cojerlos les arman lazos de cuerda, en los parajes que frecuentan los caballos, los cuales caen fácilmente en ellos y se ahogan si se prenden por el cuello y no son socorridos prontamente. Sujétanles el cuerpo y las piernas y los atan á los árboles dejándolos de esta suerte por espacio de dos dias sin comer ni beber, cuya mortificacion es suficiente para hacerlos dóciles y con el tiempo lo son tanto como si nunca hubieran sido bravos."



CAPITULO II.

Goces pacíficos de los habitantes de la isla en los primeros años del siglo XVII.—Sistema y órden económico de los hatos.—Su manejo, educacion del ganado, cria de animales caballares, burros y cabras que los componen.—Varios individuos de diferentes naciones, particularmente franceses son desalojados de la isla de San Cristóbal.—Rechazados de aquel punto se establecen en Port Margot, costa Norte de la isla Española y en la isla de la Tortuga fronteriza á aquel puerto.—Lo verifican bajo las órdenes de un inglés nombrado Willis.—Nombramiento de Monsieur Levasseur por el Capitan General de las Antillas francesas Mr. de Poinci.—Resistencia de los españoles.—Sucede en el mando Mr. de Fontenoy.—Ataque de la Tortuga por los españoles y escaramuzas en los seis años siguientes.—Invasion la plaza de Puerto Rico.—Vuelven á apoderarse los filibusteros de la isla de la Tortuga bajo el mando de Mr. de Rosey.—Es nombrado últimamente por la compañía de las Indias Occidentales Monsieur d'Ogeron.—Quiénes eran los filibusteros y bucancros y poblacion de la parte Española en aquellos dias.

Treinta años transcurrieron pacíficamente en medio de la felicidad mas cumplida, gobernando la isla como Presidentes y Capitanes generales Don Gabriel Chaves y Osorio, Don Juan de Bitrian y Viamonte y ocupando la silla arzobispal Don Fray Bernardino de Almansa y Don Fray Facundo de Torres. En este intervalo se habian ido destruyendo muchas de las antiguas poblaciones por la continua emigracion que despoblaba á la Española en beneficio de las nuevas conquistas. Lares de Guaba, Salvatierra de la Sabana, Santa María del Puerto ó Vera Paz, Puerto Real y el Bonao dejaron de existir y convertidas en haciendas de crianza preparaban la formacion de otros pueblos, que en dias mas felices continuarian llevando sus antiguos nombres, ó adoptarian el de las *haciendas* en que estaban situadas.

Por ser estas ocupaciones tan características del dominicano, harémos una pequeña digresion para dar alguna idea del sistema agrario que se observaba en la Española.

El *hato* era una posesion que comprendia el terreno correspondiente á las acciones que se obtenian llamadas *derechos de tierra*, en los cuales estaba el dueño facultado á criar cuantos animales quisiera y á apoderarse de los bravíos ó alzados. El ganado

manso vagaba libremente por las sabanas, montes y abrevaderos que le acomodaban, porque los pastos eran comunes y regularmente se dividian en puntos que se establecian en distintos parajes con un toro padre, que no permitia la mezcla de su vacada con otra extraña y sostenia su puesto hasta la muerte; y nada tiene de exagerada la expresion, porque tal es el celo de estos animales, que señoreados del dominio de su manada en terreno separado ahuyentan á los toros nuevos ó de otras piaras que quieren sustituirlo, y despiden á los toretes ya crecidos que se han criado á su inmediacion. Es un sultan que reina absolutamente hasta que otro toro mas esforzado pueda rendirlo. Adiestrado el toro padre en estas escaramuzas se hacia temible á los otros que le cedian el paso mugiendo, hasta el dia en que vencido por un adversario huia despavorido á ocultarse en las breñas, mientras el vencedor saboreaba la victoria y recibía los homenajes de su vacada, lo que sucede rara vez, porque era tan tremendo el formidable combate cuando se acometian con las puntas aceradas, que generalmente quedaba uno de los lidiadores muerto en el campo.

Los hateros de la Española distinguian el ganado con los nombres de *corralero* que era áquel que se conducia sin esfuerzo en los meses de Mayo y Octubre para esquilmarlo; de *manso* al que posa y pasta en lugares frecuentados sin espantarse de los hombres y caballos que transitan entre ellos; de *extravagante* al que habita en los bosques y montes mas apartados, y al que se hacia necesario echarle perros para conducirlo á los corrales; y *montaraz, gíbaro ó alzado* al que anda errante, orejano y sin señal de hierro, porque no ha sido reducido y es preciso matarlo para aprovechar sus carnes. Luego que se anunciaba la primavera y comenzaban las aguas de Mayo, se congregaban los vecinos y en dias determinados exploraban los montes y sabanas con perros y garrochas, reuniendo todas las puntas de ganados que conducian á los corrales construidos en las inmediaciones de la casa del propietario. Allí se separaban las clases y calidades del ganado; las reses viejas y toretes inútiles eran vendidos para las carnicerías y las vacas paridas eran encorraladas con sus becerros y sueltas para ordeñarlas y hacer quesos y mantequillas.

El manejo del hato era fácil y sencillo en todo el año. Un mulato ó negro libre ejercia por lo comun el encargo de mayoral. Habia además dos ó tres dependientes que desde el amanecer montaban á caballo y recorrian todos los lugares donde posaba el ganado, para curar los terneros recien nacidos y las reses heridas en combate ó por acaso. Tambien se cuidaba en estas fincas de los atajos de bestias. La especie caballar tambien se habia multiplicado en la isla, sin perder de su raza ni del ardor y gallardía de su orígen andaluz. No se observaba en este ramo el régimen que en España, ó mejor dicho en el fomento y cría de estos animales existia siempre un abandono vituperable. Sueltos por atajos de veinte, treinta ó cuarenta yeguas, un caballo padre tenia sobre ellas el mismo dominio que el toro en su vacada. Se cria-

ban los potros tímidos y espantadizos porque se les manoseaba muy poco. Cuando los potros se hallaban en estado de servir era preciso domarlos, y no era por cierto muy acertada la práctica que se observaba. Encerrado el atajo en el corral, se echaba al potro un lazo de nudo corredizo al pescuezo y otro en una de las piernas traseras. Cogido de esta manera era forzado hasta ponerlo junto al palo central de corral llamado *bramadero*. Estirado á la vez por el cuello y por un pié, caia al suelo, y asegurado perfectamente se le ponia una silla vaquera y una jáquima doble anudada á la cola de otro caballo manso y encillado que debia ser su guía. El batero que ha de montar el potro espia el momento de acercarse, poner el pié en el estribo y afianzarse, y entonces el conductor del caballo guía hace camino mientras el ginete opone su destreza á los corcovos y saltos del animal castigándolo con el palo ó látigo que lleva en la mano. Es natural la inferencia que este modo de domar las bestias motivaba los resabios comunes en estos animales y casi generales en la especie mestiza de los mulos de los cuales no recuerdo haber visto uno manso. Eran de hermoso pelo, alta talla, y pezuña dura los que se criaban en los hatos del despoblado del Norte y banda del Sur, á diferencia de los del Macoris, Bonao y otros lugares pantanosos mas propios para la cría de cerdos que para la caballar y de *asta*. Tambien se criaban manadas de burros que se utilizaban para el servicio doméstico, prefiriéndose los mas grandes y de mejores formas para padres en las crías de mulas. El ganado cabrío completaba el haber del *hato*: su tasajo y la leche eran los elementos principales de subsistencia para el mayoral, su familla y dependientes, á quienes ayudaba tambien un pequeño *conuco*, donde cultivaban plátanos, yucas y boniatos. A estas ocupaciones se dedicaban los españoles ó personalmente ó por medio de sus mayorales en toda la extension de la isla, cuyas costas del Norte y Oeste, solitarias y desiertas parecian á propósito para ser invadidas y ocupadas. Así sucedió en efecto el año de mil seiscientos treinta y dos. Habian formado un pequeño establecimiento en la isla de San Cristóbal una partida de franceses, ingleses, holandeses y portugueses que desde allí acechaban los galeones que conducian caudales y tesoros á España. El General Don Federico de Toledo que pasaba á Méjico, desembarcó en aquella isla con intento de desalojarlos, los atacó y logró derrotarlos á pesar de los esfuerzos y auxilios que tuvieron los piratas de un Almirante inglés nombrado Mr. Basinard. Fugitivos y desparramados los piratas se unieron á varios holandeses ó ingleses que habian hecho el comercio en las costas de la Española, y tratando de elegir un lugar cómodo adonde conducir sus presas con menos dificultad que hasta entonces les habian ocasionado los viajes á San Cristóbal, pues gastaban de Cuba á Santo Domingo y costas del continente hasta tres meses por la contrariedad de los vientos y mareas, convinieron acercarse á las costas abandonadas y así lo ejecutaron fácilmente. Quedaron sorprendidos de la abundancia de animales que hormigueaban en aquellas inmensas prade-

rías, de la muchedumbre del ganado de cerdo y la diversidad de maderas útiles y valiosas para la construccion de naves. Con estos estímulos y los ofrecimientos que les hicieron los holandeses, que hasta entonces habian solido tratar directamente con los mismos españoles, de comprarles las carnes, cueros, sebos, osamentas y maderas, resolvieron establecerse en Port Margot y en la isla fronteriza de la Tortuga, ó mejor dicho, robar las carnes de la *tierra grande* como ellos la designaban y ocultarse en la Tortuga ó *tierra chica*. La mayor parte de estos aventureros fueron normandos, y desde entonces eran conocidos con los nombres de *bucaneros* y *filibusteros*; el primero de estos valía en su significado tanto como *matadores* ó *asadores* de carne porque ellos llamaban *bucan* lo que los indios designaban con el de *barbacoa;* y el segundo se aplicaba en especial á los que corrian en el mar para hacer presas, segun la palabra inglesa que significa corsario ó navegador que corre. Aunque las costas del Norte y del Oeste estaban indefensas por abandono y sin el menor resguardo, el Capitan General D. Nicolás Velasco Altamirano, sucesor del Señor Vitrian tuvo por oportuno mandar construir en la isla de la Tortuga una fortaleza que se tituló del Santísimo Sacramento, para resistir á los invasores y que sirviera de atalaya desde donde se atisbase el desembarco de los foragidos en las costas de la Española. Fué guarnecida con veinte y cinco hombres á las órdenes de un alférez. Tan corto número era incapaz de hacer la necesaria resistencia y fué preciso abandonar el fuerte en poder de los ingleses, que formaban la mayor parte de los enemigos. Apenas se supo el suceso, despachó el Capitan General una escuadrilla que atacó á la Tortuga y fué notable el escarmiento. Fueron ahorcados sin excepcion ó pasados por el filo de la espada todos los que se encontraron con las armas en la mano, en tales términos que creyendo los españoles haber dado fin á sus enemigos se retiraron de la Tortuga sin dejar mas fuerza que la que mantenian antes. La mortandad no fué tan general que dejase de escapar buen número de ingleses y franceses que se salvaron á favor de la oscuridad en botes ligeros, y ya en número considerable aprovecharon la indiscreta confianza de los españoles y á poca costa volvieron á hacerse dueños de la Tortuga. Eligieron para gefe un inglés llamado Willis, eleccion de que ciertamente no se mostraron satisfechos los franceses así por espíritu de nacionalidad como por el fundado temor de que volviera á repetirse la excena de la isla de San Cristóbal. Uno de ellos resentido de ver que los ingleses llevaban siempre la preferencia en el mando, partió para dicha isla con objeto de ver al caballero de Poinci que mandaba en calidad de General, á nombre de la Orden de Malta. Se enteró este de lo que pasaba en la Tortuga, de las ventajas que podian sacarse de aquella posesion, si se expulsaba de ella á los ingleses, y se les aseguró que desde luego podria contar con que los franceses que sufrian el yugo de Willis tomarian las armas á su favor. M. de Poinci recibió placentero estas noticias y seguidamente concertó con un hábil ingeniero y buen capitan recien llegado de Francia nombrado Levasseur, que

partiese para la Tortuga, fuese su Gobernador y dividiese con él por mitad los despojos y ganancias de la empresa. Reunió dicho Levasseur hasta cuarenta franceses entre protestantes y calvinistas; con los cuales se dirigió á Port Margot, puerto frontero al de la Tortuga, allí sedujo igual número de *bucaneros* de los esparcidos en las costas, y aumentada su fuerza con ellos, procedió al cumplimiento de su comision, en el mes de Agosto, despues de instruirse perfectamente de las fuerzas del ingles Willis. Luego que desembarcó Levasseur notificó á aquel que su llegada tenia por objeto vengar la afrenta y los desaires hechos á los franceses, en cuya virtud si dentro de veinte y cuatro horas no abandonaba el territorio, estaba resuelto á reducirlo todo á fuego y sangre. Sorprendido el ingles con esta terrible intimacion y viendo que la resistencia seria aventurada con los pocos parciales que contaba, huyó furtivamente con ellos en un buque que estaba en el puerto, dejando la isla á los franceses, que en el acto reconocieron al nuevo jefe.

Posesionado Levasseur sin derramar una gota de sangre, examinó los puntos de la isla de la Tortuga para defenderlos y construyó un fuerte en el mas favorable, á seiscientos pasos de la rada y doce de un arroyo de agua dulce; hizo además una casa á que se subia por una escalera de hierro de doce gradas que se alzaba como un puente levadizo con dos cañones y murallas y todo esto rodeado por altos montes fragosísimos y precipicios profundos; casa que por la posicion inaccesible que ocupaba fué conocida con el nombre de la *Roca*. Todos los habitantes filibusteros y bucaneros se unieron entonces al experto general, y dieron principio á sus empresas.

Los españoles de Santo Domingo que observaban como se manejaban los filibusteros, juzgaron conveniente estar sobre aviso y al efecto formaron compañías de lanceros, hombres de á caballo y coraceros, bajo el mando de capitanes escogidos á quienes conferia sus despachos el General Gobernador. Dichas compañías constaban de cincuenta plazas, siendo sus capitanes mas distinguidos, en Santiago de los Caballeros Don Luis Lopez Tirado, D. Pedro de Quiroz de Villafañe, Don José Damacines, Don Antonio Pichardo Vinuesa, Don José Morel de Santa Cruz, Don Antonio Miniel, Don Pedro Polanco y otros; en Santo Domingo Don Damian del Castillo, Don Pedro Ortiz de Sandoval, Don Baltazar Calderon y Espinosa, Don Juan Echalas y otros en diferentes ciudades y villas, entre ellos Don Lucas de Berroa y Don Pablo Francisco de Amezquita. Estas célebres compañías denominadas por los franceses *cincuentenas* fueron constantemente el terror de los invasores hasta que ascendió al trono español el Señor Don Felipe V. Con algunas de ellas se hizo la primera expedicion á la Tortuga que fué desgraciada porque realmente estaban fortalecidos los franceses y esta tentativa puso en celos al Gobernador General M. de Poinci, el cual envió á M. Longvilliers, su pariente, para que observara la conducta de Levasseur, bajo el pretexto de darle la enhorabuena por su último hecho de armas. Pero su verdadero objeto fué des-

cubierto y se vió obligado á retirarse á San Cristóbal.

Entonces puso Levasseur de manifiesto todas sus intenciones; hizo quemar la capilla católica y expulsó al capuchino Padre Maras. Se proclamó Gobernador General, estableció impuestos excesivos y por último ejerció una tiranía desapiadada y cruel con todos sus dependientes. Las faltas mas ligeras eran castigadas desmedidamente, pero no habia levantado aun el estandarte de la rebelion, guardando en apariencia la debida sumision al general de Poinci. Este por su parte queria deshacerse de un súbdito tan arbitrario y le sirvió de pretexto para conseguirlo, el haberse negado á enviarle una imágen de Nuestra Señora, toda de plata, que los filibusteros habian apresado en un barco español, remitiéndole en su lugar una de madera, la cual acompañó con estas burlescas palabras: "Que los católicos eran demasiado espirituales para hacer caso de la materia." De Poinci se resintió de esta desobediencia que dejaba tan desairada su autoridad no menos que de la picante y truanesca contestacion de Levasseur.

En estas circunstancias dos de los mas allegados al Gobernador, nombrados Martin y Filbaut atentaron contra su vida persuadidos que su obra seria agradecida. En efecto, un dia que Levasseur bajó del castillo para visitar un almacen que habian construido á la orilla del mar, Martin le disparó su arcabuz consiguiendo herirlo únicamente; el Gobernador indignado procuró defenderse, pero Filbaut le acometió entonces con un puñal, cuyo golpe decisivo paró aquel con el brazo, pero al fin murió cubierto de heridas repitiendo á Martin, á quien habia educado, las sublimes palabras de César á Bruto: "¿I eres tú, hijo mio, quien me asesina?"

Entretanto de Poinci que se veia burlado y desconocida su autoridad y que de nada se le daba cuenta, determinado ya á expulsar á Levasseur, se habia servido para este intento de Fontenoy, llegado de Francia para combatir á los españoles. Le habia declarado su designio encargándole el secreto, y como este venia en busca de fortuna aceptó la proposicion y salió para Santo Domingo. En Port-Paix supo la muerte de Levasseur y que los asesinos que estaban á la cabeza del gobierno, causaban las mayores vejaciones. Se dirigió á la Tortuga acompañado de M. de Freral sobrino de Poinci, pero fueron rechazados á viva fuerza y obligados á levantar anclas y desembarcar en otro punto de la costa con los quinientos hombres que habian traido. Bien hubieran querido los asesinos continuar la defensa, pero los habitantes no estaban dispuestos á sostener la rebelion, y entonces Fontenoy quedó dueño de la fortaleza bajo la promesa que no perseguiria á nadie por la muerte de Levasseur. Inmediatamente se restableció la religion católica que habia sido abolida, y el fuerte fué aumentado con seis cañones para la defensa de la rada. Los filibusteros esparcidos hasta entonces se reunieron y acrecentaron sus empresas bajo las órdenes de M. de Fontenoy que, aventurero desde su niñez al servicio de la Orden de Malta, se habia distinguido siempre por su valor é inteligencia. Poblaron la Tortuga donde se arraigaron, siendo tan considerable

su número y tanta su audacia que hacian presa indistintamente de todos los buques que frecuentaban los mares de América.

Los bucaneros con sus asaltos y depredaciones en la Española aumentaban el valor de los productos en la Tortuga, y ya los habitantes principiaban pequeños cultivos, entre ellos el de algunos cereales, verduras y tabaco en toda la costa del Norte, desde Samaná á Port-Paix.

El Señor Don Andrés Perez Franco, que habia sucedido en el gobierno al Señor Altamirano (1) y observaba los progresos del enemigo, se resolvió á expulsarlos empleando una fuerza suficiente. Dispuso una flota de cinco naves grandes y muchas canoas y las cincuentenas de las ciudades y villas interiores que debian lanzar de la Tortuga á los intrusos En efecto, bajo las órdenes del general Don Gabriel Rojas Valle de Figueroa se hicieron á la vela con la expedicion para aquellas costas. Despues de una corta travesía desembarcaron los españoles en una posesion que cultivaba un hermano de M. de Fontenoy. Formaron el campamento en una sabana próxima y á los cuatro dias ya se habian colocado en una altura cerca de la montaña donde estaba el fuerte de la *Roca* para poder hacer uso de sus fuegos. Tan difícil parecia la empresa á los filibusteros, que quedaron confusos y anonadados cuando vieron principiar el fuego de dos cañones que subieron los españoles, por medio de escabrosidades espantosas á lo mas alto. El temor se aumentó al ver la mortandad y graves efectos que producian aquellas armas, de manera que aterrados por el incendio y explosion de un polvorin, no tuvo M. de Fontenoy otro arbitrio que capitular, llevando consigo sus negros esclavos, como lo hicieron los demás franceses, ingleses, y otros extrangeros de que se componia la gavilla.

Los españoles se mantuvieron en la Tortuga en quieta posesion de su fuerte denominado del Santísimo Sacramento. Un documento de familia (2) lo acredita, pues en aquella fecha se proveyó la plaza de Alférez de aquella fortaleza en uno de los naturales de la isla, que habia militado en las cincuentenas.

Otro documento refiere el asalto y toma de la isla de la Tortuga.— "Don Baltasar Calderon y Espinosa, Capitan y Sargento "Mayor que fué del ejército que se formó para desalojar al enemigo "frances de la Isla de la Tortuga y costas de la Española por Su

(1) Era Arzobispo el Señor Don Francisco de Guadalupe y Tellez, por muerte de Don Diego de Guevara y renuncia del Señor Don Francisco de Mugierbo.

(2) En la Fuerza del Santísimo Sacramento de esta Isla de la Tortuga en veinte y cuatro dias del mes de Enero de mil seiscientos cincuenta y cuatro años, el Señor General Don Gabriel de Rojas Valle y Figueroa, habiendo visto el nombramiento de arriba dijo: que le aprobaba y le aprobó y da por bueno y bien fecho en el dicho Don Francisco Del-Monte Pichardo y ordena á los Tenientes de Oficiales Reales le sienten la plaza de tal Alférez en la lista que se formare en dicho castillo para la guarnicion de él, gozando ocho ducados hasta que Su Magestad provea nuevo sueldo, y lo firmó dicho dia.—Gabriel de Rojas Valle y Figueroa.—Por mandado del Señor General.— Gil de Santa Cruz. Secretario.

"Magestad &&.—Certifico que conozco al Alférez Don Francisco "Del-Monte y le he visto servir en esta jornada del sitio y toma de "la Fuerza de la Tortuga en la compañía del Capitan Don José Das- "marines, el cual desembarcó en una lancha cuando tomamos tierra "en dicha Isla, siendo en ello y en ocupar la primera eminencia en "que puso la gente en órden, de los primeros, como tambien fué "conmigo la noche que el enemigo llegó á dar asalto en mi cuartel "para deshacerle, peleando como valiente soldado, hasta hacerles "volver las espaldas con pérdidas de armas y reputacion; y por lo "bien y valiente que se mostró en las muchísimas que nos tocó el "enemigo y hallándole á mi lado le nombré con otros soldados para "que estuviese emboscado en la salida del enemigo cerca de su Fuer- "za, para cortarle y escarmentarle si de nuevo intentaba asaltarnos, "y asistió en la emboscada todas las noches hasta que se rindió la "Fuerza, y con mucho riesgo por estar en descubierto á la artillería "de las fuerzas opuestas á mi batería y expuesto á las salidas del "enemigo, á las incomodidades del terreno é inmejoras del tiempo: "así mismo lo envié de mi cuartel al del general por el nombre los "mas dias, y por comisiones á las naos y correr la campaña algunas "veces, y por lo bien que cumplió con lo que se le mandaba, dando "la buena cuenta que los hombres de su calidad acostumbran, se le "dió la bandera del Capitan Don Pedro Ortiz de Sandoval que lo "era del Presidio en la dicha Fuerza y habiendo enfermado el dicho "Capitan con licencia que tuvo por enfermedad que le sobrevino, "hizo dejacion de su bandera para que pasase á la Isla Española, lo "cual hizo con órden que se le dió de conducir á ella y á la Ciudad de "Santiago los negros que se apresaron en la dicha Isla de la Tortuga, "que los entregó segun la orden que tuvo: téngole por muy honrado "y particular soldado, deseoso del servicio de Su Magestad y digno de "las mercedes que fuese servido de hacelle; y para que conste y de "su pedimento doy la presente en la Ciudad de Santiago de los Ca- "balleros en catorce de Mayo de mil seiscientos cincuenta y cua- "tro."

Por último, y para completa comprobacion de este hecho heróico de la toma y asalto del castillo de la *Roca* de la isla de la Tortuga, y la veracidad de los documentos anteriores, ninguno puede ser mas cumplido que la relacion que hace de este suceso uno de los filibusteros, el francés Alejandro Olivier Ocxmelin, testigo presencial de él y autor de la *Historia de los aventureros filibusteros*, en el tomo primero de su obra impresa en Atriboux el año de 1775. "Los españoles, dice, habian colocado sus tropas en tierra: el caba- "llero de Fontenoy se retiró con los habitantes al castillo de la Roca; "los enemigos lo atacaron allí en vano, pero en cambio siendo due- "ños de hacer cuanto quisieran, mantuvieron á los franceses en esta- "do de bloqueo y buscaron además un sitio ventajoso desde donde "se pudiera batir el fuerte. Encontraron una montaña mas alta que "la Roca, pero á la cual no se podia subir porque lo impedian los "muchos y profundos precipicios que la rodeaban. Como ellos tie- "nen mucha flema trazaron poco á poco su camino encontrando

"al fin un paso estrecho entre otras dos rocas. Subíase allí por un "agujero como si se pasase por una trampa no quedando otra difi-"cultad por vencer que la subida de los cañones lo que no era practi-"cable con caballos; sin embargo hé aquí el ingenioso ardid de que "para ello se valieron: reunieron dos fuertes troncos de árboles, co-"locaron sobre ellos una pieza de artillería que así llevaron en hom-"bros de sus negros; repitieron esta operacion por cuatro veces, y "quedó levantada la batería frente á frente del fuerte de los fran-"ceses." El autor, despues de describir varios sucesos confesando que el castillo no pudo resistir al fuego de los españoles á pesar de que estaba cubierto de árboles, añade que se rindieron los filibusteros porque (son sus propias palabras) *los españoles son crueles y si esperaban á los últimos momentos era probable que no alcanzasen nada de ellos.*

A pesar de lo que acababa de suceder, no desistió M. de Fontenoy de la idea y plan de apoderarse de la Tortuga. Lo creyó realizable y aprovechando la oportunidad de haber encontrado buques holandeses que creyéndole de retorno para Francia lo proveyeron de vituallas y municiones, determinó variar de rumbo y arribar á Port-Margot en la costa de Santo Domingo, residencia de muchos *bucaneros.*

Con sucesos mas ó menos prósperos acontecidos entre españoles y filibusteros transcurrieron seis años, durante los cuales ejerció el gobierno político y militar el conde de Peñalva Don Bernardino de Meneses por fallecimiento de Don Gabriel Chaves de Osorio, siendo metropolitanos eclesiásticos los Señores Arzobispos Don Diego de Guevara, Don Francisco Pio y Don Francisco de la Cueva. En este período se repitieron incesantemente las excursiones y asaltos en la isla de la Tortuga donde se abrigaban los invasores, y en la administracion del primero sucedió otra ocurrencia de importancia que vino á distraer la atencion de los españoles, quienes ya reconocian la proteccion manifiesta que dispensaba la Francia á los que hasta entonces habia socorrido con disimulo.

Me refiero á la diversion ocasionada por la expedicion inglesa. El célebre Oliverio Cromwel que gobernaba en Inglaterra con el nombre de Protector, que se hizo dar despues de la degollacion de Carlos I de Estuardo, creyó oportuno aumentar su poder con la conquista de la isla de Santo Domingo que parecia abandonada é indefensa. Con una escuadra numerosa de muchas naves y siete navíos de guerra bajo las órdenes del célebre Mauricio Peen y un ejército considerable á las del general Venables, se hizo un desembarco de nueve mil hombres en la embocadura del rio Jaina próximo á la ciudad de Santo Domingo. Cuando se supo la invasion extrangera, el General Don Bernardino de Meneses y Bracamonte convocó todos los cuerpos militares del interior de la isla y con ellos hizo una defensa heróica y bizarra. Quedaron muertos en el campo mas de tres mil soldados ingleses y fué capturado gran número de prisioneros en los bosques y sabanas de aquellos contornos, siendo depositados en el fuerte de San Jerónimo. A Santo Domin-

go se llevaron once banderas y otros trofeos que acreditaban el valor y bizarría de los dominicanos. El general Venables y el Almirante Peen se vieron obligados á hacer su reembarque con la mayor precipitacion (1).

A consecuencia de haberse malogrado esta expedicion y para reparar la afrenta ó para satisfacer de algun modo al Protector Cromwell y cubrir los gastos de aquel grande armamento, resolvió el general Venables la invasion y toma de la Jamaica y para ello contó con el auxilio y concurrencia de los filibusteros que infestaban las costas españolas, siempre dispuestos á perjudicar á los habitantes de las islas y del continente. Perdió España á Jamaica, pero no quedó satisfecha la ambicion del Protector. Peen y Venables fueron presos en la Torre de Londres, luego que llegaron á Inglaterra, como ineptos y cobardes.

Los españoles dominicanos se gozaban entretanto en su victoria. Parécenos oportuno referir aquí la tradicion vulgar en la isla, que explica el orígen de una fiesta que se celebraba en la Catedral en accion de gracias por la derrota de los ingleses, y que se designaba con el nombre de *fiesta de los cangrejos.*

Es el caso que en la boca del Jaina, donde desembarcó el ejército inglés, se cria un prodigioso número de cangrejos entre los mangles y árboles de sus montuosas orillas, y la guardia avanzada del enemigo, que estaba próxima á una emboscada que mantenian los españoles, percibió en el silencio de la noche que precedió á la batalla un ruido sorprendente, causado sin duda por el contínuo movimiento de estos crustáceos, golpeándose los carapachos en su contacto. Sorprendidos los centinelas creyendo que era la caballería española con sus broqueles y herraduras lo que motivaba tanto ruido, y persuadidos ya de su esfuerzo por los varios encuentros que

(1) Entre los documentos que recuerdan este suceso se encuentran los siguientes.—"El capitan Antonio Pichardo Vinuesa que lo soy de una de las Compañías del Batallon de la Ciudad de Santiago &. Para que conste donde mas convenga, certifico, que siendo yo Alférez del Capitan Fernando Muñoz Carvallo el año de cincuenta y cinco fuí de socorro con mi Compañía á la Ciudad de Santo Domingo, por haber tenido dicho mi Capitan órden del Señor Conde de Peñalva D. Bernardino de Meneses y Bracamonte Presidente Gobernador y Capitan General de esta Isla, fuese con toda la gente que habia en la Ciudad de Santiago, por estar la armada inglesa de Cromwell sobre dicha Ciudad de Santo Domingo y en esta ocasion fué el Alférez Francisco del Monte Pichardo sirviendo con sus armas y caballo y asistió con mucha puntualidad y celo cumpliendo con las obligaciones de su sangre en todo lo que se le ordenó en el servicio de Su Magestad como soldado hecho, y habiendo muerto mi Capitan naturalmente y habiendo entrado yo en dicho oficio el año de mil seiscientos cincuenta y seis volví por órden del Señor Conde de Peñalva por el mes de Abril de dicho año á la Ciudad de Santo Domingo, y dicho Alférez Don Francisco del Monte Pichardo fué en mi compañía y asistió seis meses sin faltar un dia á todo lo que se le ordenó con mucha puntualidad y buen celo, como lo ha hecho en todas las ocasiones en el servicio de Su Magestad por cuya causa y desear continuarlo es merecedor de la merced que Su Magestad fuese servido de hacerle y á su pedimento doy la presente firmada de mi nombre en la Ciudad de Santiago en primero de Diciembre de mil seiscientos cincuenta y seis.

habian tenido en los dias anteriores, dieron á huir sembrando el terror y el desórden en el ejército acampado que se precipitó á refugiarse en las naves. De este pánico resultó la mortandad y apresamiento que hemos referido y el definitivo embarque de los ingleses. Desde luego se reputó este suceso como un favor especial del Altísimo y dió lugar á la fiesta religiosa que se celebra todos los años con la mayor solemnidad y que algunos autores han intentado ridiculizar suponiendo que los españoles dominicanos fabricaron un cangrejo de oro sólido del tamaño de un tambor; que estaba colocado en un altar de la Catedral, de donde se le sacaba en procesion el dia de la fiesta, y que habia existido en aquel lugar hasta que de él se apoderó el General Leclerc á principios de este siglo. Es enteramente falso cuanto dice en esta parte un escritor ingles, quien de la frase *fiesta de los cangrejos* dedujo que se daba adoracion al monstruoso crustáceo de oro, como al becerro de los israelitas en el desierto.

Conquistada Jamaica por los ingleses auxiliados de los filibusteros de Santo Domingo, volvieron los franceses y demás extrangeros que componian el cuerpo de los filibusteros á continuar sus depredaciones en las costas de la Española, estableciendo sus guaridas en Puerto Margot como dijimos antes. Distinguiase entre ellos un caballero francés nombrado M. Rosey natural del Perigord. Logró reunir hasta setecientos filibusteros y bucaneros ocupados aquellos en las costas desiertas y mares próximos á la isla y estos en sus robos de animales. Rosey se dirigió con ellos en lanchas y canoas contra la isla de la Tortuga. Fué nombrado y reconocido jefe de todos ellos y tuvo la sagacidad de dividir su gente enviando la mitad por la banda del Sur y la otra mitad por la del Norte, frente á donde estaba el castillo del Santísimo Sacramento. Los españoles dominicanos descansando en sus laureles, y no percibiendo en sus costas á los piratas habian reducido la guarnicion del fuerte á sesenta hombres, los cuales acometidos de improviso fueron muertos ó hechos prisioneros y enviados en esta calidad á la isla de Cuba. El gobierno de la Española que ya advertia que sus enemigos eran auxiliados y protegidos abiertamente por Francia, y el armamento y jefe de la expedicion y los derechos que impuso el Almirantazgo sobre el comercio de tales géneros en la isla de la Tortuga así lo acreditaban, con cuyo motivo viendo ya perdida aquella pequeña isla se tomaron las providencias necesarias (1) para evitar que con el tiempo cupiera la misma suerte á la Española. Una de las pri-

(1) "El Capitan Antonio Pichardo Vinuesa que lo soy de una de las Compañias del Batallon de la Ciudad de Santiago &.—Por cuanto es necesario y conveniente nombrar persona que vaya al puerto de Monte Cristi de toda satisfaccion para cabo de tres hombres para que cuide del dicho puerto, ordeno al Alférez Don Francisco del Monte Pichardo que luego que esta llegue á sus manos se ponga á caballo y vaya en cumplimiento de esta órden llevando consigo á Francisco Terreros, Juan Pascual Jimenez y Sebastian García los cuales guardarán las órdenes que les diere como de dicho cabo porque asi conviene al servicio de Su Magestad. Dado en Santiago en tres de Febrero

meras fué establecer una atalaya en el puerto de Monte Cristi, desde donde se divisaba la Tortuga, para que se observaran los movimientos del enemigo. Tambien se puso mayor cuidado en inquirir los desembarques de gente y sus movimientos para hostilizarlos.

M. Rosey gobernó en la Tortuga algunos años, y durante su mando principiaron los aventureros á dedicarse al cultivo del tabaco y á otras pequeñas grangerías. Sus intereses obligaron al Gobernador á regresar á Francia y dejó en su lugar por Teniente á M. Deschamps de Laplace, su sobrino, quien se condujo con marcada prudencia. Dejó fundada la ciudad de Port-Paix para continuar los amagos de los franceses sobre la Española, en la que solo mantenian un pequeño establecimiento, en un cayo situado en medio de la bahía de Bayajá; pero al siguiente año de mil seiscientos sesenta y tres presentó sus despachos reales M. d'Ogeron autorizado por la Compañía de las Indias Occidentales. Esta asociacion habia obtenido del Rey el derecho de aprovechar todos los productos de la Tortuga, fundar un establecimiento rural por mayor y edificar almacenes para depositar los efectos que viniesen de Francia y los que se exportasen de la nueva colonia. M. d'Ogeron desempeñó el cargo con la mayor exactitud y regularidad. Protegió francamente á los habitantes supliéndoles cuanto necesitaban para su fomento. Habilitó á los filibusteros de armas, municiones y demás necesario para que prosiguiesen sus incursiones con patentes portuguesas, sin embargo de hallarse en hostilidad las naciones francesa y española, y animó á los bucaneros para que siguieran adelantando en la posesion de diferentes puntos de la isla donde realizaban sus hurtos, como la llanura de Guarico cerca de Port-Paix, parte de Cul-de Sac, la bahía de Santa María de Vera Paz y península de Samaná, que eran los lugares mas solitarios de la Española. A estos puntos acudia una grande concurrencia de buques con diferentes cargamentos, (entre ellos algunos con un nú-

---

de mil seiscientos cincuenta y seis."

"El Capitan Lucas Berroa de una de las Compañías de Santo Domingo de esta Isla, residiendo en esta Ciudad por órden del Señor Don Félix de Zúñiga Capitan General y Presidente de la Chancillería de Santo Domingo: por cuanto que me hallo en esta Ciudad á efecto del servicio de Su Magestad (Q. D. G.) y defensa de la tierra, ordeno al Alférez Don Francisco del Monte que lo es de una de las Compañías de esta Ciudad, que pues se halla en sus haciendas y cerca del Puerto de Monte Cristi y su ensenada, que todos los dias procure saber y tomar noticias de los vigías si hay en dichos parages emigraciones del enemigo y si echan gente en tierra, y luego que lo haya entendido con toda presteza junte la mas gente que pueda de aquellas partes para hacer al enemigo el daño mayor que pueda, procurando en todo caso el menor riesgo de los que llevare consigo y si la gente del enemigo fuese numerosa, se retirará quitándoles el matar ganado, tocando alarma por diferentes partes de manera que con seguridad inquiete al enemigo, obligándole á embarcarse y me dará aviso de todo en la parte donde me hallare, y á esta Ciuddad á la persona que tuviere á su cargo las cosas en la guerra y en todo obrará como quien tiene la cosa presente y como se espera de su obligacion y de tan honroso soldado. Fecha en Santiago de los Caballeros á diez y siete de Febrero de mil seiscientos cincuenta y ocho."

mero considerable de mujeres) que venian ya con objeto de establecer posesiones fuertes y duraderas, habiendo sido hasta entonces singular el buen manejo y órden que observaban estos hombres desarreglados y la índole de su asociacion, que era especial.

Se dividian estos aventureros en las tres clases de bucaneros, filibusteros y habitantes. Los primeros tomaban su denominacion de la palabra *boucan*, ó barbacoa de asar carnes á la manera de los indios, y era curioso el arbitrio de que se valian. Salian á cazar reunidos en gran número y se colocaban en acecho en puntos diferentes. Descubierto el toro por el venteador acudian los demás perros, y los amos detrás procuraban ampararse cada uno de un árbol para salvarse en caso necesario, y porque era realmente bravío el ganado de aquella isla. De allí asestaban el tiro y se subian al árbol, si el animal herido y enfurecido se dirigia contra ellos. Procuraban desjarretarlo, y ya muerto y desollado se apoderaban de los principales huesos que chupaban calientes los amos, y partian enseguida en busca de otros animales, mientras uno de los criados quedaba tasajeando y sacando el cuero para llevarlo al *boucan;* y á fin de que los perros no desmayasen de su ardor no les daban nada de comer hasta terminar completamente la cacería. Cocian pedazos de carne sazonados con sal, limon, y ají, y proseguian su empresa precaviendo siempre ocultarse de los españoles que los rastreaban por el estampido de los fusiles y el ladrido de los perros. Concluida la jornada doblaban los cueros para cargarlos con mas facilidad, empaquetaban la carne y se dirigian al *boucan* que regularmente estaba al pié de algun árbol corpulento. Allí fumaban sus pipas ó se divertian en tirar al blanco, ejercicio que los hacia tan certeros en el tiro. Cuando habian amontonado el producto de sus correrías venian los holandeses de la costa y les compraban su botin en *portuguesas* que era la moneda corriente en la isla.

La caza de cerdos era la misma con poca diferencia, pero es digno de notar el modo con que ahumaban las carnes. Las ponian en una pequeña barbacoa y echaban á quemar el cuero del mismo cerdo para que el humo fuese mas espeso, y porque decian que es mejor que la leña en razon de que las partículas volátiles que se contienen en aquel se adhieren mas á la carne por su simpatia, que las de la leña, y aseguraban que la carne adquiria un gusto mas exquisito y un color amarillento que la hacia agradable á la vista y apetitosa al paladar.

Los otros aventureros se llamaban filibusteros, palabra cuya etimología explicamos anteriormente. Su sistema era asociarse quince ó veinte, cada uno con un fusil, pistola, sable y cuchillo. Escogian luego entre ellos al que habia de hacer funciones de capitan y se embarcaban en una canoa, la mayor que podian comprar ó construir ellos mismos, siempre enteriza, de los troncos de las seibas. Provistos de algunos víveres necesarios para la travesía y para mantenerse en los puntos de escala, vestidos con una camisa y un calzon y armados completamente, se iban á colocar á la boca de algun rio para apresar la canoa ó barco de cabotaje que desembo-

caba. Cuando se veian dueños de alguna nave mas grande se arrojaban á alta mar á interceptar los barcos mercantes, despues de haber saqueado las haciendas y los hatos de las costas si no encontraban quien los proveyera. Eran regidos por un reglamento, que firmaba el capitan y al cual se sujetaban con el mayor rigor. (1)

Bajo aquel contrato obraban formando sociedad cada dos individuos para auxiliarse mútuamente en sus enfermedades con el pacto de que por muerte del uno seria heredero el otro, denominándose entre sí *hermanos de la costa.*

Por otra parte todos se sometian ciegamente á las órdenes del jefe.

El ya citado filibustero Mr. Oxmelin refiere el modo con que procedian al hacer las presas y dividirlas. Dice este que cuando los aventureros descubren algun buque le dan caza, se dispone el cañon, se preparan las armas y la pólvora, se hace oracion, particularmente si el barco es español, para pedir á Dios con fervor les diese victoria y dinero, como si fuese la suya la mas justa de las guerras. Despues se acuestan boca abajo quedando solo en pié el capitan y dos mas para atender á la maniobra, y de esta manera se dirigen á la embarcacion, haya ó no fuego, hasta apresarla. Rendido el buque curan á los heridos y se encaminan á la Tortuga, en donde se dividia la presa por partes iguales á presencia del Gobernador, á quien se pagaban los derechos que tenia impuestos. Dividida la presa se dedican al juego, los festines ú otros desórdenes, y añade el mismo autor, que uno de los puntos mas á propósito para estos asaltos eran los cayos del Sud de la isla de Cuba, porque encontrando allí buenas carnes de tortuga se mantenian abundantemente y vigilaban los derroteros de todo el comercio de Costa Firme y Méjico.

La tercera clase de aventureros se llamaban *habitantes* y la formaban aquellos que vinieron de San Cristóbal y las otras Antillas, entendidos en algunos ramos de agricultura. Renunciando á la peligrosa vida de sus compañeros, se dedicaron estos á las labores del campo en el benéfico clima de la Tortuga y costas de Santo Domingo que eran sumamente feraces, y escojieron con preferencia el fondo de la bahía de Cul-de-Sac como lugar mas retirado de los españoles que los inquietaban, y comenzaron desde luego el fomento

---

(1) "Artículo 1º Se dará al capitan el primer buque que fuese apresado.

2º Al cirujano doscientos escudos para medicinas haya ó no presa, y en el primer caso le corresponde un lote en el dividendo.

3º A los demás individuos partes iguales en la presa, dándose al que se distinga un premio ó una cuota particular.

4º El que descubre la presa tiene cien escudos.

5º El que pierde un ojo cien escudos y un esclavo.

6º Por la pérdida de ambos seiscientos escudos y seis esclavos.

7º Por la de la mano derecha ó brazo doscientos escudos y dos esclavos.

8º Por la de ambos seiscientos escudos y seis esclavos.

9º Por la de un dedo ú oreja, cien escudos ó un esclavo.

10º Por la de un pié ó una pierna doscientos escudos y dos esclavos.

11º Por ambos seiscientos escudos y seis esclavos.

de Leogane y sus alrededores. Principiaban su *habitacion* como los demás filibusteros, bajo el mismo órden de asociacion entre cada dos individuos y con el convenio de heredarse. Pedian tierras al Gobernador de la Tortuga, quien nombraba un oficial encargado de señalarles cierta extension de terreno. Hecho el primer desmonte fabricaban sus bohíos y sembraban legumbres, patatas, yucas, plátanos y guineos que cercaban con empalizadas y luego con los *comprometidos* que habian podido adquirir se entretenian en la siembra de tabaco, calculando en dos mil piés el trabajo de cada persona. Recogidas las cosechas en ranchos hechos al efecto las enviaban á Francia y con su producto conseguian en retorno las herramientas y enseres necesarios para la *habitacion*, hachas, machetes, azadones, ropas, licores y comestibles. Hacian el mayor empleo en hombres *comprometidos* que conducian para los trabajos. Estos eran vendidos á otros habitantes ó puestos bajo las órdenes de un mayoral que los gobernaba con el látigo ó bejuco, ocupándolos en todos los menesteres y sin concederles otro descanso que el del dia de fiesta. Bajo esta órden se principiaron las *habitaciones* de tabaco y mas adelante la de cañafístola y azúcar.

Estos habitantes eran los mas pertinaces en adelantar sus labores en los terrenos de la isla, usurpando por ambos rumbos del Norte y del Sud lo que podian; pero los españoles, tenaces y resueltos á oponerse á esta contínua invasion recorrian todos aquellos puntos y perseguian y destruian á los habitantes sin piedad. El rio Dajabon, llamado desde aquella época *Massacre* y todas sus inmediaciones fueron testigos de los estragos mas tremendos. En sus aguas fue degollada una partida de bucaneros que lo vadeaban cargados de pellejos de reses. En punta de Pino cerca de Bayajá fué destruida otra partida de bucaneros que cazaban bajo las órdenes de un M. Foré, y de ellos solo uno pudo salvarse para ser portador de la nueva. En Guaba, Leogane y otros puntos acontecia lo mismo porque eran perseguidos con indecible teson en cualquier paraje en que aparecian. Tenian entonces los españoles una poblacion que daria quince mil hombres de armas; y como en las montañas del Bahoruco existian mas de mil doscientos negros fugitivos que se habian refugiado allí desde el tiempo del Cacique Enrique, tambien se les hacia cruda guerra para reducirlos, de modo que el interior de la isla y sus costas del Norte y Oeste eran teatro de contínuos y sangrientos combates, mientras que las regiones del Este y Sur permanecian tranquilas. La capital de Santo Domingo presentaba el risueño aspecto de una poblacion pacífica y floreciente. Hasta los eclesiásticos bajo la jurisdiccion de los Arzobispos que se sucedieron en el mando, Don Francisco de la Cueva y Maldonado, Don Juan Escalante y Mendoza, Don Fray Domingo Fernandez Navarrete y Don Fray Fernando Carvajal y Rovera eran ricos con grandes haciendas y bienes considerables. Hasta la clase religiosa sustraida por su instituto de los bienes que gozaban los seculares, vivian en la isla con comodidades de que estaban privados los habitantes de la medianía.

El viajero inglés capitan Roberto Boile, que publicó sus viajes en diferentes partes del mundo, describe la capital de Santo Domingo con los colores mas alegres, admirando las comodidades y goces de sus habitantes y ponderando sobre todo el lujo de los religiosos de los conventos. Los frailes y religiosos, dice aquel, viven en la Española con mas lujo y comodidad de la que puedan gozar otros en ninguna parte del mundo.

Es notable otro párrafo de la historia contemporánea del citado Boile, porque fija la época en que principiaron los franceses sus primeros establecimientos agrícolas. "En estos dias, dice Boile, van formando los franceses algunas plantaciones en la isla en terrenos que se han ido apropiando poco á poco, porque hasta ahora no habian sido mas que cazadores y no muy ricos." Esto prueba que durante el mando de los Mariscales de Campo Sres. Don Juan Balboa, Don Pedro Carvajal, Don Ignacio Zayas Bazan, Don Francisco Segura y Don Andrés de Robles que gobernaron desde el año de 1655 hasta el de 1690 principiaron los franceses, á fijarse sólidamente en una parte de la isla, fundando fincas rurales de que no hicieron caso al principio los españoles. Esta tolerancia envalentonó naturalmente á los habitantes que reunidos á los filibusteros y bucaneros se atrevieron luego á idear proyectos de invasion contra la parte española. Estos fueron realizados de la manera que dirémos mas adelante.



CAPITULO III.

Expedición al mando de Mr. Delisle contra Santiago de los Caballeros.—Su rescate y retirada de los franceses.—M· d'Ogeron pasa á Paris y regresa á la isla con nuevas instrucciones, entre ellas la conclusion del trato y comercio con los holandeses.—Comienzan las hostilidades y se alista la expedicion para la toma de Curazao.—Naufragio de M. d'Ogeron en la costa de Puerto Rico y su atrevida resolucion para regresar á Samaná.—Restituido á su empleo forma una expedicion para salvar los prisioneros de Puerto Rico, se dispone á defender á Leogane amenazado por el Presidente de Santo Domingo, y pretende conquistar la Capital.—Prepara dos expediciones para colonizar á Samaná y Tiburon.—Se establecen los filibusteros y bucaneros en la primera, y aumentan su poblacion con mujeres europeas.—Vuelve d'Ogeron á Francia donde fallece y le sucede M. de Poinci.—Sucédele M. de Cussy y principian á regularizar los franceses la poblacion en la parte usurpada de la isla de Santo Domingo.

El primer punto á que se dirigieron los filibusteros fué la ciudad de Santiago de los Caballeros. Su bella situcion, la fertilidad de sus campos á orillas del Yaque, la hermosura de sus casas, iglesias y otros edificios, su gran comercio de sebos, carnes, cueros y tabacos, y la corta distancia de catorce leguas que median de ella al mar, fueron los móviles principales de los invasores.

Nombró M. d'Ogeron jefe de la expedicion á un capitan filibustero nombrado Delisle, hombre de valor, que se dirigió á Puerto de Plata con 500 hombres y de allí á Santiago. Los habitantes, que no estaban prevenidos, se vieron obligados á retirarse á la ciudad de la Vega, y así pudieron los filibusteros matar mucho ganado en los campos y causar otros daños en las iglesias y casas particulares, y para evitar que la ciudad fuese incendiada acordaron los vecinos rescatarla por la cantidad de $25000. Se retiraron los invasores y continuaron las hostilidades por todos los mares de las Antillas hasta que se celebró la paz de Aix la Chapelle

Entonces pasó á Francia Mr. d'Ogeron y dió cuenta al ministro Colbert de los progresos que hacia la nueva colonia; y aunque este era de parecer que se construyera un fuerte con guarnicion correspondiente, Mr. d'Ogeron le hizo ver que seria inmediatamente

destruido por los españoles, y que para defenderse de sus lanzas no habia mejores fortalezas que los montes y malezas. Se le despachó nuevo título de Gobernador y regresó á Sto. Domingo donde encontró una abierta oposicion á las órdenes de la corte relativas al comercio con los holandeses. Acostumbrados los colones al tráfico libre y franco, se les hacia muy duro sujetarse á las restricciones que la Compañía de las Indias Occidentales establecia para lo sucesivo. A tal extremo llegó la oposicion que el Gobernador tuvo que ocurrir por socorros al comandante general de las islas de barlovento, y llegó á tal punto su desesperacion que propuso al Gobierno se desalojase la isla para establecerse en la Florida y las costas que ocuparon posteriormente los ingleses con el nombre de Virginia y Carolina; y con motivo de esta propuesta declara que habia entonces como doscientos cincuenta habitantes establecidos en Port Margot, Guarico, Port-Paix y Cul-de-Sac, y que la demás gente que no tenia establecimiento era aguerrida y sin hogar.

Se apaciguaron los ánimos despues de varios encuentros, y decretada una amnistía general, sobrevino la guerra entre franceses y holandeses. A consecuencia de este cambio quiso el comandante general de las Antillas apoderarse del peñon de Curazao, donde se habian establecido algunos holandeses que hacian el comercio con la costa firme española, y al efecto envió órden á d'Ogeron para que le auxiliase con todos los filibusteros y bucaneros de la Tortuga y costas de Santo Domingo. Salió la expedicion compuesta de cuatrocientos hombres y de su teniente M. de Poinci. Pero la empresa se desgració en la costa de Puerto Rico, á diez leguas de la capital, adonde se dirigió M. de Poinci para pedir al Gobernador de la isla medios para avisar á M. de Bas, que reunia á los expedicionaries en la isla de Sta. Cruz.

Ya tenia el Gobernador de Puerto Rico noticia del naufragio y dió sus órdenes para retener á los franceses, contestando á M. de Poinci que daria cuenta del suceso al Señor Don Andrés de Robles' Presidente de Santo Domingo, y prendiendo á los emisarios. Instruido de esta ocurrencia d'Ogeron en la costa donde permanecia con tres hombres determinados, se apoderó de una canoa y sin velas ni remos se arrojó al mar, trasladándose á la costa de Samaná que no estaba distante. Allí le recibieron algunos bucaneros de los que estaban preparando carnes en aquellos parajes y en la península. Malograda la expedicion é ignorándose en la Tortuga y en Goava, residencias del gobierno, el paradero del Gobernador d'Ogeron, M. de Bas que era el Jefe Superior, nombró en su lugar á M. de la [illegible]ère. Poco despues logró M. d'Ogeron trasportarse á la Tortuga desde Samaná, y fué recibido con aplausos, porque era muy que[illegible] repuesto luego en su mando. Al punto trató de rescatar á [illegible] compañeros prisioneros en Puerto Rico, pero una es[illegible] que despachó con este objeto, fué desbaratada por un huracan. [illegible] puso en movimiento las tropas de su mando, porque supo que el Presidente de Santo Domingo habia formado un camino practicable hasta Leogane, una de las primeras poblaciones

de los franceses, con el objeto de atacarla. Entre tanto permanecian prisioneros en Puerto Rico diez y siete oficiales, entre ellos el sobrino de d'Ogeron, M. de Poinci, hasta que por mediacion de un corsario ingles fueron puestos en libertad los filibusteros. Ya se habia declarado la guerra entre España y Francia; pero en Santo Domingo no se diferenciaba este estado del de paz, porque las hostilidades se proseguian allí siempre con el ardor de una causa personal, y así fué que M. d'Ogeron se propuso realizar la conquista de Santo Domingo. Tomó por modelo el plan que habian adoptado los ingleses para apoderarse de Jamaica, y era presentarse en un mismo momento en todos los puertos ocupados por los españoles y bloquearlos á la vez. Envió para ello dos destacamentos á la península de Samaná y Tiburon, contando con que no dejaria otra salida sino por la capital, pero no correspondió el suceso á las intenciones.

La expedicion fué destruida por los españoles en el Fondo de Vacas, y fueron muy felices los que escaparon y pasaron á reforzar á Samaná, punto ventajosísimo por su bahía y la fertilidad de sus terrenos, ya escojido por M. d'Ogeron como el mas importante que pudieran ocupar en la isla. Emprendió la colonizacion, nombrando Gobernador á M . Fant y tuvo la dicha de recibir un refuerzo de mujeres que la casualidad condujo á aquel puerto. Semejanie cargamento, tan apetecible para unos hombres que habian vivido privados de esta sociedad, produjo grande alegría, animándolos á emprender con ardor sus establecimientos agrícolas. No abandonaba Mr. d'Ogeron su proyecto favorito de apoderarse de la capital, y para plantearlo creyó oportuno pasar á Francia y ponerse de acuerdo con el ministro Colbert sobre los auxilios de buques y gente que necesitaba para realizarlo; pero una violenta disentería lo llevó al sepulcro apenas llegó á París. Ya antes habia este nombrado sus sucesores para cualquier caso contingente; el gobierno de Cul-de-Sac lo confirió á su sobrino M. de Poinci que ya estaba de regreso, y nombró Gobernador de la isla de la Tortuga á M. de Tarin de Cussy. Fué entonces que se fundaron y poblaron en la isla algunas ciudades y pueblos como el Guarico, Bayajá, y Puerto Paix, porque era manifiesta la rivalidad que animaba á los dos gobernantes franceses, bien que M. de Poinci, parecido á su tio el difunto d'Ogeron y de mejor presencia personal obtuvo la preferencia y el cariño de los colonos. Estos iban extendiendo sus fronteras por la parte del Norte hasta las orillas del rio Guayubin con estancias y plantaciones de achiotes, algodones y caña de azúcar, que desde entonces fué objeto de preferente cultivo, aunque no abandonaban entretanto su primitivo ejercicio de matar reses montaraces y salar carnes. Obtuvo M. de Ponici la confirmacion de su empleo por el Rey de Francia y de allí adelante quedó establecida la colonia y reconcentrada la poblacion, porque el nuevo Gobernador hizo reunir en las llanuras del Guarico á los franceses que estaban diseminados en Samaná y otros puntos que habian sido invadidos por los españoles. Este primer viaje á la península de Samaná, (que así se menciona-

ba aquella jornada en el país), fué ejecutada bajo las órdenes de Maestre de Campo Don José Morel de Santa Cruz y de otros españoles distinguidos, y el ardor con que se acometieron los combatientes fué tal que perecieron muchos franceses en las inmediaciones de la *montaña redonda*, y fueron luego perseguidos hasta la villa del Cotuí. Esta ocurrencia determinó á M. de Poinci á reunir los franceses en la llanura del Guarico y fortalecer aquella ciudad (que ya habia sufrido un ataque de los españoles de Santiago el año anterior de 1678); pero fué distraido en su propósito en razon del auxilio que le pidió en aquellos dias el Conde de Oives, que vino con una escuadrilla á posesionarse de la isla de Tabasco. Los fuegos de la escuadra que se oyeron en la costa redoblaron el celo de las autoridades de Santiago, que era incesante. Tenian que vigilar toda la costa del Norte como lo prueban las órdenes expedidas en los años 1679 y 1680. (1)

---

(1) "Don Gregorio Semillar y Campuzano, abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor de esta Ciudad de Santiago y Capitan á guerra de ella & &. Por cuanto anoche como á las ocho me vino aviso de la vigía del Puerto de Sosua que el miércoles seis del corriente habian oido diez tiros hasta las nueve de la mañana, al enemigo frances que de contínuo infesta aquellas costas, y que así mismo vieron nuestros vigías que salia el dicho dia del puerto una balandra pequeña y que fué la vuelta de Barlovento, con que se infiere que la gente de dicha balandra saltó á tierra á hacer caza, como por ser la parte tan cercana á esta Ciudad que solo dista de ella diez ó doce leguas, ordeno al Alférez Don Francisco del Monte Pichardo, que lo es de la compañía pagada de esta costa del Norte, que luego y sin dilacion salga con todos los soldados de su tropa, y vaya á la parte donde hará todas las diligencias que fio de sus obligaciones para apresar una espía ó dos del enemigo, haciéndole la mayor hostilidad y daño que pueda alcanzar la fuerza de su gente, é segun el caso lo pidiere y así mismo ordeno y mando al cabo y soldados que están en dicha vigía y otras cualesquieras personas que haya en aquellas partes, que todos guarden la órden que les diere el dicho Alférez, y que el susodicho obre en todo lo que mas viere que convenga al servicio de Su Magestad como quien tiene la ocasion presente; y particularmente que examine la parte donde está la dicha vigía, ó si hay otro parage donde esté nuestra gente con mayor seguridad de que se aprese al enemigo, y mas dispuesto para ver las embarcaciones que entran en el puerto principal de Puerto de Plata ó Sosua ó demás surgideros ó caletas de dicha costa; y para conocer mas fácilmente los caminos ó parages por donde el enemigo puede venir á esta Ciudad, lo cual es el fin para que está dispuesta dicha vigía, y de todo me traerá razon con individualidad para en su virtud determinar lo que mas convenga al servicio de S. M. y seguridad de esta plaza. Fecho en Santiago y Diciembre 9 de 1679.—Ldo. Gregorio Semillar y Campuzano."

"Lcdo. Don Gregorio Semillar y Campuzano & &. Ordeno al Alférez Don Francisco del Monte Pichardo, que luego sin dilacion, siendo la mayor de una hora, salga con la gente de su tropa que se halla en esta Ciudad á incorporarse con la que remití á Sosua y Puérto de Plata para que como su Alférez Capitan la gobierne y rija colocando cuerpos de guardia en el mejor parage de donde reconozca el navío que se halla surto en aquel puerto y sus embarcaciones, y las requiera no echen gente en tierra y que salgan de dicho puerto como se ha mandado, y de no hacerlo así les requerirá se hagan á la

Los términos en que está redactada la diligencia de cumplimiento de estas órdenes hacen patente el celo de las autoridades españolas, dejando tambien fuera de duda que ya en aquella fecha obraba el Gobierno francés con energía procurando someter y regir á los filibusteros, á quienes denominaba *corsarios de la mar*, como á

---

vela sin echar mangas de gente en busca de bastimentos ni reconocer el terreno, y en caso de sentir algun género de hostilidad y resistencia se valdrá de todos los medios de suavidad, si no pudiere resistir despues de la oposicion de armas, en cuyo caso así mismo los milicianos que se hallen en dicho parage obedezcan las órdenes del dicho Alférez Capitan; y todo lo anotará por ante José García Garces, escribano público; y por cuanto tengo ordenado á dicho escribano que con el Alcalde registre las personas que hayan llegado de dicho parage, vuelvo á repetir la misma órden á dicho Alférez Capitan que lo haga así cumplir cuidando en todo muy en especial que ninguno sea osado á comerciar, aunque sea con pretexto de cosa leve ni levísima, en cuyo caso confio de tan experimentado y celoso cabo del servicio de Su Magestad, y lo mismo en este punto vuelvo á advertir tercera vez al Alcalde ordinario Sebastian Sanchez Infante, á quien hará saber esta órden, que todo conviene al Real servicio de Su Magestad, fecha en Santiago en 26 de Mayo de 1680 años.—Lcdo. Gregorio Semillar y Campuzano."

"En cumplimiento de esta órden y de lo que en ella se me previene, llegué á Puerto de Plata martes que se contaron veinte y ocho de mayo, que es en la banda del Norte de esta Isla, y llevando en mi compañía los soldados que habian quedado en la Ciudad, por haber ido los demás con el Alcalde Sebastian Sanchez Infante á dicho puerto donde le hallé y mostré la órden que llevaba para dar cumplimiento y su mejor ejecucion, y fuimos á la playa de dicho puerto y llegado á ella como á las dos de la tarde del dia referido, vide dando fondo un navío y dos lanchas en dicho puerto, y luego pusieron en dicho navío una bandera blanca en la popa, y en una de las lanchas pusieron otra y en ella se embarcaron diez ó doce franceses y entre ellos uno nombrado M. Guillermo, y haciendo yo lo mismo le dije que era el Alférez de la compañía de la costa de S. M. y que iba con órden de mi Capitan á guerra y Gobernador de las armas para hablar con el Capitan del navío, á lo que me respondió que venia de órden del Capitan con aquella lancha, para que me sirviese de ir á bordo, con lo que me embarqué en dicha lancha, en compañía del Alcalde ordinario y del escribano José García Garcés y algunos soldados, y llegando al dicho navío salió el dicho Capitan á recibirme, saludándome con muchas demostraciones de buena amistad y urbanidad y llevándome por la mano á la cámara de popa donde nos sentamos, mandó sacar dulces y vinos, y tomando una taza dicho Capitan, me dijo con mi licencia hacia el primer brindis á la salud del Católico Rey de España y del Cristianísimo Rey de Francia, para que continuasen las paces celebradas por dilatados años para la tranquilidad de sus vasallos, y á este tiempo dispararon tres piezas; y haciendo yo el mismo brindis dispararon dos piezas, y habiendo estado como un cuarto de hora le dije que con su licencia me iba á tierra, á que me respondió que fuese enhorabuena, que en bajando el sol iria él á tierra á merendar conmigo, como lo hizo, trayendo de su navío una merienda muy cumplida de potages, y despues paseándonos por la playa le dije y dí á entender la órden que llevaba, á que me respondió que el navío era de guerra de su Rey y Señor, y que venia con patentes para correr todas las Indias á recoger todos los corsarios de la mar bajo la obediencia de su Rey ó castigarlos, y á los ladrones de las costas para ponerlos en obediencia, y que

los bucaneros *ladrones de la costa*. Este navío á que se refiere la acta transcrita debia de pertenecer á la escuadra del Conde de Estrees, si no habia sido expedido con anterioridad para el objeto que declaraba su comandante; pero de uno ú otro modo, traia la noticia de las paces celebradas entre España y Francia en Nimega, la cual promovió la toma de la isla de Tabasco.

Pero estas alternativas de paz y de guerra variaban muy poco el aspecto de los negocios en Santo Domingo. Reducida la cuestion á posesionarse los franceses de los terrenos de la isla y matar reses para su comercio; desconocian los españoles esas intermitencias de paz y de guerra. Habia paz en Santo Domingo mientras que unos ú otros no proyectaban alguna incursion, porque principiada ésta volvia á encenderse una guerra á sangre y fuego, como se ha visto y volverá á verse en el discurso de esta historia.

Donde se hacian sentir mas efectivamente los resultados de esta lucha contínua, era en los buques españoles que cruzaban el mar de las Antillas y en los puertos del continente, á menudo sorprendidos por los filibusteros que lo infestaban, saliendo de las costas de la Española y la Tortuga. Pero ajustada aquel año la paz, el gobierno francés solo se ocupaba en hostilizar las posesiones holandesas, contra cuya república se habia declarado la guerra. El Gobernador General M. de Poinci tuvo órden de auxiliar al Conde de Estrees con todas las fuerzas disponibles, y él mismo se dió á

---

el haber llegado á aquel puerto fué en atencion á las paces y las patentes que trae, y tiene necesidad de aderezar una lancha y hacer aguada; y el no haberse ido era por la conjuncion de la luna, y á no haber inconvenientes no se encontrara allí. Yo le pregunté si iba á la vuelta abajo á tocar al Guarico y me respondió que nó; porque venía de abajo para arriba y que habia pasado por entre esta Isla y la de la Tortuga, sin tocar en ella, ni en el Guarico, por razon de que no se divulgara á lo que venia, porque los corsarios y ladrones de las costas lo sabrian, y los corsantes se meterian en los puertos y caletas, donde no daria con ellos, y me dijo que si fuera á correr la costa, no me fiara de los atropados, si acaso topara con franceses, menos que no mostrasen patente de su Rey y Gobernadores, porque eran corsarios ladrones los que podia haber en la costa; y me preguntó por mi Capitan y le respondí que estaba en Santo Domingo, á que me dijo, que si habia sido llamado por el Señor Presidente para ir á la banda del Sur á hacer notoria la cédula que le habia mostrado á aquellas poblaciones que hay, y yo le respondí que habia ido á un negocio particular que se le habia ofrecido; y despues de haber pasado todo lo que llevo referido, se fué dicho Capitan á su navío, quedando yo en la playa con mi gente, con toda vigilancia y cuidado con mis centinelas y rondas que eché las dos noches que estuve en la playa, qufué el martes y miércoles, y el jueves, treinta del dicho mes referido al amaenecer se levó dicho navío, y como á las doce horas del dicho dia llegué con mi gente á Sabana Maron, parte eminente á la mar hacia Puerto de Plata, para ver qué derrota llevaba dicho navío, el cual no pudimos descubrir por no parecer en el mar que se descubria ni á barlovento ni á sotavento. Y para que conste donde convenga todo lo referido como pasó, lo certifico y firmo de mi nombre en Santiago en cuatro de Junio de 1680 años.—Don Francisco del Monte Pichardo.

la vela para secundar al Conde, pero una tormenta lo obligó á anclar en Puerto de Plata. Se malogró el proyecto y M. de Poinci regresó con los filibusteros á sus puertos, donde proyectaron nuevas empresas.

Pidieron los filibusteros al Gobernador que en desquite de su infructuosa tentativa y como para reparar sus pérdidas, se intentase una expedicion contra la ciudad de Santiago de Cuba. Hiciéronse los aprestos y fué aquella confiada á M. de Franquesnay, que en lo sucesivo desempeñó las funciones de Teniente de Rey. Se alistó la armada y un número considerable de filibusteros se dirigió á la banda del Sur de la isla de Cuba, y en una clara noche de luna hicieron su desembarco al Sudoeste del puerto de Santiago. Como no eran prácticos del terreno, al encontrar una montaña se extraviaron y perdieron el rumbo de la ciudad, y dando una vuelta retrógada la vanguardia, vino á topar con el resto del ejército, y engañados mútuamente, creyéndose enemigos, trabaron la pelea y dieron lugar á que advertidos los cubanos por los fuegos que oian, se apresurasen á reunirse. Persuadidos los franceses que aquellos podrian fácilmente reunir hasta cuatro mil hombres, tuvieron á bien volverse á embarcar para la Tortuga.

Otra partida de filibusteros fué mas feliz en la expedicion que dirigieron contra Puerto del Príncipe en la costa septentrional de Cuba, donde hicieron grande pillage. (1)

Entretenidos los filibusteros en estas expediciones marítimas, y dedicados los *habitantes* y *bucaneros* al comercio, fué consecuente que el móvil del interes principiase á crear relaciones mas pacíficas entre españoles y franceses. A los primeros se les presentaba la ventaja del desembarque de sus efectos y animales, y á los segundos no solo los medios de enriquecerse sino tambien la ocasion de ir conciliando la voluntad de aquellos y consolidando su posicion en la isla. Comenzaron los cambios y pronto se activó el tráfico en el interior y en las costas. Ya se habian introducido por este tiempo muchos negros de los capturados en varios puntos de América, que aumentaban la poblacion francesa; y era tal su número que por este año sucedió la primera revuelta en las inmediaciones de Port-Paix, capitaneada por un negro á quien nombraban Padre Juan, el cual despues de varios encuentros con los franceses, se hizo fuerte con los suyos en una montaña donde permaneció hasta que fué destruida su gente por una partida de bucaneros. Tambien acaeció en aquellos dias una conmocion popular con motivo del comercio y salida del tabaco, pero este movimiento se apaciguó con el arribo de retorno de la escuadra francesa del Conde Estrees, que venia á pedir al Presidente español la entrega de los prisioneros que se hicieron en Puerto Rico, á lo cual se negó aquel. El comandante de las armas en Santiago no descuidaba sus fronteras acometidas por los bucaneros, persiguiendo la caza de animales y el tráfico con

(1) Los pormenores de este suceso se refieren en las Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana.

los vecinos y libraba órdenes que manifiestan el celo de esa autoridad. (1)

El Rey de Francia confirmó el nombramiento hecho por d'Ogeron en su sobrino M. de Poinci y desde entonces se hicieron mas

(1) "El Sargento mayor Don Antonio Pichardo Vinuesa Gobernador de las armas & &. Por la presente ordeno al Alférez Don Francisco del Monte Pichardo, que lo es de la costa, vaya con la gente que le fuese posible, tomándola en los hatos poblados y vaya á la parte de Manzanillos y boca del rio Yaque que entra por aquella parte, y vea si hay embarcaciones en la mar que echen franceses en tierra, y si hubiesen les amonestará se retiren á sus poblaciones, con apercibimiento de que de no hacerlo se tomará el expediente que mas conviniere para estorbar los daños que sobrevinieren en andar matando ganados en las partes despobladas, y ver si puede con toda sagacidad adquirir algunas noticias de los que van por esta Isla á otra parte; y del Manzanillo pasará á la parte de Bayajá, y vea dicho puerto con el mismo cuidado que lo hizo antes, para dar razon de todo lo visto y entendido; y si en alguna de las partes despobladas topase alguna persona sin licencia mia lo prenderá y traerá preso, por haber contravenido al bando que se divulgó sobre este punto, y no consienta que ningun extrangero en el tiempo que estuviere por las partes arriba referidas pase á la Tortuga, aunque diga que trae cartas para su Señoría, menos que no venga guiado, y que no se tenga trato con ellos, so pena de perdimiento de bienes y de que se castigarán los que cogiere en conformidad de los mandatos de su Señoría el Sr. Presidente y Capitan General Don Andrés de Robles, caballero de la Orden de Santiago, y mando y ordeno á las personas que notificare dicho Alférez, vayan con él á las partes que lleva encargado, que le obedezcan y guarden sus órdenes, como las mas propias en las del servicio de Su Magestad. Fecha en Santiago en 24 de mayo de 1686."

Hay otra órden concebida en estos términos: "El Capitan y Sargento mayor Don Antonio Pichardo y Vinuesa á cuyo cargo está el Gobierno de las armas en esta frontera. Por la presente ordeno al cabo Francisco Fernandez vaya y coja toda la gente que hubiere en los hatos desde este lugar para abajo, pena de la vida, y á los que notificare, so la misma pena, que cumplan con lo mandado, porque así importa al servicio de Su Magestad poniendo toda diligencia como el caso lo requiere y habiendo cumplido con ella me vendrá á dar cuenta. Fecho en Santiago en veinte de Febrero de mil seiscientos ochenta y seis.—Antonio Pichardo y Vinuesa.—Despues de haber escrito esta ordeno al Alférez Don Francisco del Monte que lo es de la costa, cumpla con lo que le tengo encargado á boca porque así importa al servicio de Su Magestad y todas las personas que notificare dicho Alférez, obedezcan sus órdenes, pena de la vida y traidores al Rey.—Antonio Pichardo.

El año siguiente se despachó tambien la que sigue: "El Sargento mayor Don Antonio Pichardo Vinuesa Gobernador de las armas en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros y su frontera. Por la presente ordeno al Alférez Don Francisco del Monte Pichardo que lo es de la costa vaya en conformidad del mandato de S. S, el Señor Presidente Don Andres de Robles, caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitan General, á los lugares que están poblados de los franceses y entregue los pliegos al Gobernador de dichos franceses ó sus tenientes y tome recibo de su entrega y reconozca con la mayor exactitud el estado en que se hallaren sus poblaciones, procurando saber así mismo de los Piratas, á donde están, y de qué parte ha venido el pirata Lorenzo y Agramon, y si han hecho algun robo y en qué parte, y

frecuentes el trato y comunicacion entre los fraceses y los españoles, halagados estos por las utilidades que reportaban. Pero los jefes, siempre celosos, velaban por la conservacion, del territorio aunque los franceses procuraban siempre extender sus posesiones de las llanuras del Guarico que ya tenian fomentadas con varias habitaciones cerca del rio Guayubin. Tambien procuraban los franceses fortalecerse, porque recordaban que el año pasado de 1678 sufrieron mucho con la entrada y escaramuzas de los españoles, bien que ya mediaban entre ellos comunicaciones oficiales como lo demuestran varios documentos. (1)

---

si tienen intencion de hacernos algun perjuicio los pobladores franceses ó de apoderarse de toda la Isla, para dar cuenta á Su Señoría el Señor Presidente, lo cual hará el Alférez con toda cordura sin darlo á entender, antes bien sea con mucho secreto, como se espera de sus buenos procedimientos y conocimiento de las poblaciones de dichos franceses, por haber ido otras dos veces en cumplimiento de lo mandado por el Señor Presidente. Dado en Santiago de los Caballeros en veinte y seis de Noviembre de mil seiscientos ochenta y siete.—Antonio Pichardo Vinuesa."

(1) "El Sargento mayor Don Pedro Perez Polanco &. &. Por cuanto su Señoría el Señor Presidente Maestre de Campo Don Francisco Segura Sandoval y Castilla Gobernador y Capitan General me tiene mandado y advertido haga el despacho del Licenciado Don Juan Bautista Escoto que va á llevar un pliego de su Señoría el Señor Presidente á la Isla de la Tortuga á su Gobernador M. de Poinci ó á la persona que estuviere en su lugar en conformidad de lo dispuesto por S. S. ordeno al Alférez Don Francisco del Monte Pichardo que lo es pagado de las costas del Norte por Su Magestad, que luego sin dilacion salga de esta Ciudad con toda la gente pagada de su compañía y con las demás que se le hayan agregado de las compañías milicianas, llevando en su compañía al dicho Lcdo. Don Juan Bautista Escoto, á quien con la mayor seguridad de su persona que sea posible ha de procurar introducir con los franceses y continuar y llegar á los puertos y costas de la banda del Norte, siendo la parte donde ha de hacer esta diligencia desde el Puerto de Plata para abajo hasta el Puerto de Bayajá, de donde no pasará, y llegando á cualquier puerto donde halle franceses el dicho Alférez Don Francisco del Monte, hará del modo que se pueda, embarcar al dicho Lcdo. Don Juan Bautista Escoto y tambien hará testigos de como lo deja embarcado en efecto, y como se llama el francés que estuviere por Capitan ó cabo de la embarcacion en que fuere, del nombre del navío ó lanchon, no consintiendo que ninguna persona de ningun estado ni calidad que sea, se embarque sino solamente el dicho Licenciado Don Juan Bautista Escoto: todo lo cual obrará el dicho Alférez Don Francisco del Monte con la sagacidad y buen celo que se fia de su persona y crédito en el servicio de Su Magestad, dejando á su disposicion y buen acuerdo todo lo que se ofreciere obrar al mejor acierto de este intento; que es fecha en la Ciudad de Santiago de los Caballeros en veinte y dos dias del mes de Julio de mil seiscientos ochenta.—Don Pedro Perez Polanco."

Esta comision parece que fué desempeñada cumplidamente segun lo acredita oficio del Presidente Gobernador y Capitan General que dice: "Estimo en mucho el cuidado y buena diligencia con que Ud. ha obrado en la introduccion de Don Juan Bautista Escoto, y lo tendré muy en mi memoria para las ocasiones que se ofrezcan de sus aumentos. Siem-

Estos documentos y otros muchos que poseo relativos á sorpresas de los buques filibusteros, conduccion de provisiones, asaltos en la costa y otras expediciones militares, persuaden que á la vez que se continuaba con eficacia en la defensa de los terrenos invadidos, los franceses bajo la direccion de un militar como M. de Poinci que al valor unia una firmeza y experiencia poco comunes, iban ganando terreno particularmente al Oeste que estaba casi despoblado. Pero aquel jefe salió para Francia el año siguiente de 1681 y á su regreso murió sentido de todos por las graves circunstancias en que se encontraban. Eran pocos los bucaneros porque con el cebo de las presas que se hacian en los mares, todos se dedicaban al corso y las expediciones marítimas, y el Teniente de Rey M. de Franquesnay que habia sucedido en el mando tenia poco influjo; de modo que para complacerlos adoptó por primera providencia el ataque y asalto de Vera Cruz en la costa de Méjico, para lo cual nombró de jefes á los célebres filibusteros Granmont Wandhorn y Lorenzo Graff. Asaltaron estos en efecto el castillo de San Juan de Ulúa, saquearon la ciudad y habrian pasado á los habitantes por el filo de la espada á no haberse encontrado en Vera Cruz el Arzobispo de Puebla en visita de su diócesis, el cual obtuvo el perdon á condicion de que se entregaran á los piratas dos millones de pesos. El uno de estos fué pagado, pero se salvó la otra mitad que debia reunirse en las provincias y pueblos del interior, porque se avistó la escuadra española y corrió la noticia que el Virey se acercaba con fuerzas superiores al socorro de Vera Cruz. Los filibusteros que no quisieron verse entre dos fuegos, se retiraron con su rico botin, dirigiéndose para repartirlo á sus dos cuarteles de la Tortuga y Petit Goave en Santo Domingo.

Llegó en aquellos dias el nombramiento á M. de Cussy, confirmando la corte el que habia hecho años antes M. d'Ogeron, y el nuevo Gobernador se trasladó sin pérdida de tiempo de Petit Goave al Guarico, que adelantado ya en edificios, habitaciones rurales y fuertes, pronosticaba que seria la capital. En ella fijó su residencia, descuidando las antiguas capitales de la Tortuga y Petit Goave, donde posteriormente se fundó el Puerto del Príncipe y allí recibió á los primeros comisionados de la corte, caballeros de San Lorenzo y á Mr. Begon, nombrado por el Rey para que de acuerdo con el Go-

---

pre tuve mucha confianza tendria buen suceso el despacho de dicho Licenciado corriendo por su mano, como quien se esmera en el servicio de Su Magestad. En cuanto á la compañía de la costa y cómo se han de portar en ella, aviso á su Capitan y tambien al Gobernador de las armas. Está muy bien el que se aguarde el aviso de donde ha de desembarcar el dicho Lcdo. Escoto y teniéndole avísemelo luego para que yo dé la órden que se ha de observar. En cuanto á la carta que Ud. dice habia escrito al tiempo del despacho del dicho Lcdo., la recibí y no respondí á ella por juzgarle estaba fuera de dicha Ciudad, porque no se perdiese. Siempre me tiene Vd. con seguridad de procurar sus aumentos por lo mucho que merece con el buen celo con que sirve al Rey. Nuestro Señor guarde á Ud. muchos años. Santo Domingo y Agosto 19 de 1680 años.—Don Francisco de Segura."

bernador estableciesen el debido órden conteniendo los abusos y demasías que habian hasta entonces escandalizado al mundo, y organizando las corporaciones, empleos y demás conducente á formar una colonia civilizada. Tambien venian encargados de examinar un proyecto de invasion contra la Nueva Vizcaya, propuesto por el Conde de Peñalosa, ofendido con el Gobierno. Pero estando los filibusteros y bucaneros ocupados en empresas agrícolas, formando *habitaciones*, se estimó perjudicial inquietar las buenas inclinaciones de unos hombres que habian sido tan turbulentos hasta entonces, y que ya daban pruebas de tranquilidad y aplicacion al trabajo. Establecieron entonces los primeros Concejos, y por cuantos medios tuvieron á su alcance, construyeron ciertas naves á propósito para invadir las costas, que asaltaban con frecuencia.

El filibustero Lorenzo Graff, despues de su expedicion á Campeche en union de Granmont, se retiró de su ejercicio y obtuvo ciertas gracias de la corte y su naturalizacion con el empleo de Sargento mayor. Fué uno de los filibusteros mas distinguidos por su valor y extraordinaria serenidad, que le captaron siempre el respeto y la sumision de sus compañeros. Habia casado con una española nombrada Doña Petronila de Guzman segun lo explicaba el diploma del Rey de Francia. Era de orígen holandés y habia servido anteriormente al Rey de España. La gracia concedida á *Lorencillo*, diminutivo con el cual fué siempre conocido Graff, y á su compañero Granmont, que tambien fué dispensado, tenia por objeto regularizar la marina francesa de América bajo las órdenes de estos dos hombres singulares por su valor, para hacer frente á las galeras españolas que hacian mucho daño en las costas habitadas por los intrusos. En estas circunstancias acabó el año de 1688.



CAPITULO IV.

Órdena la corte de Francia la toma de la isla.—Progresos de la agricultura.—Insurreccion de M. Chevalier.—Ataque de Santiago de los Caballeros.—Saqueo de la ciudad y retirada de los franceses.—Propone M. de Cussy la toma de toda la isla.—Venganza de los españoles en la batalla de Sabana Real de Limonade.—Se retiran los franceses al Cul-de-Sac y se emprende otra expedicion á Guaba.—Sucede en el mando Mr. Dumas y corrige los desórdenes.—Devuelve Mr. Decasse los prisioneros españoles al Gobierno de la Habana.—Terremoto de Jamaica y saqueo de los filibusteros.—Los ingleses y españoles de acuerdo invaden y destruyen el Guarico, y sitian á Port Paix.—Temores de Mr. Decasse.—Nombramiento del caballero d'Angier's; presas que hizo su escuadra en el mar de las Antillas y su regreso á Francia.—Gobierno de Mr. Gallifeté, incursiones de los franceses en el territorio español.

Rotos los tratados de paz celebrados en Nimega, retiró sus órdenes el Gobierno francés á principios del año 1689 para que el Gobernador invadiese el territorio español. En despacho de 13 de Enero decia lo siguiente:

"Teniendo el Rey mas que nunca á la mira el proyecto de apoderarse del territorio español, podreis creer que no ejecutareis en la vida una empresa mas grande, y contad que si lo conseguis obtendreis las gracias de Su Magestad, con el Gobierno de la Colonia, que os será concedido; y así se os previene informeis de las medidas que se hayan tomado sobre este asunto."

Entretanto una compañía francesa autorizada al efecto hacia el comercio de negros y los introducia en la isla, por cuyo medio se iban aumentando de dia en dia los establecimientos agrícolas; pero el reglamento de aquella dió causa á muchos clamores y á la insurreccion promovida en el Guarico por un francés nombrado M. Chevalier, y apaciguada por el celo y diligencia del Gobernador M. Cussy y sus tenientes M. de Fontenoy y M. Dumas.

Los filibusteros que aun conservaban algunos buques solicitaban licencias para invadir los puertos españoles del continente, pero el Gobernador aprovechando sus deseos y queriendo obedecer las insinuaciones de la corte, hizo ver que ninguna empresa seria tan útil ni laudable como la de apoderarse de Santiago de los Caballeros, ofreciéndoles ir él mismo en persona á su cabeza. Convinieron

en ello y el Gobernador reunió y habilitó cutrocientos cincuenta infantes, igual números de caballería y doscientos negros conductores de los bagajes. Revistólos luego en la sabana de Limonade y partió con ellos dirigiéndose al interior hasta llegar al rio Guayubin. De allí despachó una guardia avanzada para que sorprendiera las vigías españolas que tenian su puesto en el hato de Jaibon (de la propiedad de la familia *Morel de Santa Cruz*), pero se engañaron, porque dias antes se habian situado las vigías en el hato de Gurabo, (de los *del Monte)*, como puesto mas conveniente. Allí fueron avistados los franceses que hicieron mucho daño en los ganados, lo mismo que en el tercer cuartel, que fué el hato de Mao (de los *Tejadas)*, pero entonces divisaron una partida de hombres á caballo situada en el paraje nombrado Portezuelo, á quienes persiguieron por un gran espacio. Reconociendo entonces M. de Cussy que ya estaba descubierto su intento de sorprender á Santiago y que no era posible apoderarse de la ciudad á mansalva, creyó acertado enviar á su Secretario M. Boyer en clase de parlamentario, proponiendo un desafío que terminase la cuestion que se mantenia hacia ya tantos años. M. Boyer era ya anteriormente conocido de los españoles á causa de varias negociaciones particulares que habian mediado con él y no tuvo dificultad en cumplir su mision, enarbolando un pañuelo blanco en señal de parlamento al llegar á la Laguneta de Hamina (hato de los *Contreras* y *Rodriguez)*. Un teniente español, que no se designa, fué el que salió á su encuentro, el cual asombrado de la conducta pérfida del Gobernador M. de Cussy, que con su invasion quebrantaba las treguas celebradas, al escuchar la proposicion del enviado de que se concertase un desafío, contestó que no habia tiempo bastante para ir á Santo Domingo y dar cuenta del reto, pero que el Gobernador de Santiago Don Antonio Pichardo Vinuesa, no dejaria de venir á contestarle y tendria muchísimo gusto en medir sus armas con las suyas, porque no habia un español en la isla que no estuviese dispuesto á sacrificarse por el Rey de España, para probarle su celo y fidelidad. No esperaba el francés tan arrogante respuesta, pues habia reunido aquellas fuerzas contando con que los españoles abrumados, y las tropas de Santo Domingo sin paga, se entregarian sin resistencia al gobierno francés.

El oficial español que se expresó con tanta energía, pasó á repetir su contestacion al mismo General; fué muy celebrado y regalado por M. de Cussy y su estado mayor, y regresó luego á Santiago, acompañado de una escolta mandada por M. Boyer, á cuya galantería contestó el oficial prometiendo que en lo sucesivo harian sus compatriotas de otra manera la guerra á los franceses. El ejército enemigo siguió su marcha (en Sabana sin provecho) divisó algunas partidas de las nuestras y continuó luego hasta Yaque (hato de los *Pichardos)*. Pasaron el rio el dia 6 y de repente se vieron acometidos por el costado en un lugar llamado la Herradura, y que desde entonces conserva el nombre de la *Emboscada*. El acometimiento fué horroroso: de una parte y otra se peleó con valor, hasta poner en grave conflicto á M. de Cussy que mandaba el centro, muriendo

muchos oficiales. Era el lance tan empeñado, que á veces tenian los fusileros que recular algunos pasos para poder asestar sus tiros. Cedieron al fin los españoles por su corto número y lo inesperado del asalto, volviéndose por la cuesta de Rafael, mientras que los franceses entraban en Santiago. Ya se habian retirado las familias á sus habitaciones del campo y la ciudad estaba desamparada y las iglesias abiertas, como tambien muchos almacenes de harina, maíz y cazabe, cuyo abandono dió lugar á que creyesen los franceses que estos víveres estaban envenenados, y bajo este pretexto que pareció suficiente, saquearon la ciudad durante veinte y cuatro horas, con excepcion de las iglesias, y salieron de ella procurando pasar cuanto antes los rios Yaque, Hamina y Mao, cuyo desborde temian. Pasaron por un hato que no se denomina y que yo creo que seria *Jaitabon*, á un lado del Hamina, donde fué perseguido el ejército en su retirada. El dia 10 llegaron á Gurabo donde reemplazaron su caballería con las hermosas bestiadas que se criaban en aquel hato, abandonando sus caballos fatigados; se proveyeron de carnes para muchos dias, y cruzaron el rio Guayubin, que era el límite que pretendian los franceses, y allí permitió M. de Cussy que se desbandase el ejército para sus diferentes posesiones, dejando consigo los hombres necesarios para conducir á los heridos hasta Bayajá y el Guarico.

Inmediatamente escribió M. de Cussy al Ministro de Francia refiriéndole el resultado de la expedicion y le proponia á la vez apoderarse de la capital, porque apresada esta era probable que se sometiesen los demás pueblos y ciudades sin experimentar pérdidas parciales como las que acababan de sufrir, y que esta expedicion la creia mas acertada si se ejecutaba por el mar.

La noche que pasó en Santiago el ejército de los franceses, supo M. de Cussy que los ingleses se habian apoderado de la isla de San Cristóbal y que los emigrados se dirigian á la nueva colonia, y esa favorable ocurrencia fué de mucho contento para el Gobernador, porque entonces se establecieron los recien venidos en toda la llanura del Guarico, y se aumentaron los establecimientos agrícolas é industriales.

No era posible que los españoles hubiesen sufrido con indiferencia la última invasion, y no eran los vecinos de Santiago los menos resentidos. La ciudad habia sido saqueada y perjudicadas sus ganaderías y ya ansiaban vengar la ofensa. Pidieron licencia al Capitan General para invadir las posesiones francesas, y este jefe, el Almirante Real Don Ignacio Caro, y su sucesor el maestre de Campo Don Gil Correoso Catalan delegaron las funciones de general en jefe de la expedicion en Don Francisco Segura y Sandoval, el cual se trasladó á los puntos donde se preparaba el armamento de mar y tierra, y organizó el plan de ataque nombrando los jefes. Entre estos fué designado Don Francisco del Monte que desde que aparecieron los franceses en la isla se habia distinguido en su empleo de Alférez. Se le despachó entonces el nombramiento de Capitan de una de las cincuentenas como lo demuestra el despacho conte-

nido en los documentos. (1)

Quedó vacante el empleo de Alférez del tercio de Santiago por el ascenso de Don Francisco del Monte Pichardo á capitan, y éste sin pérdida de tiempo procuró este puesto para su hijo. (2)

Salió al fin la expedicion de Santiago, y la armada de Puerto de Plata, pero fué divisada por algunos de los bucaneros, que cazando por las costas oyeron los cañonazos y vieron grandes naves á diez y ocho leguas de la orilla. Comunicado este aviso á M. de Cussy pu-

---

(1) "El maestre de Campo Don Francisco Segura Sandoval y Castillo cabo principal y general del ejército que se ha formado para el desalojo de los enemigos franceses que están poblando en la banda del Norte de esta Isla, elegido y nombrado para ello por el Real Acuerdo formado de los ministros de la Real Audiencia y de su Presidente el Señor Don Ignacio Perez Caro, que me dá todo su poder y veces para que haga y mande todo lo anexo y dependiente. & &. Por cuanto me ha representado el Capitan Don Cristóbal de Moya que lo es del tercio de esta Ciudad de Santiago y demás lugares de la tierra de adentro de esta Isla que se halla imposibilitado por enfermedad muy grave, que es público y notorio en esta Ciudad, y á mí me consta y he visto, de poder seguir el ejército á la funcion que será á hacer el desalojo de los enemigos franceses y ser necesario nombrar personas de las prendas, calidades y servicios que se requieren para que vaya por Capitan de la dicha compañía; me ha parecido nombrar como por la presente elijo y nombro al Alférez Don Francisco del Monte Pichardo para que como tal Capitan gobierne la dicha compañía, por concurrir en él las partes, calidad y servicios, y atendiendo al vivo deseo con que se halla de emplearse en el servicio de Su Magestad; y ordeno al Sargento Mayor, Capitanes y demás oficiales del tercio le tengan y reconozcan y guarden las preeminencias que por tal Capitan le deben ser guardados, todo bien y cumplidamente, sin que le falte cosa alguna segun se hizo y se guardó al Capitan Don Cristóbal de Moya y Arejo y demás Capitanes, y mando que los soldados y oficiales de la dicha compañía, hayan, tengan y reciban por tal Capitan de infantería y obedezcan vuestras órdenes; que no os pongan ni consientan poner impedimento alguno á su uso y ejercicio; y el veedor y contador de este ejército tomará razon de este nombramiento y le acudirá con el sueldo que á los demás Capitanes de la dicha faccion, en la misma forma y manera, para lo cual mandé despachar la presente firmada de mi mano, sellada con el sello de mis armas y refrendada de mí infrascrito Secretario. Fecho en la Ciudad de Santiago de los Caballeros en treinta del mes de Enero de 1691.—Don Francisco Segura Sandoval y Castillo.—Por mandado de S. S.—Francisco Rebollar.

(2) "El Capitan Don Francisco del Monte Pichardo que lo es de una de las compañías de la milicia de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, tierra adentro de esta Isla Española, dice: que se halla sin Alférez que sirva su compañía, por cuanto yo que lo era, se sirvió S.S. el Presidente Almirante de la Armada Real de Barlovento, Gobernador y Capitan General de esta Isla Don Ignacio Perez Caro, despacharme título de tal Capitan y por haber hecho dejacion el Alférez mayor Don Francisco Muñoz de Guzman; y porque Don Leonardo del Monte Pichardo es persona en quien concurren las calidades necesarias para que sirva y ejerza dicho oficio, lo nombro Alférez de dicha mi compañía y á V. S. pide el suplicante se sirva de haberle por nombrado en dicho oficio, firmando este nombramiento de que recibiré merced & &.—Apruebo este nombramiento y siéntesele la plaza como á los demás oficiales de su compañía.—Gil Correoso Catalan.

so en armas á toda la colonia y dirigió sus guardias avanzadas al camino de Santiago, y estas le noticiaron luego que habian descubierto una gran partida de caballería haciendo alto en una sabana. Era el ejército de Santiago que auxiliado de algunas naves inglesas iba á vengar la ofensa reciente. En la costa desembarcaron seiscientos lanceros de los mas esforzados y los fusileros y la caballería fueron á reunirse á los primeros en la sabana de la Limonade á 6 leguas del Guarico, regidos por el Señor Segura y los tercios por los capitanes Don Pedro Morel de Santa Cruz, Don Pablo Tejada de Amezquita, Don Pedro Polanco, Don Francisco del Monte Pichardo, Don Antonio Miniel, Don Antonio Pichardo Vinuesa, Don Baltasar Villafañe y otros sujetos distinguidos. No sabian qué partido tomar los dos jefes de la colonia M. de Cussy y M. de Franquesnay. El uno queria esperar la batalla emboscado en Bayajá y Jaquesí; y el otro ir al encuentro de las tropas en la misma sabana de la Limonade.

Prevaleció el último dictámen y los dos jefes con todos los *filibusteros*, *bucaneros* y *habitantes* se presentaron en el campo sin que se exceptuasen ni aun los oficiales civiles. El encuentro fué sangriento, porque siendo las fuerzas iguales era preciso que se prolongara la accion. Continuó esta por mucho tiempo, con sólo las armas de fuego, cuando le ocurió al capitan de lanceros Don Antonio Miniel mandar á los de su compañía que se acostacen boca abajo, detrás de una compañía de fusileros, y sobre una descarga mandó levantar su gente y embestir lanza en mano. El conflicto fué terrible: perecieron franceses á centenares y todo el campo quedó sembrado de cadáveres en menos de una hora. Desbandado y sin órden el ejército frances, cayeron en el campo el General Gobernador M. de Cussy, el Teniente de Rey M. de Franquesnay, los capitanes M. de Mareland, M. Coqueré, M. Remosin, M. Reneval, M. Camacet, Leyterel, Promenade, Peatan y Buteral, y murieron tambien los consejeros y senescales, y el comandante de artillería M. de Franarroy. La venganza de los españoles fué completa, porque además de los que hemos mencionado murieron treinta oficiales, y como seiscientos soldados, huyendo despavorido el resto del ejército. (1) De nuestra parte hubo que lamentar la pérdida de muchos soldados, la del capitan Don Baltasar de Villafañe, el Alférez Don Pedro del Monte y algunos otros, pero el triunfo fué completo. Dueños los españoles del campo se esparcieron por todas partes en persecucion de los franceses. Destruyeron los establecimientos

---

(1) Un poeta español, natural de Sto. Domingo y progenitor del Dr. Don José Manuel Morillas, Catedrático de la Universidad de la Habana y abogado acreditado de la Real Audiencia Pretorial, Don Francisco Morillas, cantó este triunfo en un dístico que decia:

Que para sus once mil
Sobran nuestros cuatrocientos.

Supone una desigualdad notable entre una y otra fuerza; pero yo me atengo á lo que resulta de los documentos ya citados y no creo tanta la diferencia.

agrícolas, se dirigieron al Guarico y quemaron la ciudad, llevando á Santiago prisioneros mujeres y niños. El terror que causó esta invasion, hizo que los franceses desampararan los puestos que ocupaban en el Norte y se concentraran en el Cul-de-Sac, donde se formaba una poblacion que mas tarde fué denominada Puerto del Príncipe. Los españoles entre tanto volvieron á sus hogares cargados de despojos. Uno de los documentos que conservo dá idea de este combate, y está certificado por uno de los jefes que mandaron en esta accion. (1)

Eligieron los franceses por Gobernador en Puerto Paix á M. Le Clerc de la Boulage sobrino del difunto M. de Cussy, y este jefe no meditaba otra cosa que vengar la muerte de su tio. Reunió el resto de los filibusteros para ir á quemar las ciudades y pueblos centrales del partido de Guaba, y se dirigió por las montañas de la Puerta, pero sobrecogida su tropa del pánico de que estaba poseida desde la última catástrofe, se desertaron diciéndole á su jefe que ellos no iban á sacrificar y exponer el resto de los habitantes de la colonia, por ir á quemar unos bohíos, y que era mejor retirarse y reparar sus pérdidas, como lo hicieron. Supieron los españoles el proyecto y el Almirante Real comisionó sin perder tiempo al Maestre de Campo Don Pedro Morel de Santa Cruz para que pasase á la banda del Sur con cuatro mil hombres. Se llevó á cabo la expedicion; pero instruidos de que los franceses nada habian hecho se retiraron á Santiago. De otra manera se condujo el Teniente de Rey de Cul-de-Sac en quien recayeron las funciones de Gobernador General, que era M. Dumas. Comisionó á *Lorencillo* que bajo su apellido de M. Graff mandaba en el tercer punto de la colonia que era la isla de Vacas, para que con trescientos filibusteros y otros habitantes, recorriese la costa y se trasladó al Guarico cuyo territorio encontró desolado, y los campos sin mas habitantes que los fugitivos de Puerto Real, los

(1) "El Teniente Coronel Don José Félix Robles y Losada, entretenido en el presidio de la Ciudad de Santo Domingo y Teniente de Gobernador de las armas &. &. Certifico en el modo que puedo como habiéndose por el año pasado de 1691 formado pié de ejército para el desalojo de los franceses que están poblados en la banda del Norte de esta Isla, cuyo Cabo General fué el Maestre de Campo Don Francisco de Segura Sandoval y Castillo, Gobernador y Capitan General que habia sido en esta Isla Española, en que fué por Capitan de compañía de mosqueteros pagados, conocí y vide al Capitan Don Francisco del Monte Pichardo, que lo era de una de las compañías milicianas de las del batallon de esta Ciudad que fueron el pié de ejército para el efecto referido, y que en el encuetro que se tuvo en Sabana Real el dia veinte y uno de Enero de dicho año, se portó el dicho Capitan con todo valor y esfuerzo, y habiendo vencido al enemigo y entrado en las poblaciones del Guarico, en el tiempo que estuvimos en ella quemando y talando, fué asociado con su compañía á diferentes funciones, y en todas cumplió con las obligaciones de su sangre y cargo hasta que nos retiramos á esta Ciudad, y en ella he visto al Sor Don Leonardo del Monte Pichardo, hijo de dicho Capitan Don Francisco, de Alférez, y en los puestos políticos y de república de Alcalde ordinario y Alguacil Mayor y otros empleos, y el de Teniente Coronel en que ahora queda, habiendo cumplido con todo celo y actividad &."

cuales se habian entregado al mayor desórden pillando los restos que dejaron los españoles, la ciudad abandonada porque aun no habian regresado los que huyeron á los montes, y toda la poblacion en completa anarquía. En tan triste estado tomó las riendas del gobierno M. Dumas, y principió por hacer restituir á cada uno lo que probó ser suyo, nombrando para este objeto un juez y un procurador general que administrasen justicia en lugar del parlamento ó Audiencia, por no haber escapado con vida ninguno de los que la componian. Tambien nombró oficiales militares y escogió para estos cargos á los habitantes de mas reputacion; fomentó con celo la construccion de casas nuevas en el Guarico, con otras providencias de policía.

Revistó todo el distrito de su gobierno y formó las milicias, y por último instaló en el mando á M. de la Boulage, y se disponia á partir para su residencia de Cul-de-Sac, cuando llegó una nave conduciendo 300 emigrados de la isla de Santa Cruz á quienes habia dado pasaporte M. de Blenac. Mas humano M. Dumas los recibió con agrado, y los distribuyó en las habitaciones que menos habian sufrido, siendo los brazos de no poca ayuda para principiar el fomento de una poblacion agrícola como aquella.

M. Ducasse habia sido agente de la compañía del Senegal y tenia vastos conocimientos de la isla; estos fueron los títulos que se tuvieron en consideracion para nombrarlo sucesor de M. de Cussy. El se penetró muy pronto de las graves dificultades de su posicion y reconoció que lo mas difícil de su gobierno consistia en reducir la arbitrariedad con que se conducian los filibusteros, á tiempo que era preciso contemporizar con ellos porque eran ardientes enemigos de los españoles y los ingleses, y que con ellos podia dañarlos y atacarlos.

Procuró pues morigerar siquiera la conducta cruel que usaban con los prisioneros y por primera vez devolvió al gobierno de la Habana tres prisioneros hechos recientemente, con un oficio que decia así: "Uno de nuestros corsarios acaba de presentarme tres prisioneros de vuestra isla los que envio á V. S. y ellos podrán informaros de cómo los he tratado. Comencemos, Señor, á obrar de una manera diferente, pues que dependerá de vos y de los oficiales que mandan en las Indias, el que pongamos un término á los horrores de esta guerra. Debo tambien deciros que el Presidente de Santo Domingo obra con una crueldad que no tiene ejemplo, haciendo degollar á los prisioneros, y tratándolos de una manera bárbara hasta hacerlos morir de hambre, en los trabajos en que los emplea, y si él continúa haré lo mismo, bien que no tomaré ninguna providencia hasta no recibir respuesta de V. S."

Este oficio lo dirigió M. Ducasse despues de haber apurado sus contestaciones con el Presidente á quien encontró invariable y realmente ofendido de la conducta de su antecesor M. de Cussy, á pesar que este habia pagado con su vida el saqueo de Santiago.

Fijó M. Ducasse su residencia en Puerto Paix, y allí formó la expedicion que salió contra Cartagena de Indias y despues otra con-

tra la isla de Jamaica, de donde condujo una presa considerable de mas de tres mil negros, con los cuales se aumentaron extraordinariamente las fincas rústicas. Acaeció por estos dias el memorable terremoto de Jamaica del 19 de Junio de 1692, de que fueron víctimas mas de once mil almas. Puerto Real se sumergió con sus fortificaciones. Se fueron á pique todos los buques que habia en el puerto. Se destruyó la ciudad en sus cimientos, y las montañas inmediatas desplomándose bajaron á las llanuras. Los filibusteros franceses que habian invadido la isla sufrieron mucho, y su invasion contribuyó á hacer mas terrible la catástrofe. Ofendidos los ingleses de esta conducta, y bien sabedores del odio con que eran vistos y tratados los franceses por los españoles de Santo Domingo, se pusieron de acuerdo con estos para asaltar á Puerto Paix. Ya lo recelaba M. Ducasse, y en su correspondencia con el ministro M. de Pont Chartrain, le pedia refuerzos para defenderse y entretener á los ingleses; y envió otras dos expediciones á la Jamaica, sin que por eso dejasen de verificarse encuentros sangrientos entre los buques de ambas naciones.

Ignoraba M. Ducasse cuál seria el punto á donde podrian dirigirse los invasores y si darian el golpe los españoles é ingleses reunidos ó por separado. Comunicó sus órdenes á M. de Boulage, M. de Graff y demás jefes de los puntos que ocupaban en Santo Domingo, para que en caso apurado clavasen los cañones, quemasen los víveres y municiones y fuesen á reunirse en Puerto Paix; y ocupado en estas disposiciones supo que habian aparecido en 15 de Julio de 1695, en la bahía de Manzanillo catorce velas inglesas y españolas y que por tierra venia el ejército español bajo las órdenes de Don Pedro Manrique y de los capitanes Don Santiago Morel, Don Antonio del Monte Villafañe, Don Pedro Carvajal, y otros, componiéndose el ejército de cuatro mil hombres de desembarco y dos mil que venian por tierra. Inmediatamente dió aviso M. de Graff á M. de Boulage que las tropas habian hecho su reunion en la sabana de Limonade en donde años anteriores pereció M. de Cussy y su ejército. Procuraron los franceses del Guarico resistir el desembarco, pero lo llevaron á cabo los ingleses y unidos á los españoles volvieron á destruir el Guarico, degollaron á muchos en el calor de la riña y condujeron muchos prisioneros á Santo Domingo, entre otros, á Madame de Graff, mujer del comandante, que fué conducida á la capital con sus dos hijos. Los ingleses y españoles siguieron su expedicion por mar y tierra en direccion á Puerto Paix. Saquearon á Port Margot y Planemon, y M. de la Boulage puso toda su gente en armas, pero los aliados se apoderaron de las alturas; en la de Saint Ocien colocaron una batería de tres piezas de calibre de á seis, tres de á diez y ocho en la de San Bernardo, y en la mas inmediata al fuerte otra de seis piezas de treinta y ocho, montaron tres morteros y de este modo acribillaron la ciudad y el fuerte, mientras que se saqueaba el campo y aprisionaban los habitantes. El Gobernador General en Petit Goave de Cul-de-Sac estaba instruido de todo y no se atrevia á moverse receloso de que se dirigiesen aque-

llas fuerzas contra él, y otras que se estaban preparando en la Jamaica. No pudieron resistir los sitiados. Clamaron al Gobernador para que dispusiese medios de transigir; pero este, de acuerdo con los jefes principales resolvió hacer retirada, y la ejecutaron por medio de las emboscadas españolas, aunque con pérdida de mucha gente. Entre otros perecieron un francés renombrado por su valor y llamado M. de Bernanos, M. Dantzé y M. Paty, y pudo escapar M. de Lion, que mas adelante murió en Leogane. Todo el distrito de Puerto Paix fué saqueado y distribuida la presa entre españoles é ingleses, tanto de efectos como de personas, tocando á los españoles la mujer de *Lorencin*, la que permaneció prisionera en Santo Domingo á pesar de las reiteradas solicitudes de la corte de Francia, hasta que por fin fué conducida al Guarico por el Maestre de Campo Don Pedro Morel, comisionado por el Presidente para esta entrega. Los españoles regresaron á sus hogares cargados de despojos y si no acometieron á M. Decasse en Cul-de-Sac fué por lo avanzado de la estacion lluviosa y porque se anunciaban varios buques de guerra franceses en las costas de la isla. El descalabro sufrido lo repararon los franceses admitiendo á todos los habitantes de la isla de Santa Cruz, que la evacuaron y se establecieron en las llanuras recientemente asoladas del Guarico y Puerto Paix.

Los interesados en la posesion de la isla no eran ya un puñado de hombres de varios naciones. Eran súbditos franceses y los Reyes de Francia miraban con predileccion una isla que les prometia las mayores ventajas y desde entonces adoptaron todas las medidas convenientes para defender el territorio detentado y adelantar sus incursiones en lo restante. Libraron una órden que mandaba armar varios buques en el puerto de Brest, nombrando comandante de estas fuerzas navales al caballero d'Angiers, y estaba concebida así: "La empresa que los españoles é ingleses han hecho el año último contra mis vasallos establecidos en la isla de Santo Domingo, y los preparativos que están haciendo para volver, no dejan duda que tienen el proyecto de destruir enteramente esta colonia. Para prevenir este designio y volver contra ellos los mismos proyectos, he hecho armar en Brest dos de mis navíos y en Rochefort el *Aguila*, el *Favorito*, la *Badine* y el *Logre*, y os encargo el mando de esta escuadra, etc." A esta seguian otras instrucciones referentes á las hostilidades que debian emplearse contra los españoles. M. d'Angiers hizo en efecto presas considerables. Pilló en las costas de Carácas y la Guayra novecientas mil libras de cacao, mas de noventa y siete mil pesos en vainilla, cochinilla y tabaco, y despues de un combate con la escuadra española á vista de isla de Vacas, regresó á Francia donde recibió la órden de ponerse bajo el mando de M. de Poincis. Este marino era comisario Real de la artillería y se le ordenó que al regresar á Francia, llevase de Santo Domingo una clase de tierra con la cual se habian hecho diversas pruebas que demostraron que con ella podian hacerse masas y trozos tan duros como el bronce cuando estaba seca y era dulce y manuable cuan-

do húmeda. Salió de Francia para las Antillas M. de Poincis con una escuadra numerosa y trajo órdenes á M. Decasse para que lo auxiliase con todos los filibusteros. Era M. de Poincis persona caracterizada y de valor; y aunque fué recibido con las mayores demostraciones de aprecio, no dejó M. Decasse de presentarle varias dificultades para las empresas intentadas, hasta que al fin puestos de acuerdo, se embarcaron amigablemente. Era opinion de M. Decasse que la escuadra debia dirigirse á Puerto Bello para apresar las galeras españolas, pero M. de Poincis se negó á dirigirse á aquel punto por considerar que aquellas estarian ya navegando. Mas adelante supieron que los galeones estaban en aquel puerto por entonces, y se refiere que en esta ocasion dijo M. Decasse á Mr. de Poincis. "Ha sido fallo el golpe mas grande que pudo darse desde que los hombres navegan." En efecto, los galeones tenian á bordo por valor de cincuenta millones. Quisieron luego dirigirse contra Vera Cruz y San Juan de Ulúa, pero tuvieron por mas acertado enderezar á Bocachica, desde donde despues de varios sucesos y la toma de un fuerte marcharon contra Cartagena de Indias, se posesionaron de ella, é hicieron una presa considerable.

Quedó mandando en Santo Domingo las guarniciones de Guaba y Leogane el Conde de Boyssi Roynse, quien vino precipitadamente al Guarico, porque se insurreccionaron trescientos negros. Apaciguáronse estos con el castigo del cabecilla. Este fué el segundo movimiento de los africanos en la isla.

No cesaban entretanto los españoles dominicanos de hostilizar y perseguir á los franceses; les destruian los establecimientos agrícolas que emprendian y no transigian con ellos en ningun caso. Cuando el Gobernador M. Decasse regresó á la isla, decia en uno de sus despachos al Ministro de Guerra: "Los españoles no hacen "la guerra como se acostumbra entre cristianos. Separan la fami-"lia y son extremadamente crueles, de modo que los habitantes ho-"rrorizados se retiran al fondo del Oeste."

A principios del año de 1698 recibió M. Decasse aviso del tratado de paz que se habia celebrado en Riswick, y participó esta noticia al Gobernador de Santiago. Llegó oportunamente, pues ya habia salido el capitan Pichardo Vinuesa con 500 españoles de las cincuentenas y se hallaba en las llanuras del Guarico, sin que los franceses tuviesen medios de resistencia. Se retiraron las tropas y los franceses pudieron dar impulso á su colonia fomentando la isla de Vacas en el Sud. Fué nombrado Gobernador de aquella parte M. de Beauregard á tiempo que M. de Poincis y el Gobernador General recibian órdenes del Gobierno francés para que se diese fin á las correrías de los filibusteros, procurando que estos se estableciesen y formasen habitaciones, y, que si por la persuacion no se lograba, empleasen medios de coaccion, sirviéndose al efecto de los bajeles de S. M. que estaban sobre las costas de Santo Domingo. Nada se omitió en estas órdenes para hacer comprender que la mira del Gobierno se dirigia ahora á poblar la parte que ocupaban los franceses en la isla, sin pretender adquirir mas terrenos, y á establecer un

comercio activo con las colonias españolas. Fué en esto nombrado segundo jefe M. de Galifet. Este era provenzal, y en sus primeros años habia servido en la marina donde supo distinguirse porque estaba adornado de apreciables cualidades, y de grande inteligencia en la práctica del foro, lo cual le proporcionó extensas relaciones, y la adquisicion de bienes considerables. Acababa de establecer el Gobierno una compañía en la isla de Vacas con el nombre de San Luis sostenida contra la opinion de los Gobernadores Galifet y Ducasse, en razon de que aquellas costas desiertas se iban poblando, merced á un fuerte construido en la boca que forma aquella isleta con la costa de Santo Domingo.

Segun las disposiciones de la paz de Kiswick, las posesiones de las dos naciones española y francesa quedaron en el mismo estado que cuando se rompieron las hostilidades. La incertidumbre de los límites fué de allí adelante la manzana de la discordia, porque los franceses querian llegar hasta las orillas del Guayubin, y los españoles que tenian hatos en aquellos despoblados pretendian arrojarlos á las costas del Oeste. Por eso cuando el Señor Don Pedro Morel de Santa Cruz condujo al Guarico la mujer de Mr. Graff, fué tambien comisionado para reclamar que se retirasen los franceses, y nada se logró por entonces.

Lo mismo sucedió en los gobiernos interinos del Sr. Don Gil Correoso y Catalan y Don Severino de Manzaneda, quien hizo el mismo requerimiento, exigiendo que los franceses se retiraran y no pasasen de Caracol; y por un convenio especial quedó acordado que las vigías se colocasen cuatro leguas mas allá del Guayubin mientras sus gobiernos respectivos determinaban definitivamente los límites.

Mas adelante, mediante la paz consecuente al advenimiento del Duque de Anjou á la corona de España, los Gobernadores, despues de varias contestaciones, fijaban límites que por mucho tiempo eran reconocidos y visitados por comisionados especiales, que se nombraban para recibirlos de los que cesaban en el mando. Esta costumbre continuó sin interrupcion hasta la paz de los Pirineos en que se fijaron los límites por ambas cortes en un tratado solemne. Pero en el intervalo continuaron los españoles desalojando á los franceses cada vez que formaban algun establecimiento por la parte del Sur ó la del Norte. Los Gobernadores franceses M. Ducasse y M. Galifet, sosteniendo en 1669, 1700, y 1701 las pretensiones de los colonos, dieron lugar á que fuesen destruidos los hatos que se habian tolerado en las orillas del Guayubin y que los franceses habian fundado, contando con la condescendencia del nuevo monarca. Pero éste con sobrada justicia ordenó en 14 de Julio de 1713 al Presidente y Real Audiencia, hiciesen evacuar todo lo que habian ocupado los franceses despues de su advenimiento al trono español.



CAPITULO V.

Advenimiento al trono del Señor Don Felipe V. de Borbon y sus consecuencias.—Estado de Santo Domingo á principios del siglo XVIII, y progreso de la colonia francesa.—Disputas y altercados entre españoles y franceses sobre sus establecimientos—Se descubre el proyecto de Mr. Charitte y es expulsado de Santo Domingo.—Luchas en los límites reconocidos entonces.—Se establecen rondas mensuales en dichos límites.—Se nombran comandantes en las fronteras, y los capitanes Generales, para comprobar que en sus mandos no se habia perdido terreno, firman actas de la entrega y recibo de las fronteras, de que es muestra la dirigida por el Señor Presidente Marqués de la Gándara Real al Presidente Gobernador y Capitan General interino Don José Sumillers y Basteres.— Nuevos arreglos y reclamaciones sobre límites, sobre animales vacunos y caballares, y sobre restitucion de criminales y negros fugitivos.

Murió el Rey Carlos II y en él se acabó la dinastía de la casa de Austria, porque faltándole sucesion llamó por testamento al nieto de Luis XIV que de duque de Anjou pasó á ser el 5º Felipe de España.

Esta ocurrencia inesperada, aunque no dió fin á la disputa de las dos colonias, principiada habia mas de sesenta años, obligó desde entonces á entrambas colonias á encaminar su marcha por otros rumbos.

La parte francesa se dedicó exclusivamente á la agricultura; la española, ganadera desde sus, principios, encontró los medios de subsistir, vendiendo sus ganados á los vecinos; y este comercio fué facilitando medios de bienestar y enriquecimiento. Educados en una moralidad austera los españoles descendientes de los primeros pobladores, los efectos de esta educacion se reconocian en su conducta religiosa, en su valor, en su hospitalidad y otras virtudes eminentes. Pacíficos, fieles observantes del culto, espléndidos y generosos, tal era su carácter. Los moradores de las ciudades formaban el tipo de la sociedad, y la estabilidad de las fortunas depone á favor de su moderacion.

Eran ostentosos en sus funciones públicas y privadas, y tan celosos de la nobleza de su orígen que no se confundian las clases. Existia de hecho la diferencia mas marcada. El noble llevaba el calificativo de *Señor Don*, el blanco de *Don*, el sospechoso de *Señor;*

y el pardo ó moreno ningun aditamento. Los trajes segun las clases eran diversos como entre los romanos; y era aun mas marcada la diferencia en el de las mujeres, sin que todo esto alejase á los unos de los otros, pues por el contrario no habia noble que no tuviese una clientela numerosa de aficionados, ahijados y compadres, por quienes abogaba y á quienes patrocinaba cordialmente, sucediendo lo mismo con los pardos y morenos libres que eran muchos. Bajo este órden existia entonces la colonia ó parte española,como se denominará en lo sucesivo, siempre predispuesta contra la francesa, á pesar de la alianza y de gobernar la madre patria un príncipe francés. Esta antipatía se manifestó claramente en la negativa del auxilio de trescientos españoles que pidió M. Galifet al Presidente en la guerra de franceses é ingleses. Estos enviaron dos escuadras á las costas de San Luis las que se batieron con la francesa; de cuyas resultas sucedió en el mando M. de Auger. Tambien vino entonces de Comisario ordenador M. Deslandes, y estos dos jefes fueron los que dividieron y plantearon para lo sucesivo las Parroquias de que se compuso en adelante la colonia ó parte francesa. Poco despues murió el Gobernador y le sucedió M. de Charitte, en los dias que vino de Presidente el Capitan General Don Guillermo Morfi, que por casualidad desembarcó en el Guarico y fué recibido con las mayores demostraciones de amistad y conducido por tierra á la capital de Santo Domingo. Tambien vino en aquellos dias una escuadra francesa bajo las órdenes de M. D'Herville que ancló en la ensenada que los francese llamaban *Cul-de-Sac* y que era el propio lugar donde estuvo situada la ciudad de Santa María de la Vera Paz ó del Fuerte, y al que denominó el Almirante francés Puerto del Príncipe, dirigiéndose de allí á la Habana donde murió.

Poco despues llegó á la colonia el nuevo Gobernador cuyas veces suplia M. de Charitte. El Teniente Rey llamado M. de Beaupré Conde de Choiseul tuvo la idea de volver á revivir los filibusteros que ya eran hacendados laboriosos, ó que estaban en otras colonias. Publicó amnistía para los que existian en Jamaica al servicio de los ingleses y en la Costa firme, pero los primeros habian renunciado cordialmente á semejante género de vida, y los otros no pudieron concertarse, porque sobrevino la muerte del conde, hallándose á la vista de las costas del norte de Cuba. Ya era entonces el Guarico una ciudad floreciente y centro de la civilizacion francesa. Su puerto era frecuentado por todas las naciones comerciantes, y la riqueza y el lujo se advertian por todas partes. Ya estaban fundadas las parroquias y pueblos siguientes: el Guarico, Bayajá, Puerto Príncipe y San Luis que anteriormente existian; San Marcos, Ouanaminte, el Trou, el Acul, Petit Anse, Grand Riviere, Port Margot, el Malo, la Marmelade, el Gros Morne, el Limbe, Gonaives, Petit Riviere, Dondon, Mirebalais, Leogane, la Croix des Bouquets, Jacmel, la Petit Goave, Baynete, Aquin (antiguo Jáquino Español), los Cayos, Jeremie, l'Annse-á-veaux &. y á proporcion que se erigian estas parroquias se aumentaban los es-

tablecimientos de azúcar, cañafístola, café y otros ramos, pero con tanto afán y empeño que no les bastaba el terreno que poseian, y de dia en dia se introducian en el de los españoles, ocupado por sus antiguos hatos de ganadería. Estos miraban de reojo á los franceses y no podian ver con indiferencia legitimada la usurpacion, por el hecho de haberse sentado en el trono de España un príncipe francés. Existia la propia animosidad y prevencion que antes, y no era poca la dificultad de los Gobernadores para aplacar las contiendas que diariamente se suscitaban entre unos y otros. Destruyeron los españoles á mano armada las fundaciones que se hacian en el rio Dajabon, al Este, y mataron á los franceses que allí encontraron. Los franceses por su parte llevaron adelante la misma animosidad; y lo peor era que las dos cortes sostenian este acaloramiento, reclamando en este año de 1713 la embajada de España que se mandasen demoler todas las habitaciones francesas formadas en Bayajá y otros puntos de la costa que se habian construido despues del advenimiento de Felipe V. á la corona. Semejante estado tenia á una y otra colonia en una situacion perpleja y ambigua, y esta incertidumbre daba causa á sucesos singulares. Aconteció este año de 1714 que vino de visita á Santo Domingo M. de Charitte que tenia el mando interino de la colonia, para cumplimentar al sucesor del Sr. Morfi Don Pedro Niela y Torres; y bajo el pretexto de esta amistosa cortesanía entraron por la boca del rio Ozama algunas balandras francesas, conduciendo tropas que se mantuvieron ocultas á bordo, sin que el vecindario se apercibiese. Sucedió pues que el Viernes Santo del dicho año no pudo rebasar de la barra que forma el rio á la entrada del puerto una de las balandras, á causa de la fuerza del Nordeste que soplaba y se vió precisada á anclar bajo la Fortaleza, y dar razon al centinela del Homenaje de su capitan, carga y destino; y al fin tuvo este la indiscrecion de preguntar si ya gobernaba M. de Charitte. Divulgóse en la poblacion la especie y aquella noche se juntaron en la plaza de San Andrés como doscientos paisanos que se echaron de repente sobre la casa en que estaba hospedado Mr. de Charitte, lo condujeron al rio y muelle y le obligaron á embarcarse con su séquito. De este suceso y otros, como el haberse formado algunas habitaciones rurales mas acá de Bayajá tomó asunto el Capitan General para comisionar á los Señores Morel de Santa Cruz y Ramírez y requerir al Gobernador propietario, Conde de Blenac, para que retirase á los intrusos, á lo que se negó fundado en la informacion que practicó para probar que habria como sesenta años que poseian los terrenos disputados. Esta contestacion dió principio y motivo á las visitas que hacian los Gobernadores por sí ó sus comisionados al tiempo de entregar ó recibir el gobierno de la isla, y con mas razon despues que M. de Chateau Morand y M. Sorel acordaron con el Presidente Don Fernando Costanzo y Ramírez que se guardase en la isla neutralidad cumplida, y que sobre la cuestion de los límites permaneciesen unos y otros teniendo por terreno neutro todo el que media entre Capotillo y el Guayubin. Entonces se estableció el cuerpo

de guardia española en Mont Cusson que quiso estorbar M. de Paty, Gobernador subalterno del Oeste, como lo era M. de Brac de la parte del Sud, y seguidamente tuvo efecto la paz de 1716, por la cual, sin determinarse cosa alguna sobre límites, se mandaron restituir de parte á parte varios esclavos apresados en los encuentros y antiguas turbulencias.

Las cuestiones mas importantes y vitales para los franceses, que principiaban á desplegar la mayor actividad en la agricultura, era la trata y adquisicion de negros africanos. La Compañía de las Indias tenia el privilegio exclusivo de hacerla y obligaba á los habitantes á que los pagasen al precio que imponian despues que cumplian la introduccion de 2000 que era lo estipulado, cuando solo la llanura del Guarico requeria hasta 4000. Este monopolio y algunas conversaciones de los directores, ofensivas á los del país, causaron una rebelion que principiada por algunas mujeres se propagó considerablemente, dirigida á la extincion de la Compañía. Se unieron á ella varios lugares de la colonia y despues de varios encuentros, sesiones del Consejo y las voces constantes de "viva el Rey sin Compañía", logró apaciguarla el Gobernador M. Champmeslin. Á este jefe y al Intendente M. de Montholon sucedieron M. Chastenoye y M. Duclos, los cuales se trasladaron al Dondon y tuvieron entrevista con el Sr. Mieses, comandante de la frontera del Sud, en el Hato de Don Santiago Rivera, para arreglar la posesion de algunos franceses, de que fueron excluidos dos que carecian de títulos.

Por estos antecedentes y para atajar la introduccion de los franceses se estableció este año de 1727 un cuerpo de guardia al Este del Rio Dajabon ó Massacre, y se destruyeron las habitaciones que habian formado los franceses en las inmediaciones del Trou y Ouanaminte por una partida que condujo amarrados á los franceses que encontraron, contra lo cual reclamó M. de Chastenoye y se arregló seguidamente con el comisionado español nombrado al efecto, Coronel Don Juan Geraldino de Guzman, Gobernador de Santiago.

Esta ocurrencia impulsó á los franceses á reunirse en los mismos terrenos con todas las fuerzas que pudieron preparar. Los españoles por su parte hicieron lo mismo, y el conflicto fué efectivo el año de 1731. Gobernaba en Santiago Don Leonardo del Monte Pichardo, hijo del ya citado Don Francisco y ejercia á la vez funciones de Alcalde Mayor cuando se preparó una expedicion á las órdenes de Don Pedro Marquez Henriquez, por disposicion del Capitan General Don Alonso de Castro y Mazo, que habia sucedido en el gobierno á Don Francisco de la Bocha Ferrer sucesor de Don Francisco Constanzo Ramirez. Desalojó á los intrusos, destruyendo sus establecimientos, de cuyas resultas fué el rio Dajabon término provisional entre las dos colonias.

Entonces se quejó M. de Chastenoye de la costumbre que se habia establecido al tomar posesion del mando los Presidentes de Sto. Domingo de enviar comisionados que inspeccionaban los límites

de sus posesiones en Maribaux, Bayajá, Sabana grande, l'Acul des Pins, les Trou, Jean Nantes, previniendo á los colonos establecidos en las fronteras que se retirasen á lo interior. A pesar de la queja no debió hacerse innovacion, pues siguió la costumbre como antes, segun se verá en el discurso de la historia.

El año siguiente de 1733 el Presidente Castro y Mazo se querellaba á la corte de que los franceses se iban estableciendo y fortificando en Bayajá en las inmediaciones de Dajabon; pero en contestaciones con el embajador frances pasaron mas de treinta años, sosteniendo los españoles su derecho y los franceses su intrusion con la fuerza de las armas, unas veces y otras por convenios entre los Gobernadores; y así fué que se situaron los españoles en 1736 con un cuerpo de guardia frente á Mirebalais, á cien toesas del rio Ceibo, contra el cual se dirigió el Gobernador frances M. de Fayet y hubo un encuentro que terminó por la mediacion del comisionado Don Nicolás de Guridi. En 1737 entraron los españoles en todo el territorio de los Gonaives y hubo otro encuentro con el Gobernador subalterno de San Marcos M. Manpoint. En 1741 acometieron los españoles al Dondon; desalojaron á los franceses que encontraron, y establecieron un cuerpo de guardia en Bassin Cayman. En 1747 se hizo otra invasion en Marre la Roche y se apresaron varios negros esclavos. En 1750 se quemaron á las orillas del Dajabon las habitaciones de M. Loyer, Lambert, Camaue y Perault sin que valieran las quejas del Gobernador M. de Conflans al Presidente. En aquella época recibia el Presidente interino Don José Sumillers y Batteres el mando de la isla de manos de su antecesor el Marqués de la Gándara Real, Don Pedro Zorrilla, y conforme con la costumbre eligieron comisionados uno y otro para la entrega y visita de los límites. El presidente interino entrante Sr. Sumillers nombró á Don Juan del Monte y Tapia, hijo de Don Leonardo y nieto de Don Francisco y el saliente Marqués de la Gándara, á Don Juan Morel de Santa Cruz, los que evacuaron la visita y encargo á satisfaccion. (1)

---

(1) " Don José Sumillers &. Gobernador y Capitan General, Presidente de la Real Audiencia &. Por cuanto el celo y justificacion del Señor Marqués de la Gándara Real Don Pedro Zorrilla de San Martin, cuando aprehendió posesion de esta Presidencia, Gobierno y Capitanía General estableció como diligencia de suma importancia al servicio de S. M. y conservacion de estos dominios entre otros que el Señor su antecesor le hiciese formal y solemne entrega de los terrenos por medio de apoderados que se habian de nombrar por uno y otro Señor y así se ejecutó para precaver de este modo que no se pudiese perder en lo sucesivo ni un palmo de tierra y que á este ejemplo todos los Señores que dejaren de gobernar esta Isla ejecutasen lo mismo con el que le sucediese en los mandos, no habiéndolo conseguido el expresado Señor Marques Mariscal de Campo, con el Sr. Brigadier Don Juan José Colomo su sucesor, porque habiéndosele agravado sus accidentes falleció dentro de breves horas y habiendo recaido el empleo de Presidente, Gobernador y Capitan General en virtud de Real Orden en la persona de su Señoría, están convenidos en que se efectúe la referida, solemne y formal

La comision citada y su cumplimiento confirma mas y mas el celo con que los españoles defendian pulgada á pulgadal os terrenos de la

---

entrega de terrenos segun y en la misma conformidad que se encargó de ellos el dicho Señor Mariscal de Campo y se los entregó el Señor Coronel Don Alfonso de Castro su antecesor, por medio de personas que á ese fin nombraron uno y otro Señor, en cuya conformidad por auto del dia de la fecha nombró su Señoría para recibir la frontera del Sud al Teniente de Infantería Don Pedro Sonces Montero, y para la del Norte al Sargento Mayor Don Juan del Monte y Tapia, Alguacil Mayor y Regidor de la Ciudad de Santiago, y el expresado Señor Mariscal de Campo por la banda y frontera del Sud al ayudante mayor de esta plaza Don Ignacio Caro de Oviedo y por la del Norte al Comandante de ella y Capitan de aquella compañía de Caballería Don Juan Morel de Santa Cruz, todos cuatro de notoria inteligencia, y conocimiento de los terrenos y de conocido celo al Real servicio: en esta inteligencia no habiendo ejecutado en este año por motivos el Cabildo de la Ciudad de Santiago la anual visita y entrega de terrenos que tambien conveniente á su conservacion y al Real servicio, estableció el Señor Marques y demas justicias como se ha practicado en todo el tiempo de su gobierno; ordeno y mando á los expresados Sargento Mayor Don Juan del Monte y Tapia, Alguacil Mayor y Regidor que acabara de ser en este año y al Comandante de la frontera del Norte y Capitan de aquella compañía de Caballería Don Juan Morel de Santa Cruz, y como apoderado de su Señoría el primero y el segundo como que lo es del Señor Mariscal de Campo Marques de la Gándara Real Don Pedro Zorrilla de San Martin pasen con la posible brevedad y sin pérdida de tiempo, acompañados de personas prácticas é inteligentes en aquella frontera y los soldados de Caballería que el Capitan Comandante tuviere por conveniente y si pudiere ser tambien de algunos de los que asistieron á la entrega que el Señor Don Alonso de Castro y Mazo hizo al Sr Marques de la Gándara Real y guiados de estas tales personas, de los instrumentos que se remitieran y debieran tener presentes, su buena conducta, lealtad y celo al Real servicio hará el Capitan Don Juan Morel, apoderado del Señor Marques, solemne y formal entrega de toda la frontera al Sargento Mayor Alguacil Mayor Don Juan del Monte y Tapia que lo es de su Señoría, poniendo todas las diligencias y actos que para esto practicaren en los autos ó diligencias que hicieren con toda claridad y exactitud para mayor satisfaccion que sus Señorías han hecho de las personas de los referidos Sargento Mayor Don Juan del Monte y Capitan Don Juan Morel cuya diligencia de esta entrega servirá por visita y anual entrega que en este y en el siguiente año debian hacer unas á otras justicias en conformidad de las órdenes que para ello libró el expresado Señor Marques, é inviolablemente ha hecho observar, y fecho todo lo remitirán originales á su Señoría dejando testimonio en aquel Cabildo, para que en él conste haber cumplido por medio de esta diligencia en la anual entrega de este y el año siguiente; y ordeno y mando al referido Cabildo, al Gobierno de las armas y á todos los oficiales y gente de que se componen aquellas poblaciones y vecindario y á todas las personas sujetas á mi jurisdiccion que den á los expresados Sargento Mayor Don Juan del Monte y Tapia y Capitan Don Juan Morel todo el auxilio favor y ayuda que para el exacto cumplimiento de esta importante comision y diligencia les pidieren, y los súbditos estén á su voz y les obedezcan en cuanto les previnieren y mandaren con toda prontitud. Para todo lo cual, dejando á sus acertadas conductas en este acto, todo lo que les dictare la experiencia, lealtad y celo al Real servicio, mandé librar las presentes fir-

isla, y el empeño de los franceses en introducirse y poblarlos.

En 1752 el expulsado Mr. Munny de Futigny volvió á reinstalar-

madas de mi mano, sellada con el de mis armas y refrendadas del infrascripto Escribano de Cámara y de Gobierno en Santo Domingo á veinte y seis de Noviembre de mil setecientos cincuenta años.—Don José de Sumillers y Batteres.—Por mandado de su Señoría.—Don Francisco de Quevedo y Villegas Escribano de Cámara y Gobernacion."

"En el principal de Dajabon en veinte dias del mes de Febrero de mil setecientos cincuenta y un años, Nos Don Juan del Monte y Tapía Sargento Mayor de las milicias de la Ciudad de Santiago, actual comisionado de su Señoría el Señor Coronel de los Reales Ejércitos Don José Sumillers y Batteres Presidente Gobernador y Capitan General de esta Isla Española y el Capitan Don Juan Morel de Santa Cruz, que lo es de esta frontera del Norte, apoderado del Sr. Mariscal de Campo Marqués de la Gándara Real Don Pedro Zorrilla de San Martin, habiendo llegado á dicho principal á fin de practicar yo dicho Capitan la entrega de esta frontera del Norte perteneciente á la jurisdiccion de Santiago en virtud de poder que para ello tengo de dicho Señor Mariscal de Campo é yo el enunciado Sargento Mayor el recibo de ella en razon de la comision y despacho que para ello se sirvió conferirme el Señor Sumillers para cuyos efectos hicimos citar á los vecinos moradores de esta dicha frontera, Raimundo de Burgos, Juan Mercedes, Juan Gomez Martinez, Manuel Sanchez y Simon de Ortega y de esta tropa del Norte, hice yo, dicho Capitan se apercibiese el Alférez Don Tomás Fernandez de Escobar, el cabo de escuadra Juan Jimenez, el cabo Francisco de Lora, Carlos Batista Rojas, José Alvarez, Santiago Pilarte, Marcos Mena, Santiago Florencio de Mora y Nicolás Torres hombres los mas de notorio conocimiento en dicha frontera para que estuviesen listos con sus armas y caballos el dia veinte y dos del corriente á efecto de dar principio á la predicha entrega y recibo y lo ponemos por diligencia y lo firmamos con los referidos comisarios.—Juan del Monte y Tapia.—Don Juan Morel de Santa Cruz.—En veinte y dos dias del mes de Febrero, lunes á eso de las cuatro de la tarde estando juntos todos los citados en la anterior diligencia en este referido principal de Dajabon con sus armas y caballos, dimos principio desde él, hacia las tierras del Sud, por parecernos conveniente y comenzamos á hacer las diligencias tocantes á dichas tierras, cuando estuviesen con mas robustez las cabalgaduras por lo muy fragoso de dichas Sierras, y se fuera posible el mal tránsito que pudieran experimentar, tomándonos entre dichas diligencias las lluvias que acontecen ordinariamente en las conjunciones de luna con la vista siempre sobre los montes que cubren el rio Dajabon, el que pasamos de una orilla á la otra y entramos á la Sabana Capotillo por la que caminamos mirando los montes que están en las márgenes del arroyo Capotillo que es la raya de tolerancia para los franceses, y habiendo llegado al frente de la guardia que está en dichas Sabanas puesta por órden del Señor Don Alonso de Castro y Mazo Presidente que fué Gobernador y Capitan General de esta Isla Española, hicimos la majada, sin haber en la diligencia de este dia novedad alguna encontrada ó vista, y la firmamos con dichos comisarios, con el Alférez y dos soldados.—Don Juan del Monte y Tapia.—Don Juan Morel de Santa Cruz.—Tomás Fernandez de Escobar.—Juan Jimenez de Osuna.—José Alvarez.—En veinte y tres dias del mes enunciado de Febrero salimos del expresado parage de Capotillo, siguiendo el mismo anterior rumbo por medio de dichas Sabanas, á causa de no poderse por las orillas de dicho Arroyo de Capotillo á caballo, mirando en parte los montes de sus veras por las cuales mandamos gente á pié que nos informaran si se hallaba alguna no-

se en su posesion, y en el siguiente de 55 fueron expulsados los franceses acantonados en rio Mulato, banda del Sur; y luego estableció

---

vedad y siendo en dichas Sabanas á poco andar las dejamos y entramos en la vereda que por órden de dicho Marqués hizo abrir el Capitan que fué de la tropa del Norte Don Antonio Miniel la que vá en busca de la Sierra alta que está inmediata á las poblaciones francesas, haciendo un semicírculo sobre la mano diestra donde quedan dichas poblaciones francesas, y siguiendo dicha vereda, comenzamos á subir y bajar, y habiendo llegado lo mas, al penúltimo alto de dicha Sierra alta, hicimos en ella noche no habiendo reconocido cosa alguna de nuevo en nuestros dominios por donde pasamos y descubrimos con la vista de donde lo permitia la espesura de los montes de dichas lomas, ni por las partes y orillas del Arroyo Capotillo por donde fueron los hombres que mandamos á pié sin haber podido hacer mas camino en todo este dia que tres leguas y media mas ó menos, siéndonos preciso porque no se descarriara alguna de las cabalgaduras, atarlas por aquella noche y tambien porque no teniamos pastos y lo firmamos los mismos que en la antecedente.—Juan del Monte y Tapia.—Don Juan Morel de Santa Cruz.—Tomás Fernandez de Escobar—Juan Jimenez de Osuna.—José Alvarez.—En veinte y cuatro del referido mes, partimos del sitio y loma donde hicimos noche y la seguimos por su cumbre con la cara puesta hacia el poniente, mirando desde dicha loma al lado diestro los bajos en que tienen sus poblaciones los franceses, que se les tiene toleradas, y habiendo subido al último alto de dicha Sierra y llegando donde comienza la otra vereda que por órden de dicho Señor Mariscal de Campo hice abrir yo el referido Sargento Mayor, seguimos esta y dejamos la otra que era por donde se hacian antecedentemente las anuales visitas y mensuales rondas, que se halla mas distante de las dichas poblaciones francesas, siguiendo la dicha nueva vereda por sobre la referida Sierra alta, llegamos á un sillon ó descanso que hace dicha Sierra donde se halla una sabana de Ciénaga nombrada *de los Franceses* en cuya vereda á la diestra mano hallamos un rancho que parece sea el mismo de que habla en una carta un francés á Fernando Bueno, sobre que ya tengo yo dicho Capitan dado parte á su Señoría dicho Señor Presidente, el cual rancho hicimos demoler por parecernos conveniente al real servicio, y conocer está fuera de los dominios que se les tienen tolerados; y en dicha Sabana hicimos la majada, habiendo caminado en todo el dia cuatro leguas mas ó menos, sin haber hallado otra novedad que la que aquí va referida y la firmamos.—Don Juan del Monte y Tapia.—Don Juan Morel de Santa Cruz.—Tomás Fernandez de Escobar.-Juan Jimenez de Osuna.—José Alvarez.—En veinte y cinco dias del referido mes salimos de la citada Sabana y queriendo seguir dicha nueva vereda por lo alto de la Sierra dicha, que continúa despues de pasada la referida Sabana, dijeron los prácticos que era imposible caminar por ella á caballo y estando yo dicho Capitan imposible de marchar á pié, nos convenimos en mandar siete hombres de los mas robustos de nuestra comitiva por dicha nueva vereda, y que reconociesen, observasen y atalayasen todo cuanto pudieren por dicha Sierra alta, reconocer y distinguir hasta las cabezadas del Libon que es donde y por donde se separa esta nuestra jurisdiccion de Santiago de la Guaba y Pueblos del Sud y tomada dicha vereda por los enunciados siete hombres con la cara puesta casi al poniente, tomamos nosotros otra que se encamina por los bajos de una sierra al dicho rio Libon, hacia el medio dia con las demás gentes por donde caminamos todo el dia hasta llegar á una Sabana nombrada de los *Naranjos*, en que se halla un Ranchillo de dicho Fernando Bueno, donde dormimos sin haber encontrado novedad alguna y lo firmamos. -Juan del Monte y Tapia.—Don

el gobierno un cuerpo de guardia en aquel punto, conviniéndose entre los Gobernadores Mr. de Bart y el Presidente Don Manuel As-

---

Juan Morel de Santa Cruz.—Tomás Fernández de Córdova.—Juan Jiménez de Osuna.—José Alvarez.—En veinte y seis dias del precitado mes partimos del parage expreso en la próxima anterior diligencia y fuimos al Hato de dicho Fernando Bueno que se halla en dicho rio abajo del Libon situado dentro de esta nueva jurisdiccion de Santiago, y muy distante de dicha Sierra alta por donde vá la expresada vereda nueva á esperar los dichos siete hombres, que mandamos á pié por ella, los cuales llegaron á las 6 de la tarde de este dia muy maltratados los piés y quebrantados de la rigurosa noche de agua que les aconeció sin poder defenderse de tales contratiempos, porque harto hicieron con llevar consigo sus armas y bastimentos acuestas, para los dos dias de ocupacion en la diligencia ordenada á ellos, y nos informaron no haber visto ni encontrado en cuanto anduvieron que fueron cinco leguas mas ó menos hasta dichas cabezadas de Libon cosa alguna de nuevo; lo que ponemos por diligencia y lo firmamos.—Juan del Monte y Tapia.—Don Juan Morel de Santa Cruz.—Tomás Fernández de Escobar.—Juan Jimenez de Osuna.—José Morales.—En veinte y siete dias del corriente mes de Febrero hicimos de dicho Hato de Fernando Bueno nuestra salida regresiva al principal de Dajabon en donde determinamos pasar el siguiente dia á fin de mejorar de cabalgaduras y bastimentos para pasar el lunes primero de marzo á reconocer la fontera que está de este principal hacia el Septentrion y habiendo hecho la mejora dicha y llegado aquí el lunes citado, ya junta nuestra citada comitiva, salimos de dicho principal y fuimos por los Hatos de la Carbonera y jurisdiccion de esta dicha Ciudad á la boca del rio Dajabon, en donde habiendo llegado á las once de este dia pasamos el resto de él, y reconocimos la bahía que está contigua á la dicha boca, y noté yo dicho Capitan el paraje mas conveniente para hacer el desmonte que se me tiene ordenado por el Señor Presidente para la nueva poblacion que se intenta poner en esta dicha bahía de Manzanillos y en las márgenes de dicha boca hicimos noche, sin haber hallado en este dia novedad y lo firmamos.—Juan del Monte y Tapia.—Juan Morel de Santa Cruz.—Tomás Fernandez de Escobar.—Juan Jimenez de Osuna.—José Alvarez.—En dos dias de dicho mes de Marzo salimos de la enunciada boca de Dajabon con la cara puesta al Sud hacia el dicho principal por la márgen del referido rio hasta la boca de Guajaba, que en él entra, donde dejamos dicha márgen por no poder caminar á caballo por ella, hasta inmediato á la Guardia de Jobo dulce, y considerándose no poder haber perjuicio para los franceses por ser todo una Sierra de dicha boca de Guajaba al citado Jobo dulce, y teniendo andado el cabo Lora, y otros soldados de la tropa en esta última ronda, que ejecutaron á pié; y salimos despuntando ensenadas de dicha Ciénaga á hacer la majada al Hato de Cañongo á eso de las dos de la tarde y esperar la mañana del siguiente dia para hacer las restantes diligencias con mas proligidad, por pedirlo asi la confusion en que pudiera ponernos la mudanza del curso antiguo de dicho rio Dajabon en distintos caños y ciénagas de que toman motivo los vecinos franceses para introducir novedad cada dia, y no habiendo encontrado alguna en la diligencia de este lo firmamos.—Juan del Monte y Tapia.—Don Juan Morel de Santa Cruz.—Tomás Fernández de Escobar.—Juan Jimenez de Osuna.—José Alvarez.—En tres dias del referido mes de Marzo salimos del mencionado hato de Cañongo y habiendo de paso reconocido la Guardia de dicho Jobo dulce, pasamos el caño llamado del medio, y llegamos á la márgen del rio principal de Dajabon de donde comienza á derramarse en la Ciénaga citada en la próxima diligencia, y hasta donde vino reconociendo el citado Cabo Lora, como queda

lor y Urries que ejercia el mando, despues de haberlo desempeñado interinamente los brigadieres Don Juan José Colomo y Don Francisco Rubio Peñaranda, que continuase fomentándose la habitacion principiada por Mr. Villars hasta la resolucion de ambas cortes.

A fines de 1769 el Comandante de la frontera del Sud Don Nicolás de Montenegro aprehendió á Mr. de Rabel y sus negros y los condujo á Santo Domingo, donde fueron detenidos en prision hasta la resolucion de las cortes y en 71 destruyó las posesiones establecidas en el canton de Canday cerca de la parroquia del Dondon, y los franceses se vengaron seguidamente apresando al mayordomo y algunos esclavos de las posesiones del Baron de la Atalaya en San Mi-

---

dicho y siguiendo el cañon del dicho rio principal, que hoy está seco, llegamos al frente de las habitaciones de un francés nombrado Mr. Mony, quien tenia ocupado un giron de tierra como de ciento cincuenta pasos de longitud, y catorce de latitud con una siembra de maiz y batatas, y la hicimos arrancar como en otras ocasiones lo han ejecutado las mensuales rondas y requerido el Mayordomo de la tal habitacion sobre este asunto, quien ha satisfecho con decir ser trabajo de los negros del dueño de dicha hacienda ó habitacion á quien mandamos llamar con uno de dichos negros, que actualmente hicieron fuga estando antes trabajando allí, para amonestarle no se adelante de esta márgen del rio Dajabon, ni ocupe la tierra en donde se le arrancaron dicho maiz y batatas el cual no pareció, y siguiendo dicho destino por el cañon del rio seco llegamos á la plaza de otro francés llamado Pedro, donde se hallan unas estacas puestas despues que pasó la última ronda; la que hicimos probasen arrancar y no pudiéndose conseguir por estar sumamente afianzadas y hallarnos sin instrumentos suficientes para ello se dejó para despues. De este paraje es de donde lleva otro francés nombrado Lambert, por canal, el agua á su habitacion para su Ingenio y tambien de aquí comienza la sequedad de este cañon principal del rio Dajabon hasta el Jobo dulce, antes citado, distancia de tres cuartos de leguas, porque en la cabeza ó principio de dicho canal está el rio dicho de Dajabon, derramado en distintos caños, reducidos á una laguna que despues sigue su corriente por otros caños que salen de dicha laguna. De aquí retrocedimos por no ser caminable á caballo y dimos vuelta por la parte de arriba de dicha laguna hasta llegar á la estacada que anteriormente, se le demolió al dicho francés, por el Capitan Don Santiago Morel de Santa Cruz, desde donde va tambien mudando el rio en otro caño hasta inmediato á esta dicha laguna y distará de una parte á otra algo mas de un cuarto de legua, y habiendo seguido de aquí para adelante por la márgen del antiguo rio, que ya de aquí á su orígen trae siempre agua, fuimos hasta la Guardia principal de Dajabon, sin haber encontrado mas novedad que las aquí referidas; con lo que concluimos y dimos cumplimiento á las órdenes que sobre este asunto nos libró su Señoría el Señor Presidente, habiendo yo dicho Capitan entregado esta frontera en la conformidad que va expresada como apoderado del referido Señor Mariscal de Campo Marqués de la Gándara Real, Don Pedro Zorrilla de San Martin, segun y como la hallé cuando se me mandó tomase posesion de ella como su comandante, é yo dicho Sargento mayor la tengo recibida y me hago entrega de ella en virtud de la comision y poder que para ello me confirió su Señoría el expresado Señor Presidente Gobernador y Capitan General de esta Isla Española; y para que todo conste lo firmamos en dicho principal de Dajabon.—Juan del Monte y Tapia.—Don Juan Morel de Santa Cruz.—Tomás Fernandez Escobar.—Juan Jimenez de Osuna.—José Alvarez."

guel.

Cada dia se hacia mas equívoca y dificultosa la cuestion de los límites que determinaba invasiones parciales diarias y enojosas, y por eso reunidos en Agosto de 1771 Don Gaspar de Echalas, comandante de la frontera de Dajabon, Don Fernando Espinosa de las del Sur, y Mr. M. de Vincent, y de Liancourt, Tenientes de Rey en Guarico y Bayajá, comisionados al efecto por los Gobernadores respectivos, acordaron que se siguiese exactamente un acuerdo provisional celebrado en 1770 que decia, que en caso de contestacion sobre límites se estuviera y pasara por lo que resolvieran los comandantes de las respectivas fronteras, las cuales se trasladarian al lugar cuestionado y la resolverian amigablemente ínterin que las respectivas cortes se concertaran. En 1773 el Presidente Don José Solano y Bote obligó al Gobernador Mr. de Valliere á que nombrase comisionados que terminaran la cuestion de límites en Puerto Príncipe y quedó establecido por convenio, que el límite principiaria en el rio Dajabon y concluiria en el de Pedernales al Sud.

Al mismo tiempo que se disputaban los límites con tanto empeño, no era menor la contienda entre los Gobernadores sobre carnes. En paz y armonía las dos naciones se elevaba la colonia francesa á un grado eminente por el cultivo de caña, café, algodon, añil y otros productos en el Norte, Sud y Oeste de aquella parte, y los españoles que veian la necesidad de sus vecinos, aumentaron sus esfuerzos en los hatos y crias de ganados y animales de toda especie, mirando á sus rivales (que destruian los que existieron en Limonade y demás puntos para cultivar los terrenos) necesitados de reses para mantenimiento y de bestias para carga, tiro &. La historia de las carnicerías establecidas en diferentes puntos de la parte francesa es coetánea de la de límites y mas difusa. Se hicieron acuerdos diferentes durante los gobiernos del Marques de la Gándara, de Don Constanzo Ramírez, Don Francisco Rubio, Don Manuel de Azlor, Don José Solano, y de Don Isidro Peralta, porque era tan extraordinaria la introduccion que se hacia, que en tiempo del Sr. Constanzo Ramirez, aconteció un suceso que pudo ser funesto; y fué que pretendió este Gobernador impedir el tráfico interior de los ganados de Santiago de los Caballeros colocando un cuerpo de guardia en Monte Coussin, por sobre el cual pasaron los hacendados, y entre otros Don Santiago Morel de Santa Cruz. Ofendido el Capitán General quiso sorprenderlos con una compañía de granaderos que fueron rechazados, y entonces con un grueso de gente armada mandó arrestar á los Moreles. Don Santiago que era capitan y bizarro, reputando injusto el vejámen, fijó bandera, convocó parciales y resistió con armas á la compañía del Fijo que vino á arrestarle y á otros individuos que tambien eran capitanes, y fué ardiente la refriega y fatal habria sido el resultado á no haberse interpuesto con la Custodia del Sacramento en las manos el cura Rector Don Carlos de Padilla á cuyo respeto cedieron Morel y sus compañeros, que fueron presos y encausados, so pretexto de que los santiagueros querian entregar la ciudad á los mismos franceses á quienes habian resistido por mas de

ochenta años. Este suceso se recordaba con el nombre de la *Revuelta de los Capitanes;* y yo recuerdo haber leido en la Escribanía pública de Santiago, que desempeñaba Don Antonio Lopez, la revista y sentencia del Consejo Supremo de Indias, en la cual se absolvió á Don Santiago y demás capitanes sus hermanos y otros con la imposicion de algunas pequeñas multas.

Algo influiria en la lenidad de esta sentencia la consideracion de sus servicios y la coincidencia de que el hermano mayor Don Pedro Morel ejercia entonces el obispado de la isla de Cuba; y por su respeto y por haber enviado á la Corte á dos jesuitas del convento de la Habana, pudieron recabar alguna lenidad respecto de sus hermanos encausados.

Con los Gobernadores ya citados, celebraron contrata el Conde d' Estaing, el Príncipe de Rohan y Mr. de Nolivos y formaron reglamentos en que intervinieron como comisionados Don Ignacio Caro de Oviedo, y Don Francisco Pepin y Gonzales, y que dieron motivo á diferentes quejas á los Gobiernos respectivos, porque aunque no era este un negocio diplomático, como se impuso un derecho por el ganado que salia para la colonia, no sólo daba esta providencia causa á las introducciones clandestinas, sino que el valor de las reses se aumentaba considerablemente al tiempo de su espendio en la colonia francesa. Era artículo de primera necesidad de que no podian prescindir los franceses, dependientes de los españoles criadores, y de aquí los motivos para reglamentar el número de reses que debian introducirse, los lugares por donde debia conducirse el ganado que eran Dajabon, Caoba y San Rafael, los derechos que debian pagar, providencias que fueron modificadas mas adelante, dejando en libertad á los españoles de vender sus animales con solo el permiso del comandante de la frontera y pago del real derecho. Estas restricciones provenian de la necesidad en que estaban los Gobernadores de seguir la estrecha senda que establecia el Gobierno en todo género de mercancías, y del comercio que solo se hacia por medio de los galeones, en épocas regladas, por los buques de registro que se sustituyeron, y por posteriores reglamentos, que dejaron en libertad á los franceses para que viniesen á los hatos españoles y compraran el ganado de primera mano, y que todo español vendiese sus animales sin permiso ó privilegio, que fué el órden que se observó desde el gobierno del Señor Peralta hasta la entrega de la isla á la República Francesa. Por último, este comercio de las dos colonias producia á la Española tres millones de pesos que es el cálculo de todos los historiadores, y puede decirse que con ellos subsistian sin otra entrada, porque los últimos esfuerzos del Gobierno á favor de la Española fueron en parte improductivos, como la Compañía de Barcelona que por la restriccion de su instituto no produjo el menor beneficio y se desquició por sí propia.

Sin embargo, durante el gobierno del Sr. Don Manuel Azlor y Don Jose Solano se acrecentó la poblacion, se aumentó el comercio, y la poblacion española daba pruebas de que mejoraba su posicion. Es verdad que el esplendor á que llegó por aquellos tiempos la co-

lonia francesa, debió ser el móvil principal, porque desde luego se trató de aumentar la poblacion y con este objeto se enviaron familias canarias laboriosas y aclimatadas que en poco tiempo dieron visible empuje á los aumentos y bienestar de la isla. Ya dedicadas á la agricultura, ya á la cría de animales, dieron animacion á los pueblos y ciudades antiguas como Monte Cristi, Puerto de Plata, las Caobas, San Miguel, Hincha, la Atalaya &. El buen gobierno y acertadas disposiciones de los cuerdos Gobernadores Presidentes, mas que todo, era móvil de los adelantamientos. La concesion de diez años de comercio libre con las naciones que obtuvo Monte Cristi produjo á la colonia española y francesa bienes incalculables.

Lo mismo sucedió con la promesa del Señor Solano de que proveeria seis buques que vendrian anualmente cargados de España, para lo cual prohibió la introduccion de ganados en la colonia, con cuyo producto compraban los españoles las telas, lienzos, vinos, harinas, paños y demás efectos; pero el proyecto quedó sin resultado, como opuesto al interés de ambas colonias. Otras dos cuestiones entre una y otra colonia dieron causa á diferentes estipulaciones, y eran las de restituciones de criminales y negros fugitivos, sobre las cuales se firmaron reglamentos y se nombraron comisarios residentes. Despues de diferentes reclamaciones, tuvieron estas contiendas un desenlace definitivo por el tratado de que haremos mencion en el capítulo siguiente.



CAPITULO VI.

Tratado definitivo de los límites que dividian á las colonias española y francesa en Santo Domingo, dándose término á las contiendas suscitadas desde el establecimiento de los franceses en la isla.

DESPUES de largas y sangrientas luchas que habian durado siglo y medio, llegó el año de 1776, en el cual el Presidente y Capitan General de Santo Domingo, Don José Solano y Bote, sucesor del Señor Don Manuel Azlor y Urries, y el Gobernador de la colonia francesa, Conde de Ennery, eligieron sus comisionados, el primero al Coronel Don Joaquin García Moreno y el segundo al Vizconde de Choiseul, á fin de que, con vista de los planos y demás antecedentes trazaran los límites y fijaran pirámides que sirviesen para en lo sucesivo de señales firmes y duraderas. Se firmó el acuerdo en San Miguel de la Atalaya; y practicada la operacion, dieron los Gobernadores cuenta con antecedentes, y en Junio de 1777 quedó acordado el tratado de límites, cuyo tenor es el siguiente: "Los Soberanos de Francia y España, atentos siempre á procurar el bien á "sus vasallos respectivos, y convencidos de la grande importancia "de establecer entre los vasallos de las dos coronas la union íntima "que reina entre S, S, M. M. felizmente, tienen intencion de concu"rrir de comun acuerdo, segun los casos y circunstancias á dirimir "las dificultades y obstáculos que pudieran oponerse á un fin tan sa"ludable, Las frecuentes discusiones que ha habido desde hace "mucho tiempo en Santo Domingo entre los habitantes franceses "y españoles de la isla, tanto sobre la extension de terreno, como "sobre otros goces particulares, sin embargo de las diversas conven"ciones hechas provisionalmente entre los comandantes de las pose"siones respectivas de las dos naciones, han obligado á los dos "Soberanos á tomar en consideracion este importante objeto y á "expedir órdenes é instrucciones convenientes á los Gobernadores "de la isla inculcándoles se aplicasen con el mas solícito cuidado y el "mas sincero deseo de éxito, á establecer la armonía posible entre "los colonos respectivos, que reconociesen por ellos mismos los te"rrenos principales y levantasen planos exactos, y concluyesen en "fin un arreglo de límites tan claro y positivo, que pusiese fin para "siempre á las disputas y asegurasen la mas estrecha union entre "los habitantes." En cumplimiento de las órdenes de los dos monarcas se hicieron todas las diligencias y reconocimientos posibles;

y en fin, Mr. Valliere, Gobernador de la parte francesa, y Don José Solano Capitan general de la española, firmaron un convenio provisional el 25 de Agosto de 1773; pero las dos cortes, juzgando que este convenio no satisfacia enteramente sus deseos mútuos y que tratándose de destruir para siempre todo motivo ó pretexto de discordia, era preciso aclarar mucho mas ciertos puntos, expidieron nuevas órdenes relativas á la materia.

Acordados seriamente los dos Gobiernos, lograron concluir y firmaron animados de un mismo deseo, un nuevo convenio y descripcion de límties el 29 de Febrero del año último de 1776; y nombraron además comisarios é ingenieros para que juntos levantasen un plano topográfico de la frontera en toda su extension de Norte á Sud y colocasen de distancia en distancia los mojones ó pilares que fuesen necesarios. Cumplióse la comision segun aparece del instrumento firmado por los comisionados el 28 de Agosto siguiente.

Con estos dátos se realizó el tratado que entre otras cosas decia:

"Instruidos uno y otro Soberano de estos antecedentes, y deseando dar su sello de aprobacion real á un acuerdo y transaccion definitiva que establezca para siempre la union entre sus respectivos vasallos, han determinado que se redacte en Europa un tratado relativo á los límites de las posesiones francesa y española en la Isla de Santo Domingo tomando por base la convencion de 25 de Agosto de 73, el acuerdo concluido el 29 de Febrero de 76 y sobre todo el instrumento firmado por los comisionados respectivos el 28 de Agosto de dicho año. Y á este efecto S. E. el Marqués d'Ossun Grande de España de primera clase, Mariscal de Campo del ejército de S. M. Cristianísima, caballero de sus Ordenes y su Embajador extraordinario y Plenipotenciario en Madrid fué nombrado por Su Magestad Cristianísima; y S. E. Don José Moñino de Florida Blanca, caballero de la Órden de Carlos III, Consejero de Estado y primer Secretario de Estado y de Negocios Extrangeros, lo fué por S. M. Católica, los cuales despues de haber conferido y comunicádose mútuamente sus poderes amplios formaron y han convenido en los artículos siguientes."

Eran nueve los artículos y por evitar repeticiones de los convenios celebrados y de que hemos hecho mencion en diferentes partes, diremos solamente que por el primero y segundo se aprobaron los límites marcados por los comisionados en el órden que sigue:

"Procediendo al cumplimiento del referido Tratado, empiesa la Linea de Demarcacion de Límites en la Costa del Norte de esta Ysla y boca del Rio *Dajabon* ó *Masacre*, y termina en la Costa del Sur, y boca del Rio *Pedernales* ó *Rivière des Anses á Pître*, en cuyas orillas se han colocado las Pirámides que figura el Plano con las Ynscripciones de *France-España*, gravadas en piedra, y puestos los números extremos 1; y 221: Todos los demás se manifiestan claramente en el Plano segun su colocacion. Se presupone, y entiende por derecha ó yzquierda de la Linea la de los comisarios en su mar-

cha, y en los Rios, y Arroyos, la de su corriente saliendo de su orígen.

Remontando por el Rio *Dajabon* ó *Masacre*, son sus aguas, y pesca comun, linea de Frontera hasta la Pirámide Nº 2 de la Ysleta, dividida con las Pirámides 3: 4: 5: y 6: conforme al Tratado; y no es tangente esta Linea al recodo mas abansado de la *Rabine á Cayman* por ser ciénega impracticable.

Las dos Pirámides Nº 7, manifiestan que todo el Rio unido entre las dos Ysletas és Comun, y forma la Linea como abajo.

La segunda Ysleta queda dividida con las Pirámides que se han levantado en ella desde el Nº 8: al 17: inclusive, y del modo que representa el Plano; Pues aunque conforme al Tratado debiera dividirse por una linea recta que saliese de un extremo, á otro, ó desde donde empiesa á tomar nombre de *Don Sebastian* el brazo derecho del Rio, y el otro *Bras Gauche du Masacre;* Para la execucion se hallaron los incombenientes de que el Plano particular de la Ysleta que se tubo presente para el Tratado era tan defectuoso como que la figurava Eliptica, y divisible con una sola linea recta; se levantó con la mayor exactitud el nuel o Plano, que vá figurado en el general, y se dividió la Ysleta con dos Lineas, que concurren, siguiendo el Espiritu del Artículo 5º del Tratado, para no perjudicar á los intereses esenciales de los Vasallos de S. Magestad Cathólica, que hubieran quedado interceptados con la division de una sola linea recta.

Desde la Pirámide Nº 17: son las Aguas del Rio *Dajabon* y *Arroyo* de *Capotillo* Limite de las Posesiones respectivas de ambas Coronas hasta el Mojon Nº 22. En este intérvalo se hallan dos Pirámides Nº 18: en el camino Real y passo del Rio desde *Dajabon* á *Juanamendez;* Dos en la *boca de Capotillo* Nº 19: Dos en la boca del *Arroyo de la Mina* Nº 20; Y dos Mojones Nº 21: en la punta del Gajo en que se halla establecido Mr. *Gaston*, donde se juntan dos Arroyos pequeños que forman el de *Capotillo.* Por el de la yzquierda sube la linea por sus aguas invariables hasta el Nº 22: donde llega su actual Plantacion; De ally rebuelve, y le circunda buscando el Nº 23: y la cumbre del Gajo, por la qual prosigue remontando hasta el Nº 24: en el *Alto* de las *Palomas.*

Desde este punto corre la Linea de Frontera por las Cumbres de la *Montaña* de la *Mina*, y de *Marigallega*, siguiendo el antiguo camino de las Rondas Españolas hasta el Mojon Nº 25: en la punta que forma la *Sabaneta* de los *Melados* sobre la Plantacion de Mr. *La-Salle de Carriere;* continúa por la orilla de la actual Plantacion de café de Mr. *Mengó* cercada con limones hasta el *pico* que llaman de *Percher* y en linea recta se baja por el Nº 26: al 27: y 28: en la sabána de este nombre, por cuya orilla derecha, y Nº 29: se sube á la *Loma* de las *Raices* y *Sillones* del *Chocolate*, y de *Coronado* donde está el Nº 30; que por lo firme de la misma Montaña, y camino bien abierto se comunica con el Nº 31: en la *Cuesta* del *Pico*, *Bayahá.*— Hasta el Nº 33: no admite duda la Linea de Frontera por lo firme de la Montaña, y camino abierto que pasa por la cumbre de la *Loma* de *Santiago*, ó *Montagne á tenebre*, por el Nº 32, y *pico* que lla-

man de las *Tablitas* para atravesar hasta el Nº 33 del *Silgueral*, dexando á la derecha las cabezadas del *Rio Garaguey*, ó *grande Riviere*, que corre á la parte Francesa, y á la yzquierda el nacimiento del *Arroyo* de los *Lazos* que corre á la parte Española.

Desde el referido Nº 33 continúan los Límites Nacionales por camino bien abierto atravesando las cañadas que se figuran en el Plano para subir á la mayor altura de la *Loma atravesada*, por cuya cumbre, y Nº 34: sigue buscando su union con la del *Ziguapo*, pasando por los Números 35: que corta al *Arroyo de Arenas:* 36: 37: sobre el camino comun en un *Monte grande*, y 38 en el Arroyo llamado del *Ziguapo*, por cuyos gajos firmes se llega á su altura y Nº 39: que los Franceses llaman *Chapelet*, de donde nace el *Gajo*, ó *Montaña* de *Candelero;* y por lo firme de ella corre la Linea por los Mojones Números 40; 41: y 42; hasta el 43: que está en la Boca del *Arroyo* de *Candelero* en *Garaguey*, viendo sobre la derecha el Valle de este Rio, y sobre la yzquierda la profundidad inaccesible del Arroyo.

Las Aguas del Rio *Garaguey* ó *grande Riviere* desde el Nº 43: son Limite á las dos Naciones hasta el *Cuerpo de Guardia* de *Bajon* donde está la Pirámide Nº 44: y la boca del arroyo de este nombre mencionado en el Tratado, y que no podian buscar los Comisarios desde *Ziguapo* ni *Candelero* con su direccion al Oeste para seguirle como Límite de Frontera, por tener su origen en las Sierras del *Barrero, Canas* y *Artemisa*, muy distantes al Sur y sin union con la de *Ziguapo*, y *Candelero*, pobladas de considerables Hatos Españoles, que llegan al Rio,donde tienen sus Estancias de víveres pensionadas con Tributos de Capellanias; En cuya consideracion que no podia tenerse presente quando se hizo el Tratado, y que de tirar la Linea de gajo, en gajo, por la orilla yzquierda del Rio hasta la boca de *Bajon* seria de ninguna utilidad á la Nacion Francesa la poca, y mala tierra que quedaria entre la Linea, y el Rio, cuya altura cortaria las Aguas á los ganados con grave perjuicio de los Vasallos de S. Magestad Catholica, y sin provecho real para los de S, Magestad Christianísima: Por tanto convinieron los Comisarios, y han aprovado los Generales, que entre los dos referidos números sean las Aguas del Rio *Garaguey* Límite Nacional; y que para facilitar la comunicacion en este parage, se haga un camino comun atravesando el Rio de un lado, á otro, atenta la necesidad, por la aspereza del terreno, y dificultades del Rio,

Desde el Cuerpo de Guardia de *Bajon* sigue la Linea de la Frontera por el gajo firme que acaba en la Pirámide; y desde su cumbre pasa por los Números 45: 46: 47: 48: y 49: continuando por la derecha las actuales Plantaciones de Mr. *Cousé* y *Lorans*, dexando á la yzquierda las Posesiones de *Bernardo Familias*, hasta el cuerpo de *Guardia* del *Valle* donde está el Nº 50,

Desde dicho puesto sube la Linea á la *Loma firme* de *Jatiel*, ó *Montagne Noyre* por el camino bien conocido de las Rondas, y á la mediania de esta subida se gravó el Nº 51: en dos peñas grandes con la Ynscripcion de *France-España;* En la cumbre se puso el Nº 52: al principio de la Plantacion de Mr. *Milcens*, por cuya orilla del Ca-

fé actual que está en la cumbre corren los Limites buscando los Números 53: 54: 55: 56: y 57: sobre la actual Plantacion de Mr. *Jiuaneaux*. Pasa por los Números 58: 59: en la cabeza de un ramo de *Cañada seca*, y por el pico de este nombre, cumbre de la Montaña, y rasante á la Plantacion de Mr. *de la Prunarede.*

Los Números 60, y 61: están en la cabeza de *Cañada seca:* Los 62: 63: y 64: en la misma Cañada al rededor de la actual Plantacion de Mr. *la Riviere;* y desde el Nº 65: hasta el 69: inclusive se han empleado en limitar la Plantacion de Mr. *Laserre* situado á la yzquierda de la cumbre de esta Montaña. En el Nº 69: se toma el camino comun por arriba para bolver á tomar (bajando) la cumbre de la Montaña, y contornar las actuales Plantaciones de *Potier, La Leu, Gerbiere, y Beon*, propasadas á la yzquierda con los Números desde 70 hasta 79 inclusive en las Cabezadas del *Arroyo Maturin*, sobre las diferentes cañadas que lo forman.

Desde el Pico en que se halla establecido Mr. *Beon* corre la Linea por camino bien abierto en la cumbre hasta el Nº 80: que está en la Cabeza de la *Cañada de Jatiel*, entre las plantaciones de Mr. *Colombié* y *Mathias Nolasco;* Desde la casa de este prosigue la cumbre, y Linia, yá subiendo, yá bajando algunas cañadas hasta encontrar con los Números 81: 82: y 83: en la orilla del actual Café de *Duhar* sobre el alto que llaman de *Jatiel*, ó de la *Porte* á vista del Monte de la *Angostura;* Y por lo firme de dicho *alto*, y camino bien abierto baja la Linea á tropesar, y rodear la Plantacion de Mr. *Dumar* hasta la Pirámide 84: que está en el Antiguo Cuerpo de Guardia de *Basin Cayman* á la orilla yzquierda del Rio.

En la orilla derecha, y en frente del Nº 84: está la Pirámide 85: donde los Plenipotenciarios pusieron la primera piedra al pié del pico en que empiesa la Montaña de *Villa Rubia;* sube la Linea á su cumbre donde está el Mojon Nº 86: Y bajando por un gajo al Nº 87: se toma la Cumbre de la Montaña sobre la Plantacion de la *Barona de Püs*, y se sigue siempre por Aguas vertientes al *Valle* del *Dondon* sobre la derecha, y Parte Española sobre la yzquierda, hasta llegar á la actual Plantacion de la *Barona* de *Coliere* que propása la cumbre de la Montaña, y queda limitada con los Números 88: 89: 90: 91: y 92: juntamente con Mr *Chiron* que tiene su Plantacion unida, bolviendo á seguir desde el Nº 92 la cumbre de la Montaña á la vista de dicho Valle hasta el Nº 93: en la *Loma Marmolejo* ó *Chapelet*, de cuyo pico se baja á los Números 94, y 95: cortando la Cañada inmediata á la Plantacion de Mr. *Subirac*, para llegar al 96: sobre la de Mr. *Moreaux*, y de este punto baxar en Linea recta al *Rio de Canóa* en cuya orilla derecha está la Pirámide Nº 97: en la punta del gajo opuesto que baja de *Marigallega.*

Continúa la Linea de Frontera subiendo recta por dicho gajo al pico que llaman de *Kercabrás* Nº 98: y por su cumbre sigue á la vista de las actuales Plantaciones de Mr. *Eclus* y *Tripier* hasta los Números 99: y 100 donde haze buelta sobre las Plantaciones de Mr. *Montalibor, Touquet, y Gerard* por los Mojones 101: 102: y 103: hasta el 104; en un pico de Peñas sobre las cabezadas del *Rancho* de *Ba-*

lero, y por bajo de la segunda Plantacion de *Touquet y Rodenes*.

Desde dicho punto sigue la Linea con la posible rectitud por camino bien abierto en terreno muy agrio cortando al *Arroyo Colorado* en el Mojon 105: Al *Arroyo* de las *Demajaguas* en el 106: y sube costeando á la *Loma* de las *Canas*, en cuya cumbre se puso el 107: desde el qual se baja al *Arroyo seco* ó *Rabine a Formí*, y Pirámide 108: en la orilla yzquierda entre los Establecimientos del Español *Lora*, y Francés *Boisfoset*, asociado en otro tiempo á *Touquet* que es actualmente el solo poseedor de este Establecimiento mencionado en el tratado.

Atravesando el *Arroyo seco* se puso la Pirámide 109: en la orilla derecha sobre la Cumbre del gajo que baja de la altura de *Marigallega ó Marigalante*, por el cual sube á ella pasando por los Mojones 110: y 111: que forman la Linea de Limites hasta el 112: donde se dividen las Aguas á la parte Española, y Francesa: Y desde allí empiesa á bajar buscando la Loma de donde las aguas corren al *Rio del palo del Indio* por los Mojones 113; gravado en una Peña; 114: colocado en un gajo; 115: en el *Arroyo* de las *Laxas;* 116, en el *Arroyo de los Lazos;* 117: en una Cañada; 118: en el *alto pelado* que llaman del *Dorado;* 119: en la *Cañada de la Dormida;* 120: en el quemado de *Loma Sucia;* 121: y 122: en la Sabáneta de dicha Loma sobre las orillas del Camino–Real; y remontando hasta el Pico, baja de ella al Nº 123; que está en el *Arroyo del Encage* entre dicha Loma, y la de la *Jagua ó Montagne Noyre*, á la qual sube la Linea por los Números 124 y 125, donde los abajos firmados hallaron impracticable su cumbre, y se vieron obligados á rodearla por terreno Español para llegar en el lado opuesto á la direccion de la Linea de Frontera, que como todos los de más parajes inaccesibles se ha medido Trigonométricamente desde el Nº 125 hasta el 126; en el *Zerro de la Sabána de Paez*, pasando al 127: en el *puente* de *Paez* señalado en el Tratado.

Para la continuacio de la Linea de Limites, y buscar la cumbre de la *Cupalinda* se puso el Mojon 128, en el *Zerrillo de Paez;* El 129, en la *Aguada del Valle;* El 130, en la mediania de este: Y cortando el camino-Real que llaman de la *Cupalinda* entre las dos Sierras, subiendo á la altura en que se juntan para bajar al Nº 131, que está en un bajo de la Sierra de este nombre, desde el qual corre la Linea por la cumbre al Nº 132, en una Peña, y 133 en un peñascon inaccesible que llaman *alto de Hicoteas*, hasta el Nº 134 sobre el alto, y camino de la *Descubierta*, que igualmente es impracticable en la mayor parte de su cumbre hasta las cabezadas del *Rio de Cordones.* Y sin embargo se pusieron los Mojones 135 y 136, en el *Valle de la Cidra*, y el 137 en el *Valle de Polanco*, continuando la Sierra aguas vertientes á la parte Española, y Francesa, por el Nº 138 en la *Loma de Gallarones* sobre el orígen del *Rio de Cordones.*

Por medio de los Mojones 139 y 140 en la cumbre, y sobre el orígen de *Cordones* pasa la Linea, y se junta la *Sierra de la Descubierta*, con la *Prieta ó Cahos* en el Mojon 141 con inmediacion á las Plantaciones de Mr. *Sebert y Guy*, y continúa por los Números 142,

y 143, y 144: gravados en tres Peñas; Por los 145: 146: sobre la Plantacion actual de *Poirier;* 147: y 148: sobre la de *Rolin* hasta el 149: desde el qual se empiesa, á bajar y se tropieza con la primera Plantacion de Mr. *Tiefé* propasada de la cumbre de *Sierra Prieta* azia la Parte Española, y que se limitó con los Mojones 150: 151; 152: 153: 154: y 155, volviendo á tomar y seguir la cumbre hasta su segunda Plantacion, que está unida á la de Mr. *Casanare*, y las dos quedan limitadas con los Números desde 156; hasta 160 inclusive.

Por la cumbre indubitable de esta Sierra, de pico en pico, corre la Linea por el Mojon 161: hasta el 162 al entrar en la Plantacion actual de Mr. *Perodin* limitada con los Números 163: 164: y 165: donde se buelve á seguir la cumbre hasta el Nº 166 que está sobre la actual Plantacion de Mr. *Cotereau* propasada de la cumbre á la yzquierda, y limitada con los Mojones desde 166 hasta el Nº 171 inclusive; pcr el qual, y la cumbre de un gajo se llega á los Números 172 y 173 sobre la Plantacion de Mr. *Yrgrand* donde se hase inpracticable la mayor altura de la *Sierra Prieta* ó *Gran Cahos*, que forma con su cumbre los Limites Nacionales hasta el Puerto ó *Saltadero del Rio* de las *Guaranas*, junto con el *Arroyo blanco*, donde los Franceses llaman *Trou d'Enfer* donde se puso sobre el camino el Mojon Nº 174.

Desde aquí corre la Linea de Frontera por la cumbre de la Sierra que llaman del *Jaity*, aguas vertientes á la parte Española y Francesa hasta el *Pico* del *Naranjo*, desde el qual pasa recta al Mojon Nº 175, gravado en una Peña, y por los 176 y 177: en lo *Llano de dicha Sierra* sobre la posesion de Mr. *Hubé;* y por el pico inmediato prosigue hasta el Nº 178. Desde donde se vá bajando por camino bien abierto, y marcado al Nº 179, en la Sabaneta del *Jaity;* para llegar á la Sabana grande donde estuvo el Cuerpo de Guardia de este nombre; Atraviesa la Linea á la Sabana con direccion S. E., y por los Mojones 180, en la mediania, y 181: en la punta, para correr con la misma direccion en busca del *Puesto* de *Honduras*, cortando una cañada muy profunda, y costeando por sus gajos las Montañas de la yzquierda hasta bajar á los Números 182, en la *Sabana* de las *Bestias*, y 183, en la orilla derecha del Rio de *Artibonito*, que se passa desde este punto al Nº 184: que está en la orilla yzquierda y por el 185: sobre el *Arroyo de Isidro* se llega al 186, *Cuerpo de Guardia de Honduras.*

Para subir á la Cumbre de la *Loma* de *Artibonito*, ó *Montagne á Tonerre*, se pasa segunda vez el *Arroyo de Isidro* en el Nº 187, y vá remontando la Linea por los Números 188, y 189: azia la Cumbre, que es limite bien conocido por sus aguas vertientes, hasta pasar por los Números 190: 191; y 192: para llegar á la *Peña de Neybuco* sobre el camino-Real, gravada con la correspondiente inscripcion, y el Nº 193.

El *Alto* llamado de *Neybuco*, por donde continúan los Limites tiene desde la Peña su entrada inaccesible, y se buscó por la parte Española para poner en la cumbre el Mojon Nº 194; desde donde corre la Linea con camino abierto, y marcado por el *Alto de las De-*

Majaguas, y por la cumbre de la Sierra, para bajar (por una cañada que se corta) al *Arroyo Caliente;* Este se pasa por cerca á su union con el *Rio de los Indios ó Fer á Cheval*, que pasaron los abajo firmados por primera vez, y en su orilla yzquierda pusieron el Mojon 195, obligados del mal terreno de la orilla derecha á atravesar sus caños, ó Ysletas para llegar al *Cuerpo de Guardia del Hondo Valle* y Nº 196, que están en ella sobre la actual Plantacion de Mr. *Colombier*.

Desde dicha Guardia atravesaron el Rio, y en el primer gajo se gravó en una Peña el Nº 197, y continuaron en abrir la Linea cortando gajos, y cañadas de la grande Montaña con los Números 198 y 199: hasta llegar al 200: en el *Fondo de las Palmas*, por la imposibilidad de seguir alguna de ellas, para tomar la cumbre en el Nº 201; La siguieron hasta el 204, y atravesaran por el Nº 205: en una cañada, buscando el *Rio de la Gascoña*, en cuya orilla yzquierda se puso el Mojon 206; En un gajo el 207; y en el llano 208, los tres sobre la Plantacion de Mr. *Mouset* establecido entre la Gascona, y el *Arroyo de piedras blancas*.

Se corta este Arroyo desde el Nº 208, con direccion al Sur, y corre la Linea por la orilla de los Establecimientos de *Mauclere* y *Guerin* por los gajos que conduzen al Nº 209: en lo mas alto de la *Montaña de Neyba*, desde donde se alcanzan á ver las Lagunas; Sigue por la cumbre de esta Montaña hasta el Nº 210: donde los Prácticos manifestaron la *bajada grande*, y que hera imposible continuar su marcha por la cumbre de la Montaña señalada para limite Nacional en el Tratado; Y bajando por la parte Española, llegaron los abajo firmados al pié de la *bajada grande* á poner sobre el camino Real el Mojon 211; desde el qual corta la Linea á la *Laguna de Azuey ó Etang saumatre* con direccion á la *punta de la Loma que más entra en la Laguna por la parte Meridional*, cerca del *Embarcadero de la Sabana de Arroyo blanco, ó Rio Rabine*, donde se gravó el Mojon 212: en una Peña; Desde ally sube la Linea de Limites buscando la cumbre de la Montaña: Pasa por el Mojon 213: sobre el camino en la *Loma del Quemado:* Corta la *Cañada* del *Fond'orangér* y por la cumbre de su pico baja al Nº 214; gravado en una peña en otra cañada por bajo el Establecimiento de *Pier Bagnol;* y siguiendola se sube á el Nº 215: en la union de otra cañada al pié de su Plantacion.

Desde este punto sigue la Linea con direccion al Sur cortando la Montaña sobre la qual está establecido *Bagnol* hasta el Nº 216: gravado en una Peña, donde se juntan el *Arroyo blanco ó Rio Rabine*, (que está seco desde los Temblores de Tierra.) Y el que nace en las inmediatas Habitaciones de *Bolin* y *Solleillet;* para salvar sus actuales Plantaciones, que están á uno, y otro lado del Arroyo corriente, se pasa este, y forma línea la cumbre de la Montaña del *Majagual* hasta el gajo que baja á los Números 217; y 218: en dos Arroyos secos sobre la Plantacion de *Solleillet*.

Por el Arroyo de la derecha continúa la Linea por camino abierto, y marcados todos los Arboles grandes (por falta de piedras útiles para hazer Mojones) hasta la cabeza de *Pedernales ó Riviere des An-*

ses á Pître, haziendo los varios retornos que manifiesta el Plano por gajos, para subir á la gran Montaña, pasando por el *pico ó quemado* de *Juan Luis;* Por la *sabána* de *Bucan Patate;* Por la *sabána* de la *Descubierta*, Y su *Lagunilla;* á vista de la Loma de *la flor* sobre la yzquierda; Por la *cañada obscura*; Por el *Arroyo de Miserias;* Por el *batatal del Maniel;* Por el *Arroyo difícil;* y el *Arroyo profundo*, para llegar á las cabezadas del Rio nombrado por los Españoles *Pedernales*, y por los Franceses *Riviere des Anses á Pître;* donde se pusieron dos Mojones con el Número 219 y la misma ynscripcion.

La Madre ó cuna de este Rio es límite de las dos Naciones, y se siguió hasta la boca en la costa del Sur, observando que en su primera mitad se ocultan las aguas varias vezes: Se gravó la Ynscripcion y Nº 220 en una Peña á la mitad del Rio en seco; y en su extremidad se levantaron las dos Pirámides 221, en las dos orillas con las respectivas Ynscripciones, á la vista de los dos cuerpos de Guardia."

Por los otros artículos del tratado se estableció la inspeccion de fronteras; las penas contra los que quitasen, destruyesen ó descompusiesen cualquiera de las pirámides; el modo de usar los vecinos de la línea limítrofe y la servidumbre de caminos.

Con este tratado definitivo vino á quedar terminada de una vez la cuestion suscitada entre españoles y franceses desde que entró á reinar Felipe V. Declarada por este tiempo la guerra á la nacion inglesa con ocasion del levantamiento de los Estados del Norte de América, Francia, que abiertamente protegió á los norte-americanos, hizo causa comun con España. La isla de Santo Domingo fué entonces uno de los puntos de reunion y de los que mas auxilios prestaron; como fueron los pactos entre Mr. de la Riviere, comisario de la marina y el Señor Presidente Don Isidro Peralta y Rojas, sobre la subsistencia de la tropa y marina que estaban en el Guarico y la guarnicion de la parte española por los regimientos franceses Turena y d'Enghien, de los cuales el último pasó á Santo Domingo y desempeñó su servicio hasta el año de 1781 en que desempeñó la Capitanía General de la isla el Señor Don Manuel Gonzalez.



CAPITULO VII.

Noticias del estado en que se encontraba la parte española en Santo Domingo antes de la revolucion de mil setecientos ochenta y nueve.—Division territorial, poblacion, agricultura y ganadería.—Fundacion de los primeros ingenios de azúcar.—Itinerario de las tres zonas en que estaba dividida la parte española.

Como en esta época se dedicaron españoles y franceses á las tareas de la paz, parece oportuna ocasion de echar una ojeada al estado en que se hallaban entonces las poblaciones de una y otra parte, supuesto que era el mismo en que se encontraban cuando ocurrió la Revolucion Francesa, que por poco hace desaparecer á una y otra colonia. Seremos sucintos en la narracion, no entrando en pormenores de cosas comunes, refiriendo solamente lo que pueda hacer comprender el valor de la posesion española cedida á Francia con tanta ligereza.

Era Santo Domingo la capital y principal ciudad de la parte española. Está situada en la boca del rio Ozama, donde la trasladó el Comendador Ovando, de su primitivo asiento, como ya se ha dicho. A todo lo que antes se habia construido se agregaron nuevos edificios que mucho la hermosearon. Las murallas flanqueadas por baterías ó por baluartes cuyos nombres eran *San Gil* y *San Genaro*, accesorios del que se halla sobre la puerta del Conde; *San Lázaro*, *San Miguel*, *San Anton*, *Santa Bárbara* y *El Ángulo*, tenían quince pies de alto por la parte de tierra y estaban guarnecidos con piezas de artillería. La Fuerza ú Homenaje, donde estuvo la primitiva fortaleza, es una plaza formada por los cuarteles que hacen frente á la calle de las Damas y por el Arsenal. En esta ciudadela pueden maniobrar dos mil hombres. Desde el Homenage, situado en la punta ó recodo que forman el mar y el rio, se hacen las señales de entradas de buques; y una batería denominada *San Carlos* y otras dos mas defienden la entrada del puerto. El Palacio de Gobierno es un edificio en que estaban las oficinas de la Real Audiencia, las de la Real Hacienda, las habitaciones del Presidente y las del Capitan General y se halla situado al E. de la ciudad frente al rio Ozama. Las atarazanas formadas en las dos puertas que miran al puerto y al rio están cerca del palacio de Gobierno. La casa de Cabildo que forma el frente occidental de la plaza principal es un hermoso edificio de arquitectura gótica. La cárcel forma el costado

oriental de la misma plaza. La carnicería está situada en el extremo S. O. de la ciudad; los cuarteles de milicia al Sud y el almacen de pólvora al N. O. El hospital de San Nicolás está en la calle de su nombre; el palacio arzobispal en la de los Plateros, el hospital de San Lázaro á inmediaciones del almacen de pólvora. Estos son los mas notables de los edificios públicos.

Los edificios elesiásticos son los siguientes: La Catedral, hermoso edificio modelado por una basílica de Roma, que así lo mandó el Emperador Carlos V., está situada en el lado Sud de la ciudad, y es de bella arquitectura, estilo gótico moderno, con altas columnas y atrevidos arcos. Fueron tan bien escojidos los materiales con que se construyó, que cuando en 1811 poseyendo los franceses la ciudad le puso sitio el General Don Juan Sanchez Ramirez, una bomba disparada de las baterías españolas (1), cayó sobre la bóveda de la Catedral y profundizando en ella hubo de apagarse sin causarle el menor daño: allí se conserva para admiracion de todos.

Contiene la Catedral nueve capillas y diez y seis altares, y entre las primeras se distingue la del Santísimo por los magníficos cuadros de los doce apóstoles que la decoran. En una de esas capillas está la cruz que se plantó el dia que se puso la primera piedra de la fábrica con una inscripcion que lo expresa así, y que dice: "Fué principiada en 1512 y concluida en 1540." En otro altar está la Santa Cruz que se trajo de la Vega despues del terremoto y se conserva en un relicario de filigrana de plata donde se manifiesta la devocion de los fieles en algunas ocasiones. El coro sobre el tercer arco de la entrada, es de caoba y de elegante figura; la sala de consejo de los canónigos está arriba y mira á la plaza.

Era servida la Catedral con magnificencia y sus alhajas rivalizaban con las de las catedrales mas opulentas. El arzobispo tenia allí su silla desde que resumió los antiguos obispados, y desempeñaban los canónigos el curato sin perjuicio de los oficios de sus dignidades y prebendas.

Eran ayuda de parroquia la iglesia de Santa Bárbara, al Norte de la ciudad y las de San Andrés y San Miguel en el centro.

A mas de la Catedral hay las iglesias de San Nicolás, San Anton, San Miguel, San Andrés, el Cármen, San Lázaro, la Capilla de Coca (2) y San Ignacio (3) que con su colegio perteneció á los P P. de la Compañía de Jesús. El convento de Santo Domingo está en el lado Sud de la ciudad como los de monjas de Regina Angelorum y Santa Clara; el de San Francisco y el de la Merced quedan al Norte.

No hemos hecho mencion del antiguo palacio del Almirante,

---

(1) La version corriente es que procedió de los buques de la escuadra del Almirante inglés Cumby que bombardeó la plaza y auxiliaba á los dominicanos en la Reconquista. (N. de la S.)

(2) Llamada hoi de Los Remedios (N. de la S.)

(3) Convertida actualmente en teatro. (N. de la S.)

situado sobre la misma ribera del Ozama y edificado en un baluarte de ese nombre cerca del de Gobierno y del que ya hablamos en otro lugar, porque yace en el dia destechado y solitario.

El plano de la ciudad es un trapecio que tiene al Este el rio Ozama, al Oeste la Sabana del Rey ó el Paseo, al Sud el mar y al Norte el pueblo de San Cárlos. Está Santo Domingo rodeado de huertas y quintas, adonde se retiraban en la calurosa estacion muchos de sus habitantes.

Era la capital residencia del Presidente Gobernador y Capitan General, de los Oidores que componian la Audiencia, la mas antigua de América, del Arzobispo y numeroso clero secular, de los Oficiales Reales, administradores de la Real Hacienda, de los Tenientes de Rey, del regimiento fijo compuesto de doce compañías veteranas, de las milicias de infantería, caballería y de morenos, de una compañía de artillería y de otra de ingenieros.

Componíase su poblacion de treinta mil habitantes segun los datos mas exactos. Su comercio era activo con las Antillas y puertos de la Costa-firme Era su pueblo moderado, religioso, y se entregaba á extraordinario regocijo en las costosas funciones con que celebraban los patronos de las iglesias de la ciudad. Gozaba de un bienestar que nunca tuvo que envidiar al de ningun otro pueblo de la América.

Extramuros de la ciudad y á corta distancia al Noroeste existia el pueblo de San Carlos de los Isleños, así llamado porque con naturales de las Canarias se pobló. Tendria hasta 2000 almas y sus habitantes se aplicaban á varios útiles oficios. Su hermosa iglesia de piedra era una de las primeras que se distinguia al acercarse á la ciudad el viajero, y es tan sólida su construccion que hubo tiempo en que se sirvieron de ella los beligerantes como de un fuerte ó castillo.

En sus inmendiaciones se hallan los baños de mar nombrados de Güibia, y á poco mas de dos leguas, en la boca del rio Jaina, hubo una batería formada en una lengua de tierra cuya posicion era ventajosa porque dominaba gran porcion de terreno en el codo que forma el rio. Es memorable este punto porque fué rechazada allí la expedicion inglesa que al mando del Almirante Venables y por órden del Protector Oliverio Cromwell trató de apoderarse de Santo Domingo, y tras de ese intento malogrado, tuvo lugar luégo, segun hemos dicho, la toma de Jamaica que pertenece desde entonces á la corona inglesa.

Prosiguiendo en la enumeracion de los edificios, mencionarémos la Real y Pontificia Universidad que fué reinstalada en 1751 siendo rector Fray Francisco de la Cruz de Zayas, cancelario Dr. Don Pedro de Leiva, y vice el Dr. Don Antonio de la Concha; catedráticos de las diferentes ciencias Fray Tomas Calderon, Fray Manuel de Moya, Doctores Don Juan de Arredondo, Don Francisco Julian de Torres, Don Felipe Mañon de Lara, Don Juan Julian de Ajeata; Fray José Bello, Fray Andrés Ugarte, Fray Juan de Frómeta; Doctores Don José de Morales y Don José Antonio Rodriguez de

Sousa, Don José de Gundi; Fray Juan de Dios Gonzalez, Fray Francisco Antonio de Luna; y los maestros doctores Don Antonio Lopez Pichardo y Don José Polanco. Estos individuos formaron las nuevas constituciones ó estatutos que sirvieron de regla en la Universidad y que fueron aprobadas por el Presidente y Capitan General Don Francisco Rubio y Peñaranda, con consulta del Oidor decano Asesor General Licenciado Don Antonio Villa Urrutia y Salcedo y sancionadas por el Rey Don Fernando VI en Marzo de 1754. Esta Universidad se elevó á tal grado de esplendor por el saber de sus catedráticos, que de varios puntos de América venian los mas célebres estudiantes á tratar de ciencias.

La jurisdiccion de Santo Domingo era extensa, poblada y rica en hatos, cacaotales é ingenios de azúcar, entre los cuales se distinguian por sus grandes dotaciones, máquinas y productos el de *Bocanigua,* fundado por el Marqués de Iranda y administrado por su sobrino Don Juan Oyarzabal; el de *Camba* que fué de los bienes pertenecientes á los Padres Jesuitas y poseyó despues Don Nicolás de Guridi, el *San José* de Don Antonio Dávila de Coca, y otros varios.

En Santo Domingo fué donde se elaboró azúcar antes que en ninguna otra parte; y ya sobre este particular dí una noticia exacta de los primeros ingenios de la isla en la *Gaceta de la Habana* de 7 de Febrero de 1856 que dice así:

"Los ingenios de elaborar azúcar, productores del fruto mas apreciable de Cuba, y que forman como siempre, valiosas heredades para sus dueños; las vicisitudes por que han pasado entre su primitiva y brillante aparicion á principios del siglo XVI en Santo Domingo Español; la no menos espléndida á fines del XVIII en la colonia francesa, del mismo Santo Domingo y la admirable y sorprendente que despliega á mediados del XIX en la isla de Cuba: los adelantos científicos con que enriquece la química la formacion de la azúcar, abreviando y mejorando su naturaleza, color y peso; los diversos ensayos que propone la economía para simplificar los trabajos á falta de brazos; el sorprendente número de ingenios que se han construido en la isla y sus rendimientos y productos, han sido otros tantos motivos de excitar el amor propio del Autor de la Historia de Santo Domingo desde su descubrimiento hasta nuestros dias á que anticipe parte del contenido del capítulo 7º del 3º tomo de su obra que se imprime actualmente, en el cual se da noticia del orígen y procedencia de la caña de azúcar en América, del primer ingenio que se construyó en Santo Domingo, de los demás que se formaron seguidamente en aquella época, de su estimacion y valor, y de sus dueños y fundadores; y como fuera el primero de todos ellos, el que fundaron el Bachiller Velosa en sociedad con Francisco de Tapia, Alcaide de la fortaleza "El Homenaje" y su hermano Cristóbal, Veedor de las fundiciones de oro y Regidor del Cabildo de Santo Domingo, octavo abuelo en línea ascendente, recta y legítima del Autor. Mírese el artículo como un homenaje debido á la verdad histórica de los primeros hechos de los españoles en América, ó como una

debilidad natural, que nos arrastra á que enorgullecidos, recordemos con placer las virtudes y acciones memorables de nuestros ascendientes. Trasladaré el capítulo segun lo refiere Gonzalo Fernandez de Oviedo, en su historia general y natural de las Indias, testigo presencial de aquellos acontecimientos de 1520 á 35, y sucesor tambien de Francisco de Tapia en la Alcaidía de la Fortaleza de Santo Domingo. Dice así:

"Pues aquesto del açucar es una de las mas ricas grangerías que en alguna provincia ó reino del mundo puede aver y en aquesta Isla hay tanta é tan buena é de tan poco tiempo acá así ejercitada é adquirida; bien es que aunque la tierra é fertilidad de ella, y el aparejo grande de las aguas é la dispusicion de los muy grandes boscajes de leña para tan grandes y continuos fuegos sean tan al propósito (como son) para tales haciendas que tanto mas sean las gracias y el premio que se debe dar á quien lo enseñó é puso primero por obra. Pues todos tovieron los ojos cerrados hasta que el Bachiller Gonzalo de Velosa, á su propia costa de grandes y excesivos gastos, segun lo que él tenia, é con mucho trabajo de su persona, truxo los maestros de azúcar á esta Isla, é hizo un trapiche de caballos, é fué el primero que hizo hacer en esta Isla azúcar, é á él solo se deben las gracias, como á principal inventor de aquesta rica grangería. No porque él fuese el primero que puso caña de açúcar en las Indias, pues algun tiempo antes que él viniese muchos las habian puesto é las criaban é facian mieles dellas, pero fué como he dicho el primero que hizo açúcar en esta isla, pues por su ejemplo despues otros hicieron lo mismo. El cual como tuvo cantidad de caña, hizo un trapiche de caballos en la ribera del rio Nigua, é truxo los oficiales para ello desde las islas de Canarias é molió é hizo açucar primero que otro alguno."

"Pero la verdad de esto inquiriendo, he hallado que dicen algunos hombres de crédito é viejos que hoy viven en esta Cibdad otra cosa, é afirman que el que primero puso cañas de açúcar en esta isla fué un Pedro de Atiença, en la Cibdad de la Concepcion de la Vega y que el Alcaide de la Vega Miguel Ballester, natural de Cataluña, fué el primero que hizo açúcar. E afirman que lo hizo mas de dos años antes que lo hiciese el Bachiller Velosa: pero junto con esto dicen que lo que hizo este Alcaide fué muy poco é todo lo uno é lo otro ovo orígen de las cañas de Pedro de Atiença. De manera que de la una é de la otra forma esto que está dicho es el fundamento ó principio original del açúcar en esta Isla é Indias, porque de este comienzo que á ello dió Pedro de Atiença se multiplicó para llegar esta grangería al estado en que agora está é cada dia se aumenta y es mayor, puesto que de 15 años á esta parte algunos ingenios han quebrado é se deterioraron por las causas que en su lugar se dirá, pero otros se han perficionado. Tornemos al Bachiller Velosa é su trapiche."

"Así como por aquel se fué mejor entendiendo esta hacienda, juntáronse con él el Veedor Cristóbal de Tapia, é su hermano el Alcaide de esta fortaleza Francisco de Tapia, é todos tres hicieron un ingenio en el *Yaguate*, legua é media de la ribera del rio de Ni-

çao; é desde algun tiempo se desavinieron y el Bachiller les vendió su parte á los Tapias. Despues el Veedor vendió la suya á Johan de Villoria, el qual despues la vendió al Alcaide Francisco de Tapia é quedó en solo él este primer ingenio que ovo en esta Isla. Como en aquel tiempo ó principios no se entendia tan bien como convenia, la necesidad que tales haciendas tienen de muchas tierras y de agua é leña é otras cosas que son anexas á tal grangería (de lo qual todo allí no habia tanto como era menester) despobló el Alcaide Francisco de Tapia aqueste ingenio, é passó el cobre ó calderas é petrechos é todo lo que pudo á otro mejor asiento en la misma ribera de Nigua, á cinco leguas de esta Cibdad, donde hasta que el dicho Alcaide murió tuvo un muy buen ingenio; é de los poderosos que hay en esta Isla."

"Porque no se repita muchas veces lo que agora diré ha de notar el letor en este ingenio para todos los otros por este aviso, que cada ingenio de los poderosos é bien aviados, demas é allende de la mucha costa é valor del edificio é fábrica de la casa en que se hace el açúcar é de otra grande casa en que se purga é se guarda, hay algunos que passan de diez é doce mil ducados de oro é mas, hasta lo tener moliente é corriente. Y aunque se diga quince mil ducados no me alargo, porque es menester tener á lo ménos contínuamente ochenta ó cien negros é aun ciento é veinte é algunos mas para que mejor anden aviados; é allí cerca un buen hato ó dos de vacas de mil ó dos mil ó tres mil dellas que coma el ingenio; allende de la mucha costa de los oficiales è maestros que hacen el açúcar, y de carretas para acarrear la caña al molino é para traer leña é gente contínua que labre el pan é cure é riegue las cañas, é otras cosas necesarias é de contínuos gastos. Pero en la verdad el que es Señor de un ingenio libre é bien aviado, está muy bien é ricamente heredado é son de grandísima utilidad é riqueza para los señores de los tales ingenios."

"Así que este fué el primer ingenio que ovo en esta Isla; é es de notar que hasta que ovo açucares en ella, las naos tornaban vacias á España é agora van cargadas de ella é con mayores fletes de los que para acá traen é con mas ganancia. Y pues esta hacienda se començó en la ribera del Nigua, quiero decir los demás ingenios que están á par del mismo rio."

"Otro poderoso ingenio hay en la misma ribera del rio Nigua que es del tesorero, Estéban de Pasamonte, é sus herederos que es uno de los mejores é mas poderosos de esta Isla,assí en edificio como en lo demas de muchas aguas é montes y esclavos y todo lo que le conviene: el qual está á siete leguas de esta Cibdad."

"En la misma ribera de Nigua mas baxo del que se dijo de suso está otro ingenio muy bueno, que hizo Francisco Tostado, á seis leguas de esta Cibdad, que quedó á sus herederos, é es muy gentil hacienda é tiene todo lo que le es necesario."

"En esta misma ribera de Nigua hay otro ingenio de los mejores é mas poderosos de esta Isla, el qual está cerca de la boca de la mar, á quatro leguas é media de esta Cibdad de Sancto Domingo, el

qual es del Secretario Diego Caballero de la Rosa, regidor de esta Cibdad; heredad en la verdad mucho de ver y de presciar así por su asiento como por otras cualidades que tiene."

"Encima de la ribera de Nigua en el rio que llaman *Yaman*, ocho leguas de esta Cibdad, está otro gentil ingenio que hizo Johan de Ampíes, ya defunto, factor que fué de sus Magestades y regidor de esta Cibdad, el qual es agora de Doña Florencia de Avila é de sus herederos de dicho factor."

"Otro ingenio é de los mejores de esta Isla tiene el duque Almirante Don Luis Colon. Pero porque esta grangería de açúcar é ingenios della se començó en la ribera del rio Nigua por decir todos los que hay en ella, é otro que con ellos confina; que son los cinco desuso nombrados, no se puso el del Almirante al principio como es razon, que en todo lo que toca á Indias preceda su persona á todos, pues que cuantos tienen de comer en ellas é lo han ganado con ellas le deben el primer lugar, pues su abuelo fué causa de todo lo que en estas partes se sabe é lo enseñó é descubrió para todos los que lo gozan. Pero como he dicho, por llevar la materia ordenada, fué necesario hablar primero en el ingenio del Alcaide Francisco de Tapia, é tras aquel proseguir en lo que está dicho; y porque cuando este del Almirante se hizo ya habia otros ingenios en esta Isla. Aqueste fundó y edificó el segundo Almirante Don Diego Colon á quatro leguas de esta Cibdad donde dicen la Isabela nueva; y despues su mujer la Señora visoreyna, Doña María de Toledo, lo pasó donde agora está; que es mejor asiento é mas cerca de esta Cibdad, desde el qual en tres ó cuatro horas, este rio abaxo, en barcas, traen el açúcar, é lo meten en las naos; que es muy gran calidad é ventaja á cuantos ingenios acá hay."

"Otro ingenio fundaron los Licenciados Antonio Serrano, regidor que fué de esta Cibdad, é Francisco de Prado, que despues fué del Contador Diego Caballero, regidor que fué de esta Cibdad, y al presente por nueva merced de la Cesárea Magestad, es Mariscal de esta Isla. El qual como acordó de se ir á España desamparó el dicho ingenio é se perdió; porque como fué fundado por letrados legistas y de semejante materia el Bártulo, no les dexó algun documento erraron el artificio; porque ni comprendieron las calidades que habia de tener tal grangería, ni sus bolsas eran bastantes para sostener ni aviar el ingenio. Cuanto mas que por la incomodidad del asiento era la costa mayor que la ganancia, é como el segundo señor de esta hacienda la entendió mejor, la desbarató despues que se aprovechó de lo que pudo della, assi de los negros é vacas, como de parte de los petrechos, y como prudente, quiso mas perder la parte quel todo."

"Otro ingenio se fundó á tres leguas de esta Cibdad, y un tiempo se pensó que fuera muy bueno; porque assí lo mostró é molió cantidad de açucar, pero tambien fué fundado sobre leyes, cerca de la ribera de Haina. El qual edificaron el Licenciado Pedro Vazquez de Mella y Estéban Justinian, genovés; y despues de la vida del uno é del otro, quedó á sus herederos, é se perdió á causa del ace-

quía e agua que le faltó, é porfiando á la tornar ó traer del rio Haina se gastaba mucho tiempo é hacienda. E assí acordaron los herederos de partir las tierras é los negros é las vacas é petrechos é todo aquello de que se podian aprovechar, é dejaron el ejercicio del açúcar por no se acabar de perder en tal grangería é compañía. Pero despues Juan Baptista Justinian le tornó á reparar é quedó con la casa é ha fecho en ella un trapiche de caballos, en que al presente se muele açucar é cada dia será aumentado é rica hacienda, si le dan recabdos de caballo."

"Otro ingenio fundó Cristóbal de Tapia, veedor que fué de las fundiciones del oro en esta Isla é regidor desta Cibdad, ya defunto; el qual quedó á Francisco de Tapia su hijo, á quatro leguas de aquesta Cibdad, donde dicen *Itabo*, que es un arroyo. E despues de los dias de Cristóbal de Tapia su hijo Francisco de Tapia no lo pudo sostener é lo desamparó, porque era mas la costa que el provecho: assí que este ingenio se perdió como los susodichos."

"Tienen otro muy gentil ingenio los herederos del Tesorero Miguel de Pasamonte, el qual está en la ribera del rio Niçao, ocho leguas de esta Cibdad de Sancto Domingo, é es uno de los mejores desta Isla y de los que permanecen: le podemos contar por el octavo ingenio."

"Alonso de Avila, Contador que fué en esta Isla por Sus Magestades é regidor desta Cibdad, hizo otro muy buen ingenio á ocho leguas desta Cibdad en la ribera de Niçao; el qual quedó á su hijo y heredero Estéban de Avila é á su hermana, é es muy gentil hacienda."

"Otro muy buen ingenio fundó é tiene Lope de Bardicia, vecino de esta Cibdad: el qual está en la ribera de Niçao, á nueve leguas desta Cibdad de Sancto Domingo y es de las muy buenas haciendas que acá hay desta calidad."

"Otro ingenio y de los mejores de toda la Isla y de los muy poderosos, fundó el Licenciado Zuaço, Oidor que fué por Sus Magestades de la Real Audiencia que en esta Cibdad reside: el qual está en el rio y ribera que llaman Ocoa, diez é seys leguas desta Cibdad de Sancto Domingo; y es una de las buenas haciendas destas partes, y quedó despues de los dias del Licenciado á su mujer Doña Phelipa, é á dos hijas suyas llamadas Doña Leonor é Doña Emerenciana Zuaço, con otros muchos bienes é haciendas. Y es opinion de algunos (que desta grangería son diestros) que solo este ingenio con los negros é ganados é petrechos é tierras é todo lo á él anexo, vale al presente sobre cincuenta mill ducados de oro, porque está muy bien aviado. E yo le oy decir al Licenciado Zuaço que cada un año tenia de renta con el dicho ingenio seis mil ducados de oro ó mas, y aun pensaba que le avia de rentar mocho mas adelante."

"El Secretario Diego Caballero de la Rosa demas del ingenio que se dixo de suso que tiene en la ribera de Nigua, tiene otro muy bueno, á veynte leguas desta Cibdad en término de la villa de Açua; el qual ingenio está en la ribera del rio llamado Cepicepí, y es muy

gentil heredamiento é provechoso."

"Jácome Castellon, fundó otro muy buen ingenio en término de la villa de Açua, en el rio ó ribera que llaman Bia, á veynte é tres leguas desta Cibdad de Sancto Domingo, é despues que falleció Jácome, quedó el ingenio é todos los otros sus bienes á su mujer Doña Francisca de Isásaga, é sus hijos; y es muy buena hacienda é provechosa no obstante que no ha andado este ingenio assí aviado como convenia, por la muerte de Jácome de Castellon."

"Fernando Gorjon, vecino de la villa de Açua, tiene otro ingenio de açucar en la misma villa, veynte é tres leguas ó veynte é cuatro desta Cibdad de Sancto Domingo: el qual heredamiento es muy útil é provechoso á su dueño é de mucha estimacion."

"Un trapiche de caballos hizo en la misma villa de Açua el Chantre Don Alonso de Peralta, dignidad que fué en esta sancta Iglesia de Sancto Domingo, é despues de sus dias quedó á sus herederos. Los tales edificios no son tan poderosos como los de agua, pero son de mucha costa, porque lo que habia de hacer el agua, revolviendo las ruedas para la molienda de açucar lo hacen las vidas de muchos caballos, que son necesarios para tal exercicio y esta hacienda quedó á los herederos del Chantre é á Pedro de Heredia, gobernador que es agora en la provincia de Cartagena en la tierra firme."

"Hay otro trapiche de caballos en la misma villa de Açua que es de un hombre bonrado, vecino de allí que se llama Martin García."

En la villa de Sant Johan de la Maguana quarenta leguas de esta Cibdad de Sancto Domingo hay otro ingenio poderoso que es de los herederos de un vecino de allí que se llamó Johan de Leon, é de la compañía de los alemanes Velçares, que compró la mitad de este ingenio."

"En la misma villa de Sant Johan de la Maguana, está otro muy bueno é poderoso ingenio que fundaron Pedro de Vadillo, y el Secretario Pedro de Ledesma, y el Bachiller Moreno, ya defuntos, y quedó á sus herederos, y es muy gentil é rica hacienda."

"Once leguas desta Cibdad á par de la ribera é rio que llaman Caçuy, hizo é fundó Johan de Villoria, el viejo, un muy buen ingenio, é su cuñado Hieronimo de Agüero, ya defuntos: la qual hacienda quedó á los herederos de ambos, é assí mismo á los herederos de Agostin de Binaldo, ginovés que tiene parte en este ingenio assí mismo."

"El mismo Johan de Villoria hizo é fundó otro ingenio de los muy buenos de esta Isla en el rio é ribera que llaman *Sanate*, veynte é quatro leguas de esta Cibdad de Sancto Domingo: en términos de la villa de Higüey: el qual quedó despues de sus dias á sus herederos é á Doña Aldonça de Acevedo, su mujer, y es rico heredamiento."

"El Licenciado Lúcas Vazquez de Ayllon, Oidor que fué en esta Audiencia Real de Sancto Domingo; é Francisco de Ceballos, ya defuntos, edificaron un muy buen ingenio é poderoso en la villa de Puerto de Plata, que es quarenta y cinco leguas de esta Cibdad en

la banda é costa del Norte: la qual hacienda agora tienen al presente sus herederos."

"Dos hidalgos naturales de la Cibdad de Soria, que se llaman Pedro de Barrionuevo é Diego de Morales, vecinos de la villa de Puerto de Plata, hicieron otro muy buen ingenio en aquella villa; y es muy gentil heredamiento."

"En la misma villa de Puerto de Plata, hicieron (é hay) un buen trapiche de caballos, Francisco de Barrionuevo, gobernador que fué de Castilla del Oro, é Fernando de Illiescas, vecinos de aquella villa y es muy buena hacienda."

"En la misma villa de Puerto de Plata tienen otro trapiche de caballos, Sancho de Monesterio, burgalés, y Johan de Aguilar; y es muy gentil heredad."

"En la villa del Bonao, diez é nueve leguas de esta Cibdad de Sancto Domingo, está otro buen ingenio de açúcar, que tienen los hijos de Miguel Jover, catalan, é Sebastian de Fonte, é los herederos de Hernando de Carrion, y es buena hacienda."

"El Licenciado Christóbal Lebron, Oidor que fué en esta Audiencia Real hizo otro ingenio en un muy gentil y provechoso asiento, diez leguas de esta Cibdad de Sancto Domingo, á donde dicen el *Arbol Gordo*: el qual heredamiento es muy bueno, é quedó á sus herederos."

"Otro buen ingenio habian principiado en la ribera del rio Quiabon, á veynte é quatro leguas de esta Cibdad de Sancto Domingo, Hernando de Caryajal é Melchior de Castro, en un muy gentil asiento; pero este edificio cesó, porque estos deshicieron la compañía, é porque se les hizo lejos, ó porque les pareció que la costa era mucha hasta le tener aviado: en fin no permaneció."

"Por manera que, resumiendo la relacion destos ingenios é ricos heredamientos de açúcar, hay en esta Isla veynte ingenios poderosos molientes é corrientes é quatro trapiches de caballos. E hay en esta Isla disposicion para edificar otros muchos, é no se sabe de Isla ni reino alguno entre cristianos ni infieles, tan grande é semejante cosa de esta grangería del açúcar. E contínuamente las naos que vienen de España vuelven á ella cargadas de açúcares muy buenos; é las espumas é mieles dellos que en esta Isla se pierden y se dan de gracia, harian rica otra gran provincia. Y lo que es mas de maravillar destas gruesas haciendas, es que en tiempo de muchos de los que vivimos en estas partes, y de los que á ellas pasaron desde treinta é ocho años á esta parte, ningun ingenio destos hallamos en estas Indias, y que por nuestras manos é industria se han fecho en tan breve tiempo. Y esto baste cuanto al açúcar é ingenios della; y no es poco gentil notable para la comparacion que hiçe poco antes desta Isla Española é su fertilidad á la de Secilia é Inglaterra."

"Otros ingenios hay, aunque son pocos, en las Islas de Sant Johan é Jamaica é en la Nueva España, de los quales se hará memoria en su lugar conveniente. El prescio que vale al presente aquí en esta Cibdad de Sancto Domingo, es un peso, y á tiempos algo

mas de un peso é medio de oro é menos, leal dado por cada arroba de veynte é cinco libras, é las libras de diez é seis onças. Y en otras partes desta Isla vale menos, á causa de las otras costas, é acarretos que se han de pagar hasta lo conducir al Puerto en este año de mill é quinientos é quarenta y seis años de la Natividad de Christo nuestro Redentor; con lo qual se da fin á este libro quarto porque la historia se continúe en otras cosas desta *Natural* é *general historia de Indias.*"

El puerto de la ciudad de Santo Domingo lo forma la embocadura del rio Ozama, el cual aumentando su caudal con las aguas de la Isabela, Yabacao, Monte Plata, Savita, Guanuma y otros rios se hace navegable y permite la conduccion á la plaza de los granos, víveres y azúcares del interior.

Los muros de la ciudad, sus baterías y numerosos edificios, fueron construidos sin piedra alguna, pues no la necesitaban los albañiles, los cuales formaban una mezcla de cal, arena y tierra cascajosa con que iban rellenando los intersticios dejados entre dos tablas que figuraban las paredes, mezcla que unida á fuerza de pison y endurecida por el sol y el tiempo, se amoldaba de una manera sorprendente. Este económico sistema requeria poco trabajo y no había para qué utilizar las numerosas canteras que existian en los alrededores. La fortaleza denominada el Homenaje, construida por el Comendador Ovando, y que hemos descrito ya, se fabricó de este modo con tan excelente material como el cimiento romano.

A media legua de la ciudad, en el lugar llamado Santa Ana, existe una cueva que tiene en su centro una hermosa y espaciosa sala en forma de anfiteatro, rodeada de huecos y arcos que semejan corredores, y cuyo techo se apoya en columnatas de estalácticas. Es tradicion que fué templo de los indígenas.

Finalmente fué Santo Domingo construido tan fastuosamente, que treinta años despues de principiada se le dijo al Emperador Carlos V, segun Oviedo, que las casas de aquella ciudad eran preferibles en comodidad y ornato á muchos de los palacios en que se hospedaba Su Majestad durante sus viajes por España, Italia y Alemania.

Era Santiago de los Caballeros, la segunda ciudad de la colonia. Fundáronla los hidalgos de la Isabela y Puerto de Plata que se retiraron de ellas cuando su demolicion y los de la ciudad de la Vega, destruida por un terremoto. Celosos de conservar los privilegios de nobleza, obtuvieron por gracia especial estos caballeros y para distinguirse de los plebeyos, comulgar con espada ceñida á usanza de los de las Ordenes militares y entrar á la iglesia, en ciertas festividades, con sombrero calado, botas, espuelas y espada. Segun constante tradicion, les concedieron estos privilegios los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel; y de ellos hacian ostentacion anualmente los agraciados en la festividad de Santiago Apóstol, patrono de la ciudad.

Hállase esta situada en el centro de la Vega Real, sobre una eminencia si se la mira viniendo por la cuesta Blanca ó de las Pie-

dras, camino de Santo Domingo, y en la llanura viéndola por el Norte. El rio Yaque, uno de los mas caudalosos y extensos de la isla la rodea por el Sud y el Oeste. A distancia de dos leguas al Norte, se levanta la cordillera de Monte Cristi y al Este algunos elevados cerros.

El rio que ha socavado su lecho de piedra corre á considerable profundidad, visto desde su orilla: son muy saludables sus aguas que arrastran granos de oro. Los alrededores de la poblacion están perfectamente cultivados. Su clima y temperamento han sido reputados como muy saludables y á propósito para convalecer los enfermos.

Las casas de la ciudad eran en su mayor parte de mampostería, aunque en los barrios pobres abundaban las de yaguas y embarrado.

Los edificios que mas llamaban la atencion eran los siguientes:

La iglesia parroquial de extensas dimensiones, con tres naves y ocho capillas colaterales, de macizos pilares y tosca construccion: tenia una torre y un hermoso reloj. Llamaba la atencion en este edificio la capilla del Santísimo Sacramento costeada, enriquecida y mantenida por la piedad de la familia Pichardo, una de las mas ricas de aquella ciudad. La pintura de los doce apóstoles, el sagrario, el frontal y los adornos de plata, la custodia de finísimas piedras, la gran campana de la torre y el altar eran muy notables.

En la misma plaza estaba la iglesia ó capilla de la Vírgen del Cármen, sólido y hermoso edificio de tres torres, construido á imitacion de una capilla romana.

Junto á esta capilla se levanta el hospital de los pobres enfermos que tiene un oratorio.

En la misma plaza y en una casa perteneciente á Mr Espaillat, existia la Real Factoría de tabaco que hacia cuantiosas remesas á los laboratorios de Sevilla.

A mas de estos edificios veíase á la parte occidental de la plaza, la casa de Cabildo de alto y bajo que construyó á sus expensas para solemnizar las juras reales de los Reyes Don Fernando VI y Don Carlos III el Alférez Real Don Juan del Monte y Tapia. Fueron los altos destinados á los archivos y funciones municipales y en los bajos estableció el Ayuntamiento la escuela pública de primeras letras.

La cárcel estaba situada en la misma plaza y á su frente el palo de la picota.

En un cerro al S. E. de la ciudad á las orillas del Yaque estaba el paseo. La calle del Sol terminaba en una plaza con su iglesia dedicada á San Antonio de Padua y en que celebraban sus funciones los hermanos terceros de San Francisco. Al principio de la sabana que conduce á la colonia francesa existia otra capilla dedicada á Santa Ana. Otra plaza habia y en uno de sus costados se elevaba el convento que maltratado por los terremotos abandonaron los Padres para refugiarse en otro antiguo aunque mas pequeño.

Tenia Santiago un Alcalde Mayor, cuya creacion data desde el descubrimiento de la isla y cuya jurisdiccion se extendia á los lugares interiores de la banda del Norte; doce Regidores; dos alcaldes ordinarios cuyas plazas desempeñaban los mas nobles y ricos de los vecinos; dos curas y un vicario. En cuanto á lo militar tenia un comandante, varias compañías de milicia provinciales, las rurales, los dragones y lanceros.

Cultivábase en su jurisdiccion la caña y el tabaco y se criaban inmensas manadas de ganado vacuno, caballar y menor, con lo que entretenia extenso y activo comercio con la colonia francesa.

Era su poblacian de 28000 almas, casi igual á la de Santo Domingo. Estaba situado entre las montañas de Cibao y Monte Cristi á 50 leguas de Santo Domingo, 34 del fondo de la bahía de Samaná, 13 de Puerto de Plata, 8 de la Vega y 28 del pueblo de Dajabon, rayano de la colonia francesa.

Presentaba Santiago en el año de 1789 el cuadro de la mayor prosperidad, debido á su abundante produccion y agradable temperamento; tambien los partidos de campo que la rodeaban se veian en próspero estado. Estos estaban bajo la custodia de capitanes de compañías, que regularmente desempeñaban las funciones judiciales en los partidos.

Parecerá demasiado lujo de pormenores nombrar aquí á todos los que en el citado año de 89 desempeñaban cargos públicos; pero séame permitido aprovechar los documentos que conservo, y que sin perjudicar la narracion de los hechas, traen á la memoria este recuerdo de los felices dias de mi infancia.

Hemos dicho ya cuales eran los empleos que habia en aquella ciudad, tanto en la administracion civil, como en la eclesiástica y militar; digamos ahora quienes los desempeñaban. Era Alcalde Mayor Don Joaquin Pueyo y Urriez; Alcaldes ordinarios, Don Tomás de Contreras y Medrano y Don Juan de Portes y Cabral; Regidores, Alférez Real, Don Antonio Pichardo Zereceda, Alguacil Mayor, Don José C. Pichardo y Zereceda, Don Lúcas Padron, Don Juan Reyes, Don Antonio de Silva, Don Pedro del Monte Villafañe, Don Francisco Arroyo, Don Joaquin de Moya y Pelaez, Don Andrés Villanueva; y Curas, Rector Don Francisco del Monte y Frutos, Beneficiado Don Pedro Sanchez Valverde, Vicario Juez eclesiástico, Don Pedro Tabares y Bencomo, Sacristan mayor, Don Nicolás Ostes, con varios eclesiásticos y algunos curas de las parroquias próximas que concurrian al culto espléndido con que se oficiaba en la Parroquial, y los religiosos Mercedarios que asistian tambien, luego que desempeñaban las funciones de sus conventos.

Era Comandante de las armas el Coronel Don Luis Perez Guerra que desempeñaba al propio tiempo la capitanía de la primera compañía de las milicias disciplinadas: servian en ella bajo sus órdenes, el Teniente Don José Peralta y el Alférez Don Francisco Valguet. El Teniente coronel Don Juan de Aranda y Don Alejandro Infante y Portes, eran los jefes de la segunda y tercera. El Teniente coronel Don Pedro de Luna y Medrano era el capitan del

primer escuadron de dragones del Norte; Teniente, Don Domingo Perez y Pichardo, y Alférez, Don Rafael Subí; del segundo escuadron de dragones, era Capitan Don Pedro de Herrera, Teniente Don Cayetano Rosón y Alférez Don Domingo Ceballos. De la primera de lanceros á caballo, Capitan Don Juan Villanueva, Teniente Don Antonio Gomez y Alférez Don Juan Ortaste: de la de lanceros á pié, Don Cárlos Mirael; Capitan de la compañía y del partido de Cana, Don Luis de Muñoz; del partido de la Sierra lo era Don Antonio Lopez; del de Villalobos, Don Domingo Reyes; de Luces arriba, Don Cárlos Núñez; de Gurabo, Don Pedro Mendez; de Ancinas, Don Gregorio Molina; de Estancias-nuevas, Don Francisco Núnez; de Lúces abajo, Don José Lopez; de Quinigua, Don Manuel Mendez; de Gurabito-arriba, Don Juan de Portes y Cabral; de Gurabito-abajo, Don Luis Guillen é Infante; de Canca, Don Juan Núñez; de Guazumal, Don Domingo Brito; de Moca, Don Bruno Almonte; de Jacagua, Don Lorenzo Cosmiel; de Prácticos-fieles de la frontera Don Tomás Espinal.

Eran ayudas de las parroquias, la de Moca ó Canca á tres leguas al Este; la de Sierras ó Matas á doce leguas, dentro de las montañas de Cibao, y en el mismo lugar en que fundó su primitivo fuerte el Almirante; y la de Laguneta ó Amina, poblacion de cien casas con dos ó tres mil almas.

La tercera ciudad de importancia era la Concepcion de la Vega. Fundóse primitivamente en la falda septentrional del cerro donde el Almirante Don Cristóbal Colon dió á los indígenas la primera batalla campal que vió la América y donde se estableció una fortaleza que comunicaba con la antigua Isabela y con la moderna ó Santo Domingo. En torno de ese fuerte se establecieron paulatinamente varias familias que llegaron de la metrópoli y que formaron bien luego la ciudad mas populosa de la isla. En ella se estableció el Obispado, cuyo primer nombramiento obtuvo el Sr. Don Pedro Xuares Deza que falleció á los pocos años y fué sepultado en la Catedral. En esta celebró su primera misa, segun está ya dicho, el Padre Don Bartolomé de las Casas, que fué despues religioso domínico, y mas luego Obispo de Chiapa.

El gran terremoto de 1564, destruyó esta hermosa poblacion sobre cuyas ruinas se mecen hoy árboles tan corpulentos, que llegan algunos á la altura de ciento cincuenta pies. Aun se encuentran muros y paredes y se reconoce fácilmente el convento de San Francisco.

Trasladóse la ciudad al sitio que hoy ocupa en mitad de una dilatada llanura y á media legua del rio Camú. Era alegre su aspecto; y, ó bien por razon del poco tráfico de sus habitantes, ó bien por la fertilidad del terreno, alfombraba sus calles una especie de grama. Sus casas eran de mampostería ó de yaguas y embarrado; la iglesia parroquial, en que se conserva el cuadro nombrado "Nuestra Señora la Antigua de Sevilla," que trajo en su primer viaje el Almirante, es de regular elevacion.

Su jurisdiccion principiaba, al Norte, en la embocadura del rio

Yásica, desde donde se dirigia siguiendo su curso hasta su nacimiento, pasaba al rio Canca y luego al arroyo Licey y al de Puñales cuyo curso seguia. De allí continuaba la línea al nacimiento del Yaque y pasaba luego por el Gima, Camú y Yuinas, cuyo circuito encerraba gran extension de terreno en que se cultivaba tabaco y se criaba tan gran número de ganado, que el Comandante de la Vega Don José Ondi hizo á S. M. dotacion de mil reses, para el abasto de las tropas que acampaban en el hato de Dalavre.

Distaba 40 leguas de Santo Domingo, 24 de Samaná, 12 de la villa del Cotuí y 6 de Santiago de los Caballeros.

Para concluir copiarémos la relacion de un curioso viajero que dice así:

"Ayer fuí á visitar el Santo-Cerro que es una eminencia situa- "da al Norte de esta ciudad (la Vega), en que hay un santuario "muy concurrido de personas devotas, y en que se vé el hoyo en "que se plantó la primera cruz en la isla. En este lugar, segun la "tradicion, ganaron los españoles una famosa batalla contra los in- "dígenas por la proteccion de la Vírgen, á quien vieron sentada "en uno de los brazos de esta cruz, con cuyo motivo, se empezaron "á cortar reliquias hasta que la Autoridad Eclesiástica, para con- "servar ese monumento histórico hizo trasportar el resto á Santo "Domingo, donde se puso dentro de una caja de plata de exquisito "trabajo y tambien en forma de cruz y se venera bajo el título de "la Santa Reliquia en el altar que hace frente á la nave del lado de- "recho de la Catedral."

"Mas de trescientos años hace que todos los que van en ro- "mería al Santo-Cerro sacan tierra de ese hoyo que ocupa el centro "de una capilla situada á la derecha de la ermita y á esta hora no "tiene mas de una vara de profundidad y otra de diámetro. He "examinado este fenómeno con toda detencion y me he cerciorado "por mis ojos de que no hay en ello la menor superchería."

"Hablarte del bello paisaje que se disfruta en la cima del San- "to Cerro,seria una empresa tan árdua como inútil. Nada de cuan- "to te dijera la docta pluma del mismo Bernardino de Saint-Pierre "te daria ni una leve pintura del sorprendente cosmorama que se "presenta á la vista; pero para no dejar de decirte algo, figúrate una "elevacion casi cortada perpendicularmente desde la cual se percibe "una llanura como de cincuenta leguas rodeada de una elevada "cordillera que hace como una garganta en la bahía de Samaná, no "distinguiéndose esta porque la distancia es superior al alcance na- "tural de la vista."

"Al pié del Santo Cerro corre un arroyo muy cristalino aun- "que no de buenas aguas al que la piedad dá el nombre de agua "santa."

"Del Santo Cerro tomé el camino que conduce á las ruinas "de la antigua ciudad de la Vega destruida por el famoso terremoto "de 1564. Aun se conservan algunos fragmentos de la iglesia "principal de un convento; de un baluarte y los cimientos de algu- "nas casas. La opinion vulgar, es que esa ciudad se hundió; pero

"yo puedo asegurar que esta asercion es falsa, pues su terreno no "solo está al nivel del resto sino que las tembladeras atestiguan lo "contrario. Lo que sin duda ha dado lugar á este error es que los "escombros de los edificios caidos han dejado como enterrados los "que quedaron en pié de modo que lejos de haber hundimiento "hay por el contrario una protuberancia ocasionada por la aglome- "racion de materiales."

"Uno de los pilares ó estribos de la iglesia está abrazado tan "fuertemente por las raíces de un árbol de copey que resistió firme "los sacudimientos del terremoto de 1842 en que acabó de caer lo "poco que quedaba en pié. En toda la extension de la ciudad des- "truida se vé una fecunda vegetacion; sobre todo hay palmas y "mameyes que pasan de 250 piés de altura."

"Cuando llegué á mi posada solo me ocupé de guardar cuida- "dosamente una astilla del árbol de níspero de que se hizo la cruz "de que te he hablado y que contando por lo menos cuatro siglos "de existencia aun produce frutos de muy bien sabor y manifiesta "una extraordinaria lozanía: distará de la ermita ciento cincuen- "ta pasos. Se advierte en los habitantes de la Vega una indolen- "cia casi general, tanto mas sensible cuanto que siendo aquella co- "marca una de las mas extensas, podrian sacar grandes ventajas "de un sistema de agricultura activo y bien combinado. Lo mas "raro es que esa apatía no se le conoce en la guerra: los soldados "veganos han desplegado en todas las acciones dadas en la frontera "del Noroeste ese valor y firmeza que deciden favorablemente la "suerte de los combates."

En la bahía de Samaná existia la paroquia del mismo nombre hacia el lado derecho, con mil quinientas almas; y al izquierdo la de Sabana de la Mar de ochocientas almas. No progresaron estas poblaciones, aunque debian á su privilegiado asiento, elementos y condiciones muy ventajosas; pues dotadas de un puerto resguardado por isletas y de fácil defensa con territorios fértiles en árboles de construccion, y con el Yuna, rio navegable á sus inmediaciones, hubieran podido alcanzar mayor grado de progreso. Fueron pobladas en tiempo del Señor Gobernador Rubio de Peñaranda por los naturales de las islas Canarias.

Lo mismo sucedió con Puerto de Plata y Monte Cristi, poblaciones que fueron destruidas y abandonadas como ya hemos dicho, pero que se reedificaron y poblaron de nuevo con isleños canarios. Aunque se les concedió el comercio libre por diez años, y era ventajosa su situacion, y aunque tenian gran número de casas y de buenas iglesias no pasó Puerto de Plata de 3000 almas de poblacion ni Monte Cristi de poco menos.

Al Este de la ciudad de la Vega está la Mejorada ó villa del Cotuí, con mas de doscientas casas de paja, una iglesia de mampostería y otro edificio que sirve de vivienda al Comandante de armas. Era su jurisdiccion extensa pero falta de poblacion á causa de su poco saludable temperamento; el número de sus habitantes subia á 5000 y dependian de su parroquia las ayudas ó ermitas de An-

gelina, en el centro de la isla, con 1800 almas, y la de Macoris á la orilla del rio de su nombre, costa del Norte, con 300 feligreses. En su distrito están las famosas minas de cobre de Maimon: tiene tambien algunas de cobre y mármoles. Pero su mayor riqueza consiste en la proximidad del rio Yuna, que con poco trabajo se haria navegable hasta la sabana de Angelina, lugar en que se ven aun las ruinas de las factorías que en los primitivos tiempos de la conquista mantenian la importacion y exportacion del comercio de la bahía de Samaná, en cuyo fondo desemboca el Yuna. Es enorme el caudal de agua que arrastra este rio, cuyas orillas cubre portentosa vegetacion: nace en las montañas del Cibao, cerca del Yaque, y, tomando la direccion del Este, despues de recorrer la jurisdiccion del Cotuí, ya sumamente caudaloso, por las aguas que recoge, desemboca en Samaná.

Está situada la ciudad en una pequeña llanura á la orilla derecha del Yuna. Fué muy activo su comercio en los primitivos tiempos, no solo por los productos de las minas de cobre de Maimon que producian mas del ocho por ciento de oro, sino tambien por otras que se explotaban allí. Se extraen de ellas el lápiz-lázuli de primera calidad, iman, hierro y esmeralda que se sacaba de una montaña cercana á Maimon. Sus habitantes se dedicaban á la industria pecuaria. Está á 30 leguas de Santo Domingo, á 12 de la bahía de Samaná, y á igual distancia de la Vega.

Dajabon, último pueblo de la parte del Norte, situado en el límite occidental de la colonia á orillas del rio de su nombre y donde principiaba la línea divisoria, era un punto de observacion ó atalaya avanzada de los españoles. Su territorio lindaba con las parroquias francesas Maribarona y Ouanaminthe: distaba 28 leguas de Santiago, 80 de Santo Domingo, 10 de Monte Cristi, 6 de Bayajá, 18 del Guarico y otras tantas de Hincha. Hízose notable durante la guerra, porque allí se estableció el cuartel general, hasta la paz de Basilea, como se verá mas adelante. Ascendia su poblacion á 500 habitantes y puede asegurarse que eran los españoles que mas provecho sacaron de la vecindad de la colonia francesa con la que mantenian considerable tráfico.

Luego que saliendo de la grande Vega del Norte y orillando los límites de españoles y franceses, se llegaba al Oeste ó canton de la Angostura, así llamado por el estrecho paso que ofrecia la cordillera del Cibao, se encontraba el pueblo de San Rafael que como Dajabon servia de puesto de guardia por su proximidad á los franceses, con cuya parroquia nominada Dondon lindaba. Situado á orillas del rio Bonyabá, su iglesia dependia de la de Hincha.

Dos leguas mas adelante estaba el pueblo de San Miguel de la Atalaya, Baronía de Don Cárlos Guzman, sucesor de Don José, sujetos muy ricos y honrados. Era la poblacion mas occidental de todas las españolas.

Hincha ó Goaba, antiguo establecimiento español, tenia una iglesia, mas de 500 casas y cuatro mil quinientos habitantes antes de dividirse su parroquia. Efectuóse esta separacion al erigirse las

ayudas de San Miguel, San Rafael y el oratorio nombrado la Roca ó la Piedra que entre todas componian una poblacion de doce mil almas. Está situado el pueblo de Hincha en la confluencia del Guayamuco y el Samaná y linda con las parroquias francesas Gonaives, Petite Riviere y Mirebalais: dista de Santo Domingo 74 leguas y 25 de Puerto Príncipe. Allí residia el Comandante general de la frontera del Sud, y hubo en los últimos años de la dominacion española un letrado con el título de Justicia Mayor. Su industria era la pecuaria.

Bánica era otra de las poblaciones de la parte del Sud, y estaba situada en una gran llanura á la orilla izquierda del rio Artibonito, al que llamaban por su anchura *Onceano*, corruptela de Océano: tenia por ayudas de parroquia los oratorios nombrados *Caballero Farfan y Pedro Corto*, al Este, y el de las Caobas al Oeste: entre todos componian una poblacion de 9000 almas. Lindaba con la parroquia francesa Mirebalais y distaba 9 leguas de Hincha.

San Juan de la Maguana, situada á la izquierda del rio Neiba, era una antigua poblacion que decayó y volvió á poblarse á mediados del siglo pasado, y la única que conservaba el nombre de un antiguo cacicato: llegaba su poblacion á 6000 almas. Su comercio era el de casi toda la colonia, el de ganados; sus caballos se hacian notar por la talla, hermosura y fortaleza de que estaban dotados. Su temperamento es frio por estar situado el pueblo en un alto contiguo al célebre valle de Constanza.

El pueblo de Neiba, establecido en el camino que conduce de Santo Domingo á Puerto Príncipe, por el lado de los lagos y á 9 leguas del rio, tiene corta poblacion. En su jurisdiccion estaban las minas de sal.

A catorce leguas al Oeste de Neiba estaba el cuerpo de guardia nombrado *El Fondo*.

Azua quedó destruida por los terremotos sufridos á mediados del pasado siglo, y aun se ven las ruinas de aquella antigua poblacion célebre por su agricultura, por sus minas, y mas que todo, por haber residido en ella y ejercido el oficio de Escribano el heróico Hernan Cortés, conquistador de Méjico.

Edificóse de nuevo el pueblo de Azua á cinco leguas del mar, á inmediaciones del rio Via, en una hermosa llanura, y se aumentó su poblacion con colonos de Canarias. Tuvo una buena iglesia, un convento de Mercedarios y cuatrocientas casas ó bohíos en que se albergaban cuatro mil habitantes. Cerca del pueblo, entre las puntas de la antigua poblacion y la de Salinas, está la bahía de Ocoa á 18 leguas de la capital.

El pueblo de Baní, sito á orillas del rio de su nombre en una gran sabana á 14 leguas de Santo Domingo, fué formada por varios ganaderos vecinos: tenia como cien casas, un oratorio y una poblacion de 2000 almas, la mayor parte de orígen canario. Criaban estos reses y caballos iguales á los de Maguana.

A cinco leguas de Baní existia el curato de Santa Rosa de los Ingenios y un pequeño caserío á orillas del Haina. A orillas del

Nigua queda San Cristóbal, donde fundó un fuerte el Almirante, que se ha hecho memorable por haberse dado allí la Constitucion política de la República Dominicana. Su poblacion ascenderia á 6000 almas, siendo la mayor parte de color.

Los pueblos de San Cárlos de los Isleños y de San Lorenzo de los Minas se consideraban como barrios de la Capital.

Al Nordeste de Santo Domingo se halla Monte Plata, poblacion de 5000 almas, fundada con los habitantes de Puerto de Plata y Monte Cristi que fueron destruidas. Fué de alguna consideracion en sus primeros tiempos; pero la mayor parte de sus vecinos pudientes emigraron á Santiago y á la Vega. Dista 16 leguas de la Capital.

Bayaguana, 6 leguas más al S. E., fué otra poblacion fundada por los vecinos desalojados de Bayajá y Yaguana: tuvo una iglesia y mil doscientas almas.

Boyá, á dos leguas de Monte Plata, es el lugar que se concedió á Don Enrique, *El último cacique*, para residencia de sus indios. Estos desaparecieron enteramente, y ni aun vestigios quedarian de su poblacion á no ser por la devocion de una imágen de Nuestra Señora de Aguas-Santas que se venera en su hermosa iglesia adonde la fama de los milagros atrae algunos peregrinos. Su corta poblacion es de mestizos que dicen ellos ser descendientes de indios.

Entre las tres poblaciones citadas y Santo Domingo existian las ayudas de parroquias de San José y Tabira, que facilitaban la administracion de los sacramentos en toda la extension de los pueblos citados.

Hácia el Este y á veinte leguas de la Capital se hallaba el Seybo, no el fundado por Juan de Esquivel sino el que se formó de la reunion de varios ganaderos en aquel punto, que se engrandeció considerablemente y cuya parroquia llegó á contar unas 6000 almas. Es célebre en el dia por haber nacido allí el Libertador Don Pedro Santana, que unido luego á otros dominicanos, rompió el yugo de Haití y fundó la República Dominicana. (1)

Higüey ó Altagracia, poblacion fundada desde el descubrimiento, es una de las mas orientales de la isla. En su bahía desemboca el Yuma, lugar en que desembarcaron las tropas auxiliares con que los naturales, á las órdenes de D. Juan Sanchez Ramirez, reconquistaron á Sto. Domingo en 1809, que ocupaba entonces el general fran-

(1) Error comun á los escritores extrangeros que hablan de Santo Domingo. La Separacion de Haití se debe á un grupo de jóvenes, quienes fundaron para ello la célebre Sociedad secreta *La Trinitaria* y luégo la dramática *La Filantrópica*. Se les llamó *febreristas*; y su caudillo, el inmortal JUAN PABLO DUARTE, primero en concebir la separacion de Haití, fué por eso el verdadero *Fundador de la República*. Francisco del Rosario Sánchez, su compañero de libertad y de martirio, fué quien, secundando y realizando el pensamiento de Duarte, acaudilló la revolucion y dió el grito del 27 de Febrero de 1844. En cuanto á Pedro Santana, fué un militar que tuvo la fortuna de guiar al combate las primeras huestes dominicanas contra los haitianos que invadieron en marzo del mismo año, librándose así en Azua la primera batalla, y llegando á ser el primer Presidente de la República. Se le tituló *Libertador*. (N. de la S.)

cés Ferrand. Tambien es notable por el santuario de Nuestra Señora de Altagracia, cuya imágen reverenciada, es acatada por los milagros que la voz pública le atribuye. Allí tuvo su corte ó residencia uno de los mas poderosos caciques del tiempo del descubrimiento. La poblacion de la ciudad es de 1100 almas á lo más.

Hecha la descripcion de las ciudades y pueblos de la parte Española, darémos una idea del itinerario de sus caminos, y principiarémos por el que va de la Capital al pueblo de Dajabon, término de la frontera del Norte. Esta comunicacion interior era variada en su trayecto, y aunque fácil por lo comun, dificultosa en algunos trechos. Siempre fué de herradura, vista la dificultad de que pudieran los carruajes vencer los inconvenientes y peligros de sus alturas, profundos lodazales y muchedumbre de manantiales que forman en sus avenidas espaciosas lagunas, causa de la poca poblacion de los campos. Pero en cambio la espléndida y admirable naturaleza compensa por lo trabajoso del camino con los hermosos paisajes de sus sabanas, que se pierden de vista, y los altos montes que varian á lo infinito sus sinuosidades y precipicios. Los copudos y verdes árboles que costean el camino y la diversidad de los rios que se cruzan con mas ó menos facilidad concurren á hermosear la perspectiva.

Luego que el viajero deja la Capital y el pueblo contiguo de San Cárlos, sigue por un camino bordeado de *guáyigas* (1) que le lleva al paso de Santa Cruz, en el rio de la Isabela, que á poca distancia confluye con el Ozama para formar el puerto de Santo Domingo. Se atraviesa el rio en una barca, y poco tiempo despues se llega al arroyo de los Yucas. Se encuentra mas tarde el arroyo de Dajao y la gran sabana de Mata Redonda que hay que atravesar en buena parte de su extension. Se cruza despues el arroyo de Tosa y la sabana de Sanguino y á poco se encuentra el rio de la Ozama, que en esa parte tiene sus orillas muy fangosas. Pasado el rio por un vado que hay mas abajo de la boca del rio de Guanuma, afluente del Ozama, se entra en la sabana del hato de la Luisa, pasando despues por los arroyos Limon y Caoba ó Caobar y mas tarde por la sabana del hato de la Guia. Poco despues se llega á la sabana de San Pedro y cruzada ésta se encuentra el arroyo Bermejo que nace en las lomas que están próximas al Sillon de la Viuda. Pasado el arroyo se cruzan las sabanetas de Don Juan y á poco andar se asciende al Sillon de la Viuda, que es una montaña no muy alta de la Cordillera Central. De la cumbre del Sillon se descubre una perspectiva magnífica, por no tener del lado del Sur, Este y Oeste loma alguna elevada que intercepte la vista de las sabanas, montes y lomas que se divisan por todas partes. Un viajero moderno describe el cuadro con estas palabras: "Ciento veinte leguas de inmensas llanuras que dan á los piés del observador y se descubren desde el San

(1) Planta de una vara de altura con hojas lucientes y raíces semejantes á las de la yuca, y con la cual se hace almidon y tortas con que se alimentaron los sitiados en el asedio de Don Juan Sanchez Ramirez.

Pedro, que está como un gigante sentado en el centro de un verde tapiz de terciopelo, prolongándose entre sabanas y mil contornos de frondosos árboles. Todo el paisaje que de cerca y en lontananza se descubre es una mezcla de bosques cortados por llanuras, de formas caprichosas. Grande y maravilloso es el cuadro y sublimes sensaciones debe despertar en todo dominicano que se ve poseedor de tan varios como hermosos terrenos." Bajando el Sillon se encuentra á poco andar la sabana de Payabo y luego el arroyo de este nombre, que va á desaguar en el Yuna, á inmediaciones de la bahía de Samaná. No muy distante de Payabo se atraviesa el arroyo Lisa, afluente de Payabo y varias sabanetas y bosques hasta llegar á la sabana de la Paciencia, que es excesivamente larga.

El hato de Sevico no está muy distante de allí, y despues de atravesar uno ó dos arroyos se llega á él, habiendo pisado en el trayecto no poco lodo, pues es raro que las contínuas lluvias que abundan en esos lugares no tengan el piso enteramente enfangado. Sigue el camino cruzando bosques frondosos,arroyos y sabanetas; subiendo y bajando la loma de los Palos que es un ramal de la montaña llamada Navisa hasta llegar á la villa de la Mejorada del Cotuí. Todo el camino desde el arroyo Payabo hasta Cotuí es bastante penoso por lo malo que suele estar el piso. No es fácil olvidar el paso del monte Piñal que se distingue en este sentido. (1)

El camino del Cotuí á la Vega presenta el mismo aspecto en cuanto á la vegetacion y aunque trabajoso en tiempo de lluvia es más sólido el terreno. El rio Yuna, el mas caudaloso y rápido de la isla, se le opone al viajero. No ha sido posible vencer las dificultades que se ofrecen á la construccion de puentes: acrecentado el caudal de sus aguas con los torrentes y derrames de los arroyos crecidos, arrastra cuanto se le opone, y extiende la superficie de su cauce á considerable distancia. En tales circunstancias es imposible atravesarlo, y cuando bajan algo las aguas es curioso ver el modo con que los ribereños se industrian para atravesarlo. Forman con el cuero de una res una especie de canoa ó bongo en que colocan al individuo ó carga que ha de trasportarse á la ribera opuesta: un nadador lo conduce hasta el cañon del rio por medio de una cuerda atada á uno de sus extremos, y otro nadador impulsando la máquina lo lleva á la orilla opuesta. Segun tradicion en la isla jamás sucedió desgracia alguna ni á los nadadores ni á los que se embarcaban en el frágil barquichuelo de piel.

A poca distancia del rio se halla la poblacion de Angelina, y desde allí hasta la bahía de Samaná es navegable el Yuna. Mas adelante están las sabanas, hatos y rios de Guamita, la Boma y la Calla de donde se va á los hatos de Sabana-Grande, de los Villafañes, y al oratorio de Huma. Las márgenes del rio de este nombre estaban sembradas de cacaotales y otros varios granos. Atrave-

(1) El monte del Piñal es una extension elevada de terreno llano poblado de piñas de Cuba y de tan difícil pasaje por lo pantanoso de su terreno que es preciso andar paso á paso con sumo cuidado para no caer: las lluvias son allí muy frecuentes.

sando un bosque montañoso despues de caminar dos leguas se llega á los terrenos mejor cultivados de aquella jurisdiccion. Dos leguas mas adelante está la ciudad de la Vega.

Las ocho leguas de camino que median entre la Vega y Santiago y las veinte y ocho de esta ciudad á Dajabon presentan diferente aspecto de las cuarenta y dos que hemos descrito. Sabanas extensas, frondosos bosques y sólido piso, sin pantanos ni tembladeras, tal es el paisaje que se presenta al viajero. A media legua de la Vega se atraviesa el caudaloso Camú, que se enriquece con las aguas del Gima, Cayo, Boma y Guamita, y á legua y media mas adelante el rio Verde. Diferentes plantíos de cacao y de café, vegas de tabaco y hatos de ganadería adornan los alrededores; que á estas industrias se dedicaron generalmente los vecinos de aquellas comarcas luego que abandonaron la explotacion del oro en las orillas del renombrado rio Verde. Cruza á tres leguas el arroyo Puñales y dos mas adelante dejando el Yaque á la izquierda se encuentra Santiago de los Caballeros. De esta ciudad á Dajabon se atravesaba el Despoblado que así se llamaba porque desde los dias del descubrimiento se dedicaron aquellos terrenos á la cria de animales, por sus menudos pastos y la bondad de sus sabanas llenas de grandes árboles y de vegetales propios para la crianza, que allí producía caballos corpulentos y fuertes y reses notables por su lozanía y grosura, diversos de los que se criaban al Este de la isla. A dos leguas de la ciudad se atraviesa el rio Yaque. Despues de subida la loma de la Herradura, desde donde se divisa la ciudad como en un panorama, se nota á la izquierda el hato *Yaque* de los Pichardos; y atravesando un bosque montuoso y de frondosos árboles se sale á la sabana Sinprovecho, pobre de vegetacion y llena de espinos y zarzas. Al extremo y á poca distancia del Yaque estaba situada la Parroquia de Animas. Practicado el paso del rio se hallaba á la derecha el hato *Lagunita* de los Señores Minaya y á la izquierda el nombrado *Jaitabon* de los Rodriguez; y poco mas adelante se encuentra el de los *Mulones* perteneciente á los Morel de Santa Cruz y el *Mao* de los Tejadas. Pasado el rio Mao se encuentran á las dos leguas los hatos de *Gurabo-arriba* y *Gurabo-abajo,* divididos por el arroyo Gurabo y que pertenecen á los del Monte y Tapia. Continúa siempre el camino por entre sabanas y bosques espléndidos por la izquierda del Yaque hasta Monte Cristi atravesando el hato *Cercadillo* de Don Tomás de Contreras, *Rompuso* de los Pichardos, y *Piloto* de los Arroyos. Crúzase á poco andar el rio Cana que unido con el Guayubin desemboca en el Yaque como tambien lo hace el de Amina, Mao, Gurabo y todos los demás que se cruzan hasta Dajabon.

Allí estaba el hato de *Campo Marrero* y á corta distancia el *Hospital* de los Reyes, y otro nombrado *Pocito*: mas adelante se encuentra la sabana y hato del *Ranchadero,* y despues de un monte el rio Guayubin que recibe las aguas del Maguaca y Yagüey, rio que quisieron señalar los franceses como término divisorio de las dos colonias y á lo que se negaron los españoles constantemente. Un

cuarto de legua mas adelante está la gran sabana de la Canoa; y desde ella y sobre unos pequeños cerros se divisa la altura de la Granja de Monte Cristi que dista trece leguas. Prosiguiendo el camino se atraviesa el hato y la sabana de *Escalante* y seguidamente el rio Maguaca y hato de su nombre. Por las quebradas que forman pequeños cerros continúa el camino hasta el hato *Talanquera* y el rio Chacuey: viene luego el hato de *Sabana Larga* con su pequeño oratorio, y luego el de *Macabon* de los Tavares y el *Jácuba* de los Tejadas, de donde se entra en la sabana en que está situado el pueblo de Dajabon.

La parte española estaba realmente dividida en tres zonas y he adoptado para describirla esa misma division. He descrito ya la zona del Norte y ahora lo haré con la segunda conocida por la de los Llanos por su notable llanura de setecientas leguas cuadradas. Apenas si en tan enorme extension se levanta algun cerro que interrumpa la igualdad de su nivel desde la bahía de Samaná hasta la Montaña Redonda que pertenece á la cadena del Cibao, ni tampoco desde el Atlántico que la limita al S. E. hasta el rio Ozama que es su término occidental. Era la parte mas pobre y abandonada de la colonia española, sin embargo de las grandes manadas de animales, que servian de alimento á sus moradores. (1)

Hé aquí lo que un autor inglés dice de ella: "Al este de la Capital y hácia el Seibo existen las inmensas llanuras conocidas por los *Llanos*, donde el ojo del viajero sin que nada se le interponga se esparce sobre una superficie verde de admirables pastos semejante á la del mar y matizada á intervalos por grupos de árboles corpulentos, como en los parques, y que parecen sembrados intencionalmente por el hombre en las orillas de diferentes arroyos y lagunas."

Despues de la ciudad y puerto de Santo Domingo se presenta el pueblo de San Lorenzo de los Minas, á corta distancia del lugar en que se fundó la Nueva Isabela ó primitivo Santo Domingo. Se componia su poblacion de cerca de 1000 negros *minas*, residuo de los que fueron apresados en el Mariel, á quienes concedió el Emperador Carlos V la libertad, designándoles aquel sitio para su establecimiento, que fomentaron dedicándose al cultivo de hortalizas y menestras que llevaban á la Capital en canoas por el rio Ozama.

La comunicacion de los pueblos del E. con la Capital ó se hacia directamente por el camino de la costa que era de 40 leguas, ó por el que conducia al Cotuí y por el de Monte Plata. Prosiguiendo este camino y como á dos leguas se encuentra el pueblo de Boyá al que se retiró el cacique Enrique como en otra parte hemos dicho. A cuatro leguas al mismo rumbo S. E. se encuentra el pueblo de San Juan Bautista de Bayaguana, con una poblacion de mil almas, á mas de la que tenian los establecimientos de San José y de Tavira.

Doce leguas mas al Norte está la ciudad del Seybo, patria del Libertador Dn. Pedro Santana, con una poblacion de cuatro

---

(1) Así ha sido hasta el dia. (N. de la S.)

mil almas. Tiene á su alrededor multitud de haciendas de ganado, y por último, frente á la isla Saona y á tres leguas de la costa se encuentra la ciudad de Higüey, célebre por su santuario de nuestra Señora de Altagracia que fundó Juan de Esquivel en los primeros dias del descubrimiento : la poblacion asciende á 600 almas. Da su nombre á la bahía y al rio que en ella desemboca, la cual tambien se llama Yuma, y es memorable porque en ella se verificó el desembarco de las fuerzas con que contribuyó la isla de Puerto Rico cuando la reconquista de Don Juan Sauchez Ramirez.

En la costa comprendida entre Santo Domingo é Higüey desembocan los rios Macoris, Soco, Cumayaza, Romana, Quiabon é Higüey.

A mas de los caminos que facilitan las comunicaciones entre los pueblos del Este, habia uno particular de los pueblos de Sabanalamar y Sabaná, cuyo itinerario era el siguiente: Se atravesaba el Ozama al frente de la ciudad y siguiendo su orilla izquierda se llegaba al ingenio de los padres dominicos; de allí andando cinco leguas se pasaba al ingenio Nuñez y tres mas adelante á la Mata ó Calva: á las 7 leguas se vadeaba el arroyo Brujuelas y el de las Fosas; de allí se dirigia el viajero á M. Moras, luego á la Altura del Muerto, despues á Sabana grande y por último á Sabanalamar. Todo el camino es llano y de 38 leguas de extension

Los límites de la tercera zona son: la ciudad de Santo Domingo y el curso del rio Ozama al Este, el mar Caribe al Sud, la primera cordillera dél Cibao al Norte y la frontera de Haití al Oeste. Su primera poblacion, saliendo, es el pueblo de San Cárlos de los Isleños, de que ya hemos hablado. Continuando el camino por la sabana, egido y paseo de la ciudad, y orillando el mar, se encuentra el fuerte de San Jerónimo, reducto cuadrado con muros de 20 piés de elevacion y fosos: poco mas adelante hay otro fuerte en la embocadura del Jaina y una pequeña poblacion. En el espacio de tres leguas se cruzan los hatos y rio de Itabo, y en seguida el extenso bosque de Monte Najayo, cuya fertilidad es extremada y de 7 leguas de extension: en él se encuentran el rio Nigua y cerca la capilla de los Molinos con dos mil quinientos habitantes. Notable fué aquel lugar desde el tiempo de la conquista por el gran número de ingenios que allí se establecieron y los cuales usaron por fuerza motriz el agua del rio. Tambien hubo allí hatos y cacaotales. Corridas cinco leguas y el lugar llamado Sabana-grande, se halla el rio Nizao: sigue despues la sabana de la Catalina y la de Paya, pobladas de hatos y regadas por dos pequeños arroyos. Poco mas adelante se encuentra el arroyo Baní, y cerca, el pueblo del mismo nombre fundado por varios hateros y con ochocientas almas de poblacion. Rodéase despues el cerro del Vigía y se atraviesan los hatos Arroyo Hondo, Matanzas, Sabana de la Cruz y Boyá y un brazo del Ocoa, rio que se cruza mas adelante, cerca de la bahía de su nombre.

A media legua se encuentra una hermosa sabana de donde se pasa á la gran bahía de Ocoa: siguiendo la orilla del mar por espa-

cio de una legua se sale á la sabana de Sepisepi. Encuéntrase mas adelante el arroyo Vía y luego la ciudad de Azua. A una legua de la poblacion está el hato Honra ó Jura, y legua y media mas adelante los de Tábara, cuyo arroyo aunque de corto caudal es de difícil tránsito. Crúzase luego el rio Saugosto por distintos puntos y subiendo la montaña se hallan los rios Biahama, Pasaje y el Mole. El camino continúa rodeando un cerro hasta llegar al hato y rio Salao: mas adelante está el hato Villar-pando y seguidamente el rio Yaque del Sud, que nace en el Cibao á poca distancia del gran Yaque del Norte.

Desde este punto, ó se toma el camino para Neyba ó el que conduce á las últimas poblaciones españolas: en el primer caso, pasado el rio, se entra en una vega de 80 leguas cuadradas, que termina en la laguna de Naragua ó Enriquillo, principio de la colonia francesa y provincia de fertilidad notable y muy poblada de aves, como flamencos y pavos reales, los que se encuentran por todas partes. A nueve leguas del rio está el pueblo de Neyba, con doscientas casas y quinientos habitantes. De ella, al límite ó línea divisoria de la colonia hay 16 leguas; entre las montañas y el lago Enriquillo. Llégase luego al cuerpo de guardia nominado el Fondo. Continúa el camino hasta Puerto Príncipe del que dista 14 leguas el citado cuerpo de guardia.

Tomando el otro camino despues de cruzar el Neyba se llega al pueblo de San Juan de la Maguana, de trescientos sesenta habitantes, y que tiene tantos hatos como Neyba. El de los Hobos y otros de las orillas del Heguesa, Rio de oro, Seibo, Bayanai y Nibaguensa eran considerables. Despues de atravesar una gran quebrada se llega á la Sabana de la Cruz y sus hatos: á poco andar se atraviesa el rio Toncio y se llega, pasando tres sabanas, á la ciudad de Bánica fundada por Diego Velazquez. En sus inmediaciones están los oratorios del *Caballero Farfán* y el de *Pedro Corto* y otro nominado las *Caobas*, que extiende sus límites hasta la parroquia francesa Mirebalais. La poblacion de las tres asciende á 7,000 almas.

Partiendo de Bánica, se atraviesa el Artibonito, rio de largo curso que entra en la colonia francesa. Bordaban sus orillas gran número de habitaciones y sus aguas eran aprovechadas para la molienda de la caña. Una legua mas adelante se atraviesa otro rio y un camino que conduce á las aguas termales de Bánica y á Dajabon. A seis millas se encuentra el hato y rio de Aguas-hediondas, y enseguida el Laguneta y los hatos de Papayal y la poblacion de Hincha. Dejando los hatos del Papayal á media legua se pasa el rio Laguneta; media legua mas adelante el rio Lago y Coladura, y por último el Bohique. Atraviésanse luego varios rios y hatos y la laguna Agua-muerta hasta llegar á la poblacion de San Rafael y la de San Miguel.

San Miguel de la Atalaya era una parroquia dedicada al santo de su nombre: estaba lindando con las posesiones francesas y era baronía, como ya se ha dicho, de los Señores Guzmanes.

CAPITULO VIII.

Descripcion geográfica, política, civil y militar de la colonia francesa antes de la revolucion. — Su prosperidad, comercio, agricultura y division territorial.

La colonia francesa, que vamos á describir en el estado en que se encontraba cuando estalló la revolucion de 1789, merece por todos títulos particular mencion. De principios oscuros é irregulares se elevó á tal grado de esplendor que no ha habido colonia que se le haya igualado. Semejante á Roma en su orígen, pero por distinto camino, llegó á ser el establecimiento mas opulento y rico de las Indias Occidentales. Toca á los economistas averiguar los elementos que la hicieron alcanzar en tan breve tiempo tan alto grado de prosperidad.

La narracion minuciosa que comprende este capítulo, facilitará el descubrimiento de las causas á que se debió tan asombroso progreso.

La colonia francesa gozaba de las mismas ventajas que la parte española, por su situacion, fertilidad de sus tierras y el número y caudal de sus rios.

Comprendia su área 2100 leguas cuadradas, que con las 3200 de la parte española completaban las 5300 que tiene la isla.

Era su figura irregular por las sinuosidades de las costas, resultado de las prolongaciones de los cabos Môle de San Nicolas y Tiburon.

La mayor parte de su terreno era feraz; y los que estaban sujetos á sequías compensaban este inconveniente con el infinito número de rios y arroyos que bajaban de las montañas.

La industria francesa aclimató con la mayor facilidad gran número de plantas y frutos exóticos, como la cochinilla misteca ó de Méjico, el arroz de Bengala, el té verde, el algodon y rosal de la China, el castaño de Virginia, el jazmin del Cabo, el añil de Madagascar y el cerezo de Luisiana. Fomentaron la cochinilla criolla ó indígena con tan buen éxito que las telas teñidas con su color, ostentaban un encarnado tanto ó mas brillante que el del tinte mejicano, cuando por via de ensayo la empleó Mr. Lagch en los Gobelinos.

Estaba dividida la colonia en tres departamentos denominados del Norte, del Sur y del Oeste, sujetos cada uno á un comandan

te que dependia inmediatamente del Gobernador General de la colonia. Desde el establecimiento de los franceses en la isla, fué el departamento del Oeste el principal, á causa de haberse aglomerado allí la poblacion, por la lejanía de los españoles, sus acérrimos enemigos entonces.

Esta division de los departamentos principió á regir desde 1713, época en que la efectuó Mr. de Paty, comisionado al efecto. Fué elegida la ciudad de Puerto Príncipe para capital y residencia del Gobernador General, del Intendente, del Tribunal superior de Justicia ó Parlamento, del Almirantazgo, del Comandante general de las armas, de la Mariscalía y otras dependencias de la Administracion, como tambien del Vicario Apostólico, superior de los curatos parroquiales en que estaba distribuido el territorio de la colonia.

El departamento del Oeste se componia de las diez y siete parroquias siguientes: Jean Ravel, Mole de San Nicolas, Bombarde, Port-à-Piment, Les Gonaives, la Petite-Rivière, Verretes, San Marcos, Mirebalais, L'Arcahaye, Croix-des-Bouquets, Puerto Príncipe, Leogane, Grand Goave, Cayos de Jacmel, Jacmel, y Baynet.

El territorio de este departamento era quebrado, conteniendo montañas y llanuras, entre estas las de Artibonito, Cul de Sac y Leogane. Sus montañas eran la primera cordillera del Cibao que ya hemos descrito, y que, subdividiéndose, separaban ambas colonias dejando por única comunicacion los Cahos, Mirebalais y la laguna de Hatuey.

La primera parroquia que era la de Jean Ravel, estaba dividida en los partidos ó cantones siguientes: Le Vieux, Corail, El Cardenal; Las tres Fuentes, la Ravine-des-Pièges, la Ginaudée; le Bassin bleu, la Petit-Rivière, le Prunier, la Source-ronde y le Calabasier. El ramo principal de su industria era el añil ó índigo, que gozaba de gran crédito por su excelente calidad. Tambien habia ingenios de azúcar en que se elaboraba el fruto con máquinas hidráulicas. En el canton de Vieux Coral está el puerto que nombró Colon de la Concepcion y en el que fondeó muchas veces. Este canton y toda la parroquia fueron destruidos por los españoles que en dos ó tres incursiones quemaron los corrales y *boucanes* en que ahumaban los aventureros las carnes de los animales de que se apoderaban. La poblacion era de ochocientos blancos, cuatrocientos libres de color y mil esclavos.

La segunda parroquia era la del Môle de San Nicolás, notable por haber sido el primer lugar á que llegó el Almirante Colon, luego que hubo reconocido las islas Lucayas y Cuba.

La aridez de su terreno calcáreo no era á propósito para la agricultura; pero el ingenio y la constancia vencieron las dificultades, y su poblacion, compuesta de los emigrados de la Arcadia era de seiscientos quince blancos, cuarenta y seis libres de color y mil esclavos. Convencido el Gobierno francés de que era aquel sitio adecuado para proveer á la defensa de la colonia y demás islas de su dependencia, como tambien de que era preciso impedir que cayese en manos del Gobierno inglés, que estableceria allí un nuevo Gibraltar;

lo fortificó con once baterías, desde el cabo hasta el fin de la península, montó ciento setenta y dos cañones y gran número de morteros, y estableció una guarnicion considerable de tropas para su defensa. En este puerto del Môle San Nicolás y en el del Ecu se reunió la escuadra inglesa de Sir James Douglas con la de las Antillas para el asedio de la Habana. En 27 de Mayo de 1772 se incorporó con ellas la que traia de Inglaterra el Almirante Pococke, y que conducia las tropas veteranas de Lord Albermarle. Grande fué el asombro de los vecinos viendo reunidos en su puerto diez y nueve navíos de línea, diez y ocho fragatas y ciento cincuenta transportes. Desde allí se dirigió la escuadra á Cuba luego que llegaron del Norte de América cuatro mil hombres. y despues de algunas escaramuzas y del bombardeo de la principal fortaleza de la ciudad, capituló la Habana, que gobernaba entonces Don Juan de Prado. La casualidad de haberse reunido tan numerosa escuadra en el puerto del Môle acredita el informe que dió Colon á los Reyes Católicos, diciendo: "Y aunque tengo mucho alabado á los puertos de Cuba, pero sin duda que no es menos este, antes los sobrepuja, y ninguno le es semejante"; y despues de describir menudamente su forma y fondo concluye diciendo sobre su capacidad: "que pueden barloventear en él mil carracas."

La parroquia de Bombarda que es la tercera, estaba dividida en los cinco partidos siguientes: Mare á Savon, la Plaine, d'Orange, le Bebé, la Plateforme y Henne. Fueron poblados por alemanes y franceses emigrados de la Arcadia, los cuales fomentaron con increible aplicacion veinte y dos cafetales, cinco añilerías y mas de cien estancias de labor. Era su poblacion de seiscientos blancos, cincuenta libres de color y mil esclavos. El verdadero fundador de esta colonia, Mr. Fusée Aublet dejó escrita una *Historia de las Plantas*, muy apreciable. Es digno de notarse que en aquella parroquia se aumentaban las lluvias en razon directa de los desmontes, fenómeno en contradiccion con los que observamos regularmente y que toca á los meteorólogos explicar.

La parroquia de Port-à-Piment, era la cuarta y la fundaron los antiguos habitantes de Gros-Morne que se reunieron en aquel punto con el objeto de cazar animales silvestres, allí abundantísimos y cuya carne vendian en los alrededores. El descubrimiento de las célebres aguas termales del Boynes hizo que se aumentara la poblacion hasta formar los cuatro cantones de Port-à-Piment, Llanura del Parque, Terreneuve y Brazo Derecho. Un negro nombrado Capois, mayoral de un hato, fué el descubridor de tan benéficas aguas, sobre las cuales se hicieron distintas observaciones. En esta parroquia se observa el extraño fenómeno de que no hay sereno ó rocío: las sales mas susceptibles de liquidarse y el papel de escribir expuestos al aire libre durante la noche no recibian la menor traza de humedad; lo que seguramente proviene de que la aridez de los picos y montañas que rodean el terreno mantienen el aire en un estado de extraordinaria sequedad, privándole del vapor acuoso. La calidad del terreno, cubierto de

tunas y nopales, dió motivo al cultivo de la cochinilla y al fomento de algunos hatos. Contiene en sus montes abundantes canteras y minas de hierro y de cobre. El padre Plumier dió cuenta al Ministro francés en 1690 de que muchos habitantes antiguos le habian asegurado que en el sitio nombrado Ville-neuve, cerca de las salinas de Corydon, habia minas de plata, y de que allí se encontraron varios instrumentos de labrar dicho metal, como yunques, tenazas martillos y hornos, que seguramente pertenecieron á los antiguos pobladores españoles. El jefe de estado mayor Mr. Durecourt, en otro informe dado en 1728 dijo que en las alturas del rio Bouvard, á cinco leguas del mar, habia un sitio nombrado Terreneuve que debia encerrar varios tesoros, como se inferia de los vestigios de un pueblo antiguo, fabricado de mampostería, y de las ruinas de un acueducto que daba movimiento á un molino, el cual debió ser muy grande segun el círculo de hierro que habia descubierto; y tambien informaba de las minas de hierro que allí se explotaron y de que daban indicios los hornos é instrumentos encontrados, entre ellos un yunque de hierro de cuarenta y cinco libras de peso y un tejido de alambre en forma de cedazo. Por último, Mr. Brabant, Comandante de Port-à-Piment asegura que en 1783 se encontraron en aquel lugar dos botellas de azogue, varios instrumentos de los que usan los mineros y una piedra blanca y llana en la que estaba esculpida la pasion de Jesucristo. Este suceso lo apoyó mas tarde Mr. Dubry dando por cierto que este lugar es el mismo en que existia la añilería que vendió Mr. Beuguet, comerciante del Guarico, á Mr. Montagnac. En la "Historia Natural" de Mr. Gauché, refiriéndose el autor á estos sucesos, se explica de este modo: "Se ven todavía los vestigios de los establecimientos que tuvieron los españoles en el siglo pasado para explotar las minas de oro, todo lo cual atestigua la elaboracion de toda clase de minas en los primeros tiempos del establecimiento de los conquistadores."

Sin embargo de la ingratitud de aquellos terrenos, existian en esta parroquia quince añilerías, veintidos cafetales, seis algodonales, varios hornos de ladrillo y cal y algunas estancias de labor que mantenian una poblacion de ciento sesenta hombres blancos, doscientos diez de color y ochocientos cincuenta esclavos.

La parroquia des Gonaives, fundada en las inmediaciones de Sabana Quemada y del sitio en que estuvo la habitacion de Minguet, célebre por uno de los actos sangrientos y feroces de los filibusteros contra los españoles, era la quinta y se componia de 24 leguas de tierra regada por varios rios. Estaba dividida en once cantones nombrados La Plaine, Terreneuve, Les Bassins, La Brande, La Grand-Colline, La Grande-Rivière, La Petite-Rivière, La Croix, Les Sources, La Dessolèe, y la Coupe-â-Pintade. Entre sus ingenios de azúcar se distinguian por la excelencia de sus frutos los del Vizconde de Fontages y el de Mr. Rossignol de Grandmont; y entre los quince algodonales el de Mr. Raynal. Habia cincuenta cafetales, ciento treinta y cinco añilerías y algunos hatos de ganados. El pueblo, situado en las inmediaciones de la hermosa bahía de Go-

naives,no era muy saludable, á causa de su situacion; pero fué siempre concurrido por la facilidad que prestaban sus buenos caminos para la comunicacion con los puntos mas importantes de la colonia. Tenia novecientos cuarenta blancos, setecientos cincuenta hombres de color y siete mil quinientos esclavos. A Gonaives fué donde el capitan de navío Conde de la Croix condujo desde la Martinica las primeras abejas europeas que entraron en la isla; las que se multiplicaron en tanto grado que su producto vino á ser uno de los principales artículos de comercio.

La parroquia de Petite-Rivière, la de San Marcos y la des Verrettes estaban comprendidas en los llanos y montañas qne formaban el antiguo cuartel de Artibonito.

Dejando aparte todo lo que se hizo para mejorar la agricultura de este partido, ya con el sistema de regadío ó ya facilitando la inmigracion; nos referiremos solamente á las parroquias de aquel distrito. La de Petite-Rivière lindaba por una grande extension con los terrenos españoles y comprendia trece leguas de largo sobre cuatro de ancho, conteniendo doce cantones en su terreno de llanos y montañas. En los llanos estaban los del alto Artibonito, Ester, Cabeuil, La plaine de Malminiers, Cuerdas de Violon y Fossè Nabot: en las montañas los cantones Grands Cahos, Petites Cahos, Savanne Brûlée, Coupe à l'Inde y la Couleuvre. Todos estaban cubiertos de plantíos dedicados á la cria de animales. Las aguas del Artibonito crecidas con las de Guayamuco y sus confluentes en la parte española facilitaban la industria de novecientos cincuenta hombres blancos, ochocientos cincuenta de color libres y veinte y tres mil ciento ochenta y cuatro esclavos empleados en veinte ingenios de azúcar, cuatrocientas diez añilerías, ciento veinte y seis algodonales, ciento cuarenta cafetales, varios alambiques y algunos hornos de cal y de ladrillo.

La parroquia des Verrettes tiene por límite al Norte el rio Artibonito; y como era montañoso la mayor parte de su territorio solo tenia catorce ingenios de azúcar, once de ellos de máquinas hidráulicas, doscientos catorce añilerías, cincuenta y siete algodonales, setenta cafetales y varios alambiques y hornos de cal y ladrillo. Su poblacion era de seiscientos setenta hombres blancos, novecientos de color libres y ocho mil novecientos once esclavos. El aumento de su poblacion dió lugar á que se creara la ayuda de parroquia les Lianes en el alto Artibonito. La abundancia de arroyos y rios afluentes del Artibonito hacia que casi todos sus ingenios se sirviesen del agua como fuerza motriz.

Aunque la octava parroquia que era la de San Marcos no era tan agricultora como las otras, se la consideraba sin embargo como de las mas importantes de la colonia. Estaba situada entre el Môle de San Nicolás y el Príncipe, y como fuese su puerto visitado con frecuencia, se convirtió en ciudad considerable rivalizando con las mas cultas en ilustracion, civilidad y hermosura. El risueño aspecto de sus contornos, la recta delineacion y anchura de sus calles y la buena construccion de sus edificios le daban cierto atractivo que se

aumentaba con la salubridad del clima y la disposicion de sus habitantes á toda clase de placeres. Sostenian constantemente un teatro que ocupaban cantantes y actores venidos expresamente de la metrópoli. Era buena su policía, y como el Almirantazgo pasó á ella su residencia, la visitaba mucha gente de mar. Sus alrededores estaban hermoseados por los ingenios de azúcar sitos en las faldas de la poblacion y de las montañas vecinas. Entre ellos se distinguian el de Mr. Dussolier cuya casa de vivienda estaba á continuacion de la Calle nueva, despues de una alameda de cien toesas y detrás tenia una fuente y un hermoso jardin; y esa próximidad producia el contraste placentero del activo movimiento de una ciudad marítima y los rudos trabajos de la agricultura. La parroquia estaba dividida en dos cantones considerables nombrados Les Roseaux y Mont-Roui que contenian diez y seis ingenios, cuatrocientas veinte añilerías, ciento catorce algodonales, ciento cuarenta y tres cafetales, algunos hatos y muchos hornos de ladrillo y cal. Entre los hatos se hacia notar el de Mr. Rossignol des Dunes, cuya opulenta fortuna era fruto de la perseverancia y el trabajo. Nueve hijos y siete esclavos formaban la familia de este industrioso habitante el año de 1756 y en el de 89 en que estalló la revolucion poseia un algodonal con mil quinientos esclavos, varias fincas, un ingenio de azúcar, quinientos mil animales, sin contar las tierras del hato de que era propietario y en que existia tanto diverso ganado que ni el mismo dueño sabia su número.

La parroquia de Mirebalais lindaba con las posesiones españolas desde la pirámide número 174 hasta la del número 205, circunstancia que dió motivo á varios conflictos entre las autoridades españolas y francesas, al principio del siglo, como sucedió tambien en 1729 en que el Presidente Don Francisco de la Rocha Ferrer marchó á destruir los establecimientos concedidos por el Gobernador francés en el territorio español. Terminaron estas diferencias con el acuerdo tenido en la casa de Mr. Hardoineau con Don Gonzalo Fernandez de Oviedo, y de cuyas resultas se hizo retirar el cuerpo de guardias francesas. Igual conflicto ocurrió en el Mirebalais en 1736. Mr. Fayet, gobernador francés, marchó con varios cuerpos de tropa á sostener como límite divisorio las montañas de Fer-á-Cheval; pero terminóse la cuestion satisfactoriamente para los españoles que comandaba Don Nicolas Guridi, quedando por límite fijo la montaña Islet, en donde se estableció una guardia española. La considerable abundancia de rios y arroyos hizo aumentar la cria de animales; pero creciendo la poblacion y abonados los terrenos por el Artibonito fuéronse estableciendo añilerías, algodonales é ingenios. Estaba dividido en cantones que llevaban por lo comun el nombre de los rios que los bañaban: el de Sarrasins y la Gascogne que principia en la altura ó cresta de la Montaña Española; el de Genipayer y el de la Selle, tambien sobre la linea divisoria; el de Trianon, el de Grand-Boucan, y la Coupe de Mardi-gras : estos situados á la izquierda del rio Artibonito; y á la derecha, la Grande-Plaine, le Fond Ferrier y le Trou-d'Enfer, le Boucan Carré y le Pe-

tit Fond des Capucins, l'Islet y l'Acul de l'Islet. Además habia los pequeños cantones de Jean de Bas, la Grand-Savane, du Canot, de la Toilette, Montagne Terrible y Boucau Cani. La extension y longitud de la Parroquia era de quince leguas y doce de ancho y la calidad de su terreno la mejor de toda la colonia por la fertilidad que le daba el Artibonito. El tabaco, el arroz, el algodon, el añil y la caña crecian admirablemente; y el trigo se produjo con tanta lozanía, que en algunos cantones se recogieron dos cosechas al año. Tenia sin embargo algun terreno de poca fertilidad en los cuales conservaron los franceses la cria de ganados, industria de los antiguos habitantes españoles. La poblacion blanca era de novecientas personas, la de libres de color mil doscientas y de once mil la de esclavos, gente con la cual se entretenian cuatro ingenios, ciento treinta y ocho añilerías, doscientos dieciocho algodonales, cuarenta y siete cafetales, tres cacaotales y noventa y dos hatos de ganado. Distaba esta parroquia siete leguas de Hincha y doce de Bánica, pueblos españoles.

La parroquia de la Arcahaye, cuyo terreno, como el de casi todas las otras de la colonia francesa, se componia de llanos y montañas, era una de las mas feraces y abundantes en hatos. Allí se vió que un *carreau* (1) de tierra produjo veinte millares de libras de azúcar en bruto, y era comun la produccion de diez ó quince millares.

Componíase la parroquia de los siguientes cantones: Boucassin, les Vases, l' Arcahaye y les Bretelles, en la llanura. Platons, Matheux, Fond-Baptiste, Délices, Nouvelle, Saintonge, Nouvelle-Gascogne y Nouvelle-Rochele, Montagne Terrible, Montagne Noire, Moka, Fond-Blanc y Fond-Gondole, en las montañas. Contenia cuarenta y ocho ingenios, la mayor parte con fuerza hidráulica, cuarenta y nueve añilerías, veinte y cinco algodonales, sesenta y ocho cafetales, quince alambiques, muchos hornos de cal y alfarería y algunos hatos. Su poblacion era de setecientos dos blancos, quinientos setenta y cuatro de color libres, y diez y siete mil doscientos cuarenta y un esclavos. La facilidad de conduccion á Puerto Príncipe por mar y tierra era grande. Creemos que su territorio era el mismo de Cahaya, dependiente del de Jaragua y cacicato del indio emigrado Hatuei.

Dividieron los franceses en tres parroquias el antiguo Cul-de-Sac, así llamado por los filibusteros; porque realmente tiene la forma de saco el golfo que resulta entre los Cabos Môle de San Nicolás y Tiburon ó Dalmarie, en cuyo fondo, nombrado por ellos Leogane, se refujiaban cuando eran expulsados de la Tortuga ó de las costas septentrionales de la Española. Mas adelante se formó otra parroquia á poca distancia de Leogane, que fué últimamente suprimida, como la de Trou-Bordet, para formar la de Pnerto Príncipe y la anexa de Croix-des-Bouquets.

En los llanos de esta parroquia antigua fué donde más desple-

(1) La décima parte de una caballería de tierra en la isla de Cuba.

garon los franceses su actividad é inteligencia. La cruzaron con canales en extremo beneficiosos á la agricultura, y comprobaron con hechos el dicho de que "en Santo Domingo no habia que resembrar la caña." En el ingenio de Mr. Caradeaux, canton de Bellevue, cañaverales de veinte años de sembrados daban producto igual al que rindieron en el año primero de su plantacion. Era tal la competencia agrícola de sus moradores, que el célebre hidráulico Mr. Verret dijo en 1784 que era aquella llanura la escuela de la colonia.

La parroquia Croix-des-Bouquets, lindaba con la frontera española desde la pirámide 205 hasta la 209 en las alturas de la montaña Neiba, y desde allí hasta la 211, y costeando la laguna Hatuei llegaba hasta la 219, fin de la línea divisoria, en el nacimiento de Pedernales. Comprendia los cantones siguientes: Fond-Parisien, Fond-Verrettes; La Grande Plaine, Les Petits-Bois, La Grande-Raque, Gallet, Varreaux; la Saline, les Sources Puantes, les Bois blancs, le Pensez-y-Bien, Crochus, Fond-au-Diable, Trou d'Eau, Gorge de la Gascogne, Grand-Bois, Bancan, Patate, Saint-Jean, Pays, Pourri Nouvelle, Loraine y Trou Coucou. La formacion de las montañas en esta parroquia es realmente curiosa. Desde el pasaje del rio Artibonito continúan las altas montañas dividiéndose en pequeñas fracciones y dejando huecos y llanuras como la de los tres Lagos, en donde se levanta otra montaña considerable que se prolonga hasta la punta Tiburon y que es conocida con el nombre de Bahoruco. Debe su nombre la parroquia á una cruz plantada por los españoles á la que adornaban con flores, en cuya devocion continuaron los franceses hasta que levantaron allí una iglesia. Tenia mil habitantes blancos, setecientos de color libres y treinta mil esclavos: noventa y cuatro ingenios ciento doce cafetales, veinte algodonales, y varios alambiques, hornos y hatos. Casi todas estas fincas pertenecian á la primera nobleza de Francia; y entre todas se distinguian las de S. A. el duque de Orleans, la del conde Boulanviliers y la del comerciante Arnoulx que estaban regadas por canales y apreciadas en dos millones y medio de pesos.

La parroquia de Puerto Príncipe ocupaba el fondo del gran saco que forman los cabos Môle y Tiburon. La ciudad de Puerto Príncipe, capital de la colonia era la cabecera de esta parroquia. Sus edificios se construyeron de diferentes modos; pero escarmentados sus habitantes por los temblores de tierra, adoptaron en 1770 la construccion de maderas y desde entonces usaron la mampostería para los adornos solamente: sus calles eran anchas y con portales; su poblacion mayor que la de las otras ciudades. Contenia quince cantones con cuarenta y ocho ingenios, diez y ocho añilerías, setenta y un cafetales, cuatro algodonales, un cacaotal, doce alambiques, muchos hornos de cal y gran número de estancias de labor. Su poblacion rural ascendia á cuatrocientos blancos, cuatrocientos libres de color, y dos mil esclavos.

Leogane era la décima-tercia parroquia. A cuatro mil toesas de la poblacion está el lugar en que edificaron el Comendador Ovando y su teniente Diego Velazquez, la ciudad de Santa María de la

Vera Paz. Está formada esta parroquia de doce cantones conteniendo sesenta y siete ingenios, setenta y nueve añilerías, veinte algodonales, sesenta y cuatro cafetales, un cacaotal, veinte y siete alambiques y varios hornos: su poblacion era de mil sesenta y cuatro blancos, mil quinientos veinte libres de color y diez y seis mil cuatrocientos noventa y dos esclavos.

Existian en esta parroquia unas grandes ruinasen que se veian grandes bóvedas de exquisito trabajo, en que fundaron los filibusteros el gran bucan. La tradicion decia que las tales ruinas pertenecian á un antiguo castillo fundado entre el Artibonito y Jáquimo, que tuvo título de principado y que mandó á construir Don Felipe III para una hija natural que lo habitó muchos años: aseguraban otros que las ruinas pertenecian al establecimiento de un distinguido español á quien Velazquez, ó el segundo Almirante, concedió repartimiento en aquel lugar, y otros en fin tienen por cierto que son los escombros de la Vera Paz.

La parroquia de Grand Goave era una de las mas pequeñas. Contenia ocho cantones con tres ingenios, veinte y una añilerías, quince algodonales y ochenta cafetales cultivados por trescientos diez hombres blancos, doscientos veinte libres de color y cuatro mil quinientos esclavos.

La paroquia de los Cayos que lindaba con los españoles contenia diez cantones con diez y siete añilerías, veinte y siete algodonales y ciento cuarenta cafetales, entretenidos por cuatrocientas personas blancas, cuatrocientas cincuenta libres de color y siete mil esclavos. En su territorio estaban parte de las montañas del Bahoruco, causa de contínuas alarmas para sus habitantes; pues por más de ochenta y cinco años estuvieron apalencados en ellas negros cimarrones, contra los cuales marcharon en vano expediciones mandadas por los gobernadores españoles, y en vano tambien trataron de subyugarlos las autoridades francesas; hasta que poniéndose de acuerdo los gobernadores de ambas colonias celebraron con los cimarrones un tratado en que se les declaró libres bajo la condicion de que los negros de orígen español se estableciesen formando el pueblo de San Lorenzo de los Minas en las márgenes del Ozama.

La parroquia de Jacmel comprendida antiguamente en la concesion que hicieron los reyes de Francia, se fomentó á mediados del siglo pasado. Sus cuatros cantones ocupaban ocho leguas de terreno de largo y ocho de ancho que cultivaban quinientos cincuenta blancos, quinientos ochenta y dos libres de color y ocho mil quinientos esclavos, repartidos en un ingenio, siete añilerías, veinte algodonales, cien cafetales y algunos cacaotales.

La última parroquia del departamento del Oeste era la de Baynet, cuyo terreno prodigiosamente montañoso y cortado por numerosas profundidades que parecian inaccesibles, supo aprovechar un industrioso y activo francés hasta formar cuatro cantones en que existian veinte añilerías, veinte algodonales y setenta cafetales. Su poblacion era de trescientos ochenta y ocho blancos,

ochocientos libres de color y cinco mil quinientos esclavos. La isla Goanave estaba comprendida en este departamento del Oeste: tiene catorce leguas y media de largo por tres y media de ancho. Sus costas son de arrecifes, y á ella se retiraron los indios, que la llamaban Guanabo, huyendo de las persecuciones de los capitanes de Ovando. Nunca la poblaron los españoles, ni los franceses, hasta que fué concedida al Marqués de Choiseul, á quien la compró luego el Gobierno para repartirla en mercedes.

En cuanto á lo militar estaba dividido el departamento del Oeste en cinco cuarteles denominados Môle de San Nicolás, San Marcos, Mirebalais, Puerto Príncipe, Leogane y Jacmel en que residian las autoridades subalternas. Las parroquias que hemos enumerado estaban situadas regularmente en el pueblo de su nombre. Un vicario apostólico, los curas, los padres de la Compañía de Jesús hasta su extincion, los franciscanos y los de la Caridad componian el clero.

El departamento del Sud comprendia precisamente el antiguo cacicato de Jaragua, que regian Behequío y Anacaona en tiempo de los indígenas, y fué el último que fomentaron los franceses en la colonia. Era su capital la ciudad de los Cayos donde residia el Vice comandante ó Gobernador y las demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Su territorio no era tan feraz como los del Norte y Oeste, y resintiéndose de sus cortos rendimientos lo devolvió al Estado en 1720 la Compañía de las Indias ó de Santo Domingo. Repartido entre los colonos, hízose mas productivo y á los cincuenta años ya el censo de la poblacion arrojaba los números siguientes: cinco mil cuatrocientos noventa y nueve blancos, mil ochocientos cuarenta y tres libres de color, cincuenta y siete mil ciento noventa y ocho esclavos; de blancos habia dos mil trescientos setenta y cinco milicianos. Tenia entonces ciento treinta y seis ingenios, ochocientas cuatro añilerías, setecientas setenta y cinco mil matas de cacao, doscientas sesenta y cinco mil de algodon y hasta diez y nueve millones de matas de café.

En el año de 1789 en que estalló la revolucion, su cuadro estadístico era de diez mil blancos, seis mil quinientos pardos y morenos libres, ciento catorce mil esclavos, ciento noventa y un ingenios, novecientas tres añilerías, ciento ochenta y dos algodonales, cuarenta cacaotales, doscientos noventa y siete cafetales y gran número de alambiques, tejares, hornos de cal y hatos de crias.

Por esta relacion se ve que el departamento del Sud no tenia ni los dos tercios de la poblacion de cualquiera de los otros, y que no estaba tan bien cultivado como ellos á pesar de su extension.

Sus parroquias eran las siguientes: La primera, Petit-Goave, fué primitivamente poblada por los filibusteros, destruida varias veces por los españoles y fomentada despues de la paz en las llanuras y montañas que contiene. La ciudad estaba bien fortificada y tenia hermosos edificios, como que en ella residieron por largo tiempo el Gobierno, el Almirantazgo y el Senescalato. Era puerto de mar fortificado y de él salieron varias expediciones. La total poblacion

de la parroquia era de seiscientos cincuenta blancos, doscientos treinta y seis negros libres y nueve mil esclavos: contaba quince ingenios, ochenta cafetales y quince algodonales.

La segunda parroquia era la de Fond-des-Nègres, situada á continuacion de la anterior y dividida en siete cantones. La iglesia fué edificada en el de Miragoane en un sitio bello y notable por la laguna que lleva el nombre del canton y por las cercanas minas de iman y de hierro. Tiene la laguna siete leguas de circunferencia, trescientas toesas en la mayor de ancho y dos mil de largo, y es notable por el prodigioso número de caimanes é hicoteas que pueblan sus aguas. La caña de azúcar se destruyó en él desde que sobrevino una plaga de mariposas cuyas larvas, reproduciéndose, se adherian á las hojas y á los canutos hasta secar la planta. Sólo se conservaban once ingenios en 1789: habia además catorce añilerías, treinta y cuatro algodonales, treinta y seis cafetales, hatos, algunos cacaotales, vegas de tabacos y estancias de labor con dotacion de doscientos blancos, cuatrocientos cincuenta libres de color y cuatro mil quinientos esclavos.

La parroquia de L'Anse-à-Veau era la tercera: su poblacion, seiscientos cincuenta blancos, trescientos cincuenta libres y ocho mil veintiocho esclavos que cultivaban seis ingenios, noventa y seis añilerías y algodonales, y cuarenta cafetales. Dividíase en siete cantones. El pueblo estaba fundado en una altura á las orillas del mar.

La cuarta parroquia se titulaba Petit-Trou, lindaba con la anterior y tenia en comun con ella varios cantones.

La quinta y la sexta parroquia nada tenian de notable. Contenian trescientos setenta y seis blancos, cuatrocientos cincuenta y cinco pardos y doce mil esclavos.

Los cayos del Sud era la parroquia en que estaba la capital del departamento: dividíase en nueve cantones. Su poblacion rural ascendia á trescientos treinta y seis blancos, trescientos libres de color y doce mil esclavos que cultivaban cincuenta y cuatro ingenios, veinte y ocho movidos por fuerza de agua, cincuenta cafetales, y muchos plantíos de añil, algodon y granos alimenticios.

Forbec y Por Salut eran la octava y la novena parroquia, iguales en poblacion y en cultivo.

Cavaillon, en sus cuatro cantones: les Flamands; Petit Plaisance; le Mal Fini y le Bras Gauché, contenia una poblacion de 400 blancos, 300 libertos y 5500 esclavos. En ella se cosechaba mucho arroz y millo y habia 12 ingenios, 10 añilerías, 6 algodonales y 30 cafetales.

La parroquia Coteaux contenia sesenta añilerías, varios algodonales y una poblacion de trescientos blancos, ciento sesenta libres y seis mil esclavos.

Las parroquias de Tiburon y de Dalmarie estaban en los extremos de la península que forma la bahía de Cul-de-Sac, á cincuenta y ocho leguas al S. O. del Môle San Nicolás. La de Tiburon estaba dividida en cuatro ingenios, treinta algodonales, cincuenta cafetales, y varias estancias de labor. Su poblacion era de

quinientos cincuenta y dos blancos, doscientos veinte libres de color y cuatro mil esclavos. La de Dalmarie contenia cinco cantones en que estaban ubicados un ingenio, diez añilerías y doscientos cafetales, con seiscientos cincuenta blancos, doscientos veinte libres y cuatro mil quinientos esclavos. En la primera está la catarata del rio Balisieres, que naciendo de un manantial abundante en lo mas alto de la montaña se despeña á saltos enormes que han formado en las peñas pozas ó cuencas que se derraman de unas en otras formando quince escalones hasta llegar á la llanura de Abricot, nombre que debe á sus corpulentos mameyes. En este sitio colocaron los aborígenes sus Campos Elíseos donde reposaban las almas de los difuntos. Puede concebirse tal creencia al ver la hermosura del sitio.

La parroquia de Jeremías es la última de este departamento. Está dividida en diez y siete cantones; y sus terrenos son variados, unos áridos, fértiles otros, ya erizados de montañas y picos inaccesibles, ya de cavernas.

La isla de Vache, tres leguas al S. E. de los Cayos, es de cuatro leguas de largo y una y cuarto de ancho: tiene en el centro dos lagunas, una de agua dulce y otra de agua salada. Fué mercedada á Mr. de Bouregard que trató de poblarla de ovejas: ya se habia aumentado en ella tanto el ganado mayor introducido por los españoles que se le dió el nombre de islas de las Vacas. No fué comprendida en la merced que se hizo á la Compañía de las Indias Occidentales, pero esta se apoderó de ella luego que murió el propietario. Extinguida la Compañía, fué cedida como las de Guanabo y Tortuga á la familia de Choiseul. Mr. Maurice Praslin, uno de ellos, la repartió entre varios colonos.

El Departamento del Norte era el mas rico, industrioso y floreciente de la colonia francesa. Lindaba con los españoles por el rio Massacre ó Dajabon. Las parroquias que lo componian eran Fort-Dauphin, Ouanaminthe, Vallière, Terrier-Rouge, le Trou, Limonade, Santa Rosa ó Grande-Rivière, Quartier-Morin, la Petite-Anse, Le Dondon, Guarico, la Plaine du Nord, la Marmelade, L'Acul, le Limbé, Plaisanse, le Port-Margot, le Borgne, le Gros-Morne, Saint- Louis du Nord y le Port-de-Paix.

Este departamento, situado en la hermosa llanura de la Vega Real, goza de todas las ventajas de aquel territorio regado por caudalosos rios y fértiles arroyos, que mantienen la constante feracidad del terreno, y cuyas alturas se prestan fácilmente al cultivo de los principales artículos de comercio de la colonia.

La primera parroquia nombrada Bayajá ó Fort-Dauphin, que llamaron los españoles San Juan y de que hicimos mencion cuando la invasion del Almirante Drake en el reinado de Isabel de Inglaterra, recibió su nombre francés en 1730, año del nacimiento del primer hijo de Luis XV. Haciéndose las excavaciones para construir el castillo de la boca del puerto se encontraron ruinas y cimientos de muro, y cuatro monedas de cobre, tres españolas del año 1295, reinado de Don Fernando IV de Castilla y la otra holandesa, las cua-

les debieron pertenecer á los primeros pobladores españoles.

La bahía de Bayajá tiene dos leguas de longitud y media de latitud; es difícil su entrada por la estrechez de su canal, y está defendida por los fuertes Anse, San Carlos y San Federico. Su hermosa vista fué tan grata á los descubridores españoles, cuando menos pensaban dar con un puerto, que exclamaron: *¡Bahía! ¡Ah!* de donde le viene el nombre de Bayajá.

La ciudad está construida en el fondo de la bahía y fué reputada como la segunda, siendo el Guarico la primera. Su salubridad y la feracidad de sus terrenos, no corren parejas con su belleza. El bajo nivel de sus tierras y los rios que la surcan hacen malsana esta comarca. Los cantones de esta parroquia sujetos á sequías prolongadas y rodeados muchos de ellos de áridas sabanas no eran á propósito para la agricultura, aunque algunos, sin embargo, gozaban de buena reputacion, como el de Maribarou, que á más de su fertilidad estaba bien cultivado y contenia diez y siete ingenios. Los cantones nombrados Melonnière, Fredoches, Fonds-Blancs, Marion, Grand Colline, Mamousets, Morne-au-Diable, Trou- Blas, Acul-des-Pins y Morne Organissé eran tambien productivos á fuerza de la actividad é industria de setecientos blancos, seiscientos de color libres y nueve mil esclavos que ocupaban las veinte leguas cuadradas de la parroquia.

La segunda parroquia, Ouanamiuthe (corrupcion de la palabra india *Guanaminta* y á la que llamaron los españoles Juana Mendez tambien por corruptela), era igualmente limítrofe de la parte española. Situada su poblacion principal á las orillas del rio que servia de lindero y frente al pueblo Dajabon sostenia con sus vecinos continuo comercio. Esta parroquia formaba parte de la de Bayajá antiguamente. Estaba dividida en trece cantones que tomaban nombres de los rios que los atravesaban; y su poblacion constaba de doscientos ochenta blancos, doscientos setenta libertos y siete mil esclavos. En uno de sus ingenios, el de Mr. Robineau, fué donde por primera vez se puso barro á los panes de azúcar para blanquearlos; y tambien uno de sus vecinos hizo traer de Africa camellos para aclimatarlos, lo que no se consiguió.

Vallière se llamó la tercera parroquia. En su terreno montuoso solo tiene la agricultura tres valles con tres leguas de extension que cultivaban ciento sesenta blancos, igual nùmero de libertos y dos mil esclavos. En una de sus montañas se hallaron varios utensilios indios y en una gran cueva varios sepulcros formados de piedras y con renglones grabados en geroglíficos.

La cuarta parroquia se llamaba Terrier-Rouge por la calidad de su terreno sobrecargado de ocre. Tenia la figura de un triángulo, cuya base se apoyaba en la costa del Norte, donde estuvo la ciudad española de Puerto Real, fundada en 1503 por Rodrigo de Mejía. Su poblacion ascendia á doscientos cuarenta blancos, ciento sesenta libertos, y cinco mil quinientos esclavos.

La quinta parroquia era la denominada du Trou: su poblacion era de trescientos sesenta blancos, doscientos cuarenta libertos y

diez mil esclavos.

La Limonade, sexta parroquia, situada á tres leguas del Guarico, era una de las mas productivas, y estaba dividida en diez cantones. Explotaba una mina de iman, y los españoles en los primeros tiempos una de oro. En las costas de esta parroquia fué donde perdió el Almirante Cristóbal Colon una de sus carabelas que naufragó en los escollos de Caracol, en la noche del 24 de Diciembre de 1492. Una de sus anclas se encontró mucho tiempo despues en la finca de Madame de Bellevue á cuatro varas de profundidad en terreno vejetal, por cuyo sitio debió correr un rio que ha desaparecido, bien porque se uniera al rio Rojo ó bien por un terremoto. El lugar del naufragio distaba media legua de la bahía, á cuya orilla se condujeron todos los efectos de la nave, con auxilio de los indios del cacique Guacanagarí. Si el ancla no fué llevada por ellos tierra adentro, habrá perdido el mar novecientas toesas en aquel sitio, pues esa era la distancia á que se encontró. El ancla estaba á cuatro varas de profundidad y en terreno de aluvion, lo que prueba la gran cantidad de tierra que han arrastrado desde la montaña hasta el sitio del hallazgo las aguas fluviales en el espacio de trescientos años.

Tambien en los terrenos de esta parroquia construyó el Almirante Colon el fuerte de la Navidad, primer establecimiento de los europeos en América. En efecto, es sabido que en la finca Montholon estuvo la embocadura del rio San José, cuyo cauce desecado existe todavía, y cuyas aguas se unieron á las de otro rio, y segun la relacion del Almirante en su segundo viaje llegó con su armada el 27 de Noviembre de 1493 á la boca del rio San José y encontró quemado el fuerte Navidad que con cimiento de piedras y la tablazon de la carabela náufraga habia construido. En toda la colonia se daba el nombre de Castillo de Colon á las ruinas encontradas en la hacienda Montholon, en la cual, abriéndose un canal en 1784 hallóse cerca de las ruinas un sepulcro que contenia veinticinco cadáveres que no eran de indios á juzgar por la forma del cráneo. Estaban colocados paralelamente y en la direccion que usaban los naturales de la isla, lo que prueba que pertenecian á los españoles que dejó Colon en el fuerte y que perecieron al furor de los naturales. Tambien se encontraron tenedores y otros utensilios y entre ellos monedas de cobre.

Es memorable la Sabana Real de Limonade por la espantosa venganza que en 1691 tomaron los españoles de Santiago de los Caballeros de los filibusteros y bucaneros que la poblaban, saqueando sus hogares durante once dias. Fué horrorosa la carnicería que hizo el ejército español capitaneado por los principales caballeros de Santiago. Las poblaciones de Guarico y Puerto Príncipe fundadas por los filibusteros, fueron enteramente arrasadas, y sin duda fueran expulsados de la isla, á haber perseguido los españoles á los pocos que se refugiaron en Cul-de-Sac, donde está hoy Puerto Príncipe.

La poblacion rural de esta parroquia era de cuatrocientos sesenta blancos, quinientos libertos y trece mil esclavos.

La séptima parroquia era la de Grand-Rivière ó Santa Rosa, cuya poblacion ascendia á seiscientos cincuenta blancos, novecientos cincuenta libres y nueve mil quinientos esclavos, casi todos dedicados al cultivo del café en trescientos diez y nueve cafetales.

Quartier-Morin era la octava. Su cercanía á la capital del Norte la hacia importante, por lo cual muchos magnates y cortesanos eran dueños de sus fincas. La poblacion del campo ascendia á doscientos cuatro blancos, noventa y cinco libertos y siete mil esclavos.

El pueblo Petite Anse está donde existió el del cacique Guacanagarí como lo prueban muchos indicios de su existencia que se han ido descubriendo y que consisten en utensilios, zemis y figuras de dioses tutelares, y sobre todo la tradicion, que señala aquel lugar como el sitio en que acontecieron los sucesos de que dá cuenta el Almirante Don Cristóbal Colon á los Reyes Católicos en el diario de la navegacion que hemos citado.

La de Dondon era la novena parroquia y estaba situada sobre montañas. En su jurisdiccion está la gran caverna Jobobaba que pertenecia cuando el descubrimiento al cacique de la comarca (1) y á la cual rendian los indios la mayor adoracion por haber salido de ella el sol y la luna, y ser el lugar en que se creó el Universo, segun su tradicion religiosa. Se halla al O. S. O. del pueblo de Dondon, en la orilla meridional del rio y en un valle profundo y solitario. Su entrada es un vasto pórtico natural, en que están colocadas como dioses tutelares dos mazas informes, y algunos zemis, y en el interior se veian esculturas groseras sobre las cuales ha formado el agua incrustaciones. El vestíbulo es espacioso y se estrecha á doce varas de la entrada formando un callejon que da paso al santuario iluminado por una abertura en la bóveda. Mas adelante se hallan dos estrechas aberturas en que hay sepulcros cavados en la roca, y á los lados cuartos destinados seguramente á los concurrentes, de cincuenta pies de largo y otros tantos de ancho. A esta cueva venian los caciques de toda la isla, acompañados de muchos vasallos á rendir culto á sus dioses tutelares. Creian, como ya hemos dicho, que de ella salieron el sol y la luna á iluminar el mundo y que era su isla la cuna del género humano. Creíanse descendientes de los primeros hombres y tenian sobre la formacion de la tierra ideas extravagantes.

Los franceses conocian este lugar por la cueva de Minguet.

La poblacion de Dondon era de seiscientos blancos, doscientos libertos y nueve mil esclavos, repartidos en una añilería, doscientos diez y nueve cafetales y muchas estancias de labor.

La de la Marmelade era la décima parroquia: su poblacion ascendia á quinientos blancos, ciento cincuenta libertos y siete mil esclavos. Abundaba en minas de cobre, y el rio Dorado que la atraviesa debió su nombre á las piedras doradas que abundan en sus orillas.

La Petit-Anse, que ya hemos mencionado, era la mas antigua de las parroquias; y como todas las ubicadas en la Vega Real,

(1) El cacique Maniatibel. (N. de la S.)

era fértil y bien cultivada. Contenia treinta y tres ingenios, entre ellos los tres mas notables de la colonia, que pertenecian al Marqués de Galifet, dotados de millares de esclavos y tan humanamente tratados, que para ponderar en la colonia el bienestar de un negro se decia: es tan feliz como un esclavo de Galifet. Otros muchos habia tambien notables por su buena y grande produccion. La poblacion del campo era de ciento diez y siete blancos, cincuenta y tres libres y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos esclavos.

El Guarico, capital del departamento del Norte, era la parroquia mas considerable de la colonia. Estaba situada en la falda N. O. de una montaña, teniendo al E. la bahía y al S. una lengua de tierra que la ponia en comunicacion con la Vega Real al través de dos alturas. Los franceses la denominaron Du Cap, seguramente por que Cabo Santo nombró Colon al lugar que ocupaba. Guarico la llamaron los españoles por ser dependencia del cacique Guacanagarí. Era su extension de 2800 varas castellanas de Este á Oeste y 1400 de Norte á Sud. Las calles fueron tiradas á cordel y formando barriadas de casas de mampostería y madera cubiertas de pizarra del Anjou y tejas de Normandía y revestidas algunas de mármoles. La primera barriada lindaba con la bahía y contenia la Casa de gobierno, la batería circular, la fuente piramidal que proveia de agua á los navegantes; el parque de artillería y sus almacenes, la batería real, otro fuerte circular, la Brasseur, los baños públicos, la Bolsa del comercio, la calle nueva del mercado, y las posesiones que fueron de los Padres Jesuitas, en que se celebraban las ferias.

En el segundo barrio estaba la calle del Gobierno compuesta toda de almacenes y tiendas y en que se encerraba la mayor riqueza del Guarico. Cada casa tenia delante un pabellon en que colgaban carteles anunciando el buque recien llegado y el pormenor de su cargamento. La multitud de gente que á ella acudia á las transacciones comerciales le daba tal aspecto de animacion que sorprendia al viajero. La calle inmediata era tambien notable y en ella se hacian las ventas de la marina por órden del Almirantazgo.

En este barrio estaban la biblioteca, la calle del Palacio, donde estaba el Tribunal superior de Justicia ó Parlamento, el convento de San Francisco de los PP. Capuchinos, la plaza de Armas, el despacho de la policía y la fuente de piedra. Allí se ajusticiaba á los delincuentes. La iglesia parroquial, titulada Nuestra Señora era hermosa con el portal de órden dórico y jónico, y contigua á ella estaba un cementerio.

El barrio que seguia era el de Vaudreuil, nombre de la calle que la atravesaba de N. á S: en él estaban la imprenta, el teatro, la Sociedad de Artes y Ciencias, la casa del Prefecto Apostólico y de los misioneros religiosos que venian al Guarico para desempeñar los curatos de la colonia, la plaza Montange rodeada de árboles y la casa de Misericordia, fundada por los PP. Jesuitas.

En otro distrito estaba el Departamento de Justicia, Sala de Consejeros y demás miembros del Superior tribunal del Norte, com-

puesto del Gobernador, del Comandante, dos tenientes de rey, dos mayores, siete consejeros y el Procurador general. Tambien estaban en el tercer barrio el Hospital de la Providencia y su cementerio, la casa de salud de negros africanos enfermos, y el hospicio de Jazmin para gentes de color; la plaza llamada Campo de Marte, los cuarteles de la tropa, y el convento de religiosos de Nuestra Señora de la Rochelá. En el extremo de este cuartel se notaban algunas casas de campo, jardines y quintas, cultivadas con esmero y que daban á la ciudad por esta parte un hermoso aspecto.

El cuarto distrito no tenia de notable sino la hermosa calle de los Españoles, la mas ancha de la ciudad y que principiaba en un caserío que levantaron, cuando ocupaba el trono Felipe V. los antiguos pobladores de la isla y concluia en el cementerio de Fouses. Era este barrio el mas tranquilo porque estaba alejado de los muelles y conservaba el aspecto campestre que no tenian las otras.

En el sexto barrio estaba la plaza del mercado apellidada Clugny, con arbolado y fuente, y era digna de celebracion por la abundancia de sus artículos de comercio, su aseo, y la concurrencia de gentes de la legua que pululaba en ella. Estaba con tal órden distribuida que cada clase de mercado tenia señalado su sitio correspondiente.

Era el puerto del Guarico en aquella época el mas frecuentado de América: comunmente anclaban 500 ó 600 naves en sus aguas, como que era el depósito general de todo el comercio con Europa y ofrecia su rada mucha seguridad.

Las casas que eran de buena construccion ascendian al número de mil doscientas sesenta y una. Su parroquia no tenia propiamente mas canton que el de Haut-du-Cap: en él se veian muchas estancias de recreo, algunos ingenios notables, varios alambiques de aguardiente, tejares y otras fincas.

La parroquia de la Plaine du Nord lindaba con las del Guarico y l'Acul. Los habitantes se dedicaron primitivamente al cultivo del índigo y del cacao; pero fundaron posteriormente veinte y tres cafetales y tantos ingenios que el año de 1789 su produccion de azúcar subió á cuatro millones de libras. En su territorio estuvo establecido el Grand-Boucan. Su poblacion rural era de cien hombres blancos, veintiocho libertos y cuatro mil quinientos esclavos.

La de l'Acul, que lindaba con la Plaine du Nord, la de Marmelade, Dondon y Limbé, estaba situada en la llanura y sus habitantes se dedicaron al cultivo de la caña. A su bahía llamó Colon de Sto. Tomás, por haber llegado á ella el 21 de Diciembre de 1492. Su poblacion campestre ascendia á tres mil quinientos esclavos, doscientos libertos y noventa y cinco blancos.

La parroquia de Limbé, estaba en terreno montañoso y llano y dividida en Limbé-arriba y Limbé-abajo: existian en el primero diez y seis ingenios de azúcar y seis en el segundo, trece movidos por agua. En 1763 hallóse una mina de lapizlázuli, cuyo producto fué reputado en Paris como igual á la piedra azul de Oriente. Era su poblacion de trescientos blancos, doscientos libertos y cin-

co mil esclavos. En ella vivió Mr. Pablo Belin de Villeneuve que adquirió gran reputacion en el cultivo de la caña, mejoró la elaboracion, aumentó los productos, perfeccionó las máquinas de moler, las calderas y hornos y fué por su ingenio tan útil á la colonia que el gobierno francés libró en su favor los privilegios de nobleza que gozaron sus descendientes.

Plaisance, décimasexta parroquia, distaba doce leguas del Guarico. Incrustada en las montañas mas escabrosas del Cibao, eran sus caminos por extremo trabajosos, sobre todo para comunicarse con el departamento del Oeste donde residia el gobierno general de la colonia. Sus habitantes se dedicaron al cultivo del añil cimarron; pero gracias á los esfuerzos de los gobernadores se mejoraron las vias de comunicacion y el cultivo de otros géneros coloniales penetró hasta aquellas elevadas y fragosas montañas. Su poblacion ascendió á seiscientos blancos, doscientos treinta pardos libres y seis mil seiscientos esclavos.

En sus arroyos se recogia oro en polvo; y era abundante en minas de hierro y de cobre y en canteras de granito. A las orillas del rio se encontró una mina de jaspe, en color y belleza igual á las mejores de Italia. Tambien se han recogido en sus cuevas *cemíes* de los indígenas y una jarra de tierra cocida, en forma de urna con su tapa, y dentro la cabeza entera de un indio.

El lugar mas memorable de la colonia para los franceses fué la parroquia Port-Margot. En su territorio se fijaron por vez primera, viniendo de la Tortuga, los filibusteros ó bucaneros, para robar las reses de los colonos españoles, y ahumar las carnes que llevaban luego á vender. La repeticion de estos actos hizo que destruyeran los españoles la poblacion que habian aquellos levantado, y los pocos franceses que quedaron con vida fundaron á Port Margot, principio de la colonia francesa y único refugio de los filibusteros luego que la espada española los arrojó de la Tortuga. Reunidos mas tarde con el inglés Willis, y protegidos por el Gobernador General Mr. de Poincy, se establecieron definitivamente en Margot; invadieron otros puntos de la isla, y al fin consiguieron adueñarse de los terrenos de la colonia, cuando subiendo al trono de España Don Felipe V los cedió á Luis XIV.

El cultivo principal de la parroquia era el del cacao y su poblacion ascendia á trescientos sesenta y seis blancos, ciento ochenta y cuatro libertos y cinco mil quinientos esclavos.

La parroquia del Borgne fué antiguamente el lugar donde acudian los filibusteros: allí tenian corrales en que depositaban las tortugas y careyes que pescaban. A legua y cuarto del mar se encontró una caverna con siete salones enormes y en ellos multitud de huesos humanos, *cemíes* ó dioses indios y fragmentos de utensilios de barro cocido. En una de las bóvedas corre perennemente un viento recio, en otras se ven huecos ó nichos labrados en la roca y en todas pirámides, columnas y chapiteles de varias formas que inspiran al espectador cierto terror. Tambien hay en esta una laguna de agua salada en que se cojen peces marinos.

Era su poblacion de cuatrocientos doce blancos, doscientos ochenta y dos libertos y cinco mil setecientos cuarenta y dos esclavos.

Las parroquias de Gros-Morne y San Luis que eran la décimanovena y la vigésima, estaban situadas en llanos y montañas, y dedicadas al cultivo del añil. Contaba la primera cuatrocientos cincuenta blancos, doscientos ochenta libertos y cuatro mil esclavos, y la segunda pertenecia casi toda á libertos que entretenian en ella veinte y cinco añilerías, seseuta cafetales y gran número de estancias cuyos productos remitian al Guarico.

La isla de la Tortuga cubre toda la costa de la parroquia de San Luis y el canal que forma es de seis mil toesas de ancho. En aquel sitio se sublevó un negro español llamado ***Padre Juan***, que se incorporó en la Tortuga con los filibusteros en 1679, despues de haber asesinado á la poblacion blanca. Fué muerto por los filibusteros.

La parroquia de Port-de-Paix era la última del departamento. Situada á continuacion de la pequeña de San Luis y frente á la isla de la Tórtuga, sobrepujó en importancia á Port Margot despues del establecimiento en la isla de los filibusteros.

Los gobernadores filibusteros, aunque debian residir en la Tortuga, vivieron casi siempre en Port-de-Paix ó valle de las Delicias, poblacion que fué aumentándose con emigrados de las Antillas menores de tal modo, que era ya considerable bajo el gobierno de Mr. Cussy, quien fabricó una casa en ella y defendió el puerto con una batería de veinte cañones. En 1685 era ya la capital francesa de Santo Domingo; pero en el de 1690 la destruyeron como á todas las poblaciones del Guarico los españoles por tierra y por mar los ingleses, invasion que dió por resultado la batalla campal librada en la parroquia de Limonade en que murieron el gobernador Cussy, el teniente rey Franquesnay y todos los empleados públicos excepto los que fueron llevados como prisioneros á la ciudad de Santiago, entre los cuales se encontraba Madame de Graff, mujer del célebre corsario Lorencillo, de cuyas hazañas hemos dado noticias en otro lugar.

Existian en esta parroquia minas de carbon y de hierro negro.

Frente á las últimas parroquias estaba, como hemos dicho, la isla de Tortuga que dista treinta y siete leguas de la punta de Maisí en Cuba y catorce del Guarico. Debe su celebridad á que fué la cuna de los filibusteros. El rey de Francia la cedió á Madame Montrevel, hermana del duque de Choiseul, y sus herederos la cedieron á Mr. Labatut.

Este departamento como los otros dos, estaba gobernado por un vice-comandante inmediatamente subordinado al Gobernador general y al Intendente que proveian en todo lo concerniente al gobierno de la colonia. En cuanto á lo militar, eclesiástico, real hacienda y marina, seguia el mismo régimen que los del O. y S.

En el año anterior á la revolucion se introdujeron en la colonia diez y siete mil seiscientos setenta y cuatro negros varones, ocho mil ciento cuarenta y seis hembras, seis mil quinientos veinticinco

párvulos varones y dos mil novecientos diez y seis hembras en seissientos sesenta buques.

A ella concurrian con mas frecuencia los buques de la América del Norte y en el año de 1789 entraron en sus puertos seiscientos ochenta y cuatro con harinas, provisiones saladas, mantecas y manufacturas inglesas. De Cartagena, Caracas, Puerto Belo, Honduras, Trujillo, Rio del Hacha, Vera Cruz, New Orleans, Florida, Puerto Rico, Habana, Cuba y Sancti Espíritu vinieron por valor de tres millones. El comercio con Europa empleó aquel año 780 buques.

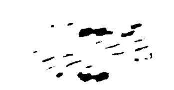
De la parte española de Santo Domingo, en que estaba prohibido el comercio, entraron 40000 reses y 3000 caballos y mulos que compró la colonia francesa con sus productos agrícolas.

Haremos, por último, un resúmen de las producciones del comercio del Guarico en el año de ochenta y nueve de funesta recordacion. Es como sigue:

84617328	Libras de café
652388	Bocoyes de azúcar blanco y quebrado
5863	Idem de miel de purga
5257010	Libras de añil
1536017	Idem cacao
11317226	Idem algodon
1514	Serones de cochinilla
6814	Toneladas de palo de campeche &.
1865	Idem de caoba
4618	Sacos de pimienta negra
2426	Idem de gengibre
380	Caniles de goma
428	Cajas de zumo de azúcar &.
26948	Cueros curtidos
114639	Idem sin curtir
4167	Lios de capachos
27812	Lios de.......
1348	Cajas de dulce
1475	Serones de cáscara de quina
2617530	Pesos fuertes de cuño español
58219	Onzas de oro de cuño español

A que se añade el comercio de muebles y fábricas caseras estimadas en algunos miles de pesos.

Tambien hubo este año una considerable importacion de negros africanos, pues salieron hasta ciento diez y nueve buques grandes de las costas de Francia para Africa que condujeron treinta y cinco mil doscientos sesenta y cinco esclavos. En conclusion, el co-



CAPITULO IX.

Revolucion francesa. — Conmocion y trastornos debidos al nuevo órden de cosas establecido en Francia, al proclamarse la república. — Autorizacion á los colonos para que formasen juntas parroquiales. —Quejas de los mulatos porque se les negaba la igualdad política.— Asamblea general en Puerto Príncipe.—Desenfreno de las pasiones. -Los mulatos Ogé y Chavanne insurreccionan á los de su raza.-Son desbaratados por los republicanos.— Se refugian en la parte española, cuyo gobernador los entrega; y son condenados á muerte y ejecutados. — Sucesos relativos al Coronel Mauduit. — Restitucion forzosa de una bandera quitada á la Guardia nacional, y muerte desastrosa del coronel.—Orígen y principios de la revolucion de los negros.—Providencias precautorias del Capitan General de la parte española, que establece un cordon de tropas en la frontera mandadas por un jefe entendido.

ESTRECHAS eran las relaciones que existian entre Francia y su colonia predilecta de Santo Domingo, á fines del siglo XVIII. Las mismas causas, pues, que levantaron la monarquía á la mas alta prosperidad y la sumieron en la abyeccion mas profunda, debian determinar en la colonia idénticos resultados. Sufrieron ambas á la par los vaivenes y trastornos que produjeron las ideas filosóficas de la época. A la manera que un buque remolcado está sujeto á los mismos movimientos que el que lo guia; así la parte francesa de Santo Domingo experimentó las violentas peripecias por las cuales estaba pasando su metrópoli. Las mismas causas que promovieron en Francia la reunion de los notables, hicieron surgir las juntas provinciales de la colonia. La disminucion de las rentas y el aumento de la deuda en Francia, provinieron de la desorganizacion de los elementos productores y lo mismo sucedió en Santo Domingo: á la liberalidad en las cargas siguió la opresion mas odiosa; á la igualdad en los derechos políticos, las mas repugnantes distinciones. A la vez que Francia decaia y su riqueza se desmoronaba, la parte moral se resentia de las doctrinas propagadas por los enciclopedistas del siglo pasado. Esas doctrinas cayeron en Santo Domingo en terreno inculto, dando pábulo á las pasiones mas violentas y tumultuosas.

Habia llegado la época de los desagravios y tambien de las pre-

tensiones exorbitantes. Proclamada la república en Europa, resonó su clarin revolucionario en América, donde las aspiraciones eran mas ardientes y complejas; y el vértigo se comunicó á todas las clases. Los colonos blancos reclamaron el alivio de las contribuciones; los mulatos pretendieron obtener derechos civiles iguales á los blancos, y la poblacion esclava pidió de voz en cuello su entera emancipacion.

La clase blanca, que era la mas ilustrada, y la que podia formular sus peticiones con mas franqueza, tenia graves quejas contra Luis XVI. Decíase que habia gobernado la colonia con leyes injustas y poco equitativas, y se recordaba que nunca sus antecesores abrumaron á la colonia con impuestos fiscales como verbigracia el papel sellado, alcabalas &; que los empleos se daban gratúita é indistintamente á franceses é indianos, y que hasta ahora no se habia sufrido otro gravamen que el impuesto de consumos sobre las fincas urbanas y exportacion de frutos del pais. A estas ventajas se atribuia que se hubiera elevado la colonia á tal grado de esplendor y prosperidad que otra ninguna en el mundo se le igualaba; pues remitia á Europa anualmente productos por valor de ciento ochenta millones de libras tornesas, fruto del trabajo de setecientos mil esclavos, dirigidos por cuarenta mil blancos y de una mitad más de mulatos y negros libres en su limitado territorio.

El fisco, dispuesto naturalmente á plantear medidas convenientes para el aumento de las rentas, era mal mirado de los colonos desde que sus productos se convirtieron en presa de los empleados superiores. Si se habian dedicado cantidades fijas en tiempos anteriores á cubrir las urgentes necesidades del gobierno, veíase ahora que la rapacidad de los cortesanos era la única tasa y medida de la exaccion. Diariamente crecian las necesidades y los pedidos, y se multiplicaban los abusos necesarios para satisfacerlos. No habia riqueza que colmase la insaciable codicia de los cortesanos, que alucinaban á un rey débil con exagerados y falsos informes. Tal era el estado de las relaciones de Francia con su colonia. Devoradas las rentas de la nacion por la corrupcion de la corte y decayendo visiblemente todo el reino, tenian que apelar los hombres de Estado á las riquezas de la colonia de Santo Domingo, cuyos recursos debian servir para cubrir el *déficit* de la metrópoli. La madre se arruinaba, y debia acudir en su auxilio la hija opulenta. Y ¿qué podian influir las mas oportunas reflexiones, las representaciones mas sumisas en unos ministros transitorios que veian bajo sus pies un abismo? Temiendo cada dia su reemplazo, echaban mano de todo lo que pudiera sacarlos del apuro del dia y enriquecerlos, prestándose á cualquiera iniquidad con tal de que se les conservase en sus puestos. No podian ignorar que debia la colonia su adelantamiento á cierta juiciosa holgura de que habia disfrutado, como todas las colonias de América; política adoptada por las naciones europeas como único medio de hacerlas ricas y florecientes: pero solo veian los tales ministros á los colonos grandes propietarios nadando en oro, y cayó sobre la parte francesa

de Santo Domingo una lluvia de contribuciones.

La caja de ahorros, formada con el pago de un pequeño impuesto sobre los esclavos y destinada á cubrir los gastos de las parroquias y á indemnizar al propietario del precio del esclavo condenado judicialmente, fué secuestrada arbitrariamente por la Intendencia General, que dispuso de ella como si fuera propiedad del Estado; y los colonos que habian sido hasta entonces buenos y voluntarios pagadores, se negaron resueltamente á contribuir en lo adelante, de lo que resultaron persecuciones y vejámenes inauditos. La irritacion que produjo esta medida era tanto mas fundada cuanto que estaban los colonos bien seguros de que se habian enviado á Francia enormes cantidades, como lo habia hecho últimamente el Intendente Mr. de Bongars remitiendo siete millones á tiempo que venian de la corte órdenes para la reduccion de las rentas de los curas, supresion del servicio municipal y aumento de las gabelas fiscales.

Tambien se quejaban del modo como se administraba la justicia. Recordaban aquellos tiempos en que los magistrados del Tribunal Superior de Guava y Puerto Príncipe, que la administraban gratúitamente, y compuesto de naturales del pais, tenian el privilegio de examinar las ordenanzas, leyes y reglamentos del gobierno, y cumplirlos si eran favorables ó desecharlos si los creian perjudiciales, y cuya jurisdiccion se extendia á los ramos de guerra y hacienda. Este sistema de administracion era en extremo favorable á la colonia; pues escogidos para los empleos hombres capaces y ricos, no era posible el cohecho, no se imponian honorarios y se hacia justicia plena en todo. Satisfechos estos empleados con los honores del rango que ocupaban, pacíficos, estimados y respetados por sus conciudadanos y exentos de otras aspiraciones, ni se adormecian con los humos de la corte ni ambicionaban otro bien que cumplir honrosamente su encargo. Este sistema de gobierno vino abajo: la corte necesitaba magistrados mas adictos y maleables, y exigió que ocuparan aquellos destinos los europeos, señalándoseles sueldos considerables; y así que de allí adelante, la cualidad de rico colono vino á ser como nota denigrante de incapacidad é infidelidad. Los nuevos empleados no podian tener el mismo apego á la colonia que los antiguos; y los del pais que pudieron obtener alguna magistratura, como elegidos por los ministros de una corte que les daba honores y dinero, fueron ciegos y sumisos instrumentos de las mayores arbitrariedades. Para que fuese mas chocante el cambio, se refundieron en uno los dos tribunales, y se escogió para su asiento la ciudad de Puerto Príncipe; medida que trajo graves perjuicios al departamento del Norte, que era el mas rico, cuyos habitantes lo tomaron á desaire y vieron en eso una prueba de la indiferencia con que se veian ya los asuntos de la colonia.

No eran menos repetidas las quejas contra los depósitos militares y los medios empleados para su recluta y armamento. Los militares abusaron hasta el grado de hacer fuego contra el que se

acercase á las guardias y no se retiraba á la primera voz del centinela. Estos excesos se repetian con frecuencia; porque todo se queria llevar á los extremos, y hasta acaeció que el sargento mayor del Guarico en una ejecucion de justicia hizo fuego al pueblo y lo persiguió en su huida, solo porque oyó murmullos.

La protesta fué entonces general contra todos los ramos de la administracion. Jamás dudaron los colonos del amor de su rey; pero echaban de ver que su debilidad lo hacia el juguete de sus ministros. Creyeron al principio remediar sus males comisionando á dos colonos, que residian en Paris, para poner un memorial en manos del monarca, expresando todos los agravios que sufrian; pero los comisionados á pesar de sus esfuerzos, no consiguieron hacerlo llegar al rey. Mas tarde se les presentó ocasion oportuna de librarse de la rapacidad y opresion de los ministros, mediante el establecimiento de asambleas provinciales á los principios de la Revolucion francesa.

El espíritu de oposicion que se despertó entre los colonos y sus imprudentes discusiones, hicieron que tambien se presentasen los mulatos en la arena, los cuales hasta entonces no habian tenido intervencion en los asuntos públicos, reclamando derechos iguales á los blancos. Tambien los negros, aprovechando la oportunidad, pretendieron que cesara su esclavitud.

Ya que hemos dado una ligera idea del estado y espíritu de la colonia antes de la revolucion de 1789, pasemos á narrar los acontecimientos.

Convocados por el Rey de Francia los Estados Generales, y deseándose que la representacion del tercer estado fuese igual á las de los otros dos, la nobleza y el clero, dióse un decreto por la Asamblea, para que nombrara sus diputados.

No puede imaginarse el efecto que produjo en los colonos franceses tan extraordinaria nueva. Desconociendo que el sistema colonial que hasta entonces los habia regido, era el mas favorable para su engrandecimiento, ninguno preveia que los acontecimientos que iban á tener lugar acarrearian su ruina; y todas las cabezas, aun las mas pensadoras, se dejaron desvanecer por la novedad y la colonia entera juzgó que este llamamiento debia extenderse á todos los súbditos y á todos los territorios sujetos á la nacionalidad francesa. Este espíritu conmovió la opinion, robustecida despues por los hombres que tenian sobre sí el encargo de secundar las miras políticas de los revolucionarios. Solo uno quiso contrarrestar el torrente. Este fué Mr. Du Chilleau, Gobernador de la colonia, el cual, bien por prevision ó bien por repugnancia á dar pábulo á la revolucion, se opuso á las reuniones que con objeto de nombrar diputados se hacian.

Como quiera que se considere este primer movimiento del pueblo, su misma espontaneidad y generalidad dicen bien claro que los colonos reivindicaban su derecho á ser representados en las Asambleas generales de la nacion francesa. La opinion pública se sobrepuso á la particular del Gobernador, y los diputados fue-

ron nombrados cuando se declaró en la Asamblea provincial que *los colonos tenian derecho para enviar diputados á los Estados Generales.* ¿Quién podia decir entonces el giro que habian de tomar las cosas? ¿Quién habia de prever que la ruina del sistema colonial seria tambien la ruina de aquella floreciente colonia? Quizá fué el Gobernador el único que vió claro, bien por instinto ó bien porque hubiese analizado los elementos que constituian aquella sociedad. Lo cierto es que nadie pudo impedir el primer paso; y dado este, era ya muy difícil retroceder.

Entre los asuntos graves que debian discutirse en Francia, estaba en primer término el de las leyes coloniales. Quizás el buen deseo de estar presentes á tan trascendentales discusiones, dió á la opinion todo el prestigio de la razon, del interés y de la autoridad que obtuvo en aquellos momentos. Y es preciso confesar, en el momento de entrar en la historia de la revolucion de la colonia francesa, que si los ricos colonos insistieron en ser representados, cosa que entonces se creyó peligrosa, lo hicieron mas bien por salvar los intereses que constituian su opulencia y que juzgaban amenazados, que por ceder á un frívolo prurito de innovaciones. Consiguieron lo que pedian, y se les reconoció el derecho que tenian á enviar diputados á los Estados Generales.

Eligieron diez y ocho representantes, los cuales, sin esperar la confirmacion del Monarca, ni la del Gobernador de la colonia, se embarcaron para Francia un mes despues de haberse constituido en Asamblea Nacional los que hasta entonces se habian llamado *Estados Generales.* Llegaron los diputados de Santo Domingo á Versalles, y pareciendo excesivo su número, fueron admitidos seis de ellos. El espíritu de hostilidad con que eran considerados los colonos como amos de esclavos de las islas, determinó el establecimiento de la Sociedad titulada *Amigos de los Negros*, la cual propagaba sus doctrinas pidiendo la abolicion de la trata de negros y de la esclavitud que ella perpetuaba. Un gran número de mulatos de Santo Domingo y otras colonias que se educaban en Francia, hijos de grandes propietarios, establecieron relaciones íntimas con aquella Sociedad. Se acababan de proclamar en veinte de Agosto *los derechos del hombre*, y esta declaratoria produjo en Santo Domingo una fermentacion general. Quiso evitarla el gobierno central ordenando se formara una Asamblea legislativa para arreglar los negocios interiores; pero los colonos habian reunido ya una Asamblea provincial en el Guarico, ejemplo que fué seguido en las provincias del Sud y del Oeste. Resolvieron estas asambleas *que si el Rey no les comunicaba sus órdenes directamente, enviarian dentro de tres meses comisionados que las representasen; ó harian lo que mejor les pareciera.*" Los mulatos que previeron la línea que iba á dividirlos, y sabedores de las consideraciones con que eran tratados en Francia, resolvieron reclamar los privilegios de que gozaban los blancos y de que los excluian las asambleas, opuestas constantemente á concederles toda intervencion política. Prevalecia de tal modo aquel sentir, que el populacho manifestaba

claramente su irritacion contra algunos blancos que tomaban partido por los mulatos, como sucedió cuando las declamaciones relativas á este suceso por las cuales fué aprehendido el Procurador del rey, Mr. Dubois.

El magistrado de Petite-Goave, Mr. Terrant de Roulere, fué extraido de la cárcel y asesinado por el pueblo, por la misma causa; sin que bastasen á contenerlo los esfuerzos de otros jueces y de la municipalidad. Principió á propagarse la agitacion, pues á pesar de las órdenes del gobierno para que se convocase una Asamblea general en Leogane, no se creyó propio hacerlo en semejantes circunstancias, ni se aprobó el lugar y época de su reunion. Estaban turbados los espíritus, y se desoia ya la voz de la autoridad.

Entonces llegaron á Francia las noticias de los desórdenes de la colonia francesa de Santo Domingo, y temiendo que se declarase independiente, decretó la Asamblea General, "que ella no habia tenido nunca intencion de comprender la colonia en la constitucion que habia promulgado para el reino, ni sujetarla á leyes que realmente eran incompatibles con sus intereses locales y particulares; y que por lo tanto, autorizaba á todos los habitantes para que pudieran hacer entender á la Asamblea Nacional sus aspiraciones y deseos respecto á la constitucion legislativa y administrativa que mas conviniera para su bienestar."

El decreto causó alarmas y fermento extraordinario en la Sociedad de los *negrófilos* franceses; y aun fué mayor el descontento entre la gente de color, porque decia que esto era como una ratificacion de la trata de negros y de la esclavitud; y que en tal concepto, quedaria á la colonia el derecho de darse su propia constitucion, leyes y gobierno, en todo lo cual seguramente serian excluidas las clases inferiores.

Pocos dias despues de notificado el decreto á la colonia, tuvo por fin lugar la reunion de la Asamblea General que se habia convocado, y comparecieron doscientos trece diputados. Celebróse en San Marcos y dió principio á sus sesiones, á pesar de que las juntas de parroquia continuaban ejerciendo las funciones gubernativas que se habian atribuido.

Uno de los primeros intentos de esta Asamblea fué desentenderse de la gente de color libre. Proveyeron que estos no pudieran servir en las milicias, cuyo ejercicio quedaba confiado á los blancos. Despues de esto procedieron á tratar de la enmienda de algunos abusos que se habian introducido, y particularmente se entretuvieron en todo cuanto se relacionase con la administracion de justicia, durando estas deliberaciones hasta el mes de mayo.

Los partidarios del antiguo régimen ó *realistas* fundaban sus esperanzas en Mr. Peynier, entonces gobernador general; pero en tanto que ellos se oponian al nuevo órden de cosas, llegó á la colonia Mr. Mauduit, coronel del regimiento de Puerto Príncipe. Su talento y buen comportamiento le grangearon una influencia decisiva sobre el gobierno, de modo que todo se hacia mediante su intervencion. Este individuo reconoció desde luego que debia impedir-

se que se formara una liga entre la Asamblea Nacional y los mulatos libres; y en consecuencia, se declaró protector de la gente de color y se grangeó su afecto.

Si entre los colonos cultivadores hubiera habido union, se habria asegurado la tranquilidad; pero la Asamblea del Norte hizo todos los esfuerzos posibles para romper con la general de San Marcos, y todo presagiaba la guerra civil antes que el proyecto de la nueva constitucion quedase aprobado. Se componia este proyecto de los artículos siguientes:

Sólo la Asamblea General tendria autoridad legislativa en todo lo relativo al gobierno interior de la colonia.

Ningun acto legislativo seria válido á no ser dictado por representantes de Santo Domingo, legal y libremente elegidos y confirmados por el Rey.

En caso de necesidad urgente, los decretos legislativos serian considerados como provisionales, y en este evento se comunicaria al Gobernador quien dentro de seis dias los haria publicar y ejecutar.

Si objetase el Gobernador algo sobre la urgencia y necesidad de su observancia, deberia resolverlo la Asamblea, por una mayoría de las dos terceras partes.

El decreto seria discutido en tres diferentes sesiones, se responderia si ó no, y aprobado, el Gobierno lo haria ejecutar.

Se harian por la Asamblea reglamentos de comercio con tal que el Gobernador los revisase.

Todos los actos legislativos provistos provisionalmente serian sometidos á la sancion del Rey.

La Asamblea se renovaria cada dos años y los miembros no podrian ser reelectos.

El reglamento seria enviado á la Asamblea Nacional de Francia y á todas las parroquias y distritos de la colonia.

Siendo estos cánones contrarios á los principios de subordinacion, se creyó generalmente que la colonia queria declararse independiente, á ejemplo de lo que habian hecho las provincias angloamericanas.

Tambien se dijo que los ingleses habian comprado la colonia á Francia en 40 millones.

Algunas parroquias del Oeste llamaron á sus diputados, entre los cuales estaban Mr. Dubuc St. Olimpe y de Fumecourt, y los habitantes del Guarico se rebelaron contra la Asamblea General y presentaron un memorial al Gobernador para que la disolviera, cuya ocurrencia agradó á Mr. Peynier, el cual encontraba así un medio para cumplir con sus deberes y satisfacer conjuntamente sus ambiciosas miras.

Habia en Puerto Príncipe un buque de guerra nombrado *El Leopardo*, mandado por Mr. Solisonière, el cual, para secundar el proyecto de Mr. Peynier y Mauduit, promovió el descontento entre los marineros, que rehusaron obedecerle y se declararon por la Asamblea colonial. Mr. Salisonière se vió forzado á dejar el man-

puesto del Gobernador, del Comandante, dos tenientes de rey, dos mayores, siete consejeros y el Procurador general. Tambien estaban en el tercer barrio el Hospital de la Providencia y su cementerio, la casa de salud de negros africanos enfermos, y el hospicio de Jazmin para gentes de color; la plaza llamada Campo de Marte, los cuarteles de la tropa, y el convento de religiosos de Nuestra Señora de la Rochelá. En el extremo de este cuartel se notaban algunas casas de campo, jardines y quintas, cultivadas con esmero y que daban á la ciudad por esta parte un hermoso aspecto.

El cuarto distrito no tenia de notable sino la hermosa calle de los Españoles, la mas ancha de la ciudad y que principiaba en un caserío que levantaron, cuando ocupaba el trono Felipe V. los antiguos pobladores de la isla y concluia en el cementerio de Fouses. Era este barrio el mas tranquilo porque estaba alejado de los muelles y conservaba el aspecto campestre que no tenian las otras.

En el sexto barrio estaba la plaza del mercado apellidada Clugny, con arbolado y fuente, y era digna de celebracion por la abundancia de sus artículos de comercio, su aseo, y la concurrencia de gentes de la legua que pululaba en ella. Estaba con tal órden distribuida que cada clase de mercado tenia señalado su sitio correspondiente.

Era el puerto del Guarico en aquella época el mas frecuentado de América: comunmente anclaban 500 ó 600 naves en sus aguas, como que era el depósito general de todo el comercio con Europa y ofrecia su rada mucha seguridad.

Las casas que eran de buena construccion ascendian al número de mil doscientas sesenta y una. Su parroquia no tenia propiamente mas canton que el de Haut-du-Cap: en él se veian muchas estancias de recreo, algunos ingenios notables, varios alambiques de aguardiente, tejares y otras fincas.

La parroquia de la Plaine du Nord lindaba con las del Guarico y l'Acul. Los habitantes se dedicaron primitivamente al cultivo del índigo y del cacao; pero fundaron posteriormente veinte y tres cafetales y tantos ingenios que el año de 1789 su produccion de azúcar subió á cuatro millones de libras. En su territorio estuvo establecido el Grand-Boucan. Su poblacion rural era de cien hombres blancos, veintiocho libertos y cuatro mil quinientos esclavos.

La de l'Acul, que lindaba con la Plaine du Nord, la de Marmelade, Dondon y Limbé, estaba situada en la llanura y sus habitantes se dedicaron al cultivo de la caña. A su bahía llamó Colon de Sto. Tomás, por haber llegado á ella el 21 de Diciembre de 1492. Su poblacion campestre ascendia á tres mil quinientos esclavos, doscientos libertos y noventa y cinco blancos.

La parroquia de Limbé, estaba en terreno montañoso y llano y dividida en Limbé-arriba y Limbé-abajo: existian en el primero diez y seis ingenios de azúcar y seis en el segundo, trece movidos por agua. En 1763 hallóse una mina de lapizlázuli, cuyo producto fué reputado en Paris como igual á la piedra azul de Oriente. Era su poblacion de trescientos blancos, doscientos libertos y cin-

co mil esclavos. En ella vivió Mr. Pablo Belin de Villeneuve que adquirió gran reputacion en el cultivo de la caña, mejoró la elaboracion, aumentó los productos, perfeccionó las máquinas de moler, las calderas y hornos y fué por su ingenio tan útil á la colonia que el gobierno francés libró en su favor los privilegios de nobleza que gozaron sus descendientes.

Plaisance, décimasexta parroquia, distaba doce leguas del Guarico. Incrustada en las montañas mas escabrosas del Cibao, eran sus caminos por extremo trabajosos, sobre todo para comunicarse con el departamento del Oeste donde residia el gobierno general de la colonia. Sus habitantes se dedicaron al cultivo del añil cimarron; pero gracias á los esfuerzos de los gobernadores se mejoraron las vias de comunicacion y el cultivo de otros géneros coloniales penetró hasta aquellas elevadas y fragosas montañas. Su poblacion ascendió á seiscientos blancos, doscientos treinta pardos libres y seis mil seiscientos esclavos.

En sus arroyos se recogia oro en polvo; y era abundante en minas de hierro y de cobre y en canteras de granito. A las orillas del rio se encontró una mina de jaspe, en color y belleza igual á las mejores de Italia. Tambien se han recogido en sus cuevas *cemíes* de los indígenas y una jarra de tierra cocida, en forma de urna con su tapa, y dentro la cabeza entera de un indio.

El lugar mas memorable de la colonia para los franceses fué la parroquia Port-Margot. En su territorio se fijaron por vez primera, viniendo de la Tortuga, los filibusteros ó bucaneros, para robar las reses de los colonos españoles, y ahumar las carnes que llevaban luego á vender. La repeticion de estos actos hizo que destruyeran los españoles la poblacion que habian aquellos levantado, y los pocos franceses que quedaron con vida fundaron á Port Margot, principio de la colonia francesa y único refugio de los filibusteros luego que la espada española los arrojó de la Tortuga. Reunidos mas tarde con el inglés Willis, y protegidos por el Gobernador General Mr. de Poincy, se establecieron definitivamente en Margot; invadieron otros puntos de la isla, y al fin consiguieron adueñarse de los terrenos de la colonia, cuando subiendo al trono de España Don Felipe V los cedió á Luis XIV.

El cultivo principal de la parroquia era el del cacao y su poblacion ascendia á trescientos sesenta y seis blancos, ciento ochenta y cuatro libertos y cinco mil quinientos esclavos.

La parroquia del Borgne fué antiguamente el lugar donde acudian los filibusteros: allí tenian corrales en que depositaban las tortugas y careyes que pescaban. A legua y cuarto del mar se encontró una caverna con siete salones enormes y en ellos multitud de huesos humanos, *cemíes* ó dioses indios y fragmentos de utensilios de barro cocido. En una de las bóvedas corre perennemente un viento recio, en otras se ven huecos ó nichos labrados en la roca y en todas pirámides, columnas y chapiteles de varias formas que inspiran al espectador cierto terror. Tambien hay en esta una laguna de agua salada en que se cojen peces marinos.

puesto del Gobernador, del Comandante, dos tenientes de rey, dos mayores, siete consejeros y el Procurador general. Tambien estaban en el tercer barrio el Hospital de la Providencia y su cementerio, la casa de salud de negros africanos enfermos, y el hospicio de Jazmin para gentes de color; la plaza llamada Campo de Marte, los cuarteles de la tropa, y el convento de religiosos de Nuestra Señora de la Rochelá. En el extremo de este cuartel se notaban algunas casas de campo, jardines y quintas, cultivadas con esmero y que daban á la ciudad por esta parte un hermoso aspecto.

El cuarto distrito no tenia de notable sino la hermosa calle de los Españoles, la mas ancha de la ciudad y que principiaba en un caserío que levantaron, cuando ocupaba el trono Felipe V. los antiguos pobladores de la isla y concluia en el cementerio de Fouses. Era este barrio el mas tranquilo porque estaba alejado de los muelles y conservaba el aspecto campestre que no tenian las otras.

En el sexto barrio estaba la plaza del mercado apellidada Clugny, con arbolado y fuente, y era digna de celebracion por la abundancia de sus artículos de comercio, su aseo, y la concurrencia de gentes de la legua que pululaba en ella. Estaba con tal órden distribuida que cada clase de mercado tenia señalado su sitio correspondiente.

Era el puerto del Guarico en aquella época el mas frecuentado de América: comunmente anclaban 500 ó 600 naves en sus aguas, como que era el depósito general de todo el comercio con Europa y ofrecia su rada mucha seguridad.

Las casas que eran de buena construccion ascendian al número de mil doscientas sesenta y una. Su parroquia no tenia propiamente mas canton que el de Haut-du-Cap: en él se veian muchas estancias de recreo, algunos ingenios notables, varios alambiques de aguardiente, tejares y otras fincas.

La parroquia de la Plaine du Nord lindaba con las del Guarico y l'Acul. Los habitantes se dedicaron primitivamente al cultivo del índigo y del cacao; pero fundaron posteriormente veinte y tres cafetales y tantos ingenios que el año de 1789 su produccion de azúcar subió á cuatro millones de libras. En su territorio estuvo establecido el Grand-Boucan. Su poblacion rural era de cien hombres blancos, veintiocho libertos y cuatro mil quinientos esclavos.

La de l'Acul, que lindaba con la Plaine du Nord, la de Marmelade, Dondon y Limbé, estaba situada en la llanura y sus habitantes se dedicaron al cultivo de la caña. A su bahía llamó Colon de Sto. Tomás, por haber llegado á ella el 21 de Diciembre de 1492. Su poblacion campestre ascendia á tres mil quinientos esclavos, doscientos libertos y noventa y cinco blancos.

La parroquia de Limbé, estaba en terreno montañoso y llano y dividida en Limbé-arriba y Limbé-abajo: existian en el primero diez y seis ingenios de azúcar y seis en el segundo, trece movidos por agua. En 1763 hallóse una mina de lapizlázuli, cuyo producto fué reputado en Paris como igual á la piedra azul de Oriente. Era su poblacion de trescientos blancos, doscientos libertos y cin-

co mil esclavos. En ella vivió Mr. Pablo Belin de Villeneuve que adquirió gran reputacion en el cultivo de la caña, mejoró la elaboracion, aumentó los productos, perfeccionó las máquinas de moler, las calderas y hornos y fué por su ingenio tan útil á la colonia que el gobierno francés libró en su favor los privilegios de nobleza que gozaron sus descendientes.

Plaisance, décimasexta parroquia, distaba doce leguas del Guarico. Incrustada en las montañas mas escabrosas del Cibao, eran sus caminos por extremo trabajosos, sobre todo para comunicarse con el departamento del Oeste donde residia el gobierno general de la colonia. Sus habitantes se dedicaron al cultivo del añil cimarron; pero gracias á los esfuerzos de los gobernadores se mejoraron las vias de comunicacion y el cultivo de otros géneros coloniales penetró hasta aquellas elevadas y fragosas montañas. Su poblacion ascendió á seiscientos blancos, doscientos treinta pardos libres y seis mil seiscientos esclavos.

En sus arroyos se recogia oro en polvo; y era abundante en minas de hierro y de cobre y en canteras de granito. A las orillas del rio se encontró una mina de jaspe, en color y belleza igual á las mejores de Italia. Tambien se han recogido en sus cuevas *cemíes* de los indígenas y una jarra de tierra cocida, en forma de urna con su tapa, y dentro la cabeza entera de un indio.

El lugar mas memorable de la colonia para los franceses fué la parroquia Port-Margot. En su territorio se fijaron por vez primera, viniendo de la Tortuga, los filibusteros ó bucaneros, para robar las reses de los colonos españoles, y ahumar las carnes que llevaban luego á vender. La repeticion de estos actos hizo que destruyeran los españoles la poblacion que habian aquellos levantado, y los pocos franceses que quedaron con vida fundaron á Port Margot, principio de la colonia francesa y único refugio de los filibusteros luego que la espada española los arrojó de la Tortuga. Reunidos mas tarde con el inglés Willis, y protegidos por el Gobernador General Mr. de Poincy, se establecieron definitivamente en Margot; invadieron otros puntos de la isla, y al fin consiguieron adueñarse de los terrenos de la colonia, cuando subiendo al trono de España Don Felipe V los cedió á Luis XIV.

El cultivo principal de la parroquia era el del cacao y su poblacion ascendia á trescientos sesenta y seis blancos, ciento ochenta y cuatro libertos y cinco mil quinientos esclavos.

La parroquia del Borgne fué antiguamente el lugar donde acudian los filibusteros: allí tenian corrales en que depositaban las tortugas y careyes que pescaban. A legua y cuarto del mar se encontró una caverna con siete salones enormes y en ellos multitud de huesos humanos, *cemíes* ó dioses indios y fragmentos de utensilios de barro cocido. En una de las bóvedas corre perennemente un viento recio, en otras se ven huecos ó nichos labrados en la roca y en todas pirámides, columnas y chapiteles de varias formas que inspiran al espectador cierto terror. Tambien hay en esta una laguna de agua salada en que se cojen peces marinos.

puesto del Gobernador, del Comandante, dos tenientes de rey, dos mayores, siete consejeros y el Procurador general. Tambien estaban en el tercer barrio el Hospital de la Providencia y su cementerio, la casa de salud de negros africanos enfermos, y el hospicio de Jazmin para gentes de color; la plaza llamada Campo de Marte, los cuarteles de la tropa, y el convento de religiosos de Nuestra Señora de la Rochelá. En el extremo de este cuartel se notaban algunas casas de campo, jardines y quintas, cultivadas con esmero y que daban á la ciudad por esta parte un hermoso aspecto.

El cuarto distrito no tenia de notable sino la hermosa calle de los Españoles, la mas ancha de la ciudad y que principiaba en un caserío que levantaron, cuando ocupaba el trono Felipe V. los antiguos pobladores de la isla y concluia en el cementerio de Fouses. Era este barrio el mas tranquilo porque estaba alejado de los muelles y conservaba el aspecto campestre que no tenian las otras.

En el sexto barrio estaba la plaza del mercado apellidada Clugny, con arbolado y fuente, y era digna de celebracion por la abundancia de sus artículos de comercio, su aseo, y la concurrencia de gentes de la legua que pululaba en ella. Estaba con tal órden distribuida que cada clase de mercado tenia señalado su sitio correspondiente.

Era el puerto del Guarico en aquella época el mas frecuentado de América: comunmente anclaban 500 ó 600 naves en sus aguas, como que era el depósito general de todo el comercio con Europa y ofrecia su rada mucha seguridad.

Las casas que eran de buena construccion ascendian al número de mil doscientas sesenta y una. Su parroquia no tenia propiamente mas canton que el de Haut–du–Cap: en él se veian muchas estancias de recreo, algunos ingenios notables, varios alambiques de aguardiente, tejares y otras fincas.

La parroquia de la Plaine du Nord lindaba con las del Guarico y l'Acul. Los habitantes se dedicaron primitivamente al cultivo del índigo y del cacao; pero fundaron posteriormente veinte y tres cafetales y tantos ingenios que el año de 1789 su produccion de azúcar subió á cuatro millones de libras. En su territorio estuvo establecido el Grand–Boucan. Su poblacion rural era de cien hombres blancos, veintiocho libertos y cuatro mil quinientos esclavos.

La de l'Acul, que lindaba con la Plaine du Nord, la de Marmelade, Dondon y Limbé, estaba situada en la llanura y sus habitantes se dedicaron al cultivo de la caña. A su bahía llamó Colon de Sto. Tomás, por haber llegado á ella el 21 de Diciembre de 1492. Su poblacion campestre ascendia á tres mil quinientos esclavos, doscientos libertos y noventa y cinco blancos.

La parroquia de Limbé, estaba en terreno montañoso y llano y dividida en Limbé-arriba y Limbé-abajo: existian en el primero diez y seis ingenios de azúcar y seis en el segundo, trece movidos por agua. En 1763 hallóse una mina de lapizlázuli, cuyo producto fué reputado en Paris como igual á la piedra azul de Oriente. Era su poblacion de trescientos blancos, doscientos libertos y cin-

co mil esclavos. En ella vivió Mr. Pablo Belin de Villeneuve que adquirió gran reputacion en el cultivo de la caña, mejoró la elaboracion, aumentó los productos, perfeccionó las máquinas de moler, las calderas y hornos y fué por su ingenio tan útil á la colonia que el gobierno francés libró en su favor los privilegios de nobleza que gozaron sus descendientes.

Plaisance, décimasexta parroquia, distaba doce leguas del Guarico. Incrustada en las montañas mas escabrosas del Cibao, eran sus caminos por extremo trabajosos, sobre todo para comunicarse con el departamento del Oeste donde residia el gobierno general de la colonia. Sus habitantes se dedicaron al cultivo del añil cimarron; pero gracias á los esfuerzos de los gobernadores se mejoraron las vias de comunicacion y el cultivo de otros géneros coloniales penetró hasta aquellas elevadas y fragosas montañas. Su poblacion ascendió á seiscientos blancos, doscientos treinta pardos libres y seis mil seiscientos esclavos.

En sus arroyos se recogia oro en polvo; y era abundante en minas de hierro y de cobre y en canteras de granito. A las orillas del rio se encontró una mina de jaspe, en color y belleza igual á las mejores de Italia. Tambien se han recogido en sus cuevas *cemíes* de los indígenas y una jarra de tierra cocida, en forma de urna con su tapa, y dentro la cabeza entera de un indio.

El lugar mas memorable de la colonia para los franceses fué la parroquia Port-Margot. En su territorio se fijaron por vez primera, viniendo de la Tortuga, los filibusteros ó bucaneros, para robar las reses de los colonos españoles, y ahumar las carnes que llevaban luego á vender. La repeticion de estos actos hizo que destruyeran los españoles la poblacion que habian aquellos levantado, y los pocos franceses que quedaron con vida fundaron á Port Margot, principio de la colonia francesa y único refugio de los filibusteros luego que la espada española los arrojó de la Tortuga. Reunidos mas tarde con el inglés Willis, y protegidos por el Gobernador General Mr. de Poincy, se establecieron definitivamente en Margot; invadieron otros puntos de la isla, y al fin consiguieron adueñarse de los terrenos de la colonia, cuando subiendo al trono de España Don Felipe V los cedió á Luis XIV.

El cultivo principal de la parroquia era el del cacao y su poblacion ascendia á trescientos sesenta y seis blancos, ciento ochenta y cuatro libertos y cinco mil quinientos esclavos.

La parroquia del Borgne fué antiguamente el lugar donde acudian los filibusteros: allí tenian corrales en que depositaban las tortugas y careyes que pescaban. A legua y cuarto del mar se encontró una caverna con siete salones enormes y en ellos multitud de huesos humanos, *cemíes* ó dioses indios y fragmentos de utensilios de barro cocido. En una de las bóvedas corre perennemente un viento recio, en otras se ven huecos ó nichos labrados en la roca y en todas pirámides, columnas y chapiteles de varias formas que inspiran al espectador cierto terror. Tambien hay en esta una laguna de agua salada en que se cojen peces marinos.

nacion. Todos los cuerpos populares de la colonia sintieron la necesidad de reunirse para oponerse á una ley que consideraban desastrosa.

Procedieron las parroquias á la eleccion de sus diputados que se reunieron en Leogane el nueve de Agosto bajo la presidencia de Mr. de Cadusch en número de ciento sesenta y seis miembros, y se denominaron "Asamblea general de la parte francesa de Santo Domingo." Los mulatos se pusieron al momento sobre las armas, y los colonos blancos no se lo impidieron, confiados en que la Asamblea era toda de sus compañeros y amigos. Entonces fué cuando se sintió por primera vez el golpe mortal que debia destruir la colonia francesa. El 23 de Agosto, al amanecer, se propagó en la ciudad del Guarico la noticia que los negros esclavos de las parroquias circunvecinas se habian rebelado en las fincas ó *habitaciones*, y que la desolacion y la ruina habian empezado su obra con el fuego y la matanza.

A semejante nueva, el Gobernador General Mr. Blanchelande, elegido últimamente, convocó á junta los oficiales de la guarnicion para tomar las medidas que debian adoptarse en lo adelante si se confirmaban los rumores; porque se propagaban tantas y tan contradictorias noticias, que parecian increibles. Poco despues se vió la espantosa realidad. Un gran número de habitantes y otras personas en tropel escapadas de la carnicería, vinieron á refugiarse en la ciudad. Dijeron que la insurreccion principió á tres leguas del Guarico, en la finca ó habitacion de Noé. Referian que habian suscitado el movimiento doce ó catorce negros, quienes asesinaron á media noche á los blancos que habia en la finca á la cual pegaron fuego, y que seguidamente se reunieron con los negros de la habitacion de Mr. Clemente, á quien tambien asesinaron, así como al maestro de azúcar y otros empleados; y por último, que las mismas atrocidades se repitieron en los ingenios de azúcar de Gallifet, y Talaville. Otros dijeron que al propio tiempo se sublevaron los negros de la habitacion de Normand, Gossette y Morne Rouge, capitaneados por el contra-mayoral Blaisse, en la cual sorprendieron á su propietario Mr. Mossut en su lecho, quien haciendo vigorosa resistencia, aunque herido de terribles golpes, permaneció en la finca, procurando mantener el órden. Lo mismo hizo Mr. Odelucq, administrador de las dos grandes fincas de Mr. Gallifet. Consiguió con cinco empleados blancos evitar la salida de sus esclavos, mientras se daba parte á la autoridad judicial, que principió los procedimientos en forma; pero mas despues la muchedumbre de los rebeldes venció su resistencia y fueron asesinados durante el ataque que dieron los negros rechazados de Quartier-Morin.

Además de estos tristes sucesos, referian otros que en Morne Rouge y en la finca Clarisse de la Petit-Anse, era horrorosa la sublevacion en la parroquia de Acul, donde otro contra-mayoral nombrado Boukman habia azuzado á los negros de las fincas vecinas armados del puñal y precedidos del terror, poniendo en

conflagracion los ingenios y dando muerte á los blancos.

Los negros de la Plaine du Nord cometieron horrores en la finca Choiseul y en las de los Padres de la Caridad, de Bougan, de Claricy, de Deuvit, Deco y Vergenes.

En el Limbé habian prendido fuego á la finca Chaband y ocurrian allí iguales desastres, de modo que el incendio era general en las ocho leguas que mediau desde el rio Limonade hasta el Limbé, ó mejor dicho, en las cinco parroquias mejor cultivadas y próximas al Guarico. Todo el espacio que podia comprender la vista, estaba en combustion, levantándose llamaradas y torbellinos de humo negro al cielo durante el dia, é iluminándose todo el horizonte durante la noche.

Cuadro horroroso era por cierto, el que se ofrecia á los atónitos ojos de los habitantes, sin perdonar sus salvages fautores sino á las mujeres, á las cuales reservaban para suerte mas terrible; siendo desde aquel momento general el desastre. Hombres y mujeres corrian desolados dando gritos lastimosos y con los hijos en brazos, que procuraban sustraer de aquella horrorosa tragedia.

La ciudad del Guarico se puso sobre las armas, y la Asamblea General confirió al Gobernador el mando de la Guardia nacional. Se adoptaron varias providencias, como la de poner á las mujeres, niños y ancianos á bordo de los buques anclados en la rada, y depositaron en lugar seguro á los esclavos y domésticos; pero quedaba el gran número de mulatos libres, á quienes el pueblo reputaba entonces como autores de la rebelion.

Crítica era la situacion para ellos; pero el Gobernador y la Asamblea los tomaron bajo su proteccion, al verlos que voluntariamente se presentaban para marchar contra los rebeldes, dejando en la ciudad por rehenes á sus mujeres é hijos. Se aceptó su cooperacion y se les alistó en la milicia, así como á los marineros, que empezaron á recibir á toda prisa instruccion militar.

A Mr. Tousard, que se habia distinguido por su valor en la guerra del Norte de América, se le dió el mando de una columna de tropa veterana y de milicia. Hizo su salida inmediatamente, y se dirigió á la finca de Mr. La Tour en donde se encontraban cuatro mil negros rebeldes. Los atacó y les hizo infinitas bajas, pero como los negros eran reforzados con gente nueva, se vió en el caso de retirarse, quedando por consiguiente el Guarico á merced de los negros, quienes lo habrian destruido entonces, á ser mas hábiles en el arte de la guerra.

Los habitantes del Guarico se hicieron fuertes en una batería á orillas del rio, camino del Oeste, formando un campamento de cada lado. Por el Sud, en el camino montañoso llamado Haut du Cap se colocó la tropa y artillería que se creyó conveniente, y por el lado de la llanura se construyeron empalizadas y caballos de frisa, obras de defensa en que trabajaron todos los habitantes. Oficialmente se comunicó la noticia de la revuelta á todas las parroquias, en muchas de las cuales ya habian estable-

cido los colonos puestos militares para impedir el progreso de la insurreccion; mas era vana esperanza. Las fuerzas rebeldes, bajo las órdenes del jefe Boukman, compuestas de negros y mulatos, habian atacado los campos del Dondon y Grande-Rivière y perpetrado incendios y asesinatos iguales á los de Acul, de modo que estos distritos y la rica y vasta llanura del Guarico y sus montañas, quedaron desde entonces á merced de los rebeldes, que principiaron á ejercer sobre los blancos que allí encontraron las mas horribles crueldades.

La parte española disfrutaba en aquellos dias de la paz y tranquilidad de que ya hemos hablado, cuando llegaron las nuevas de los infaustos acontecimientos que tenian lugar en la vecina colonia. El gobierno español, que advertia los progresos de la revolucion en Francia, tuvo la precaucion de hacer pasar á Santo Domingo el regimiento de Cantabria que guarnecia á Puerto Rico, y el Mariscal de campo, Don Joaquin García, su gobernador, creyó oportuno reforzar los puestos limítrofes, y dar sus disposiciones para resguardar el territorio de la parte española. Nombró comandante general de la del Norte, con residencia en Dajabon, al brigadier teniente de Rey Don Andrés de Heredia y de la parte del Sud, con residencia en San Rafael, al corronel Don Joaquin Cabreras, militares pundonorosos y que correspondieron siempre á la confianza que se les tenia.

Tambien se nombraron comandantes subalternos que residian en diferentes puntos, de los cuales se hace mencion en algunos lugares de esta obra, y desde luego se pusieron en marcha para aquellos sitios el batallon fijo de Santo Domingo, algunas compañías del regimiento de Cantabria, las milicias de la capital de Santiago, la Vega y Cotuy y los dragones montados urbanos de estos y demás pueblos.

Todas las medidas militares que se tomaron fueron defensivas, como lo prueban unas instrucciones dadas al Comandante general, en nueve de Setiembre de aquel año (1)

---

(1) Instruccion para gobierno del Brigadier Don Andrés de Heredia, destinado para el mando general de la frontera del Norte de esta Isla. =Habiendo llegado á su colmo los horrores que produce la vecina colonia francesa (con la que somos rayanos) de suerte que por todos los oficiales comandantes de la frontera y su inspector, se me da cuenta haber emprendido la numerosa esclavitud de las habitaciones con toda la demás gente de color y algunos blancos aliados, el dar fuego á todo su territorio, y degollar á los blancos, ejecutado ya este designio por los cañaverales que progresa como es propio en una materia tan combustible y en algunas personas de sus mismos dueños, se hace preciso á nuestra precaucion y seguridad, el que V. S. se dirija y marche á aquellos destinos con encargo de la parte de frontera del O. para las miras y ocupaciones siguientes:= Como peligran nuestras posesiones en un trastorno semejante del buen órden y civilidad, se dedicará V. S. á observar las operaciones del partido dominante, de suerte que llegado el caso de propasar la línea halle resistencia y disputa del paso contra cualquier fuerza que la violente. =Los incendiarios, habiéndolo puesto todo en combustion, intentaron el

Puede decirse que la sangre corria á torrentes y que la colonia francesa era entonces el teatro de las escenas mas terribles. Murieron cerca de dos mil blancos asesinados. Fueron incen-

---

socorrer sus menesteres de nuestra parte Española y este será otro motivo de observacion para oponerse á la fuerza con que meditarán desvergonzadamente el robo.=Podrá ser que desconfien de los españoles por el auxilio que el gobierno francés ha hallado siempre en ellos, y tambien por el número de blancos que supongan refugiados; y como ya en otra ocasion se ha dicho que la federacion de los negros y mulatos intentaba el poderío de toda la Isla, hay otra razon mas para la escrupulosa observacion.=Aunque la fidelidad de esta parte española es muy notoria, sin embargo conviene apartar toda ocasion de trato ó infeccion con los colonos de mala condicion; esto se lograria no dando paso á ningun francés que no venga con la forzosa de un asilo legítimo y constante de los que establece el tratado de Policía. Entónces sin detenerse y limitándole el tiempo á lo preciso, se dejará transitar á la capital con pasaporte que así lo exprese, (pues las Justicias de los pueblos están ya advertidas) para examinarlos menudamente, antes que dejarles pasar sueltos.=La experiencia de V. S. y su conocimiento local de la frontera, me excusa el darle reglas en cuanto comprende de casos preventivos para la defensa de aquel terreno tan extendido, montuoso y lleno de avenidas para la parte francesa. Solo advertiré á su prudencia en cuanto la variedad de ocurrencias lo permiten, que reforzadas con competente destacamento los puestos nuestros de la línea con infantería y urbanos emboscados, con su reserva cada uno, á buena proporcion, cubiertos con empalizadas que pueden hacer ó trincheras, y los Dragones apostados de distancia en distancia para acudir donde se pida, es lo que hay que hacer, poniendo para oportunos avisos un Dragon en cada puesto de principal avenida, ó dos si fuere necesario ó conveniente.=Escoja V. S. el lugar que mas á propósito le parezca para su estacion, con facilidad de recibir con tiempo los avisos de todas partes y dar auxilios y órdenes.=Será fácil é interesa mucho á nuestras disposiciones, el tener espías en la parte francesa que den exactas noticias. Todos los caminos son estrechos, enfilados y montuosos: esto ayudará considerablemente á nuestra defensa, que la tendremos regular por el medio de las emboscadas con robustos lanceros bien conducidos y aportados.=Hágase correr la voz de que tendremos sobrada fuerza para resistir que el Batallon fijo está en ella bien distribuido y que el regimien to de Cantabria se acerca para todo evento en la frontera.=El mayor daño que nos pueden hacer estos públicos incendiarios en caso de propasarse es en las poblaciones por el interés del robo.= Nuestro campo es menos combustible que el de la parte francesa por no tener cañaverales, ni brindarse á la maldad con su cultivo y el deseo de empobrecer á sus dueños.=Todo se evita y lo que es mas, el insulto á nuestras armas, haciendo el mayor esfuerzo en la misma línea de la frontera.=No conociéndose los delincuentes incendiarios, es preciso negar en tan raro caso todo asilo que no sea el mas notorio y calificado. A las mujeres y niños se les dará escape de las llamas y del cuchillo, pero pasado el conflicto se volverán luego por donde se juzguen mas libres del peligro.=Los hombres sean de la faccion que fuesen no han de ser admitidos; de este modo el insurgente ó faccionario no nos daña ni infecta, y el bueno acude al remedio del desórden, y nos libertamos de una gente que solo haria consumirnos los pocos víveres cuando mas se necesitan, y de abrir la puerta á muchos que solo buscarian el refugio por indolentes y pusilánimes, pu-

diados como ochenta ingenios de azúcar con sus fábricas y utensilios ły como novecientas plantaciones de café, algodon y añil. Perecieron mas de diez mil negros en la guerra por el hambre y por manos del verdugo.

Alguna organizacion revelaban las disposiciones tomadas por

---

diendo incorporarse para contener los excesos.=No se admita socorro de parte de hombres franceses, á excepcion del caso (no esperado) de haberse internado el cuerpo que nos hostilice y atropelle.=Los ganados de todas especies se harán alejar de la línea todo lo posible, teniendo á la vista el que ha de servir á la subsistencia, pastando á la inmediacion de los pueblos.=Los almacenes, repuestos, hospitales &. arbitrará V. S. el modo y circunstancia de situarlos en proporcion y seguridad.=He providenciado sobre caudales y municiones de guerra.=Para carnes y demás vituallas he circulado las órdenes á todos los Cabildos y Justicias y V. S. prevendrá de mi órden, al paso, que cada Cabildo nombre dos Comisarios, Regidores ó Alcaldes de inteligencia y actividad que solo atiendan en los puntos de abasto, para que nada falte, con responsabilidad de los mismos Cabildos por su eleccion y vigilancia.=De los pueblos rayanos Juan Mendez y Dondon podrán admitirse en los mismos términos que á las mujeres y niños, los enfermos y ancianos conocidos de trato y probidad, para retornarse tan bien luego al instante que haya pasado el inminente riesgo que anima esta humanidad.=El francés blanco ó de color que cayere preso con aviso al Comandante inmediato se entregará al instante á menos que haya cometido algun delito con respecto á nosotros, pues entonces se sumariará y con lo obrado se remitirá á esta Capitanía en custodia.=No es posible el dar reglas fijas en las ocasiones de esta naturaleza.=La experiencia de V. S., su tino mental y golpe de ojo y el espíritu generoso que le asisten hallarán recursos en los asuntos de pronta ejecucion.=A V. S. encargo el mando de las armas de Dajabon y sus dependencias con facultad para disponer y obrar contra cualquier cuerpo, motin ó conjuracion que no respete nuestros límites y sus armas, y venga conocidamente como enemigo, pues todos deben deponer las armas en llegando á nuestras fortalezas, y esta ha de ser la señal de bien intencionado para no ser maltratado.=Doy facultad á V. S. para retirar las milicias que se pusieren sobre las armas cuando no dude de su seguridad y de aquella frontera y para proveer á la subsistencia de ellas, se socorrerá á los arreglados, segun lo expresa su reglamento, y á los urbanos con un real diario de sargento inclusive abajo para su alimento y á los oficiales de estos á cuatro indistintamente.=En cuanto lo permiten las distancias, fragosidad de las sierras intermedias y otras circunstancias se comunicarán entre sí sus noticias los dos Comandantes en jefe de los Valles del Norte y Sud para el arreglo de sus providencias ulteriores, segun requiera el caso de nuestra defensa y si por accidente imprevisto llegasen á juntarse los dos Jefes y las tropas de un destino para otro, quedará todo el mando reunido en V. S. como cabo subalterno de esta Isla y Comandante de su Batallon Veterano.=V. S. desempeñará esta comision propia de su carácter con la satisfaccion que me prometo y de dar cuenta á S. M. del mérito contraido con respecto en todo caso á nuestros respectivos cargos, con arreglo á esta intruccion y á las Reales ordenanzas, como que son los polos de las operaciones movidas por el talento militar con que se halla dotado V. S. y la expedicion de facultades que le concedo para que obre sin restriccion en todo lo no prevenido en ella.—Santo Domingo, siete de Setiembre de mil setecientos noventa y uno.—Joaquin García.

los negros. El terrible Biassou los mandaba en jefe, y tenia repartidos los setenta mil que se le adhirieron en pelotones de á mil, que cubrian diferentes puestos, á los que ellos llamaban *campos*. Todos se reunian el dia del combate, y terminada la refriega, se separaban los congos alegres de los fieros mozambiques y de los salvajes nagas, ibos y mandingas. Los criollos y los mas distinguidos de estos bozales hacian la corte al jefe Biassou, notándose entre otros á Petion, Jeanot, Jean François, Toussaint, Dessalines, Benjamin, Bernardino y otros.

La revolucion del Norte se extendió bien pronto á la parte del Oeste. Eran mulatos casi todos y en número de dos mil, comprendiendo setecientos esclavos que se les unieron; y principiaron sus incursiones por la parroquia de Mirebalais, quemando todos los cafetales de las lomas de Cul-de-Sac. En vano se enviaron tropas de Puerto Príncipe. Fueron rechazadas, y los revoltosos esparcieron la desolacion en diez leguas á la redonda de aquella ciudad, que estuvo á pique de ser incendiada, si los principales mulatos no hubieran hecho un convenio amistoso con los colonos, que ya era necesario para cortar los progresos de la insurreccion. Celebró un convenio Mr. Tourat, habitante distinguido, con los blancos de Puerto Príncipe; en que todo se daba al olvido, dándose cumplimiento al decreto de la Asamblea Nacional de 15 de Mayo. Fué aprobada el acta por la Asamblea, y se proclamaron los privilegios que se concedian á los mulatos libres que no fueran hijos de esclavos. Se formaron compañías francas, en que los mulatos eran oficiales bajo ciertas condiciones. Pero estos privilegios eran ya tardíos. El fuego de la rebelion, lejos de aminorarse, se aumentó en aquellos dias extraordinariamente. Fué por cierto coincidencia bien singular que cuando la Asamblea colonial decretaba el cumplimiento del decreto de Mayo, sometiéndose á la necesidad y cediendo á la porfía con que habian reclamado los hombres de color lo que ellos creian sus derechos, lo anulase al mismo tiempo con una gran mayoría la de la metrópoli.

Se habia formado un expediente en la ciudad del Guarico, para averiguar el modo y forma con que se fraguó aquella revolucion espantosa. En efecto, constaba del expediente que autorizó el Senescal de aquellos tribunales que un negro viejo nombrado Ignacio, de la habitacion la Grossotte, de la propiedad de Mr. Gallifet, ya exento de los trabajos por su edad, habia sido iniciado en el proyecto de insurreccion por un negro libre de los prófugos escapados de la época de la sublevacion de José Ogé y de Chavanne, el cual prófugo le habia dicho que el momento de la venganza se acercaba; que á la siguiente noche serian exterminados todos los blancos y que contaba con su influencia, para que el contra-mayoral de aquella finca, Blaisse, matase á Mr. Mousut, añadiendo que no habia temores, porque la conspiracion era general y no dejaba recurso ninguno á los blancos, porque el que se librase del puñal no escaparia de la actividad de las llamas,

pues iban á incendiar toda la llanura, concluyendo que los jefes eran los contra-mayorales de la habitacion Nornanden en Morne-Rouge.

Efectivamente, así sucedió en la noche designada, durante la cual pereció Mr. Monsut tras una resistencia obstinada, conteniéndose en parte el movimiento insurreccional, por el celo de Mr. Oudelucq, administrador de la habitacion invadida y de las otras de Mr. Gallifet.

Tambien se contaba que en las parroquias del Acul y Petit-Anse, se verificó el pronunciamiento por una banda de negros acaudillados por un jefe nombrado Boukman, quien se lanzó sobre todas las parroquias con el puñal y el tizon, degollando sin misericordia á todo el que tenia color blanco, é incendiando las fincas y otros establecimientos. Tambien fué asaltada la habitacion de los P. P. de la Caridad del Guarico, incendiada y degollado el administrador, lo mismo que se hizo en la habitacion Choiseul.

La Bougara y Clersey experimentaron los mismos desastres, complaciéndose Boukman en poner á la espectacion los cadáveres del administrador y el mayoral, que colocaron en los altos exteriores de la casa de vivienda. No pudiendo nada los negros contra la lealtad de los esclavos de la parroquia de Quartier-Morin, fueron rechazados y obligados á retroceder á la Gossette que encontraron defendida por Mr. Oudelucq y otros habitantes, defensa que duró hasta que uno de los esclavos nombrado Macburrin le mató de una puñalada. Segun sus propias relaciones, exaltados los negros por el furor de sus ventajosas y sangrientas invasiones, estimulados por los licores espirituosos y con la algazara que acostumbrabran, se dirigieron á Haut du Cap, despues de incendiar las habitaciones del Norte, de Court y Vergenes. Ardian al propio tiempo todas las habitaciones de la Plaine du Nord, Petite-Anse y el Acul y solo escaparon del incendio la de Port-Margot y los Mornets, debido á la defensa que hicieron las tropas y criollos bajo las órdenes de Mr. Ballervet, capitan del regimiento del Guarico, de Mr. Dubaison y Mr. Deranse.

Este conflicto general fué la causa de que se retirase el puesto militar de Bougara, y este vacío facilitó la entrada de los negros en el Guarico á las cuatro de la mañana del dia siguiente. En aquella ciudad se hizo sentir el poder de los insurrectos de una manera horrorosa. Dieron fuego á todos los establecimientos y edificios, y el Guarico ardiendo dia y noche ofrecia un siniestro espectáculo.

Seguidamente incendiaron la campiña de la parroquia de Limonade y convirtieron en cenizas las mas ricas posesiones de las dos parroquias. Por todas partes se cebaba el fuego, y el hierro perseguia á los que escapaban de las llamas.

En la parte del S. E. no era menos horrorosa la persecucion que sufrian los blancos por la banda que capitaneaba el jefe Candi. Entonces proyectó el Gobernador una expedicion combina-

da entre las divisiones de Jousard, Cambefort y Casa Mayor. Entraron por las habitaciones de Guillotin y Bays de Libertas, y aunque en ellas se resistieron los negros valiéndose de la artillería, fueron arrollados, lográndose de esta manera que Mr. Cognon con su caballería libertase á los habitantes blancos que se habian refugiado en la iglesia cercana. Rechazados los negros, se les persiguió en el Limbé, Lecoy y Acul, en donde se logró que pereciese el formidable negro Boukman, el mas feroz de ellos despues de Jeanot. Guiados los blancos por Mr. Cambefort y Mr. de Porton, con el auxilio de un cañon de campaña, arrojaron al enemigo á unos cañaverales, que incendiados dieron muerte á los que escaparon de la espada. Perseguido el jefe Boukman por un escuadron de caballería, quiso resistir, pero ya cercado por la compañía de dragones de Mornet acaudillada por Mr. Dubuison, dirigió sus pistolas contra éste, á tiempo que un dragon le mató de un pistoletazo.

No fueron, por cierto, favorables los resultados de esta valiente expedicion. Los dos batallones de voluntarios que habian peleado, se componian de jóvenes de la ciudad, delicados y no acostumbrados á los trabajos y fatigas que ofrece la guerra. El mayor número de los individuos cayó enfermo á su regreso del campo, y de este modo se hizo imposible continuar la expedicion que se proyectaba á la Grand-Rivière, porque faltaban hombres con quienes reponer las pérdidas, y la Asamblea Nacional con su decreto de exclusion, habia privado á la parte del Norte del socorro que pudiera encontrar en los mulatos y hombres de color del Oeste y del Sur.

La publicidad de las sesiones de la Asamblea en que se prodigaban mil injurias á esta raza amenazándosela con la suerte que debia caberle, dió por resultado que muchos de los que no habian tomado hasta entonces parte en las revueltas, ó por el ascendiente de algunos colonos á quienes respetaban, ó por propia conviccion, se ausentasen de sus casas y se dirigiesen á las parroquias tranquilas para conmoverlas. Obstinándose en no resolver la cuestion sobre el estado de la gente de color, y por otro lado el Gobernador nombrando á Mr. Toursard comandante general, persona odiada de todos ellos, se desvaneció toda esperanza de tranquilidad y buen órden; porque los mulatos acabaron de entender que era preciso que quedase exterminada una de las dos razas.

En efecto, la insurreccion de los mulatos se manifestó al momento en los departamentos del Sud y del Oeste. Se pusieron sobre las armas, se apoderaron del puerto y fuerte de San Luis, y acometieron á Puerto Príncipe, que hubieran tomado si no hubiera sido auxiliado á tiempo por tropas que llegaron de Europa; pero se desquitaron incendiando las dos terceras partes de las haciendas.



CAPITULO X.

Los negros sublevados de la colonia francesa, que ya formaban un ejército se someten al gobierno de la parte española.—Arribo de los Comisarios Santonax, Ailland y Polverel.—Expedicion inglesa.—Biografía del General Toussaint L'Ouverture.—Se rompen las hostilidades entre las dos colonias española y francesa.—Rendicion de Bayajá, y proyecto de conquista de la parte francesa de la isla.

Por los años de 1791 y 92 continuaba la parte española disfrutando de completo bienestar. Se fomentaban ingenios de azúcar valiosos como el del Marqués de Iranda, en Bocanigua, jurisdiccion de Santo Domingo, el de Don Francisco Espaillat, en Sabana grande y otros muchos en Santiago de los Caballeros; y las haciendas de ganado, vegas de tabaco y otras industrias agrícolas prosperaban en toda la isla, cuando á principios de 1793, llegaron noticias de que la Asamblea Constituyente en Francia se habia convertido en Convencion Nacional; que Luis XVI, despues de haber sufrido las consecuencias del vértigo que se habia apoderado de la nacion, habia sido decapitado, y que la reina, el delfin y su hermana quedaban prisioneros en el Temple; y por último, que el Rey de España, no pudiendo salvar de la muerte á su pariente, por medio de la mas exquisita solicitud, habia declarado la guerra á la República francesa.

Esta nueva y las órdenes consiguientes del gobierno de España, obligaron al Capitan General Don Joaquin García á reorganizar el ejército que hostilizase la colonia francesa, convertida en peligrosa vecina. Con las tropas estacionadas hacia dos años en los cantones de Dajabon y San Rafael, compuestas de las milicias del país, batallon fijo de Santo Domingo y parte del regimiento de Cantabria, á que se agregaron posteriormente los regimientos fijos de Puerto Rico, Caracas, Maracaibo, Méjico, Puebla, Habana, Cuba, y restos de la compañía de Cantabria, se formó el ejército que permaneció en pié de guerra hasta la celebracion de la paz.

La parte francesa era en aquellos dias un foco espantoso de revueltas. El peligro de esta vecindad se agravó cuando trataron los exaltados republicanos, por medio de sus Comisarios civiles, de atraer á su partido á los negros revoltosos con el halago y promesa de su libertad, proponiéndose reforzar con ellos sus filas

para expulsar de la isla á los españoles.

Habian obrado los negros esclavos hasta entonces, guiados por su instinto y capricho, sobresaliendo y notándose los mas valientes ó crueles, que establecian campamentos donde se les antojaba con el fin de destruir la raza blanca en desagravio de tantos años de servidumbre. Las noticias de Europa dieron nuevo impulso á los insurgentes. Los excesos cometidos en Paris y la guerra en que se veian envueltas las naciones inglesa, francesa, alemana y española exigian que se adoptasen, por nuestra parte, algunas resoluciones inmediatas.

Jean François, que hasta entonces se denominaba "fiel vasallo del Rey de Francia," manifestó profundo sentimiento por la desgracia que le habia cabido. Entonces fué que remitieron al Presidente Capitan General, un estado, cuyo original conservo entre mis papeles, en un pliego de vara y media de largo, manuscrito, con caligrafía admirable y letras artísticamente ornamentadas que lleva este membrete: *Estado de las tropas libres de la parte del Este de Santo Domingo, que se han arrojado en brazos del rey de Esqaña.* Sigue una lista de compañías numerosas con los nombres de los individuos entre los cuales se notaban los jefes que mas adelante representaron papel importante en la revolucion, como fueron: Biassou, general del ejército del Rey; Toussaint L'Ouverture, general; Pierrot, general de Port-Francais; Candiant, Presidente Prevot, Colas, comandante general de guardias reales, Bazibe, mayor general; Pierre, teniente de Rey. Distribuida esta gente como hemos dicho, ó mas bien en dos grandes cuerpos, se estableció el uno en la parte del Norte bajo las órdenes de Jean François, y el otro al Sud, á las de Biassou y Toussaint. El gobierno español les confirió grados diferentes y condecoraciones, proveyéndoles oportunamente de víveres y municiones de guerra; bien que la ignorancia dió lugar mas adelante á disturbios y querellas por arrebatarse el mando superior, hasta asumirlo Jean François.

La colonia francesa estaba subyugada por los republicanos exaltados, cuyo partido lo formaban las tropas de línea que guarnecian las plazas y la hez del pueblo que habia puesto en alarma y consternacion á los colonos pacíficos de las haciendas. Estos, no encontrando otro medio de evitar las zozobras en que vivian, tuvieron que emigrar á diferentes puntos de América con sus familias y los pocos haberes que salvaron. Los mas enérgicos de entre ellos, que habian pasado á Jamaica, instruidos de la guerra que iba á sobrevenir, elevaron una instancia al Ministerio inglés para que los protegiera y salvara la colonia de su total ruina. Solicitaron una flota con la cual se posesionarian de ella á nombre del gobierno inglés; pero esta pretension, que no tuvo favorable acogida al principio, se atendió cuando mas despues se rompieron las hostilidades entre las dos naciones.

Mr. Sharmilly, uno de los colonos, logró por fin que por reales órdenes se comunicase al Gobernador de Jamaica Mr. William-

son que pusiese á disposicion de los colonos que pedian proteccion la fuerza necesaria para ocupar las plazas que se rindiesen.

Los Comisarios Santonax y Polverel habian traido de Francia 6000 veteranos, que unidos á los nacionales de la colonia y milicias de la isla, formaban un cuerpo de 15000 combatientes. Tenian además de su parte á los negros libres y mulatos, y un contingente de esclavos que habian abandonado á sus amos y que habian salido de las cárceles. El total de estas fuerzas era de veinte y cinco mil hombres bien armados y aclimatados; pero como estaban dispersos por el territorio de la colonia, no eran temibles, lo cual advirtieron los Comisarios, desde que se presentaron los ingleses; y por lo tanto, trataron luego de acrecentar su fuerza, proclamando la entera abolicion de la esclavitud y que los negros en lo sucesivo se igualarian en todo á los ciudadanos blancos. Muchos se aprovecharon de este ofrecimiento y se retiraron á la montaña en donde establecieron fundos. Se cree que mas de cien mil se incorporaron á esta república salvaje semejante á la de los caribes de San Vicente.

La expedicion salida de Jamaica se componia de novecientos soldados de línea, y la primera division bajo las órdenes del coronel Whitelock, que condujo el Comodoro Ford en cuatro ó cinco fragatas, llegó á Jeremías que se rindió inmediatamente, lo mismo que el Môle de San Nicolás, despues de alguna resistencia. No fué tan afortunada la expedicion de Tiburon, que se malogró con séquito de enfermedades y desaliento. Más adelante se rindieron Jean Rabel, San Marcos, la Arcahaye y Boucassin, y por último Leogane; con lo cual terminó la campaña que al año siguiente se renovó con la toma de Tiburon, y de este modo la escuadra inglesa dominaba la vasta extension que forma la bahía de Leogane, creyéndose probable la toma de Puerto Príncipe.

Se trató de ganar á Port-de-Paix, lo que no se consiguió. Tambien acometieron los ingleses al fuerte de l'Acul cerca de Leogane que se tomó por asalto, dirigiéndose luego á la Bombarda, poblacion de alemanes. Fué atacado Tiburon por el mulato Andrés Rigaud, que habia formado el cuerpo de ejército que mandaba en los Cayos y que con gran mortandad compró la victoria en aquellos dias.

Habia ocho meses que no llegaba socorro de Inglaterra, lo que dió motivo á disensiones; y la plaza de Jean Rabel de que se habian apoderado los ingleses se entregó al General Labany. En estas circunstancias varios navíos con tropas á las órdenes del General Whitelock llegaron al Môle, y este suceso dió pábulo al intento de tomar el Príncipe en cuya rada fondeaban varios buques cargados. Dicho general se concertó con el Comodoro Ford, y emprendieron el ataque por tierra y mar; é intimada la plaza, se comenzaron las hostilidades contra el fuerte Bisoton el cual fué tomado, y la plaza se rindió el 5 de Junio, pegándosele fuego por órden de los Comisarios republicanos que se retiraron refugiándose en la montaña.

Encontraron en Puerto Principe los sitiadores veinte y dos buques cargados de azúcar, añil y café, todo lo cual valdria nueve millones seiscientos mil francos, y ciento treinta y una piezas de artillería, conservándose las baterías en muy buen estado.

Los Comisarios, que se mantenian en la montaña con todos los objetos preciosos de la colonia, acompañados con más de dos mil personas, y sabiendo que casi todos los puestos militares estaban ocupados por tropas inglesas y por los colonos, se embarcaron para Francia y su conducta fué aprobada por el gobierno nacional, quedando encargado del mando el General Toussaint L'Ouverture.

Los ingleses conservaron sus puestos, sin embargo de la mortandad que experimentaban, con ayuda de un pequeño refuerzo que vino de las islas de Barlovento; pero al fin, despues de sucumbir más de cuarenta oficiales y seiscientos hombres se retiraron á Europa llevando enfermo al General White, á quien reemplazó el General Hornest, hombre de bellas cualidades, y en siete meses, aunque trajo algunos refuerzos de Jamaica no pudo hacer más que mantenerse á la defensiva.

En este tiempo tomó Rigaud á Leogane y asesinó á todos los habitantes que cayeron en sus manos; y los mulatos de San Marcos, quebrantando las treguas que habian celebrado con el coronel Brivane, mataron á todos los que conceptuaron enemigos de la República. Rigaud atacó el fuerte Bisoton para tomar á Puerto Príncipe, y habiéndosele rechazado regresó á Tiburon con un bergantin y tres goletas el 23 de Diciembre y con cuatrocientos colonos que le siguieron, los cuales se abrieron paso á la fuerza y se refugiaron en Irois.

Continuaban los ánimos en estado de violenta exaltacion; y así lo prueban el proyecto de asesinar á Brimban en San Marcos, y la tentativa en Puerto Príncipe de pasar á cuchillo la guarnicion inglesa.

Fueron juzgados los reos por una comision y fusilados quince entre los cuales habia cinco oficiales del Estado Mayor francés. Volvieron los negros segunda vez á acometer el fuerte de Bisoton y fueron rechazados con pèrdida de su bandera, cinco cañones y seiscientos muertos.

Desde fines de abril y durante el resto de aquel año, aunque fueron reforzados los ingleses, siguieron las enfermedades castigándolos; y en el estío siguiente se le confió el mando de las fuerzas al mayor general Williamson, que fué nombrado Comandante general de todas las posesiones inglesas en las Antillas, quien trató de fortificar la ciudad y formó puestos militares en el litoral, desde San Márcos hasta Tiburon. Y como los ingleses y franceses no eran bastantes para cubrirlos, se compraron á los colonos muchos negros á fin de reforzar las filas, mandados por oficiales de línea; pero hicieron muy poco y sirvieron solamente para aumentar los gastos. Despues fué designado el general Forbes, en reemplazo de Williamson, quien trató, como su antecesor, de

forzar las líneas y resguardar las fronteras españolas de Bánica y Mirebalais estableciendo comunicaciones con los españoles para sacar ganados y víveres.

A fines de este año vinieron de Inglaterra seis mil hombres á las órdenes del General Howe; pero esta fuerza, que al principio hubiera sido de gran eficacia, no sirvió para combatir á negros y mulatos ya aguerridos, disciplinados y en gran número. Estos acabaron de fortificar á Leogane, y el General Forbes nada pudo hacer contra ellos, falto de artillería. Otra partida inglesa atacó á Bombarda que capituló; pero Rigaud atacó á su vez á los ingleses, que entre otros perdieron al mayor general Bowyer que los mandaba. Las tropas inglesas veian disminuir diariamente su efectivo, sosteniendo negros y mulatos la lucha con extraordinaria energía hasta las puertas de la ciudad. Entonces llegó el General Sincoe al Môle por el mes de Mayo de 1797, á tiempo que el gobierno francés conferia á Toussaint L'Ouverture la dignidad de General en jefe del ejército de la parte francesa de Santo Domingo, cuyo mando ejercia de hecho hacia mucho tiempo. Continuó éste desplegando la actividad, valor y talento que le habian dado renombre, y el jefe de los ingleses, Sincoe, encontró en él un enemigo formidable. Amenazó Toussaint las avanzadas de Mirebalais, y los ingleses evacuaron el puerto temerosos de caer en sus manos, y de este modo fué como quedaron en poder de Toussaint los fértiles campos de Cul-de-Sac y el camino de Bánica; pero con todo fueron rechazados los negros de las cercanías del Príncipe. Lo fué Rigaud en su embestida á Irois y Toussaint en San Marcos, pero todos estos efímeros triunfos ocasionaban grandes bajas en la tropa inglesa.

Retiróse el General Sincoe en Agosto y le sucedieron el Mayor General With y Nesbit. El General Mastlland, que llegó en Abril del 98, se retiró del Príncipe á Jeremías despues de una tregua con los negros, y de allí al Môle; en donde concluyó un tratado con Toussaint, cediéndole todas las posesiones de los ingleses, los regimientos negros y reconociendo finalmente á la parte francesa de Sto Domingo como potencia independiente y neutral.

Así concluyó la expedicion inglesa, que no debió haberse realizado bajo ningun concepto, porque atropellaba toda justicia. Si el ministerio inglés tuvo en mira apoderarse de toda la parte francesa de la isla, empleó muy pocas fuerzas para contrarrestar la actividad é inteligencia de los naturales; y si tan solamente quiso prevenir los efectos del mal ejemplo en las otras islas, donde las ideas revolucionarias tendian á la separacion de la metrópoli, hizo gastos y sacrificios que nunca pudieron repararse. Por fin evacuaron los ingleses toda la parte francesa que desde luego quedó bajo el dominio de los negros ya divididos en dos partidos: el de Toussaint, que formaba el mayor número y el del mulato Rigaud, los cuales sostuvieron porfiada guerra, hasta que por fin venció Toussaint reuniendo toda la parte francesa bajo su mando, mientras que Rigaud con sus compañeros Petion, Boyer y otros

mulatos tuvieron que refugiarse en Francia.

Veremos quiénes fueron los que sobresalieron de entre los mulatos y los negros.

Por el año de 1794, ya era conocido en Santo Domingo el valor y la habilidad de muchos de los subalternos del ejército de Jean François; y al reflexionar sobre estos terribles sucesos, es preciso reconocer que las revoluciones originan raros fenómenos, y no es uno de los menos extraordinarios el espectáculo de esos negros nacidos en la esclavitud que se elevaron al rango supremo y obraron con inteligencia, sagacidad y acierto. Muchos se habian distinguido hasta entonces como Jean François, Biassou, Rigaud y otros; pero desde que apareció Toussaint L'Ouverture descolló sobre todos. Este negro ha representado tan gran papel en la Historia de la isla de Santo Domingo, que no será inoportuno hacer una ligera reseña de su vida.

Muchas personas aseguran que era bozal; pero otras, mejor informadas, dicen que era criollo nacido de padres esclavos el año de 1745 en la finca Noé, situada al Norte y no lejos del Guarico,

Pasó inadvertido durante los primeros años de su vida, y se asegura que era muy aficionado á los animales y de genio muy paciente. Se casó á los veinticinco años, y siempre fué muy adicto á su mujer de quien tuvo muchos hijos. Su buena conducta le grangeó el afecto del director Mr. Bays de Libertas, quien lo enseñó á leer y escribir; aunque otros dicen que aprendió solo y que se adelantó en la aritmética. Entre miles de negros habia muy pocos que pudieran excederle en instruccion, y por lo tanto Toussaint sobresalia entre los esclavos. Mr. Bays lo hizo su postillon, retirándole de los trabajos del campo; por lo cual tuvo más lugar y tiempo de cultivar su talento y adquirir conocimientos que dulcificaron sus costumbres y lo pusieron en estado de aspirar á destinos mas altos.

En 1791, cuando la primera insurreccion, era Toussaint esclavo de la finca; y aunque los principales jefes querian atraerlo á su partido, se negó constantemente, ó no pudiendo soportar los asesinatos que se cometian, ó por afecto á su amo; y por esa razon nunca tomó parte en los primeros movimientos revolucionarios.

La crueldad de gran número de propietarios y algunos administradores, hizo concebir á los esclavos un odio implacable contra los colonos en general, y la insurreccion aumentó este descontento. Deseosos de venganza no se contentaban con las represalias que ejercian en los autores de sus males, sino que confundiendo en su furor al amo humano y al bárbaro tirano, querian exterminar sin excepcion á todos los que tuvieran el color de sus opresores. Los habitantes que pudieron escaparse de la parte francesa de Santo Domingo, se tuvieron por muy dichosos de haber salvado el pellejo, resignándose á vivir en la indigencia en extraños países.

Como el amo de Toussaint no emigró desde un principio, estuvo á pique de ser víctima del furor de los negros. Su muerte

habria sido segura; pero Toussaint no olvidó la humanidad con que habia sido tratado. Resolvió salvarlo con riesgo de su vida, y todo lo dispuso para su evasion, haciéndole embarcar para los Estados Unidos con un cargamento de azúcar para que él y su familia} proveyesen á sus necesidades en el destierro. No contento con esto, y ya en Baltimore Mr. Bays de Libertas, aprovechó Toussaint cuantas ocasiones se le presentaron para darle pruebas reales de su reconocimiento. Toussaint recordaba que aquel hombre habia aliviado el rigor de sus cadenas, y de ese modo Mr. Bays encontró la recompensa en la sincera gratitud de su esclavo.

Cumplido este deber, no vaciló Toussaint un momento en alistarse en el ejército de sus compañeros. Se unió al cuerpo de Biassou, que aunque poseia grandes talentos militares, los deslucia con sus crueldades, que mas adelante lo hicieron odioso; por lo cual fué depuesto en el mando, reemplazándole su teniente Toussaint.

Más despues, sometido á la influencia y poder de Jean François, se alistó bajo las banderas españolas, y unido á Biassou, desempeñaron el mando del campamento del Sur, por haberse reservado el del Norte el titulado Grande Almirante Jean François.

Los continuos disturbios y discordias con Don Matías dé Armona y Don Joaquin Cabrera apuraron su paciencia, hasta que seducido por el Comisario Santonax desertó del ejército español y se incorporó en las filas republicanas, que á la vez defendian la parte del Oeste, invadida por los ingleses, auxiliares de los colonos, y la del Este atacada por los españoles.

Su virtud se hizo entonces mas notoria, y conservó en la prosperidad aquellos sentimientos magnánimos que lo habian hecho distinguir en los tiempos de su infortunio. Lejos de imitar la conducta de otros jefes que lisonjeaban al pueblo para excitarlo al crimen y la venganza, él por sus consejos y ejemplo• procuraba inspirarle amor á la virtud, al trabajo y al órden. Los grandes recursos de su talento, la solidez de su juicio y el celo infatigable con que llenaba los deberes de General y Gobernador, le grangeó la admiracion de todos los partidos; y uno de sus mayores enemigos le retrata del siguiente modo: "Tiene hermosos ojos, su mirada es viva y penetrante; dotado de extremada sobriedad, sigue sus proyectos con extraordinario ardor, así es que nada le arredra. Excelente ginete viaja con inconcebible rapidez. Regularmente hace cincuenta ó sesenta leguas sin detenerse, y sus edecanes y guias apenas pueden seguirle. Duerme vestido y concede muy poco al sueño y á la mesa."

Yo puedo añadir á esto, pues llegué á conocerlo personalmente cinco ó seis años despues, cuando estuvo en Santiago á visitar aquel departamento, y se hospedó en la propia casa de mi padrasto Don José Cayetano Pichardo, que Toussaint era cortés, atento, afable; que se prestaba al trato con mucha dignidad y con singular desembarazo, como lo manifestó siempre en los ac-

tos á que concurrian las autoridades y personas de distincion, como el Obispo francés Mr. Moviell, á los que yo asistí algunas veces. En la iglesia era devoto, permanecia postrado ante el Sacramento que se le descubria para bendecirlo, en cuyo acto él y su edecan Fontaijue entonaban el *Pange lingua sacris solemnis* y demás cánticos que recitaban de memoria. Era muy aseado y lujoso en su vestido y muy respetado de todos. Era de estatura mediana, su cara algo aguileña con los dientes de abajo sobresalientes. Su pelo era canoso y llevaba pequeña coleta.

Pero sobre todo era Toussaint de una probidad é integridad sin igual. Los criollos y oficiales ingleses que habian peleado contra èl, convenian en que jamás habia violado su juramento. Se tenia tanta confianza en su palabra que muchos habitantes y comerciantes emigrados volvieron á la parte francesa de Santo Domingo bajo la promesa que hizo de protegerlos. Les devolvió sus bienes, de que estaban despojados, y siempre se conservó digno de aquella confianza.

Luego que tomó el mando Toussaint, cesó la guerra entre los negros y sus antiguos amos y los Comisarios Santonax y Polverel, que querian apoderarse del gobierno de la colonia, aprobaron la emancipacion de los negros y declararon que la sostendrian, y este halago fué el que sedujo á Toussaint y lo hizo afiliarse al partido de Francia desertando del de España, á la que habia hecho servicios dignamente recompensados; pero bien pronto una nueva guerra entre el partido realista y el convencional se inició con grande encarnizamiento, siendo iguales los partidos de negros, mulatos y blancos. Toussaint se decidió por los primeros, que vinieron á preponderar é hizo tan grandes servicios á la coalicion contra Francia, que el Rey de España lo premió con la faja de General y con algunas condecoraciones; pero Toussaint no tardó en reconocer que la prudencia le prohibia resistir por mas tiempo al gobierno francés; pues el auxilio de Inglaterra y el favor de los colonos, lejos de ser favorables al restablecimiento de los Borbones, mas bien se encaminaban á recobrar los bienes perdidos, y á que flotara el pabellon inglés en la colonia, y por lo tanto se decidió á acatar á los Comisarios de la República, sometiéndose á la autoridad de la Convencion.

Desde este momento Toussaint fué constante en su adhesion á Francia, apesar de todos los cambios y trastornos.

El gobierno de la República envió diferentes Comisarios mas ó menos prevenidos contra los colonos. Ellos encontraron siempre en Toussaint justicia y equidad, y empleó su acostumbrada sagacidad en reducirlos á la impotencia política sin ofender al gobierno.

Los preservaba de todo insulto, ordenando se les rindiesen los honores debidos á su dignidad; y él mismo les daba afectuosas pruebas de consideracion y respeto para que así mantuviesen una autoridad puramente nominal. Se retiraban algunos Comisarios y venian otros, entre ellos hombres de mucha habilidad;

pero Toussaint los excedia con ventaja, y se veian obligados á acojerse á su amparo.

Mantuvo siempre su autoridad, como pudo verse cuando logró librar al General Laveaux de la furia de los negros, que lo acusaban de haber atentado á su libertad; y aunque conservó tan largo tiempo y tan ilimitada esa autoridad, nadie pudo jamás decir que de ella hubiera abusado. Si algunas veces adoptó medidas rigurosas, fué por efecto de la ley marcial ó de las circunstancias; porque fué siempre moderado y humano. En muchas ocasiones en que las ordenanzas militares lo autorizaban á castigar á sus enemigos, mostró una generosidad que honraria al mas ilustre monarca de Europa. Compruébalo la siguiente anécdota:

Cuatro franceses traidores cayeron en su poder y se preparaban á una muerte horrible. Toussaint los dejó algunos dias entregados á la incertidumbre de su suerte, hasta que un domingo los hizo conducir á la iglesia, y cuando llegó la misa á la oracion dominical y á las palabras *perdónanos*, se acercó al altar con ellos, y despues de reprenderlos por la enormidad de sus delitos, ordenó se les pusiese en libertad sin imponerles otra pena.

Al General Mastllan le dió Toussaint una prueba de la probidad que caracterizaba su conducta política. Se hizo un tratado por el cual la parte francesa de la isla de Santo Domingo debia ser evacuada por los ingleses, obligándose á quedar neutrales hasta el fin de la guerra. Fué Toussaint á ver al General inglés y como no estaban del todo arregladas las condiciones, se retiró ofreciendo el inglés ir al campo de Toussaint Tenia tanta confianza en él, que fué acompañado de solo tres personas, aunque el campamento estaba muy lejos y tenia que atravesar montañas ocupadas por los negros, que poco antes eran sus enemigos. Le pareció al Comisario Roume que esta era buena ocasion para servir la causa de su gobierno, y escribió á Toussaint para que retuviese prisionero al General inglés. El General Mastllan recibió en el camino una carta de un amigo que le informaba del proyecto de Roume y le aconsejaba no se fiase del General negro; pero, no queriendo interrumpir su negociacion y contando con la buena fé de Toussaint, siguió su camino. Luego que llegó al campamento se estuvo largo tiempo sin ver á Toussaint: este recibimiento frio y descortés en apariencia le desagradó, y aun comenzó á sentir el haber despreciado el consejo que habia recibido; pero al fin apareció Toussaint con dos cartas cerradas en las manos. "Lea Ud. General, y luego hablarémos," díjole. Lo hizo así el General y entonces agregó Toussaint: "Yo no he querido venir á veros antes que terminase mi respuesta, para probaros que estais seguro conmigo, y que soy incapaz de una bajeza." Efectivamente, una de las cartas era del Comisario Roume, llena de argumentos capciosos para persuadir á Toussaint que se apoderase del General inglés, haciendo de este modo un gran servicio á la República, y la otra carta la respuesta, en que le decia entre otras cosas Toussaint á Roume: "¿No he dado mi palabra al General in-

glés? Y cómo puede Ud. suponer que yo me cubriese de infamia quebrantándola? La confianza que pone en mi buena fé, le ha hecho entregarse á mí, y yo me deshonraria para siempre si siguiese vuestros consejos. Estoy consagrado al servicio de la República, pero nunca la serviré contra los dictados de mi honor y mi conciencia." Tambien se refieren anécdotas de su disimulada desconfianza y reserva aun para con aquellos que trataba mas íntimamente. Avisado en una ocasion por sus espías que debia correr peligro en el camino que iba á emprender muy pronto, sin demostrar el menor recelo, hizo poner su coche, como de costumbre, bien cerrado y escoltado por los guias, siendo atacados el carruaje y su escolta efectivamente en el lugar que se habia designado: pero con gran sorpresa de los asaltantes y de la escolta, se vió que el coche, acribillado de balas, estaba vacío. Convencido Toussaint de las malas intenciones de sus enemigos, hizo ejecutar á los cabecillas y á los guias por no haber opuesto mas esforzada resistencia.

Otros dicen que era ambicioso y cruel; pero hasta entonces no era esta una opinion sentada, porque hechos opuestos persuadian que Toussaint no merecia tales dictados. Grandes cualidades, al contrario, debia reunir este negro para ser como lo fué tan querido y respetado de los que lo habian escogido por jefe y tan estimado de los extrangeros que estuvieron con él relacionados.

Concluida la guerra, se dedicó Toussaint al fomento de las artes pacíficas, y en sus decretos siempre se encuentra aquella sagacidad, prudencia y magnanimidad que lo habian distinguido en el campo de batalla. Consagróse desde luego á las mejoras materiales, y aunque devolvió á muchos propietarios sus fincas, no les entregó los esclavos, causando así graves perjuicios á los agricultores, pues los dueños tuvieron que pagar jornales á los braceros, á quienes por ley expresa se les señaló la tercera parte de la cosecha, lo que era muy ventajoso en esta isla, cuyos principales producciones eran azúcar y café, imponiéndose penas contra la ociosidad.

Se encargó á las tropas el cumplimiento de esta ley, pues entonces no habia autoridades civiles. Esta disposicion fué muy oportuna, porque los negros no tenian patria, y el dueño ó inspectar era al mismo tiempo acusador, testigo, juez y jurado. Todos los negros durante la guerra habian servido en el ejército y por lo tanto no pudo ocurrir á oficiales de justicia para el cumplimiento de la ley; y en este supuesto fueron sujetos á una misma medida el holgazan que rehusaba trabajar y el militar desertor: ambos eran juzgados por una comision militar; pero las leyes eran tan benignas que el mayor castigo que se imponia á un jornalero era obligar á servir en el ejército.

Bien pronto se experimentó el efecto de estas disposiciones. La agricultura progresó tanto, no obstante el abandono en que habia estado en los diez años de guerra, que la cosecha de azúcar y café fué de un tercio mas abundante que la de los mas prós-

peros años antes de la revolucion. Todos los negros estaban obligados á trabajar; pero podian escoger á quienes debian servirles, y por lo tanto se hallaban contentos, alegres y felices. El nuevo órden de cosas influyó en la poblacion, y cuando en Jamaica y otras islas se disminuia, á pesar de poderse reponer con el tráfico de africanos, en Santo Domingo era visible el aumento, pues los negros trabajaban moderadamente, y las negras embarazadas tenian lugar de descansar, y esto no obstante las largas guerras y matanzas que asolaron la isla durante algunos años.

El estado social se mantenia ordenadamente. Los primeros puestos estaban ocupados por los negros libres y mulatos que mas se habian distinguido en el gobierno anterior, y los otros por negros criollos y bozales. Los mas capaces eran aquellos que por sí mismos se habian elevado á los empleos durante la revolucion.

Pasada la crisis política, el lujo hizo grandes progresos en la clase superior, la cual gozaba del bienestar que pueden proporcionar las riquezas y las dignidades. Muchas de sus casas estaban amuebladas tan brillantemente como las de los mas ricos europeos. Eran en extremo corteses y delicados, guardaban mucha etiqueta y sus domésticos les servian con destreza admirable. En las reuniones se notaba la mas completa alegría y la abundancia y el contento reinaban en sus mesas. La conversacion rodaba sobre todas las materias; y cuando se hablaba de las desgracias de la patria era extraordinario el entusiasmo que se despertaba, denigrándose con saña á los traidores que habian desertado del ejército de los negros y hecho traicion á la causa de la República.

No bien se acabó la guerra, abriéronse los templos y se restableció el culto. Renováronse los teatros, siendo la mayor parte de los actores negros, algunos de talento, los cuales representaban comedias y pantomimas. Principióse por dar atencion á la pintura y á la música, prefiriéndose los instrumentos de cuerda.

Levantaron los negros en una de las plazas del Guarico una especie de monumento consagrado á la libertad. Era una cúpula circular sostenida por siete columnas de órden toscano; cubria el domo una plataforma con dos sillas, llegándose á ella por gradas que rodeaban el edificio. En una lápida de mármol con el gorro frigio esculpido habia una inscripcion sacada de los discursos de Santonax y Polverel, á quienes se habia dedicado el templete. Este edificio contrastaba agradablemente con los objetos que lo rodeaban, los cuales tenian impreso el sello de la devastacion, porque como la ciudad del Guarico habia sido incendiada en el 93 sin que volviese á reedificarse, parecia que los negros temian restituirle su antiguo esplendor, como si por esto fueran á crearse nuevos tiranos.

La principal fonda del Guarico podia competir con las buenas de Europa Allí se reunian confundidos los viajeros ingleses y los negros. La igualdad mas perfecta reinaba en las reuniones, viéndose en aquel lugar mezcladas toda las clases desde gene-

ral á tambor, y todos comian y se divertian juntos. El mismo Toussaint, que concurria muchas veces á comer, no se sentaba á la cabecera, diciendo que la distincion de los rangos no debia haberla sino en una revista ó formacion. En los ejercicios militares sucedia todo lo contrario. Algunas veces hasta setenta mil hombres formaban en batalla y desfilaban delante de Toussaint, y dos mil oficiales, desde general hasta abanderado mantenian su correspondiente carácter, sin la menor señal de familiaridad.

Cada general tenia á su cargo ó á sus órdenes media brigada, que manejaba las armas con admirable destreza.

Un silvido bastaba para desbandar á los soldados; y corrian hasta cuatrocientos ó mas pasos del cuerpo principal, disparaban, se echaban en tierra por uno y otro lado y mantenian un fuego graneado hasta que se les ordenaba incorporarse á aquel. Ejecutaban estas maniobras con tanta destreza y precision, que entrababan la accion de la caballería, por ser Santo Domingo un país montuoso y lleno de malezas. Tan buena disciplina hubiera admirado al europeo que conociera el estado de embrutecimiento en que estaban sumidos algunos años antes los negros. Los habitantes del pueblo tenian los mismos gustos y las mismas inclinaciones: eran humanos, sociales y caritativos. Estos sentimientos se fortalecieron con la libertad. Se entregaban á sus diversiones favoritas sin cometer desórdenes y rara vez tenia que intervenir la policía.

Por no interrumpir el órden de los sucesos personales de la vida del célebre Toussaint L'Ouverture, adelantamos los relativos á la revolucion hasta el año 1800, por la relacion íntima que guardaban unos con otros. Reanudaremos ahora el roto hilo de nuestra historia, tomándola de nuevo desde la época en que principiaron las hostilidades entre españoles y franceses.

Unos y otros confiados en sus fuerzas, procuraron alcanzar ventajas. En Juana Mendez y otras parroquias del Norte obtuvieron los republicanos algunos triunfos que mas tarde lograron los españoles anular, tomando la ofensiva en el Limbé, Plaisance, el Borgne, Port Margot, Gros-Morne, y Gonaives, bajo el mando de Don Joaquin del Saso, Don Joaquin Cabrera, Don Matías Armona, Don Estéban Polomares y Don Santacilia. El punto de mas importancia y que sostenia la guerra con mayor energía, era el puerto de Bayajá, plaza realmente invulnerable, por defenderla los tres castillos llamados *La Boca*, *L'Anse y Puerto-Delfin*, y las baterías *Ardouin*, *Serretere*, *La Redoute*, *Sasanes*, *Lemornet*, *le Parquet*, las fortalezas *Grande Cerre*, y *La Rivière*, y porque estaba además bien provista de municiones, y guarnecida por tropas de línea y negros auxiliares. En vano se pensara en reducir por la fuerza semejante plaza; pero el Asesor general y Auditor de guerra, Dr. Dn. Leonardo del Monte, tuvo medios de ponerse en comunicacion con el comandante de la Guardia nacional Mr. Bonon y el Gobernador de la plaza Mr. Napp, con quienes estableció eficaces negociaciones para la entrega de aque-

lla ciudad.

Afortunadamente, en aquellos dias se presentó en la bahía de Manzanillo la escuadra del General Don Gabriel de Aristizábal teniendo á sus órdenes á los jefes de escuadra Montes y Ocarol con varios navíos y fragatas, que impusieron mayor respeto. Al fin, despues de varias conferencias, se acordó la capitulacion, mediante la cual quedó la plaza por los españoles, y de este modo desamparado el feroz Caudi, que mandaba las tropas negras auxiliares de los franceses.

Este suceso indujo al Capitan General Don Joaquin García á trasladarse en persona al cuartel general á pesar de lo malsano del clima, que diezmaba el ejército; y en seguida intentó acometer el litoral, al Occidente de Bayajá y particularmente el Trou, Caracoles y Yaquesí, auxiliado por el General negro Jean François; pero no habiendo correspondido el resultado á las esperanzas, se vió obligado á deliberar la retirada de las tropas á sus respectivos acantonamientos. La escuadra española fondeada en el puerto de Bayajá celebró un consejo de guerra al que concurrieron los jefes del ejército y se adoptaron todas las medidas conducentes á la conquista general de la parte francesa. Pero poco despues enfermó el General García y por la via de los hatos, la Gorra y ciudad de Santiago, se retiró á la Capital, quedando de mayor general el Marqués de Casa Calvo, que acababa de llegar con las tropas de Cuba y la Habana.



CAPITULO XI.

Continúan los sucesos de la revolucion de la parte francesa de Santo Domingo.—Los franceses culpan á los españoles de favorecer á los negros.—Llegada á la colonia de los Comisarios Raume, Mirebeck y Saint-Léger.—Su conducta.—Temores que inspiran.—Exasperacion de los diversos partidos y lucha consiguiente.—Sigue fortaleciéndose el partido de los negros.—Jean François depone á Biassou y se titula "Almirante".—Adhesion de este partido al rey de Francia.—Reveses que sufrieron y ventajas que alcanzaron.—Partido de los mulatos.—Su fuerza.—Conducta que observaba en los diversos departamentos.—Crímenes que cometió.—Llegada de los Comisarios Polverel, Santonax y Ailland y de un nuevo Gobernador.—Lós Comisarios contribuyen á dividir más y más los partidos.—Ailland vuelve á Francia.—Conducta impolítica de los Comisarios.—Preponderancia de la gente de color.—Desgracias que esto trae.—Doctrinas exageradas de los Comisarios.—Insurreccion de Mr. Galvánd contra ellos.—Combate en las calles del Guarico.—Incendio del Cabo por órden de los Comisarios y matanza de blancos.—Los Comisarios abandonan la colonia despues de recojer los despojos del Guarico.

Los sucesos de la revolucion francesa en la isla han sido descritos mas ó ménos fielmente por varios autores; pero en esta parte de la historia dejaremos de seguirlos para atenernos á la multitud de documentos inéditos, oficiales y particulares que poseemos, ya porque existen en el archivo de mi familia, ya por adquisicion del de la comandancia general de la frontera del Norte, debida á la bondad del Sr. Don Ignacio Calvo, hijo del Marqués de Casa-Calvo que desempeñó, como dijimos en otro capítulo, la comandancia general de la citada frontera del Norte; documentos que copiaremos como se hizo con el diario de viaje del Almirante en los primeros capítulos de esta historia, y se encontrarán en el Apéndice. Tales documentos por cansados y monótonos que parezcan, son las únicas verdaderas fuentes de los sucesos relatados en la historia, cuyo principal mérito es la verdad. Ellos narran minuciosamente los sucesos ocurridos en la colonia entre los tres partidos principales, blancos (realistas y revolucionarios), mulatos y negros libres y esclavos (bozales y criollos), y la conducta del gobierno español antes y despues de la guerra con el francés.

Ya desde los principios de la revolucion haitiana, culpaban los franceses á sus vecinos de proteger indirectamente á los negros proveyéndoles de municiones de guerra, como lo aseguraban los prisioneros que hacia el gobierno. Pero si era cierta ó nó tal inculpacion, difícil será averiguarlo; pues bien podian algunos españoles emplearse en tan ilícito comercio, á pesar de la expresa prohibicion y de las medidas que para impedir semejante desman se tomaron en la frontera, segun la carta ú oficio del Capitan General, fechada en 24 de Diciembre, y en la cual califica de equivocacion la sospecha del gobierno francés.

En Diciembre de 1791 llegaron á la colonia los Comisarios Roume, Mirebeck y Saint Léger con el encargo de restablecer la paz. El primero se habia distinguido como abogado en el Parlamento y mereció luego ser electo diputado á la Asamblea; así como lo habian sido sus dos compañeros. Su mision tuvo mal éxito; pues el hecho de publicar la nueva Constitucion de 1791 que anulaba el decreto de 15 de Mayo, defraudó las esperanzas que á su llegada concibieron los colonos. Reconocieron los blancos que el texto de aqnel documento en cuanto á la amnistía concedida sin limitacion alguna, era una tácita aprobacion, hecha por el gobierno, de los crímenes que se habian cometido, y un ejemplo de impunidad para los negros que no habian tomado parte en los acontecimientos anteriores y que aun se conservaban fieles. Tambien quedaron descontentos los mulatos con la anulacion de aquel decreto que tanto los favorecia.

La autoridad electiva de los tres Comisarios alarmó á los miembros de la Asamblea colonial, quienes quisieron saber si sus poderes quedaban realmente suspensos, y como no recibieron contestacion alguna quedaron desacreditados; bien es verdad que la conducta de algunos de ellos contribuyó en mucho á su desautorizacion. Roume no era de índole mala, pero carecia de medios para ejercer su cargo con dignidad, asi como de tropas y otros elementos necesarios para sostenerse; y sus dos compañeros, creyendo impracticable su comision, se volvieron á Francia en el 92, dejándolo solo y sin autoridad ninguna ostensible.

Grandes acontecimientos se esperaban en Francia. La fuga y prision del Rey, el gran poder de la Sociedad *Amigos de los Negros* y la proposicion del diputado consular, dieron motivo al decreto del 4 de Abril que anulaba el del 24 de Setiembre y resolvia la igualdad de derechos políticos en la colonia respecto de todas las razas y todas las clases; estableciendo al mismo tiempo que las Asambleas coloniales se celebraran conforme al decreto de 8 de Marzo de 1790; que los hombres libres de color tuviesen voto activo y pasivo en las elecciones; que se nombrasen tres Comisarios para cumplimiento del decreto, los cuales disolverian las asambleas existentes y convocarian las primarias de parroquias, con facultad para decidir las cuestiones que pudieran suscitarse; y se encargasen además de averiguar quiénes habian sido los autores de las perturbaciones anteriores, para prenderlos y en-

viarlos á Francia, entendiéndose en todo con la Asamblea Nacional; pudiendo tambien valerse de la fuerza pública para su seguridad personal y hacer cumplir las órdenes que expidieran.

Tales novedades en el Guarico, las alarmas contínuas y el exagerado proceder de los partidos en toda la colonia, acrecentaban de dia en dia lo grave de la situacion. Los blancos, firmes y constantes en sostener sus derechos y exasperados los mulatos con las intolerables pretensiones de aquellos, preparaban el terreno en que harian los negros su alzamiento, aprovechándose de la discordia que entre sus contrarios reinaba, como lo efectuaron terrible y sangrientamente; pues en el encuentro que tuvieron ambos partidos en las inmediaciones de Cul-de-Sac, quedaron en el campo mas de dos mil cadáveres, y la carnicería hubiera sido mayor á tener los negros caballería con que perseguir á los fugitivos.

El decreto de la Asamblea Nacional declarando en favor de los mulatos y negros libres la igualdad de derechos políticos, y que pudiesen elegir y ser electos para las asambleas provinciales de la colonia, decreto promulgado en los momentos de mayor excitacion, dió nuevo pábulo al incendio de las pasiones; y si hasta entonces habian los mulatos formulado sus pretensiones prudentemente, en adelante levantaron la voz animados por su derecho, y se propasaron á desfogar su resentimiento en crueles venganzas.

Ya hemos referido minuciosamente y comprobado algunos hechos culminantes de los acaecidos hasta Noviembre de 1792. El partido de los negros sublevados se habia fortalecido por esta época, aunque estaban diseminados por todo el territorio. El cuartel general de Biassou se encontraba en las ruinas de un ingenio incendiado donde se veia rodeado de su pequeña corte. Era Toussaint su capitan de guardias y Dessalines, jefe de division, gozaba de su mayor confianza. Los otros jefes, aunque obraban voluntaria é independientemente, conservaron siempre á Biassou el derecho de mandar todas las tropas. Uno de los mas distinguidos era Jean François, quien aprovechándose de la ignorancia de su general, de las hablillas que contra él corrian, y de la vergonzosa derrota sufrida en la última batalla, donde perecieron cinco mil negros, entró en su tienda de campaña con Toussaint, y apoderándose de Biassou lo depuso, y ocupó su puesto titulándose desde entonces *Almirante.*

Los demás cabecillas, que se denominaban generales, coroneles, capitanes &, hacian gala de realistas y vasallos del Rey de Francia; y tanta era la adhesion que demostraban á la monarquía, que exhortados en diferentes ocasiones por los comandantes blancos y los Comisarios civiles para que se sometiesen al nuevo régimen francés, fueron constantes en su negativa. Macayá, uno de los subalternos de Jean François, despues de haber sido obsequiado espléndidamente y saludado con el título de General, cuando se le arguyó con razones para que se convirtiese, se negó á ello y dió fin á la conversacion con estas palabras: "Mi obligacion es ser

fiel al Rey de Francia que es mi padre, y al Rey de España que es mi madre, y además de este deber sagrado, los que somos vasallos de los descendientes de tres Reyes, que conducidos por una estrella fueron á adorar á Dios-hombre, no podemos hacernos la guerra." En dias posteriores, Toussaint y Biassou, separados de Jean François, que ya trataba de someterse á los españoles, contestaron á los Comisarios civiles, que les hacian las mas lisonjeras promesas, con estas palabras: "Bien distante de aceptar la libertad que nos ofrecen, somos nosotros precisamente los que vengaremos á nuestros compañeros que habeis desapiadadamente asesinado y proscrito." ¡Tanta era la prevencion y el odio del partido de los negros contra los blancos! En otra ocasion ni se dignaron contestar, cuando se les prometia la libertad de cuatrocientos de ellos. El furor de que estaban poseidos los conducia al exterminio de los blancos, y al incendio de sus haciendas. Con tanta crueldad se conducian con los blancos, que el mismo Jean François, disgustado con las tropelías y asesinatos del terrible Jeanot, le mandó fusilar en aquellos dias sin otra causa.

Despues del ataque de Juana Mendez vagaron los negros por diferentes campamentos sin paradero fijo. Perseguíanlos por todas partes; pero ellos sorteaban á sus perseguidores en Capotillo, Terrier-Rouge y en todas partes, fortificándose en algunos sitios; en que á veces, no sólo resistian á las tropas recien llegadas de Francia, sino que tomaban la ofensiva como lo verificaron en las cercanías de Bayajá y cerca de Bavier. Pero perdieron el fuerte de la montaña llamado Samedi, de donde bajaban contínuamente á cometer depredaciones y daños incalculables. En el Peñon y la Marmelade fueron batidos y dispersos por las tropas españolas que vigilaban la frontera. El furor y la desolacion reinaban por todas partes.

Si el partido de los negros era temible por su muchedumbre, el de los mulatos era de grande consideracion. Por lo referido anteriormente, se ve la tenacidad con que la gente de color reclamaba la igualdad política, y esta porfía se acrecentaba de dia en dia haciendo mas grave y complicado el asunto. Los mulatos del Oeste y del Sud, que desde el principio de la revolucion se habian presentado en actitud hostil, cometian en aquellos dias abominables excesos. Conocidos de los esclavos de sus habitaciones, y parientes ó amigos de los que los mandaban, hicieron notables progresos en su revuelta. Habian obligado á los blancos al concordato; pero ya hemos dicho que la Asamblea colonial se obstinó en no reconocer tal acuerdo. Los mulatos constantemente exigian la disolucion de aquel Cuerpo civil, que despues de haber en cuatro ocasiones tratado el asunto, no habia resuelto otra cosa que ordenar que se uniesen los mulatos á los blancos para concluir con la revuelta de los esclavos; y aplazó la cuestion para mas adelante. Los jefes de los mulatos, principalmente Pinchinat y Beabieu, eran ilustrados y estaban penetrados del espíritu de la revolucion mucho mas que los blancos; y por lo tanto, sin protestar

contra aquella medida, continuaron con sus clubs y reuniones alarmando aquellos departamentos, sin querer dar auxilio al Norte, para que se las averiguase él solo, y viendo con indiferencia el incendio de la ciudad de Puerto Príncipe y otras poblaciones. Desgraciadamente el partido realista los creia adictos á su causa y capaces de contener el desborde republicano; y esto aumentó el orgullo, el arrebato, la cólera y el desprecio por las leyes de esta gente envilecida. No hicieron caso de la conducta de los colonos vecinos de Mirebalais, Saint Marc, Petit-Goave, Fond-des-Negres, Plaissance y el Borgne, que habian defendido su causa en la Asamblea y demás lugares públicos, y solo recibieron en recompensa la comision de los mas escandalosos crímenes. Muchos fueron víctimas de su ferocidad; y es forzoso reconocer con el exámen de estos hechos, que los mulatos aspiraban á más que á la simple declaratoria de sus derechos, aspiraban á satisfacer su vanidad y el odio que hasta entonces profesaban á los blancos. Sin embargo, los habitantes de la Grande-Anse, penetrados de esta verdad y convencidos de la inutilidad de sus sacrificios, y que era imposible convencer á un enemigo cuya animosidad se acababa de probar con los asesinatos recientes cometidos en los Cayos y otros lugares que se adhirieron al concordato, se decidieron á tomar un partido violento y decisivo. Fueron presos trescientos mulatos en un dia, y conducidos á bordo de un buque, se dió órden de que disparasen contra ellos los cañones del fuerte de Jeremías á la primera señal. Mas llevados del deseo de venganza, cometieron el error de armar á los esclavos de aquellos lugares que hasta entonces se habian mantenido tranquilos; pero lograron por entonces conservar la tranquilidad de que no gozaban las otras parroquias, aunque los dos extremos de la colonia francesa se abrasaban en el fuego de la rebelion, con los excesos consiguientes. A los Cayos corrieron á refugiarse los desgraciados colonos del Sud, como se habian refugiado los del Norte en el Guarico. La actitud de los mulatos era muy distinta en uno y otro punto. Los del Norte, bajo la direccion de Candi y otros jefes, eran auxiliares de los blancos contra los esclavos revueltos, y en el Sud eran los mulatos los fautores de la revolucion, y acaudillaban á los negros rebelados. Al fin, despues de varias conferencias, cuando el Gobernador General estuvo en Puerto Príncipe con el Comisario civil Mr. Roume y Mr. Fontange, tan conocido en la colonia por sus brillantes cualidades, se promulgó al fin el decreto de 4 de abril, que concedia á los mulatos los mismos derechos que á los blancos; mas por desgracia no produjo entonces los saludables efectos que debian esperarse, porque ni republicanos ni mulatos obraban de buena fé. Entre los primeros reinaba un odio profundo contra los hombres de color, odio que se habia acrecentado debido á las luchas continuas desde el principio de la revolucion. Cuanto á los segundos, es enigma difícil de resolver, porque rehusaban ahora lo que tanto habian anhelado. Siempre se atribuyó esto á un plan premeditado por los negrófilos de Paris, que mantenian en efervescencia á

los mulatos con varias y exageradas promesas.

Por aquellos dias, presentóse en la rada del Guarico el buque que conducia á los Comisarios civiles que venian á relevar á Mr. Roume y colegas, y tambien venia el Gobernador General que debia reemplazar á Mr. Blanchelande. Este nuevo funcionario se nombraba Mr. d'Esparbes y aquellos Santonax, Polverel y Ailland, los cuales, lejos de hacer desaparecer las diferentes causas que promovian la desunion entre los habitantes de la colonia, no hicieron otra cosa desde el principio que fomentar la discordia y dar pábulo á la combustion. El uno por vejez ó ineptitud; y los otros, porque aleccionados en la escuela del Jacobinismo, venian preparados á llevar adelante la ruina que amenazaba á la colonia, ó á cumplir las desapiadadas órdenes que les habian dado los negrófilos, *sans-culotes* y demás banderías que hacian temblar á Francia, despues de la prision del Rey y de los trastornos que se le siguieron. Sus procedimientos criminales confirmaron estas presunciones. Apenas instalados en el Guarico, Ailland, que tenia reputacion de aristócrata, viendo los elementos que fomentaban la revolucion en la colonia y horrorizado de lo que iba á sobrevenir, determinó regresar á Francia para informar al Gobierno que en aquellos dias regenteaba el partido de la Gironda.

Polverel se dirigió entonces á Puerto Príncipe, dejando á la cabeza del departamento del Norte á Santonax. Durante su viaje, no quisieron admitirle en San Marcos, porque decian sus habitantes que iba á despoblar su territorio como lo hizo en el Guarico, unido á Santonax, pues como allí llegaron hasta postergar al ilustre coronel Cambefort y sus oficiales, dieron lugar con esto á las desgracias que ocurrieron en aquella ciudad. Sinembargo, Polverel se estableció en Puerto Príncipe, y gobernó de allí adelante como un verdadero déspota. Por sus desacertadas medidas hizo renunciar y salir para Francia al Comandante General Mr. de Terensac. Queriendo regenerar el país y obrar conforme á lo que habia hecho en el Guarico, destituyó á todos los oficiales antiguos y los reemplazó con viles denunciantes. Los ricos fueron presos y proscritos, y todos los empleos civiles y militares conferidos á los mulatos, gente de color y blancos que sin tener propiedades se ocupaban en ejercicios mecánicos. Tal era el régimen adoptado por Santonax en el Guarico y á él se sujetaba servilmente el Comisario Porverel. Sus esfuerzos se dirigian con mucha particularidad á hermanar y unir estos blancos y mulatos, empresa sumamente difícil. Era mútua la antipatía entre unos y otros; y tanto mas arraigada, cuanto que estos blancos y mulatos ejercian las propias artes mecánicas, y así pues el celo por la concurrencia de parroquianos y la prevencion de los colonos, mantenia semejante animosidad. En vano se predicaban el republicanismo y las ventajas de la igualdad. Polverel aplaudia á los blancos que se prestaron al concordato voluntariamente. Sin embargo de que muchos, como los habitantes de la Grand-Anse, inflexibles en sus principios y no conviniendo en la ley del 4 de Abril,

nunca cedieron la administracion pública á los libertos, fueron guardias nacionales; la poblacion blanca conservó sus preeminencias. Los mulatos se quejaron injustamente, porque su ambicion habia quedado satisfecha desde el momento que se les concedió la facultad de votar; y á nadie más que á ellos mismos debian atribuir la falta de confianza que manifestaban las Asambleas primarias.

En el Guarico preponderaba la gente de color por las distinciones con que la favorecieron el Comisario civil y el Gobernador. Fueron admitidos en los regimientos recien venidos de Francia, en las milicias urbanas, en la Municipalidad y en la administracion de Hacienda; de modo que ya habian logrado el objeto esencial de su ambicion; pero este favor trajo algunas desavenencias, porque los soldados europeos veian con sentimiento que los mulatos libres ó libertos eran promovidos al grado de oficiales y otros superiores, sin haber pasado por los subalternos. Varios regimientos manifestaban su repugnancia, distinguiéndose el *fijo* del Guarico; porque siendo sus individuos criollos de la colonia, se les obligaba á militar á las órdenes de los que tal vez habian sido libertos de sus casas ó domésticos y sirvientes de sus personas. Se trató de emplear la fuerza para convencerle, y el 4 de Diciembre, á tiempo de pasar revista, observando los blancos que á los mulatos se les proveia de cartuchos con los que cargaron insolentemente sus fusiles, careciendo ellos de municiones, les embistieron con las armas blancas y hubo un alboroto tamaño que se repitió al dia siguiente, pretendiendo los blancos invadir y cañonear el cuartel de los mulatos.

Muy pronto advirtió el Comisario Santonax sus faltas, dando pruebas de que queria amparar á los aristócratas, que así se denominaba á los colonos de la parte francesa de Santo Domingo; sin embargo de que el General Rochambeau castigó al regimiento del Guarico por su resistencia y lo desterró á Bayajá. Pero á poco, abierta una campaña general y atacados los negros en la Grande-Rivière, contra los cuales los mulatos en un solo cuerpo se habian portado valerosamente, se les permitió regresar al Guarico redoblando entonces sus pretensiones. Se les prodigaron mas gracias de las que se les habian concedido; y ellos por su parte invadieron todas las secretarías, la marina y Tribunales de justicia. Su osadía llegó hasta persuadirse de que la igualdad decretada por el gobierno les daba derecho para provocar á los blancos, proponiéndoles desafíos y pidiendo con un descaro inaudito satisfaccion de una mirada, un gesto y hasta del mismo silencio. Mas atrevidos se manifestaron los mulatos del Oeste. Negáronse á seguir la campaña contra los negros, si no se les alistaba en un cuerpo distinto como el del Guarico y siempre obtuvieron la mas sumisa condescendencia; hasta darse el caso de que, habiendo ido una diputacion de Jeremías al Comisario civil Polverel para que viniese en persona á la Grande-Anse á cerciorarse de la realidad de las quejas de los mulatos, volviéndose el Comisario á Rigaud que era

uno de los enviados, le dijo: "Id tranquilo, que yo no haré nada sin haberos consultado, y nunca perderé de vista los intereses de vuestra raza."

Regresó el Comisario Polverel y junto con Santonax hizo su entrada en el Guarico donde residia el Gobernador General Gabard, sucesor de los generales Lasale y Rochambeau, quienes desempeñaron el gobierno general cuando se ausentó para Francia Mr. d'Esparbes. Fueron acogidos por sus partidarios con víctores y aclamaciones y dieron principio á una era de rigor y despotismo inconcebibles. La pugna entre ellos y el gobierno general era contínua y escandalosa, sin consideracion á las personas de mas viso y carácter á las que atropellaban escandalosamente. El arresto de Mr. Duquesne, propietario y oficial de Marina, uno de los mas respetables de su parroquia; la preferencia marcada por los hombres de color y lo anárquico de sus doctrinas, pintan al vivo la mala administracion de estos Comisarios. Hé aquí una de sus proclamas: "Por vosotros solamente, ciudadanos regenerados, es que la República nos ha enviado para que goceis de los derechos que la naturaleza os ha concedido y que la poderosa Convencion Nacional os ha ratificado á los ojos del mundo. Nueva es la política que va á presidir á la suerte de las naciones. No será pues la filosofía que ha creado una ciencia estéril é impotente especulacion. Licurgo, Solon, Numa fueron unos ignorantes, unos pícaros y unos visionarios. Carlos Magno, Carlos V, Luis IX, Enrique IV y Luis XIV, no son mas que déspotas cuya memoria debe causar horror. Reinaron con preocupaciones y pretendian señorearse de la propiedad. Perezca semejante sistema! La libertad mas ilimitada y la igualdad mas rigurosa, hé aquí el verdadero patrimonio y riqueza del hombre."

¡Calcúlese cuáles serian con tales premisas las ideas dominantes en aquellos dias! Se reconoció que todos los artificios de los colonos de buena fé para salvar el país eran infructuosos. La insurreccion de Mr. Galvand contra los Comisarios; el combate sangriento en las calles del Guarico; la intervencion del Almirante y su escuadra; la pusilanimidad que manifestó el Gobernador durante los diferentes conflictos, concurrieron á precipitar la catástrofe. El general negro Dufair fué enviado de *Haut-du-cap* donde residian los Comisarios para que los negros incendiasen la ciudad y degollasen á los blancos sin darles cuartel. "Tal es el voto de Francia" decian ellos. Inmediatamente negros y mulatos entraron en las casas, incendiaron todos los muebles y materias combustibles y degollaron á todos los blancos que no habian logrado huir. ¡Horroroso espectáculo! Tal fué la situacion del Guarico el veinte y cuatro de Junio. Los que escaparon á bordo de las naves fueron ametrallados desde el fuerte Belair, y habria sucumbido la escuadra y el convoy si Mr. Salcey no hubiera aprovechado la brisa de tierra para salir de la bahía y encaminarse al Norte adonde le siguieron el Almirante con el navío *Júpiter*, el *América* y la *Fina*, que recibieron á su bordo á los blancos descarriados por las montañas

que no pudieron embarcarse durante el conflicto.

Destruida la ciudad opulenta, la capital de las Antillas, el Guarico, no presentaba en aquellos momentos á los ojos del viajero mas que un monton de cenizas y escombros. Espesa atmósfera oscurecia el aire: un silencio espantoso y una horrible soledad habian sucedido al movimiento de los negocios; dos mil y más cadáveres en las calles, en parte consumidos por las llamas, en parte mutilados y roidos por los perros, exhalaban infecto olor, y en medio de este triste cuadro entraron los Comisarios victoriosos como delegados de la nacion francesa echando víctores á la República el 9 de Agosto de 1793; pero era terrible el espectáculo por mas que se esforzaron en encubrirlo. Los Comisarios se retiraron con doscientos mulos cargados de gran número de objetos preciosos, seguidos por cerca de dos mil personas; mas viendo que las posesiones importantes de la colonia estaban en poder de Toussaint y del mulato Rigaud, tuvieron á bien abandonarla definitivamente.



CAPITULO XIII.

Llegada del Comisario del Directorio, General Hédouville.—Mision del General Agé, y sus resultados.—Estado de la parte española.—Es invadida por el General Toussaint que da á la isla una Constitucion.—Situacion de la colonia cuando se presentaron la escuadra y el ejército francés bajo el mando del General Leclerc.—Negociaciones hasta la total sumision de la isla.—Se resiste Toussaint á todo acomodamiento, y se separa de sus dos hijos que en clase de rehenes vinieron en la expedicion.—Se le declara traidor y fuera de la ley, y principian las hostilidades.

En la colonia francesa gobernaba Toussaint á nombre de la República, que acababa de disolver la Convencion Nacional, muchos de cuyos miembros habian esparcido el terror y la desolacion por obra de las rivalidades y celos que ensañaban las facciones de la Montaña y los Girondinos.

Se erigió el nuevo gobierno denominado el Directorio; y habiendo dado comision al General Hédouville para que asumiese el mando de la colonia, éste desembarcó con varios oficiales negros y mulatos en la capital española y atravesó por tierra hasta el Guarico; pero no pudo desempeñar su encargo cumplidamente, porque Toussaint, sagaz y advertido, supo entretenerlo y causarlo hasta que decidió regresar á Francia con el Estado mayor que habia traido. Poco despues creyó Toussaint oportuno requerir al Capitan General D. Joaquin García para que le entregase la parte española, cedida á la República por el tratado de Basilea, y al efecto comisionó á un general, cuarteron de nacimiento, llamado Mr. Agé. Esta intimacion fué recibida por el vecindario de la Capital con manifiesto desagrado, hasta el extremo de intentarse vias de hecho y proyectarse el asalto del convento de Santa Clara en donde estaba hospedado el comisionado, y para prevenir semejante insulto fué preciso resguardarlo con tropas y que el Capitan General en persona le sacase en su propio coche hasta ponerlo fuera de muros, escoltado por un destacamento de dragones que le acompañó hasta el territorio francés. Este desaire fué seguramente uno de los motivos que tuvo Toussaint para recabar la posesion de la parte española, si no fué, como creen otros, su único móvil el deseo de enseñorearse de toda la isla y hacerse fuerte en ella contra Francia.

Grande era la inquietud de los españoles de Santo Domingo, que volvieron á entablar sus reclamaciones contra la cesion. Tra-

taron todos los Cabildos de la isla, por acuerdo unánime, que el Asesor general y Auditor de guerra de la Capitanía General, Don Leonardo del Monte, se presentase en la corte á reclamar como enviado de los colonos; y todavía esperanzados en la revocatoria de la cesion, volvieron los dominicanos á manifestar en esta ocasion su candorosa índole y su afecto á la madre Patria. Hubo sin interrupcion con este motivo muchas funciones extraordinarias en las iglesias, y grandes festejos en las calles, plazas y teatros, y revivió la actividad industrial, lo mismo en los campos que en las ciudades, villas y lugares: era la animacion aparente y transitoria del enfermo próximo á morir, el vivo destello de la llamarada que va á extinguirse en el pabilo que la alimenta.

Es verdad que el tratado de Basilea no determinaba la época en que debiera entregarse la parte española; y como nunca se creyó que el gobierno francés confiara á los negros sublevados el encargo de recibirla, ni estuviera en situacion de pedirla por sí mismo, era razonable que los dominicanos descansaran en la esperanza de su rescate, y no es mucho que por ella se holgaran y alegraran de antemano. Vana prevision, porque entonces fué cuando Toussaint descorrió el velo de sus intenciones y paladinamente trató de posesionarse de la tierra, cubriendo las apariencias con hacer intervenir al Comisario Roume, quien despues de la retirada del General Hedouville estaba autorizado por Francia para desempeñar el gobierno general. Al efecto, requirióle para que ejecutase esta determinacion, y mediante su negativa, lo apremió á que firmase los despachos necesarios; pero Roume dió parte secretamente de tales exigencias al Capitan General Don Joaquin García y le acompañó la protesta que habia levantado contra la reclamacion de Toussaint. Entonces éste, que no deseaba mas que un pretexto, armó dos ejércitos, uno en el Sur bajo las órdenes de Paul Louverture, su hermano, y otro en el Norte bajo las de su sobrino el General Moyse, que llegaron juntos á Santo Domingo el 26 de Enero de 1801.

Es imponderable la alarma que debió producir semejante noticia. Ya habian sido testigos los naturales de las espantosas catástrofes que tuvieron lugar en la colonia francesa, durante los once años que habian precedido, y desde luego creyeron que iba á principiar una nueva era de trastornos y de violencias. Algunos vecinos en corto número habian emigrado á Cuba y Puerto Rico, siguiendo las huellas de las autoridades y corporaciones que ya habian abandonado la isla desde que se publicó el tratado de la cesion; pero la mayor parte se sostenia en la creencia de que la entrega formal no llegaria á tener efecto en definitiva, y por lo tanto, continuaban dedicados á sus tareas agícolas é industriales con el mismo ardor que antes y no escaseaban las diversiones y festejos públicos y privados, tal vez con mas entusiasmo y animacion que nunca, sin sospechar ¡los infelices! que estaban apurando los últimos favores del destino.

Disfrutaba la ciudad de Santo Domingo de la mas completa alegría, y precisamente se hallaba reunido lo mas granado de la Ca-

pital en el baile que se daba el dia de Reyes en la casa de Don N. Herrera con motivo de haber cantado misa nueva un hijo suyo, cuando se divulgó la noticia en aquella reunion, en la cual se encontraban las primeras autoridades, de que el General Toussaint invadia la parte española con un ejército numeroso. Indecible fué la sorpresa y se dieron inmediatamente las órdenes mas terminantes. Al dia siguiente se improvisaron compañías que con la tropa del *fijo* llegarian al número de mil quinientos hombres, los cuales salieron al encuentro del enemigo bajo las órdenes del Brigadier Nuñez y del General Kerversau, nombrado de acuerdo con el Comisario Roume, que residia entonces en la parte española. La expedicion llegó mas allá del rio Nizao, á una sabana llamada Ñagá, y el autor de esta Historia, que estuvo en la jornada en clase de voluntario el dia 26 de Enero, presenció el destrozo que sufrió la vanguardia, mandada por Don Juan Baron, viéndonos forzados á replegarnos al castillo de Jaina.

Lo mismo sucedió en la banda del Norte. Allí se hizo frente á los negros en la sabana de Mao y en el lugar nombrado el Portezuelo, donde fué derrotado Don Domingo Perez Guerra, que mandaba á los españoles, por muerte del Capitan Reson. Siguió el ejército del General Moyse, sobrino de Toussaint, á reunirse con Paul Louverture, su tio, que era el Comandante del ejército invasor del Sur, y todos bajo las órdenes de Toussaint siguieron hasta el ingenio de Boca Nigua, propiedad del Marqués de Iranda, en donde se puso el cuartel general.

Entonces se estableció una negociacion por medio de diputaciones. Representando á los españoles, se dirijieron al cuartel de Toussaint el Asesor general Don Leonardo del Monte, el Lcdo. Don José Sterling y del Monte y Don Joaquin Gascue, viniendo á Santo Domingo el Ayudante general Mr. Illenger; y despues de varias conferencias se celebró la capitulacion. En este intervalo, fué grande la emigracion de españoles á los puntos mas inmediatos de los dominios españoles, Puerto Rico, Maracaibo, Caracas etc. Triste cuanto bullicioso fué el dia que entró en la Capital de Santo Domingo el negro Toussaint, acompañado de sus regimientos y Estado mayor, de negros, blancos y mulatos. Yo recuerdo la confusion, el terror, la sorpresa con que todos contemplaban á aquellos negros regimentados y con sus arreos é insignias militares y civiles, así como el abatimiento de los espíritus cuando se vió desplegada en la fortaleza del Homenaje la bandera tricolor en lugar de la española, sustituyendo en el gobierno al Capitan General Don Joaquin García, el jefe de los negros Toussaint Louverture. Los que presenciaron el acto de la entrega, refieren un curioso incidente que ocurrió en aquel solemne momento, despues de ocupada la plaza militarmente. Entró Toussaint con su Estado mayor, y apeándose de su caballo en la puerta de la Casa Consistorial donde le esperaban el Capitan General y los Regidores que componian el Ayuntamiento, subieron á la Sala Capitular. El negro Toussaint entonces le dirigió la palabra al Gobernador General Don Joaquin García en

estos términos: "Señor Presidente, ¿no conoció Ud. muy particularmente al Señor de Armona? A lo que contestó García que en efecto le habia conocido y era un oficial excelente. "¿Quién mejor que yo, añadió Toussaint, puede hacerle esa justicia á Armona? Serví bajo sus órdenes. El defendió con tanto valor como habilidad los intereses de su soberano y seria de desear que el Rey de España tuviese muchos servidores que se le pareciesen. Ud. se acordará, prosiguió Toussaint, de un plan que formó para la conquista de la parte francesa, para el cual dí yo algunas ideas." "Me acuerdo, dijo García." Toussaint concluyó: "Pues bien, Señor Presidente, si Ud. hubiera apreciado los talentos y la buena intencion de Armona y hubiera seguido su plan, yo estaria ahora al servicio de Su Magestad Católica; España poseeria toda esta isla, y Ud. no se hallaria en la dura necesidad de entregar ahora las llaves de Santo Domingo."

He recordado este incidente porque testifica á favor de un honrado y valiente habanero, el Brigadier Armona, y á la vez pone de manifiesto los sentimientos de Toussaint, el negro mas distinguido de todos los que han ejercido el mando en la isla.

Verificada la toma de posesion, retiróse Toussaint para la colonia francesa, dejando en el gobierno de Santo Domingo por Comandante General á su hermano Paul Louverture, y en Santiago al General Pageot, blanco criollo de la colonia francesa que servia en su ejército; los cuales dieron principio á su administracion estableciendo Alcaldías, municipalidades, jueces y demás funcionarios para los diferentes ramos de la administracion. Poco despues quiso Toussaint establecer un gobierno mas firme y duradero, y con este objeto hizo convocar diputados de todos los departamentos para dar una constitucion á la isla. La reunion se verificó en Port-au-Prince y se formó una Asamblea central compuesta de los franceses Messieurs Borgella, Raymond, Collet, Gaston, Nocerbe, Latour y de los españoles Sres. Muñoz, Caballero, Carlos de Rojas, J. Mancebo y Viart.

El mismo Toussaint habia planteado las bases de esta constitucion, valiéndose de Mr. Pascal, de Mr. Rollure y del italiano Marini. Este documento fué publicado en 1801 y contiene diversas leyes orgánicas. Es la primera la de organizacion eclesiástica que contenia seis títulos; á saber: 1º Del Culto; 2º De los ministros del culto; 3º De su jurisdiccion; 4º Del Prefecto Apostólico; 5º Del sueldo de los ministros; 6º De los bienes parroquiales, monasterios y capellanías. La segunda ley contenia tres títulos; á saber: 1º De los hijos naturales, vivos los padres; 2º De los derechos de sucesion; y 3º De los hijos naturales, muertos los padres. La tercera, sobre organizacion de Tribunales, con diez títulos; á saber: 1º Disposiciones generales; 2º De los tribunales de 1ª instancia; 3º De los tribunales de apelacion; 4º Del tribunal de casacion; 5º De los ministros y oficiales de justicia; 6º Del procedimiento civil; 7º Del procedimiento criminal; 8º De la jurisprudencia; 9º De la gerarquía y policía de los tribunales; 10º Disposiciones adicionales. La cuar-

ta ley con cinco títulos trataba: 1º De los notarios y escribanos; 2º De los agrimensores; 3º De los médicos, cirujanos y boticarios; 4º De los vendateros; 5º De las cárceles y carceleros. La quinta ley con cinco títulos trataba de la administracion de los Municipios como sigue: 1º De las municipalidades; 2º De sus funciones; 3º De los Alcaldes y la policía urbana; 4º De los Comisarios de policía y gendarmes; 5º De los oficiales públicos. La sexta ley con diez artículos trataba de la milicia colonial. La séptima con diez artículos sobre deudas particulares. La octava con seis artículos trataba: 1º De los empleados de Hacienda; 2º De la recaudacion de impuestos; 3º Del impuesto sobre alquileres de casas, manufacturas, industrias y salinas; 4º De los gastos generales; 5º De la administracion de Arsenales; y 6º De la rendicion de cuentas. La novena con cuatro capítulos sobre administracion del dominio colonial y bienes embargados La décima, sobre emigrados y sus bienes. La undécima, sobre Notarías suprimidas. La duodécima, sobre creacion de un nuevo departamento con el nombre de Louverture; y la última, sobre los modos de acreditar las muertes violentas acaecidas en la época de la revolucion y para suplir los títulos de propiedad que se perdieron ó quemaron.

Al tiempo de promulgarse estas leyes, se dispuso que en las plazas públicas se plantase una palma y una asta con el gorro de la libertad. Presencié el acto en Santiago de los Caballeros que fué declarado cabeza del departamento de Samaná. La jefatura política se confirió á Mr. Louis Bealot, antiguo médico de aquella ciudad, y fueron nombrados Concejales Don Antonio Pichardo, último Alférez Real bajo el dominio de España, un pardo nombrado Antonio Perez y un negro español que fué capitan de morenos, llamado Casimiro. El Juez de Primera instancia nombrado fué el abogado francés Mr. Jean Bausti.

Corria el primer año de la centuria actual sin otra novedad ni ocurrencia notable que la visita que hizo el General Toussaint al Cibao y luego á toda la isla. El renombre que habia adquirido este negro le habia hecho objeto de amor y respeto. Su figura interesaba, distinguiéndose por sus buenos modales, como tuve lugar de advertirlo en diferentes reuniones de que hice memoria anteriormente. La gracia que era compañera de todas sus acciones contribuia mucho al agrado con que era recibido. Su figura era varonil, su aire noble é imponente, su carácter lleno de dulzura. Sus modales fáciles y familiares siempre tenian algo de elegancia; y cuando un inferior se dirigia á él, se inclinaba de un modo afable y se prestaba sin esfuerzo á favorecerlo. Sabia agradecer afectuosamente los testimonios de respeto que se le hacian en público y los evitaba con amabilidad. Su uniforme consistia en una casaca azul con mangas vueltas bordadas, gran manto encarnado y un par de grandes charreteras. Llevaba botines y sombrero con la escarapela nacional y plumaje con los tres colores de la República, sable y espuelas. Su acompañamiento lo imitaba y sus edecanes Copet y Fontayne vestian con mucho lujo, lo mismo que los demás generales.

Otro notable suceso fué la venida del Obispo francés Guillermo Moviell, enviado por el Cónsul Bonaparte pocos dias antes de la llegada del General á Santiago, el cual fué recibido y tratado con toda consideracion, por sus distinguidos talentos y mérito personal. Hablaba siempre en latin y le acompañaban los clérigos franceses emigrados, el Padre Fontayne, el Padre Laporte y otro, todos tres hombres excelentes y virtuosos. Tambien fué reemplazado el Gobernador por el general blanco Beaurescur y éste por el mulato General Clervaux, que siempre correspondió al afecto que le manifestaron los españoles.

Gozaba el departamento de Santiago, como los demás pueblos de la isla, de la tranquilidad que podia permitir la situacion, y se esperaba gozar de un porvenir tranquilo en apariencia. Se habian regularizado las administraciones municipales. La agricultura atrajo toda la atencion del Gobierno, y el General Dessalines fué revestido con poderes ilimitados para restablecer las tareas en todas las habitaciones y forzar á los negros al trabajo por el temor de las penas.

Trece regimientos de línea constantes de 18,000 hombres de infantería y 1,200 de caballería, é igual número de guias, dragones, ó gendarmes, formaban el estado militar. Los puertos estaban abiertos al comercio de los ingleses y norte-americanos, y habia por valor de mas de treinta millones de productos coloniales en los almacenes, cuando llegó la expedicion francesa; todo lo cual atestigua las excelentes dotes de mando y superior inteligencia de Toussaint. En medio de este bienestar material, fué cuando se supo que habia principiado un movimiento revolucionario en el Guarico, y partió Toussaint para aquel departamento. Allí averiguó que su sobrino el General Moyse, siempre prevenido contra los blancos y seducido por otros, habia desfogado sus rencores, haciendo asesinar á algunos blancos de aquellas parroquias. Semejante conducta no pudo menos de alarmar al General gobernador. Lo entregó con treinta oficiales mas á una comision militar que los juzgó y condenó á muerte. Mucho costaria á Toussaint este sacrificio de un jefe que no sólo era cercano pariente sino tambien uno de sus mas adictos y valientes generales; pero creyó tal vez necesario este rigor para afianzar su autoridad y demostrar á la vez cuánto le interesaba la salud pública; aunque otros dicen que obró por cálculo receloso de la influencia y la ambicion de este sobrino. Poco despues tuvo aviso Toussaint de la llegada del Almirante Latouche á Samaná y supo mas adelante la reunion de la escuadra que traia éste con las otras aliadas. Efectivamente, por virtud de haberse suspendido las hostilidades entre Francia é Inglaterra, mediante la paz de Amiens, dispuso el Cónsul Bonaparte posesionarse de Santo Domingo. Hizo, pues, armar siete escuadrillas en los puertos de Lorient, Rochefort, Cádiz, Tolon, Brest, Havre, y Flesingue, compuestas de ochenta navíos franceses, españoles y holandeses, bajo las órdenes del General Leclerc, su cuñado. La escuadra francesa venia mandada por el Almirante Villaret Joyeuse, la española auxi-

liar por el General Gravina y la holandesa por el Almirante Latouche Treville.

Comprendió el General Toussaint que tan formidable armada no podia menos de venir con miras hostiles, y en consecuencia dió sus órdenes, mandando guarnecer todos los puertos que podian ser atacados, y quemar todo cuanto pudiera servir al enemigo, poniéndose en camino para el Guarico. De Samaná salió para Santo Domingo el general Kerversau, el General Rochambeau para Bayajá y el General Boudet para Puerto Príncipe. El General Leclerc tomó á su cargo el ataque del Guarico, adonde se dirigió primero, pero advirtiendo la falta de prácticos para dirigir los navíos, dispuso el Almirante Villaret despachar la fragata *Sirena* al puerto de Monte-Cristi con encargo de pedir al Comandante negro de la plaza lo que necesitaba. Recuerdo la aparicion de la escuadra acompañada de muchísimas naves de mercancías y trasportes, á las 11 de la mañana del dia 2 de Febrero, y la profunda impresion que causó en aquellos momentos tan grande novedad. Al fin cedió el Comandante negro de Monte-Cristi; y se embarcaron los prácticos antes de la noche, retirándose él con un corto número de soldados para la parte francesa, dejando el pueblo abandonado.

El General Rochambeau tomó á Bayajá á la fuerza. El General Kerversau, despues de varios dias de regateo entró en Santo Domingo, de donde se retiró el General Paul Louverture que mandaba en la plaza; y el General Boudet asaltó á Puerto Príncipe y se posesionó de la ciudad, de donde se retiró el General Agé; y al propio tiempo atacó y tomo á Port de Paix el General Humbert. No pudiendo resistir el coronel........., su comandante, pegó fuego á la poblacion y se retiró con su gente, guareciéndose en un fuerte. Entregóse el General Laplume que mandaba en los Cayos y lo mismo hizo el General Domage, apesar de la intervencion de Toussaint; de modo que á los pocos dias, sólo faltaba vencer á Toussaint, Dessalines, Cristóbal y Maurepas, quienes ocupaban las posiciones del interior y cortaban las comunicaciones del Norte y del Oeste.

Siguió el General Leclerc para el Guarico, llevando á bordo á su esposa Paulina, hermana del Cónsul, á Jerónimo Bonaparte, á dos hijos de Toussaint que se educaban en Francia bajo la tutela de Napoleon, y que seguramente eran traidos como rehenes, en mira de las transacciones ulteriores. El dia tres, fué enviado un oficial con la carta del Cónsul y una proclama; pero ya estaban quitadas las balizas y el castillo Picolet disparó sobre el *cutter* que habia penetrado primero. Se demoró su entrada, y entonces vino á bordo un oficial negro enviado por el Gobernador del Guarico, Cristóbal, para manifestarle que el General Toussaint estaba en el interior y que sin su órden no podia permitir que desembarcase tropa: que él habia enviado una carta avisándole, y que si los expedicionarios desembarcaban, añadia, seria la vida de los blancos franceses su garantía, porque incendiaria la ciudad. El General Leclerc quiso unir la moderacion á la fuerza, púsose al ancla, y

reteniendo en rehenes al Capitan del Puerto, dirigió la siguiente carta á Cristóbal:

"El General en Jefe del ejército de Santo Domingo y Capitan general de la colonia, al General Cristóbal, Comandante del Guarico.—He sabido con indignacion, ciudadano General, que rehusais recibir la escuadra francesa, y el ejército que mando, bajo el pretexto de que no habeis recibido órdenes del Gobernador general. —Francia ha hecho la paz con Inglaterra, y su gobierno envia á Santo Domingo fuerzas suficientes para someter á los rebeldes y me seria doloroso contaros entre ellos.—Os prevengo que, si en el curso del dia no entregais los fuertes de Picolet y Belair con las baterías de la costa, desembarcarán quince mil hombres al amanecer. Cuatro mil desembarcarán en este momento en Bayajá y ocho mil en Pto. Príncipe.—Os acompaño una proclama que os hará conocer las intenciones del gobierno francés, pero acordaos que cualquiera que sea la consideracion que merezca vuestra conducta anterior, os haré responsable de todos los acontecimientos que sobrevengan.—Os saludo.—Leclerc."

A esto contestó Cristóbal como sigue:

"Enrique Cristóbal, General de brigada, Comandante del Guarico, al General en Jefe Leclerc.—General: vuestro edecan me ha entregado la carta que me escribisteis esta mañana, y tengo la honra de deciros que no puedo entregar los fuertes y puestos que están á mi cuidado, antes que reciba la órden del General Gobernador Toussaint Louverture de quien proviene mi autoridad. Estoy plenamente convencido de que voy á pelear con franceses y que Ud. es el jefe de las fuerzas que se denominan expedicion; pero ya digo que espero órdenes del Gobernador. He despachado á uno de mis edecanes para informarle de vuestra llegada con un ejército, y no puedo permitir el desembarco, hasta no haber recibido respuesta. Si realizais vuestras amenazas, resistiré como debe hacerlo un oficial general, y si la suerte os es propicia, sabed que no entrareis en la ciudad del Guarico, sino despues de haberla reducido á cenizas: aun más, principiaré el combate sobre sus ruinas. Decis que el gobierno envia fuerzas capaces de someter á los rebeldes que haya. Sólo vuestra venida y vuestras intenciones hostiles son las que pueden originarlos en un pueblo pacífico y perfectamente sometido á Francia. Vosotros nos proporcionais un argumento que justifica nuestra conducta. Las tropas de que hablais que desembarcan en este momento, son á mis ojos átomos, que el viento mas leve vá á dispersar, ¿y cómo podeis vos hacerme responsable de los acontecimientos? No sois mi jefe; no os conozco, y por consiguiente, no puedo guardaros ninguna consideracion, en tanto que no seais reconocido por el Gobernador Toussaint. En cuanto á vuestra estimacion, General, os aseguro que no deseo ganarla, pues que para ello me seria preciso faltar á mi deber.—Tengo la honra de saludaros.—H. Cristóbal."

El oficial francés fué á llevar esta carta, y los habitantes consternados enviaron una diputacion para suplicar á Leclerc que se

apiadase de ellos, porque los negros estaban determinados á dar fuego á la ciudad y degollar á sus habitantes. El General Leclerc los despidió sin renunciar á su proyecto, y sólo les entregó la proclama del Primer Cónsul para que la divulgasen. Estaba así concebida: "Habitantes de Santo Domingo: cualquiera que sea vuestro color y vuestro orígen, sois todos franceses, todos libres y todos iguales delante de Dios y de la República. Francia, al par de Santo Domingo, se ha visto presa de las facciones, despedazada por guerras civiles y extranjeras; pero los tiempos han cambiado: todas las naciones han abrazado á los franceses jurándoles paz y amistad, y los franceses, correspondiendo, han prometido ser de todos amigos y hermanos. Venid pues, abrazad á los franceses y regocijaos de volver á ver á vuestros amigos y hermanos de Europa. El gobierno os envia al Capitan general Leclerc. Lleva fuerzas numerosas para protegeros contra vuestros enemigos y los de la República. Si se os dice: "Estos hombres vienen para arrebataros vuestra libertad" responded: "la República no sufrirá que se nos arrebate," y reunios al rededor del Capitan general. El os lleva la paz y la abundancia. Reunios en torno suyo. El que ose abandonarlo traiciona la patria, y la indignacion de la República lo aniquilará como el fuego devora vuestras cañas secas.—Dado en Paris etc.—El Primer Cónsul.—Bonaparte."

No estaba Leclerc dispuesto á esperar la respuesta de Toussaint: quiso mas bien aprovechar su ausencia y evitar el fuego mortífero que pudieran hacer las fortalezas de Picolet y Belair, y ganar las alturas del Guarico. Desembarcó sus tropas en el Limbé, promontorio á pocas leguas del Oeste y el Almirante se acercó á la ciudad con la escuadra; pero apenas supo Cristóbal este movimiento, hizo incendiar la ciudad por distintos puntos, de modo que cuando llegó el General Leclerc la encontró ardiendo. Desembarcó la tropa uniéndose al cuerpo del general Humbert, consiguiendo solamente ocupar un pequeño número de casas de la parte baja de la ciudad. Cumplió Cristóbal su amenaza y se retiró con sus tropas con muy poca pérdida. En cuanto á la otra amenaza de degollar á los blancos, debemos decir en honor de Cristóbal que jamás lo pensó; aunque se llevó en rehenes á mas de dos mil de ellos. Todo èsto sucedió en el transcurso de cinco dias, y Toussaint que estaba en el interior de la isla, luego que tuvo noticia de lo ocurrido, adoptó todas la medidas que creyó oportunas, como se deduce de la carta que dirigió al General Domage, que mandaba en Jeremías y que fué publicada en los papeles públicos:

"Mi querido General: Os envio á mi edecan Chanay, que os entregará el adjunto despacho y os explicará la comision que lleva. Los franceses y los blancos de la colonia quieren arrebataros vuestra libertad. Muchos buques de guerra han recorrido nuestras costas, y tropas numerosas acaban de apoderarse del Guarico, Puerto Republicano y Puerto Libertad. El Guarico, despues de una obstinada resistencia, ha cedido, pero el enemigo sólo ha encontrado cenizas: se han hecho volar las fortalezas y todo ha ardido. La vi-

lla de Puerto Republicano y Bayajá se han entregado al enemigo por traicion del General de brigada Agé, y la fortaleza Bisoton se ha entregado sin tirar un tiro por perfidia del jefe de batallon Bardet, oficial antiguo del ejército del Sur. El General de division Dessalines mantiene un cordon de tropas en la Croix-des-Bouquets y los demás lugares están á la defensiva.—Como Jeremías está situada ventajosamente, podreis sosteneros y defender la plaza con vuestro valor acostumbrado. Desconfiad de los blancos, porque os harán traicion si pueden; lo que ellos desean es sin duda el restablecimiento de la esclavitud. Entre tanto os doy carta blanca; todo lo que hagais estará bien hecho. Levantad en masa á los cultivadores y hacedles comprender que no deben tener ninguna confianza en esos hombres artificiosos que han recibido proclamas de Francia en secreto y que las distribuyen clandestinamente para seducir á los amigos de la libertad.—He dado órdenes al General Laplume de quemar los Cayos, los otros lugares y las habitaciones si no pueden resistir al enemigo, y en este caso todas las tropas de las guarniciones y los cultivadores iran á auxiliaros en Jeremías. Manteneos en buena inteligencia con el General Laplume á fin de que el servicio se ejecute bien y fácilmente. Haced todo lo posible para informarme de la situacion en que os encontrais. Confio enteramente en vos y os dejo en libertad de hacer todo lo que juzgueis á propósito para romper el yugo atroz de que estamos amenazados.—Salud y amistad.—Toussaint Louverture."

Ya desembarcadas las divisiones francesas, creyó el General Leclerc que debia ejecutar el plan de apoderarse de Toussaint antes de penetrar en el interior de la isla. Sabia la extremada sensibilidad de este negro y resolvió sacar ventaja de ello. Envióle un emisario acompañado de sus hijos á la habitacion *Ennery*, á diez leguas del Guarico.

Coisnon, maestro de aquellos jóvenes, fuè el encargado de entregar la carta y presentarle sus hijos, que se habian educado en Francia, para conmover á Toussaint. Segun las instrucciones recibidas, debia permitir á sus educandos que abrazasen á su padre; pero no que se quedasen con él si no ofrecia obedecer ciegamente. Si estaba conforme, debia trasladarse al instante al Guarico para recibir órdenes de Leclerc y ser su segundo en el mando; pero que en el primer caso quedarian los hijos como rehenes. Esperábase que el amor paterno venceria al patriotismo, y como no habia aun seguridad del éxito, se pidió salvoconducto del Teniente general para poder regresar al Guarico.

Cuando Coisnon y los jóvenes llegaron á *Ennery* estaba Toussaint ausente, ocupado en los urgentes negocios que lo llamaban al centro de la isla. La esposa de Toussaint recibió á sus dos hijos con transportes que expresaban la alegría de volverlos á ver despues de siete años de ausencia. Eran ya grandes y tenian ya todas las gracias de la juventud. El mayor era casi un hombre. La madre, muy agradecida, suplicó á Coisnon que aguardase el regreso de Toussaint, en lo que convino, esperando que ella lo ayudaria en

la empresa de reducirlo. El la persuadió de que no habia ningun siniestro designio contra la libertad de que gozaban, y que así lo habia manifestado á todos los negros que habia encontrado: que el propósito era solamente restablecer la paz y que la isla se sometiese á la autoridad de la República. La buena señora lo creyó todo, y hacia votos por que su marido confiase en aquellas ofertas.

Al momento se envió un correo en busca de Toussaint, y éste regresó con mas celeridad de la que acostumbraba; pero como estaba muy lejos no llegó hasta dos dias despues. Los dos hijos corrieron al encuentro de su padre que con emocion que no pudo ocultar los apretó largo tiempo en sus brazos sin poder proferir una palabra. Así dominado por sus sentimientos de padre, extendió luego sus brazos al que miraba como tutor de sus hijos. Creyó Coisnon que aquel era el momento favorable, viendo que las lágrimas eran intérpretes de aquellas tiernas emociones, y antes de resolverse á admitir el abrazo, le pintó con vivos colores las ventajas que reportaria uniéndose á los franceses y los males que le sobrevendrian de su negativa; esforzándose en demostrarle la imposibilidad de que pudiesen los negros resistir á las legiones que habian acabado con la coalicion europea, y le protestó que no se trataba de atentar á su libertad ni á la de los negros, y en fin le dijo que en caso de negativa, iba á ser separado para siempre de sus hijos. Inmediatamente le entregó Coisnon la carta del General Leclerc á la que iba adjunta la del Cónsul que era como sigue:

"Al ciudadano Toussaint Louverture, General en jefe del ejército de Santo Domingo.—Ciudadano General: la paz que acabo de concluir con Inglaterra y todas las potencias de Europa, ponen á la República en la mas eminente altura y le permiten dirigir su atencion á Santo Domingo. Os enviamos al General Leclerc, nuestro cuñado, en calidad de Capitan General y primer Magistrado de la Colonia. Va acompañado de un ejército capaz de hacer respetar la soberanía del pueblo francés. Esperamos que hoy nos probeis lo mismo que á Francia, la sinceridad de los sentimientos que nos habeis manifestado en todas vuestras cartas. Nosotros tenemos por vos la mayor estimacion, y deseamos reconocer y proclamar los importantes servicios que habeis hecho al pueblo francés. Si la bandera nacional flota en Santo Domingo, á vos y á vuestros bravos negros se lo debemos. Elevado por vuestro talento y por la fuerza de las circunstancias á la Comandancia en Jefe, habeis ahogado las discordias civiles, reprimiendo los desórdenes de algunos hombres feroces, y repuesto en su alto lugar la religion y el culto de Dios, creador de todas las cosas.—La posicion en que os habeis encontrado, cuando, rodeado de enemigos, no podiais recibir ningun socorro de la metrópoli, hizo legítima vuestra Constitucion, que no podria serlo sin este antecedente; pero hoy, que las circunstancias han variado felizmente, vos sereis el primero en rendir homenaje á la soberanía de la nacion, que os cuenta entre sus mas ilustres ciudadanos, por los servicios que habeis prestado con vuestro talento, y la fuerza de carácter con que la naturaleza os ha dotado. Una con-

ducta contraria destruiria enteramente la idea que tenemos de vos. Os privaria de los derechos que teneis al reconocimiento y la recompensa de la República, y abriria bajo vuestros pies un precipicio que tragándoos, contribuiria á la desgracia de esos valientes negros, cuyo valor alabamos y á quienes tendriamos la pena de castigar como rebeldes.—Os enviamos vuestros hijos; les hemos hecho comprender, como tambien á su maestro, los sentimientos que nos animan. Ahora, pues, ayudad con vuestros consejos, crédito y talento, al Capitan General. ¿Qué podeis desear? Consideracion, honores, riquezas? ¿No son bastantes los servicios que habeis hecho, y los que aun podreis hacer con la estimacion personal que se hace de vos? Qué! ¿podeis dudar de la consideracion, fortuna y honores que os esperan?—Haced saber á los habitantes de Santo Domingo que las circunstancias imperiosas de la guerra han hecho inútil la tierna solicitud que Francia tiene por ellos: que en lo sucesivo la paz y la fuerza del gobierno asegurarán su prosperidad y su independencia. Decidles, que si la libertad es para ellos la primera necesidad, no pueden poseerla sino con el título de ciudadanos franceses, y que todos los actos contrarios á los intereses de la patria y á la obediencia debida al gobierno y al Capitan General, serán otros tantos atentados contra la soberanía nacional, que borrarán la memoria de los servicios pasados y volverá á ser Santo Domingo teatro de una guerra horrible en la cual se verán degollarse los hijos y los padres.—Y vos, General, acordaos de que si sois el primero de vuestro color que ha llegado á tan alto grado de poder, y tanto os habeis distinguido por el valor y el talento, sois por la misma razon el mas responsable de su conducta ante Dios y nosotros. — Si algunos descontentos les dicen á los que han figurado en la revolucion de Santo Domingo que venimos á juzgar lo que ellos hicieron en los tiempos calamitosos; aseguradles, que sólo tendremos en cuenta la conducta que observen ahora, y que si volvemos la vista á lo pasado, no será sino para traer á la memoria los actos memorables contra los españoles é ingleses, vuestros enemigos en aquel tiempo. Contad enteramente con nuestra estimacion, y sed buen patriota como debe serlo uno de los primeros ciudadanos de la nacion mas grande del mundo.—El Primer Cónsul.—Bonaparte."

Isaac, el mayor de los hijos de Toussaint, refirió entonces á su padre con cuanta bondad habian sido tratados por Bonaparte él y su hermano, y la alta consideracion con que el Primer Cónsul distinguia á Toussaint y su familia. El mas jóven hizo un breve discurso que se le habia enseñado, y ambos emplearon su elocuencia natural para obligar al padre á aceptar los ofrecimientos que se le hacian. La madre anegada en lágrimas unió sus súplicas á las de sus hijos. Toussaint estuvo indeciso por un momento. Coisnon, que veia su agitacion, manifestó una indiscreta alegría, y lo exhortaba encareciendo la necesidad de que sin pérdida de momento fuese al Guarico á ponerse bajo las órdenes del General Leclerc. Toussaint, desconfiando, y viendo confirmadas las sospechas que le ins-

piraba la conducta de los blancos, tomó un aspecto tranquilo, se separó suavemente de su mujer y sus hijos, y llevó á Coisnon á otro aposento donde le dijo: "Volved á encargaros de mis hijos; quiero ser fiel á mis hermanos y á Dios."

Viendo Coisnon que todas sus exhortaciones eran inútiles, quiso y pretendió que Toussaint entrase en acomodamientos. Ofrecióle Toussaint enviar su respuesta á casa del General Leclerc; pero no quiso volver á ver á sus hijos, ni exponerse en *Ennery* á una segunda entrevista. Antes de transcurrir dos horas, volvió á montar á caballo y salió para el campamento.

El dia diguiente contestó la carta del General Leclerc, enviandosu respuesta por medio de un francés llamado Mr. Grenville que era el maestro de sus otros hijos menores, el cual encontró á Coisnon y los hijos de Toussaint en el camino del Guarico.

El general Leclerc escribió otra carta á Tousaint, y la correspondencia continuó algunos dias, merced á la tregua que se habia convenido; pero expirado el término, y viendo Leclerc que Toussaint estaba como antes, sin decidirse á someterse, se impacientó con la demora; y habiendo llegado el Almirante Gantheanme con 2.300 hombres, resolvió romper las hostilidades con todo el vigor posible mientras llegaba el Almirante Linois que debia traerle refuerzos.

El diez y siete de Febrero publicó Leclerc una proclama declarando á Toussaint y Cristóbal fuera de la ley, y mandando tratarlos como enemigos; y para promover la desercion de sus tropas y generales negros, se les hacia las promesas mas halagüeñas. Les ofreció emplearlos inmediatamente, darles grados en el ejército de la República, y para inspirarles mas confianza fueron premiados con grados de ascenso los oficiales negros y de color que habian venido con el ejército. A los cultivadores no se les dijo nada que pudiera darles á entender que la esclavitud podia volver á restablecerse en la isla; y aunque habia en el ejército muchos colonos antiguos, se declaró solemnemente que la República respetaria la libertad de los habitantes de Santo Domingo, cualquiera que fuese su color. Tal era la situacion cuando se principió la guerra, en la cual desplegaron los franceses el valor que los habia distinguido en Europa y una perseverancia digna de elogio, en terrenos dificultosos, bien que es preciso reconocer que si no hubiesen sido ayudados por un gran número de negros y por la circunstancia de haber permanecido tranquilos los cultivadores en sus posesiones, espectadores neutrales de la contienda, les habria sido imposible penetrar al interior de la isla despues de los diferentes encuentros que van á verse mas adelante.



CAPITULO XIV.

Posiciones del ejército francés y del de los negros al abrirse la campaña.—Batalla librada por Toussaint.—Evacua Dessalines la Crete-á-Pierrot.—Encuentros de Plaisance y de la llanura del Norte.—Proclama del General Leclerc.—Ríndense Cristóbal, Dessalines y Paul Louverture, y por último el mismo Toussaint se ve obligado á retirarse á su hacienda. — Prision y embarque de Toussaint.—Es conducido á Francia y confinado en el castillo de Joux en el Besançon.—Se restablece el gobierno colonial.—Rebelion y alzamiento de Dessalines, y sucesivamente de todos los caudillos negros.—Muerte del General Leclerc.—Sucédele el General Rochambeau que evacua la isla.—Proclama de los negros.—Situacion del departamento de Samaná.

LA parte española fué tomada por los franceses á poca costa como se ha visto. El General Kerversau se presentó en el puerto de Santo Domingo con su fragata y quinientos hombres de desembarco; y aunque el General Paul Louverture quiso resistir, valido de que tenia una guarnicion de mil ochocientos negros, ciento cincuenta dominicanos resueltos se opusieron abiertamente á tal designio, y en la noche del 8 de Febrero, no habiendo podido desembarcar la tropa, acometieron á las guardias de la puerta y del fuerte de San Gil y las destrozaron; con lo cual se franqueó el puerto, y el General Kerversau tomó posesion del gobierno haciendo capitular al negro Pablo Louverture que con su ejército se refugió en la colonia francesa.

En el otro departamento, cuya capital era la ciudad de Santiago, se verificó la entrega con mas tranquilidad. El obispo Guillermo Monviell, que era íntimo amigo del Comandante, el mulato General Clervaux, interpuso su mediacion para apaciguar los ánimos, sinembargo de que ya se movian algunos vecinos para apelar á la fuerza. Se retiró el General Clervaux con su tropa y tomó posesion el General Claparede, que realmente gobernó el departamento á satisfaccion de los habitantes. Era hombre sensato y de brillante educacion. Luego sucedió otro General de brigada, jóven austero y de una severidad grande, nombrado Pánfilo Lacroix. Seguidamente se encargó del mando otro General, aleman de nacimiento, nombrado Merk, de estatura agigantada; y por último el General Ferrand, que desempeñó el gobierno hasta que se vió forzado por los sucesos posteriores á retirarse con sus tropas para la ciudad de Santo Domingo. En todo este tiempo no ocurrió en la parte española ningun suceso extraordinario. Los vecinos y mer-

cáderes de los pueblos y campos formaban mil proyectos halagüeños, y creyendo que estos franceses eran los mismos que en otro tiempo habian proporcionado á la isla tanto esplendor, se entregaron confiados á sus habituales tareas. Pero no eran los soldados vencedores en Egipto y en Alemania los que podian restablecer el órden y la prosperidad: muchos eran los negros, estaban bien provistos de armas y disciplinados, y decididos á mantener la libertad de Santo Domingo y continuar la revolucion.

Temiendo Toussaint, que los franceses empezásen la guerra por el Norte, acampó con sus mejores tropas en Breda, donde permaneció algunos dias esperando á Leclerc. La disciplina de los negros era admirable: manejaban el cañon casi todos los soldados, lo mismo que la bayoneta. El terreno les proporcionaba un modo de combatir singular. Batallones enteros se ponian en emboscada y recorrian muchas posiciones, que se comunicaban desde larga distancia. Así era como los negros, con su contínua actividad y superior conocimiento del terreno, desconcertaban los planes de los generales franceses.

Se abrió la campaña en 7 de Febrero, dia en que Leclerc publicó su proclama ordenando la concentracion de todas las tropas que habian desembarcado. En consecuencia, la division del General Desforneaux se dirigió á Limbé: la del General Hardy al Gran-Beauchamp y Montañas, y la del General Rochambeau al Anse y á las Tenerías. Un cuerpo de ejército compuesto de las guarniciones del Guarico y Bayajá tomó el rumbo de Santa Susana y Vallière. Encontraron estas tropas dificultades, porque contínuamente eran atacadas por los negros; pero al fin ocuparon sus respectivas posiciones.

El dia 18 las tres primeras divisiones acamparon en el Dondon y San Rafael, al rededor de Plaisance; y el 19 el General Desforneaux la tomó sin resistencia, porque el Comandante de los negros desertó su causa y se unió á los franceses con doscientos hombres de caballería y trescientos infantes. La division del General Hardy se apoderó de la Marmelade, porque el General Cristóbal que la mandaba, mirando la traicion del Comandante del Morne, Bonspeu, que lo entregó sin disparar un tiro, se retiró con sus tropas en buen órden. La del General Rochambeau tomó á San Miguel, que opuso débil resistencia, aunque la plaza tenia cuatrocientos hombres

Entre tanto, el General negro Maurepas habia conseguido ventajas sobre el General Humbert, por lo cual Leclerc, para desalojarlo de los atrincheramientos que aquel ocupaba en Puerto Príncipe, destacó al General Debelle, pero no lo consiguieron, y el 20 sufrieron los franceses grandes pérdidas.

El General Boudet recibió órden de dejar á Puerto Príncipe y dirigirse á la Croix-des-Bouquets, pero los negros lo abandonaron despues de darle fuego. Entonces el General Dessalines, que mandaba los negros de este departamento, atravesó las montañas é incendió la ciudad á la vista de una fragata francesa que habia venido á protejerla, á tiempo que el General negro Laplume desertaba

con todas sus tropas y se reunia al General Bondet.

El 22 se posesionaron de un puesto cerca de Plaisance, que habia abandonado Laplume, las divisiones Desforneaux y Hardy. Cristóbal trató de impedirlo para salvar un depósito considerable de gente que estaba cerca, pero tuvo que contentarse con cortar parte de las fuerzas francesas y retirarse luego á Bayamar: allí se mantuvo á la defensiva, y despues de varias escaramuzas se retiró á Gonaives.

El 24, el General Rochambeau bajó al arroyo las Culebras. Toussaint habia colocado ventajosamente su guardia, que se componia de mil quinientos granaderos, cuatrocientos dragones y mil doscientos hombres de diferentes cuerpos. El choque fué terrible. Toussaint se batió cuerpo á cuerpo. Los negros manifestaron valor y tenacidad admirables, pero al fin se vieron obligados á retirarse dejando ochocientos cincuenta en el campo. Toussaint se dirigió á la Petit Goave y Leclerc á Gonaives.

Escribiendo el General Leclerc al Cónsul Bonaparte su cuñado, dos dias despues de esta batalla, decia: "Es necesario haber visto este pais, para tener idea de las dificultades que presenta á cada paso. Nunca encontré yo iguales obstáculos en los Alpes."

El 27 tomó el General Bondet á San Márcos, y las ventajas que los franceses obtuvieron por todas partes coadyuvaron á que fueran creidas las promesas del General Leclerc á los negros y que la mayor parte de los adictos á Toussaint, comenzaran á cansarse de semejante guerra; de modo que cada dia algunos de sus jefes se pasaban al ejército francés; y vino á resultar de esto y de los choques sangrientos que se sucedian, que á fines de Febrero no tenian sus generales mas recurso que reclutar entre los negros cultivadores, los cuales tras cada derrota abandonaban sus banderas, en términos que el jefe perseguido se retiró con sólo algunos centenares de hombres, venciendo obstáculos inconcebibles y dolorosos contratiempos.

Con todo, Toussaint no desesperaba: le era imposible hacer frente á sus enemigos, pero no se declaraba vencido.

En tanto que los franceses se fatigaban en marchas forzadas y combatian por posiciones inútiles, él iba y venia á su gusto sin obstáculos. Ateniéndose á la experiencia de las guerras pasadas, creia firmemente, y los sucesos posteriores confirmaron su pronóstico, que los franceses al fin y al cabo serian aniquilados á pesar de los refuerzos que les vinieran. Habia sido Toussaint desalojado de todos los puntos de la costa, pero la táctica que habia adoptado y la fuerte constitucion de los negros eran recursos que le prometian el triunfo definitivo. Por otra parte, la conducta de los franceses le hacia prever que aquellos negros que habian sido seducidos por el halago, volverian al fin á sus banderas arrepentidos de su error.

A principios de Marzo llegó el General Leclerc á Puerto Príncipe, plaza de la cual se habia apoderado sin dificultad el General Bondet. Encontró la plaza en buen estado, y por lo tanto fijó en ella su cuartel general, y se dispuso á comenzar con vigor las ope-

raciones. Su primer objeto fué sitiar el puerto de Crete-á-Pierrot, entre San Márcos y Puerto Príncipe, que habian fortificado los ingleses cuando su invasion, y estaba en poder de los negros. Empleó casi todo su ejército en el empeño de hacer prisionero al General Dessalines, uno de los caudillos negros mas valerosos y emprendedores. Corrió mucha sangre. El General Hardy pasó á cuchillo seiscientos negros. Tomaron á la bayoneta á Trianon. El General Salinas condenó á muerte á todos los negros que capturó en un pequeño puerto; y el General Rochambeau destruyó todos los pueblos que encontró á su paso. El sitio fué vigoroso y la defensa firme; pero al fin, despues de haber puesto en salvo varios objetos preciosos y engañado á los sitiadores, salió de la plaza Dessalines una noche con una de sus divisiones. Tres noches despues intentó hacer lo mismo el resto de la guarnicion, pero sólo una parte de ella pudo lograrlo, habiendo sido sacrificado el resto y de ese modo quedó Crete-á-Pierrot en poder de los franceses habiendo perdido uno de sus mejores generales y gran parte de su efectivo.

Satisfecho Leclerc con este resultado, creyó que el mejor medio de asegurar su conquista era volver á reunir á los negros en sus habitaciones, y con ese fin publicó á mediados de Marzo una proclama y ordenanza por la cual devolvia á los propietarios de la colonia y á sus apoderados, toda la antigua autoridad que habian tenido sobre los negros.

Esta conducta asombró á los colonos y á los negros. Los primeros temieron con razon lo impracticable del proyecto, y muchos se abstuvieron de cumplirlo, y los segundos reconocieron que habian sido engañados por Leclerc; y hasta los que estaban militando con los franceses desde el principio temblaron por su libertad. Estos se hallaban vigilados, distribuidos en pequeños destacamentos y reformados, lo cual debilitaba su fuerza; pero Toussaint, siempre infatigable, se propuso sacar partido de la imprudencia de los franceses. Observó que por apoderarse de Crete-á-Pierrot habian abandonado sus enemigos todo el litoral del Norte, y aprovechándose de esa falta, acordó con Cristóbal, quien disponia de trescientos soldados, que en lugar de huir á las lomas se apresurasen á ganar la costa septentrional; y llegado á Plaisance, desbarató las tropas del General Desforneaux y acometió á Dondon y Marmelade. Por todas parte convocó á los cultivadores ó esclavos de las habitaciones, los cuales se apresuraban á seguir sus banderas, y con estas fuerzas se arrojó sobre los franceses que tuvieron que retirarse al Guarico. Toussaint no tenia artillería, y sinembargo bloqueó la ciudad, y la hubiera tomado á no ser por el socorro de la armada, que desembarcó gente. Los franceses levantaron baterías con las cuales auxiliados por los cañones de los buques hacian fuego á los sitiadores. Entonces llegó el General Hardy del Sur con su division y el General Leclerc tuvo que abandonar sus conquistas y regresar á Puerto Príncipe. Todo esto fué obra de quince dias y los franceses estaban en tal conflicto á mediados de Abril, que Leclerc, sitiado, y creyendo no poder mantenerse, pensó evacuar la plaza y retirarse

por mar á la parte antes española.

Inmensos fueron los males y sufrimientos del ejército francés por razon del gran número de personas reunidas en el Guarico; porque entonces fué cuando la peste se declaró, y muchos que habian escapado felizmente del hierro y del fuego, sucumbieron víctimas del mal. Envió Francia refuerzos considerables, pero Toussaint apretaba mas y mas el sitio; aunque los franceses destruian sus atrincheramientos. Entonces conoció Leclerc que le era imposible llevar á término su empresa si no inventaba nuevos arbitrios; pero ya era difícil mejorar la situacion. Con todo, apeló á nuevas promesas y halagos para grangearse la confianza, y resolvió intentar otra prueba con mas prudencia, expidiendo al efecto la siguiente proclama:

"El General en jefe á los habitantes de Santo Domingo.—Ciudadanos: Ha llegado el tiempo en que la tranquilidad suceda al desórden que se ha originado naturalmente de la oposicion que han hecho los rebeldes al desembarco del ejército de Santo Domingo.—La rapidez de las operaciones y la necesidad de proveer á la subsistencia del ejército, me han impedido ocuparme de la organizacion definitiva de la colonia; además yo no podia formar idea de un pais que no habia visto, y me era imposible conocerlo, y mucho menos su pueblo, que durante diez años habia estado en revolucion. La Constitucion provisional que daré á la colonia, pero que no podrá ser definitiva, hasta que se haya aprobado por el gobierno francés, tendrá por base la libertad é igualdad de todos los habitantes de Santo Domingo sin distincion de color. Comprenderá esta Constitucion las siguientes secciones:

Primera: La administracion de justicia.

Segunda: La administracion interior de la colonia y las medidas conducentes á su defensa interior y exterior.

Tercera: Los impuestos, su destino y el modo de cobrarlos.

Cuarta: Los reglamentos relativos al comercio y la agricultura.

Quinta: La administracion de bienes nacionales, de suerte que resulten mas ventajosos al Estado y con menos perjuicios al comercio y á la agricultura.—Como es interés nuestro, ciudadanos, que todas las instituciones protejan el comercio y la agricultura, no he intentado esta empresa, sino con consulta de los individuos mas distinguidos é ilustrados de la colonia.—He dado órdenes, en consecuencia, á los generales de las divisiones del Sud y Oeste, que escojan de cada departamento siete ciudadanos propietarios y comerciantes, sin distincion de color, que con otros ocho que escoja yo por el departamento del Norte, se reunan en el Guarico en el presente mes, para que me comuniquen sus observaciones sobre los planes que yo someta á su inspeccion.—No es pues una Asamblea deliberante la que establezco. Sè muy bien los males que semejantes reuniones han producido en la colonia. Se elegirán ciudadanos de probidad é ilustracion; les haré conocer mis designios: me comunicarán sus observaciones, y podrán dar testimonio á sus paisanos de los sentimientos liberales de que está poseido el Gobierno.—

Que los que sean elegidos consideren su nombramiento como una lisongera señal de la estimacion que me merecen: que conozcan que sin sus consejos y dictámenes tal vez pudiera adoptar medidas desastrosas para la colonia, que á ellos mismos perjudicarian tarde ó temprano. Si ellos hacen esta reflexion se decidirán voluntariamente á dejar por algun tiempo sus ocupaciones.—Dado en el Cuartel General del Guarico el 5 Floreal, año 10º de la República Francesa.—El General en jefe.—Leclerc."

Puede verse por esta proclama como, sin confesar el error que habia cometido al intentar el restablecimiento de la esclavitud, se disculpaba declarando que no habia tenido tiempo de formar un gobierno libre.

Esta proclama fechada en 25 de Abril, se esparció por toda la isla y surtió el efecto que se propuso el General. Estaban causados de guerra los negros excluidos de los principales puestos de la isla; como los extrangeros no podian comerciar con ellos, carecian de lo necesario para la subsistencia. Los cultivadores, obligados á vivir separados de sus familias para mantener la lucha, no veian otro camino que el de la paz para libertarse de azares y fatigas.

Los refuerzos qne venian de Francia les quitaban la esperanza de terminar la guerra; y ellos, que combatian por su libertad, la creyeron asegurada con la proclama de Leclerc.

Sus ofrecimientos causaron una defeccion casi general en el ejército negro, y los gefes principiaron á entablar negociaciones. Los generales Clervaux y Paul Louverture fueron los primeros que se sometieron y tantas pruebas dieron de lealtad, que trató el gobierno de transigir con Cristóbal. Tuvo éste una entrevista con el General Fressinet y últimamente con el General Leclerc, é hizo al fin su absoluta sumision. Por este medio se consiguió que Toussaint y Dessalines enviasen parlamentarios al Guarico y que por último celebrasen convenios amistosos, obligándose Toussaint á enviar al Guarico todos los cuerpos militares adictos á su persona y Dessalines y Cristóbal á reducir á los negros cultivadores del N. y O. de la colonia, siendo todos mantenidos en sus empleos y sueldos. Este suceso favorable produjo el mayor regocijo, y el General Leclerc creyó terminada su mision.

Es curioso un rasgo de uno de los oficios de Leclerc y no quiero omitirlo. Decíale á Toussaint: "General, trataré á vuestras tropas como á mi propio ejército. En cuanto á vos, creo que deseareis vuestra tranquilidad y con razon. Cuando un hombre ha sostenido durante muchos años el peso del gobierno de Santo Domingo, yo creo que debe tener necesidad de descanso. Os dejo en libertad de retiraros á cualquiera de vuestras posesiones que designeis. Tengo bastante confianza en el interés que sentis por la colonia, para creer que en vuestros momentos de ocio tendreis lugar de trasmitirme vuestro parecer sobre las medidas mas adecuadas para hacer florecer el comercio y la agricultura. Luego que me hayan comunicado el estado de las tropas del General Dessalines, os enviaré mis instrucciones sobre las posiciones que deben ocupar."

Toussaint se retiró á una pequeña hacienda nombrada *Louverture*. Estaba situada en Gonaives, en la costa S. O. de la isla, á poca distancia de San Márcos. Allí, en el seno de su familia, ausentes los dos hijos, á quienes no volvió á ver mas despues que se retiraron para el Guarico, comenzó á gozar del reposo de que no habia disfrutado en los últimos años.

Entónces se declaró la horrorosa epidemia, que en poco tiempo pobló los hospitales, siendo de las primeras víctimas los Generales Debelle, Doyen y Hardy; pero á pesar de esta calamidad, el General en jefe se ocupaba en sus penosas tareas y tuvo á bien enviar al General Dubureaux al departamento del Sud para que se entendiese con el General negro Laplume, que lo habia conservado intacto con una fidelidad admirable; retirándose poco despues á la isla de la Tortuga con su familia, en busca de solaz y descanso.

Los gefes negros, entre tanto, daban pruebas de que cumplian de buena fé sus compromisos; y Dessalines en poco tiempo apaciguó la insurreccion de Cárlos Belair, que sufrió pena de muerte por sentencia de una comision militar, y los motines que ocurrieron en Saint-Souci y otras parroquias.

El General Leclerc, ya fuese por temor de que Toussaint estuviese en inteligencia con un cuerpo de negros revoltosos que estaban en las inmediaciones de su residencia, ora porque, segun algunos creen, se le interceptaron dos cartas que dirigió al edecan del General Fontayne, que tambien lo habia sido suyo; ó porque lo creyó conveniente para la tranquilidad de la colonia, dispuso las cosas del modo que va á verse.

A mediados de Mayo, la fragata *La Criolla*, convoyada por el navío *Héros*, de setenta y cuatro cañones, salió del Guarico de noche y fué á fondear á una pequeña bahía cerca de Gonaives. Otras muchas embarcaciones menores, cargadas de tropas, abordaron cerca de la casa que habitaba Toussaint con su familia, rodeándola los soldados. Estaba durmiendo cuando el jefe de brigada Brunet, y Ferrari, edecan de Leclerc, entraron en su aposento con un peloton de granaderos y le intimaron se diese preso, ordenándole que se trasladase en el acto con toda su familia á bordo de la fragata. Conoció Toussaint que la resistencia era inútil; y aunque pidió que dejasen en paz á su familia, no se lo otorgaron. Antes que pudieran reunirse tropas que lo defendieran, fueron conducidos á la fragata y de allí trasbordados al navío *Héros* que sin demora se dió á la vela para Francia.

A fin de justificar este procedimiento, se dijo que Toussaint trazaba un plan para recobrar su antiguo poder, pero sin prueba alguna. Pocos dias habian transcurrido desde la conclusion de la paz, y apenas habia llegado Toussaint á su casa, cuando los buques salieron del Guarico para aprisionarle.

El General Leclerc habia tomado sus precauciones; asi fué que á pesar de la indignacion de los oficiales y soldados negros, nada pudo frustrar sus planes. Habian sido diseminados por toda la isla, confundiéndolos con los soldados franceses que los vigilaban.

Dos gefes que estaban en las inmediaciones de Gonaives, corrieron, se armaron y atacaron las tropas que se llevaban á su antiguo General; pero no pudieron libertarlo y la tentativa les costó la vida: fueron aprehendidos y fusilados. Tambien fueron presos cien individuos sin mas delito que la amistad de Toussaint, de los cuales fueron algunos embarcados en una fragata y otros en varios buques de la escuadra, y nunca pudo saberse cuál habia sido su suerte, pues corrieron distintas versiones del suceso: unos decian que habian sido vendidos como esclavos en la costa de Berbería; otros que fueron arrojados al mar.

Durante la travesía, no vió Toussaint á su familia, siempre custodiado por centinelas de vista. Habiendo llegado á Brest, se le permitió despedirse de su familia sobre el puente; y embarcándole en una calesa cerrada, numerosa escolta lo condujo al castillo de Joux, en los confines del Franco-Condado y de la Suiza. Permaneció largo tiempo allí con un doméstico negro que estaba preso con él. La mujer de Toussaint estuvo dos meses detenida en Brest con sus hijos, y de allí fué conducida á Bayona. Se ignora cuál fué su destino despues de este injustificable atropello.

Al acercarse el invierno trasladaron á Toussaint del castillo de Joux á Besançon en donde fué encerrado en un calabozo húmedo y obscuro. Calcúlese lo que sufriria un hombre criado bajo el hermoso y ardiente cielo de las Antillas. Arrastró penosamente su vida durante el invierno y murió en la primavera siguiente. Los diarios franceses anunciaron su muerte acaecida en 27 de Abril de 1803. De este modo acabó su extraña carrera este negro extraordinario por su inteligencia, su valor y sus virtudes, cuyas cualidades le han merecido renombre entre los mas famosos de su raza.

Restableció Leclerc inmediatamente el régimen colonial. Conservó algunos reglamentos municipales y la ley marcial. Los distritos fueron regidos por Comandantes de armas; y los notables de acuerdo con los subprefectos imponian las contribuciones. A Santiago, cabeza del departamento del Cibao, fueron enviados sucesivamente y despues del General Claparede, los generales Lacroix, Merk y Ferrand, que gobernaron pacíficamente.

Muchos creyeron entonces que volveria la isla á disfrutar de una paz estable; pero en vano, porque ya con motivo del reciente ultraje hecho á Toussaint y su familia, ó ya por las noticias que trajo el prefecto de la Barbada de que se habia restablecido la esclavitud en las islas de Barlovento, los negros se sublevaron, y el General mulato que mandaba la vanguardia de Haut-du-Cap, Clervaux, desertó el 24 vendimiario llevándose todo su ejército y con él á su segundo el mulato Pétion, ayudante general que mas tarde figuró conspicuamente en la escena política. Seguidamente se rebelaron Cristóbal y Paul Louverture y á los tres dias se precipitaron los negros en el Limbè, donde tuvo lugar un furioso encuentro en el que estaban mandados los franceses por el General en jefe, el cual creyó conveniente hacer reconcentrar las tropas que estaban en Bayajá y Puerto Paix, cuyas plazas fueron evacuadas inmedia-

tamente. El dia último del mes se supo que Dessalines, que estaba en el departamento del Oeste, se habia rebelado tambien y atacado el fuerte de Gonaives, hasta obligar á los franceses á evacuarlo; y ese mismo dia cayó gravemente enfermo el General Leclerc, tal vez abrumado por la prevision de los males que se preparaban, y que ya se hacian sentir en los contornos. Incendio de las habitaciones y asaltos repentinos obligaban á tomar venganza de los negros. Se hizo la guerra sin cuartel y muchos prisioneros fueron ahogados en el mar. Estos desastres agravaron la enfermedad de Leclerc que al fin sucumbió el dia 1º de Noviembre. Su cuerpo fué embalsamado y llevado á bordo de un navío de la escuadra francesa que mandaba el Almirante Latouche, quien lo condujo á Francia, guardado por su esposa y un edecan.

Recayó el mando por muerte de Leclerc en el General Rochambeau que estaba en el Príncipe y se trasladó al Guarico. Era hombre de varios conocimientos y de experiencia; pero de poco le valieron en su apurada situacion. Los negros por una parte, justamente irritados, y la peste por otra, hacian inútiles sus esfuerzos, á tiempo que los franceses se debilitaban. Se dice que murieron en la expedicion de Santo Domingo como cuarenta mil hombres. Por esta causa las remesas de tropas de los puertos del Havre y de Cherbourg eran cada vez mas escasas y casi todas compuestas de reclutas de las provincias que conquistaban los ejércitos de Napoleon. Aniquiladas la tropas expedicionarias, se acogian á sus atrincheramientos á tiempo que los negros acrecentaban su fuerza y se disponian á nuevas guerreras empresas. Eligieron á Dessalines por General en gefe y se situaron en las llanuras del Guarico los Generales Cristóbal y Clervaux. Rochambeau tuvo que reconcentrar todas sus tropas, estacionadas en otros puntos, para defender la Capital. No vinieron á las manos en muchos dias, mas al fin se batieron en Belair, donde fueron derrotados los negros, perdiendo cerca de quinientos prisioneros, á los cuales condenó Rochambeau á muerte, sin reflexionar en las consecuencias. Enfurecido Dessalines, hizo levantar quinientas horcas y á todos los oficiales y soldados franceses que estaban prisioneros los ahorcó al amanecer del dia siguiente.

El departamento del Sud se mantenia tranquilo y en poder de los franceses. En el del Oeste conservaban aun las plazas de Puerto Príncipe y San Marcos, y en el del Norte el Guarico y el Môle de San Nicolás. Engrosadas sus filas con uno de los refuerzos enviados de Francia, acometió el General Rochambeau la reconquista de Bayajá y del Puerto Paix, lo que se ejecutó bajo el mando del General Clausel.

Poco despues se tuvo noticia de que los insurgentes se habian apoderado del puerto de Miragoane y de Petit-Trou y se enviaron tropas suficientes para rescatarlos; pero ya no lo fueron para contener á los mulatos, que indignados por haberse dado muerte al comandante de la gendarmería, Bardet, mulato popular, por órden del General Dubois, se sublevaron todos á la vez apesar del celo de-

cidido del negro General Laplume, y todo el departamento fué puesto en conmocion, porque siguieron las ejecuciones de Próspero de Brachai y de otros muchos, que fueron sepultados en el mar. Se puso á la cabeza de los rebeldes un mulato nombrado Ferron, quien despues de manifestar sus agravios, por única venganza hizo embarcar á todos los blancos de Coteaux y Saltrou remitiéndolos á los Cayos. Instruido el General en jefe de estas ocurrencias, se resolvió á mudar el asiento del gobierno á Puerto Príncipe, para estar mas inmediato. Efectivamente trató al punto de la reconquista de Petit Goave; pero se malogró el intento y perecieron casi todos los invasores. Fué nombrado el General Brunet para reemplazar al General Dubois, ausente; mas ya el incendio se extendia por todas partes. El General Serracin que llegó de Francia al Guarico se mantuvo en cabo Tiburon, donde tuvo que batirse con los insurgentes negros de las Tenerías. Los jefes Cangé y Geffrard se reunieron á Ferron y hostilizaban por diversos puntos. Entonces, de acuerdo el General Brunet con el negro General Laplume, distribuyeron sus tropas en dos columnas para correr todo el departamento: la una mandada por el Comandante Mafrand, que partiria de Tenerías y la otra por el Comandante Cereley. El General Serracin se puso á esperar en la llanura las columnas; pero en vano porque la de Cereley compuesta de polacos, fué destruida por Ferron y sus mulatos y obligada á retirarse á Coteaux, y la de Mafrand fué batida completamente á quince leguas de Tenerías, por un negro nombrado Juan Luis Francisco, retirándose á un pequeño pueblo nombrado Corail. Ferron se propuso capturar á Serracin en las llanuras de Forbek y Cayes, pero la oportuna cooperacion de los Generales Brunet y Laplume le salvó. De esta manera terminaron los esfuerzos por conservar esta interesante parte de la colonia. En la llanura de Cul-de-Sac, vecina de Puerto Príncipe, y en las parroquias de Grand Bois y Mirebalais, departamento del Oeste, nada aconteció en aquellos dias, pero en el del Norte, amenazado el Guarico, el General Clausel, que sucedió en el mando, estableció un gran número de casas fuertes hasta la montaña, y celebró un convenio con los negros congos de ellas que no habian querido someterse á Dessalines, para proveer el mercado de la plaza. El General negro Laplume obtuvo licencia para pasar á Francia, y poco despues apareció la fragata *Infatigable*, de Brest, trayendo órdenes al General en gete para que se trasladase con su cuartel general al Guarico; y en consecuencia se evacuaron el Grand-Bois y Mirebalais. Fué general la consternacion en el Príncipe al ver partir al Gobierno, por las presunciones de una declaracion de guerra á los ingleses, aparte de los temores que infundian los negros, ya revueltos en todos aquellos contornos.

El General Rochambeau llegó al Guarico, y á poco se presentó una escuadra inglesa de cuatro navíos y muchas fragatas y barcos menores ante Puerto Príncipe y los Cayos, con lo cual quedó interrumpida toda comunicacion por mar y tierra entre los departamentos.

El General Ferrand que quedó con el mando de Puerto Príncipe, no pudiendo sostenerse, se embarcó para Cuba en el barco medio armado que habia en el puerto, dejando el mando al General Lavalette.

En el Sud el General Brunet, despues de emplear los mayores esfuerzos habia contratado dos empréstitos, para sostenerse en las llanuras de los Cayos, pero al fin tuvo que retirarse y capituló con el comodoro Cumberland que mandaba la escuadra y se dirigió á Jamaica.

En el Oeste, el General Lavalette capituló con el General Dessalines y se le dieron algunos dias para retirarse, como lo efectuó embarcándose en la fragata *Amable* de Burdeos y todo el ejército y muchos vecinos en diferentes buques. Algunos de estos fueron apresados; los otros llegaron á Cuba.

San Marcos habia sido evacuado antes que Puerto Príncipe por capitulacion con el Comandante de la frataga inglesa que cruzaba delante del puerto.

El General Fressinet evacuó igualmente á Jeremías y fué conducido por los ingleses á Jamaica.

No quedaban á los franceses otras prosesiones en la colonia que el Guarico y el Mole de San Nicolás: todo lo demás estaba en poder de los negros.

El General Dessalines, notando el estado de las cosas, reunió entonces todas sus fuerzas y vino á poner sitio al Guarico con quince mil hombres. El ataque fué tremendo y quedaron en el campo mas de mil quinientos muertos; pero el ejército negro estaba bien abastecido, mientras el de los franceses carecia de todo. En tales circunstancias, el General Lapoipe, á nombre de los vecinos y del ejército propuso que se capitulase con los ingleses. Envió el General Rochambeau á su jefe de Estado mayor, General Boyer, á conferenciar, pero eran tantas y tan exageradas las condiciones, que creyó preferible tratar con el General Dessalines, como se ejecutó, señalándose diez dias para la evacuacion de la plaza.

Todo estaba dispuesto para embarcar la guarnicion en los buques que habia en la rada, y sólo se esperaba un momento para sorprender la vigilancia de los ingleses, pero fué en vano. El General en jefe se vió precisado á ponerse con su ejército á discrecion del Comodoro que mandaba la escuadra.

El 9 Frimario de 1804 todos los buques de guerra y mercantes salieron al mar á entregarse á la flota inglesa, y al propio tiempo el ejército negro hacia su entrada en el Guarico. Tomaron posesion los negros, y la escuadra inglesa aparejó para Jamaica.

El General Noailles, que mandaba en el Môle, aprovechó el paso de la escuadra, y evacuando la ciudad, se incorporó á ella, y á favor de la noche con rumbo para la isla de Cuba; pero en las inmediaciones del puerto de Nuevitas murió al atacar y dar el abordaje al buque de los del convoy de Jamaica encargado de su aprehension, con la gloria de haberlo capturado. De esta manera tan desastrosa terminó aquella imponente expedicion cuya salida habia pro-

movido en Francia simpatías generales, estimulando el ardor militar, provocado la codicia de los comerciantes y lisonjeado al gobierno.

Los dos departamentos de la parte española estaban mientras tanto en paz, pendientes de los extraños sucesos y repentinos cambios de aquellos dias. De la sorpresa que estos producian puede dar idea la siguiente anécdota. Con motivo de referirse la aparicion de la escuadra inglesa al rededor de la isla, el cura de la ciudad de Santiago, Don Juan Vasquez, improvisó en una reunion la siguiente quintilla:

Ayer Español nací,
A la tarde fuí Francés,
A la noche Etiope fuí,
Hoy, dicen que soy Inglés:
No sé qué será de mí.

El departamento de Samaná, en que residia el General Ferrand, estaba tranquilo, pero no creyó que allí podria resistir á Dessalines. Estimó mejor hacer su retirada con la tropa al otro departamento del Engaño para reunirse al General Kerverseau que allí gobernaba, y como aquel era mas antiguo que éste, resumió el mando y quedó establecida esta nueva colonia sujeta al imperio francés

Al dia siguiente de la evacuacion del Guarico, se expidió una proclama firmada por los Generales Dessalines, Cristóbal y Clerveaux, declaratoria de la independencia de Santo Domingo. Decia así:

"En nombre de los negros y hombres de color.—Se proclama la independencia de Santo Domingo. Vueltos á nuestra primera dignidad, hemos recobrado nuestros derechos, y juramos no dejárnoslos arrebatar, por ninguna potencia de la tierra. El velo de la preocupacion está rasgado, y desgraciado quien quiera reunir sus girones sangrientos.—Propietarios de Santo Domingo, que errais en países extraños, al proclamar vuestra independencia, no os privamos de posesionaros de vuestros bienes, lejos de nosotros tan injusto pensamiento. Nosotros sabemos que entre vosotros hay muchos que han abjurado sus antiguos errores, renunciando á sus locas pretensiones y reconocido la justicia de la causa por la que derramamos nuestra sangre hace doce años. Trataremos como hermanos á los que nos estimen: pueden contar con nuestra estimacion y nuestra amistad y venir á vivir con nosotros. El Dios que nos proteje, ese Dios de los hombres nos manda tenderles nuestros brazos victoriosos; pero con respecto á aquellos que ebrios de un loco orgullo y esclavos interesados de una pretension criminal, se creen entes privilegiados para sostener que el cielo los destinó á ser nuestros amos y tiranos, que jamás se acerquen á las playas de Santo Domingo, pues no encontrarian sino cadenas y destierros: que permanezcan donde están: que sufran los males que merecen, y que los hombres de bien de quienes han abusado tanto tiempo los abrumen con el peso de su indignacion. Hemos jurado castigar á cualquiera que se atreva á hablar de esclavitud. Seremos inexorables y aun

crueles con los militares que vengan á traernos la muerte y la servidumbre. Nada les cuesta y le es lícito á los hombres á quienes se trata de privar del primero de todos los bienes, hacer que corran rios de sangre, que incendien las siete octavas partes del globo para defender su libertad; son inocentes delante de Dios, que no ha creado los hombres para verlos gemir bajo un yugo vergonzoso. Si en los diferentes levantamientos han perecido algunos blancos inocentes, y de quienes no habia queja, siendo víctimas de la crueldad de algunos combatientes extraviados y cegados por el recuerdo de sus antiguos agravios, y que no distinguieron entre buenos y malos, nosotros llorando sinceramente su desgraciada suerte declaramos á la faz del universo que no hemos tenido en ello parte. Era imposible en semejante crisis evitar los desórdenes. Los que saben la historia reconocen que el pueblo mas culto se precipita en el crímen cuando está agitado por las discordias civiles, y que los jefes, no siendo secundados eficazmente, no pueden castigar á todos los culpables, sin encontrar á cada paso nuevos obstáculos; pero hoy que la aurora de la paz nos presagia un tiempo menos borrascoso, y que la calma de la victoria ha sucedido á los desórdenes de una guerra terrible, Santo Domingo debe tomar un nuevo aspecto, y su Gobierno debe ser en adelante, el de la justicia.—Dada en el Cuartel General de Bayajá en veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos tres."

Así concluyó aquel año. Los negros, al recobrar la libertad, abolieron todos los nombres con que ha sido conocida la isla, sustituyéndolos con el antiguo de *Haití* con que la denominaban los indígenas cuando fué descubierta por Colon.

El General Ferrand organizó el país conforme á un decreto del Emperador Napoleon, y fortificado completamente en Santo Domingo, fué aquel puerto predestinado para facilitar mas adelante la conquista de Haití. Pero el departamento de Samaná y las ciudades de Santiago, Vega y Cotuy evacuadas por los restos del ejército francés, quedaron abandonadas, y desde luego el General Dessalines nombró como jefe para administrarlas al mulato José Tabares que habia sido esclavo del vicario Don Pedro Tabares y comandante de Puerto Plata á Casimiro, en otro tiempo capitan de morenos españoles; y su primera disposicion fué imponer al departamento un millon de pesos para reparar los gastos de la guerra.

Esta noticia alarmó extraordinariamente porque envolvia una amenaza tácita en caso de negativa, y así fué que algunas familias de las nobles del país y con bienes de fortuna aprovecharon este momento en que las autoridades eran personas conocidas que gobernaban el departamento para emigrar á la isla de Cuba por Puerto de Plata y otros puntos, no obstante la expresa prohibicion que para ello se impuso.

Al recibir el Concejo Municipal que se habia formado en Santiago semejante requisicion y vista la imposibilidad de hacerla efectiva en dinero sonante, determinaron elevar una súplica mui reverente al General Dessalines, como se referirá en el capítulo siguiente.

CAPITULO XV.

Terror de los habitantes de la parte española al ver el fin de la expedicion francesa.—Ferrand, que gobernaba en el Cibao, se retira á la Capital para poder resistir mejor á Dessalines y sus hordas.—Impone éste una contribucion de guerra de un millon de pesos al departamento del Norte.—El Concejo Municipal de Santiago pide prórroga al feroz caudillo negro, quien intima el cumplimiento de sus órdenes.—Envia una guarnicion de negros á Santiago, al mando del mulato dominicano Tabares.—Tornan los de Santiago á enviar otra comision á Dessalines, sin resultado como la primera vez.—Resuélvense los habitantes á trasladarse á la Capital de Santo Domingo para ponerse al amparo de sus fortalezas.—Envia Ferrand á su edecan Dervaux á Santiago, quien bate y derrota á los negros que la guarnecian.—Evacua Dervaux la ciudad, y trasládanse definitivamente los habitantes á Santo Domingo y otros lugares y de la Capital se embarcan para las colonias vecinas.—Los que quedan, se disponen á resistir y así lo participan á Ferrand.—Vuelve éste á enviarles al edecan Dervaux.—Por traicion del Obispo Moviell, los santiagueros se indignan y atacan en las tinieblas á Dervaux.—Autoriza Ferrand á los de Santiago á darse un jefe, y recae la eleccion en el pardo Serapio Reynoso de Orbe.—Pide paso Cristóbal para atacar la Capital, y le responden los santiagueros levantando trincheras para oponérsele.—Combate desgraciado y degüello de Santiago.—Sitio de la Capital.—Forzados á levantarlo los negros, incendian de paso á Santiago y degüellan á los habitantes de Moca.—Dessalines da una Constitucion á la parte francesa llamada Haití *por los negros y se proclama Emperador.—Rasgos biográficos de este monstruo.*

GRANDE fué la sorpresa que sobrecogió á todos los habitantes de la antigua parte española al ver el final desenlace de la expedicion francesa; reconociendo que de hecho volvian á quedar bajo la dominacion de los negros, y no ya mandados por el caballeroso Toussaint, sino sometidos al poder del sanguinario Dessalines. Aumentóse su temor al advertir el total desamparo en que quedaban por la retirada que efectuaba en aquellos momentos el General Ferrand, quien, habiendo gobernado hasta entonces el departamento del Cibao, iba á trasladarse con su tropa á la ciudad de Santo Domingo, donde pensaba mantener alta la bandera de Francia; y no puede expresarse con palabras la consternacion de la colonia española. Subió de punto su angustia cuando se recibió la intimacion

de Dessalines que imponia aquella excesiva contribucion de guerra al departamento.

En tan apuradas circunstancias, reunida la Corporacion Municipal y muchos vecinos pudientes, convinieron en nombrar una comision que pasase al Guarico y suplicase al General la prórroga de tres meses admitiendo en pago prendas, efectos, y animales. Recibió el General afablemente á los comisionados, pero ofició mandando cumplir sus órdenes, y seguidamente envió una guarnicion militar de doscientos negros á las órdenes de Tavares, promovido al grado de Brigadier con la Comandancia general interina del Departamento, sustituyéndolo poco despues el mulato Faubert, que fué nombrado en propiedad.

Próximo á cumplirse el plazo de la requisicion, creyó el vecindario de Santiago obtener algo por medio de otra comision; pero esta obtuvo el mismo nulo resultado que la primera, y los comisionados regresaron mustios y desconsolados.

Entonces se resolvieron á trasladarse en masa á la ciudad de Santo Domingo, para acogerse al amparo y proteccion del General Ferrand, el cual despachó en el mes de Mayo á su edecan el Mayor Mr. Dervaux con el Capitan Don Domingo Perez Guerra para batir la guarnicion negra de Santiago y posesionarse del departamento. Los negros se hicieron fuertes en la plaza mayor y los invasores se apoderaron de los restantes puntos de la ciudad, acometiendo á los negros con valor extremado. Tuvieron estos que capitular el dia 15 y á las dos de la tarde evacuaron la ciudad de Santiago, despues de haber perdido mucha gente. Como las fuerzas que vinieron de Santo Domingo eran escasas y difícil llenar las bajas, y además corria la voz de que los negros que tenian tropas disponibles en la colonia, venian seguidamente á vengarse, creyó prudente Mr. Dervaux evacuar la ciudad como lo hizo á los dos dias. Entonces fué que desampararon los vecinos sus hogares y se dirigieron á Santo Domingo y otras poblaciones que creyeron mas seguras. Fueron inmensas las desgracias que experimentaron Santiago, la Vega y el Cotuy. Saquearon las casas y propiedades abandonadas los malvados y ladrones. Poco despues regresaron á Santiago aquellos vecinos que no habian podido alejarse, pero no volvieron las familias mas distinguidas del país. Convencidos de que no habia salvacion posible para la patria, la abandonaron y de Santo Domingo emigraron para las islas de Cuba, Puerto Rico y Tierra firme, quedando desde aquella fecha reducida la poblacion á los vecinos del estado llano y muy pocos individuos de las familias antiguas y nobles del país. Entre los que mas se distinguieron entonces fueron Don Andrés y Don Melchor Rodriguez, Don Diego Polanco, los hijos de Don Juan Reyes y otros que, animados por el amor de la patria, volvieron á congregarse, formaròn compañías y acopiaron municiones con el objeto de defenderse, y seguidamente dieron parte al General Ferrand para que los auxiliase. Efectivamente, volvió éste á enviarles á Mr. Dervaux, y ya tranquila la ciudad, se sorprendió una carta que escribia el obispo Guillermo Mo-

viell de Santo Domingo al General Clervaux exhortándole á volver á la capital. Persuadidos los santiagueses de que esto era una perfidia, y creyendo que en sus patrióticos sacrificios serian protegidos por España, á la que siempre volvian sus ojos, proyectaron sorprender la guarnicion francesa y á su jefe Dervaux y se juramentaron al efecto. Se dió el golpe; pero el edificio en que estaba acuartelada la tropa, que era la casa de Don Antonio Pichardo pudo resistir, y saliendo la gente á la plaza se trabó un combate á oscuras en que perecieron veinte y siete franceses y algunos dominicanos. Don Melchor Rodriguez sorprendió los cuarteles en donde estaban las municiones, y oyendo el tiroteo de la plaza proveyó de cartuchos á su hermano Don Andrés. La guardia del General Dervaux se defendió algun tiempo; pero al fin se entregó, lo mismo que la de otros puntos; y al amanecer vieron con indecible sentimiento unos y otros el estrago que entre sí se habian hecho los que militaban bajo una misma bandera. Quedaban detenidos el General y la tropa, que se retiró á un cuartel, lamentando la fatal equivocacion que habia ocasionado aquella desgracia; pero los heridos tomaron el camino de la Capital y denunciaron al General Ferrand que aquel atentado se habia cometido de acuerdo con los negros.

Formóse el correspondiente sumario, fundado en la consabida delacion, y se dió cuenta al General Ferrand que aprobó lo actuado. Recibió á Mr. Dervaux de mal talante y autorizó á los naturales á que escogieran por jefe al que mereciera su confianza, como lo hicieron seguidamente los oficiales y notables del pueblo, recayendo la eleccion en Serapio Reynoso de Orbe, pardo, de educacion y gran valor,que fué confirmada por el gobierno, festejándose la toma de posesion del jefe nativo. Sin demora se ocupó éste en guarnecer los cantones y acopiar municiones para el abastecimiento de las tropas, y los vecinos se dedicaron otra vez al cultivo de sus haciendas, creyendo que habia pasado la borrasca. Pero este período de tranquilidad duró sólo hasta el dia 26 de febrero 1804; en que se apareció en Santiago Don Francisco Reyes, enviado del General Cristóbal (á quien habia sorprendido en su hacienda del *Hospital* en el Despoblado) con un pliego para los jefes que mandaban en Santiago, en el cual les manifestaba que trataba de pasar con su ejército, en número de nueve mil hombres, por Santiago para reunirse con el General Paul Louverture que seguia por la banda del Sur para apoderarse de la capital de Santo Domingo, ocupada por los franceses; que facilitándoles el paso, serian respetados en sus personas é intereses, pero que de lo contrario pasaria á todo el mundo por la espada sin perdonar ni á los niños.

Reuniéronse los jefes para deliberar; y Reynoso de Orbe, sin embargo de las dificultades que habia que vencer para impedir el tránsito de los negros, no queriendo que los franceses vieran confirmadas las sospechas á que habia dado márgen el suceso relativo al General Dervaux y su tropa, sostuvo que era preciso resistir. Pero para ganar tiempo en los preparativos de defensa, pidieron al General Cristóbal tres dias de término para contestar. Dada la

contestacion negativa, formaron un fuerte á la orilla del Rio Yaque y otro en la Emboscada. Se presentaron los negros frente al primer fuerte y se trabó el combate. Perecieron mas de setecientos negros entre muertos y ahogados en el vado del rio, pero arrollaron á los doscientos hombres que defendian aquella improvisada trinchera. Siguiendo para Santiago, acometieron el otro fuerte ó trincheras de la Emboscada en que pereció Serapio Reynoso, y al dia siguiente, lunes de Carnaval, cuando se decia la misa, entraron en Santiago tocando á degüello por todos los puntos. Cercaron la ciudad de tropas y principiaron la matanza cumpliendo lo que habian ofrecido. Dirigiéronse á la iglesia mayor en donde se habian refugiado los fugitivos y estaban congregados de antemano los fieles oyendo la misa. Asesinaron allí á Fernando Pimentel y muchas otras personas, y la ciudad se cubrió de cadáveres de todas las clases sociales y tódas las razas. Fué espantosa la desolacion y horrible la carnicería. El cura Don Juan Vasquez tuvo una muerte cruel: fué quemado vivo en el coro, sirviendo de pábulo los escaños y otros objetos combustibles de la iglesia.

Don Francisco Campos, Don Francisco Escoto, Don Bartolomé Lortesa, Don José Nuñez y otros vecinos amanecieron el martes siguiente, desnudos y colgados en los balcones de la Casa Consistorial. Cortaron la cabeza á Don Juan Reyes y cumplieron al pié de la letra su amenaza; quedando de este modo Santiago abandonado y sin un vecino, porque los que escaparon se ampararon en los montes mas ásperos hasta que lograron embarcarse para cualquier punto de América á excepcion de algunos prisioneros que ya condenados á muerte, quedaron perdonados por intercesion del mulato Tavares que militaba con Cristóbal Despues de haber ejecutado las mas horrorosas persecuciones por los campos con partidas sueltas que pillaban y mataban sin misericordia, prosiguió Cristóbal con su ejército para Santo Domingo, á la que sitiaron los invasores del N. y del S. reunidos en número de veinte y dos mil, en Marzo de 1805. Véase el parte que el General Ferrand dió de este suceso al Ministro de Marina:

"Tengo la honra de comunicaros que desde el 6 del corriente los negros rebeldes á las órdenes de Cristóbal, Clervaux, Péthion y Juan Felipe Dau, en número de ocho mil hombres, despues de invadir la parte española, vinieron á sitiar á Santo Domingo. Se hicieron todos los preparativos de defensa: mi guarnicion y las guardias nacionales se han portado con un valor sin igual; pero despues que llegaron los refuerzos que ha conducido la escuadra del contra Almirante Misiessi estoy al abrigo de cualquier acontecimiento. Los negros han levantado el sitio porque temen perder el Cabo y los demás establecimientos, y así se han retirado á la parte francesa.—El General de Brigada Du Barquier, que merece muchos elogios, fué herido el dia 10 en una salida. Estoy tambien muy satisfecho de la buena conducta del Capitan Ausenac. Vamos á ocuparnos de reorganizar la parte española, que los bandoleros evacuan en este momento; pero la invasion que no tuvo ningun re-

sultado para la Capital, ha sido muy desgraciada y horrorosa para la ciudad de Santiago y lugares de la tierra de adentro."

Efectivamente, evacuaron los negros á Santo Domingo; y no saciados en su saña y deseos de venganza contra los de Santiago que habian opuesto resistencia á su entrada, al regresar incendiaron la ciudad y á los clérigos y mujeres que aun quedaban en ella, los condujeron prisioneros á la parte francesa, despues de haber hecho un degüello horroroso en la parroquia de Moca, á cuatro leguas de Santiago, donde se habian refugiado varios fugitivos, bajo la fé del perdon ó amnistía que dió el General Cristóbal al cura Fr. Pedro Geraldino. Este suceso aconteció el 3 de Abril y de ello tuvo la culpa aquel mismo mulato Faubert que habia sido anteriormente Comandante de Santiago. Lo mismo sucedió en las otras ciudades del tránsito como Cotuy y Vega. Todo fué presa de las llamas y del cuchillo, y la parte del N. quedó reducida á aquellos vecinos que no pudieron emigrar y que fijaron su residencia en los campos, permaneciendo en este estado de desamparo y angustia durante los años de 1806, 1807 y 1808, en que volvieron á reunirse poco á poco los que quedaron, y se restituyeron á las ciudades, de que no quedaban más que escombros, y principiaron á fundar de nuevo.

El General Ferrand nombró por aquella época Comandante General á Don Agustin Franco y se formaron algunas compañías en el departamento del Cibao, que continuaba tranquilo hasta Agosto de 1808, en que por consecuencia de los sucesos acontecidos en Bayona y del cautiverio del Rey Fernando VII, se alzó la nacion española contra el poder del Emperador Napoleon Bonaparte.

Ahora volveremos atrás para narrar los singulares acontecimientos que habian tenido lugar en los últimos años en la colonia francesa. Puesto Dessalines á la cabeza de los negros rebeldes y declarada la independencia, se propuso por medio de sus proclamas atraer gentes que reparasen las pérdidas que habia sufrido su ejército, ofreciendo $40 de gratificacion á los buques mercantes por cada negro que introdujesen, y envió un agente á Jamaica para promover el comercio de negros de la costa de Africa. Vengáronse de lo que habian sufrido con los blancos, mediante el horroroso degüello que hizo la guarnicion militar del Guarico la noche del 20 de Abril. Dessalines, despues de haber recorrido los departamentos del Oeste y del Sud y de la invasion de la parte española, convocó á los generales en un consejo de Estado, los cuáles formaron la nueva Constitucion del 8 de Mayo de 1805. Por ella se proclamaba la independencia de Haytí, se conferia el título de Emperador á Dessalines, se declaraba electiva la corona imperial, y se facultaba á éste para nombrar su sucesor. Tambien se establecia la abolicion de la esclavitud y la igualdad de derechos.

La referida Constitucion estaba formada sobre las bases que estableció Toussaint Louverture en la de 1801 en cuanto podian ser compatibles con la nueva forma de gobierno imperial. Debió inspirar esta peregrina idea de crear un imperio y rodearlo de un boato y fausto tan dispendioso como ridículo, el desvanecimiento

del poder de que se halló revestido desde la total aniquilacion de los restos del ejército francés, en circunstancias propicias para una parodia de la estupenda transformacion que acababa de realizar en Francia el General Bonaparte; pero sea por lo que fuese, él consiguió representar un papel memorable en el drama de la revolucion. Descollando entre los mismos negros como el mas cruel y sanguinario de todos, merece que nos detengamos algo en su persona, refiriendo algunos rasgos característicos, y lo haremos con la imparcialidad que se echa de menos en muchas biografías suyas que se han publicado, llenas de pasion y de errores.

Este africano feroz que hacia muy poco tiempo que habia sido transportado á Santo Domingo de las costas de Guinea, cuando comenzó la insurreccion, servia á un negro alfarero propietario y libre, llamado Dessalines, el cual cuando hablaba de su esclavo, solia decir que siempre habia sido perro pero muy buen obrero. Llamábase Juan Santiago, y era extraordinaria su ignorancia en cuanto á las costumbres de los europeos, su civilizacion y sus idiomas. Conservaba toda la ferocidad y barbarie de la tierra africana en que habia nacido. El sentimiento que lo dominaba era la venganza, como lo prueba el primer acto criminal en que dió á conocer su índole al emprender la carrera de atrocidades que le dió tan siniestra fama: el asesinato de su mismo amo cuyo nombre se apropió con cuanto le pertenecia.

Afiliado á las banderas de Biassou, no tardó Dessalines en distinguirse entre los jefes negros y pronto obtuvo el mando de una de las partidas en que estaba dividido el ejército y á su cabeza empezó á recorrer las campiñas mas fértiles y mas bien pobladas para buscar en ella víctimas que inmolar. A todas partes llevaba consigo la muerte sin ninguna consideracion al sexo, á la edad, ni á la condicion, imaginando variados suplicios para aumentar el horror de sus asesinatos. Una muerte rápida era una gracia en comparacion de la lentitud y los prolongados tormentos á que condenaba lo mismo al anciano desvalido, que al niño inocente y á la respetable matrona. Como este bárbaro no conocia ninguna clase de freno, pudo saciar su ferocidad de tal manera que hay pocos ejemplos en la historia con que poderle comparar. El fué quien hizo clavar vivo en la puerta de su morada á un ministro de policía llamado Mr. Bleu; y despues, teniéndole así colgado, mandó á sus verdugos le cortasen todos sus miembros á hachazos.

Excitado Dessalines por afan de notoriedad, quiso llamar la atencion y captarse la benevolencia de Biassou por un acto singular de atrocidad. Para ponerlo en ejecucion, aprovechó la oportunidad de que el jefe de los negros habia salido á una expedicion algo distante del cuartel general, la cual debia tenerle ocupado algunos dias. Salió entonces con la tea incendiaria y atravesó rápidamente una parte del canton adonde todavía no habian llegado los estragos de la insurreccion; y apoderándose de trescientos prisioneros, la mayor parte ancianos, niños y mujeres, los hizo conducir atados al campo de Biassou. La víspera del dia en que éste debia restituirse

á su campo, los degolló á todos y colocó sus cabezas en las puntas de la estacada que formaba el primer recinto de la habitacion del jefe de los negros.

A la vista de este horrible espectáculo, no pudo menos Biassou de manifestar una alegría feroz, detúvose algun tiempo á contemplarlo y cuando hubo ya hartado su vista en este cuadro espantoso, preguntó quién le habia dispuesto tan agradable festejo para su recepcion; y habiéndosele informado que Dessalines, le dió cariñosamente la enhorabuena por este nuevo servicio excitándole á continuar, y le incorporó á sus guardias: tal fué el primer ascenso de este fiero africano en el ejército de los negros.

Es desagradable, por cierto, detenerse en la pintura de tales horrores que parecerian fábulas inventadas por algun perverso misántropo con el objeto de infundir en el corazon del hombre el odio y el horror hacia sus semejantes.

En medio de estos sucesos, llegó bien pronto el ejército de los negros á experimentar los efectos de la indisciplina y del libertinaje, y sobre todo de la ignorancia de su jefe. Carecia Biassou absolutamente de toda idea de arte militar y de administracion, y por consiguiente no supo prever nada, ni tomar medidas económicas para proporcionar recursos á sus tropas cuando apremiase la necesidad; y de aquí resultó que el ejército comenzó á sentir los efectos del hambre. Los primeros que manifestaron su descontento fueron los ibos y los mozambiques, pero consiguió Biassou extinguir el fuego que comenzaba á extenderse, ordenando castigos espantosos que hizo ejecutar en la persona de algunos de los descontentos.

Ayudaban á Biassou con mucho celo Toussaint y Dessalines, pero con dos objetos distintos; y aparentando que servian á Biassou, no hacian sino aumentar el descontento irritando á los negros contra su feroz jefe por medio del rigor brutal que con ellos empleaban. Se llevó este á tal extremo que hizo perecer bajo diferentes pretextos gran número de ancianos de ambos sexos y todos los enfermos y heridos que habia en el campo. Así mantenia en los ánimos el terror; pero la sangre de tantas víctimas derramada por todas partes encendia el odio contra Biassou y cimentaba el poder que habia de derribarlo. Por otra parte, habiéndose unido los blancos en vista del peligro que los amenazaba para defender sus vidas y conseguido algunas ventajas sobre los negros, comenzó Biassou á desprestigiarse.

Estos africanos tan supersticiosos como ignorantes, le habian tenido hasta entonces por un hombre inspirado por la Divinidad é invencible. Él mismo, mas ignorante que todos, se miraba como el ministro de las venganzas del cielo y llevaba la supersticion á tal extremo que se sorprendia de no salir siempre vencedor en cuantas empresas acometia.

Toussaint Louverture y Dessalines estaban atentos para aprovecharse del descrédito de Biassou y del terror que su nombre llegó á inspirar: diéronse mútuamente pruebas de su amistad y concertaron la pérdida total del Jefe Supremo.

Entre los otros jefes subalternos de los negros, apesar de estar todos sujetos á Biassou, habia una especie de independencia por estar revestidos de ilimitado poder para mandar en los parajes que ocupaban, así como las tropas que tenian á sus órdenes. El que mas se distinguia era un negro llamado Juan Francisco que ya se habia hecho célebre y antiguo rival encubierto de Biassou, al cual no tuvo reparo Toussaint en darle parte de sus proyectos, porque tambien era su amigo, ofreciéndole al mismo tiempo entregarle á Biassou si queria ponerse en su lugar y colocarse al frente de las tropas. No dudó mucho Juan Francisco confiado en tales promesas, y anheloso del poder supremo se conformó con cuanto le propuso Toussaint Louverture, asegurándole que le daria el mando en jefe de una parte del ejército.

Tal era el estado de las cosas, cuando una circunstancia vino á acelerar los proyectos de los conspiradores y contribuir á la ruina de Biassou. Reuniendo los blancos fuerzas considerables, vinieron á atacar á los negros en su mismo campo. El combate fué obstinado y terrible, quedando vencidos los negros con una pérdida de mas de cinco mil muertos.

Esta batalla, una de las mas sangrientas que se dieron en los tres años que hacia que estaban los negros en insurreccion y posesionados de aquella parte de la isla, al mismo tiempo que acabó de desacreditar á Biassou entre los negros, favoreció singularmente el ascendiente de sus enemigos.

Se hallaba un dia Biassou reposando en su tienda, cuando de repente oye decir que está cercado su campamento por un cuerpo de ocho mil hombres, y que Juan Francisco venia al frente de la caballería con designio de hacerle prisionero. Corre á las armas Biassou, hace tocar generala y manda al capitan de la guardia disponer sus tropas pora la defensa de su persona. Toussaint Louverture puso con efecto en ejecucion las medidas que exigian las circunstancias, pero en vez de disponerse al combate, se adelanta hacia Juan Francisco y le entrega á Biassou como lo tenian concertado. Para verificar este proyecto sin obstáculos, se habia encargado Dessalines de preparar á esta perfidia el ánimo de los negros, y supo desempeñar tan perfectamente su comision, que ninguno de los soldados que componian la guardia se opuso, ni habló nadie una palabra en defensa de su jefe.

Quedó definitivamente decidida la suerte de Biassou: se le declaró incapaz para el mando que ejercia y se le envió prisionero á San Agustin. Mas adelante fué puesto en libertad y volvió á militar en el ejército de los sublevados como se verá en otra parte.

Consecuente Juan Francisco con sus promesas, dió á Toussaint el mando de una division del ejército, y éste hizo tambien partícipe á Dessalines de la nueva consideracion que gozaba, confiándole la ejecucion de las empresas mas importantes. Los dos siguieron el ejemplo del fiero Biassou, hasta que nuevos acontecimientos pusieron á Toussaint en el puesto á que aspiraba.

Cuando se vió jefe del ejército de los negros, conociendo que

podia sacar excelente partido de su hipocresía, pasó con sus tropas al Puerto de la Paz, donde prestó juramento de fidelidad á la República Francesa, en presencia del Gobernador de Santo Domingo el General Estéban Laveaux.

Pero instruido éste de todos los acontecimientos anteriores, no se fiaba mucho de Toussaint, y por eso le mantuvo en una absoluta inaccion, observando cuidadosamente su conducta, de modo que parecia haber llegado ya este caudillo negro al último término de su carrera; hasta que otro nuevo suceso, tan desgraciado como extraordinario, volvió á ponerle en la escena con los de su partido, alentando su ambicion con los halagos de una nueva fortuna.

En el mes de Marzo de 1796 se tramó una sedicion en la ciudad del Cabo y se pusieron al frente de ella como jefes tres mulatos, quienes en los primeros momentos consiguieron apoderarse del General Laveaux que quedó prisionero. Esta noticia despertó en Toussaint su adormida ambicion, y armándose prontamente en defensa del Gobernador, se puso en marcha para la ciudad, llevando consigo diez mil negros. A la presencia de estas fuerzas abrieron inmediatamente las puertas los habitantes de la ciudad, y entró en ella triunfante Toussaint Louverture, cuyo primer paso fué poner en libertad al General Laveaux y restituirle en sus funciones y dignidad de Gobernador.

Fué suficiente este acontecimiento para volver á Toussaint toda la influencia que habia perdido y hacerle en cierto modo el árbitro de los destinos de la colonia. Penetrado de agradecimiento el General Laveaux, le declaró el vengador de las autoridades constituidas y defensor de los blancos.

"Es este negro, decia, el Espartaco de que habla un célebre historiador, destinado á vengar los ultrajes hechos á su clase". Y añadia "que en adelante no haria nada sino de acuerdo con él y guiado por sus consejos."

Con efecto fué nombrado General de division y á la vez segundo Gobernador de Santo Domingo, y asociado ya por este medio al mando, se vió en estado de cimentar sólidamente y con buen éxito los fundamentos de su usurpacion. Para esta empresa magna, comenzó desde luego á distribuir empleos y favores á sus amigos, entre los cuales no seria olvidado Dessalines; y con efecto pidió para él y obtuvo el grado de General de brigada con el mando del distrito de los Gonaives.

Lo primero que hizo Dessalines, apenas se trasladó á su destino, fué crear un cuerpo de asesinos decididos para volver á ejercer sus antiguas atrocidades y desquitarse del largo tiempo que habia estado en inaccion apesar suyo. Hizo que se alistasen una multitud de bandidos y malhechores que se habian hecho mil veces dignos del suplicio y formó un regimiento al que dió el nombre de ***sans-culottes*** ó ejército revolucionario. Con este séquito de verdugos recorria Dessalines su canton haciendo degollar arbitrariamente á cuantos blancos le desagradaban, ó á aquellos que poseian riquezas de las que le acomodaba apoderarse.

En esta época hacia Toussaint Louverture la guerra á los ingleses que se habian hecho dueños de muchos puntos importantes de la isla. Con este motivo se perseguia de muerte á sus partidarios; y Dessalines, para dar un pretexto á sus asesinatos, se aprovechaba perfectamente de la ocasion escribiendo á los Comisarios franceses que todos aquellos á quienes hacia morir eran amigos de Inglaterra.

Plenamente satisfechos del celo que manifestaba este negro, que fué en otro tiempo el terror de los habitantes de la colonia é inducidos por Toussaint Louverture, confirieron los Comisarios á Dessalines el grado de General de division con el cual continuó mandando en el distrito de los Gonaives, hasta que habiendo desamparado los ingleses los puntos que ocupaban,quedó Toussaint árbitro de la suerte de la colonia y le dió el mando en jefe de los departamentos del Oeste y del Sud.

Revestido de un poder absoluto y encargado de coadyuvar por todos los medios posibles á las miras ambiciosas de Toussaint, que aspiraba ya abiertamente á la soberanía de la colonia, estableció su residencia Dessalines en Puerto Príncipe; y seguro de hallar proteccion y apoyo en Toussaint Louverture, dió rienda suelta á su ferocidad y al odio implacable que habia declarado á los blancos, el cual recobró de nuevo toda su fuerza. Rodeado de verdugos dispuestos siempre á obedecer sus órdenes, la menor sospecha suya era un decreto de muerte contra aquellos que queria sacrificar y cuando faltaban á su brutalidad pretextos aparentes, los encontraba fácilmente suponiendo que las víctimas repugnaban el principio que hacia iguales á los blancos y los negros, y esta decision bastaba para enviar á sus víctimas al suplicio. La formalidad que usaba en estos juicios despóticos y bárbaros, se reducia á hacer comparecer ante sí al que debia ser inmolado; hacíale algunas preguntas con el tono y grosería propias de su carácter, las cuales no eran muchas veces comprendidas por aquellos á quienes se dirijian. Sacaba entonces su caja de rapé del bolsillo, daba un golpe con la mano sobre la tapa y esta era la señal que esperaban sus satélites para destrozar á la víctima en el momento; ó bien hacia pasar por las armas á estos infelices.

Nunca satisfecha su ansia de derramar sangre humana, cuando daba algunas treguas á los blancos, su ferocidad buscaba víctimas entre sus mismos cómplices, de quienes muchas veces era el propio verdugo, especialmente cuando alguno habia faltado, aunque fuese en lo mas leve, al cumplimiento de sus órdenes. Con la mayor serenidad sacaba su sable, y despues de haber mutilado á un hombre, teñidas todavia las manos en su sangre, daba audiencia á los que tenian necesidad de hablarle.

Además de las facultades anexas al cargo que tenia, le dió Toussaint Louverture la comision de inspeccionar el cultivo en toda la colonia que era lo mismo que someter á los feroces caprichos de esta fiera á todos los habitantes de la colonia indistintamente. En virtud de este nuevo poder y escoltado siempre de cincuenta ó sesenta caza-

dores,se echaba de repente sobre las haciendas que se le antojaba, y si en el punto á que él llegaba encontraba alguno que no estuviese ocupado en el cultivo, sin mas preámbulos quedaba exánime en el sitio en que se hallaba. Si algun mayoral no le parecia bien, quedaba despedido en el acto, y nombraba otro por el siguiente procedimiento: hacia reunir á todos los negros del ingenio y escogiendo al que le parecia mas á propósito, le dirigia la palabra en estos términos: "Yo, le decia, te nombro mayoral de esta hacienda, tu harás trabajar á los negros de tal á tal hora y guárdate de mí si no obedeces mis órdenes." Concluido este discurso tomaban por su cuenta los cazadores ó guardias de Dessalines al agraciado y descargaban sobre él una lluvia de azotes hasta que le hacian brotar sangre de todas las partes de su cuerpo. Sucedia á veces que estos infelices no podian resistir y perdian el aliento á fuerza de tantos golpes: entonces se les consideraba incapaces de llenar las funciones de mayoral; pero si resistian á esta prueba, los confirmaba Dessalines en el nombramiento hecho, amenazándoles con pasarlos por las armas á la menor falta en que incurriesen. Se habian levantado los negros para sacudir el yugo de los blancos y salir del estado de esclavitud en que se hallaban; y para conseguirlo ¡qué crímenes no cometieron! ¡cuanta sangre no derramaron! Y todo en vano; ahora vivian sujetos á los horribles caprichos de un bárbaro como Dessalines, que habia sido esclavo como ellos!......

No faltó entre los suyos quien le disputase al usurpador Toussaint Louverture el poder de que se habia hecho dueño.

En el año VIII de la República (1800) Rigaud, ya célebre en la historia de los desastres de Santo Domingo, consiguió amotinar á los mulatos de la parte del Sud, y se puso á su frente. La guerra que se hicieron estos dos caudillos fué atroz; y para vengar Dessalines el ultraje hecho entonces á Toussaint Louverture, y asegurarse mas en su confianza y benevolencia, mandó poner presos á todos los hombres de color que habia en los cantones de Gonaives, San Marcos y Puerto Príncipe, pretextando que tenian inteligencias secretas con los mulatos partidarios de Rigaud, é hizo ahogar inmediatamente *¡quince mil!*

Despues de la derrota de este jefe de los mulatos, fué Dessalines á la ciudad de los Cayos y á su entrada hizo publicar á son de caja, que queria hacer una revista de todas las mujeres que habia en la ciudad, sin distincion de edad ni color. ¿Quién podria imaginarse que el bárbaro intentara ejercer su furor contra el sexo tímido é indefenso?

Cuando las tuvo ya todas reunidas en la plaza, trémulas y azoradas, las hizo colocar en hileras y despues que una por una fuesen desfilando por delante de él: á este tiempo les daba golpes con un palo que tenia en la mano, maltratando mas particularmente á las blancas, de las cuales quedaron algunas muertas en el sitio. Se habia propuesto el inhumano irritar á los blancos por este medio; y cuando estuviesen alborotados hacerlos degollar, pero estaban sus ánimos tan debilitados y llenos de terror, que nadie se atrevió á ha-

blar una palabra; humillacion que impidió que por esta vez no hubiese en la ciudad una matanza general.

Por medio de las victorias que consiguió Toussaint Louverture sobre Rigaud, y habiéndole salido á medida de su deseo cuantas intrigas tramó contra los Comisarios del Gobierno, dejó enteramente consolidado su poder en la colonia; pero Dessalines, que le observaba, pensó dar á su fortuna todo el vuelo que ambicionaba.

Por de pronto, no atreviéndose á aspirar á la mas alta dignidad, creyó que lo primero que debia hacer era desembarazarse de cualquier competidor que pudiera tener en el mismo designio; y como el único que podia contrabalancear su influencia era Moyse, sobrino de Toussaint, resolvió sacrificarle y perderle á cualquiera costa. Fué tan feliz en esta primera tentativa que, acusado Moyse de haberse conjurado contra el Gobernador de Santo Domingo, se le pasó bien pronto por las armas, declarando Toussaint enseguida que en adelante no habria mas General de division que Dessalines, quien merecia esa excepcion por sus grandes y acreditados servicios.

Cuando mas ocupado se hallaba en las tramas que debia emplear para derribar al único que podia disputarle su crédito y servirle de obstáculo, celebraba en San Marcos las fiestas de su himeneo con tal pompa y lujo, que hacia un contraste sumamente ridículo con las costumbres bárbaras y feroces de los principales concurrentes. Nada se omitió en esta circunstancia de cuanto podia contribuir á su mayor brillo y grandeza; de suerte que con dificultad hubiera podido desplegar mas fausto, ni hacer mayor ostentacion de su opulencia el particular mas rico de Europa. El mismo Toussaint en persona con su mujer y una numerosa comitiva asistió á la fiesta; y cualquiera á la vista de esta reunion hubiera podido predecir que los despojos de la colonia francesa de la isla de Santo Domingo iban al fin á ser repartidos entre estos dos africanos llenos de crímenes y manchados millares de veces con sangre humana.

Pero llegó el tiempo en que el gobierno francés se decidió á arreglarles las cuentas; y despues de haber apurado todos los medios imaginables para obligar á Toussaint á una conciliacion, envió al fin al General Leclerc á Santo Domingo con una escuadra respetable para hacer reconocer su autoridad y restablecer el órden legal como se ha referido en los capítulos precedentes.

Ya hemos dado un resúmen de todo lo ocurrido en la colonia francesa y de qué modo distribuyó este jefe su ejército durante la expedicion del Gral. Leclerc, y continuaremos nuestro propósito de narrar la vida de Dessalines.

La division del General Baudet era precisamente la que tenia que obrar contra Dessalines, pues que éste se hallaba de Comandante del departamento del Oeste, cuya capital es Puerto Príncipe. Cuando se presentó esta division delante de la plaza no estaba en ella Dessalines, porque para obrar de concierto con Toussaint Louverture, que por su parte se adelantó hácia los Gonaives, se habia trasladado á San Marcos, dando antes de ausentarse órdenes al Gobernador de que hiciese con la guarnicion cuanta resistencia pudiese; y

que si al fin tenia que ceder, antes de abandonar la plaza la incendiase y destruyese enteramente. Igual órden se dió á los Comandantes de las demás plazas.

Tuvo por conveniente el General Baudet, antes de entrar en la rada y sin intentar todavía el desembarque, enviar como parlamentario al Comandante de la plaza, á uno de sus edecanes con la proclama del gobierno y los oficios que éste dirigia á las respectivas autoridades así civiles como militares. Fué destacada la fragata *Guerrière* con este oficial, que desembarcó y fué recibido por el General blanco Agé con la mayor urbanidad y distincion; permitiéndole que tuviese conferencia con los Magistrados de la ciudad y con varios de los principales habitantes; lo cual dió ocasion á que los jefes negros sospechasen del General Agé y que de resultas hiciesen arrestar al oficial parlamentario, apoderándose tambien de la lancha en que habia desembarcado. En este apuro dió parte Agé al General Baudet de lo que pasaba y de que no querian obedecerle en la plaza, rogándole que retardase algun tanto el desembarque, ó que á lo menos no lo intentase á viva fuerza, porque estaba seguro de que si lo hacia no quedaria un blanco con vida y seria inmediatamente incendiada la ciudad.

Para no descuidar nada se habia acercado Dessalines á Puerto Príncipe, y cuando le informaron del estado de las cosas, le sacó de sí la cólera y juró mil veces una venganza atroz. Sin detenerse un punto, escribió al jefe mulato Lamartinière para que se encargase del mando y diese á conocer que no debian de obedecerse las órdenes del General Agé. Le mandó al mismo tiempo que hiciese asegurar á cuantos blancos pudiese y se los enviase inmediatamente. Cumplida esta órden, y cuando los tuvo cerca de sí hizo que los condujesen con las familias francesas que habia traido de San Marcos á Verettes y Rio Grande en donde los hizo á todos pasar á cuchillo. Se encontró en el camino que vá de San Marcos al Artibonito una desventurada madre descuartizada y á su lado un niño como de seis meses en actitud de buscar el pecho que lo habia alimentado.

Apoderado de este punto, se encaminó la division á Puerto Príncipe y al llegar allí encontraron tendidos en batalla delante de la puerta de Leogane cuatro mil negros mandados por un partidario acérrimo y amigo íntimo de Dessalines. Cuando estuvieron á la vista unos de otros, se empezó á conferenciar por medio de parlamentarios; y estando en estas negociaciones se valió este traidor de la astucia mas villana diciendo que acababa de recibir órdenes para no hacer ninguna resistencia á los franceses y para recibirlos amigablemente. Con esta confianza se adelantó un batallon, y cuando le tuvieron á tiro le hicieron una terrible descarga.

Semejante perfidia fué la señal de un combate muy sangriento en que nada pudo resistir á la justa indignacion del soldado francés. La derrota de los negros fué completísima, tanto que no hicieron mas defensa de la plaza, y por este medio se libertó del incendio y demás males que le estaban reservados. Unicamente tuvieron tiempo al huir de llevarse consigo un gran número de blancos, el

ayudante de campo del General Baudet y los marineros del bote que le dejó en tierra.

Mientras que los negros peleaban, Dessalines, distante del peligro, se ocupaba en derramar sangre. Se habia trasladado á la Croix-des-Bouquets, en donde se le reunió Lamartinière con el resto de su tropa, que pudo escapar del combate delante de Puerto Príncipe; y ansioso siempre de tener sangre que verter, cuando le presentaron cerca de doscientos blancos que era el despojo que traia el ejército deshecho, los hizo encerrar en un cerco cubierto de zarzas, excluyendo solamente al ayudante del General Baudet, y allí mandó fusilar á unos y pasar á cuchillo á otros.

Concluidos estos horrorosos actos, escogió lo mas selecto de sus tropas y estableció un cuartel general en Crete-á-Pierrot, posicion formidable y cuyas fortificaciones hizo aumentar considerablemente.

Fueron repetidos y muy sangrientos los combates que se dieron en las inmediaciones de este fuerte, hasta que en uno de ellos tuvo la suerte el General Hardy de dejarle cortada toda comunicacion con el fuerte, y hubiera tambien caido en sus manos si lo escarpado de las montañas vecinas no le hubiese facilitado la huida; mayormente cuando, asombrados los negros de la audacia de las tropas francesas y de la constancia en perseguirlos por aquellas quebradas que se tenian por inaccesibles, y viendo por otra parte casi todas las fortificaciones destruidas por las bombas, faltanto ya los víveres y finalmente previendo un ataque combinado, intentaron el 3 Germinal (24 de Marzo) penetrar por entre las líneas francesas, pero todos perecieron en la tentativa y el fuerte quedó por los vencedores. Dessalines logró salvarse de tan peligrosa situacion y se retiró hácia los Bosques Grandes. Al pasar por Mirebalais encontró un destacamento que el General en jefe tuvo cuidado de enviar con intencion de cortarle el paso. Quiso forzarlo pero fué rechazado, y no le quedó otro recurso que retirarse á los Cahos, en donde anduvo errante de puesto en puesto con poquísima gente, bien que le favorecian los accidentes del terreno que hacia casi imposible el ataque y muy peligroso.

Mientras que el General en jefe se hacia dueño del departamento del Oeste de Puerto Príncipe, y marchaba sobre las huellas de Dessalines, los demás cuerpos del ejército francés empleados contra Toussaint Louverture, Cristóbal y otros jefes de los negros, habian conseguido tambien ventajas muy rápidas é importantes. Lograron dispersar los principales cuerpos de tropas enemigas, apoderándose de sus bagajes y de una parte considerable de su artillería. Tales triunfos no podian menos de producir un disgusto general en el campo de los rebeldes, y á este se siguió la sumision de Clerveaux, Laplume, Maurepas, Paul Louverture y otros muchos de sus caudillos. Toussaint, vencido y perseguido de posicion en posicion, huia en derrota completa, buscando siempre los montes y parajes menos accesibles, llevando consigo algunos centenares de hombres que se mantenian adictos á su caudillo; y en una palabra, era tal la situacion de los negros, que su exterminio total parecia inevitable.

En circunstancias tan críticas hubieron de recurrir á los expedientes de que vamos á dar cuenta.

Cristóbal fué el primero que por medio de una fingida sumision, trató de ponerse á cubierto de la tempestad que le amenazaba, y para ello hizo decir al General en jefe que él habia sido siempre amigo de los blancos, cuyas cualidades é instruccion apreciaba mas que otro alguno de su color; que podian dar testimonio de su conducta y sus principios cuantos europeos habian estado en la colonia; que las circunstancias imperiosas que arrastran muchas veces al hombre público, apesar suyo, no le habian dejado libre arbitrio para conducirse como él hubiera querido; y en fin, que deseaba saber si podria conseguir el perdon. La respuesta del General en jefe fué que el Gobierno tenia siempre la puerta abierta al arrepentimiento; que su máxima era comparar las acciones de los hombres, y que una sola por mala que fuese, y por mas funesta que hubiesen sido sus consecuencias, no borraba de su memoria los servicios que le hubiesen hecho. Finalmente que siempre que quisiese rendirse á discrecion, podria esperar la gracia que solicitaba.

Como Cristóbal obraba de concierto con Toussaint y los otros jefes negros, hasta despues de instruirlos del resultado que habia tenido su primera tentativa y dejar arreglado el modo por el cual podrian sacar myores ventajas, no hizo saber al General francés su decision. Pasados algunos dias, le respondió que esperaba sus órdenes. En su consecuencia, se le mandó dejar en libertad á todos los cultivadores que tenia consigo, reunir todas las tropas que estaban á sus órdenes, entregar la artillería y almacenes y presentarse en el Cabo, lo cual verificó con toda puntualidad.

Se ha dicho ya en otro lugar que los blancos que arrebató el ejército negro al evacuar á Puerto Príncipe fueron pasados á cuchillo en la Croix-des-Bouquets, y que únicamente respetaron al ayudante del General Baudet. Este oficial, á quien llevaban siempre en su huida de montaña en montaña y de monte en monte, estuvo mil veces á punto de perder la vida, hasta que el 8 Germinal (29 de Marzo) logró verse libre de tan penosa situacion. Pidió Toussaint á Dessalines este oficial, que se le envió inmediatamente; y teniéndole en su presencia le expuso el estado de las cosas, asegurándole que no podia ver sin dolor la continuacion de una guerra incierta y sin objeto; y finalmente, que por lo que á él tocaba estaba bien arrepentido; en fuerza de lo cual le encargaba que llevase al Capitan general cartas con proposiciones de conciliacion.

El deseo de pacificar la colonia y de hacer cesar una guerra que llevaba consigo tantos desastres, hizo acallar las justas sospechas que inspiraron á todos los amigos de Francia las proposiciones de Toussaint Louverture.

Le concedió el general Leclerc un armisticio, diciéndole que conseguirian el perdon él y los demás jefes del ejército negro, si se trasladaban sin detencion al Cabo.

Se aprovecharon Toussaint, Dessalines y algunos otros jefes

subalternos de esta coyuntura y fueron á presentarse al General francés, pidiéndole les confirmase la gracia que les habia ofrecido; haciendo ellos juramento de ser fieles á Francia. Quedó aceptada su sumision y mandó á Toussaint que fuese á establecerse en una plantacion cerca de los Gonaives y á Dessalines lo destinó á otra plantacion inmediata á San Marcos con órden expresa á los dos de que no saliesen de estos lugares sin su venia.

Los acontecimientos ulteriores demostraron cuáles eran las verdaderas intenciones de estos negros, tan pérfidos como crueles, y que su aparente sumision no fuè sino un sacrificio momentáneo exigido por las circunstancias; mas sus medidas estaban concertadas para reunir todos los negros en tiempo mas oportuno, tomar nuevamente las armas y atacar á los franceses cuando las enfermedades consiguientes al clima y el mal tiempo hubiesen debilitado su valor y disminuido sus fuerzas. Lo que no podrá concebirse es hasta qué punto llevaria el cruel Dessalines su desmesurada ambicion y de cuánta perfidia era capaz un alma tan perversa como la suya. Aunque estaba unido á Toussaint, el ansia de mandar le obligaba á detestarle y era su mayor enemigo. La misma ambicion de que estaba poseido pudo mantenerle fiel al jefe de los negros mientras éste tuvo poder; pero desde el momento en que vió restablecido el de Francia resolvió sacrificarle para poder regir solo el pais algun dia. Se dice que Toussaint en sus correrías nocturnas, inspeccionaba cuidadosamente diferentes puntos de la isla para reanimar los espíritus; tenia sus reuniones á la sombra de las medidas de precaucion que tomaba; escribia á los partidarios que tenia en el Cabo para que le informasen de los efectos que hacian las enfermedades en el ejército francés, y poder combinar, segun sus progresos, las disposiciones en que estaba ocupado. Esta conducta de Toussaint no fué descubierta ni denunciada por ninguno de los agentes del General en jefe, sino por los pérfidos Dessalines y Cristóbal, quienes tomaron á su cargo el odioso papel de espías y hacian regularmente conocer al General Leclerc lo mas mínimo de cuanto hacia Toussaint. Así lo escribian por entonces del Cabo diciendo: "Dessalines y Cristóbal son los primeros y los que mas eficazmente han contribuido á descubrir las intrigas de Toussaint. El Capitan General está muy satisfecho de la conducta de estos dos negros. No hay duda de que han sido autores de una infinidad de males; pero si continúan en lo sucesivo acreditando un celo como el que tienen en el dia, la clemencia del Gobierno francés no tendrá límites y se complacerá en olvidar lo pasado".

La trama de estos malvados que procuraban conseguir la destruccion total de la colonia, sacrificando primero á aquel cuyo poder ambicionaban, tuvo todo el éxito que podian desear. Entregaron al general Leclerc una carta interceptada á Toussaint, en vista de la cual no le quedó la menor duda sobre los proyectos que traia entre manos; y queriendo cortar de raíz futuros desconciertos, procedió contra él segun se ha dicho.

Este suceso dejó á Dessalines libre de todo obstáculo para con-

seguir sus miras ambiciosas. Tenia á su favor el ser el único general de division del ejército de los negros. Como segundo de Toussaint era consiguiente que las miras de los revoltosos se fijasen en él, y que los otros jefes le cediesen el mando y le reconociesen por superior. Sinembargo, conocia que la ocasion no era todavía propicia para consumar la traicion que tramaba contra los franceses; y así, despues de haber vendido á Toussaint, haciendo mérito de ello, continuó su servicio con la misma apariencia de fidelidad. Supo encubrir sus verdaderos designios tan bien, que mereció del General Leclerc la prueba de confianza de comisionarlo para hacer desarmar los negros de algunos cuarteles que estaban aun alborotados, en cuya comision manifestó tal actividad y fueron tan acertadas las medidas que tomó, que tuvieron todo el buen efecto que se deseaba; y el General en jefe, en vista de esto, quiso darle un testimonio público de su satisfaccion, manifestándoselo por medio de una órden del dia que dió el 10 Thermidor del año once (29 de Julio de 1803) y que hizo leer ante el ejército.

Un corto espacio de tiempo bastó para que el General Leclerc verificase la organizacion de la colonia de Santo Domingo. Todo anunciaba á los infelices colonos el fin de tantos males y las más lisongeras esperanzas les prometian la compensacion de tanta desgracia en lo futuro. Se abrieron de nuevo los puertos de la isla al comercio de los dos mundos que hizo desde luego prosperar la colonia.

Con tal que hubiese durado algo mas la tranquilidad no habria quedado mas que la memoria de los desastres padecidos. Iba ya recobrando aquella colonia francesa el lugar que le correspondia en el mundo mercantil y la metrópoli encontraba en sus relaciones con ella los recursos de su antigua prosperidad; mas estos dias serenos y que llenaron á todos de esperanzas risueñas no debian lucir sino para desaparecer de improviso. Otro africano atroz llamado Belair, que habia estado sometido á la República, se sublevó á principios de Fructidor (mediados de Agosto) en las alturar de Artibonito, alentado por Dessalines; y habiéndosele incorporado una parte de las tropas coloniales que estaban al servicio de Francia, fué menester atacarle con decision. En uno de los combates quedó hecho prisionero con su horrible mujer y los dos fueron condenados á muerte por consejo de guerra.

Otro negro llamado Sans-Souci confundido entre la última clase de su especie, juntó tambien unos cuantos congos y empezaron á incendiar algunas haciendas; pero á poco que lo persiguió el general que mandaba la parte del Norte, desapareció sin que se volvieran á tener noticias de él.

Algunos otros alborotos tuvieron lugar por entonces á principios del mes de Vendimiario (23 de Setiembre) pero fueron tan excesivos los calores, que se hizo indispensable suspender toda operacion militar; y cada montaña por pequeña que fuese ofrecia obtáculos en proporcion de los rigores de la temperatura. Por otra parte, hacian las enfermedades estragos asombrosos y se veia en-

trar en los hospitales los enfermos á centenares.

Esperaban los negros con impaciencia esta oportunidad; y cuando les vino á medida del deseo, no vacilaron un instante en descorrer el velo de su perfidia. Se declararon sin embozo Dessalines, Cristóbal y Clerveaux, quienes dieron la señal del alzamiento que se extendió inmediatamente á los cuarteles de la Marmelade, Dondon, Jeremías, Leogane, Jacmel y los Baños. El valor de las tropas francesas y sus grandes esfuerzos no bastaron á impedir que aparecieran de nuevo las antorchas incendiarias y otros medios de destruccion, principalmente en la parte del Norte en donde se hallaban Dessalines y Cristóbal, que se entregaron á toda suerte de excesos, acabando con cuanto la industria de los naturales habia restablecido en el corto período de tranquilidad que lograron gozar.

Tal desenfreno y brutalidad fué la de estos monstruos, que no perdonaron nada, y sus furores se desataron como un torrente talando y destruyendo cuanto se les ponia delante.

Deseoso el General en jefe de tomar la justa venganza que pedia la odiosa perfidia de los negros, y viendo que el tiempo refrescaba un poco á mediados de Octubre, mandó replegar hacia sí al General Baudet resuelto á exterminar á cualquier costa esta gavilla; pero la suerte lo dispuso de otro modo, pues habiendo caido enfermo el General Leclerc á principios del mes de Brumario, murió el once (2 de Noviembre), dejando á todo el ejército que habia sido testigo de su actividad infatigable y de sus constantes desvelos y trabajos en el mayor desconsuelo.

Al primer rumor de su muerte, se aproximaron los revoltosos, conducidos por el feroz Dessalines hasta las mismas puertas del Guarico, amenazando llevarlo todo á sangre y fuego; pero detuvo este primer ímpetu el General de division Clausel, oponiéndole una resistencia vigorosa por todas partes y obligándolo á retirarse.

Progresivamente fueron haciéndose mas críticas las circunstancias, porque de dia en dia se iba aumentando el número de los revoltosos, por lo cual resolvieron los jefes militares que habia en el Guarico el 15 siguiente (6 de Diciembre) dar un ataque general, al cual no pudo resistir Dessalines, y tuvo que retirarse vencido y deshecho enteramente á las montañas para no ser perseguido.

Desde este dia no se atrevió el cruel africano á presentarse otra vez en campaña; pero habiéndose arrogado los derechos y prerrogativas de jefe, expedia sus órdenes á los subalternos y los mandaba apostarse en los puntos que le parecia conveniente ocupar. Se dió una guardia y un estado mayor muy numeroso y con este séquito recorria los departamentos donde queria incendiar y matar.

Sin embargo, no estaba su autoridad tan consolidada que no tuviese necesidad muchas veces de recurrir á la crueldad para hacerse obedecer. Algunos jefes militares que supieron la perfidia con que vendió á Toussaint Louverture, le manifestaron abiertamente su indignacion: otros no querian reconocer su autoridad sospechando de su ambicion y que llevaria mas lejos sus pretensiones; pero Dessalines se desembarazó de todos ellos y uno que capitaneaba un

cuerpo de siete mil negros, fué deshecho, desarmado y castigado horriblemente.

Este acto de rigor cimentaba su terrible dominacion durante este triste período que fué uno de los mas calamitosos para la colonia.

Se rompieron entonces las hostilidades entre Francia é Inglaterra, y esta noticia aumentó el poder de Dessalines Los regimientos negros que servian bajo las órdenes del Gral. Leclerc, desertaron y unidos á Dessalines asaltaron á la vez todas las plazas fuertes. Las tropas francesas tuvieron que replegarse. Entonces se presentó en la costa la flota inglesa que interceptando el paso, privó al ejército francés de todo socorro de parte de Europa.

En tan crítica situacion se hizo imposible la defensa. Los sesenta mil negros que mandaba Dessalines estaban perfectamente armados, y obligaron á las plazas á ir capitulando sucesivamente. El Môle de San Nicolas y Puerto Príncipe fueron de los últimos.

En el Guarico llegó á su término la expedicion del Cónsul Bonaparte. Dessalines, Cristóbal y Clerveaux expidieron entonces la proclama que ya se conoce.

Semejante proclama, astuta y maliciosa, produjo el efecto que él esperaba; y muchos colonos á quienes habia alejado el terror, volvieron á sus hogares, y los que tuvieron bastante valor para permanecer quedaron satisfechos y tranquilos confiando en estas falaces promesas. Infelices víctimas! ¡Con qué seguridad y con cuánta confianza volvieron á sus hogares los ausentes y á tranquilizarse en la colonia los presentes, bajo el cuchillo que debia degollarlos! Se aparentó un principio de justicia con el establecimiento de tribunales que oian las acusaciones, y sentenciaban sin apelacion, para señorearse del territorio acéfalo que componia antes el departamento de Samaná que habia abandonado el General Ferrand para fortificarse en Santo Domingo, envió un grueso ejército que destruyó y taló las ciudades y los campos como ya hemos referido.

Vistos estos resultados, era muy natural que todos los negros reconociesen el mérito que habia contraido Dessalines con la expulsion de los franceses y su arreglo con la nacion inglesa, y engañados por las apariencias provocaron una junta general de todos los jefes militares en la que acordaron el acta siguiente, que se publicó en el mes de mayo de 1804:

"Nosotros, generales y jefes del ejército de Haití, convencidos y plenamente satisfechos de los beneficios que nos ha hecho el General en jefe & &. Dessalines, protector y defensor de nuestros derechos y nuestra independencia, le declaramos y nombramos, en nombre del pueblo á quien ha hecho feliz, Gobernador General vitalicio de Haytí; y juramos de buena voluntad que prestaremos ciega obediencia á las leyes que nos impusiere como emanadas de la primera y suprema autoridad que reconocemos en él. Asimismo le conferimos el poder para hacer la paz, declarar y sostener la guerra, y nombrarse sucesor."

Principió entonces el reinado del terror en toda la colonia, y en

vano se esperó el cumplimiento de las ofertas hechas en las proclamas anteriores.

Contaba con una poblacion de 400000 almas, ún ejército aguerrido de 20000 infantes y 2000 hombres de caballeria, pero duró poco su reinado.

La ferocidad de su carácter y el recuerdo de sus sanguinarios hechos durante la revolucion, le habian concitado muchos enemigos ocultos que le odiaban, y aprovecharon la ocasion de un encuentro con las tropas del mulato Pétion que no queria someterse á Dessalines, para libertarse de él. En un momento favorable, un jóven de 22 años de sus mismos soldados, le disparó un tiro certero. Quedó la tierra libre de ese monstruo, y desorganizadas las huestes salvajes que mandaba el titulado Gobernador General de Haití.



CAPITULO XVI.

Diversas formas políticas en que estaba dividida la parte antes francesa de la isla de Santo Domingo.—Organiza Ferrand la parte oriental ó española.—Continúan las emigraciones.—Declara España la guerra á la República Francesa, y se suscita la idea de la Reconquista.—Don Juan Sánchez Ramírez, su caudillo.—Sale Ferrand de la Capital: batalla de Palo-Hincado.*—Sitio de la ciudad de Santo Domingo por los dominicanos.—Instrucciones de D. Toribio Montes, Gobernador de Puerto Rico.—Célebre Junta de* Bondillo, *la cual, en representacion del país, aunque en nombre de Fernando VII, confiere el título de General en jefe á D. Juan Sánchez.—Crucero de los ingleses por delante de la plaza en ayuda de los sitiadores.—Escaramuzas y recios combates entre franceses y dominicanos.—Miseria de la plaza y bombardeo de ella por los ingleses.—Desembarco del Mayor General Sir Hugh Lyle Carmichael en Palenque.—Reconoce las fortificaciones de la plaza.—Sus notas al caudillo de la Reconquista.—Conciertan el asalto de la ciudad: notas del General inglés acerca de esto.—Barquier pide un armisticio y capitula el 9 de julio de* 1809.*—Entrada de las tropas inglesas y dominicanas en la Capital.—Barquier da un banquete á los jefes de ellas y se embarca para Francia.—Toma Don Juan Sánchez posesion del gobierno, y dá cuenta á la Suprema Junta Central de Sevilla.—Estipulaciones entre el Mayor General inglés y Don Juan Sánchez, por las cuales se concedian ciertas ventajas á los ingleses en agradecimiento de su cooperacion durante el sitio.*

PETION se mantenia en los departamentos del Oeste y Sur presidiendo un gobierno republicano, de conformidad con sus convicciones políticas que habia formado en Francia, donde habia recibido su educacion y adquirido algunos conocimientos y el título de ingeniero civil. Ejerció con lucimiento su profesion; y en las revueltas de los últimos años alcanzó renombre como el más valiente entre los mulatos, despues del General Clervaux que acababa de morir.

Curioso era, durante este período, el espectáculo de tantas formas políticas como existian entonces en la relativamente corta extension de una isla. Una provincia del imperio francés en el Este, gobernada por el General Ferrand, cuya capital era la antigua y privilegiada ciudad de Santo Domingo; en el Norte un reino habitado por negros bajo el cetro del General Enrique Cristóbal, con el Guarico por Capital; en el Oeste una república de mulatos cuyo Presidente era Pétion y su capital Puerto Príncipe; en el centro un

estado independiente constituido por negros y regido por uno de los favoritos de Toussaint llamado Felipe Dos, seccion que ocupaba el Mirebalais y mas tarde se incorporó á la República; y finalmente, otro constituido por mulatos en el Sur, gobernado por Rigaud y Borgella, cuya capital era Los Cayos y el cual tambien se anexó á la República, sin contar el *palenque* ó agrupacion de africanos bozales bajo las órdenes de Goman en Jeremías, al extremo de la península que forma la punta suroeste de la isla.

Habíase propuesto el General Ferrand organizar definitivamente el territorio del Este ó antigua parte Española, hasta que se restableciese la paz, y se hallaba revestido con poderes extraordinarios. Promovió el corso, tanto en el puerto de Santo Domingo como en el de Santiago de Cuba, valiéndose para ello de los franceses allí residentes, y por este medio facilitó las relaciones mercantiles. Tambien procuró revivir la actividad en el puerto de Samaná, y con este objeto se empezaron á fomentar cafetales, siendo uno de los mas notables el que fundó Mr. Chesfontayne, caballero de Malta, y agricultor muy entendido.

Continuaban sin embargo emigrando muchas de las familias españolas, aunque las que permanecieron en el país no fueron desatendidas, antes bien tuvieron motivos para encomiar el bondadoso carácter del General Ferrand, cuya conducta fué siempre moderada y juiciosa; pero en 1808, recibió noticia oficial de la declaracion de guerra que hacia á Francia la nacion española, y este acontecimiento á que dió márgen la traicion del Emperador Napoleon y el secuestro de la familia real de España, despertó profunda indignacion y exaltó el sentimiento nacional en el pecho de los dominicanos. Algunos de estos, emigrados en Puerto Rico, proyectaron enseguida la reconquista de la antigua parte española para someterla de nuevo al dominio de España. Fué el alma de este levantado y patriótico pensamiento, y el que habia de llevarlo á cabo con extraordinaria fortuna y eterna gloria para su nombre, Don Juan Sanchez Ramirez, hacendado, natural de la villa de Cotuy, que desde Puerto Rico observaba el curso de los sucesos y hacia tiempo que revolvia en su mente la idea de libertar á su patria del yugo francés y restituir á la metrópoli su antigua colonia.

Don Juan Sanchez, nacido en 1762, de una distinguida familia, habia sido Corregidor de su villa natal y ejercido otros cargos importantes desde muy jóven. Rotas las hostilidades entre las dos colonias colindantes á consecuencia de la guerra entre España y Francia, Sanchez Ramirez acudió á la frontera capitaneando una compañía de lanceros que mantuvo á su costa, y en los combates que libraron españoles y franceses, aliados los primeros con las tropas negras de Juan Francisco y Biassou, se señaló como guerrillero astuto, entendido y valiente. La cesion de la parte española de Santo Domingo á Francia, exasperó á los patriotas, que estaban mirando la impotencia de esa nacion para conservar el nuevo dominio y preveian la absorcion haitiana. Retiróse á su hacienda, protestando contra los hechos consumados; y cuando vió que su prevision no era fallida,

y á Toussaint L'Ouverture tomar posesion de la parte española en nombre de Francia, llegó al colmo su desesperacion, la cual continuamente le sugeria planes y maquinaciones encaminadas á la reconquista del suelo patrio y la nacionalidad primitiva. Desalojados los haitianos y recuperada la colonia antes española por el gobierno francés en 1802, Sanchez continuó, durante la administracion de Ferrand, conspirando sigilosamente, excitando á sus compatriotas para aprovechar el momento favorable, y poniéndose de acuerdo con otros dominicanos adictos á España y dispuestos á deshacer á todo trance el vergonzoso convenio de Basilea, entre los cuales merecen especial mencion D. Andrés Muñoz, ilustre hijo de Santiago de los Caballeros, D. Ciriaco Ramirez, vecino de Azua, y un tal Sarmiento, del Seibo. Trasladóse D. Juan Sanchez á Pto. Rico en donde residian muchos dominicanos, quienes acogieron con entusiasmo sus planes, y obtuvo de su Gobernador el Brigadier D. Toribio Montes, el ofrecimiento de auxilios y recursos para el momento oportuno. Fueron denunciados semejantes manejos al General Ferrand, quien al retorno de Sanchez, le llamó á la Capital procurando disuadirlo ó amedrentarlo; pero éste esquivó astutamente el peligro, y fugó á Pto. Rico, activando allí sus preparativos de reconquista, al llegar á su noticia los sucesos de Bayona y de la alianza de Inglaterra y España contra Francia, y comisionó á Salvador Félix y á Cristóbal Hubert para que promoviesen el alzamiento en nombre de Fernando VII y proclamasen la soberanía española en Santo Domingo. Cuando Sanchez desembarcó en la costa del Jobero, ya habian empezado á moverse los conjurados, y así fué que al entrar en el Seibo, logró á duras penas librarse de ser cojido por el destacamento que á las órdenes del coronel Manuel de Peralta envió allá Ferrand para hacerle prisionero.

De oculto recorrio el caudillo los dos departamentos, poniéndose de acuerdo con sus antiguos amigos y con los conjurados de Santiago, La Vega y el Cotuy. La insurreccion estalló al fin en la costa del Sur capitaneada por los jefes encargados para ello, D. Salvador Félix y Don Cristóbal Hubert Franco los cuales fueron denunciados por D. José Laxara; pero esto no obstante, el movimiento revolucionario se propagó hasta Azua y Neyba, adhiriéndose á él con su gente Ciriaco Ramirez y su cuñado Manuel Gimenez. El General Ferrand envió al coronel Ausenac con tropas para sofocar el alzamiento; mas fué rechazado y tuvieron los franceses que replegarse á Azua. Envalentonados los dominicanos, posesionáronse de Azua, Las Matas y el Corojo, y en vano el valiente coronel Ausenac entregó al incendio las posesiones cercanas al pueblo, y dió un asalto en Sabana Mula. Unióse á los paisanos sublevados Don José Espinosa, y se apoderaron de Javara (?) en Santiago. Don Agustin Franco de Medina, dominicano adicto á Francia, no cesaba de dar avisos respecto á la desconfianza que le inspiraban el cura, Don Marcos Torres, Don Diego Polanco, Estevez y Molina, denunciando al mismo tiempo á D. Juan Sanchez Ramirez, D. Miguel Alvarez y D. Miguel de los Santos, cabecillas de la insurreccion, de-

nuncias que hacia por conducto de su cuñado Don José del Orbe,con quien se comunicaba.

Pero los santiagueros organizaron sus columnas, prendieron á Don Agustin Franco de Medina y en número de seiscientos pusiéronse en marcha para ir á reunirse á D. Juan Sanchez en el Seybo, como en efecto lo verificaron justamente la víspera de la famosa batalla de Palo Hincado.

Creyendo el General Ferrand que su sola presencia bastaria para imponer respeto á los dominicanos, salió de Santo Domingo con quinientos hombres veteranos el 1º de Noviembre; haciéndose preceder por su hombre de confianza D. Manuel de Peralta provisto de una proclama que contenia mil promesas y otras tantas amenazas. A nada se prestaron los dominicanos; y D. Manuel Carvajal, que mandaba la vanguardia, prendió á Peralta. Ya elegido General D. Juan Sanchez Ramirez, no hizo caso de la intimacion que se le hacia, y el dia 7 formó sus 1200 hombres de infantería y lanceros armados de machetes y sus seiscientos ginetes en una posicion hábilmente escogida.

Poca importancia dió el veterano General francés á las operaciones militares de sus contrarios, y tomó al momento sus disposiciones para el ataque. En efecto, la guardia avanzada del ejécito francés, al mando del capitan Brieti, dió principio á la accion; pero apenas la columna acababa de desplegar. e para ponere en línea de batalla, rompieron los dominicanos un fuego horroroso que desordenó las filas, y, cargando los ginetes por los flancos, fueron desbaratados. Sobrecojió el pánico á todo el ejército francés, y no le fué posible ya rehacerse.

En vano el General Ferrand hacia esfuerzos heróicos para contener su desbordada gente que habia emprendido desordenada fuga. Habia perdido la mitad de su caballería, y reconoció que no tenia ya otra cosa que hacer sino resguardar su persona. Perseguido de cerca por numerosos ginetes, sostuvo aun cuatro horas de lucha á brazo partido, cayendo á sus piés la mayor parte de sus compañeros. Casi toda la oficialidad francesa habia quedado en el campo, y el pundonoroso Ferrand, no queriendo sobrevivir á su desgracia, cuando huia con algunos de sus oficiales, pidió á uno de estos dos cartuchos con que cargar su pistola, disponiendo que sus subalternos hiciesen lo mismo, é internándose en el monte, se levantó la tapa de los sesos. Oyéron el tiro los oficiales y al encontrarle, cubrieron su cadáver con ramos, por no tener tiempo para cavar una fosa, salvándose ellos como por milagro, pues tomando el camino de la costa salieron por la Romana.

Poco despues, cincuenta ginetes, con el Comandante Pedro Santana á su cabeza, lanzados en pos de Ferrand, encontraron el cadáver, y el dicho Comandante separó de un sablazo su cabeza, llevándola como trofeo á D. Juan Sanchez.

Fué tan activa la persecucion, que sólo entraron en la ciudad de Santo Domingo cuarenta hombres de aquellos veteranos. Murieron los jefes de batallon Desille y Allier, y los capitanes Brieti,

Bosquet y Souberbie. Los dominicanos acamparon en Palo-Hincado, en cuya sabana se habia dado la célebre batalla. Llegada la nueva á Santo Domingo, encargóse del mando el jefe de mas alta graduacion que lo era el Brigadier Barquier, quien se apresuró á poner la plaza en estado de defensa, ordenando al coronel Ausenac replegarse á la Capital, al amparo de sus fortalezas.

No tardaron los dominicanos en aparecer á vista de la artillada ciudad; estableciendo D. Juan Sanchez Ramirez su cuartel general en la hacienda *Jainamosa*, á tres leguas de aquella, á tiempo que Ciriaco Ramirez, á la cabeza de la division del Sur, y que venia picando la retaguardia á Ausenac, principió las hostilidades por la parte del Oeste. Tuvieron lugar algunas escaramuzas hasta el 30 de Noviembre en que se trabó una accion bastante reñida en los alrededores del castillo de San Gerónimo, que está en el camino real de Jaina á una milla ó algo mas de la ciudad. En breves dias quedó completamente sitiada la plaza. El 22 de Diciembre recibieron los dominicanos unas instrucciones que remitia el Gobernador General de Puerto Rico relativas á las operaciones militares, las cuales en resumen decian así: "Primeramente: habiendo sido autorizado por mí Don Juan Sanchez Ramirez desde Agosto último, en cuya época el General Ferrand hizo publicar proclamas incendiarias y degradantes contra la nacion española y esparcido la noticia de que Puerto Rico se hallaba en estado de insurreccion, para poner su país no sólo en defensa enviándole los efectos que necesitaba, sino para apoderarse de la plaza de Santo Domingo, tomando las medidas que juzgara conveniente para lograr la empresa; y por respeto á su valor, á sus buenas disposiciones y á la victoria completa que ha ganado el 7 de Noviembre sobre las tropas francesas mandadas por su general, que perdió la vida, he venido en conferirle el grado de segundo comandante y rango de Teniente Coronel en que se hará reconocer. 2º Don Juan Sanchez es advertido que, por causas que le escribo en esta fecha, el gasto de sus oficiales y tropa se hará por él desde el 1º de Enero, y se reembolsará cada mes en la tesorería de Mayagüez. 3º Independiente de los oficiales y tropas auxiliares, D. Juan Sanchez está autorizado para formar divisiones de infantería para facilitar las operaciones y hacer el servicio que se requiera. 4º Los cuerpos de caballería formados y organizados conforme al modo prescrito á Don Juan Sanchez se compondrán de gentes del país. 5º En consideracion á que Don Ciriaco Ramirez y Don Cristóbal Hubert han reunido una division de hombres armados en los partidos de Azua se previene á D. Juan Sanchez que los fije y se entienda con aquellos sobre el destino que deban tener. En cuanto á Don Manuel de Peralta lo enviarán prisionero á Puerto Rico. 6º Las armas y municiones que Don Juan Sanchez reciba del General negro Enrique Cristóbal será por su cuenta, supuesto que todas las que se le entreguen en el estado que se reciban serán devueltas ó pagadas, pero bajo ningun concepto se admitirá ningun negro en esta expedicion; y los Franceses en quienes no debe tenerse confianza y que viven en los pueblos de la parte española se reuni-

rán y deberán ser guardados á vista por una tropa armada en el lugar mas lejos de la plaza, y lo mismo debe hacerse con los españoles sospechosos; en consecuencia se impedirá toda comunicacion con Santo Domingo, y se procurarán buenos espías para dar cuenta de todo lo que pase á Don Juan Sanchez. 7º Con relacion á los medios de tomar la plaza y á su capitulacion ya he dado á Don Juan Sanchez las instrucciones y reseñas necesarias sobre la conducta que ha de observar, bien entendido que comunicará sus instrucciones al coronel Don Andrés Jimenez. 8º En el caso que se entre en la plaza se evitarán todos los desórdenes, saqueos y pillajes. Los almacenes de guerra, armas, municiones, artillería y otros objetos deben pertenecer al Rey por derecho de conquista, lo mismo que los edificios públicos, casas, bienes y efectos franceses ú otras naciones que hubieran tomado las armas contra nosotros. 9º La goleta y cañonera se convoyarán recíprocamente desde el acto de su salida de San Juan hasta el Soco en que se desembarcarán los objetos, y la goleta volverá seguidamente á Puerto Rico con un cargamento de caoba. Se me enviarán por este buque las observaciones relativas á las circunstancias, á la situacion en que se encuentra el ejército, la fuerza de la plaza sitiada, si está provisionada, y si será necesario mandar piezas de artillería de sitio. En fin se me instruirá de los proyectos que podrá tener Don Juan Sanchez, despues de haber hablado con él. 10º Dareis parte de mis disposiciones á Ciriaco Ramirez y Cristobal Hubert, cuya opinion deseo saber, pero es útil y ventajoso que reine perfecta unanimidad en la ejecucion de mis órdenes. 11º Se enviará un parlamentario á la plaza para intimar al gobierno se rinda para evitar las consecuencias que podrian resultar de su negativa, supuesto que no puede tener esperanza de ser socorrido, y en caso que se rinda se le concederá lo mismo que á la guarnicion los honores de la guerra, sus armas y equipajes y serán trasportados á Cuba sin maltrato.—Puerto Rico 12 de Diciembre de 1808."

Mas adelante el mismo Gobernador de Puerto Rico aprobó que Ciriaco Ramirez y Hubert se hubiesen sometido á la autoridad de Don Juan Sanchez, que habian desconocido por mala inteligencia; previno que colocados los cañones para el sitio se intimara inmediatamente al General enemigo; y advirtió que nada se tratara con el mulato Pétion ni con Cristóbal sin su conocimiento, conservando la buena armonía y respetando los límites: que se construyeran barracas para las tropas, y que si se necesitaban armas de los mulatos ó negros fuera segun el órden que tenia prescrito: que se reconociera como mayor general de armada á Don Francisco Valderrama, y al Teniente de Milicias Don Francisco Diaz, que se encontró en la batalla de Palo-Hincado, el grado de capitan: que Ramirez y Hubert se reuniesen al ejército del Este: que en el caso de rendirse la plaza, se observara el mas estricto órden en los inventarios y averiguaciones de las propiedades públicas y privadas: que Don Juan Sanchez sirviese en ese caso la plaza de Teniente Rey, y Valderrama la de Sargento Mayor: que se organizasen cuerpos de milicias de mil dos-

cientos hombres veteranos, y compañías de ciento con los oficiales del regimiento de Puerto Rico, y del mismo modo un cuerpo de caballería que se distribuiria en la frontera: que Don Juan Abreu estaba encargado de instruir cien artilleros para el servicio de la plaza: que se nombrase Contralor Capitan del Puerto, dándose á los ingleses los socorros y acogimiento de buen aliado: que los soldados que se alistasen fuesen voluntarios: que supuesto que Salvador Félix habia conseguido del General Péthion cuarenta cajones de cartuchos, cuatro mil piedras de fusil y cien lanzas, que se empleasen de la manera mas conveniente: que se remitiesen á Cuba las tropas francesas en los buques que hubiese en el puerto para evitar gastos: que enviaba á Don Francisco Javier Miura y Don Francisco Aponte, cadetes, para que se les emplease; y que, por último, les remitia harinas.

Fueron acogidas por los dominicanos estas instrucciones, diridas al coronel Don Andrés Saturnino Ximenez, con general y justo desagrado, provocando vehementes protestas. Don Juan Sanchez supo aprovecharse del estado de los ánimos y con suma habilidad y diligencia congregó á sus parciales, haciéndoles ver la necesidad de un acuerdo para evitar rivalidades y asegurar la unidad del mando. En consecuencia se convocó una Junta de Delegados, la que se reunió en el cuartel general de Bondillo el 18 de Diciembre, segun consta del acta siguiente: (Véase en el Tomo IV, *Diario* de D. J. Sanchez Ramirez)

Despues de este importante acuerdo que centralizaba la autoridad en manos del llamado á ejercerla por sus méritos y por la voluntad de sus conciudadanos, procedióse á la organizacion del ejército sitiador. Formáronse tres divisiones: la del Este á las órdenes de Don Manuel Carbajal, la del Norte á las de Don Diego Polanco y la del Sur á las de Don Juan Sanchez, General en jefe, y hecho esto, se estrechó el sitio de la plaza. Ocurrieron algunos encuentros y hubo parlamentarios de una y otra parte, sin que llegase á haber un avenimiento. Durante estas primeras operaciones, suscitáronse desavenencias entre los dominicanos, siendo la de mas nota una polémica en regla sostenida entre el Dr. Don Bernardo Correa Cidron y Don Juan Sanchez sobre la legalidad de los procedimientos de uno y otro.

Eficacísimo fué el auxilio que en esta sazon prestaron á los sitiadores los cruceros ingleses, destacados de la escuadra de Jamaica, en virtud de la alianza pactada entre Inglaterra y España; con lo cual se apretó estrechamente la plaza, encargándose los navíos ingleses de bloquear el puerto.

El 24 de enero tuvo lugar el impetuoso ataque del castillo de San Gerónimo, que fué sangriento, y en que experimentaron dominicanos y franceses no escasas pérdidas entre muertos y prisioneros; tras de lo cual tornaron á conferenciar parlamentarios, pero sin fruto. Los parlamentarios franceses fueron el capitan Gilberto Guillermin, que escribió la historia de estos sucesos, Don José Lavastida y Don Ramon Cabral. Pocos dias despues hubo un formal en-

cuentro en la hacienda *Galá;* y como consecuencia, reanudáronse las negociaciones de parte de los franceses, y se dirigieron al campo dominicano, que se habia trasladado al otro lado del rio Ozama, el supradicho Cabral, D. José del Orbe y D Juan Santin en clase de parlamentarios, sin lograr otra cosa que el canje de prisioneros; y rotas nuevamente las hostilidades, se recrudeció el fuego entre las fortalezas de la ciudad y las trincheras de los sitiadores. En estas circunstancias vino de Santiago Don Francisco Estevez á la cabeza de quinientos cibaeños para incorporarse al ejército dominicano. Entonces (20 de febrero de 1809) tentaron los franceses el paso del Ozama, á despecho de las formidables trincheras y defensas que habian acumulado en aquellos puntos los sitiadores. El asalto dado á las trincheras de Manganagua, fué impetuoso é irresistible. Pero aquellos eran los vencedores de Palo-Hincado; y la pelea fué reñidísima. Perdieron los dominicanos mucha gente, mas los franceses tuvieron que retirarse con mayores pérdidas.

Entre estos combates parciales, salidas y escaramuzas, corrió el tiempo, hasta el mes de mayo, en que el Brigadier Don José Mata, que habia sustituido á Don Andres Ximenez, intimó la rendicion al General Barquier desde su cuartel de Bainoa, á lo que contestó el sitiado que estaba resuelto á defenderse hasta la última extremidad; é igual contestacion dió al capitan ingles de navío Guillermo Price Cumby, que le habia hecho la misma intimacion. Entonces se renovó el ataque por mar y tierra, estrechando los ingleses el bloqueo.

La miseria que sufrian los habitantes era extrema; y la tercera parte de la guarnicion estaba en los hospitales por causa de enfermedades.

El 22 de Mayo comenzó un vivo bombardeo por mar y tierra, y durante los dias subsecuentes ocurrieron varios encuentros por haber intentado salidas los sitiados.

El dia 7 de Junio empezó otra vez el bombardeo por mar y tierra, y los aliados ingleses apretaron el asedio levantando nuevas trincheras y fortificaciones frente á la plaza. Durante ese ataque cayó sobre la bóveda de la catedral una bomba, y apagada su mecha quedó allí enclavada, donde ha continuado hasta nuestros dias, dando testimonio de la solidez del edificio, y para los creyentes, de la milagrosa intervencion de la Providencia.

Muy lastimosa era en esos momentos la situacion de Santo Domingo. Los infelices vecinos estaban reducidos por la falta de subsistencias á la mas espantosa miseria por un lado, y por otro, á los mas crueles tratamientos de parte de los franceses, que desconfiaban de su fidelidad y adhesion al gobierno. Una proclama que dió el General Barquier en aquellos nefastos dias revela la escasez de víveres de la plaza: la menestra se vendia á precios exhorbitantes. Por último tuvieron los sitiados, despues de haber consumido burros y caballos, que alimentarse con animales inmundos, y les llegó su turno á los perros, gatos y ratones. Entre tanto, no era mucho mas halagueña la situacion de los sitiadores. El valiente ejército de los patriotas sufria tambien necesidades y escaceses poco

menos apremiantes que las de la plaza asediada. En esta se hacian ya insoportables los apuros del hambre, al extremo de constituir el manjar mas nutritivo y codiciado los cueros y curtidos, cocidos y condimentados, cuando escasearon las bandadas de palomas que cazadas desde las azoteas de las casas habian durante algun tiempo suplido á las otras carnes. Vanos habian sido todos los esfuerzos hechos por los corsarios franceses Fores y Bottin para llevar en sus atrevidas goletas algunos barriles de harina á la famélica guarnicion.

Tal era la situacion á fines del mes de Junio cuando despues de once combates, de los cuales fueron los mas empeñados y mortíferos los que se libraron en San Gerónimo, Manganagua y *Galá*, en los que Juan Sanchez y los patriotas hicieron prodigios de valor y constancia que reconocieron y encomiaron sus enemigos, presentóse en la costa la escuadrilla con las tropas de desembarco mandadas por el Mayor General Sir Hugh Lyle Carmichael que habia salido de Jamaica para auxiliar á los dominicanos.

Desembarcó el Jefe inglés en el Palenque y procedió á hacer minucioso reconocimiento de las fortificaciones de la plaza y de sus contornos, operacion que no terminó hasta los últimos dias del mes; pero ya antes habia procurado ponerse de acuerdo con el general dominicano para concertar la accion combinada de las fuerzas aliadas, como puede verse por la siguiente comunicacion, fechada á bordo del bergantin inglés *Lock*, y dirigida á Don Juan Sanchez:

"Señor:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que á consecuencia de lo dispuesto por el Vice Almirante Rowley, Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en Jamaica, é informado por el Comodoro Cumby, comandante de la escuadra de S. M. en Santo Domingo, de las contestaciones que han mediado con el General Barquier, considero de mi obligacion adoptar las mas eficaces medidas para ayudar á las armas de S. M. Católica en cuanto me sea posible, auxiliando á V. E. en sus acertadas operaciones para expulsar á los franceses de la ciudad de Santo Domingo y que sea restituida á su legítimo Soberano.

Para este fin he creido conveniente formar un cuerpo de artillería é inspeccion que obediente á las órdenes de su rey y manteniendo el honor de la bandera inglesa, coadyuven á la gloriosa causa de los patriotas españoles. Informado de que las fortificaciones de la plaza son fuertes y que confiando en ellas los franceses esperan refuerzos exteriores, y que el ejército de V. E. carece de la necesaria artillería, me parece que lo que mas conviene es abrir un acceso al enemigo y probar á los franceses el intrépido espíritu y el valor jurado por la lealtad á su soberano, y amor al país.

"Se ha despachado el bergantin *Lark* con una division de tropas que se hicieron á la vela el 7 de este mes, y tengo el gusto de anticiparle esta noticia á V. E. ansiando vivamente que en nuestra próxima entrevista concertaremos las medidas mas acertadas para la próxima expulsion de los franceses de esta parte del globo.—Ten-

go el honor &. &.—H. L. Carmichael.—Abordo, Junio 17 de 1809. A S. E. el General Sanchez Ramirez."

En efecto, la anunciada entrevista del Mayor General inglés con el General Sanchez se llevó á cabo el 30 de Junio, y en ella convinieron las disposiciones que habian de preparar el asalto definitivo. Acordaron cortar las comunicaciones de la plaza con el fuerte de San Gerónimo y hacer cuarteles en el pueblo de San Carlos, donde se situaron las tropas auxiliares. En estos momentos en que se activaban los preparativos para un vigoroso ataque llegó á Sto. Domingo la noticia de que los bergantines *Reindeer* y *Perth*, con las fragatas *Aurora* y *Dedalus*, se habian apoderado del puerto y pueblo de Samaná apresando tambien los barcos cargados y anclados en la bahia, y que la poblacion francesa de 900 almas, hombres, mujeres y niños que habian tratado de escaparse en un corsario de 12 cañones en que se habian refugiado, tambien habia sido hecha prisionera, despues de una leve resistencia. Agregábase que se habian pedido tropas á Puerto Rico para guarnecer á Samaná. Este descalabro produjo desastrosa impresion en los sitiados de la Capital y contribuyó poderosamente á inclinarlos á la capitulacion.

Entonces el General Barquier se decidió á pedir un armisticio, aunque todavía se manifestaba obstinadamente resuelto á no rendirse prisionero de guerra.

Sin embargo, la situacion era materialmente insostenible. La guarnicion perecia de hambre. Al fin el General Barquier convocó un consejo de guerra y allí se convino que ya era tiempo de tratar de la evacuacion de la plaza y términos de la capitulacion.

De las negociaciones entabladas para ese fin y de las operaciones militares de los primeros dias del mes de julio que dieron por resultado la rendicion de la plaza, á falta de los minuciosos pormenores contenidos en las páginas estraviadas del *Diario* de Don Juan Sanchez (que en su estado incompleto se publicará en el tomo IV de esta Historia) se encontrará una relacion fidedigna y autorizada en la siguiente comunicacion oficial, dirigida á su Gobierno por el General Carmichael. Dice así:

"San Carlos, frente á Santo Domingo, 8 de Julio 1809.—Milord:-Tengo el gusto de participar á V. E. que salí de Jamaica el dia 9 del mes pasado, con las tropas citadas al márgen, con las que desembarqué en Palenque, el mas próximo lugar de desembarque, distante 13 millas de Santo Domingo, y de donde procedí el dia 28 á reconocer los fuertes y fortificaciones, operacion completamente terminada el dia 29; y plenamente convencido de que las murallas y fortalezas eran asaltables por un golpe de mano, y considerando la guarnicion que los ha defendido con bravura durante un sitio continuado de ocho meses, me pareció que debia tomar medidas prontas y decisivas contra un bizarro enemigo, evitando así los graves inconvenientes de la estacion de las lluvias, el enemigo mas temible para nosotros, que ya ha causado muchos estragos en las filas de los españoles naturales del pais, de los cuales hay 400 ó 600 fuera de servicio, y que probablemente causaria entre las tropas inglesas aun

mayor mortandad que un asalto sobre las murallas.

"Su excelencia el General Sanchez á quien he visto el 30 del pasado, y de quien tuve la mas cordial y amistosa acogida, aunque enfermo desde hace tiempo por efecto de las fatigas y privaciones, ordenó á las fuerzas españolas de todos los puestos militares que ejecutasen mis órdenes, como lo hicieron con diligencia, en un movimiento de avance que ha servido para cortar eficazmente las comunicaciones entre la ciudad de Santo Domingo y la fortaleza de San Gerónimo, y para cubrir el desembarcadero que asegura nuestra comunicacion con la escuadra.

Habiendo en la misma tarde rehusado el General francés los términos de un armisticio propuesto para la rendicion, hice avanzar un destacamento de españoles á la Iglesia de San Carlos, y allí establecí mis cuarteles á tiro de fusil de la ciudad, esperando que se reunirian conmigo aquella noche las tropas inglesas; pero esto fué impracticable por el tiempo lluvioso, y se ejecutó en la del dia 1º del corriente, despues de grandes fatigas y privaciones, recorriendo las tropas malos caminos, bajo un temporal, y pasando los rios con grandes dificultades.

"El 1º de Julio recibí otra carta del General Barquier, en respuesta á la que yo le habia escrito manifestándole que esperaria su contestacion hasta las doce del dia siguiente.

"Observando un fuego contínuo de fusilería en los muros de la plaza, mientras estaba enarbolada la bandera blanca, salí con un piquete de dragones, y envié un edecan á preguntar la causa de esos disparos; el cual fué recibido cortesmente, explicándole el General Barquier que los vecinos de la ciudad disparaban contra las palomas que volaban sobre sus casas, pero que iba á dar órdenes terminantes para que cesase el escopeteo durante la suspension de hostilidades.

"El dia 2 recibí carta del General Barquier respecto al movimiento de mis tropas hacia San Carlos, que habia sido ocupado desde el 30 de junio, cuando fueron por mí rechazadas sus proposiciones para un armisticio. El dia 3 se reunieron los Comisionados para la Capitulacion. Los franceses declararon que sus instrucciones eran precisas, en contra de la rendicion, lo cual me era sabido, por los prisioneros y por las cartas interceptadas; y como yo no me creia exento de responsabilidad si admitia las negociaciones en otros términos que los anteriormente propuestos, se suspendió la entrevista hasta que yo pudiera consultarme con el Comandante de las fuerzas navales.

"A consecuencia del mal tiempo no se recibió hasta el dia 6 la esperada respuesta que coincidia con mi parecer, respecto á las condiciones que podrian ofrecerse al enemigo. Fuí tambien informado de que el rio Ozama habia crecido y por consiguiente quedábamos sin comunicacion con la mayor parte de nuestros almacenes y provisiones, lo que me obligó á dirigirme al Capitan Cumby y requerir que me socorriese con sus marineros armados, municiones y víveres, todo lo cual se me suministró con cordialidad.

"Con humilde sumision al poderoso Arbitro de los acontecimientos y lleno de confianza en la justa causa que sostienen los ingleses, escribí al General Barquier y su guarnicion, que aun rehusaba rendir las armas; é inmediatamente tomé las siguientes disposiciones:

"La 1ª Brigada, al mando del Teniente coronel Horeford, que propuso esta Comandancia á su oficio de delegado Ayudante General.

"La 2ª Brigada bajo el Comandante Carey del Regimiento 54. El Teniente coronel Smith del 55, valeroso oficial, no pudo reunirse porque el transporte Dieigo en que estaba embarcado era mal velero, y su ausencia me hubiera sido muy sensible por él y su gente si se hubiera dado el asalto.

"Al primer cañonazo del enemigo debia formarse la reserva del Real Irlandés, el 54 de Granaderos, 60 hombres del 2º Regimiento de Indias Occidentales y el mismo número del Regimiento de Puerto Rico, fuerza suficiente para cubrir lo largo del muro é Iglesia donde estaba mi cuartel; á lo que se agregaban 20 cañones y un mortero, á distancia de 388 varas. Luego ordené al brigadier general French, activo y celoso oficial, que se apoderase de una posicion, distante 450 varas de mi retaguardia, para que si hiciese una salida la guarnicion, la dejase aproximar y cargase á la bayoneta, hasta hacerlos retroceder á la plaza. Si permanecia el enemigo dentro de puertas, debian hacerse fingidos ataques en diferentes puntos durante la noche y estando preparadas las escalas de asalto, este debia verificarse de dia claro en la primera oportunidad favorable, alojándose sobre los bastiones, pero las tropas no habrian de entrar á las calles hasta nueva órden.

"Durante estas horas de suspension de armas, la sola sensacion perceptible era la impaciencia porque comenzase el ataque, y en el semblante de cada soldado inglés se pintaba en aquellos críticos momentos la resuelta determinacion de plantar la gloria de Inglaterra con las puntas de sus bayonetas sobre los muros fortificados de Santo Domingo. Habiendo pasado la hora convenida envié á mi Secretario militar, el Capitan Twiggs á que preguntase por qué continuaba la bandera blanca enarbolada despues de cumplido el plazo señalado, y no obtuve respuesta; pero el mensajero encontró en la Puerta del Conde al teniente coronel Miers anunciando que estaba aceptado el *ultimatum*, y la guarnicion consentia en entregar las armas como prisioneros de guerra.

"Entonces destaqué al Comandante Walker del Real Irlandés con tres compañías ligeras de los Regimientos 54 y 55 de infantería al fuerte de San Gerónimo, fortaleza importante, cerca de dos millas al Oeste de la ciudad, con órdenes para que al principio de la accion forzase la puerta con piezas de campaña y asaltase á viva fuerza por ser muy altos los muros para escalarse. Hecha la intimacion, el Comandante Capitan Guillermin, aunque carecia de provisiones dió la respuesta de un valiente, diciendo que correria la suerte de la ciudad.

"El honor de las armas de S. M., milord, ha sido mantenido

sin pérdida de un solo soldado inglés por bala ó enfermedad, ni el recurso glorioso pero deplorable del asalto á una ciudad populosa. Cuando se considera el valor y constancia de la guarnicion francesa, con la superioridad de su posicion y número, yo creo que S. M. no desaprobará las medidas tomadas para la rendicion. La magnitud del resultado obtenido y las condiciones otorgadas al enemigo serán comunicadas á V. E. por mi Secretario el Capitan Twiggs del Regimiento 54 á quien me refiero en otro despacho y recomiendo ahora como oficial que merece tales señales de favor que plazca á S. M. concederle. Tengo además otras mas gratas obligaciones que llenar, dando cuenta á S. M. del celo y la infatigable diligencia de los siguientes oficiales: Brigadier French, 2º Comandante; Teniente Coronel Horeford, Comandante de la 1ª brigada; Teniente Coronel Rant, Comandante de la Artillería Real cuya pericia y aplicacion vencieron imprevistas dificultades; Teniente Coronel Miers, delegado Cuartel Maestre y Comisionado para la capitulacion.

"La preeminente conducta de aquellos oficiales me ha convencido de su celo, su habilidad y su interés por el mas honroso término de la empresa, y con sentimientos de gratitud debo informar á V. E. que cada oficial y cada soldado de la expedicion obraron de igual manera.

"Sería ingratitud de mi parte si no recordase expresivamente la cooperacion que he recibido del Comandante de la Marina Real, el Capitan Cumby, jefe de la escuadra estacionada ante la ciudad, que tambien desembarcó dos oficiales, los Tenientes Denman y Sheriff con un destacamento de marineros que prestaron grandes servicios y padecieron grandes fatigas y trabajos.

"Me es imposible pasar en silencio la particular asistencia que he debido á William Walter, caballero inglés residente en la isla, y que con sus relaciones en el pais y conocimiento de la lengua y los habitantes me hizo grandes y voluntarios servicios en su calidad de secretario privado mio.

"Tengo el honor & &.

H. L. Carmichael."

Acordada la rendicion el dia 8 de julio, reuniéronse para fijar los términos de la capitulacion los comisarios nombrados por una y otra parte, que lo fueron: por los sitiadores ingleses el Capitan Duer y el teniente coronel Cristóbal Miers, por los dominicanos el Coronel Don Manuel Caballero y el Magistrado Dr. Don José Joaquin del Monte, y por los franceses el Coronel Vassemont y Mr. Fabre. El dia siguiente fué la capitulacion ratificada por el comandante en jefe de las tropas francesas General Du Barquier, por el mayor General comandante de los ingleses H. L. Carmichael y el jefe superior de la escuadra W. M. Price Cumby y por Don Juan Sanchez Ramirez, caudillo de los patriotas dominicanos.

En virtud de lo pactado se hizo entrega de las fortalezas de San Gerónimo, Ozama y el Conde, y se rindieron prisioneros con

todos los honores guerreros 1200 franceses. Las tropas aliadas inglesas y dominicanas hicieron su entrada en la capital el 11 de julio de 1809. Así volvió á enarbolarse la bandera española en Santo Domingo, nueve años despues de la usurpacion realizada por Toussaint Louverture de los soberanos derechos de Francia.

Cinco meses habia durado el sitio formal mantenido por los dominicanos á costa de grandes privaciones y sacrificios, con incansable constancia y heroismo, sin mas auxilios que los que por sí, mismos pudieron procurarse en un devastado territorio, fuera de los muy exiguos y siempre retrasados socorros que recibieron del Gobernador de Pto. Rico Don Toribio Montes. A la intemperie, enfermos, sin armas, ni municiones ni artillería de sitio, sufrieron todas las calamidades con abnegacion sin igual, participando de todas sus privaciones el hábil y valiente caudillo, héroe de la Reconquista, el ilustre Juan Sanchez Ramirez que en aquella gloriosa empresa contrajo la enfermedad que poco despues del triunfo lo llevó al sepulcro. El recurso principal para los gastos de esta campaña habia consistido en los cargamentos de caoba que se exportaban para su venta en Jamaica y allí prepararon el concierto con los ingleses, hasta unirse definitivamente unos y otros para rendir la formidable plaza.

Dos dias antes de la formal entrega de esta, el 9 de Julio, se embarcaron en buques ingleses las tropas de la guarnicion francesa. El General Barquier, despues de haber festejado con un banquete á los generales ingleses y españoles, recibiendo de ellos á su vez las mas delicadas atenciones, se hizo á la vela con su Estado Mayor, con rumbo á su patria.

El General Sanchez Ramirez tomó posesion del mando que con tanta justicia le correspondia. Fué su primer cuidado dar cuenta al Gobierno de la Nacion, representado en la Junta Suprema de Sevilla, de la victoria alcanzada sobre los franceses, y de la voluntaria reincorporacion de la parte española de Santo Domingo á su antigua metrópoli. Procedió luego inmediatamente á la reorganizacion del pais y á restablecer la Administracion, nombrando á las autoridades y funcionarios civiles y militares, sin encontrar obstáculo de parte de los que regian entonces la parte francesa, que eran el Rey Enrique 1º, el Presidente Péthion y los Jefes Rigaud y Gouran.

Consumada la restauracion mediante el poderoso auxilio de las fuerzas y la escuadra inglesas, el General Sanchez Ramirez creyó que debia reconocer el servicio prestado por sus aliados, y en consecuencia acordó con el mayor General Sir Hugh Lyle Carmichael, por via de indemnizacion á Inglaterra, las estipulaciones contenidas en el siguiente convenio:

"Nosotros los abajo firmados Mayor General Hugh Lyle Carmichael, comandante de las fuerzas de S. M. Británica en la Isla de Santo Domingo, y Don Juan Sanchez Ramirez, Gobernador, Intendente y Capitan General de la parte Española de la Isla. En consideracion de la estrecha alianza y amistad entre las Naciones Inglesa y Española, como tambien de la asistencia prestada por S. M.

George 3º de Inglaterra á los representantes y vasallos de S. M. Católica Fernando VII de España, para el fin de restaurar estos territorios á sus antiguos dominios, anteriores al tratado de Basilea en Agosto de 1895; y habiendo querido el Omnipotente conceder el éxito á las aliadas fuerzas para la rendicion del ejército Francés, por ante los representantes de nuestros respectivos Soberanos y Naciones, por virtud de los poderes de que estamos autorizados y de la restauracion del Pais por derecho de conquista, antes ocupado ilegalmente por la Nacion Francesa; considerando las mútuas ventajas que pueden resultar de un comercio recíproco entre las dos potencias, convinieron en lo siguiente:

1º Todos los buques que lleven bandera Inglesa y naveguen arreglados, tendrán libre acceso y admision en todos los puertos bajo el Gobierno Español de esta Isla, donde pagarán los mismos derechos de los buques Españoles, gozando los derechos, libertades y privilegios en la navegacion y comercio que gocen estos.

2º Que las personas y propiedades de los vasallos Ingleses en los dominios de Santo Domingo, vivirán bajo la salvaguardia y proteccion del Gobierno.

3º Las partes contratantes toman sobre sí la responsabilidad de los citados artículos, que tendrán fuerza por el tiempo y hasta que lo sometan á los respectivos gobiernos de Inglaterra y España.

En fé de lo qual hemos rubricado de nuestra mano y Sello en las Casas de Gobierno de la Ciudad de Santo Domingo á 9 de agosto de 1809.—H. L. Carmichael.—Juan Sanchez Ramirez.



CAPITULO XVII.

El gobierno de Luis XVIII intenta sorprender á los gobernantes de la antigua parte francesa, llamada por Dessalines Haití, *y envia el ministro Mr. Malouet tres comisionados para sondear sus ánimos con el objeto de reincorporar el territorio.—Arresto é interrogatorio de D. Agustin Franco de Medina, uno de ellos, y suerte que tuvieron los demás.—Segunda tentativa de reincorporacion en 1816, y al efecto se dirigen á* Haití *los señores vizconde de Fontanges, teniente general, el consejero Esmangart, el capitan de navío Du Petit-Thouars y Mr. Lanjon, quienes entablan correspondencia con el Presidente Pétion y el Rey Cristóbal.— Nota del primero y relacion circunstanciada del segundo sobre este particular.—Resultado beneficioso de estas negociaciones malogradas.—Revision de la Constitucion del año 6.—Eleccion de por vida del General Pétion, su muerte, y exaltacion al poder del General Jean Pierre Boyer.—Sublevacion en el Norte contra el rei Cristóbal y su caida: unidad del territorio de la antigua colonia francesa bajo el régimen republicano.—Prision del príncipe heredero, de la reina y una princesa y muerte del primero.—Riquezas de Cristóbal y proclama de Boyer á este respecto.—Sublevacion del General Richard, ex-duque de la Marmelade, el cual es ejecutado con otros cabecillas.—Segunda proclama de Boyer.—Fin del tomo III y de la "Historia de Santo Domingo."*

ESPAÑA era teatro por estos años de varios acontecimientos, á consecuencia de las derrotas del ejército francés, la abdicacion de Napoleon y restablecimiento de la monarquía de los Borbones en Francia. Luis XVIII, que tomó las riendas del gobierno, bien fuese espontáneamente recordando los prósperos tiempos de la colonia francesa de la isla de Santo Domingo, ó acaso por instigacion de los colonos que querian ser restablecidos en sus antignas posesiones; determinó, segun el informe de los comisionados basado en instrucciones dadas por el ministro de la Marina, Monsieur Malouet, á nombrar tres sujetos para que pasasen á la isla y se inteligenciaran con los tres jefes que regian el territorio de la autigua colonia francesa en los departamentos del Norte, Sur y Oeste. Fueron elegidos Monsieur Dauxion Lavaysse, el coronel Mr. Dravermann y un español llamado Franco de Medina, los cuales partieron para su destino. El primero entabló con Pétion una correspondencia sin dignidad y sin tino, á la vez que con el Rey Enrique Cristóbal. Este, lo mismo que el Presidente Pétion, desagradado de las proposi-

ciones que se hacian á nombre del rey de Francia, hizo arrestar en el Guarico al último comisionado Franco de Medina, apoderándose de todos sus papeles. En las instrucciones de Mr. Malouet se encontraron cosas irritantes, y el interrogatorio que tuvo que sufrir Franco de Medina vino á completar el disgusto. Fué condenado como espía, expuesto durante algunas horas en la iglesia en donde se le dijo una misa de requiem, y por último condenado á encierro en donde murió.

Yo me inclino á creer que este Franco de Medina, fuese el mismo Don Agustin Franco que habia figurado bajo las órdenes del general Ferraud.

Cristóbal hizo publicar todas las piezas de la instruccion, interrogatorio y notas, y las envió á Pétion, que ya habia roto las negociaciones con Dauxion-Lavaysse, y que no quiso ejercer contra él rigurosa persecucion como espía, en virtud de su perfecto derecho, contentándose con manifestarle que ya eran conocidas las intenciones de Francia, y que la República de Haití iba á prepararse á vigorosa defensa. Inmediatamente lo embarcó en la misma nave en que le habia mandado traer, y de este modo concluyó aquella primera intentona. Para perfecto conocimiento daremos á continuacion el interrogatorio sufrido por uno de los comisionados franceses como curiosa prueba que pone de manifiesto el espíritu del dividido pueblo de la antigua colonia francesa de la isla de Santo Domingo en aquella época. Decia así:

Hoy diez y siete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos catorce, año once de la independencia de Haytí y cuarto del reinado de S. M., en virtud de un despacho de once de Noviembre del presente año.—La Comision militar especial, compuesta de siete miembros; á saber: su Gracia, monseñor el duque de la Marmelade, gobernador de la Capital, presidente, S. E. Monsieur el conde de Ennery, teniente general de los ejércitos del rey.—S. E. Monsieur el conde de Richeplaine.—Monsieur el caballero de Juan José, mariscal de campo de los ejércitos de S. M. —Monsieur el Baron de Cadet (Antoine) secretario general del departamento del Grande Almirante, escribano de la Comision.—El caballero Baron de Leo, coronel, y M. José Leonel teniente coronel. —Estando reunidos en el hotel de Su Gracia Monsieur el Duque de Marmelade, gobernador de la Capital, á efecto de instruir el proceso criminal contra Agustin Franco de Medina, uno de los tres espías enviados por el gabinete francés, y arrestado el once de Noviembre del presente año, pronunciándose sentencia definitiva cuando el asunto esté suficientemente instruido.—Agustin Franco de Medina fué introducido en la cámara del Consejo, fué requerido por el presidente para que declarase la verdad, toda la verdad y nada mas que la verdad: y habiendo el dicho Medina prestado el juramento ya dicho, fué interrogado por el presidente de la comision militar especial, en la forma siguiente:

P. ¿Cuál es vuestro nombre, apellido, edad y profesion?

R. Yo me llamo Agustin Franco de Medina; de cuarenta y

siete años mas ó menos, natural de Santo Domingo, habitante y propietario de La Vega, antiguo encargado de la policía de contrabando en Banie (?), nombrado mayor por el difunto Toussaint Louverture, y bajo el mando del General francés Ferrand, ayudante general comandante del departamento del Cibao, actualmente coronel al servicio de S. M. Luis XVIII y comisario del ministro Malouet.

P. ¿De qué modo fué Ud. elegido para cumplir el encargo que se le dió respecto de Haití?

R. Por una carta que recibí á mediados del mes de Junio del año de mil ochocientos catorce, de uno de los secretarios del ministro Malouet, invitándome para que me pusiera á las órdenes de este último. Ya se habia tratado antes de esto, en la comision de Colonias, de que se enviase á los condes de Osmond, al marqués de Fontenille Mazére, Mr. Degonte, al negro Luis Labelinaie y algunos mulatos, á fin de explorar el terreno; pero Monsieur Malouet dispuso las cosas de otra manera.

P. ¿Cedió Ud. á la invitacion del ministro Malouet, y á qué hora concurrió Ud?

R. Yo accedí á su invitacion en su hotel del ministerio de Marina y las Colonias al dia siguiente á mediodía, si mal no recuerdo.

P. ¿Por quién fué Ud. presentado al ministro?

R. Por uno de los empleados de la oficina.

P. ¿Qué personas se hallaban junto con Ud. en casa del ministro?

R. Habia uno nombrado Mr. de Bégon, antiguo oficial de la marina francesa, Dauxion Lavaysse y Debue, en la actualidad intendente en la Martinica; los otros me son desconocidos. Recuerdo que Mr. du Petit-Thouars era de ellos.

P. Qué dijo entonces á Uds. el Ministro Malouet en presencia de esas personas relativamente á su encargo ?

R. El ministro se expresó en estos términos: "En nombre del rey les hablo. Su Magestad desea tener conocimiento del estado de sus colonias, mas particularmente de Santo Domingo. En consecuencia, Mr. Dauxion Lavaysse irá á conferenciar con Pétion, en Puerto Príncipe, y tratará con él á nombre de Su Magestad, segun las bases del último tratado celebrado con Napoleon Bonaparte. Mr. Dravermann se encargará de la parte del Sud, relacionándose para ello con Borgella; y Usted, Mr. de Medina (dirigiéndose á mí), Ud. hará todo lo que pueda respecto de Cristóbal: sé que es enemigo declarado de Francia; mas Ud. verá, una vez allí, lo que podrá hacer."

P. ¿Conoce Ud. el contenido del tratado celebrado con el General Pétion en la época de Bonaparte y en qué fecha se llevó á cabo?

R. Desde que el General Ferrand estuvo en Santo Domingo, yo tuve conocimiento que el general Pétion se correspondia con Ferrand y Bonaparte; y en cuanto al tratado de que se habla fué concluido hacia fines del año de mil ochocientos trece.

P. ¿Conoce Ud. los artículos de ese tratado?

R. Yo entendí en casa del ministro Malouet en la misma conferencia de que hablo, que Francia debia aprontar al General Pétion cierta cantidad de tropas, armas y municiones de guerra.

P. ¿Conoce Ud. la persona que ha negociado ese tratado entre el General Pétion y Bonaparte?

R. Mr. Dravermann me ha dicho que era uno nombrado Tapian, cuarteron del Sud, que estaba encargado de seguir la negociacion por medio de la casa de Perregaux en Bordeaux, suegro del Mariscal Mac-Donald, á cuyo mando habia venido un buque de Pétion.

P. ¿Tenia Dauxion Lavaysse otras instrucciones de las que Ud. era portador?

R. Si; él tenia otras que eran relativas al General Pétion, particularmente sobre las bases del tratado que debia convenir con él.

P. ¿Conoce Ud. la naturaleza de ese tratado?

R. El fin de semejante tratado era el de señalar un sitio á propósito para el desembarco del ejército francés, en caso de que el rey Cristóbal rehusare someterse á Francia: entonces Pétion reuniria sus tropas al ejército francés, para formar nuestras guardias avanzadas, preparar emboscadas y facilitar la marcha de las tropas francesas. Mr. Dauxion Lavaysse estaba entre otras cosas encargado de hacer esfuerzos para que se proclamase á Su Magestad Luis XVIII en Puerto Príncipe.

P. ¿Cree Ud. que el General Pétion podria incorporar sus tropas al ejército francés para combatir contra nuestro rey Enrique?

R. Cuanto á mí, yo no entiendo de eso; pero el ministro Malouet lo asegura: él nos dijo á todos nosotros los que estábamos presentes, que jamás consentiria el General Pétion en dejarse gobernar por un negro; que la guerra civil continuaria siempre y que Pétion estaba comprometido con Francia.

P. El consejo le pregunta ¿cómo cree Ud. que el General Pétion pueda llegar á inclinar el ánimo de sus soldados para pelear en favor de los blancos?

R. El ministro dijo que al General Pétion le tocaba preparar las cosas; además Ud. verá en mis instrucciones la verdad de lo que digo.

P. ¿Cuál es el significado de la expresion *isla de Ratann* que se halla en sus instrucciones?

R. Es una invencion del ministro Malouet para no herir el espíritu filantrópico de Su Magestad; es un medio de deshacerse de los hombres peligrosos del país.

P. ¿Tienen acaso la intencion de renovar en Haití los atentados y los horrores que cometieron los franceses?

R. Yo creo que la intencion del gabinete francés es deshacerse de todos los hombres peligrosos, que se crean perjudiciales; porque sin eso no se podria llegar á restablecer el órden.

P. ¿De qué órden habla Ud? No estábamos nosotros acaso en el órden?

R. El ministro dijo que era menester que los negros quedaran

en las haciendas de sus amos, y que los colonos estuvieran en posesion de las suyas, como en la Martinica y en la Guadalupe.

P. ¿Ud. no ha dicho públicamente, y antes de su arresto, que si la poblacion no queria someterse á Francia, seria enteramente exterminada, hasta los niños?

R. Yo lo creo; pues el ministro Malouet nos lo dijo en la conferencia que tuvimos en su casa, antes de partir.

P. ¿Estuvo Ud. muchas veces en casa del ministro?

R. Sí, tres veces; y la última fué cuando nos encontramos Mr. Dauxion Lavaysse, Mr. Dravermann y yo reunidos.

P. Qué órdenes les dió el ministro?

R. El ministro nos dijo mostrándonos á Dauxion Lavaysse: "Mirad vuestro jefe; yo os recomiendo el mas perfecto acuerdo: se os darán vuestras instrucciones: tomad bien vuestras medidas; y trabajad prudentemente á fin de conseguir bien el objeto de vuestro encargo."

P. ¿Qué conferencia tuvieron ustedes con el ministro despues. Es eso todo lo que les dijo?

R. Mr. Dravermann quiso hablar con el ministro; pero fué interrumpido por Mr. Dauxion Lavaysse para explicarle que Mr. Dravermann le rogaba que hiciese pasar sus cartas por Burdeos; que él tendria cuidado con muchas cosas interesantes relativas á la parte del Oeste y del Sud, del General Pétion y Borgella.

P. ¿Se tiene en Francia mucha confianza en los Generales Pétion y Borgella?

R. En Francia todo el mundo tiene entera confianza en los Generales Pétion y Borgella, como acabo de decir.

P. ¿Por qué via ha escrito Dravermann á los Generales Pétion y Borgella?

R. Yo creo que fué por los EE. Unidos de América, ó mejor por el mismo buque de Pétion que habia ido á Burdeos.

P. Cuando salieron de casa del ministro Malouet ¿á dónde estuvieron ustedes?

R. Nosotros tomamos cada uno nuestro camino y nos hallamos reunidos para comer en un hotel, por invitacion de Mr. Dauxion Lavaysse.

Habiéndosele leido el presente interrogatorio al Señor Agustin Franco de Medina, ha declarado contener la verdad, no tener nada que añadir ni quitar, y persiste, y ha firmado con nosotros. —Franco de Medina.—De la banda del Norte, Duque de la Marmelade.—Ennery—Richeplaine—Juan-José baron de Leo—José Leonel.—Cadet Antoine, escribano.

Hoy veinte y cuatro de Noviembre, la Comision militar especial se reunió en el lugar de sus sesiones, siendo introducido el Se-

ñor Agustin Franco de Medina é interrogado por el presidente de la Comision militar especial en la forma siguiente:

P. ¿Se hacen ahora preparativos de guerra contra Haytí?

R. No antes de nuestra partida; esperaban el resultado de nuestra mision. Uno ó dos de nosotros tres debia dar cuenta de ello, para poner al gobierno en estado de emprender sus operaciones, quedándose uno de nosotros en Jamaica.

P. ¿Qué han hecho de los Haitianos de ambos colores que residian en Francia?.

R. Se les ha reunido en Belle-Ile y en muchos otros depósitos. Hay muchos en Paris: los militares son los que están en los depósitos para esperar la partida del ejército francés.

P. ¿Que fuerzas cree Ud. que contará el ejército francés destinado á Haytí?

R. Yo no sé; pero recuerdo que en una de las conferencias que tuvimos en casa del ministro, Mr. du Petit-Thouars dijo: "Si el ministro me da algunas fragatas, yo iré á ver á los dos jefes, y hablaré con ellos, para saber si quieren someterse á Francia. En caso contrario, yo estableceré un crucero para interceptar el comercio solamente de la parte francesa de la isla." El ministro interrumpió á este señor diciendo: "Usted no ha venido aquí para dar pareceres. No es esa la intencion de Su Magestad: él está decidido á hacer por los jefes lo que dependa de él, así como por los oficiales subalternos que los jefes designen. La menor demostracion hostil que se haga en este momento, echaria á perder nuestros planes. Cuando llegue la oportunidad, trataremos de los medios que será menester emplear para reducir ó exterminar á los negros rebeldes."

P. ¿Qué cuerpo de ejército cree Ud. que será empleado contra Haytí?

R. Eso depende del ministro; yo he oido decir solamente que Francia ganaria con esta expedicion, para desembarazarse de una porcion de malos sujetos que le hacen daño.

P. ¿En qué época dejó Ud. á Paris?

R. El veinte y ocho ó veinte y nueve de Junio, partimos Dauxion Lavaysse, Draverman y yo para ir á Boloña, donde cuatro ó cinco dias despues nos embarcamos para Dover.

P. ¿Cómo y de qué manera dejaron ustedes la Inglaterra?

R. De Dover pasamos á Londres y de Londres á Falmouth: el Embajador francés, conde de la Châtre, nos procuró un pasaje en un buque del gobierno que estaba á disposicion de Mr. Dauxion Lavaysse.

P. ¿En qué lugar de las islas tocó Ud. primeramente?

R. Nosotros tocamos, primeramente, en la Barbada, enseguida en Santa Lucía cerca de la Martinica y de ahí pasamos á Curazao, de donde fuimos á Jamaica.

P. Ha visto V. al general Hadgson en Curazao?

R. No, fué Mr. Dauxion Lavaysse quien bajó á tierra: como Mr. Dauxion deseaba siempre ser decorado, contra la intencion del ministro, nosotros nos enseriamos por la reprehension que yo le hice;

esto presumo. (*)

P. ¿Tiene V. decoraciones?

R. Yo tengo dos cruces, una de S. M. Luis XVIII y la otra del Emperador Napoleon; y mis uniformes están en mi maleta, parte en la Vega y parte en Santo Domingo.

P. ¿En casa de quién las guardó Ud?

R. En la Vega en casa del Comandante; y en Santo Domingo, en casa de mi hermana Dª Ana.

P. ¿En qué época tocó Ud. en Jamaica?

R. El veinticinco ó veintiseis de Agosto.

P. ¿A casa de quién se dirigió Ud?

R. A una posada.

P. ¿Se alojaron los tres en una misma posada?

R. Dauxion Lavaysse se embarcó en otro bote y se hospedó en otra parte; Dravermann y yo estuvimos juntos en la misma posada por la tarde: al otro dia Mr. Dravermann cayó enfermo de parálisis, pues era un hombre de setenta años ó andaba ahí muy cerca.

P. ¿Qué edad tenia poco mas ó menos Dauxion Lavaysse?

R. Cerca de cuarenta años.

P. Como portadores de despachos de S. M. Luis XVIII ¿á qué autoridades se presentaron ustedes al llegar á la isla de Jamaica?

R. Mr. Dauxion Lavaysse estuvo en la ciudad capital, y se presentó al gobernador para mostrarle las cartas de recomendacion que habia traido de Londres, y para hablarle.

P. ¿Quiénes fueron las personas que dieron esas cartas de recomendacion?

R. Yo no sé si fué el ministro ó el Embajador francés. El duque de Manchester es el gobernador de la Jamaica. Mr. Dauxion Lavaysse vió á las autoridades; pero como yo ni Mr. Dravermann estábamos enfermos, no los vimos sino despues de restablecidos. Excepto al duque de Manchester, ví á todos los demás.

P. ¿Cuáles fueron las disposiciones que tomó Dauxion Lavaysse en Jamaica para cumplir su mision?

R. Me dijo que le habia escrito al General Pétion, cuyo Secretario es ahora Lafond Ladebant, que es casi ciego. Nosotros no trajimos secretario; y Mr. Dauxion esperaba la respuesta de Pétion para llegarse á Puerto-Príncipe.

P. ¿Escribió Mr. Dauxion Lavaysse solamente al General Pétion?

R. Dauxion me dijo que su intencion era escribirle al rey Cristóbal, y que ya tenia una ocasion segura para hacerlo.

P. ¿Por qué medio le escribió á Pétion?

R. Yo no sé si fué por conducto de una fragata, bergantin ó buque del rey, ó si fué por medio del cabotaje que va y viene.

P. Quién de ustedes tres fué el primero que dejó á Jamaica?

---

(1) Este párrafo está así incoherente en el original, segun apuntan los directores de las copias de los manuscritos que han servido para esta obra.—(N. de la S.)

R. Yo fuí el primero. Mr. Dravermann debia ir al Sud; y Mr. Dauxion Lavaysse debia quedarse en Jamaica, para esperar la respuesta de Pétion.

P. ¿Tiene V. noticia de una reunion de colonos en una fiesta que hubo allí?

R. Esa fiesta tuvo lugar en la tarde de nuestra llegada, y organizada por todos los franceses en celebracion de la paz general.

P. ¿Tiene V. noticia de la peticion á S. M. Luis XVIII, elevada por los ex-colonos, y con firmas en número de mil quinientas?

R. Sí, tuve conocimiento de la peticion. Yo ví en Jamaica muchos colonos, entre otros los caballeros Lafite y Desouse. No habia allí entre todos á lo más, un centenar de colonos.

P. ¿Por qué medio vino Ud. á la parte española?

R. En una pequeña goleta. Desembarqué en Monte Cristy, desde donde me introduje en esta parte.

Hecha la lectura del presente interrogatorio al Sr. Agustin Franco de Medina, ha declarado contener la verdad, no tener nada que añadir ni quitar, y persiste; y ha firmado su nombre.—Franco de Medina.—De la banda del Norte, Duque de la Marmelade.—Ennery—De Richeplaine.—De Juan José, Baron de Leo.—José Leonel —De Cadet Antoine, escribano"—

Malograda esta primera tentativa del gobierno francés, repitióse otra en este año (1.816) por los comisionados vizconde de Fontanges, teniente general, el consejero Esmangart, el capitan de navío Du Petit-Thouars y Mr. Lanjon, secretario de la comision, los cuales entablaron sus negociaciones con Pétion y Cristóbal á bordo de la fragata *La Flora*, tentativa que tuvo el propio resultado que la anterior, como lo demuestra el último oficio dirigido por el presidente Pétion y la nota publicada por el rey Cristóbal. Decian así.

"En Puerto Príncipe, á diez de Noviembre de mil ochocientos diez y seis, año trece de la Independencia.—Alejandro Péthion, Presidente de Haytí, á los Sres. Comisarios de Su Majestad Cristianísima.—Sres:—He recibido la carta que ustedes me han hecho la honra de dirigirme en esta fecha.—Yo he observado el desarrollo de los mismos principios y de las mismas ideas que expresan Uds. en sus comunicaciones, y que llegan al punto de reconocer la soberanía del rey de Francia sobre esta isla. Creo haberles respondido en mis cartas antecedentes; y si la fórmula del juramento que he prestado á la Nacion conforme á nuestros principios no se hubiese tan profundamente grabado en mi alma, no tendria mas que releerla para convencerme de que cumplo con mi deber, y que es su voluntad muy determinada la que he anunciado á ustedes, diciéndoles que todo cambio político es imposible.-Parece que ustedes en sus conferencias han convenido y la justifican, en la forma de gobierno que hemos adoptado para nuestra garantía, en la primera época en que la consagramos. Habiendo cambiado en Francia el órden de cosas, deben us-

tedes inferir que tambien para nosotros ha cambiado.—Y mas natural es creer que si el motivo ha sido legítimo en su principio, tambien es hoy mas natural el reconocerlo que el refutarlo. Por este acto solemne de la voluntad del rey de Francia, no habrá que temer las consecuencias de las desgracias que entrevén —Las precauciones que ustedes toman para el sistema mixto de gobierno que ustedes nos proponen vendrán á ser inútiles; nada alterará la estabilidad de la república, en sus honrosas relaciones con Francia; y así cesará para siempre todo motivo de desconfianza.—Al declarar su independencia el pueblo de Haytí, hízolo al universo entero y no á Francia en particular. Nada podrá jamás hacerlo arrepentir de esta irrevocable resolucion; pues sabe por experiencia de sus pasadas desgracias y por las heridas que aun manan sangre, que solamente en sí mismo hallaria su garantía; y ha medido la extension de sus sacrificios, prefiriendo la muerte antes que volver sobre sus pasos, sin que por eso tenga intencion de ser hostíl á nadie.—Hablo á ustedes en nombre de la Nacion cuyo jefe soy. Jamás comprometeré su soberanía; y mi responsabilidad se reduce á conformarme con el pacto social que ella se ha dado. El pueblo Haitiano quiere ser libre é independiente; yo lo deseo tanto como él; y hé aquí la causa de mi negativa y de mi resistencia.—Para cambiar de instituciones, á la Nacion es á quien toca pronunciarse en este sentido, y no al jefe.—Con la noticia de la partida de ustedes, yo recibo, Señores, con satisfaccion la prueba de confianza que me dan al manifestarme que han encontrado ustedes, en su paso por la República, el agasajo y miramiento que á ustedes son debidos.—Recibid, Señores, la seguridad de mi mayor consideracion.— PETION."

La nota del rey Cristóbal decia:

"En la mañana del diez y siete de Octubre, el vigia del cabo Enrique señaló dos buques, una fragata y un bergantin bordeando á lo largo. Reconocidos por sus maniobras como buques de guerra, se sospechó que eran naves enemigas que cruzaban por delante del puerto y que no se atrevian á acercarse.

Al otro dia por la mañana se aproximaron al puerto y se mantuvieron á una distancia de cerca de cuatro leguas.

El duque de la Marmelade, gobernador de la Capital, pasó al fuerte *Picolet* para observar las maniobras de estos buques; y por sus pabellones fueron reconocidos como barcos franceses.

Cerca de las dos de la tarde, la fragata hizo una señal al bergantin que estaba á lo largo para que se le aproximara; el bote del bergantin se fué al costado de la fragata, para tomar órdenes aparentemente y media hora despues se volvió al bergantin. Ambos buques izaron el pabellon de Haití en el trinquete y una bandera blanca en el palo mayor y en el de mesana, y se dirigieron á todo trapo sobre el fuerte *Picolet*. Entonces el gobernador, presumiendo fuesen

barcos parlamentarios, ordenó que hicieran aproximar el bote del puerto bajo la andanada del fuerte para estar pronto á hacer entrar los buques, en caso de que ellos así lo pidieran; porque segun sus maniobras, todo el mundo creyó que iban á entrar inmediatamente en el puerto. El piloto se quedó delante del puerto arborando el pabellon haitiano para esperarlos. El bergantin se acercó como á cosa de dos leguas del puerto, se puso al pairo, viró de bordo y disparó un cañonazo.

Se esperaba á cada momento que echaria su bote al agua con el pabellon parlamentario, para ponerse al habla con el Comandante del puerto y darle á conocer el objeto que le traia, ó pedir práctico, si queria entrar en el puerto, como se hace en todas partes; pero nada de eso ocurrió, y el bergantin siguió haciendo maniobras y tirando cañonazos.

La fragata y el bergantin, cansados de esperar en vano que nosotros mandáramos gente á su bordo, se alejaron y dirigieron el rumbo hacia el canal de la Tortuga.

El mismo dia el vigia señaló un bergantin por el lado del Oeste. El bergantin francés se le acercó y lo abordó y estuvo al habla con él durante largo rato, alejándose enseguida. El bergantin que se reconoció ser americano, cambió de rumbo y vino á corretear por las cercanías del puerto por muchos dias, haciendo ademan de querer entrar. Una tarde se acercó tanto, que se creyó que lo iba á hacer, y el piloto avanzó; pero con grande admiracion de todo el mundo, el bergantin se alejó entonces. En fin, despues de haber rondado por el espacio de seis dias delante del puerto, se determinó á entrar en él. El intérprete del cabo Enrique pasó enseguida á bordo, para cumplir con las formalidades de costumbre, y reconoció que el bergantin era el *Sidney Crispin* de New York, cuyo capitan era Elisha Reen, teniendo por sobrecargo al Sr. Jacobo M. King: estos dos señores declararon que eran portadores de dos cartas para S. M. el Rey de Haity; las cuales les habian sido entregadas por el capitan del bergantin francés *El Railleur*. El intérprete se apresuró á hacer su relacion al gobernador, que pasó inmediatamente á la cala del rey, para interrogar al capitan y sobrecargo y saber qué clase de cartas eran aquellas, mas cuál no seria su admiracion é indignacion, cuando el capitan y sobrecargo le presentaron dos cartas sin contraseña y en esta forma inusitada: *Al Sr. General Cristóbal en el Cabo francés.* El gobernador no pudo menos que manifestar su sorpresa y su grande admiracion, y dijo al capitan y sobrecargo que estaba asombrado de que los americanos, que de tantos años atrás comerciaban con Haití, que gozaban de la proteccion del gobierno y que como nosotros habian llegado á ser libres é independientes, pudieran haberse hecho cargo de comision tan deshonrosa como inoportuna de hombres que pertenecian á una nacion amiga de los Haitianos.

El gobernador les devolvió enseguida y sin haberlas abierto, las dos cartas y les dijo que tenian que devolverlas á aquellos de quienes la recibieron y salir inmediatamente del puerto, lo que ejecuta-

ron. Enseguida todos los botes del puerto remolcaron al bergantin, dejándole bien lejos. El bergantin *El Especulant*, que salió del cabo Enrique para Gonaives, encontró á la fragata y al bergantin francés á la vista del cabo Foux. Los comisarios estaban bien seguros que sus cartas no serian admitidas por no estar en forma usual, y aprovecharon la ocasion que este buque les presentaba para remitir un paquete con la direccion para el Comandante del puerto de Gonaives, el cual paquete contenia las cartas y los impresos cuyo tenor es el siguiente: Bueno es que se sepa que por las cartas de los comisarios, fechadas á vista del cabo Foux el doce de Octubre, nos anuncian tener que ir á Puerto Príncipe, como punto central, para comunicar desde ahí con la parte del Sud y del Norte, cuando estamos bien informados de que desde el cinco de Octubre por la tarde la fragata *La Desirée* y el bergantin *Le Railleur* habian tocado en Puerto Príncipe con los dichos comisarios á su bordo.

Pérfidos! Todavía no habian empezado á tratar con nosotros, cuando ya se valian de astucia y de mentiras para engañarnos.

Hé aquí los nombres de los antiguos amos que vienen á reclamar ó á engañor á sus antiguos esclavos:

El Vizconde de Fontanges, ex-colono de Gonaives, ex-coronel del regimiento del Cabo, ex-comandante del cordon de la Marmelade, y que ha hecho la guerra á los generales Juan Francisco y Biassou, y á la libertad hace veinte y cuatro años; al presente teniente general, comandante de la Orden de San Luis, oficial de la Legion de Honor & y comisario del rey en Santo Domingo.

Esmangart, ex-colono, grande habitante del llano de los Cayos, ahora consejero de Estado, caballero de la Real Orden de la Legion de Honor, y comisario del rey en Santo Domingo.

George du Petit-Thouars, ex-colono del Bajo Limbé, conocido por hombre muy imbuido en todas las preocupaciones del antiguo régimen, que odia á los negros y hombres de color, ahora capitan de navio, y comisario idem.

Lanjon, ex-colono, ex-procurador del rey en S. Márcos, conocido por sus memorias que tenemos á la vista y que nos hace augurar cuáles serán sus intenciones actuales, y comisario idem.

Jonette, ex-colono de las montañas de Arcahaye, uno de los satélites de Leclerc y de Rochambeau, al presente coronel de infantería, y comisario idem.

Cotelle-Laboulatrie, ex-colono, ex-procurador en Puerto Príncipe, al presente procurador del rey y comisario del mismo en Santo Domingo."

Parece que no hubo de parte de los comisarios toda la circunspeccion que exigia este delicado negocio. No se trató á Cristóbal de rey, sino de General, y Pétion no entraba en materia sin el precedente de que se reconociese su independencia, y en esta indecisa situacion, pasaron veinticinco dias invertidos en una polémica de

soberanía que concluyó del modo que hemos explicado; pero al fin este paso amistoso facilitó para lo sucesivo la comunicacion de los franceses con la República Haytiana, viéndose algunos buques mercantes franceses entrar y salir en aquellos puertos; sin embargo que los mas desconfiados hicieron que el presidente tomara algunas providencias, y con mayor razon para imponer silencio á algunos que sospechaban algo de traicion en la correspondencia que habia mediado. Despues del regreso de la fragata y los otros buques, nada se traslujo ni habló en Francia de esta segunda mision malograda de hecho; y de resultas de la negociacion, quedó desde entonces el comercio con bandera neutral, dándose á entender que no habia intencion hostil contra la colonia.

Seguidamente se modificó la Constitucion que habia regido desde el año de seis, en que publicó la independencia el General Dessalines y fué reelecto presidente durante su vida el General Pétion; el cual poco despues sufrió una enfermedad larga de consuncion que lo condujo al sepulcro en Marzo de este año. (1.818.)

Fué elegido para presidente sucesor Boyer, General de division, comandante de Puerto Príncipe y amigo íntimo del difunto Pétion.

Habia hecho la guerra con el General Rigaud contra Toussaint y vencidos se retiraron á Francia, de donde regresó con Pétion en la armada del general Leclerc. Cuando la expulsion de los franceses militó bajo las órdenes de Dessalines y por su muerte y separacion de los partidos de Cristóbal y Pétion, se adhirió al último y se hizo célebre por su valor y prudencia. En su gobierno estableció una vigilancia paternal y la República presentaba el aspecto mas halagüeño. Fuè tan general la aprobacion de este nombramiento, que asombrados muchos generales mas antiguos que Boyer, y sobre los cuales querian los negros que recayese la eleccion, como de su color,uno de ellos y el que mas probabilidades tenia de ser elegido,el Gral Gedeon, negro, y gobernador de Leogane, dió lugar á una anécdota que seria digna de las grandes épocas de la historia en punto á generosidad y nobleza. Asistiendo á la votacion como Senador, tomó la palabra, y dijo que la opinion que iba á emitir, lo haria tanto menos sospechoso cuanto que se le creia contrapartidario de Boyer; pero que en circunstancias tan interesantes para la República, cada uno debia dejar sus afecciones particulares: que él se reconocia con títulos para la presidencia, pero que reconocia al propio tiempo que el general Boyer habia sido constantemente el amigo y consejero de Pétion, y que á ellos debia la República su prosperidad; y que por lo tanto venia desde luego á confesar que Boyer era el hombre mas capaz de dirijir la cosa pública y que en consecuencia le daba su voto é instaba a los Senadores á que hiciesen lo mismo, sin pensar mas en Gedeon, sino para votar como él. Esta interpelacion generosa produjo tal efecto, que levantándose todos los Senadores á un mismo tiempo, eligieron al General Boyer por aclamacion.

Muy diferente era la suerte de la monarquía de Cristóbal. Su crueldad y despotismo dieron ocasion á la rebelion de uno de sus generales nombrado Richard, el ya mencionado duque de la Marme-

lade y de un coronel Paulin. Sublevaron varias comunes, y pusieron en comunicacion al comandante de San Marcos con el Presidente Boyer. Cristóbal quiso entonces someter á los alzados, y á pesar de hallarse enfermo montó á caballo y se puso á la cabeza de su guardia, que creia fiel y que ya estaba seducida. Comprendiendo entonces la gravedad del mal; que todo estaba perdido y que habia cesado de reinar, por no caer en las manos de Boyer, se suicidó de un pistoletazo, y su cuerpo fué arrojado en unos barrancos profundos sin dársele sepultura. No perdió tiempo el Presidente Boyer. Pasó al Guarico, y á pesar de las ideas del General Richard para mantener la division de la colonia, supo impedirlo; y todos se declararon ciudadanos de la República. El príncipe heredero hijo de Cristóbal fué preso y junto con la Reina y la Princesa Athanias fué conducido á Puerto Príncipe en donde se les proveyó de todo con decencia hasta que el gobierno inglés les señaló una pension. El primero murió asesinado en la cárcel á pesar de los esfuerzos del Presidente para salvarle.

Así lo manifestó en su proclama de veintiseis de Octubre de aquel año. "Siento que haya corrido la sangre el dia diez y ocho á pesar de mi grande solícitud por evitarlo y mi órden del dia diez y seis traida al Guarico por mis edecanes no pudo llegar oportunamente para salvar la vida del hijo de Cristóbal, muerto á manos bárbaras". Luego que se supo en el Guarico la muerte del rey Cristóbal, el palacio de Saint-Souci fué invadido y entregado al pillaje. Díjose que se encontró un millon de pesos en los cofres entre prendas y piedras preciosas y doscientos cincuenta mil pesos en plata, y otros tantos en el palacio del Guarico, y que todo reunido importaba dos millones y medio de francos que se distribuyeron en el ejército de Cristóbal. El tesoro fué avaluado en la enorme suma de cuarenta y cuatro millones de pesos, así distribuidos: en bocoyes doscientos veinte y seis millones de francos, tres millones de libras esterlinas en los bancos de Inglaterra, setenta y cinco millones mas de francos, catorce millones de libras de café y ocho millones de libras de algodon. Sobre el pillaje de estas riquezas, dijo el General Boyer en una proclama al saber los desórdenes del Guarico:

"Quereis aprovechar el momento para entregaros á tales desórdenes; si en los primeros instantes de la muerte de Cristóbal, alguno de vosotros lleno de alegría con tan dichoso acontecimiento, pudo entregarse á despojar sus numerosos palacios y castillos, debieran acordarse que él fué despojador de los bienes del Estado, y que por lo tanto era preciso respetar lo que habia dejado como intereses públicos; para que un gobierno fuerte y reparador tuviese medios de consolidar la cosa pública en todas sus partes. En consecuencia, mando que todo el que hubiere tomado algo despues del ocho de Octubre, lo restituya so pena de ser perseguido, y que las joyas, diamantes y plata tomada, se entregue en término de veinte y cuatro horas."

Mas adelante y restablecido el órden, quiso perturbarlo el mismo Richard, que pagó con la vida su segunda intentona de Febrero;

y entonces expidió el presidente su segunda proclama que demuestra el verdadero estado de la parte francesa; y decia así:

Haitianos!—El reinado desastroso de la tiranía acaba de extinguirse: el de la justicia traerá la alegría y la paz en el Norte, y, á excepcion de algunos perversos, la generalidad del pueblo haitiano no formará mas que una familia unida por los lazos de la fraternidad.—La ambicion, que no ha podido ver sin despecho á la República andar con paso rápido en la carrera que la debe conducir al mas alto grado de prosperidad, se agita en todos sentidos, y en su rabia blandiendo la tea de la discordia, trató de reencender la guerra civil en el seno de nuestra patria.—Esclavos orgullosos de Cristóbal, hombres que se consolaban de la vergonzosa humillacion en que los tenia, haciendo gemir á su vez á sus muy desgraciados compatriotas bajo el peso de la mas vil opresion, esos hombres no miran sino con horror un cambio feliz que anula sus títulos, sus privilegios, y pone fin al despótico feudalismo. Ellos no consideran sino con repugnancia y desden este benéfico sistema de igualdad que los coloca ante la ley en la misma línea que á aquellos á quienes están acostumbrados á considerar por bajo de ellos.—En vano el liberal y equitativo gobierno de la República los llena de beneficios, en vano los confirma en el goce de todas las ventajas que no están en contradiccion con la Constitucion del Estado; sobre su corazon tienen mas poder el interés personal y la vanidad que los sentimientos del deber y el de la gratitud.—Desde el primer momento que siguió á la reunion del Norte á la República, no cesaron de formar complots para conseguir el trastorno del nuevo órden de cosas. Sus culpables maquinaciones consiguieron descarriar á algunos espíritus débiles, y cuando se creyeron en estado de poder obrar, intentaron la ejecucion de su abominable proyecto.—Sus planes eran vastos: el movimiento concertado entre los conspiradores debia insurreccionar á un mismo tiempo el Cabo Haitiano, los Gonaives, San Marcos y la parte de Artibonito.—Para dar al levantamiento que ellos querian promover, alguna apariencia de razon, los conjurados hicieron circular á propósito, rumores que tendian á alarmar á los ciudadanos sobre las intenciones del gobierno y á disminuir la confianza que debia inspirar.—Pero el destino de Haytí estaba fijado irrevocablemente. Un genio protector velaba sobre él y aclaraba al gobierno sobre los tenebrosos procedimientos de aquellos que meditaban su ruina. Sus tentativas fracasaron contra las prudentes medidas que fueron tomadas para prevenirlos ó contenerlos. En San Marcos, el valor y presencia de ánimo del General Marc y del ayudante general Constant Paul, ahogaron la rebelion en su nacimiento. El pérfido coronel Paulin, del octavo regimiento, del cual habia seducido parte, abandonado casi totalmente por sus soldados, fué herido mortalmente y entregado al General Marc.—El General de division Bonnet que, durante estos sucesos, pasó por órden del Gobernador á este lugar, contribuyó grandemente por la precision de sus operaciones, á tranquilizar los espíritus y á derrotar los facciosos.—En el Cabo Haitiano, el General de division Magny, dió brillantes pruebas

de su patriotismo, de su prevision y de su energía. Por sus cuidados el General Richard, uno de los principales fautores de la conspiracion y varios oficiales, sus cómplices, fueron aprehendidos el veinte y cinco de Febrero y enviados á Puerto Príncipe, donde han caido bajo la cuchilla de la ley.—Y en fin, en Gonaíves, único lugar donde la insurreccion hizo progresos, fué aplacada al cabo de algunos dias: la mayor parte de los revoltosos han sido dispersados; el General Dosson, uno de sus jefes, ha sido preso; otro, el General Josè Gerónimo, no tardará probablemente en caer en manos de las tropas que andan en su persecucion.—Semejante á la roca contra la cual vienen á estrellarse las mugientes olas, la República, siempre firme é inalterable, ha resistido al choque de los facciosos. En todos los puntos, la causa sagrada que defendemos ha tiunfado por todas partes; los esfuerzos de los malévolos han sido inútiles, y no han servido sino para desenmascarar y hacer conocer los perturbadores y los enemigos del órden.—Haitianos! vosotros habeis sido testigos de la generosidad y de la moderacion del gobierno; vosotros los sereis de su justicia y firmeza. Ya, en fin, es tiempo de alejar de nosotros y de hacer desaparecer todos los elementos de anarquía y disensiones que han amenazado vuestra tranquilidad. Mi deseo de no confundir al hombre descarriado con aquel que lo impulsa, ha retenido hasta ahora el brazo del gobierno; pero no seria prudente prolongar por mas tiempo la indulgencia. Cuando la revolucion osa enseñar al descubierto su horrorosa cabeza, adelantémonos á abatirla!—La conducta de los Generales Magny, Bonnet, Marc y Constant Paul es digna de elogio. Han cumplido el deber que les imponia el honor; han justificado la confianza del gobierno y merecido bien de la Patria.—Haitianos! Unios ahora mas que nunca! Agrupaos al rededor del árbol de la libertad! Rechazad las pérfidas insinuaciones de los que no desean la anarquía sino para robaros esa preciosa libertad que habeis alcanzado á costa de tantos sacrificios!—Poned siempre la mayor confianza en el jefe del Estado, cuya solicitud tiene por objeto consolidar el edificio de nuestra felicidad. Viva la República!—Dado en el Palacio Nacional de Puerto Príncipe, á ocho de Marzo de mil ochocientos veinte y uno, año diez y ocho de la Independencia.—BOYER.

Por aquel tiempo tuvo el Presidente la fortuna de deshacerse del partidario Goman, que hacia muchos años se mantenia en las montañas de Jeremías; y acosado por las tropas de la República en sus últimos atrincheramientos, se arrojó de lo alto de una montaña y pereció.

Su gente se rindió, y Boyer, en vez de fusilarlos, les repartió tierras y medios para cultivarlas, y aumentó de este modo el número de sus amigos.



DIARIO

De Don Juan Sanchez Ramirez sobre la reconquista de la parte Española de la Isla de Santo Domingo, hecha de su puño y letra y empieza asi:

El mes de Diciembre del año de 1803, salí emigrado con mi familia, de esta Isla á la de Puerto Rico en que desembarqué el 3 de Enero del siguiente: hallándome allí sin propiedad ni establecimiento alguno imploré por la via reservada la Real proteccion, que se habia ofrecido por diferentes órdenes Soberanas concernientes al tratado de Basilea, para obtener la indemnizacion prometida con que poder subsistir en pais extraño, y nunca tuvo efecto mi solicitud como casi la de todos los emigrados en diversos puntos de la América: por esta razon consumí mas de once mil pesos que con indecibles trabajos y peligros, salvé de mi patrimonio sin haber podido sacar fruto alguno que me asegurase en aquel destino mi subsistencia y la de mi muger, hijos y hermana. De esta triste situacion y de la esperanza con que contaba sobre alguna parte de mi caudal que quedó en esta Isla, aunque destrozado por el Gobº Francés, me vino la resolucion de volver á Santo Domingo segun lo verifiqué, con las licencias necesarias en Junio de ochocientos siete desembarcando en el puerto del Macao, terreno de mi propiedad, en que tengo un corte de maderas de caoba, á barlovento de la célebre bahía de Samaná. Sabiendo los Franceses mi llegada trataron de emplearme en la comandancia de la Villa de mi naturaleza, llamándome con este fin, pero me excusé como pude con el de no comprometerme en sus enredos y determiné por consiguiente dejar lo que quedaba de mis haciendas en jurisdiccion de dicha Villa á personas de mi confianza permaneciendo con el ejercicio de continuar mi corte de maderas y establecer sobre aquella costa una pequeña habitacion de café en la de Roubert.

2 Mayo de 1808.—Ocupado en mi nuevo establecimiento del *Pulguero* se me ofreció pasar al Pueblo de Sabana de la Mar en la misma costa, en dos de Mayo de 1808, y hablando con el Comandante de allí, en la tarde del mismo dia sobre el pasage de las tropas francesas á España en calidad de auxiliares añadió el expresado Comandante, que un buque que habia llegado á Samaná, puerto inmediato al de la poblacion en que estábamos, traia noticias que Napoleon conducia á Francia á nuestro muy amado Fernando 7º para educarle; que al Señor Don Cárlos 4º lo habia destinado á vivir en

un convento; y que José Bonaparte iba á gobernar la Península ínterin nuestro Fernando se instruia lo necesario para regirla. Estas expresiones hirieron tanto mi corazon y me representaron tan vivamente la trahicion de Bonaparte; que arrebatado de ira, despues de discurrir algo en contra de lo que opinaba el referido Comandante, no pude dejar de prorrumpir diciéndole: *"Yo aseguro á V. que la nacion Española no sufrirá jamás esa infamia; y que si eso es así, la sangre se está derramando hoy en España entre Españoles y Franceses."* Desde aquel momento no pude sacudir de la imaginacion la idea de la guerra que suponia ya evidente contra los segundos, y aquel encuentro produjo en mi espíritu tal encono contra ellos, que apesar de la aceptacion que les debia, hasta llamarme ellos mismos *el amigo de los Franceses* no podia verlos ya desde entonces sin irritarme en extremo.

Junio 3.—En Junio siguiente pasé del Obero á mi corte dicho del Macao en donde se hallaba D. Manuel Carbajal, mi socio en aquel establecimiento y tratándole sobre activar nuestros trabajos de maderas, le enteré desde luego de aquellas noticias, como habitante honrado y de toda mi confianza y suponiendo sin duda declarada ya la guerra por la Nacion Española y la Francesa, le hice presente, que era necesario tomar uno de dos medios: ó trasladarnos á la Isla de Puerto Rico antes que se publicase la declaratoria que esperaba y se nos impidiese la salida ó que nos resolviésemos los Españoles á tomar con tiempo medidas adecuadas que nos proporcionasen la restauracion de nuestra Patria bajo la invocacion y á favor de nuestro legítimo Soberano. Me hice cargo 1º de la confianza que merecia á todos los compatriotas de nuestro suelo, y la constancia de la mayor parte de ellos en la fidelidad á los Monarcas de España por mas que en el tratado de Basilea fueron mirados con el mayor abandono; esta circunstancia tan esencial, me ofrecia el logro de su reunion para el intento; 2º que no eran tan considerables las fuerzas de los Franceses, que aunque los Españoles estuviésemos, como estábamos, desarmados, no pudiésemos dejar de sostenerles la guerra entre tanto se nos auxiliaba por los gobiernos Españoles inmediatos, especialmente ofreciendo la calidad y configuracion interior del territorio grandes ventajas para resistir los enemigos; 3º que si no aprovechábamos la ocasion y los momentos, se haria despues muy difícil la empresa por las fuerzas francesas que debian aumentarse en Sto. Domingo; en razon de que de la Habana, Puerto Rico y otras partes habian de lanzar los millares de individuos, que por las frecuentes transmigraciones pasadas se habian refugiado á aquellos parages y era forzosa su restitucion á esta Colonia, no teniendo otra de tanta capacidad, ensanche y medios para hacerse fuertes y vivir á menos costa.

Julio.—En medio de estas ideas resolví esperar las resultas que semejantes ideas habian radicado en mi imaginacion, y continuando en mis tareas domésticas pasé á mediados de Julio á la Villa de Hi-

güey con el objeto de liquidar cuentas en que eran interesados varios jornaleros que habiendo recibido avances se habian retirado allí. Estando en esta ocupacion se apareció un Francés nombrado Berard que yo conocia venia de Mayagüez, Isla y costa de Puerto Rico, y bajo mucho secreto dijo á otro Francés, Médico, llamado *Motet* que se retiraba de aquella Isla, porque en su costa habia desembarcado un Oficial de Marina Español, con la novedad que la España habia declarado la guerra á la Francia: el tal Médico me la comunicó con el mismo secreto dudando de su certeza. Sin perder tiempo comuniqué reservadamente la especie á Carbajal, y la pronta determinacion que tomé de pasar á la Ciudad de Santo Domingo en miras de ganar todo el que pudiese en la mocion, de los Españoles de adentro, antes que llegase de oficio al gobierno Francés para que estuviesen dispuestos los ánimos y tomadas las medidas que se concertasen para dar el golpe en la guarnicion de la Plaza, con que asegurar el primer paso, el éxito de la empresa, dejando encargado al sobredicho Carbajal que estuviese atento á los avisos que le daria desde la Capital afin de que obrase en conformidad reuniendo los patriotas y acudiendo donde los llamase con ellos.

26.—Salí en consecuencia de Higüey en 26 de dicho mes de Julio, y habiéndome impuesto en la Villa del Seibo por aviso que se me dirigia que mi muger é hijos se hallaban gravemente enfermos en mi habitacion de la costa del Obero, pero allí dí providencias para socorrerlos de asistencia en su enfermedad, y sin detenerme volví á tomar el camino para Santo Domingo á donde llegué el siete de Agosto á tiempo que acababan de llegar tambien la noticia oficial de la guerra y algunos prisioneros en un barquito parlamentario de Puerto Rico cuyo Capitan era Francisco Braceti. Mi entrada en la Ciudad fué el ocho, y el nueve me convidó á almorzar el General Francés Ferrand que con la misma fecha hizo publicar una proclamacion en que anunciaba la guerra no con este carácter sino con el de sublevacion de algunas provincias de España. Del ocho al once traté de fondear los ánimos de algunos Españoles que tenian influencia en la Ciudad con quienes me insinué y encontrándoles demasiadamente tibios, los exploré representándoles mis ideas y la necesidad de que trabajasen adentro en términos que se facilitase la toma de la Plaza para nuestro legítimo Soberano el Sor. Dn. Fernando 7º mientras que yo corria por fuera á proporcionar la reunion.

11.—Efectivamente salí de Santo Domingo el mismo dia once y el trece llegué á la mejorada Villa del Cotuy, de donde soy natural, y en donde se habian juntado los vecinos para la publicacion de la referida Proclama del General Ferrand: este motivo me estimuló á apresurar el desengaño de aquellos habitantes instruyéndolos inmediatamente del fin de mi viage y haciéndoles ver la perfidia del Emperador de los Franceses; que por consiguiente era indispensable ponernos de acuerdo para sacudir el yugo del Tirano, atendiendo mi voz; y que acreditasen su conocida fidelidad á nuestro Rey en la me-

jor ocasion que podia presentárseles para asegurar su propio bien. Esta pequeña chispa del fuego sagrado de la Patria convirtió sin dilacion en hogueras los corazones de aquellos mismos hombres que se habian congregado bajo la obediencia de Ferrand para publicar sus órdenes, en tales términos que no solo me ofrecieron estar prontos á mi aviso, sino que hicieron pedazos la Proclamacion del Gefe Francés, en el acto mismo, que se habia destinado para publicarse.

15.—Con estas primicias del Patriotismo de un pequeño Pueblo, de que tengo la honra de ser hijo, partí colmado de esperanza para la Ciudad de la Vega (distante como doce leguas de la expresada Villa con direccion á Santiago): mi llegada á ella fué el quince del propio mes, y á la sazon se hallaba allí Dn. Agustin Franco, natural de la Isla, empleado por los Franceses en la Plaza de Ayudante General Gefe del Departamento del Cibao (1), le comuniqué mi resolucion para que como Español, que mandaba todos aquellos Pueblos reuniese todos los vecinos patriotas, se pusiese á su cabeza, se proclamase á nuestro Augusto Soberano Fernando 7º, hiciésemos la guerra á los Franceses segun lo habia declarado la autoridad suprema de la Nacion, y pasásemos en esta virtud á sitiar la Capital que era el centro de sus fuerzas. El dicho Franco se manifestó interesado, pero por el hecho de persuadirme, que no pasase á Santiago endonde me prometia hacer todo lo conveniente, y desconfiando por otro lado de su conocido apego al Gobº Francés, á que se agregaba la circunstancia de ser aquel vecindario uno de los mas numerosos y acreditados, me desentendí de sus instancias, continué mi marcha á él el 16 por la tarde, creyendo con sobrado fundamento que este era el modo de asegurar mis operaciones en aquella parte.

17.—Llegué el diez y siete á la expresada Ciudad de Santiago, en que habia corrido ya la voz de mi viage y los fines que lo motivaban, cuya sola noticia les inspiró el deseo de Libertad y la destruccion de los Franceses, concurriendo los principales á ofrecérseme como fieles Españoles: procuré informarme en el instante si habia algun Buque Español en Puerto de Plata (2), y enterado que se halla-

---

(1) Los franceses dividieron su antigua colonia en tres Departamentos, Norte, Oeste, y Sur, y en la parte española formaron dos, dando al del Norte, que comprende á Santiago, Vega, Cotuy, Samaná, Puerto de Plata, Monte Cristy y Dajabon, el nombre de Cibao por el de las riquísimas Montañas que lo separan del, (*a*) del Engaño que llamaron así por el Cabo de este nombre en la costa del Este cuyo territorio abraza con el de la banda del Sur.

(*a*) Así el original. (N. de la S.)

(2) Ciudad arruinada el año seis del siglo diez y siete: existen todavía monumentos que acreditan su pasada grandeza, y dista de la de Santiago quince leguas al Norte, en que se atraviesa la cordillera de montañas, que se prolonga en la misma direccion de la Península de Samaná al Cabo la Granja ó de Monte Cristy.

ba uno pequeño al mando de Miguel Perez, envié luego luego á solicitarlo por medio del Padre cura Dn. Vicente de Luna y el Comandante de Dragones Dn. Marcos Torres, cometiendo la diligencia á D. José Pacheco, empleado municipal de Puerto de Plata: el fin era aprovechar dicha embarcacion para destinarla á la Isla de Puerto Rico en solicitud de auxilios con que dar principio á la ejecucion del plan, instruyendo á aquel Gobierno.

19—El diez y nueve vino Pacheco á Santiago con el parte de que dejaba listo el Buque, y á su dueño dispuesto á servir voluntaria y puntualmente quanto se le mandase en el particular. En este estado las cosas y por guardar consecuencia con el mencionado Franco, que aunque sospechoso por mí, lo consideraba como Gefe de la parte del Norte, y me habia aparentado disposicion á defender la causa justa de la Nacion que nunca podiamos olvidar, le escribí inmediatamente con un Dragon, diciéndole que pasase á Santiago para firmar y poner corrientes los pliegos que debian dirigirse al Señor Gobernador de Puerto Rico, como el mas inmediato á fin de que apoyase nuestra resolucion y nos auxiliase con armas, municiones de guerra y alguna tropa de línea: para no perder tiempo quedé yo haciendo los Oficios entretanto: tomé las firmas de los Empleados y nombré al Capitan Comandante de Artillería de patriotas D. Antonio Lopez de Villanueva y al antedicho D. José Pacheco para el envio en Comision á Puerto Rico.

21.—Despues de tenerlo todo listo para el despacho recibí el veinte y uno un papel de Franco en que me exponia su imposibilidad de pasar á Santiago por una fuerte inflamacion que padecia en los ojos, convidándome que pasase yo á la Vega para tratar del asunto: marché la tarde del mismo dia á verme con Franco habiendo enviado ya á Puerto de Plata un expreso en diligencia con órden de embargar el referido Buque de Perez sin permitirle su salida por ninguna causa, motivo ni pretexto.

22.—El veinte y dos por la mañana llegué á la Vega, y casa de Franco á quien encontré de dictámen y semblante contrario al que habia aparentado antes, segun me lo habia sospechado, tratando ya por consiguiente de persuadirme á que suspendiese del todo la empresa, y que esperásemos á ver cual era el resultado en Europa, significándome las fuerzas de Bonaparte y negándome absolutamente el permiso para la expedicion del Barco surto en Puerto de Plata con otras cosas de este jaez, que me enfadaron en términos de decirle, que pasaria á la parte del Este, por cuyas costas me facilitaria mi communicacion con Puerto Rico. Aquí es digno de notarse haber llegado en este intermedio tres Franceses, que venian muy de prisa y dándose conmigo de repente, no pudieron disfrazar la sorpresa, que les causó mi encuentro: hablaron separadamente con Franco, y regresaron para Santiago, despues de lo cual observé tambien, que Franco no podia disimular su inquietud y me instaba entonces, á

que no me detuviese, fingiendo interesarse, en que aprovechase los momentos para el logro de mi proyecto. Igualmente cabe aquí la recomendacion del mérito de José Cordero, antiguo Teniente de morenos, á quien por su fidelidad, patriotismo y otras apreciables circunstancias he colocado ahora de Capitan en una de las compañías de su clase. Este moreno á quien Franco habia hecho Comandante de la Vega para manejarlo á su antojo por su notoria humildad, y á quien por aquella razon habia yo dudado confiarle mis designios, daba vueltas muy inquieto por hablarme sin que Franco lo viese: habia yo observado estos movimientos y por cerciorarme de la causa, le proporcioné ocasion de que me hablase á su acomodo, como lo verificó, ofreciéndome con el mayor entusiasmo sacrificarse de todos modos hasta morir en obsequio de la obra que emprendia, y así lo hizo separándose de la obediencia de Franco á mi primer aviso, poniéndose á la mia y cumpliendo puntualmente cuanto le he preceptuado desde entonces. Salí últimamente de la Vega el mismo dia veinte y dos despues de haber comunicado á Santiago por un expreso la novedad y pérfida conducta de Franco con advertencia de lo que habian de hacer interin llegase el dia del movimiento general. (1)

24.—Estando el veinte y cuatro en jurisdiccion del Cotuy, envié otro expreso á Santiago con otras instrucciones para gobierno de aquellos patriotas: tuve respuesta el veinte y nueve, y el treinta marché para la parte del Este.

Setiembre 1.—Llegué á la Ciudad de Bayaguana el primero de Setiembre siguiente; pero no habiendo encontrado al Comandante, y enterado, que el Presbítero Dn. José Moreno, cura de este lugar, tenia un grande influjo en el Pueblo y aun en el Comandante, me estreché con él, descubriéndole el asunto, que me llevaba á su feligresía, y desde luego me ofreció hacer todo lo que estuviese en su potestad, explicándose con las mayores demostraciones de interés por la causa legítima, y lo mismo sucedió con otros individuos á quienes me abrí participándoles el proyecto.

4.—El cuatro llegué á la Villa del Seibo, en donde encontré la novedad que Dn. Antonio Rendon Sarmiento, natural de esta Isla y Ciudad de Santo Domingo, habia venido de la de Puerto Rico con los manifiestos de Sevilla, y algunos papeles anónimos; que no habiéndose sabido conducir en esta mision, fué descubierto por los Franceses empleados en el Tribunal de primera instancia de dicha Ciudad que se hallaban actualmente en aquella Villa con motivo de los inventarios de una sucesion; que los propios Franceses promovieron la prision y seguridad de Sarmiento, el cual siendo avisado

(1) El padre cura de la Vega Pbro. Dn. José Tabares me dió suficientes pruebas de su patriotismo, y quedó encargado de trabajar por medio de la persuacion, acreditando su eficacia en todo el discurso de la empresa.

por el Rdo. Padre Fr. Ignacio Morilla que sirve aquel curato, se escapó huyendo á Higüey, habiendo verificado su desembarque en su venida de Puerto Rico por mi hacienda, en donde mi muger lo auxilió con bagages, y lo mas necesario para encaminarse al Seibo, con cuyo Comandante procuré introducirme hablándole indirectamente, pero como nada adelantaba con este sugeto, me fuí en derechura al dicho P. Cura Morilla que como buen sacerdote y distinguido patriota se dedicó todo entero á trabajar en favor de la empresa que le comuniqué proporcionándole mayor facilidad la ausencia de los Magistrados Franceses que habian marchado ya para Santo Domingo.

5.—El cinco me puse en camino para Higüey, en donde encontré á Sarmiento protegido por mi socio Carbajal: informándome de lo que habia traido me orientó, que eran cartas para mí dirigidas del Pueblo de Mayagüez por el Pbro. Dn Juan Pichardo y Contreras natural de la Ciudad de Santiago de los Caballeros; pero que temeroso de que lo aprehendiesen con ellas, las habia quemado con todos los papeles públicos que traia tambien.

Hablé consecutivamente con el Comandante y vecinos de Higüey, los cuales se me franquearon para la reunion al primer aviso, y dejando encargado á Carbajal de esta operacion, llegado el caso regresé al Seibo el diez, en que llegué á esta Villa, y permanecí hasta el catorce, persuadiendo á unos y animando á otros despues de haberme acordado con el Padre Morilla para que excitase lo mismo, avisándome qualquiera novedad, que ocurriese con respecto á la materia.

13.—En la noche del trece me declaré abiertamente con el Comandante y reflexionando que la imprudencia de Sarmiento, y la que cometió despues el Capitan Braseti de entrar en el Puerto de Santo Domingo con papeles anónimos en que habia letras iniciales que denotaban mi nombre y apellido, los cuales se habian interceptado por el Gobº Francés, habian de traer resultas contra mí, y en perjuicio de mis diligencias, que habian de tirar á entorpecer con medidas de seguridad, le hablé con la entereza que me dictaron la naturaleza de la causa y el peligro de mi existencia y de los demás que se hallaban comprometidos, suponiéndole que yo sabia que se despachaban órdenes de la Plaza sobre estos particulares; y que viese lo que hacia y en lo que se metia; porque si trataba de cumplir alguna contra los Españoles que me seguian, correria la sangre de unos con otros cubriéndose de infamia el que ocasionase igual desastre.

14.—Sucedió en efecto segun se lo habia pronosticado al Comandante, pues en la mañana del catorce llegó la órden en términos idénticos á los que se la habia yo pintado; de suerte que el Comandante se figuró que yo tenia alguna correspondencia de suposicion

en la Capital y temiendo de ella, me comunicó la órden, y con este conocimiento tomé el temperamento que me pareció mas adecuado para frustrar su efecto como lo conseguí: y queriendo ganar tiempo, con el fin de dirigirme al Gobierno de Puerto Rico para el apoyo y autorizacion de lo que habia resuelto, sin que en ningun tiempo se pudiese dudar de mi lealtad, y anticipados deseos de arrancar á los Franceses de la Isla con el objeto de su reincorporacion á la Corona de España, pidiéndole al mismo tiempo socorros.

15.—Marché el quince para la costa del Obero desde donde pensaba solicitar una embarcacion en el Puerto de Samaná con que poder realizar mi pensamiento.

16.—Llegué á la dicha mi Hacienda en la tarde del diez y seis y tratando de enviar una canoa al citado Puerto, con aquel objeto, supe que allí habian querido arrestar á un Español, sin mas crímen que el de que trabajaba alquilado en mi casa cuya circunstancia me trajo el conocimiento de que los Franceses me perseguian ya en aquel Puerto. Sin embargo insistí el diez y siete en enviar siempre á Samaná con algunas precauciones, y el empeño de ver, si, pagando bien un Barquito que supe estaba allí con pabellon Español lograba la satisfaccion de mi deseo escribiendo al Señor Gobernador de Pto. Rico. Luchando con aquellos inconvenientes me deparó la Divina Providencia un Buquecito de aquella Isla, su Capitan y amo Dn. José Moreno, emigrado de esta, y que conducia varias Proclamas de los Puertorriqueños animando á los Dominicanos con la guerra á los Franceses, diarios de España y otros papeles anónimos dirigidos, segun el informe del propio Capitan por el dicho Pbro. Dn. Juan Pichardo y Contreras, Dn. Baltasar Paniagua Sub-delegado de Real Hacienda en Mayagüez y otros patriotas. Tuvieron desahogo mis ansias; porque dí razon de todo en la misma ocasion al Sor. Dn Toribio Montes Gobar. de aquella Isla, haciéndole presente el estado de las cosas en esta y la necesidad que tenia de auxilios prontos para la prosecucion de lo que estaba ya puesto en planta: escribí tambien al memorado Paniagua por su valimiento con dicho Señor Gobernador para su influjo y á Dn. Andres Caballero para que agenciase mi solicitud.

18—Escribí el diez y ocho al Padre Cura Morilla en el Seibo y á Dn. Manuel Carbajal en Higüey estimulándolos á que no perdiesen tiempo en persuadir los ánimos y disponerlos para la egecucion.

19.—El diez y nueve al Padre Cura de Bayaguana encargándole lo mismo, especialmente respecto del Comandante, á los de la mejorada Villa del Cotuy y Ciudad de la Vega, á Francisco de Frias, Capitan Comandante de Lanceros Montados, del partido del Macorís, y al Pbro. Dn.Vicente de Luna Párroco de la expresada Ciudad de Santiago inculcándole siempre el particular.

23.—El veinte y tres escribí al Comandante de la citada poblacion de Sabana de la Mar recordándole la conversacion del dia dos de Mayo y lo que yo le habia dicho por último: me valí de las mejores expresiones con que persuadirlo á la reunion, empeñándolo en que pasase á Samaná á efecto de instruir á los Españoles de aquella Ciudad, disponiendo los ánimos á tomar las armas contra los Franceses existentes allí cuando yo avisase; el dicho Comandante que se llama Dn. Diego de Lira respondió conformándose con mi disposicion, é instándome á que yo mismo pasase el veinte y ocho á una Hacienda inmediata á su Pueblo en que tratariamos mejor el asunto.

28.—El citado dia veinte y ocho por la mañana recibí oficio del Comandante y cuerpo municipal del Seibo llamándome para asistir á una junta que debia celebrarse de órden del General Francés segun ellos decian: examiné el correo: descubrí que el Comandante de Urbanos con alguna gente armada quedaba cerca de mi Hacienda: me alarmé: lo hice venir á mi casa; previniéndole que dejase su escolta: se llegó solo á mí exponiéndome que habia venido únicamente en apariencia, por satisfacer la opinion pública y que se retiraba para dicha Villa como lo executó. La noche de ese dia salí para la Hacienda nombrada *Capitan* en donde debia verme y conferenciar con el Comandante Lira y así se verificó.

29.—En la mañana del siguiente participándome haber tratado ya con el Comandante de Urbanos, Español de Samaná, sobre la alarma de los vecinos Españoles de aquella poblacion en que habia muchos habitantes Franceses y algunos corsarios: pusimos corriente la correspondencia y dejamos tratadas las medidas para la toma oportuna del Pueblo.

Octubre 1º—El primero de Octubre escribí á la Comandancia del Seibo por el conducto del Teniente Martin Mercedes, que como buen patriota se dedicó á trabajar bajo mis órdenes.

8.—El ocho concluí las instrucciones que habia formado para todos los Pueblos, dándoles reglas con que procediesen á la union y se mantuviesen tranquilos haciendo reinar el buen órden.

9. 10.11. y 12.—El nueve, diez y once arreglé los Oficios de remision de dichas instrucciones, y el doce despaché las de la parte del Norte con D. José de Silva para que este sugeto las hiciese entender mejor precaviendo por este medio cualquier desórden. Las muchas novedades que ocurrieron desde este dia hasta la mañana del diez y seis anunciándome de todos lados las disposiciones que se tomaban para arrestarme hallándome por otro sin mas fuerzas que diez y seis hombres, entre mis criados y algunos patriotas que se me habian reunido, me determinaron á retirarme de mi Hacienda á la Ensenada inmediata, nombrada del *Jayan* porque con la poca

gente que tenia, me ofrecia ventajosa defensa de cualquier atropellamiento ó insulto en razon de que para ir á ella es indispensable atravesar un grande anegadizo ó pantano casi impenetrable y así es que para yo verificarlo con toda mi familia me fué forzoso pasar por la pena de ver á mi muger, hijos y demás ir á pié conducidos de mano por otros, con indecible trabajo rompiendo por entre aquel fango, en cuya parte opuesta hay una pequeña fundacion en que me alojé formando una pequeña trinchera que me ayudase en todo caso.

17.—La noche del diez y siete llegó Dn. Antonio Rendon Sarmiento, el cual desde que salió huyendo del *Seybo* á *Higüey*, se hallaba en la costa del *Macao* protegido de Dn. Manuel Carbajal á quien dí órden de enviármelo.

18.—La mañana del diez y ocho llegó á la costa del parage en que me hallaba la goleta Española *Monserrate*, su Capitan José Perez, enviada por D. Baltazar Paniagua y algunos emigrados de Santo Domingo, que existen en Mayagüez, con el aviso que del veinte al treinta del propio mes salian de Puerto Rico los auxilios que yo habia pedido al Gobierno para armar los patriotas con el fin de dar principio á la obra proyectada, proclamando á un tiempo en todos los Pueblos de la parte Española á nuestro Soberano Fernando 7º: el propio dia quedó despachado el Buque que dió á la vela la misma noche. Se aumentaron mas las novedades por las órdenes que daba el General Ferrand, y medidas que tomaba contra mis operaciones: escribí con este motivo al Comandante del *Seibo* haciéndole presente que se me auxiliaba de Puerto Rico, y que era preciso resolverse, enviando tambien el 19 al Teniente Martin Mercedes, á efecto de que como pariente político de dicho Comandante lo persuadiese de su parte: escribí juntamente á otros buenos patriotas de aquel vecindario, que podian influir por la suya.

20.—El veinte vino á la Ensenada de mi retiro D. Miguel Febles, Ayudante mayor de la Milicia Urbana del *Seibo* con quien llevaba yo correspondencia: en el mismo dia reiteró su salida para dicha Villa el Teniente Mercedes que en el anterior habia retornado á enterarme de algunas dificultades, que se ofrecian al Comandante, el cual como hombre rústico estaba confundido con caprichos de que le desimpresioné.

21.—El veinte y uno llegó el Capitan de Dragones Don Vicente Mercedes á quien habia yo convocado para la reunion, como sujeto de la primera confianza. El Comandante de Sabana de la Mar, me avisó en la tarde de este dia que entre diversos Emisarios que el General Ferrand habia enviado por los pueblos á persuadir á los Españoles en favor del Gobierno Francés habian salido para los del *Seibo* é *Higüey* el Teniente Coronel Español D. Manuel de Pe-

ralta. (1)

22.—El veinte y dos retornó de seguidas el Teniente Mercedes despues de haber logrado la decision del Comandante del *Seibo* trayéndome al mismo tiempo Proclamaciones y copias de los Oficios dirigidos á las autoridades y vecinos de dicha Villa, por el General Ferrand y su Emisario Peralta.

23.—Al amanecer del veinte y tres marché hácia ella con veinte y un hombres, que habia reunido sin mas que ocho fusiles y sus armas blancas: entre ellos me acompañaban el Capitan Comandante de Lanceros Montados D. Vicente Mercedes, y el referido Teniente del mismo apellido con los cuales pasé la noche en el centro de las Montañas de la travesía por la fuerza de las lluvias.

24.—El veinte y cuatro salimos á las llanuras de Sabana de *Matuey* á donde vinieron los dos Comandantes D. Pedro Ruiz y D. Diego Mercedes vecinos del Seibo con Manuel de la Concepcion Tabera, que se habia portado de su parte como buen patriota y reunidos conmigo seguimos á la Hacienda del memorado D. Martin Mercedes, inmediata á la Villa: desde allí escribí al Comandante de Higüey, á donde habia pasado ya Peralta para que lo arrestasen; á Dn. Manuel Carbajal sobre disposiciones para prevenir bagages, y lo mas necesario para la conduccion de los auxilios, que debian llegar por momentos al Rio y Puerto de Yuma, en aquella costa, y sobre que concurriese con el Comandante á la arrestacion de Peralta; y al Comandante de Bayaguana para que acelerase la reunion de su gente, y previniese alojamiento y racion con que socorrer á los patriotas de la parte del Norte que esperaba y debian pasar por allí.

25.—El veinte y cinco escribí al Comandante de *Sabana de la Mar* dándole disposiciones sobre las medidas concertadas para la toma de Samaná. A las once de la noche del mismo dia se me avisó que no se habia logrado la prision de D. Manuel de Peralta en *Higüey*, porque una compañía armada del Seibo, que lo escoltaba, y á cuyos individuos como Españoles se habia hablado para que disimulasen su arresto se oponia á consentirlo; marché en el momento con treinta hombres montados, y seguí por el camino de Higüey para prenderlo de encuentro; pero como no venía, era ya cerca de dia, y aun no me habia presentado á la Villa del Seybo á proclamar á nuestro augusto Fernando que era el acto mas esencial y primero de la alarma; determiné retroceder á dicha Villa sin aguardar á Peralta.

26.—Hicé mi entrada en ella la mañana del veinte y seis, llevando enarbolado el Pabellon Español, y gritando con la tropa de

(1) Sujeto acaudalado en esta Capital de donde nunca emigró, á pesar de haberlo verificado su familia á Caracas, que es el destino que les dió el Rey.

patriotas: viva nuestro Rey Fernando 7º cuya consolante voz arrebató los corazones de aquel Pueblo: pasando á la Iglesia Parroquial en que me recibió el Padre Cura Morilla: cantó el *Te Deum*, y desde aquel momento me reconoció y recibió el vecindario por caudillo de los Patriotas Españoles. La arrestacion de Peralta tuvo efecto en *Higüey*, por el desembarazo y energía de D. Manuel Carbajal, que procedió á ella juntamente con la de la comitiva del primero, el cual resistió con estas fuerzas: se alborotó el Pueblo; medió el Cura D. Mariano Herrera, y dando el Oficial del resguardo, palabra de presentármelo en el *Seybo*, se suspendió el procedimiento segun el aviso verbal que se me dió por un expreso despues que salí de la Iglesia, y con esto se sosegó el cuidado que tenia por aquella parte. Pero á muy poco rato me sorprende en mi alojamiento tomándome la puerta de la calle un indivíduo del séquito de Peralta con cuatro hombres armados de carabinas preparadas contra mí, y me exige las órdenes que tuviese para mandar á arrestar á un Gefe que andaba en mision del Capitan General de la Isla. Este repentino movimiento hizo alarmar á otros de los que me acompañaban y tan pronto como aquellos tomaron la opuesta con el fin de defenderme y precaver los efectos del insulto. Advertí esto en el momento, y como todo mi empeño era no dar lugar á que hubiese comprometimiento ni efusion de sangre entre unos, y otros, aunque metido en el mayor peligro los contenia de ambos lados haciendo ver á los insurgentes en tono severo la conveniencia que traia á la quietud pública el arresto de Peralta, y la necesidad en que nos hallábamos de ponernos de acuerdo en un solo fin: de este modo logré apaciguar los ánimos; prometí al mismo tiempo á aquel su alojamiento en casa particular; se desahogó por consiguiente la puerta de la en que estaba yo; pero cuando Peralta entró á la que se dirigia, ya le habia arrestado en forma en su comitiva, cesando de esta suerte todo balance de opiniones y ya no habia quien no mirase á aquel hombre con horror. La noche de este dia despaché correos á los Pueblos interiores del Norte, exigiendo de los Comandantes la aceleracion en el envio de las tropas de patriotas cuya reunion era lo único que esperaba para volar á poner el sitio á Santo Domingo.

28.—El veinte y ocho, tenia ya reunidas seis compañías, y nombrado de Comandante de toda esta fuerza al Capitan D. Vicente Mercedes, procuré cortar la comunicacion de la Capital con Samaná que estaba mandado y guarnecido por franceses; estableciendo un canton en la Hacienda de San Gerónimo; pero como careciamos de armas de fuego con que resistir una invasion enemiga, dí órden al Comandante para que en tal caso se retirase sobre mí, que al momento correria á sostenerlo aunque no me hubiesen llegado todavía los auxilios de Puerto Rico. En el mismo dia escribí á D. Silvestre Aybar Comandante del Partido de Montegrande inmediato á Santo Domingo de la parte oriental del rio de la Ozama, á otros Comandantes de partido, y á los Pueblos del Sur en que tenia ya noticia de haberse declarado una pequeña porcion de Españoles contra los

Franceses, siendo de advertir que el veinte y cinco destiné á la costa del Este al Capitan Antonio Nuñez con media compañía montada, y el objeto de desarmar varios Franceses que habitaban su longitud, y tenian armas de fuego y algunas municiones, de que les habia proveido con anticipacion el General Ferrand: la órden que llevó el mencionado Capitan, tenia la circunstancia de que dejase en cada Hacienda uno que cuidase de sus intereses, y arrestando los demás, me los condujesen al Seibo.

29.—A las cuatro y media del veinte y nueve por la mañana recibí carta del dicho Capitan Nuñez, en que me noticiaba haber verificado el arresto de algunos, y desarmado otros; pero que en la habitacion nombrada el Infiernito estaban reunidos mas de sesenta entre blancos, mulatos y negros armados y apoderados de una situacion muy ventajosa. Despaché inmediatamente órden á Higüey con algunos paquetes de cartuchos, para que saliese de allí una compañía de socorro al Capitan Nuñez, y dispuse al mismo tiempo, que saliese de los que estaban conmigo el Comandante de Urbanos Don Diego Mercedes con otro piquete afin de que reunida esta fuerza asaltase la Hacienda sobredicha y arrestasen los individuos reunidos en ella. En la mañana del treinta y uno se me avisó del puerto de Yuma el arribo de los auxilios de Puerto Rico por D. Manuel Carbajal destinado allí para el efecto: montè á caballo en el acto con direccion á aquel destino, en que recibí cuatrocientos fusiles, con cierto número de cartuchos conducidos por el Teniente de fragata Dn. Martin María de Espino, con oficios del Sr. D. Toribio Montes Gobernador de aquella Isla. El recibo fué el primero de Noviembre en que llegué á dicho puerto.

Noviembre 1º—Eran cuatro los buques de que se componia la expedicion, los mayores un Bergantin y una Goleta, que debian retornar con piezas de caoba, segun me encargaba dicho Sr. Montes. Sin embargo traté de que D. Martin Mª Espino que mandaba la expedicion pasase á tomar á Samaná en el supuesto que tenia dadas todas mis disposiciones para el efecto; y solo restaba, que se presentase cualquier Buque de guerra Español ó Ingles: aun los corsarios franceses surtos en aquel puerto estaban asegurados porque la mayor parte de su tripulacion era de Españoles y estos solo esperaban el momento para contribuir al plan que se les habia comunicado: con todo esto el expresado Espino ciñéndose á las órdenes precisas de su Gefe resistió mi determinacion.

2.—El dia dos en que se desembarcaba ya el armamento y municiones persistí en animar y persuadir á D. Martin Mª Espino que se decidiese á ir á tomar á Samaná haciéndole presente que yo mismo iria con la mira de verificarla, y seguir de allí á poner el sitio á Santo Domingo en derechura; pero como á este mismo tiempo llegase correo con Oficios, que de parte del General Ferrand se habian remitido á la Comandancia del Seibo, anunciando la salida de este

Gefe con fuerzas respetables, y haciendo intimaciones, amenazas &c, se trastornó todo mi proyecto y únicamente traté de acelerar el desembarque de los pertrechos remitidos, proporcionar bagages para su conduccion, y marchar á reunirme con mis compañeros de armas para esperar al enemigo. Este mismo aprieto me estimuló mas á reiterar á Espino mis persuaciones sobre la toma de Samaná; pero considerándose sin arbitrios, que justificasen su contravencion á las terminantes ordenes é instrucciones que le habia dado el dicho Señor Gobernador de Puerto Rico de quien dependia, resolví dirigir mi solicitud al Comandante de la fragata de S. M. B. titulada la *Franqueza* que cruzaba actualmente sobre aquellas costas, suplicándole pasase á auxiliarme con esta comision. Allanadas estas dificultades expedí un Barquito particular con algunos fusiles y cartuchos de los recibidos, al Pueblo de Sabana de la Mar; escribiendo á su Comandante D. Diego de Lira, para que estuviese advertido, y procediese al presentarse los Buques Británicos junto con ellos á la toma de Samaná, comunicándole las correspondientes instrucciones y medidas, que le sirviesen en el caso, y desempeñó tan puntualmente, que la Ciudad y Buques Franceses se tomaron sin un tiro de fusil; resultado indispensable de las antecedentes disposiciones, mediante las cuales estaba el Pueblo de antemano por de los Españoles á quienes los Franceses temian ya tanto que no se atrevian á estar de noche en tierra, y se pasaban á dormir á bordo de sus embarcaciones. Despaché por otro lado con los primeros bagages que se alistasen parte del armamento y municiones á cargo del Teniente de Milicias de Infantería de Puerto Rico D. Francisco Diaz, único militar, que en calidad de paisano voluntario me envió el Señor Montes; pues aunque vino tambien el Subteniente D Francisco de Castro, no convino este en quedarse, y regresaba con Espino: encargué al expresado Diaz la organizacion de la gente que reunia Dn. Vicente Mercedes, el alistamiento de las armas, y la eleccion de posicion ventajosa, en que aguardar al enemigo. En dicho puerto de Yuma se me habia presentado D.Pedro Basquez, emigrado de esta Isla en la de Pto. Rico, vecino honrado, que habiendo visto mis resoluciones por las Proclamas que habia dirigido á aquella Isla, corrió, á pesar de su edad sexagenaria á seguir bajo mis órdenes el sosten de nuestra justa causa: con él, D. Manuel Carbajal, D. Miguel Febles, sujeto de las mismas circunstancias, y otros patriotas que me acompañaban, poniéndolo todo corriente, marché á las tres de la madrugada del dia tres con el resto del armamento y municiones á estar á la cabeza de mi gente: por la tarde llegué á Higüey, empleando allí toda la noche en reunir paisanos, formar compañías y dar las órdenes y disposiciones convenientes: supliqué al Padre Cura de aquel famoso Santuario que celebrase bien temprano el Santo Sacrificio de la Misa, á que asistí con la tropa, y al concluirse llegó un parte, en que se me anunciaba que los enemigos avanzaban sobre nosotros, en cuya virtud salí de la Iglesia, haciendo tocar la generala, cargar pertrechos, formar mi gente, y marchar todo el dia cuatro, sin descansar en el discurso de su noche.

5.—Al amanecer del cinco llegué á la Villa del Seibo, y ocupé todo el dia en organizar lo que no estaba todavía en razon de que iban concurriendo sucesivamente los patriotas que habian de incorporarse al Exército, y en dar disposiciones para su subsistencia, y el envio del resto del armamento al dicho Teniente Diaz encargado de su distribucion despues de ponerlo en estado de uso. Llegó la noche sin haber podido acabar todo lo que habia que hacer y en esta circunstancia fué, que recibí una intimacion terrible de parte del General Francés Ferrand, que habia tenido la política de ocultar mi nombre con disfraces estudiados en sus Proclamaciones hasta este momento, en que me prevenia por último, que el siete del corriente entraria en la villa del Seibo: la dicha intimacion llegó á mis manos sobre la madrugada que contábamos ya el dia seis.

6.—Para contestar á Ferrand, saqué del arresto en que lo tenía á D. Francisco Fernandez de Castro, natural de Santo Domingo, jóven de las principales familias, con Haciendas en la jurisdiccion del Seibo, que se habia hecho sospechoso con el motivo de haber acompañado al Teniente Coronel Peralta en su comision, y no cesaba de ponderar su inocencia, al mismo tiempo que su acreditada y benemérita familia hacia valer su intersecion: para descubrir la verdad y poner en claro la legitimidad, ó bastardía de sus sentimientos, lo despaché con la contestacion de Ferrand, advirtiéndole, que si queria ser Francés; se quedase con los Franceses, y de consiguiente lo conoceríamos y trataríamos como tal; pero que si era verdaderamente Español retornase al Exército de mi mando, aunque fuese en el acto de batirnos, como efectivamente lo ejecutó, y continuó sirviendo á toda mi satisfaccion. Dado este paso que yo no dudaba, habia de irritar sumamente el orgullo de Ferrand, y precipitar su marcha hacia nosotros, juzgué absolutamente indispensable no perder momentos en correr á mis tropas para prevenir las cosas lo mejor posible con que esperar al enemigo á la mañana siguiente: al medio dia estaba ya en el parage nombrado *Magarin* y encontré, que el estado de nuestra gente era el mas arriesgado; en despoblado las tropas, sufriendo un fuerte temporal, las armas tan mojadas que era imposible hacerse uso de ellas; las municiones que se habian repartido, convertidas en agua por que estaban totalmente podridas las cananas que me habian remitido de Pto. Rico; en una palabra todo era confusion y desórden; de suerte que habiendo yo observado antecedentemente noté las ventajas, que ofrecia la situa cion de *Palo Hincado*, distante como media legua al Oueste del Seibo, retiré en el acto mismo mi gente á este parage, caminando en el órden que me pareció conveniente. La demasiada lluvia, la hora ya tarde, y la precision de dar algunas disposiciones para el Seibo, me obligaron, despues de haber caminado el espacio como de media legua, á adelantarme á *Palo Hincado* con el fin de esperar allí el Exército; pero me hallaba aun á su vista, cuando ví que salian dos Dragones corriendo hácia mí, que me llamaban haciendo ademanes con los sombreros, que entendí, y sin esperarlos retrocedí so-

bre el cuerpo de la gente, que habia dejado encargado con mis disposiciones al referido Teniente D. Francisco Diaz en la confianza, que tendria la táctica y actividad necesarias para cualquiera operacion. Sin embargo lo encontré enteramente sorprendido por haber descubierto á la retaguardia algunos Dragones, que, puestos de antemano á cubrir puntos avanzados en *Magarín*, se retiraban ya por innecesarios allí; este ligero accidente lo aterrorizó tanto, que creyendo ser el enemigo que nos seguia, confundió nuestra tropa, tratando solo de huir, y poniéndola con esto en un estado de verdadera desorganizacion. Gracias á mi presencia que todo lo serenó, se arregló la formacion, y se vió prontamente, que eran los mismos nuestros, que venian á reunírsenos, los que llenaron de pavor al Comandante Diaz! Desengañado yo que este no era el militar que nos habia de sacar del empeño, en que nos hallábamos, me ocupé yo mismo en las disposiciones susesivas, sin confiar ninguna á Diaz ni á otros Oficiales excepto aquellas funciones peculiares de cada uno: continué mi marcha con el grueso de la gente; y viéndome obligado del tiempo de agua, avenida de los arroyos, y la obscuridad de la noche, pasé esta en el Hato de la Candelaria, en donde me ocupé desde las tres de la madrugada, que cesó de llover en hacer secar al fuego los fusiles que fué posible, á municionar las tropas y armar de lanzas toda la caballería, con cuya diligencia logré continuar la marcha al apuntar el dia siete, en que combatiendo de un lado el furor, y la rabia de los Napoleones, que infestaban la Primada de las Indias por la infamia de un Español desnaturalizado, y de otro, el amor y fidelidad de sus naturales, que nunca perdieron la esperanza de reincorporarla en el patrimonio de sus legítimos Reyes, habia de decidir la suerte de unos y otros el diferente carácter de su respectiva causa. Llegado á *Palo-Hincado* entre las nueve y las diez de la mañana el Exército de Patriotas, no perdí tiempo en disponer su formacion para esperar al enemigo, que estaba ya cerca; porque conocia bien, que como no eran militares, tampoco era posible arreglarla en un pronto: destiné el número de hombres, que no tenian armas á preparar la comida de todos los demás, y determinado á mantener en buen pié la formacion con el objeto de evitar la sorpresa todo el tiempo que dilatasen en atacarnos, la dispuse en la forma siguiente: En lo mas alto del terreno con la vista ó frente al camino real formé la infantería armada de fusiles, que no alcanzaba el número de trescientos indivíduos por los diferentes destinos que fué preciso atender, poniéndola al mando de D. Francisco Diaz: siguiendo la misma línea para la derecha, forma la tierra un quebrado donde embosqué como doscientos hombres que no tenian armas de fuego, y estaban prontos al avance sin mayor peligro: el Capitan de Urbanos Pedro Reynoso, vecino de la Ciudad de la Vega se encargó de la emboscada: un trozo de Caballería armado de sable y lanza bajo las órdenes del Capitan de Dragones Pedro Mercedes cubria el flanco de la derecha, y otro armado del mismo modo, y mandado por el Capitan Dn. Antonio Sosa vecino del partido de Los Llanos cubria el de la izquierda; formé otra pequeña avanzada

de treinta hombres fusileros á una distancia proporcionada en términos que quedando á retaguardia del enemigo pudiese llamar la atencion de este, rompiéndole el fuego por aquel extremo, luego que el enemigo lo rompiese á nuestro frente, y encargué esta operacion á D. José de la Rosa natural de Puerto Rico, que se me habia presentado á servir, y le nombré de Oficial: destaqué al mismo tiempo veinte y cinco hombres bien armados en el camino de Anamá cubriendo otros pequeños tránsitos, por donde podria cortarnos el enemigo. Sobre esta disposicion tomé el mando en Gefe colocándome en el centro de nuestro Exército. D. Manuel Carbajal, á quien miré como segundo mio desde el principio del movimiento, y D. Pedro Basquez fueron puestos á la cabeza de la derecha é izquierda, haciendo funciones de ayudante Mayor D. Miguel Febles. Luego que dos Dragones que tenia avanzados para la descubierta dieron aviso que ya se avistaba el enemigo, poniéndome delante de mi tropa le hice un pequeño discurso acerca de los laudables y poderosos motivos, que debian compelernos á derramar la última gota de sangre contra las del pérfido Emperador de los Franceses haciéndoles ver, que de la entereza para vencer este primer encuentro una fuerza que traia á su cabeza al mismo Capitan General dependia nuestra fortuna, el honor de las armas Españolas siempre invictas y la facilidad de arrostrar y destrozar cuanto se nos opusiese en lo sucesivo; y que sin duda alguna venceríamos en aquel combate á la arma blanca de sable y lanza, y que por tanto para arreglarlo era indispensable dejar acercar á los Franceses de manera, que á la primera descarga de fusilería (cuyo modo de pelear no convenia continuar por las ventajas que llevaban nuestros contrarios, así en el número de bocas de fuego, como en la táctica), avanzasen contra ellos á mi primera voz. En medio de esto recelaba que cualquier subalterno entre muchos, por cobardía ó por traicion ocasionase en los momentos mas preciosos algun riesgo levantando alguna funesta voz, que trastornase la formacion, y por precaverlo, en tono alto y bien inteligible les dí la órden siguiente: "*Pena de la vida al que volviere la cara atrás, pena de la vida al tambor que tocare retirada; y pena de la vida al oficial que lo mandare aunque sea yo mismo.*"

En este acto me llenó de satisfaccion el entusiasmo con que la gente manifestó su alegría, proclamando de nuevo á nuestro augusto Soberano con un *viva Fernando 7º* cuyo eco debió resonar en los oidos de los Franceses, que ya se acercaban, y volviendo los nuestros á quedar en la misma actitud de silencio y atencion, cuando el enemigo estaba ya á tiro de fusil, echándole el *Quién vive?* y respondiendo *francés*, en ademan de comenzar á desplegarse en batalla, se le rompió el fuego: no perdió tiempo un trozo de caballería enemiga en salir con el designio de cortar por nuestra izquierda: conocí al que lo mandaba, que era el Teniente Coronel Pagais, militar de crédito, y por esta razon corrí á contrarrestarle por aquel punto; pero nuestra Caballería mandada por D. Antonio de Sosa tampoco perdió un momento en avanzar sobre la contraria, que temió el encuentro, y dió pruebas de que trataba de huir, tirando de las bridas á los ca-

ballos: corrí entonces hácia la derecha, mandando avanzar, y todos, todos lo ejecutaron con tanta intrepidez y gallardía, que entre siete ú ocho minutos ya teníamos por nuestro el campo de batalla, lleno de cadáveres Franceses, sin otra pérdida de nuestra parte que la de siete hombres entre ellos los dos Capitanes D. Vicente Mercedes y D. Antonio de Sosa, que mandaban á derecha é izquierda, la Caballería y el nombrado Juan de la Cruz. Pasado el calor de esta primer refala reuní mi gente, que, corriendo tras los Franceses, se habian dividido para diferentes puntos; y *Don Pedro Santana*, hombre de conocido valor (que hizo funciones de Ayudante en la Caballería y que cubrió la derecha) salió de mi órden con cincuenta Dragones en seguimiento del Gral. Ferrand que se habia escapado, y volvia á toda carrera para Santo Domingo; pero como la retirada era de veinte leguas lo menos para llegar á la Capital y recapacitó que á distancia tan larga no podia dejar de caer en nuestras manos, ó bien avergonzado de considerar vencida y destruida enteramente la tropa que habia traido para amarrarnos y conducirnos como bestias segun habia hecho divulgar con arrogancia, se quitó él mismo la vida, despues de haber corrido como una legua en donde lo encontró Santana acabado de morir, y cortándole la cabeza se encargó la escolta de traerla como en triunfo, junto con el caballo que montaba.

A mas de los siete arriba dichos, muertos en el campo nos resultaron cuarenta y siete heridos, de los cuales solo murieron tres: nuestras fuerzas no llegaban á mil hombres, y dividida en destacamentos, para guarnecer los caminos por donde pudieran cortarnos, y otros destinos de consideracion, no pasaban de ochocientos los combatientes de *Palo Hincado*: se sabe que el pié de fuerza enemiga constaba de mas de mil (1), entre tropa Francesa de línea, que era la mayor parte, y Españoles escogidos por el Lcdo. D. Tomás Ramirez que venia á su cabeza, y en calidad de segundo Gefe de toda aquella masa. Es constante y averiguado tambien, que solo pudieron volver á entrar en Santo Domingo diez y ocho Franceses ente ellos el Teniente Coronel Pagais: de que resulta, que el que no fué muerto por los nuestros, quedó hecho prisionero, siendo de advertir, que con el motivo de haber ordenado en el combate que no se quitase

(1) Segun los estados militares franceses que se han tenido á la vista, una obra de Lemonnier Delafosse, testigo ocular, como que fué de los oficiales que se salvaron por la Romana, no pasaban de seiscientos hombres por todos los que componian la columna expedicionaria de Ferrand. En cuanto á los salvados de la catástrofe de *Palo Hincado* reducíanse á *trece*, que llegaron con Ferrand hasta el lugar en que él se desmontó de pronto, pidió dos cartuchos para sus pistolas y luego se internó en el monte para suicidarse, y quienes perseguidos encarnizadamente, pues hasta perros les echaban, lograron salir á la Romana y por el camino de la costa llegar al otro lado del rio Ozama Tambien escapó un sargento de línea, el cual salió á campo traviesa, y no quiso seguir errando por los montes con el comandante Camboulier y sus dieciocho soldados que fueron encontrados durmiendo en un bosque, rendidos de fatigs, y sacrificados sin piedad.

(N. de la S.)

la vida á los Españoles que acompañaban á los Franceses, solo murieron dos de aquellos por su demasiada obstinacion: concedí la gracia de su libertad á todos los demás comenzando por el mismo Gefe Ramirez que los mandaba, y que huyendo de los nuestros pudo esconderse en el monte, hasta que vió un paisano, que conocia, le llamó, y rogó fuese donde mí á suplicarme de su parte le mandase á sacar de allí y conducirle á mi presencia: así se verificó, y desde aquel mismo dia con los demás Españoles perdonados quedó agregado á nuestras fuerzas. Los empleados Franceses que quedaron muertos en el campo fueron, el Teniente Coronel agregado al Estado mayor general Desille, el Capitan Boquet (1) con la misma agregacion, otro Capitan cuyo nombre se ignora, ocho oficiales subalternos, el Ayudante Gral Briete; Pedro Batsalle Director de Dominios imperiales; Legrand, Representante que fué del Gobierno Francés en Puerto Rico, Roulet y Casalot, primero y segundo Cirujanos del Exército; Andrale, Oficial agregado al Estado Mayor; el Teniente Coronel Allie (2) y dos Oficiales, que mataron nuestras patrullas: murieron igualmente otros que en la prosecucion de la derrota cayeron en manos de aquellos que no supieron dar razon: quedaron prisioneros el Coronel Panis, el Capitan agregado al Estado Mayor, Lavallete, y seis Oficiales subalternos entre ellos dos italianos.

Recogida la gente y regresada á la Villa del Seibo, traté por un lado de atender al enterramiento de los cadáveres de nuestros hermanos de Armas, fallecidos con tanto honor en el campo, que brotó las primicias de nuestra libertad, y de la restauracion de nuestra Patria afeada, pisada y abatida por los secuaces del Tirano de la Europa; por otro á disponer y arreglar del modo posible, un Hospital para los heridos, juntando la gente y habitantes y pidiéndole á estos que cada uno contribuyese con lo que pudiese ó les dictase su generosidad, con que proporcionar lo mas preciso para la asistencia de aquellos individuos tan dignos del reconocimiento de sus compatriotas, sin faltar por esto á la de nuestros enemigos por quienes se interesaban la humanidad, la religion, el derecho de la guerra y nuestra satisfaccion propia; y últimamente de continuar la reunion y dar las providencias mas vivas y eficaces para pasar á poner el sitio á la Ciudad, escribiendo á los Pueblos del territorio Español, y empeñando á los Comandantes á que apresurasen el envio de la gente, que pudiese tomar las armas, sin olvidar á D. Ciriaco Ramirez, que con D. Christóbal Hubert Franco se hallaba en movimiento por la banda del Sur, aunque tumultuariamente, sin órden, disposicion ni designio fijo y conocido: escribí finalmente el dia ocho al Sor. Gobernador de Puerto Rico noticiándolo de todo, para que pudiese participarlo á la Suprema Autoridad de la Nacion.

Aquí es necesario advertir, que el General Ferrand, antes de su salida destacó á la Villa de Azua en la costa del Sur distante de la Capital como 20 leguas, á sotavento, al Coronel Francés Ause-

(1) Es Bosquet. (N. de la S.)
(2) Es Allier. (N. de la S.)

nac con doscientos cincuenta hombres para perseguir á los referidos D. Ciriaco y D. Christóbal, que se mantenian en aquellos desiertos reunidos con los vecinos de Neiva, algunos de San Juan, y otros de los Pueblos fronterizos destruidos de antemano, sin poder dar pasos ni formar una reunion arreglada, por ser aquellos sugetos conocidamente revoltosos, de mala conducta y sin ninguna antecedente representacion, que los hiciese respetables, por consiguiente vivian y se mantenian en tumulto, prófugos de aquella fuerza Francesa, que los perseguia y era consecuencia indispensable de este método de obrar la falta de progreso; ó mejor dicho la ruina de aquellos hombres, el descrédito de las armas Españolas, y el desaliento que podria ocasionar en los Pueblos del Norte y del Este que estaban á mi disposicion. Lo cierto es que en todas sus corridas no lograron, Ramirez y Hubert mas ventaja que la de haber muerto, desde una emboscada, en parage casi inaccesible á un moreno Frances cojo, que era oficial de las tropas dedicadas al servicio de Napoleon. Tambien es advertencia propia de este lugar la de que habiendo salido despues el mismo General Ferrand, contra la reunion del Este á cuya cabeza me hallaba yo, é interceptado en el Hato del *Yabacao* situado en su tránsito un oficio mio dirigido á dicho Ledo. D. Tomás Ramirez y demás Españoles que bajo su mando seguian á Ferrand, para que no se dejasen seducir de los Franceses, con otros consejos del mismo tenor, determinó el citado General, en vista de aquel pliego, avisar á Ausenac; dándole órden de que se retirase con su tropa de Azua para Santo Domingo con el fin de que lo auxiliase, en el caso de necesitar refuerzo: retiróse efectivamente Ausenac; fueron avisados Ciriaco y Hubert de esta novedad, con cuyo motivo descendieron de las montañas y en vez de aumentar y organizar con aquellas gentes el número de sus compañeros se entregaron al desórden y no se atrevieron á marchar en derechura á los puntos en que debian reunirse todos los Españoles en masa para el sitio, apesar de que todos los Franceses habian corrido á meterse en la Plaza con la noticia del destrozo de *Palo-Hincado.* No pensaron mas que en aprovechar los momentos para cometer excesos de todo género, y mientras se entretenian en estas iniquidades, me escribieron desde Azua aparentando como ignorantes, tener una grande autorizacion para titularse Coroneles, exigirme cuenta de mis operaciones, y darme órdenes que les contesté con prudencia, instándoles vivamente que viniesen á incorporarse al Exército con la gente que los seguia, supuesto que ellos y yo debiamos proceder de acuerdo y hacer la guerra á los Franceses, sin cuyo requisito jamás tendríamos en grande el suceso que deseábamos todos los bien intencionados.

Con este motivo y el de estar yo bien enterado que los Pueblos de Azua y Baní no se habian decidido aun, á seguir á aquellos dos hombres, por el conocimiento particular que tenian de su carácter maligno y revoltoso, elegí á Don Antonio Ortiz, natural de aquella parte, sugeto honrado y buen patriota que me acompañaba desde el principio de la empresa para enviarlo con el fin de enterar á aquellos vecinos de las razones que debian compe-

lernos unánimemente á tomar las armas contra los Franceses, y causó tanto efecto esta medida que sin vacilar aquellos dos vecindarios se decidieron á favor del empeño comun allanándose y poniéndose corrientes á todo. Despues de estos avisos mios, D. Isidoro de los Santos Capitan de partido, y otros de la misma clase en las inmediaciones de la Ciudad procuraron reunir los patriotas de sus respectivas pertenencias para esperarme y en el interin, proporcioné mi salida del Seibo con la tropa el mismo dia doce de Noviembre.

14.—El catorce nos hallamos en la Hacienda de *Higüero Copado*, distante al Este como ocho ó nueve leguas de la Capital, y el quince se formalizó su sitio en la forma siguiente:

Una division al mando de Dn. Manuel Carbajal guarnecia la orilla opuesta del rio *Ozama*, que forma el puerto á barlovento de la Plaza, poniéndole de segundo á Dn. Miguel Febles: y otra á las órdenes de Dn. Pedro Basquez, en el extremo occidental de la misma Plaza, que abrazaba los dos caminos que van hácia el Norte para Santiago, y el que sigue al Sur para Azua, dejándole de segundo á Dn Emeterio Vilaseca, no por confianza en su probidad y patriotismo, sino mas bien, por medida de precaucion contra el genio orgulloso, temerario y casi brutal de este hombre que, siendo hacendado en uno de los partidos inmediatos, podria ocasionar alguna peligrosa novedad, por sus miras particulares. Todas las avanzadas se pusieron á medio tiro de cañon de la Plaza, haciendo levantar para su resguardo los corespondientes parapetos en los puntos guarnecidos. El castillo de San Gerónimo situado á un tiro largo de cañon de la muralla, que circunvala la Plaza, á sotavento en la direccion del Sur fué ocupado por trescientos cincuenta hombres que puso el Comandante Dn. Pedro Basquez á cargo del Capitan D. José Alvarez, debiendo notar de paso, que habiendo (1) los españoles de aquel partido mis avisos sobre el desastre de los Franceses en *Palo Hincado*, animados los primeros corrieron á tomar las armas, y los que habia establecido de los segundos en aquellos contornos, á encerrarse en la Plaza; pero como en aquellos no habia el juicio que se requiere para meditar estas cosas y precaver las fatales resultas de la desunion á que provoca siempre el egoismo por preferir en el mando, comenzaba ya á cundir este desórden á tiempo que yo llegué recorriendo el Cordon, y con mi presencia calmó enteramente la inquietud de las pasiones tomando las medidas que juzgué mas oportunas, con que todos se conformaron, y continuaron sirviendo á cual mejor. Desde esta época continuaré dando solamente noticias de los acontecimientos mas notables, omitiendo menudencias y detalles de todo lo ocurrido hasta la toma de la Plaza; porque las estrechas circunstancias en que me hallaba, no permitian llevar un diario exacto y prolijo; estaba precisado á repartir la atencion yo solo, dando disposiciones para cuanto se habia de operar en

(1) Hay una omision que debe ser *recibido*. (N. de la S.)

todos los puntos del Exército, y despachando por mí mismo los Oficios, órdenes &: yo solo tomaba las providencias sobre abastos y vestuarios para las tropas y sobre la conservacion de la tranquilidad y buen órden en los Pueblos: yo solo recorria los tres cantones principales, y todos los puestos avanzados, á que me estimulaban así la confianza, que mi presencia inspiraba en los soldados, como los celos que manifestaban mútuamente todos los puntos de que me detuviese mas tiempo en uno que otro; y por último la obligacion que habia contraido con mis compatriotas de asistirlos á todas horas indistintamente en sus trabajos y fatigas; de suerte que por este continuo y acelerado movimiento, en que preferí siempre á todo otro mi desvelo por el buen éxito de la empresa, perdí varios papeles de importancia.

20.—El dia veinte el moreno Juan Bambó, que estaba encargado con una partida de guerrilla del pasage nombrado el *Camino Chiquito*, se acercó á la Villa de San Cárlos situada extramuros de la Ciudad como á tiro de fusil hácia el Noroueste, le salieron al encuentro doscientos Franceses por cuya razon le fué forzoso retirarse, dando parte al Comandante Basquez, el cual le envió de refuerzo igual número de hombres al mando del Capitan D. José Mª Gonzalez y de D. Domingo Perez, que era su Ayudante, estos atacaron á los Franceses con vigor desde las cuatro de la tarde hasta que los separó la noche, y volviendo á perseguirlos al amanecer, ya los enemigos se habian retirado á la Plaza la misma noche: perdimos un soldado italiano de los que se habian pasado á nosotros: los Franceses dejaron un Oficial muerto: se ignora si hubieron otros que pudieran ocultar, favorecidos de la obscuridad, como acostumbran; pero se sabe que introdujeron varios estropeados entre ellos un Comandante nombrado Bernard, que resultó gravemente herido.

22.—El veinte y dos el Capitan D. José Alvarez que mandaba el castillo de San Genónimo, hizo una salida acercándose á los muros de la Ciudad, con la mira de quitar al enemigo el ganado vacuno, y caballerías que sacaban á pastar en la sabana, que llaman del Rey: logró efectivamente parte de la presa, no habiéndolo conseguido del todo por la proximidad de la Plaza, en que hubo la ventaja de introducir el resto favorecido de su artillería.

26.—El veinte y seis regresó del destino de su comision D. Antonio Ortiz el cual me enteró con una especie de satisfaccion lisongera de estar los Pueblos del Sur dispuestos de concurrir á la reunion y que D. Ciriaco Ramirez y Hubert Franco marchaban ya con ese objeto. A este tiempo se me apareció en el Cuartel de Jaina Mosa Salvador Félix vecino de la Villa de Azua, hombre insensato que estando en la Isla de Puerto Rico como emigrado volviendo á esta con los diarios de Sevilla y papeles anónimos, desembarcando con el referido Hubert Franco el veinte y tres de Setiembre: los dos se dirigieron al mencionado D. Ciriaco dando el primero al tercero

el grado de Coronel, y proclamándose él mismo Emisario de la Junta Nacional y el segundo fué nombrado Coronel de Caballería por el propio D. Ciriaco. Hecho el triunvirato en esta forma, trató Salvador de echar contribuciones y derramas, con el pretexto de la guerra, cuyas operaciones se redujeron á internarse en las montañas; pero despues que se retiró de Azua Ausenac con sus Franceses, segun se ha dicho arriba, descendieron los tres directores á estafar aquellos vecindarios so color de la reunion, confiscando y vendiendo bienes de los propios Españoles, á quienes atropellaban con castigos, y otras violencias; de que resultó algun asesinato (1). El propio Salvador no pudo libertarse de las tropelías de sus dos Coroneles, llegando el caso de salir prófugo y dirigirse á mí para que lo amparase y le diese pasaporte con que zarpar á Puerto Rico, segun lo verificó quedando desde entonces con el delirio de ir y venir á aquella Isla como vago y con pretensiones de llevar pliegos ó acompañarse con los que los llevaban durante el sitio, sin otro fin, que el de tener la tonta satisfaccion de aparentar confianza del Gobierno y abrirse camino por donde hacer papelotes, á que es muy inclinado, dándose él mismo por todas partes el título de Conquistador de Santo Domingo, aunque está enterado que todos los que tienen noticia de su insensatez, lo burlan á su despecho.

29.—El veinte y nueve, llegó Hubert Franco, en cuyo favor me habia escrito el Señor D. Toribio Montes una carta que acababa de recibir y le manifesté; con este motivo no se atrevió á sostener que era el personage, que se supuso entre los vecinos del Sur, aunque hablaba siempre en un estilo anfibológico reputándose siempre Coronel en su reunion con Ciriaco.

30.—De resultas de las diligencias que habia practicado anteriormente segun queda dicho, llegó Ciriaco el treinta con una escolta de hombres montados: esto me proporcionó hablarle sobre la empresa; pero todas sus miras se contraian al mando en Gefe del Exército, de que yo me desentendia, exponiéndole que no era tiempo de pensar en ello, cuando dependíamos los dos de un Gobierno superior que dispondria lo conveniente en este particular, debiendo entre tanto no tratar mas que de operar contra el enemigo para salir con el lucimiento correspondiente á las armas Españolas: nada pudo decirse y la tarde del mismo dia me pidió permiso para pasar al Ingenio nombrado *Frias*, distante algo mas de una legua, en donde se hallaba el Lcdo. D. Tomás Ramirez, á quien habia yo escrito sobre que se viniese á la costa del *Soco* (2) en que se

(1) El de *N. Casillas* que retirándose con toda su familia é intereses hácia donde yo estaba por el temor, que con estudio le hicieron inspirar, fué muerto detrás de un árbol y pillados sus bagages, dinero, alhajas &ª, quedando la viuda é hijos abandonados en un bosque sin mas que lo envergado, al modo de decir.

(2) Surgidero para cortes de madera á barlovento de la Ciudad.

mantenia desde la accion de *Palo Hincado* para que me asesorase y ayudase en las ocurrencias, que exigiesen el conocimiento de su profesion; regresó Dn Ciriaco del referido Ingenio al siguiente dia primero de Diciembre.

1º de Diciembre.—Repitió sus instancias en órden á que se decidiese cuál era el Gefe llegando al extremo de pretender una monstruosidad, cual era la de que hubiese dos iguales en el mando, pero faltándome ya la paciencia le respondí en tono severo que se fuese á atender al punto, de que se habia hecho cargo, que era lo que importaba en aquellas circunstancias, en que no debia tratarse de otra cosa que desempeñar con pundonor el servicio del Rey y de la Patria. Partió entonces para el canton establecido en la Hacienda de Ferrand, situada al Oueste y casi á la vista del Castillo de San Gerónimo; y como debia pasar por todo el Cordon para llegar á aquel extremo, y parece que habia habido quien lo instruyese, y animase, fué de punto en punto hablando á los Comandantes y Oficiales, para que de todos los puestos concurriese un individuo de los principales á efecto de celebrar al dia siguiente una junta, que presidiria él mismo, suponiendo órden mia para la tal concurrencia; pero como á ninguno la manifestó, resistieron todos; dándome parte por el conducto de D. Manuel Carbajal y D. Pedro Basquez Comandantes de las dos Divisiones.

Contesté inmediatamente á estos por su exactitud y vigilancia, no habiéndose dejado engañar por Ciriaco, y á este repugnándole aunque con suavidad semejante conducta, y haciéndole entender que no debia poner la mira mas que sobre la Plaza, y que si se consideraba escaso de gente, armas ó municiones de guerra para defender su posicion, me avisase y seria socorrido sin demora; pero este Oficio que en otro hombre menos egoista hubiera producido efectos ventajosos al comun empeño, precipitó á D. Ciriaco, é incurriendo en el desvarío de estimular á los habitantes de la parte del Sur que se hallaban en el Exército, que desobedeciesen mis órdenes, y estuviesen solamente á las suyas: suscitó competencia con algunos Comandantes, que le resistieron dándome parte, y lo peor era que la noticia de estos sucesos, tan lisongera para los enemigos, habia llegado á la Plaza, en donde ellos la celebraron públicamente.

5 —Con ese motivo, y el de que el expresado Ciriaco me escribió el dia cinco de un modo insolente y provocativo, de que me desentendí por entonces, mandé al Comandante de Infantería D. Diego Polanco, y al de Dragones D. Marcos Torres, ambos de los patriotas de la ciudad de Santiago, para que con el pretexto de visitarle, observasen el semblante de las cosas, fondeasen con astucia los ánimos de los Oficiales que acompañaban á Ciriaco y Hubert, y efectivamente encontraron desordenado aquel punto. El propio dia envié á D. Francisco Fernandez de Castro, uno de mis ayudantes de Campo con comision terminada á tomar medidas para cortar oportunamente las fatales resultas con que nos amenazaba

el procedimiento de los dichos Ciriaco y Hubert.

8.—El ocho salió una partida de ochenta Franceses de la Plaza, atacaron las avanzadas de San Gerónimo que defendian los dichos Ciriaco y Hubert, nos mataron un Capitan y otro individuo, nos dejaron ocho mal heridos, y no se supo el daño que se le hizo al enemigo porque el primero huyó ocasionando la derrota de aquel punto. Trataron ambos de evacuar sobre la marcha el Canton de su mando: llegaron á sacar las municiones y equipages que pasaron al otro lado del rio de Jaina, distante mas de dos leguas. Ciriaco, por temor ó por el logro de sus ideas no se atrevia á continuar la defensa en aquel parage y Hubert me escribió participándome el estado en que se hallaban, y exigiendo providencias y socorros: el propio dia despaché al Lcdo. D. Tomás Ramirez cerca del Gobierno de Puerto Rico en solicitud de tropas y lanchas cañoneras; pero como su direccion fué por Samaná no logró salir á su destino hasta el doce de Enero por falta de Buques.

9.—El recibo de la referida carta de Hubert, fué la noche, y sin perder tiempo dí órden sobre el particular al Comandante D. Pedro Basquez para el caso de otra novedad, antes que pasase yo personalmente á dar mis disposiciones; en este dia regresó Castro de su comision, trayéndome noticias, que se retiraba del bloqueo el Navio inglés *Polifemo*: oficié en consecuencia á su Capitan *Cumby*, haciéndole presente el estado de hambre de la Plaza, y suplicándole, se mantuviese mas tiempo con el objeto de estrecharla y afligirla todo lo posible; pero nada pude conseguir por este lado, y quedó Santo Domingo sin bloqueo.

11.—El once salí de *Jaina-Moza* con cien hombres de Infantería bien armados, al mando del Teniente de Milicias de Puerto Rico D. Francisco Diaz, Oficial único de aquella Isla que habia entonces conmigo, y que era preciso sacar de Manganagua (1) en que se hallaba como Comandante de la avanzada de la division del Este; porque á mas de sus descuidos en el servicio de este Puesto, daba lugar con su conducta y grosería á varias quejas que no podian desatenderse, me acompañaron tambien algunos Dragones mandados por Dn. Pedro Santana hasta la Hacienda de *Bondillo* inmediata al canton de *Galard* (2) en que estaba D. Pedo Basquez y en que debia tomar medidas para pasar al arreglo del punto de San Gerónimo. Luego que supieron mi llegada los que estaban en *Ferrand*, pasaron D. Camilo Suero, D. Joaquin Filpo y D. Pedro Laxara Oficiales, hechuras de D. Ciriaco y D. Christóbal Hubert, con el fin de

(1) Distante de la Plaza como dos tiros de cañon.

(2) Hacienda de este nombre situada á media legua de la ciudad en el camino de Santiago. (*a*)

(*a*) Así la conocen algunos historiadores, y nosotros decimos *Galá*. (N. de la S.)

hablarme para que me hiciese cargo de la Comandancia en Gefe; porque de lo contrario toda la gente de aquel lado se disponia á retirarse á sus casas en razon de que aquellos dos hombres (Ciriaco y Hubert) ninguna providencia tomaban que pudiese ofrecerles seguridad, ni esperanza de buen éxito; en una palabra que no se veia entre ellos otra cosa que un puro desórden. En vista de esto, y teniendo presente, que Hubert no se habia sometido todavía, aunque me habia pedido auxilios, y que Ciriaco que hacia de cabeza, tampoco se daba por entendido manifestando con este proceder su intencion doble, creí de mi obligacion el no diferir por mas tiempo la aplicacion del remedio á un mal, cuyas resultas serian irremediables, si pasaba mas adelante el espíritu de partido, y diversidad de opiniones. Dispuse por tanto que se celebrase la junta proyectada por el mismo Ciriaco, componiéndose de un vocal de cada Ciudad, Villa ó lugar de la parte Española, á nominacion, no de los Comandantes solos, sino de los individuos de cada jurisdiccion, y al efecto avisé tambien á los expresados D. Ciriaco y D. Christóbal.

13.—El trece por la mañana concurrieron todos los electos por los individuos presentes de los respectivos Pueblos, y de comun acuerdo resolvieron lo que sigue:

"En el Cuartel General de Bondillo jurisdiccion de la Ciudad de Santo Domingo en doce dias del Mes de Diciembre de mil ochocientos ocho años: Los S. S. Diputados de la parte Española de la isla de Santo Domingo, á saber Don Diego Polanco, Coronel de las Milicias del Departamento del Cibao y Don Marcos Ferrer, Coronel de Dragones de la Ciudad de Santiago, Don José Perez, Comandante de la Ciudad de la Vega, Don Agustin Paredes, Comandante de la Villa del Cotuy, Don Antonio Ortiz, Oficial del Consejo de Higüey, Don Pedro Sorrillas, Capitan de las Milicias de la Villa del Seybo, Don José Basquez, Presidente del Consejo de la jurisdiccion de los Llanos, Don Silvestre Aybar, Comandante Militar de la jurisdiccion de Monte Grande, Don Bruno Severino, Teniente de las Milicias de Bayaguana, Don Antonio Alcántar, Capitan de Milicias de Monte de Plata, Don Joaquin Filpo, habitante de la Villa de Azua, Don Ciriaco Aquino, Comandante de Dragones de la Villa de San Juan, Don José Espinosa, Teniente Coronel de las Milicias de las Matas, Don Francisco Garcia, habitante de la Villa de Neyba, Don Pedro Garrido, Oficial del Consejo de la jurisdiccion de Baní, Don Antonio de Mota, Capitan de Dragones del partido de los Ingenios, Don Isidoro de los Santos, Comandante Militar del partido de la Isabela, Don Pedro Andújar, Capitan de Milicias del partido de la Ozama: Hallándose juntos en virtud del nombramiento de sus respectivas jurisdicciones, segun la convocacion hecha por el Comandante General D. Juan Sanchez Ramirez, para fijar la base del Gobierno en la época presente, y segun los poderes que obtienen han Decretado y Decretan en unánime acuerdo lo siguiente:

Art. 1º La Junta en nombre del Pueblo de la parte Española de

la Isla de Santo Domingo, á quien representa, reconoce, como lo tienen reconocido al Sor. Don Fernando 7º por legítimo Rey, y Señor natural, y por consiguiente á la Suprema Junta Central de Madrid en quien reside la Real Autoridad.

2º En atencion al mérito, que se ha adquirido, siendo el Caudillo y motor de la gloriosa empresa de librarse el Pueblo de Santo Domingo del vergonzoso yugo del Tirano Napoleon, Emperador de los Franceses, y en vista de la proteccion que por su mérito ha conseguido del Señor Don Toribio Montes, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Gobernador Intendente y Capitan General de la Isla de Puerto Rico, la Junta nombra por Gobernador Político y Militar é Intendente á Don Juan Sanchez Ramirez, Comandante General del Exército Español de Santo Domingo, hasta la aprobacion de S. A. S. la Suprema Junta Central de Madrid.

3º El Gobernador en lo sucesivo convocará los Miembros de la Junta, siempre que lo tenga á bien y será el Presidente de ella, en la inteligencia de que esta solo queda con voz consultiva y la decision solo pertenece al Gobernador.

4º El sistema Administrativo y órden Judicial, continuará como antes hasta la toma de posesion de la Plaza de Santo Domingo que se hará una organizacion provincial arreglada á las leyes del Reino y ordenanzas Municipales.

5º El Gobernador prestará antes del exercicio de sus funciones, en presencia de la Junta, Juramento de fidelidad á S. M. y de obediencia á las leyes Españolas.

El presente Decreto será extendido en duplicado original y se remitirá á S. A. S. la Suprema Junta Central de Madrid, é igualmente se dirigirán copias auténticas al Sor. Gobernador Intendente y Capitan General de la Isla de Pto. Rico, á quien la Junta reconoce por protector de la empresa, y le insignua (?) su gratitud y á todas las Ciudades, Villas y lugares de la parte Española, será leido, publicado y fijado y se insertará en la Orden del Exército.—Firmado Diego Polanco.—Marcos Torres.—Silvestre Aybar.—José Espinosa.—José Perez.—Isidoro Santos.—Pedro Garrido.—Francisco Garcia.—Agustin Paredes.—Pedro Andujar.—Antonio Mota.—Ciriaco Aquino.—Pedro Sorrilla.—Joaquin Filpo.—Antonio Ortiz.—Bruno Severino.—Antonio Alcántar.—José Basquez.—Marcos Ximenez Morilla, Secretario."

Apenas se concluyó este acto, poniéndome en posesion de sus resultas, cuando los individuos que se hallaban á las órdenes de los referidos Ciriaco y Hubert, pedian recíprocamente que se quitasen, uno y otro: estaban los dos discordes entre sí y por consiguiente procuraba cada uno ganarse la gente suya para anteponerse en el mando. Con este motivo y el de que habian ido de antema-

no cien hombres de Infantería para reforzar aquel punto, á que pasé piersonalmente con el fin de enterarme de la disposicion de los referidos individuos, que lo guarnecian.

15.—Envié el quince al Comandante D. Pedro Basquez al referido punto de S. Gerónimo, para que se hiciese cargo de él; porque el nombrado D. Ciriaco luego que vié el resultado de la junta, pidló licencia de retirarse á su casa con el pretexto de que padecia calenturas; pero anduvo tan violento y desacatado, que sin esperar mi contestacion, ni su reemplazo, ni haber hecho por consiguiente entrega de cosa alguna abandonó el puesto y retornó para su casa.

18.—El diez y ocho, pasé al Cuartel de *Ferrand*, en que se hallaba ya D. Pedro Basquez, habiéndole substituido en la Comandancia de la Division de Galard ó del Norte que era ya la del Centro, al Comandante D. Diego Polanco. Al mismo tiempo habia recibido Oficio del Teniente Coronel graduado Capitan de Granaderos del Regimiento fijo de Puerto Rico D. Andrés Ximenes, que habia tocado en *Yuma* con cien hombres de tropas de línea, inclusos los Oficiales, uno de Artillería llamado D. José Abreu con cinco Artilleros, dos piezas de á cuatro, trescientos fusiles, algunas municiones y otros pertrechos bien escasos (1) al instante dí providencias para que el citado Ximenes con su tropa bajase por mar hasta el surgidero de *Andres*, y de allí se condujesen por tierra en bagages al punto de San Gerónimo, continuando el armamento por la Costa para desembarcar en la boca de Jaina, distante como dos leguas del expresado punto.

20—El veinte llegaron al *palenque*, los Buques de Guerra de Puerto Rico, que conducian el dicho Teniente Coronel y pertrechos: eran la goleta Reiner, y la Lancha Nº 11 que mandaban D. José Benavides y D. Juan Gutierrez: pero de allí retrocedieron á desembarcar los efectos á la boca de *Jaina* como se ha dicho.

24.—El veinte y cuatro, llegó el Teniente Coronel Ximenez, y hasta esta época corrieron las cosas sin novedad: nuestras partidas de guerrillas, llegaban por la noche hasta tiro de pistola del recinto, haciendo fuego á las centinelas enemigas, y los Franceses respondian por lo comun con la artillería en toda la cortina, temiéndose de asalto. El tal D. Andrés Ximenez me presentó sus credenciales despachadas por el Sor. Gobernador de Puerto Rico para dirigir las operaciones, y tomar el mando á consecuencia de haber pedido yo en todos mis Oficios á aquel Gobierno un militar de graduacion para el efecto; pero habiéndose desentendido de mi solicitud en esta parte hasta despues que la necesidad habia puesto al Pueblo Español en el caso de nombrarle, segun se verificó el dia doce, haciéndolo en mí como Jefe del Exército y de la Isla, lo hice presente al dicho

(1) Estos fueron los segundos auxilios de la Isla de Puerto Rico.

Ximenez, que convencido del hecho, y que ya no pendia de mí su aceptacion, se allanó amigablemente á permanecer en calidad de mi segundo en el Exército.

28.—El veinte y ocho se habian desembarcado las dos piezas con el demás armamento, y pertrechos en la boca de Jaina, de donde se debia de conducir todo á San Gerónimo: parece que en la Plaza se tuvo aviso de la miseria en que consistia el auxilio; porque salió inmediatamente el corsario Frances titulado el *Centinela* con tropa y direccion á la boca de Jaina, en donde entraron, fondeando allí, hacer desembarco(1); pero yo que habia visto desde San Gerónimo al corsario, que bajaba con tanta tropa, y me figuré desde luego lo mismo, á que se dirigia, mandé al Comandante D. *Marcos Torres*, con la Caballería para que el Subteniente D. José Abreu, Comandante del piquete de Artillería, fuese auxiliado oportunamente, y en efecto se puso en defensa con las mismas dos piezas, embarazó al Corsario su desembarco, y le hizo retirar con presipitacion, herido mortalmente su Capitan y el Buque con alguna avería.

Enero 6. — El seis de Enero nuestras avanzadas del centro comandadas por los Capitanes D. Salvador Ruiz y Estéban Rosas fueron atacadas por fuerzas superiores, y resultaron ambos heridos, el primero de bastante gravedad y el segundo mortalmente: al rompimiento del fuego acudió auxilio de la respectiva Division, y el enemigo huyó precipitadamente á la Plaza: muriendo dos soldados nuestros, y de los contrarios un Oficial y nueve hombres: y es digno de elogiarse el valor del referido Estéban Rosas conocido de antemano, y durante su existencia en aquel puesto avanzado, desde donde no cesaba de incomodar al enemigo hasta este dia, que, yendo sobre él en dos columnas, y notando que la del sitado Ruiz no avanzaba á proporcion, con motivo de su herida, dejó un subalterno de confianza, que dirigiese la suya y atravesó por entre el fuego de los Franceses para atender á la otra, en cuya diligencia recibió un balazo, de que cayó herido mortalmente.

15.—El quince salí del Cuartel de Ferrand á revisar el Cordon, porque segun el estado de hambre en que se hallaba la Plaza, me figuraba que el enemigo se sentia obligado imperiosamente ó á tratar de su rendicion, ó á tentar el último esfuerzo en atacarnos por algunos de nuestros tres puntos principales.

17.—Estando yo el diez y siete en el Canton de Ferrer, Division de la izquierda que mandaba D. Manuel Carbajal, recibí Oficio de D. Francisco Saavedra Comandante de la goleta de Guerra de S. M. C. la *Antenon* procedente de la Habana......

(*) Así en el original. (N. de la S.)



NOTICIAS

de lo que presenció el Dr. Morilla, escritas por él mismo.

Al tomar posesion D. Juan Sanchez Ramirez esforzado Caudillo de los Dominicanos de la Capital de Sto. Domingo en virtud de capitulacion celebrada con el General Dubarquier que mandaba las tropas Francesas en 1809, ya puede considerarse el deplorable estado en que se hallaba esta plaza despues de nueve meses de sitio y bloqueo. Pocos Dominicanos se hallaban dentro de ella, hallándose presos los más notables como D. José Madrigal y otros varios que inspiraban desconfianza al gobierno Francés, y todos tan extenuados por el hambre que algunos á quienes se les suministró el alimento sin la debida precaucion perecieron inmediatamente.

La primera medida tomada por el Reconquistador Sanchez Ramirez, fué publicar una invitacion á los Dominicanos qne habian emigrado con motivo de la cesion de aquella parte de la Isla á la República Francesa para que regresasen á su pais, costeandoseles el pasage por cuenta del estado, y haciendoles presente las gracias concedidas por S. M. á los habitantes de la Isla en recompensa de los heroicos esfuerzos hechos en la reconquista, siendo las principales de ella la escencion de alcabala y diezmo y la reduccion á la mitad del costo del papel sellado.

En efecto regresaron muchas familias las mas de las Islas de Cuba y Puerto Rico como tambien de Venezuela y otros puntos, notándose en la capital la diferencia de trages y costumbres, modales y hasta en el lenguaje Provincial de donde procedia cada familia.

El Herario se hallaba exausto habiendo sido indispensable remitir algunas cantidades de la Habana y segu (1)................ siendo muy escasas las aduanas, de las cuales la que mas producia era la de Puerto de Plata por su mucho comercio con los Estados-Unidos y con Europa adonde se llevaba el tabaco cosechado en el distrito de Civao.

La agricultura se hallaba muy decaida como puede considerarse por consecuencia de las Guerras de la emigracion y de otras muchas vicisitudes, reduciendose la exportacion al tabaco de aquel territorio, á algun ganado cuero y al cabo de algunos años á las maderas principalmente de caoba y á mieles y aguardientes elaborados en lo que quedó de los antiguos ingenios que no fueron mas que las

(1) Roto el original. (N. .de la S.)

fabricas deterioradas, practicandose la hacienda de caña con mucho trabajo y en pequeña escala: la produccion del café y del cacao era casi insignificante y nada se cosechaba de algodon ni de añil: tampoco ecsistia desde mui antiguo ni una sola mina en estado de esplotacion: así es que el Comercio se reducia á la importacion de genero de consumo y á la esportacion de los artículos ya mencionados; pero el movimiento comercial era lánguido y de poca importancia limitado á la importacion de lo que necesitaba para su consumo una poblacion escasa y pobre en que apenas era conocido el lujo, pues en la Capital no llegaban á media docena los carruages.

Con motivo de los grandes deterioros que sufrieron las fincas urbanas y las rústicas las cuales casi quedaron reducidas á ruina, surgió una cuestion de vital importancia para los propietarios, entre estos y los dueños de los censos que afectaban las fincas, casi todos comunidades religiosas ó personas del Clero seglar por Capeyania. Reducidos como se ha dicho, á ruina casi todos los predios rústicos, no era posible que pudiesen gravitar sobre ellos la misma cantidad de capitales asensuados, ni que sus poseedores pudiesen satisfacer el rédito equivalente: reconociase la necesidad de la redension ó estincion de esos censos; pero los interesados respectivos no estaban de acuerdo en los términos en que debia verificarse el rebajo, como sucede regularmente en la colision de intereses. En este conflicto se adoctó el temperamento racional y equitativo de someter la cuestion á árbitros nombrados unos por el Cabildo eclesiástico que lo fué el Canónigo Penitenciario Dr. Dn. Francisco Gonzalez y Carrasco, y por el Ayuntamiento ó Cabildo seglar el Dr. Dn. Francisco Morilla, quienes espidieron su laudo declarando que las fincas, cuyo deterioro hubiese ascendido á las tres cuartas ó á cuatro quintas partes de su valor quedase totalmente estinguido el censo, y subsistente en las demas; pero reducido el rédito al tres por ciento en lugar del cinco. Con este alivio de los agricultores tuvieron mas aliento para emprender sus tareas sin que el dueño de los censos se absolviese todos los fructuosos sudores de sus afanes.

La tranquilidad pública en el período de ochocientos nueve al veinte y uno, no sufrió alteracion: el Caudillo Sanchez Ramirez que ya en las fatigas incesantes del sitio de la Plaza habia padecido mucho en su salud, en términos de principiarle una idropesia cuando tomó posesion de aquella, falleció antes del año sin haber podido disfrutar el justo galardon de sus heroicos esfuerzos y del glorioso triunfo que obtuvo: le sucedió interinamente el Coronel D. Manuel Caballero, y si no me es infiel el recuerdo que hago de (1)......... y de la lectura que siendo mui joven hice, superficialmente de libros de órdenes de la Plaza hubo una tentativa de revolucion por los años de 10 ú 11 tramada con el objeto de restituir la Plaza al Gobierno Francés, estando á la cabeza de la Plaza ~~al~~ Gobierno Francés, estando á la cabeza de la conspiracion tres ó cuatro Sargentos Franceses que fueron pasados por las armas, con lo cual quedó sofo-

(1) Roto el original. (N. de la S.)

cada la trama: despues por los años de ochocientos 12 ó 13 se descubrió otra conspiracion de negros esclavos, cuyo objeto era la libertad de su raza y adherirse á la república de Ahití; mas habiendo sido descubierta oportunamente fueron egecutados los principales y entre ellos los dos cabecillas el negro Pedro de Seda y el otro llamado Leocadio, contandose entre los conspiradores un solo blanco natural de la Isla de la Margarita: de esto fuí testigo presencial aunque de corta edad. Y por último por el mes de Marzo de 1820 se formó otra causa de conspiracion contra los mismos que despues hicieron la revolucion para la independencia en el siguiente año habiendo sido procesado el Diputado Provincial de la Vega D. Antonio Valdés y dos ó tres mas; pero por falta de pruebas del delito, sin embargo de su notoriedad fueron absueltos, siendo de advertir que en este proceso no fué comprendido el Dr. D. José Nuñez de Cáseres, Teniente Gobor. y Auditor de Guerra, que hizo cabeza en el cambio político que al fin se verificó, declarandose la independencia en 1º de Diciembre de 1821, de cuya conspiracion tuvo noticias el Capitan General, Mariscal de Campo D. Pascual Real por comunicacion que le hizo el Pbro. Cruzado que se cree lo supo bajo el sigilo de la confesion y tambien se la comunicaron otras personas fidedignas; mas él no se decidió á tomar resolucion alguna para impedirla, pues á pesar de que no habia tropas de linea, y de que el Coronel Ali que mandaba las Compañias de morenos estaba ganado por el Dr. Nuñez, sin embargo quiza hubiera sido posible reprimir el movimiento, pues en la Plaza ecsistian muchos oficiales del Egercito de Benezuela, y aun entre el escaso número de las otras tropas ecsistentes y entre los propietarios y personas de influencia no contaba Nuñez sino con pocos partidarios entre ellos aquellos Jefes y oficiales que habian obtenido sus grados por nombramiento del General Sanchez por sus servicios en la reconquista y que aun despues de tantos años no habian conseguido la aprobacion Real. Fué general la voz que corrió en aquellos dias de que el General Real se resignó á que estallara la revolucion, y en prueba de ello se dijo que para la noche del movimiento habia dado por seña á la órden de la Plaza la palabra "arruinarse".

Volviendo al estado en que se hallaba la Capital y otros pueblos de la Isla, es fácil comprender la miseria en que se hallarian los pueblos escepto las ciudades de Santiago y Puerto de Plata, pues habia pocos recursos y elementos de riqueza, limitados los productos de la agricultura y crianza de ganado á lo que queda dicho al principio sufriendo mas la agricultura y escaseandose la subsistencia por los huracanes de los trópicos que se repetian cada tres ó cuatro años, en cuyas aflictivas circunstancias el que esto escribe vió que cuando entraban en la Capital de Santo Domingo uno ó mas caballos cargados con plátanos y otras viandas se les custodiaba con una guardia para que á presencia de un Alcalde de barrio y á veces un Ayudante de la Plaza se vendieran aquellos frutos en porsiones adecuadas á los pedidos de los consumidores, quienes iban en pos de las cargas en gran número á veces formando filas de la estension

de una cuadra: lo que habia mas abundante era la carne de vaca y de serdo que se llevaba del interior y muy pocas veces escaseaban los comestibles que se importaban del Extrangero.

Era consiguiente á esta situacion triste y precaria que la agricultura y el comercio hicieran poco progreso; siendo nula enteramente la industria.

Claro está que el Herario habia de resentirse de este estado de pobreza, por lo cual reducida aquella parte de la Isla á sus propios recursos no podia dar abasto para el pago de las pocas tropas, sueldos de empleados en todos los ramos de la administracion y asignaciones al Arzobispo y al Cabildo Eclesiástico, habiendo llegado el caso de no poderse cubrir tantas atenciones ni aun con las remesas que iban de Puerto de Plata, cuyos ingresos de su aduana siempre escedieron en mucho á los mui limitados de la Capital: entonces se cometieron graves desórdenes è injusticias en el modo de pagar á los que cobraban sueldos ó pensiones del Estado: á algunos se les daba solamente la mitad de su haber, á otros únicamente la cuarta y los que gozaban mas favor se cobraban por entero. Llegó á tal punto el conflicto que corrió se dijo generalmente que D. N. Aguilar Teniente de Artillería ecsasperado por la miseria se le presentó resueltamente al Gobernador político Interino é Intendente que lo era el Dr. Nuñez de Cáseres, y poniendole la punta de la espada desnuda en el pecho le intimó con osadia que, si no daba providencia de que se le pagara el sueldo á los demas militares le quitaria la vida. Nuñez revestido de prudencia y sin darle grande importancia al desacato cometido contra su persona y autoridad, le ofreció poner remedio al mal. Si no fué cierto que la amenaza pasó á los términos ya referidos, á lo menos fué indudable que hubo reclamaciones muy fuertes y amenazas de parte de Aguilar.

Nuñez no encontró otro medio de ocurrir al apuro en que se hallaba el Erario que fué el de celebrar junta de Hacienda y probablemente con intervencion de otras autoridades Superiores, y acordar la emision del papel moneda que en efecto se verificó por los años de doce al trece. Por lo pronto hubo algun respiro, teniendo ya la tropa y empleados con que proveer su subsistencia; pero esto no fué mas que un paliativo subrogando un mal por otro menor, pero que á la larga habia de producir funestos resultados: vinieron como era natural el descrédito del papel moneda y el cáncer del ágeo su consecuencia inmediata desmereciendo el papel moneda un setenta y cinco por ciento; lo que dió lugar á que levantasen el grito la tropa y empleados quejandose con sobrada razon de que dandose los pesos en papel por el mismo valor que en metálico sus sueldos venian á quedar reducidos á la cuarta parte.

Los Subinspectores de Artillería tomaron la iniciativa en la reclamacion pidiendo á S. M. se mandara que los sueldos se pagaran ó en efectivo ó en metálico ó en caso de ser en papel moneda se les diese el equivalente segun el ageo que corria en la Plaza; y así se decretó como era justo mas el Teniente Goberna-

dor Asesor General Nuñez consultó entonces la supresion del papel moneda, medida intempestiva que causó gravisimos perjuicios á los tenedores del papel por no haber dinero efectivo con que indegnizarlo pues aunque se admitió dicho papel para la redension de Capitales de censos de bienes regulares y se echó mano de algunas cantidades de moneda de cobre que ecsistian esto no fué bastante á cubrir la totalidad de las emisiones que se habian hecho. Esta vez fueron los perjudicados los propietarios y comerciantes á quienes se dieron bonos ó se les reconocieron créditos contra el Erario por la suma que no pudieron indegnizarse en dinero efectivo, los cuales no fueron satisfechos. Debe confesarse que el papel moneda causó gravisimos males á la agricultura y al Comercio.

En el año de 1813 fué nombrado Capitan General de la Isla el Teniente General Don Carlos de Urrutia natural de Veracruz, de abanzada edad, hombre débil de miras mezquinas, siendo la medida de mas vulto de su gobierno, si se esceptúa la supresion del papel moneda la de haber hecho labrar terrenos inmediatos á la Ciudad por los presidiarios ó los que se destinaban á correccion para aplicar las viandas que se cosechaban al alimento de las tropas, y á su venta para que el producido se aplicase al Erario, medida alto ridícula, y que dió lugar á que se le conociese en el vulgo con el apodo de Don Carlos Conuco por ser este el nombre que se daba allí á las labranzas.

En cuanto al ramo de instruccion pública no dejó de tener bastante desarroyo: habia varias escuelas privadas de instruccion primaria y una pública costeada por el Estado ó mas bien por el Ayuntamiento y luego que el Arzobispo Dr. Don Pedro Valera natural de Sto. Domingo tomó posesion de su Silla estableció en su palacio una clase de lengua latina y retórica á cargo de uno de sus familiares el Dr. Regalado al que retribuian con una corta suma mensual los alumnos pudientes con los que concluyeron estos dos ramos se abrió en el mismo palacio un Curso de filosofía, siendo profesor el Dr. en Medicina Lopez Medrano, natural de Santiago de los Caballeros, continuando la clase de latinidad. Todos esos alumnos formaron el plantel de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino en el Convento de Padres Domínicos que á ecsitacion en virtud de consulta del Dr. Nuñez Asesor General del Gobierno mandó restablecer el Capitan General, teniendo efecto la reinstalacion en 6 de Enero de 1815 y continuando la Universidad con buenos resultados, habiendo sido su primer Rector el Dr. Nuñez, Catedrático que habia sido antes de la cesion de la Isla, y de cuya distincion era merecedor así por su gran talento y basta instruccion como por haber sido el que de propio motu dictó el restablecimiento de aquel instituto, cuya medida fué aprobada por el Supremo Gobierno.

La Constitucion no causó en el Pais grande efecto, practicandose las elecciones para empleos concegiles sin disturbios, solo sí que hubo abusos de la libertad de imprenta como era natu-

ral en un pais que se hallaba en aquel estado, sacándose á relucir defectos y secretos de la vida privada y sin que nada adelantase la instruccion pública.

El Gobierno del Brigadier Don Sebastian Quindelan que en 1819 sucedió á Don Carlos Urrutia poco á nada ofrece de notable, pues ademas de haber sido de corta duracion, Quindelan consideró su nombramiento como debido al Sor. Arzobispo Oses su enemigo por sacarlo de la Isla de Cuba, por lo cual estaba sumamente disgustado. Era un Jefe de muy sanas intenciones que no tuvo tiempo ni ocasion de desplegar. Sin embargo á su actividad y acierto se debió la sofocacion de la conspiracion de Nuñez durante su mando.

Debe confesarse que en los dos últimos años del Gob.º de España en Sto. Domingo ya comenzaban á prosperar la agricultura y el Comercio.

El mando de Don Pascual Real, no ofrece nada de notable, y solamte. el haberse declarado la Independ.ª de España que de buena fé creo que pudo evitar, porque la generalidad del Pais no estaba por ella, así por su afecto á España como por temor á Haity que la experiencia demostró ser harto fundado.



ANEXOS.

NOMINA

de Gobernadores y españoles que han tenido mando en la Isla de Santo Domingo desde 1492, y de los Obispos y Arzobispos de la Arquidiócesis.

GOBERNADORES.

El Almirante D. Cristóbal Colon	1492
El Adelantado Don Bartolomé Colon	1495
El Comendador de Calatrava Don Francisco de Bobadilla	1500
El Comendador de Alcántara Don Nicolás de Ovando	1502
El segundo Virrey Almirante Don Diego Colón, 1ª vez	1509
Los Reverendos Priores Gerónimos	1516
El segundo Virrey Almirante Don Diego Colon 2ª vez	1521
El Illmo. Sr. Don Sebastian Ramirez Fuenleal	1527
El Illmo Sr. Don Alonso de Fuenmayor, 1ª vez	1533
El Licenciado Don Alonso Lopez de Cerrato	1543
El Illmo. Sr. Don Alonso de Fuenmayor, 2ª vez	1548
El Lcdo. Don Alonso Arias de Herrera	1564
El Sr. Don Antonio de Osorio	1564
El Sr. Don Cristóbal Ovalles	1583
El Sr. Don Lope de Vega Portocarrero	1596
El Sr. Don Domingo de Osorio	1597
El Sr. Don Diego Gomez de Sandoval	1608
El Sr. Don Diego de Acuña	1624
El Sr. Don Gabriel de Chavez Osorio	1631
El Sr. Don Juan Bitrian y Viamonte	1637
El Sr. Don Nicolas de Velasco Altamirano	1648
El Sr. Don Bernardino de Meneses, conde de Peñalva	1652
El Sr. Don Antonio Perez Franco	1654
El Sr. Don Juan Fco. de Montemayor Córdoba y Cuenca.	1654
El Maestre de Campo Don Juan de Balboa y Mogrovejo.	1659
El Maestre de Campo Don Pedro Carvajal y Lobos	1663
El Maestre de Campo Don Ignacio de Zayas Bazan	1667
El General de Artillería Don Andrés de Robles	1680
El Almirante Real Don Ignacio Perez Caro, 1ª vez	1690
El Teniente General Don Francisco de Segura Sandoval y Castillo	1691
El Maestre de Campo Don Gil Correoso Catalan	1696
El Maestre de Campo Don Severino de Manzanedo	1699
El Maestre de Campo Don Felipe Valera	1703

El Maestre de Campo Don Ignacio Perez Caro, 2ª vez.... 1706
El Maestre de Campo Don Guillermo Morfi............. 1706
El Castellano Don Pedro de Niela y Torres............. 1712
El Brigadier Don Fernando de Constanzo y Ramirez 1715
El Coronel Don Francisco de la Rocha y Ferrer.......... 1723
El Coronel Don Alfonso de Castro y Mazo.............. 1731
Don Pedro Zorrilla de San Martin, Marqués de la Gándara Real.................................. 1741
El Brigadier D. Juan José Colomo.................... 1750
El Brigadier Don Francisco Rubio y Peñaranda....... 1751
El Coronel Don Manuel de Azlor y Urries......... . 1759
El Capitan de Navío D. José Solano y Bote............. 1771
El Coronel Don Isidro de Peralta y Rojas............. 1779
El Coronel Don Joaquin García y Moreno, 1ª vez 1785
El Brigadier Don Manuel Gonzalez Torres de Navarra... 1786
El Brigadier Don Joaquin García y Moreno, 2ª vez..... 1789

AGREGADOS.

El Brigadier Don Juan Sanchez Ramirez.............. 1809.
El Mariscal de campo Don Cárlos de Urrutia y Matos.... 1813.
El Brigadier Don Sebastian Kindelan y Oregon......... 1816.
El Brigadier Don Pascual Real....................... 1821.

OBISPOS DE LA VEGA.

El Illmo. Sr. Don Fray Pedro Xuarez Deza............ 1511

DE SANTO DOMINGO Y LA VEGA.

El Illmo. Sr. Don Fray García de Padilla...(Franciscano) 1511
El Illmo Sr. Don Alejandro Geraldino 1517
El Illmo. Sr. Don Fray Luis de Figueroa.............. 1524
El Illmo. Sr. Don Sebastian Ramirez de Fuenleal........ 1527
El Illmo. Sr. D. Alonso de Fuenmayor 1539

ARZOBISPOS DE SANTO DOMINGO.

El Illmo. Sr. Don Alonso de Fuenmayor 1548
El Illmo. Sr. Don Diego de Covarrubias 1556
El Illmo. Sr. Don Juan de Acebedo y Salcedo.......... 1560
El Illmo. Sr. Don Juan de Arzola .... (Gerónimo) 1565
El Illmo. Sr. Don Fray Andrés de Carbajal (Franciscano) 1568
El Illmo. Sr. Don Alonso Lopez de Avila 1581
El Illmo. Sr. Don Fray Nicolás Ramos......(Franciscano) 1590
El Illmo. Sr. Don Fray Agustin Dávila y Padilla (Domínico) 1599
El Illmo. Sr. Don Fray Cristóbal Rodriguez Suarez (Domínico) 1605

El Illmo. Sr. Don Fray Diego de Contreras.. (Agustino) 1612
El Illmo. Sr. Don Fray Pedro Solier................(Id.) 1619
El Illmo. Sr. Don Fray Domingo de Valderrama (Dominico) 1620
El Illmo. Sr. Don Fray Pedro de Oviedo......(Bernardo) 1622
El Illmo. Sr. Don Fray Fernando de Vera y Zúñiga.. (Agustino) 1630
El Illmo. Sr. Don Fray Bernardino de Almansa......... 1632
El Illmo. Sr. Don Fray Facundo de Torres..(Benedictino) 1632
El Illmo. Sr. Don Diego de Guevara y Estrada........ 1640
El Illmo. Sr. Don Francisco Bugneiro 1645
El Illmo. Sr. Don Juan Diaz de Arce.................. 0000
El Illmo. Sr. Don Francisco Pio de Guadalupe y Telles.. 1648
El Illmo. Sr. Don Francisco de la Cueva y Maldonado... 1662
El Illmo. Sr. Don Juan de Escalante Turcios, y Mendoza. 1671
El Illmo. Sr. Don Fray Domingo Fernandez y Navarrete (Domínico) 1680
El Illmo. Sr. Don Fray Fernando de Carvajal y Rivera 1688 (Mercenario) 1688
El Illmo. Sr. Don Fray Diego de Cepeda (?) 1698
El Illmo. Sr. Don Fray Francisco Lopensa 1700
El Illmo. Sr. Don Fray Francisco Rincon..(Franciscano) 1705
El Illmo. Sr. Don Antonio Alvarez y Quiñones........ 1712
El Illmo. Sr. Don Francisco Mendigaña................ 1725
El Illmo. Sr. Don Fray Juan de Galavis.. (Premostratense) 1729
El Illmo. Sr. Don Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu. 1738
El Illmo. Sr. Don Fray Ignacio de Padilla y Guardiola (Agustino)................................... 1743
El Illmo. Sr. Don Fray José Moreno Curiel (Or. Trinit. Red. Caut.)................................. 1754
El Illmo. Sr. Don Felipe Ruiz Auzmendi 1756
El Illmo. Sr. Don Fray Isidoro Rodriguez Lorenzo (Basilio) 1767
El Illmo. Sr. Don Fray Fernando de Portillo y Torres (Domínico.) 1789

AGREGADOS.

El Illmo. Sr. Don Pedro Valera y Ximenez 1818
El Illmo. Sr. Don Tomas de Portes é Infante............ 1848
El Illmo. Sr. Don Antonio Zerezano.................... 1860
El Illmo. Sr. Don Bienvenido Monzon 1862
El Illmo. Sr. Don Fernando Arturo de Meriño.......... 1885

NOTAS.—El 2º † sin haber tomado posesion del Obispado.
El 3º: su apellido es Geraldino ó Geraldini, † en 1524.
El 4º: nombrado en 1524 obispo de La Vega y Santo Domingo, † el mismo año, antes de tomar posesion.
El 5º: trasladado á Mejico en 1531.
El 6º: hasta 1548 fecha de la ereccion del Arzobispado.

El 7º: † despues de 1554.
El 8º: antes de consagrarse fué nombrado obispo de Ciudad Rodrigo. Fué Presidente del Consejo de Castilla y autor de varias obras de derecho. La Academia le cita entre los clásicos.
El 9º: † en 1562.
El 10: † en 1566.
El 11: † en 1579.
El 12: † en 1592.
El 13: † en 1599.
El 14: mexicano, escritor. † en 1604.
El 15: trasladado á Arequipa en 1611.
El 16: † en 1618 en el mar.
El 17: † en 1620.
El 18: † en 1621.
El 19: trasladado á Quito en 1629.
El 20: trasladado al Cuzco el mismo año, antes de recibir las bulas.
El 21: promovido á Santa Fé (N. Gª) sin llegar á consagrarse.
El 22: † en 1640.
El 23: presentado en 1640 y muerto al venir.
El 24: † el mismo año, sin llegar á consagrarse.
El 25: canónigo de México; no aceptó.
El 26: † en 1660.
El 27: † en 1667.
El 28: † trasladado á Yucatan en 1677.
El 29: † en 1685.
El 30: † en España en 1698, poco mas ó menos
El 31: de este se duda absolutamente que haya sido tal Arzobispo; lo trae Del Monte y Tejada.
El 32: trasladado antes de tomar posesion.
El 33: trasladado á Caracas en 1711. En una partida de matrimonio consta que tenia una hermana que era natural de esta ciudad, lo que da á suponer que él fuese tambien de aquí; y en tal caso, será el primer prelado dominicano.
El 34: trasladado á Sta. Fé (N. Gda.) en 1724.
El 36: trasladado á Sta. Fé en 1737.
El 37: trasladado á Tlascala en 1743.
El 38: trasladado á Yucatan en 1753.
El 39: † en 1756.
El 40: † en 1766.
El 41: renunció en 1788.
El 42: trasladado á Santa Fé en 1798.
El 43: fué presentado por la Regencia en 1811 y despues por el rei en 1815. Consagrado en 1818 y † en 1832.
El 44: † en 1858.
El 45: † el mismo año antes de consagrarse.
El 46: trasladado á Granada en 1866.

Los agregados son dominicanos, menos Monzon, que fué arzobispo de Santo Domingo solamente durante la anexion. Estas nó-

minas de gobernadores y arzobispos no pueden estar completas por falta de datos fidedignos; y han sido refundidas por entero y ampliadas, con ayuda de algunos buenos trabajos, entre ellos el Añalejo de 1883, de Monseñor Roque Cocchia, hoy arzobispo de Chieti y Delegado Apostólico que fué de esta arquidiócesis, quien consultó para ello los archivos del Vaticano, á que se han agregado los datos suministrados por Dn. José Gabriel García y otros competentes señores de esta ciudad. Por consiguiente, estas listas acaso vengan á ser las más exactas y completas hasta ahora publicadas. Tambien gobernaron la Arquidiócesis Monseñor Fray Leopoldo A. Santanché, franciscano, Arzobispo de Acrida, de 1871 á 1874; y Monseñor Fray Roque Cochia, Obispo de Orope y despues Arzobispo de Sirace, de 1874 á 1881.



LISTA CRONOLOGICA

de los Administradores de la colonia francesa de Santo Domingo, con designacion de la época de su respectivo ejercicio.

Messieurs.

Le Vasseur. (Asesinado en la Tortuga)	Novbre. de	1641.
Le chevalier de Fontenay . . .	Julio de	1652.
Du Rausset.		1656.
Deschamps de la Place. (Interino por haberse ausentado para Francia su tio Du Rausset.)		1663.
D' Ogeron	6 de Junio	1665.
De Pouançay. (Interino por haberse ausentado para Francia su tio d' Ogeron.		1668.
D' Ogeron. (Vuelto de Francia.) . .	Setiembre	1669.
De la Perrière. (Interino.) . .	16 de Abril	1673.
D' Ogeron. (Vuelto de Puerto Rico.) .	Abril	
De Cussy. (Interino, por haberse ausentado otra vez para Francia d' Ogeron)		1675.
Pouançay. (En reemplazo de d' Ogeron muerto en París. El mismo Pouançay muere en la colonia.) .		1676.
Frasquesnay. (Interino.)	30 de Setiembre	1683.
De Cussy. (Muerto en un combate con los españoles)	30 de Abril	1684,
Dumas. (Interino.)	21 de Enero	1691,
Ducasse.	1º de Octubre	
Deslandes. (Interino por hallarse Ducasse en Cartagena). . . .	23 de Marzo	1697,
El conde de Boissyraimé. (Interino llegado de Francia por ser el superior de Mr. Deslandes.) . . .	10 de Mayo	
Ducasse. (Vuelto de Cartagena). .	16 de Junio	
De Galiffet. (Interino por la partida para Francia de Mr. Ducasse.) .	Julio	1700.
Auger. (Muerto en Leogane.) . .	16 de Noviembre	1703.
De Charrite. (Interino.) . . .	13 de Octubre	1705.
Choiseul-Beaupré.	28 de Diciembre	1707.

De Valernord. (Interino por haber partido para Francia Mr. de Choiseul. Muere en Petit-Goave.)	7 de Febrero	1711.
De Charrite. (Interino por muerte de M. Valernord.)	24 de Mayo	
D' Arquian. (Interino, reemplazó á M. de Charrite como Gobernador del Cabo)	29 de Agosto	1712.
De Blénac	13 de Junio	1713.
El mismo. (Como jefe superior por ser Gobernador general de las Islas del Viento)		1714.
De Châteaumorand	11 de Enero	1717.
De Sorel	10 de Julio	1719.
D' Esnos Champmeslin. (En clase de Comandante de toda la América francesa, con una mision para Santo Domingo)	6 de Diciembre	1723.
De la Rochalar. (Gobernador general de las Islas del Viento.)	6 de Diciembre	1723.
De Vienne. (Muerto en Fort-Dauphin.) [*]	8 de Octubre	1731.
De Chastenoye. (Interino.)	4 de Febrero	1732.
De Fayet. (Muerto en Petit-Goave.)	27 de Octubre	
De Chastenoye. (Interino).	11 de Julio	1737.
Larnage. (Muerto en Petit-Goave)	11 de Noviembre	
De Chastenoye. (Interino).	19 de Noviembre	1746.
De Conflans.	12 de Agosto	1748.
Dubois de la Motte.	29 de Marzo	1751.
De Vaudreuil.	31 de Mayo	1753.
Bart	24 de Marzo	1757.
De Bory	30 de Marzo	1762.
De Belzunce. (Muerto en el Trou)	7 de Marzo	1763.
De Montreuil. (Interino.)	4 de Agosto	
D' Estaing	23 de Abril	1764.
De Rohan	1º de Julio	1766.
De Nolivos	10 de Febrero	1770.
De la Ferronnays. (Interino por haberse ausentado para Francia M. de Nolivos)	15 de Enero	1772.
De Vallière. (Muerto en Puerto Príncipe).	30 de Abril.	
Reynaud de Villeverd. (Interino.)	12 de Mayo	1775.
D' Ennery. (Muerto en Puerto Príncipe).	16 de Agosto.	
De Lilancourt. (Interino.)	28 de Diciembre	1776.
D' Argout. (Muerto en el Cabo.)	22 de Mayo	1777.

[*] Bayajá.

De Lilancour. (Interino.) . . .	7 de Marzo	1780.
Reynaud de Villeverd. (Interino, en atencion á la muerte de M. d' Argout y su designacion para la plaza de lugarteniente en el Gobierno general.)	25 de Abril.	
De Lilancour. (Interino, á causa de la muerte de M. d' Argont y de la partida de M. de Reynaud para la metrópoli.)	28 de Julio	1782.
De Bellecombe.	14 de Febrero	1782.
M. de Coustard. (Interino, á causa de la partida de M. de Bellecombe para la metrópoli.)	3 de Julio	1785.
De la Luzerne	27 de Abril	1786.
De Vincent. (Interino en atencion á la partida de M. de la Luzerne para Francia.)	Noviembre	1787.
Du Chilleau.	22 du Diciembre	1788.
De Vincent. (Interino, por haberse vuelto á Francia M. de Chilleau).	10 de Julio	1789.
De Peynier	19 de Agosto	1789.

INTENDENTES.

Messieurs.

Boyer. (Ecrivain principal, subdelegado del Intendente general de las islas de la América, muerto en Santo Domingo, en 1695.) . . .	20 de Agosto	1692.
[Vacancia.]		
Chaumel. (Con el mismo título que M. Boyer á quien reemplazó. Muerto en Santo Domingo el 23 de Mayo 1696.)	Julio	1695.
[Vacancia.]		
Marie. (Con el mismo título que los precedentes.)	1º de Marzo	1697.
Deslandes. (Comisario ordenador, en funciones de Intendente. Muerto en Leogane el 27 de Octubre 1707.)	23 de Febrero	1705.
[Vacancia.]		
M. Mercier. (Interino, Inspector general de la Compañía de l'Assiente, en virtud á órdenes de M. de Charrite.)	3 de Noviembre	1707.
De Verninac. (Interino, sustituye como Comisario de la Marina á M.		

Deslandes.)	15 de Febrero	1708.
De Mithon. (En funciones de Intendente.)	9 de Setiembre.	
El mismo, como jefe superior. (Intendente de las Islas del Viento) .	6 de Marzo	1719.
Duclos. (Interino por haber partido para Francia M. de Mithon.) .	18 de Setiembre	1720.
De Montholon. (Muerto en Leogane)	18 de Marzo	1722.
Godemard. (Interino. Muerto en Ouanaminthe.)	17 de Diciembre	1725.
Tesson de Saint-Aubin. (Interino.) .	20 de Mayo	1726.
Duclos. (Interino. El mismo ya citado que volvió entonces de Francia.) .	28 de Diciembre.	
Duclos. (Nombrado Intendente). .	7 de Noviembre	1729.
Tesson de Saint-Aubin. En ausencia de M. Duclos, que partió para Francia.)	6 de Febrero	1730.
Duclos. (Vuelto de Francia.) . .	19 de Octubre	1731.
De la Chapelle. Muerto en Leogane.	30 de Enero	1736.
De Sartre. (Interino.) . . .	9 de Noviembre	1737.
Maillart.	5 de Enero	1739.
La Porte-Lalanne. (Interino) . .	7 de Enero	1751.
El mismo nombrado Intendente. .	7 de Marzo	1752.
Lambert. (Muerto en el Cabo) . .	4 de Diciembre	1758.
La Porte-Lalanne. (Vuelve á hacerse cargo de la Intendencia, no habiendo sido recibido todavía M. Lambert sino en el Consejo del Cabo. Muere en Leogane) . . .	9	
Elias. (Interino por muerte de M. de La Porte Lalanne. Muere en Puerto Príncipe.).	14	
Peyrat. (Interino por muerte de M. Elias)	7 de Marzo	1760.
De Clugny	1º de Diciembre.	
Magon.	23 de Abril	1764.
De Bongars.	1º de Julio	1766.
De Montarchet	17 de Junio	1771.
De Vaivre	15 de Abril	1774.
Le Brasseur. (Interino, cuando partió para Francia M. de Vaivre) .	21 de Junio	1780.
De Bongars. (Por segunda vez.) .	14 de Febrero	1782.
De Marbois.	9 de Noviembre	1785.
De Proisy. (Interino.) . . .	26 de Octubre	1789.

APÉNDICE.

El gobernador general de la Colonia francesa Mr. Blancheland al Comandante español de la frontera del Norte.—Carta fecha en 5 de Octubre de 1791.—Correspondencia oficial.—Con el corazon lacerado, señor, os envio esta carta, aunque estoy muy lejos de creer á los españoles capaces de perfidia; pues estamos íntimamente persuadidos de su nobleza y generosidad; pero me veo obligado á ello, porque de esto depende la salvacion de la Colonia francesa. Ud. no ignora, señor, los daños y peligros que nos afligen en la abierta sublevacion de nuestros esclavos hace como cuarenta dias. Los que hemos aprehendido de ellos se hallan provistos de municiones de guerra y declaran que las han habido de los españoles, lo que no hemos creido; antes bien suponemos que con tal excusa tratan de distraer nuestra atencion de los falsos hermanos que tenemos en nuestro seno. Pero como tambien es posible que guiados algunos españoles por el sórdido interés vendan á los negros algunas municiones; suplico á Ud. que para inpedirlo dé las órdenes mas estrechas á su Comandancia para que prohiba á todo español vender bajo ningun pretexto municiones de guerra á los negros de la Colonia, y para que vigile todo con la mayor escrupulosidad, contando con el debido reconocimiento de nuestra parte.

Diciembre 24.—El Capitan General Don Joaquin García al Comandante general de la frontera del Norte Don Andrés de Heredia.—Con la de U. S. de 9 de este mes he recibido un pliego del General de la Colonia y otra carta que dirigió á Don Francisco Pepin. Una y otra manifiestan que las noticias que llegan á S. E. son diametralmente opuestas á los hechos, á mis disposiciones y al honor de nuestros oficiales: contesto por el adjunto, haciéndole ver la circunspeccion y el órden que hemos observado desde el primer momento de la revolucion y le ruego que no dé crédito á especies falsas, cuando estas hieren á la conducta de una nacion y las contradicen los hechos. Se le hace relacion por mayor de los sujetos que no solo han sido admitidos sino obsequiados segun el carácter de sus personas.

El oficio reservado de U. S. al coronel Don Joaquin Cabrera está bien premeditado y merece mi aprobacion y espero que el talento de U. S. continúe con sus buenas disposiciones para precaver y resistir en todo caso.

Por todas partes reina un silencio grande en cuanto á los negros: nada dicen de Cahobas, Neiva y San Rafael: sin duda que no se hallan hoy con las fuerzas que antes ó que los blancos hacen algunos esfuerzos extraordinarios para atacarlos, y ellos guardan sigilo.

Aunque mi instruccion de 7 de Setiembre último no niega la proteccion y asilo convenidos en los tratados, por la presente constitucion de la Colonia impongo tal circunspeccion, que el asilo haya de entenderse "notorio y calificado". Advierto á U. S. que tenga por notorio el que se pida por cualquier francés que se conozca que huye del hierro ó del fuego, por ser esto ademas un acto de humanidad. Tambien advierto á U. S. que caso de entregar á algun francés, se repare en las circunstancias, para no sacrificarlo. El asilo que se otorgue por inminente peligro será momentáneo por el tiempo absolutamente necesario, que despues elegirá él por donde ha de salir del territorio español. Con los asilos de otra clase se observará lo que se ha practicado siempre con respecto á los tratados.

El General de la Colonia francesa Mr. Blancheland ha insistido en pedir socorro de gente á título de ser solo los esclavos los levantados; y yo he insistido en que no puedo, en que si lo de Pto. Príncipe y que entre los mulatos y presos del Guarico se han encontrado blancos y de todas clases, que no puedo abandonar mi casa al incendio que la amenaza (segun sus mismas expresiones) por apagar el del vecino, que lo puede hacer con sus fuerzas superiores; por lo demas mucha compasion, lástima etc, etc. (*)

3 de Noviembre.—Pliego del General al Comandante del Norte.—El pliego al General queda en mi poder y va contestado. Contenidas dos cartas y ademas otra para Mr. Lavigerie. La solicitud del General se reduce á querer pasar tropas de una parte á otra, segun convenga, por la mas corta distancia, á los fines de la pacificacion de su territorio. La concedo como punto acordado en el tratado de límites: el General avisará el cuando y por donde. Estoy enterado de las noticias corrientes que U. S. me refiere. Por acá suena que los mulatos están apoderados de San Marcos y que un número de 7000 trata de caer sobre el Príncipe, estando acuertelados en la Croix-des-Bouquets. Al que venga afligido hace U.S. bien en consolarlo en obsequio de la humanidad, y en darle asilo si fuere perseguido de los perversos; pero que sea momentáneamente, no nos carguemos de consumidores y extrangeros que resisten las leyes. Los hechos de los mulatos, y la variedad que encuentra el caballero Tousard en sus relaciones son iguales á las que yo manifesté tan luego como tuve noticia del convenio. Los mulatos deben tener toda su esperanza en las fuerzas de los negros, y por esto ningun mérito pueden tener sus ofrecimientos. Segun la confusion y desórden que reina en toda la Colonia no seria extraña la noticia de haber depuesto al General Blancheland de su autoridad. Es incomprensible la sublevacion: los sujetos de mas probidad, honor y caudal que hoy persiguen á los negros mañana los vemos á la cabeza de los mulatos. Unos dias dicen que desean que el General Blancheland tome las riendas absolutas del Gobierno, y otros apetecen que se le prive aun de lo mas preciso. Esto no tiene remedio si solo la Omnipotencia divina puede enviarlo; todos están ciegos de los ojos del alma y así se vé que proceden sin tino y sin reflexion. Ya tenia yo noticia por Tudela del incendio de Puerto Príncipe y aunque varian en las circunstancias y número de infelices sacrificados, están conformes las noticias que tengo en lo principal. Parece indispensable que los blancos franceses cedan á la solicitud de los negros, no teniendo fuerzas para contenerlos, viendo que son superiores en todas partes y que están persuadidos del favor de los decretos nacionales: de lo contrario, se exponen á no poder contener á los negros, y á que ni esos ni los de Puerto Príncipe se quieran unir para mirar

(*) Hai una frase aquí que no tiene sentido. Acaso sea: *sé lo de Puerto Príncipe.* (N. de la S.)

por el bien comun.

Es de justicia la hospitalidad y mas con las damas: U.S. y ellas verán los riesgos y la conveniencia de mantenerse donde están, ó de alejarse, segun esté bien á todos, á procurar su comodidad en esa, ó por mar si se cierra la comunicacion de Bayajá por tierra.

Está bien que las guardias y rondas vayan sin fusiles para quitar la tentacion á los levantados. Mucho cuidado, revistas á las tropas y buena guardia en las baterías de cañones para evitar sorpresas ó atentados que nos sean ruinosos. Ya es preciso comunicarse todo aviso recíprocamente con Cabrera y que uno y otro jefe, prevengan á Don José Pepin en Bánica lo que haya de vigilar con respecto á las transmigraciones que puedan llegar allí.

8 de Noviembre.—El General al Comandante del Norte. — Sea como fuere mientras no nos hostilicen no hay que hacer novedad. Ellos están á la parte de allá; no se les contemple, ni se les irrite en tanto que no recibamos daño. Es el caso de mayor finura para el ejercicio de la prudencia, é ir con el nivel de la política entre dos partidos, el uno celoso, y el otro tan cercano y fuerte que aunque no nos haga temer, no es regular excitarlo de suerte que no nos incomode. Si U. S. les abre contestacion. lo sofocarán con solicitudes todos los dias. Dígales U.S. que se dirijan á mí, que yo no les contestaré, á favor de la distancia, mientras que sin experimentar mal trato se conserve la quietud con todos en esa frontera.

El 10 del mismo mes dijo.—La suya de oficio me hace ver el estado tan doloroso y crítico en que está esa Colonia. A los negros y mulatos se les mira como muy superiores en fuerzas y en arrojo, lo que hace que estén sin ánimo los hombres sensatos y de honor. Quedo enterado de las últimas ocurrencias de esa frontera, que me participa U. S. en carta del 9 del corriente, acompañándome la carta de conorte del negro para la asistencia á la misa y Te-Deum, con la contestacion que le dió U S. Segun se ve las cosas van á quien mas puede, y que preponderando los negros han ganado sobre los mulatos la presa recien hecha á los primeros en Bayajá y Juana Mendez. ¡Esto va bueno!

19 de Noviembre.—El Gral al Comandante del Norte. — Creo que los libres de color sabedores del tratado de concordia y otro de paz en la parte del Oeste con los blancos, procuran lo mismo con el Norte, en donde incendian, matan y roban, lo que no ejecutan los otros que unidos con los blancos guarnecen el Príncipe Los filántropos trabajan por esa parte seguramente. Es injusta la premeditacion de U. S. y sus precauciones merecen mi atencion y mis desvelos en consideracion del accidente que puede recelarse de una gente que sin otras leyes, gobierno ni direccion que su antojo y la falta de sujecion, pueden dirigirse á cometer insultos á nuestro pabellon; si esto intentaren sé que U. S. con el ardor, prudencia y espíritu militar que le adornan, sabrá con un golpe de mano hacerse respetar y persuadirlos del honor con que deben mirar, respetar y tratar las armas y el suelo de nuestro augusto soberano.

Veo con cuanta osadía caminan los insurgentes, el modo con que roban, incendian y cometen sus ordinarios y contínuos delitos, al paso que observo la inaccion en que está el Gobierno francés, ya por falta de fuerzas ó por otras razones.

El mismo al mismo en 30 de Noviembre. — La de U. S. de 25 del que espira me deja instruido de las disposiciones tomadas por el General de la Colonia para atajar y concluir una revolucion que camina á la ruina y desolacion del pais. Yo celebraré que Mr. Tousard, Comandante de la expedicion, consiga la victoria y que los mulatos no se acuerden de lo que son, y le hagan sentir su inconstancia. Espero como U. S. me ofrece el tratado ó concordia celebrado entre blancos y mulatos, como tambien que vele U. S. en esta ocasion, mas que en otra, para impedir la entrada en nuestro territorio de esos feroces Brigantes. Si Mr. Tousard tiene la felicidad de que el contrato de los mulatos sea sincero y que no tengan motivo de algun resentimiento en medio de su union para conseguir parte de sus intenciones y cumplir con estimacion los cargos. Pero si los mulatos se resisten, si los negros y sus cabecillas tienen constantes noticias de este ataque no espero su buen resultado. No obstante deseo que llegue ya el tiempo de su cumplimiento para ver que los blancos hacen algo en defensa de sus casas, haciendas y vidas y que destierran el temor que hasta ahora han manifestado.

El mismo al mismo en 7 de Diciembre.—Recibí la carta de U. S. de 1º de Diciembre en que me informa de las últimas novedades causadas en esa parte de la frontera por los sublevados de la Colonia. Me convenzo con U.S. de que á pesar del tiempo y las oportunidades nada se adelanta hacia la quietud cuya falta nos tiene á todos en alerta por lo que pueda ofrecerse. Tambien advierto que al mismo paso que los blancos nada producen de favorable, á los negros y mulatos se les aumenta el partido y se radica en ellos la comezon de la libertad y de la igualdad, cebados en la insolencia, en la insubordinacion y osadía. Ningun auxilio recibe la Colonia de tantos como pidió. Sabemos que los de dentro son como el de Mr. Tousard. ¡Qué número de tropa! ¡qué buena cantidad la de paisanos y obreros! Dios quiera no experimenten algun golpe fatal de manos de la infidencia y de su credulidad. Nada tendrá de raro que depongan á Blancheland del mando, como tampoco que tomen otras providencias extrañas; pues se vé que caminan sin tino y sin reflexion.

Espero me diga U.S. dónde fueron los cañonazos que se sintieron el dia 4.

Si los Comisarios llegados al Guarico hubieran traido 20 ó 25 mil hombres, desde luego sus disposiciones pudieran haber producido buen fruto; pero no conseguirán sino poner en mayor combustion la Colonia.

30 de Diciembre.—El mismo al mismo.—Con mucho gusto leo la carta de U.S. fecha 23 del corriente al ver que cuanto por ella me anuncia, indica de algun modo el restablecimiento del órden por esa parte y aun por el resto de la colonia en el departamento del Norte El ascendiente de los Comisarios civiles que parece entusiasmó, el cómo no han ganado los ánimos, (ó sea efecto de la volubilidad de los genios con que dan) esa pequeña victoria ganada por Mr. Tousard, la separacion de Milsar y Gerard, la disposicion hácia la quietud que me dice U.S. abunda en los negros y la milagrosa tranquilizacion que se puede esperar por medio de varios cooperadores son premisas favorables para el logro de un bien que á todos interesa. Es sinembargo peligrosa la llegada de las tropas, si vienen infectas como es de temer; y tambien es peligrosa por su particular carácter la Colonia del Occidente. Apruebo las providencias de U.S. con relacion á la despedida de la compa-

ñía de dragones y de los 100 lanceros, habiéndose diseminado los cuidados, y fio á su prudencia las demas á que vaya dando lugar el mejoramiento de las cosas. Si las tropas que se esperan proceden como las de Artois y Normandía será un nuevo incendio capaz de asolar y destruir á todo viviente: si proceden con el honor, arreglo y demas partes en que están constituidos desde luego cesarán las terribles y continuadas calamidades que tanto tiempo hace reinan en la Colonia.

Estoy imponiéndome de las papeletas que U.S. me ha dirigido

Puerto Príncipe siempre dará mucho qué hacer: los mulatos enseñados ya á hacer concordias y tratados con los blancos, no podrán asentir á la constitucion que sea contraria á la igualdad. No podemos ver con igual clariridad lo que de un dia á otro sucede por Puerto Príncipe, porque estando su frontera dominada por los mulatos, no tienen los nuestros otras noticias que las de aquellos, que regularmente pintarán las cosas como les convengan.

12 de Enero de 1792.—El Gral. al comandante del Norte.—Los nuevos incendios, la desconfianza de los negros y las manos ocultas darán lugar con la poca disposicion de los blancos, á la última y pronta desolacion y destruccion total de la Colonia. Cada dia crecerán los excesos de robos y demas crímenes. En todo sé que U.S. vela y vive con precaucion y por lo mismo me consuela su presencia en esa poblacion para cualquier evento.

18 de Enero.—El mismo al mismo.—Con la de U.S. del 12 del corriente he recibido los impresos que en ella cita, y he visto con madura reflexion la maliciosa calumnia que esgrimen contra U.S. los franceses en la Gaceta nº 47. Es sin duda uno de los mayores atrevimientos que pueden publicarse: imprimir unas especies tan criminales y atroces contra un sujeto cuya conducta ha sido la mas humana y conforme al derecho de gente. Es carácter de la nacion y son procederes forzosos de la conducta vil que han observado desde el principio de su revolucion, sin perdonar ni aun á las personas mas sagradas, y por lo mismo de la clase de increibles para la gente sensata. Procure U.S. comportarse con el honor y distincion que hasta aquí y deseche toda incomodidad que le haga padecer la ingratitud de los que ha mirado con compasion para favorecerlos.

Tomando los asuntos de U.S. con el interés que merecen sus circunstancias, graduaciones y servicios en los críticos, actuales momentos, tengo á bien manifestarle que para dar un público testimonio y acreditar á la Nacion francesa, su carácter, su humanidad y la circunspeccion de su conducta, conviene que reflexionando U. S. una representacion cimentada con solidez, pureza y finura la dirija al Comandante General Mr. Blancheland, impugnando todas y cada una de las clásulas que lo denigran en la Gaceta nº 47; quejándose de los actores que han dado márgen á poner en opinion sus procederes y borrar de una vez todos los obsequios que á expensas de su comodidad, de su patrimonio y de sus desvelos ha facilitado á todos los sujetos de la Colonia que han pisado el suelo español. Haga Vd. mérito al silencio tan opuesto á la justicia que guarda Mr. Combier y cuan sensible y doloroso es que un sujeto de su distincion haya permitido correr la pluma y la prensa con una calumnia la mas denigrativa y la mas sensible á un sujeto que ha procurado hacer ver su pureza legal, buen proceder y honor. Cualquiera que sea la respuesta del General me dará U. S. aviso con original ó copia para que en su virtud pueda yo hacer la competente reclamacion al mismo General si fuere necesario y dar cuenta á la Corte, á

fin de que nuestro silencio no pueda graduarse de anuencia, ni quede sin vindicta un agravio tan injusto.

25 de Enero.—La ninguna esperanza que ofrece esa Colonia y el progreso que hacen los negros sobre las fuerzas de los blancos y la general anarquía que se observa, me hacen vivir con los mayores cuidados sobre las posesiones del Rey, sobre U. S. y todos los vasallos. Como precaucion y para evitar riesgos he dado órden en este dia al Coronel de Cantabria para que me diga los bagages que necesita una compañía de granaderos, otra de fusileros y disponer se pongan en camino á la ciudad de Santiago á recibir órdenes. Igual número de tropa hago disponer para que pasen á Hincha á disposicion del coronel D. Joaquin Cabrera para que cubra aquella frontera, si fuere necesario. Por la de U.S. del 13 del corriente quedo instruido de los hechos criminosos que siguen cometiendo los insurgentes desde la toma de Juana Mendez, matando, robando y dando fuego á las habitaciones, haciendas y cuanto encuentran, sin exceptuar otra cosa que la casa de los negros que se mantienen en ellas. Está bien la disposicion de U.S. de la salida de los franceses de todas clases que se hallaban ahí en virtud de aviso de Mr. Tousard. Por la vigilancia de U. S. y el conocimiento que han tomado los oficiales que están bajo sus órdenes y por la necesidad que ve el soldado de estar alerta y pronto al primer toque de caja, podemos confiar en no ser sorprendidos, y en tal caso rechazar á esos infames y feroces hombres. Para que U. S. salga de una parte de sus desvelos en cuanto á los negros que se refugian en nuestro territorio debe U. S. tomar la providencia de embarcarlos á Bayajá aprovechando las ocasiones oportunas que se presenten ó pidiendo al Comandante embarcacion que los traslade, para que de este modo puedan ser útiles á sus amos y nosotros vivir sin esa gente que apesar de su conducta deben siempre ser mirados con recelos.

3 de Febrero.—El mismo al mismo.—Me he enterado de su oficio de 23 de Enero en que me instruye de la correspondencia que ha abierto con U. S. el coronel de las Brigantes. He visto la narracion de sus cartas y entiendo que sus expresiones son de manos y cabeza que ocultando su nombre hacen brillar la elegancia de ese negro. Las respuestas de U. S. están en su lugar y me parece que siempre que continúe con otras, será mas conforme, que U. S. le manifieste que se dirija á mí como General y en quien concurre toda la autoridad. Concibo que romper tales correspondencias nos liberta de alguna calumnia que puedan articular los blancos contra U. S. ó contra el Gobierno, pero al paso que soy de este modo de pensar veo tambien que no habiendo dado los negros motivos de queja, ni de sospecha inmediata con nosotros, es necesario contemporizar con ellos sin servirles á fin de no ser nosotros los que nos proporcionemos un rompimiento ni con unos ni con otros ni comprometer las armas del Rey. La política de U. S., la suavidad, la reflexion, son los nortes que lo han de conducir en medio de los infinitos escollos en que toca cada momento. Los blancos forman hoy toda su defensa con su pluma y con su prensa y los negros con el fuego y con el hierro; ni aquellos deben perturbar el buen órden de nuestras operaciones, ni estos movernos á otra cosa que á un alerta y prevencion sin causar molestias ni vejámenes por ningun caso, si no nos presenta motivos justos en que debamos hacernos respetar, y á las armas y terreno español. Sé la contínua fatiga en que se hallará el espíritu de U. S. para combinar unas materias tan distintas entre sí, pero la sinceridad de sus acciones, lo justo de su prudencia y la

moderacion de sus reflex iones serán las que abrirán camino para obrar con acierto.

31 de Marzo—He visto los Monitores de los dias 20, 21 y 22 de Enero y por ello quedo impuesto de la honra con que han caminado los franceses refugiados en la poblacion. Creo firmemente que el justo proceder de U. S. será público en la Colonia y que no habrá hombre sensato que lo dude ni un momento.

La insurreccion ha llegado ya al último extremo; nada podrá adelantarse con las tropas que llegan todos los dias; estas deberán dar mayores cuidados y los Brigantes serán dueños de la Colonia. Mucha gente son trescientos mil hombres sin contar los de la Sierra, si esta muchedumbre se reune pondrá fin á cuanto viviente hay en la Colonia y á cuantos edificios y posesiones quedan. U. S. ha tocado la delicadeza de los franceses: sabe el orgullo y arrogancia de los negros y comprende bien la política que se debe usar para no dar pábulo á la ligereza de aquellos, ni causa para irritar á estos aunque bárbaros, inhumanos y Brigantes respetan nuestros terrenos y miran bien nuestras personas. Los sucesos son raros, las ocasiones en que nos ponen unos y otros son muchas para entender si caminamos en favor de uno ú otro partido: pero la condncta circunspecta, la inaccion en tomar partido por unos ni por otros y la humanidad con todos desengañarán á los que la malicia induce á criticar y calumniar nuestras mas sentadas y justas disposiciones. Cuidado con recargar á nuestras gentes la abstinencia de tratar, comprar ni vender, ni aprovecharse de animales, muebles, etc, de tanto como perderán los habitantes con el saqueo, porque con que sepan una cosa les atribuiran mil y darán mucho qué hacer con reclamaciones y quejas. Cabrera está advertido de todo, y considero que U. S. le habrá avisado tambien de la última sospecha ó averiguacion que hacer sobre las inmediaciones del Dondon. Reservada.

Se aprueba en la Corte en todas sus partes nuestra conducta, y se encarga el cordon que ya tenemos puesto desde el principio, la conducta humana y de hospitalidad con los perseguidos y que no se mezclen nuestras tropas ni paisanos con los contagiados para que no se les pegue.

Supieron en nuestra Corte el principio de los incendios por carta de la Habana y por las que de la Jamaica fueron llevadas á Londres, y ya están vertidas en una de nuestras Gacetas, pero todavía no habian llegado las muestras porque de aquí se escribió en Setiembre.

3 de Febrero.—Me he enterado del número de tropas llegadas al Guarico y que están por llegar conforme á la nota de letra francesa que me incluyó. Tambien he visto la carta de Baulier y su modo de querer penetrar las intenciones. No me parece que esta carta es de Brigante de color. En cuanto á lo que manifiesta U. S. en su oficio del 21 le contesto que exhorte á los negros Brigantes con la mas vehemente eficacia y toda prudenica á que se pongan en sosiego, prestando la obediencia á su Rey, sus leyes y subordinacion á sus amos. Que si procedieren arreglados á estos principios sanos y conformes á nuestra religion, se interpondrán los mas vivos oficios con el Gobierno francés, á fin de que sean mirados con la mayor benignidad y se olvide todo lo pasado. Que U. S. se promete que meditarán estos principios, y teniéndolos presente mirarán por sí, para evitar su total perdicion y guardarán á nuestro territorio y persona todo el respeto que se debe para no obligarnos á usar del rigor del poder, escarmentando á cuantos violasen el respeto de las posesiones españolas, haciéndose indignos de

la humanidad y afectos constantes con que se ha mirado y distinguido á todos los individuos de la parte francesa. Por ahora suspenderá U. S. el explicar los puntos referidos con tanta claridad y resolucion, mientras no sepa ó comprenda con sólidos fundamentos que los negros están resueltos á pasar á nuestra dominacion para huir de la de sus amos y acosados del terror de las armas francesas; y en este caso lo hará prontamente á fin de que se pueda conseguir el que se allanen al cumplimiento de sus obligaciones y excusar su entrada sabiendo los términos ó determinacion en que se halla nuestro Gobierno. Considere U. S. la perfecta neutralidad sin adhesion á uno ni otro partido, para ver si por este medio se consigue el libertarnos de todo empeño y de exponernos á sacrificios. U. S. se sujetará al estricto cumplimiento de los tratados, y procurará saber de qué máximas está poseida la tropa francesa, cuáles sean sus verdaderas intenciones, y por último excusará cuanto sea posible toda efusion de sangre, pero sin permitir que falten al honor y respeto que se debe á nuestras armas y al sagrario de nuestro territorio.

1º de Marzo.—Con la de U. S. del 24 de Febrero último he recibido la carta que le dirigió el Comisario Civil Mr. Roume, y enterado de su contenido prevengo á U. S. que si por su conducto quisiere dirigir sus oficios á esta Capitanía General desde luego se franquée á pasarlos con viveza y prontitud: si el Comisario se presentare á la sesion que desea con U. S. no dudo sabrá U. S. con su prudencia, talento y conocimientos del carácter de esta nacion, salir con honor de todos sus ataques, valiéndose U. S. con el poderoso motivo de carecer de facultades para variar sobre las órdenes de esta Capitanía General. Que U. S. ama la nacion francesa, y cumplirá con la mas pura escrupulosidad todos los puntos contenidos en los tratados, como instruido á fondo de ellos. Si quisiere saber si U. S. ha pasado á mis manos sus cartas no hay inconvenientes en que U. S. diga que sí; pero como esa carta particular no espera contestacion, U. S. obrará con el pulso que me insinúa y al mismo tiempo verá si con sagacidad puede conseguir del Comisario civil algunas noticias que nos conduzcan á tomar mayores conocimientos y nos produzcan aciertos.

22 de Marzo.—Quedo enterado de la resolucion que U. S. tomó con el expreso que recibió del General Brigante Juan Francisco con la carta que me acompaña, contestándole de palabra que para nada tenia que hablar con U. S. y remitiéndole con solo una cubierta el Monitor en que está la Proclamacion del General con el perdon del Rey. Espero que U. S. tome seguras noticias del paradero de Juan Francisco, si es cierta su fuga, ó si otras premeditaciones lo han hecho ocultar para alguna nueva empresa ó disposicion de juntar mayor número de Brigantes. Mal presagio es para la suerte decisiva de la Colonia la indisposicion de la Asamblea colonial con los Comisarios civiles: á estos sujetos los he considerado yo como los mas imparciales para poder componer alguna cosa. Los mulatos y los negros por razon natural han de confiarse y poner mas fé en ellos que en la Asamblea.

—Me he enterado de lo que escribe Pons con respecto al arribo al Guarico de buques y tropas y el prometimiento de las que ya se hallan en el mar. Es necesario asegurarse si es con sinceridad que pide consejo Beaulier y si se somete con ánimo dispuesto á tomar el partido

de la paz que le conviene. U. S. está instruido y posee el pulso y prudencia que exige el caso para que no nos burle esa consulta: procure U. S. antes de creerlos probar en qué grado desean los negros sus consejos. Asegurado U. S., escríbale al General Blancheland que conocerá la importancia del servicio que les podremos hacer y no será menos importante que la comision de los Comisarios civiles nacionales. Mientras mas tropas vengan á Bayajá tanto mas tranquilos podremos estar con respecto al espíritu colonial de los blancos y así seguirá U. S. hasta saber de qué lado está la veleta para saber por dónde sopla el viento. Avíseme U. S. qué número de tropas se arriman á la raya. Mucha harmonía con quien mande y fuerte prohibicion sobre comunicacion de soldados.

31 de Marzo—He visto la carta que dirige á U. S. el coronel de los Brigantes Beaulier, y desde luego se colige que su corazon se halla inquieto y perturbado su espíritu de las iniquidades y delitos cometidos y que su desgraciado modo de pensar hasta hoy lo conduce á un trastorno universal. Me ha parecido que la contestacion de U. S. es la mas propia y la mas conforme para indagar el fondo de sus intenciones y penetrar las medidas que tengan tomadas. Quedo impuesto del suceso que ha tenido el ataque de Yaquesillo y de lo bien que se portó el General criollo Pajó, como tambien de haber perdido la vida el coronel Juan Simon. Este suceso y la llegada de tropas es indispensable pongan en afliccion á todos los Brigantes y mas á los cabezas que como motores son dignos de mayores castigos. Está bien cuanto se ha dispuesto acerca de los negros que se refugian en esa frontera procurando siempre limpiar nuestros terrenos de una gente que debemos mirar con la mayor precaucion para evitar su peligroso contagio.

Apruebo igualmente el reconocimiento y destruccion que U. S. ha mandado hacer de todos los ranchos de la parte de Capotillo y la traslacion de sus moradores á su domicilio, persiguiendo con rigor á todos los que falten á las órdenes establecidas en este punto y al que hallare castigarlo severamente para hacerles ver las obligaciones de súbditos, vasallos y obedientes.

16 de Abril.—He recibido las dos cartas de U.S. del dos del corriente con los Monitores del 20 al 30 que me remite para que vea la proximidad en que estuvo el Guarico de un rompimiento de guerra civil: que los Comisarios civiles tratan de su regreso; y por último me dice U. S. que el caos y confusion no deja lugar á la esperanza del retorno del órden, aunque llegan las tropas. Esto no nos puede sorprender á los que estamos observando desde el principio del trastorno los sucesos de cosas instables, que han ocurrido entre esos infelices gobernados por el capricho de sus alterados cerebros. Somos los espectadores mas compasivos por lo mismo que podemos valorar la diferencia de su estado. Algun quebranto nos vendrá con su decadencia, pero alguna tranquilidad se ganará en recompensa.

16 de Mayo—Segun hemos visto la Asamblea se halla muy lejos de acertar con las reglas del Gobierno que ha menester en tan terribles circunstancias. Las tropas vengan en el número que vinieren no harán cosa alguna. Están sus espíritus minados con la libertad, la insubordinacion ha tomado raices, y la disciplina ha variado al mismo andar de la revolucion. Con estos principios meta U. S. toda la tropa que quiera. El interés de la Colonia no es interés de las tropas que vengan. Si han de obrar por puro

mandato ya hemos dicho cómo está la obediencia

Recibí las dos cartas de Beaulier y están buenas las respuestas. Esto parará en nada, pues por mas que se multipliquen los juramentos, mas débil notamos la fé. La desconfianza reina, la Asamblea está en inaccion hasta ver la gente de color en sus talleres y hogares depuestas las armas y estos no lo harán mientras no vean las leyes relativas á su estado y suerte.

Parece, segun entiendo, que los blancos, mulatos y negros tienen empeño en seguir hasta la desolacion y destruccion total de la Colonia: así lo persuaden la inaccion de los primeros y la arrogancia y orgullo de los segundos y terceros. Contesto al General Blancheland concediendo á Miranda la licencia para provision de leña.

La noticia que comunica Mr. Lafossé sobre el estado de los partidos del Guarico nada trae de favorable á las esperanzas en que debia ya reposar la Colonia, pero lejos de esto, ni principio se ha dado á la constitucion colonial. Muy francos han estado los Sres. de la Asamblea de que se parece esto á sus Gacetas y malos ratos que nos han hecho pasar. Ellos han de ser siempre franceses en sus vagas ideas y proceder inconsecuente. Con los Brigantes, con los blancos y con todo francés, observe U. S. circunspeccion sin agriar los ánimos de individuos ni de Cuerpos. Al fin no sabemos qué partido será contrario nuestro. La Corte nos prescribe neutralidad, aunque á renglon seguido me dice auxilie con lo que pueda al partido del Gobierno cuando se vea perseguido. La expresion es genérica. Puede tomarse por partido del Gobierno el partido que mande por poder mas. Entre malhechores y malhechores ignoramos quiénes lo sean mas consumados ó sacrílegos; unos atacan vasallos, pero otros han atacado y oprimen al Rey. Lo seguro es la neutralidad. Auxilios no tenemos que dar y de esta suerte no nos comprometemos.

El asunto parece que está preñado segun voces y papeles públicos.

31 de Agosto.—La de U. S. del 3 del corriente me instruye del nuevo incendio de cinco casas en frente de Bayajá, hácia la Sierra, cuyo accidente persuade que los insurgentes no están en ánimo de sobreseer en sus hostilidades apesar de la declaracion de igualdad. Yo creia que estos revolucionarios entrarian en convenio con el Gobierno para terminar las inquietudes y delitos de la Colonia. U. S. tomando con acierto las noticias seguras del modo con que miran los negros esclavos la proclamacion de igualdad de los libres me instruirá de lo que alcance para dar cuenta á Madrid. He leido la contestacion de Beaulier y veo que U. S. sabe sostener nuestro decoro sin comprometerse con esa gente atroz, exigiendo de ellos cuanto conviene con honor y sagacidad.

—Don Andres de Heredia, Brigadier de los Reales Ejércitos, Teniente Rey de la Plaza de Santo Domingo y Comandante General de la Frontera del Norte, &. No pudiéndose tolerar por mas tiempo en esta jurisdiccion el excesivo número de franceses que desde la sorpresa de Juana Mendez, y aun mucho antes se refugiaron á esta parte española, donde fueron admitidos con toda humanidad; pero habiendo cesado luego el peligro de sus vidas, se han mantenido aquí causando infinitas incomodidades á estos naturales, y faltando á la obligacion de unirse á sus compatriotas, para la defensa comun de sus posesiones. Por tanto doy comision á José Martinez para que recorra el partido del Norte y sus hatos de

la Pozuela, Macabon, Carnero, Santa Cruz, el Pocito, Escalante, Sabana larga, y Jácuba y notifique á todos los franceses refugiados de cualquier estado y condicion que sean, que dentro de tercero dia comparezcan en esta poblacion, y unidos se pongan inmediatamente en marcha para la Colonia, advirtiéndoles que al que se resistiere ú ocultare, se le apremiará por rigor. Los vecinos españoles en cuya casa hubieren estado, no los permitirán en ellas, ni construyan ranchos en parages ocultos bajo la pena de que se procederá contra ellos sin admitirles disculpa.

31 de Agosto.—Participo á U. S. la mas extraña novedad que pudiera ocurrir en esta Frontera, y es que la noche del 27 dos corsarios guardacostas franceses han cometido el horrible insulto de entrar en Estero Balsa, y apresar y llevar al Guarico, dos embarcaciones nuestras que se hallaban allí fondeadas por ser el puerto nuestro mas inmediato á esta Frontera, la una es un barquito de Monte Christi, su capitan Agustin Gomez que con licencia de vacíos, llegó á diligencias propias; y la otra es la goleta nombrada Santa Rosa, su capitan Pedro Montaño que de ese puerto vino á esta cargada de víveres para subsistencia de las tropas de mi mando, los que aun no habian acabado de descargar, y en consecuencia formé la informacion justificativa que acompaño, por lo que U. S. se informará de este atentado. Me pareció preciso reclamar estas presas al Baron de Cambefort que se halla mandando la parte del Norte de la Colonia, en ausencia del General de ella y lo hice en los términos que U. S. verá por la copia que le incluyo. Este atentado lo debemos mirar como tácita declaracion de guerra: la respuesta de Cambefort nos instruirá de las intenciones con que se hallan; luego que la reciba se la pasaré á U. S. sin perder un instante de tiempo y las demas noticias que fueren conducentes, las que añadiré á la informacion para lo que me quedo con testimonio. Nuestras costas, sin alguna guerra naval siempre estaban expuestas á semejantes insultos ó piraterías de una nacion que vulnera impunemente lo mas sagrado. Por lo que pudiere suceder me parece debemos ponernos en estado de obrar ofensivamente y para esto juzgo muy importante aumentar nuestra Caballería que es la mayor ventaja que tenemos sobre los Franceses, y la disposicion local de la parte del Norte de la Colonia toda llana nos favorece; esto podrá conseguirse si U. S. haya por conveniente mandar que en todos los pueblos se monten los Lanceros de á pié que tengan caballo apto para la guerra, pues con un cuerpo respetable de Caballería no habrá quien detenga nuestras armas. Espero las órdenes de U. S. &.

31 de Agosto.—La de U. S. del 25 del que acaba, me instruye de haber llegado á esa poblacion el Mariscal de Campo Mr. de Lavalière, con el pretexto de satisfacer los deseos y amistad que profesa á U. S. para por este medio ver si la solicitud del Baron de Cambefort, Comandante en el Guarico, produce los efectos que me animaron á practicar esta visita. He visto el oficio de Mr. Cambefort é instruido de su solicitud para que en caso de que las tropas francesas ataquen á los Brigantes cerca de nuestras fronteras se les permita perseguirlos sobre el territorio español, digo á V. S. que semejante concesion ó tolerancia seria manifiesta violacion del sagrado respeto que se debe á los que entraren al asilo de nuestra dominacion, que no pende de mi arbitrio ampliarlo ó restringirlo contra el derecho de gentes, contra la humanidad y contra el especial afecto con que siempre ha mirado el Gobierno español á todos los habitantes de esa Colonia, y yo lo he com-

probado incesantemente dando las pruebas mas categóricas de mi benevolencia, *de mi compasion á los infortunios y de mis vivos deseos* por contribuir *á recuperar su tranquilidad y reposo con que hasta aquí* han vivido dichosamente. *En otros términos seria escandaloso que el* territorio español se *convirtiese en teatro de sangre entre nuestros vecinos* y causados por ellos mismos, *cuando hasta ahora ha servido y en* adelante servirá de consuelo á todos *esos habitantes á quienes por sistema y* cordialmente estiman el Rey, Nuestro Señor, su *alto Gobierno y sus amados* vasallos; de estos principios se convencerá el *Sr. Baron de Cambefort* de la absoluta imposibilidad para poder franquear la *facultad que pide*, y acaso reflexionando este caballero con su gran talento, comprenderá que podian ser mayores los males que las utilidades que resultasen de semejante tolerancia. Yo no dudo que la prudencia de U. S. deje de significarme estos sólidos fundamentos. & &.

31 de Agosto.—Celebro la llegada de Casasola y que antes de haber podido hacerse cargo de esa corta poblacion tuviera el gusto de ver la posicion señalada para obrar si las circunstancias lo pidieren

La Colonia seguirá en su general trastorno, porque todos caminan sin principio de razon y justicia y parece que la religion la miran sin el verdadero amor y fé que corresponde, y faltando esto todo falta, y todo es un caos de confusion.

Contesto á U. S. con separacion al punto de Cambefort para que á su consecuencia pueda U. S. hacerlo con mas satisfaccion.

He recibido dos cartas de U. S. del 25 del corriente acompañadas de las de Juan Francisco y Toussaint con referencia al acaecimiento que tuvieron el dia anterior en que se abalearon por intestina disencion. La de Toussaint, se ha comprendido bien, la de Juan Francisco es necesario adivinar la intencion de quien no sabe escribir; incluyo copia tal cual se ha podido sacar. Estoy enterado de la presencia de Mr. de Lavalière, de la prontitud de esas tropas para ponerse en formacion, y del arresto que se ha hecho de siete hombres entre mulatos y negros, todos de la parte francesa. —La copia incluida dice: En nombre de Dios y del Rey—Juana Mendez 26 de Agosto de 1792.—Sr: Esta se dirige para haceros saber el suceso de esta guerra civil que ha ocurrido ayer entre mí, y la gente de color de Juana Mendez: ellos han hecho un complot con Biassou que está acampado en la Grande Rivière para poder destruirme y que pueda comandar en jefe en toda la dependencia y tambien pillar y asolar la corona de España como lo tiene ya hecho del canton de la Grande Rivière: todo lo contrario debe U. S. ver mi modo de obrar hácia vuestra persona: si he procurado poner desórden entre mi pueblo y el vuestro, anteayer en la noche yo estaba para pasar, para ir á la Grande Rivière, yo quise entrar en mi fuerte, estos señores me lo han negado, y á mas me han tirado un cañonazo con metralla: ellos se habian traido todas mis municiones y mis cañones: cuando he visto esto me he retirado ayer despues de mediodía y he venido para entrar en el pueblo y él ha caido sobre mi y mí tropa.—Entonces yo y mi compañía nos hemos puesto en batalla visto que yo empeñaba combate con ellos. He tenido quince soldados muertos y he tomado el fuerte y tantos como habia han sido muertos: yo os suplico de no sufrirlos en alguna parte de España. Hay Juan Bautista Marte y toda la familia: yo siempre me he llevado por nuestro Dios y el Rey y derramaré hasta la última gota de mi sangre por mi pueblo, igualmente por mi patria y la de España: nuestra disputa era la preocupacion que estos Señores tenian de hacer una sorpresa al pueblo de Dajabon para saquear y asolar toda la España: yo quisiera mas que hubiesen visto mi cabeza á mis piés que ver igual picardía, diciendo que ellos

quieren tener un puerto de estar, y yo no queriendo consentir á esto han querido obrar por rigor, y me he servido de mi autoridad al frente de unas gentes sin razon.—Yo concluyo deseando una buena salud y os suplico de responderme en francés lo que le parece de esto y tambien si U. S. ve gentes de color en nuestro lado, de las que se han salvado, envíemelos.—Tengo el honor de ser perfectamente Señor vuestro muy humilde y obediente servidor Juan Francisco, Vice-Almirante. Benjamin, Ayudante de Campo, General Larroche, secretario general.

De las cartas de Juan Francisco y de Toussaint se conoce ya la discordia entre los dos y emulacion con Biassou: y tambien que los dos primeros son ó aparentan mejor índole: sea en esto como quiera no es de fiar para nosotros ninguno de ellos, y es natural que los blancos trabajen con eficacia á inspirarles tal discordia entre sí, que se destruyan unos á otros, y que el mas tímido de su fin procure congraciarse aparentándonos su inclinacion y moderacion. &.

1º de Setiembre.—Con fecha de 25 de Junio de este corriente año me comunica el Excmo. Sr. Marqués de Bajamar lo siguiente: En la carta reservada de 21 de Marzo último Nº 50, da cuenta U. S. del estado en que se halla la insurreccion de la Colonia Francesa inmediata á nuestras posesiones: incluye varios documentos que califican el ánimo de los franceses contra el Gobernador español y dirige los oficios del General y Comisarios civiles de la Asamblea Colonial en que nuevamente solicitan de nosotros un auxilio de armas, dinero y subsistencia. S. M. ha visto las contestaciones que U. S. ha dado á estas demandas y celebra el honesto modo con que ha sabido negarse U. S. á ellas, cohonestándolo con la falta de provisiones de armas, dinero y demas que solicitan y no haber tenido contestacion de nuestro Soberano á quien ha consultado sobre el particular, procurando por este medio tan suave y discreto no comprometer nuestro gobierno con el de la Francia. Los medios de que el Comandante de Dajabon Don Andrés de Heredia ha rechazado tambien las instancias de los Brigantes que pedian auxilio contra los blancos, han merecido de la misma suerte la Real aprobacion.—En carta reservada de 3 de Setiembre incluyo un oficio reservado de la Corte que dice: Habiendo dado cuenta al Rey así de la carta reservada de U. S. de 25 de Marzo último, número 43 en la que incluyendo el oficio que le ha pasado el Brigadier Don Andrés de Heredia, Comandante de las tropas de Dajabon con otros documentos; consulta cómo deberá comportarse si los negros Brigantes de la Colonia francesa inmediata que están levantados llegan á la frontera; cómo de las que el Regente de esa Real Audiencia ha escrito sobre el mismo particular con fecha de 25 y 26 de Febrero y 25 de Marzo anteriores, se ha servido S. M. en vista de todo y con preferente dictámen del Supremo Consejo de en todo resolver; que no siendo posible prescribir desde aquí reglas fijas que no estén expuestas á ser inútiles, ó acaso nocivas con la distancia, obre U. S. con acuerdo del expresado Regente segun su prudente arbitrio con presencia de las cosas y sus diversos aspectos, que mudándose á cada paso varian de consiguiente las deliberaciones á cuyo fin deberá U. S. tener presente la harmonía é imparcialidad con que hasta ahora camina nuestro Gobierno con el Francés. Los artículos del tratado de límites de esta isla convenido entre ambas coronas en 3 de Junio de 1777: los comprendidos en la Convencion con la Corte de Francia, fecha en San Ildefonso á 23 de Setiembre de 1765 sobre restitucion recíproca de desertores y delincuentes que se pasan de un Reino á otro (de cuyos documentos acompaño á U. S. copia rubricada de mi mano) y finalmente los derechos de hospitalidad compatibles con nuestra tranquilidad,

que es la que debe mirarse como principal objeto, y que no se exponga á perturbarlo la compasiva admision de unos hombres que acostumbrados ya al manejo de las armas y á la insubordinacion propaguen entre nosotros las perversas ideas que les animan, y acaso con el tiempo ocasionen en nuestro territorio los mismos estragos que han ejecutado en el suyo. Para lo cual deberá siempre tenerse gran cuidado en desarmar á los que se refugien á nuestro asilo, manteniéndolos con seguridad y vigilancia hasta ver los reclamos que se hagan por el Gobierno francés sobre este punto, de que comunicará U. S. frecuentemente las noticias que ocurran para la instruccion de S. M. y precaver todo resentimiento de parte del Gobierno francés. El Rey ha reconocido por las citadas cartas de U. S. y del Regente de esta Real Audiencia el celo y eficacia con que propenden unidos al acierto en tan críticas circunstancias, y no dudo que continuarán con igual constancia en adelante. Igualmente ha celebrado S. M. el desempeño que manifiesta del citado Comandante de Dajabon, Heredia. Ultimamente queda muy tranquilo el ánimo de S. M. al ver la constante lealtad con que esos sus amados vasallos se ofrecen á la defensa de su Soberano y de su patria.

10 de Setiembre.—La de U. S. del 3 me instruye sobre los sucesos de los Brigantes mulatos y negros y veo que cada momento tiene mas poder la discordia y se mira mas lejos la reconciliacion, la paz, y el buen órden. Apruebo el pensamiento de U. S. de que por partidas se recorra la frontera, hatos y montes, para arrestar á los mulatos y negros que pisen nuestro territorio. Quedo impuesto de no haberse justificado la noticia de haber clavado cañones que se suponia por Bolin. Se esmeran los soldados de Cantabria en castigar su maldito proceder: era digno de todo rigor ese bribon granadero que hace de Comandante de Artillería entre los Brigantes: mire U. S. sobre su entrega á ver si tenemos el gusto de que se nos entregue para hacerle sentir lo que merece. Me he admirado de ver las dos de Mr. Cambefort á U. S. del 28. Estando allí el General desde el 25; en efecto parece que su viaje del Sur adelantó poco ó nada la tranquilidad y si no llegan y obran pronto las muchas tropas que esperan, será todo incendio, y podrán lucir en él sus innumerables papeladas. Nada sabemos por otras Colonias ni nuestro correo dice cosa que aclare, porque las Gacetas que traen alguna relacion militar están puestas con sumo cuidado y moderacion para no dar que sentir. Las adjuntas y muy reservadas instrucciones, darán á U. S. sobre la satisfaccion personal á que se ha hecho acreedor de justicia, una idea del concepto en que están las cosas, y en que nos tiene la superioridad, que cuasi dá carta blanca para obrar segun las circunstancias y aprobado todo lo hecho hasta aquí. Nada me dice U. S. de la proposicion que Mr. Lavallière hizo á ese padre Vasquez: infiero que ni uno ni otro lo han comunicado á U. S. como lo han hecho al Sr. Arzobispo y este á mí, por lo que le pongo la adjunta y su Sria. Illma. le dirá tambien que en semejantes asuntos se entienda con U. S. y conmigo, sin comprometer su carácter ni persona en materia de Estado y de la mayor consecuencia. Parece que se le proponia el ser depositario de cartas de libertad, pasaportes y dinero, para que fuesen saliendo los jefes de Brigantes por sus manos y por la confianza ó deferencia que le tienen, pero ¿cómo? Adónde y por dónde? ¿Qué no puedan hacerlo por sí mismos sin nuestra concurrencia tan arriesgada? Es punto crítico y que si volvieren á él es preciso detenerse y consultarlo acá.

10 de Setiembre.—La carta de U. S. de 18 del que sigue me instruye

de haber descubierto su eficaz diligencia al famoso Bolin y que al abrigo de Bernardo Duran se halla oculto con sus hermanos y otros dos mulatos en las cercanías del Puerto llamado Persia. Está bien que U. S. no haya procedido á capturar por ahora á unos ni otros ni en justicia: estará U. S. muy alerta de las operaciones y conducta de aquel caudillo, y no siendo conforme, procurará U. S. dar sus mas precisas disposiciones para hacer que esa familia de criminales se traslade á la Colonia por el camino que mas les acomode á su seguridad y evitar de este modo por nosotros el derramamiento de sangre á que sus delitos les hace acreedores. He visto la carta del mismo y queda en mi poder para lo que pueda ocurrir.

Mandé entregar á Lavigiére sus pliegos. Me parece muy bien que llegado el caso de que las nuevas tropas ocupen á Juana Mendez, trate U. S. ver á su comandante ó Jefe para que ni sus soldados ni los nuestros ocupen el Rio. U. S.. como siempre caminará con circunspeccion y con prudencia para ocurrir á todos los casos que puedan sobrevenir con esos nuevos patriotas: no faltará qué hacer, pero U. S. sabrá combinar sus prudencias para que continuemos bajo de nuestra tranquilidad. El General Blancheland ha sido tan desgraciado á su conclusion como lo fué en los primeros instantes de hacerse cargo del Gobierno francés. Es digno de la mayor consideracion y de tenerle lástima á un oficial que segun yo entiendo ha cumplido con acierto. Tengo el mayor gusto en la noticia que U. S. me dá de que los enfermos de esa poblacion se disminuyen al paso que en San Rafael crece el número, sinembargo de ser mas saludable aquel campamento. Quedo impuesto de haber llegado al Guarico una fragata francesa con la noticia de estar pronto á llegar el covoy con seis mil hombres de tropa. La noticia de buques de Cruz se me comunicó por Santiago á virtud de aviso de Puerto de Plata.

30 de Setiembre.—Es el tiempo crítico y el que ha de decidir la suerte de la Colonia: si el nuevo Comandante General con los Comisarios Civiles y sus seis mil hombres proceden con cordura y no atropellan sus primeras medidas, desde luego podrán conseguir acierto y sus armas hacerse respetar; si los patriotas continúan con la insubordinacion volverá la afliccion, el crimen y la desolacion á tener lugar. No creo que Roubray cometa el atentado de pasar á nuestros terrenos con sus tropas á perseguir los negros: esta solicitud, les está denegada con reiteracion, U S. procederá en su caso como le tengo dicho de oficio. Por la carta de U. S. de 24 del corriente quedo impuesto de haber llegado al Guarico el nuevo General, Comisarios civiles y seis mil hombres de tropa, los cuatro mil patriotas y los dos mil de línea. Quedan en mi poder los impresos que U. S. acompaña. Los negros se hallarán hoy con la desconfianza de su suerte y recelarán de un ataque que les haga sentir la dureza de su corazon; esto si las providencias y disposiciones se cambian con acierto, nervio y subordinacion de los que han de acometer. Los sucesos pasados dan márgen para discurrir de todos modos: veremos cómo se disponen las primeras operaciones. U. S. como tan inmediato y con todos los oportunos conocimientos de la Colonia, sabrá con su prudencia y vigilancia evitar en lo posible un atentado de Roubray ú otro indiscreto Jefe francés; y si la prudencia y moderacion no produjeren los efectos que se desean, se hará U. S. respetar, y que sean respetados los dominios del Rey con sus armas, procurando como corresponde el honor de nuestro Augusto Monarca. Está bien la comunicacion de U. S. á Cabrera para que viva prevenido. U. S. dará todas las providencias y pondrá sobre las armas los dragones y demás milicias y urbanos que las circunstancias y la necesidad

pidan para proceder en su caso con el rigor y acierto que espero del celo de U. S. dándome pronto aviso, para las providencias que se necesitan.

30 de Octubre.—Las noticias que han dado Mr. Pons y las que U. S. me dirige son manifestativas del último golpe de la Colonia y que la guerra civil toma cuerpo para precipitarse y llegar al preciso término de la ruina y desolacion de esa parte francesa. Si las calenturas de U. S. no han terminado, y pasa como le digo en otra de hoy, á poblacion capaz de conseguir restablecimiento, espero que U. S. instruya muy por menor al Coronel Don Gaspar de Casasola, de todos los puntos de ese mando, de mis órdenes, instrucciones y del preciso manejo del todo para el mejor servicio del Rey. A Don Francisco Pepin hará U. S. todas las prevenciones oportunas, para que estando en las inmediaciones del Coronel Casasola le preste las luces que su residencia en esa parte le han facilitado.

El Capitan General al Brigadier Don Gaspar de Casasola, Coronel del Regimiento de Cantabria, sucesor del Sr. Don Andrés de Heredia.—La grave enfermedad del Brigadier Don Andrés de Heredia habrá puesto en manos de U. S. las riendas del Gobierno de esa frontera y tomado á su cargo el mando de la tropa en las críticas circunstancias del mismo.

En U. S. por ausencia, enfermadad ó muerte confié y ahora le encargo de nuevo todo el mando que estaba bajo la direccion del Brigadier Heredia. Este oficial habrá instruido muy por menor á U. S. de todos los puntos pendientes de su desempeño y confiado todas mis órdenes reservadas para la intimacion y acierto en el mejor servicio del Rey. Si U. S. estuviere ya encargado de esa frontera, empezará su celo por tomar conocimiento capaz de la mayor instruccion de la órden que le pasé á Heredia con fecha de 27 de febrero de este año y las Reales disposiciones que con carta reservada dirigí el 3 de Setiembre. Al cargo de U. S. corren las fronteras, si el Brigadier Heredia ha muerto ó salido de ellas. El conocimiento que U. S. habrá tomado de los terrenos, de la actividad de sus tropas, de los puestos avanzados y los blancos, y demas consideraciones para cualquier evento, con su pericia, me facilitarán la satisfaccion del mejor desempeño y á mí la del acierto en haber elegido á U. S.

4 de Noviembre.—Quedo impuesto por la carta de U. S. de 30 de Octubre último del fallecimiento del Brigadier Don Andrés de Heredia, Comandante general de esa frontera, y ya se hallan todos esos puntos bajo la direccion y presidencia de U. S. La vigilancia, el celo, la discrecion, en las disposiciones con la subordinacion de las tropas, son puntos en que U. S. trabajará para prevenir los accidentes de los que vacilan sobre nuestra conducta. Todos los partidos de la Colonia son y deben ser para U. S. cuando no sospechosos de ninguna seguridad, y de prevencion en todas sus tentativas políticas, ó con disfraz de conveniencia. De todo hago á U. S. instruido por Heredia, quien ademas de la pericia militar que le distinguia, tenia un conocimiento grande de las ideas de unos y otros. En todo espero avisos prontos y circunstanciados. He dado providencias para pedir las milicias y urbanos de Santiago, Vega y Cotuy en cualquier caso urgente, y ya las tengo reiteradas á los Comandantes, para el puntual cumplimiento de las que se expidan desde esa Comandancia.

INDICE.

INDICE.

INDICE.



ERRATAS Y CORRECCIONES.

PÁGS.	LÍNEAS	DICE:	LÉASE:
3	34	su S. M.	S. M.
15	20	Fray Fernando de Oera y Zúniga.	Fray Fernando de Vera y Zúñiga.
19	14	Invasion la plaza de Puerto Rico	Toma de Jamaica *
22	45	y se les aseguró que desde luego	y se le aseguró que desde luego
35	15	M. de Poinci	Mr. de Ponancey * (V. Nota 2)
43	21	Francisco Segura Sandoval y Castilla	Francisco Segura Sandoval y Castillo
46	14	Mr. Galliffeté	Mr. Gallifet
46	16	retiró sus órdenes el gobierno francés	dictó sus órdenes el gobierno francés *
46	35	hizo ver que ninguna empresa	les hizo ver que ninguna empresa
48	24	y le proponia á la vez apoderarse	y le proponia á la vez, como más conveniente, apoderarse
58	48	Jáquino Español	Jáquimo Español
59	46	Fernando Costanzo y Ramírez	Fernando Constanzo y Ramírez
67	11	fronteras, las cuales	fronteras, los cuales
95	33	ascendia su poblacion á 500 habitantes	Ascendia su poblacion á 5.000 habitantes
114	47	La de Tiburon estaba dividida en cuatro ingenios	La de Tiburon estaba dividida en cuatro cantones que contenian cuatro ingenios
120	15	las otras	los otros
121	33	Poincy	De Poinci *
125	6	Asamblea general en Pto. Príncipe	Asamblea general en San Marcos *
131	46	Mr. Solisonière	Mr. Salisonière.
146	4	Santonax	Sonthonax * (Corríjase así siempre)
152	36	le grangeó	le grangearon
153	5	su edecan Fontaijne	su edecan Fontayne * (Corríjase así siempre)
155	45	era obligar á servir en el ejército	era obligarlo á servir en el ejército
157	36	Matias Armona	Matias de Armona *
157	48	Mr. Napp	Mr. Knapp *
158	21	los hatos	los Hatos
168		Capítulo XIII.	Capítulo XII.

PÁGS.	LÍNEAS	DICE:	LÉASE:
175	13	desembarcarán en este momento	desembarcan en este momento *
175	26	Ud. es el jefe	sois el jefe *
180	19	Almirante Ganteaume	Almirante Gantheaume
181		Capítulo XIV.	Capítulo XIII.
182	22	General Desforneaux	General Desfourneaux * (Corríjase así siempre)
182	44	El General Bondet	El General Boudet * (Corríjase así siempre)
186	16	como los extrangeros no podian comerciar con ellos	y como los extrangeros no podian comerciar con ellos
205	42	El General Baudet	El General Boudet *
220	23	(Véase en el tomo IV, *Diario* de D. J. Sánchez Ramírez.)	(Véase al final de este volumen.)
223	31	(que en su estado incompleto se publicará en el tomo IV de esta Historia)	(que en su estado incompleto se publica al final de este volumen.)
245	4	hecha de su puño y letra	hecho de su puño y letra.
247	19	donde los llamase	donde lo llamase

APÉNDICE.

I	1ª	Blancheland.	Blanchelande.
II	12	Id.	Id.
II	37	Id.	Id.
IV	30	Id.	Id.
V	39	Id.	Id.
V	44	Haga Ud.	Haga U. S.

NOTAS. 1ª—El asterisco indicará que es correccion que se hace á la obra.

2ª—Hay una confusion respecto del nombre de dos gobernadores de la parte francesa de la isla durante la invasion de los bucaneros y filibusteros. El primero se llamó el caballero *De Poinci*, que á nombre de la Orden de Malta, mandaba en la isla de San Cristóbal, cuando el inglés Willis tiranizaba á aquellos en la Tortuga, primer sitio en que organizaron un gobierno; y el segundo fué el sobrino de Mr. d' Ogeron, gobernador autorizado por la Compañía de las Indias Occidentales: vino á gobernar la colonia por muerte de su tío. Este se llamó *Mr. de Pouancey*. La correccion, pues, debe hacerse desde la página 35, línea 15, y para evitar repeticiones aquí se indican las demás en que debe hacerse igual correccion: 36, lín. 25; 36, lín. 27; 36, lin. 32; 37, lin. 3ª; 37, lin. 32; 37, lin. 37; 37, lin. 44· 38, lin. 6ª; 40, lin. 22; 41, lin. 2ª; 42 lin. 4ª; 43, lin. 24; 44, lin. 6ª.

3ª—Da á entender el texto (pág. 5) que el terremoto de La Vega fué por 1597, cuando éste ocurrió el 8 de noviembre de 1564.

4ª—La destruccion de las ciudades de Puerto de Plata, Monte Cristi, Bayajá y la Iguana ó Santa María del Puerto, la hace aparecer el texto (pág. 14) en 1624, y la impolítica medida, que fué causa de la invasion de los bucaneros y por consiguiente, orígen de la República de Haití, tuvo lugar en 1606. (V. *Diario* de D. Juan Sánchez.)

5ª—Despues del que ocupa la línea 24 de la nómina de Gobernadores españoles, es que entra Don Bernardino de Meneses y Bracamonte, conde de Peñalva, año de 1655.

6ª—A este debe seguir Don Félix de Zúñiga, año de 1658.

7ª—Despues del que ocupa la línea 27, no donde se halla, es que entra el Teniente General D. Francisco de Segura Sandoval y Castillo, año de 1680.

8ª—Despues del que ocupa la línea 41 es que entra el coronel D. José Sumillers y Batteres, año de 1750.

9ª—Los obispos de Santo Domingo no fueron más que García de Padilla y Geraldino; los otros tres fueron de Santo Damingo y La Vega: enmiéndese así.

10.—En Fray Luis de Figueroa se omitió *gerónimo*, que fué uno de los tres que gobernaron la colonia.

11.—En D. Juan de Arzola, *Fray*: Arriola le llama Del Monte y Tejada, y es probable que así sea su apellido.



HISTORIA

DE

SANTO DOMINGO

POR

DON ANTONIO DEL MONTE Y TEJADA.

PUBLICADA POR LA SOCIEDAD LITERARIA

"AMIGOS DEL PAIS."

TOMO CUARTO.

SANTO DOMINGO.
IMPRENTA DE GARCIA HERMANOS.
1890.

HISTORIA

DE LA ISLA DE

SANTO DOMINGO.



HISTORIA

DE

SANTO DOMINGO

POR

DON ANTONIO DEL MONTE Y TEJADA.

PUBLICADA POR LA SOCIEDAD LITERARIA

"AMIGOS DEL PAIS."

TOMO CUARTO.

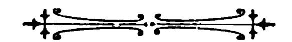
SANTO DOMINGO.
IMPRENTA DE GARCIA HERMANOS.
1892.

DOCUMENTOS

DESPACHOS OFICIALES, PARTES MILITARES, PROCLAMAS, MANIFESTACIONES, CARTAS Y OTROS PAPELES CURIOSOS.



DOCUMENTOS.



AÑO DE 1792.

Santo Domingo 19 de Octre. 1792.

Mi estimado Amigo: Con la de Vm. de 11 del corriente he recibido los Papeles Públicos que me incluie manifestativos del estado en que se mira hoy la Francia, é igualmente el manifiesto del Principe de Brunsvik.

Quedo impuesto de los desórdenes Tumultuarios que cada dia se manifiestan en él Guarico. El Pasquin fijado es una prueva del abandono y del atolondramiento de esos Franceses que caminando sin luz del entendimiento dan en todos los escollos de la iniquidad.

Las Tropas Patrioticas lejos de concurrir al restablecimiento del orden y de la tranquilidad seran los que avivaran el fuego de la Pira, y sus borracheras pondrán fin con la desolacion de esa Colonia.

Siento que Juan Franco. hubiese incomodado á Vm. y celebro que esas Tropas den Testimonios constantes de su subordinacion puntualidad y amor á las vanderas que siguen; y de mi parte se lo hará Vm. entender en ocasion oportuna.

Esta bien que Vm. haya guarnecido los puestos de las inmediaciones del rio con la Caballeria; quedando al arbitrio y prudente juicio de Vm. aumentar esta, ó la Infanteria segun las circunstancias lo exijan.

Queda en mi poder la representason y la daré curso por el correo inmediato. El secreto sobre el asunto descuide Vm. pues todos los que hemos concurrido á ello tenemos la satisfaccion de saber callar.

Espero con ansia el correo de España para ver si nuestra Corte me previene algo con respecto al estado triste y miserable en que hoy se mira Luis 16.

Quedo impuesto de que Blanche Cande vá caminando para Francia: Cambefort y Rouvrai á la Nueva Inglaterra y de haver llegado Tousard.

Espero todos los avisos oportunos de los sucesos que vaian ocurriendo; y que el nuevo General obre tambien como ofrece en

el recivo del último Pliego.

La falta de caudales me hace dudar sobre dar órden á Cuba y Puerto Rico para que me remitan maior numero de tropas. Cada Correo escrivo al Virrey de Mexico haciendole ver el crítico estado de la Colonia. Hoy es uno de los puntos que ocupan mis cuidados y que me desvelan; pues sin caudales nada se puede hacer.

Paselo Vm. bien y reciba afectos de la Presidtª y Mariqueta, mandando quanto quiera á su afectisimo Amigo, y segrº Servor Q. S. M. B.

Joaquin Garcia.

Sor Dn. Andres de Heredia.

AÑO DE 1793.

Stº Dómº 12 de Enº de 93.

Charmo Amº Aprovecho la ocasion pª decir á V. m. (1) tengo que añadir á mi anterior si no es (2) Vecinos á pesar de qe. se matan y se mueren (3) no están quietos entre sí, ni abren (4) del alma, ni se conciertan pª sus ideas, y (5) recienvenidos no han hecho más que despachar en Francia á todo el qe. tenia Empleo visible sin (6). No han reducido sus Negros rebeldes, ni (7) atreben, ni unos ni otros se meten con nosotros respetando hasta ahora el límite, y haviendo (8) sus Gacetas en insultarnos con mentiras y dicterios. Nos mantenemos con cortesias y buenas razones, vigilancia y cuidado, porqe. no hai motivo pª otra cosa, mientras en Europa no haya novedad que obligue á más. Ya no hablan de ataque aunqe. siempre lo están dispondo pero los Negros se burlan y están más tranquilos que los blancos. Se dice qe. el nuevo Genl. interino tiene ordn. pª passar á la Martcª á reducir los Blancos que llaman rebeldes porqe. conservan el Pabellon blanco y no quieren republica. De allí han passado á las Islas vecinas todos los qe. siguen el nuevo Partido, y ya no caben en Sn. Eustaquio ni Domcª; en Sn. Thomas no reciven ninguno; y todos echan plantas. Dicho Genl. Rochambeau es el mismo qe. vino en Septe. pª entregarse

---

(1) Roto el original. Parece decir *que no tengo.* [N. de la S.]
(2) Roto el original. Parece decir *que nuestros.* [N. de la S.]
(3) Roto el original. (N. .de la S.)
(4) Roto el original. (N. de la S.)
(5) Roto el original. (N. de la S.)
(6) Roto el original. Parece decir *sin compasion.* [N. de la S.]
(7) Roto el original. [N. de la S.]
(8) Roto el original. Parece decir *empleado.* [N. de la S.]

del mando de la Martc.ª y fue repelido assi como su tropa, y los Comisarios Civiles. En el G.co desconfiaron los Comisarios del Patriotismo ó Diabolismo de Mr. D' Esparbés qe. era el General que venia p.ª esta Isla, y á los 30 dias le dieron dim (9) p.ª Francia con todo lo bueno que havia (10) y habilitaron á Rochambeau p.ª el mando (11) qe. va á dexar (segun Carta suya puesta en un M (12) para ir a aquella Expedicion por Ordn. del Consejo Executivo, qe. és quien manda en lugar del Rey conforme á su Asamblea. De manera que forzosamente cesan sus Operacions. en esta Isla, (13) por la falta del Gefe, como por la de que cuentan qe. con una mortandad diaria de 20 á 25 de los Patriotas, y tropa de Linea recien venida no hay más que muertos, ó enfermos; haver corrompido la tropa anterior, y expatriado, ó aburrido á los Vecinos, y Colonos con q.nes havian de dirigir y hacer la Vendicion tan interesante. Sigue la desconfianza entre todas las classes, la anarchia, y confusion babilonica, y la ceguedad de todos los que no levantan sus ojos más allá de las Azoteas. El 25 del passado llegaron á M.te Christi 500 hombres del fijo de P.to Rico.

Paselo V. m. bien, y mande sin limite á su afm.o ex Corde, qe. le pide comunicacion de estas noticias al S.or Vaillant, y se repite á los dos sin m.s tpo...... Garcia.

Sor. Marques de Casa Calvo.

St.o Dom.o 15 de Enero de 93.

Mi estimd.o Amigo y S.or: Anoche recivi Cartas de Pepin del 5 y 7 por un Dragon qe. ha venido á sus dilig.as de matrimonio, y lleva esta; entré en cuidado por no ver letra de V. m. hasta que el Mayor me dixo qe. la tiene de Llano; y noticia de la salud de V. m. y de todos los Ofics.; de donde inferí qe. se reservava escrivir p.ª q.do hubiesse acabado de llegar la nueva Guarnicion de Pt.o Rico, y oy ván tambien mis Contestacion.s de su llegada á M.te Ch.ti que el 8 quedaron traspapeladas sobre la mesa. Aseguro á V. m. qe. estoy quasi ciego por tanto leer y firmar p.ª todas partes. Me consuela que no se pierde el trabajo: que en toda la frontera ván calmando las enfermedads.: que hay vigilancia y exactitud en el Servicio: y que cada uno pone de su parte los medios conducentes á la conserv.on de los Dominios del Rey, y á evitar todo desorden y contagio.

Por acá no hay novd. particular; las de Europa son ay más

---

(9) Roto el original. Debe decir *dimision*. [Nota de la S.]

(10) Roto el original. Parece decir *traido*. (N. de la S.]

(11) Roto el original. [N. de la S.]

(12) Roto el original. Probablemente es *Monitor*. [N. de la S.]

(14) Roto el original. [N. de la S.]

frescas, y tanto por su variedad, como por quanto los Vecinos las cuentan todas á su favor, y con desconfianza acia nosotros, merecen que con la misma vivamos acia ellos, y qe. se les trate bien, pero con toda reserva y precaucion. Queda de V. m. su spre. fino Amº
Garcia.

Sor Dn. Gaspar de Casasola.

P. D.

Aunqe. se dice qe. Mr. de Rochambeau está pª marchar á la Martinica, puede V. m. dirigir el adjunto Pliego ál Guarico con la posible seguridad, pues lo abrirá el qe. le succeda, y hallará el que incluye Mr. de Vigerie pª el mismo, y pª el Thesorero clamandoles por dinero qe. necesita; y si estubiesse en essas inmediaciones V. m. verá cómo se le hace llegar. (Hai una rúbrica.)

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Muy Sor. mio: Mis penosas calenturas, que por quarta vez me han acometido, han sido causa de mi demora en escribirle, hace quatro dias que me faltan y aprovecho esta intermision para decir á U. S. lo que por esta parte de frontera ocurre.

El 8 de este el Comandante de la Marmelada salió con las tropas de su mando á atacar los canes de los Negros, que embarazan la comunicacion por el camino del Lembé, teniendome avisado antes, que concluida esta expedicion, marcharia con todo el cordon del Oeste á apoderarse del Pueblo del Dondon; efectivamente logró tomar dos de dhos. canes los menos defendidos, pero acudiendo inmediatamente fuerza de (1) se los volvieron á quitar con per (2) Ocho blancos, cuyas cabezas, y la (3) lato que se habia pasado á ellos, esta mala empresa resfrió á los blancos, que volviendose á la Marmelada han suspendido sus operaciones, no sé si ahora se animaran con el buen exito de las tropas de la Petitanza (4), que el 18 abanzaron y se hicieron dueños del Caymito, ó Tenerias, can el mas fortificado, que tienen los negros á que se agrega su ventajosa defensible situacion, se ignora por que teniendo en el los negros 12 cañones solo dieron fuego á uno, se retiraron, y abandonaron el campo, los blancos se posesionaron de el, y aun abanzaron cerca de una legua mas á el can que llaman Loma de la Comba, lo tomaron igualmente, y en el se hallan establecidos: se dice que Juan Francº con toda la negrada que estaba con el, ha venido con el fin de recobrar lo perdido, pero hasta ahora no ha hecho movimiento, aun-

(1) Roto el original. Debe decir *de ellos.* [N. de la S.]

(2) Debe decir *con pérdida de.* [N. de la S.]

(3) Debe decir *de un mulato.* [N. de la S.]

(4) Es la Petit-Anse. [N. de la S.]

que corre que por oy devia atacar.

El Comandte de la Marmelada me avisó ayer que por oy pensaba marchar por la derecha del Cordon, que es nuestro Limite para irse aproximando al Dondon no sé si estará de acuerdo con el que manda las tropas, que han logrado las referidas ventajas, pero dificulto se verifique su marcha sin dejar por suyos los canes del Limbé, que le quedaran á su retaguardia ellos operan con mucha lentitud, y comodidades, dando lugar con esto á que los negros se prevengan quando es seguro que si lo hiciesen con viveza, los aterr (5) y conseguirian muchas ventajas.

Sé que la tropa de esa pa (6) tomado dos canes á Juan Franc.º en Cartier Moré despues que salió de el para venir á esta parte, si los blancos consiguen abanzandose tomar el Can de Dufay al pie de la cuesta del Dondon, y los de la Mermelada hacerse dueños de dho. Pueblo sera la retirada de los negros á la gran Vivera paraje montañoso, y del que empezaran á salir á nuestros terrenos, avisare á U. S. segun bayan ocurriendo los casos.

Ntro. Señor gue. á U. S. ms. as. Sn. Rafael Enero 24 de 1793.

B. L. M. de U. S.
su mas atento Servr.
Joaqn. Cabrera.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Muy Sor. mio: Participo á U. S. como en el dia 27 del corriente los franceses blancos de la Mermelada Cordon del Oeste, tomaron el Pueblo del Dondon en que quedan establecidos, y aun abanzada parte de su tropa en el Pueblo de Sta. Rosa, á cuyas ventajas ha contribuido mucho la desunion de los Gefes negros Juan Franc.º y Biassou, este último tomó el título de Virrey, creó un Gral. y dió á sus favoritos varias superiores graduaciones, de que se resintió Juan Franc.º considerandose su superior, lo amenazó, y Biassou que le teme puso la mayor parte de su gente en el camino de St.ª Rosa, dejando el can de las Tenerias, que es el mas fuerte que tenian quasi sin gente, la tropa del Guarico acampada en aquellas inmediaciones tubo esta noticia, se valieron de la ocasion, abanzaron a dcho. Campo, y lo tomaron, sin mas resistencia que un tiro de cañon, este y once mas que tenian en dho. campo los hallaron clavados, retirandose los negros á el mas inmediato de la Comba, esto fue en el 18, en el 19 abanzaron y tomaron el dho. de la Comba y el 20 el de Dufay que es al pie de la cuesta del Dondon, el 21 pasaron á St.ª Rosa, y de todos estos Puestos quedaron en dho. dia

(5) Roto el original. Parece decir *aterrarian.* (N. de la S.)

(6) Roto el original. Parece decir *parte ha tomado.* N. de la S.)

posesionados; el Comandante del Cordon de la Mermelada naturalmente informado de estas ventajas se puso en marcha con su gente en quatro columnas, que marchando para el Dondon fueron tomando los canes que tenian los Negros circumbalando á la Mermelada no hallaron mayor oposicion, y ultimamte. á las 9 de la mañana entraron en el Dondon, sin la menor oposicion, que se retiraron á la gran Rivera, tomando lo alto de las montañas, donde subsisten en una cordillera que corre desde las inmediaciones de Stª Rosa hasta la loma del Jatiel próximo á Bacin Cayman, no sé si continuaran su expedicion (que seria lo acertado prontamente) ó se contentaran con lo ganado, de los Negros sé por mis espias que no han decaydo de animo que se han reunido una multitud inmensa con ánimo de hacer un general ataque á los blancos aunque se hallan faltos de municiones, pero que en el mismo dia 27 marcho Juan Franc.º para esa parte del Norte con noticia qe. recibió de que le tenian prontas ocho cargas de polvora aunque no se dice el paraje, yo he retirado todos los refuerzos con que havia guarnecido los Puestos de mi yzquierda, respecto á qe. esta queda ya toda por la parte de los blancos y voy inmediatamente á reforzar los de mi derecha que son los de la parte de los Negros, aun tengo á estos muy inmediatos y hasta ahora ninguno ha intentado pasar á nuestros terrenos, pero si los blancos siguen batiendolos, y ellos retirandose, lo iran haciendo á Stª Susana y montañas de los Etrivieres próximos á Guaba arriba, y en este caso pueden darme que hacer si estrechados se ben en la precision de salir á guarecerse en nuestros terrenos que son muy abiertos por aquella parte iré avisando á U. S. segun ocurran los hechos, y noticias que yo pueda adquirir sirviéndose U. S. de avisarme si por el Cartier Valier han entrado Tropas, y si estas han conseguido algunas ventajas, como si supiere el Plan que tengan hecho, y ruta que deben traher, pues si esto se verifica cojidos por los Negros por derecha, é yzquierda, no dudo se vean en el último estrecho y por consiguiente tengan pronto fin nuestros afanes.

La estacion ba aqui mejorando aplacandose la epidemia de calenturas: yo al presente libre de ellas, y la (1) mui convalecida, el Capn. Salazar abanza en su convalecencia, Dn. Alvaro Armiñan salio de aquí el 27 del pasado con licencia del Sor. Prendte para detenerse en el Pueblo que le convenga á su salud, y aun hasta llegar á la Capital, si lo hallare preciso, lo acompaña su hijo para asistirle en su debilidad.

Deseo que U. S. lo pase bien y que ntro. Señor gue. su vida ms. as. Sn. Rafl. y enero 28 de 1793.

B. L. M. de U. S.
su mas Atento Servr.
Joaqn. Cabrera.

---

[1] Roto el original. Parece decir *gente*. [N. de la S.]

Con las cartas de U. S. fechas el 15 del corriente recibí el estado de la fuerza efectiva que tiene en el dia esa parte del Cordon que U. S. manda, y el que instruye la existencia de enfermos en el hospital qe. he leido con cuidado.

Estoi enterado de la llegada de los quatro Piquetes de Puerto Rico á esa Poblasn. y su Alojamiento: Que ha retirado U. S. las Milicias quedando Solamente con la compañia de Dragones de ese distrito, y la de Urbanos montados del Cotuy.

Está bien el permiso dado al oficial Abilitado de los Piquetes para venir á estar cerca de la Tesoreria.

Las noticias particulares relativas á la Colonia no descubren materia de nuevo cuidado pues la especie de la Guerra, ha dias que corre en todas las Islas.

Mantenga U. S. la vigilancia del Cordon con su acostumbrado celo, y teson y no deje de darme parte quando no ocurra novedad al fin de cada semana para que yo tenga el deshago (1) de saber que no la hay.

Dios guarde á U. S. ms. as. Santo Domingo 21 de Febrero de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Gaspár de Cassasola.

Sor. Dn. Joaquin Cabrera:=Muy Sor. mio: Oy de madrugada salio de la Athalaya para la Zurza Mr. de Fontanges y dejo escrita la adjunta que incluyo para U. S. Aunque no he podido averiguar con certeza el juicio que me hice de su llegada aquí tan de incognito, tengo bastante fundamento para quedar en mi opinion, y aun ahora añado, que puede ser siga su ruta, hasta Stº Domº= Despues de su partida á llegado á esta en solicitud de el, Mr. Decrocherel, siguiendole en un todo y por todo, sin mas equipaje que un Portamantó, no obstante el de Mr. de Fontanges le llego ayer tarde, y no hallando ya dho. Crocherel, á quien buscaba, ha pasado á alcanzarle hasta Incha, pues me insinuo que tenia asumpto tan preciso que comunicarle que no podia haverle de mas consideracion para uno y otro y que al mismo tiempo le trahia para nuestra Nacion de otro mucho interes pero que hera muy reservadisimo; prometi el oyrle con el sigilo que el me suplico sin embargo de los muchos accidentes que ocurrieron, tocando al punto de quasi impedirlo, que fue la llegada en aquel instante de Mr. de Saint Simon y de Mr. Duguin con una carta de los Comisarios Nacionales Sontounax y Polverel para Mr. de Fontanges, todo hace relacion al objeto que voy a participar á U. S.=Hallando en fin la mejor coyuntura me manifesto Crocherel, que la noticia que corria de Guerra entre nuestra corona, y la republica Francesa, ha hecho pensar á sus Patriotas en esta colonia comenzar ellos las hostilidades, contra nuestras Posesiones cuyo Plan se esta ya trabajando. Los Comisarios, mi-

(1) Así el original. Es sin duda *desahogo*. (N. de la S.)

randose expelidos del Ptº del Principe, y de los Cayos de Sn. Luis donde aquellos Ciudadanos reconociendo las infelicidades que los ha acarreado su nueba constitucion, se han entibiado en continuarla, y aun posteriormte. opuestose con todas sus fuerzas á rechazarla, en el Guarico aunque no en general esta oposicion tiene muchos partidarios y solo en Sn. Marcos y el Artibonito han podido atraher á su dictamen la uniformidad de la gente de color, los han seducido, y trastornado de tal modo que no solo estan juntando gente para ir sobre los del Ptº del Príncipe, sino que tratan de venir sobre nosotros. Para esto ultimo dice dho. Crocherel que se intenta disminuir las fuerzas del Cordon para que los negros buelban sin oposicion á ocupar los terrenos en que antes estaban: y que ya tienen entre estos gente de su parte que trabaja á reducirlos á que rindan las armas á los franceses y que estos se las havilitaran nosotros y a demas los daran la libertad, y haran participantes del derecho de igualdad en quanto haya lugar.=Que á esta disposicion se han opuesto los havitantes diciendo que ellos no quieren hacer guerra á ninguna Potencia que al contrario, ellos desearan que la española los quiera admitir bajo su proteccion, cuyas leyes se obligan a seguir, y prometen servir bajo su Pavellon, y que en caso de que la España no quiera, ó no pueda admitirlos, intentaran lo mismo a cerca de la Inglaterra, pero que mas apetecen depender de la primera.=Sobre este asumpto que todo se trata con secreto bajo la misma clausula, se están alarmando, para acabar de destruyr á los del partido contrario que aunque el mas corto, es el que abraza la gente mas sensata y que toda tiene que perder, y por primer resultado ha sido ya victima Mr. Ducoigni, havitante del Artibonito.=Ultimamente tienen proyectado hacer su primera entrada por la parte del Artibonito, y entre tanto que el Cordon haya logrado el fruto de su trabajo entrar con los negros por nuestros terrenos por toda la parte del Norte.=Me insinuo tambien, que Mr. de Fontanges tenia un grande partido, que si se le acordase el mando de el, serian muy felices las operaciones, por conocer, como conoce este sugeto el caracter de cada qual de sus partidarios, como el de los mas de los Franceses. Que el manifestante es del número que persiguen los Comisarios y mulatos, es havitante muy rico de Oanayves y Cavallero de la extinguida cruz de Sn. Luis, y aliado de Fontanges.—A esta relacion como es materia de las mas arduas que merece la mas alta atencion, le contexte, que mejor fuera el que se la repitiese el mismo á U. S como Comandante en Gefe de este canton a que me respondio que en la dilacion de unirse a Mr. de Fontanges havia gran detrimento, a que se agregaba que los dos referidos Saint Simon y Duguin ya estaban recelosos de el, como es cierto y que se exponia a un mayor quebranto. Por fin me rogó encarecidamente le creyera, y se procediera á tomar las mas oportunas medidas de seguridad, pues de un instante á otro veriamos indispensablemente el golpe encima que no hablava mas que la pura verdad, llevado solo del interes de nuestra felicidad que quizas esta sera tambien la suya, y de lo contrario que le será demasiado doloro-

so ver que una Nacion tan Insolente, como está la suya, logre a costa de la nuestra muy leal el triunfo que no merece. A la una y media se fue á alcanzar a Mr. de Fontanges, mientras yo quedé obsequiando en mi mesa a Mr. de Saint Simon y Duguin.=Estos caballeros me hicieron varias preguntas á cerca del asumpto á que venia Crocherel, yo les dije que venia por ver á su amigo De Fontanges, pero siempre se mantubieron sumamente sospechosos de el, quien lo conocio bastante. Segun algunas expresiones que se dejaron soltar venian de Sn. Marcos de instruir á los Comisarios de la situacion de los negros, la salida que hicieron contra ellos, por el Limite, y sus resultas y de que tienen comunicacion con nosotros sobre que manifestaron bastante desconfianza por nuestra parte; con las mejores razones que pude procure desimpresionarlos de este concepto, pero me dijeron que luego que ellos llegasen al Dondon pasará Mr. de Nully á hablar con U. S. donde le manifestara quienes, y como tienen trato con los negros. Tambien me dijo Crocherel que fuera muy util el atraher los negros libres Artibonicences á nuestro partido si se pudiera, para cuya descubierta, por no perder tiempo en el dia he comisionado al Thene. de esta Compª de Urbanos para que pase al Artibonito y en virtud de la amistad que tiene con el negro Jamboys Gefe en aquella Parroquia le sondee, y averigue cautelosamente qual sera su modo de pensar en caso de que llegue el de Guerra con nosotros.—Santana es un hombre de los mas capaces que hay en esta, y asi espero evacue este encargo á satisfaccion, a demas de que tiene mucho conocimiento en todo ese parage, y no le sera muy dificultoso saver si dho. Jambois es Aristocratista, o democratista, con su respuesta que ha prometido bolver en todo el dia 3 del proximo venidero Abril, pasare yo el 4 á participarsela á U. S. para regresar el propio dia, y en el interin lo comunico a U.S. para que en su inteligencia se sirva ordenar como sea de su agrado.=Ntro. Señor gue. a U. S. ms. as.= Sn. Miguel 31 de marzo de 1793.=B. L. M. de U. S. su afector. (1) servidor.=Nicolas Montenegro.

Es copia á la Letra

Cabrera.

Plan de Reflexiones critico-Militares sobre la actual posicion en que nos hallamos sobre esta frontera de Guaba parte del Oeste, sacado en virtud de varios avisos comunicados confidencialmte, por algunos franceses Realistas.=Considerando los franceses del partido Republicano de esta Colonia vecina como indispensable, que la España entre en Guerra con la nueva Republica francesa, como lo ha hecho ya la Inglaterra, Holanda y otras potencias de la Europa, tratan de precaverse á la seguridad por mar y tierra, para

(1) Asi el original. (N. de la S.)

que la Inglaterra, que es á quien esperan por mar les halle á su arribada con sus Puertos fortalecidos y la España por tierra, con sus fronteras bien defendidas; esto es en el caso de que los Españoles les acometamos primero, pues su designio es ganarnos de mano executando ellos inmediatamente sepan la declaracion con la España.=Los Gefes de la Colonia, oy, son tanto en paz como en Guerra, los dos Delegados de la convencion Nacional, que ambos se hallan en Sn. Marcos, y estos son el mobil unico de toda la revolucion, y los dictadores del plan de operaciones que se estan ya formando. =Hay que advertir que la Colonia esta dividida en distintos partidos: el de los Comisarios es en el dia el mas numeroso por ser compuesto de la gente mas revoltosa, por un lado, y de la credula por otra, que siempre estas clases son las mas populosas.=Dentro de Guarico tienen alguna de esta canalla; pero en el resto no pueden contar si no con la gente de color de Sn. Marcos, y el Artibonito; no obstante el canton de Enery, esta todo por ellos, y la Tropa asi Patriotica, como de Exto. á excepcion de algun corto numero de Oficiales de esta ultima.=Un temor tiene suspensos sus proyectos, que es los Negros sublevados de la parte norte, entre los quales dicen hay diez mil con buenas armas de fuego. Para vencer este obstaculo trabajan los Comisarios á ganar á su parte á estos Negros, por medio de dadivas, y promesas á cuyo efecto han despachado cinco Comisarios (los tres mulatos y dos blancos). Dicen que en primer lugar les ofrecen la libertad, y que seran comprehendidos en el decreto de igualdad que ha publicado en favor de ellos la nacion; que esta condolida de la infelicidad de ellos, ha procurado siempre su alivio y que ellos tan ingratos en lugar de agradecerla, este beneficio se han alarmado contra ella; Que saven que ellos no tienen culpa si no que han procedido engañados y seducidos por los enemigos de la Nacion, preocupando sus animos con el entusiasmo de que su alarma es por defender la causa, y derechos del Rey. Que este con sus vasallos hera mucho peor que algunos havitantes de esta Colonia, lo heran con ellos (aqui les citaran aquellos á quienes ellos aborrecen que es á los mas de los propietarios). Siguen: que aunque siempre ha sido un absurdo de ellos el tomarse á su cargo la causa del Rey, oy lo es mucho mayor, porque aunque el Rey nunca podria ni querria hacerlos ninguna gracia en el dia es su trabajo mas perdido, pues hallando la Nacion muy justisima su muerte, y necesaria al bien comun, le han cortado la cabeza, y ya no hay mas Rey: Que este ahora son los mismos franceses, y que en mano de ellos está el acabarlos, ó el hacerlos gracia: Que en la actualidad se la pretenden hacer cumplida, á pesar de los Españoles que intentan embarazarlo, pues no quieren que en su Isla haya negros que gozen del mismo privilegio de los blancos. Que España entera, es para ellos un puñado de Moscas, especialmente esta Isla que no tiene un español para veinte franceses, y ademas no tienen cañones, ni lo necesario para una Guerra, y asi que si ellos quieren ponerse de su parte contra los Españoles, les daran todo el terreno intermedio desde Valiere hasta

el Peti-fond, ó Savana-grande, para que haviten en el y queden como tal gente libre y al mismo tiempo les han ofrecido toda ayuda, armas y otros agasajos.=El Plan de los franceses es hechar un cordon, desde dho. Valiere, hasta el Caho y al mismo tiempo acometer este terreno que queda cortado por el lado del Artibonito con los mulatos, por el Canton de Enery con sus Patriotas, y por el Norte con la Tropa y los brigantes y luego seguir por todo el interior de la Isla.=La mira de dar á los Negros el terreno de Sn. Migl. Sn. Rafael, parte del de Incha, y de Banica, es por que siempre queden en el centro.=En vista de estas ydeas y proyectos, es necesario dar principio á nuestras reflexiones, y discurrir los medios de conseguir nuestra victoria, interin no tenemos certidumbre de la Guerra, usar de politica con los Negros á fin de no disgustarlos, á pesar de algun corto daño que hagan en las crianzas de los hatos limitrofes; y aproximar á la frontera la gente, armas, y municiones de boca y Guerra que se puedan; como preparatibos para establecer un hospitaĩ, y saver con certidumbre la Comicion de los Delegados de la republica acerca de los Negros y enterarse de que parecer estan estos, respecto al partido que tomaran y la respuesta que hicieron á aquellos embiados.=Sn. Rafael, y aun Sn. Miguel mucho mas, se hallan totalmente dentro del circulo proyectado por los franceses, por lo qual atendiendo á la situacion de este ultimo Pueblo, se necesita fijar sobre el el Pral. cuidado; pues una de dos, ó abandonarle antes de comenzar el rompimiento, ó discurrir el modo de defenderle con honor, quando no se pueda abanzar terreno, y asi se necesita de quinientos hombres de fusil, (esto es de nuestra nacion) municiones correspondientes para ellos, algunas piezas de artilleria, tiendas de campaña, utiles de fagina, viveres de primera necesidad, como son harina, arroz, aceyte, sal &ª y por fin providenciar de un hospl. y medico pues de todo se carece en este partido. =Igualmente es preciso que las rondas volantes anden incesante para que reconociendo el Limite se informen si los franceses se estan fortificando por algun paraje, y desde los mas proporcionados se vigile quàlquiera movimiento interior que hagan como buscar espias que entroducir por todas partes.=Y en caso de que el rompimiento se verifique y que con la mayor brevedad posible se consiga ganar á nuestro partido los Negros, la primera y mas acertada operacion debe ser el partir en derechura por Savana-grande, contra Sn. Marcos, que puede hacerse esta ynvasion con 600 hombres de Infanteria y 400 de cavalleria, unipos con dos mil Negros, por que la toma de esta ciudad será asegurar la victoria de esta Guerra.=Es cierto que parecera cosa extraña oir decir 400 hombres de caballeria que no los tiene la Isla, pero no lo sera si se puede hacer lo siguiente: Todo el partido de Gonayves, y la mayor parte de la Mermelada, sus havitantes son verdaderamente realistas y es constante, que si el Sor. Presidte. Governador, y Capn. Gral. de la Isla hiciese una proclamacion en que se admitiese á nro. partido, los de aquellos que notoriamente son del opuesto á la República, con facilidad juntariamos un cuerpo de Exto. muy considerable; y lo-

grada la destruccion de Sn. Marcos quedaba toda la Colonia asegurada; por que el Guarico con los partidarios realistas que tiene dentro, y una escuadra (si tenemos la dicha de que llegue) Española ó Inglesa por de fuera es suficiente a conseguir su vencimiento.=Mr. de F...., es hombre de caracter, muy instruido en el de los franceses, como en los terrenos de toda la Colonia, y si se le acordase el mando de una division francesa, se asegura que sin costo de mucha pólvora nos daria en poco tiempo franco el Puerto y costa de Gonaives.=Interin el trozo de exercito ya referido marchará sobre Sn. Marcos con los Negros, y la Tropa Española que se pudiera sacar con respecto al todo de que se componga el cuerpo de Exto., es preciso que dejando en los quarteles aquel refuerzo correspondiente, con el resto acometer á la Tropa nacional del Cordon el qual entonces sera ya muy debil, pues haviendo hecho por nuestra parte la proclamacion mencionada, todos los havitantes con algunos de los Oficiales le habran ya abandonado, y pasadose á nro. partido: sobre este punto es preciso fijar alguna seña de cucarda ú otra que distinga á los realistas de los republicanos.=Se dice que á Jamayca han llegado sobre poco mas ó menos 800 havitantes de esta Colonia que estaban en Francia, y 200 caballeros de Sn. Luis, los que en semejante caso siempre pasarán á ayudarnos.=El Ptº del Principe, y la parte del Sud, aunque no está todo por parte de los Realistas, hay menos por la de los republicanos, pero esta es idea que nos da menos obstaculo que la republica, por que en caso de que la Francia quiera ó pueda favorecer á sus Patriotas Colonos, no lo hara nunca acerca de los independientes, antes por el contrario.=Aun en los partidos de Sn. Marcos y Artibonito hay algunos honrrados Realistas, que estos seran suficiente con algun corto socorro de nuestra parte, á sostener el interior de estos territorios, que es facil empresa llegado á tomarse Sn. Marcos.=El canton de Enery es acerrimo Nacional, pero si se hace por la Mermelada la entrada á Gonaibes queda aquel Palo de Indio circundado, como metido en un cajon.=Sn. Miguel 4 de Abril de 1793.

Es Copia de la original remitida á el Sr. Presidte. Con fcha. del 12 pr. el Correo ordinario.

Cabrera.

—o—

Reservada.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Muy Sor. mio la adjunta Copia, Instruirá á U. S. de nra. espuesta, y amenazada cituacion en qe. nos hallamos, si sale cierta la Noticia qe. en ella vera y me pasa de Sn. Migl. el Capn. Sr. Nicolas Montenegro y yo en el Instante al Sr. Presidte. y á U. S. pª qe. Viva prevenido; Mr de Fontanges es un Mariscal de Campo que tuvo el mando del Cordon del oeste y se retiró á su Havitacion herido M. de Sn. Simon, y Duquesn son de dho. Cordon, ba-

xo el mando de Mr. de Hully Comte. Genl en el, Estos tres en algunas Combersaciones qe. han tenido con migo se han manifestado del partido del Rey reservandose mucho en ellas de qe. los oygan los Patriotas, y dandome á entender lo violento qe. les es haver de aparentar; qe. tambien lo son, pero no podemos fiarnos de ellos: Los negros estan pr. nosotros hasta haora no obstante qe. han reducido á sugetarse uno de sus Jefes en el Ho du cap (1), con las qe. tenia vajo su mando, pero Viasou; se niega á las Insinuaciones qe. este le hace; y Consejos pª qe. se someta, Hago á Vm. estas Advertencias pª qe. le sirvan de Gobierno. pr. lo qe. oyga relativo á estos sugetos.=Yo me hallo quan Indefenso sin esperanza de qe. se me embie Tropa pr. qe. el Jefe me dice no puede embiarmela sin dexar Abandonada la Plaza; Con qe. quedo reducido á la Milicia, poco Diciplinada, y la Urbana de qe. voy á hechar mano ymmediatamte. Ire havisando á U. S. de lo qe fuere ocurriendo, como espero qe. U. S. lo haga pr. lo respectivo á esta parte.

Nro. Sr. gue. á U. S. ms. as. Sn. Rafael, y Abril 5 de 1793.

B. L. M. de U. S. su mas atento servr.

Joaqn. Cabrera.

—o—

Sor. Comandte. General.

Mui Sor. mio: A las 10 del dia de esta fecha há anclado en este Puerto la Fragata Correo de España nombrada el Cortes, y su Capitan Dn. Antonio Loredo, hizo vela en la Coruña el 6 del Mes pasado, sin mas nobedad qe. la de confirmar la muerte violenta del Rey de Francia, y de sus resultas ay vehementes señales del rompimiento de Guerra con los de aquella Nacion, en cuia virtud son muchos los preparativos de nuestra Escuadra en los Tres Departamentos.

Un Balaú grande de Gabia dió caza a este Correo hasta la vista de este Morro, sin duda corsario, y se ignora su Nacion.

Espero las veneradas ordenes de U. S. cuia vida ruego a Dios ge. ms. as. Monte Cristi 11 de Abril de 1793.

Bl. mº á U. S. su mas

atento subdito

Domingo de Aragon.

Sor. Dn. Gaspar Casasola.

—o—

Reservada.

Sor. Dn. Gazpar de Casasola.

Muy Sor. mio: No me admira sorprendiese á U. S. la copia

(1) Haut-du-Cap. (N. de la S.)

de la reservada de Motenegro, que le remiti, reflexionando quan amenazados nos hallamos de unas funestisimas consequencias, U. S. en una Poblacion situada sobre el Rio, en una Sabana estendida y descubierta por toda su circunferencia, sin el abrigo aun de un apostadero, precisado (en caso de novedad) á esperar á el enemigo en campaña rasa, sin que á estos se les oculte las fuerzas que tenemos, y calcular por ellas las suyas, para invadirle con golpe seguro; y yo con poquisima tropa encerrado en un rincon con facilidad de hecharme el cerrojo, y cortarme, pegado por la mayor parte que me rodea á los negros, sin un Cañon, ni utiles con que provisionalmente fortificarme en una distancia excesiva de Azua, unico recurso para abastecerme de viveres, y ultimamente sin esperanza de que se me socorra con un soldado precisado á obrar con la gente del Pays que U. S. no iguorara lo poco que para estos casos vale por mas que se nos pondere su valor, y disposicion para hacer la Guerra con sus lanzas y machetes en terreno montuoso, por lo que no tenemos que hacer otra cosa que poner los medios que nos parezcan oportunos para defendernos, y obre el todo poderoso.

U. S. se admira de que lo proyectado por los franceses, no haya trascendido á esa parte y tenido U. S. alguna noticia por los que hay se hallan, y que se manifiestan amigos nuestros, como ni tampoco hayan oydo cosa alguna nuestros Españoles, que pasan á sus dependencias entre ellos, y á mi me parece no debemos admirarnos del sigilo con que se hace esta Trama quando hasta ahora no se nos han declarado enemigos, y por el contrario yo pienso sea cierta respecto al conducto por donde tenemos esta noticia, El Mariscal de Campo Mr. de Fontanges, es un viejo militar de mucha inteligencia con gran credito en su Nacion, amante del antiguo Govierno y cuyas felicidades pueden depender de las nuestras, el asumpto en question se ha tratado en Goanayves, Sn. Marcos, y Artibonito, su viaje á la Sursa tiene muchos visos de fuga, temiendo haverse hecho sospechoso, y en fin quando el proyecto no salga cierto, nunca nos daña su aviso para que vivamos con la prevencion que exige un asumpto de esta naturaleza, hablo de Mr. de Fontanges, por que en mi concepto á Mr. de Crocherel, que fue el del aviso lo considero como el Agente de Fontanges, este en la Carta que me dejó solo me habla de cumplidos.

Como para el acierto de nuestras operaciones debemos obrar de acuerdo, comunicandonos lo que nos ocurra, me parece conveniente acompañar á Vmd. copia de las reflexiones que Montenegro me ha pasado asegurandome son parto suyo, concebidas sobre los citados antecedentes, yo que no ignoro hasta donde puede extenderse el talento de este Oficial, le estreché á que me dijese el autor de esta obra, pero viendolo empeñado y lleno de amor propio por sostener que hera suya le manifesté creherlo, el es un excelente oficial pero en mi concepto las reflexiones son de Fontanges, bien traducidas á nuestro Idioma impongase U. S. en ellas, en el Plano que la acompaña, y no extrañará lo que sigue.

En el supuesto de que pedi al Sor. Presidente, Tropa, y me

responde, no puede darme un hombre sin dejar abandonada la Plaza, me es preciso contar con solo la gente del Pays, que es una nada, he pedido igualmente al Sor. Presidte. Dos cañones de campaña, porcion de municiones de Guerra y boca algunas tiendas de campaña y utiles de fagina, a que me responde me los ira remitiendo por pequeñas partes atendido la gran distancia y escasez de Caballerias por la terrible seca que por esta parte se experimenta.

En esta desconsolada situacion ha querido Dios consolarme con uno de sus auxilios que hallo unico para conservar el honor de las armas de nuestro Soberano, y escusar el sacrificio de muchos de sus vasallos; en el dia 20 del pasado por la noche y con el mayor recato se me aparecio un negro despachado por Biasu, y edecan suyo con una carta en que me dice estar instruido en la muerte de su Rey, cuya causa el y Juan Franc? seguia como yo no ignoraba, que con este motivo solicitaban los blancos con el mayor empeño rindiesen con los suyos las armas deponiendolas para emplearlas en defensa de la Nacion que ya hera el verdadero Rey que les habian embiado varios diputados para tratar de paz ofreciéndoles quantos ventajosos partidos propusiesen á mas de la libertad general, pero que ellos unanimes todos y con conocimiento de que los franceses no cumplen las palabras que dán, y con respecto á la familia de Borbon de que es nuestro Monarca estaban resueltos á desechar las proposiciones de los franceses, y se me brindaban con verdad y de corazon á Ser de nuestra parte siempre que los llamase para qualquiera empresa y los surtiese de municiones; me acompañaba una original que le puso uno de los Gefes, su dependiente en el Ho de cap en que le acouseja se entreguen todos como les conviene, y para disfrutar las ventajas que les ofrecen los comisarios civiles, quienes ya le han embiado por un diputado la cucarda Nacional y Pavellon tricolor: me pedia Biasu le hiciese el favor si por mi no determinaba despachar su carta y la de su dependiente al Sor. Presdte. de quien esperaria la cathegorica respuesta que necesitaba, asi como mi parecer interin esta llegaba, yo le contexte en el ynstante se mantubiese indeterminable hasta la respuesta del Sor. Presidte. que tendria yo á los 12 dias y de que le pasaria aviso, efectivamente en el ynstante puse correo al Gefe dandole parte de lo ocurrido, e incluyendole las dos referidas Cartas, pero quede conociendo que nunca me daria respuesta que fuese resolucion positiva, pues el asumpto es muy delicado y escabroso, asi se verifico pues quanta respuesta tube al señalado tiempo fue "como he recibido la "de U. S del 20 del corriente en unos dias los mas llenos de ocupa- "ciones, no tengo tiempo para contextarle con toda la formalidad "que exigia la carta que U. S. me incluye y le dirigio el sugeto que "me nomina por sí y á nombre de sus amigos, manifestando su pro- "pension y adhesion á la Nacion Española: entre tanto puede U. "S. asegurarle que yo estimo á todos los que la aman, y que el go- "vierno Español, y el Rey mi amo aman la justicia, la verdad, y "hombria de bien; y que la humanidad, y la Religion siempre pre- "valeceran en ella, como tambien la buena correspondencia. Otro

"dia tendre tiempo para decirle á U. S. ms. &ª He tenido despues dos cartas y en ninguna me dice, ni espero me diga otra cosa: Ya vé U. S. que aunque no me contexta resolviendo tampoco desecha las proposiciones que se le hacen, y de aqui saco que escusando el comprometerse deja a mi advitrio el modo de manejarme; por esto, y haviendo yo de ser el del empeño no me he detenido en tomar el advitrio de mantener los negros en una independencia que sin asegurarles serán admitidos de nuestra parte los tenga con esta esperanza, y me asegure de que no nos los ganen los blancos pues si este caso llegara seriamos totalmente perdidos; como este es un asumpto qe. exige el mayor secreto, y delicadeza, me he manejado para conseguirlo en terminos que me aseguran no tengan la menor transcendencia, nada hay por escrito, ni esta comprometida la palabra del Sor. Presidte. la mia ni el honor de la Nacion, de manera, que si no se nos declara la Guerra no hay nada de lo hecho, ellos están contentisimos, han rechazado, y despedido los Diputados que les embiaron, negandose enteramente á quanto les propusieron, estan por nosotros, y en todo caso tenemos á nuestro favor este unico recurso: de todo he dado parte a el Sor. Presidte. como lo aviso á Vmd. para que enterado caminemos de acuerdo, y con secreto y disimulo procure Vmd. por esa parte mantenerse con ellos sin disgustarlos aun quando haya de sufrirse algunos perjuicios que en nuestros ganados salen a hacer algunos del comun de los Negros, en que se no tienen parte sus Gefes, constandome castigan á estos quando me les quejo, y aun Biasu me ha pedido se los maten, o haorquen.

En este estado estamos y en el me parece debemos mantenernos hasta ver si la Guerra se declara, si este caso llegase como creo proyectaremos como nos pareciere, y si el Sor. Presidte. impuesto de todo determinare otra cosa contraria á mi proyecto avisare á U. S. en el instante para que en todo sigamos sus disposiciones como a ello estamos obligado.

Espero me acuse U. S. el recibo de esta y ruego a Dios gue. su vida ms. as. Sn. Rafael y Abril 13 1793.

B. L. M. de U. S. su mas afecto Servr.

Joaqu. Cabrera.

He recibido la de U. S. del 31 del pasado y quedo enterado en sus particulares.

—o—

Sto. Domº 19 de Abril de 1793.

Muy estdº amº mio: Recibí la de Vm. de 13 en que me he instruido, quedandolo tambien por medio de cuantos papeles ha gustado la diligencia de Vm. proporcionarme con mucha gratitud y complacencia.

Los franceses discurren alegremente. No me parece que la

España será parte del laurel de su Republica. Las medidas tienen mucho de poderosas en Europa. En esa Colonia nada se nota hasta ahora en la clase de lo posible. Quando hasta ahora no la han reforzado por mas que sobre esto hayan mentido, con dificultad lo pensarán, y tengo por temerario el logro, juzgando yá en el mar la Esquadra, ó Esquadras que se lo impedirán, y serán ocasion para el triunfo de otro.

Nada me admira de lo que hablan. Esa es la libertad que tienen, y siempre han hablado lo mismo.

A la llegada del Mayor trate Vm. sobre mayor seguridad para ese cordon, y escribame Vm. de oficio lo que resulte convenir, y medios de lograrlo.

Espero los informes sobre Lafosse para admitirlo. Estoi decidido yá á admitir á todo hombre que piense honradamte.

Llame Vm. á dn. Manuel Fuertes oficial de Puerto-rico que no es tiempo oportuno para el vto. de la Rl. Licencia. Que las circunst. del tiempo me han detenido, y detienen en darle el Pasaporte pedido.

Deseo á Vm. robustez, y la expulsion de esos incomodos accidentillos que aliviará con el gusto de la Sociedad del amº Quero á qn. ofrezca Vm. mi memoria á su arrivo, y mande Vm. á su amº y afectº servor. que B. S. M.

Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Muy Sor. mio: Nada ocurre por esta parte de que dar á U. S noticia en esta ocasion que pueda ser de importancia, blancos, y negros nuestros vecinos continuan en la misma posicion que ultimamente dije á U S., y asi entre ellos como nosotros esperamos (y ya tarda) la anunciada declaracion de rompimiento.

De el Principe sé que el comisario Santonax entró en el Puerto con el Navio Americano de 64, dio fondo, e hizo fuego á la villa con mas de 300, tiros de cañon, que murieron 14 hombres, y 4 mugeres, que Mr. Berel se retiró a Jacomelo con 300. blancos, y 400, Negros, y que Santonax desembarcando su tropa, y agregando otras ha marchado en su seguimiento: en Sn. Marcos nos niegan ya los viveres por que los Corsarios Ingleses impiden la entrada de los que á ellos les vienen de Francia y el Norte.

Un Barco Americano que entro en el Guarico hace ya ocho, ó diez dias dicen que salio de Lisboa para dho. Puerto, y dio la noticia que á su salida ya dejaba declarada la Guerra á la Francia, Portugal y España, que trahia 31 dias de travesia pero no dicen el en que salió de Lisboa qe. es quanto puedo decir á U. S.

Ntro. Señor gue. la vida de U. S. ms. as. Sn. Rafael y Abril 23 de 1793.

B. L. M. de U. S. su mas atento Servr.

Joaqn. Cabrera.

Sor. Comandante Gral.

Mui Sor. mio: Ayer á las 2 de la tarde ancló en este Puerto una Fragata de Guerra Inglesa de 40 cañones, y desembarcaron Tres Oficiales, que acompañados de su Interprete, y una Ordenanza vinieron á mi casa, á pedir los socorros de Agua, y Carne, que les fazilité, arreglándome á las Instrucciones que tengo del Sor. Presidente y Capitan Gral; Supe por ellos que encontraron un Barco de Grra. Español con rumbo para la Habana, y les digeron que en Europa haviamos declarado Guerra á la Francia; Sin acabar de hazer el Agua se hizo á la vela anoche, y oy ha amanecido entre 44 Buques, coligiendo son de su Nacion; entre ellos se han reconocido 4 Nabios, 10 Fragatas, y los restantes Bergantines, Goletas, y Balandras, que a distancia de cuatro Leguas se mantienen á la Vista del Guarico, y en Cordillera hazia este Morro; I quedo á la mira de indagar quantas noticias sean dignas de la atencion de U. S. para comunicarselas sin demora.

Espero las veneradas Ordenes de U. S. cuia vida ruego á Dios gue. ms. as. Monte Cristi 9 de Mayo de 1793.

B. L. M. á U. S. su mas atento Subdito.

Domingo de Aragon.

Sor. Dn. Gazpar Casasola.

Reservada.

Me hé impuesto del Oficio de U. S. y del Papel que me incluie en él relativo al importante asunto de ser recibido el General Juan Franc? y sus amigos bajo la proteccion de S. M. y de quanto sobre este particular han significado al Padre Vazquez, como de la cautela con que U. S. ha procedido; y espero que en lo sucesivo continúe asi, pues por ahora importa mucho el sigilo.

Podria U. S. dar á entender á Juan Franc? y todos los suios que daré este correo cuenta á S. M. de la complacencia que tiene y todos sus coligados de haver conseguido la fortuna de verse acogidos y amparados bajo de su poderosa Real proteccion; que él y todos estan resueltos á derramar su sangre por las Glorias del Rey

Nuestro Señor y felicidades de la Nacion Española: que están deseosos de sus reales ordenes, y de executar quanto yo en su real nombre les ordéne: Asegureles U. S. por sí, ó por medio del expresado Padre Vazquez, que quanto yo dispusiere, y los auxilios que le proponga y necesitemos nos embiará superabundantemte; y se les prevendrà que deseo saber el numero de gentes de que se componen; y tambien todas las Armas que tienen; y U. S. con su prudencia y discreccion les demostrará que la fortuna de esos Gefes, y las Victorias no penden de la multitud inmensa, que mas suele servir de confusion y de embarazar los triunfos; y asi conviene que solo se alisten los que siempre han sido y son del Partido y aliados de Juan Franc°, y se aplique à las Armas el numero que se considere proporcionado á batir al enemigo, y á que se mantengan estas tropas con buena disciplina y orden: Que se fige otro numero suficiente para el cultivo de los campos á fin de que por ningun motivo nos expongamos á excarecer de Viveres; Que entre estos Cultivadores se escoja otro cierto numero de mozos, robustos, y bien dispuestos, que en ciertos dias y horas se vayan executando en el manejo de las Armas, y sirvan para reemplazo ó aumento siempre que convenga, ó las circunstancs. lo exijan: Las distinciones y prerrogativas de Soldados Españoles, no se darán á otros sino á los benemeritos y que estén ocupados en la Guerra, con aceptacion y conocimiento de Juan Franc°, y demás gefes respectivos. Que en punto á la queja, ó sentimiento que manifestó Juan Franc° por haber entregado el Coronel Dn. Joaquin Cabrera algunos Soldados suyos á la Parte Francesa; conviene decirle que el citado coronel quando los tratados nuestros con la Colonia: que cumplió con la voluntad del Rey, que quiere seamos fieles á nuestras promesas, y obligaciones; y fué tambien conforme con mis ordenes: y si contra el sagrado vínculo del Juramento y las Palabras de honor que han dado los Comandantes Franceses en la Caucion han tratado impia y cruelmente á los soldados de Juan Franc° y otros muchos, despues de haber mediado los altos y respetables ruegos que se han hecho á nombre del Rey Nro. Señor, suplicas de este Govierno, y tambien alguna vez de esta Real Audiencia, para que traten con humanidad algunos infelices, su crueldad y desatenciones, han penetrado de dolor y sentimiento al Magnanimo y piadoso corazon del Rey Nro. Señor; y que crea Juan Franc° que si á él le ha sido sencible tan dura conducta, no lo siento yó menos.

U. S. con su Pericia, constante amor al servicio del Rey, y el practico conocimt° que ha adquirido de esa situacion, y estado de gentes que le rodean meditará la resolucion ó accion que pueda executarse para asegurar nuestras ventajas, como tambien el mejor uso que convenga hacer de Juan Franc° y todo su Partido, que estará enteramte. subordinado á las ordenes de U. S. qe. espero tambien que sobre este y demas particulares que le ocurran me informará quanto comprehenda digno de mi noticia y de nueva disposicion ó providencias: con lo que contexto la de U. S. de 30 de Abril último.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 10 de Mayo de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Muy Sor. mio: He recibido las de U. S. del 10 de este, y con ellas la Papeleta de noticias en que me he impuesto, y hallo confirmacion de algunas, que yo tenia, y mucho que dudar en la certidumbre de otras, como la de 16000 hombres destinados á esta Isla, siendo la mitad suficiente numero para qualesquiera empresa, que se proyecte; la declaracion de Guerra, considero esté publicada en Europa, pero en la Colonia se me asegura no lo esta hasta el presente, y que si como se dice ha trahido esta novedad el nuevo General, la tendra oculta con algun fin particular, pues nadie la ha transcendido, esto me lo aseguran varias cartas y un oficial de Marijosé nuestro partidario que el 11 salió del Guarico, sin embargo no me confiare, y quedo sobre aviso.

Nada me dice U. S. de lo que reservadamente pudiera hacer sobre el asumpto que ya le he tocado de ganar á los negros cuyo encargo tengo del Gefe, y ya en muy buen estado, he tenido mis conferencias con los Generales, y últimamente me anunciaron heran llamados de U. S. a Dajavon para el mismo efecto, sin embargo de varias voces que los franceses han extendido sobre que solicitan su amistad, y unirseles á la defensa de la Colonia si les conceden el derecho de gentes luego que se presente el enemigo, y que los blancos piensan hacerlo asi, estoy persuadido á que no nos falten respecto á la ninguna confianza, que hacen de sus promesas, y á las grandes ventajas, que por nuestra parte se les proporcionan á nombre de nuestro Soverano, quisiera que U. S. me dijese lo que haya practicado por su parte, y si se halla en igual concepto al mio, para que me sirva de govierno, asi como a U. S. este aviso que le doy, y si estamos de acuerdo procurar por su parte animar á Juan Franc.º que es su immediato á la toma de Juana Mendez asi como yo inclino a Biassou á la del Dondon, para que logrados estos dos golpes, quedemos asegurados desde esa Poblacion toda la frontera, y sus entradas, hasta Arroyo seco, que es tres leguas mas arriba de Sn. Miguel, y solo tengamos que atender á la parte del Artibonito, Cahobas, y Neyva, aunque por esta ultima entrada, me parece que tambien habra ido comision para ganarse á el General negro Jazinto, caveza de los de la Plen del Principe, si declarada la Guerra logramos el fin de nuestros trabajos sobre este particular, contemonos seguros, pero si por nuestra mala suerte se los atrahen ellos, somos perdidos.

Para fin de mi desgracia, hace diez ó doce dias, que la pri-

mera remesa de mis cañones, y pertrechos esta detenida en Banica por la creciente de aquel Rio, y devilidad de su Canoa, con que si se ofrece un repente soy cojido en ratonera, Dios querra mirar por nosotros, asi como le ruego gue. la vida de U. S. ms. as. Sn. Rafael y Mayo 14 de 1793.

B. L. M. de U. S. su mas atento Servr.

Joaqn. Cabrera.

P. D.

Mi Secretario es de la mayor confianza y secreto.

Sto. Domº 17 de Mayo de 1793.

Reservada.

Mi estimado Dueño, y amº: La noticia que recibo de que los negros tienen Diputados en el Guarico es para vivir con mucha reserva: procurar con sagacidad inquirirla, y tomar las medidas mas oportunas para qualquiera evento. Vm. puede tratar este punto con nro. P. Vasques, para que con su talento vea el modo de decir á Juan Francisco qe. ha llegado á entenderla con summo dolor suyo, y que se dice corre en papeles publicos, y vivir en observacion de sus movimientos de su fidelidad, y de su adhesion.

He visto los pidos de fusiles, pistolas sables &.: es preciso contemporizar con ellos sin que se les subministren armas hasta que estemos seguros de su lealtad y amor á nosotros, y hasta que el tiempo, y la ocasion los pida.

Haga Vm. que el P. Cura haga entender á Juan Francisco que no conbiene un numero excesivo de Tropas, que éstas deben ser con respecto al objeto pero subordinadas, y prontas á executar; que todos los que han militado hasta oy con lealtad bajo sus vanderas serán los que disfruten los auxilios, la proteccion, y beneficios de nuestro dignisimo Monarca; que los que por su disposicion queden labrando las tierras, y sirvan de remplazo á los enfermos, ó á los accidentes de la guerra, serán contados con iguales distincions., y que lo primero és contar con la subsistencia, y con todo lo preciso para poder trabajar con empeño, y con eficacia, y que si el numero de soldados es muy crecido todos se exponen á carecer de lo indispensable.

Al P. Vasques escribo una esquela para que diga á Juan Francisco y Biasou que he recibido, y apreciado la suya, á la que mis muchas ocupaciones no me permiten contextar, á mas de que no acierto á escribir el francés, ni puedo exponer el secreto; y le preguntara pª nro. mayor acierto ¿cómo tiene formadas las partes de su tropa, si por compªˢ ó divisiones mayores; su fuerza, y disciplina, y de que modo la adiestra?; qué numero tiene de los que no son de la clase de solds.

Disponga Vm. qe. d. Ju ⁿ Sanchez haga remesa de los pidos á Juan Franco. abonando Vm. su costo, y poniendolo en gastos secretos.

Pasalo bien amº mio, y mandar á quien desea complacerle como servidor que S. M. B.

Joaquin García.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Quedo instruido en las cartas de U. S. de 8, 9 y 10 del corriente. Esta muy bien que haia U. S. pedido las Milicias de Infanteria de Santiago, y tambien la de Infanteria de la Vega; y hé ordenado se obedezca luego. Estoy tambien instruido de las noticias particulares corrientes por esa parte de la Isla.

Me hago cargo como U. S. de que las negociaciones con los Negros ván á lo largo: he visto sus pidos, estámos en el caso de contentarlos; y como que no ha llegado el tiempo para que los queremos, entretengalos U. S. con el Padre Cura ofreciendoles armas y Municiones para su oportunidad. He pedido á Puerto Rico refuerzo de estos obgetos y formaré acopios ahi. Haga U. S. que se mantengan adheridos y discretos en el secreto. El pasarles armas, ademas de no ser todavia tiempo, seria ruidoso, y revelaria todas nuestras reservas. El ofrecimiento de ellos á de consistir en la sugecion, y constante permanencia local hasta que se haian tomado las ultimas medidas. Ya poséen la proteccion del Rey de España; yá gozan la Libertad: No los faltarán terrenos para subsistir con arrimo y con los socorros de la España, esto vasta para que vivan ahora en la seguridad, y en espera de las demás resoluciones soberanas que bajarán con la participacion que hago del apego de ellos y su devocíon al Govierno Español.

Es menester obgetarles con lo que se lee en un pàpel de noticias: *Que ellos tienen dos Diputados en el Guarico, y que ofrecen sus brazos á la Republica con tal que los concedan los Dros. del Hombre:* Alguna circunspeccion pide esto, y mucha observacion para asegurarse en la sinceridad con que se prometen. Si ocurriese á U. S. algun medio ó arbitrio que auxilie nuestro sistema entablado con los Negros, propongalo U. S. para adoptarlo en la parte ó el todo que tenga de asequible á favor de nuestras idéas.

Por el presente me parece deben mantenerse en donde están, fomentando el cultivo bajo de la proteccion ofrecida en calidad de Libres, obedeciendo nuestras ordenes y recibiendo nuestros socorros en lo que les falte para subsistir: armas tendrán para la ocasion en que han de obrar, que será segun los Planos meditados por la España, á quien viven sometidos; y no harán mucho en mantenerse firmes á vista del grande beneficio que poseen y el que les espera,

quando han sabido hacerlo en la incertidumbre y todo riesgo.
Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 17 Mayo de 1793.

Joaquin García.

Sr. Dn. Gaspar de Cassasola.

Sor Dn. Gaspar de Casasola. Reservada.

Muy Sor mio: Por la de U. S. de 3 de este quedo enterado de haver recibido del Sor. Presidte. igual Instruccion á la que á mi me pasó con la misma fecha, relativa á las yntenciones del Rey nro. amo, y modo de manejarnos para atraher á nuestro partido los negros sublevados de la colonia; yo me hallaba impaciente hasta que U. S. me dijese algo relativo á este asumpto, como le doy á entender en mi ultima, reservada del 14, manifestandole el estado en que tenia este asumpto, y por lo que ahora veo en la de U. S. quedo persuadido á que desde luego podemos contar con ellos, bien que á mi parecer no con tantas fuerzas como los consideraba.

En el dia 5 de este que tube mi conferencia con ambos Gefes despues de haverme manifestado su mucho agradecimiento á las honras, y proteccion de nro. Monarca, enterados de las gracias, que les dispensa, les pedi una noticia igual, á la que U. S. me dice le ofrecio Juan Franco remitirle, y que hallo sea la misma segun nuestras instrucciones, me ofrecieron embiarmela quando mas dilatado á los 8 dias, pero llegado este termino, y no embiandomela, despaché un hombre de mi confianza, que bolvio el 15 de este me trajo carta de ambos en que me dicen, iban, (quiero decir bolvian) de la mina donde havian conferenciado con el Cura de esa Poblacion encargado por U. S. sobre el mismo asumpto que con migo trataron, y á que habian dado la propia respuesta, que permanecian constantes en sacrificarse por nuestro Rey, y contra la Nacion francesa, pero en vez de embiarme la Relacion, que les pedi, me remite Biassou la de que acompaño copia, que me ha disgustado mucho, es un desatino lo que pide como U. S. verá, y mas extraño me es la expresion que hace de necesitarlo para la toma del Dondon, á que lo incline, y se me manifestó propenso, aseguro á U. S. ha desconcertado en parte mis ideas, no obstante, y por no tener sugeto de confianza inteligente en su Idioma, me veo en la precysion de citarlo para bolver á hablar con el el Lunes 20, y ver si algo puedo adelantar animandolo á que emprehenda la dicha expedicion con las fuerzas que tenga, prometiendole el auxilio de algunas municiones quando lo vea empeñado, y que me avise le ban faltando, pues adelantadas no me atrebo á mas de un cajon, que le franqueé con 480 cartuchos, pues como son negros es indispensable vivir con alguna desconfianza, avisare á U. S. lo que resulte de mi conferencia, asi como espero que U. S. me diga sobre la nota de lo que tienen,

y le pidan á fin de que nos manejemos ambos por estas reciprocas noticias.

Los cañones, y pertrechos que espero estan detenidos en Banica desde el 7 por falta de bagajes, y creciente de aquel Rio, su detencion me perjudica en extremo, pues aunque hasta ahora siguen nuestros vecinos sin novedad biniendo aqui del Dondon, no dejan de proferir entre el Populacho muchas expresiones de amenazas, que no harian si vieran el Coco, yo sin embargo vivo persuadido á que á nada se atreban teniendo los negros tan inmediatos, y que no dejaran de haver transcendido algo de nuestros proyectos.

Avisare á U. S. de quanto ocurra interin ruego á Dios gue. su vida ms. as. Sn. Rafael y Mayo 18 de 1793.

B. L. M. de U. S. su mas atento servr.

Joaqn. Cabrera.

P. D. Me sorprehende la queja de Juan Franco. que extraño no me diese en el dia 5 qe. nos hablamos, no sé en que la funde pues no he entregado negro alguno sin que primero, á solas con migo me dijese, iba de su propia voluntad á la parte de los blancos, ó en solicitud de sus amos.

Enterado de la de U. S. de 13 del corriente en que me manifiesta sus cuidados por no recibir mis contextaciones á sus oficios de 26 del pasado, manifiesto á U. S. que en esta Capitania Gral. no se retrasa más que lo mui preciso, procurando siempre ganar horas para el despacho: Las muchas aguas han causado esta demora en ida y vuelta, y segun me dice Dn. Luis Perez yá habrá U. S. visto mis oficios.

Son repetidos los excesos que notamos en los Franceses desde él primer momento de su revolucion: no ha sido capaz nuestra conducta de humanidad ni de consideracion á hacerles persuadir el órden de justa correspondencia; y no tomando este punto con la seriedad que exigen las circunstancias, seremos insultados cada momento.

Es contra todo dro. la presa hecha y trato que experimentaron Juan Antonio Hernandez y sus compañeros: No lo és menos la orden dada en el Guarico de quitar los timones á los buques Españoles que se hallavan en sus Puertos, y poner en arresto sus tripulaciones sin que hasta hoy se haia Publicado la Guerra. Esta conducta del General, ó Asamblea permite que nosotros obrémos Libremente, y procedamos con todo rigor, hacernos respetar, y procurar toda ventaja sobre los Franceses, haciendoles represalias en nuestros terrenos y en la mar.

Todos los Franceses que se hállan en esa Poblacion sin precisa Licencia mia, ó consentimiento de U. S. serán expelidos en el pre-

ciso tiempo de veinte y quatro horas, sin atender á su situacion, á su exposicion, ni á otra razón de su comodidad. Los Franceses que se hallan con mi permiso ó el de U. S. serán precisados á hacer el juramento de fidelidad al Rey de España: vivir conforme á nuestras Leyes: no tener correspondencias directas ni indirectas con la Colonia, y en caso de necesidad tomar las Armas para defender nuestro terreno: no existiendo en esa Poblacion mas tiempo que el muy preciso para trasladarse á la Vega, Santiago ó Cotuy, previniendo á las justicias en los terminos en que fueren; sin que en esto haia consideracion ni condescendencia, respecto á que los de su nacion no la tienen con los Españoles. Si alguno se resistiere al juramt° de fidelidad será expelido en el momento.

Las circunstancias exigen que ocupando U. S. todo su talento discurra un medio capaz de hacer vér á los Franceses, nuestra disposicion, y nuestra queja á sus hechos contrarios al dro. de gentes, á la humanidad, y á la correspondencia que se ha tenido con ellos de hospitalidad, y de un modo nada equivoco de nuestro caracter; y que no se permita pasar ganado alguno, haciendo especial encargo al Admor. y al de Montechristi para que celen los Resguardos.

La tóma de Juana Mendez seria una accion que nos produciria una grande ventaja y una posicion que nos favoreceria para los puntos succesivos: U. S. lo reflexionará y obrará con él tino que acostumbra, y con presencia de la que acompaña á esta.

Espero las noticias seguras que ofreció Lafosse del estado del Guarico; y que U. S. procure por quantos medios le dicte la prudencia, ganar sugeto que le anticipe quanto se piense por el General ó Asamblea, sin detenerse en gastar quanto convenga para este importante fin, que yo reintegraré á U. S. en la clase de gastos reservados.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Dom° 22 de Mayo de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.

No hay precaucion que superabunde en materias donde no hay una firme confianza, y los puntos arduos, y de grabe consideracion como los presentes: Juan Franc° y Biasou han manifestado su grande satisfaccion en verse admitidos bajo la real proteccion de nuestro Augusto Monarca: ofrecieron dar razon del numero de su gente, Armas, y municiones, y sin embargo de haberse pasado el tiempo que prefijaron, no hemos logrado esta satisfaccion. Las noticias que corren de haber recurrido á la Asamblea Juan Franc° pidiendo los Dros. del Hombre, es punto que aun sin justificacion debe sernos de la maior precaucion, y caminar con la maior cautela y reserva, sin manifestarles la mas minima desconfianza. Las

Cartas que me han dirigido bienen llenas de sentimientos de amor y tan sumisas como se debian esperar, dando á entender estar prontos á todo, y solo esperar mis ordenes para experimentar sus animos, asegurarnos de su conducta, y ver si son tan fieles como exponen convendria que U. S. (si es posible) tubiera una entrevista con Juan Franc.º y Biasou, si está ahi, y despues de haver examinado su corazon é inspirado el amor á nuestro Monarca, haciendoles ver las ventajas y las gracias con que serán honrados, prevenirles, que es de necesidad, y conviene tomar por asalto á Juana Mendez, para la maior ventaja, y dar este golpe á aquellos que olvidados de la Religion, del Rey y de la humanidad les han causado tantos trabajos y han cometido tan orrendos crimenes.

Tambien quisiera yo que U. S. indagara con talento, quien ó quienes son los Directores ó cabezas que llevan las riendas de su goviorno; pues aunque Juan Franc.º y Biasou son los que firman, estoy bien instruido que hay otras manos y cabezas que Laboran. Si á U. S. no le fuere facil dar por sí este paso, lo encargará al honor y celo de nuestro Cura Vicario Dn. José Vazquez, instruyendole muy por menor de estos puntos; y como que convendria ya conocerse y tratarse sin reserva.

Si para la toma de Juana Mendez pidieren alguna cantidad de cartuchos los suministrará U. S. con precaucion, y solo para el intento.

Nada nos dice Juan Franc.º de su Padre Espiritual, y convenia tener noticia de su nombre, y de sus circunstancias, por que este Sacerdote sin duda tendrá algun ascendiente, y acaso la maior predileccion sobre todos ellos.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 22 de Mayo de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.

En vista de quanto me manifiesta U. S. en su oficio de 29 del que corre contexto, quedar enterado de lo prevenido al Padre Vazquez para Juan Franc.º modo de conducirse éste y los Suyos, y que su carácter no permite sigilo ni sinderisis para los puntos que se versan.

Todos los que U. S. consulta son dignos de atencion, y merecen reflexion madura para para resolverlos: Los Ingenieros, Artilleros, cañones, y demás que és tán preciso como urgente para las empresas de la Guerra sabe U. S. quan escasos son en esta Plaza: los Cuerpos facultativos están reducidos, el primero á dos oficiales, y el segundo á tres que apenas pueden cumplir con las obligaciones de esta Capital.

Los Cañones de grueso calibre es imposible hacerlos trasladar á esa Poblacion: los Caminos son fragosos, asperos, y con muchos

Rios, que hoy privan el curso ó paso por sus crecidas corrientes: la falta de Ganado de tiro, y las setenta leguas de distancia son otras tantas dificultades que imposibilitan mi deseo, y me hacen no extender mis medidas, como lo hubiera hecho desde el principio si fuera posible.

No debemos tener la mayor confianza con los ofrecimientos de los Negros á pesar de sus demostraciones de adhesion, pero yá llega el caso de que nos dén una prueva real de su corazon á nro. favor, ó que los debemos mirar como á Enemigos. En esta virtud sirvase U. S. hacer entender á Juan Franc° por si ó por medio del Padre Vazquez los excesos qe. los franceses están cometiendo con los Españoles, y que no siendo justo están por más tiempo sufriendo los crimenes que contra ellos, y nosotros verifican diariamente, es de necesidad, que reuniendo sus fuerzas, y tomando sus medidas de prudencia, y de maduréz les haga sentir su orgullo tomando á Juana Mendez, entendido que no solo se le auxiliará con municiones sino qe. U. S. lo socorrerá en caso necesario; cuya accion será de tanto aprecio á nro. Augusto Monarca que no podrá dudar con esta señal del amor y fidelidad que le manifiesta él, y los suyos.

En el dia no podemos pensar en otra cosa que en conservar nros. terrenos, y evitarnos un insulto con las fuerzas que tenemos: Si Juan Franc° adhiere al pensamiento de tomár Juana Mendez (que no lo dudo) entonces podrémos dilatar nuestros pensamientos y premeditar segun la suerte.

U. S. tiene nociones y talento sobrado para este punto aunque arduo, y sabe bien qué medidas de precaucion debe tomár para qualquiera evento. Yo estoy persuadido de que los negros obrarán con fuerza, y que para acreditarse con nosotros querrán dár un testimonio publico de su amor á los Españoles; y siendo así, podrémos esperar nos franqueen la primera satisfaccion que és la de tomar á Juana Mendez antes que la refuercen, y se haga más dificultoso.

Queda en mi poder la noticia qe. U. S. me dirige de la gente de Armas con que se halla por esa parte Juan Franc° consistiendo su total en 6647 hombres.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 26 de Mayo de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspár de Cassasola.

Santo Dom° 26 Mayo de 1793.

Mi estimado Amigo: El honor de V. m. y su mismo talento lo persuaden á que haga una pintura de sí que está lejos de sus propios conocimientos: Es arduo el punto que se presenta: la falta que V. m. nota de Artilleros, Ingenieros, y los útiles de su

resorte son tan escasos, y de tan difícil remision á esa frontera como V. m. entenderá por la de oficio: He visto las reflexiones del Sargento maior Dn. Luis Quero: son justas, y merecen toda mi atencion; pero estamos en Pais arido, y donde todo se escasea.

Si Juan Franc.º toma á su cargo el asaltar á Juana Mendez (que yo asi lo creo) entonces habrémos vencido el primer obstáculo y dificultad, y nos producira lúz más clara para caminar. El Padre Vasquez es de necesidad que aplique todo su honor y eficacia para inspirar á Juan Franc.º la toma de Juana Mendez; y la satisfaccion gral. que resultará á todos los Españoles de una accion tan digna de su merecimiento.

Quedo impuesto de las noticias que U. S. me da de la salida que se intenta hacer contra los Negros por los Franceses. Si llega este caso es de necesidad socorrer aquellos, y admitirlos con la maior humanidad para hacerles vér nuestra voluntad y nuestra sincera conducta.

Devuelvo á V. m. las Cartas de los Franceses que desean ser admitidos en nuestro territorio: mi orden de 22 del preste. da á V. m. margen y facultad sobre este punto, V. m. con su prudencia obrará segun lo exijan las circunstancias.

Los Franceses buscarán quantos medios permita la suspicacia p.ª que los Negros se alejen de nosotros; y por esto conviene que Juan Franc.º obre libremente y dé á entender sigue los Estandartes Españoles.

He visto los monitores los cuales me han producido mucha satisfaccion.

Yo no quiero otra cosa sino la salud de V. m. y que repartiendo sus fatigas respire y viva seguro de que la Divinidad nos prestará aciertos para abatir el orgullo de nuestros enemigos: y que nuestras tropas han sabido muchas veces batirlos en esos terrenos.

Con el Francés Caraijon és menester mas cuidado en permitirle el pásse y residencia; porque como tratante en carnes no pensará en otra cosa, y cómo dirigir el Contrabando de ellas.

La Carta de Mr. Mondion tiene más qe. vér, y no puedo en el dia resolver, ni aun contextar pr. hallarme con una fuerte fluxion al ojo izqdo.

De todos modos és y será todo de V. m. su spre. fino Am.º y Servidor Q. B. S. M.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar Casasola.

Muy Sor. mio: Quedo enterado de la de U. S. qe. con fecha del 20, me dá el aviso de haver llegado el correo de España, á Monte Christy el 18, y en el las Gacetas á los Oficiales del Regimiento de Pto. Rico en una de las que se vé la declaracion de Guerra, he-

cha á la Francia, agradezco como debo me haya U. S. anticipado este aviso, y me valdré de el para tomar mis medidas.

Es muy regular venga ya caminando la orden de nuestro Gefe para publicarla en estas partes con las Instrucciones de quanto debamos observar, ynterin llega este caso, pienso mantener secreta esta noticia, y estar en observacion de nuestros vecinos, me aseguran que el nuevo Gral de la Colonia trajo un Pliego cerrado que no debia abrir hasta el 17 de este, puede haverlo hecho y ser esta misma noticia, pero hasta ahora no se dan por entendidos.

La consavida entablada correspondencia sigue por acá perfectamente, y aun se me ofrece dar un golpe el 28, ó 29, y que al mismo tiempo debe darse por halla, avisaré á U. S. de qualquiera cosa, como espero lo haga por su parte para nuestra reciproca inteligencia.

Nro Señor gue. á U. S. ms. as. Sn. Rafael Mayo 26 de 1793.
B. L. M. de U. S. su mas atento serv.

Joaqn. Cabrera.

Junio 1º de 93.

Mi estimº Amº: En un dia mismo me he hallado con todos los Correos posibles, Corpus, Sn. Ferndo., Declaron. de Guerra, y la Gracia que me ha sorprendido de Mariscal de Campo (qe. á buen librar esperava yo pª qdo. acabasse mi tpo.) Por todo lo dicho graduará V. m. mis ocupaciones precisas: ayer se publicó aquí la Guerra, y se trabaja pª su constancia y cumplimitº en toda la Isla. En mí se vé quan de gracia está el Rey, y quanto piensa en esta Isla. Quanto se ha hecho desde el principio está aprovado, y confio qe. en adelante será assi. Dios está por nosotros en tan justa Causa, y ha de abatir el orgullo &ª &ª; assi creo qe. no será larga la guerra. El Rey me confunde por boca de sus Ministros por la confianza: la mia en V. m. y Compºs., y hasta en el último Soldº y vecino no tiene limite. Digalo V. m. assi á cada uno ó á todos, qe. yo sé lo qe. pueden la honra, y la Relijion en qn. se precia del glorioso nombre *Español.*

Sabré con más motivo que hasta aqui decir al Rey qto. és nro. comun anhelo, amor y constancia, y S. M. qe. de generoso ha pasado á prodigo de gras., y que tanto piensa y estima esta Isla perpetuará en ella y en nosotros su memoria con la bendicion de Dios.

Ofrezco á V. m., al Amº. Quero, y á todos los Oficiales, y tropa esta Satisfon. con deseos de qe. pueda serles de algª. utilidad mi representºn.

A toda la Milicia haga V. m. entender que les pido no se olviden de que son mis hijos Primogénitos; A los del Batºn. (igualmente mis hijos, y el Escalón de mi fortuna; y á los de Cantabria,

Pto. Rico, y todos mis Amigos y compañeros (si son buenos Soldados)
Reciva V. m. finas mems. de la Presidta. Mariquita, y Jacinto, y mande V. m. sin limite á su m. afto. Amo. y Sego. Servor.

Garcia

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

A consequencia de Reales Ordenes de S. M. que acabo de recibir de 20 de Marzo, se publicó en el dia de ayer en esta Ciudad la Guerra contra los franceses, sus Posesiones, y Habitacions. Doy á U. S. esta importante noticia pª que providencie, y obre abiertamente segun lo exijan las circunstancias, cuya noticia anticipará U. S. á Juan Francº para que obre con honor, fuerza, y resolucion segun las ordenes de U. S.. que es bajo las que debe caminar pª sus aciertos.

Dios gue. á U. S. ms. as. Stº Domingo 1º de Junio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.

He recivido el oficio reservado de U. S. de 20 del corriente y la relacion que en él me incluye y contiene la conferencia que tubo U. S. con Mr. Legrand Comandante de Juana Mendez, y las solicitudes de aquel que considerando la fatal situacion de aquella colonia, y manifestando vivos sentimientos por la inconsiderada Guerra que la Francia ha declarado á España pretende á nombre del Governador General entre otras cosas la suspension de hostilidades para que no se aumenten sus desgracias: Puede U. S. asegurar al citado Comandante que nada he deseado ni deseo con más ansia como el consolár á los Havitantes honrados que sin duda contiene aquella infeliz parte dignos de mejor suerte, como á otros muchos individuos que poseidos de nobles sentimientos gimen su hado fatal, y decirles que de ellos y de su Governador pende su felicidad, ó ultima, é irremediable ruina, pues yó no solo los recibiré con los brazos abiertos por libertarles de tantos males, fomentar su prosperidad, y atender á los benemeritos colocandolos á proporcion de su aptitud, sino que protegeré plenamente á todos admitiendoles bajo el alto seguro asilo, y proteccion de S. M. concediendoles todas las preeminencias y prerrogativas que disfrutan los de la parte Española, y repartiré gratuitamte. á unos y á otros tierras; les conservaré su eleccion en las que poséan ó hayan adquirido, y trasladaré á los que permanezcan fieles al parage que más les acomode; erogaré todos los Caudales necesarios para la reflorencia de su estinta opu-

lencia, y embidiables felicidades y para restablecer el buen orden y tranquilidad cuya falta tanto los há oprimido: Que consequente á estos principios me hago cargo de sosegar á los Brigantes htª que se pongan en orden pacifico, y christiano: Que si ya no fuese posible que de los Brigantes se restituyan algunos de los negros á sus amos se les proporcionarán auxilios equivalentes para su fomento, y á resarcir el menoscábo que sufran: Que estoy firmemente persuadido que unas proposiciones tan grandes, tan amplias y tan generosas tienen pocos exemplares y más sabiendo que se cumplirán inviolablemente, pues, las ofrezco en nombre del Rey mi Amo con ciencia cierta de su real aprovacion, y de que S. M. por tal de evitar la efusion de Sangre de unos Colonos vecinos á quiens. há mirado con especial inclinacion, y amor reparar sus desastros y por verlos contentos, y gustosos olvidando los males que hán pasado, en ningun gasto ni gracia se detiene su Rl. generosidad y magnanimidad y para que el Mundo vea un testimonio tan plausible como exemplar y propio de un Rey de España.

El General Mr. de Galbó és sugeto calificado no menos en sus creditos Militares que en su prudencia y política, y hallandose constituido por su suerte como Padre de esos miserables Havitantes, y de esa desdichada Colonia, Teatro de infortunios y espanto de la humanidad, presumo que reflexionará con su gran talento y superiores luces su crítica situacion y qual es el partido mas sano y conveniente que debe seguir en el concepto de que despues que llegue á su noticia la franqueza con que yo pienso, no puede haver pretexto ni disculpa que cohoneste el abanzar tropas de aquella parte á ninguna de nras. fronteras pues se mirará como medio hostil, y demostracion de mala fé, en cuyo caso deberá atribuirse la perdida de la Colonia á sus providencias, lo que no se debe prometer de un sugeto tan habil, circunspecto y amante de sus buenos subditos, y mas estando bien asegurado que segun el espiritu de bondad que anima á S. M. le será más grato emplear su poder en libertar á la Colonia, y honrados Colonos de las plagas que les afligen y males qe. les amenazan, que los inmensos tesoros de riquezas que Dios ha puesto en sus manos, y será su maior complacencia que sirvan de alivio á esos infelices que sin duda serán mucho mas desgraciados sino aprovechasen en tiempo las fortunas que oportunamente se les presentan.

He expresado á U. S. en mi juicio lo suficiente para que pueda contextar al Comandante de Juana Mendez, y significar á quantos frances. honrados desean seguir el Partido juicioso y ponerse bajo la proteccion del Rey Nro. Señor, á fin de que les dé á entender los beneficios que penden de sus procederes, y evitar las fatalidades que produciria una indiscreta resolucion suya.

Si merece la calificacion de U. S. y su buen concepto la conducta de Mr. Legrand puede U. S. resolver lo que le parezca en su alivio asegurandole que será mirado y tratado con la estimacion de que és digno un sugeto de honor, y los accidentes han trastornado su buena suerte.

El talento de U. S. su prudencia y notorio celo harán el uso que las circunstancias requieran de las prevenciones antecedentes con la satisfaccion de que quanto propongo á nombre de S. M. todo tendrá el más cabal afecto (1) por nra. parte si nros. vecinos concurren por la suya. Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 1º de Junio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.

Reservada.

El momento presente es en el que la Politica, la precaucion, Pericia militar, y el valor tienen todo su merito: todas las proposiciones de los enemigos deven mirarse como capciosas y dignas de reprovacion; al paso que se deve estár atento por si ofrecen seguridad y producen ó pueden producir satisfaccion, y que eviten efusiones de sangre y trastornos.

Las vertidas en la visita solicitada por Mr. Legrand no pueden producir en nosotros otro merito que una maxima engañadora para ganar tiempo préparar al Govno. frances para verificar algun proyecto, y cometer algun atentado contra nosotros.

Es de necesidad que U. S. con presencia de mis ultimas ordenes discurra sobre la toma de Juana-Mendez ya sea por asalto, ó á fuerza de cortarle sus Conboyes de viveres por medio del valor y armas de Juan Franco. sostenidas por U. S. y esas tropas, franqueándole á este fin como tengo prevenido quantas municiones necesite, y procurando que este primer golpe, imponga á nuestros enemigos de nuestra resolucion, de ntro. animo, y valor; U. S. deverá premeditar el favorable instante para esta accion que la espero llena de honor y de gloria.

Haga U. S. por quantos medios le dicte su prudencia y talento que lleguen á noticia de todos los franceses la singulares gracias y beneficios que S. M. quiere derramar en satisfaccion y consuelo de los honrados habitantes, y franceses que siguen la buena causa y han sido adictos al Rey y que á todos si me dán muestras de fidelidad y sumision á mi soberano los admitire bajo su Real Proteccion.

Si Mr. Legrand resuelve pasarse á nuestra Dominacion le señalará U. S. la via que debe tomar para esta Capital para evitarle todo trastorno é inconvenientes.

Yo sé que U. S tomará todos los puntos de esta Orn. y la que la acompaña, y que los momentos del dia le harán providenciar

---

(1) Debe ser *efecto.* Más arriba dice Mr. *Galbó*, pero debe ser *Galbaud*, segun se ve en la proclama de Cassasola, que es un traslado de este oficio. La reservada que sigue lo acompaña; y así se podrá echar de ver con qué habilidad se manejada Dn. Joaquin García, tan buen político y gobernante como experto militar. [N. de la S.]

segn. las circunstancias lo exijan y contemple ser del maior servicio del Rey, defensa, y ventajas de esta Dominacion y honor de la Patria.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 1º de Junio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. D. Gaspar de Cassasola.

Veo quanto U. S. me dice en la suia de 26 de Mayo ultimo y en su conseqüencia prevengo á U. S. que yá es tiempo de correr el velo y de no sufrir el que los franceses critiquen nuestras operaciones, ni que sus quejas sirvan de merito para contener nuestras medidas: La conducta de honor que nos ha precisado llevar hasta hoy les da margen á elevar sus pensamientos por quejas.

Paso á U. S. el adjunto Libramiento de un mil pesos, de los quales hará U. S. remitir prontamente á Juan Franco. las cinqüenta portuguesas que dice tiene necesidad: Como tambien una ó más resmas de Papel expresandole tengo tomadas mis medidas para hacer pasar ropas para su decencia y abrigo de sus tropas; que se haga cargo que estamos escasos de todo y es preciso esperar que me vengan los pidos que tengo hechos.

Los negros piden, y piden de todo; pero es preciso darles con reflexion, y á tenerlos contentos; mande U. S. se le pasen á Juan Franco. algunas mancornas de ganado: Un poco de aguardiente ó Ginebra, cintas de todos colores, un sombrero y las Botas, diciendole que en otra ocasion se proporcionará otra cosa.

Dios gue. a U. S. ms. as. Santo Domingo 1º de Junio de 1793

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.

Don Gaspar de Casasola, Coronel de S. M. Catholica, Theniente Coronel del Regimiento Infanteria de Cantabria, y Comandante General de las Tropas que acordonan la Frontera del Norte.

En virtud de los poderes, y facultades con que me hallo del Señor Don Joaquin Garcia, Mariscal de Campo de los Exercitos de S. M. C. Presidente, Governador, y Capitan General de esta Isla Española: Hago saver que nada ha deseado, ni desea con mas ansia, como el consolar a los Havitantes honrados, que sin duda contiene la infelix Colonia Francesa, dignos de mejor suerte, como á otros muchos Individuos, que posehidos de nobles sentimientos, gi-

men su hado fatal, y decirles que de ellos, y de su Governador pende su felicidad, ó ultima, é irremediable ruina; pues no solo los recivira con los brazos aviertos, por libertarles de tantos males, fomentar su prosperidad, y atender a los venemeritos colocandolos á proporcion de su aptitud, si no que protegerá plenamente a todos admitiendoles vajo del alto seguro asilo, y proteccion de S. M., concediendoles todas las preheminencias, y prerrogatibas que disfrutan los de la parte Española, y repartirá gratuitamente á unos, y otros tierras; les conserbará su eleccion en las que posean, ó hayan adquirido, y trasladara á los que permanezcan fieles al parage que mas les acomode; erogara todos los caudales necesarios para la reflorencia de su estinta opulencia, y envidiables felicidades, y para restablecer el buen orden, y tranquilidad, cuya falta tanto los ha oprimido: que consequente á estos principios se hace cargo de sosegar á los Brigantes en orden pacifico, y Christiano: que si ya no fuese posible que de los Brigantes se restituyan algunos de los Negros á sus Amos, se les proporcionara auxilios equibalentes para su fomento, y á resarcir el menoscabo que sufran: que esta firmemente persuadido, que unas proposiciones tan grandes, tan amplias, y tan generosas tienen pocos exemplares, y mas saviendo que se cumpliran inviolablemente pues la ofrece en nombre del Rey mi amo con ciencia cierta de su Real aprovacion, y de que S. M. por tal de evitar la efusion de Sangre de unos Colonos Vecinos, a quienes ha mirado con especial inclinacion, y amor, reparar sus desastres, y por verlos contentos, y gustosos olvidando los males que han pasado, en ningun gasto, ni gracia se detienen su Real generosidad, y magnanimidad, y para que el mundo vea un testimonio tan plausible, como exemplar, y propio de un Rey de España.

El General Monsr. de Galbaud es sugeto calificado no menos en sus creditos Militares, que en su prudencia, y política, y hallandose constituido por su suerte, como Padre de esos miserables Avitantes, y de esa desdichada Colonia, Theatro de infortunios, y espanto de la humanidad, reflexionará sin duda con su gran talento, y superiores luces su critica situacion, y qual es el partido mas sano y conveniente, que deve seguir, en el concepto de que despues que llegue á su noticia la franqueza con que piensa, no puede haber pretexto, ni disculpa que cohoneste el avanzar Tropas de aquella parte á ninguna de nuestras Fronteras, pues se mirará como medio hostil y demostracion de mala fee, en cuyo caso devera atribuhirse la perdida de la Colonia á sus providencias, lo que no se deve prometer de un sugeto tan avil, circunspecto, y amante de sus buenos subditos; y mas estando vien asegurados que segun el espiritu de bondad, que anima á S. M., le sera mas grato emplear su poder en livertar a la Colonia, y Colonos de las plagas que les afligen, y males que les amenazan, que los inmensos tesoros de riquezas que Dios ha puesto en sus manos, y será su mayor complacencia, que sirvan de alivio, a esos infelices, que sin duda serau mucho mas desgraciados, sino aprovechasen en tiempo las fortu-

nas, que oportunamente se les presentan.

Todo lo propuesto tendrá el mas puntual, y devido cumplimiento, a nombre de S. M. C. por nuestra parte, si los interesados concurren por la suya. Dado en este Cantonamiento de Daxabon a los siete dias del Mes de Junio del presente año de mil setecientos noventa y tres.

Lleno de gusto he leido la Sesion que el Negro Bernardino Mayor ó Inspector Gral. de Juan Franco. tubo con el Mayor Dn. Luis Maria Quero y el Padre Vazquez; sus exposiciones vân conformes: sus conductas manifiestan adhesion, y solo resta la Prueva Real que deberá ser con operar con vigor bajo los acuerdos de U. S.

Mi orden de 1º del corriente habrá impuesto á U. S. de la declaracion de la Guerra, y de todas mis idéas.

La toma de Juana Mendez es mi primer objeto: Si U. S. concibe és más conveniente por interceptacion de Comboyes que por asalto executará segun las circunstancias. Este primer paso es el que ha de poner respeto á los Franceses, y á nra. tropa honor y deseos de maiores empresas, y será el medio de tener algunos Cañones de grueso calibre que municionaré sabida su adquisicion y calibre.

Juan Franco. habrá estado adicto á quanto manifesté en mi citada de 1º, y no dudo ni por un momento la felicidad de nras. armas y la Gloria de la Nacion.

Aproveche U. S. los instantes favorables que el valor, la suerte, la casualidad, ó el accidente pueda facilitar para aquel objeto.

Es buena señal qe. haya confundido el Govierno del Guarico las noticias que conduce un Navio de Burdeos: és prueva real de lo poco gratas que són para su república, y las ventajas sin duda de las Potencias unidas y aliadas.

Es regular hagan juntos y ratifiquen sus juramentos que desde el primer momento de sus iniquidades han hecho juguete de los actos más Religiosos; nada importa su preponderancia de alistamientos ni de sus voces vagas.

Está bien que por qualquiera medio, y á costa de dispendios adquiera U. S. los pensamientos del Guarico; con lo que contexto á U. S. su carta de 2 del que sigue.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 7 de Junio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspár de Cassasola.

---

au Gouvernement le 13 juin 1793.

a Mr. de biassou.

gouverneul gl.

Mon cher amy, excusez de l'attente de ma lettre qui est ecrite

en datte du 13 de ce mois. C'est pour vous donner avis de mon convenance de l' espagne dont j' ay fait retarder si longtemps. j' ay entrepris d' avec mr. le cure dn. joseph basque pour la prise de onaminthe que je pars des cet instant dont on m' a offert deux cent fusils pour seulement un embuscade et je ne le feray sans cela, malgre que la propositions des blancs m'ont offert de se reunir avec moy, je demande unne decision de leur armée, c'est pour unne paix.—moncher amy, tachez d'entreprendre et faire des bonnes et principales œuvres a notre avantage, que si je tombe dans l' ignorance vous m'en releverez et si vous y tombez j' en userai de mesme envers vous. il ne faut point, non bon, etre rancuneux dans vos entreprises ny suis victorieux. la vivacité ne vous fera point metre au devant de vos necessités. entendons nous et conformons nous d' unne union si legitime pour faire naitre notre franchise tous deux voila la seule et principale chose que j' ay l' honneur d' etre, mon cher amy, votre tres humble et obeissant serviteur signé=jean françois = grand amiral= le febre aide de camp.

Es copia.

Cabrera.

En el Govierno 13 de Junio de 1793.

A Mr. de Viazu Govr. Genl.

Mi querido amigo escusad la tardanza de mi Carta escrita en 13 de Maio: es para avisaros de mi relacion con la España de qe. yo os he retardado tanto tiempo. He tratado con el Sor. Cura Dn. Josef Vasques para la toma de Juana Mendez; a qe. yo paso desde este instante de que se me ha ofrecido, 200, fusiles, y io no lo hare sin esto, apesar de qe. las proposisiones de los Blancos me han ofrecido de reunirse conmigo, yo pido una decision de su Exercito es para una paz.—Mi querido amigo procurad de emprender y de hacer buenas y principales obras a favor de nosotros qe. si io caigo en la ignorancia vos me levantareis, y si vos caiereis yo hare lo mismo quanto á vos. no es necesario os precipiteis en vuestras empresas, ni qe. quedeis victorioso: no sea caso que vuestra viveza os adelante vuestras necesidades, y conformemonos con una reunion tan legitima: para hacer nacer nuestra ingenuidad ambos. esta es la verdadera y principal cosa qe. tengo el honor de ser mi querido amigo vuestro humilde y obedte. servr. firmado = Juan Franco. = Grande Almirante. = Le Fevres aiudte. de Campo.

He visto con la maior reflexion quanto U. S. me manifiesta en la suya de 9 del corriente á que contexto aprovando todas las medidas que U. S. tomó para hacer pasar y correr por la colonia la Pro-

clamacion que mandó extender que és muy conforme al momento presente.

Es de necesidad tratar la tóma de Juana Mendez: el accidente que U. S. me manifiesta no debió impedirlo si los negros hubieran pensado con maduréz. Los Comandantes de dicho fuerte és regular caminen con nro. acuerdo segun la bella disposicion con que se manifiestan de palabra, y por escrito; U. S. debe indagar para quantos dias tienen viveres, y quando espéran nuevos Comboyes: con esta noticia citará U. S. á los negros, los dará sus ordenes, y los auxiliará con Cien hombres de Caballeria y alguna tropa de Infanteria confiando esta accion á la conducta del sargento mr. dn. Luis Maria Quero, quien con su talento providenciará con acierto, y la dureza que pidan las circunstancias para interceptarlo, y U. S. con sus tropas estará pronto al socorro, á la intimacion, ó á quanto contemple util al mejor servicio, y conquista de Juana Mendez. Es tiempo en que véan nros. enemigos nra. Alma, nro. honor, y nro. empeño por la Gloria de nuestro Rey.

La Carta que U. S. tenia dispuesta para intimar la rendicion de Juana Mendez está muy del caso, y merece mi aprovacion.

Si U. S. entiende que los viveres recibidos en Juana Mendez son para muchos dias, se hace preciso tratar en otra premeditacion, qual es la de tomár ese fuerte por asalto: Los negros manifiestan grande disposicion, y con deseos de acreditarse con nosotros y escarmentar á nuestros Enemigos. Llame U. S. á Juan Franc° si yá estubiere capáz de tomar las Armas, y quando nó á su segundo, pídale el num° de hombres que contemple necesario para esta empresa, y con nra. Caballeria y la Infanteria que séa precisa presentarse é intimarles para que en breves momentos se decidan y entreguen. U. S. tiene talento, y entenderá que si demoramos esta empresa pueden los accidentes franquear maiores refuerzos á nros. Enemigos, y hacerse más dificil ó dudosa esta accion. Yo sé que U. S. trabaja justamente para evitar efusion de sangre segun mis deseos, pero quando faltan otros recursos és preciso tomár el que sea capáz de poner terror á los unos, y ganar estimacion á los otros.

Con el refuerzo de Armas y municiones que U. S. habrá recibido, ó estará pronto á recibir por Montechristi podrá tener el gusto de franquear un numero proporcionado á los negros que carezcan de uno y otro y contemple U. S. preciso y de necesidad, con cuenta y razon que pueda facilitar su recoleccion en tiempo oportuno.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 16 de Junio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.

---

an nom de la republique francaise l' an 2e.

Mon general je vous ecris cellecy pour vous fouhaiter le bonjour et á tous nos freres et en mesme temps pour vous faire savoir les

nouvelles qu' on m'a chargé de vous dire. le commissaire m' a chargé de vous prier de vouloir lui marquer de suite qu' elle est votre facon de penser et vous prie demander le droit que vous avez toujours annoncé cy devant et vous prie de marquer que vous soutenez la republique francaise moyenant vos droits, expliquez vous verbalement et vous prie de faire la reponse de suite, vous savez que le frere vous a dit de bouche ce qui se passé; mais voyant que vous ne lui avez pas fait reponse, il n'a put rendre reponse au commissaire, ainsi je vous prie de me faire parvenir les lettres, vous pouvez avoir toute confiance, nous sommes tous portés pour vous et nous ne voulons pas que vous en soyez la duppe ni nous, car nous sommes tous des freres, le Commissaíre espere votre reponse ou la demande que vous ferez auparavant qu' il puisse agir: car son dessein n'est que de vous rendre heureux, il m' a dit de vous dire que le bonheur depend de vous aussi bien comme vous pouvez faire votre malheur mais il ne s' agit de faire d' autrement. il faut agir politiquement pour tromper l' espion. Vous devez savoir ce que je veux vous dire; il vous prie ainsi de ne point faire aucunne attaque et d' envoyer des ordres en consequence envoyez moi de suite la reponse, envoyez-la a mon addresse ou au frere pour que je puisse aller au Cap, parler au commissaire alors il vous faira savoir qu' elle est sa facon de penser. Tous nos freres vous dit bonjour et soyez assuré que nous ferons tout ce qui dependra de nous et que nous repandrons jusques a la derniere goute de notre sang en attendant nous sommes votres tres humble. Salut. Signé=Frere=au haut du cap. le 17 juin 1793.

Es copia

Cabrera.

En el nombre de la República francesa el año 2º

Mi Genl. os escrivo esta para desearos los buenos dias y á todos nuestros herm. y al mismo tiempo para haceros saver las noticias de qe. estoi encargado deciros; el Comisario me ha encargado de suplicaros tengais á bien manifestar immte. qual es vuestro modo de pensar y os suplica de qe. pidais el derecho qe. siempre haveis anunciado antes de aora y os pide qe. manifesteis qe. sosteneis la República francesa mediante el derecho, explicaros vervalmte. y os pide qe. respondais sin detencion: vos saveis qe. Lefrer os ha dicho á voca lo qe. yo pienso: pero viendo qe. no le haveis respondido no puede contestar al Comisario y assi os pido de hacerme pasar las cartas, podeis tener toda confianza, todos estamos dispuestos por vos y no queremos qe. vois seais engañados ni nosotros porqe. todos somos hermanos.

El Comisario espera vuestra repuesta os pide qe. la hagais an-

tes qe. pueda obrar: porqe. su designio no es sino haceros feliz: me ha encargado deciros qe. la felicidad depende de vos, assi tamvien como vos podeis hacer vuestra desgracia, pero no se trata de obrar de otro modo: es menester obrar políticamte. para engañar el espia; deveis saver lo qe. yo os quiero decir: os suplica de no hacer ningun ataque y de enviar ordenes en consequencia, enviadme immte. la repuesta, ó á Frere, para qe. io pueda ir al cavo á hablar al Comisario, y entonces haceros saver qual es su modo de pensar todos nuestros hermanos os dan los buenos dias, y estad asegurado qe. haremos todo lo que dependa de nosotros, y qe. derramaremos asta la última gota de nuestra sangre y en el interin somos vuestro mui humilde, Salud =Firmado = Frere= en lo alto sobre el Cavo 17 de Junio de 93.

Mr. Biassou :

Muy Sor. mio. Acabo de recivir la carta del Gral. Juan Franc° qe. Vmd. me remite y me ha entregado su edecan con el papel que contiene la proclamacion, ó proposiciones del Comisario Civil: Descubro en la Carta que Juan Franc° parece manifiesta alguna desconfianza en las ofertas que se le han hecho en nombre de mi Soverano, y que no corresponde á sus promesas, ni á la adhesion que ha manifestado á mi nacion: me sorprehende verdaderamente esta conducta en el Gral, pero sin que pueda causarme impresion su modo de pensar. Si el Rey mi amo ha procurado amparar, sostener los negros, y desear su alianza, no es por que no pueda con solo sus Tropas hacerse dueño de la Colonia, y vencer quantos sostienen el nuevo Govierno, sino por su propension en favorecer el partido de los que han seguido la buena causa, y sostenido la de Luis diez y seys, Gefe de su familia, su pariente, am° y particular aliado, queriendo substraher de las hacechanzas, y falsas promesas de los franceses á los negros que por los motivos referidos arriva le deben toda su Rl. proteccion, asegure Vmd. al Gral. Juan Franco. de la libertad que tiene para que abraze el partido que le convenga, yo deseare que los franceses sean para el mas fieles que lo han sido (no ahora que conceden y ofrecen por necesidad) sino quando no la han tenido de ofrecer con falacia y engaño: y por lo que toca á Vmd. mi amado Biasu á quien de cerca he tratado, y me lisonjeo de su verdadera adhesion á nuestro partido, lo exorto á que siga en este dictamen, Vmd. hallara el fruto, y disfrutara la realidad con que el Rey mi amo le cumple la oferta de su libertad, de su establecimiento, y sobre todo de su real proteccion, ygualmente que á quantos se mostraren afectos á su servicio.

Quente Vmd. siempre con mi amistad y que le soy sinceramente unido y afecto con el que ruego á Dios gue. su vida ms. as. Sn. Rafael y Junio 19 de 1793.

Es la respuesta que he dado á Biasou.

Cabrera.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Muy Sor. mio: Por lo que pueda importar y para govierno de U. S. acompaño copia de las que en el dia de ayer me remitio Biasu con uno de sus Edecanes, pidiendome respuesta por escrito segun me pareciere mi dictamen, y ratificacion de las promesas que le he hecho á nombre del Rey nuestro amo.

En el caracter de este Gral que he tratado, su sinceridad en manifestarme estas cartas (cuya accion es de segunda vez) descubro un fondo de constante fidelidad á sus promesas tanto como desconfio de las hechas por Juan Franc⁰ asi porque es otro su caracter, su instruccion, é inteligencia, como por la notoriedad de que á principios del año proximo pasado propuso él á las Comisarios Civiles que entonces heran en el Guarico lo mismo que ahora le ofrece Santonax, que se presentó á tratar con ellos de rodillas, que en prueba de la buena fee con que hacia sus ofertas entregó 17 personas de ambos sexos que tenia prisioneros, y no tubo efecto su rendicion por que no les convenia á los que sostenian el partido del Rey, me parece suficiente motivo para vivir con desconfianza de el, y U. S. impuesto en esto, y su citada carta podra manejarse como mejor le parezca.

Corre aquí que los Comisarios llegaron al Guarico fueron recibidos con aplauso y embarcaron para Francia al Gral Lavou y su hermano, corre tambien qe. del Guarico han pasado á Juana Mendez 400 hombres de tropa por haver perecido 100, no se sabe si por los españoles ó por los negros, sirvase U. S. decirme lo que huviere sobre atacar nuestras Tropas, ó ayudar con ellas á los negros, yo estoy precisado á valerme de ellos para hostilizar al enemigo y resguardar mi casa, siendo de tan corto numero el de la tropa de mi mando que para mantener los indispensables Puestos esta reducida á entrante, y saliente, sin esperanza hasta que llegue el Batton. de Cuba que el Gefe me anuncia espera por horas, pues como esta frontera es de tan dilatada extension hasta Neyva ha hacudido la gente y milicia del Pays á aquel Puesto, Bany, y Azua, á Cahobas Sn. Juan y Banica, y Yucha á su parte de frontera por el Jayty y á Sn. Miguel por lo que estoy precisado á mantenerme sobre la defensiva, los negros trabajan pero sin suceso por falta de armas y municiones, ya les he dado 100 fusiles y 50 caravinas con mas de 20 cajones de cartuchos, le he hecho componer mas de 100 armas que tenian inutiles y de estas tengo llena la casa, no puedo extenderme porque me falta tiempo.

Nro. Señor gue, á U. S. ms. as. Sn. Rafael y Junio 20 de 1793.

B. L. M. de U. S. su mas atento Servor.

Joaquin Cabrera.

Por la de U. S. del 15 del corrte. veo los terminos con que visitó á U. S. Juan Franc°. á instancia del Padre Vazquez, y lo ocu-

rrido al despedirse por estar cansado su caballo, de que resultó el regalo que U. S. le hizo de uno arrogante que apreció extremadamente é hizo el costo de 150 ps.

Celebraré que nos saque del cuidado del Reducto de Juana Mendez que tan facilmente se está municionando con burla de nras. medidas que yá no deben ocultarse despues de Publicada la Guerra.

Sea Juan Franc°. auxiliador nro. pero no haga cabeza en las primeras empresas.

No és honor nro.; Conviene ganar á Juana Mendez antes que el orgullo que habrá ocasionado la entrada á porfía de los Comboyes insolente hasta el estremo de acometernos con un golpe de mano que debe con mucha diligencia evitarse porque nra. posicion hace temer funestas consequencias.

Diga U. S. á Juan Franc°. y sus subalternos qe. firmaron la Carta de 1° de Junio corriente que espero el Cumplimiento de quanto ofrecen, y que de todas sus operaciones informaré al Rey.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Dom°. 22 de Junio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sr. Dn. Gaspar de Cassasola.

Recibi la carta de U. S. reservada de 18 del corrte. con sus cuidadosas noticias, y adjunto papel de las que suministró Millet.

Es de necesidad hacer algunas defensas en Dajabon levantando tierra, si yá no están hechas para que parapetada la Tropa impida el paso del Rio. Tener cuidado, y reconocido el terreno á corta distancia del Pueblo para defenderse en retirada (si fuere forzosa) amparandose de los arroyos, y de los montes inmediatos para contener y batir á los enemigos en el descubierto de las sabánas. Hacer retirar antes las Mugeres, niños, y ancianos, y las cajas, de hato en hato hasta Santiago: dar frecuents. avisos á aquella Ciudad pidiendo toda la gente, viveres y municiones posibles; hacer sobre los costados de la campaña batidas, reconocimientos, y apostaderos con la Caballeria, y con los Lanceros de á pié, para no ser sorprehendidos, ni cortados.

Parece dificil el que puedan poner en tierra, y por mar tantas fuerzas como indica la noticia dada por la Papeleta; y aun quando lograsen reducir á su devocion los Negros, y que estos nos abandónen, no podrá marchar tan de prisa como se figuran una multitud semejante por tierra.

Viva U.S. con mucha cautela con Juan Franc° y los suyos, deteniendose en darles armas, y municiones, que pueden servir á nues-

tros Urbanos contra ellos si fueren rebeldes, y no serán contra nosotros.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domo. 24 de Junº de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

CAPITULACION.

Traduccn. de la Capitulacn. de Juanamendz.

La original se remitió al Sr. Presidte.

En virtud de la Diputacion que me habeis embiado y átendiendo á la promesa que me hicisteis áhier, hé formado en éste dia un Consejo de Guerra, para deliberar sobre las propossiciones qe. nos habeis hecho, de rendirnos á su dominacion, segun la relacion de las desgracias acaecidas á áquellos qe. podian trahernos socorros. Ciertamte. qe. unos enemigos tan generosos como los Españoles nó nos darian novedades falsas, para hacernos entregar las Armas, no hemos desistido el dar ásenso á todo lo que nos dixo Vuestro parlamentario. En efecto como no hemos de creer las intenciones generosas, y pacificas de los Españoles, pudiendo aprovecharse de nuestra estrechez, y acabaria despues de una vigorosa defensa, há reducirnos séa por la hambre, sea por la fuerza de las Armas. Añadase á ésto, éste advertimiento fraternal sobre los peligros que nos circundan, nó nos es un seguro fiador, que encontráremos en ellos, no unos Despoticos, sí unos vencedores generosos, que se ápresuraran á tratarnos como á unos ámigos dignos de mejor suerte. El Consejo nó se estenderá á mas sobre este objeto En éfecto pára calmar toda sospecha, nó tenemos mas que él ácordarnos, que siempre los Españoles, y los Franceses hán sido áliados, y que nada menos, que la rebolucion há sido causa de desunirlos; ádemas no estando en fuerzas, nos rendimos con toda la seguridad que se puede tener, á la nacion Española, y estamos convencidos, que dexándonos la libertad de conciencia, nos tratareis como á unos hombres dignos de vuestra ámistad; y créed ádemas que ha sido precisa, nada menos, qe. igual confianza en Vos, para rendirnos, sin disparar un tiro, y sin óponer la menor resistencia, nó ós diremos, que si no hubieramos estado sostenidos de una tan grande esperanza, hubieramos hecho esfuerzos para resistir, y si hubiéramos muertos sobre nuestras murallas, la posteridad nos hubiera indemnizado de la pérdida de la vida por unos merecidos élogios.

Estas son en consecuencia, las condiciones á las que deseariamos áccedieseis.

1º....De Rendirnos á esos Dominios con los honores de la Guerra, ó desfilando fuera del Fuerte, con las Armas, há presencia de vuestra tropa.

2º....Libertad de Conciencia, tanto para quedar neutro, quanto pára tomar partido.

3º....Respectar las propiedades, tanto de las tropas, como de los Habitantes en todos sus muebles y éfectos.

4º....El recibir nuestros enfermos en los Hospitales Españoles, dandoles los socorros que manda la humanidad.

5º...Señalar, séa una Ciudad, ó qualquiera otro parage, para retirarnos.

6º....Conceder una subsistencia honesta tanto á los oficiales quanto al soldado, y Habitante.

Hecho, y decretado por los miembros del Consejo de Guerra en el Campo de Juanamendez á 28 de Junio de 1793=Monqui=Moittessier.=Delespine Capn.=Vindret.=Evend.= Lerat.= Sirier.= Guillon.=Belhugerél hijo.=Laviolette=Fossé =Daimon.=Morlet. = Verdier. =Pagés. = L° Menoire.= Lion Baudin.= Richard.= Campion.=Rabouin.=Montigni.=Guignon.=Lafeuillé Comte. del Campo.

Es traduccion literal de la original á que me remito.

He leido con mayor consuelo qe. el correo pasado anterior la carta de U. S. de 23 de Junio corrte. y papeles que la acompañan á favor de la fidelidad, y constancia de Juan Franco. en nuestra adhesion, siendo no menos el ultimo combate pª resistir la entrada del comboy en que hubo Ofics. muertos de parte de los franceses, mulas, y negros. Yo deseo saver qe. fuerza traen, y que orn. de marcha esos inexpugnables comboyes, y con que numero los hemos querido interceptar, y como por falta de municiones se han dejado de tomar, pudiendose en el mismo acto proveer.

He visto la carta de Mr. de Cokburg, y la cuenta del P. Vazquez, para cuya satisfaccion, y succesivo gasto incluiré al correo siguiente otra libranza.

Que se case Juan Franco. y ojalá quiera mucho á la muger, y la deje entre nosotros que bien servirá de prenda por mas negra que sea.

Ya sabrá U. S. por Cabrera que en San Rafael se ha dudado de la constancia de Juan Franco., y que se temia cediese á las tentativas de los Comisarios. Biasou, y los suyos se portan en el Dondon y fatigan á los enemigos, que no es poco por ahora, y mientras acavan de llegar los dos Batallones de la Havana y Cuba que inmediatamente hago pasar al Sur, y los espero á todo instante.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 29 Junio de 1793.

Joaquin Garcia.

P. S.

Despues de escrita esta, he resuelto quitar á U. S. el grave peso de Libranzas, y mandar á ese Admdr. corra con esta cuenta, y pague desde luego los abances hechos por el Padre Vazquez.

(Hai una rúbrica).

Sor. Dn. Gaspar Cassasola.

Deseando realizar los ofrecimientos manifestados á los nobles y Leales franceses que de mi orden se han hecho correr en la Parte francesa; y velando spre. sobre la desgraciada suerte de los que oprimidos bajo el orrible yugo de la tirania son victimas desgraciadas de una tropa de capciosos, sin Ley, sin religion, y sin mas que una ambicion sangrienta, detestable, y proyectadora de nuevos y desconocidos crimenes que les hace indignos de vivir sobre la faz de la tierra y acrehedores á el mas vil tormento; he resuelto en conformidad de los más sinceros sentimientos de honor, de humanidad y de fraternidad expedir la Instruccion que notaré para govierno de mis Comandantes Subalternos, é inteligencia de todos los que correrán á nuestra Dominacion, las gracias que *por ahora* les dispenso, y les serán guardadas inviolablemte, para atender al socorro de su primera necesidad sin perjuicio de mejorar su suerte y de mirar á todos en gral. y á cada uno en particular con la predileccion á que sus meritos, virtudes, y acciones les hagan acrehedores, señalandoles los sueldos siguientes bajo las reglas que se explicarán

	Ps. al més A buena cuenta.
A un Capitan que tenga Patente del Rey de francia Difunto	40..
Teniente id	„ 30 „
Subteniente	„ 25 „
Un cirujano aprovado y empleado	„ 30 „

	Rs. Diarios	
A todo Sargento	4 „	
A todo Cabo	3 „	
Y. á todo Soldado y Tambor	2 „	
Si pasase algun coronel ó tente. coronl		50 „

Y si pasase algun Oficial Gral. ó de Superior graduacion se avisará á este Govierno para providenciar.

No se proveherá por ahora de otra cosa que de Armas y municiones á los que están sin ellas: De su Prest. y pagas deverán todos

mantenerse sin otra racion por la dificultad de hacer efectivos los alimentos de Europa á tanta distancia; y se abastecerán como nuestra tropa de lo que se pueda, y produce el Pays, y del mismo modo serán asistidos en los hospitales.

A los havitantes que armen esclavos suyos propios escogidos de toda su satisfaccion, y de sus convecinos y los manden en compañias de á 50 homs. cada una en defensa de sus Haciendas ó Parroquias, empleados de continuo contra los facciosos y turbadores del sosiego público se les asistirá con sueldo de 40 ps. como á Capitanes; pero deverán mantenerse á si mismos, y á sus esclavos de un todo, y obrar conforme á las ordenes que se les comuniquen por el Exercito español.

Se meditará y tratará por el Comandante gral. del Cordon, y con él Pe. dn. José Vazquez, si será posible redimirnos de haver de proveer á los Gefes Principales del Estado Maior un sueldo mensual proporcionado á sus clases manutencion y Lucimiento, y qe. por si mismos se mantengan con frutos de la tierra cultivados por su gente; y assi mismo sus tropas, respecto á que á tanta distancia, y por los riezgos del mar y la estacion de Equinocio &., és imposible proveer desde aquí &.

Que se avise sin dilacion lo conveniente y acordado con la maior economia del real Erario.

U. S. enterado mui por menor de los puntos de esta orden ó Instruccion que guardará puntualmente; hará que por copias se haga correr por la colonia por medio de los emigrados, y que gustosamente siguen nuestro Partido, para que todos entiendan nro. honor, nra. humanidad, y que nuestros ofrecimientos son constantes, y se patentizan con el candor que distingue á los Españoles.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 29 de Junio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.

Para que la atencion de U. S. no tenga otros objetos que los de las Armas: he resuelto que dn. Juan Sanchez á virtud de ordenes de U. S. subministre al P. Dn. José Vazquez las Cantidades qe. pida para la subsistencia de Juan Franco. y los Suyos, hasta que arreglado este punto pueda yó dár mis ordenes consequentes á lo que en otra de este dia páso á U. S.

Prevengo al Admor. abóne al Pe. Vazquez la Cantidad qe. tiene subministrada hta. el 23 del corrte. y lo más que haya gastado posteriormente, y que se haga Cargo de los mil y quinientos pesos remitidos por mi á U. S, y los date con respecto á la cuenta del

Pe. Vazquez para la formalidad y abóno en las cuentas.
Dios gue. á U. S. ms. as. Stº. Domº 29 de Junio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sr. dn. Gaspár de Cassasola.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Muy Sor. mio: Contexto á las dos de U.S. del 20, y 24 de este con la primera, recibi la Papeleta de noticias que dio Mr. Millet, y que me han parecido mas aparentes que ciertas, verificandose con la desgraciada suerte del Guarico de que considero á U. S. ya instruydo y de la posicion de los Comisarios en el Ho-ducap aunque nada me dice en su ultima, esta me ha llenado de satisfaccion, y desvanecido los recelos en que estaba relativos á la fidelidad de Juan Francº quien por lo que U. S. me expresa dá muestras de su constancia, y ya no me queda duda en que la continue, por lo que mira á Biasu cada dia me las repite en los tres ultimos por varios conductos ha recibido hasta ocho Cartas con otras tantas Proclamaciones de los Comisarios, varias del Cura del Dondon, y algunos de los Gefes de su armada que con la gente que mandaban se han unido á los Comisarios, y asi como estos procuran seducirlo é igualmente á su segundo Gral Tuseyn pero ambos me las han entregado inmediatamente sin que á uno, ni otro hayan merecido contextacion, por lo que me formo el mejor juicio de estos dos Gefes, y de quantos oficiales estan bajo su mando, ultimamente el Tuseyn me remitio en el dia de ayer quatro diputados que le despacharon los Comisarios á este efecto y tengo aqui bien asegurados.

El 25 de este tube ya por nuestro el Dondon, haviendome despachado su Comandte. Mr. de Noully, Theniente Coronl. de Rl. Subis (1) dos oficiales á parlamentar, ofreciendo entregarmelo con la Artilleria, municiones, y tropa de Linea en calidad de prisioneros por ser todos adictos á la buena causa, y dejando á su disposicion el exito sin que pudieren embarazarlo la tropa Patriota, admiti, y bolvieron a formar la Capitulacion en forma, pero se me frustro por que al siguiente dia que devian venir con ella recibió orden de los comisarios el 2º Comandte. Thnte. Coronl. de la Charanta Cuerpo Patriotico de arrestar por Aristocrate á Mr. de Noully, y tubo este que salir á la carrera con un Capn. y Teniente de Granads, su ayudante gral, y un havitante parlamentario en el dia anterior, reclamaron nuestro asilo hicieron el juramento y marchan á Banica, con lo que pienso, y preparo los negros para que sostenidos de mi poca Tropa demos un Golpe á tomarlo por asalto, espero buen suceso, y avisare á U. S. de el, en el mismo dia 26 un Cuerpo de los negros con alguna de nuestra Tropa en numero de 90 hombres y los negros con

(1) Así el original, transcrito fielmente. (N. de la S.)

350, en ellos 70 armas de fuego logramos una completa victoria contra los del Artibonito qe. tubieron la osadia de establecer un can en la frontera Terreno Español en una altura ventajosa fortificados con 150 hombres, y dos Pedreros, se les tomó de asalto sin perdida, ni aun de un herido por nuestra parte, se les mataron ocho, huyendo los demas, y se les cojio los dos Pedreros y 30 mulas de montar.

Con feha del 19 me dice el Sor. Presidte. viene á esta parte el Brigadier dn. Matias de Armona con el primer Batallon de su Regimto. fijo de la Habana y de Neyva el 2º con el Thente, Coronl. dn. Antonio Chinchilla que daré á sus ordenes, y no se qual será mi destino.

Nro. Señor gue a U. S ms. as. Sn. Rafael y Junio 29 de 1793.

B. L. M. de U. S. su mas atento Servr.

Joaqn. Cabrera.

Siento Infinito la Indisposicion de U. S. y le deseo su pronto restablesimtº

Sto. Domingº 3 de Julio de 1793.

Estimado amigo mio: Hasta el pulso da á conocer con la letra lo que padece su naturaleza, y afectando la cabeza como Vm. dice no hace Vm. bien de darse al trabajo. Yo lo siento, y no crea Vm. que es mi animo el sujetarle á esas taréas que pueden arruinarle. Muera Vm. de una bala, y jamás por falta de humanidad de los que le pueden socorrer. El mismo camino que al Sor. Heredia le franquéo á Vm. en tanto que haya esperanza de un restablecimtº perfecto á que se oponga ese temperamtº. Deje Vm. entre tanto á Quero si resolviere el pasarse á algn. hato, á Monte christi, ó á Santº; Puede Vm. executarlo desde luego poniendome un oficio de participacion expresando la causal y el encargo hecho en interin al segundo. Si puedo servir de otro modo no hay más que valerse de un amanuense, pues estoi propicio á auxiliar à Vm. con mis facultades enteras, hasta que se ponga bueno que és el deseo de su amº y afectº servidor que S. M. B.

Joaquin Garcia.

Tengo muy contentos, y vestidos á Bernardino y su compañero: ellos dirán lo demás qlº vayan; y estoy acopiando ropas pª todos, quanto permite el Pais: que lo haga saver el Pe. Bazqz.; y qe. todo irà con la posible brevedad. Mañana salen pª Santiago cien Cargas de harina: 36 de Cartuchos; y 4 de Granadas. Cuidese Vm. mucho, y mande sin limite. (Hai una rúbrica).

Sr. Dn. Gaspar de Cassasola.

Sor. Dn. Luis Maria Quero.

Recivi la de V, de 30 del proximo pasado por la que me ordena el despacho de la segunda de Drags. y la de Urbanos de las Matas, y la decana, è inmediatamte. di las providencias combenientes para qe. las de Milics. Urbanas, saliesen de sus mismos partidos directamente á ese acantonamiento, á causa de qe. se retardarian mucho regresando á esta Ciudad para Marchar, y previne que fuesen montados todos los qe. tienen cavallo, y al Capn. de la de Drags. ordené reuniese la suya con toda la brevedad posible para hir á esa Frontera.

Dios gue. á U. ms. as. Santiago 4 de Julio de 1793.
B. L ms. de V. su mas atº Servor.
Luis Perez Guerra.

Me há sido muy plausible la carta aviso de U. S. fecha el 28 de Junio proximo pasado, y demás documentos, que relacionan la rendicion del reducto de Juana Mendez á consequencia de la intimacion que hizo U. S. al Comandante con fecha del dia anterior. Es más plausible por el ningun costo de Sangre, ni de municiones. Antes por el contrario con ganancia de cañones, municiones etc. que se añaden oportunamte. á la posesion que el Rey logra.

Celebro mucho esta felicidad, y doy á U. S la enhorabuena por este dichoso suceso, que como U. S. juzgó es todo de Dios ntro. favorecedor.

Siento esas Calenturas que ni aun para darse á la complacencia hán dexádo el animo necesario, y que yó quisiera. El Sabado 6 asistirémos todos los Cuerpos al *Tedeum* que se cantará, y Dios quiera lo repitamos muchas Veces como hemos menester.

Quedo en la Espera del Inventº y entrega que pasó á verificar el Thene. Coronl. D. Luis Quero: Que há hecho U S. guarnecer el reducto, y que despachará los prisioneros en numº de 31 ofizs. y 300 Soldados más ó menos.

El Comandante rendido será tratado con equidad, y atencion haciendome cargo de lo qe. á su favor U. S. me insinua. Esta bien el señalamiento de 2 rrs. á los Soldados prisioneros.

El artº 2º de la Capituln. está algo obscuro, los demás están claros, y palpables.

Se há de conservar el fuerte á toda Costa, y mejorarle quanto séa posible; batir la Campaña con Abanzadas, y Patrullas de Cavalleria, para que con el Sosiego del Fuerte, y del Quartel General de Daxabon se restablezcan los convalecientes.

No acabo de comprehender la Tragedia del Guarico, y de Monte Christi dicen que salió toda la Escuadra y Comboy en la noche del 25 de Junio quando ardia el Guarico.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto Domº 4 de Julio de 1793.
Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.

Dn. Luis Maria Quero The. Coronl. de los Extos. de S. M. C. Sargt.º Mayor del Regmt.º de Cantabria y Comandte. en segundo de este cordon del Norte de la parte Española por enfermd. del comandte. Gral Dn. Gaspar de Casasola.

Deseando realizar los ofrecims. manifestados á los leales y nobles francs. qe. de orn. del Sor. Dn. Joaquin Garcia Presidente, Govor. y Capn. Gral. de esta Isla Española se han echo correr en la parte Francesa. Y velando siempre sobre la desgraciada suerte de los qe. oprimidos vaxo del orrible Yugo de la Tiranía son victimas desgraciadas de una Tropa de cansiosos (1) sin Ley, sin Religη., y sin mas qe. la ambicion sangrienta, detestable, proyectadora de nuebos y desconocidos crimenes, qe. les haze indignos de vivir sobre la faz de la Tierra, y acreedores á el mas vil Tormento; ha resuelto el Sor. Presidte. en conformidad de los mas sinceros sentimtos. de honor, de humanidad, y de fraternidad espedir instruccion qe. notará p.ª Govierno de los comandtes. Subalternos é inteligencia de todos los qe. correran á nuestra dominacion, las gracias qe por haora les dispensa, y les seran guardadas imbiolablemte. p.ª atender al socorro de su prim.ª necesidad, sin perjuicio de mejorar su suerte, y de mirar à todos en gral. y á cada uno en particular con la predileccion á que sus meritos, virtudes, y adciones les hagan acreedores señalandolos los sueldos siguientes vaxo las reglas qe. se explicaran.

A los ofics. y tropa de Linia ó beterana Francesa qe. pase al Servicio del Rey de Esp.ª, y qe. siendo de la satisfacion de los comandtes. Generales de nuestro cordon y de los principales ofis. y abitantes de la colonia se sometan con juramto. á obrar baxo las ords. del superior Govierno, y de los mismos comands. Generales contra los cabsiosos Franceses, sus tropas Llamadas Patrioticas, posesiones y bienes, se les asistirá mensualmte., y á buena quenta de los aberes qe. gozaran iguales á los Españoles, y se les ajustará en tpo. oportuno en la forma siguiente:

	Pesos.
A un capn. que tenga patente del Rey de Francia difunto	40
Thente. Id	30
Subte. Id	25
A un Zirujano aprovado y empleado	30

	Reales.
A todo Sargto. diarios	4
Los Cabos Id.	3
Soldados, y Tambs. Id.	2
Si pasase algn. Coronel ó The. Corl.	50

Y si pasase algn. oficl. Gral., ó de superior Graduacion se havisara

(1) Mas adelante dice *cabciosos*, sin duda en sentido de *facciosos*. (N. de la S.)

al Supor. Govierno para providenciar.

No se probeera de otra cosa por haora qe. de armas y municiones á los qe. esten sin ellas; de su prest. y pagas deveran todos mantenerse sin otra racion por la dificultad de hacer efectibos los alimtos. de Europa á tanta distancia, y se abasteceran como á nuestra tropa de lo qe. se pueda, y produce el pais; y del mismo modo seran asistidos en los hosp.

A los Abitantes qe. armen esclavos suyos propios escogidos de toda su satisfaccion, y de sus combecinos, y los manden en compª de cinqtª hombres cada una en defensa de sus Aciendas y Parroquias, empleados de continuo contra los facciosos y turbadores del sosiego Publico, se les asistirá con sueldo de quarenta pesos como á capitans. pero deveran mantenerse assi mismos, y á sus esclavos de un todo, y hobrar conforme á las ords. qe. se les comuniquen por el Extº Español.

Todo lo qual hago publico y notorio á todos los qe. quieran disfrutar de las gracias y beneficios qe. el piadoso y magnanimo corazon de S. M. C. el Rey de España les dispensa por mano del Sor. Dn. Joaqn. Garcia, Presidte. Gover°r y Capn. Gral. de esta Isla Española. Dado en Daxabon á cinco del mes de Julio de mil setecientos noventa y tres.

Con fecha de 4 tengo contextado á la plausible carta anunciadora del feliz succeso de Juana Mendez con que Dios ha querido favorecernos. Sea enhorabuena para todos, y para Vm. ahora que se hallará con ese menos cuidado,

Recibí la de 30 con las Listas de la 1ª y 2ª remesa de Prisioneros. Esta bien el señalamtº de un peso, y peso, y medio á los ofizs. de tropa Patriotica, y de Linea.

Oficiales hai bastantes, y jovenes para ayudar con comisiones á la fatiga del qe. manda. Quanto antes salgan de ahi los Guards. nacionales, que poco calentarán este territorio; y me alegro de que el Comte. Prisionero séa de buena raza.

He visto la Proclamacion: Vivir alerta, y vamos tratando de caer sobre Bahiajá, que no és menos perjudicial que lo pudo sér Juana Mendez. Su defensa és nada. La fortaleza se está desbaratando: Yá tienen Vms. Cañones: El foso es una zanja del salto de un hombre. Yo espero que Palomares se brinde pues tiene genio para la empresa. No me haga Vm. las expediciones con negros solos. No se fie Vm. de las antiguedades, ni se govierne sino por el bien, utilidad, y ventajas del servicio. Este és el norte en la guerra, lo demás és exponer con respectos materiales el honor de la Nacion, los sucesos, y la vida de tantos. Que vaya la tropa contenta, y con fé en el que mande la accion. Hagalos Vm. salir al frente, se conocerán, y labrará el estímulo, y el honor.

Siento mucho la indisposicion de su Tente. Coronel; ya le he dado largas á su eleccion, y voluntd.

Los Artilleros se hacen: Ahí los hai hechos en los soldados antiguos de las Compas. del Baton.; Aquí no los tengo; y los estoi habituando de los catalanes, y demás Milicias del vecindario, por qe. hai tres cañones para cada Artillº y no puedo abandonar la Plaza.

No escasearé el dinero, ni los hombres mientras los haya. Pida Vm. á los Pueblos hasta los sacristanes: No son mejores soldads. los Patriotas. Acabeme de formar las Compªs de Emigrados. Mr. Sabarts servirá en algª

Deseo ver algª relacion individual sobre el destrozo del Guarico, y su actual constitucion civil y militar Siento la muerte de Llanos. Vengan en horabuena los ascendidos con la vandera. Oy salen otros 30 (1) ps.: 100 cargas de harina, y las 40 de municiones. Quando Bahiajá sea nro. tendremos Pto. seguro, y descanso sin recelo. Dios gue. á Vm. ms as. Stº Domº 6 de Julio de 1793.

Joaquin García.

Sr. Dn. Luis Quere.

He leido la carta de Vm. de 2 del corriente, por la que me he enterado de la salida de la 3ª y última remesa de Prisioneros. Contemplo el sosiego que habrán dejado en todos esos espíritus, que agregado á la ventaja de haber quitado tantos enemigos de esa cercania, y el logro de cañones, que nos hacian falta, deben aumentar ese mismo sosiego, viviendo solo alerta y con la vista fija en Bahiajá unicamente.

Estas favorables circunstancªs ó la enfermedad de 400. hs. no son las razones que deben apartarme de aquí á solo el intento de recordar á cada uno su obligacion. Quando yo me créa aqui de más, no pararé un momento, pero iré donde haya mas riesgo. Aquí estoi atendiendo á todas partes, y en todas quisiera estár. Si me moviese de aqui ¿qual irian los socorros, pues noto que ninguno toma con tanto calor esta funcion. Yo conozco la situacion local de toda la Linea. Mantengase Vm. en la defensiva en tanto que sanen los enfermos para caer sobre Bahiajá, que nos importa quitar á los franceses. No desconfie Vm. de sí mismo, ni deje de animar su gente. Hagase Vm. ayudar por esos ofizs. de mayor graduacion segun la capacidad de cada uno, y que se ocupen más en ayudar á Vm., hablar, y meditar lo que conviene que en escribir relaciones, y noticias. La comunicacion con Juana Mendez teme Vm. que nos la corten, y yo la véo imposible de cortar: se habian de poner entre dos fuegos interponiendose entre Dajabon, y Juana Mendez.

Tire Vm. á conservar el terreno ganado aunque sea con los negros: de este modo no faltará la subsistencia al Reducto, y ahorramos el costo del Proveedor con division de almacens. entre dos Puestos que se estan tocando. Dinero ha salido de aquí antes de

(1) Hay despues de 30 un signo en forma de *d* minuscula española con dos comillas dentro que será sin duda signo de contabilidad. [N. de la S.]

ayer. Lleva (1) pesos Don Manuel Gomez. Viveres vân tambien, y abundantes municiones. Forme Vm. las Compªs. de Emigrados; pero obren en su caso interpoladas.

Es favorable el abandóno en que están los Comisarios por los Brigantes. Conserve Vm. fieles los nuestros. Por el Oeste obran á satisfaccion mia y de aquel Comte. En la distribucion de fusiles, y municiones tenga Vm. cuidado de que no hagan considerable repuesto; és mejor irles proveyendo á medida del consumo util.

Ponga Vm. Espias en Bahiajá, y paguelas, por cuyo medio sabremos tambien del Guarico, su estado, y govierno que ignoramos, lo mismo qe. su fuerza, destino del Gral. Galbaud, y paradero de los Buques de guerra, su número, genero y tripulacion; si marchó el comboy, que fuerza mercante queda &ª

Haga Vm. asistir bien á su Tente. Coronel, y á D. Esteban Palomares, sobre cuyas comisiones apruevo la providenª Deseo el restablecimtº de ambos.

El Inventario de Juana Mendez hace falta pues con él se ha de dar cuenta al Rey.

Mantengase Vm. sin novedd. como hasta aquí.

Dios gue. á Vm. ms. as. Stº Domº 8 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sr. D. Luis Mª Quero.

Dn. Joaquin Garcia &ª

Desde los principios de las desgracias de la vecina Colonia ocurrieron á este Govierno muchas Personas de sanas intenciones de aquella parte quejandose de su fatal constitucion, é implorando la proteccion, y asilo de nuestra governacion: Succesivamente continuando sus males en peor de grado en grado implorando tambien la misma proteccion Juan Francº, Biazou, Jacinto, Delile, Bernardino, Pedro Michaud, Benjamin, y todos los de su partido unas veces por medio del Pe. Cura de Daxabon, otras por el conducto del Comandte. Gral. y otras escribiendome ellos mismos directamente, exponiendome el miserable estado de la Colonia vecina, los dolorosos efectos que lo han causado los autores de su nuevo sistema, destructores de todos los sanos principios, y que por desgracia unibersal han alucinado á mucha gente incauta, y sencilla, y que la fanatica doctrina de aquellos há causado los robos, los innumerables incendios, y lo que es peor haver sido la causa de derramar tanta Sangre humana, que no conocian Dios, Rey ni Justa Ley, á quienes ellos y los suyos veneraban, y amaban de lo mas profundo de su corazon, y para buscar con asierto seguro apoyos de sus honradas y Christianas intenciones se postraban todos á los Pies del

---

(1) El mismo signo anterior, (N. de la S.)

Rey mas Piadoso, y magnanimo que conocia la Tierra, implorando su Soberana proteccion, y asilo, y ofreciendo seguir sus Rs. Vanderas hasta ver vertida toda su sangre: Este modo de pensar tan honorífico, y Christiano, y su heroica resolucion lo hice presente á S. M. y como pr. entonces esperaba su Rl. benignidád que lograria el termº, y fin de la desolacion de la Colonia, que se conseguiria la dichosa reunion de los animos de sus colonos, y que refloreciese aquella preciosa posesion, no dió providencia á aquellas solicitudes, pero en vista de que la Asamblea Nacional olvidada de su Poderosa Mediacion, y de los Sagrados respetos, y atropellando no solamte. los devidos al Rey Nro. Señor, y á todos los de la Europa, executó en la Augusta Persona de su lexitimo Soberano el horroroso atentado que es notorio, y cometieron hostilidades contra nuestra Nacion antes de la Publicacion de la Guerra, qe. despues que la han publicado sin justo motivo contra una Nacion, que les há sido tan venefica han destruido la buena armonia, y amistad que subsistia entre las dos colonias con la mas Exemplar observancia de los combenios, y Tratados extablecidos por ambas Naciones; La incomparable Piedad del Rey Nro. Señor que tan generosamente brilla acordó multitud de Providencias que harian inmortal la grandeza del Espiritu del Señor Dn. Carlos 4º á favor de aquella desgraciada Colonia, Theatro del horror, y espanto humano, y de sus buenos, honrados, y nobles havitadores, victimas de la preocupacion, de la ambicion, y de la codicia pª que evadiendose de sus tribulaciones logren un asilo de verdadera consolacion: Y entre estas providencias mandó que á Juan Francº, Biason, y demas Gefes que van expresados, y se han mantenido firmes en defenza de su Rey, y descontentos del nuevo Gbno. ó Constitucion, les dé á entender que S. M. los recive bajo de su Real proteccion, y que siendo fieles, y auxiliando las Rs. intenciones hasta la consecucion de la destruccion de nuestros enemigos, desde ahora para entonces les concede la livertad, excempciones, goces, y prerrogativas correspondientes á vasallos suyos. Y para que por la parte que toca á los nominados en este Papel sean constantes tan singulares beneficios como los que deven á S. M. y que cada dia procuren acreditar mas, y mas su amor, y fidelidad y el empeño que tienen de sostener su justa causa, y de hacerse acrehedores á mayores gracias, y premios, y que les sirva de la mas plausible satisfaccion; he acordado expedir este documento, y que se entregue á los expresados Gefes: Firmado de mi mano refrendado por el Secretario de esta Presidencia, y Capitania Gral. por S. M. C. y Sellado con el de mis Armas en Santo Domº á nueve de Julio de mil Setecientos, y noventa y tres. Joaquin Garcia.=Nicolas de Toledo.=Es copia. Nicolas de Toledo.

Razon de los efectos que Bernardino Cabo inspector conduce al Gral. Negro Juan Francois en Daxabon á saber.=1 Pieza muselina

bordada fina.=18 Vs. genero de seda para Bata de muger.=29 Vs. y 8½ Paño azul fino.=4 Vs. Paño de Grana.=3 Retazos Galon de oro.=12 Pares medias de seda.=12 Pares de hilo y Algodon.=40 Vs. cinta encarnada para Escarapelas.=4 P. Tela de Flandres, ó Irlanda.=4 P. dhas. de olan Batista.=11 Vs. burato Negro.= 1 P. Bazen.=8 Sombreros finos.=8 Vs. Galon de oro ancho para Sombreros.=8 Vs. dhas de plata para idem=.3 capas de paño azul.= 1 Paguete de cucardas, y dragonas.= Los referidos efectos los he recibido por disposicn. del Señor Gov?r y Capn. Gral de los Señores Oficiales Rs. de esta ciudad de Sto. Domingo en ella á 10 de Julio de 1793.=Bernardino Inspector.=(Hai una rúbrica de Garcia.)

Enterado de la de Vm. de 4 del corrte. y del succeso ocurrido con los presos Antonio Abad y consortes, mandará Vm. despachar requisitorias á Monte-christi, Santiago, Puerto de Plata, por ver si la suerte conduce á capturarlos.

Bernardino lleva los generos finos para Juan Francisco y para su Novia, y subalternos: tengo pronta una porcion de ropas que saldrá brevemente: no sé hasta donde alcanzará pero son num? de Cargas; aquí caresemos hoy de estos renglones, sobre que tengo dadas mis providencias. Los bagages se escasean: hace quatro años que sufre la Isla una Carga que no puede con ella: á todo es forzoso atender y lo primero son Viveres y municiones.

Va ahora Paño Azul, grana, y Galon para uniformes conforme á la adjunta Lista qe. lleva igual y dexado recivo sobre otra en la Contaduria: Juan Franc? lo hará á su gusto y superior á todos; dispongalo Vm. en términos que quede gustoso, diciendole de mi parte que será de mi satisfaccion que su principal uniforme sea galoneado todo: para los gefes inmediatos, tambien le prestará Vm. luz con arreglo á sus graduaciones: Charreteras son pocas, no hay en esta Ciudad más que las que lleva Bernardino: Conduce cien cucardas, y otros efectos que creo gustarán á ese famoso Juan Franc? y nuestros aliados.

Dios gue. á Vm. ms. as. Sto. Domingo, 11 de Julio de 1793

Joaquin Garcia.

Sr. Dn. Luis Maria Quero.

Bernardino lleva un manifiesto mio, cuya copia incluyo muy autentico á Juan Franc? Haga Vm. que lo lea á toda su gente para que entienda él, y todos los suyos la proteccion de nuestro Augusto Monarca, en cuyo real nombre lo he expedido, y le daré el gusto de la Patente que desea en prueva tambien de la Confianza qe. hago de su fidelidad, de su adhesion y de su respeto á nuestra Nacion. Inflamele Vm, su corazon, hagale ver con que vondad es

admitido, y la preferenª que merecen sus asuntos. Luego que llegue Bernardino entenderá Juan Francº del modo de los Españoles, y la generosidad con que ha sido tratado.

Dios gue. á Vm. ms. as. Santo Domº 11 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sr. Dn. Luis Maria Quero.

Para puntualizar con la pureza que corresponde la Capitulacion que hizo la Guarnicion de Juana Mendez con el Comandante Dn. Gaspar de Cassasola, necesito la original en francés con que el Cavallero Tenylle hizo sus proposiciones, respecto á que la traduccion del segundo articulo me ofrece por á hora alguna duda.

Quedese Vm. con copia auténtica, y note en ella haver pasado la original á este Goyierno para que siempre conste.

Dios gue. a Vm. ms. as. Santo Domº 12 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Señor D. Luis Mª Quero.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Mui Sor. mio: Ha sido de mi mayor satisfaccion el aviso que con fecha del 29 del pasado U. S. me da del buen suceso de nuestras armas que bajo el mando y direccion de U. S. tomaron posesion en el dia anterior del fuerte de Juana Mendez, felicito á U. S. con la reciproca, participandole haver arbolado en el Pueblo del Dondon nuestra Vandera el 11 de este, hecho prisionera de Guerra su Guarnicion consistente en cerca de 700 hombres, los 636 excelente Tropa, tres vanderas, diez Cajas de Guerra, muchas municiones, y todo el armamento repartido entre los brigantes, los que con su Gral. Tuseyn están encargados de la conservacion de dho. Puesto por no tener yo tropa suficiente para poner Guarnicion nuestra.

El Gral. Juan Francº dió un golpe feliz á el fuerte de la Tenería ó Caymito, se apodero de el, pero la armada de los Comisarios lo atacó con empeño por dos veces y en la segunda que fue el dia antes de la toma del Dondon se lo represaron son lances propios de la Guerra, que suelen repararse como yo espero se logre este, me veo embarazado con tanta tropa prisionera en esta corta Poblacion, y con tan poca de la nuestra, ya he hecho dos remesas á la Capl. cada una de 86 hombres, y continuaré despachando quanto me permitan las proporciones.

El Brigadier Dn. Matias de Armona Coronl. del fixo de la Havana desembarcó con su Regimiento en Azua viene caminando pª este destino con el 1er. Batallon y solo las fuerzas de 321 Plazas muy vajas las Comps. y de estas una queda en Banica, otra ba á

las Cahobas y el resto aqui y Sn. Miguel que es una nada, con cuyas cortas fuerzas bien es necesario que el topoderoso siga favoreciendo como hasta ahora nuestras armas.

Luego que llegue el referido Brigadier quien por su graduacion tomara el mando avisare á U. S para que se entienda con el en los asumptos y ocurrencias militares.

Nro. Señor gue. a U. S. ms. as. Sn. Raafel y Julio 13 de 1793.

B. L. M. de U. S. su mas atento Servor.

Joaqn. Cabrera.

Reservada.

La Guarnicion de Juana Mendez debe ser con nuestras tropas veteranas y parte de las Milicias de ese Canton; y de ningun modo de los Negros nuestros aliados. Es forzoso vivir con precaucion para evitar accidentes que puedan causar disgustos.

Dice Vm. en su carta de siete está en añadir cien negros á la fuerza de Juana Mendez: si está dada esta providencia y los negros son de los unidos, discurra Vm un modo sagáz para sacarlos en terminos qe. no conciban desconfianza ni entiendan qe. no son útiles para el caso.

Trate Vm. este punto con reflexion y madurez, y obre con el pulso y tino que conviene, (1) vigilando más que contemporizando, por que nras. gentes son muy candidas, y familiares, y podrian ser sorprendidas y aun sacrificadas por una aprension brutal, inconstancia, ó perfidia ganada por nros. enemigos.

Queda muy de Vm. y repitiendose con fineza al Sor. Casasola su verd? Amig? y servor.

Q. B. S. M.
Garcia.

Julio 13 de 1793.
Sr. Dn. Luis Quero.

He visto tres Cartas de Vm. de 7 del corriente, y hecho cargo de quanto manifiestan digo.

Está bien la Carta contextacion que Vm. dió al Cavallero Dugrés: continúe Vm. bajo el mismo orden, sin que las aparentes razones puedan persuadir conducta contraria: el Militar, el havitante, ó el que siga nro. Partido debe sér bajo las reglas establecidas con sugeccion á nras. sabias Leyes y deve obrar sin dar lugar á criticas, que serán castigadas con seberidad.

Comprendo la ardua empresa de reconciliar los animos de los blancos franceses, con los Negros nuestros aliados que ayer mira-

(1) Desde aquí es de puño y letra del Capitan Gral. quien como hombre precavido no querria que sus escribientes se enteraran de cosas tan delicadas. [N. de la S.]

ban con una superioridad y desprecio qual és notorio. Conviene que en lo posible obren unos y otros con total independencia entre sí y absoluta dependencia de nosotros en las acciones de Armas, marchas &a.; Los principios son duros, y espinosos pero la prudencia, el buen orden, y la dureza en su caso, vencen todos los obstaculos. Vm. por una parte con los blancos y el Padre Cura con los negros caminando con acuerdo podrán sinó reunir los animos, ó á lo menos hacer que el odio no tenga lugar. Quédo enterado y véo conviene seguir con la Subministracion de carnes y aguardiente en lugar de Prest. ó haber á la oficialidd. y tropa de Juan Franc.º

He visto la relacion de Enfermos y deseo su total alivio

Apruevo el permiso que Vm. concedió á Dn. Andres Ximenez para conseguir su convalecencia.

Está tomada providencia en Junta de Real Hacienda para el alivio de ese Admr., y demas de la Frontera en términos que le será grata.

He recibido la relacion de los doce Franceses prisioneros que salieron el 6 para esta Ciudad; y quedo instruido del modo de pensar del oficial y cirujano.

Esta bien la Guarnicion puesta en Juana Mendez y el aumento que Vm. indica de Lanceros, y negros que supongo serán de Santiago y Vega, y sonarán en los estados con su propia dominacion (1) de *Morenos* á diferencia de los nuevos.

No ¡hay presision de que Yo escriba al Caballero Dugrés: sino observase los preceptos de esta Capitania General aviseme Vm. para providenciar prontamente: no conviene entiendan esos oficiales que nros deseos nos impelen á ganarlos, y sí que la humanidad nos persuade á hacerlos favor: Viva Vm. con el maior cuidado sobre todos, y las providencias y ordenes que Vm. segun las circunstancias tenga por acertado expedir, hagalas cumplir inviolablemente que todos entiendan deben vivir subordinados, y con gratitud á las bondades del Rey de España.

El Imbentario me hace falta para dár cuenta á Madrid: lo espéro prontamente.

Han llegado Ureña y Donayre con la Vandera.

Dios gue. á Vm. ms. as. Sto. Domingo 13 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

P.D. He celebrado la mejoria del Sor. Casasola, y deseo su total recobro, para el qual podrá mudar de ayre segun convenga. (Rubrica.)

San Rafael y Julio 13 de 1793.

Muy señor mio y estimado amigo: debuelvo á Vm. el exemplar de los Desertores que me entrego el Sub-teniente de Grans.

(1) Debe ser lapsus por *denominacion*. (N. de la S.)

Dn. Franc.º la Torre, que nro. Coronel me remitio otro igual, encargandome al mismo tpo. que si se berificava la remocion de Vm. se lo debolviese.

Por Dn. Juaqn. Cabrera habrá savido Vm. la toma del Dondon el dia 17 del corrte y Dn. Francisco se lo dirá á Vm. con todas sus circunstancias; yo tenia la orn. para pasar en el mismo dia con la Comp.ª de Grans. pero no se berifico por la mucha tropa que entro aqui de aquella guarnicion que fueron al pié de 700 hombres, que ya se han puesto en marcha para Sto. Domingo, haviendo quedado 730 hombres en este quartel Gral. enfermos, y en el Dondon hay 60 y tantos, luego que llegue la tropa del Bat.ºn de la Havana cree repasemos alguna comp.ª á dho. destino del Dondon, en el dia no puede ser porque son muchos los enfermos en el hospl. havia ayer 50 y en las comps. bastantes por no haver camas.

A Dn. Josef Nieto se le sacramt.º el dia 12, pero ya á Dios gracias esta fuera de cuidado, y se empieza á levantar, las calenturas han buelto lo mismo que el año pasado.

Siento mucho la indisposicion de Vm. y me halegrare que al rev.º de esta se halle enteramte. restablecido. A Dn. Luis Quero que no le escrivo por no tener tpo. qe. le agradezco infinito su oferta que en el dia no necesito nada, y lo mismo á Zendrera; perdonando Vm. estas incomodidades; y mandando quanto guste á este su mas Fino. amigo Q. S. M. B.

Raymundo de Salazar.

P. D. J. Francisco esta mui contento con Vm. y el señor Mayor, y lo mismo su comitiva que dicen han estado mui cortejados; reciban Vms. memoria de Ugarte &a. &a.

Mi tent.e Coronl. y Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.

Dn. Josef Contreras me ha pedido le exhonére del encargo de los caudales de las Milicias y su distribucion. Visto el Informe de Vm., estando llano á encargarse el Capitan Dn. Gaspar Maldonado, puede Vm. resolver el transito de esta comision de uno, á ótro, pues no se me ofrece repáro.

Dios gue. á Vm. ms. as. Sto. Domingo 13 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Luis Quero.

La Carta que he resuelto remitir á Juan Franc.º y vá en esta, dispondrá Vm. que á su presencia y la del Padre Cura Dn. José Vasquez se le entregue y léa, observando Vms. con mucha aten-

cion la sensacion qe. le causa: cómo la admite: si la pugna, ó se presta á la obediencia como providencia de esta Capitania Gral. segun debe y lo están todos los subditos de ella; y de quanto adviertan y conciban me darán pte.

Dios gue. á Vm. ms. as. Sto. Domingo 17 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Luis Maria Quero.

Pues Vm. afirma en la suya de 9 del corrte. dió al Gral. Juan Franc? quatro mil pesos fuertes, y que no duda qe. por este medio se logrará un proyecto bien premeditado por él, y de que redundará grande beneficio y utilidad á las ventajas, y grandes progresos nuestros, debo esperar que assi se verifique, y solo espéro que Vm. me avise el dia de esta felicidad respecto de que Vm. no me insinúa qual és el verdadero proyecto, y qué fundamentos han influido para creer su certeza; y entretanto solo advierto á Vm. que és preciso usar de la posible economía: que á Juan Francº y á los suyos se les deve asistir con lo prometido, y se deve evitar toda profusion; y que si se les deja correr y aprueban todas sus peticiones segun ván siguiendo de dia en dia, dentro de mui pocos meses llegarán á centenares de miles pesos; y assi és indispensable que Vm. tenga presente esta prevencion, y que las ocurrencias de los gastos son diarias é infinitas, y los auxilios de Caudales como que deven venir de Ultra már, á veces pueden ser contingentes: Por todos estos respetos será mui importante que procure Vm. inflamar de maximas de honor, desinterez, y amor al servicio del Rey el animo de Juan Francº y todos los suyos, á fin de que los gastos séan menos excesivos, y los meritos de este Gral. maiores para remunerarlos superabundantemente.

Dios gue. á Vm. ms. as. Santo Domingo 17 Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Señor Dn. Luis Maria Quero.

Vm. está bien impuesto de los inmensos beneficios que hemos prometido á nombre de S. M. á favor de todos esos miserables colonos, que siguiendo la buena causa lleguen buscando á ntras. posesiones el asilo, y proteccion del Rey Ntro. Señor; y que sobre este punto no se há hecho distincion alguna: Que consequente á estos principios han llegado los Cavalleros ofizs. que permanecen en Santiago, y Parte del Oeste, abrazando nra. Causa, jurando vasallage, obediencia, y fidelidad al Rey ntro. Señor; que á aquellas promesas no podemos faltar asi respecto de estos, como de los demas que suc-

5

cesivamente fueren llegando, atendiendo á nuestros llamamientos; és menester por lo mismo considerar esta situacion para meditar, y resolver con acierto, que todas las clases que fueren llegando concuerden entre sí, respecto á que la Causa que les ha impelido és la misma, ó comun de todos, y el fin á que se dirigen lleva tambien el propio Objeto; y para que en lo sucesivo no se ofrescan embarazos, prevengo al Gral. Juan Franc° lo que estimo por preciso, y Conveniente como se instruirá Vm. por la adjunta, de cuyo recibo me dará aviso; y mediante haver Vm. dispuesto que los Expresados ofiziales permanescan en Santiago, les he avisado que por á hora se mantengan en aquel parage hasta nueva orden mia.

Dios gue. á Vm. ms. as. Sto. Domingo 17 de Julio de 1793.

Joaqüin Garcia.

Señor Dn. Luis Maria Quero.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Mui Sor. mio: Me es indispensable manifestar á U. S. el grande embarazo en que me veo por la falta de correspondencia de esa parte originada como me lo pienso por la indisposicion de U. S. que deseo haya cesado, y le suplico, que quando por si no pueda hacerlo disponga sea contextada esta por persona qe. tome su representacion.

El Gral. de los negros Juan Franc° se presento, el cinco de este en el partido de la gran Rivera distribuyendo dinero en gran cantidad á todos los negros, Gefes á quatro y cinco Portuguesas, a los demas a seys, y ocho gordos, y aun hasta las negras, y niños a uno y dos gordos, esta liberalidad ha puesto en alteracion toda la armada de Biassou con mas motivo quanto Juan Franc° y los suyos publican que por mano de ese Parroco Dn. Josef Bazquez se le hán dado estos caudales de quenta de nuestro Soverano para pagar su armada, de manera que en el dia quince me puso Biasu un oficio, pidiendome se pagasen sus Tropas, y oficiales, como se pagan las nuestras, que se le diesen trescientas Portuguesas por mes para gratificar sus Tropas sin contar el dispendio de su casa, ropas cavallos, y otras gollerias con que estos insolentes quieren darnos la ley, y á la media ora recibi un memorial, que presentaron al Gral. Tuseyn los oficiales de su estado mayor, haciendole presente la liberalidad del Rey de España á favor de la armada de Juan Franc° y que hallandose ellos y sus Tropas empleados en su servicio ygualmente que los de Juan Franc° este mirando por los suyos havia recibido en Dajabon crecidas cantidades con que gratificarlos que esperaban hiciese el lo mismo y que de no se verian precisados á abandonarla.

Yo me halle con orden del Sor. Presidte. para proponer á ambos Generales un acomodo de sueldos qe. nos libertase de los creci-

dos y continuos gastos que nos estan causando, y en terminos que ellos quedasen contentos, pero havia suspendido la execucion hasta saver si U. S. havia tenido el mismo encargo por lo respective a Juan Franc? y ya se havia compuesto con este, con el fin de igualarlos con los de esa parte, pero con la expresada novedad vi que ya urgia el asumpto, y me propuse evacuarlo con citacion de ambos generales en el dia de ayer efectivamente los junte con Tuseyn pero nada sacamos por que Biasu que no tiene otro oficio que beber aguardiente se insolentó con Juan Franc? en quien no quiere reconocer superioridad, se armo una gregueria como entre negros aunque Juan Franc? manifesto tanta prudencia como respeto á mi casa, y persona pero se acabó á capazos y nada otra cosa hizimos que el que por ahora se les den diez reses diarias, sal y aguardiente para la Tropa, y interin arreglan por Regimientos su Tropa para que se les señale sueldo todo esto ha movido el dinero, que el mismo Juan Franc? me dice se le dio en Dajabon si á mi me se huviera avisado esto me huviera cojido prevenido y me huviera arreglado a lo que halla se hizo.

Mas Juan Franc? me ha presentado una Carta qe. le escribe el Parroco de ese Pueblo quien entre otras cosas le dice que me diga ó me escriba le compre y dé treynta cavallos para montar sus Dragones, yo no sé si el Pe. Bazquez tiene este encargo del Sor. Presidte. ni él me escribe, ni Vmd. me lo dice, con que como he de meterme yo en este crecido costo sin constarme por el camino recto lo cierto de esta disposicion, sirvase Vmd. decirmela, pues aunque en la misma Carta dice el Pe. Bazquez que avisando yo se me remitira el dinero no es suficiente esto para que yo lo exiba ó el nuevamente encargado de estos asuntos Administrador Dn. Juan de Lavastidas por todo lo que he de merecer á U. S. que con la posible brevedad me ilumine sobre este particular.

Deseo que U. S. se halle restablecido de su indisposicion ynterin ruego á Dios gue. su vida ms. as. Sn. Rafael y Julio 17 de 1793.

B. L. M. de U. S. su mas atento Servor.
Joaqn. Cabrera.

He leido la reservada de Vm. de 12 y hecho cargo de quantos puntos abraza, manifiesto á Vm. que para mi tiene ese Comandante Gral y Vm. el mejor concepto, sobre el qual cifré mi confianza para darles el mando de ese Cordon.

La primera desgraciada accion de Interceptacion del Comboy de Juana Mendez me causó el mas sencible dolor.

La aprovacion del Plan de Palomares tubo una razon Politica que no expliqué por no ser del caso. Nada deseo con más eficacia que és el servicio. Sé nuestra posicion, entiendo lo local de esos terrenos, y de todo tengo una perfecta iluminacion agenciada á cos-

ta de mucho travajo y de haver visto en otro tiempo á Bayajá; solamente no conozco las defensas que le hayan aumentado desde l a revolucion, y su actual Guarnizion.

Mi Salida la deseo con las mayores veras: todos piden mi presencia: mi Persona és una, y véo que no puede ocupar más que un punto: mucho descansaria yó si tubiera la suerte de poder tomar un Cavallo, y providenciar sin leer ni escrivir catorce horas seguidas, y diarias: tengo deseo, y travajaré por verificarlo.

Viva Vm. seguro de mi disposicion á todos los que con su eficacia procuren distinguirse en las actuales críticas circunstancias del dia, y de que mi corazon apetece los alivios de todos.

Dios gue. á Vm. ms. as. Santo Dom.° 18 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Señor Dn. Luis Maria Quero.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Mui Sor. mio: Juan Franco. ha venido aquí, á solo alborotarnos, y hacer unos excesivos costos, á mas de lo que expongo á U. S. en otra de ayer, dice se le han entregado ya por U. S. Mil y doscientos fusiles el Sor. Presidte. me encarga me baya con tiento en franquearles armas á los negros no sea que se las demos contra nosotros yo les he dado ya á los de esta parte doscientos treynta, y quinientos quarenta y siete qe. recogieron de la Guarnicion rendida del Dondon, y con esto que han oydo, me claman por mas armas, al mismo tiempo me dice Juan Franc°. que el armamento cojido en Juana Mendez esta todo depositado en Dajavon, con que digame U. S. como es esto, si es verdad que de Sto. Dom°. han venido para ellos, y se les ha dado dhos. 1200 fusiles, pues esto me ha de servir de govierno.

Tambien les ha dicho Juan Franc°. que en Monthecristy hay mucho armamento que vino embarcado y que si yo pido de el en tres dias de tiempo se hara ir á Dajavon y se le entregara a el para que con sus negros lo conduzca á estos, Biasu y Tuseyn me estrechan a qe. escriba a U. S. sobre esta demanda, y yo no puedo escusarme por no disgustarlos, se ofrece Juan Franc.° á conducir mi carta por un Dragon suyo á que tampoco puedo negarme, halla irá y U. S. tomara el partido que le parezca en fin todo es confusion, todo contemplacion y todo en mi desconfianza, siendo lo peor del caso que al fin y al postre estoy consentido en que nos la pegan, metidos ya en un berengenal de que será muy dificil salgamos con felicidad, sirvase U. S. contextarme prontamente á ambas para sacarme de confusiones, é iluminar mis operaciones.

Deseo el restablecimiento de la salud de U. S. y que ntro. Señor gue. su vida ms. as. San Rafael y Julio 18 de 1793.

B. L. M. de U. S. su mas atento Servor.

Joaqn. Cabrera.

Contexto á dos de Vm. de 13 del corriente, quedando enterado de las Licencias concedidas para alivio de los convalecientes: muerte de Juan Albarez, y desertores de milicias y Urbanos presentados, los que sufrirán un mes de prision, por consideracion, prevenidos que si reinciden serán Juzgados con el rigor qe. previenen las Ordenanzas.

He recibido las noticias que Vm. me incluye de los Succesos del Guarico las quales aunque varian en algo están conformes en el catastrofe.

Quedan en mi poder el extracto de las cartas que remitió á Vm. el Comandante de Montechristi de la presa francesa qe. hizo el Corsario de nuestra Nacion.

Tambien he recivido la Instruccion primera qe. remiti á esa Comandancia para el pago de Emigrados que tomasen las armas.

Son con efecto seguridades las mas constantes las que nos dá Juan Franc° he visto travajó con acierto, y que las circustancias le hicieron abandonar la Teneria que merecia la maior consideracion por sus circunstancias y situacion. Esta primera accion facilitó á Tousen General Subalterno de Biason la tóma del Dondon abandonado por su Guarnicion, y que perseguida por Tuseint viniese á rendirse en manos de Dn. Joaquin Cabrera en numero de 600 á 700 hombs. con tres vanderas, y cinco cajas.

Estoy premeditando la remesa no solo de fusiles sino armas, municiones, y demás que contemplo preciso y util en ese Cordon. Los caminos agrios de Santiago y la escasez de bagages me hace decidir á hacer remesas por la mar hasta Montechristi.

Tengo dada la orden para que páse á esa front^{a} un Sargt°., Cabo, y dos ó tres homs. de Artilleria: prontamente tendremos maior numero, y oficial que pueda hacer el servicio en ese cordon.

En Banica he mandado poner un Almacen de Armas, Arroz, Aceite y de más que sea posible para San Rafael; Si Vm. en algun momento se hallase escaso de estos renglones, recurra á Dn. Manuel de Mena que és al cargo de quien deve correr.

Viva Vm. seguro de que no hay punto que no esté presente: á todo se atiende y és de necesidad vivir aqui sin sosiego para el mas atento servicio.

Dios gue. á Vm. ms. as. Santo Domingo 19 Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Luis Maria Quero.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Mui Sor. mio: El Gral. Franc° que parte para esa me parece digno de la mayor estimacion y aprecio de quantos lo tratan, los dias que aqui se ha detenido se ha grangeado las voluntades de toda esta Guarnicion y vecindario, y por lo tanto me veo en la precision de manifestar á U. S. los buenos terminos en que se ha com-

portado, no dando él ni su comitiva el menor disgusto á persona alguna, y haciendose acrehedor á el general aprecio y continuacion de mi amistad, deja dispuesto por aca los asumptos con la mayor ventaja acia nosotros, y me ha ofrecido acudir prontamente con su persona y fuerzas á donde la necesidad lo exija.

Deseo el restablecimiento de la salud de U. S. y que me mande qto. guste interin ruego á Dios gue la vida de U. S. ms. as. Sn. Rafael y Julio 19 de 1793.

B. L. M. de U. S. su mas atento Seg° Servor.

Joaqn. Cabrera.

Señor Dn. Luis Maria Quero.

Mui Sor. mio: El señor Presidte. pr. carta de 12 de Julio corriente me dice, qe. Vmd. manda el cordon del Norte, pr. la grave enfermedad del Señor Coronel Dn. Gaspar de Casasola, y en consequencia, qe. todas las ordenes de Vmd. deben ser obedecidas prontamente.

Dios Gue. a Vmd. ms. años. Santiago Julio 22 de 1793.

B. L. M. de Vm. su mas atento Servdr.

Luis Perez Guerra.

Contextada en 5 de Agosto de 1793.

A la consulta que me hace Vm. sobre sueldo á los ofiziales de la Compª que formó Dn. Esteban Palomares de Fieles practicos digo que aunque gozan sueldo, y Prest. en las Rondas de Limites, y fuero de Milicias los Practicos aprovados por el Rey, en lo demás han de considerarse como Urbanos para el haver á excepcion del qe. tenga sueldo habitual: sin que esto perjudique al fuero respecto de que en el dia todos gozan el militar por estár sobre las armas.

Admito la proposicion de Dn. Juan Sanchez Ramirez (1) en quanto no traiga perjuicio al Capitan de la Compª que se propone remplazar .Vm. me dá á entender que és nueva Compª la que ofrece poniendose él á la Caveza. Hagale Vm. explicar para que el decreto séa conseqte. con los articulos ó clausulas de la peticion.

Dios gue. á Vm. ms. as. Sto. Domº 27 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Luis Quero.

---

(1) Indudablemente es nuestro inmortal caudillo de la Reconquista, pues de él se dice que militó en esta guerra y que formó y sostuvo una compañia de lanceros hijos del pais. (N. de la S).

Contextada en 5 de Agto. de 1793.

Enterado de las dos de Vm. de 20 del que sigue contexto diciendo, he recivido la relacion de negros y negras que han sido entregados por la gente de Armas de Juan Franc°: deseo qe. Vm. á mi nombre les pregunte qual és su voluntad sobre este punto: Si estos negros fueron tomados con las Armas, si se resistieron, y las demás circunstancias que precedieron antes de apresarlos. Y luego que Vm., esté enterado, de mi orden instruirá á Juan Franc° diciendole que yo deseo manifieste su dictamen en la materia por estimarlo yo por preciso para resolver con acierto y á favor de sus subditos inmediatos.

Quedo impuesto de la llegada de Bernardino.

Quedolo tambien de quanto dice á Vm. el Coronl. D. Joaquin Cabrera.

No puedo resolver como quisiera el cange de Prisioneros qe. Vm. apunta por falta de instruccion: digame Vm. quienes son los Españoles: que clases de sugetos son, si militares, si blancos, negros, ó mulatos: donde fueron tomados: quienes, ó como fueron apresados, si en la Guerra ó estavan en el Guarico al tiempo de la Publicacion todo con expresion y sucintamente.

Entre tanto puede Vm. contextar á Mr. Pageot qe. tengo presentes los informes que me comunicó el Coronl. Dn. Gaspar de Cassasola de la atenta y honrosa conducta que observó con nro. acantonamiento el tiempo que fué Comandte. en Juana-Mendez: y que esté persuadido á que deseo complacerle con el todo de mis facultades: (Pasele Vm. un tanto de esta parte de contextacion).

Digame Vm. á que cantidad asciende el gasto hecho con Juan Franc° y los suyos hasta fin del presente mes de Julio, pues necesito esta noticia para dar cuenta al Rey.

Dios gue. á Vm. ms. as. Santo Domingo 27 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Luis Maria Quero.

Noticioso desde este instante de la salida de Puerto Rico del Coronel D. Joaquin del Saso qe. hago yá en ese Cordon con los demás Oficiales de Artillería, Ingenieros, y de los Piquetes, y Artilleros, prevengo á Vm. le reconozca y dé á reconocer por Comandante Gral, entregandole los Papeles, Ordenes, instrucciones, y demás anexo al desempeño de su comision en los terminos que la obtubo el Coronel Dn. Gaspar de Cassasola por fallecimiento del Brigadier Dn. Andres de Heredia; Impongale Vm. del estado que tengan los proyectos sobre Bahiajá, y de quantas medidas tenga tomadas de defensa, y ofensa, de reconocimientos, observaciones, Notas, y quanto conduzca á las luces con qe. deve entrar en un mando tan delicado.

Disponga Vm. el que se recivan y tomen las arinas, granos, jamones, y demás objetos que lleva la Goleta la Americana, que transportó á Montechristi á dicho Gefe, para la subsistencia de esas tropas, y qe. la misma aceptacion tengan los demas vasos que los importen, pues tengo pedido este subsidio sin limite para que todo sobre, á vista de los retardos, costos inmensos, y escasez de bagages para el transporte de tierra.

Este socorro de viveres no ha de obstar al que yá está en Santiago, y á tanto costo. Se pedirá pa. su consumo en Dajabon sin dar lugar á que el Rey lo pierda como sucedió en otro tiempo en Montechristi. En esta semana se han comprado aqui 800 barrs. de Arina á un Americano á precio más comodo qe. el de nuestros Barquéros: Quise con la Junta de Real Hacienda remitirlos todos á Montechristi con la misma embarcacion por la seguridad de su vandera, y pr. 4 (1) pesos no ha querido obligarse por la estacion adelantada, y no perder el lucro que puede darle el cargarse aqui de azucar; es decir, que hasta despues del Equinocio será imposible hacer de aqui remesa por már, y que conviene economizar esas provisiones, y agenciar desde ay lo que se pueda segun la Licencª que he dado para comprar en Montechristi.

Dios gue. á Vm. ms. as. Santo Domingo 29 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. D. Luis Maria Quero.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

Mui Sor. mio: Uno de los Gefes negros nuestros aliados, acampado en Plesanse, camino para el Dondon y Mermelada, acaba de avisarme que por sus espias que ban, y vienen al Guarico, save de positivo que los Comisarios se disponian con todas sus fuerzas á venir á atacarnos por la Gran Rivera y Tenerías á el Dondon, este Pueblo, y el de Sn. Miguel me pide algun socorro para sostenerse, y me previene esté alerta por que quando menos me piense los tendremos aqui.

Me ha parecido conveniente pasar á U. S. esta noticia á fin de que si le parece, y se verifica dejar al Guarico (como es natural) con pocas fuerzas acometiendolos por esa parte podra lograrse la toma de aquella Villa ó al menos cojerles la retaguardia á la armada que se dirija á esta parte, ó incomodarlos llamando su atencion.

No tengo tiempo para mas deseo á U. S. su entero restablecimiento y que nro. Señor gue. su vida ms. as. Sn. Rafael y Julio 29 de 1793.

B. L. M. de U. S. su mas atento Serv.

Joaqn. Cabrera.

---

(1) El mismo signo indicado ya y seguido de *pesos*. Véase en Nota anterior. (N. de la S.)

Contextada en 12 de Agto. de 93.

Con esta fecha escribo al Comandante Gral. Interino de ese Canton que deposite enteramente el mando de él en manos de U. S. entretanto que no tenga á bien el resolvér otra cosa. Lo entregará instruyendo á U. S. de todas las circunstancias del destino, y sus dependencias, con los Papeles, Instrucciones, Ordenes, y demas que deben estár adheridas para el desempeño de esta Comision en los terminos que lo exercia el Coronel Dn. Gaspar de Cassasola por fallecimto. del Brigadier Dn. Andres de Heredia. De este modo queda demostrado el concepto que he formado del talento y pericia de U. S. y honor, y justicia que hago á su empleo vivo, sin agravio de quantos le han antecedido con buen desempeño.

Dn. Luis Quero instruirá á U. S. del estado de su proyecto y medidas sobre la Ciudad de Bahiajá. Lo acalorará U. S. quando lo créa oportuno y séa cierto en los conocimientos, disposiciones para la conservacion y defensa succesivamente anexa á toda conquista.

Los Oficiales de Ingenieros, y Artilleria que han acompañado á U. S. se mantendrán á su orden sirviendo en esa parte del Cordon en las materias de sus respectivas profesiones, y lo mismo el Destacamento de Artilleria.

Encargo á U. S. el entretenimiento y conservacion de los negros franceses de nra. devocion que hacen la guerra con Nosotros, y están bajo la proteccion del Rey con posesion de su Libertad Civil.

Está bien el que U. S. se trajese el Ayudante, Capitan, Sargento, Cadete, y Soldado, para que hagan ahí el servicio.

Los Individuos pertenecientes á los Batallones de Havana y Cuba podrán dirigir desde ay su marcha á Banica donde sabrán el destino de sus Compañias para pasár á ellas sin rodéo ni más dilacion.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 29 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextada el 12 de Agto. de 93.

He visto quanto Vm. me manifiesta en la suya de 24 del que espira y enterado contexto: Que conviene mantener á Juan Franco. sin que se altére su adhesion á nosotros por los medios más prudentés y discretos, y por los mismos significarle la mucha atencion y respetos que debe guardar al Comandante Gral. como quien exerce mis funciones en el mando de las Armas, y que el exemplo suyo no solo es de mucha necesidad é importancia para la sumision de todos sus subditos, sino que seria mui del desagrado del Rey Nro. Señor, que vive bien satisfecho hasta ahora del celo, y amor que profesa á su real Persona, y de su ardiente deseo por las Glorias de sus Armas. El General Juan Franco. és hombre de bien: tiene capaci-

dad y las juiciosas razones le harán impresion, y estoy cierto que qualquiera equivocacion suya la enmendará con mucha prudencia y laudablemente.

Dios gue. á Vm. ms. as. Santo Domingo 30 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Luis Maria Quero.

La adjunta hará Vm. que se le lea por el Padre Vazquez á Juan Franc.º, y observar quanto diga, para entender su subordinacion ó su modo de pensar. (Rúbrica de Garcia) (1).

Contextada.

El Sargento de Artilleria Franc.º Abreu va encargado de quinze cargas de ropas de todas clases para el Exercito de Juan Franc.º, y de Biason, repartiendolas con prudencia, y acuerdo del Padre Vazquez segn. que tengo manifestado anteriormente.

Tambien conduce dos vanderas Rs. una de Plata Maritima, y otra de Plaza interior, para que permaneciendo en ese Cordon sirvan quando la suerte decida á nuestro favor algun suceso favorable, ó en Juana-Mendez la segunda.

Dios gue. a U. S. ms. as. Santo Domingo 31 de Julio de 1793.

Joaquin Garcia.

P. D. Dho. Sargto. lleva la Factura ó Conocimto. de los Ofics. Rs. (Rubrica).

Sor. Comte. Gral. del Cordon del Norte.

Contextada en 12 de Agto. de 93.

Con el recibo de la de Vm. de 25 de Julio po. po. me he instruido de las ocurrencias hasta dicha fecha en esa front.ª

Veo la relacion del Hospital y su existencia con la qe. tienen de enfermos los Quarteles: me causan bastante pena: voy á tomar resolucion con respecto á los desaciertos del Medico.

Dn. Esteban Palomares me ha informado efectivamente de su establecimiento y objeto como Vm. dispuso y lo encargó.

Al Administrador prevenga Vm. se forme el cargo con respecto á las trece reses del Dón del Vic.º de Montechristi y espero qe. Vm. solicitará saver su producto para darme aviso.

Quedan en mi poder las dos Certificaciones de los Comandan-

(1) Esto iba en una tira de papel dentro de la carta. (N. de la S.)

tes de las divisiones de Prisioneros que no pagaron los Bagages y haré se les deduzca su costo hasta Santiago como Vm. avisa.

Tambien léo las traducciones y originales de las cartas de Juan Franc° para mi, y para el Arzobispo. Se refiere Vm. á la posdata donde parece que mediante consulta produjo el retracto; Materia que no alargó Vm. por el acceso de la calentura. La Subordinacion de Juan Franc° debe partir de su corazon, y nó de el consejo. Yo no sé que conducta han llevado Vms. con ellos, lo seguro és que és menester que el Padre Cura trabaje en subordinarlo á la Comandª Gral.: que Vm. poco á poco se ponga circunspecto, que yo haré que todas las contextaciones, gracias, y subministraciones se hagan por mano de Vm., pa qe. reconozca el canal de la Autoridad, lo respete, y obedezca. Asi lo prevendrá Vm. al Padre Vazquez, quien le hará conocer este orn. preciso en todos los Extos.

Digame Vm. (por que deséo saber) que sensacion hizo en el animo de Juan Franc° mi carta remitida bajo de cubierta de Vm. con fecha de 17 de Julio po. po.

Enterado Vm. en la adjunta carta apertoria para Juan Franc° la dará á su titulo. En ella supongo qe. me falta noticia de parte de Vm. El mismo asunto demuestra el motivo.

Dios gue. á Vm. ms. as. Santo Domingo 2 de Agto. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Luis Maria Quero.

Contextada en 10 Agto. de 93.

Mui Sor. mio: con diferencia de oras, he recibido las de Vmd. de 31 del pasado y 2 de este, por las que quedo enterado de haver tomado Vmd. el mando gral. de las Tropas en ese Canton del Norte, proporcionandome la ocasion de ofrecerme á la disposicion de Vmd. para que aunque no he tenido el honor de conocerle sepa que puede mandarme en quanto guste seguro de que será mi mayor complacencia servirle.

Quedo impuesto en el contenido de las citadas de Vm., a que nada se me ofrece que decirle, y si noticiarle por lo que se interesara en nuestras reciprocas satisfacciones, que en el dia 2 de este tube la mas grande, que nuestras operaciones militares pueden proporcionarnos, haviendose tomado por nuestros negros aliados el Pueblo de la Mermelada pasé a el en el dia 1° a tomar su posesion y arbolar nuestra vandera, regresando por el Pueblo de Sn. Miguel con el motivo de dar algunas disposiciones por noticia qe. tenia de qe. nuestros enemigos en el canton de Enery juntaban fuerzas con que atacarnos aquel Pueblo é introducirse en nuestros terrenos segun proyecto de los Comisarios para continuar sus Conquistas hasta nuestra Capl. no tengo tiempo para detallar á Vmd. el todo de su empresa, ni particularidades de la accion, solo diré á

Vmd. que a las 2 de la mañana del 2 tube aviso entraban los enemigos por el Puesto que llaman de Camacho distante tres leguas de la Poblacion, sali á recibirlos con toda mi tropa para incomodarlos y evitar llegasen á atacarnos en el Pueblo, les puse varias emboscadas qe. tuve qe. replegar por ser mis fuerzas inferiores a las suyas en mas de la mitad, viendome precisado á esperarlos en el Pueblo á el abrigo de una bateria acabada de construyr con quatro Cañones de á dos, á las quatro y quarto de la tarde se me presento delante de ella un cuerpo de Tropas de Linea de las de Artoa, Normandia, y Provenza qe. guarnecian á Pto. Principe mandado por el Comandte. de aquella Plaza Mr. Turnó, Tente. Coronl. de Artoa, formados en batalla con vandera, tambores y musica, cubiertas sus alas con 150 Cavallos en cada una, se aproximaron á menos de tiro de Cañon, me despacho dho. Gefe un oficial con la intimacion de que acompaño copia, le respondi lo que sigue, se rompio el fuego de ambas partes marchando ellos en batalla hasta el tiro de fusil, y su Cavalleria por derecha é izquierda á rodearme y atacarme por la espalda, el 1er. fuego de ellos fue furioso, el nuestro muy vivo y mas constante, con lo que ultimamente y durando este sin intermision siete quartos de ora, tube la satisfaccion de verlos bolver la espalda, y huyr vilmente a toda carrera no me atrevi a picarles la retaguardia por la proximidad de la noche, dejaron en el campo tres muertos, un cañon de a quatro, varias armas y mucho botin que manifestó venian consentidos en posesionarse del Pueblo, nuestras Tropas y oficiales se desempeñaron con mucho honor, los emigrados franceses, en numero de 19 se portaron, ultimamente y seguro de que trahian 1200 hombres, con la proteccion del todopoderoso declarada por nosotros tube el gusto de rechazarlos con menos de 500, salieron precipitadamente de nuestros terrenos dejaron en su marcha otros tres muertos y se llevaron dos carros de heridos, por un negro qe. se nos paso supe qe. Mr. Turnó salió herido no se si bolveran pero no les temo porque los recibire mas prevenido, el dia fue glorioso para nuestras armas, y no dudo que lo acaecido en el pueda alterar en parte el proyecto de los Comisarios, que es atacarnos como llevo dicho por esta parte con las mayores fuerzas.

Polveré uno de ellos dicen es buen Guerrero se halla en Plesense con 2000 hombs. que saco del Guarico a atacar nuestros negros que estan en la Mermelada Limitrofe de aquel Quartel, en el gran Bucan con direccion al Dondon me avisan los negros se halla otra armada en crecido numero, por una y otra parte se sostienen los negros, pero me claman por municiones en tiempo que con mi referida funcion, y la lentitud con que me llegan me las han consumido en terminos de no poder darles ningunas en el dia y si no me llegan pronto como espero estamos a pique de perder lo conquistado y quedar expuestas nuestras casas.

El Comisario Santonax habra quedado en el Guarico por razon natural con muy pocas fuerzas, si nuestros negros por esa parte hicieran una tentativa a aquella Plaza puede ser qe. al menos llama-

ra la atencion a la armada del gran Bucan, y nos preservaria al menos de que esta venga al Dondon pues si llegan á tomar este Puesto quedamos muy descubiertos y expuestos á qe. nos den un golpe en este Pueblo, y mis fuerzas son pocas para atender a todas partes, sirvase Vmd. proponerlo á Juan Franco. quien impuesto de este relato no dudo se haga cargo de lo expuestos que estamos por esta parte y acuda por esa á contener el orgullo de los Comisarios.

En punto á enfermos, sin embargo de las ventajas de este Temperamento á lo qe. es eso no me faltan en el dia 100 hombres de hospl. qe. a proporcion de mi fuerza es igual mi desconsuelo á el que Vmd. asiste, esperemos en Dios mejorara nuestra suerte pues hasta ahora se declara muy á nuestro favor, si las providencias fuesen en terminos que siempre me hallase con repuesto sobrante de municiones y viveres, nada temeria, pero amo., en esto hay muchos trabajos, tengamos paciencia.

Me repito á la disposicion de Vmd. deseo darle un abrazo que me mande quanto guste y qe. nro. Señor gue. ms. as. Sn. Rafael y Agto. 5 de 1793.

B. L. M. de Vm. su mas afecto y Sego. Servdr.

Joaqn. Cabrera.

Sor. dn. Joaquin del Sasso.

Contextada en 19 Agto. de 93.

Con el mayor gusto recibo la de U. S. de 27 del pasado por la felicidad de su viage, su pronta alma al mejor servicio del Rey, y sus deseos de repetir con pruevas las más constantes su honor y el espíritu Militar que le anima.

Luego que tube aviso de la salida de U. S. de Puerto Rico anticipé mis ordenes á Dajabon confiando de los conocimientos de U. S., y á su Pericia el mando de su Cordon, como se verificaria su obedecimiento en el momento que U. S. puso los pies en aquel terreno.

En la Comandancia se hallan mis Instrucciones, ordenes, y quanto hasta ahora ha sido conveniente segun las circunstancias. El Coronel dn. Gaspar de Cassasola, Theniente Coronel de Cantabria, y el Sargento Mor. dn. Luis Maria Quero impondrán á U. S. de quanto séa digno del más justo servicio, si su salud les dá lugar; son sugetos que merecen mi atencion, y en quienes se hallan reunidas las partes de actividad, amor é intelijencia, y sabrán desempeñar quantos puntos ponga U. S. á su cuidado.

Los muchos enfermos que hoy existen en ese hospital no permiten proyectár asunto de Consideracion. El punto primero és conservar á Juana-Mendez y precaver toda imbasion de nros. terrenos.

U. S. con los Caballeros Capitan de Ingenieros y Theniente de

Artillª providenciarán quanto séa más util y conducente á la fortificacion y defensa de ese pequeño fuerte que tanto nos favorece.

El Capitan Ayudante dn. Isidoro Linares, el Capitan 2º dn. Sebastian Aguilar, el Sargento Pablo Viñals, y el Cavallero Cadete dn. Rodrigo Ledesma serviran á las ordenes de U. S. en los puntos ú obgetos que tenga á bien prevenirles segun su actividad, conocimientos, y aplicacion.

El Iltmo. Sor. Obispo de Caracas de quien ayer tube el honor de ser Padrino de Consagracion hizo merito de U. S., y me ratificó el buen concepto que yó tenia formado de su talento, y de su empeño de cumplir con todos los respetos que le ligan como hombre de bien, como militar de honor, y como vasallo de un tan digno Principe Soberano. Yo estoy seguro de que U. S. corresponderá á la confianza que me merece.

Los negros deben batir la Campaña, y procurar incomodar la Guarnicion de Bayajá, sin intentar por ahora proyectos que no se puedan sostener hasta el restablecimiento de la tropa, y que se cuente con otra fuerza que la que hoy existe en esa Frontera; con cuyo encierro y molestia en Bayajá sentirá aquella Guarnicion su temperamento y fuerte baja.

Dios gue. á U. S. ms as. Sto. Domingo 5 de Agosto de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaquin del Sasso.

Contextada en 19 Agto. 93.

Enterado de los puntos de que tratan las cartas de U. S. de 31 de Julio, contexto por el orden que sigue.

Está bien la posesion que U. S. tomó el 29 del citado, y hechose cargo de ese Cordon conseqüente á mis ordenes.

Me causa el maior dolor vér la decadencia de toda esa tropa por la continua enfermedad que la combate: son muchos hombres los que existen en el hospital, y son con exceso los que fallecen: he visto el estado que detalla la tropa util, y su numero apenas puede cubrir los Puestos que se miran por precisos. Véo que U. S. fué sorprehendido por la Politica de Juan Francº, quien deseoso de mayor honor le convenció á tomár su sopa: este negro és sobradamente ladino no pierde momento para adquirir lauros y satisfacciones: U. S. como nuevo dudó y creyó que esta parte de consideracion podria ser la más conforme, y quiso darle esta nueva prueva de adhesion. Viva U. S. mui sobresi en todos los puntos que toque ese General etiope: prepáre siempre su animo y con una Politica la más fina y dulces voces descartese de esos combites, y otros que á él le puedan producir maior arrogancia.

Los Pasaportes ó Licencias de viveres están sujetas á esta Capitania Gral. donde deben recurrir las partes para su Concesion en

los terminos que está prevenido: no obstante en honor de U. S. apruevo la qe. concedió á Juan Gutierrez para pasar al Gran Kaiqué.

Al soldado Pablo Inó se le despacha su Licencia.

Quedo impuesto de la llegada á ese Canton de los Emigrados, del Abate Laporte, y su Secretario.

U. S. como que está inmediato y toca las enfermedades de la tropa y oficialidad, resolverá el punto de Licencias á convalecer fuera del Canton: este asunto es menester inspeccionarlo mucho y mirarlo con madura reflexion: si la salud pende en la salida, está bien; pero si no hay esta precision debe todo hombre de honor continuar al frente de sus soldados. Hoy ha salido el Cirujano de Cantabria Dn. Pedro Pablo Irigoyen, mozo havil y activo; lo recomiendo á U. S. y espéro el remedio de las Tropas por su talento y concepto que les deve.

He visto las Cartas del Coronel dn. Joaquin Cabrera y las contextaciones de U. S.: está bien se halla U. S. descartado por el orden que manifiesta. Es duda y materia de consideracion la de Emigrados con reunion de Negros: hay razones para todo, y no se puede providenciar con exposicion de un riesgo cuyas consequencias pueden ser funestas: mantenganse los Emigrados en sus destinos, y coman el aber que se les tiene señalado.

Procure U. S. segun se lo permitan sus ocupaciones el Instruirse de quantos puntos, ordenes, y demás que existen en ese archibo: luego que tenga U. S. una idéa de los asuntos Capitales trate con el Padre Vazquez para iluminarse á fondo así del caracter de los negros como de los Emigrados.

He recibido la declaracion que hizo la francesa que salió de Bayajá el 25 de Julio.

Prontamente tendrá U. S. Cantd. de Arinas y Arroz en Montechristi para salir de los cuidados que le pueda ocasionar la manutencion de la tropa y buen trato de los enfermos; pero conviene purificar el aire del Pueblo como se hace en los Campamentos, señalando comunes, cubriendolos, y renovandolos con lo demás que dicte la razon.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 8 de Agosto de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaquin del Sasso.

Contextada.

Santo Domingo 12 de Agosto de 1793.

Muy señor mio y de mi estimacion: Está bien haya U. S. comisionado á Dn. Isidoro Linares á Montechristi, cuias resultas espéro.

El Fuerte de Juana Mendez y las cortaduras hechas por Dn. Estevan Palomares serán reconocidas nuevamte. por U. S. y los

dos Caballeros oficiales de Ingenieros y Artilleria: en uno y otro punto providenciaran quanto convenga á la seguridad, y á quanto conduzca á el mejor servicio: y luego se servirá U. S. darme parte del modo de pensar de cada uno, sin perjuicio de dar principio á lo que se resuelva de comun acuerdo.

Viva U. S. mui alerta, y no dude que de Bayajá harán alguna intentona contra Juana Mendez.

Me parece mui oportuno el que Juan Franc° haya salido á instancias de U. S. á recorrer su gente, y tocar hasta la parte del Sur, y que se le haia puesto un hombre de confianza para que le observe su conducta.

Hace mucho tiempo que Juan Franc° y Biasou viven disgustados entresí: la reconciliacion de estos dos será difícil á pesar de quantas diligencias se practiquen: al Padre Vazquez le escrivo sobre su deseada romeria.

U. S. no me puede cansar en puntos que son de un servicio tan interest.e; quanto U. S. dude consultelo y tome todas las noticias que puedan ser capaces de una iluminacion completa para el desempeño de esa frontera.

Yo deseo que U. S. siga con buena salud, y que ese nuevo clima no le incomode, como el que Dios gue. su vida ms. as. y que prospére con felices sucesos personales, y de las Rs. armas, como lo espera su más aft° Am° y seg° serv°r.

Q. B. S. M.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextada.

He visto quanto U. S. me dice en la suia de 5 del corrte., y en su virtud contexto por partes á los puntos de que trata.

Me ha sido mui sensible la muerte del Sargt° Maior d. Luis Maria Quero: merecia mi estimacion por el honor con qe. siempre se distinguio en el real servicio.

La tropa padece mucho, y muere á las manos de la ignorancia de Duplan, ó á sus descuidos: aqui reinan las calenturas Putridas, malignas, y de toda especie: el cuidado de los facultativos las combaten y sacan á luz á los pacientes. No sucede assi en Dajabon todos son victimas, y todos pagan su deuda en manos de un home. que no se me ha hecho entender su falta de talento, sus malas medicinas, ó, su empeño en sacrificar la flor de la tropa: Dn. Pedro Pablo Irigoyen llegará pronto, y conduce las medicinas qe. U. S. pide: hace tres dias que salió de aquí encargado de la celeridad.

Está bien la providencia de U. S. acerca de la solicitud del Mariscal de Juan Franc° : confianza absoluta jamás la deverá tener U. S. de los negros: celo, vigilancia, y prevencion és lo que

conviene para libertarnos de uno de de los hechos de su color.

Tengo noticia de la Goleta de Montechristi y providenciaré lo oportuno. El Cirujano Espinel pasará á esta Capital donde veré si conviene su residencia, ó tomar otra resolucion.

La noticia del Coronel dn. Joaquin Cabrera resultó cierta: fué intimado de rendicion por el Comandante de Puerto del Principe y orden de los Comisarios al frente de 1.200 homs.: contextó con el honor que corresponde á nuestra profesion: huvo una accion viva de siete quartos de hora, quedando glorioso aquel Coronel, ganando un cañon de á 4, y poniendo en fuga al enemigo, con solo 500 hms. que mandava.

Celebro que D. Juan Santuer haya sido tan bien recibido y qe. las tropas esten gustosas; que podrá permanecer ay en calidad de empleado con su sueldo de reglamento, y ayudando en el Hospital.

Disponga U. S. como dice pasen á convalecer los soldados que se dude puedan con facilidad hacerlo en esa Poblacion al parage llamado el Corral.

En el dia no me es posible hacer pasar el unico armero que hay en esta Ciudad: tomaré providencia para remplazar el qe murió de Puerto Rico.

Dios gue. á U. ms. as. Santo Domingo, 12 de Agosto de 1793.

Joaquin Garc'a.

Sor. d. Joaquin del Saso.

Contextada.

Queda en mi poder con la carta de U. S. de 5 del corriente el estado expresivo de la fuerza, la baja que causan enfermos y convalecientes, y el numero resultivo liquido para el servicio.

Es regular que el negro Juan Francº reitere su oferta de los negros esclavos que aprése á favor del Rey: requiera nuevamente U. S. su respuesta primero por el Padre Cura, despues á presencia de U. S. y entonces, con la debida forma para que no nos quiera argüir; despues con el exemplo de los que han aceptado las presas de esta Calidad. No quiero engrosár á este negro, no séa que las adquisiciones lo pongan más erguido de lo que há estado. La conducta de U. S. con él, la déjo á su prudencia, por que no se puede dar regla constante sobre todos los momentos y sobre la alternativa de las pasiones de los hombres. Pero en general créo que és necesario que U. S. haga con él un personage, cuya sola presencia le avasalle, y que al mismo tiempo el Cura le diga que el Comandante le quiere, y le ama, que todas las gracias y dones salgan de mano de U. S., aunque sea el inmediato dispensador el Cura; de suerte qe. U. S. se haga respetar, por consiguiente obedecer, y el Cura le haga amár con sus grandes informes. Yá este

negro ha querido atribuirse algunas acciones, y ha querido no depender del Comandante Gral. Duró pocas horas. Se conoce que tiene un fondo dispuesto a hacer estas concepciones: Há llegado á faltar al respeto á algunos Jefes Blancos, y á pensar en honores.

Esta és una opinion concevida de lejos, U. S. puede formár otra, y puede sér más acertada. Es tan necesario tenerle subordinado como preciso el conservarlo por ahora. Estos dos polos son sobre los que há de rodár la conducta de U. S. con dicho negro, y és de la mayor delicadeza, é importancia.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 12 de Agosto de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Copia.

Sr. Govr. y Capn. Gral. Por adiccion á lo qe. dije a U. S. de los Negros franceses en fha. de 4 y 12 del corr^e. incluio la carta y sobre escrito original que recivi el 12 despues qe. salió el correo p^a Santo Domingo, de uno de sus Gefes. El sello qe. usa és el Arbol de la Libertad: encima una corona sostenida por dos Negros en cueros. El se firma Viassou Generalissimo de las Armas de S. M. porque tiene hechos por si Capitanes, Sargs. Mayores, Coroneles, Brigadieres, Mariscales, Generales, y Almirantes, Cavalleros Cruzados, y de la Vanda, que ándan con Batidores a caballo las Armas en la mano.

Tiene repartidas sus Tropas en muchos qe. ellos llaman Campamentos, y nosotros Palenques, como el que está frente la villa de Neyba, cinquenta, ó sesenta años hace.

Ni ellos, ni nosotros sabemos quanta gente de Armas tiene cada uno, y de tranajo ó lavor. Entre este Gefe Jn. Franssoa, situado por las Montañas de Dajabon y Juana Mendez, y Tuzen en las de Neyba, y Puerto Principe, deuen componer la mayor parte de los Esclavos que tenian los Franceses el año de 89 cuio Padron ascendia á 434.129. Rebajense cuantos prudencialme. se quiera, y cotejese el resto con la Poblacion de estas nras. Fronteras.

Tambien remito á U. S. copia de las cartas conqe. le he contextado, para atraerle, é inflamarle en esta Guerra, y hazerle vaxar del alto entusiasmo a que há subido, y vasallo subordinado y obediente.

Dios ge. á U. S. ms. as. Sn. Rafael 14 de Agosto de 1793.= Matias de Armona.=Sor. Dn. Joaquin Garcia.

Copia.

Para los Comands de Puestos.

1º—Que yá supongo la Tropa Veterana al frente de los Enemigos, y los Urbanos en sus casas, menos los 25-35- ú 40 qe. no

tienen en que ganar un real, y les conviene, y al serv.o tambien, el qe. esten con la Tropa p.ª correos y &a. de los quales el Cavildo, y Sr. Cura deverán elegirlos.

2º—Que la tropa veterana esté tan reunida y junta quanto sea posible p.ª qe. sea respetada y temida. (No hagamos aquello de poca Lana y esta entre zarzas, ó no pienzen Vms. poner puertas al campo que son disparates.) Destamtos. de Infant.ª que pueden ser cortados, y no defendidos luego, luego, és muy mal puesto. Las Gran Guardias, ú Abanzadas muy distantes, y apartadas del campamt.º ó fuerza, qe. pueden servir, sino para dar aviso, deven ser de caballeria, ó de Urbanos, como el puesto de Pinos, ó el Limon de un Cabo, y quatro homs. Dejense Vms. de querer tapar agugeritos, y estrechuras p.ª quando se vean obligados á retirarse con orden, y con honor. Haora no se trata de huir, sino de hazer frente, y batir al enemigo con todas las fzas. juntas, y reunidas, para meterle los tacos en el cuerpo al mismo tpo. qe. la Bayoneta.

3º—No pueden nros. brazos abarcar todo lo qe. nros. deseos. Tenemos poquisima tropa p.ª guardar la gran extencion de ntro. terreno despoblado, pobrisimo, y aspero. Guardense Vms. de meterse mas adelante Trra. muy poblada, porque no tienen qn. les guarde los costados, las Espaldas ni de donde les vaian viveres, Municions. Bagages &a. contentarse con guardar bien su puesto, y cubrir ntros. Dominios.

4º—A los Negros nros. auxiliares los han de considerar Vms. como tropas ligeras, y no de linea de Batalla, que son buenos p.ª talar, quemar, y robar las campiñas enemigas, y hãzerle fuego detras de los Arboles, los Peñascos, y la Maleza del Monte, y és la Grra. qe. tenemos que hacer por á hora, afin de qe. cresca en ntros. enemigos el Ambre, la Anarquia, la confusion, y desorden que los obligue á rendirse; pero encargandoles mucho que no maten, quemen ni roben las Haziendas de los que se han pasado á nosotros, y que quieran pasarse, y reconocer á ntro. Soberano. Nosotros p.ª con los aliados somos los qe. les guardamos las Espaldas, qe. les damos Armas, y Municiones (aunqe. á ntro. pesar, porque sin esto, no podemos hazer Grra. y sugetar al Enemigo.)

5º—Cuidado con cumplir bien, y exactame. quanto pr. Vando y Orns. de ntro. Capn. Gral. vajo el Augusto nombre de el Rey se les ha ofresido, y prometido á los Negros auxiliares. A los Emigrantes, y á los que de estos quieran tomar las Armas vajo ntras. Vanderas. Es muy vajo, indigno y perjudicial el qe. crean, y vean qe. se los engaña vajo el Soberano y piadoso nombre del Rey, y del alto govierno de esta Isla.

6º—Jn. Franssoa por Juana Mendez y Dajabon, y Viassou pr. aqui están haziendo prodigios del modo qe. dejo dho. y rindiendosenos las Parroquias. Poco les falta pa. llegar al Guarico (cada dia

mas destrozado, y quemado por sus mismos Avitantes). Lo mismo es menester hazer por hay hta. Puerto Principe.

Con esto tienen Vms. bastante pa. saberse governar por á hora. A Dios Sn. Rafael 15 de Agosto de 1793. Matias de Armona.

Contextada en 25 Agto. 93.

Sor. Dn. Joaquin del Saxo.

Muy Sor. mio: Quedo enterado de la de Vmd. del 10 de este, y he visto la imposibilidad de hacer que Juan Francº con su gente hiciese una llamada á la de los Comisarios que salió del Guarico á atacarnos el gran Bucan con direccion al Dondon, dichosamente fueron rechazados con perdida de dos Cañones, ocho prisioneros, dos carros de viveres, y mas de sesenta muertos, bolvieron escarmentados ygualmente que de los demas tres puestos de Mermelada, Plesense, y Sn. Miguel, que en el mismo dia dos acometieron con la total fuerza de 8.500 hombres, en todos fueron derrotados con considerable perdida, y pienso no hayan quedado con ganas ni fuerzas para emprender cosa de substancia.

En el 13 de este tubimos otra ventaja, el Gral. en 2º negro Tuseyn hombre de mucho ingenio, política y maña logró sin disparar un tiro rendir á la obediencia de nuestro Soverano todo el Canton de Enery, entregandose su guarnicion, 59 hombres de Linea prisionera de Guerra, que recibi en Sn. Miguel y parte mañana á la Capl. quedaron los havitantes en sus casas y haciendas y este exemplar puede atrahernos á Oanayves (1), limitrofe y Pto. de Mar, utilisimo para el abasto de viveres, todo ba bien y mejor fuera si tubiesemos Tropas con que guarnecer estas conquistas que es preciso dejar en manos de los negros, pues aunque se logre con estos su conservacion parece desdoro de la Nacion no se bean en ellas nuestras Tropas.

Mis incesantes clamores por Tropa hàn determinado á nuestro Gral. hacer venir de Sto. Domº seys Comps. de Cantabria, me dice que las dos quedaran en Banica para acudir á esa parte, Cahobas, ó esta segun exija la necesidad, y las quatro restantes pasaran aqui, no es mucho pero en fin algo es, me dice asi mismo no podemos contar con nuestra Esquadra hasta pasado el equinocio, este retardo atrasara mucho nuestras operaciones, yo considero la Colonia oy dia en un estado qe. si nuestra Escuadra se presentase al Guarico, en quince dias heramos dueños de toda ella, puedo engañarme pero hallo muchas razones para creherlo asi, el 10 del corriente llegó á esta Poblacion el Brigadier Dn. Mathias de Armona, que deve tomar el mando Gral. de estas Tropas, no lo ha hecho hasta aora, por razones que ha expuesto al Sor. Presidte. cuya contextacion espera, yo lo continuo pero el dispone como es regular, y es natu-

(1) Gonaives. (N. de la S.)

ral se le de pronto á reconocer, por consiguiente se entendera Vmd. con el, como ha hecho con migo en los asumptos del Oficio, pero en los personales, y para que me considere puedo serle de alguna utilidad, le agradecere mucho no omita ocuparme mandandome quanto guste, asegurado de que su correspondencia me sera de mucho aprecio.

Tengo en esa al mando de Vmd. dos Cadetes parientes inmediatos de mis hijos, estos son los de Valldeyuly, estoy en la obligacion de mirar por ellos, y esta me estimula á tomarme la libertad de recomendarselos, y suplicarle dispense esta confianza.

Deseo á Vmd. la mejor salud y que nro. Señor gue. su vida ms. as. Sn. Rafael y Agto. 16 de 1793.

B. L. M. de Vm. su mas afecto Servr.

Joaqn. Cabrera.

Contextda. en 25 Agto. 93.

Sn. Rafael el 16 de Agto. de 1793.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso, Compañero y Amgº Mui ageno estava Umd. y su Partida, de benir por estos andurriales. Sé que ha llegado Vm. bueno y que dejo en Pto. Rico la señora y los chicos de que me alégro mucho.

Como Vm. en el Norte estoy io encargado del Oest, y del Sur, y por si hallare Vm. algo que le pueda servir le incluio por afecto y amistad estas copias de lo qe. he escrito á Sto. Domo., á los Comandantes de los puestos de mi Linea, y al *Generalissimo* Biassou, porque será hay Juan Franssoi ú Juan Francº, otro igual al que tengo aquí. (1)

Me parece qe. saliendo Vm. y io á las 6 de la tarde con buena Luna podriamos á las 6 de la mañana juntarnos por la parte enemiga con todas nuestras. fuerzas en un caso preciso. Bueno és que todo lo tengamos prevenido y acordado reservadamte. por lo qe. pueda acontecer.

Aquí pasamos las escaseses que Vmd. y sin mejor esperanza por qe. carecemos de Puertos como los qe. Vm. tiene mui cerca.

Quede Vm. con Dios hta. otra ocasion.

De Vm. el Amº y Comprº

Armona.

Bea Vm. Amº mio si podra Vm. con toda seguridad hacerse cargo de una Carta mia para la Havana; y ponerla en el correo de España qe. pasa por Monte Christi para dha. Havana. Con la respuesta de Vm. procedere.

---

(1) Alude á las anteriores. (N. de la S.)

Contextada en 2 7bre. de 93.

Contexto á cinco cartas de U. S. de 12 y una de 19 del corriente que recibi en el dia de ayer por la tarde y noche segun lo exigen sus asuntos.

Está bien las premeditadas disposiciones que U. S. dio á consequencia de los avisos que recibió del ataque que se premeditava contra ese Canton por los Enemigos: y quedan en mi poder las cartas de Juan Francº

En este dia ha llegado el Desertor de Bayajá. Está prevenido se admitan los Desertores y se les haga pasar á esta Ciudad como U. S. ha verificado con Pierre Lami abonandolos el Prest. de soldado hasta esta Capital.

Quedo enterado de estar en seguro arresto el medico Duplan y de quanto U. S. trata en la materia, espero el Proceso.

Las enfermedades del Coronel Dn. Gaspar de Cassasola, y muerte de Dn. Luis Maria Quero son causa de no estár ese archibo con el arreglo que es debido, y de que U. S. tenga maior trabajo para coordinarlo.

Está bien hayan salido los Individuos de los Batallones de Cuba y Havana á sus respectivos destinos; como el que hiciera U. S. cumplir mi orden de 30 de Julio sobre el donativo de Dn. Pedro Tabares.

Celebro haya producido buenos efectos mi Carta para Juan Francº y que este Gefe camine con la subordinacion amor y Lealtad que corresponde á los muchos beneficios que se le han dispensado á nombre de nro. Amado Soberano: Yo confio que el talento y Politica de U. S. sabrá tenerlo adicto y lo hará desterrar el orgullo que en otra ocasion manifestó; y caminando de acuerdo en este punto Capital con el Padre Vazquez obren con el pulso y tino que exije la materia y con la esperanza de otras gracias que he pedido á S. M.

He visto el Informe de U. S. al memorial de Dn. Manuel Fernandez Torres contra su compañero Dn. Cosme Sanchez Calvo: uno impertinente y otro Caviloso me ocupan el tiempo: U. S. como su Gefe inmediato providenciará quanto convenga en lo succesivo sobre estos dos Sugetos.

Reclame U. S. á los Pueblos de su residencia los Milicianos Desertores: y si se encontrasen y fueren conducidos á ese Pueblo, me dará U. S. parte con instruccion de la razon de su Desercion para decretar su castigo.

Me parece muy del caso la disposicion de U S. pa. tener emboscados en las cercanias de Bayajá los quatro fieles practicos de su confianza para que presten los avisos oportunos de quanto observen de los Enemigos: apruevo el aumento que U. S. les ha hecho de un real diario sobre su prest.

Me es sensible la constante enfermedad que reina en ese Canton: los muchos infelices que mueren y el estado en que U. S. me pinta los convalecientes.

Está bien la providencia de U. S. para la compra de 1.000 barriles de Arina para ese Canton y provision de Montechristi. Cuide U. S. sea despachada la que remiti por tierra antes que el gorgojo produzca algun quebranto al Real Erario.

Tomaré providencia para que quanto antes pase á ese Canton uno de los Capellanes del Regimto. de Cantabria.

Deseo que el Coronel Dn. Gaspar de Cassasola logre alivio con la mutacion de Aires.

U. S. és muy acreedor al honor que hizo de su persona el Señor Iltmo. de Caracas: hace tres dias se embarcó para Puerto Cabello y desde alli pasár á Caracas.

Procure U. S. conservarse bueno y decirme si se le han cortado las calenturas que le havian comenzado.

He sentido la muerte de Dn. José Roman por ser un oficial de juicio y deseoso del mejor acierto en el servicio.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 24 de Agosto de 1793·

Joaquin Garcia.

Sor. Coronel Dn. Joaquin del Sasso.

Contextda. en 10 Setre. de 93.

En respuesta á la de U. S. con qe. acompaña la representacion del Ingeniero ordinº Dn. Antonio Conesa enterado en ésta digo á U. S., que me parecen bien sus ideas, y el orden con que piensa arribar al mas cabal conocimtº territorial, comenzando por esa parte en donde está el empeño del dia, cuyos conocimtos. son asequibles entre la una, y la otra parte, para despues entrar á conocer lo gral., bastando pr. ahora el croquis que haga qe. siempre será el mas puntual y seguro como hecho para la particular instruccion de las operaciones, asi defensibas como ofensibas.

Ya está dada la orden para el aumento de todos los útiles de que acompaño relacion é irán por Mar en breve aumentados quatro martillos. Los 20 clavos harponados qe. van son del resorte del comte. de Artilleria.

Todos los Oficiales aplicados y que tengan tintura podrán aplicarse á auxiliar al Ingeniero, tambien los Cadtes. y puede U. S. animar esta emulacion, y escuela, relevando de otro ordinario servicio á los qe. más adhirieren. Esto queda al arbitrio de U. S.

En quanto á la gratificacion que pide, tengo representado al Rey para qe decida si debe mirarse como Comision el servicio de Campaña, y como deben entenderse las raciones en América; pero entretanto se le abonará pr. esta Tesoreria la racion pa. el Caballo qe. se concede á los demás oficiales aprovada por S. M., sin distinguir solo á los Cmtes. para que la gozen doble. Aunque espere

algun tiempo tambien puede resultar una orden mas beneficiosa.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 26 de Agosto de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

General Juan Franc⁰: Si yo no hubiese estado bien asegurado de vuestra fidelidad, y amor á ntro. Rey, y Señor y á los que en su Real nombre mandan no os hubiera dirigido aquel afectuoso oficio que ahora me contextais (con fecha de 10 del que sigue) oigo con gusto la repeticion de las apreciables expresiones de vuestros nobles sentimientos de que ya está bien instruido, el animo del Rey ntro. Amo, y no dudo de que se complacerá infinito y recibireis demostraciones que lisongearán vuestro corazon.=Tambien he leido con gusto, vuestros sentimientos, y los de vuestros Oficiales que acreditan vuestra piedad, y humanidad qe. manifiesta vuestra carta del 8 por un hombre que le considerais desgraciado y digno de vuestras intercesiones: Yo que no cedo á nadie en este modo de pensar pues nada me duele tanto como las aflicciones y perjuicios de qualquiera infeliz home. no puedo menos de tener presentes vuestros ruegos en favor de Mr. Duplan; mas como hasta ahora no me han pasado su causa, ni estoi instruido de la verdad ó falsedad de los crimenes que se le han imputado, nada puedo determinar en el dia sin quebrantar las Leyes de la Justicia y causar un mal exemplo, y escandalo á las gentes que han clamado sobre su conducta: Le oiré sus descargos, y os aseguro que le trataré con toda la benignidad que es connatural en mí, y que no olvidaré vuestras preces.=No os puedo explicar quanto disgusto me causa el oiros, la poca atencion, y ningun miramiento que guarda con Vos vuestro segundo Biasou; y no menos lo que me referis, que ha perdido muchos homs. de nuestros útiles, y valientes soldados, dignos de mejor suerte, succesos que no pueden menos de imprimirse en mi corazon, y que yo dege de procurar evitarlos: Las discordias entre los Superiores á mas de ser de mal exemplo traen malas consequencias, no podemos tampoco dudar que Biasou nos ha hecho algunos buenos Servicios los quales no podemos olvidarlos, y el proceder contra sugetos de merito es lo mas amargo que puede tener un Superior: veo que los casos qe. me expresais no puedo desatenderlos, y qe. piden remedio; qual será este es que mas nos contiene en las presentes circunstancias; vos lo tratareis, y conferenciareis con vuestros amados Lefebre: Bernardino: Vatable: Benjamin: Delile, y si os parece tambien oireis reservadamente al valiente Toussaint vuestro confidente y favorecido. Yo espero que reflexionando el caso me propondreis una providencia prudente equitativa, y llena de juicio, y cordura, entretanto os aseguro mi benevolencia.= Dios os guarde ms. as. Santo Domingo 26 de Agosto de 1793.= Joaquin Garcia.

Es copia. Toledo.

Contestda. en 10 Sete. 93.

Por el merito que resulta de lo actuado contra Duplan es preciso y conveniente que este sea conducido a esta Capital con la posible seguridad, á menos que alguna publica Politica consideracion no haga suspender esta resolucion. Juan Franc.º y los suyos han solicitado la soltura de este sugeto, se le ha contextado en los términos que U. S. se instruirá por la adjunta copia para evitar disgustos y que no forme alguna desconfianza el citado Juan Franc.º y los suyos; bueno será que antes de embiar al reo le informe U. S. que no puede haver medio más acertado para que Duplan experimente las mayores benignidades que el que venga á esta con su recomendacion; pero si todo esto no bastase para aquietarles y comprenhendiese U. S. que puede seguirse algun trastorno en la buena armonia, en este caso suspenderá su remision y tratará desde los principios este asunto con el Padre Vasquez, que sin duda favorecerá las intenciones de U. S.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 26 de Agosto de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaquin del Sasso.

Contextada en 10 de Setre. de 93.

Dirijo á U. S. la adjunta para Juan Franc.º la qual se le entregará por mano de nro. Padre Vazquez.

Tambien remito á U. S. una copia de otra carta, y Proyecto escrita por Guiambois Comandante (negro) del Campo Cebert (ó en su nombre) al General Biasou. Este Papel está concebido con mucho arte, y exprime mucho veneno en sus clausulas: mirelo U. S. una y otra vez para imponerse del espiritu de aquel home., y estar mui alerta, á pesar de toda su sumision, confianza, Lealtad, y adhesion sobre la conducta de Juan Franc.º y todos los Suios; el Papel que U. S. me hace remesa de Pierrot, y el de Guiambois son de mucho cuidado, y tal vez estos feroces hombres pueden estar tramando una conspiracion contra nosotros. Todo debe mirarse con mucho cuidado: son negros que hace más de quatro años, que el crimen, el hierro, y la iniquidad los alimenta. Son (dicen) nuestros amigos, nuestros aliados, y sumisos vasallos de nro. Rey, más no obstante en no entendiendo ellos que tenemos desconfianza de su proceder podemos caminar, y devemos con una seguridad suma, y con un pulso que nos sea favorable, y capaz de precaver toda idea que se dirija contra nras. esperanzas y disposiciones. U. S. tiene talento y enterado de ambos Papeles citados, y de estas reglas generales sabrá con su prudencia aplicar sus conocimientos al mas constante, y buen servicio del Rey nro. Amo.

Dios gue. á U. S. ms as. Sto. Domingo 26 de Agosto de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Coronel dn. Joaquin del Sasso.

Copia.

Sor. Biasou: he recibido la de Vmd. fha. de ayer con todo el aprecio y estimacion qe. merecen las expreciones del corazon de Vmd. penetrado de amor, fidelidad, y obediencia al mas Augusto, benigno y piadoso de los Monarcas Rey de las Españas, y de las Indias Nuestro Señor, el qual por su bondad ha admitido á Vm. y los demas en sus Dominios como á quantos pobres perseguidos huyen del Pais de la iniquidad y maldicion para el qe. viva vajo su soberano manto, sombra, y abrigo seguros y tranquilizados, y para premiar á cada uno segun lo qe. mereciere con las Armas en la mano vajo sus Reales Vanderas, á las ordenes de los Gefes qe. S. C. M. por si mismo ha nombrado, y autorizado para qe. sus Vasallos y tropas los respeten profundamente y obedescan sin repugnancia; los quales Gefes saben muy bien dirigir y executar assi en la paz, como en la guerra las intenciones de S. M. que son, las de hacer felizes á todos sus amados Basallos, particularmente á los Soldados que le dan mas pruevas y buen exemplo, de respeto, subordinacion y obediencia.

El Sor. Coronel Cabrera, y demas Oficiales me tienen bien informado del mérrito, y buenas calidades de Vm. y de sus muchachos, las quales recomendaré al Sor Capitan General de esta Isla, y al Rey Nuestro Señor, de cuya piedad y gracia deve V. estar seguro.

Yo qe. baxo las ordenes del Sor. Capn. Gral. de esta Isla traigo la autoridad, y mando de las armas, prometo á Vm. mi amistad, aprecio, y estimacion, y hacerle sino todo el bien que le apetesco y deseo, si á lo menos, todo el qe. alcanzaren mis facultades y fuerzas.

A los infames reveldes malhechores le ba á suceder muy pronto lo qe. á los de la Francia, qe. no quedará rastro ni memoria de ellos sobre la tierra qe. han manchado y se esta labando con su vil sangre. Ellos están ya revolcados sobre ella con los sintomas, y paracismos de la muerte, esto es lo que pasa en Sn. Marcos y demas.

Quede Vm. con Dios hasta que tenga el gusto de verlo. Sn. Rafael 12 de Agosto de 1793.=B. L M. de Vm. su afecto amigo y seguro servidor.=Mathias de Armona.

Contextada.

Santo Domingo 12 de Agosto de 1793.

Muy señor mio y de mi estimacion: Está bien haya U. S. comisionado á Dn. Isidoro Linares á Montechristi, cuias resultas espero.

El Fuerte de Juana Mendez y las cortaduras hechas por Dn.

Estevan Palomares serán reconocidas nuevamte. por U. S. y los dos caballeros oficiales de Ingenieros y Artilleria: en uno y otro punto providenciará quanto convenga á la seguridad, y á quanto conduzca á el mejor servicio: y luego se servirá U. S. darme parte del modo de pensar de cada uno, sin perjuicio de dar principio á lo que se resuelva de comun acuerdo.

Viva U. S. mui alerta, y no dude que de Bayajá harán alguna intentona contra Juana Mendez.

Me parece mui oportuno el que Juan Franc.° haya salido á instancias de U. S. á recorrer su gente, y tocar hasta la parte del Sur, y que se le haia puesto un hombre de confianza para que le observe su conducta.

Hace mucho tiempo que Juan Franc° y Biason viven disgustados entre sí: la reconciliacion de estos dos será difícil á pesar de quantas diligencias se practiquen: al Padre Vazquez le escrivo sobre su deseada romeria.

U. S. no me puede cansar en puntos que son de un servicio tan intereate.; quanto U. S. dude consultelo y tome todas las noticias que puedan ser capaces de una iluminacion completa para el desempeño de esa frontera.

Yo deseo que U. S. siga con buena salud, y que ese nuevo clima no le incomode, como el que Dios gue. su vida ms. as. y que prospére con felices sucesos personales, y de las Rs. armas, como lo espera su más afto. Am°. y Seg°. Servor.

Q. B. S. M.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextdª en 10 de Setre. de 93.

U. S. advirtió prudente y oportunamente la capciosidad que envolbia la carta lisongera con que Pierrot llamava al Gral. Juan Franc°, y no debe U. S. permitir que este fiel aliado se exponga á comprometerse al arbitrio de unos malvados; su malicia está bien clara: Pierrot ha seguido y sigue las maximas y ordenes de los Comisarios: estos han sido, son y serán enemigos mortales de nuestro Juan Franc° como lo son de Dios, de su culto, del estado, y de todo home. de bien. Si Pierrot fuese con sinceridad devia haberla manifestado, procediendo ante todas cosas á la prision de esos dos ferozes monstruos; entonces pudiera ntro. Juan Franc° inclinarse á que sus solicitudes eran cordiales y nosotros le protegeriamos, spre. que se nos acogiese buscando el asilo de ntro. Rey con la honradez de un home. que piensa con Dios, y trata de la conservacion y defensa de muchos infelices que la tirania de aquellos hombres los tienen confundidos, y llenos de congoja; que si

diese esta prueva ó señal, ntro. Juan Franc? dará por su parte todas las que correspondan á un Gral. que milita por un Rey Católico el mas justo y piadoso: Que el dia que entregue a U. S. el Gral Juan Franc? los iniqüos Comisarios será el mas plausible en el concepto del mundo pª la estimacion de Dios de nuestro Rey, y redencion de esa desgraciada colonia, y assi encarguele U. S. de mi parte que tome ese asunto con seriedad y empeño, y el más ardiente celo y que mientras esto no se hiciere no se fie de vanos alhagos, ni promesas de viento de unos Sugetos que no pueden ni consigo mismo, y son el desprecio del uniberso, que justamente está irritado contra ellos y penetrado de dolor por las atrocidades qe. han cometido en esas infelices gentes. Con lo qe. contexto á U. S. su carta de 20 del corrte.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 27 de Agosto de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso. (1)

Sr. Dn. Joaquin del Sasso.

Compañero y am? Acabo de recibir la estimada de Vmd. de 25 y por que aprovecho el momento de un correo para Banica, le ruego y suplico que si le es á Vmd. posible me mande a Banica de la mejor manera que pudiere hasta doscientos barriles de arina que le ha ofrecido Vmd. á nuestro Compañero Cabrera qe. esta presente á entregar á el Administrador de Rl Hacienda Dn. Manuel de Mena, y en su defecto al Comandte. Dn. Josef Pepin u Cavildo de la Villa á quienes prevengo los paguen el precio y en la manera que Vmd. dispusiere.

Remito á Vmd. esos dos Pliegos qe. recomiendo á su favor y fineza para que con toda seguridad se pongan en el primer correo de España, u otro Barco que pase por Montechristy para la Havana.

Otro dia sere mas largo, vea Vmd. si Cabrera y yo podemos servirle de alguna utilidad y provecho y mandenos quanto quisiere.

A Dios que lo guarde á Umd. ms. as. Sn. Rafael y Agto. 29 de 1793.

De Um. sus afmos. Amigos

Armona. Joaqn. Cabrera.

---

(1) Esta parece por su forma de las cartas que D. Joaquin García escribia para que se enseñasen á Juan Francisco.—(N. de la S.)

Contestdª en 17 de Setbe. de 93.

Santo Domº 9 Septre. 1793.

Mui Sor. mio y mi Amº: Aseguro á Vm. que desde que el Mulato Vicente Ogé y Juan Baptª Chavane empezaron la revolucion de esa frontera no sé lo que es descanso, ni un momento de satisfaccion. Cada dia llueve en esta Secretaria un aguacero de Papeles, todos con dudas difíciles de resolver, y todos con peticiones de articulos que se carecen: Tengo si quien ayuda á llevar la carga, pero és tanta que sobra para otro Amigo.

Veo que Vm. procura con tino y con reflexion, tomar conocimiento de los muchos asuntos que hoy corren en esa Comandancia. Yo estoy mui complacido en vér la moderacion y prudencia con que Vm. desea acreditar su mucho honor, su amor al Rey, y la utilidad de sus conocimientos. Todos los principios son duros y espinosos: la prudencia, el examen, y la meditacion sobre todos habren caminos á las rectas intenciones. Dios en cuyas manos estamos puestos nos prestará luz para salir con lucimiento de esta grande empresa. Conozco á los Negros: sé su carácter voluble, su ambicion, y sus pensamientos, y por lo mismo concibo bien quanta prudencia necesita Vm. para tenerlos gratos, prontos y adictos á nro. benefico Monarca. Está mui bien siga Vm. al Padre Vazquez en este punto; para quanto concierna de su resorte.

Deséo se alivie Vm. de sus dolores de Caveza, y que prontamente se restituya á su mejor salud.

Vm. viva seguro de mi amistad, y sepa que en quanto penda de mi arbitrio ó facultad lo serviré gustoso.

Dudo mucho qe. la Proclamºn ultima de Sontonax surta el efecto que él espera si los Esclavos, y gente libre de color se toman tiempo y meditan sobre su interés y el Reglamto. que les fija pª su residencia, Ocupacion, utilidades, y perjuicios. De todo puede resultar que ó le abandonen de una véz; ó que si aceptan sin reflexion de presente, haya poco despues una nueva guerra civil entre Obreros y Propietarios, qe. (por costumbre y caracter) querrán aprobecharse de todos los frutos, intrigando y bejando á los Cultivadores sus dependtes. que harán de su Capa un Sayo. Deséo saber en que pára esto; y más la entrevista de la Gran Riviera con J. Fr., qe. será con motivo de la Proclamacion, ó algª nueva invectiva de Biasou, de qn. tengo aquí un Emisario cargado de Papeles que estoy viendo, á pesar de mi ceguera, fatiga, calor, y falta de tpo; á más de 25. Cavalleros Emigrados qe. han venido desde Jamcª, unos procedtes. de Europa, y otros qe. havian salido de esta Isla por sus Costas: todos Habitantes, y Gente de Cruz, ó de Condicion como ellos dicen.

Paselo Vm. bien, y mande sin limite á su más afto. y Sgº Servor.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaq. del Sasso.

Contextada en 17 sebre. de 1793.

Instruido de quanto U. S. me dice en la suya de 2 del que corre, contexto aprovando se fabrique la tercera casa decretada en la cantidad de dosçientos cinqtª ps. que U. S. me manifiesta con las maderas de las de Juana Mendez.

Están prevenidos quinientos fusiles que saldrán prontamte. para Montechti, luego que U. S. los reciba reemplazará á sus respectivos cuerpos los 150 que de orden del comandante Gral. Coronel dn. Gaspar de Cassasola se franquearon á los negros: los 350 restantes los dará U. S. á nros. Urbanos Lanceros, ó á los negros segun comprenda la necesidad. La natural desconfianza de estas gentes hace dudar si será ó nó oportuno armar un numº que nos pueda causar disgusto: véo que piden con razon, y que U. S. no podrá contentarlos todas las veces con esperanzas. Este punto queda al prudente arbitrio de U. S. quien como mas cerca sabrá combinar lo más oportuno al servicio maiormente en el dia que no sabémos el efecto de la Proclamacion de Libertd. ni lo que intentará el loco Comisario Santonax, ó los negros y mulatos alucinados, ó reconocidos del engaño.

Está bien quanto U. S. dice á cerca de las municiones.

Quedo impuesto de la llegada de las dos Compañias de Lanceros de á pié de la Vega.

Ya está fuera de peligro el cirujano dn. Pedro Pablo Irigoyen, y su convalecencia vá buena.

Estoy tratando sobre la remision de cañones de á 8, y 12 que U. S. desea: espéro la nota de este Comandante de Artilleria en punto á balas, y demás, por ser más conforme la peticion de U. S. con mis deseos, y se remitirá lo posible con aviso de lo que no haya.

He recibido las relaciones de hospl., de Fuerza, muertos y declaraciones de los Presos en Montechristi.

Con los Buques que deben salir prontamente para Montechristi haré remitir Papel, y Azucar. Se dilatan por el tiempo que és muy malo.

He visto la traduccion de la carta que pasó Petit-Tomás á Juan Francº sobre la conducta de Biasou: estoy premeditando sobre este punto y á su tiempo prevendré á U. S. mi resolucion sin perjuicio de lo que en el último extrahordinº tengo escrito á Juan Francº sobre estos particulares.

He pasado al Comandante de Artillª la Relacion de los utiles qe. se necesitan para el manejo de la que U. S. tiene en su Frontera.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 9 de Septe. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextda. en 17 de Stre. de 93.

Con la de U. S. de 5 del que sigue he recibido la Proclamacion del Comisario Santonax la he visto y despues de reflecionado entiendo causará mayores alarmas y trastornos.

Estaré con cuidado hasta la restitucion de Juan Franc°. y de nuestro Padre Vazquez: és menester vivir con mucha precaucion, y estár con prevencion para no caer en alguna red. No obstante el Padre Vazquez és sagaz y sabrá jugar qualquiera tentativa que se intente con sus personas.

Dios gue. á Vm. ms. as. Sto. Domingo, 9 de Septe. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Banica y sepbre. 11–93.

Mi muy Venerado Comte. Generl. Mañana Domingo entraremos en ese canton con los cañones.

Este hombre se â empeñado en querer haser salva por el Rey con 25 cañonasos &ª quise inclinarlo, y me fue presiso asentir pues es asunto prª. el de grande importancia.

Incluyo á U. S. la carta que, e resivido de los Sres. Armona, y Cabrera, y la que ellos dirijen á U. Sª. asimismo escribieron á Juan Franc°. tranquilizando su ánimo, en tono distinto, pues le escriví á Armona, con claridad, pr. ir por conducto seguro de un Dragon de Sn. Migl. (que asta esa precausion he tomado no desir muchas especies) y le ise entender el compromiso en que me hallava á nuestra vista quedara U. Sª. enterado de todo y solo dijo que e echo mas papeles que un galan de comedia, pues en la presente e echo el de prudente, el de guapo, el de enamorado, y baylarin, &a. finalmente emos conseguido el fin.

Se a presentado Gañet, Coronel que iba preso á Sn. Miguel que con Tomas Brigadr. se huyo ambos marchan con nosotros á esa.

Antes de ayer se presento el Corl. Comante. Benjamin, del Campo que esta sobre el Guarico, y dijo; que la noche del ataque de Misó, se decertó de los de Juan Franc°. un mulato (lo qe. es sierto) y paso á la Teneria, disiendoles que con Juan Franc°. yban Dragnes. y Artilleros Españoles, á batir la Teneria con cuya noticia, la muerte de Misó, y el recado que les enbio, resolvieron aser lo que efectuaron. Se save que en el Guarico á havido dos noches muchos tiros, entre ellos, y lo confirma un otro correo que acava de llegar disiendo lo mismo de anoche.

Deseo que U. Sª. se haya aliviado, y que a mi llegada le encuentre libre de calenturas.

A el padre Vasquez, que la falta de tiempo no le e molestado (1), considerandolo informado de todo, que á mi vista hablaremos, y que solo el puede aserse cargo de lo que es esto, por haverlo tocado.

B. L. M. de U. Sª su afecmº serbr.

Isidro Linares.

P. S. Reciva U. Sª expresnes. de Zevallos.

Sor. Dn. Joachin del Sasso.

Contextda. en 19 de Setre. de 93.

Mi estimº compº y Amº El Gral. de Vm. Juan Francº nos ha puesto en terminos de perdernos todos por sus resentimtos. particulares con Viasou. Gracias á que es tanto el ascendiente que tengo sobre el, sobre todos sus Oficiales, y tropas, aque es tanto lo que me aman, y el gusto con que me obedecen que he podido contenerlos de la terrible resolucion que iban atomar con las Armas en la Mano contra Juan Francisco y toda su Gente. Ayudeme Vm. compañero por su parte, ganelos, y vea si puede ponerlos subordinados, y obedientes como yo tengo los mios.

Es el caso que haze muchos tiempos que estava yo amenazando tomar la Teneria ó Caimito que tengo aqui cerca del Dondon; assi como tengo tomados otros importantisimos puestos pª ir en un dia por camino de ruedas á la Bahia de Gonaibes, y cortar ó dificultar la communicacion entre el Huarico y Puerto Principe. Mandé mis tropas auxiliares á atacar la dha. Teneria, y savido por Juan Francisco y zeloso de Viassou mandó al dho. Ataque alguna de su Gente, pero la de Viassou tomó el Puesto, y me remitió los Pricioneros, y estavan sacando la Artillª para traermela aqui. Los Enemigos por Armas, por dinero, y tal vez por la mala inteligencia entre Juan Francº y Viassou volvieron á tomar la Teneria sobre la qual he hechado todo mi resto pª volverme apoderar de ella: Desde ayer 24 la estoy batiendo, y me temo mucho qe. se me desgracie por la atrocidad que hizo Juan Francº ayer noche, y fué el hir y matar á uno de los mejores Generales de Viassou nombrado Misohó que fué el que tomó la Teneria, porque este me hauia mandado los Pricieneros, y estaba mandandome la Artilleria, porque todo ello, no se lo havia mandado á él, publicando que benia tambien á matar á Viassou, á Tuzen, y otros grales. que tengo batiendo á la Teneria. Quatro cartas le he escrito al dho. Juan Francº en este propio dia qe. le he remitido por distintos parajes mandan-

---

(1) Así parece decir, aunque no tiene sentido, sin duda por faltar algo. N. de la S.

dole, á nombre del Rey, y del Capn. Gral. y pidiendole por mi que se retire á su Campo, y le muestre á V. las dhas. 4 cartas, y que pues mi Jurisdiccion y Banguardias las tengo establecidas desde la Gran Rivier hasta Neyba, opere el bajo las orns. de Vm. con las tropas, y en la Jurisdiccion de su mando, y no pase de la Gran Rivier pª aca. Que quando V. me pidiere que le auxilie con mis tropas blancas, y negras lo haré como es de mi obligacion y con mucho gusto, y que quando yo necesite el auxilio de las tropas blancas y Negras de Vm. se las pediré, y hará Vm. lo mismo qe. yo. Este ha sido el caso, y esto és tambien lo qe. és menester que remedie Vm. como yo lo he remediado por mi parte.

Hay otro desorden, y es que deseando Juan Francº ser el único y solo Gefe de todos los negros ntros. aliados, roba, atrae, ú obliga á que las tropas de Viasson se pasen á su banda. Yo he quitado que se admita en las tropas de Viasson los que son de Juan Francº y estoy quitando tambien en las tropas de Viasson que no se pasen los de un campamtº á otro, assi como ntros. soldados no se pueden pasar de uno á otro Regimiento.

Yo tengo aqui un Capn. de Artilleria con Artilleros que poder embiar á la Teneria si la buelvo á agarrar.

Con Juan Francº está un Tomas Negro Brigr. qe. porqe. se queria pasar á los enemigos le quitaron sus Gefes el empleo, y lo mandavan á Santo Domingo para que alli se mantuviera arrestado hasta que reconosiera su culpa, y caminando de Hincha á Banica se escapó con otro, y los dos estan con Juan Francº y pueden estos hauerse levantado de cascos contra Viassou, y los otros sus Gefes.

A Dios Compañero mio que lo guarde Dios ms. as. S. Rafael 15 de Septre. de 1793.

P. D. Estas dos son contextacion á la de Vm. de 12 del corrte, el Negrito que me la trajo lo despaché á Juan Francº con una de las 4 cartas qe. le he escripto hoy.

De Vm. su afmo. Amº

Matias de Armona.

Sor. Dn. Joaq. del Sasso.

Contextda. en 19 de Setre. de 93.

San Rafael 15 de Septieme. de 1793.

Compañero Amigo y Sor. d. Joaquin del Sazo. Los ojos me saltan del casco, y el Brazo me duele y entume de leer, y escrevir: digolo por que no extrañe mi concisez. He recivido la de Vm. de 12 el 15 á las 8 de la mañana.

Aqui se les daua 10 reses en pié cada dia, sal, y Aguardiente sucedia lo qe. á Vm. y les damos 6 mas: se hazen matar por el Rey, y es forzoso alimentarlos.

Anoche escrevi á Juan Franc? lo propio que a Biassou. Le encargo mucho le muestre á Vm. dicha carta. Se reduce á ponerlos, y a sus campos, como V. y yo estamos con nuestros Cuerpos. Comviene que vaian entrando en metodo. Biassou y todos los de esta banda vienen á recivir la orn. en rueda, y obedezen con gusto todo lo qe. intereza al servicio y yo les mando.

A la Teneria como otros puestos de mi banda, les tengo puestos los puntos. Yá cayeron algunos de la maior consecuencia. Mi Gente ó la de Viassou tomó 2ª vez la Teneria; aqui tengo los Pricioneros. La Gente de Juan Franc? pudo desgraciar la cosa (y puede que haia contribuido la mala inteligencia de el con Biassou) a que se volviera á perder. Estoy Batiendola para tomarla por 3ª y ultima vez. Contenga Vm. á Juan Franc? que opere á la orden de Vm. pasada la gran Rivera (que es donde tengo mis ultimas Vanguardias de la derecha) hasta Dajabon, y que cuando necesite su auxilio ó el de Vm. se lo pedire por medio de Vm. y lo mismo Vm. á mi.

Cuando escriva Vm. á la Capital pidiendo carne, Pan, dinero, ó cosa que lo valga, hable Vmd. con la Junta de Rl. Hazª pues sin ella no puede nada nro. Gral. sino reventar de trauajo y pena,

Doy á Vm. muchisimas gracias por la remision de mis Pliegos á Montechristi, y hay ban estos otros pª que me haga V. el propio fauor.

Quede Vm. con Dios y mande á su affm. Amigo Q. S. M. B.

Matias de Armona.

Despacheme Vm. 200 Barriles de Arina, el Arroz qe. Vm. puedas, piedra pª fusil que me hacen mucha falta, y cartuchos de fucil, si los tiene de sobra, al Comte. de las armas de Banica, y qe. le paguen a Vm. lo qe. dixere Vm.

Armona.

Banica y sepre. 16–93.

Mi muy Venerado Comdte. Gen. El adjunto relato, me a sido forzoso dirigirselo á U. S. (aunque difuso) para que se instruya de cuanto emos practicado, y que se aga cargo de los efectos tan complicados, siendo mi objeto no omitir cosa que crea util al mejor cervicio, como el de no separarme. de las ordns. de U. S, El objeto del dia es impedir la prosecucion de la irrusion que amenasa en estas Gentes de lo cual considero indispensable la perdida aun de la Colonia por las nuevas revoluciones qe. resultarian; en este supuesto U. Sª considere que no omitiré aun a la mayor costa de mi incomodidad, y fatigas, para poner en ordn. estas Gentes, sin qe. el riesgo de mi persona pueda impedir busque la seguridad, de las Armas del Rey.

Quedan dos Artilleros en Vanica, uno con calentura, y otro con un pie algo recalcado, que son su teniente, dije descontentado (1). Este me flaquea, y se resiste á las incomodidades, pero Ceva'los resiste con migo, y nos adelantamos como U. Sª verá en el relato, pues aun que el otro era mas del caso para el reconosimiento, me va como á U. Sª dije flaqueando, y me veo en la presicion de practicarlo asi. *Reserve* aun de Aguilar U. Sª esta especia, y tomela para su inteligencia, yo boy contemplando y superando dificultades.

Hay racion (2) de carne y pan falta el vino, manteca, Aguardte. asucar, belas, y sigarros.

Estas dos ultimas especies y el vino para nosotros, y de lo demas para todas las tropas, pues aller pidio Juan Francº y no se le pudo embiar.

Deseo la salud de U. Sª y suplcº que me ponga a las ordnes del Padre Vasquez, y de Dn. Gasparito, y Dn. Esteban Palomares

B. L. M de U. S. su obte. servr.

Isidro Linares.

P. S. Represento á U. Sª qe. Juan Francº cree haver echo una gran acsion, y asi, las cartas qe. U. Sª ó el Padre le remitan, me las dirigirán, disiendome su contenido, pª si los accidents. variasen, ver si seria ó no combente. su entrega.

Sor. D. Joachin del Sasso.

Contextda. en 30 de Setre. de 93.

En carta de 10 del Corriente me recomienda U. S. á tomás, y Gagné negros que desea favorecer Juan Francº, y cuyas cartas me acompaña U. S. creyendo que el tomás ha venido á esta Capital.

Siempre he oido hablar bien de éste, y no sé que motivo pueda dár á Biasou para el arresto que sufre. Yo me instruiré de su causa, y siempre les haré el favor que pueda. Hasta ahora no tengo la menor instruccion sino és la que U. S. me anuncia y sobre esto escribí ayér al Brigadier dn. Matias de Armona.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto Domingo 16 de Septe. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaqn. del Sasso.

---

(1) Así el original. Acaso querrá decir: *quéjase su teniente.* (N. de la S.)

(2) Se supone que diga así, porque lo ahí escrito es ininteligible. (N. de la S.)

Contextdª en 30 de Setre. de 93.

Por la de U. S. de 10 del corrte., quedo instruido de los conocimientos que ha tomado del corazon de Juan Franc.º y todos los de su color. U. S. no deje ese celo, ni prevencion con que me insinua se conduce: el alerta y continuo cuidado sobre todos, dará á U S. nuevas ideas para saberlos mantener con subordinacion, y con Lealtád; á pesar de la que aparente, es de necesidad vivir como un argos.

Los excesivos gastos que se notan con nuestros negros aliados, suben á una suma considerable. El Erario no ha destinado hasta ahora cantidad alguna. El caudal es corto, y yo me veo con las mayores aflicciones para que no falte dinero para lo mas preciso.

Si los asuntos que se presenten á U. S. merecen mi atencion, y solo el dinero puede ser capaź de contrarrestar á las maximas de los Comisarios, puede U. S. decirles que se dirige á mi, que con instruccion del merito graduaré el dón con que se les deva gratificar

Las Municiones observo que las gastan en salvas, ó en otros usos. El plomo consumido es mucho, y los almacenes carecen de este artículo: és preciso que U. S. les inspire la conservacion de cartuchos, y que no los gasten sinó oportunamente para que quando sea preciso no nos falten. U. S. con su prudencia sabrá hacérles una prevencion dulce, y que los convenza á la razon.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 17 de Septiembre de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextdª en 30 de Setre. de 93.

Por el extraordinario acontecimt.º de la multitud de enfermedades, que há padecido, y aun por desgracia padece la tropa de ese acantonamt.º del cargo de U. S., la escasez de Capellanes castrenses, y que aunque es muy notorio el celo del Cura de ese Pueblo, Dn. Josef Vazquez no podrá subvenir á todas las necesidades espirituales por sus muchas atenciones, y haciendome tambien cargo que los negros que militan bajo las inmediatas ordenes de su Gefe Juan Franc.º pueden necesitar de sacerdote que les diga Misa, les estimule á concurrir á rezar el rosario, y otros exercicios devotos, é instruirles en la Doctrina Christiana, para que en quanto sea posible todos tengan el consuelo, y beneficio espiritual, he determinado para llenar estas intenciones, y que se logre un fin tan apetecible, que pase á esa el Padre Lector Fr. Manuel de Quesada Religioso Dominico habilitado por el Illmo. Señor Arzobispo para que ó como Cappn. castrence asista á la Tropa de la guarnicion de Daxabon, ó para que en Ministerios Espirituales sirva en qualquiera dis-

tancia de la Isla donde convenga, y séa más util su presencia; y á este efecto lleva todas las licencias correspondientes; El cita lo Padre Lector es bastante perspicaz de buenas modales, deseoso de emplearse en el servicio de Dios, y del Rey, muy conocido de Dn. Josef Vazquez, y tambien de la estimacion del Gral. Juan Franc°; con estos antecedentes U. S. de acuerdo con el Padre Vazquez podrá emplearle en aquello que conceptuaren que podrá servir, para coadyubar sus ideas, y las justas intenciones de S. M.; lo que participo á U. S. para su inteligencia, y govierno.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 17 de Sept. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Nuestro muy estimado Am° y Compr° Sor. Dn. Joaquin del Sasso: contextamos á la muy estimada de Vm. que acavamos de recivir fcha. el 16 en Dajabon: Precisamte. contiene el mismo proyecto, el propio zelo, y las propias ancias que á nosotros nos anima de sosegar á los Negros, de reconciliarlos en las reciprocas, generales sospechas, y recelos de que son traidores los de la banda de Vm. y estos que los de ntra. banda. Los Negros no tienen ntra. penetracion, ntra. espera, y nuestra prudencia. Nos inclinamos á creer que esta enemiga, y este fuego deborador es obra de los Comisarios, y que á Vm. y á nosotros nos toca el iluminarlos reconciliarlos, contenerlos vaxo ntra. direccion, y govn° sin que ellos por si mismos emprendan cosa algnª que no sea por nuestra direccion, y por nuestros reciprocos avisos, convinaciones, y Planes de operacns.

Para que nuestra correspondencia sea mas freciiente trate Vmd. como nosotros por ntra. parte de que la hagamos por la Gran Riviera, á Carterbalier, que es camino mas corto por entre los camps. de nuestras Vanguardias, ó tropas ligeras.

Todo está tranquilizado, y sosegado entre nuestras tropas, y las de Vm. la Teneria és ntra. y tenemos puesto una Guardia en ella.

Tambien por la parte del Oeste tenemos estrechados á los enemigos, y cortada, ó dificultada su communicacion con los Puestos de Pilvoró las Escaleras, Mermelada &a.

Pida Vm. á Juan Franc° qe. le enseñe á Vm. las 5 cartas que le hemos escrito y la 6a. a su Ayude. maior de Vm. Linares.

Nos és muy sensible, y doloroso le haian buelto á Vm. las calenturas quando lo haniamos menester sano y bueno.

Dios le dé á Vm. la salud que le apetecemos para que mande á estos sus affmos. Amigos, compañs. y servs. Q. S. M. B.

Matias de Armona. Joaqn. Cabrera.

Sn. Rafl. 18 de Sepe. de 1793.

Sn. Rafael y Septre. 18 de 1793.

Sor. dn. Isidro Linares: Contextamos la estimada de Vmd. de ayer concebida con mucho juicio y prudencia diciendo, que ayer tubimos la complacencia de recivir una carta muy bien puesta del Gral. Juan Franc? que deseamos llenarle de satisfaccion en la carta que le hemos dirigido esta mañana por el cavo Josef Lopez y Mr. Lamber. Encargamos á Vmd. mucho que se sirva de leerla, como nuestro compañero y am? el Sor. Saxo. Igualmente quisieramos que leyeran Vmds. las quatro primeras cartas que escribimos á dho. Gral. Juan Franc?. Tubo este compañero nuestro y buen servidor del Rey sobrada razon para querer asegurar la persona del difunto Misó, que fue muerto por su culpa, y haver sido el primero que invadio las tropas del Gral. Juan Franc? Si este por el mismo o por el Sor. Sasso nos huviera comunicado la mala conducta de Misó con los Comisarios lo huvieramos asegurado, y se huvieran evitado las desgracias ruidos y desazones que ha havido, pero el creyó acertarlo asi, y ya no tiene remedio; nosotros y todo el mundo pensamos como Vmd. y su coronl. dos exercitos con tan buenos y fieles vasallos como Juan Franc?. y Biasu deven proceder con la misma cordialidad que Sasso, y yo, por que todos bamos a un mismo fin, y por unos mismos medios, Sasso con sus Tropas de Linea y tropas lijeras, por su departamento y territorio procede con Juan Franc? como yo en mis departamentos con Biasou, y quando necesitemos auxiliarnos los unos á los otros, es necesarios que precedan avisos de una á otra parte, para que procedamos con conocimiento y concierto.

Ya no hay enemigos en la Teneria, Artilleria, ni nada, sino una Guardia que yo he puesto para conservar aquel sitio, por tanto puede Vmd. retirarse a Dajavon, haciendo primero con el Gral. Juan Francº el que mis vanguardias y Puestos desde la misma gran Rivier para aca, quede todo conforme estaba, pues tengo ya nombrado en lugar del difunto Miso, á Gañet, que se haga cargo de los Puestos que estaban á cargo de Miso.

Por la vanda del Oeste llevamos de rota batida á los enemigos, y los vamos acorralando como cochinos, y cortandoles su comunicacion, digaselo Vmd. asi á Juan Franc? y á Sasso.

Quede Vmd. con Dios que le gue. ms. as.

Joaqn. Cabrera. Matias de Armona.

Compr? Am? y Sr. Dn. Joaquin del Sasso: Siete cartas recivirá Vm. mias y con esta son 8 las 5 dirigidas al Almirante Juan Franc? una á Linares, otra á Vm. que todas vienen á componer un propio asunto que és el de apaciguar y reconciliar ntras. Tropas ligeras, ó auxiliares, y esta 8ª se reduce a suplicar y encargar á

Vm. mucho que dirija y ponga con seguridad las adjuntas Cartas pª la Havª (1) en Montecristi pª que alli las tome el correo de España quando pase.

Quede Vm. con Dios, y mande á su affmo. Amigo, y Compº

Matias de Armona.

Sbre. 18 de 93.

Contextada en 30 de Setre. de 93.

Recibí la carta de U. S. de 12 del corrte. con la traduccion de la carta de Juan Franc? al Pe. Vasques, y la original de Pierrot al primero.

Es plausible la noticia de la toma del Puesto de la Teneria, mucho mas porque nos podémos proveer de los cañones, y demas municiones que son preciosas en el dia, en ese parage, y á tal distancia. Deséo que U. S. me instruya como ofrece con todas las particularidades de la toma en Inventario. Y celebro mucho el que U. S. se tome tan sobre su prudencª el discernir lo conveniente á la Artillerª para traerla ó dejarla con la guarnicion necesaria para conservarla. Me parece que está muy abanzada la Teneria del Dondon, y más de ese Canton. Ya otra vez perdimos este mismo Puesto ganado, y represado. Siempre que no podámos socorrerlo tan pronto, ó mas, como nos lo pueden invadir del Guarico és lo mejor arrastrar quanto antes la Attª y demás que nos convenga conservar.

Dé U. S. muchas gracias á Juan Franc? en mi nombre, y tambien al Pe. Vazquez por su fatiga, y recibalas U. S. por las medidas tan acertadas como arregladas con su pericia. Estimo la firmeza de Jn. Francº, que no se dexa estremecer, y sus pruevas diarias de lealtad. El calcúla mejor que Pierrot; Buena diferª hay entre las esperanzas de uno, y otro: Jn. Franc? espéra en un Soberano poderoso, pero Pierrot siempre será reo adherido á la misera suerte que se labran los Comisarios. Aquel siempre libre y protegido, este esclavo perpetuo de la desgracia.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domº 19 de Sete. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaqn. del Sasso.

En conseqª á la orden de 9 del corrte. al Sor. Pte. Gor. y Cn. Gral. que U. S. se sirve comunicarme con fcha. de ayer, a fin diga mi sentir, si combiene demoler el Fuerte de Juana Mendez, soy de parecer qe. respecto á la distª qe. se halla cituado, de la pobla-

(1) Habana. (N. de la S.)

cion de Daxavon mucho mas al alcance de cañon de punto en blanco, se infiere no seguirsenos de ninguna combeniencia su conserbacion; tambien es ebidente no cubre ninguna habenida qe. impida á los Enemigos hacercarse a Daxavon, pues tanto por la pte. del Norte como por la del sur del Rio, tienen difertes. pasos sin nececidad de hacercarse al Fuerte, con qe. por esta pte. tambien le contemplo ynutil; ademas nos ocupa una buena porcion de lo mas florido de las tropas, debilitadas de la epidemia qe. por nuestra desgracia experimentamos, bajando todos los dias del fuerte seis ú ocho enfermos, muriendo algunos de ellos, como sucedió ygualmte. a cuatro oficiales tres de Cantabria y uno de Pto. Rico. y otros qe. tambien se retiraron calenturientos, han estado pª seguir la misma desgraciada suerte, ásimismo ocaciona algun dispendio yrremediable; á mas con su Artillª y los cuatro cañoncitos de campaña se podrán construir dos vaterias respetables pª defender la poblacion, y ultimemte. se les quita á los Enemigos la esperanza de establecerse nuebamte. por cuias razones expuestas segun mi escaso entender, soy de dictamen hallar combenientisimo la demolicion del citado Fuerte de Juana Mendez. Contemplo qe. el mejorar el Fuerte los Franceses con las dos especies de Tenazas, fue por los diferentes ataques qe. le hizieron los negros, en qe. algunos se bieron bien cerca de rendirlo, y es quanto me ocurre dezir sobre la citada orden.

Nuestro señor ge. a U. S. ms. as. Talanquera 19 de sepre. de 1793.

Gaspar de Cassasola.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextdª en 30 de Setre. de 93.

No estimo por temeraria la resolucion de U. S. que me pone en su carta del 10 del corrte. en haver suspendido la practica de mi oficio de 12 del proximo pasado relativo á que por el Padre Vazquez se le interrogáse á Juan Francº sobre los Negros Prisioneros &a. deteniendose U. S. por el acaso de haver el mismo Juan Francº presentado un falso vendedor, el comprador, y un negro vendido, para que U. S. tomáse providencia insinuando el mismo no tener facultad para semejante cosa, mediante ser una usurpacion al Rey de quien dice son esclavos todos los Prisioneros; por lo que dejó U. S. á su arbitrio el condigno castigo del expendedor, y castigó por sí al comprador Español; pero con todo, el mismo acaso daba oportunidad para qe. se le hubiese hecho entender la anticipada prevencion hecha por mi sobre la materia; y yo no hubiera distinguido de reo Español, y Negro Frances; sino pr. el contrario aprovechando la ocasion de explicar y exercer indistintamte. la autoridad de Nra.

Parte hubiera corregido igualmte. á el vendedor; pero con mucha suavidad, de modo que al paso que reconociese la dependencia, no quedase resentido ni exasperado; pues con semejante modo se irá introduciendo poco á poco y sin sensibilidad la Jurisdiccion y potestad del Rey nro. Señor sobre sus Personas por medio de la administracion de sus Gefes y Magistrados. Mediante lo qual y lo demás que puede alcanzar la comprehencion de U. S. tengo la confianza de que en lo sucesivo velará U. S. con toda sagacidad á no desperdiciar momento para unos puntos que són el ultimo objeto y termino de todos nuestros proyectos.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 20 de Septbre. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextda. en 30 Setre. 93.

Me instruí con puntualidad en la carta de U. S. de 17 igualmente que en la del Ayudante en que hace larga relacion de su viage, y reflexiones relativas al caso consecutivo de la toma de la Teneria, y represa hecha de este Puesto al siguiente dia por los franceses.

Este asunto me tiene mui cuidadoso, porque estoy sabiendo el estado del animo de Biasou acia la persona de Juan Francº, que se extenderá hasta los subalternos y subditos el odio.

Yo creo que Armona con Biasou habrá marchado al punto, y no concibo sin llenarme de cuidado que esta controversia tenga tan cerca á los reconquistadores de la Teneria sin aprovecharse de la disension para destruirlos.

Al instante me participará U. S. las resultas, y termino de este accidente, qe. solo entre semejante gente puede acontecer en iguales circunstancias. Estoy enterado del alarme de la noche anterior, de la indisposicion de U. S., y de la suspension de quanto se ha de tratar sobre el fuerte hasta estar más serenos.

Celebro qe. hayan disminuido tanto el numero de enfermos procedentes de él.

Doy orden con esta fecha para que páse el armero de Cantª (1) gue se halla en el cordon del oeste respecto á quedar alli el de la Havana.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 22 Sete. de 1793.

Joaquin Garcia.

P. D.

Véa U. S. y el Pe. Basquez la adjunta pª Juan Francº y de su zelo y actividad espero qe. produzca el buen exito qe. deséo.

Sor. Dn. Joaqn. del Sasso,

---

(1) Cantabria, (N. de la S.)

Los Papeles del Padre dn. José Vazquez que U. S. me ha remitido con fecha de 20 del corriente manifiestan el justo recelo con que se debe atender a la conducta de los negros, y que si todos los que á nombre de S. M. ocurrieron á la Teneria con motivo de su conquista hubiera sido con verdadero celo, no hubiera havido el desgraciado acontecimto. del Mariscal Michon (1) con el General Juan Franc°; si aquel fué guiado de un perverso espiritu como supone Juan Franc° fué fortuna de éste, y de todos que hubiese acabado. Si fué impelido por Biason, y éste sostiene las maximas é idéas adbersas que supone y se queja el General Juan Franc° és el punto de examen más delicado que hoy se nos puede presentar; y como tan grave y que qualquiera providencia publica que se tome sobre este asunto puede preparar unos inconvenientes grandes, se necesita antes instruirse quanto séa posible si Biason tiene alguna inteligencia con los Comisarios civiles ó con los que siguen su Partido, y si hubiese pruevas ó congeturas bien fundadas qué medidas serán las más acertadas para cortar los males que pueda causarnos, y de qué modo se le podrá separar, de suerte que no haya que temer maior daño; pues si és cierto como se supone que tiene bajo de su obediencia y entregados á su voluntad cerca de 16000 hombres, si se procede inmediatamente contra un sugeto de este poder con tanta fuerza á su arbitrio, puede causarnos algunos males, ó incomodidades; y así es preciso meditar mucho este punto antes de resolver, por que no nos suceda que el remedio produzca peores efectos que el mal que pensamos corregir; y para no tocar en algun inconveniente de esta naturaleza me há parecido lo mejor escribir al Gral. Juan Franc° en los terminos que verá U. S. por la adjunta, y tambien al Padre Vazquez, y con prevision á que tal véz podria llegar este caso escribí al propio Juan Franc° en la anterior lo que adbertirá U. S. en la de ahora: éste asunto si no tiene otro arbitrio que el de separar, y acaso el de proceder contra Biassou, y sus sequaces que se contemplen infidentes será lo mejor valerse del Partido Enemigo de aquel; que el mismo Partido vaya ganando á quantos pueda de los de Biason, y los atraiga al suyo; que trate Juan Franc° este punto si puede ser por sí, ó á lo menos por medio de persona muy segura con el General Tousaint; que á este le prometa el mando y ocupacion del cargo de Biassou; y que desde el instante que este cese recaerá en él: Tousaint que no está muy contento con Biassou, y que ácaso no le desagradará este aliciente puede ser que tome parte para atajar á Biassou: Toussain és hombre de habilidad, y hasta ahora se ha portado con mucho juicio, buena conducta, y manifestando un deseo particular de desempeñar quanto se le ha encargado, y de continuar en lo sucesivo; es moderado y de buenas costumbres, y así me persuado sería felicidad nuestra que el mandáse las fuerzas principales de la

---

(1) Parece que éste es el verdadero nombre del mentado Miso (ó Misó) á quien dió muerte Juan Francisco ó sus gentes. (N. de la S.)

Parte del Oeste. El proceder nosotros directamente á semejante resolucion pudiera atraernos no solo á estos por enemigos, sino otros infinitos á quienes los Comisarios civiles, y sus Partidarios podrian infundirles que los Españoles sin motivo ni causa sino por contemplarlos inutiles y guiados de los malos procederes que nos han atribuido, obrabamos tiranamente contra los negros despues de havernos servido y derramado su Sangre en nra. defensa; y así en caso de tener que tomar alguna providencia contra algun Gefe no hay conducto mas seguro que valerse de otros Gefes de los mismos, y que estos séan los que clamen, y la pidan

Como no hay todos los fundamentos que se necesitaban para una seria, y executiva providencia, ni de esta distancia es posible preveer lo que despues del oficio de U. S. se haya ofrecido, no puedo prescribir regla cierta en este asunto y dejo al prudente arbitrio de U. S. para que combinadas todas las circunstancias resuelva, bien séa suspendiendo por ahora todo procedimiento. ó procediendo á la prision del sugeto ó sugetos que como verdaderos reos y nocivos á nra. causa convenga contenerlos, y castigarlos caminando en esta materia si fuese contra el nominado Gefe por los conductos que he indicado, en el concepto de que remito copia de este oficio al Comandante Gral. de Sn. Rafael, lo que aviso á U. S. por si tubiere que valerse de él para este asunto. Convendrá que U. S. tenga presente para arreglar sus providencias, que es regular que por todo el mes de Octubre nos venga algun refuerzo de tropa, y que ésta desembarcará á las inmediaciones de este Acantonamiento; Impuesto ya U. S. de quanto le he expresado, no dudo que con su buen juicio tomará el Partido mas sano, y elque nos sea más conveniente al estado en que nos hallamos.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 27 de Septe. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaquin del Sasso.

Contestada.

Sn. Rafl. y Sbre. 28 de 1793.

Nuestro estimado compañero y amº estamos con mucho cuidado por la salud de Vmd.

Sirvase Vmd. de leer la adjunta y entregarsela á Juan Francº á quien en compañia del Sor. Cura puede Vmd. asegurar las pacificas hermanables disposiciones de Biasu, y toda su gente y en todo nos remitimos á lo que Vmd, y el intentaren con las tropas auxiliares para hacernos dueños si es posible del camino de la Plen.

La Arina, el Arros, y todo lo demas que hemos pedido á Vmd. y pediremos en lo succesivo es con la calidad que pueda hacerse buenamente.

Quede Vmd. con Dios y mande á sus afectimos. compañeros y *amigos qe. S. M. B.*

Cabrera. Matias de Armona.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Sor. Comte. Gral. Dn. Joaquin del Sasso.

Muy Sor. mio: Aunqe. pr. noticias qe. corren en el público, hé savido la comicion qe. trae Dn. Barthazar pª conducir á esa Frontª cierto numero de Bueyes pª servº de S. M. Yo me hallo dudoso en qe. él lo consiga quando los mas asendados no tienen de esta especie sino tres ó quatro Mancornas ó lluntas.

Para remedio de esto hago presente á U. S. el qe. gratuitamte. tengo ofrecids. á S. M pª ayuda de la presente Guerra mil cavesas de Gadº Bacuno en cuio numº pueden sacarse ciento ó dosientos toros pª esta provª delo qe. doy parte al Sor Presidte. pª lo qe. fuere de su agrado y del de U. S. preseptuandome en el asumpto lo que tuv.en pr. conv.te.

Dios gue. á U. S. ms. añs. Vega y Septe. 28 de 1793 as.

B. L. M. de U. S. — De su mas hume. subdtº

Josef del Orve.

Contextada en 8 de Octre. de 93.

He visto el oficio de U. S. de 25 de Septe. ultimo el qual me sirve de la maior complacencia, por la eficacia buen desempeño y honor con que el capitan dn. Isidoro Linares supo acreditar á U. S. el amor que profesa á nro. Soberano, y sus Reales Armas: así lo expondré en prueva de la estimacion que hago de ese Cavallero oficial.

Véo qe. Juan Francº desea dar unas pruevas constantes de su fidelidad y de su respeto: me complace su espiritu: y más el saber que vence los obstaculos á fuerza de premeditacion y de ardor Militar: en mi nombre le hará U. S. una expresion de vino, Aguardiente, ó bacas, ú otra cosa que séa facil tener á la mano en señal del aprecio que sus acciones me mrecen; encargandole para lo sucesivo que no se deje llevar del ardor para nras. empresas si no és despues de bien aseguradas las adquiridas, y consultados los casos. En el dia bastará batir bien la Campaña para fatigar y contener á los de Bayajá; y observar qe. no se pierda una Pulgada en las montañas.

Está bien se diera gusto á Juan Francº en la Salva que pidió en consideracion de la Veneracion que tiene al augusto nombre de

ntro. Soberano.

A pesar de quanto quieran exponer de Sn. Rafael acerca de la Teneria yó sé graduar el merito, y decidir á favor del que expuso su vida, del que produjo el pensamiento, y de los que han sido los que su fatiga les ha hecho acreedores: descanse U. S. en esta parte, y continúe con sus aciertos y buenos deseos en el mejor servº del Rey.

Está bien haya U. S. recibido los ocho Artilleros Franceses que le presentó Juan Francº: supongo tengan hecho el juramento de fidelidad &ª y desde luego serán tratados y socorridos con el Prest de los de su clase; procurando siempre tenerlos muy á la vista para indagar sus conductas y propiedades.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 1º de Octubre de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Hé detenido el correo qe. debió salir ahier para poderle participar á U. S. el casamiento de Juan Francº qe. se ha celebrado la mañana de este dia con la qe. estaba Proclamado, á pesar de la segunda, qe. vino con intencion de impedirlo.

Há llegado dn. Juan Pablo Irigoyen enfermo, y tambien lo está el capn. Dn. Estevan Palomares.

Mañana salen pª esa, los tres negros áprehendidos por él cabo Juan Hernandez, y tres mas sumariados; y para subastar en Santiago seis de los últimos prisions. Esclavos.

Nuestro Sr. gue. á U. S. ms. años. Daxabon 1º de Octubre de 1793.

Joachin del Sasso.

Sr. Dn. Joaquin Garcia. (1)

Au quartier Général du Limbé le 4 Ocbre. 1793.

Mon trés cher ami.

J' ai reçu votre lettre derniere en datte du premier du courant et les objets que vous avez eu la bonté de m' envoyer dont je vous remercie trés humblement et suis en attendant les bêtes á cornes. Vous me réiterez, mon cher ami, d' aller prendre le Trou et le Terrier Rouge, je ne puis absolument abandonner mes expeditions,

(1) Al márgen está apostillado con el contenido de la comunicacion fecha 7 que comienza asi: *El Padre Vasquez me da parte del enlace feliz &.* (N. de la S.)

n' ayant pas fini, je vous exorte mon cher amy, de vous tranquiliser sur ces deux quartiers, ayant réçu des nouvelles du Commandant le Sec, qui est de cette dépendance, et occupe des postes trés avantageux pour nous. J' ai donné ordre de renvoyer les gens que vous me mantionnez chacuns dans leurs quartiers et je pense que mes ordres sont exécutés. Je vous répétte encore, mon cher ami de ne pas vous inquietter de tous ces deux endroits; faites des vœux au ciel pour l' accomplissement de mes entreprises. =Adieu mon cher ami, croyez moi avec respect et un sincére attachement votre devoné ami.

Signé: Jean François

Grand Amiral.

Contextda. en 16 Octe. 93.

El Capitan de Urbanos de la Vega Nuñez á quien U. S. dió comision para la compra de novillos, por un efecto de su poca Politica y sobrada altaneria tubo un encuentro con el Comandante Orvi, formaron expediente el que hé procurado cortar con reprehension á los dos.

De las mil reses ofrecidas por Dn. Josef del Orvi de Donativo dice se podrán sacar las Yuntas que se necesiten para tirar las Carretas: tengo prevenido se entresaquen y se ahorre esta cantidad del Erario.

El comandante de Sn. Rafael á nombre de Biasou y de Tuseint reclama los dos Cañoncitos que llevó á esa Poblacion Juan Franc°, y quatrocientos fusiles: de los prims. tengo noticia por U. S.: de los segundos nada se me dice; espéro instruccion para mi inteligencia; y en el caso de ser cierta la noticia de haver tomado los Fusiles en la Tenería permaneceran en esa Poblacion, y á disposicion de U. S. hasta otra orden mia; aunque me témo qe. los Negros se apoderassen de ellos y los repartiessen sin dar quenta como han hecho siempre.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Dom° 5 Octubre de 1793.

Joaquin Garcia.

P. D Los Cañones están mejor en ese destino, y lo he dicho assí á los reclamtes.

Sr. Dn. Joaquin del Sasso.

Sn. Rafael y Octubre 5 de 1793.

Oy he recibido la copia del oficio que el Señor Capn. Gral. en fecha de 27 de Septre. proximo pasado ha dirigido á U. S. acerca

del suceso de la Teneria y muerte de Miso en la Gran Rivier, y de la conducta que deve tener Juan Franc⁰ *si huviere pruebas ó conjeturas bien fundadas contra los de acá.*

Yo ruego y suplico á U. S. suspenda toda influencia con Juan Franc⁰ y de dar credito á las que parezcan pruebas ó congeturas, *por mas bien fundadas* que le parezcan en ese canton; y por la contraria que ponga U. S. todo su empeño y vehemencia en contener al dicho Juan Franc⁰ para que ni por bien, ni por mal, por si, ni por interpositas personas atrahiga á su partido á Individuo alguno del de Biasu, ni que se intrometa su gente en los terrenos, ó campos de Biassu, como ya lo esta haciendo, con grandisimo perjuicio del Servicio del Rey y de que se me estan dando agrias quejas y debemos temer un yncendio que no lo podamos apagar.

Aqui tenemos tantas y aun mejores pruebas de la fidelidad de Biasu, y Tuseyn, su inmediato, que las que hay de Juan Francisco, y por lo poco que yo he experimentado su caracter, y modo como se comporta, podria asegurar positivmte. de su fidelidad; aqui no tenemos razon de dudar de ella, y lo que ha alarmado á Juan Franc⁰ contra este Gefe, hera un golpe que si lo huviera logrado Misso, cuñado de Biasu, como se esperaba, nos hubieramos todos alegrado mucho, y huviera quedado la conducta de estos Gefes acrisolada, con el importante servicio que huvieran rendido al Soverano. Tenga U. S. presente y nunca pierda de vista que Juan Franc⁰ y Biasou, son enemigos mortales y que todos estos cuentos no giran si no á destruirse mutuamente, de cuya discordia si nace entre ellos una Guerra civil, (como debe esperarse) el mal no resulta contra otro que contra nosotros.

El Brigadier Tomas que profugó yendo preso á Sto. Domingo, y se ha abrigado de Juan Franc⁰ dió aqui varias ocasiones, pruebas de dejarse sobornar, y desde hay esta escribiendo y sonsacando á los suyos para que pasen al partido de Valier quosa que ha enconando mucho á estos que fueron sus Gefes. Verdaderamente que este hombre no conviene ni hay, ni aqui; por tanto sea U. S. si buenamente puede separarlo de Juan Franc⁰ y tenerlo á la vista.

Despacho á U. S. correo en diligencia por parecerme que este es asumpto que lo exige, dando quenta al Sor. Capn. Gral. como lo hare yo con copia de esta.

Dios gue. á U. S. ms. as.

Matias de Armona.

Sor. Dn. Joaq. del Sasso.

Santo Dom⁰ 7 Octre. 1793.

Contextada en 16 de Octe. de 93.

Muy Sr. mio y mi estimd⁰ Am⁰ El Padre Vazquez me dice está Verificado el Matrimonio de Juan Franc⁰ y por consiguiente

ha salido Vm. de este punto de incomodidad.

No conviene en esas inmediaciones. la querida antigua de Juan Franc.º ni menos que éste se persuada deseamos alejarla; conviene si que por medio del Padre Vazquez con sagaz Política se inflame el corazon de la Novia para que ésta inste á Juan Franc.º pida á Vm. la haga pasar á esta ciudad para evitarse disgustos, y vivir con la Paz y la Union á que le estrecha su estado. Será tratada con respeto y providenciaré su subsistencia como corresponde.

Sé lo que son negros, y lo que son las petulancias de los franceses. Vm. á pesar de sus genios sabra con su prudencia vencer los continuos pidos de Polvora y municiones no siendo para casos determinados &a.

Mi repeticion sobre gastos y precisas economias nace de que de Mexico no embian ni un peso para gastos extraordinarios: me mato á pedir dinero poro todos ponen miles dificultades, y yo me veo en afliccion.

Si los buques del Rey que han pasado á Montechristi permanecieren en esas aguas podrian hacer un crucero para impedir el socorro de Bayajá. Vm. lo dispondrá así, si le parece conviene, y están tomadas las demás disposiciones por tierra.

El Punto del dia és la reconciliacion de los animos de Juan Franc.º y Biason, y tomar serias providencias para que no pasen los negros de un campo á otro. La superioridad la aman, y la quieren los dos: Sre. esto á su tiempo se resolverá, que cada uno obre con honor, y muestre su agradecimiento á las bondades del Rey.

Queda de Vm. su mas afecto atto. am.º Q. s. m. b.

Joaquin Garcia.

A dn. Ramon de Echalas le limité á 8 dias su crucero en essa costa, porq. necesito los Buques p.ª salir de Prisions. y Emigrados qe. nos inundan y comen vivos; y p.ª poderme entender con el Sor. Aristizabal, cuya Esq.ª podrá obrar desde principios de Nove.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contestd.ª en 10 de Octe. de 93.

El Padre Vazquez me da parte del enlace feliz de Juan Franc.º Dios les dé acierto y los conduzca al maior conocimt.º

Esta bien la llegada de Irigoyen.

Espero los negros qe U. S. dice en su carta del 1.º del corrte.

Dios ge. á U. S. ms. as. Sto. Dom.º 7 de Octre. 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. d. Joaqn. del Sasso.

Ballaja 7 de Octubre de 1793.

Sres. Comandte. Español é Ingles.

Los desgraciados Franceses que avitan la Provincia del Norte de Sto. Domingo gimen, que digo yo? hacavan bajo el peso del mas espantoso despotismo. En vano luchan ellos despues de dos Meses contra una Tropa de Brigantes cuyo furol, y cuya ravia han dirigido por todas partes en este momento lo que la naturaleza ha producido siempre de mas atros, y demas perfido. Los Puñales acaban de multiplicarse infinitamente; Las mechas ban á ensenderse de nuevo y ya la orden para el carnage está dada en todos los puntos de esta desgraciada Comarca. Por desgracia se encuentra entre nosotros satelites Europeos dispuestos á executar las ordenes de sus Gefes, y nuestros Verdugos. Esto es hecho, si algunos ligerosos livertadors no se dignan benir á nuestro socorro y tomar muy prontamente pr. nuestra salud todas las medidas qe. exige el peligro inminente qe. nos amenaza. Todos mis conciudadanos enbidian la suerte de sus Hermanos del Mulo; (1) Pero no tienen los mismos medios pr. qe. se han colocado entre nosotros Hombres enteramente dedicados á los Gefes embiados de Francia áqui para obrar nra. ruina. Si el Guarico se sometiese seria necesario qe. el resto de la parte Francesa se rindiese; Y yo estoy asegurado de encontrar áqui medios de paralizar las fuerzas interiores que pudieran embarazar nuestras operaciones, y oponerse á nuestras intenciones; Esto seria negocio de pocos dias: sobre todo si yo pudiese ser instruido de sus dispocíciones para trabajar deconcierto con Vmds. en la conservacion de nuestros individuos, y salvar con ellos las tristes ruinas de nuestras propiedades.

Yo mando áqui todas las Milicias, ellas me son enteramte. aficionadas, y este paso que yo doy pª con Vmds. es el efecto de su voluntad. Yo devo evitar socorro en esta parte, y es muy pocible conseguirlo si Vmds. quieren conciliarse con migo sobre las medidas.

Tal es mi profecion de fe, y la de todos mis conciudadanos; Sirvanse Vmds. de aseptarla, deser sus depositarios, y de recibir al mismo tiempo la seguridad de los sentimientos de veneracion con los quales tengo el Honor de ser.

Sres. Comandtes. Español é Ingles.

Su muy humilde, y muy humilde servidor.

Bonneu. (2)

---

(1) Es el *Môle* de San Nicolas, que escribian de diversos modos. (N de la S.)

(2) En la nota dirigida á D. Joaquin del Sasso por los oficiales de la guarnicion de Bayajá, se encuentra este mismo nombre (que es del jefe de la guardia nacional ó Milicias) escrito *Bonnaud*. (N. de la S.)

Contda. en 12 de Octre.

San Rafael 8 de Octubre de 1793.

Nuestro estimº comprº y amº: Vistas la carta de Vm. de 4 del presente, las copias de lo que ese Sr. Cura escrive á Viassou, Tuzen, y Gañet, repetimos ntra. anterior de 6. del corrte. redusido aque suspenda todo lo que el Sr. Presidte. insinua á Vm acerca de Juan Francº y Viassou, y suspenda tamvien la execucion de lo que le dicta el Sr. cura, y dé cuenta como lo hacemos pr. acá. Tambien suspendemos la entrega de las cartas cerradas del Pe. Cura pª Viassou, Tuzen, y Gañet. Hay tiene Vm. copia de lo que contexto al Padre Cura en la adjunta cerrada, que se servirá Vm. entregarle de mi parte.

Vm. és nuevo hay, como yo aqui, pero ya nos es claro este asunto: á nosotros nos és muy indiferente que Juan Francº ó Viassou sea primero, ó iguales. Las cartas del Padre Vasquez demuestran sér el, quien ha manejado este asunto: que és quien há inspirado á Juan Francº el espiritu de dominacion: que ha inspirado ésta preferencia al Sor. Capn. General, y que assi es tambien que está procediendo Juan Francº enconando mas cada dia á los de por acá. El punto del dia concerniente á Vm. y á nosotros, és suspenderlo todo: contener en sus limites á Juan Francisco, como nosotros procuramos hazer lo mismo con los de por acá. Sepa Vm. para su govno. que el empeño de hazer reconocer por primer Gefe á Juan Francº és capaz de producir las mas fatales conceqüencias. Viassou, y Tuzen no exhigen nada menos que el que Juan Francº los satisfaga restituiendoles la Gente, fuciles, y Artilleria que se llevó de la Teneria, y Campo de la comba, ó Gran Rivier. Somos de sentir qe. el Padre Vazquez no venga á la conferencia de reconciliacion, sino ceñido a tratar con nosotros porque segun las disposiciones de dicho Padre, y de estos hombres, se verá desairado en quanto proponga, y quien save si puede suceder algo mas? En una palabra sin expresa orn. del Sor. Capn. Gral. no venga dho Padre á tratar de reconciliacion, sino tan solamte. á conferenciar con nosotros, y dé Vm. cuenta á arriva como lo hacemos por acá.

Esta contextacion vá por la via de Banica porque el Negro de Viassou que ha traido las de Vm. no puede ser tan seguro como nuestros Blancos.

Porque Juan Francº no estrañe la falta de mi contextacion le dirá Vm. que estoy indispuesto, y que lo haré otra ocasion.

Quede Vm. con Dios qe. gue. ms. as.

De Vm. sus aftos. comps. y Ams. qe S. M. B.

Matias de Armona. Joaqn. Cabrera.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Copia=Sr. Dn. Josef Bazqz.=Mui sor. mio. Tendría mucho gusto en ver á Vm. pª qe. asolas trataramos de apagar el Incendio

que hay entre estos, y esos negros, y se logrará hazer el servicio del Rey. Si Vm. pudiere venir á esto, y nomas pudiera suceder que hallara aqui antecedentes, y cosas que tal ves no habran llegado á su noticia, y le combendran pª continuar el govnº de este importante asunto.=Dios ge. á Vm. ms. as. San Rafael 8 de Octe. de 1793. B. L. mº de Vm. su mas atº y sgº servr. Matias de Armona.

Contextada en 12 de Octre.

En este instante nos abisa Tousen la llegada á su campo del Brigadier Thomas. De las muertes y prisiones que está haciendo la gente de Juan Francº sovre la de Biassou y sus campos. No nos queda ya otra cosa que hacer ni que decir á U. S. sino que no seremos responsables de las resultas de no contener á Juan Francisco.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sn. Rafael 9 de Octe. de 1793.

Joaqn. Cabrera. Matias de Armona.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Sor. Comte. Gral. de la parte del Norte.

Muy Sr. mio: Haviendo en servicio del Rey franqueado, graciosamte, mil reses Bacunas de la crianza de mis Haciendas, lo hize presente, á S. S. el Sor. Preste. Govor. y Capn. Gral. de esta Isla, aqn. supliqué qe. en nombre de S M. me admitiera este Pequeño servº pª ayuda de los Indispensables costos de la presente Guerra. I con fna. de 7 del Corriente, en supºr orn. qe. reciuo en esta fha. me previene lo sigte=“I el ganado lo irá Vm. contribuyendo apro-“porcion de las necesidades qe. avise el Cura de Dajabon, ó el “Comte. Gral. con quien unicamte. se entenderá Vm. en esta ma-“teria recogiendo los Reciuos qe. al fin me acompañará Vm. pª “la constancia completa, y verificasn. de esta Estimable oferta, qe. “pasaré a la noticia de nro. augusto Soberano. En cumplimto. de lo qual lo participo á U. S. y noticio al Sr. Cura, para qe. enterados, se siruan con anticipasn. prevenirme el Numº que necesiten, con asignacion del dia para que an de estar en esa, por ser ganados que se hayan en Haciendas Dilatadas, y mi gusto será no hacer falta, sirviendose darme aviso del Recivo de esta.

Dios gue. a V. S. ms. ans. Vega 10 de Octubre de 1793.

B. L. M. de S. S. su mas afmo. Subdo.

Josef del Orve.

P. D. U. S. Dispondrá sugeto qe. las reciva y conduzga á esa Poblacion.

Don Joaquin del Sasso, Coronel del Regimiento de Infanteria de Puerto Rico, y Comandante General de las Tropas Acantonadas en Daxabon y su Jurisdiccion &ª

Capitulaciones que ófrece dho. Comandante General, al señor Comandte. de Bayaja para con sus tropas, y demás Ciudadanos, con arreglo á los Articulos siguientes.

1º... Se les concede, los honores de la Guerra, desfilando las tropas de su Guarnicion con Armas al hombro, las Vanderas desplegadas, y batiendo marcha, por el frente de las tropas Españolas, y pasado dho. frente, pondrán Armas á tierra, para entregarlas con caxa, y vanderas, quedando prisioneros de guerra.

2º... Entraran uno ó mas oficiales para entregarse de los Almacenes de Boca y Guerra, con todo lo qe. corresponda á los útencilios y demas éfectos pertenecientes á la subsistencia de la Plaza, y para este efecto saldran de ella, igual numro. de oficiales de trops. de Linea en calidad de Rehenes.

3º... Sacarán los oficiales sus Armas, Cavallos, equipages, y quantos muebles, y bienes fueren suyos, y puedan llevar consigo; para los que no fueren transportables tendran libertad absoluta de venderlos, enagenarlos, ó dar la disposicion que les combenga.

4º... A todo vecino, que jurase vasallage al Rey de España, se le concede en su Rl. nombre él goce de todos los fueros como tales Españoles dexándoles en la propiedad de sus bienes, muebles y raices, y los que nó jurasen dho. vasallage, serán tratados come prisioneros de guerra.

5º... Quedaran en los Hospitales Militares los enfermos de la Guarnicion, y en sus casas, los oficiales, y vecinos qe. no puedan emprender su marcha, á quienes se tratará en los mismos términos qe. á las tropas Españolas.

6º... Se les señala la Ciudad de Santo Domingo ú otra qe. él señor Presidte. tenga á bien, para qe. se retiren, subministrandoles por su cuenta, los carros y caballerías qe. necesiten para su transporte.

7º... Se les concede desde el dia en qe. se firme esta capitulacion, pª su subsistencia honesta doce reales diarios de plata fuerte, (1) á todo oficial de qualqra. graduacion qe. seá, de tropa de linea y ócho rrs. de la misma especie á los oficiales Patrioticos; y á todo soldado de Guerra desde él de Sargento inclusive á bajo séa de linea, ó Patriotico dos reales diarios de la propia moneda.

8º... Emprenderá la marcha la Guarnicion rendida, en el

---

(1) Hay encima de *fuerte* un signo que parece de contabilidad. (N. de la S.)

mismo dia, que haga la entrega entera de la Plaza, combiniendo, entre ambos Generales la hora, sin que por ningun motivo ni pretexto se difiera su salida.

9º... Todos los Fuertes que dependan de dicha Plaza, serán entregados en los mismos términos que ella, baxo la misma Capitulacion.

Todo quanto contienen los precedentes artículos baxo mi palabra de honor ofrezco y prometo, de parte del Rey mi señor cumplirlo segun y como literalmente se expresa.

Campamento de Dorlic á once de octubre de mil setecientos noventa y tres. (1)

En el Gobierno el 14 de octe. de 1793.=Señor Comandante. Permitid que yo os haga aqui la misma relacion de la carta que me habeis enbiado, escrita por los Señores Dn. Joaquin Cabrera, y Dn. Mathias de Armona, ninguno de esos S. S. con quien el Sr. Presidente tiene toda suerte de confianza, jamás han apurado su zelo, á hacermelo tener, puedo dar pruevas de ello por él buen padre dn. José Vasquez, qe. su ministerio nó le exige mas qe. la realidad, y aquellos qe. quedan en el silencio, no solicitan que á turbar el espiritu de las gentes qe. estan solicitando vencer ál enemigo, y dar oido á un engañador, y detractor. A poco bien que me hé procurado con él Sr. Presidente, á sido para contentar mis tropas, sin esto, áquellos qe. solicitan ser áplaudidos por el señor Presidente, su fuerza nó desechara su mérito, en donde nó lo hallarán jamás.

Jamas, despues que Dios me conserve, no he destruido á persona alguna qe. depende del Cuerpo, para vencer ál Enemigo, ni tampoco aprisionarlo, quiero decir siendo por la buena causa qe. por ella me hé expuesto á descubrir, y arriesgado mi vida, mis méritos llegan á ser la pérdida de mis gentes, y yo trabajo y me sacrifico siendo Gefe con él nombre de Grande-Almirante, nó puedo reunirme en un parage, como aquellos qe. nó teniendo él medio meritorio igual con migo; desde este instante veo aquellos qe. me han de servir de apoyo, nó solicitan que desvio, nó puedo expresar á Vm. mi justo rigor desde èste instante, por eso Señor hásta qe. extremo me haceis hablar, y és por mis buenos trabajos, si no hera por Dios nuestro Dueño, y nuestro Rey, y el Sr. Presidente iria desde este instante á hacer árrodillar á ese mismo engañador, y detractor dé mi conducta para turbarme en mis trabajos, pero mi relacion vá hacerse al señor Presidente, és hacia él qe. mereceré la Gloria igualmte. de mi padre dn. Josef Vasquez del qe. no he merecido ninguna reprehension. Quédo y seré toda mi vida él verdadero servicio del Rey.=Juan Franc° grande Almirante.= Lefebre ayude. de Campo Gral.

---

(1) Este es un borrador. *Dorlic* dice el original. (N. de la S.)

Contextado.

El adjunto oficio iluminará á U. S. del modo con que deberá comportarse en el caso de que la suerte nos facilite que Bayajá se rinda á nras. Armas sin hacer resistencia, con lo que contexto á U. S. su carta de 9 del corriente.

Dios gue. á Vm. ms. as. Stº Domingo 15 de Octe. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaquin del Sasso.

Contextado.

Haviendo examinado el correo de 9 del corrte. contexto á nueve oficios de U. S. segun exigen los puntos de que tratan.

Está bien la expresion hecha á Juan Francº de los mil pesos con acuerdo del Padre Vazquez sin embargo de que es menester caminar con mucha economia con los caudales por que estámos escasos. Serán tratados los Artilleros franceses como Prisioneros de guerra.

Quedo impuesto de la disposicion de U. S. á conseqüencia de la llegada de los buques del Rey y de la tentativa que tenia premeditada para entender la defensa que haria en caso de imbasion á Bayajá con lo demás de que trata. Por las noticias que recivo de Montechristi creo tenerlas mui gratas de U. S.; por lo que toca á Bayajá creo no habra U. S. perdido un momento tan favorable como el que ofrecia el Comandante. Yo tendre gusto en que U. S. consiga esta gloria, cuyo momento espero por instantes.

He recibido el estado de la fuerza efectiva de ese Canton: la relacion de Hospital, y las novedades de muertos, y desertores. Queda en mi poder la declaracion de José Davila, y lo espéro para que se le examine su verdadera vocacion.

Me sirve de la maior satisfaccion quanto U. S. me insinua del buen corazon de Juan Francº; de su pronta disposicion á reconciliarse con Biasou y sus inmediatos; este punto es forzoso continuarlo hasta que se conciba seguridad entre los dos: he visto las copias de cartas del Padre Vasquez á Biasou, Toutseint, y Gagnet: deseo produzcan los efectos que se apetecen. Las cartas del Padre Vasquez manifiestan con algun ardor sér Juan Francº el Gefe principal: éste es el punto, y la manzana de la discordia: conviene vivan sin esta autoridad ni uno, ni otro, y que sigan con la nominacion de Gefes; este es el pral. obgeto pues los animos están sobradamente inquietos, y es de necesidad tranquilizarlos.

El celo y la precaucion será constante ápesar de quantas pruevas de amor y lealtad dieron unos y otros; pero esto con una conducta y Politica que jamás la percivan para evitar resultas.

La falta de Cureñas hace no tenga U. S. los Cañones: Se es-

tán travajando con actividad, y yo instando para franquear á U. S. un articulo tan preciso p.ª sus premeditadas ideas. Está bien haya U. S. mandado aprontar las Cavallerias que me manifiesta.

Quedo enterado de la Goleta que entro en Montechristi con emigrados: Espero se me dé parte con instruccion por el Comandante de las Armas para resolver.

Dios gue. á U. S ms. as. Santo Domingo y octe. 15 de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextado.

Deseo sean favorables las resultas de quanto tenia U.S. dispuesto para bloquear á Bahiajá por tierra y már con el aux.º de los buques del mando de d. Ramon de Echalas. Parece que dentro de la misma Plaza hay muchos que hacen Partido favorable á la rendicion. Me habria alegrado de que no fueŝen solos los negros, ni que formáse á la cabeza Juan Franc.º, por que los blancos repugnan rendirse á ellos. Espero que U. S. me avise del succeso; Y si fuese necesario alargar el asedio más de ocho dias pues ésta especie de guerra la hace el tiempo, U. S. lo determinará.

Dios gue. á U. S. me. as. Sto. Domingo 15 de Octubre de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextado.

Los vecinos y Havitantes de la Plaza de Bayajá que fuesen comprehendidos en la rendicion y jurasen fidelidad y obediencia y vasallage al Rey Nro. Señor y á los que en su Real nombre goviernan y mandan, serán protegidos, tratados y mirados con todas las consideraciones que gozan los Españoles, y reputados en todo por tales, y amparados en los dros. y posesiones de sus bienes y Haciendas integra y cabalmente, y se les defenderá de toda incomodidad ó perturbacion, y quedarán quietos y pacificos poseedores y dueños de quanto tienen y les pertenezca; pero si tomasen las Armas é hiciesen resistencia contra nuestras tropas serán juzgados por las Leyes de la Guerra, y caducarán todos y qualesquiera derechos que les compete si desde luego que se les requiera se propasaren con abuso de las Leyes generales; y para que no incurran por ignorancia ó por temor de que no experimentarán de nuestro Govno. estos señalados beneficios, conviene Publicarlos, valiendose de los arbitrios posibles, á fin de que todos los moradores de aque-

lla Plaza y su jurisdiccion lo sepan con toda la Claridad que se expresan, logren la Fortuna que les brinda, y eviten la ruina que de lo contrario experimentarian.

Llegado el caso se haran copias traducidas en buen francés y repartirán algunas para que se estiendan y produzcan el mejor, y más pronto efecto.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 15 de Octubre de 1793.

Joaquin Garcia.

Sr. dn. Joaquin del Sasso.

Dn. Joaquin Garcia y Moreno Mariscal de Campo de los Rs. Exercitos Governador y Capitan Gral. de la Isla Española Presidte. de la Audiencia y Real Chancilleria que reside en Santo Domingo Superintendente de real Hacienda en dicha Isla, Subdelegado de la Superintendencia Gral. de Correos &.

Pocos dias despues que se publico la Guerra en la Colonia francesa contra la España, y succesivamente por esta contra aquella Potencia en cumplimiento de las Ordenes de S. M. el Rey mi Amo, y exitado de mis sentimientos beneficos bien instruido de que multitud de individuos poseidos de nobles sentimientos suspiravan su hado infeliz, y solo deseaban la poderosa proteccion de S. M. para redimirles de tantos males, destruir su anarquia y que llegase el feliz momento para respirar con algun sosiego en sus espantosos infortunios, expedi ordenes circulares á los Comandantes Generales de nuestras fronteras para que por los medios posibles publicasen é hiciesen notorio en la Colonia que á la Magnanimidad é incomparable bondad de nro. Rey nada le hera tan grato como el emplear su poder en livertar á la afligida Colonia, y sus desgraciados colonos de las calamidades que les cubrian y que á este fin dedicaria sus tesoros con la recta intencion de qe. instruidos todos los buenos Habitantes de la Colonia recibiesen este consuelo, y se aprovechasen en tiempo de las fortunas qe. oportunamente se les presentavan: Ofreci entonces á nombre de S. M. y ahora repito en el mismo augusto real nombre, que todos serán recibidos generosamente para livertarles de las afficciones qe. les contristan, confunden, y destruyen, para fomentar su prosperidad, revivir su comercio, y restablecer el buen orden y tranquilidad para distinguir á los beneméritos, y admitir á todos los buenos franceses sin distincion de estado, calidad, ni condicion bajo el alto asilo y proteccion de S. M. concediendoles todas las gracias y prerrogativas que gozan los de la Parte española con toda la extension que especifica su Proclamacion publicada por los Comandantes generales de las fronteras: han concurrido multitud de buenos franceses y se han constituido por españoles precedidos los requisitos establecidos para semejantes casos; han experimentado, y estan expe-

rimentando el agrado del Govno. español, y reciven los socorros qe. les franquea la generosa piedad de su Rey á expensas de su real Erario; han visto que el crecido numero de Prisioneros de Guerra ha sido tratado y mantenido, no como Prisioneros de Guerra sino con todas las atenciones y consideraciones de humanidad y amor, que pudieran usarse con el maior amigo: esta es la constante conducta y sistema que S. M. quiere que se observe, y esta es la que yo he de observar: me parecia que con unos auspicios tan felices, y unas ofertas, y seguridades tan amplias como destructoras de todos los males nada tenian que dudar las gentes de nuestra vecina Colonia para buscar bolando su fortuna; sin embargo aun que estoy bien informado qe. los mas de los animos estan dispuestos, y anciosos de lograr la honrosa suerte de ser Españoles fieles, y ovedientes á S M. á sus Leyes prudente, y sabio Govno. por haver esparcido los enemigos de toda potestad legítima algunas proposiciones queriendo dar un sentido extricto y odioso á la Proclamacion y poner en terror á los buenos franceses para no abrazar la proteccion del Rey nro. Señor, y disipar estas malevolas intenciones: declaro.

Que serán protegidas todas las Ciudades, Villas y Pueblos y las personas y bienes de todos los que se sometieren al Rey nuestro Señor y tratados con la maior equidad y benevolencia, y se pondrá el maior estudio, y desvelos para fomentarlos y olvidar las desgracias pasadas, procurandoles las maiores satisfacciones con revivir su comercio dandole todo el buelo que sea subsceptible haciendo cesar su anarquia restableciendo el orn. y la policia, y discurriendo todos los medios de la reflorecencia de la Colonia executandolos con la rapidez que sus desdichas lo exigen y empleando á unos fines tan necesarios como plausibles todo el poder y auxilios del Rey nuestro Señor.

Que impuestos los Colonos de unas seguridades tan inviolables para sus personas, bienes, y derechos hacer cesar sus desdichas y lograr quantas felicidades pueden apetecer los que combatiesen contra las tropas de S. M. y sean tomados con las Armas en la mano serán juzgados por las Leyes de la Guerra, y tratados como enemigos.

Que los Habitantes y Vezinos de las expresadas Ciudades, Villas y lugares qe se propasasen á defenderse contra nuestras tropas y cometiesen alguna ostilidad sea en campo raso ó sea á cuvierto, serán castigados inmediatamente con toda la seberidad que exigen las Leyes de la Guerra, y las actuales circunstancias lo requieren, sus casas serán destruidas, y perderán todos los derechos y acciones á sus bienes y efectos.

Que todos los vezinos y havitantes que manifiesten sus verdaderos deseos de ser subditos vasallos del Rey nuestro Señor y franquén los caminos á las tropas seran luego puestos bajo la salvaguardia real sus personas, sus bienes, y sus efectos y se darán inmediatamente las mas eficaces y serias providencias para la seguridad gral.

Que siendo uno de los puntos con que han intimidado á muchos buenos franceses amantes de la paz, y sosiego publico persuadiendoles que el Govno. español agitará y revivirá las causas de los excesos pasados y perseguirá las personas, impondrá penas ó castigos crueles se declara que esta mui distante el Govno. español de seguir semejante opinion antes bien la detexta contemplandola como medio de aumentar y perpetuar las desgracias y de extinguir unos Pueblos que pueden ser utiles, y felices para si mismos y pª el Rey nuestro Señor, y que no solo no se exitarán semejantes causas sino que desde ahora para entonces prohive vajo de las penas mas rigorosas el que se hable de ellas, y que qualqª persona que con animo de injuriar diese á otra en rostro con hecho ó suceso que tenga alusion á los excesos pasados será castigado como reo de atroz injuria y espiritu reboltoso y que se estimará por un crimen en que deve proceder no solo por querella de parte, sino de oficio de justicia y que el mas leve desliz será regulado por grave exceso por exigirlo assi la naturaleza de esta materia, el bien comun y salud, publica que es la Suprema Ley.

Que nuestra tropa tratará con la maior moderacion y atenciones á todos los franceses bien intencionados que se manifiesten pacificos y sumisos, pero si por desgracia algun soldado cometiere el menor exceso se le impondrá la pena correspondiente y se dará satisfaccion publica para exemplos de otros.

Que con el apoyo de tan poderoso fundamento todos los mas beneficos y equitativos qe. acreditan el amor y proteccion que deven al Rey nuestro Señor todos los Havitantes y vecinos de la Colonia se espera que emplearán sus esfuerzos en acreditar la buena voluntad con que los recive y el alto aprecio que hacen de sus incomparables piedades y magnificencia con que los trata y no abusaran ni los malograrán: Y para que llegue á noticia de todos los colonos, y nadie alegue ignorancia mando que los Comandantes Grales. publiquen esta determinacion en sus respectivas Comandancias y practiquen los medios que su prudencia les dicte para que con la posible brevedad corra por toda la Colonia, y que á qualquiera poblacion á donde se acerquen nuestras tropas pasen una copia á los Jueces ó superior de ella haciendoles responsables de qualquiera atentado sino se esforzaren a impedirlo. Dado en Santo Domingo y octubre diez y ocho de mil setecientos noventa y tres.

Joaquin Garcia.

Nicolas de Toledo.

---

traduccion }

El comandte. de la Plaza de Bayaja, á dn. Joaquin del Sasso Comandte. de Daxabon.

He recibido vuestra carta, y he pesado muy bien su contenido, mis intenciones, y las generales de todos los individuos de la Plaza

de Bayajá son qe. despues del juramento, y profesion de fé de los franceses, verdaderamte. afectos á su patria, no nos rendiremos jamás que por fuerza de Armas, y con esta intencion persistimos, en todos los generos de votos que os hacemos, en ninguna capitulacion qualquiera, nó nos conmoverá.

Los franceses nó pueden conciliar la conducta de la nacion Española con la idea de grandeza, y generosidad, que la caracteriza en Europa, acaso á podido desconocer él derecho de gentes, y olvidar los principios de la sana politica, ál punto de creer qe. se envilecerian hasta entrar en ningun combenio, con una Nacion ligada con unos Brigantes, los que no conocen mas que el fuego, el asesinato, y la perfidia, todas las naciones se sublevaran un dia para vengar una tan culpable maniobra, y la posteridad tendrá dificultad en creerlo, sed persuadido pues, que los franceses jamas escucharan la menor proposicion qualquiera sobre la suerte que los espera, ésta es su profesion de fée, y os juran de sostenerla hasta la muerte=Salut=Bayaja el 20 octubre de 1793, el año 2° de la República Francesa.=Knapp Comte. de la Plaza=El Comte. de la guardª nacional=Bonnaud=El Comte. de los Drags. de Guias=Juan Bautista Marc=Barbot Capitan de las guardias nacionales=El comte. del Batallon de tropas francas=Thibaud=Arimemian.

Mi venerado Coronel: Tengo escrito á U. S. recivi las dos Cartas que del Superior gobierno me remitio adjuntas en la doble que me dirijió las Capitulaciones de Ballajá, y en vista de las Proclamaciones del sor. Presidente para aquellos vezinos,hemos hablado Dn. Leonardo y Yo, y copia de ellas con mi Carta con el maior sigilo esta noche saldra un Vezino de esta mui apto para el Caso, la Carta ira para el citado Comandante de aquellas Milicias quien aun no me ha contextado á las preguntas tan interesantes que le pedia, y ahora lo bolberé á egecutar con el mair esmero, y avisaré á U. S. sin demora quanto ocurra, aquien participo qe. con fecha de 15 del corriente acabo de recivir carta del sor. Presidente aprobandome quanto hé egecutado en este particular.

Siento infinito no goze U. S. de la salud que tanto le deseo, de quien espero sus veneradas ordenes, y ruego á Dios gue. su vida ms. as. Monte Cristi 20 de Octe. de 1793.

B. L. M. a U. S. su mas atento Subdito.

Domingo de Aragon.

Sor. dn. Joaquin del Sasso.

Mariscal Bellair, quedo impuesto por vro. oficio de 15 del corrte. de las causas y fines que han motivado al General Biasou como á vos para poneros la Cruz de San Luis, cuia aprovacion soli-

citais de mi. Esta Cruz no es gracia ni distintivo que la concede nro. Rey y Señor, y por consiguiente nada puedo influir en este asunto: semejantes distinciones son regalias inherentes á la Magestad de donde depende su Virtud y estimacion Publica, y Princi palmente la adquieren los hombres por sus meritos y de contraerlos debemos preciarnos: El Testimonio de esta verdad os es patente á todos en mi Persona que á nadie cede en amor y celo por el servicio de nro. Rey, y no trae mas divisas que las del caracter militar, ni pienso ni puedo ponerme otras que las que la benignidad de S. M. me concediere. Para el General Biasou y á quantos como él se distingan, he suplicado á S. M. me remita algunas divisas que los hagan reconocer por buenos y apreciables servidores suios, y no dudo que en breve llegarán, y entonces en su Real nombre las entregaré á las personas agraciadas con mucha complacencia mia y he contextado á vro. oficio y espero haréis el uso mas conveniente y juicioso.

Dios os gue. ms. as. Santo Domingo 21 de Octubre de 1793 (1).

Joaquin Garcia.

Contextada.

Haga U. S. que dn. Antonio de los Santos Fortuna contenga sus procedimientos y cumpla con sus ordenes y si faltare á ellas lo hará sentir su inovediencia.

Está bien que la comision de dn. Balthasar Nuñez haya pasado al cargo de dn. José Zevallos.

Me sirve de grande satisfaccion quanto U. S. me manifiesta del Comandante dn. Ramon de Echalas, y de todos los cavalleros oficiales de Marina, nunca dudé de su honor, y de su amor al Real Servicio.

He visto el ningun fruto, ni exito que produjo la salida de U. S. con 650 hombres de Tropa, y nuestros negros aliados con destino á Bayajá: Es de necesidad el dudar en puntos tan graves, y no entregarse á la Confianza de un sugeto ó de una Carta: Sin duda que los franceses, habrán tomado arrogancia de este hecho que no nos hace ningun honor.

Queda en mi poder la relacion de muertos y Desertores, y de Enfermos; con la de los Prisioneros.

En esa Comandancia debe haver orden precisa para que no se asista á los oficiales Emigrados que se pasan á nuestro Exercito con animo de seguir nras. vanderas con la asignacion hecha por mi reglamento de 29 de Junio hasta que formado Cuerpo de Emigra-

---

(1) Se ha encontrado un original francés inutilizado, fechado en Sto. Dgo. sin direccion ni firma; y no se sabe si este oficio es traduccion de aquel ó aquel de éste, lo cual no tiene importancia. (N. de la S.)

dos tomasen las Armas en la mano y obrasen á virtud de mis disposiciones: Lo prevenido para Mr. Dugrés y sus Compañeros residentes en Santiago, és una prueva de mis segundas providencias, lo que tendrá U. S. entendido para no pagar á ningun oficial francés como se nota en el citado reglamento hasta otra nueva providencia mia.

El Brigadier dn. Matias de Armona me há remitido las Copias de Cartas que el Padre Vazquez dirigió para Biason, Tonsaint, y Gañet. Este punto no está tan acre entre los Gefes negros como se halla entre los Comandantes Españoles: tengo dicho á Armona que el fuego no necesita soplarse; que és menester prudencia, y buen modo para cortar este incidente que cada dia se enreda más. Suspenda U. S. dirigirse á Armona sobre esta materia y procure ver con buen orden que Juan Franc? siga con subordinacion y Lealtad.

Si el Ganado Comprado pr. dn Balthasár Nuñez fuere al proposito de las Carretas, deberá quedarse para este servicio, y las reses ofrecidas pr. dn. José del Orbe se conducirán á ese Canton para consumo de nros. negros aliados con cuenta y razon para que siempre conste; y en todo caso se escogerán las mejores reses para el tiro, y las que no sirvan para él se venderán, ó se darán para la subsistencia de los negros.

Con lo que contexto á las Cartas de U. S. de 16 del corriente.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 21 de Octubre de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaqn. del Sasso.

Contextada.

Atento siempre á los movimientos de los Comisarios Civiles, y con deseos de que todos los de la Colonia se persuadan del honor, seguridad, y conducta de este Govierno, he tenido á bien poner la adjunta Proclamacion para que haciendola U. S. trasladar, la haga correr por la Colonia para que llegue á la notitia de todos los habitantes y gentes libres de ella, y se impongan de mis deseos, y de las felicidades que el Rey mi amo les ofrece.

Tambien he resuelto poner otra Proclamacion que acompaña (y es la que va de imprenta la caveza) para que nros. negros aliados no den credito á la extendida por dichos Comisarios en que sin autoridad ofrecen la libertad gral., haga U. S. que por los Gefes principales se les instruya, y vivan seguros de nro. favor, y prevenidos para no sér sorprehendidos porlas Capciosidades de los Comisarios.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 21 de Octe. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Octe. 25 de 1793.

Charmo. Amº Supongo á Vm. instruido de lo Convenido entre Ingleses, y parte de los Colonos de Sto. Domo. Francés, y qe. aquellos se han posesionado pacificamte. de Jeremías, y del Muelle de Sn. Nicolas con titulo de Proteccion y durante la actual guerra; no dudo que se estiendan á más por la persuasion ó por la fuerza, porqe. desde el principio de la Revolucion huvo muchos de tal parecer. Esto, y el Equinoccio han trastornado en parte mis pensamtos. Nra. Esqa. todavia está en Pto. Cavº (1), y nras. Operacions. detenidas aunqe. és continua y grande la fatiga por ser poca la gente, y muy activos los Comisarios pa. enredar é incomodarnos. Ya se habla de ellos con tanta variedad qe. los dán por huidos ó confundidos despues que han arruinado de todos modos la Colonia con fuego, saqueos, muertes, y embarcos sin Numo. ni piedad.

No puedo más: mil Cosas al Sor. Vaillant, y Lleonart, y mande Vm. sin límites á su spre. afmo. Amo. y seg. Serv.

Garcia.

Mi Amado Chanito.

Contextada.

Enterado de las cartas de U. S. de 18 y 19 del corriente, contexto que de pocos meses á esta parte nóto una desavena. entre los Exercitos de Juan Francº y Biasou muy contraria al orden de disciplina que debe reinar con unos vasallos protegidos por mí, admitidos por el Rey, y mirados con una consideracion que su suerte, su estado, y condicion no podia esperar.

Desde el momento primero de la rebolucion, estoi previniendo, prudencia, reflexion, y miramto. para no exasperar los animos.

Combiene que U. S. con él Brigadier dn. Mathias de Armona se pongan de acuerdo, y sugeten á los Gefes Negros para que estas intestinas cuestiones no se progresen, y causen un disgusto perpetuo.

Juan Francº cada momento tiene variacion, y movimiento en su Lealtad, fidelidad, y adhesion, no atino el caracter de este negro. Esta conducta puede nacer de los sobrados favores que se le dispensan. Necesita este Gefe que se le imponga respeto, y que entienda que al paso que será atendido si trabaja con subordinacion, será mirado con el cuidado, y recelo á que se haga acrehedor en caso contrario.

Está bien que en el instante que U. S. escrive se halle con atencion, y bajo las reglas de sumision y ciega obediencia: deseo que siga y que U. S. lo observe con el mayor cuidado.

---

(1) Debe ser Puerto Caballo. (N. de la S.)

Impuesto de quanto U. S. me dice acerca de los negros que toma Juan Franc° con las armas en la mano, y entrega pa. indemnizacion de gastos al Rey, que se abone á sus soldados los seis ps. que U. S. me dice mandará U. S. reconocer al Capellan dn. Juan Coley por thene. Vicario general Castrence de ese Canton: asi le corresponde por su mayor antiguedad; y su Illma. ha hecho Justicia en darle el Titulo.

Quedan en mi poder las Cartas de Tomas, y Charler, y enterado de sus puntos, digo á U. S. que espero con impaciencia las resultas de la salida de Juan Franc° para sosegar los animos de Biasou, Tosent, y los suyos, si es que su animo no llevaba idéas contrarias á nuestros deseos; y de todos modos conviene sugetar á Thomas, y apartarle de que vaya á encontrarse con Biasou ni Tusent.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Dom°. 26 de Octe. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextada.

En este dia prevengo al Brigadier D. Mathias de Armona, que quando necesite de alguna Compañia, dos, ó más de los Negros, se dirija al General de su clase de quien, dependan, escusando oficios, y ordenes como las que hán pasado á Juan Baptista Ducrós y á Paul Juncá, que quedan en mi poder (que quando haya de pasar algun aviso, providen^{a}, ó disposicion á Juan Franc° sea por medio de U. S.); y que del mismo modo se comportará U. S. respecto al señor Armona y de Biasou.

Todo Gefe ó General que por sí emprendiese alguna expedicion en la Gran Riviera ú otra parte que no séa á corta distancia donde no resida U. S. ó Armona, el que haya empezado la accion, la mandará hasta su conclusion; si en este tiempo llegáre otro Gefe con tropas será auxiliador, y deberán caminar de acuerdo en las operaciones, para el buen exito de ellas, sin que tenga lugar la disputa, ni el empeño, que tanto distraen del servicio, y le perjudican.

Este punto se debe hacer entender á todos los Gefes negros, y particularmte. á los Generales Juan Franc° y Biasou, á cada uno, por el Comte. Gral. Español para que todos uniformen sus providencias, y se consiga el fin de ser utiles al Rey ntro. Soberano.

Prevenga U. S. al Gral. Juan Franc° de mi orden, que en él caso de continuar su viage no lo verifique á los campos de los Negros, y si á San Rafael á presentarse al Brigadier Dn. Mathias de Armona para evitar nuevas Cuestiones, y ruidos que solo terminan á sensibles disgustos, y distracciones del servicio. Con lo que contexto á la Carta de U. S. y las que acompaña con fha. de 19 del corrte.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Dom° 28 de Octe. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Bonnaud Comte. de las Milicias de Bayajá á Dn. Domº de Aragon Comandante en Monte-Christi.

Señor comandante=Con la mas viva satisfaccion hé recivido la carta con que V. ha tenido á bien honrarme; por falta de ocasion no he podido haceros pasar mi respuesta mas pronto; Los espiritus de los mal intencionados están en tan grande ferment.on que estoy obligado á ser muy circunspecto para alejar las sospechas que podrian dirigir sobre mi, y que me expondrian á la venganza mas cruel de parte de nuestros Enemigos.=Desde algunos dias hemos recivido por la via de los Negros Brigantes una carta de Juan Francº que nos hacia proposiciones; otra carta de Dn. Joaquin del Sasso Comandte. en Dajabon que certificaba estas proposiciones, y calificava á Juan Francº de Gral. de las tropas auxiliares del Rey de España, y ultimamte. la traduccion de una Proclamacion del Presidente Dn. Joaquin Garcia; Las dos primeras cartas han excitado aqui muchos alborotos: ninguno de nuestros conciudadanos ha podido creer que la Nacion Española haya querido obligarnos á tratar con nuestros Esclavos levantados, y todos se han convenido á rechazar los ofrecimientos hechos por una mano tan perfida, y á no oir negociacion alguna que solo ofrece nuevos desastres.=La Proclamacion de vuestro General há sido recivida con la mas viva satisfaccion por todos los Habitantes pero las buenas intenciones de vuestro Govierno no son manifiestas de un modo bastante claro, y positivo; nos es imposible á pesar de nuestro grande deseo de emprender nada; y sobre todo quando uno no es dueño de su voluntad.=Yó dexo á vuestra Lealtad, y á vtra. generosidad jueces de ntra. posicion, por que no puede ser que la Nacion Española nos ofrezca su mediacion, y proteccion para ponernos á la discreccion de ntros. Esclavos.=Nuestra Villa esta cercada de fossos, y defendida por muchos fuertes guarnecidos de muchos cañones; y nuestra Guarnicion en tropas de Linea: El Regimtº de Rohan Soubise entero; destacamento del Regimiento del Guarico: Del Regimtº de la Reyna, de Orleans; y de Walch dos Batallones de Voluntarios de Europa; siete Comps. de Guardias nacionales; y seis comps. de Negros nuevamente armados; ved ay nuestras fuerzas.=Vm. vé señor Comte. con que franqueza yo os abro mi corazon, lleno de confianza en vuestra magnanimidad yo espero de Vm. el consuelo á los males orribles que experimentamos desde mas de dos años; honradme yo os suplico de una respuesta, y dadme parte de las reflexiones juiciosas que Vm. haya hecho sobre mis observaciones.=Tengo el honor de ser muy respetuosamente=Señor Comandante=Vtro. muy humilde, y muy obediente Servidor=Bonnaud.=Bayajá 28 Octe. de 1793.

Es Copia. Toledo. (Rúbrica de éste.)

Reservada. Contextada.

La adjunta copia de carta que pasé al Thene. Gral. de la Armada Dn. Gabriel de Aristizabal instruirá á U. S. de los pensamientos de este Cavallero, y de mis disposiciones.

Conviene que U. S. se instruya muy por menor de todos los puntos que se tocan para que con su prudente disposicion pueda evacuarlos en qualqª evento.

U. S. entenderá mi decidida voluntad de pasar á ese canton, y á toda la frontera: estoy agitando muchos, y graves puntos que merecen mi atencion, y presencia: si algun accidente me privase el gusto de estar en esa Poblacion quando toque la Escuadra en Montr-Christi, deberá U. S. cumplir con lo que ofrezco al señor Aristizabal, y con presencia de lo ocurrido hasta aquel dia providenciar las operaciones que parezcan mas dignas, y proprias al mejor servicio del Rey, en terminos que dé gloria á la Nacion. Tenga U. S. presente en su caso la contextacion que le ha hecho el Comte. y Gefes de Bayajá, para que él Señor Aristizabal tenga estas nociones, y pueda obrar, con la reflexion, y tino que corresponde.

Esta orden la conservará U. S. en si para su cumplimiento sin hacerla entender á sugeto alguno.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domº 29 de Octe. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Coronel Dn. Joaquin del Sasso.

Exmo. Señor=Por el oficio de V. E. de 1º de Septe. ultimo que á su tiempo puso en mi poder el Comandante del Bergantin N. S. del Rosário dn. Juan Antonio Careaga, véo el estado de la Escuadra de V. E., necesidad que tiene de viveres, y las disposiciones que tiene premeditadas para el proximo mes de Noviembre. Impuesto de todo contexto á V. E. haciendole remision de las adjuntas noticias que manifiestan el Estado del Guarico y Bayajá.=Posteriormente á estas y con instruccion de ellas están tomadas las medidas mas oportunas para hacer un ataque ó imbasion á Bayajá, para entender la defensa que prepara, ó si están sus tropas, y habitantes en animo de rendirse ó defenderse á todo riezgo. Yo espero favorables resultas de esta tentativa con honor de nuestras tropas y gloria de la Corona.=Las tropas que el Cavallero Governador de esa Provª ponga abordo de los Navios del mando de V. E. deverán sér embarcadas en Montecristi, ó Estero Vasa que és el fondo de la Bahia de Manzanillo, para la facil incorporacion con el Exercito del canton de Dajabon, que és la fuerza con que han de obrar reunidas.=En Montechristi encontrará V. E. positivas noticias del estado actual de Bayajá, y el de nuestras operaciones del tiempo que

media desde ahora hasta que V. E. pueda presentarse en aquellas Costas, para que segun las que fueren pueda V. E. dirigir las suias al Guarico ó Bayajá conforme á su talento, y pericia acreditada.= Apesar de mis graves ocupaciones y de los muchos puntos que me son precisos desempeñar en esta Ciudad, y agitar con continua eficacia, estoy disponiendo transferirme á él cordon de Dajabon: en este caso yo tendré el gusto de pasar á V. E. avisos positivos de uno, y otro, y quanto séa digno del mejor servicio del Rey: Si algun accidente no me permitiere mi salida con la prontitud que deseo, pasaré mis ordenes al Comandante Gral. del Canton Coronel dn. Joaquin del Sasso para que ilumine á V. E. como corresponde de quanto tenga merito, y conduzca á las operaciones y premeditaciones del mas oportuno servicio del Rey.=Las reflexiones juiciosas de V. E. sobre el corto numero de tropas con que hoy me hallo en aquella vanda son propias de sus conocimientos, y la de que si las Plazas enemigas son faciles á tomar, son por conseqüencia dificiles de conservar, son los puntos que mas ocupan hoy mis cuidados y mis desvelos, respecto á que no puedo verificar mis deseos de conquistar, guarnecer, y conservar lo que se facilite con la espada ó con sagaces disposiciones.=Tengo pedidas á la Havana tropas: si el Cavallero Governador accede á mi solicitud cuento con 2200 hombres con cuia fuerza y la que V. E. me conduzca de esa Provincia podria haver suficiente para tomar Bayajá, y el Guarico, y mantener el real estandarte de S. M.; si me falta uno, y otro; no contaré con estas empresas sino en conservar lo tomado, y procurar que nuestros Negros aliados continuen con subordinacion y amor á nuestro Soverano que és otro punto que cada dia ofrece muchas, y grabes dificultades.=Las ultimas noticias que V. E. espera de la Corte, las quales me dice V. E. podrán hacerle alterar en parte ó en todo el Plan que me detalla espero de su honor tenga la bondad de anticiparmelas, y dirigirmelas con velocidad para que sobre ellas pueda yo meditar lo más ventajoso, ó proprio del Real Servicio.= Tambien espero que V. E. me anticipe sus puntuales avisos sobre su salida con la Esquadra dirigida á Montechristi, para mi inteligencia.=Este pliego lo conduce á V. E. el mismo Careaga que primero pasa custodiando varios buques con Prisioneros, emigrados y negros á la Guayra.=Al Intendente de Caracas le hago ver és de mucha y grave urgencia que este sugeto y su buque quede á las ordenes de este Govno., que con él precisamente espero las contextaciones de V. E. que son del mas alto servicio del Rey; hago presente á V. E. este párrafo porque he llegado á entender que dho. Intendte. busca pretextos para que Careaga no consiga el merito á que és acrehedor su celo y actividad, y no travaje bajo de mis ordenes.=Dios gue. á V. E. ms. as.=Santo Domingo 19 de Octe. de 1793.=Juaquin Garcia.=Exmo. Señor dn. Gabriel de Ariztizabal.

Es copia, de su original que queda con los documentos de esta Secretaria de mi cargo. Santo Domingo 29 de Octre. 1793.

Nicolás de Toledo.

Mariscal Belair: me he enterado por menor de vuestro oficio de 10 del mes pasado de Septre. El contiene diversos puntos pero todos dirigidos al fin del mejor servicio del Rey nuestro amo: alguno de estos puntos me ha propuesto particularmente animado de su acreditado amor á S. M. el General Biasou; este me pide que proponga al Rey nuestro Señor le conceda la gracia de levantar un Regimiento de los soldados mas escogidos y lucidos de los Exercitos que están á sus ordenes; he aplaudido este pensamiento, y le contexto que le elevo á noticia de S M. de cuya bondad espero que, sin perdida de correo nos embiará la resolucion tan favorable como la deseamos, declarando al Gral. Biasou por Gefe ó Gral. de este primer regimiento, y que como á tal coronel le corresponde proponer á S. M. todos los oficiales que ha de tener el regimtº, y han de obtener el nombramiento y Patente del Rey nro. Señor firmada de su real mano, y deberá denominarse: *Primer regimto. de voluntarios morenos Libres de Carlos quarto su coronel el brabo y famoso Gral. Jorge Biasou.*

Tambien he significado que el pensamiento de unir en Cuerpos formales las tropas, es conforme á los designios que desde los principios tube sobre este particular y les indiqué á los Gefes de la Frontª que para poderlo verificar con alguna facilidad havia pedido varias noticias en que encontraron todos vastante dificultad para poderme satisfacer; no solo completamente sino aun para darme una razon fundada de él, y a no haberse padecido este atraso de dia en dia, deviamos aguardar la resolucion del Rey. Entonces dige, y áhora repito que considero como medio util para el mejor servicio del Rey, y para las mismas tropas, y Gefes, y evitar toda confusion la formacion en Cuerpos; asi conocemos mejor los buenos soldados: asi estan estos en mejor disposicion para contraer merito, y asi se save sin equivocacion quienes son los mas dignos de los premios.

El Plan que vos haveis formado para que a mas del regimiento de Biasou se formen otros dos de Infanteria de a quatro Batallones cada uno, y uno de Dragones, le he aceptado como una nueva prueva de nro. anelo por engrandecer, y formalizar los Exercitos de nuestro Rey, y como tal lo remitiré acompañando al que directamente me ha dirigido el Gral. Biasou: dificulto que de un golpe ó de una vez podamos verificar el establecimiento de quatro Regimientos de gente escogida por que su total asciende á mucho, me parece que no puede haver tanta como se necesitava para que una obra tan grande salga desde luego perfecta, y asi conceptúo por mas acertado proponer á S. M. el que sin dilacion se levanten uno ó dos Regimientos y nos conceda facultad para formar hasta quatro spre. que haya buena proporcion, y á fin de que no se demore la execucion de las providencias que debemos esperar de la bondad, y grandeza de nuestro Rey entre tanto llega este respetable fundamento que deve ser el timbre de este Regimiento ó regimientos he comunicado al Gral. Biasou que he expedido algunas providen-

cias para que se acerquen á el algunos Oficiales, Sargentos y Cabos diestros que entiendan bien el manejo de las Armas, y que á este efecto he pedido especialmente á la Havana de donde pasarán algunos con la maior celeridad que tratando con estos entresaque los mozos mas sobresalientes prefiriendo á todo la buena conducta de ellos, y que vayan leccionandolos en el exercicio y disciplina de las armas, y obligaciones militares; que preparada la gente en esta forma el regimiento ó regimientos quedarán formados en pocos dias: que el uniforme que deveran usar lo determinará S. M. que sabra escoger el mas adecuado y de mas gusto.

Los ofrecimientos que me haceis de proponer á mi hijo que se halla hoy en San Rafael para coronel del primer regimtº, me son sumamente gratos, y os aseguro qe. nunca olvidaré esta singular memoria de vuestro afecto que estará vinculado en mi corazon perpetuamente y haré presente á S. M. mi gratitud y tambien la estimacion que hago para que delivere lo que sea de su superior agrado; pero pidiendole spre. que el primer regimtº sea para Biasou, y si S. M. lo tubiere á bien sea el segundo para mi hijo.

El tiempo que han de servir los soldados, ó para el que se les ha de dar plaza será de siete años y desde el instante que la siente deve tenersele y será libre, pues es incompatible la servidumbre con la ocupacion distinguida de un soldado, y gozaran todos de las honras y distintivos que los demas individuos qe. disfrutan los demas de los Exercitos de S. M. y lo propio sus mugeres.

Se formara un reglamento el mas propio y adecuado á las circunstancias benefico, y honrroso á los morenos libres soldados como tambien para la Policia y orden civil y los negros acreditados en buena conducta, meritos y virtudes serán distinguidos encomendandoseles Empleos y comisiones de confianza relativas á este asunto, no dudando que su honrradez corresponderá á nuestras confianzas, y á las muchas que recibirán á la piedad del Rey.

Serán todos uniformados á cuenta de S. M. y las armas que quieran vender los actuales soldados, y sean propias de ellos para el regimiento ó regimientos nuevos siendo utiles y conformes á las reales Ordenanzas serán pagadas á justa tasacion.

Con la misma eficacia haré presente á la magnanimidad de nuestro Rey, vuestra singular lealtad en manifestarme que teneis recogidos muchos frutos y me los poneis á mi disposicion para que mande depositarlos en parage seguro donde yo lo tubiere pr. conveniente para que sean vendidos á beneficio de S. M. Catholica para innemnizarle de los gastos que le causa esta guerra clausula digna de ponerse con letras de oro y que se admirará el mundo al ver esta prodigiosa y ardiente pasion vuestra por nuestro Rey, y este se llenará de gozo no de unos intereses que valen poco en su estimacion sino del precio que merecen vuestros corazones que estan dando unos exemplos que fijan escuela de fidelidad, y amor á su Señor; y contextando á este vuestro Capítulo y que no llegue el caso de hacerse algun abuso de vuestros afanes, y de estos intereses, me parece mui conveniente que desde luego se forme en el

parage donde se hallan estos frutos ó (1) seguro al advitrio del Gral. Biason, un almacen donde se custodien: Que se haga inventario formal con toda claridad é individualidad de todos los frutos con asistencia de dos personas ó mas que nombrará el mismo Gral. Biason y con la de otros dos ó tres qe. elegirá el Comandante de San Rafael y formado este Inventario, colocados los frutos en el Almacen y entregadas las llaves á la Persona ó Personas que el Comandante Gral. y el Gral. Biason señalaren se me dará cuenta de lo actuado, y de lo que constare para que yo la traslade á noticia de S. M. y si entre tanto resuelbe S. M. conviniere alguna providencia pueda yo acordar la que me parezca mejor.

Ya he contextado á lo mas sustancial de vuestra representacion en quanto permiten mis actuales graves ocupaciones, y segun las ocurrencias lo exijan hire providenciando sbre. los demas puntos que se ofrezcan y en todos os prometo mi verdadera voluntad y el interes que tomo por distinguir á los leales vasallos y valerosos soldados del Rey nuestro amo.

Dios os gue. ms. as. Santo Domingo 29 de Octe. de 1793.

Joaquin Garcia.

Luego que arribe la Escuadra española que manda el Teniente Gral. dn. Gabriel de Aristizabal le hará U. S. prolixa relacion del estado de la Colonia, especialmente de toda la costa del norte con quantas noticias conduzcan al mas perfecto conocimiento que exigen las operaciones que ha de hacer por már. Le explicará él computo que haya hecho sobre el numero de enemigos que hay en Bayajá, Trou, y el Guarico, especificando la calidad: Las municiones de Boca, y guerra que se le hagan, para conocer el tiempo que tieren de subsistencia, y para quanto pueden resistir un ataque. Las calidades y circunstancias de los Puertos previniendole suficiente numero de Practicos de los más acreditados por su experiencia. Las mismas noticias le dará con respecto á los demás puntos de la costa, para que pueda arreglar el Comandante Gral. de la Esquadra sus operaciones comunicandose con él para todo lo conveniente acordar en asunto de tanta importancia.

La Esquadra estará sobre Montechristi por mitad ó fines de Nove. entrante: conducirá quatro compañias de Granaderos de Caracas.

Por si yo no hubiere llegado á tal época á esa parte del Cordon quiero manifestarle por maior mi designio para que no se de-

---

(1) Roto el original. Parece decir: *en algun otro mas* (N. de la S.)

(2) Es traduccion. El orijinal francés está borrado y carcomido (N. de la S.)

tenga en convenir, y tratar con el Comandante Gral. de la Esquadra las operaciones, que no las retardará una vez de acordadas.

Pondrá sobre las armas el Cordon, y marchará á poner sitio á Bahiajá al mismo tiempo que la Esquadra le auxilie por el mar; y si la Esquadra Bloquease antes concertará el dia de su marcha para que no falte la concurrencia de ambas fuerzas. Intimará á Bahiajá luego que esté en estado de hacerle fuego, y continuar el ataque hasta su rendicion.

Si fuere asequible por asedio se acordarán los medios, y será preferible.

Si las Compañias de Granaderos conviniese que hagan un oportuno desembarco en Bahiajá, ó su inmediacion, se acordará, y de nó, por Estero-Valsa marcharán á unirse al cuerpo del Exercito.

Rendido Bahiajá tomará posesion á nombre de S. M. C., y arbolará el Pavellon de España sobre lo conquistado. Admitirá una regular capitulacion, haciendo prestar el juramento á todos los que créa dignos de la confianza de la permanencia con la calidad de vasallos del Rey en cuerpo representativo ó Municipalidad, ó en particular en caso de desunion entre sí: La Justicia que se administrará será Militarmente por el Comandante Gral., ó por su Substituto, y vecino de toda confianza entretanto qe. se resuelbe lo conveniente para que se les trate con justicia, y equidad, y protexa á cada uno en sus posesiones segun se huviere portado.

Dejando un Destacamento adequado en Bahiajá, arrestados los perversos ó sospechosos de nuevo desorden, se continuará al Guarico la marcha, no dejando por detrás cuidado alguno ó Campo de enemigos. La Esquadra habrá yá infundido terror, y con su bloquéo impedido todo socorro. Si llevára embarcada alguna tropa la pondrá en tierra bajo de su cañon. Estos serán dos ataques qe. no podrá resistir oy el Guarico De San Rafael podrán pedirse con tiempo algunas tropas en caso de juzgarse preciso, tanto para batir ó divertir los Campos del Trou, y de Terrier Rouge á fin que no acudan á Bahiajá, como para concurrir á la misma empresa ó á la del Guarico. En el Guarico no hay Cuerpo representativo, y aunque capitulen los negros y mulatos no tienen bienes que conservar. En este supuesto se entablará desde luego el govnº militar, la precaucion, y la vigilancia. Pida U. S. por Montechristi todas las instrucciones que se refieren y deben venir por allí; Asegurense por varios medios y personas. Tenga U. S. estos pasos dados, y las relaciones formadas. Aunque impéla á embiar algun sugeto advertido y discreto que al mismo tiempo haga la lista de los Practicos yá insinuados, y quede en Montechristi á la espera de la Esquadra, ó marche de nuevo con los oficios de U. S. en el insinuado caso de no haver yo llegado, pues nada deve detener estas operaciones por el corto tiempo que tal vez podrá permanecer la Esquadra en esa costa llamada su atencion á la del Oeste que la necesita con extrema urgencia.

Tenga U. S. prevencion de faginas, salchichones &ª con los Instrumentos de levantar tierra prevenidos, una Compañia de Ne-

gros para este fin, y otra para el tren de Artilleria cada una del numero competente.

No siendo posible tener á tiempo para esta empresa los cañones necesarios de grueso calibre por no haver cureñas de campaña, ni medio de hacerlas: es forzoso que las operaciones de tierra se reduzcan á la posibilidad con lo existente en Dajabon, para una circumbalacion, que quitando los viveres, leña &ª á la Plaza, la obligue á pedir Capitulacion, antes que las fuerzas de mar arruinen el Castillo y Edificios civiles &ª

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 1º de Nvre. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sr. dn. Joaquin del Sasso.

San Rafael 2 de Novre. de 1793.

Mi estimº comprº y amº Hauiendo recivido el oficio de Vm. de 19 de Octubre advirtiendome que Juan Francº se aprestava para venir adonde está Tomas, y restablecer el orn. entre ellos escrivi á Juan Francº que antes de pasar á ningno. de los Campos ó Puestos, de mi Jurisdiccion, ó Tropas que me obedecen se llegase aquí para tratar el modo de verificar las intenciones del S. Presidente sin efucion de sangre, ruidos, ni escandalos, y su respuesta fue tratarme de Traidor y Ladron como Tuzen y Viassou. Continuó su proyecto qe. es levantarme todas las Tropas, que ningnos me obedezcan sino á el tan solamte. y a prender ó acesinar á Viassou y á Tuzen. Me escrivió segunda carta desde la Mermelada diciendome qe. pues no le mandava carnes, sal, aguardiente y municiones me hacia saver que no me necesitava pª nada, despues me ha escrito otra por el termino de la 1ª y la 2ª y ya no me ha dejado campo ó Puesto de negros qe. obedesca mis ordns. Al mismo tpo qe. le escrevi para que viniera á verce con migo di mis orns. pª qe. nadie hiciese violencia á Tomas, ni á Juan Francº y les dixeran de mi parte qe. si traian algunas ornes de Vm. ó del Sr. Presidte. me las trajeran ellos mismos pª que yo las diera su deuido cumplimtº y al mismo tpo. retiré de donde estauan á Viasou, y á Tuzen, al primº lo tengo en Sn. Miguel en compª de ntro. comprº Cabrera, y al 2º lo tengo aqui en la mia. Dios quiera qe. el dho. Juan Francº no salga con otra idea de las que tuvo al principio, y parece qe. ignora el Pe. Vasqz. y que ni lo ha precavido tampoco.

Tengo dado parte á Sto. Domº y esta vá para su inteligencia y govno. de Vm. Sn. Rafael 1º de Novre. de 1793. (1)

B. L. M. de Vm. su mas aftº comprº y Amº

Matias de Armona.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

---

(1) Parece decir 1º, pero no se entiende la razon de haber puesto una fecha al principio y otra al fin. (N. de la S.)

Tengo noticias mu y exactas y puntuales de los tratados hechos por cierto numero de Habitantes de la Colonia Vecina con el Gabinete Britanico.

Si los Ingleses tomásen á Bayajá (que será sin duda por convenio) seguirá U. S. con el Comandante con buena inteligencia; esperando que le comunique estár hecho cargo del fuerte, y dandome parte en el momento de las circunstancias, ó de lo que ocurra en el punto; pero conservando como posesion nra. lo adquirido á nombre de S. M.

Para la instruccion é inteligencia de U. S. he mandado copiar las noticias de nra. Gaceta de 10 de Septe.: son plausibles, y dignas de nra mayor complacencia.

Quedo no obstante agradecido á las que suministró Benjamin, y acompañan en la carta de U. S. de 22 de Octubre ultimo.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domº 2 de Noviembre de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Al tiempo de cerrar el correo se padeció la equivocacion con las Proclamacions. de los negros: la de esa Vanda se pasó á Sn. Rafael, y la de esta á esa: Hice al Sor. Armona esta prevencion para que entre U. S. S. se desaga, por cuya razon se la devuelvo para que mandandola copiar mude el nombre y vanda &ª

Por las declaraciones recibidas á los negros desertores de Bayajá qe. U. S. me incluye consta su critica situacion, y mal estado de sus habitantes. Con este respeto conviene que se acerque un numero de negros competente con tropa escogida de nro. canton, á las ordenes de un oficial de conocimtos. y procurar incomodar la Guarnicion de Bayajá, interceptando la comunicacion por tierra, y tomando todas las medidas qe. exija el momento: Premedite U. S. sobre este punto para nó desgraciar los instantes favorables ni qe. las armas del Rey degen de restituirse con el honor qe. corresponde.

Dos emigrados pr. Monte-christi cuentan aqui, qe. el 10 del pasado se embarcó y dirigió pª el Norte el comisario Santonax haviendo engañado á los blancos, y mulatos, diciendoles qe. iba á atacar el muelle de Sn. Nicolas, y recomendandoles la defensa del Guarico. Añaden qe. el mulato Candí se ha declarado de nro. Partido, y lo mismo el comte. Dubuisson que antes obraba contra la grande Riviere por el Comisario. U. S podra averiguar qué verdad ó fundamento tengan estas noticias para su govierno con la mayor cautela, y aprovechar de las circunstancias si fueren ciertas, y resultivas de que los Ingleses han tomado posesion de la costa del Oeste, para ver si nosotros podémos lograr la del Norte con lo que contexto la de U. S. de 28 de Octubre.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 3 de Novre. de 1793.

Joaquin Garcia.

P. D. Aunqe. al principio dixe *devuelvo*, vá la Proclamºn como devió ir, por si á caso el Sor. Armona hubiesse dudado ó retenido la otra, sin embargo de mi prevencion de passarla a U. S. (Rúbrica del mismo)

Sor. Dn. Jbaqn. del Sasso.

Mi venerado Coronel: Remito á U. S. la copia de la carta del Comte. de Ballajá con fecha atrasada porque no tubo ocasion de poder salir el Portador, se que temen infinito al General Juan Fransua, por cuia causa soi del parecer de U. S. que mas bien se querran entregar á los Ingleses y de este dictamen es tambien Dn. Leonardo con quien consulto siempre este asunto.

Espero las veneradas ordenes de U. S. cuia vida ruego á Dios gue. ms. as. Monte Cristi 4 de Nobe. de 1793.

B. L. M. á U. S. su mas atento Subdito.

Domingo de Aragon.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Sn. Rafael 5 de Novre. de 1793.

Incluio á U. S. el adjunto manifiesto para el Gral. Juan Francº y demas Gefes, y oficiales que ntro. Gefe me remite equivocadamente, advirtiendome que otro igual para Viassou que devió venir aqui, se le remitió á U. S. y que nosotros desagamos esta equivocacion; por tanto cumplo por mi parte con lo mandado.

Juan Francº se mantiene en la Mermelada escriviendome malas cartas, cuias copias remito al Sr. Capn. Gral. Casi todas las Tropas de Viasson, y Tuzen las há redusido por vien, ó por mal á su obediencia, y por tanto ignoro el estado, los designios, y los parajes por donde el Enemigo pueda atacarme esta frontera, pues estoy reducido al recinto de este Cuartel ó Pueblito, y al de Sn. Miguel.

Por fortuna, ó por milagro qe. Viassou, y Tuzen han venerado el augusto nombre del Rey, de cuia parte les ordené que á todas sus tropas las prohivieran hacer fuego, violencia, ni daño alguno á Juan Francº y á qualquiera de sus soldados, y que ellos se retiraran aqui, y á Sn. Miguel á esperar como yo la positiva resolucn. de ntro. Supremo Gefe; todo lo qual han obedecido de una admirable manera, y como no tenemos razones, ó motivos para esperarlo assi. Esta es la segunda vez que por la misericordia de Dios he conseguido separarlos y que no se haigan hecho pedazos, ellos y sus gentes. Quize hacerlos Amigos, que nos reconocieran pr. Ge-

fes y operaran con ntra. orn. y acuerdo, y no fue aprovada mi idea. Ahora podrá tal vez parecer buena despues de hauerla desbaratado, y puesto otros insuperables estorvos; en fin Yo no subministro á Tomas, á Juan Franc° ni á ninguna de todas las Tropas que me han negado la obediencia, y subordinacion viveres, ni municiones ni variaré del estado en que se halla la cosa mientras que no me venga la positiva orn. de lo que devo executar.

Dios gue. á U. S. ms. as.

Matias de Armona.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

D. JOAQUIN GARCIA Y MORENO, *Mariscal de Campo* DE LOS REALES EXERCITOS, Gobernador y Capitan General de la Isla Española, Presidente de la Audiencia y Real Chancilleria que reside en Santo Domingo, Superintendente de Real Hacienda en dicha Isla, Subdelegado de la Superintendencia General de Corréos &c.

Atendiendo á la eleccion que hizo el General Biasou pa. Mariscal del Exercito que le nombró Gefe, en la persona de Gabriel Bellair, á los servicios que há hecho despues, á su fidelidad constante en la adhesion al servicio del Rey de España que há abrazado con juramento, sumision y Vasallaje, igualmte. que los demas individuos que han seguido unidos á su partido, y atendiendo á las esperanzas que promete su genio militar á favor de nuestras armas Católicas, hé venido por este presente Despacho en confirmarle en el expresado empleo de Mariscal del referido Exercito, para que haya este motivo mas de que todos los inferiores á su grado en el Exercito de que es parte le obedezcan, respeten, y consideren como corresponde á su distincion, y clase, y los de mayor grado le tengan, y Reconozcan por tal Mariscal. Así lo ordeno, y mando en virtud de mi autoridad, y facultades, y del absoluto mando que tengo sobre todos. Dado en Santo Domin° cinco de Nove. de 1793.

Joaquin Garcia.

Nicolas de Toledo.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Mi Querido Dueño, Am° y compañero: Recivo la de Vmd. de 25 del pasado, con el paquete de cartas francesas qe. vino de Ja-

(1) El encabezamiento es de imprenta, y así los demás documentos de esta clase. (N de la S.)

mayca y á que he dado sus destinos.

Nada me dice Vmd de lo que mas me interesa que es su salud, en la ultima que recibimos suya nos anunciaba alguna mejoria en sus calenturas, pero no he savido despues si le han dejado, lo que me tiene con algun cuidado por los malos efectos de ese temperamento, sirvase Vmd. avisarmelo pues deseo con ansia saver su entero restablecimiento; yo quedo sin novedad separado ya del am° Armona y con destino por el Gefe á el mando de las armas y defensa de este Pueblo, lo que me ha sido de mucha satisfaccion pues desde el ataque que hicieron á el los enemigos le he tomado cariño, de su resulta se ha fortificado en terminos de poder esperarse en el sin mayor apuro hasta cinco ó seys mil hombres, tengo doze cañones aunque de corto calibre capaces de una buena defensa, una Guarnicion de siete Comps. de Cantabria, buena tropa y dos del fixo, con la de Dragones de Sn. Miguel y una de Lanceros de Sn. Juan de que han quedado pocos, excelente oficialidad, y todos dispuestos á hacer su dever, con lo que am° mio estoy en mis glorias, deseando qe. vengan los chanfutres, aunque creo no llegue este caso por mas que extiendan voces de que Polverel viene á atacarnos con quince mil hombres, pues ni ellos estan en estado de juntarlos, ni quando los juntaran seria otra tropa que negros y mulatos poco enemigo para batirse con nuestras bravas Tropas de Linea.

El estado de abatimiento en que se hallan los enemigos hace increhibles estas noticias y por fortuna lo estan en el tiempo que Juan Franc° ha venido á hecharnos á perder, y atajar nuestros progresos, sin este acaecido aseguro que á la ora de esta tendriamos por nuestro el Puerto de Oanayves, y todo Plesanse no dudo que Juan Franc° vendria autorizado por nuestro Gefe para algunas providencias que consideró necesarias, pero este lleno de orgullo se ha propasado hasta lo insolente, ygnoro si el Sor. Armona havra remitido á Vmd. copia de las cartas que de el ha recibido, en ellas lo pone como pudiera hacerlo un amo á su esclavo, el pobre viejo ha tenido mucho que sentir, y no tanto por los agravios que le son personales, como por ver el mal pago que se dá á los muchos buenos servicios y constante fidelidad de Tuseyn este negro es solo quien ha travajado por nuestro Monarca, quien le ha conquistado el Dondon, Mermelada, Canton de Enery, y la mayor parte de Plasense y en el dia se vé refugiado con su familia en Sn. Rafael, amenazada su cabeza y desposehido de todo mando; de Biasu nada digo por que su indolencia y poltroneria le apartan de todo elogio, pero ello es que sus Subalternos han hecho bajo su direccion (hablemos claro) lo que no ha hecho Juan Franc° y en punto á fidelidad me atreveria á responder con mi cabeza no formo el mismo concepto de Juan Franc° por que lo conozco, y tengo algunas pruebas para dudar de ella, en fin el Sor. Presidente sabra lo que se hace, y yo no devo meterme en otra cosa que manifestar confidencialmente mis sentimientos á un amigo como Vmd., y esperar el paradero de estos enrredos.

En una Carta de Jamayca me dicen llegó á aquel Puerto un

Barco Americano procedente de la barbada cuyo Capn. dio la noticia que en Europa estaba ya hecha la paz, y Luis 17 en su trono, esta noticia merece quarentena, y las que podremos tener por nuestro Correo creo se nos atrasen pues nada oygo de su llegada á Montecristy, Dios nos las trahiga buenas, y á Vmd. me lo gue. libre de calenturas, los muchos as. que desea su afectisimo amº

Joaqn. Cabrera.

Gomos 6 de Novre. de 1793. (1)

Campo del Tron 6 Nove. de 1793.

Esta mi querido Duxgrés es la tercera que os escrivo, y todavia no he tenido el gusto de recibir noticias Vtras, sin embargo me persuado que no os habreis olvidado de vuestros antiguos amigos, y me lisongeo que me contais en el numº de ellos, pudiendoos asegurar que ni el tiempo, ni la distancia nada han disminuido de la sincera amistad que os tengo consagrada. Yo trabajo acá á reunir una sociedad de muchachos anti-republicanos, que llega yá al numº de quatro cientos, entre blancos, y mulatos. Nuestro proyecto es atrincherarnos en el lugar mas comodo y de allí haremos conocer al Govierno Español ntras. verdaderas intenciones. Puede pues contar sobre una masa de Homes. que no le seria inutil. Yo espero que el fuerte Delfin se rendirá á nuestros deseos con un poco de precaucion. Parece que en el dia está rebelde, porque hay allí algunos getes que procuran mantener á los espíritus en el error, pero espero que nosotros conseguiremos allanarlo todo. El Guarico se halla en continuas conbulsiones. Los Ciudadanos del 20 de Junio conspiran siempre contra los pocos blancos, y mulatos que quedan allí. Es una verdadera Guinea, y espero que dentro de poco hiremos á hacer allí nuestro comercio de negros. Os ruego que digais un millon de cosas agradables á mis conocidos, y amigos que se hallan en Vtra. compañia. Herrera os hace mil cumplimientos, permanece siempre convaleciente en la Habitacion Conbiere. Yo os deseo cumplida salud mi querido Duxgrés, y esperando tener el gusto de abrazaros, soy vuestro amigo por toda la vida.=Dubison hijo Theniente Coronel del Regimiento de Infanteria 60.=P. S. Los Negros trabajan todavia bastante bien en esta parte, sobre todo los que estan bajo la férula de Candy; Los trata todavia con el antiguo regimen: El Latigo, y el Palo van turnando, y se fabrica azucar. Estamos sin embargo en la miseria, faltos de todo; pero lo sufriremos con paciencia, si hemos de ver el fin de ntros trabajos.=D. (Hai una rúbrica igual á la de D. Joaquin Garcia).

---

(1) Parece decir el orijinal *Gomos* ó *Somos*. (N. de la S.)

Sor. Coronel:

con el mayor gusto he recebido la carta que Vmd. me ha hecho la amistad de escrivirme sobre mi reconciliacion con los Señores biassu y tussein me admiro de que el señor presidente aya escrito al señor d'armona para este assunto, pues me escrive el mismo presidente que no vaya adonde el sin orden suyo y hasta su llegada á daxabon. Si huviera Vmd. mandado en gefe en sn. rafael y me huviera escrito que fuera a verme con Vmd. huviera ido; no conosco al señor d'armona, ademas a procedido mui mal conmigo. quedo mui admirado de los terminos de que usa biassu, que olbida toda especie de recrimination, son terminos de los que pudiera mas bien io servirme y no el, pues siempre lo he colmado de cortesias, me he reconciliado muchas veses con el, y el ha querido quitarme la vida y la de mis officiales. io no le dissimulara, mi coronel, que para la tranquillidad de todo el mundo, estos dos hombres haran bien de retirarse á Sto. domingo para estarse alli quietos, pues todos mis soldados han jurado que no quieren mas reconocerlos. el uno no sirve sino para poner el desorden por todas las partes adonde se halla, no sirve de ningun modo para la guerra, y dice que un general no debe exponer su vida; este es biassu el que, no obstante esso, coge nuestros niños para venderlos; la conducta del otro no es mejor y da lugar de sospechar que es de intelligencia con los ciudadanos, porque haviendo cogido el campo de Mr. la riviere con cuatrocientos blancos impidio que los desarmassen, y al dia siguiente haviendo venido los ciudadanos atacarnos, todos los blancos se han volteado en contra de nosotros y nos han matado mucha gente. ignoro si tussein a dado parte de esto a Mr. d'armona, y si puede responder de los hombres que han sido muertos por su culpa: lo mismo, ó quasi lo mismo ha hecho en la mermelada. no conviene á Mr. biassu de mandar amarrar a un capitan, hacerlo conducir a Sn. miguel y hacerle dar trescientos fuetasos. tuviera verguenza de haver tenido semejante conduta. Mr. tussein no es tan reo como el, y no quiero mas reconocerlos, ni mis soldados tampoco, pues no quieren darme cuenta de su conducta, como devian hacerlo, pues nadie ignora que soy el gefe principal, y que todo lo que debe hacerse es por mi orden. no me apartare jamas de mi obligation con el rey al que servire siempre fielmente y con honor deseo a Vmd. una buena salud y le suplico de creerme con los affectos mas distinguidos todo suyo=juan francisco grande almirante=francisco chevollon secretario=M. M. bernardino, Mr. thomas; todos mis officiales y guardias reales le suplican de recibir sus memorias. canton d'enery 9 de noviembre de 1793.=copiado y traducido litteralmente del original frances. Sn. rafael y noviembre 10 de 1793.= (1)

Santiago Cabanie.

---

(1) Acaso estaria dirijida á D. J. Sasso. Asi pronosticó J. Fco. la traicion de Toussaint á los españoles. (N. de la S.)

Knapp teniente coronel del Regimto. 84" de Infantª Francesa Comandante militar de la Plaza de fuerte Delfin y sus Dependientes. A dn. Leonardo del Monte Dr. en dros. Abogado de los reales Consejos, y Asesor Gral. de las Comandancias del Norte á Montechristi.=Señor mio. Jamas he dudado que la nacion Española haya dejado de ser amiga y aliada de los franceses. Las actuales circunstancias nos tienen en un estado de guerra de qe. cada uno de los otros deve velar respectivamente al mantenimiento del orn. reciproco en los Exercitos, y al apoyo de su Patria. Esta es la gral. profesion de fé de los verdaderos y buenos franceses que no desmienten en nada los juramentos que han prestado sobre el altar de la Patria.=Todos los sentimientos de humanidad que me manifestais en vuestra carta son verdaderamente analogos á un home. digno de ocupar el Puesto respetable que vos ocupais. He concebido perfectamente todo su tenor; pero un Gefe qualquiera que sea tiene leyes y ordenes á que deve conformarse y sin ser traidor á su Patria no puede entrar bajo ninguna dominacion extrangera. Las Leyes de la Guerra no impiden sin embargo la correspondª entre los Gefes de las fronts.; mientras que dicha correspondencia no se dirija sino á mejorar la suerte de los Pueblos vecinos de dichas fronts., cada uno con respecto á los de su jurisdiccion y que con este pretexto no se cometa ningun abuso de una parte ni de otra.=Yo os dirijo á los Ciudadanos Bonnaud, Comandante de los Guardias Nacionales Barbot Capitan de Infantª de dho. Cuerpo y Eude oficial del Regimto. 84" y Ayudante Maior de la Plaza de Fuerte Delfin quien os entregaran esta carta y se os presentarán en calidad de Parlamentarios franceses. Os embio pr. los mismos tres prisioneros en cuio cange os suplico me embieis los seis prisioneros mios qe. teneis atento á que mi antecesor embio antes de la toma de Juana-mendez quatro prisioneros al Comandante de Montecristi quien no ha remitido ninguno en cange. Espero que no me negareis esta demanda y en todo caso el Comandante de Montechristi havia ofrecido enbiarnos el mismo numero; pero en la ocasion no havia en Montechristi prisioneros franceses. En caso que no tengais á bien el enbiarme la totalidad os ruego que me embieis en remplazo de los tres vuestros al Ciudadano Pellet de St. Feliz por quien me intereso mucho en consideracion á que hera mi compañero quando fue apresado, y los Ciudadanos Parlamentarios os señalaran los otros dos. Deseo de todo mi corazon estar de acuerdo con vos como vecinos de canton y guerreros, y que en todas nuestras operaciones el derecho de gentes sea sagrado y que la humanidad nos guie en todo lo que hace relacion al bien gral=Salud Knapp=Bayaja 11 de nove. de 1793=año segundo de la republica francesa. (Hai una rúbrica de D. Joaq. Garcia).

Sn. Rafael 12 de Nove. de 93.

Mi estimado Comprº y Amº Contesto su estimada de Vmd. de

7, diciendole que haora mismo, me avisa Juan Franc.º que mañana Miercoles vendra a berse conmigo, pero qe. no se le pongan delante Biasson ni Tussen. Ha hecho su promocion de Generales, y dado sus Goviernos.

Dize Vmd. mui bien compañero no hay en los dilatados Dominios de ntro. amo, dos Comandancias como las nuestras. Con Tropas auxiliares como las nuestras seguramte. que quedaremos tan lucidos como lo son ellas. el tpo. lo dira y á Dios y mandar al am.º

Armona.

Contestada.

Impuesto de lo que U. S. me dice en la suia de 5" del corrte. le manifiesto: se deve tener la maior vigilancia y precaucion para que nuestros Pertrechos no caigan en manos de los Corsarios de Bayajá; si U. S. tiene algun recélo los hará conducir por tierra, ó esperar el favor de los vientos, ó de la noche.

Está bien quanto U. S. ha resuelto á cerca de los Artilleros detenidos, por estár los de su clase enfermos.

Páso á U. S copia de la Carta que escrivió el Comandante de Milicias de Bayajá Bonnaud á nro. Comandante de Montechristi: U. S. observará una carta llena de fuegos franceses, con una pintura de fuerzas, y con un entusiasmo republicano, contrario á lo que antes se asegurava.

Si U. S. tiene sugeto seguro y de confianza en Bayajá reiterará mi Proclamación, y escrivirá pa. que bajo todas las seguridades de honor pásse algun Oficial de graduacion á tratar con U. S. sobre la mejor suerte de todos sus habitantes y tropas, ofreciendoles la conservacion de sus bienes, haciendas, y caudales, y un trato el más conforme al honor y á la humanidad; sin que á los negros se les permita entrar en la negociacion, al pillage, ni saquéo.

Cada momento que tárdo en ponerme á Caballo es una incomodidad para mi: Quisiera tener tantos Cuerpos como Puestos de front.ª para acudir á todos en una hora: Son muchos los embarazos qe. me cercan, y son mayores mis desvélos con atencion á todo.

Al Brigadier dn. Matias de Armona previne con fecha de 30 de Octe. ultimo, "que las tropas de Juan Franc.º y Biassou debian "ocupar respectivamente los puestos que se deben cubrir y guardar "con mucha vigilancia; Deberán tambien estos Gefes arreglar á "presencia de U. S. (á virtud de esta orn mia) el territorio ó Linea "que cada uno deve guardar con exactitud, sin excederse el uno en "la linea del otro, á menos que no séa en consecuencia de auxilio "reciproco segun los accidentes.

"Que las tierras adquiridas desde la grande Riviera acia el Po"niente son muchas: Que si Armona con las tropas de Biasou las "conservan en estado de defensa; bien podria Juan Franc.º esteu-



"derse hasta la linea que corre desde el Puesto de Bajon por todo "el rio á salir al Llano, que es donde á su tiempo se reunirán para "las ulteriores operaciones"

De esta disposicion espéro la conformidad de Biasou y de Juan Franc.º como está prevenido el Brigadier Armoná, y devo esperar de un punto tan claro, y en que cada gefe negro qüeda expedito en sus facultades, y capaz de obrar sin más dependencia que la de los Comandantes generales de front.ª

La autoridad y respeto á mi Persona y á mis representantes parece que no se halla entre los gefes de los negros con toda la sumision y consideracion que exige mi representacion. Es de necesidad que U. S. les haga entender por sí, y por el Padre Vazquez, qe. en toda la Isla y tierras conquistadas no hay ni puede haver otro gral. en gefe de las Armas del Rey que yo: Y que si no están atentos y ovedecen mis ordenes por medio de U. U. S. S, veré que su juramento de fidelidad, sus ofrecimientos, y ratificación de Palabras han sido hijas de su necesidad y estado critico en que se hallavan quando los admiti y abrazé bajo los reales auspicios de un Principe tan benigno y tan piadoso: Que á todos los que falten en parte ó en todo les intimaré que desde luego se separen de nuestro Exercito haciendoles la gracia (para qe. vean mi generoso modo de pensar) de que elijan el camino que crean convenirles más á sus deseos, ó ideas.

Estos sentimientos, y estas qüestiones que yá debian estar olvidadas, dán lugar á la arrogancia de nuestros enemigos, y que las operaciones militares se hallen sin la actividad que exige el precioso tpo. presente, y que vivan nuestras tropas auxiliares en un ocio tan perjudicial como impropio de mis deseos.

Hagales U. S. estas prudentes reflexiones pa. que piensen sobre si, que no olviden sus juramentos, y en las bondades dispensadas por mi, á nombre de mi amo el Rey; y que no pierdan en un momento lo adquirido en tantos dias.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo y 12 de Novre. 1793

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Copia.

Señor Presidte. Govor y Capitan General Dn. Joaq. Garcia:

Mi venerado Señor: Un Corsario Ingles que corre estas costas dio caza á una Canoa que venia del Guarico para Caracoles en la qual se hallava Kenap Comandante de Bayajá, que logro escapar arrojandose al agua, estando ya mui cerca de tierra; pero dejo abordo su uniforme. Los marineros del Corsario vendieron aqui el uniforme y yo lo compré para remitirselo con motivo de havernos escrito el Señor Comte. General que procurasemos por acá avivar las negociaciones con Bayajá, y hacer pasar la ultima proclamacion de

U. S. efectivamente le remití el uniforme, y proclamacion acompañados con una carta llena de buenas expresiones, y reducida á compadecerme de su situacion, y provocarle á la entrega de la Plaza animandole con grandes promesas de parte del Govno. Español.= A esto me contexto la carta nº 1º, y yo le repetí la nº 2º, exponiendole arriba mis titulos para que viese que no soy Comandante como el creyó en su primera carta.=En consequencia de esto ayer 12 del corriente entró en este Puerto un Facatruz embiado por el mismo Kenap con tres Parlamentarios nombrados Bonnaud Comandante de Milicias (este fué él que nos escrivió, anteriormente) Barbot Negro Capitan del mismo Cuerpo, y Ende Ayudante Mayor de Plaza. Estos nos entregaron los tres prisioneros y recivieron igual numero con annuencia del Señor Comandante Gral. a quien se participo luego qe. Kenap hizo su solicitud.=Los Parlamentarios nos suplicaron hiciesemos nuestros oficios para qe. el Corsario Ingles les diese otros prisioneros que havia hecho; y este convino, con calidad de restituirle igual numero si alguna vez los hiciesen.=La carta que á este intento remitió Kenap es la misma del numero 3 y la que yo contexté, la del numero 4.=Bonnaud en persecusion de sus buenos deseos me embio á decir secretamente qe. sentia infinito no poder hablar conmigo; pero que la presencia del Ayudante Mayor de la Plaza (sugeto de quien desconfiava) se lo impedian: Que supiese que el havia corrido los Campos, y puestos exteriores de Bayaja pocos dias antes de venir; y que pulsó el animo de los Cabos ó Gefes, y se aseguró de que Caracoles, y Petit-Caracoles, mandados por dos mulatos estan prontos á entregarse. Que Yaquecillo mandado por Mr. Tivot blanco; y la Limonada por el negro Tomas Andres estan todos en la misma buena disposicion igualmente que todos los blancos de Bayaja. Que Candi (que manda el Trou) está indeciso sin querer responder decisivamente.=En este concepto le respondí á Bonnaud que pusiese todo su cognato en reducir á Kenap, y á Batista Marc que es el Gefe de los mulatos. Que al primero prometiese un grande adelantamiento en su carrera y considerable recompensa en dinero si poniendose con su Pueblo bajo la dominacion del Rey de España hiciese cesar los horrores de la guerra. Y que á Batista Marc hiciese otras ofertas grandes pero indeterminadas por qe. no me atrevo á decir otra cosa sin saver la voluntad é intenciones de U. S.=Encargué mucho que con la maior prontitud, y viveza me diesen avisos del succeso de esta negociacion. Yo tendria el maior placer si pudiese comunicarle á U. S. en los terminos mas favorables y decorosos para la Nacion =Nuestro Señor Guarde á U. S. ms. as.=Montechristi y nove. 13 de 1793.=B. L. M. de U. S. Su más humilde subdito.= Leonardo del Monte. (Hai una rúbrica de D. Joaq. Garcia).

Reservadisima.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Mui Señor mio: he tenido motibos que me han obligado á remitir á Sto. Domº á Mr. Papillon, amo de Juan Francº esta noticia puede haver llegado á el, y causarle algª sensacn. segn. las mas ó menos connexiones que entre sí tengan: oy me havisó vendria á verme, ya tarda: si se ha ido dexandome burlado, esté Vm. sobre sus guardas pues aora mas me confirmo en las sospechas y desconfianzas que tengo en este negro. Antes de ayer me aviso venia ayer: ayer que oy, y oy como he dho. no parece.

Dios guarde á Vm. muchos años. San Rafl. y Nove. 14 de 1793.

Matias de Armona.

Copia de un parrafo del carta al Presidente de Sto. Domingo en 14 Nove. de 93 desde Santiago donde está el que escrive X.

Permitidme mi General de advertir á V. E. que los puestos que dependen del Quartier del Trou donde Mr. Dubuison hijo manda, son extremamte. interesantes por la ventaja de su situacion, cortando absolutamte. la Communicacion por tierra entre el Guarico y Bayajá. Es el solo parage en la parte del Norte donde hay todavia cierto numº de Ingenios intactos; se cuentan una veintena cuyos edificios se conservan, y que la mayor parte tienen todavia sus Negros. Los Puestos Militares de este Quartel están defendidos por más de 30 piezas de Cañon de todos Calibres, muchos morteros chicos, y cantidad de municiones de guerra. Hay tres Embarcaderos fortificados, donde el desembarco de las Tropas seria muy facil, y de una grande comodidad. El Camino que conduce á Bayajá es de los mejor conservados desde la revolucion. El mulato Candy que mandava en el Trou ha solicitado el mismo al Sor. Dubuison hijo para venir á tomar el mando de este Quartel, y parece que este Gefe de las gentes de Color seguirá el Exemplo del que ha tomado por Guia. (1)

Knapp thente. Coronl. del 84 Regto. &.

A dn. Leonardo del Monte &.

Bayaja 16 de Nove. de 1793.

Mis Parlamentarios me han entregado la carta que Vm. me ha

(1) Esta copia venia dentro de la de fecha 20 de novbre. (N. de la S).

hecho el honor de escribirme y han traido los siete prisioneros qe. les ha hecho entregar el Sr. Comte. de Montexti. Nosotros tendremos presentes los qe. ha entregado el capn. corsario Ingles, pa. qdo. llegue el caso; y yo obrare spre., y en todas las ocasiones, de un modo propio á endulzar el infeliz estado de las victimas á quienes es contraria la suerte de las armas: en esto seguire yo la inclinacion de mi corazon, y los sentimtos. de los buenos franceses, y pr este medio procurare merecer la estimacion de todo el mundo; pr. qe. si los intereses de las Naciones las obligan á hacerse la guerra, la conducta de los individuos, y sobre todo la de los Gefes, debe, sin faltar á su juramto. y obligaciones mirar pr. el alivio de la humanidad oprimida. El elogio qe. nuestros prisioneros me han hecho de la manera con qe. han sido tratados en Montexti, confirma la alta idea, qe. yo tengo de la generosidad española; y el bien qe. me han dicho de Vm. en particular, junto con el interes qe. me havian ya inspirado sus cartas, me hacen sentir, el verme en guerra con nuestros vecinos; y no poder yo mismo justificar á sus ojos, y á los de Vm., la buena opinion, qe. quieren tener de mi.

Encanecido en el servicio de las Armas bajo los Reyes Luis 15 y 16 y bajo el govno. actual, he llegado, de simple soldado, á la plaza qe. hoy ocupo. Yo he tenido spre. pr. regla el amor de la Patria, la obediencia á los superiores y el respecto mas grande pr. mis juramentos, y mis deberes.

Con motivo de los acaecimtos. ocurridos en la Francia despues de algunos años, requirieron á las tropas francesas pa. qe. se conformasen en sostener el nuevo orden de las cosas; y nosotros hemos jurado el ser fieles á la Patria; sin respecto á las circunstancias, qe. han hecho nacer desgracias particulares en algunas partes del Imperio, y qe. havian precisado al cmbio de tropas; yo y mis compañeros de exercito fuimos destinados pa. la muy desgraciada colonia de Sto. Domº; y despues de mas de un año qe. yo estoy en ella, mi corazon, ha sido continuamte. afligido de la desdicha de sus havitantes y (1) sas ocultas qe. han hecho nuestro socorro tan (2) favorable á su conservacion, y restablecimiento.

En fin mis Gefes me han confiado el mando de esta dependencia, ya muy infeliz, y desgraciada pa. protegerla contra los reveldes, y defenderla contra nuestros enemigos; yo he aceptado esta mision: Quando me encargué de ella ya yo estaba penetrado de las obligaciones qe. me imponia: Yo las cumplire todas, Señor; y si no puedo aliviar, segun mis deseos, á los que estan bajo mis ordenes; procurare al menos consolarlos, defenderlos, y animarlos, á esperar la epoca, no distante, de un estado mas tranquilo, y de mas satisfaccion. Esta es, Sr. mio, mi profesion de fé La Francia me encarga la defensa de una de sus Plazas; yo procurare conservarsela: y si la suerte de las Armas quisiese qe. ella pase á manos extrangeras; al menos, nuestros enemigos, no podran dejar de alabar mi re-

(1) Borrado en el original. Parece decir *las causas*. (N. de la S.)

(2) Hay un espacio borrado. Parece decir *desfavorable*. (N. de la S.)

sistencia; y de tratar á los qe. estan á mis ords. con los respectos qe. merecen los qe. combaten pr. su Patria

Las noticias politicas no me importan: fiel al cumplimto. de mis obligaciones, y siempre firme en mi puesto, esperare los acontecimtos. como qn. está bien determinado á no hacer si no el bien; y á no obedecer, sino á aquellos á quien la Francia obedecera. Si su govierno cambia, yo me conformare con el qe. se establecie-re; y yo bendecire spre. el Ser Supremo, (qe. es el solo qe. conoce lo presente, y lo futuro) si despues de haver afligido mi Nacion, le restituye en fin la tranquilidad, y felicidad pasagera de este mundo. Criado en la Sta. Iglesia Catholica Romana, yo no olvidare jamas sus preceptos; y qualquier potencia, á quien el Cielo destine el govierno de la Francia tendra en mi spre. un subdito fiel, y sometido.

Yo tengo noticias bien recientes de Europa qe. me lisongean con una paz gral. en este Invierno; yo ofrezco votos pr. qe. se logre: Entonces si yo tengo algun consuelo, sera de ver dos pueblos vecinos, y hechos pa. amarse, bolver á ser amigos, y aliados. Mientras esperamos este instante procuraremos mitigar las desgracias de los qe. estan á nuestras ords., y usemos de todos los medios qe. las Leyes permiten, y qe. estan en nuestro poder pa. disminuir los males inseparables de la grra. Yo estare siempre pronto, á concurrir á las proposiciones. beneficas qe. se me hicieren pa. lograr este fin.

Salud

Kpp.

Contextada.

Acompaño á U. S. el adjunto pliego que contiene una carta mia á Juan Franc° incluyendole los titulos qe. he despachado confirmandole en él Empleo de Gral, y dos mas para Benjamin, y Bernardino, confirmando tambien sus respectivos Empleos. Es mi animo, y encargo á U. S. su cooperacion, y al Padre Vasquez pa. hacerle reducir al titulo de Gral., y quitar el obstaculo de grande Almirante que causa celo, y empeño en su competidor, Biassou, tomando el epitecto de Generalissimo para embolver el concepto de mandarlo todo. Por aqui ha de continuar U. S. el empeño de cortar de raiz las desavenencias qe. reinan dandonos más que hacer que la misma guerra. U. S. sabrá mui bien desarraigar y desimprimir este funesto concepto para lograr extirpar los celos ó emulacion, y tener una paz verdadera en todo el cordon. Este asunto es fácil á U. S. y á dho. Padre Vazquez por que conocen el genio de Juan Franc° y saven escojer los medios de conseguir esta esplanacion. Tengo encargado lo mismo á Dn. Matias de Armona que continuara con Biassou hasta ponerlos en armonia antes que suceda alguna animosidad nacida de la ignorancia, y genio vengativo

qe. obra en los negros, qe. deve nuestra prudencia precaver eso en obsequio del Servicio del Rey que se ha dignado amparar á esos miserables troncos dignos de nuestra compasion y buenos consejos. Instruya U. S. al Padre Vazquez.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 18 de Nove. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextada.

He visto la declaracion hecha por los Negros Prisioneros de Bayajá: la escasez de viveres y demás providencias que se podran tomar harán variar á los mulatos, que parece son los afectos á los Ingleses, y los más enemigos nuestros: con separacion escrivo á U. S. sobre este punto; quedando enterado de los demás que trata U. S. en su carta de 11 del corrte.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 18 de Noviembre de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextada.

He leido la contextacion reserbada de U. S. fecha el 11 del corrte. Mi carta ó instruccion qe. mueve aquella contextacion procede de la intelig.ª de que estará la tropa combalecida con la mutacion del tiempo; que nos es arbitrable el escoger el mejor armamento pa. los Urbanos, y combengo en que para Bayaja son inutiles hasta cierto caso las Lanzas; cuento con hacer pagar los artifices que trabajen en preparar las cureñas, y demas preciso en él juicio de U. S.; con que la tropa se presentará á Bahiaja por medio de los ataques ó aproches y para esto apunté el medio de las faginas &.ª Cuento con la Esquadra que nos auxilie pr. el mar acometiendo y bloqueando; cuento con la division de partidos dentro de Bahiaja con la miseria que crece, y qe. la resolucion de la Guarnicion en el ultimo extremo con dos Potencias qe. están sobre la Isla, la ha de obligar á inclinar la balanza del lado de los mulatos que no tienen buen partido con los Ingleses (vease su Proclamacion). No admito sacrificio alguno meditado, ó previsto, es la prudencia la que nos ha de guiar en todo calculo Tengo pedidos á la Havana 2.500 hombres de tropa que podrán estar en Montechristi en todo Diziembre. Algo hemos de hacer á la llegada de la Esquadra. Propongame U. S. el Plan que mejor adapte á las circunstancias. Cuente U. S.

con el auxilio del Señor Armona que puede combinarse con mucha oportunidad.

Hago un concepto bajo de los negros aun antes de oir á U. S. Podrán servir para un bulto material qe. imponga ó para los trabajos mecanicos, y despejar la campaña por los flancos y retaguardia para alivio de nuestras tropas.

Las retiradas prudentes son hijas del valor, y del Juicio. Muchas veces son vituperadas por falta de uno y otro, y de intelig.ª en los detractores.

Valgase U. S. de los facultativos de Artilleria é Ingenieros para los respectivos ramos, y sea U. S con menos afan un Inspector del acierto de las obras. Palomares es un buen Subalterno: U. S. aprecia á Linares qe. no conozco pero lo juzgo digno de la confianza de U. S.; dn. Franc.º Pepin ha llegado sirvase U. S. de su ayuda. Pidame U. S. lo mas que guste, y le falte para su alivio.

Digame U. S. lo que sepa de cierto ó probable de la evasion de Sonthonax; como está el Guarico y quien lo manda. Puede U. S. costear buenos Espias. Deseo saber la impresion qe hayan hecho en los Blancos mis Proclamaciones, y lo mismo en los negros. Observaremos la mejor coyuntura despues de preparados, dirigiendo la operacion adonde se ofrezca primero. No dudo que la vista de la Esquadra, y nuestro Bloqueo tambien por tierra obliguen á una Capitulacion sin efusion. Mientras nos disponemos se inflama al soldado, y el enemigo se aterra. Todo lo acrecienta el ayre con que todo se hace. Yo hago mi posible por ser testigo de todo. Todavia no puedo fixar el dia de mi salida.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 18 de Nove. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

D. JOAQUIN GARCIA Y MORENO, *Mariscal de Campo* DE LOS REALES EXERCITOS, Gobernador y Capitan General de la Isla Española, Presidente de la Audiencia y Real Chancilleria que reside en Santo Domingo, Superintendente de Real Hacienda en dicha Isla, Subdelegado de la Superintendencia General de Corréos &c.

Concedo Libre y Seguro Pasaporte al Mariscal de Campo del Exercito del General Jorge Biason Gabriel Belair para que con su Secretario Casaux de Franquevile, el interprete José Reyes Español, y á cinco Dragones Morenos de su Escolta pueda pasar á la front.ª de San Rafael y San Miguel á incorporarse con su Exercito.=Conduce bajo de su direccion el citado Belair treinta y tres bagages para su Persona, Comitiva, y equipage, como de otros renglones qe.

esta Presidª dirige al Gral. Biasou para su servicio, y alivio de los que siguen nuestro partido, en comprovacion de las piedades del Rey nuestro Señor: Para el pago de bagages, y manutencion del citado Belair se le ha dado la suma correspondiente por la Real Comandancia para evitar cuentas, y detenciones en los Pueblos del tránsito; por cuya razon mando á las Justicias que solo le proporcionen las cavallerias qe. necesitare para su viaje, y los viveres para su manutencion, que deberá pagar á los precios corrientes como las tropas de S. M. Mando igualmente que los comandantes, Justicias y demas qe. están sugetos á mi Jurisdiccion faciliten todos los auxilios necesarios á su viage, y los traten con la moderacion que es debida y aprontando los cavallos con viveres por convenir la presencia del Mariscal Belair en el Exercito de Biasou. Dado en Santo Domingo á diez y nueve de Noviembre de Mil setecientos noventa y tres.

Joaquin Garcia.

Nicolas de Toledo.

[L. S.]

Contextada.

Acompañ› las adjuntas copias pa. que en su vista pueda hacer U. S. su composicion de lugar con mas conocimiento de causa, por si acaso no l›s ha tenido iguales de Montechristi.

Knapp és un pobre hombre Aleman que hace dos años era sargento del mismo Regimto., cuyo Capitan está aquí: solo la revolucion y su pobreza podian haverlo reducido á la discrecion de los Comisarios; se le considera capáz de pensar y obrar por la buena causa; aunque él, y el Bonnaud Comte. de Patriotas de Bayajá estarán observados de cerca por los Republicanos.

Desde aquí, y desde Santiago (por la via de Montechristi, y por mano de Dn. Leonardo) se trabaja á persuadir y acabar de disponer á estos Gefes de Bayajá, y á Mr. Dubuison Comandte. en el Trou, qe. yá se ha manifestado, y tengo carta suya á un su amigo qe. está en Santiago; y no se duda de qe. Candy haga lo mismo qe. Dubuison, y á un tpo. Si estos dos ceden sus campos, caerán pr. sí los de Caracoles y Yaquesy, y pr. hambre consiguientemte. Bayajá.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 20 de Nove. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

P. D.....Acabo de saver qe el Ayte. de la Plaza de Bayajá *Eude* era tambien Sargto. moderno del Regto de Roan de qe. es Comandte. Knapp: qe es papelista, y el que pone todas las Cartas:

Republicano, ó Revoltoso acerrimo, y fanatico; y por lo mismo lo embiarian de custodio de los Parlamentarios á Mte. Christi, pª que no pudieran hablar segun su corazon. (Hay una rúbrica.)

Sor. Dn. Joaqn. del Sasso.

Contextada.

Mi estimº Compro. y Amº Ruego, y supco. á Vm. quiera hacerme el fauor de mandar el adjunto Paquete de Cartas pa. la Havana al Admor. de Correos de Montechristi afin de qe. este las dé curso en el 1r. correo que pase.

Me remito á lo qe. el Almirte. Juan Francº, Bernardino, y todos los demas de su Comitiva y guardia le contarán á Vm. y al Pe. Vasqz. á çerca de la completa reconciliacion y arreglo de qe. doy cuenta al Capn. Gral. pa. que determine lo qe. fuere servido.

Quede Vm. con Dios qe. le gue. en buena salud los ms. as. que deseo. Sn. Rafl. 21 de Novre. de 1793.

De Vm. su aftº Compº y Amº

Matias de Armona.

Contextada.

Estoy impuesto en quanto me informa U. S. por carta de 20 del corrte.

No es de poca satisfaccion el acuerdo que parece haberse logrado entre los negros establecida la Linea divisoria con conocimiento de los Comandantes Generales; ahora falta el Cumplimto. qual conviene para que no nos dén más que hacer con su falta de juicio.

Me ha parecido bien lo escrito por U. S. á dn. Matias de Armona con respecto al ataque inmaturo del Guarico antes de emprender los precisos del Trou, Terrier-Rouge, y Bayajá.

Sepa U. S. aunque séa Escribiendole (sin exponerlo á una interceptacion) el animo y estado en que está Mr. Duvison hijo, y Candi, pues inclinan á rendirse.

No sé á esta fecha como está el viage de la Escuadra. Espero de instante en instante aviso seguro. Siga U. S. con tesón sus preparativos. Está bien el relévo de Aragon por el tiempo de su Enfermedad.

Yo deseo los alivios de este oficial que me recomendó dn. Felipe Ramirez, y que parece no desmerece el concepto.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 25 de Nove. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sr. dn. Joaquin del Sasso.

Dn. Leonardo del Monte &ª

Al Sor. Knapp. Theniente coronel &ª

Mte. Xpti. y Diciembre 2 de 1793.

Muy Sor. mio: con dolor veo ya la obstinacion con que Vmd. se niega á todas mis proposicions. sin dar razon alguna qe. la justifique. Conosco que la pocicion de Vmd. es delicada; pero no en sircunstancias que se le abren á Vmd las puertas de la paz en unos terminos los mas adecuados para conciliar el bien general con el de los particulares, y el individual de Vmd. mismo.

La hambre que padese su Pueblo, la Anarchia, el estado violento de la guerra son enfermedads. qe. afectan todo ese cuerpo político y que nessesariamente le acavarán sino se aplican remedios oportunos. La abundancia, el ordn., y la paz (que son los bienes contrarios) los hallará Vmd. y su Pueblo en el instante que se rindan á la dominacion Española; y en consequencia de esto hallarán tambien la conservacion de sus propiedades, la seguridad individual y la mas amplia proteccion de las Leyes, que es todo el interes de los particulares.

Vmd. para si mismo hallará igualmte. la conservacion de sus poceciones, la consideracion de su grado militar, y el sueldo mismo de qe. gozan los Oficiales Españoles de su clase; Puede Vmd., por ventura, discurrir otro advitrio que con tanta facilidad y ventaxa reuna estos diversos interezs. no amigo: yo sé que no es posible hallarlo en la pocicion actual de la Francia; y asi no dude Vmd. abrazar un partido que lisonjea tan de lleno sus laudables deseos, y que le ahorrará infinitos disgustos. Si algunas cadenas opresivas le detienen, rompalas Vmd. con valor y tome este partido qe. tanto le intereza.

Ultimamente combidams. á Vmd. con la Paz, le combidamos con su riqueza qe. posee; le combidamos con los honores que obtiene. Que otra cosa puede Vmd. apeteser!

Estas ventajas, que á Vmd. se ofresen y las que en las Proclamaciones de mi General se brindan á todos los vecinos de ese Pueblo no tendran lugar si esperan para rendirse á qe. nosotros tomemos las Armas; y assi Sr. Knapp no pierda Vmd. tiempo; deponga su tenacidad: abandone esa errada opinion y entrando en sentimientos pacificos, embie Vmd sus comisarios á Dajabon á tratar los puntos qe. Vmd. juzgue combenientes; en el seguro consepto de que siempre seran para su Pueblo ventajosas las capitulacions.

Salud.

Contestada.

He leido las Declaraciones de los dos Prisioneros que informan del estado del Guarico y de Jaquezy que acompaña U. S. con su

contextacion de 26 de *Noviembre* proximo pasado qe. se olvidó U. S. de firmar.

Estoy enterado, y embiaria los buques del mando de Echalas sino estubiesen *esparcidos* por la necesidad de reparar sus Palos que el tiempo ó el accidente se empeñó en que todos los rindiesen, de modo que no hay uno de quien poderse servir.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 3 de Diciembre de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaqn del Sasso.

Reservado

Las voces esparcidas á nombre de diversos negros sobre la Toma de Juana-mendes, no tiene fundamento para persuadirnos que hayan tenido jamas semejante pensamiento, y la oportuna y discreta justificasn. que el zelo de U. S. dispuso sobre este caso, merece la aprovacion, como tambien el que su vigilancia continue con la misma cautela que hasta aqui; y si en lo succesivo resultare merito justificado de que aquel pensamiento tiene algun apoyo, será igualmte. conveniente que U. S. proceda á recibir pruevas, y constando de estas que ciertas, y determinadas personas son Reos podrá tratar el punto con el P. Vazquez, y como no se puede disimular gente de semejante conducta, y se hace indispensable asegurarla; El medio mas prudente me parece que será llamar reservadamte. al Gral. Juan Francº ú otro Gefe de la mayor confianza de U. S. en caso de ausencia de aquel instruirle con claridad del succeso, de la maldad que embuelve, la afrenta que causa á los Grales., y demas negros fieles, y que asi el mismo luego luego disponga su prision para vindicar el honor, y concepto agraviado; y que se remitan á disposicion de esta Capitª Gral. con las providencias qe. U. S. expedirá á consequencia de aquella prision, y serán conducidos con la mayor seguridad, de suerte que no puedan cometer fuga: Sobre estos principios podrá U. S. manejar este asunto añadiendo ó moderando segn. las circunstancias lo exijan; con lo que contexto al oficio de U. S. de 26 de Novre. y papel que le acompaña.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto Domº 3 de Dizre. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor dn. Joaquin del Sasso.

Comprº. y Amº El comandte. Benito de la Armdª de Viasson me reclama una Negra qe. está en poder de Juan Francº el Almire. acreditando qe. es suia como consta del adjunto Papel de ven-

ta; ruego y suplico á Vmd. se sirva por medio del Pe. Vazquez hacer Just.ª á este pobre.

Quede Vm. con Dios qe. le gue. ms. as. Sn. Rafael 4 de Dizvre. 1793.

De Vm. su amº y Comprº

Armona.

Sor. Corl. d. Joaqn. del Saso.

Sr. dn. Joaqn. del Sasso.

Comprº y Amº Acompaño á Vm. copia de la última carta que he recivido de Juan Francº para que le sirva á Vm. de govno.

Ayer juraron en mis manos vajo la Vandrª del Rey vasallaje la Petit Rivier del Artivonico, Berets y Gromorts, y estoy esperando qe. vengan á hazer lo mismo los Pueblos de Gonaives, y Sn. Marcos.

Quede Vm. con Dios qe. le ge. ms. as. Sn. Rafael 6 de Dizre. de 1793.

De Vm. su Amº

Armona.

No hay un real para Prest Pagas ni para nada en el fuerte Mex (1).

Reservada.

Contextada.

Segun los ultimos avisos que recibo del Exmo. Señor dn. Gabriel de Aristizabal desde Puerto Cavello de 28 de Novre. se hallarán tres Navios, y una fragata de la Escuadra de su mando en las inmediaciones de Bayajá desde el diez y ocho al 22 del corrte. poco más ó menos: y el resto hasta siete navios para fines del presente mes.

En este dia sale de este Puerto el Bergantin de Caracas N. S. del Rosario su Comandante dn. Juan Antonio Careaga conduciendo á su bordo al teniente de fragata dn Ramon Evia para imponerse de las ensenadas, Abras, y demás que asegure la Escuadra; llevan mis ordenes para que en Montechristi se les dén practicos, y quantos recursos necesiten, como U. S. lo hará si los necesitan, y los piden á esa Comandancia Gral.

Con anticipacion tendrá U. S. en Montechristi todas las noticias capaces de instruccion del estado del Guarico, y de Bayajá para que se entreguen al que haga de Comandante de los citados tres

---

(1) Inintelijible. *Gromorts* debe de ser *Gros-Morne* (N. de la S.)

navios (que tal vez será el mismo Señor Aristizabal) á fin de que pueda caminar con iluminacion, y obrar con verdadero conocimiento.

La primera disposicion de los buques será hacer el crucero desde Bayajá al Guarico hasta que segun los avisos reciprocos de U. S. con el Gral. de Marina se disponga lo más oportuno al Servicio del Rey, bien para batir á Bayajá, ó para seguir con un constante asedio por mar y por tierra segun las circunstancias lo exijan.

U. S. se halla con mis instrucciones sobre este punto, las quales, con los demás conocimientos de U. S. no me queda duda en que desempeñará esta alta comision con el honor y talento que corresponde si mis asuntos me privan la Gloria de estar en esa frontª antes que llegue parte ó el todo de la Escuadra.

Estando los Buques de Guerra haciendo el crucero como vá insinuado no resta otra cosa qe. interceptar los Comboyes de tierra, para que el hambre rinda á los de Bayajá, y evitar efusion de sangre, y conservar nuestras fuerzas para continuar nuestras ideas, y adelantar la conquista, aun quando haya salido fallida la disposicion que manifestavan pa. entregarse por capitulacion.

El Señor Aristizabal me manifiesta que del todo de su escuadra podrá franquear quinientos soldados, y quatrocientos marineros segun las circunstancias lo exijan para hacer un desembarco; pero que los tres navios que deverán llegar á esas costas con anticipacion solo podrán facilitar doscientos hombres. Este recurso puede hacer mui al caso, sobre él qual premeditará U. S. con la madurez que corresponde; y en inteligª tambien de que no trahe de las tropas y milicias de Caracas el numero que yo pedí á su Capitn. Gral.

Reitero á U. S. mis prevenciones y qto. es relativo á este punto para que obre con el pulso, tino, y acierto que no dudo de su Pericia militar.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domº 7 de Dizre. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor dn. Joaqn. del Sasso.

Contestado.

Por la adjunta que escribo á Juan Francº se enterará U. S. de las prevenciones que le hago para que respete, y se subordine á las Instrucciones, y reglas que U. S. le preseriva, y tambien que han merecido mi aprovacion sus disposiciones. La variacion de este con él referido Juan Francº, y otros en iguals. casos es muy conforme á la superioridad qe. U. S. debe manifestar; pero tambien me parece regular que U. S. le dé el tratamiento de *Vm.*; por lo demas en punto á atenciones, demostraciones, Politicas y de afecto quando los casos y las circunstancias lo requieran, no contemplo que haya que advertir á la buena Politica acreditados modales que son

como connaturales en el porte de U. S. con lo que contexto á los oficios de U. S. de 29 de Novre. y 3 de Dicre. que hablan de Juan Franc°

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 10 de Diciembre de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. D. Joaqn. del Sasso.

Contestado.

Recibi junto con la carta de U. S. de 3 del corriente la Noticia de los 9 Emigrados entre ellos M. Dubison.

Enterado en dha. carta digo á U. S. que haga todo el uso que puede ofrecer la fidelidad de dho. Dubison desde luego hagálo U. S. socorrer con un peso diario; y quando empiezen las operaciones le socorrerá U. S. con los 40 señalados al més en el Reglamento de Emigrados Empleados. El puede coadyubar desde el punto con sus conocimientos y alumbrar sobre los objetos de preparacion, y reconocimiento.

No me dice U. S. que empleo és el de M. Luis Federico, ni M. Claudio Miguel. A los sugetos de calidad, empleo, y circunstancias señaleles U. S. 4 rrs. diarios: A los otros 2. El que combiniese ahi, subsista; el que no hubiere de ser util vaya á la Vega, avisando á dn. Luis Perez para la asignacion.

En caso de rendimiento se há de tratar á cada uno segun el empleo y calidad con que se entrega. El Comte. como Comandante, el subalterno segun su grado; y el Soldado, Cabo, y Sargto. sean blancos, mulatos ó negros á peseta diaria.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Dom° 10 de Dize. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor Dn. Joaquin del Sasso.

Sor. Comandte. Gral. y mi Coronl.

Muy Sr. mio: Antes de ayer arrivaron á este Pto. en un Botecito quatro Franceses Emigrados que fugitivos han venido de Caracoles y poco antes estuvieron en Ballajá, y aseguran la noticia que U. S. me ha comunicado de que Candi manda aquella Plaza, y de que se halla el Bergantin armado pero qe. pocitivamente no saven para que destino.

Espero la veneradas ordenes de U. S. cuya vida ruego á Dios gue. ms. as. Montexti. 13 de Diciembre de 1793.

B. L. M. á U. S. su mas atento Subdito.

Domingo de Aragon.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextada el 25 de Dre.

Estoi enterado de la emigrazon de M. Legrand, los antecedentes del arribo, y amenaza de Villart á Bahiajá acompañado de Juan Baptista Marc, y de Candy.

Con el arribo de la Escuadra todo há de ceder á la fuerza, y al hambre, pues lo primero debe ser bloquear la Ciudad el tiempo necesario para que el hambre los reduzca.

Hace U. S. muy bien de aprovecharse de las noticias que dá Legrand, y si conviene Dubison cerca de U. S. dispongalo con arreglo á mis anteriores sobre su emigracion.

Asi contexto á la de 9 del corriente, y relativamte. á lo participado en otra de 10 y empresa que concibio Bayajá con el auxilio de Petiton: ponga U. S. en vigilanª la Guarinzon de Monte-christi.

No tengo Buque alguno ahora que poder embiar de los armados en guerra por que todos están en estado de reparo.

Estoi enterado del aprovechamiento de las harinas de Santiago en Viscocho, y de las demás forzosas providencias tomadas por U. S. en asunto á este Artº el de precio, y harinas, cuya merma es inevitable envasada en sacos sin otro recurso para los transportes á lomo.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domº 15 de Dize. de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

En consequencia de la relacion circunstancial qué ofreci á U. S. darle (en mi anterior Correo) de todas las operaciones de Juan Francº, durante el tpo. que se há hallado ausente de este Canton, informado por él son las siguientes. Verificada que fue la rendicion con *Viasu*, y *Tusen* a presencia del Comandte. del Sur, Dn. Matias Armona, con lo demas que sobre este particular, consta á U. S.; Dize que hallandose en el Dondon (1) *Havillé*, Comandte. de la *Cul* pasó a comunicarle sus intenciones relatibas á la rendicion, pero siendole infiel su Secretario, le havisó al Comandante Genl. del Guarico, quien inmediatamte. acudió con varias Comps. libres para apoderarse de dho. Campo, y haviendo sabido con anticipcon. Juan Francº concertó con los Jefes circumbecinos, reunir las fuerzas, y puesto en estado de Defensa consiguió resistir el ataque y derrotar al enemigo.

Desde aquel suceso, los Jefes de los Partidos *Lacul*, el Campo de *Luisa Balansoun*, y cortadura de *Limbé* se le reunieron, y juraron, fidelidd. al Rey Nro. Señor, y obediencia a los qe. representasen su autoridad.

Continuando las operaciones, se dirijió a *Limbé*, y (2) sus

(1) Roto el original. (N. de la S).

(2) Roto el original. Parece decir *con*.. (N. de la S.)

Partidas abanzadas, sobre la abitacion de Mr. *Blin*, y á las inmediaciones del Campo *Al Kieu*, encontró con las gentes de él, mandadas por *Bartholomi*, le intimaron la rendicion, y negandose á ella le atacaron, y derrotaron, obligandole á retirarse á Puerto *Margot*, y haviendo llegado dho. Juan Franc° al citado campo, tomó posesion de él á nombre del Rey, en donde se le reunieron, y juraron fidelidd. todos los Jefes de la *gran Rarina*, Campo *Barate* la *Isleta Cuerno Lasonfrieré*, y demas dependientes de ellos.

Desde el Campo de *Limbé* escribió al Comandte. de la orilla del Mar intimandole se rindiese, mediante no quedar mas que su Puesto, dependiente de aquella Jurisdic.on que se le opusiese á ello, á cuya intimacon. se le presentó toda la Jente, exponiendole que respecto de haverlos abandonado su Comandte. le suplicaban les admitiese bajo su proteccion, embiando sujeto, que tomase posesion, á nombre de S. M. lo que ejecutó, y rindiendo vasallaje juraron fidelidad.

Al siguiente dia, recibio carta de *Dupinel*, y *Bastien* Jefes de Puerto *Margot* felicitandole su arribo, y anunciandole esperaban aquella oportunidad, para asegurarle, qe. spre., se havian mantenido fieles á su Rey, y que si no havian manifestado antes, era por no haverseles presentado ocasion faborable; Que les embiase un Parlamentario, y le arian conozer sus Deseos; En efecto dispuso pasase el Inspector Bernardino, con su Jente, para tomar posesion del Puesto, y á su llegada se enarboló el Pabellon Español, saludandole, y afianzando, con veinte, y un tiros de Cañon, y repetidas aclamaciones de Viva el Rey, y seguidamte. mandó jurasen todos fidelidd. al Soberano, y obediencia á sus Gens. ó Jefes.

Tomada posesion de este Puesto, despachó correo á Mr. *Carlos Mundió*, Comandte del Campo *Bertin* intimandole su rendicion, quien le embió dos Oficiales, para tratar sobre ella, y combenidos le suplicó conserbar en su Empleo á él y demas Oficiales, qe. componian, las Compañias libres de la República, y adirió á ello Provisionalmente hasta la resoluc.on del Señor Presidte., dejandolos en sus Abitaciones, para el Travajo, y Cultibo.

Subcesivamte. se le presentaron Mrs. *Didier Lietout* y *Porchereaut* Diputados del *Borne* para tratar sobre su rendc.on y combenidos les concedió la propiedad de sus posesiones, que se hallaban en el mas brillante estado, comisionando provisionalmte. los Empleos de Comandante, y Mayor á Mrs. *Porchereau*, y *Lietout*, con los que se dirijio á dho. Campo; se hizo la Aclamac.on enarboló la Vandª blanca, por no haver española, asegurandola con veinte tiros de Cañon de aclamaciones de viva el Rey, y adirió interinamte. á la suplica qe. le hicieron los abitantes de dejar la Tropa de Linea, guarneciendo el Puesto, la qe. le manifesto, havian estado spre. á favor del Rey, pues servian forzosamte á la republica por no qedarles otro advitrio para subsistir, y solo esperaban ocasion faborable para declárarse.

En estos Puestos encontró quarenta, y un Cañons. de Bronze de todos Calibres, y de estos, tomó tres, en la Funcion de Limbé,

con un Carro de Municiones.

En virtud de las orns qe. le pasó, para retirarse, por no ser prudente, dejar á los enemigos por la espalda y allarme con instrucciones de U. S. para Sitiar, y Asediar la Plaza de Bayaja (llave de la Colonia por esta parte del Norte) retrozedio, y combino con sus Oficiales el Ataque del *Trou* cuyo puesto, lo halló sumamte. fortificado, y guarnecido con refuerzos qe. le havian entrado, y á los dos dias de estar vatiendole, con un vivo fuego, cayó sobre ellos por la espalda, considerable numº de Cavalleria, qe. reunieron de los Campos inmediatos, y cargandoles á viva fuerza, le fue preciso dejar la empresa por falta de Artilleros, y acavadoseles las Municiones en la qe. perdio como unos cien hombs. y dos Cañones de á quatro qe. no pudo retirar.

Nro. Sor. gue. á U. S. ms. Años. Daxabon 24 de Dize. de 1793.

Sor. Dn. Joaq. Garcia

Contestado.

Estoy enterado del desgraciado succeso del Trou que me participa U. S. con carta de 18 del corrte. y su adjunto estado de perdida que alcanzó á 103 negros, 20 mal heridos los más, y el descarrío de varios Gefes. Yo no hé creido jamás que los Negros pueden prevalecer en donde se oponga una ordenada resistencia. Creí si que el Tron inclinado á rendirse tendria la oportunidad con la presencia de Juan Francº, con sus materiales fuerzas, me estimula tambien el deseo de no tener ociosas á estas castas de gentes, y de apartarlos con honesto motivo de nros. soldados, incomodando al mismo tiempo á los Enemigos que les temen como á una plaga.

Dios gue. á U. S. ms as. Santo Domingo 28 de Diciembre de 1793.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Copia.

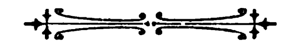
Puerto Margó 30 de Diziembre de 1793.=Muy Sor. mio, y amigo: he llegado á este puerto deviendo pasar al Borno puesto principal de este partido. Estas gentes parese qe. desean la tranquilidad: pero ai mucho mál; me avisan del Lembé, qe. cinco embarcasiones Francesas han cruzado la noche enfrente del Puerto, qe. han hecho señal de cohetes precediendo dos cañonasos, espero entre la brisa para examinar el Capn. de un Corzario Inglés que crusa á las inmediaciones del Guarico, avisare las resultas: Los negros de la Colina de Champana, y Moya, han tomado las Armas, y

cometido mil atrosidades, partiré á exhaminár la causa de este movimiento, y espero su rendicion, y tranquilidad.

Los socorros de Daxabón podrán ser dilatados tanto por la distancia, como por el mál camino, y estimaria que el Sor. Dn. Matias de Armona me mandase dose, ó veinte reses pues á la Tropa la estoy manteniendo con arróz.

En el caso qe. el Sor. Dn. Matias de Armona me mande dicho socorro que le pedirá Vmd. de mi parte, mandaré Negros de estos Campos para su conducion, aunqe. siempre será menestér Compañia de Españoles hasta la gran Rivera para escusár encuentros con la Tropa de Biasú.=Paselo Vmd. vien y mande á su afecto amigo, que le estima de corazon, y B. S. M =Esteban Palomares.=Sor. D. Joaquin Cabrera.

Armona.



AÑO DE 1794.

Señores:

Es para mi la satisfacion mas cumplida que puedo esperar en mi carrera Militar, la de presentaros no el hacho qe. ha reducido á senisas vuestras ricas posecions., no el sangriento puñal qe. tantas veses ha amenasado vtas. vidas, y tal vez há quitado la de vuestros hijos y familias, no á empeñaros en la Anarquia qe. ha destruido la Fransia, y á conmovido la Europa entera, la proclamacion de mi Gral. qe. os la hase con la voz del Rey mi Amo de cuya seguridad no deveis dudar, os ofrece en ella un rasgo de su Rl. y Magnanimo corazon olvida vtros. errores, os admite venignam.te bajo de su Rl. proteccion pa. que seais mirados en adelante, como sus propios vasallos, recordad pues separados de toda preocupacion qe. haveis tenido un Rey, y una Religion qe. os hiso felises y qe. por los mismos principios restablecereis lo perdido, y lograreis consuelo en vras. penas. Yo os pido de vivir persuadidos que mi Gral., se desvelará por vra. tranquilidad, yo espero mis amados Franceses, veros en ella, y qe. cada uno por su parte prosedera con la mayor sinceridad, y ayudara á poner en ejecucion estos beneficos sentimientos, conformes todos á la voluntad de mi Soberano.

Quartel Gral. de Lembe 1º de Enº de 94.

Estevan Palomares. (1)

Muy Sor. mio: No he perdido momento en tomar las medidas que mi limitacion me ha dictado para examinar la situacion de este partido, he visitado los campos de los negros he sido recivido con toda satisfacion, y repetidas aclamacions. de viva el Rey cuyo Rl. nombre se ha saludado con el cañon donde lo ha havido, he recivi-

(1) Como se ve, parece proclama dirigida á franceses. (N. de la S.)

do comicionados que á nombre de sus Parroqs. me han manifestado qto. desean, la sujecion al Govierno Español, y su pronto establecimto, lo que me ha obligado á formar, los puntos que remito á U. S. con el fundamto. de ellos para qe. se sirva aprovarlos adiccionarlos ó variarlos, para con estas sircunstancias haser manifestacion de ellos.

No toco cosa algª de derechos ps. este es punto qe. me parece pide expreso conosimto. y examen del Sor. Presidte. pero pudiera haserse algª insignacion de ellos. (1)

La Proclamacion del Sor. Presidente la he mandado acompañada de la carta cuya copia remito, espero surta buen efecto.

En estos partidos se hallan muchas gentes qe. piden á nombre del Rey con mucha necesidad, es indispensable socorrerlos, yo dare en este caso hasta mi camisa, y reservare el pellejo para conducirlo al humo de la polvora.

En el dia de mañana pasaré al Borno qe. es la Parroquia principal de las quatro de este partido, se asegura qe. Mr. Labo (2) Comte. de Puerto Pe, y su segundo Pasot, quieren invadir por aquella parte con respecto á su proximidad, para quemar el Pabellon del Rey, por lo que esperaré hasta recivir expresas ordens. de U. S. y despues de examinar las sircunstancias, y fuerzas de esta Plaza y mandar la proclamacion del Sor. Presidente.

En el paraje qe. mi persona sea de más utilidad al servicio del Rey podra U. S. emplearla contando spre. con mi satisfacion en este particular.

Al cura le escrivo sobre la necessidad que tengo de dinero, yo espero que cuanto penda de U. S. no se me retardara, ni escaseará resultando todo en el servicio del Rey.

Nro. Sor. Gue. á U.S. ms. años. Pral. (3) de Limbe 1º de Enero de 1794.

B. L. M. de U. S. su mas afto. Servr.

Estevan Palomares.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Muy Sor. mio: La Provincia del Norte sujeta á S. M. se compone de la Parroquia de Lembé, la de Puerto Margot, la de el Borno y Plasencia (4) y esta ultima parese es comprehendida en la linia divisoria formada por el Sor. Dn. Mathias de Armona.

(1) Será *insinuacion.* (N. de la S.)

(2) Acaso sea Laveaux. (N. de la S.)

(3) Asi el original. (N. de la S.)

(4) Borgre y Plaissance. En la anterior está escrito tambien *Borno.* (N. de la S.)

El grueso Morno (1) que conose tambien la dominacion del Soberano es dependiente de la Juridicion de Puerto Pé, que tambien es comprendido en la divicion del Sor. Dn. Mathias de Armona.

Esta Provincia tiene los puertos de mar de Lembe, Puerto Margot, y Borno, con la Rivera salada qe. es ecelente Puerto con su aguada capaz de muchas Esquadras.

Los áctos Publicos padecen un atraso grande, y parese indispensable abilitar, á los escribans. para qe. los exersan en el modo qe. nro. Govierno tenga á bien.

Me a parecido formar Padron de todas las Havitacion.s con espesificacion de su fruto, las qe. an padecido ruina, sus propietarios ausentes y presentes, y esclavos de ellas para noticia de U. S. y Govierno de nro. Capitan Gral.

A los corsarios Ingleses que hasen crusero les he hecho saber que estos Puertos son de S. M. Catolica qe. pueden servirse de ellos en caso de necesidad, y qe. espero los protejan, he tenido contestacion ofreciendome havisar de quantas novedades ocurran.

Estos vecins. solicitan lizencia para navegar con sus canoas en los Puertos de la Dominacion del Rey, sirvase U. S. decirme qe. metodo é de estableser en este punto, por. qe. se han dado algs. Lizs. por los Jefes de los negros, y los Ingleses, no las han atendido haciendo presas á algs. una de estas han vuelto á un recado qe. les mande, asegurandome deceaban servir á todos los dependientes del Rey de España.

Como la distancia es tan larga y los camins. tan penosos se hase presiso qe. la remicion de Ganados para la sucistencia de la tropa se haga con anticipacion, hasse tres dias, qe. la estoi manteniendo con arros, y aunqe, venga mas Ganado del qe. pueda, o deva consumir, ay muchos dependientes del Rey á quien dejarlo.

Nro. Sor. gue. á U. S. ms. as. Quartel Gral. de Lembe 1º de Enero de 1794.

B. L. M. de U. S. su mas afto. servr.

Estevan Palomares.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Mrs. Paris et Areneaux ont été N.és par la Paroisse du Limbé pour aller en Députation auprés Du Grand Amiral J. François et Du Gouverneur Espagnol de Daxabon.

Muy Sor. mio, los dos Franceses qe. pasan á esa Poblacion, cuyos nombres anteceden daran á U. S. extensos informes para el

(1) Es Morne. (N. de la S.).

conozimto. de esta parte como de su estado actual, oy marcho al Borno con Bernardino, en donde podré observar el estado de Puerto Pé tomando medidas para estrecharle el Puerto, y formar el estado qe. ofresco á U. S. de la Poblacion, Haciendas &ª

Sirvase U. S. hacer recojan mis cartas, para el despacho de coronado con la prontitud posible deseo saver de mi casa, y qe. llegue carta mia pues no haviendo avisado de mi salida deven estar con el mayor cuydado en el atraso de mis cartas.

Nro. Sor. gue. á U. S. ms. as. Quartel del Lembe 2 de Enº de 94.

B. L. M. de U. S. su mas afto. Servor.

Estevan Palomares.

Mis expresiones á Dn. Gaspar, Pepin, Linares y á todos los Oficiales.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextada.

En todos tiempos ha estado prohivida la entrada en la colonia francesa á todos los vezinos de la Isla sin el Permiso, y Licencia de esta Capitania Gral., ó la de los Comandantes de frontª con legitima causa, y urgente necesidad. En el dia conviene que todos los Comandantes asi Generales como particulares célen con la maior eficacia y viveza que ninguno de los sugetos á mi jurisdiccion, ni los emigrados de quienes no se tenga mui conocida y acreditada su conducta pueda entrar en las nuevas tierras conquistadas, ó sometidas á la Dominacion Española sin que las causas séan mui dignas de atencion, estén corroboradas y acreditadas en esta Capitania Gral., ó que los Comandantes Generales contemplen ser indispensable por pronta providencia dar algun permiso sin que preceda mi orn. de que deberán darme puntual noticia despues, fundando las causas para mi inteligª por sér asi del mejor servicio del Rey.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domº 8 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Comte. Gral. de Daxabon.

Contestado.

Luego que lei la Carta de U. S. de 3 del corriente varié todo el sistema de contextacion que podia y debia hacer á sus Cartas dos de 1º (con una P. D. una de ellas) y otra de 2 todas del que corre. Me dice U. S. en la de 3 estár á la vista de Montechristi la Escuadra y me lo repite el Comandante de aquel Puerto. Está visto

que yá no prevalezerá proyecto alguno de quantos obligaron la prudencia de U. S. á precaberse con obras provisionales de defensa para ese Pueblo. Todas las medidas me parecen muy arregladas. La poca tropa la suplirá el Terror de la Esquadra y el urgentisimo bloqº que ha de preceder por már á toda operacion, y este ha de sér el medio de equivalernos por la falta de la llegada de la Tropa de la Havana.

Valgase U. S. de los auxilios del Brigadier dn. Matias de Armona que tiene un Batallon en Sn. Rafael, con pocos objetos inminentes.

Entregada Prisionera la Guarnicion de Bayajá Trou, y Terrier-Rouge pida U. S. el auxilio al Comandante General de la Esquadra para embarcar á todo Patriota, mal intencionado, los Comandantes y demás conocidos por inquietos y revoltosos, y que vengan al instante, aqui, ó esperar la ida de los buques menores de dn. Ramon de Echalas, dn. Josef Goycoa, de dn. Angel Barrena, y otra Goleta más que espéro de Caracas. Si U. S. concertáre estas medidas con el Sr. de Aristizabal nos quedará esa Posesion en estado de no emplear mucha Tropa que nos haga falta en otra parte.

Exponga U. S. al Sr. Aristizabal la necesidad de presentarse parte de la Esquadra sobre Puerto del Principe en donde está el Comisario Sontonax haciendo preparativos contra Leogan, de donde yá fué rechazado. Nuestro Cordon por aquella parte está empeñado con la empresa de Mirabalé.

Juzgo que habrá poca demóra en esa Costa del Norte, y por esto digo la necesidad en la parte del Oeste; U. S. dará á la Esquadra el auxilio que necesite para entenderse en su Caso con el Capitan dn. Josef Arata, ó el Teniente Coronel dn Antonio Chinchilla despues de aseguradas esas Posesiones de la Parte del Norte; sobre que continuaré mis avisos succesivamente segun me los Comuniquen los Comandantes.

Los Gonaives y su Puerto están por nosotros. Saviendolo el Comandante Genl. de la Esquadra correrá por aquella parte para proteger aquella nueva Conquista, y con este motivo instruido por dn. Raymundo de Salazár que está allí mandando adquirirá todas las luces convenientes para objetar sobre Puerto del Principe en donde unicamte. se halla el focus de las turbulencias, y la observacion de nros. cuidados.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 8 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextado.

Los clamores del General Toutsaint á el Brigadier dn. Matias de Armona para que Petit Tomas no intervenga en el exercito de aquel y se dirija á ese Departamento, son repetidos y me causan

el maior disgusto por las resultas que puedan ocurrir de la enemistad ó discordia que pueda haver entre dos negros de resultas de los puntos antecedentes.

En esta virtud hará U. S. entender á Juan Franc° de mi orden que luego luego haga venir á Tomas á su exercito, y que precisamente haya de hacer su servicio á su lado y sin pasar por ninguna razon á San Rafael, ni á la Línea divisoria que se inpusieron el dia de su acuerdo, para seguir cada gefe las expediciones que fueran relativas á su departamento y estuviesen prevenidos por mi: Diga U. S. á Juan Franc° que el cumulo de graves asuntos que me cercan me impiden el gusto de escrivirle oy; pero que vivo seguro de su amor al Rey y ovediencia á mis preceptos, y que he recivido las maiores satisfacciones con las ultimas noticias que U. S. me traslada de sus providencias, é incomodidades que ha dado á los de Bayajá.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 8 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaqn. del Sasso.

Copia.

Exmo. Señor:=Quedo con la maior complacencia con el feliz arribo de V. E. y permanencia de la Escuadra de su mando en nuestra Bahia de Manzanillo; y enterado de quanto V. E. me dice de las pocas fuerzas de tierra y la urgencia con que llaman los Señores Comandante Gral. de Marina y Governador de la Havana el auxilio de la Esquadra de V. E. para no poner á peligro de qe. caigan en poder de los enemigos los grandes caudales que deven remitirse á España y la tropa que deve venir á reforzar á la nuestra para seguir nuestras operaciones y en el concepto de todo lo que V. E. me expresa con tanta cordura y prevision, y exponiendole mi juicio sobre lo que puede convenirnos más para ver si podemos adelantar algo en gloria de nuestras armas, satisfaccion de la nacion, y honor nuestro, me parece que respecto del corto numero de tropas con que nos vemos y la suma falta que nos hace, convendria que V. E. dispusiese que aprovechando los instantes pasase un navio de guerra de Cuba á conducir el Batallon que alli se halla detenido por falta de embarcacion segura.=Que como V. E. propone se bloquease desde luego por su Esquadra á Bahiajá interceptando toda comunicacion que sin duda causara gran terror á su guarnicion. Que quanta tropa le fuese posible de la que está al mando de V. E. desembarcase en Esterobasa y se reuniese á las ordenes del Comandante Gral. de la Linea: Que si acaso se pudiese vencer la dificultad de poder socorrerle con dos ó quatro cañones de grueso calibre puestos en aptitud de poderlos llevar por tierra lo que á mi me ha sido imposible por defecto de Maestranza, previniese V. E. su desembarco en el concepto de que con esta fecha aviso al expresado

comte. se ponga de acuerdo con V. E. y se acerque á Bahiajá con quantas fuerzas pueda juntar.=Luego que llegue la Balandra Ventura se embarcarán para ese destino dos compañias completas y de tropa escojida á fin de que se reunan con las del sitio de Bahiajá. Como ha havido tantas variaciones y accidentes no puedo afirmar si se verificará su rendicion; pero comprehendo por provable su conquista: Su guarnicion esta mui incomodada con su situacion y suerte: Las proposiciones que se les han hecho han sido bien recividas por mucha parte de ella: Se volverá á hacerlas alguna insinuacion, y ahora viendose estrechados con la Esquadra, sin esperanza de viveres y amenazados tambien por tierra, no será extraño que tomen un partido que nos sea favorable y decoroso =Si esta Conquista se hiciese con facilid.d entonces me parece conveniente que tanteemos tambien la del Guarico, sobre cuio punto tengo expedidas para tal caso las ordenes correspondientes y què consultando con el talento de V. E. y sus acreditados conocimientos dirija sus operaciones á aquel comandante.=Si ambas Plazas llegamos á rendirlas comprehendo que con dos navios de guerra y las embarcaciones menores que V. E. me insinúa habrá la suficiente para defensa de los Puertos y resguardo de las costas entretanto que V. E. evacua la comision que tiene premeditada por el mejor servicio de S. M. y se restituye con las demás fuerzas navales para continuar nuestras operaciones: La falta de embarcaciones de guerra nos ha causado el no poder progresar, y el exponernos á que los Ingleses se vayan apoderando de todos los Puertos; y asi me parece indispensable que de todos modos queden los dos Navios y demás embarcaciones á su propartida á la Havana.=El notorio talento de V. E. igualmte. que su acreditado celo me dejan con la maior confianza de que mis disposiciones y providencias expedidas sobre estos importantes asuntos tendrán todo el favorable exito posible, quedando yo con el cuidado de acordar quantas á este fin conduzcan al mas acertado servicio del Rey.=De Europa ni de las colonias vecinas hace dias que no tengo noticia alguna y por lo mismo nada tengo que agregar á mis ultimas dirigidas á V. E. á qn. notifico mi atencion y respetos y contexto su oficio de 2 del corrte.= Dios gue. á V. E. ms. as. Santo Domingo 10 de Enero de 1794.= Exmo. Señor Joaquin Garcia.=Exmo. Señor Dn. Gabriel de Aristizabal. (Rúbrica de Garcia).

En? 10 de 94.

Amigo y Sor. Me han muerto las rendiciones del Norte y Oeste con tantos Papeles, y prontas providencias qe. requieren; y sobre no comer ni dormir fatigado por despachar, és imposible mi pronta salida, y esto me consume.

La Correspondª pa. la Esqdra. dice este Administrador qe. será de 1500 Cartas qe. irán á Mte. Christi en un Barquito qe. está

pa. salir con municions. de fusil; á él seguirán otros dos con Vizcocho y fusiles; y de todos modos estoy muy mal sin barcos menores armados, en continua agonia por la reunion de la Capª Genl., Govierno, y Superintendª en un Pueblo donde jamás ha havido nada: falto de un todo, y de hombres qe ayuden en todos los ramos.

Deseo á Vm. felicd. en todo, y motivo de excitar á su favor la generosd. del Rey; quedando spre. muy suyo y afto.

Garcia.

Sor. D. Joaqn. del Sasso.

Enterado de la de U. S. de 4 del corriente y Carta del Exmo. Sor. Dn. Gabriel de Aristizaval, he resuelto contextar á S. E. lo que consta *(por la adjunta)* por la adjunta Copia para que instruyendose U. S. de mi modo de pensar combine con la posibilidad sus operaciones militares por Tierra segun mis anteriores ordenes, y los conocimientos que U. S. tiene para tomar á Bayajá, y quanto mas haya arbitrado el tiempo y las circunstancias.

Si tomado Bayajá necesita U. S. de algun auxilio de tropas para su guarnicion, y seguir con las Suyas hasta el Guarico segun lo que se premedite con el Señor Aristizabal, lo pedirá U. S. al Brigadier Dn. Matias de Armona quien está prevenido por mi para que prontamte. lo franquée.

Luego que la Escuadra se presente delante de Bayajá, y U. S. la cerque por Tierra hará (antes de hostilizarlos) pasar un oficial de Graduacion con un oficio en que al paso qe. los intime de rendicion, les haga ver la piedad Española, y su Caracter de humanidad: les recordará mi Proclamacion de 18 de octubre, y que aun tienen tiempo de aprovecharse de los beneficios, y de las beniguidades que á nombre de nuestro benignissimo Rey les tengo ofrecidas; y evitar por este medio los rigores de las Leyes de la Guerra, que serán con la mayor dureza si obstinados en su constitucion nos precisan al derramamiento de Sangre contra una Plaza que no puede sostenerse.

Si se puede verificar por Capitulacion el que sea Prisionera de Guerra toda la Guarnicion y vecindario que esté con las Armas en la mano, nos importaria mucho para alejar de esta Isla á todos los discolos que perturban el orden de Paz, y tranquilidad.

Nada es mas conforme á mi Alma, ni á mis deseos que el estar encima de esa Frontera: hace un mes qe. mi Equipage está pronto, y dadas todas las Providencias conseqüentes á mi salida: La rendicion ó sumision de muchas Parroquias á mi Dominazn., de la vanda del Norte y Oeste, me privan hoy el gusto de presenciar una accion que ambiciono por considerarla llena de honor para las Armas del Rey, y de Gloria para la Nacion: No obstante yó quedo agitando todos los puntos que me rodean para ponerme al frente de las Tropas de mi mando, y obrar con gusto en materia que es tan adapta-

ble á mi genio como propria de mi corazon.

U. S. tiene luces sobradas: su Pericia con iluminacion de mis intenciones y providencias sabrá combinando accidentes dár una prueva de su mucho honor, y de su grande disposicion para puntos mas graves; y que mi presencia no haga falta en un momento que otras atenciones la tienen ligada á pesar de su gusto en esta Capital. Mañana debe salir un Buque de este Puerto con destino á Montechristi y Esterovaza con el cual se conducirá la Correspondencia de España para Individuos de la Esquadra.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 10 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

He visto quanto U. S. me manifiesta en su oficio de 4, y documento que acredita el consejo de Guerra que se formó para proceder segun las circunstancias; me ha parecido conforme, con lo que escriví ayer al Señor Aristizabal de que incluí á U. S. copia; y ahora acompaño otra de quanto le digo en este dia asi para que U. S. quéde plenamente instruido, como para ganar tiempo en el despacho de este correo, escusandome la repeticion en igual oficio pa. U. S.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 11 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. dn. Joaquin del Sasso.

Copia.

Exmo. Señor.=Con fecha de ayer contexté al Oficio de V. E. de 2 del corrte. y enterado de quanto V. E. me expresava en el mismo, propuse mi dictamen relativo á las operacions. y combinaciones que podian formarse para que la Escuadra del mando de V. E. y el Exercito de tierra pudiesen proceder hasta experimentar en que disposicion se hallava la Plaza de Bahiaja, y los animos de los que la ocupan á fin de que sin maior riezgo ni exponernos á un paso sensible ó indecoroso biesemos si se podia lograr su rendicion; y tamvien insinué á V. E. mi juicio sobre su transito con la maior parte de su Escuadra a la Havana para los importantes objetos de asegurar la remision del gran tesoro de Caudales, y conducion al mismo tiempo de la tropa y situado mediante á que la escasez nos imposivilita el progresar las empresas militares en terminos regulares y nos reduciria á la miseria y confusiones.=Que el bloqueo de Bahiaja nos era indispensable assi para estrechar al enemigo, como

pa. prevenir qe. los Ingleses no se nos anticipen y nos veamos obligados á no poder emprender nosotros su sitio ni el del Guarico.= Y ahora impuesto de lo que V. E. de acuerdo con el Consejo de Guerra que tubo á bien formarle, y resolvió despues de haver propuesto todos los puntos convenientes para su examen y meditadas todas las dificultades con el mejor órden, y claridad, y que casi substancialmente coincide su determinacion con lo que expuse á V. E. en mi Oficio de ayer me parece digno de seguirse el sistema que ha adoptado el Consejo, como fundado en unas consideraciones las mas juiciosas y oportunas en nuestra actual situacion.=La falta de Maestranza y obreros pa. la Artª, no ha permitido remitir la que tiempo hace me tenia pedida el Coronel Dn. Joaqn. del Sasso y yo concevia de necesid.d.=Tampoco se ha podido preveer la mudanza de Gefes de Bahiajá, ni su refuerzo de gente, pero esta no es la maior parte de mejor condicion que nuestros negros; y este mismo aumento lo será de miseria y escasez de viveres para accelerar la precision de querer capitular y rendirse.=Noticiosos los Enemigos de estar los Ingleses sobre Puerto del Principe y los mas de los Puertos del Oeste y Sur en su poder; desmayaran de su orgullo los Comisarios y sus Agentes; y por consequencia los gefes del Guarico y Bahiaja no estaran con mas ardor, no teniendo sino mui poca tropa que pueda llamarse tal, y el maior numero de gente de Armas ser mulatos y negros libres indisiplinados, y negros esclavos faltos de todo conocimiento, é incapaces de subordinacion; y estamos viendo que diariamente se nos entregan y rinden multitud de Parroquias y anexas contemplandose incapaces de subsistir, y que nada les es tan conveniente como el ponerse sin retardacion vajo la proteccion del Rey: y assi no seria extraño que con estas dos Plazas acontezca lo mismo; Pues se les ha manifestado quanto les conviene aprovecharse de los beneficios con que S. M. les brinda, y se repetirán por los medios mas prudentes y eficaces las anteriores insinuaciones.=Las dos comps. veteranas que manifesté á V. E. se hallavan prontas á marchar luego que llegasen los buques del Rey; he resuelto hacerlas pasar con barcos Mercantes respecto á el atraso que pueden tener aquellos á venir á esta Plaza: Dentro de tres dias se harán á la vela y podrán ser utiles segn. las actuales circunstancias de ese Canton.=Tengo prontos mil quintales de viscocho para la Escuadra de V. E. que no he echo pasar á Montechristi por falta de Buques pero los remitiré luego que los del Rey entren en este Puerto.=El conjunto de accidentes y que mi presencia no podia en el dia terminar esos asuntos mientras no nos llegavan los refuerzos indispensables me han hecho suspender por ahora mi personal concurrencia en esa, y continuar en el cuidado y atenciones que exige mi govno. Superintendª de Real Hacienda y otras graves atenciones.=Dios gue. á V. E. ms. as. Santo Domingo 11 de Enero de 1794.=Exmo. Señor Joaquin Garcia.=Exmo. Señor Dn. Gabriel de Aristizabal. (Rubrica de D. Joaquin Garcia.)

Sor. dn. Joaqn del Sasso.

El Capn. Palomares me escrivió a su propartida de Pto. Borne su regreso á Dajavon á Marchas forsadas mandandome hombres que condujeran reces, pa. los negros que quedanan en aquel Puerto, en él de Lembé y otıas partes; los quales tengo aqui detenidos porqe. haviendose ido de aqui el Admor. Lavastida, ó huiendo de aburrido, ó á buscar algun dinero, y algunas reces (qe. nadie qtiere vender á los viles precios á qe. se han puesto por el Govno.) no puedo despacharlos hasta la buelta de dho. Lavastida.

Tres cientos y cinqta. homs. tengo de tropa de Linea aqui entre sanos y enfermos, y como 200 en la propia forma en Sn. Miguel con Cabrera porque salieron 2 comps. completas, una pa. el Pto. de Gonayves donde se mantiene, y otra en Beretes y Petit Rivier, y de todos los demas parajes que se han rendido me piden con las mayores instancias del mundo les mande Tropas, viveres, Municiones, dinero, que no lo tengo.

De los Lanzeros de á cavallo todos se han desertado; de los Drags. han quedado quatro ó cinco con cavallo. De los urvanos á pie muchos se han ido, y ellos, y parte de las Tropas se hallan sin Prest., ni Pagas.

Por todo he rogado y suplicado por quarta ves al Sr. Presidente que buele á esta frontera con fuerza de veteranos, municiones, dinero., carnes, y embarcaciones pa. poder sostener, y concervar estos nuevos Puertos, y vasallos del Rey.

El Coman.e. de las Armas en Neyva me dice qe. los Ingleses tenian atacado ó tomado el Puerto Principe, en la vanda del oeste.

El Partido de Miravalé se ha rendido, y hecho el juramento en mis manos, y ya no tenemos otros enemigos qe. nuestros auxiliares y los que no lo son, que todos son unos sin diferencia, ni discrepancia y á quienes el hambre les ha de conducir á revolverse contra nosotros si Dios, y la Esquadra no nos remedia y salva.

Quede Vm. con Dios qe. le ge. muchos años. Sn. Rafael 12 de Enº de 1794.

Matias de Armona.

Compƚº y Amº He recivido la estimada de Vm. de 8 del corrte. a que contexto agradeciendo la fineza de que en mi casa sepan de mi por medio de Vm. y de la adjunta.

Buen negocio hemos hecho con que la Esquadra se halla venido sin tropa alguna de desembarco; yo tengo aquí como 350 homs. entre sanos y enfermos: Cabrera en Sn. Miguel con 200 vea Vm. que puñado de Moscas pa. una frontera tan larga y estendida.

Aquí no hay tampoco un real con qe. socorrer la tropa &ª ni carne para los Negros. Me parece lo qe. á Vm. que assi como es-

tos acavaron con los blancos franceses, ban á acavar tanvien con los pocos Españoles, si es que la Esquadra no nos salvare.

A Dios Amº Sn. Rafael 13 de Enº de 1794.

Armona.

estos cn........(1) estn. como spre. enrredados en confusion Infernl. venga Dios y remedielo. Yo ya no quisiera verlos hoirlos ni saver nada de ellos.

Sor. Corl. dn. Joaqn. del Sasso.

Contextada.

Para que á U. S. no le falte Polvora ni otro articulo de los de necesidad en las actuales circunstancias salen mañana con la tropa que vá á ese destino veinte y cinco Quintales de Polvora en grano; Doscientos cinqüenta fusiles; y los ciento y cinqüenta cajones de cartuchos de á 800 cada uno; con dos cajones de Papel.

Contemplo que mi presencia hace falta en ese Canton, que la hace en San Rafael, en Neiva, y principalmente en este punto ó Capital para atender á todas partes, y mirar con la eficacia que exige mi honor mi estimacion y obligaciones á quanto és del servicio del Rey. Naci militar, nada es mas conforme á mi corazon que los puntos de guerra: mi alma desea emplearse mui inmediatamente sobre las operaciones, y sobre el cañon; y dar exemplo, sin hablar, del espiritu, y honor que me anima.

Mi detencion en esta Ciudad ha sido tan justa, tan precisa, y de necesidad, como involuntaria; para este caso tenia dadas mis reglas y mis providencias, pero parece que no han producido los efectos que yo deseava, y que alguno cree que no estoy en ese Canton por comodidad mia: Prontamte. veré á U. S. y cesarán los muchos obstaculos y dificultades que hoy se presentan.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 14 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaqn. del Sasso.

Contestado.

La de U. S. de 9 me instruye de la disposicion del Sor. Aristizabal y de U. S. de hacer pasar á Bayajá su intimacion, y las resultas que ha tenido este paso.

He visto la declaracion del mulato Jorge Brunet, y es conforme á las noticias anteriores.

(1) Ininteligible. Parece una mala expresion francesa. (N. de la S.)

Espero las resultas del Consejo que U. S. me dice vá á tener sobre la demolicion del Fuerte de Juana Mendez.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 14 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextado.

Por la adjunta se enterará U. S. de mi respuesta á los Diputados del Limbé y Puerto Margot, á quienes mantendrá U. S. en esa con la atencion y Politica que U. S. acostumbra; mientras se verifica mi llegada á esa es regular, que en los dias que intermediarán hasta entonces, se descubran sus verdaderas intenciones, ó idéas que les animan á sus solicitudes, y podrémos resolver sin ponernos á peligro de algun succeso desgraciado. Si alguno ó algunos buques de la Escuadra pueden acercarse á sus Puertos, y demás inmediatos á sus Parroquias, seria mui conveniente; pues á mas de causarles el respeto que nos conviene, podrian adquirir algunas noticias que nos fuesen utiles, sobre su estado y disposicion de los animos de aquellos habitantes: con lo que contexto á U. S. su carta de 13 del corrte.

Dios gue. á U. S. ms as. Santo Domingo 18 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaquin del Sasso.

Contextada.

He visto la deliberacion del Consejo de Guerra tenido para tratar sobre la ventaja ó perjuicio que nos trahé el fuerte de Juana mendez de que resultó determinada desde luego la demolicion.

Está bien, y para que la falta de utiles no detenga las operaciones de defensa y precaucion, hé ordenado al instante se apronten los articulos convenientes de dichos utiles cuyo numº U. S. no calcula con respecto á lo que hay que construir, y derribar, y se embiarán por la más pronta oportunidad.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sto. Domingo 18 de Enº de 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. dn. Joaqn. del Sasso.

Contextado.

Por la de U. S. de 13 del corriente veo que lo que en la carta de 9 y declaracion que acompañava del Dragon se atribuyó á ignorancia del Joven Comte. Mulato en el fuerte de la boca de Bayajá

de la que nació no parlamentar á los de la Faluga; se cree á hora arrogancia de nuestros enemigos, y más insolencia que antes.

Nada quiere decir la intimacion de Candy á sus Tropas de pena de la vida á todo el que trate de rendirse: Es un paso muy preciso para él, y és una evidencia del terror con que nos miran.

No es posible conbencerme en que á la vista de una Escuadra tan respetable haga Candy otra cosa que observar sus operaciones, y prestar su atencion á nuestro Exercito de tierra. Es de necesidad que aquella dura intimacion le produzca mucha emigracion, y desercion, que es consequencia en tales casos.

Los negros nuestros auxiliares deven batir la campaña con el orden, y reglas que U. S. les prescriva, y se les inspirará el amor, la Lealtad, y subordinacion para que atentos obren con la firmeza que exigen las circunstancias.

La Escuadra cerrará la entrada, y salida de la Puerta; con cuya disposicion carecerán los de Bayajá de todo auxilio y recurso.

Está bien que no piense U. S. en inbadir á Bayajá por á hora, y que tome todas las medidas oportunas á recibir (en todo caso) al Enemigo en ese canton, y rechazarlo con honor de las Armas del Rey, y de la Tropa de ese Canton, hasta que reunidas las que esperamos de la Havana, y Cuba con el resto de la Escuadra (que supongo en viage) providencie yó segun las circunstancias.

Antes de anoche salieron tres Goletas con dos buenas comp.s, municiones de fusil, polvora, y vizcocho; con otros viveres de particular comercio. Tengo pedidos Bagages para salir de esta Capital á ese canton del 22 al 23 del corriente á mas tardar, y lo realizaré á pesar de quantas dificultades tengo manifestado á U. S., y de otras no menos grabes que me rodéan.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 18 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaquin del Sasso.

Contextado.

Hallandome para partir á las fronts. de esta Isla donde me llama la urgencia del real servicio, y con arreglo á la real cedula de 2 de Agosto de 1789 en que S. M. tiene declarada la sucesion del mando de todos los empleos con que me ha honrado, tanto para los casos de vacante, como de ausencia, ó imposibilidad en la pronta determinacion de los negocios diarios y urgentes, he delegado para su despacho al Señor Regente de esta real Audiencia dn. José Antonio de Urizar, para que despáche todos aquellos que no admitan demora por mi ausencia, todo conforme á la citada real cedula; Lo que paso á noticia de U. S. para que en los casos ocurrentes se entienda con dicho Señor Ministro.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 20 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaquin del Sasso.

Contextada.

En oficio de este dia, y con motivo de mi urgente partida á la Frontera de Dajabon digo á U. S. que en los asuntos que requieren pronta determinacion en esta Capital quedan delegadas todas mis facultades al Señor Regente Dn. Josef Antonio de Urizar, y que se entienda U. S. con dicho Señor Ministro, á fin que no padezca atrasso el Rl. Servicio, ni falte en ese Destino quanto séa necesario, y asequible; Sin que por esto dexe U. S. de comunicarme en derechura quanto ocurra proprio de mi conocimiento, y particularmente en materias de Capitania Gral. y de la seguridad de los Dominios de S. M. que reencargo á U. S. céle en su districto, animando spre. á las Tropas de su mando y Vecindario, como yo voy á practicar, sin qe. por esto me hálle separado de alguno de los Empleos de mi cargo, ni se verifique sér dós los que los ocupan á un tiempo.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 20 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Contextada.

He visto las tres cartas de U. S de 15 del corrte. y quedo enterado de todos sus puntos.

La respuesta de Candy parece desvanecer el esperado ataque de ese Pueblo. De todos modos apruevo la peticion de tropa al Brigr. dn. Mathias de Armona.

Oy sale de aqui Escarfuller transportando para Montechristi los utiles que explica la adjunta Nota. Anticipe U. S. su orden para el desembarco en el parage más proporcionado. Iban 50 cajones de Polvora en grano pero el Buque no ha podido con tanto peso.

Incluyo el Pasaporte para Dn. Andres Ximenez que se retira del canton con motivo del nuevo destino que le há cabido, y le priva de continuar el merito comenzado.

La provida. de quedar el Sr. Aristizabal, embiando á la Havana solos 3 navios és apreciable. Yo parto de aqui luego que me lleguen las caballerias á pesar de mis quebrantos, y el maremagnun de asuntos: de todo me desprendo aunque sea sin dár á las materias el más perfecto arreglo.

Mucho siento el que entren Viveres en los Paises franceses de nro. objeto, pues nra. guerra más debe sér por hambre que por hierro.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 20 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Reservada.

Sr. D. Joaquin del Sasso.

En el dia ya no puedo socorrer á U. S. con un hombre sirvale de govierno. Si la Escuadra se nos retirare á la Havana u otra parte pueden los Negros qe. todos son unos insolentarse, y caernos encima para acavar con los pocos Blancos Españoles, como acabaron con los Franceses. Asi se lo digo al Sr. Presidente en esta fha.
Dios gue. á U. S. ms. as. Sn. Rafael 21 de Enero de 1794.

Matias de Armona.

P.D. Poniendo la Cubierta á este Oficio he recibido el de U. S. de 14 del presente en cuya contextacion le digo que en Sn. Miguel á las Orns. de Cabrera havia 241 hombres en estado de tomar las Armas, inclusos Dragones á pie y las Milicias de los quales me acaba de avisar que ha mandado el pico á sostener á la Petite-Riviere, y qe. iva á despachar la Compañia de Granaderos á lo mismo, pidiendome qe. lo socorra luego. Yo tengo 303 hombres en estado de tomar las Armas, esta noche sale una Compañia, y mañana otra para reforzar el Quartel de Sn. Miguel, y me quedaran como 223 hombres pa. lo qe. se va aqui ofreciendo pues con los Negros de Tomas, los de Viasur, y de otras partes andamos ya á trompetazos.
Dios gue. á U. S. ms. as. Fha. ut supra.

Matias de Armona.

Estoi enterado de los disgustos y desazones que ocasiona á U. S. el manejo de los Negros y la Satisfaccion de sus amigos, y me pide U. S. le releve de este ramo por su mucho pido de municiones. Yo marcho mañana si puedo ó á más tardar el 24. Es la mejor contextacion que puedo darle. Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 22 de Enero de 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. Dn. Joaqn. del Sasso.

A la de 17 en que me pregunta U. S. lo que deberá hacer si el Guarico, Bayajá, ú otra Plaza intentáre rendirse á imitacion de lo hecho en Tolón: debo decirle que se deben arreglar á mi Proclamacion de 18 de oct.e, y esperar la suerte que el Rey nro. Señor determináre con las Cortes aliadas al tiempo de la Paz.
Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 22 de Enº de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. dn. Joaqn. del Sasso.

Señor Com. Gral.

Incluio á U. S. la Carta qe. he recibido del Comte. de Montechristi á quien he contextado estarán prontos los siete cavall.s y tres carros qe. me pide pa. la Compª de Maracaibo, pero me hago cargo qe. esa tropa quedará allá unida á la demas, en cuia atencion estimaré á U. S. se sirva havisarme de lo qe. se determine en este asunto, pa. en el caso de quedarse suspend. esta providª

Esta tarde he recibido....(1)......pa. el Sor. presidte. al qe. inmediatamte. se lo he remitido, dandole al mismo tiempo cuenta de la toma de los dos Fuertes tomados, segun las noticias qe. aqui haviamos tenido, qe. es cuanto ocurre por haora decir á U. S.

Nuestro Sor. gue. á U. S. ms. as. Daxavon 28 de Enº de 1794.

Gaspar de Cassasola.

P. D. Acabo de recibir esa otra Carta, á la qe. no he contextado.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Proposiciones de la Guarnicion, y Vecinos del Fuerte Delfin (Bayajá) á dn. Gavriel de Aristizaval Theniente General de la Rl. Armada de S. M. C. Comendador del Orden de Alcantara, y Comandante General de la Escuadra Española, Anclada delante del Fuerte La Bouque.

artº 1º

Los Gefes Militares, Ofiziales Subalternos y Soldados qe. componen la Guarnicion de esta Plaza conservaran sus Grados con la paga, privilegios, y prerrogativas anexas á su estado...............	Segun La Voluntad de S. M.
Conservaran sus armas igualmente qe. el derecho de Ciudadanos. No saldran de la Villa baxo qualquier pretexto, qe. se pueda tomar, para ser embiados en ninguna otra Guarnicion, a menos qe. no lleven con sigo Los honores de la Guerra...	Todos seran Prisioneros de Guerra y saldrán con los honores acostumbrados; rendiran las armas segun costumbre, y todos los qe. quisieren quedarse como havitantes, y vasallos de S. M. C. seran tratados en consequencia.

(1) Roto el original: falta un renglon. (N. de la S.)

2º	
Los dros. Politicos de los hombres de color nros. Hermanos seran conservados en toda su integridad....................	Segun La Voluntad de S. M. C.
3º	
La Vida, y Propiedad de todos los Ciudadanos seran respetadas religiosamente y conservados los cargos civiles á aquellos qe. los obtienen. Se acordaran socorros a aquellos indigentes qe. por consequencia de las desgracias, qe. afligen á esta Colonia se hallan en la Miseria.........	Acordado haziendo los juramentos de fidelidad, y Vasallaje, y por el resto los recomendare al Señor Capitan General de la Provincia.
4º	
Será rigorosamente impedida toda entrada á los Revelados baxo qualquiera denominacion, ó pretexto, qe. pueda ser, y no podrá hazerse con ellos ninguna especie de convenios sin la participacion de los Franceses................................	Las Tropas aliadas de Negros no entraran en la Ciudad en Guarnicion.
Artº 5º	
La Guarnicion, y Ciudadanos piden la remision al General Francez en Puerto Pé de un ofizial del 106º Regimiento llegado aca en diputacion dos dias haze......	Acordado.
Artº 6º	
Se acordará un indulto General a todo Desertor Español refugiado en esta parte y los Prisioneros ya hechos seran restituidos á sus respectivos Batallones. Resumiendo, qe. las intenciones de los Gefes Militares Españoles al presentarse sovre el Territorio francez no se dirigen, sino a conservar a la Francia la Guarnicion, y Ciudadanos declaran la buena fé qe. se rinden á S. M. C. y aceptan la proteccion qe. se les ofrece................	Aunqe. generosa la suplica seria vergonzosa la concesion. Segun la determinacion de S. M. C.
Arº 7º	
Nadie sera requerido ni incomodado con hechos o opiniones pasadas..............	Concedido.
Artº 8º	
Quando a la conclusion de la Paz la Guarnizion del Fuerte Delfin volverá a entrar en su Patria deverá ser con todos los Honores de la Guerra....................	Segun se decida en el tratado definitivo. Abordo de Sn. Eugenio en la Bahia de Manzanillo 28 de Enero de 1794. Aristizaval.

Fecho en el Consejo de Guerra el 28 de Enero de 1794 a las doze y media.=Noisilegrantd=Comandante del 106º Regimto.= Chameland Comandante del 41 Regimiento: Thibaut Theniente Coronel del Batallon Frances.=Arien, Maire=Broche Ofizial de administracion L. guiasdet Thente. Corl. del 2º Batallon del Morbihan. =Mansillá Theniente Guar.a Nazional =Boubert Thente. Coronel en Gefe del Paso de Calais.=Flix Ciudadano Juez Civil y Criminal.=Lohier Comandante del Poder Executivo.=Bonnaud Comandante de la Guar.a Nazional.=Knapp Comandte. Genl. de la parte del Este.=Candy Comandte. Genl. Militar del Trou, y sus dependencias.=Es copia.=Aristizaval. (Al respaldo: Capitulaciones de Bayajá).

El año de 1794 á los 29 dias del mes de Enero en la hora del medio dia.

El consejo General de la Guarnicion y Ciudadanos de la Villa de Bayajá convocado pr. requerimiento de los Ciudadanos Knapp, Candy, y Boneaud Gefes militares de esta Ciudad, hallandose reunido en el lugar de sus Juntas, despues qe. los Gefes Militares de la Guarnicion de los cuerpos Administrativos y Populares, todos abajo firmados han sido colocados segun su Grado, y orden. Los Oficiales, y Ciudadanos encargados de la diputacion para ir de Parlamentarios á dn. Gavriel de Aristizaval Theniente Genl. de la Rl. Armada de S. M. C. Cavallero Comendador de la orden de Alcantara, y Comandante General de la Escuadra Española actualmente en posesion de los puestos de la Bouque y de Lanze para entregarle las proposiciones hechas por la Guarnicion, y Ciudadanos en respuesta al requerimiento hecho de entregar la Ciudad, y reconoser á S. M. C. fecho de ayer; han dado cuenta de su comision, y entregado al Gefe presidente del Consejo la respuesta del General Español. Abierto el Pliego y despues de haver hecho interpretar en lengua francesa las notas, y observaciones hechas en el margen del Pliego de Proposiciones por el Genl de la Rl. Armada de S. M. C. se han Leydo, é inmediatamente el Consejo general ha deliberado nuevamente sobre cada un articulo de dichas observaciones. Despues de madura deliberacion el Gefe Presidente ha recojido los votos. Ha sido acordado de unanime consentimiento por los miembros abajo firmados, que componen el consejo general qe. la guarnicion, y los ciudadanos, y vecinos de la Ciudad de Bayajá aceptan las proposiciones, y obligaciones, qe. el General de la Rl. Armada de S. M. C. les ha remitido pr. la mañana del presente dia en respuesta de las demandas, qe. le havian hecho, para qe. el todo sea religiosamente respetado, y executado. A consecuencia declaran en nombre de la Guarnicion, y de todos los Vecinos y Ciudadanos de esta Ciudad conforme a la intimacion echa precedentemente qe. entregan la Ciudad de buena fé, y se contituien baxo el dominio de S. M. C. fecho en Consejo general en Bayajá los dias mes y

año arriva dichos, y han firmado todos los Gefes militares de los Cuerpos Administrativos y populares.=Noisi Legrand Comte. de 106^r Regto.=Thibaut Thente. corl. del Batallon Franco.=Chamellad Capitan Comandante del 41 Regimiento.=Baubert Theniente corl. y Gefe de Paso de Calais.=Arien Maire=Mansillá=Theniente de las Guardias Nazionales.=P. Guiardet Coronel del 2º Batallon de Morbihan.=Knapp Comandante General de la parte del Este.=Broque Ofizl. de Administracion.=Bonnaud Comandante de la Guardia nazional.=Candy comandte. Genl. y Militar del Trou, y sus dependencias.=Alex Cindadano Senescal, Juez Civil, y Criminal.=Lohier Comisario del poder executivo.=Conforme al tratado de rendicion firmado ayer, y á esta aceptacion recivimos baxo el amparo, y proteccion de S M. C. á la Guarnicion, y Havitantes de todas clases de la ciudad de Fuerte Delfin.=Abordo del Navio Sn. Ramon al ancla en la Bahia de Fuerte Delfin 29 de Enero de 1794.=El Genl. de la Armada Gavriel de Aristizaval.=Por ausencia, y en nombre del Capn. Genl. de la Provincia el Coronel del Regimto. de Infanteria de Puerto Rico.=Joaquin del Saso.=Es Copia de la Original.=Aristizaval.

Daxabon 2 de Febrero de 1794.

Amigo y Sor.: He visto esta mañana una Carta de Vm. pa. Juan Franc.º, y dos letras pa. el Pe. Vazquez sobre intentos de Vilart; y aunqe. por falta de fecha no se puede inferir el tiempo y estado del recélo de Vm., ni el valor de la noticia qe. le han dado contra aquel: hago marchar á Juan Franc.º, y que le sigan sus gentes, y se aposten donde convenga segun las avenidas qe. tampoco indica Vm. Yo estaré ay mañana temprano: en el interin, y siempre haga Vm. qe. todo el mundo viva con precaucion y cautela, porqe. assi conviene pa. evitar sorpresas, y remediar á las invectivas qe. spre. havrá entre los Franceses por sus odios y venganzas personales. Nro. Sor. gue. á Vm. ms. as. qe. le desea su aft.º Am.º y seg.º Serv.ºr

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

D. JOAQUIN GARCIA Y MORENO, *Mariscal de Campo* DE LOS REALES EXERCITOS, Gobernador y Capitan General de la Isla Española, Presidente de la Audiencia y Real Chancilleria que reside en Santo Domingo, Superintendente de Real Hacienda en dicha Isla, Subdelegado de la Superintendencia General de Corréos &.ª

Por quanto conviene al Real Servicio establecer en el Exto. de mi cargo los empleos de Ayudante de Campo del Mayor general

del propio, el Marques de Casa Calvo; nombro para que sirva una de las citadas Ayudantias á D. Manuel Fuertes, segundo Capitan del Regimiento de Puerto Rico, atendiendo á sus conocimientos militares, valor y aptitud para su desempeño, y en virtud de haverlo elegido dicho Gefe para este encargo; dandosele á reconocer en la orden general, en el concepto de que doy cuenta á S. M. para su Rl. aprobacion. Dado en el Quartel general de Bayajá á quatro de Febrero de mil setecientos noventa y quatro.

Joaquin Garcia.

Nicolas de Toledo.

[L. S.]

En la Plaza de Bayajá á los cinco dias del mes de Febrero del año de mil setecientos noventa, y quatro, por orn. del Sr. Presidte. Dn. Joaquin Garcia Mar. de Campo, y Capn. Genl. de este Exto. el Sr. Marqs. de Casa-Calvo Mayor General de él, acompañado del Sr. dn. Vicente Antonio Faura Oidor Honorario de la Rl. Audiencia de Caracas, y Auditor General del mismo Exercito, y los Peritos Juan Arrot, y Felipe Anadon, pasó á tasar los efectos, qe. se hallaron en el Almazen, pertenecientes al Regimiento de Infantª francesa del Cavo, y son los qe. expresa el Inventario adjunto, cuyo valor se repartió pr. este orden: La quarta parte al Rey, y lo restante, la mitad á la Rl. Armada, segun se acredita pr. el recivo del Sr. Mayor de la Esquadra Dn. Franc? Alcedo Capn. de Fragta., anclada en este Puerto, al mando del Exmo. Sr. Dn. Gabl. Aristizabal Tente. Genl. de la Rl. Armada, y la otra Parte á las Tropas del Exercito qe. se hallaron en la toma de los fuertes, y rendicion de dicha Plaza, qe. tambien consta pr. la certificacion del expresado Mayor General del Exército; haviendo cedido Los Ofiziales de este y Escuadra, la parte, que les tocava en beneficio de la Rl. Hazienda, y de la Tropa de ambos Cuerpos.

Inventario de lo qe. se encontró en el Almazen, y su valor segun lo Tazado.

					Ps.	Rs.
Pr..	356	pares de Medias	a	2 rrs. 17 ms.	112	4
Pr..	48	pares de Botines	a	Iden..	15	
Pr..	24	Camisas	a	8 rrs.	24	
Pr..	400	Corvatines	a	17 ms.	25	
Pr..	2100	Zepillos de Cerda	a	1 rrs.	262	4
Pr..	460	Libras de Hilo Bramte	a	2 rrs. 17 ms.	143	6
Pr..	3	Iden de Pelo azul	a	8 rrs.	3	
Pr..	346	Centros de Cotin basto	a	6 rrs.	259	4
Pr..	1380	Sombreros Bastos	a	6 rrs.	1035	
Pr..	776	Bolzas de Polvo con Borlas	a	17 ms.	48	4
Pr..	34	Piezas de Coleta con 578 onas	a	3 rrs. ona.	216	6
Pr..	22	Piezas de Cotin con 790 onas	a	4 rrs.	395	

Pr..	16 Piezas de Bramante Crudo con 400 vars. a 2 rrs. ½	125
Pr..	10 fardos de Paño azul con 65 Piezas con 1105 onas a 20 rrs. cada ona......................	2762 4
Pr..	12 onas de Paño verde a 2 pesos.............	24
	Total..	5452

Efectos sin tazacion.

2 Barriles grandes, con todo juego de evillas de ordenanza, asi qe. se repartieron a la Tropa..........................
10 Lios grandes de divisa de Tambor.........................
3 Iden de Cavo azul...
5 Casacas de Brin...
53 Id. de paño viejas de soldado..............................
800 escarapelas de los Tres colores, qe. se quemaron...........
22 Pares de Botines Inutiles..................................
328 Gorros de Quartel de Lienzo Inutiles......................
9 Ojas de espada, con su Bayna................................
4000 evillas de Mochila.......................................
1 Barril de ormillas de hueso..................................
1 Caxita con Gafetes..
1 Caxon de Botones blancos con ancla grandes, y chichos.....
1 Armazon de Madera pa. almazen...............................
7 Barricas grandes, endonde estaban Los sombreros..........
1 Mesa grande...
1 escalera..

Efectos qe. se entregaron á la Artilleria.

208 fusiles, y Bayonetas......................................
26 cartucheras..
20 sables...
7 caxas de Guerra sin parche.................................

Sn. Raphael 13 de Febreº de 94.

Mi estimado Amº Anoche tuve el gusto de rezivir la de Vm. de 26 del pasado comunicandome su felis arrivo al Mansanillo con postdata de 7 del presente en que me inpone Vm. del rendimto. de la Plaza de Bayaja. Todo me es de la mayor complasensia; pero en medio de esta siento la indisposision de Vm. á los ojos; aunque confio qe. las sangrias á que Vm. se preparava depondrian el ardor de la sangre, y lograria Vm. el restablesimto. que le deseo, para servir sin esta incomodidad su nuevo empleo de Mayor genl. del exersito que celebro con las veras del afecto que he procurado siempre acreditar á Vm. llevado de la mas sinsera natural inclinasn.

Dichoso Vm. que ha enpesado á conseguir el efecto de sus afanes, y deseos pr. venir al teatro de las acciones qe. ofreze la

Constitusion del dia en esta Isla, llegando á tiempo, y á un punto que le proporsionaron el honor de ocupar ese importante Puesto.

Yo quise anticiparme á costa de incomodidades, de riesgos, y del bolsillo, temiendo venir tarde por algª conting? que me privase de contraer el merito á que se aspira en nuestra carrera, cuyo justo cuidado ajitaba mi espiritu, convatiendo al discurso con representaciones de la gravedad del caso que me conducian á variedades y confusiones por el fin de asegurar mi arribo al destino; y quando me lisonjeaba de haberlo logrado á este Quartel Genl. inmediato al principal objeto del dia, fué preciso alejarme de las mayores proporciones, marchando á Neiva, donde reside nro. primº Batºn.; y habiendo llegado á la villa de Hincha, distante dies legs. con la comision de Armona pa. revistar las Milicias, municiones y Armamento de respecto de aquel Lugar, y de los de Bánica, Sn. Juan, y Azua, recibí el 23 del pasado la orn. del Sor. Garcia pa. permanecer en este y el Oficio del mismo Armona de que incluyo Copia, en cuyo cumplimto. regresé el 25, y me dió á reconocer el mismo dia por segundo Comandte. de las Armas, sin prevenirlo el General.

Aqui no hago nada, por que ni me encarga cosa de sustancia, ni ocurre otra que la de contestar los infinitos correos que le hacen de todas partes con las peticiones de auxilios, y referencias de lástimas que no puede remediar; por que en realidad carece de las fuerzas necesarias de que da cuenta en todos casos al Sor. Capn. Genl. con los recursos orijinales, despachandolo por sí solo con un estilo, y unas expresiones agenas del termino debido, y regular, como lo es su explicacion relativa á la constitucion de los Negros, explicando demasiados temores, y anunciando fatales resultas contra las maximas útiles del que manda.

Ha dispuesto que vengan las cinco comps. de nro. primº Bato.n. que estan en Neiva, y yo deseo que el Sor. Capn. Genl. comprehenda que no he tenido parte en esta providencia, por que no estando seguro aquel punto que guarnece, puede hacer falta en él: bien que conosco la escases de Tropa con que se halla, y yo tendria mucho gusto de tener aqui aquella parte del Regimto. pa. lo que pueda ser ocupado en la inmediacion á esos Puestos, como pa. exercer las funciones de mi empleo sin los atrasos, y perjuicios de tanta distancia; pero concibo que debia preceder la anuencia del Sor. Capn. Genl. con exposicion de la urgencia qe. dictaba la solicitud.

Allá van esos oficios. Si Vm. hubiese dexado el Mando del Bato.n. al Capn. mas antiguo, sabrá pasarselos, y siempre convendrá que Vm. dirija el timon de esa Nave pa. qe. todo siga como Vm. y yo deseamos.

Mi Yerno me dice que con Vm. me escribe incluyendo ciertos documentos que le dejé encargados, y que el Sor. Vaillant hacia lo mismo, cuyas Cartas no hé recibido, por lo que si hubiesen quedado pr. allá, sirbase Vm. dirijirmelas.

Tambien me dice que viene un Sobrino de mi difunta encargado á Conde y á Pando: creo será hijo de mi cuñado Felix; Deseo

saber como viene, y espero que Vm. me lo mirará como cosa mia, sujetandolo, segun convenga pa. contenerle en sus travesuras.

Sirbase Vm. hacer mis expresiones á esos Caballeros Oficiales, y Cadetes en cuyas satisfacciones me intereso, con las mayores veras.

Es quanto puedo decir á Vm. por ahora, y pedir á Dios gue. su vida muchos años.

Amº mio. Esta se detuvo esperando ocasn. pues aunque las huvo fueron despachadas pr. Armona sin mi notisia. Somos 16 y queda de Vm. su verdadº fino Amº (1)

Leonardo.

Sor. Marques de Casa-Calvo.

infiera Vm. el desorden qe. ha havido aqui al saver que de enero á esta fha. se han dado á los negros 56 cajones de cartuchos, y seis de polvora en grano sin otra orden qe. la de palabra, ni mas resguardo que este, sin saverse en que acciones puedan haverse consumido estas partidas, dando margen á la sospecha de que ó las venden tal vez á nros. enemigos, ó se las franquean ellos mismos, pues no hay qe. fiar de ninguno al paso que es presiso aparentar el consentimto. de su fidelidad, y usar de la contemplasion.

(Rúbrica del mismo.)

No va la copia qe. sito pr. considerarla ya innecesaria.

Sn. Rafael 15 de Febrero de 1794.

Señor Marques de Casa Calvo, mi estimadisimo Amigo, he alegradome mucho del transito de Vmd. en tres dias de navegacion, de el momento favorable y circunstancias (1) de solo, en aprobecharle feliz y completamente: por esto se dijo mas vale llegar á tiempo qe. rondar un año; pero porque nada hay cabal ni gusto sin acivar adolece de los ojos el mas precioso de los sentidos. Cuidelos Vmd. y hagame el gusto de hacerme saver su restablecimiento porqe. (la verdad) no me es Vmd. una persona indiferente, y qe. déje de amar cordialmente.

El Capitan dn. Josef Vazquez y quantos Vmd. quisiere, tendran en mi Regto. lo qe. Vmd. dispusiere, y ordenare, y siga como lo dejó dispuesto en Cuba á donde escriviré lo mismo qe. Vmd.

A nro. amado Jph. Mª de la Torre me le dará Vm. un millon de afectos de mi parte y qe. otra ocasion le escrivire pues haora tengo mucho qe. hacer.

A Dios y mandar al afmo. Primo y Amº

Matias de Armona.

(1) Este último párrafo es de puño y letra de D. Leonardo. (N. de la S.)

Sn. Raphael 22 de Febº de 1794.

Mi Amº y Sor. Son las ocho de la noche en que me avisa el cura de este Pueblo que despacha correo mañana al amaneser para esa Plaza, y en esta estreches no tengo lugar pa. otra cosa que acompañar los ofisios que se me quedaron traspapelados, y pr. olvido en la confusion del despacho quando devieron ir segun digo á Vm. en una de mis antesedentes. Hay dia que resivo sinco correos, y en ninguno dejo de tener quando menos dos, todos sobre la insurrecn. de los negros con solisitudes de auxilios pa. contenerlos, que no permite la escases de tropa dividida en tantas partes. No tengo descanso ni de noche.

A nro. Genl acuso el resivo de las medallas que llegaron en la mas vella ocasion como me persuado saviá Vm. pr. su conducto, pues se dibulgavan especies entre los negros que les inspirava desconfiansa sobre nuestra proteccion, y me tenian con el mayor cuidado. Los rebolusionistas apelan á todos medios pa. fomentar su partido; pero la mano del todo poderoso nos favorese en el mayor conflicto, sin dejar de ofresernos causas para que imploremos sus auxilios, y conoscamos nuestra miseria.

Na hay lugar para mas. Quedese Vm. con Dios que le guarde con salud como desea su fino Amº

Leonardo.

P. D. Estamos con el cuidado de Joh. Maria que quedava resiente de una calentura segun la ultima qe. escrivió á su padre qn. me ha pedido un poco de quina, que entregará el Portador, y Vm. hagale de mi parte finas espresiones, como á Luz, cuyo buen hermº, es todo mio, y me ayuda bastante.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Sor. Presidte. y Capn. Genl.

Los Oficiales y Cadetes del Exto. de Operacion que se halla en esta Isla al Mando de U. S. cuyos Nombres, y Clases expresa la adjunta relacion, me han pasado aviso, ofreciendo á S. M. en prueva de su amor, y desinterés la parte de presa, que por razon de conquista pueda caberles, en las que subcesivamente logren las Armas de S. M. en la Colonia Francesa; Yo á nombre de todos pido á U. S. se sirva con su informe elevar á los Pies del Trono de nro. Catholico Monarca, esta corta prueba de sus mas leales vasallos, para qe. S. M. se digne admitirla, como señal de que cada dia estamos nuebamente dispuestos á derramar la última gota de nuestra sangre, en defensa de todos los Privilegios de la Monarquía, y conserbacion de sus Dominios.=Ntro. Sor. ge. &ª=Quartel General de Bayajá 23 Febº de 1794.

COMPS. DE CARACAS Y MARACAIBO.

El comandte. y oficiales de estas dos comps. que se hallan en este quartl. Generl y firman abajo, ceden á fabor de S. M. todo lo que les pueda corresponder de parte de presa en qualquier Puesto, ó Plaza que se conquiste en esta Colonia . (1)

Comandante el Tente. coronl. y sargento Mayor del Batallon Vet.º de Caracas. } Juan de Casas

Comp.ª de Caracas. { Capn..Juan de la Romana. / Tente..Joph. Ant.º Rodriguez. / Tente..Ign.º de Matos.

Comp.ª de Marac.bo. { Capitan..Jayme Moreno. / Tenien.e..Luis de Celis. / Subte..Franc.º de Ugarte. (2)

Cadtes. de Marac.º { Pedro Luzardo. / Fernando de Esparza.

Cadets. de Carac s. { Juan de la Romana. / Juan Josef de Liendo. / Juan de Echeandia. / Juan Miguel Romana. / Lorenzo Romana.

Quartel General de Bayajá 26 de Febrero de 1794.

Juan de Casas.

***

BATALLON DE STO. DOMINGO.

Noticia de los Oficiales del citado Cuerpo, que se hallan en ésta Plaza, y Quartel General, los que ceden á favor de S. M. todo lo que les corresponda de parte de Presa, en qualqra Puesto, ó Plaza que se conquiste en esta Colonia.

Clases.	Nombres.
Capn. gradd.º Te. de Gs.	Dn. Juan de Hinojosa.
The.	Dn. Josef Villasante.

(1) Este es el original. Cada cuerpo hizo su manifestacion en pliego separado que aquí se figura con tres asteriscos. (N. de la S)

(2) En estos documentos se halla casi siempre V. por U, en el tratamiento de *Usía* escrito V. S. y en apellidos. (N. de la S)

The................Dn. Juan Saviñon.
Subte...............Dn. Pedro Ossorio.

Quartel General de Bayajá á 23 de Febro. de 1794.

Juan Hinojosa.

***

Noticia de los Oficiales del Regimto. Infantª de Cantabria qe. se hallan en esta Plaza, y Quartel Gral. los qe. ceden á favor de S. M. todo lo que les corresponda de parte de presa en qualquiera puesto ó Plaza qe. se tome en esta Colonia.

Capitan................Dn. Manuel Liaño.
Teniente...............dn. Tadeo Tapia.
Otro...................dn. Juan Ocharán.
Id.....................dn. Francº Gallegos.
Otro...................dn. Xbal. Bretos. (1)
Subteniente............dd Jph. Urrutia.

Quartel Gral. de Bayajá 23 de Fevrero de 1794.

Manl. Liaño.

***

REGIMTO. DE INFª PUERTO RICO.

Noticia de los Oficiales de dho. Cuerpo, que voluntariamente ceden, á favor de S. M. toda parte de presa qe. puede tocarles en la actual Guerra.

Coronel................Dn. Joaquin del Sasso.
Ayudte. Mayor..........Dn Ildefonso Larrauri.

Capitans. 1os.
Dn. Josef Zerezola.
Dn. Vicente de Matos.
Dn. Cosme Sanchez Calbo.
Dn. Isidoro Linares.

Idem. 2os.
Dn. Manuel de Fuertes.
Dn. Ramon Carvajal.
Dn. Sevastian de Agu....(2)

Thenientes.
Dn. Cayetano de Ribas.
Dn. Josef Laconcha.
Dn. Julian Artacho.
Dn. Pedro Mauduit.

(1) *Xbal.* tiene atravesada la raya de la *t* sobre la *b*. (N. de la S.)
(2) Borrado. Acaso *Aguilar*. (N. de la S.)

Subtentes.	Dn. Matias del Castillo.
	Dn. Carlos Saviny.
	Dn. Anjel Fantony.
	Dn. Miguel de Lara.

Cadete..................Dn. Joaqn. Goyena.
Otro....................Dn. Domingo de Aragon.

Bayajá 25 de Febrero de 1794.

Vº Bº

Ildefonso de Larrauri.

Joachini del Sasso.

***

MILICIA, DISCIPLINADA, DE INFANTª DE LA ISLA ESPAÑOLA, DE STO DOMº

Noticia del Donatibo, qe. Graciosamte. hacen los Ofizs. y Distings. de dhas. Milics. á favor del Rl. Herario; Todo Cuanto les Correspda. de dha. Conquista, y son los siguients.

Capn.	dn. Juan de Aranda....	1
Capn.	dn. Francº Vazquez....	1
Thenients.	dn. Manl. Villa...........	1
	dn. Alexandº Infante....	1
	dn. Juan de Castro.......	1
Subtes.	dn. Gregorio Ortega......	1
	dn. Thomas Frometa.....	1
Distinguids.	dn. Juan de Portes.......	1
	dn. Bizte. Aranda.........	1
	dn. Jph. de Portes........	1
	dn. Ramon de Luna.......	1
	dn. Jph. del Orbi..........	1
	dn. Domingo Pichardo....	1
	Total......	13

Bayajá 24 de Febro. de 1794.

Francº Vazquez.

***

Relacion que manifiesta la Oficialidad, y Distinguidos del Cuerpo de Drags. de Milicias de la Isla de Santo Domº que se hallan en esta Plaza, y han Cedido, y Ceden á fabor del Rey Ntro. Sor. los derechos que les puedan pertenecer en las conquistas que se hagan en dicha Isla.

Comante. El Thte. Corl. D. Francº Pepin.
Capitanes.............. D. Pedro de Herrera.
D. Pedro de Luna.
Thetes................ D. Domingo Perez Guerra.
D. Cayetano Roson.
Alfereces............. D. Domingo Zevallos.
D. Francº Bazquez.
D. Rafael Subi.
Distings.............. D. Antonio Perez Guerra.
D. Juan Cabral.
D. Juan Sayns de Ascona.
D. Josef Reyes.
D. Manuel Reyes.

Bahyaja, 24 de Febrero de 1794.

Francº Pepin.

* * *

Comandte. de Caracas...Dn. Juan de Casas.

Compª de Carac.s.
- Capn. Dn. Juan de la Romana.
- Tente. Dn. Jose Antº Rodriguez.
- Tente. Dn Ignacio Matos.
- Cads.
  - Dn. Juan de la Romana.
  - Dn. Miguel Romana.
  - Dn. Juan Liendro.
  - Dn. Juan Echeandia.
  - Dn. Lorenzo Romana.

Compª de Maracbº
- Capn. Dn. Jaime Moreno.
- Tente. Dn. Luis de Celis.
- Subt. Dn. Francº Ugarte.
- Cads.
  - Dn. Fernando Esparsa.
  - Dn. Pedro Lusardo. (1)

En la Ciudad de Bayajá en veinte y siete dias del mes de Febrero de mil setecientos noventa y quatro años su Señoria el Señor Don Joaquin Garcia Mariscal de Campo de los Reales Exercitos Superintendente del Tribunal de Cruzada y Real Hacienda, Governador y Capitan General de esta Isla Española y Presidente de la Audiencia y Chancilleria Real que recide en la Ciudad de Santo Domingo dijo, que haviendose de proveer á la administracion de la Justicia conforme á las circunstancias actuales y presente situacion de esta Plaza mientras pueda establecerse el orden y Reglamento general

(1) Este es un apunte en una cuartilla de papel. El nombre de Dn. Juan Josef de Liendo parece q. está adulterado. (N. de la S.)

adequado a la Legislacion Española, y creacion de Magistraturas, Oficios y Empleos Politicos, por el tenor y graduacion que prescriben las Leyes de Castilla y de Indias, en que siempre serán atendidos, y recomendables segun ellas los vecinos que se comporten con mas honor y providad, y los que desempeñen actualmente sus encargos, he venido á el que se titula General en conservarle por ahora y mientras llegue aquella Epoca y el Rey Nuestro Señor Don Carlos Quarto, no resuelva otra cosa, la Jurisdiccion que havrá de exercer, á nombre del mismo Rey Catolico en lo Civil y Criminal con la cálidad de que en todos los actos haya de expresar que obra en virtud y por autoridad del mismo Rey y Señor Don Carlos quarto =Que la tal Jurisdiccion no ha de ser privativa sino preventiva con la que deverá exercer el Governador que por ahora será político y militar de esta Plaza para que cada uno proceda en la causa que le toque segun el orden de las Leyes.=Que en las decisiones y sentencias de las causas se haya de arreglar á las Leyes y derecho Español.=Que para este efecto se haya de consultar en los negocios que no pidan pronta providencia, ni se hayan de decidir verbalmente con algun Abogado recivido por los Supremos Consejos ó Audiencias Reales y que tengan titulo por ellas, remitiendo los procesos á la Poblacion Española en donde tenga recidencia alguno de dichos Abogados siempre que dentro de la Plaza no haya Español con título á quien pueda consultar.=Que las apelaciones en el caso que haya lugar á ellas, se oigan para la Audiencia y Chancilleria Real que recide en la Capital de Santo Domingo.=Que no hayan de poner pena Capital; De azotes; De destierro; De mutilacion de miembro, ni otra alguna que sea aflictiva del Cuerpo sin consultarla á la mencionada Audiencia.=Que en el caso que sea necesaria alguna pronta providencia que no permita consultarse á la Audiencia ó que anenase riesgo en la dilacion, por recaer la causa en algun reo sedisioso, ó perturbador de la Paz, de la tranquilidad y del orden publico, remita inmediatamente el proceso á el Señor General, para que con el Señor Auditor provea segun su merito y circunstancias.=Que en el Governador y Comandante General recida una autoridad tuitiva y protectiva para que provisionalmente pueda contener qualquiera violencia ú opresion que se intente inferir a algun vecino estante y havitante en esta Poblacion y su Jurisdiccion hasta que la Real Audiencia provea; Como seria el caso en que no se quisiere oir por el Juez alguna apelacion legitimamte. interpuesta; se le intentare despojar sin oirle ú otro caso de daño y perjuicio irreparable, dejando siempre la ultima difinission á la Superioridad de la Real Audiencia, que será la que se havrá de executar irremisiblemente impartiendo tambien en ese caso su autoridad tuitiva y protectiva el dicho Governador y Comandante General para qe. haga cumplir y executar, ó cumpla y execute por sí las Reales Provisiones, y decretos de dicha Chancilleria si el Juez Senescal dilatare o se escusare de su cumplimiento lo que no es de esperar de su honor fidelidad y hombria de bien.=Que en el caso que dicho Juez sea recusado por

alguna de las partes, Jurando el recusante qe. no hace la recusacion de malicia no procederá adelante por sí solo sino acompañandose con el Governador ó persona que succeda á este en el mando en el caso que esté dicho Governador ausente ó impedido.=Que para executar estas funciones havrá de presentarse el mencionado Senescal ante el Señor Capitan General para que con precencia del Señor su Auditor y con asistencia del Escribano que le acompaña preste el Juramento de guardar los Capitulos de esta instruccion de obedecer y executar las Leyes de España y todo lo demas que segun estas deben Jurar y cumplir los Jueces Españoles.=Que por ahora, y por adequarse á el estilo y nombre de la Nacion Española el qe. hasta aqui se ha titulado Senescal, se nombrará Alcalde Mayor del Departamento de Bayajá.=Los Procuradores presentarán sus titulos para examinarlos, y vistos se les dejará la facultad de poder hablar y representar por otros con la calidad de que hayan de tener poder auténtico, otorgado en publica forma por los interesados segun las Leyes y estilo de la Ciudad, Reyno ó Provincia en qe. fueren otorgados los poderes, y qe haviendo parte presente no se le haya de obligar á qe. nombren Procurador.= Que las peticiones y todo quanto se obre Judicialmente se haya de escribir en papel sellado para cuya provision se darán las ordenes convenientes á la Capital y para las personas miserables la benignidad de las Leyes de Indias dispensa que puedan usar del de sello quarto.=Que á los dichos Procuradores se les suprima la autoridad de acompañar al Juez en las causas Criminales pues no es necesario, respecto qe. los derechos de la humanidad y de la inocencia quedan como los de la Justicia suficientemente precavidos y asegurados con lo que en los artículos antecedentes se ordena en quanto á la Conducta y tramites que ha de observar dicho Juez.= Que pasados seis meses qe. se regula suficiente termino para instruirse quando menos en la inteligencia del Idioma Español no se ha de admitir instancia ni pedimento alguno que no sea en el referido Idioma, tanto porque los dichos Jueces y demas Ministros se han de empeñar en entender lo que han de cumplir y executar, quanto porque no debe esperarse se excusen el ampliar y extender el uso de la lengua con que se han de explicar en todos los actos de la sociedad Judiciales y extrajudiciales; y porque esta providencia contribuye á el pronto y breve despacho de los Expedientes en los Tribunales de los nativos Españoles en que se hayan de ver.= Que los tales Procuradores conserven sus titulos pero sugetos á la calidad de vendibles y renunciables, y á las penas de caducidad que establecen las Leyes de Indias; que sin embargo de lo dicho el exercisio que se les concede debe entenderse por ahora y sin perjuicio de lo que su Magestad tenga á bien determinar.=Que dentro de un año se hayan de presentar en la Audiencia para ser examinados y aprobados en su Oficio, quedando á arbitrio de la misma Audiencia Real el prorrogarles mas tiempo si las circunstancias lo pidieren.=Que dentro de cinco años han de alcansar por sí, y obtener la Real Confirmacion ocurriendo por medio de sus pode-

res á su Magestad para el efecto en inteligencia de que pasado dicho termino les caducarán y perderán sus Oficios quedando entonces de cuenta de su Magestad.=Los Notarios ó Escribanos presentarán igualmente sus titulos, y continuaràn en su exercisio con la calidad de presentarse dentro de un año en la Real Audiencia á sufrir su examen; que dentro de cinco años han de obtener Real Confirmacion bajo la pena de caducidad, y que sus Oficios han de quedar bajo las reglas de los demás vendibles y renunciables conforme á las Leyes, y que pasados seis meses por ningun motivo ni pretexto han de otorgar escritura alguna de contrato ni testamento, ni tampoco hacer autos Judiciales sino en el Idioma Español, pues para los qe. no lo entiendan podrán valerse de Interpretes.= Que siempre qe. se presente en esta Plaza algun Español qe. tenga titulo de Escribano Real podrá actuar y otorgar escrituras publicas de Contratos y testamentos en igual forma que los tales Notarios ó Escribanos de ella mientras desciende la resolucion de su Magestad con la calidad de que las Escrituras y autos Judiciales que autorisen los tales Escribanos Reales se hayan de depositar despues de concluidos los procesos ó protocolos en el Archivo del titulado Grefier; y que despues que los Notarios ó Escribanos de esta Ciudad hayan obtenido la Real Confirmacion puedan excluir á qualesquiera Escribanos Reales Españoles que solamente podrán exercer su Oficio en aquellas funciones que permitan las Leyes pero no en autorisar instrumentos publicos ni proveer con los Jueces.=Se omite la provision de Alguacil Audienciero pues las publicaciones Judiciales de toda especie por escrito se harán por edictos firmandolas el Juez y el Escribano ó Notario que respectivamente interviniere en el Expediente que las motive.=Se conservarán los Alguaciles de diligencias en el numero que sea necesario para la mas facil y pronta expedicion de Justicia, pues tales Ministros son necesarios para las prisiones, embargos, execuciones, y sequestros pero no podrán executar acto alguno de prision, embargo ni sequestro sin mandamiento por escrito firmado del Juez, y que para todo le acompañe un Escribano que de fee y testimonio de lo qe. obrare, y que para hacerse obedecer ha de invocar el nombre de Dios y del Rey de España.=Se reserva proveer acerca de Procurador del Rey, por que el Juez de Oficio debe velar sobre la policia, y el buen orden publico, y quando fuere necesario nombrar acusador en algun proceso tendrá arbitrio el Juez de verificarlo ó en el mismo ó en otro de los Procuradores ó en algun Abogado instruido en las Leyes de España, si lo tuviere á mano ó en otra qualquier persona de honor providad y pericia que meresca su confianza en el desempeño de su encargo, con la calidad de que quando para alguna causa nombre á alguno le haya de recivir Juramento de que en el tal proceso exercerá bien y fielmente su Oficio cuya diligencia se extenderá por escrito.=El Grefier ó Archivero subsistirá con el titulo de Notario ó Escribano, pero sin derecho exclusivo para actuar por si solo ante el Juez ni llevar la pluma en la Audiencia pues en esto tendrán igual dere-

cho los demas Escribanos actuando cada uno en lo que le toque, y solo se le distinguirá en el derecho de ser depositario de los Juicios, procesos y Protocolos de los Escribanos qe. mueren, se retiran é de otro modo les caducan sus Oficios, mientras se proveen en otros; y que por lo que toca á los rexistros de las Cedulas Reales ú ctras resoluciones Soberanas se sugetará á lo que dispusiere el Governador de la Plaza sin tener para qe. intervenir en declaraciones de los Capitanes y Patronos de Embarcaciones ni entregas de rexistros, ni otras Expediciones porque en quanto á esto se darán las providencias que convengan á el Govierno y direccion del Puerto sus entradas y exportaciones y con arreglo á ellas se obrará por los Ministros á quienes corresponda; y se le tendrá presente á dicho titulado Grefier si las circunstancias de dicho Reglamento lo facilitaren y permitieren; Y para que esta instruccion tenga su cumplim.to pasense Copias con Oficio á los que respectivamente les comprehende y poniendose en noticia de la Real Audiencia, dese cuenta á su Magestad. Y por este que su Señoria proveyó con dictamen del Señor Auditor General assi lo mandó y firmó de que doi fee.=Joaquin Garcia.=Vicente Antonio de Faura=ante mi Jose Maria Rodriguez.

Es conforme á su original que obra en mi poder al qe. me remito, y para pasar al Señor Governador de la Plaza en cumplimiento de lo mandado hice sacar el presente que signo y firmo en la Ciudad de Bayajá á veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y quatro años.

José Maria Rodriguez.

Es.no. Rl. y de Gra.

Combinando las capitulaciones de esta Plaza, con quanto permiten mis facultades, y exige la precaucion y seguridad, he pasado al Ministro publico, qe. hasta aqui se titulaba Senescal, cierta pauta, y norma de que es copia la qe. acompaño; y aun he inbentado en el govierno politico de U. S. un nuebo caracter de recursos, con el aspecto de tuicion, y proteccion, para no dejar en abandono, en tiempos, y circunstancias tan criticas, la autoridad del Rey Nuestro Señor, cuyo exercisio, es el que verdaderamente caracterisa la conquista, en mano libre, y absoluta de unos Ministros, á quienes ha hecho Españoles la necesidad, y no la naturalesa; para que instruido U. S. de su contexto, y espiritu obren segun este y emplee su prudencia y talento en tan interesantes objetos á reserva de añadir ó enmendar segun iluminen los tractos y experiencias sucesivas.

Dios gue. á U. S. ms. as. Bayajá y Febrero 28 de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Govor. y Cmandte. Gral.

Orden para el Exercito de Gral. Juan Francisco.

Hallandose esta Plaza (de Bayajá), y sus contornos bajo la Dominacion del Rey de España Nuestro Señor en cuyos Dominios gozan sus Vasallos la mayor tranquilidad, y seguridad en sus bienes, y Personas, por el buen Orden, y recta administracion de Justicia, que se observa en ellas; sirviendo de exemplo para la exactitud, y subordinacion á sus soberanas disposiciones el Exercito; debiendo imitar esta misma obediencia el de nuestros Auxiliares, he tenido por combeniente mandar que observen estos puntualmente lo que sigue.

Primeramente....No consentirá en el de su mando incendiario alguno, ni malhechor de robos ó extorsiones en las Habitaciones qe. pertenecen á Vasallos del Rey; intimandoles que por ningun motivo tomen cañas, ni viveres en dichas Habitaciones, pues este exeso será castigado irremisiblemente con la pena de azotes, señalada en la Rl. Ordenanza para los Ladrones.

Segundo....Todos los Negros que vengan á esta Plaza á comprar ó vender traerán Pasaporte de su inmediato Gefe, y vendrán sin armas.

Tercero....No permitirá que individuo alguno de sus Tropas impida los trabajos, y labores del campo, que hagan los habitantes propietarios de las Parroquias sometidas á S. M. C.

4º....Asi mismo prohibirá bajo severo castigo el que perturben á los Negros que se han mantenido fieles á sus Amos, pues combiene mucho animar a estos para que cultiven las tierras. Dará tambien permiso para que hagan lo mismo todos los que quieran voluntariamente restituirse á sus habitaciones para emplearse en este util é importante trabajo, del qual resulta la subsistencia de los Pueblos; y el aumento de frutos, y de los derechos del Rey, cuyos interesantes objetos merecen la mayor atencion; bien entendido que los que quieran voluntariamente restituirse á sus Amos ha de sér nó como esclavos sino como hombres libres cuyo derecho adquirido por gracia de S. M. C. no pueden renunciar por si mismos.

Estoi bien persuadido del zelo del General Juan Francisco que hará observar inbiolablemente en su Exercito quanto llevo prevenido.

Quartel General de Bayajá 3 de Marzo de 1794.

Joaquin Garcia.

Nº 173.

Ind. 67. Reservado. N. 1º

Exmo. señor.=Ancló en este Puerto el Navio San Juan Bautista el 3 del corriente bajo el mando del Gefe de Escuadra dn. Francº Xavier Muñoz, y á sus ordenes la Fragata O. y urcas Santa Librada y Florentina en 19 dias de navegacion desde la Hava-

na.=Conducen estos Buques de aquella Plaza á esta 1224 hombres: 834 del Regimiento de Nueva España: 331 de los Batallones de la Havana, y los 50 restantes Artilleros.=Igualmente me remite el mismo Governador Pertrechos de Guerra, municiones y demás que consta de la relacion que con esta fha. doy curso á la Secretaria de Estado de este ramo, y tenia pedidos con anticipacion.= Tambien se hicieron cargo de los caudales de situacion de Trinidad, Puerto Rico, y Santo Domingo; los de esta Isla son quinientos setenta y dos mil pesos, de los quales se detallan, ciento quarenta mil para las tropas de Nueva España, y ninguna cantidad para los Batallones de Cuba y Havana.=Si el Intendente de Puerto Rico se reintegra de los ciento cinquenta mil ps. que me facilitó en Diciembre ultimo, y los que tomé de las caxas de los Cuerpos del Regimto. de Cantabria, Batallon de Santo Domingo, y Caja de Deposito de Bienes de Difuntos para los precisos, y urgentes gastos, no viene Caudal ni aun para dos meses y sin desmembrar ó separar parte alguna de aquel total apenas cubrirá los gastos de tres meses segun lo manifiesto por la Secretaria de Estado de Hacienda, para que se me socorra con oportunidad, y pueda yó atender á los distintos objetos que corren á mi cuidado y de empeño, que agregados á los de las armas los de Real Hacienda me causan la más constante fatiga y desvelo para que todo esté corriente, no páre ni un momento el servicio, y procurar economizar gastos, y motivos de que los que velan sobre su ambicion no consigan vér cumplidos sus deseos. Todo lo véo, lo examino, y corre por mí, sin embargo de mis cuidados, y cumulo de accidentes que me rodean, y de no sér mi salud la más robusta.=Para despachar todos los diversos puntos á que hoy está ligado mi honor, y mi representacion, no tengo otras manos que Laboren, ni desempeñen que las del Secretario dn. Nicolás de Toledo quien prestandose gustoso á la fatiga, desempeño, y trabajo, no descansa por que se haga el servicio: su instruccion adquirida en el Ramo de Real Hacienda en los dos años que fué Oficial Real Interino en Santo Domingo, sin dejar su Secretaria, ni otro interes que hacer este servicio, y merito facilita mucho el despacho de lo que ocurre de este ramo, y de este modo entenderá V. E. como se procura cumplir con los puntos que me cercan.=Es digno de consideracion Toledo, merece toda mi atencion, y que Yó ruegue á las bondades de V. E. para que inclinando el Real animo de S. M. le dispense la gracia de una Comisaria de Guerra, con la qual podre yó ceder en él algun tanto de mis cuidados sin separarse de mi lado, y con su conocimiento y autoridad facilitar más el desempeño.=La Piedad del Rey por la Secretaria de Gracia, y Justicia tiene manifestada su voluntad á favor de este Secretario, y prevenido por dos Reales ordenes atenderá con oportunidad su merito; la del dia me parece de toda consideracion, su actividad, y eficacia lo merece segun mi sentir y yó tendria la satisfaccion de ver premiado á un Vasallo, que sabe cumplir con honor y exactitud sus funciones. V. E. es piadoso y mirará esta reverente Representacion con toda la atencion de que

és capaz la generosidad de su Alma.=Dios gue. á V. E. ms. as. Quartel General en Bayajá 6 de Marzo de 1794.=Exmo. Señor= Joaquin Garcia=Exmo. Sor. Duque de la Alcudia. (1)

A los Ministerios de Hacienda y Guerra se pasaron otras iguales en la misma fha.

Nº 445.
Ind. 70.

Exmo. señor.=El Governador de la Havana conseqte. á mis oficios pidiendo auxilios de Tropa, tren de Campaña, municiones, y Botica hizo embarcar en el Navio San Juan Bautista bajo el mando del Gefe de Esquadra dn. Francº Xavier Muñoz, y de la Fragata O, y urcas Santa Librada, y Florentina que anclaron en este Puerto el 3 del corriente 1224 hombres del Regimiento de Nueva España y Batn. de la Havana con 50 Artilleros, y los Pertrechos y demás de que doy cuenta á S. M. por la Secretaria de Estado de la Guerra con esta fecha.=Con esta segura ocasion se han remitido los situados de Trinidad, Puerto Rico, y Sto. Domingo por seis meses. Quinientos setenta y dos mil ps. monta el Caudal de esta Isla Española; los ciento quarenta mil con destino al Regimiento de Nueva España que ha empezado á tomar desde 1º del corriente mes: Los 331 hs. de la Havana con que se refuerza este pequeño Exto. no trahe consignacion particular (y por consiguiente debe correr su subsistencia del total dl. Caudal que viene á estas Caxas) ni tampoco los 50 Artilleros: Si el Intendente de Puerto Rico se reintegrase de los 150 (2) ps. que en el mes ultº de Dize. me facilitó para ocurrir á los graves gastos que hoy corren á cargo de este Erario; y los Cuerpos del Regimiento de Cantabria, Batallon de Santo Domingo y Deposito de Juzgado de Bienes de Difuntos de las que tambien subministraron en virtud de mis oficios, resultaria que todo el Caudal venido de Mexico apenas cubriria las atenciones de dos meses, y aun suspendiendo uno y otro pago no alcanzará á tres segun los gastos que debe hacer este Exto. en el momento que se ponga en movimiento para obrar Militarmente.=Con este principal objeto, y para tener algun Caudal pronto, evitar riesgos de mar, y transporte he resuelto se queden en esta Plaza ciento ochenta mil pesos, con los que atenderé á la Tropa de mi mando, Esquadra del Teniente Genl. dn. Gabriel de Aristizaval; á los negros nros. auxiliares, construccion de Carros, prevencion de viveres, costo de conducciones, Hospitales, y otros tan esenciales como precisos en el Exto.=Para economizar gastos en lo posible y

---

(1) Aquí tiene esta marca × y en la correspondiente abajo este nombre: Don Manuel Godoy. (N. de la S.)

(2) Aquí hay un signo de contabilidad parecido al que mas adelante se ha descrito y representa *mil*. (N. de la S.)

mirar la Hacienda del Rey con todo el Sagrado que corresponde, tengo sobre mi quantos objetos y puntos son de un Intendente de Exto: todo se mira, y se inspecciona por mi mano y á virtud de mis ordenes se paga hasta lo más minimo: El unico dependte. de la Real Hacienda que hasta hoy se halla en esta Plaza és dn. Juan Sanchez teniente de oficiales Reales ó Admin.or de Rs. Dros. que sin otra ocupacion toda su vida qe. el cobro de los pocos que producian la Frontera carece de una tintura, de un conocimiento y de una perfecta iluminacion para descargar yó este delicado, ni otro punto de menos ocupacion, y asi resulta ser un mero pagador, y Yó el Intendente, Contador, y demás que corre con un Exto. Sin embargo de que mi salud no és la más robusta con todo, con un trabajo, y fatiga incesante consigo el desempeño, y el evitar gastos, y colusiones en los muchos objetos del Exto: pero si necesito poner operarios en la Secretariá, y en la Administracion.=Esta Isla carece de sugetos autorizados por S. M. para esta importante comision: no hay otros que los oficiales Reales de Sto. Domº el Contador á más de sér Interino tiene una edad de 73 años, y el Tesorero que puede trabajar está promovido pa. las Caxas de Mechoacan, y así resulta que las unicas manos que trabajan y Laboran conmigo en los asuntos Militares, y de Real Hacienda son las del Secretario dn. Nicolas de Toledo; quien con instruccion en el ramo por los dos años qe. (sin dejar su principal encargo) fué Contador Interino de Santo Domingo: evaqua qto. cabe, y descarga mi atencion quando otros puntos más graves lleban mis cuidados = La Piedad del Rey ha manifestado su voluntad en favor de este Secretario, instruido su Real animo de su aplicacion, de su zelo, y demás que tengo expuesto á su favor: y prevenido por la Secretaria de Gracia, y Justicia que oportunamente seria atendido. En el dia comprehendo tiene nuevo merito, y es digno (segun mi dictamen) de una Comisaria de Guerra para que con esta distincion pudiera correr con las rebistas, intervenir en los gastos, que yo resuelvo y otros que juzgo de necesidad. En esta vrd. ruego á la generosa bondad de V. E. que instruido de los puntos que toco en esta representacion, no solo dispensará sus ordenes para la Conducion de Candalés suficientes al mejor servicio del Rey, sino que este Secretario consiga el Premio que deséo á su eficacia, pues solo yo sé como trabaxa, y su disposicion para quanto ocurre.=Dios gue. á V. E. ms. as. Quartel General en Bayajá 6 de Marzo de 1794.= Exmo. señor=Joaquin Garcia.=Exmo. Sor. Dn. Diego Gardoqui.

Vox del Maor. Gral. del Exercito. (1)

Aunque nras. fuerzas son mui inferiores en numº á las de los Enemigos pues no devemos contar en Campª sino con dos mil hom-

(1) Por este título se deduce que es del marqués de Casa Calvo. Este es un borrador. (N. de la S.)

bres, si considerasemos estas unidas, me parece qe. atendidas las circunstancias de sus muchos puntos, pocas municiones, y mala calidad de sus tropas, y que las acciones han de suceder en detall, me parese asequible la conquista del Guarico: Seria mui combute. para asegurar el exito de la empresa, primero quedarse con porcion suficiente de Caudales (para el abasto de viveres del Exto., constoн. de Carros, bagajes &ª) sobornar Espias, ganar los Negros de Pierrot á nro. partido qe. se sabe estan disgustados con los republicanos, y hacer con el buen uso en la guerra interior: segundo, interin se habilitan los Carros, acopio de viveres y se facilitan bagages pa. la marcha del Exto., respecto á qe. llevan caudales un Navio del Rey, á Pto. Rico y Sto. Domº qe. transporte del primº las dos Comps. de Grans. de aquel Regimto. y de Sto. Domº la tropa qe. pueda de Cantabria, Comps. de Cars. (1) y los 40 hombs. del de Cuba: asi mismo puede traherse inmediatamte. el Batn. de la Havª qe. se halla en la Plaza de Cuba, y consta de 400 hombs. con cuyo refuerzo, y el qe. tal vez puede traher de la Havª el Navio Sn. Raman, tenemos suficiente Exto. pa. conserbar lo tomado, y adquirir lo demas: pues no debemos olvidar qe. las Tropas Auxiliares del Gl. Juan Fco. nos servirán en la preste. ocacion qe. deben operar á nra. vista, y se halla su Genl. obligado, por agradecido.

Es indubitable tambn. qe. la Plaza de Guarico, se verá consternada, quando se vea no solo atacada pr. tierra si no bloqueada, y amenasada pr Mar, con una Esqª qe. ignora y puede executar un desembarco, ó batirle á Picolet, su única fortalesa en la boca, estando las otras bats. en lo interior de el Puerto, objeto que pertenese á la Esquadra, y como qe. está al mando del Exmo. Dn. Gabriel Aristizabal, someto mis discursos á los acreditados talentos de Su Exa: como asi mismo el qe. llevo expuesto á serca de las Operaciones de tierra, al dictamen y super.r conocimto del Sr. Presidte. y Capn. Genl Dn. Joaquin Garzia, protestando spre. qe. solo me asiste el mayor anhelo pr. el mexor servº del Rey Nº Sr. y decoro de sus Armas. Quartel Genl. 14 de Marzo de 94.

Dn. Sebastian Calvo de la Pta. y Offarril, Marqs. de Casa-Calvo, Cavallero de la Orden de Santiago, Coronl. de los Rs. Extos., y Mayor Genl. del que manda el Sor. Presidte. y Capn. Genl. de esta Isla Dn. Joaqn. Garcia &ª

A vos el Genl. Pierot, Comandte. en Gefe de las Tropas situadas en la gran Montaña del Cabo.

Teniendo noticias fidedignas de que os hallais poco satisfecho de los Patriotas, y Republicanos del Guarico, bien sea por su in-

(1) Así dice el original Tal vez diga ahí *Caracas*. (N. de la S.)

conseqüente modo de proceder ó tál vez reflexionando que seguir el partido de la revolucion no és conforme á las buenas intenciones, y rectitud de corazon, que estoy persuadido ós asisten, y que tampoco al cabo de vuestros afanes, desvelos, y riesgos conocidos no podeis esperar grande recompensa; me há parecido combeniente abriros el camino, para que si quereis seguir el verdadero podais desde el dia determinaros á lo cierto; y para explicaros mis intenciones debeis primero asegurarme con buena fee que las seguireis á todo trance, siendo la primera base, y fundamto. de ellas la lealtad al Rey de España Ntro. Sor., y la obediencia, y respeto á aquellos que en su Rl. Nombre representan su persona, y exercen la Suprema autoridad: quando ós hayais resuelto á seguir,, las vanderas de nuestro Augusto Soberano el Sor. Dn. Carlos Quarto, entonces ós haré las promesas de vuestros adelantamientos, y podeis esperar nó serán cortas, como la experiencia os lo demuestra en el Genl. J. Foo.; pues descienden de un Rey grande, y su certeza, y permanencia os lo aseguro bajo mi palabra de honor: lo propio sabreis desps. baxo la firma del Sr. Presdte. y Capn. Genl. Vuestro espiritu y valor acreditado, me hacen Yo quedar casi cierto en que me contextareis abrazando este aviso, y qe. os hareis cargo de qe. servir á un Rey es dignidad pa. los hombres de bien, y lo contrario es permanescer en el partido de los rebeldes. Si asi lo executareis os contaré como Vasallo de Ntro. Catholico Monarca, y auxiliar de sus Tropas, y de no ós miraremos como hasta aqui. Dios os guarde. En el Quartel Genl de Bayajá á 15 de Marzo de 1794. (1).

Sn. Rapl. 26 de Marzo de 94.

Mi estimado Amº Es imposible contestar á Vm. las de 21 y 22 del corriente por que los malditos Generales Viasou, y Tousaint, me tienen embargado el tiempo con sus insolentes desavenensias, y prosedimtos. que me persuado compreendera Vm. por nro. General, havdo. atacado las tropas del segdo. al primo. y escapado este no á uña de cavallo si no á la de sus pies, y en camisa, por haverlo sorpreendido en el Pueblo del Dondon tres legs. de este, que saquearon con resulta de muertos, y heridos, despues de haver hecho lo mismo en otro Puesto que ocupavan las tropas de Viasou; cuyos prosedimtos. en la sercania me condugeron á tomar precausiones sobre todo acontesimiento aunque los miro como una canalla despresiable.

Remito á Vm. el estado que me pidio de la tropa de este cantón en que no van distinguidas las clases de ofiziales por que asi me vinieron las notisias de los Sres. Comtes. dependientes. Verá Vm. que un cuartel genl. como este solo tiene 145 hombres sin los enfermos que rebajados los musicos, tambores, quarteleros &. pue-

(1) Es un borrador. (N. de la S.)

de Vm. considerar la miseria que queda.

Si pudieran desnudarse los Puestos de la poca tropa qe. cada uno tiene, y le hase respetar de los indignos negros, es sierto que seria mui util emplearla, toda en las operas. del dia; pero si esto susediera nadie estaria seguro de los tisones, y de sus insultos.

Disculpeme Vm. con nro. General a qn. no puedo poner quatro letras de confianza, y lo mismo con el Torre Padre, é hijo, á reserva de contestarles en otra ocasn. que no tardará.

Paselo Vm. bien, y cuidese para vernos tranquilos en otra parte, si Dios se digna consedernos vida, y mande Vm. á su verdad° apdo. Am°

Lleonárt.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Descripcion de la Villa del Trou.

La Villa del Trou está situada en una llanura espaciosa bañada por el Rio del mismo nombre, que pasa inmediata por la parte del E: está rodeada de un foso de 8 á 10 pies de ancho y otro tanto de profundidad, con un revestimiento de tierra. Tiene quatro entradas, la del E., que sirve de salida para Bayajá y campo Pardieu; la del N., que es la del camino de Caracol; la del O., que sirve de salida para el camino del Guarico; y la del S. que es sortida para el camino de carretas de la montaña, y Parroquia de Santa Susana: estas entradas estan defendidas con artilleria, y es como sigue. Entrada del E, 3 cañones, 2 de á 2 y 1 de á 4 Entrada del N. 2 cañones, 1 de á 4 y 1 de á 3. Entrada del O, 2 cañones de á 4. Entrada del S, 2 cañones, 1 de á 8 y otro de á 4. Esta Villa por la parte del S. tiene una cordillera de montañas, que son las que forman la Parroquia de Santa Susana, y en una de sus puntas salientes está situado el campo Rl. de Charle le Sec, que lo domina enteramente, y dista un tiro de cañon largo. Por la parte del E. de esta Villa está la havitacion de Chatornart entera, que está á tiro de cañon, con un buen Molino para situar Artilleria; por la parte del N. está la havitacian de Dupois á tiro largo de cañon, en los mismos terminos; en la del O, está la havitacion Lory quemada, pero puede servir para resguardo de la Tropa; dista un tiro de fusil; en la parte del S, está la havitacion Brecourt, tambien quemada, que dista menos de tiro de fusil de la Villa.

El Comandante de las Armas en ella se llama Boulard, su segundo Penet; la guarnicion es de 250 homs., entre ellos 70 ú 80 mulatos, que parecen sér de nuestro partido, entrarn. el dia 24 del corriente 25 hombres de refuerzo, existiendo tambien 12 hombres de cavalleria.

La Villa dista de Bayajá, segun mi parecer, tomando el camino por la havitacion Colet, le grand Bassin, la Croit des Perches, la Coupe des Perches y el camino de Roche Plate, por las havita-

ciones de la Rose, Poison, Dulancourt, Foache, Suchero, Moncé, Filibert Blondin, Choterenart, cinco leguas. Este camino es bueno, y debe seguirse para atacar al Trou, por que se puede transportar la Artilleria, y se tiene la seguridad de no sér visto del Enemigo en la marcha, como tambien la ventaja de tener toda la cordillera de las montañas ocupadas por nuestras Tropas auxiliares.

La Villa del Trou, dista del campo enemigo de Pardieu, una legua, y del campo de Lombart, y Chaber tambien otra larga; pues estos dos campos estan juntos, con la sola separacion del camino Rl. de Bayajá al Guarico, pasando por el Terrier Rouge.

El Campo de Pardieu es pequeño, dista una legua corta del Trou, y sirve solamente para avisar á esta Villa de nuestros movimientos en caso de ataque; aseguran no hay mas que 80 hombres con un cañon de á 4

El Campo general de Lombart se ha pasado á la havitacion de Chabert; su Comandante es un mulato llamado la Riviere: consta lo menos de 400 hombres y 24 ó 30 de cavalleria, con un cañon de á 8, y un Pedrero de á 2, que es de la havitacion. En la de Lombart han quedado los enfermos con una corta guardia.

Notas....1ª.... Se advierte que en caso de marchar por el camino indicado, debe ir un Cuerpo de las Tropas de Juan Francisco, con algunos Gastadores nuestros para limpiar el camino que está con muchas malezas en algunos parages, y creo no hay nadie mas aproposito para el machete, que los Negros.

2ª....En todas las entradas del Trou, hay Puentes levadizos, y en la parte del N. dos salidas firmes para las carretas que solo tienen unos rastrillos.

3ª....La havitacion Pouache, distante media legua corta del Trou, puede servirnos de Almacen general para viveres, municiones, y demas efectos del Rey; por ser subseptible del mayor resguardo y seguridad, por hallarse rodeada de muralla, con dos puertas para su entrada.

Quartel general de Bayajá 28 de Marzo de 1794.

Agn. de Zavala.

Salida del Trou para el Guarico.

Saliendo del Trou para la Limonada y Petit-Anse, distante de la primera tres leguas, se encuentra la havitacion de Charle Sabanne, que dista legua y media del Trou, y está á medio camino para ir á la Limonada: puede servir para alojar Tropa, por estar intacta: en el camino de la Limonada hay tres Rios, el primero, el de Durissiene, el segundo, Verenne, y el tercero, foso de la Limonada, todos con poca agua en este tiempo. La Limonada tiene muchos edificios quemados: el campo que la defiende dista de ella como media legua, su situacion es al S. O; está mandado por Andres Tomas, tiene 150 á 200 hombres, con 4 cañones de á 4: dos mirando el cami-

no del Tron y de la Limonada, y los otros 2 mirando á la espalda de la havitacion de Oueche y la de Furnier. Este campo es el mismo de Adnet, pues no hay ninguno de este nombre como se havia informado, junto al Prebisterio y Foso de Limonada.

Desde nuestro Campo auxiliar de Cubert, reconocí el del Morne Pelé y Choiseul, que son dos pequeños montes separados por una cortadura; El Comandante del prim? se llama Noré, y el del segundo Paspartout: tiene aquel 2 cañones, uno de 6 y otro de 2, y este 3 cañones de á 4: sus guarniciones consisten en 100 hombres: estos dos Puestos son de un acceso mui dificil queriendo tomarlos por la fuerza; pero su situacion les obliga á rendirse por no tener agua ni viveres, pues solo llevan los necesarios para dos dias.

La Petit-Anse es un Puesto bastante bien fortificado, guardado por dos baterias ó pequeños Fuertes, el primero que mira y defiende la parte del E, tiene 4 cañones, no saben sus calibres, y el segundo que defiende la del S, O., tiene 3 del calibre de á 4, su guarnicion es de 200 homs. divididas en 4 Compañias francas. El pequeño Mornet, San Miguel lo defiende tambien y domina por la parte del O.

Marchando de la Limonada para la Petit-Anse hay la havitacion de Charie, distante media legua, en donde puede alojarse el Exto; hay una pequeña guardia que manda el Mayoral de la havitacion, nombrado Pablo.

El Campo de los Padres del Hospital, que está junto á la Parroquia de la Petit-Anse en el camino de la Villa del Tron para el lugar du Haut du Cap, no tiene Artilleria, por que el Comandante se llevó el cañon, que estaba en este Puesto, quando se retiró au grand Boucond con nuestros auxiliares. En la havitacion de la Febre que está junto á la de los Padres del Hospital, el Mayoral hace su guardia con los Negros que le han quedado para no ser insultado en ella.

En la Ciudad del Guarico hay 17 Embarcaciones entre grandes y chicas; 6 Goletas estan con sus velamenes, y dos de ellas me han parecido Americanas; en la mediania de la Bahia está fondeada una embarcacion desaparejada, parece sér del porte de una Fragata de Guerra.

En la misma Ciudad, entrando por la parte de la mar, no he visto artilleria montada, mas que en el Picolet, en la bateria de San Josef, que está frente al Almacen del Rey, y en la bateria circular ó del Arcenal.

Noticias particulares.

En la Villa del Tron hay 70 ú 80 mulatos que desean rendirse, y no lo hacen por tener caudales, familias y estar observados por lo restante de la guarnicion. Viendo Villat, que se hallaba en esta Villa hace poco tiempo, quando Charle le Sec hizo un ataque finguido, que los mulatos tenian poca gana de defenderse, les dijo que sino lo hacian mandaria poner un cañon sobre la Plaza que haria fuego sobre ellos. Dicen estar resueltos, en caso de ser atacados

por nuestras Tropas, que si Villat está fuera permitirle solo la entrada, con 4 ó 6 hombres; lo que le imposibilitará á hacer movimiento alguno.

El dia que se retiró el Comandante del Campo de los Padres del Hospital, se salvo la guarnicion del Morne Pelé, y Choiseul de miedo de sér cortado, por las Tropas auxiliares, y bolvieron á las veinte y quatro horas por havér sabido se havian retirado los auxiliares.

La racion diaria es de una sola galleta y un arenque ó un pequeño pedazo de bacalao, generalmte. en el Guarico como en los demas Puertos de fuera.

Quartel general de Bayaja 28 de Marzo de 1794.

Agn. de Zavala.

Sn. Rapl. 30 de Marzo de 1794.

Mi Estimado Amº Doy gusto á Vm. en medio de mis insufribles tareas, remitiendo informada la instansia de Sola en los quatro exemplares qe. acompañan, persuadido que digo quánto puede exitar á la grasia; pero temo llegue tarde pr. que el Sor. Casas, ya havrá consultado la compañia que pretende. Incluyo tambien el ofisio pa. el inspector. Puede que no se provea tan pronto, y que vaya á tiempo. Mis tropeles, y estrecheses no me permitieron aprovechar las anteriores ocasiones, en que apenas, y con mil inperfecciones pude dirigir los ofisios relativos á las críticas frecuentes ocurrensias que me atacan por momentos. Esto no es tolerable. De la cama me levantan los correos. De la mesa de comer, paso sin intermedio á la de escrivir. Todo pr. las suecitasiones, y desavenensias de los negros. Alla van dos grandes pajaros directores del General Viasou, enbiados por este que conbiene mucho no buelvan jamas. Hablan de Armona ignominias, suponiendole causa de estos disturvios pr. su proteccion al otro Genl. Tousaint: es verdad que distinguió las particulares sircunstansias, y virtudes de este que todos conosemos, y que pudo no ensalsarlo tanto para escusar estas resultas; pero hasia justisia, y no faltó en nada á su Rival, antes bien lo sostuvo, y livertó su vida con sus avisos, y consejos, estando siempre anuente á sus frecuentes petisiones.

A Luz escrivo, y quedo con el deseo de saver su restablesimto.

Sta. Cilia se manifiesta lleno de ataques, pide refuerzos, y no es posible adelantar los qe. le he dado por que los cuarteles estan con lo presiso, y este con menos que los otros, siendo el genl. de ellos. Témo desgracia en aquellas Parrochias si no se consigue atraer al Revelde de color Blanca Sanave pr. medio de Juan Fracº á qn. dise se halla entregado sobre qe. escrivo á nro. General.

Es lo que ocurre, y puedo desir á Vm. por aora; y qe. acave Vm. de dar el golpe á Guarico pa qe. nos hagamos respetar, y

tranquilisemos. Alli se asegura que no hay mas que Mulatos, y negros: que aunque se esplican óstinados es gente indigna sin prinsipios de honor, ni de inteligensia. Nro. Genl. tendrá mas seguras notisias, y goza superiores talentos pa. dirigirse con la ayuda de los de Vm. y asi nada devo añadir á mis deseos bien unidos á los de ambos.

Quedese Vm. con Dios que le guarde con salud como le pide su verdadº Amº

Lleonárt.

no se olvide Vm. de qe. vaya á Cavello la confidensial que incluyo en la de ofisio.

Sor. Marques de Casa Calvo.

Sn. Rafael 17 de Abril de 1794.

Mi estimado Amigo. Hago este correo para comunicar á nuestro General varias notisias que pueden convenir sobre la buena disposision en que se dice está el Comandte. negro del Haut du Cap para rendirse, y abrasar la proteccion de nuestras armas.

Aprovecho la ocasion, aunque executiva, para contestar á Vm. la de 3 del corriente.

Tengo dispuestos á Viason y Tousain á la reconciliasion, y firmeza de amistad, que aseguran, guardar, con expresiones las mas vivas de su obediensia, y sumision; y dirijo á nuestro General unas grandes cartas del segundo, que me persuado tendrá gusto en leerlas, y que Vm. las verá sobre el consepto de que este negro no necesita que otro se las dirija, y que en el mio es el con que podemos contar por su juicio, prudensia fidelidad, y religion.

Me há causado admiracion que nos enviasen los inutiles, locos, y criminales, porque son plazas supuestas, y vienen á dar que hacer para dirigir notisias de la inhavilidad de unos para el servicio, y proceder contra otros segun corresponda á sus delitos, pareciendome asertado que los dirija Vm. á Sto. Domº con el Navio que há de llevar los caudales para que Sanchez los mantenga en la Carzel hasta tanto que oigan sentensia, y en caso de ser presiso pasarlos al Cuerpo estar mas proporsionados siendo del 1º Batallon.

Como no necesito dinero aqui, y estoy cargado con las pagas que recibi en Cuba, y devo satisfacer quando cobre mis sueldos vencidos, me abstengo de tomar el dinero del Vicario Dn. Joseph Vazques, qe. me entregó Lavastida, y siento no haver tenido presente remitirlo con Dn. Ignacio de la Torre; pero lo haré en la primera ocasion segura que se presente, si Vm. no me previene otra cosa

Sinembargo de mis continuos embarazos empezé á formar las propuestas, y no hé podido continuarlas porque necesito varias notisias, qe. hé pedido á Chinchilla entre ellas la de las fechas de

los Despachos del 3º Batn. que ignoro, y pueden haverse dirigido á aquella mayoria; pero si Vm. se hallare enterado de esta parte espero me lo comunique. Tambien el paradero del The. agregdo. Dn. Antonio Carrion, y sus anteriores servicios, que no constan en su libreta, y la de Cueto, que no la tengo, la edad de Covarrubias, para deducir la antigd. que deve gozar respecto á la menor con que empezó á servir, y ascendió á Oficial, ó la Rl. orn. que prevenga lo que deba observarse; pues yá Vm. conoce á Cavello, y quiero proceder bien ligado.

Quedo impuesto de haverse nombrado á Dn. Jose Mª de la Torre pº Cajero en lugar de Dn. Patricio Figueroa.

Supongo á Vm. impuesto de que en esta Isla solo devemos recivir buenas cuentas para que nos ajusten en la Havana, por el reglamento de aquella en la qual están conformes en esta practica los Mintros. de Rl Hazda, y aun nos exitan á su efecto por consideracion á nuestro beneficio, y en esta virtud há dado Armona la orden correspondiente á su Havilitado residente en Sto. Domingo, haviendo tenido el cuidado de formar listas dobles de revista para remitir unas á la Havana con su extracto, y que sirvan otras á estas oficinas, cuya sircunstancia és menester que Vm. disponga en ese Batallon como tambien que se havilite á Sanchez con nombramto. que me pasará Vm. para que pueda percibir sus buenas cuentas pues solo lo está para el primero Bata.on. Asi lo há hecho el tercero de la Havana con su Havilitº, y lo hará el segundo quando venga. No tengo lugar para ofisios, y por eso digo á Vm. todo esto en la presente confidensial.

Deseo el total alivio de Vm. en su ojo derecho, y el de nuestro Luz, en sus tersianas.

Yo no puedo escrivir á nadie mas porque jusgo conveniente despachar este correo sin demora, ni el dia lo permite siendo Jueves Santo en que acavo de rezivir la llave del Sagrario como Sor. Comandte. Genl. á que se seguirá la limosna correspondiente á este Pomposo renombre, que es uno de los gages que tengo en el honor que me ofrece, por lo que estimare á Vm. me disculpe con los Torres, y les dé á todos mis memorias.

Hagame Vm. favor de decirle á Jiron, que voy á dar curso á su instancia de casamiento porque me la hace Dª Margarita Palacios, y el no deve negarse á cumplir esta segunda palabra siempre que no deva verificarse la primera cuyo punto se ventilará quando venga la licencia para aquella si antes no lo tuviere evacuado. Este es uno de los consultados en primer lugar para Capitan. El otro es Calonge, pues siguiendo el dictamen de Vm. no propongo la colocacion de agregados; pero como hay algunos de esta clase en los subalternos pienso consultar á O-Rian con atension á su antiguedad.

No hay lugar para mas, ni me ocurre por ahora otra cosa.

Amº mio. Buen chasco el de los negros debueltos de la Havana. Yo creia que á lo menos los muleques, y mulecones devian admitirse. Aqui se han pensionado de resulta de esto varios ofi-

siales, entre ellos mi hijo.

Yo no alcanso por que hemos de estar sin algunos Buques de grra. que crusen al frente de nras. costas para impedir sucesos como el que Vm. me dise de la saetera Catalana serca de la Havana, y el de la compª del Regto. de Mexico que iva á Florida.

Vabarino, y Sn. Roman qe. salieron de Cuba con la correspondenª pa. llevarla á Montechristi, tuvieron que abrigarse de Gonaives donde se mantienen pa. regresar.

estamos mui mal de arina en todas partes, y temo lleguemos á la extrema, si no viene algun socorro, en Jamayca, el Mulo, y Sn. Marcos de donde nos proveiamos no la hay. Infiera Vm nro. cuidado y mande á su mas fino Amº

Lleonárt.

Mon Général.

D'après les derniers details qui ont été donnés par les français arrivés du Trou, il parait que Vilatte compte beaucoup pour sa dèffense sur le Poste de Lamartellière, qu'il à fortifié, et continue de fortifier tous les jours; les Républicains de cette partie fondent absolument tout leur Espoir sur ce Poste, qu'ils croient imprenable; il serait possible dans le moment actuel, et vu la situation des choses, faire prendre à l'armée une route qui serait fort avantageuse pour elle, et rendrait nul le Poste Lamartellière. Mon avis serait que l'armée partant de Bayàja se porterait directement (par les chemins du Fond-Blanc) sur les Postes de Yacquezy, Petit et Grand Caracolle, s'en Emparer et y camper avec forces, ne point du tout toucher au morne de Lamartellière que vous laissez sur la gauche et dont l'interception des vivres se trouve coupé par la prise des trois Embarcadaires, vous rendez absolument maître de tous les principaux Postes du Cordon de l'Est, qui sont alimentés par Jacquezy, et les deux Caracolles, dont il est fait mention ci-dessus; il faudrait aussi qu'au même instant de la prise de ses trois postes, que Charles le Sec se porta en grandes forces dans les Savannes de Caracolle, qu'il y forma un Cordon assez considérable pour résister, et repousser tous les Ennemis qui voudraient, ou fuir, ou porter du secours dans cette partie. Il me semble que les Républiquains étant cernés de cette manière, ils seront bientôt forcés de capituler. Ce sont des réflexions que je prend la liberté de soumettre au jugement de vôtre Excellence et dont vous fairez l'usage que vous jugerez à propos.

Dubison fils.

Commendt. des guides de l'armée de S. M. C.

á Bayája 28 de avril 1794.

Reservada.

Sn. Rafael de Abril de 1794. (1)

Marqués mio: Siendo ciertas las notics. de Spambu(2): que los comisarios están presos en el Muelle, y que han salido los Ingleses con mas fuerzas para Puerto Principe; devemos suponer que és de ellos.

En este caso las cinco comps. del Batn. de Lleonart, y las de Sto. Domingo qe. están en Neyva no son allí de provécho, y las Comps. veteranas que tiene Ignacio Peñalver en Cahovas, y Miravalé lo mismo. El trecho és largo, y áspero, y pa. qe. llegaran á tiempo és menestér mandarles la Orden, y con ejecucion: Yo estoy listo, y deseoso de ver á Vm. con todo el caudal que tengo.

La Estasion se adelanta. Las fzas. enemigas mas consisten en mi concepto en la imaginacion que en la realidad. No son como las ntras., nada hay de peor que no hazer nada, ni de mejor qe. hazer presto. Por Mar, y por Trra. tenemos segura la retirada, y las Espaldas. No nos han de salir á hazer frente en rasa campaña, con que ó no se ha de hazer nada, ó es menester arrempujár fuerte para acavar de una de las dos maneras con que acavan siempre las acciones de la Grra.

A Dios amado Amigo mio, y manda al afmo. Pmo.

Armona.

En el momento que U. S. reciba la adjunta la hará pasar al Capn. de Navio dn. Franco. Montes, buscando lancha, ó buque que la conduscа sino estuviere en este Puerto.

Esta mañana tuve el gusto de vér mi tropa tan llena de honor como de un espiritu visarro en la disputa del rio de Yaquecy: hubo un tirotéo de una hora con algunos cañonazos, más mis soldados sable en mano rindieron los enemigos los alejaron dejando en el campo unos treinta muertos y tres cañones con que nos hacian fuego: el paso era mui favorable para los enemigos y muy duro para nosotros.

Pendo de una Contextacion para tomar á Yaquecy bién sea por rendicion ó por asalto.

Dios gue. á U. S. ms. as. Quartel Genl. en Malerribe 9 Mayo 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. dn. Joaqn. del Sasso.

---

(1) Así en el original. (N. de la S.)

(2) Roto el original, y además no se sabe si la última letra es *u* ó *ll;* y en la duda se ha dejado así. (N. de la S.)

Ward se encontró.

En el primer passo del Rio 2º del Piquete que mandó Cassasola, y desalojamiento del Bosque.

Toma de los dos Pedreros, y degollacion de algunos Enemigos.

En la mañana misma marchó á tomar á Iaquesi con el Piquete, estubo con el a distancia que aguantó

Seis tiros de Cañon. El General mandó se retirara.

Por la tarde marchó con el Piquete en Columna por la savana de Iaquesi á tomar á Sauvage que verificó sin resistencia; aguantó en la Savana este Piquete mucho fuego, y perdió cinco hombres.

En Sauvage estubo tambien una hora bajo el fuego; fué á formar el quarto ataque de Jaquesi, no llegó por que se parlamentó, en este ultimo perdió un Dragon y un Caballo.

Muy Sr. mio: mediante á el favor qe. he merecido á U. S. en el nombramiento de Comandante de la Compañia de Gastadores, espero que continuandolo se sirva darme una Certificacion, visada del Señor Capitan Gral. de este Exto, en qe. se exprese haver ido siempre á la caveza de todo el Exercito; haver sido el primero que con dicha Compañia passé el Rio de Iaquesi, y rompido inmediatamente contra los Enemigos que estaban al otro lado de él, sufriendo al mismo tiempo el suio que fué de dos Cañonazos con metralla, y toda su fusileria, y persiguiendolos me hallé luego otra vez á la Cáveza de toda la Columna que se havia buelto á esta formacion, despues de derrotados los Enemigos; y llegados á la entrada de la Sávána de dicho Iaquesi, padecimos el fuego de gruesa Artilleria, hasta que se nos mandó retirar fuera del Alcanze de esta; Por la tarde haviendose mandado al Piquete nombrado de Vanguardia de apoderarse de la avitacion de Sauvage, tomamos los Gastadores la Caveza de el, guardando el Cañon qe. venia entre nosotros, y dicho Piquete, y pasando por la expresada Sávána á medio tiro de Cañon del mencionado Iaquesi sufrimos todo su fuego hasta llegar á la expresada avitacion, de donde luego salimos de orden del Señor Capitan Gral. para atacar el nominado puesto, y poniendonos los Gastadores á la Caveza avanzamos mucho el Cañon, y haciendo fuego con el nos correspondieron los Enemigos con viveza que resistimos, hasta qe. nos vino orden de retirarnos á la expresada avitacion lo que hicimos llevando el Cañon delante de nosotros, y continuamos á seguir el fuego de los Enemigos hasta que reciviendo nueva orden nos reunimos al Campamento Gral.

A mas de esto que abrimos unas veces con riesgo, y otras sin el todos los caminos necesarios al passo del Exercito.

Me olvidaba de mencionar que al ataque del Rio se cogieron los dos Cañones que nos havian hecho fuego, aquí ayudamos con el nuestro.

Creo que U. S. se hallara bien informado de todo lo referido y en caso de que no se le haia dado parte en estos terminos, puede justificarlo, y en qualesquiera de estos casos no dudo alcanzar de la bondad de U. S dicha Certificacion segun los expresados terminos, y persuadase U S. que solo la quiero para que conste que aunque me hé hallado en otras diez y ocho funciones, y dos sitios sin recivir premio alguno, no es este el que me lleva, sino el amor que tengo á nuestro Soverano, á la Patria, á la Religion, y por el propio honor de mi sangre qe. siempre ha servido como corresponde.

Tambien devo hacer presente qe. quando sufrimos el fuego de metralla me rompieron quatro fusiles de la Compª y qe. tanto en el ataque de Sauvage, como de Jaqueci pr. la tarde perecieron seis hombres, y un Cavallo del Piquete á cuia Cabeza iba.

Dios ge. á U. S. ms. as. Bayajá 15 Maio de 1794.

B. l. m. de U. S.

su mas attº y segº servor.

Jn. Francº Comerford.

Sor. Marques de Casa-Calvo.

Hé visto el Papel de U. S. de 18 del corriente con la representacion original que le acompaña fecha el 17 por el Teniente Coronel, y Sargento maior del Regimiento de Nueva España, de la qual, de sus propias reflexiones sacó U. S. como más esenciales los quatro puntos á que resumió su representacion, y á que contexté en el mismo manifestando las providencias que tomaba en satisfaccion á los medios de seguridad que U. S. me proponia para esta Plaza y su Guarnicion. Ahora contextaré á U. S. en particular sobre los puntos contenidos en la expresada representacion de dichos oficiales la qual tengo por un efecto de su zelo y buen deséo, pero cuyas idéas ó no son todas admisibles ó requieren segun nras. circunstancias cierta modificacion.

Al 1º Ya están dadas las providencias que la prudencia dicta para la seguridad interior, y á U. S. toca el tomar todas las que fueren convenientes para inquirir, y cortar con tiempo toda especie que pueda perturbar, haciendo arrestar, y arrojar fuera todo Individuo de qualqra. clase que se hallase indiciado de malas intenciones. No se duda que los Enemigos tendrán muchas razones para deséar atacar esta Plaza, pero sí se duda que puedan hacerlo con la facilidad que se supone. *Los buenos Caminos que hemos visto* son impracticables en tiempo de aguas.

2º Si el Puesto de Croisel fuese atacado con fuerzas, superiores á la resistencia que puede hacer y á los socorros que se le pudiesen enviar de la Plaza, éste seria el caso de hacer una retirada con orden protegida por la Caballeria que toda está en dicho Puesto, y en Sicard para este mismo fin. No hay (como se dice)

una legua de distancia entre éste puesto y la Plaza, ni casa alguna y *escondrijos* donde puedan ocultarse los Enemigos y estorbar nuestros socorros: una milla es lo más que se puede suponer; y la Campaña está toda Dominada de nuestra Artilleria gruesa de que está Coronado el recinto de esta Plaza, sin más obstáculos que las cercas, y matorrales muy debiles para servir de abrigo contra ella. Así el expresado Puesto no debe considerarse como una simple gran guardia abanzada puesta para dár avisos, sino como un fuerte destacado que deve contener al Enemigo, dar tiempo á que la Plaza prepare sus defensas, proteja y mantenga esta parte de la Campaña tan precisa aunque no sea sino para mantener con sus forrages nuestra Caballeria, y la multitud de animales del servicio público y particular, sin los quales seria difícil subsistir. U. S. puede examinar si es posible hacer en dho. Puesto algun reparo ú fortificacion que le asegure más.

3º Están dadas las ordenes y providencias para que conforme se pueda vayan trasladandose los enfermos á Dajabon donde hay tres Casónes construidos y destinados á este objeto. Asi mismo se providenciará lo conveniente para el establecimto. de Hospital en Montechristi, luego qe. el Sargento mayor dn. Felipe Ward me haya pasado la noticia y acuerdo que le hé encargado con el Teniente de Oficiales Reales de lo que se necesita para dicho hospital y estoy pronto á que se haga de cuenta del Rey, y nó por los fondos de los Cuerpos, pero cuento con estos, para que cuiden de la administracion, justa y economica distribucion de los Caudales que en esto se inviertan.

4º Es escusado entrar en computos y por menores sobre la Guarnicion: hay toda la que es posible; y solo podrá aumentarse cuidando mucho U. S. y los Gefes de los Cuerpos de que se mantenga sana y bien asistida.

5º Con el Comandante de Artilleria se debe acordar el numero de tropa de Infanteria que se haya de destinar al servicio de la de esta Plaza.

6º Sobre hospitales está contextado en el 3º Si por las disposiciones expresadas pudiese evaqüarse de los enfermos á Fuerte Delfin en este caso podria servir para Alojamiento de tropas y constituir una especie de Ciudadela. No es preciso *segun todas reglas militares* que todas las Plazas tengan Ciudadelas. Hay muchas muy buenas que no la tienen, esto pende del local y de otras circunstancias que es necesario determinar y discutir en cada caso particular. No considero que la defensa de esta Plaza tenga por base fundamental la formacion de Ciudadela en Fuerte Delfin: primero parece que debe atenderse á poner el recinto interior en estado de seguridad para lo qual daré todas las ordenes y providencias á que se executen las obras que el Comandante de Ingenieros tenga por más urgentes, concurriendo U. S. con su Celo y eficacia á facilitar los auxilios que estubiesen bajo su autoridad.

7º Están dadas todas las providencias posibles de acuerdo con la Marina, para la provision de viveres de esta y del Exercito.

Hay una Lancha del Rey, otra de la Escuadra, y la del Capitan del Puerto que se menciona, las quales harán el servicio que se ofrezca en los Castillo y Bahia.

8º Las bajas de la Guarnicion no se remplazarian con los Emigrados; estos no son soldados ni se sugetarán al servicio que se supone: en otras Parroquias han probado mál; las hán alborotado en lugar de mantener la tranquilidad.

Por ultimo, la vigilancia, y la firmeza con la expulsion, ó castigo de los reboltosos hán de ser siempre uno de los mejores resguardos.

Dios gue. á U. S. ms. as. Bayajá Quartel General, 23 de Mayo de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Joaquin del Sasso.

Sn. Rapl. 31 de Mayo de 1794.

Amº mio: Deseava letras de Vm. para saver de su salud, quando tuve el gusto de rezivir la de 16 del qe. acava. Siento la pronta retirada de Vmds. La empresa era ardua, y la estasion nada aproposito; por lo que no estraño que uno, y otro obligasen á la resolusn. verdaderamte. fundada.

Me tiene con cuidado la demora de los Batallones, haviendome dicho un traficante que salio de esa Plaza hase tres o quatro dias que el 21 havian enprendido su marcha pa. Dajavon, pues ya era tpo. de saver su llegada á Banica. Con este socorro podrá contenerse la negrada infame, y sin el es de temer que el Sor. Toussaint intente jugarnos alguna pieza aunqe. no dejará de ser bien rezivido, en medio de la fatal situasn. de este Puesto descubierto por todas partes, y de las escaseses que padesemos de todo. Siento dezirlo asi pero la notoriedad, y el consepto general salva todo reparo de ponderasion. Vm. lo verá, y á esto me remito. Van los memoriales de Sola informados para qe. Vm. haga lo que guste, y conbendria que el sirujano haga los dos exemplares que faltan de su Certificasion.

Tambien incluyo los de Joseph Maria á qn. se servirá Vm. entregarlos por que no tengo lugar para mas que estos palotes: Dos unicos exemplares me mandó: y no alcansó por que ha escusado los ótros.

Siento vengan tan diminutos los Batallones; pero mas vale algo qe. nada.

Deseo con ansia nras. vistas. Paselo Vm. bien, y mande á su afº seror. y Amº

Lleonárt.

Disculpeme Vm. con todos los á quienes devo contestasion;

por que ni mis embarasos ni el estado de mi salud me permiten darlas.

Si tiene Vm. lacre socorrame por qe. caresco de el, y aqui no hay recurso.

Sr. Marqs. de Casa-Calvo.

Sn. Rapl. 1º de Junio de 1794.

Amº mio. Despues de serrado el adjunto me han llegado fatales notisias de la Petite Riviere. Los Reveldes atacaron aquel Puesto el 23 del pasado, fueron resistidos despues de una funsion de seis horas De los negros murieron 103 y huvo 3 eridos gravemte. De los nuestros un oficial, y 14 solds. muertos: y 3 ofisiales, con 14 solds. eridos, entre estos el comte.: quien no obstante esta victoria se ha visto presisado á retirarse, ebacuando aquel Puesto para campar en sierto punto que llaman el campo de la Barca de Artibonito. Vm. lo verá alla todo con mas extension pr. el parte, y copias que dirijo al Genl. Esto va mal. Si no llegan los refuersos que esperamos á tiempo nos exponemos á desgrasias, y aun asi no se como saldremos si se juntan los negros de por acá con los del Guari o como se nos anunsia.

En el dia no viene nadie del Dondon que dista tres leguas cortas por que Tousaint no lo permite, y creemos sea por estar disponiendo el visitarnos. No puedo detenerme pr. estas novedades. Quedese Vm. con Dios que le gue. como desea su fino Amº

Lleonárt.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Copia de la Carta de Mr. Duqueme á Mr. Brisban. Campo de Lester Junio 13 de 1794.

Viva el Rey. Mi querido Comandante, sus ordenes, y intensiones han sido mui bien cumplidas; hemos entrado en el Puente por el medio de los fusilasos, y cañonasos, no hemos tenido ningun herido, no ha sido lo mismo en los enemigos. Los hemos rechasado, cojido dos cañones, el uno de á 6, y el otro de á 2, hecho muchos prisioneros que nos daran algunos indicios: toda la gente está buena, los Brigaues se han retirado á Gonaives; no hay ninguno en los arrededores, acabamos de hazer una salida para eso, hemos hido á donde estaban acampados, no hemos hallado nada, saldremos de aquí mañana para hir á Sn. Marcos acia Vmd.—A Dios querido Comandante, siempre suyo,=firmado=Duqueme.

Contda.

S. P. G. y C. G.

En esta hora que seran las diez me avisan haver vajado Noel Harto (1) á la Avitacion Gris en la proximidad del Camino de Rincon Estribo, y tomo en ella todos los Cavallos del General Benjamin pasando despues á la de su nombre, y llevando quanto havia, para mas seguridad pasa luego Ambrosio con algunos de sus Dragones y tres ó quatro de nuestra gente para que se reconozca con propriedad lo que ha quedado, y adquieran informes positibos.

He reforzado la Guardia de Frolié con treinta hombres de fusil, y tomo providencias de seguridad por si repite y adelanta su jornada.

Solo un Artillero tengo, pediré á U. S. por estado algunas Moniciones, y demas que considere necesario, precediendo el reconocimiento de existencia.

Nuestro Sor. gue. á U. S. ms. as. Dajabon 13 Junº de 1794.

B. L. M. de U. S. su mas obte. Subdtº

Estevan Palomares.

Sor. Pe. Govor. y Capn. Gral.

Muy señor mio—hago pasar á Ambrosio con dos Negros, qe. cuidaban unos Bueyes suyos en la Habitac.on. Furnier en la entrada de Valiere, prófugos despues de posesionarse Noél Artaud de aquellos parages; sus avisos no son despreciables, aunqe. nada temibles, para mi precaucion y espero serian combenientes dos cañones mas de á 4 con sus Juegos correspondientes, municions. de que estoy bastante escaso y seis Artilleros.

Si U. S. tiene á bien mandarme esta provision nos proveherá nuestro Cura de mulas correspondtes., y yo apostaré en el camino la Custodia necesaria.

Cinquenta picos é igual numero de Palas y azadas, con veinte y cinco Hachas.

Nuestro Sr. gue. á U. S. muchos años. Dajabon 13 de Junio de 1794.

B. L. M. de U. S. su mas obte. Subdto.

Estevan Palomares.

La grave y urgente necesidad de hospitales en la Ciudad de Montechristi para la Curacion de la tropa me obliga á poner al cui-

(1) Es Artaud, según se ve en la siguiente comunicacion. (N. de la S.)

dado de U. S esta importante materia.

Conviene que U. S. pase á Montechristi, inspeccione, y véa el estado de los hospitales, asistencia, Casas, y demas que és consequente á la Curacion de los Enfermos, y no resultando Capacidad, suficiente para el numero de quatrocientas cinquenta ó quinientas Camas, tomará U. S. todas las medidas necesarias á ensanchar los hospitales ó formar otros segun las circunstancias ó el talento de U. S. lo tenga por más conforme á la humanidad.

La adjunta Carta és para qe. las Justicias lo subministren á U. S. y lo auxilien con quanto necesitare á el Cumplimiento de esta orden mia.

El Teniente de oficiales Rs. dn. Juan Sanchez, acompañará á U. S. con Caudal para que verifique pronta y oportunamente quanto la disposicion de U. S. y su prudente arbitrio tuviere por conveniente.

Dios gue. á U. S. ms. as. Bayajá 16 de Junio de 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. Brigadier Marqs. de Casa Calvo.

Sn. Rapl. 19 de Junº de 1794.

Estimº Amº Esta solo sirve para desir á Vm. que si tiene Vm. ó puede conseguir el lacre de mi encargo se sirva Vm. entregarlo al Portadr. Dn. Antonio Febles, quien satisfará lo que costare en el caso de qe. Vm. no lo tenga, pues entonses vendrá de baldivia como corresponde á la generosidad de mi Amº el Sr. Marqs. de Casa Calvo, y tambien nesesito alguna arenilla.

Estoy esperando á Juan Fracº de regreso de Sn. Miguel, y deseoso de ver si logra venser á Tousaint que se manifiesta fuerte, y lo estará mas si se difiere el atacarlo. Juan Fracº dize que espera refuerzo de esa parte para esta operasion.

Quedo despachando correo á la Petite Riviere, y á las demas comandansias sobre varios puntos pendtes. y disponiendo remitir municiones á Peñalver.

Mañana saldré de esto y entraré con los correos, á Bayajá, y Sto. Domingo.

Incluyo esa papeleta qe. entre otras notisias me ha venido de la resistensia qe. hizieron los nros. en el Puente del Lester á los Reveldes de Gonaive que se consideran dirigidos por Tousaint unidos con los del Gran Cahó. El Autor es Dependte. de Sn. Marcos, y escrive á su comte. de qu rezivimos auxilios: pero temo hayan buelto los enemigos segun qe. me avisan de Sn. Miguel haverse oido cañoneo de aqª parte. Comuniquelo Vm. á nro. Genl. interin yo lo hago con otras notisias.

Dije á Vm. por mi anterior qe. havia llegado á Hincha la 2ª

division de la Havª, pero fué equibocasion: pero se esperava por oy aunque sin ma.or. seguridad.

La 1ª nra. queda en Sn. Migl. al cargo del Sube. graduaº Barela pr. que Corral que la mandava, y era unico ofizl. de compª quedo enfermo en Hincha. Se compone de solo un sargto., 7 carvs. y 35 soldados. Los demas quedan enfermos en varios parages. Esto haze lastima.

Aqui corre qe. el Sor. Capn. Gral. se hallava indispto. Quiera Dios no sea asi, pr. lo qe. merese su Persona en nra. estimasn. y por la falta qe. nos haria su quebranto.

Quedese Vm. con Dios que le ge. como desea su fino Amº

Lleonárt.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Velando mi incesante zelo sobre todos los puntos de esta Plaza, seguridad de ella, y quanto corresponde al mas atento servicio del Rey por una parte, y por otra los cuydados de U. S. y su estado; he resuelto poner al cargo del Coronel The. Corl. del Regmto. de la Havana Dn. Francº Montalvo la vigilancia y desvelo de la vezina campaña para que nros. Enemigos no conspiren discurran ó prevengan algun golpe de mano sensible y que nos cause el mayor disgusto.

La atencion del citado Dn. Francº Montalvo será la de inquirir quantas especies sean dignas y pueda adquirir del Trou, Yaquesi, y demás puestos enemigos para segun ellas acordar con U. S. y con el Coronl. dn. Juan de Casas como The. de Rey de esta Plaza, y Comte. de Artillª é Ingen.os quanto convenga obrar en honor de las Armas del Rey, defenza de esta Plaza y escarmiento de nros. Enemigos.

El Coronl. Dn. Francº Pepin, Comante. de Drags. queda igualmte. encargado de celar por su parte, y concurrir con sus buenos conocimtos. para quanto U. S. ponga á su acreditada conducta. No duda mi confianza que aspirando U. S., el citado Coronl dn. Francº Montalvo, y Pepin al más seguro servicio, sabrán combinar con qualqª evento sus disposicions. para que arregladas con orn. produzcan los buenos efectos que me he propuesto.

Continuará esta disposicion del narrado Montalvo hasta que restablecido el Brigadier Dn. Joaq. del Sasso pueda restituirse á esta Plaza, en cuyo caso tomará á su cuydado quantos puntos sean de la Campaña como Coronel mas antiguo.

Si á U. S se le ofreciere alguna duda ó dificultad sobre esta providencia mia, me la hará presente para resolverla, respeto á que no aspiro sino á la claridad, al servicio del Rey, y á que no resulten disgustos entre los Xefes.

Dios nro. Sor. gue. á U. S. ms. as. Bayaja 23 Junio de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.



S. P. y C. G.

Haviendo contextado á el oficio qe. U. S. se sirvió dirijirme con fha. de 22 del corrte., acabo de recibir el que U. S. me remite con fha. de ayer 24, en el qual se sirve U. S. prevenirme pase á Bayajá haziendome cargo de aquella Pza. pa. establecer orden, seguridad, y tranquilidad: sin embargo de que padezco, como á U. S. consta de la vista, no por eso me eximiré de encargarme de la honrrosa comision qe. U. S. pone á mi cuidado, pero antes de pasar á encargarme del mando de la mencionada Plaza, se ha de servir U. S. decirme, en vista de mi anterior oficio, en que manifiesto mi modo de pensar, si está conforme con el de U. S., y al mismo tpo. que facultads. residen en mí, como Comandte. de aquella Pza. tanto en todo el ramo militar, que abraza su custodia, conservacion, y defenza, como en el del politico, y de Hazda., pues debo mirar no falte la subsistencia ni á ntras. Tropas, ni á las auxiliares, ni tampoco que carezca de medios para inquirir, averiguar, y ganar partido, pues spre. las dadivas han sido la llave, y resorte de todos los secretos, y el modo mas facil de ganar las voluntades.

Los acasos de la Grra. son imprevistos, no dan lugar á consultas, y és necesario tomar partido; la critica situacion de Bayajá pide de necesidad que U. S. me autorize suficientemte. para deliberar pr. mi en aquellos casos úrgentes, y que no dán lugar, sino á la execución, bien persuadido U. S. que usaré de todas las facultades que tenga á bien confiarme, con el pulso, y honor que són devidos, procurando spre. conservar ileso el de las Armas de S. M.

Espero la contexton. de U S. para en su vista obedecer quanto me mande.

Dios gue. &c.ª Mtxti. 25 de Julio 94. (1)

Sor. Dn. Joaqn. Garcia.

He visto con toda mi consideracion la Carta representacion de U. S. de este dia, en que manifestandome la debilidad de sus fuerzas, y luces para el desempeño de los graves puntos de esta Plaza, desea le exhonere del cargo de su responsabilidad, y ponga otro mas apto.

Enterado de todo y hecho cargo de quantas consideraciones me hace la juiciosa y prudente conducta de U. S. le contexto, que por mi ausencia he prevenido muy atentamente á todos los Gefes de esta Plaza velen, vigilen y cuiden muy exactamente de aquello que U. S. por su edad ó robustéz no le sea facil: que atiendan y estén siempre al lado de U. S. para ayudarle y sacarle con todo honor de los puntos que merezcan consideracion, y ultimamente que reine

(1) Es de Julio, y equivocadamente ocupa este lugar por estar rota la fecha y haberse hallado entre los orijinales de Junio. (N. de la S.)

una Paz, una union y una conformidad la más constante para que se haga el servicio, y se mantenga el orden de tranquilidad en esta Plaza.

El Rey há nombrado á U. S. por Comandte. de esta Plaza bien instruido de su honor, de su amor al servicio y demas partes que le adornan: No me és posible variar esta Real determinacion, ni tengo facultades; mas sí elévaré á sus Pies la representacion de U. S. con mi favorable informe para que le exima de la carga que por sus achaques no puede llevar.

Dios gue. á U. S. ms. as. Quartel General en Bahiajá 25 de Junio de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Dn. Gaspar de Cassasola.

Bayajá 28 de Junio de 1794.

Mi Estimado Amigo y Dueño: Nuestro amado Gral. salió de esta Plaza el 27 á las 6 de la mañana para el destino de su combalecencia; poco antes recivió la carta de amistad de Vm. del 26 por lo que no pudo contestarla, y me encárgó digiese á Vm. sentia mucho la enfermedad del ojo, que se alegrará, de su mejória, y lo mismo le desean los Amigos Dn. Jacinto, y Dn. Nicolas Toledo, quienes le debuelven afectuosas esprèsiones.

Con el oficio que va con esta digo á Vm. lo de la Botica, al Sor. Capn. Gral. le agradó mucho y mas el precio que es muy equitativo.

Me alegraré le vaya á Vm. bien en ese destino, y que se restablezca del ojo, mandando cuanto guste á su mui apasionado seguro servidor y afectisimo Amigo Q. B. S. M.

Juan de Casas.

Sor. Marqs de Casa Calvo.

Muy Sor. mio el Sor. Presdte qe. ya esta en su destino de la Gorra con conocido alivio me encarga prevenir á U. S. qe. un mulato hijo bastardo de Mr. la Ribier asociado de Noel Arto (1), y qe. le acompaña en su campo entra con frecuencia en esa ciudad y ba en casa de su Padre, para qe. se observe y tomen las medidas correspondientes para su arresto.

El 25 ha muerto en este hospl. el artillero Silvestre Gutierrez lo que aviso á U. S para qe. se sirva mandar su remplazo.

Pasan con las carretas del Rey qe. en esta ocasion no ban mas

(1) Artaud. (N. de la S.)

de quatro por haver poca carga, segun aviso del Administrador, el cavo, y Sargento del Regt? de U. S. qe. estavan encargados del Hospl. quedan enfermos dos Soldados, qe. socorreré y atenderé hasta qe. esten en estado de incorporarse á sus Comps.

Nro. hombre de la espada ha marchado oy para Santiago.

Nro. Sor. gue. á U. S. ms as. Daxabon 29 de Junio de 1794.

B. L. M de U. S. su mas aft? Serv. y Amigo.

Estevan Palomares.

P. D. El Burro, y dos mulas del cárro del Sor. Presidte. irán despues qe. descansen.

Sor. Dn. Gaspar de Casasola.

La Gorra 30 de Junio de 1794.

Mi Estimado Am? Antes de salir de Bayaja quedó la orden en casa de Sanchez para el pago de gratificaciones al Estado maor. del Exercito con arreglo á la nota de la Havana, en quanto á la cantidd., y en quanto á individuos con respecto á la que Vm. formo: çon la circunstancia de que todos devran. llevar certificacion de sus empleos del Cavro. maor. del Exercito: Los sugetos que fuéron nombrados en 4 de Febro. deven percibir hastá fin de Mayo, y los Brigadieres y maiores solo el mes de Mayo. En quanto al Ing? y Artillero nada, respecto de que habiendo venido una real orden en este Correo qe. habla de Conesa, y sin advertirlo la pasó al señor Presidte. á Santo Domingo la pedimos mañana para arreglarnos á ella &ª

En quanto á raciones de Cavallo está prevenido á dn. Juan Sanchez se dará una nota certificada pr. Vm. de las que corresponden y deve percivir cada individuo.

Además de estas ordenes se puso otra en que se previene que Vm. y los dos Ayudantes del General quedan con sus respectivas gratificaciones, creo está todo evacuado sin que nos reste otra cosa que nra. Paja y Cevada. Palomares me ofreció un reglamto., lo espero, y lo daré curso á Vm. luego qe. lo vea el Gefe.

Le he manifestado la de Vm. y me contexta que aunque sea con trabajo pondrá á Vm. una Esquela.

Este Hato esta mui bueno, tiene hermoso Campo, grande casa y el agua mui delgada: despachese Vm. á venir á disfrutarlo y dando afectos á todos mande quanto quiera á quien cada dia esta mas debil de la mala Caveza que es su intimo Am? Q. S. m. b.

Nicolas de Toledo.

Sr. Marqs. de Casa-Calvo.

Llano de la Gorra 30 de Junio de 1794.

Mi amado Sor. Marqs. y estimº Amigo: Supongo á Vm. respondido á sus dos qe. recivi en Bayajá la noche antes de mi salida, sobre qe dexé encargado á Dn. Juan de Casas, con aceptacion y gras. (1) en qto á Medicinas &ª Pásso adelante, pª decir á Vm. qe. el 28 llegué á este sitio sano, alto y templado de calores; ayer me purgué con bastante buen efecto; hoy he tomado la primª dosis de Leche de burra, y espero su beneficio y continuarla como otras veces hasta que me canse, ó no séa necesaria pa. atemperar una naturaleza tan arruinada. Siento mucha debilidad en todo el Cuerpo y más en la vista, y Cabeza: en esta he sentido desde luego el beneficio del temperamento fresco, pues no he tenido aquellos dolores y pesso á cabeza y ojos que eran diarios, y como efecto del calor. Despues de algunos dias si me hallasse con fuerzas piensa Dn Pº Pablo en baños corrientes, y entre tanto obrará la leche, agua, y temperamto., solos con un regular regimen en la comida. Deseo qe. Vm. arregle lo qe. haya qe. hacer de hospitales, empeñando en la obra á quantos pueden y deseen contribuir, y qe. se venga Vm. passando por Bayajá sin detenerse más allá de 24 á 48 horas con nro. Dn. Francº Montalvo, y Casasola pª darme las noticias más principales, y que descanse aquí quanto le parezca, y nos convenga á todos por el bien de su ojo, y al buen humor que no dexará por allá.

Basta Amº mio, qe. no puedo mas; mis expresions. á los Amigos qe. estén ay, y al Cavº Nieto si no hubiese partido yá pa. Santiago, digale Vm. qe. puede hacerlo sin más passaporte; hoy pensé escribirle pero me he hallado recargado de todos los correos, y ya no puedo más.

Queda de Vm. su spre. fino Amº

Q. S. M. B.

Joaquin Garcia.

Sor. Marqs. de Casa-Calvo.

A la una de la noche dieron parte las Guardias de este Canton de oyrse varios tiros por la parte de Tirolie, a poco rato recivi el del Comand.e de aquel Puesto de hallarse atacado de los Enemigos: reconocidos inmediatamte. todos los mios, dadas las Ordenes de precaucion, y puesta la Tropa sobre las Armas en sus Quarteles, me puse en marcha con la Compª de Grands. la Sexta, y un Cañon. Halle toda la Tropa en lo interior de la Casa conforme á mis ordenes, desde la que hicieron un fuego muy vibo á los Enemigos

(1) Así el original. O es *g* ó *q*, y en todo caso, indescifrable la abreviatura. (N. de la S.)

que se aproximaron hasta unos quarenta pasos de la Casa. La Guardia avanzada situada al lado del Camino de Cuero Estacado hizo fuego sobre ellos aproximandose á......(1) de los Campeches, pero llegando los Enemigos con Cavalleria se retiraron al Cuerpo de Guardia el Cabo que es de Cazadores recibió un balazo debajo del ombligo, otro Cazador falta de los de la misma Guardia.

En la misma ora atacaron el Campo de Robino mandado por el Coronel Sanot que avandonó .....to (2) haciendo los Enemigos.........Prisioneros, y llevandose su......(3)

Nuestro Señor Gue. á U. S. ms. as. Dajabon 1º de Julio de 1794.

Estevan Palomares.

Se ha enterado el Rey por la Carta de U. S. n. 427 de 6 de Marzo de este año de los auxilios de Tropa, Pertrechos Caudales, y Medicinas que recibio ultimamente de la Havana, como de quanto U. S. expone relativo á sus atenciones por lo correspondiente al ramo de Hacienda del Exercito que manda y acerca del particular servicio que con el mismo motivo está contrayendo el Secretario de este Govno. dn. Nicolas de Toledo, á quien U. S. recomienda para una Comisaria de Guerra.=S. M. aprueva el procedimiento de U. S. satisfecho de su celo pero no teniendo á bien nombrar Comisarios de Guerra en América, quiere exponga U. S. que otra recompensa podra darse al nominado Secretario y desde luego queda tambien prevenido al Señor dn. Diego de Gardoqui que si le pareciere conveniente destine algun Individuo de los empleados en las Contadurias de Exercito de la Havana, y Caracas, ú oficina de Rl. Hacienda de Puerto Rico que sea capaz de encargarse del Ministerio de ella en la parte correspondiente al mismo exto. que opera en la front.ª de essa Isla: todo lo qual Comunico á U. S. de Real orn. para su inteligencia y Cumplimiento.=Dios gue. á U. S. ms. as. San Ildefonso 23 de Julio de 1794.=Alange=Señor Capitan General de Santo Domingo.

Con fecha de 19 del corriente previne al Coronel dn. Gaspar de Cassasola Comandante de la Plaza entregara el mando de ella al Brigadier dn. Joaquin del Sasso y con igual fecha instruy á este Gefe de mi disposicion con quanto me pareció digno del mejor ser-

---

(1) Roto el original, sin que se pudiese conjeturar lo escrito. (N. de la S.)

(2) Probablemente diga en lo que falta en ese lugar *al momento*. (N. de la S.)

(3) Roto el original en ambas lineas de puntos.

vicio del Rey: Con la de 22 me dice el citado Brigadier *le han repetido las Calenturas con intensos dolores de Caveza y de medio Cuerpo abajo y que el facultativo le aconseja pase á curarse á Montechristi sino quiere aventurar, su vida*, me pide le conceda mi permiso para verificarlo.

Impuesto de este aserto, instruido de que el servicio del Rey en Bayajá pide un oficial que con talento sepa dár providencias capaces no solo de seguridad sino de restablecer el orden y la Tranquilidad; y concurriendo en U. S. estas al paso de sér el oficial de maior graduacion, y el que se halla tambien más instruido de mi modo de pensar, espero pase U. S. á la citada Plaza para qe. haciendose cargo de ella, interin S. M. resuelve, puedan tener efecto mis intenciones, que el Rey esté bien servido, y que todo tome un tono del maior arreglo y de la maior seguridad.

La adjunta orden és para el Coronel Casasola que U. S. le entregará para que tenga efecto mi resolucion.

Reitero á U. S. cuanto le manifesté con fecha de 22 con respecto á nros. auxiliares.

Dios gue. á U. S. ms. as. Quartel Gral. en la Gorra 24 de Julio de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor Brigadier Marqués de Casa Calvo.

Sor. Marques de Casa-Calvo.

Señor y amigo: Tuvo lugar mi eleccion, y mereció que fuesse acettada y adoptada por nro. Gefe: No dudo que Vm. sin perder un momento acudirá á la plaza de Bayajá para qe. calmando inquietudes y conciliando animos volvamos á restableser la quietud, que espero por su medio mucho mejor establesida qe antes. Estaré á sus ordenes, y con igual empeño travajare y acudire á quanto sea util. Yo he firmado la proposicion de qe. ningun otro qé. Vm., y me ratifico con segura confianza. Vale el modo, y la generosidad de un pecho noble, abierto, y humano, que fuerza la voluntad de los mas reveldes. Paselo Vm. bien, y aumente por este go vierno sus satisfacciones con la confianza de que le estimo, y de que soy de Vm. servor.

Josef Vasquez.

La Gorra 24 de Julio de 1794.

Copia. Reservada.

Mi muy amado Chanito: esta vá como de un tierno Padre á su Benjamin. Mañana por la tarde saldré pa. Santiago á medias

jornadas, por que no me atrevo á más: anoche tube todavia destemplanza, y temo con razon tercera recaida, pero 24 horas que hán estado con nosotros Dn. Jose Mª y el Ingles ha sido un hallazgo pa. mí por una Botella de estracto de quina que me dió el segundo, y de que en sana salud se hace uso de una cucharada en ayunas ó una hora antes de medio dia; primer encargo que hago á Vm. que procure adquirir una, y tomar cada cucharada del estracto con dos de agua, thé, ó vino: yó la hé tomado con agua, y reconozco grande beneficio.

2º. . . . Vá Vm. por ensayo á entrar en un Govno. delicado, espinoso, y en que ni Vm. puede dudar de mis deseos de su acierto, y lucimiento, ni puede fiarse de los talentos, que Dios le há dado, ni confiarse de su ascendente sobre el Ahijado, ni dejar de tomarse tpo., paciencia, y reflecccon. para todo, revistiendose de 60 años más de mundo, y experiencia pa. acertar en todo; ni dejar de consultar con frescura, y sin amor propio, ni predileccion parcial á los compañeros, y Amigos en quanto dé lugar, y se necesite del servicio, pr. qe. yá se sabe que más ven quatro ojos, que dos &ª

Conozco el merito, y talentos del Primo, y sin adularle (pr. qe. no sé hacerlo) le hé celebrado, pero és hombre y puede errar como todos. Tiene Vm. á dn. Juan de Casas qe. pr. su genio moderado no manifiesta sus luces, y ajustado modo de pensar á quien no le haya tratado mucho: és oficial instruido, y de mucho honor: versado en materias de govno y pr. consiguiente politico, practico, y de buen juicio, y tino; instruido tambien en todo lo que és revolucion de blancos, y negros: caracter de unos y otros, y muy deseoso de complacer á los Gefes si se quieren valer de él, y sino, quieto y retirado donde no le obligue la responsabilidad. Yo quiero dár á Vm. (como de Pe. á hijo) el consejo de valerse de él con toda confianza.

Procure Vm. qe. no haya maulas en Mte. Cristi; restablecer hospl. en Bayajá pa. los qe. enfermen de nuevo, pr. qe. no perezcan en la travesia; formar quarteles en la Pza. mayor, ó sus cercanias; discipar toda desconfianza, ó terror panico en la Tropa, y Pueblo; y velar como requiere la corta guarnicion, y las circunstancias del tpo.; en la precisa inteligª de qe. no podemos dexar esa maldita Plaza, mientras haya un oficl. qe. mande, y un soldº que obedezca, ó qe. el Rey lo mande.

Ruego á Dios que esta cartica no me cueste una calentura esta noche, y qe. á Vm. me le gue. con lucimto., salud, y acierto qto. desea ex corde su mas afto. y apasdo.=Gorra 25 Julº 94=Garcia= Sor. Marqs. de Casa-Calvo.

S. P. y C. G.

En oficio de 22 del corrte. se sirve U. S. decirme, que Bayajá está mal, que és necesario mucho tino pa. no romper con nros. auxiliares, que el Rey quiere mantengamos á nro. partido, y que de-

bemos manifestarles con nras. operaciones, no nos causan respeto sus mayores fuerzas; y haziendome U. S. mucho honor, me pide indique un medio capaz de una providencia justa, y de favorables resultas, para que examinada por U. S. y hallandola conforme, resuelva su execucion: en cuya virtud, y animado del mejor zelo por el servicio del Rey, expondré á U. S. lo qe. concibo, segun mis cortos conocimientos.

La Pza. de Bayajá se halla indefensa en el dia, por dos razones poderosas, la una és su debil fortifon., y la otra su escasa guarnision, resulta del perverso clima qe rige en ella, pues tengo á la vista 600 enfermos existentes aquí, y el cresido numero de más de 800 hombres muertos que lleva el Exto. desde su entrada en aquella Plaza. Siguen en el dia con tezón las enfermedades, y nos reducirán á cortisimo numº de hombres útiles pa. hacer el servicio, y por consigte. incapazes de cubrir con nras. Tropas todos los puestos de la Plaza, y la falta de fortific.on és indispensable suplirla con mayor numº de Tropa empleada.

No hay duda fué atentado horroroso y criminal el qe. cometió Juan Francº con sus Tropas el dia 7, pero ya se hizo, y no se tomó la venganza, ni el partido que acaso se debio en el acto; asi pues és necesario olvidarlo, hasta que dén nuevo motivo, que nos obligue á castigar su perfidia, y entre tanto, respecto á que prometen spre. fidelidad al Rey, qe. se hallan dentro de la Pza. más de 2000 negros armados, que estan hechos dueños de ella, y qe. apenas hay moradores blancos, soy de sentir, que se encomendase la custodia, y guarda de la Plaza al Genl. Juan Francº, nras. Tropas conservasen el castillo, uno, y otro baxo el orden siguiente.

Conservarán nras. Tropas el Castillo Fte. Delfin, Castillo de la Boca, y Batería de Lanze, cuyos puntos sostenidos con las fuerzas navales qe. existen en el Puerto, nos constituyen spre. dueños de este y de la suerte de la Plaza: la guarnon. de Fuerte Delfin pa. qe. esté con comodidad en los alojamntos. y preservarla por este medio de las enfermedades, se compondrá de 200 hombres, é igual numº en el Castillo de la Boca, y Batería; en el Hospl. del medio, casa en que están aloxados algunos Gefes, ofics., y Tropa, püede establecerse un puesto que sea casa fuerte, y avanzada del Castillo, y pa. precaver qualquiera acontesimto. seria indispensable fortificarla con una estacada qe. cerrase la garganta que forma la comunic.on de la Pza. con el Castillo, y guardada por 100 hombres de Tropa, si pudiere conseguirse, tener los 500 que se detallan efectivos.

Encomendaria la custodia de la Ciudad al Genl. Juan Francº haciendole responsable de su conservacion, y qe. este era el momento de acreditar su fidelidad al Rey, y hacerse acrehedor á la Piedad de S. M., y respecto de que és meramte. un auxiliar debe tomar por sí, ó por su segundo diariamte. la orden del Govor. de la Pza. establecido en el Castillo, y darle parte de todo lo que ocurriese dentro, y fuera de ella, y de las operaciones qe. intentase hacer contra los enemigos especialmte. con Noel Artó, obedeciendo puntualmte.

quanto le mandase el expresado Govor., y haciendo que sus negros provean de agua, leña, y demas comestibles que traben de fuera á la guarnicion del Castillo, y Buques de la Armada pr. sus justos precios.

El Cuerpo de Dragones debe retirarse á Daxabon, donde será útil; para dar parte de las novedades que ocurran se valdrán de los mismos Dragons. de Juan Franc°, ó de dirijirlas por este destino: el zelo del Govor. de aquella fortaleza, y Plaza, y los conocimientos que le presten los sucesos, dispondrá lo qe. más combenga pa. la execusion de este Plan; y por último en el extremo caso de tocar nueva infidelidad en los negros, será indispensable usar de todo el rigor de la Grra. valiendonos de nras. fuerzas, batir la Ciudad, y si posible es exterminarla; nras. Tropas tienen la retirada en los Buques de Grra., los quales aún despues de arrasada la Ciudad, pueden conservar el Puerto, y ntra Tropa los Castillos de la Boca si lo tuvieren pr. combeniente, y quando nó, embarcada en ntros. Buques la Artillª de los dos Fuertes, que fuere útil, se les bolará, y quedará el Pto. abierto pa. el qe. llegue.

Antes de este último caso, si se toca alguna frialdad, ó indiferª en la conducta de Juan Franc° puede empeñarsele, y atraherlo á ley de agradecido, á la más constante fidelidad, haciendole entrega formal de la Pza. y de sus Fuertes, recibiendole juramto. de que há de perder antes la vida que entregarla, qe. conserve spre. el Pavellon del Rey, y qe. fiandonos de su valor, y conducta contamos con seguridad sabrá conservar aquella posecion, spre. dispuesta á recibir en su Pto y Pza. las Armas Españolas; nosotros recibimos dha. Pza. de Candi, qe. era un Mulato, de igual clase és Vilat, que manda el Guarico, y asi no será estraño pongamos, precisados de las circunstancs. del dia, otro igual á ellos, que les haga frente: no háy duda que esta confianza, y amplitud de mando, harán concebir á Juan Franc° cierta vanidad, que será muy dificil logren los republicanos distraherlo de ntro. partido. Las Tropas del Rey se retirarán á donde U. S. le parezca, yá reforzando la frontera, y algunas en este destino. Los Buques de Grra. pasarán al que combenga, y á esta Rada vendrán las Lanchas cañoneras, y algn. otro Buque menor armado pa. su seguridad.

Debo hacer á U. S. presente, que lo arriba expuesto será accequible spre. qe. no varien ningunas de las condiciones prevenidas en orden á Juan Franc°, y sus Tropas, pues caso que haya la menor alteracion, quedará tergiversado todo el orden indicado; y tambien qe. careciendo de la Ciudad, y esta de moradores, no tenemos objeto que conservar, comersio que adelantar, ni industria qe. fomentar no existe un artezano, qe. trabaje en las precisas ocurrencias de una Plaza, y por tanto inútiles qualesqª obras qe. necesiten reparo: los superiores conocimientos de U. S. pesarán estas razones, y dandoles el valor que juzgue, resolverá lo que tuviere por combeniente, protextando és qto. siento, y quisiera tener otros alcanzes pa. emplearlos en el bien del Estado, y decoro de las Armas de S. M. contando U. S. pa. la execucion de lo dicho, y qualqa. otra re-

15

solucion de U. S. con mi persona, y dispuesta voluntad.=

Dios &ª Montexpti. 25 de Julio de 1794.

Sor. Dn. Joaqn. Garcia.

Copia. Montexti. 27 de Julio de 1794.

Mi amado Genl. y Amigo: á noche recibi el aviso de haber llegada mis oficios, sin otra contextacion, y el Pe. há llegado hóy, y solo me dice creia estaba yá en Bayajá: aunque la confidencial de Vm. me servirá de govierno, y veo por ella quanto aprecio hace Vm. de mi Persona, sin embargo necesito pa. encargarme de Bayajá las facultades que pido hablar á Vm. de otro modo seria faltar, tanto á Vm., pues no le decia sin reboso la verdad, como á mi caracter que spre. és el de ser ingenuo; Vm. no há visto como está aquella Pza., y yó si lo hé hecho personalmte. pa. lo que pudiera ocurrir, y parece me dictó bien mi corazon, pues yá estamos en el caso; Vm. mismo me dice és un Govno espinoso, por lo tanto son necesarios todos los auxilios posibles para allanar dificultades, y combertir aquellas en malvas.

Me valdré de Casas, y su recomendacion de Vm. me harán mirarlo con mas atencion: todos los asuntos que me dén tpo., y merezcan consideracion los consultaré á Vm., pero sin fatigarlo con largos correos: no olvide Vm. que soy Mayor Genl. y qe. solo por comision puedo hacerme cargo del Govno., pues no quiero separarme de Vm., ni de mi empleo, elegido por Vm., y aprobado por el Rey.

Estoy pronto para pasar al destino, y solo tardaré lo que haga de atraso el correo, pues asi que reciba contextacion de Vm. sobre lo dicho, siendo, como espero, favorable, marcharé sin perdida de instante, pues está el barco pronto para dar vela en el momento.

Vm. debe contar spre. con mi invariable amistad, y qual nadie, tomará más parte en sus satisfacciones que su fiel amigo=Sebastian Calvo.=Sor. Dn. Joaqn. Garcia.

El Comandante general de la frontera del Sur repite sus oficios reclamando la gente qe. del 3er. Batallon de la Havana y del de mi mando se halle en estado de marchar, manifestando tiene mucha en el Hospital, y puede ser atacado por los negros; por lo que pido á Vm. dé las mas prontas providencias pa. q. marche la Tropa á cargo de algun oficial Sargto. ó Cabo, bajo el buen orn. y reglas que Vm. les instruirá.

Dios &ª 27 Julio 94.

Sr. Dn. Estevan Palomares.

Con esta fha. paso Oficio al Capn. dn. Estevan Palomares pa

q. sin perdida de tiempo de sus providencias á fin marche toda la Tropa qe. del 3er. Bat.on de la Havana y del de mi mando se halle en estado de seguir viaje á Sn. Rafael; y comisiono á Vm. pa. el cumplimto. de esta disposicion urgente en el dia por motivos interesantes al Rl. servicio, avisandome su cumplimto.

Dios & 27 Julio 94.

Sr. dn. Manl. Conde. (1)

Con fecha de 24 del corrte. me dice el Sor. Presidte. y Capn. Genl. lo siguiente.

"Tenga U. S. á bien antes de su salida tratar con el Sor. Ase-
"sor Genl. Dn. Vicente Antonio de Faura quanto me expone acer-
"ca de la Fragata Americana, y ver. (2)

En esta atencion, y pr. los informes qe. he tomado del estado en que se halla la cargazon de dicha Fragta. que consiste en carne salada, y bacalao, me parece combeniente se ponga en tierra, y separando lo útil, y desechando lo que no lo esté, se procure el consumo, ó venta, justipreciandolo conforme corren en el dia estos efectos y habilitando el casco de la Fragata puede emplearse en el transporte de los franceses al Muelle de Sn. Nicolás, con lo que se ahorra la Rl. Hazda. de fletes, y queda menos expuesto este pueblo á los insultos de los Negros; y spre. queda á salvo el derecho de presa pa. qe. quando se finalize este asunto puedan los interesados en él, bien se decida á favor de los apresadores ó del apresado, tener la parte qe. le corresponde: y en vista de lo dicho puede U. Si exponer su dictamen conforme le parezca.

Dios=28 de Julio de 94."

Sor. Dn. Victe. Antº de Faura.

Boca de Amina 28 Julio de 1794.

Mi Querido Chanito: Anoche despues de las nueve recibi la de Vm. del mismo, qe. no contexté por no haver proporcion en el Bogio ni para mantener una Luz; lo degé para este parage y ofrece la Casualidad de que su oficio de Vm. vá con los demas Papeles de Secretaria con el Equipage que estará en esta hora en las inmediaciones de Santiago, de donde contextaré con la maior anplitud, y cediendo á Vm. quantas facultades sean posibles y quepan á mi representas.on.

Hé nombrado á Vm. para Bayajá, y no dude que tomaré todo interés por su honor por su Lucimiento y por sus satisfacciones

(1) Estos son dos borradores en un mismo papel. (N. de la S.)

(2) Así el original. (N. de la S.)

succesivas; espero que Vm. no dilatará por esto su transito á Bayajá, asi como yo lo haré contestandole luego qe. haya descansado pa. poder contextar.

Voy muy molido, y atormentado del Sol aunque lo evito quanto me és posible; mañana á la Oracion cuento entrar en Santiago, y encerrarme pa. empezar con lo de Vm., y con Daxabon, donde estava Juan Franc.º el 24 y 26 muy empeñado contra nros. Enemigos de que hay asegurados alg.os y arrepentidos y rendidos muchos; pide municions. pa. ir contra Artó, y és menester darselas aunqe. séa afectando escaséz, por que de lo contrario, ó desconfiará, ó no hará nada.

Queda todo de Vm. su fino Am.º

Garcia.

En calificacion del desorden, y confucion con que las Tropas auxiliares atropellaron las Casas de la Thesoreria, y Almacenes de Viveres, y pertrechos pertenecientes á S. M. en Bayajá en el dia siete del corriente promoví expediente ante el Sor. Governador de dicha Plaza calificatibo de lo que bá expresado, y de los robos que á su concequencia cometieron dichos negros en los expresados depositos, no haviendo dado curso por escrito al referido Sor. Governador á dos instancias que le hicieron, una D. Franc.º Bontet dependiente de Rl. Hacienda encargado de dicha Thesoreria por hallarme yó ausente en esta Ciudad por orden del Sor. Superintendente en otras comisiones que constan á U. S.; y otra por D. Domingo Sanchez encargado de la Custodia de los Almacenes de viveres, y ambas relativas y concernientes á la calificacion de tan enormes exesos, y de las existencias, y extracciones que en ella epoca se havian padesido; asi para resguardo de su conducta, y de la mia, como para poner de manifiesto lo existente bien claro para lo subsesibo del Rl. Patrimonio, y seguridad del Erario; y como U. S. empleo su celo en encargarse de quince mil pesos que transporto á esta Ciudad por disposicion del Sor. Govetnador; espero que U. S. me conteste no solamente sobre este punto, sinc tambien muy especial, y particularmente de todo lo que por semejante ocacion vió, y notó tocante el estado de las Casas de Almacenes, desorden de los negros, sus extracciones, existencias de Caudales, y Víveres; y de todo quanto de intento, ó por acaso haya llegado á la noticia de U. S., y conduzga á verificar la verdad, poner en liquido mis descargos, y asegurar los intereses del Rey=Dios Guarde á U. S. muchos años. Monte Christi 28 de Julio de 1794.=Juan Sanchez=Sor. Brigadier Marques de Casa-Calvo.

S. P. y C. G.

Incluyo á U. S. el adjunto oficio del Contador del Bolador, el

que haviendome signifdo. el estado de la presa qe. comboyava pa. Sto. Domº me ha parecido oportuno permanezca aquí, y dár á U. S. aviso inmediatamte. pa. su resolucion.

Me parece seria combente. pr. las noticias que me ha dado el Capn. Dinamarqués de haver encontrado sobre punta de espada dos Fragats. y dos Corbetas francesas crusando, con las quales habló, el depositar el dinero, plata labrada, y algun otro genero seco de los que no padecen atraso con la demora del tpo. en la Thesorª que se halla establecida en esta Ciudd., haciendo inventario formal pa. qe. obrase en el expediente de la presa, y los demás efectos se venderian aquí, ó en Bayajá, depositando igualmte. su producto, practicando estas diligs. baxo la ritualidad qe. correspde.; y el Buque, se carenaria en Bayajá, y se mantendria aprestado del todo para los casos en qe. combiniese emplearlo, interin no huviese quien o rematase; pues debe ser vendido como parte de los efectos del la presa.

Luego qe. me llegue la contextacon. de U. S. qe. aguardo yá pr. momentos pasaré á Bayajá, pero desde alli podré dar cumplimtº á lo qe. U. S. disponga sobre esta materia, ó puede U. S. encargarla á los ofics. de Graduacion qe. existen aquí; á Dn. Victe. de Faura, ó al que U. S. tenga pr. más combeniente.

Dios &ª 29 Julº de 94.

Sor. Dn. Joaqn. Garcia.

En contextacion al oficio de Vm. de 28 del corriente en que me pide exprese quanto toqué en la Plaza de Bayajá, despues de la Escena del dia 7 diré, que el dia 18 de Junio me embarqué para este destino con la Comision de inspeccionar, y establecer los Hospitales, pa. cuyo efecto me dice el Sor. Presidente en su oficio del 16 del mismo, me acompañaba Vm. con suficiente caudal para dar principio, y asi lo verificó Vm. en la misma ocacion: Supe aqui el dia 8 de Julio, lo ocurrido el 7 en Bayajá, é inmediatamente pasé á aquella Plaza el 9, me mantube en el Castillo de Fuerte Delfin por estar alli el Governador, y toda la Tropa, y la Plaza abandonada hasta el 13 que en la mañana de dicho dia bolvieron aquellas á ella, é inmediatamente reconosi la Thesoreria la que allé deserrajadas las puertas principales del Almacen donde estaba depositado el dinero; asi mismo noté que toda la abitacion alta estaba aun ocupada por Franceses pues havia servido de deposito de los que hacia apricionar Juan Francº para embarcarlos, y que presisamente debia esto inferir gran desorden pues los negros abaxo, y blancos arriva fueron dueños de todo, desde el lunes 7 por la noche, hasta el Domingo 13 por la mañana.

Preguntado por mi Dn. Francº Butet en el Castillo que caudal havia en Thesoreria, me respondió de treinta, y tres á treinta y quatro mil pesos, y muchos enseres de ropas, y medicinas para los hospitales, pero la noche del 13 que quise retirar todo el caudal,

solo lo hise de quince mil pesos, por que el Governador de la Plaza quiso quedarse con alguno, que me persuado fueron nueve mil, siendo las dos partidas solo lo encontrado en Thesoreria dicho dia 13 igualmente examine el aposento dormitorio de Vm. donde acostumbraba ver el arca de Caudales depositados, y la heché menos, reparando que los muchos Franceses blancos que llebo dicho havian cometido mil desastres, y robos comprehendiendo en esto hasta los colchones de las Camas.

Todos los Almacenes del Rey estubieron á disposicion de los negros, que violentaron sus puertas, y tomaron á su arbitrio, sin la mas leve oposicion, y nada de esto debe estrañarse pues igual suerte corrieron equipages de Oficiales, y Tropa haviendo sido general el saqueó que ejecutaron.=Es quanto tengo que manifestar á Vm. sobre los puntos que me indica su citado oficio.=Dios Gue. á Vm. ms. as.=Monte-Christi 30 de Julio de 1794.=Marqs. de Casa-Calvo.=Sor. dn. Juan Sanchez.

Julio 30 de 94.

Charissimo mio: Ayer llegué á esta Ciudad de Santiago molido del Cavallo y de mi debilidad, y abrasado del Sol qe. no podia remediarse del todo; y aunqe. no he vuelto á tener calentura, me falta el apetito, y la cabesa está muy debil y con frequencia amenazada de la punzada que acompañava á las Calenturas. Los Vientos han sido y siguen destemplados, con lo qe. estoy precisado á encierro, y poca taréa. Deseo qe. el ojo se hálle mejor, ó yá bueno, y que le vaya á Vm. bien en todo, y mande sin limite á su mas afto. Am^o^ y Seg^o^ Servor.

Garcia.

Mis finas expresiones á los Amos. Montalvo: Nieto: Ibarra Torre &^a^ qe. deséo saver qe. se han restablesido.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Con presencia de dos oficios de U. S. ambos de 25 del que acaba contexto por partes para la maior instruccion y orden.

El pensamiento de U. S de entregar la Ciudad ó Plaza á Juan Franc^o^ para que con sus tropas la guarnezca, y defienda, y nosotros conservár los fuertes de dentro y fuera del Puerto, no puede verificarse en el dia por la misma razon de que aquellos faltaron al respeto, y olvidados de la alta representacion del comandante cometieron á su vista los crimenes más orrendos; creerian (porque son negros) que no nos movia otro espiritu que el de recelar de sus operaciones, y esta disposicion no concebida por ellos podria terminar en otros Partidos menos gratos y muy expuestos á nuestra situacion, á más de que fué condicion de la Capitulacion acordada á

los vecinos que los negros no entrarian en Guarnicion. La Plaza y Castillos deben conservarse hasta que el Rey con iluminacion de su Clima, gastos de su Erario, y demás resuelva segun su Real voluntad.

El Respeto de la autoridad Real, el honor de las Vanderas, y opinion militar debe conservarse. Si Juan Franc⁰ intentase otro atrevido arresto ó conspirase y los suyos contra un Rey que tanto le há distinguido (que no lo creo por ahora) usará U. .S. primero de todos los medios que dicta la prudencia, de la suavidad, del Consejo y de la amonestacion, y no teniendo lugar la reflexion, ni la moderacion, usara U. S de todo el rigor de la Guerra; y hará sentir á los negros que atenten á lo más sagrado, nra. resolucion y el valor de nras. Tropas y Artilleria.

Será muy conforme por no estár todavia la Plaza con la Fortificacion que corresponde y ser sus murallas de Tierra movediza, que U. S. establezca con Juan Franc⁰ dos Campos de auxiliares en sus inmediaciones, uno en Crosel y otro más abanzado para no sér sorprehendido por nros. Enemigos del Trou, Yaquecy, y campos inmediatos.

Convengo con U. S. en que hoy se halla Bayajá sin moradores blancos ni otras gentes que negros y Mulatos, y por lo mismo és mi empeño (racional) que tomando U. S. todas las medidas oportunas, sobre el terreno vuelva á entablarse algun comercio, que los Artesanos se apliquen á sus oficios y se procure con tiempo establecer una Policia y un buen sistéma que pueda sér util á lo menos á nras mismas Tropas. Franceses blancos ni nos hacen falta ni son utiles, ni pueden convenir sino para proporcionar otro disgusto por su ligereza, por sus impremeditaciones, y porque cada uno encierra en su oculto corazon una revolucion entera.

Las facultades de U. S. son el mando de la Plaza, y jurisdiccion sobre todos y cada uno de sus moradores. Las Tropas están ligadas, y constituidas segun ordenanza para el servido conforme á las necesidades, urgencias, ó las noticias con que U. S. pueda hallarse como sucede en todos los mandos. El mando Politico está reunido con el Militar como sucede donde no hay orden del Rey que prevenga otra cosa.

En la Real Hacienda podrá U. S. decretar todos los gastos que son corrientes y ordinarios como de Maestranza, Ingenieros, provision á los Buques del Rey y otros que están en practica, y U. S. los tocará por su orden.

Tendrá U. S. y tiene desde luego la autoridad pa. á salariar uno, dos ó más sugetos segun conciva de necesidad los quales podrán servirle de Espias Secretas (mirando antes en quien deposita su confianza) para inquirir lo más oportuno: ó si de este modo no conviniere podrá franquear la gratificacion ó gratificaciones que séan del caso á los que le faciliten con seguridad las idéas de nros. Enemigos, ú otras de grabe importancia.

Los auxiliares és punto separado, y su manutencion corre por otro orden que se entabló desde el primer dia que están bajo de

nra. proteccion.

Para la subsistencia de la Tropa, con noticias anticipadas que se me dirijan providenciaré yó segun convenga para que no les falte el alimento justo, y preciso.

Autoridad en el Real Erario ó Hacienda ni yó la tengo ni menos la puedo delegar: quando ocurre un gasto extraordinario me precisa dár cuenta al Rey antes si dá tiempo pa. entender su resolucion, y despues si ha sido indispensable para merecer la aprovacion. Las Leyes están fuertes sobre este punto, y las reales disposiciones lo restringen con maior empeño: más no obstante U. S. no dejará de quedár con honor en su mando por falta de concurrir yó á quanto se extienda mi autoridad y facultad. Dios gue. á U. S. ms. as. Quartel Gral. en Santiago 30 de Julio de 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. Brigadier Marqs. de Casa Calvo.

Hé visto el oficio de U. S. del 29 y el que cita del Comandante del Balahu Volador sobre el accidente de la Presa que Conducia á Santo Domingo.

Estos puntos sabe U. S. los hé mirado y separado de mí desde el momento en que entré en Bayajá por lo ruidoso y consequencias funestas si se falta en un apice; para salir de esta responsabilidad, y qe. siga los tramites judiciales hé resuelto pasar al Sor. Asesor Gral. el oficio de U. S. y el del Comandante del Volador para que provea en justicia.

Los Comisionados de nra. Corte cerca de los Estados unidos bajo de la maior reserva me manifestaron hace pocos dias que se procurara la mayor conducta con las Presas respecto que havian hecho pasar á la Corte de Londres sugetos autorizados para reclamar las que habian hecho los buques Ingleses, y que de no recibir una respuesta satisfactoria están resueltos á declarar la Guerra. Esta Carta la pasé á la Capital que és donde está el tribunal y para que sirva de norte en las Presas dudosas. Yo quisiera dejar el Volador, más sin embargo de que páse á Santo Domingo, créo tendrá U. S. yá en ese Puerto dos Fragatas con que poder contar aunque séa por pocos dias que son las que quedaron cruzando sobre Santo Domingo.

Dios gue. á U. S. ms. as. Quartel General en Santiago 31 de Julio de 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. Brigadier Marqs. de Casa-Calvo.

El Comandante del Sur y Oeste coronel dn. Juan Lleonar clama incesantemente por los restos de su Tropa, y oficiales; lo mismo

dn. Antonio Chinchilla que está en Neyba: en esta virtud U. S. como Mayor General dispondrá pase la Tropa que esté capaz y no urja gravemente en esa Plaza.

Sin embargo de que quisiera tener á mi lado al Capitan dn. José Maria de la Torre y su hermano, no puede mi delicado modo de pensar mandarlos venir para solo el efecto de Escrivir quando tal véz esta pequeña ocupacion les privará alguna accion á la Caveza de sus Compañias dignas de merito, y en que yó les pueda aplicar mi favorable informe. Disponga U. S. si están en posibilidad de marchar el uno ó los dos pasen á la Vanda del Sur á sus respectivas Compañias.

A dn. Juan Sanchez paso mi orden para que Continúe á U. S. su gratificacion de Maior General sin embargo de la Comision que he puesto nuevamente á su cuidado.

Tambien le digo que á mi Ayudante dn. José Mª de la Torre le continúe la suya hasta fin de Agosto. Lo que noticio á U. S. para su inteligencia y la de la Torre.

Dios gue. á U. S. ms. as. Quartel Gral. en Santiago 31 de Julio de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor Brigadier Marqués de Casa Calvo.

Ayer á las doce entró mi compª de granaderos en el campo de Noel Arto despues de cinco horas de fuego, tomando un cañon de á 8, uno de á quatro, y un pedrero, hemos tenido de nra. parte tres granaderos heridos y quatro negros de Juan Francº ninguno de cuydado, los enemigos han tenido mas desgracias. Participo á U. S. esta satisfaccion como qe. de ella se sigue la seguridad de nras. fronteras y la de esa Plaza, si Juan Francº acierta á conservar este puesto.

Nro. Señor gue. á U. S. ms. as. Daxabon 2 de Agosto de 1794.

Estevan Palomares.

Sor. Marques de Casa Calvo.

Monte Christi 3 de Agosto de 1794.

Amigo y Dueño mio: Contesto su favorecida de 1º del corrte. celebrando sobre todo su feliz viaje y buena entrada en esa Plaza de su mando causando gusto, y regocijo á su Guarnición y moradores que solo les faltó regár ramos, y Olivos, y las Casacas para que Vm. pasase. Dios quiera siga asi, y no le suceda lo que al otro redemptór. Quisiera que esta familia se me acabara de ir para pasarme á su Compañia, y que tubiese Vm. á su lado la más vigilante Centinela, pero no hay plazo que no se Cumpla.

Acuerdese Vm. de mi para un pequeño alojamiento en la Pla-

za, y como he de ser Yó solo el que balla, poco importa sea pequeño: pero que sea fresco.

Recivi el recivo de D. Francisco Montalbo; y adjunta dirijo á Vm. la Libranza que recivi ayer de Santo Domingo, para que Vm. se sirva endozarla á favor de quien guste. Antes de llegár esta, tenia entregados quinientos y dos ps. á D. Franc⁰ Sola. Este por sus enfermedades no tiene mucho gusto en hir á esa Plaza. Benavides está en el Campo combaleciendo, pero trataremos que baya la Fragata, y todo quanto Vm. guste mandár.

Repito á Vm. mi recomendacion de Dn. Franc⁰ Boutet, á fin de Conservarle asi porque nó desespere, como porque no hay otro que le releve.

Las muchachas estan fuera de Centro con su Ausencia, y para tal qual divertirse solicitan hicacos para dulcificár y embiarle; pero no los encuentran.

Seria bueno que Vm. me dijese de Oficio, que luego que arrivó á esa Plaza trató, y Consiguió que los negros quitasen las Guardias, y se desapoderasen de los Almacenes del Rey que se havian apropiado, para acomular Yo ese documento en el expediente que forme, y si ha de sér sea pronto porque boy á dirigirlo al Señor Presidte.

He dicho á Ybarra y á Faura lo que Vm. les dice, y cumplieron con reirse un poco.

Paselo Vm. bien y mande al mayór su affto. Amigo, Q. B. S. M.

Juan Sanchez.

Sor Marqz. Casa Calbo.

Haviendome encargado del mando de esta Plaza, por disposicion del Sor. Presidente y Capn. Genl. de la Isla, quien me há ampliado todas sus facultades, para que establezca el orden, y la tranquilidad, y al mismo tiempo asegure la defensa de ella, me há parecido combeniente, para conciliar uno y otro objeto, encargaros hagais cumplir, y observar á nuestras Tropas auxiliares, que están baxo de vtras. ordenes, lo siguiente.

Todos los hombres armados de vtro. Exercito, se repartirán en los Campos, que tengais por combeniente reforzar, para la total seguridad de la Campaña, que tengo fiada á vtro. cuidado, y zelo, siendo indispensable cumplir en todas sus partes con este articulo, por ser expreso en la Capitulacion que se concedió á esta Plaza.

Ninguna individuo de dichas Tropas podrá entrar en la Plaza con genero alguno de armas, y las que traxeren para su defenza en los caminos, la dexarán en las avanzadas, que de dichas Tropas existen fuera de la Ciudad, teniendo la entrada franca en ella, todos los que traxeren comestibles de qualquiera especie: se recibirán tambien los ofiziales, que vengan con comision de los diferentes puntos de fuera, para dár parte de las novedades que ocurran al

Governor. de la Plaza, y á su General.

Teniendo suficiente Tropa en el dia para cubrir los puestos de la Plaza, se retirarán todas las guardias que hay en ellos de vtras. Tropas, excepto la de la carzel, que se conservará hasta que forme la compañia de policia que tengo meditado.

Las Compañias de la gente de color, cuya formacion, y disciplina arreglaré en breve, permanecerán dentro de la Plaza, prohibiendose á todo individuo en general, el úso de armas, tanto de fuego, como blancas, pues las Leyes militares, y politicas no permiten tolerancia alguna en este particular, y solo los oficiales de las Tropas, podrán llevar, como distintivo de sus empleos, la espada, ó el sable á la sinta.

Convendrá mucho desterrar tambien de la Ciudad todos los holgazanes, y que solo queden los hombres útiles para los trabajos de fortificacion, y servicio particular de los habitantes, y esto mismo facilitará aloxamientos, para que los Artezanos ábran sus tiendas, trabajen en sus oficios, y comienze á brillar el orden, y la tranquilidad, y sea cada vecino un verdadero Padre de su familia.

Luego que nuestros auxiliares estén reunidos en sus respectivos campos, procurareis recoger todas las Armas que tomaron el dia 7 de los Quarteles de las Tropas del Rey, verificando esto, con oportunidad, y tiempo.

Yó espero de la fidelidad, amor, y respeto, que siempre haveis manifestado en el cumplimiento de las ordenes del Govierno, que acreditareis en esta ocacion, con nuevas pruevas el buen concepto, en que os tenemos, y que cumpliendo con estos deberes, me proporcionareis la ocacion, y el gusto, de hacer presente vuestro merito al Capitan General de la Isla, para que por su conducto, llegue á noticia del Rey Nuestro Señor, de quien siempre debeis esperar premie con mano franca vuestros servicios, y los de todos vuestros Subalternos.

Dios ós conserbe ms. años. Bayajá 8 de Agosto de 1794.

Al Genl. Juan Franco. (1)

---

au fort Dauphin le 8 aout 1794.

Monsieur le Gouverneur General.

J'ay eu le plus Grand plaisir en recevant la lettre que vous m'avés envoyé d' attée du huit De ce mois dans laquelle vous me Chargés D'ordonner á faire accomplir, a mes troupes qu'ils se trouvent armés dans la ville pour la Defance Des ennemis, du Roy notre maitre et De même qu' au reste De Gens De Couleur, tout ce que vous aves cru etre Convenable au Retablissement de l'ordre et la tranquillité, dont je prand un interet Comme je vous fit voir verbalement quant sans perdre un moment je eu l'honneur De me

(1) Indudablemente es del Marques de Casa Calvo, Gobernador de Bayajá. (N. de la S.)

presantér á vous le jour quatre du Courant en sortant du Combat aprés la prise du Camp que Commandoit le rebel noel artau parmy les troupes espagnol Et les mienne dont nous avions une piece De Canon de huit un autre De quatre Et un pierrier apres avoir Garny le poste avec mes troupes pour las Plus Grande Sureté du Chemin De la ligne a la ville pour Du vivre.

Je ne perdroit pas un moment d'accomplir tout ce que vous m'avez fait naitre (?) dans votre Dit lettre, Et vous sçavé Bien que me patrouille tout les soir elles arrettent Et metent a La Geolle tous le negre qui se promene inutillement a la ville, auquelle je donne leur Destin dans les Camps, Et vous sçavé aussy que moy même je sort quelque fois avec mes officiés pour le même effet.

Jay fait retirer toutes les Gardes de mes troupes qui occupait les Diferants porte de Cette ville selon vos ordre que vous m'avés prescrit, Et de sortte je vous ay Donné le quarante homme et un officié Des mes troupes que vous m'avés demandé pour le Détachement de fond Blanc je vous fourniray des troupes autant que vous aurés bésoin en tout temps pour le service Du Roy.

Je vois bien que tout ce que vous me ditte dans votre lettre et trés apropos Et Convenable pour Rétabler lordre et la tranquillité, laquelle je vois Deja naitre, depuis que vous est arrivé dans Cette ville, en nous donnant toutes les preuves de la plus Grande Confiance, que nous vous meritons ce qui m'engagera a suivre De point en point vos observation quant vous me feray l'honneur de me les envoyé et ne separera jamais de votre idée Et lorsque mes troupes se séront Reunies je ramasseroit les armes De vos troupes que vous me Chargé comme aussy celle qui seront a la ville.

Vous pouvé etre tranquille pour ce qui regarde a la Defance de la Campagne de la quel aussy vous persuadez de ma fidelité de mon amour, Et De mon ardeur pour le Parfait service Du Roy accomplissement des ordres de Monsieur le presidant General Et des votre puisque vous est son Representant dans cette partie je vous assure que je feray de ma part tout mon possible pour merité l'offre que vous m'avés fait de faire sçavoir a notre Souverain le merite que je ferais Comme également le courage espagnol, qui encouraga toutes mes action, Et de la disposition Dans laquel, je me trouve avec mes officiers ainsy que toutes les troupes de mon armee de Mes sacrifier et perdre Constamment jusque a la derniere Goute de mon sang dans le service du Roy mon maitre.

Jay l'honneur Detre avec le plus Grand respect

Monsieur le Gouverneur General

Votre tres humble Serviteur

Jean François.

General de S. M. C.

(Hai un sello)

Le febre aid de Camp General. (1)

---

(1) Dentro de esta comunicacion venia un papel suelto en el cual se

Sor. P. y C. G.

Por el oficio de U. S. de 31 del pasado, quedo enterado de la pretencion del Comandte. del Sur, y Oeste Dn. Juan Lleonart, y de la resolucion de U. S. sobre el Capn. Dn. Jose Maria de la Torre, y su hermano Dn. Ignacio, que inmediatamte. practicaré; quedando yá el primero instruido de su cese de gratifi.on, y destino.

Debo hacer á U. S. presente que este Oficial sin embargo de no hallarse enteramte. restablecido me acompañó desde Monte-Cristi, quando vine á encargarme del mando de esta Plaza, donde no tengo de quien hechar mano para el desempeño de la secretaria: por el estado que remito á U. S. de la guarniz.on. se enterará del corto numero de oficiales qe. existen en el dia; por lo que he de merecer á U. S. condezcienda en que permanezcan á mi lado el referido Dn. Jose Mª de la Torre, y el Subte. Dn. Ramon de Alderete qe. desempeña las funciones de Ayudante, y merecen mi confianza: ambos servirán sus respectivas comisiones sin gratificaz.on. alguna, pues su deseo és el de contribuir por su parte, al restablecimto. del orn. y tranquilidad, y á aliviarme en los muchos asuntos que ocurren en el dia.

El Tene. Dn. Ignacio de la Torre se halla muy atrasado en su salud; luego que combalezca cumplirá con lo qe. U. S. ordena.

Dios gue.=Bayajá 12 de Agto. de 1794.

Sor. Dn. Joaqn. Garcia.

Hace muchos dias que no recibo noticia tan grata y de tanta satisfaccion como la que U. S. me facilita por su oficio de 4 del corriente.

No dudo que tomandose U. S. los tiempos oportunos para premeditar sobre sus providencias serán las más adaptables proprias y justas para restablecer el orden, serenar los espiritus y poner en tono esa Ciudad.

Fué disposicion digna de mi consideracion la de dirigirse U. S. á la casa de Govierno ó de mi Habitacion desde luego que puso el pie en Bayajá: esta primera entrada habrá persuadido á todos que nro. respeto se establece y que la disposicion de perpetuo encierro en el Castillo no se adaptava con la resolucion de U. S.

Está bien que U. S. haga limpiar las Casas-Quarteles y demás de la Ciudad y que tome todas las providencias de Policia que son dignas de un mejor orden y de posible sanidad.

---

encontraban los siguientes nombres: *Mr. Gagnet, marechal de Camp.—Mr. Gille Breyadié des armé Du Roy.—Jean Baptiste Commandant General.* (N. de la S.)

U. S. tiene superioridad sobre el animo de Juan Franc? y no dudo que el respeto que le haga concebir al paso de que le manifieste su Caracter de humanidad y de buena disposicion, harán conducir aquel Negro con otra reflexion, con otra subordinacion y amor que el que manifestó el 7 del pasado.

Constituido Yo á padecer me ví acometido el 4 del corriente de mi calentura regular, creció el 5 y me gravó y entorpeció los sentidos el 6: el 7 me alivié aparentemente, más el 8 tomando un incremento y encrespamiento la Fiebre me puso á las Puertas de la muerte, haviendome confesado, y recibido á Dios, y hecho testamento desde las cinco á la Oracion: el 9 continué con el mismo peligro de la vida, y enbotados los sentidos hasta que con el Cruel, aunque benefico, begigatorio circular que me pusieron en la nuca despertaron mis sentidos y me ví combatido de remedios, y mi Cuerpo lleno de males. El 10 tube alivio aunque con mi Calentura: el 11 hizo crisis (segun estos facultativos) mi enfermedad á beneficio de mucha evaquacion por la camara, opiata, y otros medicamentos que se me siguen subministrando: en este dia estoy fuera de riesgo pero en los terminos que U. S. debe considerar despues de tres rigorosas Enfermedades que me tienen aniquilado, y postrado aun en la Cama.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santiago 12 de Agosto de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Brigadier Marqes de Casa Calvo.

Copia.

Sor. Comandante General.=Oy á las 4 de la mañana pasaron los Ingleses á la Parroquia de la Petite Riviere para empezar á atacar los Briganes, y yo con mis Tropas executé lo mismo, haciendoles varios ataques falsos para divertirlos, y que no cargase todo el numero sobre ellos, segun lo premeditado; pero haviendo proporsion para apoderarme del Pueblo de la Petite Riviere lo verifique con la mayor intrepidez, y valor de mi gente posesionandome de el, y enarbolando el Pavellon Español, y dexandolo bien guarnecido pase á tomar el Puesto importantisimo de la Creta Pieró que es una eminensia que domina el Pueblo, y toda la Plen: de uno, y otro Puesto logré rechazar á los enemigos matando á muchos, y de los nuestros ni un herido, solo desgraciadamente un soldado Artillero que al tiempo de atacar el Cañon se insendió la Polvora, y le llevó un Braso.

Dn. Antonio Sta. Cilia con el conosimiento local que tiene de estos terrenos, mucha pericia militar, y valor extraordinario, uno y otro ataque lo dirigió con el maior acierto asegurando á U. S. que es un ofisial completo, y digno de las mayores recompensas.

El Comandante Ingles me ha escrito haver tenido igual felici-

dad que Yo; y mañana el por la yzquierda, y Yo por la derecha vamos á atacar el puesto de la havitacion la Ville en donde puede puede hallemos mas obstaculo segun noticias que tenemos, de todo lo que daré á U. S. puntuales avisos, y mas sircunstansiados quando concluyamos la Campaña.

Dios gue. á U. S. ms. as.=Petite Riviere 13 de Agosto de 1794. =Sor. Comte. Genl.=Francº Xavier. de Villanueba.=Señor Dn. Juan Lleonart.

Otrosi.

Señor Comandante General =Ayer pase á la havitasion la Ville á reunirnos á los Ingleses donde nos hemos juntado mas de mil hombres, y deviendo seguir la Compaña la hemos suspendido para tratar con los Briganes que pretenden rendirse mucha parte de ellos; si asi lo logramos será mucho mejor, y de lo que resultare avisaré á U. S.

El Puesto de la Petite Riviere lo dejé guarnecido, y lo sostendré hasta no poder mas.

Tengo muchas cosas á que atender, por lo que me hallo sumamente ocupado, y de lo que ocurra daré á U. S. puntuales avisos.

Dios gue. á U. S. ms. as. Campo de la Ville 16 de Agosto de 1794.=Sor. Comte. Genl.=Francº Xaver. de Villanueba.=Sor. Dn. Juan Lleonart.

Sn. Rapl. 17 de Agto. de 1794.

Mi estimº Amº Haze mucho tpo. qe. no veo letras de Vm. Las ultimas fueron de 26 de Junio. He preguntado á todos los que vienen de por allá, y me dizen queda Vm. con salud aunque padesiendo aun la fluxion al ojo, y esto me hase sentir mas las ocupasiones de Vm., y ultimamte. las del mando de esa Plaza que se ha encargado á Vm. segn. me dize Conde, pues toda aplicasion de bufete y fatiga puede irritar el humor, de qe. deseo ver á Vm. enteramte. libre.

El suceso de Bayajá nos há sorprendido. He visto varios papeles que lo esplican, y cada dia tendré que admirarlo. Las consequensias han sido lastimosas, y quiera Dios no resulten otras en el engreimto. de los negros. Aquí estoy guardando el equilibrio con Tousaint, resiviendo muchas cartas satisfatorias en respta. á las mias qe. me cuestan bastante estudio, y trabajo; pero en medio de esto sus tropas cometen insultos en las inmediasiones a Sn. Migl. quemando y saqueando casas, y robando animales de todas especies. Ofreze siempre remediarlo, y no susede. Esta es una tecla que es menester mucho pulso, y cuidado pa. tocarla, á causa de nra.

constitusion. De todas partes vienen relasiones de hechos de los negros, y ultimamte. el comte. de Sn. Marcos, unido con los nuestros de Petite Riviere, Veretes, y Miravale celebró un consejo de grra. pa. acatar á los de las montañas del gran Cahó, formaron su plan, y en el dia los considero en la operasion havdo. juntado de todas partes hasta mil hombres de Tropa y vesinos, que se dividen á varios puntos para obrar á un mismo tpo. Veremos lo que resulta.

Si huviere ocasion pa. Cuba, hagame Vm. el favor de encargarse diga á mi hija que quedo bueno (aunque en la realidad no lo estoy del todo) por que yo no tengo lugar de escrivir aora, y acavo de hazerlo pr. el ordinario de esta Isla, y via de Sto. Domº qe. salió de aqui el 11 del corrte.

No savemos con seguridad la residensia del Sor. Presidte. se dize que pasó á Sn. tiago y se cree lo havrá hecho á la capital: por lo que el Portador entregará á Vm. los pliegos que contiene su pasaporte pa. que Vm. los dirija donde se halle.

Las que Vm. me incluyo, se entregaron á sus titrelos y remito las adjuntas pa. que Vm. las haga entregar, y dirigir pues mi casa es la estafeta por contribuir á la satisfacn. de nros. Compañeros.

Memorias á Jph. Mª é Ignº de la Torre: y no hay lugar pa. mas que repetir á Vm. es su verdadero Amº

Lleonárt.

Sr. Marqs. de Casa-Calvo.

Sn. Rafael 17 de Agosto de 1794.

Mi muy Venerado Gefe: En las criticas sircunstancias en que se halla esa Plaza, ase á Vm. el honor á que es acredor el mando que de ella le ha conferido el Sor. Presidente, el que si no fuera por lo enfermo que es ese Pueblo, me seria de mucha mas satisfacsion, como que en las de Vm. tengo la mayor complasencia, lisonjeandome de que asi como asta qui le ha sido benefico ese clima (cuya buena suerte solo Vm. y yó contamos en el Batn.) lo continue, y sea tambien dicho mando de sus bentajosos asensos un nuebo motivo, pr. el qe. deseo se verifiquen.

En esta Estafeta del Correo ha tenido Vm. las que le incluyo, remitiendole tambien la que el Cadete Barela me ha mandado con este objeto, y las que pa. la Havana y Monte Christi tambien le incluyo, le de meseser les de jiro en primera oportunidad, dispensandome esta confianza, y molestia. (1)

Ninguno de los Ayudtes. que Vm. tubo se hallan á su inmediacion, si con motivo de las sircunstancias del dia nesesitase de algun Oficial a sus inmediatas ordenes, y me allase capaz de desempeñarlas le agradesere haga elecsion de mi pues deseo darle nuebas

---

(1) Querría escribirse ahí: *le he de merecer las dirija.* (N. de la S.)

pruebas de mi amor al Rey, y a Vm.

Desde que llegue aqui hable a este Administrador a efecto de que resibiese los Sacos en que se an traido los viveres, resividos en esa, y havonase un peso por cada uno, cuya cantidad como Vm. sabe se dio á Sanches con calidad de reintegro verificada la entrega de ellos, se a escusado dicho Admor. disiendo no tenia para ello orden de Sanches, me asegura haverle escrito sobre el particular, y asta esta fecha no le a contestado; por tanto se lo hago á Vm. presente para que se lo recuerde á Sanches, y no tenga el soldado que sufrir ese cargo, pues aunque los sacos se vendan no habra quien de el peso por cada uno.

Aqui no tenemos novedad particular, en la Petit Rivera esta combinada entre nras. tropas, y las Inglesas de la Guarnicion de Sn. Marcos, una expedicion contra los Negros rebeldes del Gran Caó, estos son hun numero muy cresido, y entre los Combinados poco mas de mil, el objeto es castigarles las correrias é incursiones que asen por áquella parte, y auyentarlos, si lo logran es muy consiguiente se exparsan los Negros por nro. teritorio de Incha, y asi no se si sera peor el remedio, que la enfermedad; las resultas se las avisare á Vm. si huviese proporsion para ello, pues con la retirada del Sor. Presidente seran muy pocas las que se presenten, haviendo savido por particulares su marcha, pues desde algunos dias antes de lo acaesido en Bayaja no a escrito al Coronl. ni una letra, cuyo silencio a todos nos es bastante reparable.

Hé savido la enfermedad de Figueroa la que he sentido baste. y en su edad es peligrosisima, y de difisil curasion.

El Sor. Armona da á Vm. finas expresiones, estimare á Vm. se las de mias al cavrº Ibarra, renovando á Vm. las veras de la fina voluntad con que le apresia este su mas atº segrº sevor. Q. S. M. B.

Mauricio de Zuñiga.

Sor. Marques de Casa-Calvo.

El funesto accidente acaesido el 7 de Julio ultimo en esta Plaza, y subsequentes desordenes, la hán dejado destituida de todo recurso; son indispensables, utencilios, y menesteres, para restablecer sus Hospitales, que fueron saqueados como todo lo demás; y siendo estos de pura necesidad, y objeto de la mayor consideracion al Real Servicio; solicitará Vm. en esa Ciudad al precio que se hallaren, quinientas, ó seiscientas camisas, otras tantas savanas, doscientos, ó mas jarros de ojalata, y mil cucharas de madera, lo que remitirá Vm. con la brevedad que exige la Urgencia, al Teniente del Regimiento de la Havana Dn. Sebastian Gonzalez, que hace de Contralor, quien dará á Vm. el correspondiente recibo para su resguardo.

Dios gue. á Vm. ms. as. Bayajá 18 de Agosto de 1794.

Señor Dn. Juan Sanchez.

El oficio de U. S. de 13 del que sigue, me deja lleno de complacencia por ver que las acertadas providencias de U. S. ván poniendo en esa Plaza el orden, el comercio, y los oficios, en terminos los mas completos, y demas satisfaccion pa. el publico, y para nuestra Tropa.

Todas las medidas que U. S. ha tomado merecen mi aprovacion. La Carta de Juan Franc? está en su casso, y la respuesta ofrece seguridad succesiva.

Está bien, y lo celebro en el Alma que las Tropas del Rey cubran el recinto con sus guardias, y las que no estan de seruicio ocupen sus Quarteles como corresponde; y que las auxiliares se hayan retirado á sus campos.

Apruevo la formacion de la nueva compª de Marichausé que U. S. ha tenido á bien levantar: Pase U. S. razon de los sugetos, y sueldos señalados, al Teniente de oficiales Rs. para que sean pagados sus indiuiduos puntualmente.

Me sirve de gusto el que todos los Gefes de los cuerpos, y oficiales contribuyan con U. S. para verificar mis intenciones, y que todos atentos al mejór servicio del Rey llegue á resplandecér en esa Plaza la mas conforme armonia, buen orden, y tranquilidad perdida por el accidente desgraciado del dia 7 de Julio ultimo.

Al paso que U. S. ocupa todo su talento, y desvelos para cumplir con mis prevencions., yo en honor de la Justicia, y de la verdad lo traslado á la Rl. inteligencia de S. M. pa. que su merito consiga las satisfacciones á qe. se hace acrehedor.

Dios gue. á U. S. ms. as. Quartel Gral. en Santiago 22 de Agosto de 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. Brigr. Marquez de Casa-Calvo.

Santiago 23 Agosto de 1794.

Mi Querido y Estimado Chano: Despues de mi terrible enfermedad me han quedado unas calenturas vagas, qe. incomodan el cuerpo, y el Espiritu, y me tienen debil, mucha decadencia en la vista, y lleno de males pr. esta razon, no contesto, con mi puño la de Vm. de 12 del corriente.

Por la de oficio verá Vm. qe. me son sumamente gratas todas las noticias, qe. me facilita assi de nuestros oficiales, como de Juan Francisco, y los suyos.

Es de necesidad, qe. Juan Franc? conosca la maior autoridad de Vmd. y qe. sus pretenciones vengan pr. su conducto, para qe. como Gefe, y Padrino incluya para su concecucion: Va una Medalla, para el Comandante del Port Margot Bœuf, las demas qe. Vmd. pide á instancias de Juan Francisco, no las remito porque Gagnet, Guille, y Juan Bapta. están comprometidos en la persecucion de

Noel Artó de su sobrino, y del mulato Queyé La Rivierre.

Deseo hagan una accion meritoria para qe. estas medallas tengan toda la estimacion y aprecio, qe. corresponde, y qe. sepan nuestros auxiliares, qe se deben ganar, con la espada, en la mano. Vmd. podrà decir á Juan Franc? quanto le paresca sobre este punto

El Capn. del Sn. Ramon me escrive, y le contesto sobre la Bruna, y Ventura.

En quanto á Dn. José Maria de la Torre, yá digo á Vmd. la razon qe. me asiste pa. qe. no se quede ay. Está bien que Alderete, y el oficial, que Vmd. gusta lo lleve a sus inmediaciones.

Yo se qe. estando Vmd. atento á todo cada dia le prestara mas luz su proprio conocimiento, para restablecer el orden, y la buena Policia.

A Dios mi Chano, paselo Vmd. bien y mande como puede á su mayor Am? y que lo estima de Veras.

Garcia.

No he podido escrivir á nro. Pancho; digale Vm. quanto quiera, y quanto le convenga; porque esta repeticion de Calenturas y remedios me van dejando pa. nada sin ojos ni cabeza, y és precisso que yo lo diga arriba &ª

Sor. Marqs. de Casa-Calvo.

S. P. y C. G.

Las expreciones que merezco á U. S. en su oficio de 22 del corriente, me dejan lleno de la mayor satisfaccion, y la misma han tenido los Gefes y ofics. de la guarnicion de esta Plaza; en la que reina el orden, y la tranquilidad, y cada dia manifiesta el Genl. auxiliar Juan Franc?, con nuevas pruevas su fidelidad; obedeciendo puntualmte. quanto le ordeno.

El 24 á las diez, y media de la noche, avisaron las Centinelas del resinto, hacian fuego de Cañon, y fusil en Croseull; inmediatamte. monté á cavallo, y sin tocar generala, puse la guarnicion sobre las Armas; reforsé todos los puestos de guardia, lo que se executó con la mayor prontitud, y silencio; hize montar á Juan Franc? con sus Dragones, y lo mantuve á mi lado en la Puerta de la Rivera, hasta las dos de la mañana, en cuya hora havia cesado el fuego, y recibi aviso de que los enemigos se havian retirado á la parte de allá del Rio, que pasa á las inmediaciones de dicho campo: me retiré, y lo mismo hize executar á Juan Franc?, previniendole qe. antes de romper el dia debia salir á hacer la descubierta pª asegurarnos del suceso: en efecto á la hora señalada salió con sus Dragones, é hize que mi Ayudante Dn. Ramon de Alderete le

acompañase con ocho de los nuestros; reconocieron todas las inmediaciones de dha. habitacion Croseull, y el Comandante Enry aseguró que los enemigos se havian retirado con mucha anticipacion; y aunqe. el fuego duró dos horas por una parte, y otra, como la noche era demasiado obscura, y lloviosa, no huvo desgracia de la nuestra, é ignoro si la tubieron ellos: á la misma hora que tomó las armas la guarnicion, comuniqué por el Castillo esta novedad al Comandante de Marina Dn. Franc.º Montes, quien dispuso inmediatamente, que todos los Buques se acoderasen, é hiziesen zafarrancho, manteniendose con las mechas encendidas hasta mi segundo aviso; este Comandante me auxilia en todo, y se esmera por el bien del servicio.

El mismo dia 24 por la mañana fondeó la Urca de S. M. Sta. Librada, que conduce tres Medicos, y varios Dependientes de Hospitales, arinas, y otros efectos, como U. S. se instruirá por los oficios que diriji á la Administracion de Correos de Monte Cristi pa. qe. por aquella via lleguen á sus manos: tambien entró el 25 un Bergantin cargado de polvora pa. Puerto Rico, y pr. no poder remontar, se transbordará á dicha Urca, qe. debe seguir viage para aquel destino: hayer han salido los corsarios Bruna, y Ventura, con pertrechos, viveres, y medicina pa. el Borgne, y tambien un refuerzo de veinte hombres para Bernardino, con una pieza de hierro de á quatro.

Ha llegado el Capn. Dn. Andres Caperuchiqui, segundo de Cariaga, y le hé dado el mando de la cañonera Sn. Ignacio, y há pasado al Borgne, interin Benavides se restablece: tambien hé mandado al mismo destino, un Sargto. de Puerto-Rico con quatro hombres, para refuerzo de la otra cañonera de 24 que permanece en aquel.

Dios gue. &.ª Bayajá 28 de Agto. de 1794.

Sor. Dn. Joaquin Garcia.

Muy Sor. mio: por segunda ves me atrevo a molestar la atencion de U. S reiterandole que la publica notoriedad nos ba instruyendo mas, y mas de los buenos efectos que produse su acreditado espiritu, talento disposiciones, y de mas prerrogativas que le adornan: Estas produsen en el corazon de todos los que deseamos sacrificarnos en honor, y serv.º de S. M. el deseo de conseguirlo baxo las ordenes de Gefe tan Digno.

Mr. Dufren Oficial de las Milicias de esta Parroquia de (1) es Havitante hombre de acreditado merito pasa á esa Ciudad con el fin de presentar a U. S. el Plan, y proyecto que aunque empesado á estableser (previo el permiso del Comandante dn. Agustin Las-

(1) Así el orijinal. (N. de la S.)

sala) no a tenido todo el cumplimto. que exsige su conosida utilidad, y bentaja por ellas, y el honor que resulta a las armas del Rey, y nuestro propio credito me animo á implorar su protecsion pa. qe. se realise con las mas activas providencias que son propias de su experita dispon. recomendandolo pa. ello al Sor. Precidte. la fidelidad, y buena dispon. de estos Havitantes tan dispuestos a toda costa a contrivuir a la defenza, y honor de las armas.

La Gral. confianza que devo a todos los dhos. Havitantes, y demas vecinos de esta Parroqa. me hase conoser los qe. como en todas partes ay de bueno, y malo por lo que con esta fha. (a mas de haverlo hecho á boca) le paso aviso por escrito al sitado Comandte. Dn. Agn. Lassala la nesesidad presisa de arrestar y extraer de ella cinco individuos (que anotare a U. S. pr. posdata) pa. evitar todo partido contrario como U. S. podrá instruirse del mismo Dufren.

Las novedads. actuales sobre ataque de qe. estamos amenasados instruira á U. S. Mr. Dufren.

Sin embargo de todo lo expto. y de la corta utilidad qe. puede ser en este destino (posterior al ataque si se verifica) deseara me proporcionase U. S. la satisfacsion de cervir baxo sus inmediatas ords pues a mas de la nesesidad qe. sufro de curacion en este destino (qual desprecio en honor, y cervº de S. M.) sufro tambien otras contrariedades que por una vana emulacion pueden ser nosibas de cuyos malos efectos me beria libre teniendo el honor de hayarme baxo sus ords. e inmediata proteccion la qe. espero me dispense U. S. como el grado de molesto interin ruego á Ds. Gue. su vida ms. ans. Borgne 29 y Ato. de 1794.

B. L. M. de U. S.

Su atto. Servor. y Subto.

Isidoro Linares.

Sor. Marqz. de Casa Calvo.

P. S. Tres nombrads. Ponseró-Mulato-Tublel-blanco-Michilet idem. (Esto figura al márgen de la comunicacion.)

Santiago 29 de Agosto de 1794.

Reservada.

Mi amado Chano: Nada és más conforme á mis deseos que el que Vm. séa el oraculo y el espejo donde todos se admiren. Sé las bellisimas disposiciones y partes que lo distinguen, y que su anélo aspira á los aciertos; Sentado primero mi amor, y segundo estos principios, me precisa manifestar á Vm. que acabo de saver el Combite que hizo Juan Francº, y disfrutaron los Comandantes de los Cuerpos, Comandante de Marina, y oficialidad; y otras gentes de honor de esa Plaza donde haciendo salvas de fusil acreditó aquel Negro la satisfaccion que le cabia, por haver llegado á un

punto que siempre debió dudar, y que nunca creyó.

En todos tiempos seria reparable este banquete, esta funcion, y reunion de unos sugetos del primer orden, y de la primera gerarquia, con unos auxiliares que aun que admitidos, y protegidos por el Rey, sabe Vm. que no deben disfrutar un honor, y una distincion que la naturaleza, les negó, y que puede en lo succesivo traer consequencias las más funestas; más en el dia que tenemos tan fresco, y tan reciente el atrebido arrojo del siete de Julio. ¿qué dirán nuestros vecinos Ingleses, franceses, y demás naciones, en vista de que lejos de abominar aquel orrendo crimen nos reunimos, nos allanamos, y nos acercamos más á unas manos sangriéntas y atroces? Mi Querido és preciso tenerlos gratos y gustosos sin comprometer la autoridad, el respeto, y la alta atencion con que nos deben mirar. Yo sé que delante de Vm. jamás fué osado Juan Franc.º á tomar asiento sin rogarselo, ni hacerle el ademán de presentarle su mano en señal de amistad como lo hacia con otros; y asi espero que Vm. con su amable genio y su dulzura procure que este negro ni los suyos pasen de la Linea del respeto, por que si una véz lo comprometemos viviremos muchos años llenos de incidentes, y de desgracias que serán inevitables segun lo que se pueda envanecer.

Los gastos hechos con estos auxiliares ha sido guardando un orden qüasi igual unos meses con otros: desde su Criminal hecho y desmedido robo han crecido en gran manera, y en terminos que disuena y hace eco que quando por sus abundancias devian gastar menos Cantd. suba el consumo y el costo de su subsistencia. Yó estoy obligado á dár Cuenta á la Corte de lo que el Erário gasta cada mes para instruccion del Ministerio, ý por esta razon hago esta reflexion que parece economica, y no és sino prevenir para no verme con una prevencion.

Tambien quisiera que dando Vm. treguas algun rato á los puntos que le deven ocupar, se instruyéra de lo que hacen nuestros Españoles con las Casas de los miserables franceses, las quales sé se hallan tan barridas de muebles como el dia en que se acabaron de hacer: mucho há salido por el Puerto, en que valiendose de la noche no habrá llegado á noticia de Vm. y mucho por tierra, en terminos que se ha hecho este punto Escandaloso por los que vigilan nras. ocupaciones y sueño, comprometiendo la autoridad de los que mandan.

Son sumamente sensibles para mi estas expecies que comunico á Vm. mi Chano, pero ni Vm. las deverá extrañár, ni deverá sentir por que son hijas de mi afecto y de un deséo el más eficáz de que todo corra por buen orden, y que ni á Vm. ni á mi nos censuren, ni Critiquen.

Deséo que Vm. lo pase bien y que mande quanto quiera á su más afectisimo Amigo que lo estima de veras.

Garcia.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Dajabon á 31 de Agosto de 1794.

Sor. Marquez, y amº: Conviene diferir pa. otro dia la espedicion De Juan Francisco. He tenido que vencer questiones entre los negros subsitadas por zelos. Se saca con abundaucia las raciones y no se las dan, sobre lo qe. escrivi anoche á Juan Francisco. Yo seré el martes en su presencia, para restableser el mejor orden de distribuir las raciones, y entonces se acordará el dia de la expedicion. Lea la adjunta, y disponga de ella: y á Dios que boy á tomar el caballo, y pareja.

Todo de Vm.

Vasquez.

Manda Benjamin por dos cajones de Oartuchos pa. estos campos: Haga qe. Juan Francisco envie rondas por la plen donde comiensa Noel á hacer sus robos.

Exmo. Señor.

Con fecha de 24 del anterior me comunicó el Capitan General de la Isla, pasase á esta Plaza, para encargarme del mando de ella; y haviendole representado sobre varios puntos, que exigian claridad en las presentes circunstancias, y obtenido su contextacion; sali el 31 del mismo de Monte Cristi, donde permanecia con la comision de formar, y establecer un Hospital general capáz para la asistencia de los enfermos del Exercito; arribé en el mismo dia, y recibi el mando del Coronel Dn. Gaspar de Casasola, quien subsistia con las Tropas, y oficiales aún en el Castillo de Fuerte Delfin; hallé mas de mil Negros armados dentro de la Ciudad; y aunque teniamos cubiertos los diferentes puestos del resinto, con nuestra Tropa, havia tambn. un numero superior de negros, frente de las mismas guardias; y qe. el General Juan Francº receloso, por el atentado que cometió el dia 7, subsistia fuera: sin embargo de estos antecedentes, para dár principio al buen orden, y tranquilidad, que tanto me encargava el Capn. Genl. estableciese; fixé mi residencia, desde el momento que llegué, en la casa de Govierno de dicha Ciudad, y comenzé á reponer los Auxiliares en la buena fé, y proteccion que siempre les impartiria el Govierno Español: el 4 del corriente se presentó el General Juan Francº y me aseguró de nuevo, que siempre seria fiel al Rey, y que nunca havia sido su animo separarse un punto de este modo de pensar; baxo este concepto le hé comunicado las ordenes convenientes, y há dado cumplimiento á ellas: quedan las Tropas del Rey dentro de la Plaza; todos los puestos del resinto sin guardia de Auxiliares, y há salido gran numero de Negros armados para los Campos establecidos fuera de la Ciudad, que sirven de avanzadas y custodia de la campaña.

Puedo asegurar á V. E. renace el orden, y la tranquilidad, pe-

ro al mismo tiempo, nos vemos obligados á sobrellevar el trato con los Negros, y gente de color, aunque sin perder nuestro decoro, sufre mucho el amor propio, pero todo se pospone, quando se trata del mejor servicio del Rey: son los unicos habitantes que han quedado en este Pueblo, por consiguiente de poquisimo fomento para el comercio, agricultura, é industria; la sabia penetracion de V. E. graduará el valor de estas razones, que expongo á V. E. para su noticia; tomandome la libertad de dirijirlas á V. E. en derechura, por hallarse el Capitan General enfermo, y distante, lo que atrasará tál vez la direccion á V. E. por el primer ordinario, de las demas ocurrencias que extensamente le hé comunicado.

En el mes de Marzo se reunieron aqui tres mil hombres de Tropas, y á la fecha se cuentan quarenta, y nueve oficiales, y ochocientos, cincuenta, y siete soldados enfermos; y veinte, y dos oficiales, y seiscientos hombres muertos, que és haver perdido la mitad, pues los enfermos tardan mucho en combalecer, y debo contarlos como inutiles; me parece que este és un objeto digno de la atencion de V. E., y por tanto no hé omitido el expresarlo, ni tampoco que el presupuesto que há formado el Ingeniero Comandante para poner en un estado de mediana defensa la Plaza, asciende á quince mil pesos, á más de lo gastado.

En cumplimiento de mi obligacion, y animado del zelo que siempre profeso por el mejor servicio del Rey, hé hecho á V. E. esta sencilla narracion, para que si V. E. lo tubiere por combeniente, se sirva dár cuenta á S. M., quedando V. E. persuadido, qe. siempre estoy dispuesto á sacrificarme, para conservar ileso el honor, y decoro de las Armas.

Ntro. Sor. &ª Bayajá 31 de Agto. de 94.

D.

Exmo. Sor. Duque de la Alcudia.

Exmo. Sor. Conde del Campo de Alange.

Exmo. Sor. Bº F. Dn. Antº Valdés.

Exmo. Sor.

Hallandose muy quebrantado de salud el Presidente, Capitan General de esta Isla Dn. Joaquin Garcia, de resulta de la grave enfermedad, que acaba de sufrir, y distante treinta leguas de esta Plaza, me há parecido propio de mi obligacion participar á V. E. quanto há ocurrido en los dos ataques que acaban de executar los Franceses Republicanos, contra el Campo de Croiseull, que está baxo el tiro de cañon de la misma, defiende el camino del Guarico, y estaba guarnecido con ciento, cinquenta hombres de auxiliares del General Juan Francº, y quatro piezas de cañon.

El 24 á las once de la noche fué atacado dicho Campo por con-

siderable numero de enemigos, estos hizieron vivo fuego contra la Casa fuerte hasta las tres de la mañana, que escarmentados con el de cañon, y fusileria con que les contextó el Comandante Negro Enrique, se retiraron con tanta precipitacion, que haviendoseles picado la retaguardia por este, y las Tropas que hize salir de la guarnicion, con toda diligencia, no se consiguió el alcanze; y en toda la accion no huvo desgracia en nuestros auxiliares.

En la madrugada del 29, á las tres de ella, atacaron los enemigos de nuevo el mismo Campo de Croiseull, con mil hombres de armas, y despues de un vivo fuego por ambas partes que duró más de dos horas, montaron aquellos la Casa fuerte, y mataron al referido Comandante Enrique, y á su segundo Luego que tuve aviso de esta novedad, hize fuego con la artilleria de veinte, y quatro contra este puesto, desde la Bateria de esta Plaza, nombrada el Mornet, y se consiguió por este medio desalojar el enemigo, cuya noticia me comunicó mi Ayudante de Campo Dn. Ramon de Alderete, Subte. de Cuba á quien havia hecho salir con ocho Dragones á observarlo; luego que tuve el aviso, dispuse saliese una Compañia de Granaderos del Regimiento de Puerto Rico, á cargo del Capitan del de Cuba Dn. Jose Maria de la Torre, y del segundo Capitan de aquel Cuerpo Dn. Vicente Matos, quienes se posecionaron inmediatamente de dicho puesto, llevandose los Republicanos de él, un cañon de á dos, y un pedrero, y dejaron las piezas de quatro, y ocho.

Sin perdida de momento hize tambien salir al General Juan Franc°, con dos cañones violentos, y tresciento hombres de á pié, y á Cavallo; siguió la retaguardia de los enemigos, y se retiró á la una del dia sin alcanzarlos. De nuestra parte hubo seis muertos, incluso el Comandante Enrique, y su Teniente, y heridos seis: de los contrarios se recogieron en las inmediaciones del puesto veinte, y un cadaveres, y no hemos tenido noticias del numero de sus heridos.

Haciendo justicia á los Oficiales, y Tropa Española que guarnece esta Plaza, á pesar del corto numero á que está reducida por el mal clima; no puedo menos que manifestar á V. E. que en dichas ocaciones han executado con prontitud, quanto les he mandado, acreditando siempre el deseo de sacrificarse; todo lo que pongo en la superior comprehencion de V. E., para que se sirva dár cuenta á S. M. si lo hallare combeniente, y que sin embargo de la debil fortificacion, y espacioso resinto de la Plaza, tomo incesantemente quantas providencias dictan mis conocimientos para su defensa, y conservar el respeto de las Armas.

Ntro. Sor. &ª Bayajá 31 de Agto. de 94.

D.

Exmo. Sor. Duque de la Alcudia.

Exmo. Sor. Conde del Campo de Alange.

Exmo. Sor. B° F. Dn. Ant° Valdés.

Indice de los Oficios que con esta fecha dirige el Governador de Bayajá á los Exmos. Sres. Ministros, y son como sigue:

Nº 1º. . . . . Dá cuenta de haversele encargado el Govierno de dha. Plaza el 24 de Julio ultimo, y tomó posecion en 31; de las prontas providencias tomadas sobre su seguridad, en las criticas circunstancias de estar posecionados los Negros; de quedar la Tropa dentro del resinto; y de la perdida de Oficiales, y Tropa que ha tenido este Exto. desde el mes de Marzo hasta la fecha.

2º. . . . . . Participa que el Capitan Genl. de esta Isla se halla muy quebrantado de Salud, por haver sufrido una grande enfermedad: igualmte. los dos ataques, que hizieron los enemigos contra el inmediato Campo de Croiseull el 24 y 29 de Agto.: asi mismo que dirige los avisos directamente á la via reservada, para evitar los atrasos, que ocaciona la distancia á que se halla de esta Plaza el Presidte. y Capn. Genl. de la Isla, recomendando los oficiales que se distinguieron en ambas acciones.

Bayajá 31 de Agosto de 1794.

Exmo. Sor. Duque de la Alcudia.

Exmo. Sor. Conde del Campo de Alange.

Exmo. Sor. Bº F. Dn. Antº Valdés.

La incomodidad que causaron los Enemigos á nra. Guardia abanzada de Croiseull y esa Guarniza. la noche del 24 son movimientos de Noél Artó, cuyo negro sino sele persigue con eficacia nos causará incomodidades; y procura segunda véz tomar la montaña para tener á su arbitrio los Ganados y tristes haciendas de la Poblacion de Dajabon: conviene que U. S. inspire á Juan Francº el mayor empeño en perseguir aquel revelde, y que su Caveza sea triunfo de su victoria, pues en dejandole tomár fuerzas con los conocimientos que tiene de los terrenos será un continuo alboroto el que causará en nras. fronteras. Me parece muy bien la disposicion que U. S. dió para estár prevenido por si el asunto hubiera merecido otra consideracion.

Recibi los Pliegos de la Havana que U. S. dirigió á Monte-Christi de la Urca Santa Librada.

Paso mis ordenes á dn. Juan Sanchez para que providencie el recoger las Harinas utiles de hospitales y demás á que se contraen los oficios. A los Medicos, Boticarios, y Practicantes que han llegado los dará U. S. sus destinos por el orden y método de sus graduaciones para que cada uno cumpla con los deberes de su ministerio, y consiga la Tropa los auxilios que merece y corresponde para su Curacion.

Acompaño á U. S. una nota de todos estos Indivs. para que por su clase los Emplee.

El Comandante de la Urca Sta. Librada me manifiesta convenia dejar alguna Polvora de la que se conduce á Puerto Rico en esa Plaza para dejar el buque más apto para navegar: vea U. S. si hace falta este genero, y haciendola, trate con dn. Franc° de Montes, y dho. Comandante para quedarse con el tercio procurando vestir las diligencias á fin de que en Puerto Rico no nos hagan Cargo, respecto de ir destinada para su Plaza: esto mismo hago presente al Cavro. Montes, y Comandante, lo que insinuo á U. S. para su intelig.a. y govierno.

Quedo enterado de la llegada del Capitan dn. Andres Caperuchique, y el mando que U. S. le há dado de la Cañonera como igualmente de lo demás que expresa el oficio de U. S. de 28 que contexto.

Dios gue. á U. S. ms. as. Quartel Gral en Santiago 31 de Agosto de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Brigadier Marqués de Casa Calvo.

Santiago 1° de Septe. de 1794.

Mi amado Chano: Antes de recibir la de Vm. de 28 tenia escrita la adjunta reservada confidencial: Sé que se presentan á los sugetos de honor lances en que con razon deven dudar de la resolucion que devan tomar para el acierto: fué Vm. acometido por Juan Franc° para el suntuoso convite, y creyó que de no aceptarlo resultaria incomodidad á este Gefe: Sin entrar en este discurso digo á Vm. que estos negros procuran por quantos medios les dicta la malicia hacerse coiguales á nosotros, y que velando sobre nuestros estilos Politicos procuran imitarlos. No conviene que se envanezcan: es preciso que sin exasperarlos nos tengan toda consideracion, y que entiendan quanta distancia ay desde su baja suerte hasta nuestra altura. Sé que Vm. quiere tenerlos adictos y propicios para que hagan mejor el servicio, pero mi amado el crimen del 7 de Julio nos precisa á guardar una conducta mui circunspecta con ellos para que nuestros vezinos no entiendan que nosotros pudimos concurrir á tan criminal hecho. El Paseo de la Calesa seria invencion, y discurso prevenido por los mulatos los que parece son hoy los mas inmediatos á Juan Franc°. Por ultimo Vm. sabe mi deseo, y deve entender que estas insinuaciones son para que mañana estos negros no le pongan en un compromiso.

Hagame Vm. favor de retener dos Caxas de Estuches que se compraron con la medicina, y ponerlas en manos del Pe. Vazquez (si estuviere ay) y recibir su valor: Tambien dispondrá Vm se me remitan las drogas que se subscriven en el adjunto Papel que se necesitan para mi botiquin.

Si Vm. considera de absoluta necesidad el quedarse con dn

José Maria de la Torre lo hara en la inteligencia de que yó estoy comprometido con dn. Juan Lleonart; y sin embargo queda al prudente arbitrio de Vm.

Hace muchos dias tengo pedido un Oficial de correos repetiré mi orn. para que el Publico esté bien servido.

No les hara falta las medallas á Gañet, Guillet, y Juan Bautista; mas si en esto caminamos sin pulso nos exponemos á que el resto de su Plana maior se indisponga, y se meta en celos: Que estoy pronto, pero para que se hagan las cosas con conocimiento, espero alguna accion de valor para condecorar aquellos buenos Gefes.

La noticia del ojo me complace: mirava á Vm. con dolor en vista de una tenacidad tan cruel de su fluxion deseo que enteramente se ponga bueno y perfecto.

Yo voy mui poco á poco, la punzada no me deja los pies se me hinchan, y cada dia tengo una nueva mortificacion con mis males, á pesar de todos es de Vm. con amor quien lo ama de veras y mira como á hijo.

Su Garcia.

No puedo más qe. dar algunos cortos paseos en la Sala; vea Vm. qual estoy pa. pensar en viage alguno. Quiera Dios que este mes nos sea favorable á todos, sin lo qual yo no estoy para nada (1)

Copia Nº 1º

Sor. Comandte. Gral. (2)

Esta mañana al amanecer me dio parte el Comandte. del Puesto de la Barca de que en la Petite Riviere se sentia una grande algazara, y que al mismo tiempo rodearon la casa donde estava el Comandte. y demas Oficiales; á poco rato vino uno de los oficiales Ingleses de aquella guarnicion diciendo que havia entrado una gran porcion de Negros, y que cercando la casa del Comandante y las demas donde estaba la Tropa Inglesa, mataron á todos, y el pudo escaparse con dos soldados. Esto es para que se fien de semejante canalla, aora estamos peor pues les ha quedado un Cañon de á quatro con mas de ochenta tiros, y mil y quinientos Cartuchos de fusil con lo que nos han empezado á hacer fuego á las siete y media de la mañana.

Yo haze seis dias qe. estoi con la Calentura bien fuerte que nada me deja hacer, por lo qe. me veré precisado á entregar el mando á Dn. Antonio Sta. Cilia pues ya no puedo sufrir mas, ni puedo hallarme en todo como es preciso en las actuales circunstancias.

Nuestro Señor gue. á U. S. ms. as. Veretes 4 de Sepre. de 1794.=Franco. Xavier de Villanueva.=Sor. Dn. Juan Lleonart.

---

(1) P. D. de su puño y letra. (N.de la S.)

(2) Se corresponde con la nº 2 de fecha 8. Véase. (N. de la S.)

Cap.os de Carta confidensial de Dn. Igno. de Peñalver.

Hai barias noticias de Villanueba, unos dicen que ha ido Prisionero para Gonaives, otros que se reunio con un tal Miró, havitante del Artibonito que mantenia una Compañia de Milicias á sus espensas, que con su tropa y esta se batió con los Briganes y que tal vez se haria paso para Sn. Marcos.

Se asegura que marchavan á Bloquear á Sn. Marcos, nada ai de positibo sino las Cartas que sito de Tousaint, y la relacion adjunta

El 29 del pasado previne á Villa-nueva que estubiera en la inteligencia que Beretes se disponia á sublevarse, me contestó dandome las gracias, y que estaria sobre aviso, pero el pobre estaba malo, y no ha podido con este motibo tener la actividad qe. otras ocasiones.

Todos los Caminos de Beretes y Sn. Marcos estan cortados.

Se asegura que no ha avido tal deguello en la Petite Riviera que todo es finguido, y que no huvo un tiro; por todas partes circula la traicion, sino fuera esta, estaria yo con mas entereza en la devil constitucion de la poca Guarnicion.

Deseo á Vm. la mexor salud, y que mande quanto guste a su affmo. seguro servidor qe. S. M. B.=Ignacio de Peñalver. (1)

Hallandose diariamente atacados los puestos inmediatos á esta Plaza, qe. guarnesen nuestros Negros auxiliares, asi mismo los de las Parroquias del Borgne, y Port Margot, á todos los quales debo proveer de municiones, no teniendo en almacenes suficiente cantidad de polvora; necesito se sirva U. S. disponer, qe. de la que conducé el Bergantin el Joven, con destino á Puerto Rico, dexe 340 quintales para remediar la escazés de aquellos; de cuya determinacion he dado cuenta al Sr. Capn. General de esta Isla, y aprueba mi pedimto. cuya noticia, y disposicion, comunico al Intendte. de Pto. rico pa. su noticia.

Dios gue. á U. S. ms. as. Bayajá 6 de Sepre. de 1794. (2)

Sor. Dn. Fracº Montes.

Traducion.

Señor dn. Josef Vasquez, Tente. Vicario Gral. de S. M. C.

Mi buen Papa=Vuestro hijo Juan Francº, General de las Tro-

(1) Estos fragmentos de comunicacion venian en la segunda hoja del mismo pliego que contenia la anterior. (N. de la S.)

(2) Debe ser del Marqués de Casa-Calvo, Gobernador de Bayajá. (N. de la S.)

pas auxiliares de S M. C, habiendo sostenido hásta ésta Epoca, y mantenido el silencio sobre las quexas diarias qe. mis ofics., y soldados nó cesan de hacerme viendose sin alimentos, ni el sueldo pa. ayudar á sus necesidades, todo lo qe. me estimula á presentaros ésta, á fin qe. participeis del dolor estremo de mi triste situacion, sois justo, y sabeis qe. despues de todas las Campañas qe. hé hecho con unas tropas, qe me hé sumiso, y someteré á esta Corona tan noble y marchando á todos los diversos parages adonde los enemigos se hallan, igualmte. qe. á los qe. han bloqueado, no hé podido impedir su mortandád, y asi aquellos que perecieron en aquel momento, no puedo rescatarles la vida; pero mi Rey, mi amo me lo manda, igualme. qe. todos sus representantes; de hacer, en fin, como? es pagando una paga qe. el Rey aumenta sus fuerzas para vencer los enemigos qe. reúsan reconocerlo.

Atendiendo pues qe. me ès imposible reemplazar á los qe. han muerto, pido Licencia, para poder instruir de ello ál Rey mi amo, mientras venga la respuesta, voy á retenerme, colocando siempre mis Tropas al frente del enemigo de mi Rey, defendiendo hásta él último momento los parages qe. le han sido conquistados, y contentandolas, como hásta aqui me há sido posible, aunqe. séa vendiendo, como anteriormte. las herramientas, útiles, y demás desehechos, qe. he hecho recoger en varias Habitaciones.

Pára la conservacion de mis tropas qe. me han siempre acompañado, tomé la Compª de gentes de colores qe. me prestaron el juramento de fidelidad, para hacer una simple Guardia en el Gobierno auxiliar, por cuya providencia hé sido desaprobado, principalmente de Vm., siendo asi, mi buen Padre, que si hubiese entre ellos algunos mal intencionados, Vm. debe conocer qe. seria yo uno de los primeros, á hacerselos conocer, y pedir su embarque á otros paises.

Para satisfacer á las quexas, qe. de esas gentes, ós han sido hechas, los hé despedido y nó exigiré mas sus servicios, hasta que la orden del Rey mi amo, me séa concedida.

Espero que Vm. tomará atencion á mi justa quexa creyendome spre. con fidelidad y rogando á Dios pa. la conservacion de vuestros dias.=Bayajá 6 de setre. de 1794.=Mi buen Padre=Vuestro fidelisimo Hijo Juan Francº general de S. M. C.=Vatable ayude. del Campo genl.

Copia nº 2º

Sor. Comte. Gral.

Por la adjunta relacion se impondrá U. S. de las desgracias ocurridas.

Tousaint ha escrito dos cartas, una á los Havitantes de este Pueblo, y otra al Comte. del Batallon del Gran Bucán, á los primeros exórta á qe. se pongan al partido de la republica á lo qe. está

encargado el por el Gobernor. Gral. Lavó que á ninguno se le haria daño, ni perjuicio; y á Rabel que se fuera á unir con el, en qe. acreditaria con esto su amor á la Nacion, y que el ya estaba en marcha.

Yo quedo previniendome á recivirle, pero hago presente á U. S. qe. este Quartel tiene sesenta leguas de circunferencia, qe. de aquí á las Cahovas hay seis leguas, un crezido rio en medio del camino, diferentes parajes por donde poder ser cortada la retirada, y en no teniendo fuerzas suficientes, no podrán tenér nuestras armas el lucimiento qe. corresponde aunque ponga todos los esfuerzos de mi actividad: Aqui y en las Cahovas hai crezido numero de enfermos, si completo los ciento, y dos hombres con que entré en esta Guarnicion quedan en las Cahovas reducidos á hacer el servicio con los urbanos qe. U. S. los conoze, y yo tambien.

De Veretes se han reunido aqui treinta y dos hombres entre sargtos. cavos, y soldados, pero todos han seguido para las Cahovas al Hospital, á exepcion de trece hombres qe. en cueros se quedan aqui en visperas de seguir el mismo viage.

Si U. S. quiere que le responda al Rey de este Quartel, y que me defienda hasta quando lo permitan las leyes de la Grra. se servirá U. S. de socorrerme con cien hombres de Tropa del Exto. á fin de no exponernos á las menguas qe. estamos tocando.

De los cajones de Cartuchos qe. tengo dado parte á U. S. me ha remitido el Comte. de Banica hay algunos averiados.

Espero qe. U. S. se servira darle parte de todo al Sor Capn. General pr. no tenér tpo. yo de hacerlo.

Dios gue. á U. S ms. as. Mirabale 8 de Sepe. de 1794.=Ignacio de Peñalvér=Sor. Dn. Juan Lleonárt.

El dia 6 pr. la tarde del corriente se presentó en este Quartel el Capn. del Batallon de Sto. Domingo Dn. Pedro Saviñon ex-Comandte. de Veretes me ha hecho la siguiente relacion: Que el dia 4 á las 9 de la mañana recivió carta de la misma fha. del Capn. Dn. Franc.º Xaver. de Villanueva en qe. le decia qe. antes del amanezer del propio se entraron á la Petit Riviere los negros, y cercaron la casa del Comte. y demas en qe. estaban alojadas las Tropas, y degollaron á toda la guarnicion Inglesa, escapando solo un oficial, y dos soldados de ella, los qe. pasaron al otro lado de la Barca, y les comunicó esta funebre noticia con cuyo motivo quedaba alistandose con la tropa de su mando para reunirse en Veretes con el expresado Saviñon qe. le aguardase: A poco rato se le presentó el sargt.º Jph. Lopez del Regimto. de Cantabria qe. se hallava enfermo en la Barca, y le dijo era esta por los Briganes qe. comenzaban á pasar al otro lado se estubo en la espectativa de esperár á Dn. Franc.º Villanueba, y su tropa hta. las 5¼ de la tarde á cuya hora entró Tousaint, y Blancasanabe con gran porcion de negros en el Pueblo de Veretes, é immediatamte. los mulatos de aquella Parrochia tira-

ron tres cañonazos enarbolando el Pavellon de tres colores retirandose con su Tropa por los montes hta. su arribo á este dejando quatro hombres de su piquete escarreados, ó muertos, y quatro de estos han perdido las armas, y toda la ropa.

A dos leguas del Pueblo de Veretes encontró al Mayor de Plaza Biquet qe. venia de huida pr. qe. los mulatos les quizieron reducir se pusiera de parte de ellos á favor de la Nacion, y el le contextó era pr. el Rey, y lo seria interin tubiera vida, dejandolo acampado á la mañana siguiente en la Montaña con 35 ó 40 havitantes esperando se le reunieran otros.

Exposicion qe. el dia anterior me hizo el Sargto. nombrado Joseph Lopez.

Contó el principio como lleva dho. este oficial, y qe. el Alferez de Granados. del Regimto de Cantabria Dn. Franc.º la Torre hizo una valerosa defenza á la Barca, qe. con el cañon mató porcion de Negros se sostubo con la fusileria de veinte y cinco hombres sobre poco mas ó menos por haverles faltado los cartuchos de Cañon, é igualmte. despues los de fusil, y viendo qe. no le llegaba socorro de uno, ni otro les manifestó á los soldados qe. ya no podian hacér mas qe. cada uno se salvara por donde pudiera.

Ignoro el paradero de este ofizial, y su tropa, é igualmente de Dn. Franc.º Xaver. de Villanueba, y la suya.

Mirabale 8 de Sepre. de 1794.=Ignacio de Peñalvér.

S. P. y C. G.

En la madrugada del 29 del mes proximo pasado, á las tres de ella, atacaron los enemigos de nuevo el Campo de Croiseull, con mil hombres de armas, y despues de un vivo fuego por ambas partes, que duró mas de dos horas, montaron aquellos la Casa fuerte, y mataron al Comandante Enrique, y á su segundo. Luego que tube aviso de esta novedad, hize fuego con la artilleria de veinte, y quatro contra este puesto, desde la Bateria de esta Plaza nombrada el Mornet, y se consiguió por este medio desalojar el enemigo, cuya noticia me comunicó mi Ayudante de Campo Dn. Ramon de Alderete Subteniente de Cuba, á quien havia hecho salir con ocho Dragones á observarlo; luego que me dió parte, dispuse saliese una Compañia de Granaderos del Regimiento de Puerto Rico, á cargo del Capitan del de Cuba Dn. José Maria de la Torre, y del segundo Capitan de aquel Cuerpo Dn. Vicente Matos, quienes se posecionaron inmediatamente de dicho puesto, llevandose los Republicanos de él, un cañon de á dos, y un pedrero, y dejaron las piezas de quatro, y ocho.

Sin perdida de momento hize tambien salir al General Juan Franc.º con dos cañones violentos, y tresientos hombres de á pie, y á cavallo, siguió la retaguardia de los enemigos, y se retiró á la

una del dia sin alcanzarlos. De nuestra parte huvo seis muertos, incluso el comandante Enrique, y su Teniente, y heridos seis: de los contrarios se recogieron en las inmediaciones del puesto veinte, y un cadaveres, y no hemos tenido noticia del numero de sus heridos.

Haziendo justicia á los oficiales, y Tropa que guarnece esta Plaza; no puedo menos que manifestar á U. S. hán executado con prontitud quanto les hé mandado, acreditando siempre el deseo de sacrificarse.

Un negro que se presentó ayer procedente de Yaquesí, dió la noticia que havian perdido mucha gente en el ataque, y que entraron en aquel Pueblo considerable porcion de heridos: no me descuidaré en observar á Noel, y aprovechar el instante en que convenga atacarlo.

Don Juan Sanchez no subsiste en esta Plaza, pero como todo lo que és servicio del Rey lo considero obligacion mia, dispuse almacen capáz, y todo lo conveniente para el deposito, y custodia de las arinas, y fue preciso recomponer muchos barriles que llegaron bien deteriorados, de lo que se quexaron los Guarda Almacenes, y certificó Do. Cristoval Galeot, cuyo Documento conservo.

Quedan empleados en sus destinos los Medicos, Boticarios, y Practicantes, qe. vinieron de la Havana, y desde el dia que llegaron se dió principio al establecimiento de dos Boticas, la una en el Castillo, donde hé puesto el hospital, y la otra en la Plaza, ambas quedarán dentro de muy poco tiempo con el mayor arreglo.

Tomaré la polvora, que U. S. me indica, y se formará el expediente sin dejar lugar á resultas; y és quanto debo decir á U. S. en contextacion á lo que me previene con fecha de 28 del pasado.

Dios gue. á U. S. muchos años. Bayajá 9 de Septe. de 1794.

Sor. Dn. Joaquin Garcia.

La repeticion de mis males, y el ultimo ataque de que fui acometido desde el 6 hasta el 9 en que me dispuse, y resigné á morir segun mi estado me han hecho resolvér mi viage á Santo Domingo por ultimo recurso, y dictamen de estos facultativos los que confian podrá ser mas benigno, y mas propio aquel temperamento que no este.

U. S. está instruido de mis intenciones, de mis desseos, y de mi anelo por el buen orden, por la subordinacion de nuestros auxiliares, y por quanto queda al cargo, y responsabilidad de U. S. en esa Plaza.

Mi salida no será muy pronta por que los bexigatorios de las piernas me mortifican, y están auiertos para alivio de tantos padeceres como sufro mas hace de tres meses.

Si Dios me presta la salud tendré el gusto de volvér á seruir

al Rey en la frontera aunque sea á costa de la vida, pues assi me anima mi corazon, mi honor, y las obligaciones que me ligan.

Dios gue á U. S. ms. as. Quartl. Gral. en Santiago 13 de Septiembre de 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. Brigadier Marques de Casa Calvo.

Por el oficio de U. S. de 9 de Septiembre corriente quedo impuesto del ataque que nuestros enemigos hicieron al campo de Croisell, y las resultas que tuvo su atrevido arrojo.

El General Juan Francisco debe con empeño recorrer, batir, y limpiar la campaña, velar sobre Noél Artó, y todos nuestros enemigos para euitár que se aproximen con tanta inmediacion á esa Plaza: No deve penzár Juan Francisco sino en acciones gloriosas, poner sugecion á los qe. nos incomodan, y patentizar el credito de su lealtad, y amor á nuestro benigno Monarca, y gratitud con los suios á este Gouierno. U. S. en mi nombre le hará concebir estos nobles sentimientos para que yó tenga el gusto de recibir repetidas noticias de su valór, y de que vela á caballo sobre los que nos atacan.

Dn. Juan Sanchez debe pasar á esa Ciudad en virtud de mis ordenes para hacerse cargo de las Harinas: Si de los dos Guarda Almacenes que tengo nombrados no concurriese ninguno, haré pasár otro sugeto de instruccion que entienda en la materia, y sea de la aprovacion de Sanchez como que debe respondér de su conducta.

Está bien quanto U. S. dice á cerca de Medicos Boticarios, y demas individuos de Hospitales.

Tambien quedo impuesto de disponer U. S. la toma de Polvora, instruyendo expediente para precavér las resultas.

Dios gue. á U. S. ms. as. Quartel Gral. en Santiago 15 de Septiembe. de 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. Brigadier Marques de Cassa-Calvo.

Despues de haver capitulado los negros rebeldes del Cahó, y Artibonito con el Comandte. Ingles de Sn. Marcos su rendimiento, y entrega de armas, prefiriendo aquel Gobierno al ntro., y de haver tomado posesion el mismo Comandante, de la Petit Riviere, fueron sorpreendidos los Ingleses en aquel Puesto el dia 4 del corrte. y pasados á cuchillo segun los avisos que se me han dado por las Tropas del General Tousaint unidas á los mismos Gefes negros qe.

capitularon pasando inmediatamente á la Parrochia de Veretes que mandaba el Capitan del Regimto. de Cantabria Dn. Francº Xav.er. de Villanueva con alguna Tropa del mismo Cuerpo, y un corto piquete de la del Batallon de Sto. Domingo en la que enarbolaron el pavellon Republicano haviendo dirijido varias cartas á los Havitantes de la de Mirabalé del cargo del Tente. Coronel Dn. Ignacio de Peñalvér, y al Comte del Batallon del Gran Bucan para que sigan el partido de la Republica ofreciendo que á ninguno le resultará daño ni perjuicio, añadiendose qe. San Marcos se halla en podér de los mismos Rebeldes aunque esta noticia necesita confirmacion, haviendo otras que indican lo contrario.

En estas circunstancias es de temér que sigan sus operaciones contra Mirabale, y que si logran tomár aquel Pueblo lo hagan á ntro. antiguo territorio atacando estos Quarteles cuyo plan se dice tienen meditado.

Tambien se dice que Villanueva está prisionero con 40 hombres de su Tropa, los demas en derrota, y algunos muertos, á expecion del Piquete de Sto. Domingo que pudo pasarse á Mirabale; pero tampoco hay seguridad de lo primero, y solo es cierto que no se save con certeza el destino de aquel oficial, y de su Tropa.

La situacion local de estos Quarteles, la inmediacion en que tenemos por varios puntos á los negros de Tousaint, y las pocas fuerzas con que nos hallamos para resistir el ataque por las muchas partes ventajosas á los enemigos que ofreze el terreno me obliga ocurrir á todos los medios posibles de sostenerme interin el Sor. Capitn. Genl. dispone lo que tenga á bien con presencia de mis representaciones, y siendo el mas preciso, y conveniente reforzarlos de Tropa, espero que U. S. se sirva mandár que venga sin perdida de tiempo la que de los Batallones de Havana, y Cuba se halla en esa Plaza, y en los demas Pueblos inmediatos que pueda ponerse en marcha con los ofiziales que estubieren en el mismo caso, y que si U. S. pudiere socorrerme con alguna de la de su mando lo dispondrá con la mayor brevedad sobre el concepto que U. S. tocará de la importancia, y gravedad del caso en que intereza la conservacion de estos territorios los quales serán perdidos con sacrificio inutil de la poca tropa que tenemos como ha sucedido en Petit-Riviere y Veretes, si no hay fuerzas con que reparár, y atendér los puntos que devemos guardar pra. evitarlo.

He considerado mui conveniente la venida de Juan Francº con numero competente de sus tropas para llamár la atencion de Tousaint contener sus procedimientos, y arreglár los Campos del mismo Juan Francº en la Gran Rivera haciendose respetable con la reunion de unas, y otras en puntos ventajosos, y obrár en los casos que convenga de acuerdo con migo, sin cuyos socorros, y auxilios conceptuo dificil mantener la posecion de estos Pueblos; por lo qe. tambien me prometo que U. S. contribuirá á este fin exitando el celo, amor, y fidelidad del referido Juan Francº á S. M. para qe. con el devido permiso del Sor. Capitn. General se dirija brevemente á este Canton y dejando situada su gente en donde sea mas util de

la Gran Rivera pase á recivir mis prevenciones, de cuya resulta espero me de U. S. aviso con expreso pra. mi Gobierno.

Dios gue. á U. S. ms. as. Sn. Raphael 15 de Sep.re. de 1794.

Juan Lleonárt.

Sor. Marqs. de Casa-Calvo.

Sn. Rafael 15 de Sepe. de 1794.

Mi estimado Amigo: Ayer récivi la de 8 del corrte. y celebro la mejoria del ojo aun en medio de las tareas de ese mando. La de este lejos de minorarse, crecen en los terminos qe. he dicho á Vm. en mis anteriores de modo qe. temo llegar al termino de no poder resistirlas.

Por las copias adjuntas verá Vmd. algo de lo qe. ha sucedido en la Petite Riviere, y Veretes, pues me acaban de llegar otras qe. no tengo lugar de copiar. Hemos perdido estos Puestos por la necia confiansa de los Ingleses, y por su anuencia á las proposicions. de los Reveldes contra las funciones de verdaderos aliados, y Amigos nuestros y por su ambicion, siendo de temer lo mismo en la de Mirabale qe. manda Peñalver á qn. no puedo dar el socorro qe. solicita, por qe. yo necesito qe. me lo den pa. defender este Quartl. cuya situacion es la mas fatal, y digna de qe. se admire, el haver establecido aqui el general de este Canton, sin recurso pa. nada de quanto pueda ofrecerse, metido en un rincon, cercado por todas partes de Negros sospechosos, en el dia; á exepcion de los de la Gran Rivera qe. pertenecen á Juan Franc.º y hasta aora se manejan fieles, haviendo de atender á unos y otros diariamte. por qe. asi son sus demandas, en terminos de no dejarme hacer otra cosa, y de ser necesario pa. poner quatro renglones toda una mañana como ha sucedido con los presentes qe. ha sido presiso suspender la pluma mas de seis veces en lo poco qe. llevo dictado.

Espero la Tropa de estos dos Batallones como he pedido á Vmd. por mi ant.or. y me ofrece remitir deviendo recomendar á Vmd. mi constitucion, y los riesgos en qe. estamos de qe. tomado Miravale pasen los Reveldes á nuestro antiguo territorio, y nos corten el camino pa. impedir todo socorro y.... vic.... (1) me ha asegurado qe. el Plan formado es atacar este Quartel luego qe. se hayan pocesionado de los territorios de la Colonia. Me llueven los correos. No duermo, ni descanso un instante, y nada puedo adelantar de defensa, y providencias quando el terreno desayuda, y falta el nervio principal que es la tropa, expuesto a ser cortado y á carecer de lo indispensable pa. la subsistencia, pues todo viene de fuera y lo mas de la parte qe. ocupan los Negros.

En otra ocacion embiare á Vmd. las nuevas copias. Veá Vmd.

---

(1) Roto el original. Parece decir ahí *servicio*. *Se &c.* (N. de la S.)

forma de socorrerme conforme al oficio adjunto. Quedo disponiendo correo para el Sor. Presidente, y no puedo aora extenderme a mas.

He recivido dos paquetes con su faja, cada uno de cuentas y oficios de recluta qe. me condujo un Negro qe. vino de Montechristi, cuyo Comandte. me dijo qe. se los havia entregado, pr. los quales, y lo qe. me dice quedo impuesto de la llegada de los siete hombs. de la partida.

Quedese Vmd. con Dios y mande á su fino Amigo.

Lleonárt.

Voy á tenderme en la cama rendido del trabajo de oy sobre el insesante de spre. Mi edad, y mi quebranto de salud no pueden resistir esto. Son las 8 de la noche.
Si escriviere Vm. á Cuba hagame Vm. el favor de desir que comuniquen a mis hijos quedo bueno, aunqe. no sea sierto en todo. (1)

Sor. Marquez de Casa Calvo.

Santiago 16 Septre. 1794.

Mi Querido Chano: Por la de Vm. de 9 quedo impuesto de la razón que le animó á recivir el Convite de Juan Francº, más sin embargo Vm. conoce que faltos estos auxiliares de una Policia fina no entienden lo que és inclinacion, lo que és afecto, ó pura condescendencia. Entendí ser preciso hacer á Vm. aquella insinuacion para que juiciosamte cortára una union que jamás será bien vista, aunque los protejamos con dulzura y eficacia.

Espero me dé Vm. parte en oficio del orden que intenta entablar con los Mulatos, y está bien que los alege de Juan Francº y véle sre. todas sus operaciones.

Llegaron á mi unas especies tan raras en quanto al barrido de las casas que no solo me obligaron á sentirlas sino á poner á Vm. mi reservada para que con prudencia á unos, y con seberidad á otros contubiera unos excesos que mañana pueden tener resultas. Sé quien és Vm., su genio, y conozco su modo de pensar y no me hace Vm. justicia en dudar, ó creer, si yo le habria contado entre los muchos: no mi Chano: le previne por que quiero sea Vm. un Gefe donde todos aprendan y reciван sin hablar unas maximas las mas puras de buen orden, conducta, y puntualidad en quantas obligaciones són relativas á un hombre de honor.

Mis padeceres no me ofrecen otra satisfaccion que la del sufrimiento: salgo de la Cama para ponerme en la Hamaca con un Colchon: Uno de los Vexigatorios está cerrado y otro avierto: espero á Nicol para que celebrando junta con estos facultativos se disponga el dia de mi salida para Santo Domingo. Si la piedad

(1) Estos dos párrafos son de puño y letra de Lleonárt. (N. de la S.)

Divina me presta la vida y mis fuerzas toman vigor tendré el gusto de dar á Vm. un abrazo por Dizre.

·Al Padre Vazquez lo necesito por unos dos o tres dias: lo hé llamado y no dudo venga aunque deseo sea sin atropellarse por que aun permaneceré aquí mas de diez ó doce dias.

Paselo Vm. bien dando afectos á todos los amigos mande a quien lo ama de veras que és su afectisimo.

García.

Si tubiera Cabeza, ojos, y manos, llevaria Vm. ahora un Sermon de Quaresma por haver dudado de mi, ó de mi modo de pensar.

Sor. Marqus. de Casa Calvo.

Santiago 19 Septre. 1794.

Pase esta representasn. al Brigadier Marqués de Casa Calvo pa. qe. haga embarcar el Negro de que aqui se hace relacion á disposicion del señor Capn. Gral. de la Havana, dandole cuenta del extravio de documentos, y de estar arrestado el oficial dn. José Salvador hasta que S. E. ordene lo que convenga verificando el arresto luego que reciva este decreto.

Garcia. (1)

Sor. Presidte. y Capitn. Gral.

El Sargento Mayor de la Plaza de la Havana dirigió en el mes pasado de Junio un oficio al de mi Regimto. D. Felipe Ward ya difunto, remitiendo de orden de aquel Sor. Capitan Gral. un Sumario y diligencias obradas contra D. Jose Salvador Subteniente del mismo Cuerpo, sobre demanda presentada por un Vecino de aquella Ciudad, reclamando un Negro de su propiedad, que parece extraxo de su Casa, y haciendose dueño de este esclavo le traxo consigo á este destino aplicado á su Servicio; á fin de que aqui se tomasen declaraciones al mencionado oficial reo, al dho. negro, y evacuasen las demas diligencias propias á completar el informativo, y continuar allá la causa en los terminos legales que corresponda.

Con motivo de mi enfermedad pasaron dichas diligencias á manos del Tente. Coronel y Capitan de Granaderos D. Santiago Eraso en quien recayó el mando del Regimto.; pero como en el alboroto de Bayajá el dia 7 del proxº pasado perdiese este oficial todo su equipage y papeles, se extraviaron con ellos los expresados Documentos.

No siendo, pues, posible hacer uso de ellos para dar cumplimto. á la citada orn. del dho. Sor. Capn. Genl. no me queda otro arvitrio, sino comunicarle el referido incidente para que si lo tuviere por presiso, haga sacar y remitir nuevo testimonio de las diligencias, ó determinar lo que fuese mas al caso. Pero siempre me pa-

---

(1) Esto era una nota al márgen de la comunicacion. (N. de la S.)

rece será conveniente recoger y embiar á la Havana el dho. negro, y asegurar aquí la persona del expresado Subtente. Salvador, para que en todo tiempo pueda responder á las resultas de la causa, é indemnizar al verdadero Dueño del Esclavo los daños, y perjuicios que reclama. El mismo Salvador se hallaba en arresto por el Cuerpo ó por esta causa; pero en la mencionada revolucion del dia 7 parece que se embarcó con los enfermos que se remitieron á este Pueblo, donde ni se me ha presentado, ni Yo tengo verdadero conocimiento de su disposicion.

Lo que pongo en noticia de U. S. para que si tubiere á bien aprobar mi pensamiento en orden á la seguridad de dho. Oficial, y demas referido, se sirva U. S. dar su Superior orden para su arresto en uno de los Fuertes de Bayajá, y disponer en todo como sea mas convente. y del agrado de U. S.

Dios gue. á U. S. ms. as. Monte Christi 4 de Agosto de 1794.

Victe. Nuero.

Sr. Presidte. y Capn. Genl. D. Joaquin Garcia.

El Comandante Gral. de San Rafael Coronel dn. Juan Lleonart, me pide con viveza todos los restos de los Batallones de Cuba, y la Havana que por enfermos quedaron en esa Plaza, Montechristi, y Daxabon: Son de grande utilidad hoy los hombres en aquella Poblacion para mantener el respecto, y libertarse de las incursiones de nuestros enemigos. U. S. en vista de esta, y sin demora ni de un momento pasará las ordenes mas eficaces, y precisas para que todos los Cavalleros, Oficiales, y sus Tropas respectivas pasen prontamente á San Rafaél sin dár lugar á segunda orden por que las circunstancias son criticas, y piden pronto socorros.

Trate U. S., y dessempeñe este asunto con la viveza que le es genial, procurando que todos salgan, y no se quede hombre alguno con pretextos poco justificados.

Dios guarde á U. S. muchos años. Quartel General en Santiago 19 Septiembre de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Brigadier Marqes de Cassa Calvo.

Dn. Sebastian Calvo de la Puerta, y O-Farrill, Marqués de Casa-Calvo, Cavallero del Orden de Santiago, Brigadier de los Reas. Extos., Mayor General del de Operaciones en esta Isla, y Govemador de esta Plaza, por comision &ª

Conviniendo establecer el orden, y policia para tranquilidad, y bien estar de todos los vecinos Estantes, y Habitantes de esta Ciu-

dad, y asegurar á todos los Vasallos del Rey Ntro. Sor. de su Real Proteccion, se observarán los articulos siguientes:

Todos los sugetos de qualquiera clase, y condicion que sean gozarán sus bienes, y poseciones, sin que en nada ni por Persona alguna se les perjudique.

Los individuos que sean propietarios de las Casas de la Ciudad, ó Apoderados fieles, y legales de los Dueños ausentes, podrán alquilarlas á los demás vecinos, y cobrar las rentas que les produzcan para su beneficio, sin que persona alguna alegue privilegio para eximirse de satisfacer los alquileres, pues los que no estén en el caso de pagár casa dentro de la Ciudad, tomarán el partido de vivir en las Habitaciones de la Campaña.

Las casas que no tuviesen dueño legitimo, ni Apoderado representante serán de cuenta del Rey, y el Govierno tomará sobre ellas las providencias oportunas.

Se prohibe á toda persona sin exepcion, usar armas de fuego dentro de la Plaza, y solo és permitido llevar el sable, ó espada con baina á la sinta, á los que por sus empleos deben distinguirse; probibiendose absolutamente el correr á Cavallo por las calles.

Desde la Retreta en adelante, qualquiera persona que salga de su casa deberá llevar luz, y si las patrullas la encontraren sin ella la conducirán al Principal.

Todos los vecinos cuidarán de hacer barrer la parte de calle, que corresponde al frente de su casa, los Sabados y Miercoles; amontonarán las vasuras en la esquina inmediata, para que los carros de limpieza las recojan.

El aseo de lá Plaza del Mercado, y la propiedad en toda la Ciudad és peculiar objeto de la Compañia de Policia, y á sus individuos se les respetará como Ministros del Govierno, encargados de hacer observar sus providencias.

Como puede haver alteraciones sobre el precio del pan, y carne, cada primero del mes, se fixarán Cedulones para anunciarlo al publico y evitar con esta noticia el fraude; advertidos los proveedores qe. siempre que falte el peso en el pan, y carne se les confiscará el que tuvieren hecho, y pagarán la multa de quatro pesos por la primera véz, duplo la segunda, y si reinsidiere, á mas de la multa triple, se le privará de Oficio.

Todas las tiendas, pulperias, ó tabernas se cerrarán á la retreta, y se permitirá tenerla abierta hasta las diez, siempre que el Dueño de la tienda mantenga un faról con luz á la puerta de la calle, que deberá permanecer encendido el resto de la noche.

Los vecinos que quisieren tener algun dia festivo la divercion de baile en su casa, pedirán permiso al Govierno, y los bailes publicos de tambor finalizarán al toque de oraciones.

En caso de al arma, ningun vecino abandonará su casa; los hombres armados saldrán solamente quando se les llame, y en este caso sacarán las armas de fuego; y la Policia rondará todo el Pueblo dividida en tres Patrullas para evitar qualquiera desorden interior; y se tendrá entendido qe. despues de retirada la Tropa á sus

Casas, no podrán disparar sus fusiles, ni aún para descargarlos, y qualquiera que cometiere esta falta, será castigado severamente.

Se prohibe absolutamente el que en las Calles, ni parages dentro del Pueblo se hágan necesidades algunas, y los dueños de casas pueden tomar los medios conducentes para evitar este desorden, que és muy facil, estableciendo lugares para el fin.

Y para que lo referido tenga el debido cumplimiento hé mandado se publique por bando, y se fixe en los parages publicos, á fin de que nadie alegue ignorancia, y llegue á noticia de todos. Bayajá 20 de Septiembre de 1794.

Sor. P. y C. G

Consequente á los oficios del Coronl. Dn. Agustin Lasala, Comandante del Borgne del 11 y 16 del corrte., le remití en la Goleta y Balandra Ventura, y Bruna las municiones qe. me tenia pedidas, y trece hombres pa. remplazar los muertos, y enfermos de aquella guarnicion, las que dieron vela de este puerto escoltadas de la Fragata de Grra. la O, el 18 por la mañana; pero la escazés del viento detuvo su salida, hasta el 19 en que la verificaron: á las 5 de la tarde del mismo dia fondearon en el Borgne, y supieron que Port Margot havia sido tomado por los Republicanos, despues de haverse defendido con valor el Comandte. Bef, y Bernardino.

Despacharon los Comandantes de las citadas embarcaciones aviso, por medio de un oficial, al Comandante Lasala, pa. advertirle del Socorro, y municiones, qe. tenia en la Rada, á lo que contextó unicamente que no podia conservar la Plaza, y que havia determinado evacuarla: asi lo executó en aquella misma noche, y ayer tarde entró en este puerto con toda la Tropa, y succesivamte. lo hacen hoy las demás embarcaciones qe. conducen los habitantes: así á estos como á la Tropa de linea francesa, hé dispuesto se les subministre una razion diaria, hasta tanto tomen destino, y tengan modo de vivir: Bernardino, y el Bef se embarcaron en la River Sale, pero aun no hán llegado estos, y sus Tropas se incorporarán en el Exto. de Juan Franc^{o}, y allí tendrán subsistencia.

Incluyo á U. S. el oficio de Lasala, pr. el qual tomará U. S. más conocimiento del hecho: espero me diga U. S. que partido se toma con todas las familias de blancos, que vienen de aquellos puestos.

Dios gue. &^{a} Bayajá 22 de Sepe. 1794.

Sor. Dn. Joaqn. Garcia.

Sor. P. y C. G.

Para remplazar á Dn. Isidro Linares Capn. del Regimto. de Puerto Rico, que se hallava en el Borgne, nombré al del mismo Cuerpo Dn. Miguel Palatino y le entregué los oficios de U. S. reservados á aquel Comandante, y salió de este Puerto en el Bergantin el Rosario el 20 pr. la mañana; en la mar recibió la noticia de la perdida de aquellos puestos, y luego que arribe á este puerto, recogeré los citados oficios, y reservaré en mi poder: tampoco há entrado el Capn Linares, espero me diga U. S. si lo hago marchar á Sto. Domingo, conforme á la anterior disposicion.

Dios gue. &ª Bayajá 22 Sepe. de 1794.

Sor. Dn. Joaquin Garcia.

Sor. P. y C. G.

Acabo de recibir el de U. S. de 19 del corrte., y tenia ya dadas disposiciones pa. qe. saliese hoy una partida de Tropa pa. Sn. Rafael; la falta de los carros, ó Bagages la há detenido, pero saldrán mañana treinta hombres, y los demas qe. se incorporen al paso pr. Daxabon.

Dios gue. &ª=Bayajá 22 Sepe. de 94.

Sor. Dn. Joaquin Garcia.

Reservada.

Sn. Rafl. 24 Sepre. 94

Mi amado Marqs. No por sovervia, ni por oropel empiezo á prepararme, sino por subordinado Militar: porque la providencia divina, y la del Rey parece que hacen que tóme el mando.de este desdichado, y disperso exercito de Campaña, al frente del enemigo qe. ha imbadido estos Dominios, y a qn. nosotros hemos atacado, todo en virtud de publica declaracion de grra. Ninguno mas estupido, y menos apto que yo pa. el mando, particularmente en las lastimosas, y vergonzozas circunstancias en que nos beemos. Quisiera indultarme de una responsavilidad de adversos sucesos, pero la suerte qe. ha caido me la harán llenar, y defender hasta donde alcanzen mis fuerzas, y que el Rey disponga otra cosa.

Me consuela que todos apetecemos servir bien, bien á la religion, al Rey, y al Publico; que con este obgeto juntaremos nuestras fuerzas intelectuales, y de comun acuerdo verteremos gustosamente ntra. sangre; y si por permision diuina, ú por ser pocos quedaremos mal, a bien que tenemos un Amo religioso, y benigno que nos hará la justicia de creer qe. le servimos con toda ntra. alma, y corazon hasta donde somos capaces de llevar sus designios.

Cuento con Vm. por Mayor Gral., pr. sangre, por Amigo, y por jenio de un propio temple y con ntro. Montalvo: Vms. saven qe. es verdad, y qe. és ociosa toda otra cordialidad. Trataremos de volver si fuere posible por el honor de ntras. armas, ó no sovrevivir á tanto horror, y verguenza. Vms. qe. son Jovenes serán los que disfrutarán de los buenos sucesos, y de las gracias del Soverano, porqe. yo viejo, é inutil toda mi vida, estoy demasiadamte. premiado, y pienzo ir á la Sepultura de un momento pa. otro.

Primo y amdo. Amº El tomo 3º pragmática 119 artlo. 2º de ntras ordenanzas és quien rije en el cáso qe. estámos, y de qe. no podemos prescindir, sin crimen y sin nota de deviles.

Con Vm. pralmte. y (1) espero qe. Dios vendiga mis Intenciones. Avisenme Vm. y á Dios y mandar á su

Armona.

Traduc.on.

Dajabon 24 de Setre. de 1794.=Mi Caro Padrino.=El honor de ésta, és para reiterarle mis humildes respetos deseando que ós halle con perfecta salud. El pesar y dolor qe. padézco por mis soldads. igualmte. qe. por el Gefe, que se hallaba en Puerto Margot en este triste suceso, en el qe. nó hán sido socorridos para retirarlos de los brazos de los enemigos, como Vos podeis pensar, lo que há sido causa de retirarme á Daxabon para nó hallarme preste. á su arribo, y precisamte. el famoso Gefe qe. ha sostenido el Embarcadero de Puerto-Margot, y los Republicanos lo han preso, el qe. estaba proximo á recibir él retrato de nro. Rey nro. Amo; revestido de un tan gran merito, sin tener la satisfaccion de colocarlo en el pecho, despues de una conducta tan buena, y verse puede ser sin recurso, qe. dolor de corazon para mi! y puede ser hubiera perdido igualmte. toda aquella Compañia, si por su dicha nó hubiesen encontrado á los Americanos, qe. los recibieron en sus embarcaciones, y han transportado aquellos qe. llegaron; estarian estos infelices entre los brazos de la muerte, ése mismo Gefe de quien tengo él honor de hablaros ese nombrado *Bœuf*.

Quedo con él mas profundo respeto, mi Caro Padrino=Vuestro fiel ahijado=Jun. Francº General de S.M. C =Lefebre Ayud.e. del Campo General.

Bayajá 25 Sepe. de 1794.

Mi estimado Ahijado.

Ayer recibí vtra. carta, que me entregó el Mariscal Benjamin, y desde luego me persuado tendriais sentimiento por la noticia que

(1) Ininteligible. (N. de la S.)

huvo de la perdida de vtro. Inspector Bernardino, y Comandante Bef, con los demás oficiales, y Tropa de sus compañias; pero como en la Guerra es necesario esperar las noticias ciertas de los acontecimientos, tengo el gusto de deciros, que todos vtros. Oficiales, y Tropa fueron socorridos, y embarcados, tanto en los Buques del Rey, como en los marchantes, comboyandolos la Fragata de S. M. la O, y de esta suerte quedan todos seguros, y salvos en esta Plaza; no haviendo abandonado en los brazos de los enemigos á otros, como os persuadisteis, que á Dn. Carlos Savini, y su Tropa, todos Españoles, dignos tambien de los mayores elogios, por su valor, y visarria, pero estos son los accidentes de la guerra, y és necesario sufrirlos con firmeza.

Me há explicado Benjamin el motivo de su venida, y me parece muy bien reforzemos nuestros campos, y hagamos salir de la Ciudad tanta gente como subsiste en ella, pero como soy el Gefe principal, y cabeza de vtro. Exto. será muy combeniente vengais aqui para que se execute este asunto con el mejor orden.

Yá el Comandante Bef tiene puesta su medalla, le recibi con la distincion que merece su acreditado espiritu, y tambien á Bernardino; lo mismo hizo el General de la Esquadra, que embió su Falua, y su Mayor pa. qe. los desembarcase, y los llevase á su bordo, donde les hizo el General demostraciones verdaderas de aprecio: quando ós veais con todos ellos, ós asegurarán nuestra buena correspondencia, la misma espero siempre de vos, y de todo vuestro Exto., como fieles Vasallos del Rey, pr. quien debemos derramar hasta la ultima gota de nuestra sangre.

Dios ós guarde en compañia de mi Ahijada, á quienes aprecia, y estima su affto. Padrino=Casa-Calvo.

General Juan Francº

Muy Sor mio: aora á las tres de la tarde fué Ector á mi Casa, y me pidió de parte del Genl. Juan Francº que me llegara á su Casa pa. comunicarme una noticia que acababa de recivir de haver cierto mal rumor en Bavajá contra su conducta: inmediatamente vine: y me la refirió: que es haver dicho cierto Mulato, que él iba con sus Tropas á pasar á Cuchillo todos los Blancos de esa Plaza: Y que U. S. lo ha creido, há tomado sus providencias para impedirle la entrada y defenderse: y que U. S. ha dicho que cree que él se une con nuestros Enemigos los Republicanos. Le respondí mi parecer qe. por no tener otros antecedentes fué este. Que el Rey No. Sor. manda en sus Rs. ordens. á los Goberns. de Plaza qe. siempre qe. entiendan qualqa. especie de sedicion, complote, ó disposicion contra la Plaza, la Tropa, vecinos tomen inmediatamte. todas las disposiciones de evitarlos, y de defensa: Que luego se justifiqe. la conducta de las Personas denunciadas de qualquier cla-

se, ó dignidad qe. sean: Que resultando cierto el delicto se asegura la Persona y se da cuenta al Rey: y si resulta qe. la denuncia fué una falsedad, entonces se castiga al denunciante pa. satisfaccion del Acusado. Que por esta regla, comprehendo qe. todo eso es haver cumplido U. S. lo qe. el Rey le manda, y qe. U. S. y todos estamos muy ciertos de su constante fidelidad á nuestro Rey: y no creemos de su talento Militar semejante calumnia; Que U. S. no le ha agraviado con sus providencias por aquel motivo qe. creo que es Calumnia la que se ha levantado á U. S. de haverle dho. qe. U. S cree qe. el se va á unir con nuestros Enemigos: A lo qe. me contestó, que es cierto haverselo dho. U. S. mismo á un Oficial suyo: sobre lo qual exclamó repetidas veces el gran dolor y pena qe. le causa el qe. U. S. desconfie de su fidelidad; y aun dijo que si es cierta la sospecha contra él, está tentado de recojer toda su gente y llevarla y establecerla en algun parage montuoso de la parte española pa. que se vea qe. no es capaz de proceder jamas contra Nosotros. Que el año pasado el solo con su gente defendió nuestra frontera, que por defendernos pelea con su Pe. Hermanos, Parientes y Amigos y repitió sus quexas contra la sospecha con qe. U. S. le agravia: y yo mis consejos antedhos. y los qe. alcanzo, y ultimamte.: Que escriva á U. S. satisfaciendole pa. aquietarle: Y que vaya mañana á verse con U S. llevando solamte. su custodia ordinaria, y experimentará la constante estimon. que hace U. S. de su persona, y satisfacciones qe. experimentará tambien de qe. se castigue al qe. le formó la calumnia. Convino en ambas cosas me encargó lo escriba Yo á U. S. y le pida á su nombre qe. arreste con seguridad al Mulato Dugué, hasta mañana que irá á verse con U. S. como llevo dho. Dios gue. á U. S. ms. as. Dajabon 25 de Septe. de 1794.

Ignacio Ma. de la Torre.

Sor. Marques de Casa Calvo.

Sn. Rafael 25 de Septre. de 1794.

Mi estimado amigo: he recivido las dos cartas de Vd. de 27 de Agosto, y 20 del corrte. sin saber en que haya consistido el atrazo de la primera, que llegó á mis manos en 24 del mismo corriente, y la ultima el 23. Con la primera ha venido el voto para Abilitado, qe. V. deja a mi eleccion, y yo agradezco pero me faltan los de los Capitanes qe. están pr. ayá, y considerando las ocupasiones de Vd. encargo á Josef Maria, qe. me los procure, remitiendole el oficio pa. cada uno.

La jineta de la 3a. Compañia del 1o. Batallon, y de 1a. Clase, se ha proveido en el sargto. Pedro Mayordomo. Las otras dos vacantes son de la primera, y Tercera del 2o. pr. muerte de Chicharro, y extravio de Lachi, la ultima corresponde á Figueroa, y respecto

que está alla pidale Vd. el nombramiento, y mandemelo Vd. para el requisito de la aprovasion, y tendré el gusto de dejar á Vd. complacido.

Aquí estamos con total escasés de lo qe. V. me dice abunda, esto és Medicos, medicinas, y practicantes. Si V. pudiere socorrerme con lo segundo, y tercero, le daremos estos instrumentos al Cirujano Salas pa. qe. nos despache mas breve los enfermos a la eternidad. De estos tengo 126 en el Hospl. los 15 ó 20 de Calenturas, y todos los demás de llagas, qe. van cada dia a peor, y necesito con urgencia un buen practicante, pr. qe. el qe. tengo qe. es un soldado. de habilidad, es imposible hacer tanta curasion diariamte. y tambien medicamentos pa. executarlas, qe. juzgo le será a V. facil remitirme, pues se halla tan provehido de unos y otros.

Venga enhorabuena la partida de tropa qe. disponia V. saliese de esa plaza pa. este Quartel el 22, y espero toda la mas qe. U. pueda embiarme con presensia de quanto he manifestado a V. de Oficio, y en confidensiales sobre la cituasion de estos Quarteles en las criticas sircunstansias del dia, remitiendome a mas de esto a lo qe. dirá a V. Jph Maria, pues son yá las 10 de la noche, debe partir mañana el portador, y no tengo un instante de descanso.

Me alegraré que siga la mejoria del ojo, y que brevemente quede Vd. libre de ese cuidado, qe. lo és tambien mio, y paselo Vd. bien en todo lo demas, como decea su mas fino Amº

Lleonárt.

No puedo dejar de repetir á Vm. que la venida de Juan Fracº siendo con fuerza de Gente escogida, contribuirá mucho á la defenza, y conservasion de estos Pueblos; cuya importansia conoserá Vm., y mas si á esto se agrega algunª tropa, respecto al estado, y corto numero de esta guarnisn. espero pr. instantes otras novedades qe. me obliguen á renovar mis solisitudes pa. cubrirme y verificar en lo posible el mejor servº del Rey.

Sr. Marq. de Casa Calvo.

Recerbada.

Si acaso no ha averiguado U. S. lo cierto de la noticia qe. dieron de haver visto al Gl. Juan Francº en esa Plaza, me pareze seria muy oportuno, qe. al Amanecér, mandase U. S. un oficial actibo, á Caballo, qe. llebase la contextacion a la Carta ultima qe. á escrito á U. S. prebiniendole á dho. Gral. importaba pa. las dispociciones qe. iban a dar pa. la salida de los Negros qe. él mismo Gl. estubiese preste. pa. qe. como su Gefe, y fiel Basallo de nro. soberano, contribuyese al efecto; si le encuentra en Dajabon, ó en el Camino pa. estár en la mañana de oy 25 en esa casa, como lo dijo el Negro çorreo anoche en la Puerta de Tierra pr. no habersela abierto, po-

drá creerse qe. fué incierta la noticia de qe. estaba anoche (1) sino lo halla el Oficial qe. lleba la respta. de U. S. en Dajabon, ni en el Camino, podrá preguntar pr. él: diciendo llebaba aquella pa. darsela en propia mano; si dizen qe. salió pa. esta Plaza, puede preguntar a qe. ora y pr. qe. camino bendria ps. no lé habia encontrado en él regular; de cuyas respuestas podrá inferirse, si pudo o nó estár anoche en esta Plaza; si estubo, ó se sospecha con mas behemencia qe. está y en cual casa, me pareze qe. tomando todas las salidas, de ella, debe hallanarse con cualesqa. pretexto, de buscar algn. desertor de consecuencia, ú otro frande; y en el Caso de encontrarse, és indispensable su mas seguro arresto, tomando U. S. antes la precaucion de llamar a su Casa á Benjamin, y ha Bernardino, con algn. pretexto qe. no sospechen ps. no faltará asumptos qe. tratar pa. dizimular, el que puede cesár, si se arresta á Juan Franc°, en cuyo Caso, si U. S. comprende delincuente á Benjamin, podrá asimismo arrestarle, y aun á Bernardino si tambien lo supone adicto á la Conjuracion; aunqe. no me lo pareze, ps. la tarde qe. á la retirada del Borne, estubo en este Bordo, con su ermano y otros quatro, en donde les dí de Merendár, produxo Bernardino y sus Compañeros, mil expreciones, desaprobando el feroz atentado de su Gl. Juan Franc° pareciendome hablaban de veras; pero como el Color Negro, no admite las visibles mutaciones del Blanco, pudo sér todo fingido, p° sea del modo qe. fuere, me parezen muy superiores nras. fuerzas á las de ellos, ps. agregando a los 900 del estado de U. S. utiles, los 1800 indibiduos de qe. actualmte. se componen nuestras fuerzas, con 3 o 7 Cañones del Calibre, desde 24 á 8 inclusibes en todos los Buqs., y mas los qe. tiene montados esa Plaza, Fuerte Delfin, y los de la Boca, no me persuado podemos dudar de qe. Juan Fransua, con Vilar, y demas enemigos, quedarian reducidos á ceniza (mediante, como hace fundamentl. el Dibino auxilio) si se nos acercasen, bajo cuyo concepto, por el 4° Art° bajo los quales se rindio la Plaza, se bé; qe. habiendo propuesto lo sigte. en él: *Será rigurosamente pribada toda entrada a los sublevados y pr. ningn. pretexto se tratará con ellos, sin el conocimto. de los Franceses=se respondió lo qe. sigue: Las Tropas aliadas de Negros, no entrarán en la Ciudad en Guarnicion:* de cuyas propuestas y contexto, como ignoro la ampliacion, restriccion ó anulacion del Rey, a cuya soberana desicion lo comprendo sugeto todo, no se si S. M. aprobando qe. no entrasen en guarnicion, les concedió, ó Negó el qe. pudiesen entrár, y salir, con armas, ó sin ellas, cuya noticia pública, ó reserbada, tendrá el Sor. Precidte. y pr. concecuencia U. S. mediante a que le dejaria sus facultades; pero si S. M. no ha declarado este punto, me pareze debe U. S. ó el Sor. precidte. pedir se digne de concederles su Rl. declaracion en el particular, pa. proceder con acierto; pero mientras, en vista de lo acaecido el dia 7 de Julio, en deshonor de las armas del Rey; aun qdo. pudiese probar la infidelidad qe. expuso de los franceses, nun-

(1) Roto el original. Acaso diga *en la plaza.* (N. de la S.)

ca debió cometer tan atroz atentado, ps. pudo con razones, convencer al Gobernador a qe. los expulsase sin aquella violencia, y desacato, queriendo con ambas cosas probar su Lealtad, y con no haber berificado igl. matanza en los Españoles; si á esto se hubiera seguido el no haber cometido los robos qe. constan sin haber respetado las Rs. Caxas, ps. las comprendieron en quarenta y ocho mil pesos, que robaron de ellas, como asi mismo los Rs. Almacenes, sin perdonar los Equipajes de Oficiales, ni cuarteles, robando quantas armas encontraron en unos, y otras, de la Tropa enferma; pudiera tal vez creerse, qe. su unico objeto habia sido matar a los referidos infelices, po. de tanto robo se deduce qe. este fue el principal objeto, ademas de los indicios qe. precedieron pa. suponerlo; qe. quiera extinguir tan fea mancha, como la de haber sido infiel á un tan benigno Soberano, qe. tanto lo ha honrado, con la Batalla ganada contra el rebelde Tucen no es posible, ps. no es consecuencia de ser mi amigo el haver batido, y retirado, al que se ha rebelado á ambos.

Si las Cartas qe. arrestó de los Sres. Dubuyson, Gautero, y otros blancos de Bahiaja, (qe. le exitaron á cometer el atroz crimen,) las hubiera conserbado (para probar su Lealtad, y disminuyr el delito, alegando ignorancia de que le cometia) con preferencia a la Medalla de Oro qe le embiaban los mismos, como qe. aquellos le conserbaban el honor, y ésta se le quitaba pr. poder atribuyrse el Interes, de su balor; podria en tal Caso suspenderse el Juicio; &c; presenta la medalla, y no aquellos *y no aquellos* confirmando con este echo, de Behementes aquellos indicios, de qe. el objeto fué el Robo ó saqueo qe propuso, a sus Tropas, verificar en Bahiaja pa. qe. no se le pasasen al enemigo, como lo iba experimentando, de todo lo qual deduzco, que quien cometió un delito tan cruel, é inhumano pr. aquel motibo, y para tales fines, no será extraño, haya intentado ó piense cometer el que indican los antecedentes; todo lo qual expongo á U. S. para el mayor servicio de ambas Magestades, y a fin de que se decida, á lo qe. halle mas justo; en el concepto, de qe. derramaré la ultima gota de sangre, y espondré mi Cabeza á un Cadalzo, antes qe. bér las Reales Armas insultadas, como se han visto pr. un Negro, al parezer vil Basallo, (de qe. me desdiré siempre qe. pruebe lo contrario) no me dilato pr. qe. bá á amanecér. Dios gue. á U. S. ms. as. Nabio Sta. Isabel 25 de Septe. de 1794.

Antonio Ocarol.

Sor. Marques de Casa-Calbo.

Santiago 26 de Septiembre de 1794.

Mi querido Chano. Sabe Vm. quanto aprecio hago del honor, y constancia del Coronel dn. Juan de Casas, y que por consiguiente se ha hecho digno de toda consideracion, principalmente en aquellos

momentos en que todos tenian riesgos: Cumplió con empeño con sus deberes, y no desamparó á Bayajá ni un momento: toda esta relacion la contraigo para que Vm. dé la providencia que le parezca más conforme á fin de que se le restituya á su Habitacion en que se posesionó luego que Vm. entró en la que él ocupava. Creo no haver embarazo, y si se disputa por derecho tiene la preferencia, más nada de esto quiero, sino que Vm. lo haga, que Vm. lo disponga y que Vm lo mire con la predileccion de que és buen oficial, y de que yó lo distingo.

Sigo regular: mi viage será para el 1º de octubre si las aguas no nos atormentan. A Dios mi Chano, y mandar á su invariable Afectismo Amigo, que le ama de Corazon, y qe. en él tiene atrabesado quanto verá Vm. de Oficio por el dinero qe. sin urgencia quedó en Pto. Rico, y estava escusada la entrega con una palabra. Es todo de Vm. su

Garcia.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Muy Sr. mio: Si por acaso conservare U. S. mis cartas hallara la justa cohordinacion de mis proposiciones, no separandome de la atencion, y reglas del Servicio: U. S. me avisó la llegada de mi Tropa del Borgue, y que la mandaria á este Pueblo, vaxo de este principio escrivi al Sute. Galliot Oficial del cuerpo, para que dispusiere su reunion, y máterialidad de la marcha, que no lo executaria sin participarlo a U. S: No hallo pues en este orden qual sea mi falta, que ocasione a mi pobre Tropa que ha servido, y sirve con tanto credito doble porte de un Carro, detencion en esa Plaza hallandose desnuda, tres dias sin comer, y sin pronto recurso para su socorro.

No es mi carácter (1) que el de U. S. por un efecto de el, y del fabor que me dispensa le descubro sin revozo mi interior.

Seis Soldados se me han presentado solicitando de sus Capitanes una Camisa que ponerse, los tengo arrestados, y hare pasar oy á esa Plaza si el tiempo lo permite.

Sirvase U. S. mandarme una noticia del numero de Oficiales, y Tropa que han de marchar a Sn. Rafael para el apronto de las Cavallerias qe. necesiten.

Nuestro Sr. gue. a U. S. ms. as. Dajabon 23 de Sepre. de 1794.

B. L. M. de U. S. su mas seguro servr.

Estevan Palomares.

Sor. Marques de Casa Calvo.

---

(1) Roto el original. (N. de la S.)

Muy Sr. mio: El Alarma qe. hubo en esa Plaza la noche del veinte y quatro ha puesto á Juan Franc° y sus Gefes en la mayor desconfianza, qe. sin duda fomentaran los Demonios que los rodean, que convendria mucho separarlos. Los mal contentos los Discolos y los que verdaderamte. son enemigos nuestros que son en gran numero, sacan en estas ocasiones un gran partido.

Con presencia de estas consideraciones he empleado mi limitacion en persuadirlos vestir aquel movimiento qe. U. S. dispondria con legitima causa. Ayer los convide a comer para dar mas lugar a cuestionarlos, no hay satisfaccion que no les haiga devido, en comprovacion de su fidelidad, y ovediencia al Rey. Dijeles que ellos mismos conocian que en sus Tropas havia muchos con quienes podia contarse poco, aunqe. Juan Franc° sus Gefes inmediatos, y parte de su Tropa mereciesen todo el concepto del Govierno, que teniamos muy recientes exemplares, en Tusen Noel Artó, y otros, a que contexto Juan Franc° no negaria este punto, pero que el, y muchos de los suyos tenian servicios considerables, y dado prueva de fidelidad, y buenos vasallos del Rey, y que á estos mismos se les exponia al furor de los Enemigos quando se crehia que podian atacar la Plaza, y fuego de los Nuestros retirandose las Tropas en las Alarmas.

En fin pidio que Dn. Franc° Pepin pasase en este dia á acompañarle, para qe. fuese testigo de la satisfaccion que queria darle a U. S. de su conducta, lo que ha verificado.

Yo deseare haver contribuhido a tranquilizar las inquietudes, y cuidados de esa Guarnicion que no dejan de trascender a esta.

He de merecer a U. S. no retarde la incorporacion a sus Compañias de mi Tropa retirada del Borgne, pues á penas tengo ciento cinquenta hombres que tomen las Armas, y no ignora U. S. que este es un Pueblo avierto sin apoyo del Mar, sin abrigo de Navios, y sin Artilleria que lo rodee.

Las Aguas continuan, por lo que nada he dicho a U. S. de la marcha de las Tropas a Sn. Rafael.

Nuestro Señor gue. a U. S. ms. as. Dajabon 27 de Septi.e. de 1794.

B. L. M. de U. S. su mas afto. y Seguro Servr.

Estevan Palomares.

Sor. Marques de Casa Calvo.

Por los oficios de U. S. de 22 del corriente quedo impuesto de las providencias que havia tomado para socorrer á la Parroquia del Borgne, ocasion en que llegó, y resolucion que tenia tomada el Comandante Coronel dn. Agustin Lasala, para evaquar aquel importe. Puesto en que los Enemigos nos causaron las mayores inquietudes, y sus consequencias serán poco gratas.

El mismo Comandante me escribe fundando la razon de su retirada con la desgracia de no tener noticia del buen militar dn. Carlos Sabini, y Mr. Vedermi, perdida que siento en el alma por haver cumplido aquel principalmente con el mayor honor, vizarro espiritu, y amor á la Carrera.

Son dignas de consideracion las familias francesas que se hallavan bajo la Dominacion del Rey en el Borgne, y seguian con interes sus vanderas. Para alivio de su desgraciada suerte hé resuelto que desde luego señale U. S. á los sugetos de nacimiento y honor quatro rs. diarios, y á los de segunda clase á dos, hasta que instruido yó por U. S. del numº, circunstancias que les adornan, y quanto convenga, resuelvo otra cosa.

Conviene pues que U. S. mande formar Listas, con separacion de clases, y que se intervengan por el Dependiente de Real Hacienda Teniente oficial Real dn. Juan Sanchez para la maior claridad, y pureza en las Cuentas.

Respecto al maior numero de Negros reunidos en esa Plaza, se hace preciso trate U. S. con Juan Francº, y el Padre Vazquez el destino que se les deverá dár donde podrán establecer sus Campos, y donde podrán sér más utiles al Rey: Bernardino Inspector, és un buen oficial, merece mi estimacion, y no dudo se le distinguirá en la posicion que deva guardar para que no nos incomoden los Enemigos del Trou, Yaquesy, ni otros, antes sí, será forzoso providenciar si convendrá ponerlos en continua agitacion y desvelo. Juan Francº me há clamado por Pistolas y Cavallos para sus Dragones: Véa U. S. si se le pueden dár algunas, que en quanto á Cavallos yá le tengo manifestada la dificultad. Espero de todo la maior instruccion con dictamen de U. S. para determinar lo oportuno.

La orden que pasé á U. S. para el Capitan Linares queda vigente, y por consiguiente debe pasar á Sto. Domingo.

Dios gue. á U. S. ms. as. Quartel Gral. en Santiago 29 de Septiembre de 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. Brigadier Marques de Casa Calvo.

Sor. P. y C. G.

En oficio del 22 comuniqué á U. S. la perdida de los puestos Borgne, y Port Margot; y haviendo ocurrido aqui novedades, que merecen consideracion las detallaré pr. diario para el conocimto. de U. S.

El mismo dia Lunes 22 del corrte. llamé á Juan Francº para darle las ordenes que me juzgaba combenientes; supe con este motivo marchava á quella mañana á Daxabon; mi aviso le llegó antes

de partir, y vino á verme; le expliqué mis intenciones, que se reducian á la seguridad de los campos, y tranquilidad de la Villa, en la que havian entrado, y debian hacerlo las Tropas, y vecinos de los Pueblos antedichos; á todo se manifestó conforme, y me pidió el permiso (comprometido pr. mi llamada) para ir con su muger al citado Pueblo de Daxabon, y que regresaria á este el martes subsequente 23; no lo efectuó, y embió al Mariscal Benjamin con la carta nº 1º, á la que contexté con la del nº 2º, y en el mismo dia repitió la del nº 3º

Luego que llegó el Mariscal Benjamin me hizo presente trahia comision de Juan Franc° para publicar un bando, mandando que saliesen todas las negras de la campaña, que se hallavan dentro de la Villa; le contexté no era necesario hechar bandos, que diese la orden en sus Quarteles, y que fixase tres, ó quatro Zedulones en las esquinas del mercado, explicando la orden, para que á la mañana siguiente saliesen; asi lo verificaron, y se juntaron en el camino de Sicar, alli aguardaron todo el dia 25 á que llegase Juan Franc°, pero se lo impidió la creciente de los rios: á las quatro de la tarde me pidió Benjamin las dejase entrar, por que algunas havian salido sin sus paquetes de ropa; condescendí, con la precisa condision de que en la mañana del 26 se executase la salida, y sucesivamente la de todo los negros armados; efectivamente salen las negras, y espero harán lo mismo los negros.

Llegó Juan Franc° el 27 á las Once del dia, y no se presentó hasta las seis de la tarde, bien que dió por escusa havia llegado cubierto de lodo, y lo mismo su muger; le recibi con agrado, pero le hize cargo, que no debia dár credito á los cuentos de su gente; qe. respondia yó al Rey de la Plaza, y de la tranquilidad, tanto del Pueblo, como de su Exto, y que mis preparativos lexos de darle desconfianza, debian acreditarle toda seguridad, pues me veia dispuesto á sostener la mayor defensa contra los enemigos del Rey, y que nunca podia tratarlo á él como tál, pues era notoria su fidelidad.

Hé dicho á U. S. lo ocurrido hasta su arribo, sin interrumpir la serie de dias; pero les hizo entrar en cuidado las precauciones que tomé; pues haviendose extendido, en el citado dia 24, ciertos rumores dentro de la Villa de vozes que havian oido á los Negros, de que en aquella noche havia de haver una rebolucion general; y como en el resto del dia me havian pedido mas de cien Pasaportes los blancos, y mulatos para salir de aquí, me hizo sospechar alguna novedad; á esto se añadió que á las oraciones me dió parte el Teniente de Navio Dn. Andres Orive, havia oido á una francesa, que se despedia de otra, y le rogava la siguiese para embarcarse, pues los Negros debian executar otro catastrofe como el del 7; á pocos minutos de esta declaracion, llegó el Sargto. 1° de Nueva-España Juan Solis, y me dió otro aviso tan circunstanciado como el antecedente; y de acuerdo con el Gefe de Esquadra Dn. Antonio Oca ról, se prepararon todas nuestras fuerzas en este orden; la Fragata O fondeó enfrente de la Bateria de Lanze, se reforzó esta, y el cas-

tillo de la Boca con cinquenta hombres de marina, y confié el mando de aquellas Fortalezas al Capn. de Fragata Dn Martin Funes, y el Alferez de Navio Dn. Fermin Otarola: el Navio San Ramon se colocó detrás del Castillo Delfin, descubriendo toda la embocadura del rio, y la campaña que media de la Plaza al Bosque: el San Leandro se situó frente del camino que media de la Plaza á Fuerte Delfin: el Navio Comandte. Santa Isabel á la cabeza de los nombrados frente al muelle; y pr. su proa inmediatos á tierra, los Buque pequeños Bergantin Rosario, Goleta Ventura, Balandra Bruna, y las dos cañoneras de á doce, quedando la de veinte, y quatro por la Proa del San Ramon, situada á la misma boca del rio; y todos los marchantes se les hizo fondear detrás de los Buques de la Esquadra, para que quedasen desembarazados sus costados; en la Plaza se reforzaron los puestos, y se puso toda la artilleria, y demás Tropa en estado de operar á la primera señal que se indicara: este plan se executó de las doce de la noche al romper el dia, con el mayor silencio, y prontitud, de suerte que sorprendió á los negros ver nuestra disposicion, y por consiguiente la resolucion de tomar partido: espero no será necesario, pues miran yá el Govierno con el respeto que deben; hé procurado afianzarles en que jamás faltará el Rey á sus promesas, ni los que mandan á darles su debido cumplimiento, interin conserven fidelidad, y amor, pues faltando estos dos principios seria necesario tratarlos como corresponde.

Viva U. S. persuadido, que mediante la providencia Divina, se conservará la Plaza por el Rey; á esto contribuye la perfecta union que reina entre las fuerzas de mar, y tierra: el Gefe de Esquadra Dn. Antonio Ocaról me auxilia ampliamente con todas sus facultades, y se esmera con el mayor zelo, por el mejor servicio del Rey, executando lo propio todos los Comandantes de los Buques, y con eficacia el Mayor de la Esquadra Dn. Fernando Murillo; lo mismo hacen los gefes de esta guarnicion, oficiales, y Tropa, que aseguro á U. S. llevan muchas noches de vigilia, y en particular el Coronel Dn. Franc° Montalvo; el Sargto. Mor. de la Plaza Capn. Dn. Jose Cos; el Comandte. de Ingenieros Dn. Fermin Montaño; y mis Ayudantes los Alferezes Dn. Ramon de Alderete, de Cuba, y Dn. Nicolas de Limonta, de la Havana, y el Sargto. de Cuba Tadeo Martí: los recomiendo á U S. pa. qe. si lo tiene por combeniente, lo haga á S. M. en el concepto de que la permanencia en esta Plaza, és una continua accion de guerra, pues debemos rechazar los ataques de los enemigos exteriores, y no fiarnos de las promesas, y palabras de los Amigos interiores; que el hecho del siete de Julio, hace permanente la desconfianza.

Dios gue. &ª=Bayajá 30 de Sepe. de 94.

Sor. Dn. Joaquin Garcia.

Havana 30 de Sbre. 94.

Mi estimado Amº y Señor: contexté á la favorecida de Vm. anterior, con ygual gusto qe. á la de 3 de Sbre. que acavo de recivir (y pase á Manos de su Sra. Madre de Vm. qe. se ha esmerado en favorecerme): doy á Vm. Grs. pr. su Memª y afecto con mi Inés, y le aseguro mi constante propension á hacerle Justicia, y servirle spre. qe. tenga opportund.

Spre. he estimado y compadecido al Presidte. mas quando le he visto padecer tanto en salud &ª &ª ojala y alguna vez huviese escuchado mis avisos, y opiniones, hixas de un corazon recto, qe. jamas penso brillar á su costa y cuyas opiniones ha confirmado missemte. el tpo. *Yo propuse quedarme con la esqdra. en tpo. qe. el Rey lo sabria pa. destacar Navos. á otros yntentos, y podia surtirseme de la Havana con viberes, si me huvieran dicho, qe. era util ó preciso, pues si no no tenia arbitrio; Yo opine no haver fuerzas pa. la salida, qe. nuestros males ha acarreado*, dexé *quanto me pidió* y aun con un Navº y una corbeta qe. se vinieron ynesperadamte. *se sostuvo el Domº con las fuerzas restantes*, como á Vm. le consta: yo ordene, qe. *si variaban las circunstancias resolviesen el Presidte. Muñoz, y Cardenas* (al llegar) *lo qe. conviniesse al servicio:* Yo me retiré con 4 Navos. pr. orn. del Rey (qe. viene ahora mandandome lo mismo qe. yo dispuse) llegué con 6 ds. de viberes y necesitado de recorrerlos todos, y dar quillas aqui al mio, qe. venia sin forros ni clavazon en los fondos; admirando á todos el Milagro del arribo.

Yo noticioso de las enfermedades de ese Puerto *dispuse el socorro qe. ha llegado ya con O-Karol*, sin qe. nadie me lo pidiesse, y *con la brea*, y car.a (1) que me encargaron: y *¿será possible se diga qe. despues de conseguir mis Glorias los dexe á Vmds. con el cuchillo á la Gargta.? En cinco oficios pronostiqué la Degollacion:* y en todos *despreciaron mis avisos*, ponderando *la seguridad*, los *conocimtos. de su oficio*, y *tachando mi advertencia como censura.* Lo qe. yo siento es haver acertado, y el mal qe. sufren, y sufrirán los qe. me despreciaron, y á mis avisos

De Vm. senti dos cosas: una decirme Vm. un dia devia esperar algun premio, *pues era regular lo diesen al Presidente*, y ya Vm. vé qe. lo qe. yo hize fue bien yndependte. de sus servicios, y *qto. me humillaria la tal expresion.* Lo segundo fué *no despedirse Vm. de mi, sin duda pr. no disgustar su Gefe*, quando sali desairado con mis Grales. subalternos; pero todo lo sé olvidar pr. conservar la Amd. y cumplir con migo mismo.

Digo á Vm. esto porqe. ya qe. hemos de ser en adelante Am.os. no tenga nro. corazon disimulo: Vm. no me necesita, y Yo estoi en ygual caso: pº me es su Amd. valuable en el caso de quererme con-

(1) Ininteligible el vocablo que principia con esa silaba. (N. de la S.)

tinuar la suya; y aun en el opuesto es analogo este proceder á la Providad de que hago alarde.

Soy spre. affso. y atto. Servor.

De Vm. q. s. m. b.

Gabriel Aristizaval.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Los niños, su Madre, y herms. de Vm. quedan buenos, y yo muy agradecido á su fineza y atencion.

Para poder informar al Excmo. Sor. dn. Gabriel de Aristizaval del estado de esa Plaza; espero que U. S. se sirva decirme si el General Juan Franc° há cumplido con el orden de hechar los Negros fuera de la Ciudad.

Dios gue. á U. S. ms. as. Navio Sta. Isavl. 1° de Octubre de 1794.

Ant° O Carol.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Haviendose hecho Consejo de Guerra, y llamado para él á los Diputados de la Parroquia, y en él hechose presente la critica situacion en que nos hallamos, reservandose exponer despues el todo, y circunstancias que median, se há resuelto de comun acuerdo, el evacuar con los Habitantes que quieran seguir en la noche de este dia, firmandolo todos.=En el Puerto del Borgne á 19 de Septiembre de 1794.=Miguel de Lara=Angel Fantoni=Pedro Logroño=Isidoro Linares=Cosme Sanchez=Diputados del Pueblo=Jose Chabot=Sans de Wertenont=Agustin Lasala.=Dn. Agustin Lasala, Coronel de Infanteria, Tene. Coronel del Regimto. de Infantª de Puerto Rico.=Certifico como la antecedente, és copia de la original que para en mi poder. Y para que conste, doy la presente en Bayajá á 2 de Octubre de 1794.=Agustin Lasala.

Exmo. Señor.

Se han perdido las Parroquias del Borgne, y Port-Margót, y para noticia de V. E. de lo ocurrido, en la perdida de aquellos puestos, en esta Plaza, despues del suceso; le incluyo á V. E. copia de los oficios que hé dirijido al Señor Presidente, y Capitan General de esta Isla persuadido, que como V. E. tendrá tál véz que operar

Havana 30 de Sbre. 94.

Mi estimado Amº y Señor: contexté á la favorecida de Vm. anterior, con ygual gusto qe. á la de 3 de Sbre. que acavo de recivir (y pase á Manos de su Sra. Madre de Vm. qe. se ha esmerado en favorecerme): doy á Vm. Grs. pr. su Memª y afecto con mi Inés, y le aseguro mi constante propension á hacerle Justicia, y servirle spre. qe. tenga opportund.

Spre. he estimado y compadecido al Presidte. mas quando le he visto padecer tanto en salud &ª &ª ojala y alguna vez huviese escuchado mis avisos, y opiniones, hixas de un corazon recto, qe. jamas penso brillar á su costa y cuyas opiniones ha confirmado missemte. el tpo. *Yo propuse quedarme con la esqdra. en tpo. qe. el Rey lo sabria pa. destacar Navos. á otros yntentos, y podia surtirseme de la Havana con viberes, si me huvieran dicho, qe. era util ó preciso, pues si no no tenia arbitrio; Yo opine no haver fuerzas pa. la salida, qe. nuestros males ha acarreado*, dexé *quanto me pidió* y aun con un Navº y una corbeta qe. se vinieron ynesperadamte. *se sostuvo el Domº con las fuerzas restantes*, como á Vm. le consta: yo ordene, qe. *si variaban las circunstancias resolviesen el Presidte. Muñoz, y Cardenas* (al llegar) *lo qe. conviniesse al servicio:* Yo me retiré con 4 Navos. pr. orn. del Rey (qe. viene ahora mandandome lo mismo qe. yo dispuse) llegué con 6 ds. de viberes y necesitado de recorrerlos todos, y dar quillas aqui al mio, qe. venia sin forros ni clavazon en los fondos; admirando á todos el Milagro del arribo.

Yo noticioso de las enfermedades de ese Puerto *dispuse el socorro qe. ha llegado ya con O-Karol*, sin qe. nadie me lo pidiesse, y *con la brea*, y car.a (1) que me encargaron: y *¿será possible se diga qe. despues de conseguir mis Glorias los dexe á Vmds. con el cuchillo á la Gargta.? En cinco oficios pronostiqué la Degollacion:* y en todos *despreciaron mis avisos*, ponderando *la seguridad*, los *conocimtos. de su oficio*, y *tachando mi advertencia como censura.* Lo qe. yo siento es haver acertado, y el mal qe. sufren, y sufrirán los qe. me despreciaron, y á mis avisos

De Vm. senti dos cosas: una decirme Vm. un dia devia esperar algun premio, *pues era regular lo diesen al Presidente*, y ya Vm. vé qe. lo qe. yo hize fue bien yndependte. de sus servicios, y *qto. me humillaria la tal expresion.* Lo segundo fué *no despedirse Vm. de mi, sin duda pr. no disgustar su Gefe*, quando sali desairado con mis Grales. subalternos; pero todo lo sé olvidar pr. conservar la Amd. y cumplir con migo mismo.

Digo á Vm. esto porqe. ya qe. hemos de ser en adelante Am.os. no tenga nro. corazon disimulo: Vm. no me necesita, y Yo estoi en ygual caso: pº me es su Amd. valuable en el caso de quererme con-

(1) Ininteligible el vocablo que principia con esa silaba. (N. de la S.)

tinuar la suya; y aun en el opuesto es analogo este proceder á la Providad de que hago alarde.

Soy spre. affso. y atto. Servor.

De Vm. q. s. m. b.

Gabriel Aristizaval.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Los niños, su Madre, y herms. de Vm. quedan buenos, y yo muy agradeeido á su fineza y atencion.

Para poder informar al Excmo. Sor. dn. Gabriel de Aristizaval del estado de esa Plaza; espero que U. S. se sirva decirme si el General Juan Franc? há cumplido con el orden de hechar los Negros fuera de la Ciudad.

Dios gue. á U. S. ms. as. Navio Sta. Isavl. 1? de Octubre de 1794.

Ant? O Carol.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Haviendose hecho Consejo de Guerra, y llamado para él á los Diputados de la Parroquia, y en él hechose presente la critica situacion en que nos hallamos, reservandose exponer despues el todo, y circunstancias que median, se há resuelto de comun acuerdo, el evacuar con los Habitantes que quieran seguir en la noche de este dia, firmandolo todos.=En el Puerto del Borgne á 19 de Septiembre de 1794.=Miguel de Lara=Angel Fantoni=Pedro Logroño=Isidoro Linares=Cosme Sanchez=Diputados del Pueblo=Jose Chabot=Sans de Wertenont=Agustin Lasala.=Dn. Agustin Lasala, Coronel de Infanteria, Tene. Coronel del Regimto. de Infant? de Puerto Rico.=Certifico como la antecedente, és copia de la original que para en mi poder. Y para que conste, doy la presente en Bayajá á 2 de Octubre de 1794.=Agustin Lasala.

Exmo. Señor.

Se han perdido las Parroquias del Borgne, y Port-Margót, y para noticia de V. E. de lo ocurrido, en la perdida de aquellos puestos, en esta Plaza, despues del suceso; le incluyo á V. E. copia de los oficios que hé dirijido al Señor Presidente, y Capitan General de esta Isla persuadido, que como V. E. tendrá tál véz que operar

Havana 30 de Sbre. 94.

Mi estimado Amº y Señor: contexté á la favorecida de Vm. anterior, con ygual gusto qe. á la de 3 de Sbre. que acavo de recivir (y pase á Manos de su Sra. Madre de Vm. qe. se ha esmerado en favorecerme): doy á Vm. Grs. pr. su Memª y afecto con mi Inés, y le aseguro mi constante propension á hacerle Justicia, y servirle spre. qe. tenga opportund.

Spre. he estimado y compadecido al Presidte. mas quando le he visto padecer tanto en salud &ª &ª ojala y alguna vez huviese escuchado mis avisos, y opiniones, hixas de un corazon recto, qe. jamas penso brillar á su costa y cuyas opiniones ha confirmado missemte. el tpo. *Yo propuse quedarme con la esqdra. en tpo. qe. el Rey lo sabria pa. destacar Navos. á otros yntentos, y podia surtirseme de la Havana con viberes, si me huvieran dicho, qe. era util ó preciso, pues si no no tenia arbitrio; Yo opine no haver fuerzas pa. la salida, qe. nuestros males ha acarreado*, dexé *quanto me pidió* y aun con un Navº y una corbeta qe. se vinieron ynesperadamte. *se sostuvo el Domº con las fuerzas restantes*, como á Vm. le consta: yo ordene, qe. *si variaban las circunstancias resolviesen el Presidte. Muñoz, y Cardenas* (al llegar) *lo qe. conviniesse al servicio:* Yo me retiré con 4 Navos. pr. orn. del Rey (qe. viene ahora mandandome lo mismo qe. yo dispuse) llegué con 6 ds. de viberes y necesitado de recorrerlos todos, y dar quillas aqui al mio, qe. venia sin forros ni clavazon en los fondos; admirando á todos el Milagro del arribo.

Yo noticioso de las enfermedades de ese Puerto *dispuse el socorro qe. ha llegado ya con O-Karol*, sin qe. nadie me lo pidiesse, y *con la brea*, y car.a (1) que me encargaron: y *¿será possible se diga qe. despues de conseguir mis Glorias los dexe á Vmds. con el cuchillo á la Gargta.? En cinco oficios pronostiqué la Degollacion:* y en todos *despreciaron mis avisos*, ponderando *la seguridad*, los *conocimtos. de su oficio*, y *tachando mi advertencia como censura*. Lo qe. yo siento es haver acertado, y el mal qe. sufren, y sufrirán los qe. me despreciaron, y á mis avisos

De Vm. senti dos cosas: una decirme Vm. un dia devia esperar algun premio, *pues era regular lo diesen al Presidente*, y ya Vm. vé qe. lo qe. yo hize fue bien yndependte. de sus servicios, y *qto. me humillaria la tal expresion*. Lo segundo fué *no despedirse Vm. de mi, sin duda pr. no disgustar su Gefe*, quando sali desairado con mis Grales. subalternos; pero todo lo sé olvidar pr. conservar la Amd. y cumplir con migo mismo.

Digo á Vm. esto porqe. ya qe. hemos de ser en adelante Am.os. no tenga nro. corazon disimulo: Vm. no me necesita, y Yo estoi en ygual caso: pº me es su Amd. valuable en el caso de quererme con-

(1) Ininteligible el vocablo que principia con esa silaba. (N. de la S.)

tinuar la suya; y aun en el opuesto es analogo este proceder á la Providad de que hago alarde.

Soy spre. affso. y atto. Servor.

De Vm. q. s. m. b.

Gabriel Aristizaval.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Los niños, su Madre, y herms. de Vm. quedan buenos, y yo muy agradecido á su fineza y atencion.

Para poder informar al Excmo. Sor. dn. Gabriel de Aristizaval del estado de esa Plaza; espero que U. S. se sirva decirme si el General Juan Franc? há cumplido con el orden de hechar los Negros fuera de la Ciudad.

Dios gue. á U. S. ms. as. Navio Sta. Isavl. 1? de Octubre de 1794.

Ant? O Carol.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Haviendose hecho Consejo de Guerra, y llamado para él á los Diputados de la Parroquia, y en él hechose presente la critica situacion en que nos hallamos, reservandose exponer despues el todo, y circunstancias que median, se há resuelto de comun acuerdo, el evacuar con los Habitantes que quieran seguir en la noche de este dia, firmandolo todos.=En el Puerto del Borgne á 19 de Septiembre de 1794.=Miguel de Lara=Angel Fantoni=Pedro Logroño=Isidoro Linares=Cosme Sanchez=Diputados del Pueblo=Jose Chabot=Sans de Wertenont=Agustin Lasala.=Dn. Agustin Lasala, Coronel de Infanteria, Tene. Coronel del Regimto. de Infant? de Puerto Rico.=Certifico como la antecedente, és copia de la original que para en mi poder. Y para que conste, doy la presente en Bayajá á 2 de Octubre de 1794.=Agustin Lasala.

Exmo. Señor.

Se han perdido las Parroquias del Borgne, y Port-Margót, y para noticia de V. E. de lo ocurrido, en la perdida de aquellos puestos, en esta Plaza, despues del suceso; le incluyo á V. E. copia de los oficios que hé dirijido al Señor Presidente, y Capitan General de esta Isla persuadido, que como V. E. tendrá tál véz que operar

en ella, no debo omitirle este aviso para los fines convenientes al mejor servicio del Rey.

Sin embargo de las graves enfermedades que há padecido el Señor Presidente, me dice podrá estar aquí en el proximo Noviembre, ó Diziembre, para ponerse á la cabeza del Exto., y como V. E. há tocado que las fuerzas de este son muy cortas, y lo mismo el trén de campaña, desde ahora le hago presente á V. E. que caso de venir la Esquadra de su mando con nuevas Tropas para emprender conquistas, és indispensable el competente trén de artilleria, capáz de batir las fortificaciones de los enemigos; sin este auxilio veremos son dolor perecer otros tantos hombres, como en este presente año, por la mayor influencia del clima.

Ntro. Sor. gue. á V. E. ms. as. Bayajá 2 de Octubre de 1794.

Exmo. Señor Dn. Gabriel de Aristizabal.

Sn. Rapl. 3 de octe. de 1794.

Mi estimº Amº Aprovecho la ocasn. del Portador para poner á Vm. las letras que permiten mis cuidados.

Hemos reconquistado á Veretes con la expedision que salió de Miravale, y dispuso Peñalver al cargo del famoso realista Marqs. Despinville, pero ocurren siertos embarasos que no puedo fiar á las contingensias del camino que puede padeser el Portador, y reservo para otra ocasion desir á Vm. lo demas

Se asegura que en el Guarico se dispone expedision para este territorio. En el Dondon no dejan pasar aqui las negras qe. vienen del Guarico para que no den notisia. El capn. dn. Fracº Xavier Villanueva com.te. que era de Veretes con otros ofiziales, y tropa de su Regimto. de Cantabria en numº de 43 hombres han sido hechos prisioneros por Tousaint quando tomó á Veretes, y los han remitido á Puerto Pe. Tousaint me niega esto, y ótros prosedimientos que le he acusado queriendo entretenerme con sus cartas espresivas de fidelidad y considerasiones & pero son innegables sus hechos. Por estos, y otros motivos embio á Zuñiga para representar al Sor. Presidte. lo que combiene en las sircunstans. presentes y tampoco puedo manifestar aora. Solo recomendar á Vm. la venida de Juan Fracº con fuerza de Gente escogida para situarse en los pasos presisos de estas inmediasiones, ó canes de sus tropas de la Gran Rivera, y si pudiere traer algunos Dragones de nuestras milisias con buen com.te: este es el modo de contener á los enemigos qe. deven respetar toda fuerza que pueda oponersele en embos-cadas ó por la retaguardia quando no pueda hazerles frente.

Zuñiga saldrá de aquí pasado mañana; pero Vm. vea si puede antisiparme esta providensia, y la tropa de estos Batallones con la mas que en calidad de socorro sea posible enbiar.

Espero me diga Vm. si Figueroa hase el nombramto. de Beni-

to, y si no lo hará Canalejo, á quien he hecho ablar en Sn. Miguel, y está pronto.

No hay lugar pa. mas son las 8 de la noche. Paselo Vm. bien, con su ojo sano enteramte. y mande á su verdadero Amº

Lleonárt.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Conseqte. al oficio qe. U. S. se sirvió dirigirme con fha. de 1º del corrte. pa. informar al Exmo. Sor. Dn. Gabriel de Aristizabal del estado de esta Plaza, y de qe. si el Genl. Juan Francº havia cumplido con la orden de hechar los negros fuera de ella, debo decir á U. S. que por ahora puedo contar con la tranquilidad, y que dicho Genl. ha puesto en practica la orn. qe. le dí, pero aun no há conseguido su total cumplimto.

Dios &ª 7 Octe. 94.

Sor. Dn. Antº Ocaról.

Daxavon 10 de 8re. de 1794.

Mi Vdº Gefe: Las noticias adquiridas de los preparativos de los Enemigos en el Guarico contra las posesiones de S. M., el Infame Ipocrita Tusent que cada dia da mas pruebas de su Infidelidad, las continuas conferiencias de este con Labo, y el estado en qe. se halla el Quartel de Sn. Rafael, ha impulsado aquel Comandte. Genl. a mandarme con un Pliego pa. el Sor. Presidte. y que a mas le impusiese verbalmente de lo indicado, como de la reconquista de Verettes, y dificultades de su conservasion, por no haver la competente Guarnision que dejarla.

Por Palomares he sido impuesto de que el Sor. Presidente salió de Sn. tiago el dia primero, que el sinco se hallaba en la sabana de Aguacate, y qe. del 8 al 9 llegaria á la Capital; como la orden que traigo es la de dirijirme adonde se alle el Sor. Presidte. salgo esta tarde para dicha Ciudad, con el disgusto de haverme fallado la composision de lugar que havia echo (1) ha mi regreso, contando con encontrarlo en Sn tiago, pasar a esa y tener el gusto de ber á Vm., que lo deseaba.

Si logro el haser mi biaje como asta aqui me persuado llegar embrebe á Sto. Domº pues hasta 'este Pueblo solo e tardado dos dias y medio; en la Capital es regular este algunos dias, y pues en todos destinos es mi mor. complasencia el exersitarme en el cumplimto. de sus ordenes espero se las dispense a este su segro. sevor, y subto. Q. S. M. B.

Mauricio de Zuñiga.

---

(1) Roto el orijinal. (N. de la S.)

P. D. I. La adjunta es para mi casa estimaré á Vm., la dirija en primera via.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Sor. P. y C. G.

En vista de lo que U. S. previene en su oficio de 29 del pasado, se ha formado la lista de todos los emigrados del Borgne, con intervencion del oficl. Rl Dn. Juan Sanchez, é informe del Administrador de aquel Pueblo, para separar las clases de individuos, á los quales se les socorre con la asignacion dispuesta por U. S., y aunqe. no se expresa si debia abonarse algun tanto por cada hijo á los Padres de familia, me há parecido combeniente interin U. S. no dispone otra cosa asignar un real para la subsistencia de estos, pues suele recaer mayor numero de criaturas en aquellos que solo les há tocado la asignacion de dos reales.

No dudo que Dn. Juan Sanchez observará la mayor claridad, y pureza en estas cuentas, pues ha quedado á su cargo la inspeccion de los que sean verdaderamente acrehedores á las asignaciones hechas por U. S.

Sin embargo de qe. el Pe. Vazquez, y Yo tratamos con Juan Francº de que despache todos los negros, no és posible conseguirlo; se halla el Pueblo lleno de ellos, de suerte, qe. pa. alojar qualqa. individuo bien sea de ntras. Tropas, ó de los emigrados del Borgne, és preciso hecharlos de las casas; con todo sobrellevo este mál, por evitar otros; y á fuerza de vigilancia, y exactitud en el servicio, se mantiene la tranquilidad: ahora hé conseguido embie doscientos hombres de armas á la Gran-Rivier, y aun serán precisos más, pues el Comandte. Dn. Juan Lleonart pide socorros.

La estacion no permite el que haga salidas Juan Francº; no obstante aprovecharé la ocason pa. qe. incomode á nuestros enemigos vecinos; evito á vezes comicionarlos, pues solo con moverse de un campo á otro, me dan por consumidas un sin numero de municiones; yá les tengo prevenido, qe. sin que me consten las acciones, no remplazaré ningun consumo: tampoco les hé entregado pistola alguna, pues esta arma no és combeniente en sus manos, por ser la propia para las sorpresas alevosas que acostumbran, y que todo mi desvelo no tiene otro objeto que impedirlas.

Dios &º Bayajá 11 Octe. 94.

Sor. Dn. Joaquin Garcia.

Sn. Rapl. 12 de Octe. de 1794.

Mi estimº Amº Es imposible desir á Vm. mi constitusion, mi trabajo, y fatiga con lo que ocurre por momentos, y los amagos de

ataque pr. la parte del Dondon.

Juan Fracº me llenó ayer de negros de todos sus campos de por aca. Me ocupó el tiempo que nesesitava pa. el despacho del correo que parte pa. Sto. Domingo dentro de dos horas. No es esto lo que le pedi, ni aqui tengo donde alojarlos, ni combiene esta clase de Gente dentro del cuartel, donde solo servirian de embarasos quimeras, y otras cosas. Lo qe. se nesesita es que defiendan los pasos de los del Guarico, que se hallen prevenidos pa. unirse y ocurrir á donde combenga persiguiendo al enemigo pr. el frente, pr. la espalda, y por los bosques segun se pueda, y corresponda á las sircunstansias qe. ocurran cuidando tambien de observar á los del Dondon, y Mermelada que son de Tousaint. Ultimamte. en la adjunta á Juan Fracº se lo digo todo, y que la manifieste á Vm., pero si no estuviere ahí podrá Vm. abrirla, pa. inponerse de su contenido, y proporsionar mi solisitud que es mui inportante.

Yo no puedo detenerme mas que en reiterar a Vm. mis anteriores, y añadir que los negros, sin su General, y este sin un ofizial, y alguna tropa si es posible de nra. Cavalleria harán poco ó nada.

Paselo Vm. bien como desea su mas apdo. Amº

Lleonárt.

Sr. Marqs. de Casa Calvo.

Mon cher general jean françois je vous remercie bien des ordres que vous avez donné aux Commandants des camps de la grande riviere pour m'envoyer des trouppes. Camby, Charles Gabriel, Jean François et Joseph Clonier m'ont tous envoyé hier le nombre des troupes que vous leur prescrivés: mais comme je n'ais pas ici de logement a leur donner et que j'ais besoin d'eux dans leurs camps pour s'opposer au passage des ennemis, je les ais fait retirer, aprés les avoir remercié de leur promptitude a executer vos ordres et leur ai fait donner des vivres et viande pour manger dans leur route et afin qu'ils s'en retournent contents a leurs camps.

Je desirerois que vous vinssiez a la grande riviere vous ou benjamin votre fidele second avec un bon nombre de dragons et un corps d'armée pour vous porter dans un des Camps qui vous paroitra le plus convenable, en y joignant d'autres soldats tirés des differents camps sans trop les affaiblir, car on peut en tirer un peu de chaque camp et ceux-ci joints a ceux que vous ou benjamin amenerez peuvent former un corps d'armée invencible, ayant soin de choisir les plus braves et ceux de meilleure aparence. Toutes ces trouppes se porteroient dans le camp qui paraitroit le plus propre á empecher les citoyens de venir ici; et si nous etions attaqués par ceux du dondon ou de la marmelade, ils viendroient les couper par derriere et les battroient jusques a leur entiere destruction, de sorte que ce seroit une armée d'observation pour se porter

ou il seroit convenable au moyen de ces dispositions a. . . de (1) de la valeur, de la constance et beaucoup de vigilance pour n' etre pas surpris nous trionpherons de nos ennemis.

Il faut aussi que vous veniez vous ou benjamin pour indiquer les camps de la grande riviere qui doivent tirer leurs provisions du fort dauphin ou de Daxabon parce que personne ne veut y aller les cherchez. Tous m' exposent des difficultés et tous les camps ont recours a nous sans que je puisse les approvisioner tous, parce qu' il y en a beaucoup et ce quartier ne peut fournir a tout, ainsi que vous le verrez par la relation cy incluse ainsi il faut que les plus inmediats a cette place y ayent recours pour leur provisions et que vous donniez vos ordres a ce sujet a chacun d' éux.

Vous pouvez considerer la consomation de provisions que je fais ici pour biassou et sa petite troupe, le dondon, la marmelade, d' ennery et cette garnison, ainsi il n' est pas possible qu' un seul endroit fournisse a tant.

Je me trouve menacé d' attaque par le dondon il s' y rassemble beaucoup de troupes et j' espere que vous ferez tous vos efforts pour venir avec de forces suffisantes pour les contenir et regler les camps, quand bien mesme vous devriez vous en retourner aussitot au fort dauphin; vous rendrez au roy un service de la plus grande importance.

Vous montrerez cette lettre au gouverneur du fort dauphin a qui le temps ne me fermet pas d' ecrire.

Je vous desire la plus parfaite Santé et toutes sortes de satisfactions comme celui qui vous estime veritablement.

Juan Lleonárt.

St. Rafael le 12 8bre. 1794.

Etat des Camps de la grande riviere qui demandent des provisions a St. rafael.

1 Ste. rore Commandant Camby.
2 el campo del coronel Jean françois.
3 Saboudin son Commandant Zimbo.
4 Charlot, Toussaint, St. jean.
5 Camp menard pres de Ste. rose.
6 Cardinau Commandant Joseph Clonier.
7 Picot Commandant Jean françois.
8 Vonel Commandant Gagnet.
9 Camp gerbier Comandant Sains Souci.
10 Ste. Susanne Comandant Charles Sec.
11 Le colonel Toussaint a Ste. rose.
12 Atanase au Camp galifet.

(1) Roto el original. (N. de la S.)

S. P. y C. G.

El sabado 11 del corrte. entre quatro, y cinco de la tarde fondeó en este Puerto un Guayro mandado por el Negro Ignacio Agustin con otros quatro compañeros procedente de Puerto de Páz, que en calidad de Parlamentario lo remitió Mr. La Veau á suplica de nuestros oficiales qe. se hallan en aquella Plaza prisioneros de Guerra, incluyendole á U. S. las dos adjuntas por las que tendrá el gusto de saber del Tene. Dn. Carlos Saviní.

Ayer trece despaché al Parlamentario remitiendo trescientos pesos á Dn. Franc°. Villanueva, y doscientos á Saviní, cuyas cantidades havian pedido por sus cartas; y haviendo notado en el Pasaporte de Mr. La Veau cierta exprecion no conforme con el credito de la Nacion, le pasé el oficio de qe. incluyo á U. S. copia para su noticia: el Patron Ignacio Agustin há buelto muy satisfecho de él buen trato que le hé dado, y proviciones frescas pa. su viage.

Dios &ª=Bayajá 14 de octe. de 1794.

Sor. Dn. Joaqn. Garcia.

He visto el Oficio de 30 en que U. S. detalla quanto ha ocurrido desde el 22 al 27 en esa Plaza. Deve todo Governador, el Comandante, y el Gefe de un departamto. ser bigilante Celoso y precavido para que el descuido ó los accidentes no le hagan incurrir en los desastres que yá hemos tocado: mas no obstante U. S. conoce los muchos sugetos que velando para nuestra incomodidad no pierden momento ni especie que no nos ponga en movimiento. Es justo es de necesidad y U. S. debe hacerse respetar de nuestros auxiliares y de todos los que están bajo su autoridad, sin olbidar que las especies vagas, volanderas, y sin justificacion no deben obrar, ni deben dar margen á procedimiento Publico y sí á tomar un perfecto conocimiento de la raiz para proceder como se juzgue oportuno.

El Catastrofe del siete de Julio debe tenerse presente, pero no tengo duda en que U. S. se hará respetar, ni en que nuestros auxiliares procederán con otra atencion y miramiento qe. no miraron entonces por las razones que U. S. sabe y notó con migo. Quando U. S. reciva algun parte en que se le denuncie Conspiracion, sedicion, alvoroto, ó otro transtorno deberá en primer lugar Examinar largamte. al Sugeto y segun sus circunstancias Capturarlo hasta que se haga la perfecta pesquisa que acredite su aserto, y sino se justificase procederá U. S. con rigor contra él, y por la contra lo amparará servirá y recomendará para atenderle. Son repetidos los Oficios con que el Governador de la Havana se me dirige para la remicion de Causas de los mulatos y blancos que se embarcaron en el Navio Sn. Juan Baptista y otros Buques, y como no hubo ninguna me véo sin poder contestar como corresponde; por lo qual en materia de denuncias es forzoso proceder con el mayor pulso.

No puede Juan Franc? ni Benjamin Publicar bando ni fijar Carteles: Es preciso se haga por U. S., ó á birtud de sus ordenes para que todos los auxiliares conoscan la superioridad y así quando combenga deberá empesar *á virtud de orden del Comandte. Govor. Marques de Casa Calvo mando á mis tropas &.*

He visto con gusto la pronta disposicion de los Gefes de la Marina y de nuestra tropa de Tierra á cuanto pudiera ofrecerse, cuyo merito tendré presente en consideracion de lo que U. S. me manifiesta.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 16 de Octe. de 1794.

Joaquin Garcia.

Sr. Brigr. Marques de Casa Calvo.

En carta de 2 del corriente y copias que incluye se sirve U. S. darme cuenta de haberse apoderado los enemigos del Borgne y Port-margot y de lo demas ocurrido en esa plaza para lo que pueda importar á mis operaciones en esa isla; y en respuesta debo decir á U. S. que como ese Sr. Presidente nada dice que indique nuevas conquistas, ni tampoco veo aquí, ni hay, preparativos para ello, pues 300 hombres de tropa que necesita la esquadra no han podido facilitarseme; me parece que nada me resta que hacer hasta que no vea otros movimientos, en cuyo caso concurriré con el todo de ella; bien que de todas maneras avisaré á U. S. en saliendo á la mar adonde voy á sitvarme por lo qe. pueda convenir.

Dios gue. á U. S. ms. as. N? S. Pedro Apostol en la Hav? 20 de Octre. de 1794.

Gabriel Aristizaval.

Sr. Marques de Casa-Calvo.

Haviendo tenido noticias, tanto pr. las confidenciales de U. S. como pr. otros avisos de los Campos dependientes del Genl. Juan Franc?, de que la Gran-Rivier se hallava atacada pr. los Republicanos, y qe. tál véz lo estaria tambien el Pueblo de Sn. Rafael; hé dispuesto salga el dho. Genl. Juan Franc? bien proveido de municiones; pa. qe. for (1)....y Dragones, pase á socorrer la Gran-Rivier, y tambien al enunciado Quartel de San Rafael, donde estará á las ordenes de U. S. pa. executar quanto juzgue combeniente al mejor Serv? del Rey.

Espero qe. U. S. le auxilie con los viveres qe. pidiese, y con

---

(1) Roto el original. Antes de *Dragones* parece haber esta abreviatura: *Inf.ª* (N. de la S.)

qualqa. otra cosa qe. necesite, pues su fidelidad y amor á Nro. Soberano, le hacen acrehedor á toda estimacion y buen tratamiento.

Dios &cª Bayaja 21 octe. 94.

Sor. dn. Jn. Lleonart.

En esta hora que seran las siete recibo carta dal Comte. de las armas de Hincha Dn. Jph. Ordoñes cuyo contenido es el sigte.

Tengo el disgto. de participar á Vm. qe. haviendo los negros de Tousen con otros enemigos atacado en gran numº al Quartel de Sn. Rafael el dia 16 del Corrte. fue obligada su guarnicion despues de una vigorosa defensa y de haver consumido sus municiones á desampararlo al sigte. en la noche dexamos siete muers. catorse heridos de Tropa quatro Oficis. con ygual numº de Sargentos y treinta y ocho estraviados de la misma Tropa retirandose pa. esta Villa adonde podran llegar oy sin mas Equipaje ni provicion que el vestido qe. cada uno tray puesto; pero salvandose los pocos intereses de Thesoreria el Pueblo de Sn. Miguel qe. esta Igualmente atacado se ygnora su suerte aunque le creo aun defendiendose respecto á asegurarme qe. esta madrugada se ha oido cañonero asia aquella parte.

Todo lo qe. comunico á Vm. pa. su inteligencia suplicandole se sirva trasladarlo al Sor. Goverdr. de Bayaja pues las sumas ocupaciones en que me allo no me permiten tiempo pa. haserlo pr. mi.

Nro. Sor. gue. á Vm. ms. as. Hincha 19 de Ocre. de 1794.=Jph. Ordoñes.=Sor. Comte. del Quartel de Daxabon.

Lo qe. con la mayr. prestesa participo á U. S. pa. su inteligª suplicandole se sirva proveerme de la artª y Municiones qe. le he pedido en esta fha. Daxabon 21 de Ocre. de 1794.

Estevan Palomares.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

Son repetidos los avisos con qe. me hallo de haver pasado Monsr. Labó de Puerto-Peé á la Ciudad del Guarico con la mayor parte de Tropas de Linea que tenia en aquella Plaza, que disponia una fuerte expedicion, para un ataque General, esta noticia me la da ultimamente con fha. de ayer el Señor Vicario del Exercito, por las que me dispongo à la defensa de este Puesto qe. se me ha confiado esperando desempeñarla con todo el honor qe. exije mi obligacion. Es muy verosimil que los Enemigos se situen en el alto de Juanamendez como dominante a esta Poblacion, para incomodarlos ó desalojarlos me es indispensable el uso de los dos Cañones de a diez y seis que con fha. de le pedí a U. S.

Acompaña la relacion de las municiones que necesito, las notas daran a conocer a U. S. el motibo por qe. aumenta tanto el calculo de la Polbora, espero que U. S. se sirva dar la Orden para que se me franquee todo con la mayor Puntualidad, y escrivo al Señor Dn. Jph. Vazquez para que en este Caso pida al General Juan Franc? los Bueyes que tiene para facilitar la pronta conducion.

Tengo la satisfaccion de verme a la Caveza de un vecindario que toma las Armas con la misma puntualidad, y gusto qe. la misma Tropa. La Noticia positiba de la venida de los Enemigos nada les inquietará.

Dios gue. á U. S. ms. as. Dajabon 21 de Octubre de 1794.

Estevan Palomares.

Sor. Marques de Casa Calvo.

Esta madrugada á las 2 de ella recibí el aviso de Vm. de la perdida de Sn. Rafael; tenia dispuesto marchase el Genl. Juan Franc? pa. socorrerlo, y aunque yá es tarde pa. el mencionado puesto, no lo será pa. el de Sn. Miguel; y así le hize executar la salida esta mañana pa. qe ataque al enemigo donde quiera qe. lo encuentre.

Mañana saldrán de aquí en una Goleta de Grra. pa. desembarcar en Esterobaza los dos cañones de á 16, y demás municiones que me pide en su oficio de 21 del corrte.

Dios gue. Bayajá 22 octe. 94.

Sor. D. Estevan Palomares.

Las actuales circunstancias en qe. se halla toda nuestra frontera, y los acaecimientos ultimos dejan fundado motivo de recelar alguna invasion de los Enemigos en todas las poblaciones fronterizas inmediatas á estas, con este motivo manifiesto á U. S. las ninaunas fuerzas con que me hallo asi de tropa, como de Artillª pa. una regular defensa, no ignorando U. S. como qe. lo ha visto qe. su guarnicion se compone solo de quince homs. de tropa veterana, un solo Artillº pa. dos baterias y la Artilleria de estas, quasi inutil, el Puerto abierto y expuesto á qualesqa. insulto qe. quiera ejecutarse por algun Corsario enemigo: por todo lo qe. he de merecer á U. S. se sirva auxiliarme por lo pronto con un Cavo y quatro hombs. de Artillerª, dos piezas de grueso calibre y dos de Campaña y una ó dos lanchas cañoneras pa. la custodia del Pto. lo qe. espero recibir de U. S., como el unico recurso é indispensable pa. dejar bien puesto mi honor, y el de las Armas de S. M.

Nro. Sor. ge á U. S. ms. años: Montexpti 23 de Octe. de 1794.

Manuel Cavallero.

Sor. Marqs. de Casa-Calvo.

Santo Domº 25 Octre. 1794.

Mi amado Amº: nros. trabajos y accidentes desgraciados van en aumento y cada véz con menos reputacion. El 16 del que sigue el General Tousaint acometió a Sn Miguel y Sn. Rafael, con gran numero de gente, y despues de un reñido combate en que suponen salimos bien, formaron los nros. (de Sn. Rafael hablo) una junta de Guerra y evaquaron á su consequencia esta Poblacion, clavando la Artilleria y haciendo pasar enfermos y Equipages a Hincha: hubo siete muertos, catorce heridos de tropa: quatro Oficiales quatro sargentos con 38 extraviados. Esta noticia la pasa él Comandte. de Hincha por Copia de la que le dio Lleonart con respecto de prevenirle pasava con sus tropas a dha. Villa. Sin decir nada de Sn. Migl. ni manifestar el bueno ó malo estado de aquellos miserables.

Esta mañana nos dicen de Sn. Juan: que el Brigadier Cabrera salia de Sn. Migl. con sus tropas cañones equipages & más no si la suerte ha sido favorable ó ingrata. Lleonart nada ha dho. ni dirá hasta que escriva una resma de disculpas ó de otra Cosa. Malo amigo mio: las cosas caminan en Posta á nra. desgracia, y el terror a los negros podra Causarnos malos Succesos luego que haya más circunstancias las pasaré a Vm.

Vamos a mi asunto: sin embargo de quanto dige en mi ultima y en que no se ha variado en otra cosa, que en no pedir nada en esta Isla; tengo por conveniente dirigir a Vm. copia de lo que se expone al señor Ministro de la Guerra. Despues de varias reflexiones hé pensado huir a Carrera abierta de esta triste y miserable Isla; y aunqe. yo queria pedir mi salida no ha accedido mi gefe: Vm. honrandome con su señor hermano podrá .... (1) con dureza segun lo que Vm. quiera, á quien me sugeto y comprometo mi suerte.

Nro. General, sin subir y sin bajar, ni llegar a ser mas flaco ni tampoco el engordar. Nada Nada y Nada, no sé si despues estará mas agil &. Paselo Vm. bien y mande quanto quiera á su spre. afmº

Toledo.

Sr. Marqs. de Casa Calvo.

Dn. Salbador Bello situado en la inmediacion de la Sierra sobre el Camino de Banica me dá el Siguiente parte:=Señor Dn. Es-"tevan Palomares.=Muy Sr. mio, y mi estimado amigo: en la no-"che del 22 del corriente asaltaron los Negros en esta Sierra la "Casa de Juan Menudo mi suegro, de conformidad que como los

(1) Ininteligible el vocablo. La última sílaba es *itar* y la primera semeja una *ns*. Se cree que pueda decir : *instar*. Esta carta es de Nicolas de Toledo, Secretario del C. G. (N. de la S.)

"tiros fueron antes de llegar a dicha casa pudieron hacer la retira-"da, el con su familia; en la media noche llegaron a mi casa que "lastimaba el verlos; Yo tomé la providencia de hacer alguna Gen-"te, y seguir los adversarios hasta la mañana qe. se conocio su re-"tirada, sin qe. se tenga noticia de haver causado otro mal, y no "tengo duda en creher qe. a si mi Suegro como otros en esta Sierra "pretenden los Negros hacerles todo mal por un efecto de venganza "que precisamente resulta en ofensa del Vecindario, que Vm. como "interesado en el buen orden, amante a la Justicia, y deseoso de la "mayor felicidad de cada uno podrá vien remediarlo. Libon 22 de "Octubre de 1794."=Salbador Bello.

Dueños los Negros de Sn. Rafael, y Sn. Miguel desolados aquellos Partidos, jiran sin oposicion por las Montañas pudiendo vien desprenderse á Hincha, Banica, y la parte de esta Jurisdicion con ruina de los cortos vienes qe. restan estos Pobres Vecinos. Por esta consideracion he determinado poner en aquella parte ciento veinte hombres, escriviendo á Banica, para juntar igual numº y contrarrestar las tentatibas de los Enemigos persiguiendolos si conviniere hasta darles un golpe que los escarmiente. Continuaré dandole a U. S. parte de cuanto ocurra.

Nuestro Señor gue. á U. S. ms. as. Dajabon 25 de Octe. de 1794.

Estevan Palomares.

Sr. Marques de Casa Calvo.

Copia.

Entre otras justas causas, y consideraciones qe. obligaron a retirarme del Quartel de Sn. Rafael, y de la Villa de Hincha, fue principalmente la falta de Municiones, hallandome en el dia sin otras qe. las que estan en las Cartucheras de la Tropa, y proximo a entrar en la Villa de Banica donde me consta qe. no las hay, y recelo de qe. se estienda á ella el atrevido infiel Tousaint, hago este expreso a Vm. para que se sirva socorrerme con la mayor brevedad de 20 cajas de dichas Municiones, si fueren de las de á 800 cartuchos, y sino con las correspondientes pa. llenar aquel numero dejando a la consideracion de Vm. la urgencia, y gravedad del caso, que me escusa de hacer otra expresion remitiendome a la del celo, y amor de Vm. al Rl. servicº=Si por algun accidente careciere Vm. (1)......espero que sin perdida de tiempo comunique mi solicitud al Sor. Govor. de Bayajá para que se sirva atenderla remitiendome dichas cajas con la brevedad que recomiendo, y qe. en todo caso le dirija Vm. copia de este oficio aunque suscinto interin puedo yo escrivir a ambos con mas estension sobre todo lo ocurrido.=Dios gue. á Vm. ms. as. Hacienda del oceano 26 de octubre de 1794.= Juan Lleonart.=Sor. D. Estevan Palomares.

(1) Roto el original. Parece decir *de ese artículo.* (N. de la S.)

Hé visto quanto U. S. practicó con el Negro Ignacio Parlamentario y comisionado del General Lavaux: apruevo la conducta de U. S. y espero que en primera oportuna ocasion escriva á este Gefe manifestandole que si en defecto de oficiales de su mando se acordara á recibir negros en Cange de los nuestros, y de nuestros Soldados; que proponga como le parezca bajo las reglas de justicia, que desde luego será atendido y bien tratado todo Emisario que haga pasar á nuestros terrenos, y que nuestra Politica, nra. humanidad y nro. honor con todos sus Prisioneros se há derramado con liberalidad: y que qualquiera otra especie contraria á estos hechos la desatienda, y crea firmemente nuestra legal Conducta, y nuestros sentimientos, de todos los desgraciados Prisioneros: esperando que su consideracion y su estimacion la emplee en nuestros Españoles.

Hé recibido las Cartas de Villanueva y Sabini; al paso que sus trabajos me constituyen en el más vivo dolor, recibo gusto en saber existen sin haver pasado el Cruel martirio que creia de nros. Enemigos: está bien las remesas de Plata que U. S. les há hecho.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 27 de octubre de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Brigadier Marques de Casa Calvo.

Impuesto del Oficio de U. S. de 11 del que sigue contextativo al mio de 29 del pasado sobre el buen metodo, orden, y claridad de los Emigrados del Borgne, apruevo la Conducta de U. S. y desde luego se continuará á los Padres de familia un real por cada uno de los hijos con que se hallen para alivio de sus urgentes necesidades. Para la mayor claridad paso sobre este punto orden particular á Dn. Juan Sanchez.

U. S. despues que dn. Juan Sanchez haya hecho la Inspeccion de Clases de Emigrados deverá visarla, y corroborarla, no porque aquel dependiente no lo hará bien, y si por que U. S. sabe que lejos de ser muchos franceses agradecidos á nuestra generosa humanidad apetecen mas sus intereses que nuestra satisfaccion, y su honor.

Es punto grave, y aun de Cuidado el mucho numero de Negros que existen en esa Plaza, y que Juan Franc° mantiene sin embargo de las insinuaciones de U. S. y del Vicario dn. Joseff Bazques. U. S. se enterará de la Orden que le paso sovre esta materia y tomando conocimiento con el Pe. Vazquez contribuiran con su eficacia para que obre como le mando.

Debe Juan Franc° velar sobre sus Campos tanto para que sus tropas vigilen sobre nuestros Enemigos, quanto por que estén sumisos Leales, y pronto á ntras. ordenes, y no se dejen persuadir de las Proclamaciones que Lavaux publica cada momento.

Las municiones es un articulo que debe economizarse, y que

no se darán á los negros sino con una causa muy justificada: Viva U. S. siempre con este Cuidado pues conviene, sin que se persuada el Gefe nace de desconfianza.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domº 27 de Octe. de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Marques de Casa-Calvo.

Copia.

Mui Sor. mio, y Amigo. Tenia escrita a Vm. la adjunta que devio conducir un expreso ayer tarde, y no tubo efecto por que no estubo a tiempo el que estava ajustado para llevarla en toda diligencia: Oy he entrado en esta Villa con infinitos trabajos haviendo dormido á noche en medio del Campo, y a las inmediaciones del Rio. Aqui recibo la de 22 cuyas expresiones agradezco a Vm. infinito. Mi desgracia es inesplicable como lo son las lastimas, y miserias de su resulta en tanto infeliz vecino qũe exitan la compasion. Aun no puedo formár la relacion de los sucesos por que no tengo instante de sosiego con las ocurrencias que se presentan, y Vm. puede considerar, solo dire aora qe la situacion de estos Pueblos jamas fue defensable teniendo á los negros por Enemigos. Asi lo tengo representado con otras muchas cosas que ya vemos efectivas. A mas de que sin polbora no se puede hacer la grra., ni sin dinero, y provisiones de boca: pero estas dos partes ultimas no han estado en absoluta escasez. Me hallo en los mayores empeños, sin facultades, ni arvitrios para allanar los graves embarazos, y remediar las muchas escazeses actuales. Los Alcaldes, Regidores, y vecindarios de estos Pueblos, y sus familias se han retirado, y nada se encuentra ni se puede arreglar. No hay aqui ni velas para alumbrarnos, ni Hospital, ni forma de establecerlo. La Tropa sobre cansada, convaleciente, y enferma de sus llagas, esta descalza, y desnuda, sin haver forma de proveerla: no tienen en que hacer un Rancho: la carne la comen azada, sin otro condimiento, por que el arroz careciendo de Potes no pueden aprovecharlo. Ha quedado mucha parte descarreada, y la presente no se halla en disposicion de la menor fatiga. No hay aparejos para las pocas cavallerias que se consiguen, y havia dispuesto enviar á recoger la gente que se nos ha quedado por los caminos, aunque con el riesgo de encontrar á los Briganes. En cada Pueblo advierto peor situacion de la del que me han obligado a dejár las innegables razones que se expusieron en junta, y principalmente la falta de municiones; de modo que no se que partido tomar, y si biene aqui Tousaint es de temér una lastimosa Tragedia. Diferente á estos motivos es el indigno concepto que me dicen ha esplicado Juan Francº produciendo expresiones injuriosas al valor, y constancia de los Españoles, como si el huviera dado otras señales del suyo que ocupár la retaguardia de sus negros en toda funcion segun acostumbran todos los Generales

de su color; si huviera venido a la Gran-Rivera qdo. lo llamé, y pedi en los terminos que propuse, ya huviera pensado Tousaint atacar á Sn. Rafael dejando su espalda en riesgo; pero aora há sido tarda su venida, y solo ha servido para robar quantas Cavallerias ha podido coger por el camino desde Hincha hasta el punto que se separó para regresar de modo que se ha llevado mas de ciento, y á mas de este ha cometido la vil traicion de arrastrár á su refuerzo las pocas Tropas de Biasou, persuadiendolas que las llevabamos á Sto. Domingo, para embarcarlas, y venderlas, llegando á tanto grado la voluntariedad de sus guardias que hacian desmontár, y desocupár sus cavallerias a los infelices vecinos de los Pueblos abandonados que nos seguian con sus miserias. Los Gefes, y otros oficiales me exitan a Junta de Grra. para resolvér sovre nuestra situacion, y yo hallo que qualquiera que se tome es mui arriesgada, y trabajosa, en cuyas tristes circunstancias ha crecido el quebranto de mi saluz tantas vezes manifestado al Sor. Capn. Genl. para que me relevase de este insufrible, y espinoso mando á que nunca quiso acceder. No creí poderme estender a tanto, ni me es posible escribir al Marques de Casa-Calvo. Espero que Vm. le imponga de todo. Segun el estado en qe. me hallo de dudas, riesgos, y confuciones no combiene que venga todo el dinero, y bastaran por aora diez, ó doze mil pesos con la mayor brevedad, y la escolta correspondiente; pero que se me conserve lo restante para luego que lo pida por que aqui y en los otros Pueblos no hay el menor recurso. Sirvase Vm. comunicarselo al Sor Marques de Casa-Calvo, y añadir de mi parte qe. hallo preciso hacerle presente que puede combenir mucho que viva precavido de Juan Franc°, y su gente, por que el manejo que le he observado exigen todo cuidado. Las municiones sobre todo recomiendo á Vm. con la mayor brevedad.=Dios gue. á Vm. ms. as.= Banica 28 de octubre de 1794.=Blm° a Vm. su mas afecto Am°= Juan Lleonart.=Sor. D. Estevan Palomares.

Santo Domingo 28 de octubre de 1794.

Mi Amado Chano: Mucho gusto he tenido en saver que Villanueva y Sabini están en Puerto Pé: haga Vm. en favor de estos buenos oficiales y su tropa lo que le encargo de oficio.

Por la adjunta que vá apertoria se enterará Vm. de lo que prevengo á Juan Franc°, la Conducta de este Negro debe celarse, mucho al paso que se le haga concebir la maior confianza. Vera Vm. Tousaint como se ha conducido y en el estado que se halla San Rafael y Sn. Miguel, sin que en esta hora tenga yó oficios de Lleonart ni Cabrera, y por consequencia vivo con la maior desazon.

Aunque el Gral. Ocarol dé cuenta al Ministro de Marina no por esto debió Vm. darlo al de Guerra y Estado, así por que és de necesidad que vaya por mi Conducto como por que no puede Vm. contraerse á los antecedentes que yó tengo representados y dirigi-

dos, y quedan los puntos truncos y sin poderse resolver. Yó he dado cuenta de los primeros oficios de Lasala y lo haré ahora con el que satisface á mi orden. Y respecto á la pregunta qe. Vm. me hace de si en casos iguales dará Cuenta por sí, le manifiesto que no puede hacerse por las razones que llevo expuestas.

Galliot al paso qe. es hombre de Conducta y honor tiene unas ideas que hacen dudar de su buen orden: tire Vm. á que haya quietud, y Paz. Si Vm. no resiste las peticiones de Dinero á los Marinos jamás tendrá dinero para sus urgencias: asistales Vm. con lo muy preciso, y nada más.

Conviene levante Vm. un Expediente sobre el estado de las Harinas para recurrir á la Havana: haga Vm. concurran los Marinos más inteligentes, Panaderos, y Comerciantes, y bien instruido me lo pasará para reclamar los perjuicios al Intendente.

No es posible tenga lugar la gracia que concedí al Americano Juan Morris con perjuicio de la Real Hacienda: mi licencia fué concedida en 20 de Mayo, y se viene despues de cinco meses que tal vez habrá hecho otro uso contrario á mis providencias: no le permitirá Vm. desembarcar ni un barril de Harina; y si tragese Carne ú otro fruto podrá Vm. dispensarle lo venda en esa Plaza.

Está bien de Vm. su licencia á los Practicantes de la Havana, poniendo otros en su lugar si fueren precisos. Hé recibido el vando que Vm. cita: está bien que Vm. contexte á Tousaint, pero Cele mucho sobre esta perniciosa correspondencia, y que Juan Franc? no siga sus malditos pasos, y Conducta.

Desde luego convengo en pasar mis oficios al Cavro. Intendente de la Havana pidiendo Caudales y encargar esta Comision al Coronel dn. Franc? Montalvo y desde luego despacharia en este instante mis oficios sin embargo de lo mucho qué ocurre á no decirme Vm. sale el Sn. Leandro el 20 del que sigue: prontamte. dare mis disposiciones, y dirigiré á Vm. mis Pliegos con la Comision para Montalvo.

En quanto á operaciones succesivas nada digo hasta que Vm. me manifieste qe. numero de Tropas existen en esa y en Montechristi.

A Dios mi Amdo. Chano y mande Vm. a qn. con un aparente alivio sigue con los Pies inflamados, dolores muchos, y con mil quebrantos que no permiten como quisiera escribir á Vm. por mi puño: Afectos á todos y pues sabe Vm. el que le profeso mande quanto guste á su siempre Amigo.

Garcia.

Sor. Marques de Casa Calvo.

Mariscal Belair: Me hé enterado de vtro. Plan de ordenanzas que me haveis presentado para que se tenga presente para el buen regimen del Exercito que manda el General Biasou; y lo miro como

un Continuo testimonio de vtro. celo, y amor por el mejor servicio de S. M. á quien tengo remitido para su Rl. determinacion los dos Planes sobre Regimientos. Quando los recibí ós signifiqué, que debiamos esperar de la bondad, y grandeza de ntro. Rey su Rl. aprovacion, y que sin este respetable fundamento que debiamos mirarlo como primer timbre de estos Regimientos, no era regular, ni correspondia su formacion: En el primer correo y ocasion que se proporcione para aquellos reynos seguirán las ordenanzas: Nadie más interesado que S. M. en que sus Regimientos se establezcan, y mantengan en un pié el más lucido, brillante, y respetable, y que sus ordenanzas y reglamentos sean los más adecuados á este fin. S. M. las mandará pasar al examen de los Inspectores Generales, como maestros sabios de la disciplina militar, y como se han formado para los Regimientos de Morenos Libres de la Havana, Caracas, y otras Provincias y para que entre tanto que resuelbe S. M. no carezca el Exercito del Gral. Biasou de Ordenanzas Provicionales pasaré las vtras. al Comandante Gral. de San Rafael para que tratando con el Gral. Biasou, me proponga todo quanto estime por util, y necesario al buen Govierno de aquellas tropas su disciplina, y administracion de Justicia.

Dios os gue. ms. as. Sto. Domingo 29 de Octe. de 1793.

Joaquin García. (1)

Por oficio que me há pasado Dn. Estevan Palomares, incluyendome copia del de U. S. y su carta, sin perdida de tpo. le contexto remitiendole este para U. S. que hará pasar con toda la brevedad posible.

Veo la critica situacion en que se halla U. S. y las Tropas de su mando, y me parece seria muy combeniente el que U. S. con toda ella dirigiese su marcha por Daxabon á esta Plaza, donde encontraria todos los auxilios de que carece: el Pueblo de Banica és abierto, sin fortificaciones, ni Artilleria, si Tusen persiste en atacar á U. S puede obligarlo á una retirada precipitada, á pesar de los esfuerzos de U. S. y la Tropa: la cola que há formado la retaguardia de ese Exto és indispensable en estos casos; será, pues, muy combeniente deje U. S. en ese Pueblo un oficial experto, y con Tropa escogida, para que reuna toda la atrasada que fuere llegando, y despues de algun dia de descanzo se encamine á reunirse con U. S. en los parages indicados, que son los unicos que juzgo seguros, y con auxilios.

U. S. pesará este dictamen, y graduando el bien que resulta al

(1) Es traducción. Esta comunicacion es del año 93 que equivocadamente estaba entre las del 94, y se refiere al mismo asunto que la de igual fecha que consta en el predicho año 1793 dirijida al Mariscal Belair. Véase á la página 131. (N.de la S.)

servicio del Rey, y conservacion de la Tropa, tomará el partido que tubiere por combeniente.

Dios &ª Bayajá 31 de octe. de 1794.

Sor. Dn. Juan Lleonart.

Banica 1º de Novre. de 1794.

Sres. Marques de Casa Calvo y dn. Francº Montalvo.

Amigos mios: Se perdio la Caja, la Capilla, la Sargª mayor, la Papelera mia, los Equipajes & &.

En Sn. Rafael se riñó obstinadam.e. pero quedamos bien. El hambre, el ham.e. y la desdicha, y no los negros nos hizieron salir de la manera dicha: otros diran lo qe. yo callo.

Por Alderete sabran Vms. qe. en Hincha salí con la mor. parte de la Infª á recivir al enemigo, en una gran sabana, qe. apoié bien la dra. pero que la izquierda la tenia en el ayre sin un Caballo, ni cosa alguna qe. la pudiera resguardar: se contuvieron los enemigos, y no se me atrevieron. Me avisaron unos Negros de Juan Francº y de Viassou, y un practico del Paiz qe. 400 ó 500 negs. a cavallo por entre unas lomas qe. hazen cañadas ó bajios, y yo no podia registrar, me venian rodeando á tomar las espaldas por la izquierda, y me fue forzoso desfilar, y retroceder al Pueblo pa. libertarme de la Caballeria. A la entrada de el puse varias envoscadas, y hiva á sostener á estas con la Infa. toda y cojer de frente por los flancos, y las espaldas al enemigo quando se atreviera á entrarme: y no tengo mas qe. decir sino qe. estamos todos como el caracol con lo emberlado no mas, con hambre, y sin remedio, ni recurso, sino el de clamar á Dios. En Hincha ni aqui hemos encontrado casi alma viviente todos han huido, y nos han dejado las paredes tan solamte. de sus micerabilissimas casas. Siempre he tenido á Vms. por dichosos de estar en Puerto de mar al abrigo, amparo, y recurso de ntras. embarcaciones, y spre. he creido qe. los qe. estamos en esta otra banda no tenemos otra esperanza qe. la de ir al cielo.

Adios Ams. mios, qe. me los ge. los ms. as. qe. le pido.

Matias de Armona.

Las ultimas noticias particulares que acabo de recivir del Sur son de haver atacado Tousaint al Pueblo de Hincha donde nuestra tropa de San Rafael havia elegido para su Quartel Gral. El Coronel dn. Juan Lleonart sin embargo de haver pasado diez y siete dias de su primer ataque no ha dado parte de las acciones ni otra que me ilumine de su estado ni del motivo de haver convenido con los Oficiales de graduacion evaquar á San Rafael. De San Miguel

nada sé con acierto á seguran que el Brigadier dn. Joaquin Cabrera se havia defendido con gloria y resuelto reunirse con el Coronel Lleonart en Hincha.

En este estado nada favorable y si muy contrario á nuestra conservacion, la de los Pueblos que se ven invadidos y deven contener los progresos de nuestros enemigos conviene que U. S. sin perder un momento dé sus mas activas providencias para que en uno de los navios que se hallan en ese Puerto mande embarcar quatrocientos homs. ó mas segn. las circunstancias bien sean de los restos que existen de Cantª, Puerto Rico, ó Comps. de Caracas, y Maracaibo ó de los Batallones de la Havana conforme á su estado.

La Guarnicion de esa Plaza save U. S. esta detallada con 811 homs.: El numero con que U. S. deve hallarse es mui superior asi por la reunion que hizo el exercito de operacion con la guarnicion como por las tropas que se salvaron del Borgne. Al paso que U. S. haga embarcar los quatrocientos ó mas homs. que deveran hacer su servicio en esta espero me dirija un estado de la tropa que exista en esa para mi govno. y que encargue la vigilancia sobre los campos de los negros y que dn. Estevan Palomares procure conservar la comunicacion con el Sur por la Miel

Paso mis oficios al Gefe de Esquadra dn. Antº Ocarol para que auxilie á U. S. y lo franquee bien sea un navio ó la fragata con cuio buque la Balandra Ventura y Goleta Bruna en su caso puede venir la tropa con comodidad.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 1º de Novre. de 1794

Joaquin Garcia.

Sor. Brigr. Marques de Casa-Calvo.

Copia.

Mui Sr. mio y amigo: recivi con el mayor apresio la de 3 (1) cuias finas expresiones agradezco en mi corazon, igualmte. qe. los auxilios y socorros qe. V. ha dispuesto remitir con detencion en la Miel, hasta saver la seguridad del paso en que no tenemos novedad, y puede desde luego seguir el dinero en la cantidd. qe. pido á V. de dies mil ps. porqe. no hay con qe. dar el prest., y pagas como tambien las velas de qe. carezemos con algunas camisas. Todo lo demas deve mantenerse halli porqe. estoy proveydo de municiones qe. me vinieron de la Capl. a consecuencia de mi solicitud qe. hize con anticipacion, por haverme llevado de aqui los Comandtes. de Caobas, y Mirabalé, 38 Cajas, cuia falta ha sido la pral. causa de mi desgracia, y deviendo estar aqui el reintegro, muchos dias haze viene aora el qe. junto con otras 15 qe. hé podido juntar de Azua, Sn. Juan y esta Villa me ofrese lo bastante no combiniendo tener

(1) Roto el original. Puede ser tambien esa fecha, 30. (N. de la S.)

mas de lo necesario.=Tengo tambien Piedras, y mas de 100 Barrs. de Harina.=La Ropa de mi 2º Batalln. y las Camisas, no presisan tanto como el proveerles de zapatos si los hay estimaré que Vmd. me remita qtos. pueda.=He dado las Expres. de V. á los Amigos Armona, Cabrera, y Peralta manifestando á todos los demás los buenos deseos qe. V. me explica y agradecen como es devido.=El Marquez de Spambillé (1) estaba pa. salir de Caobas con mas de 500 hombres de su famosa cavallª para buscar y atacar á Tousaint en Hincha, llevando tambien 100 Urbanos bien armados: creo no tenga progreso porqe. los negros segun noticia qe. tengo, se han retirado, y solo se dice tienen un Can en Hato Nuevo á legua y media de aquel Pueblo, asegurandose qe. los qe. lo atacaron fueron negros de Cahó al Cargo de Blancasanabe, que los del Guarico con los del Dondon lo hicieron á Sn. Rafael, y los de la Mermelada y Denery (2) á Sn. Miguel, esto confirma la union y acuerdo meditado y dispuesto pr. Lubaux (3) de imbadir á un mismo tpo. por todas partes como lo hicieron tambien al Peñon camino de Sn. Rafael a Hincha de modo qe. si me detengo en la retirada huviera sido cortada como ya lo estaba por Sn. Miguel sin recurso pa. ningun socorro ni proporcion en el Terreno pa. abrirme paso en qe. se huviera sacrificado la Tropa, y el infeliz vezindº qe. por fin ha salvado las vidas. La cituacion de estos Pueblos respto. a la de los Negros, es absolutamte. indefensable y solo podian conservarse estando ellos de nra. parte, con los quales hicimos las Conquistas de qe. nos han despojado, asi como las tomaron de los Franzeses republicanos para ponerlas bajo nras. Armas.=La continuacion es la mas critica. El auxº de los de Mirabale es tan apreciable como qe. su valor y fidelidad, es bien conocido; pero no pueden mantenerse mucho tiempo porqe. consta de Avitantes qe. tienen a que atender. Harán una campª no hallaran oposicion, ó si la encuentran batiran á los negros. Estos bolveran despues, y asi nos estarán incomodando. Era necesario un fuerte destacamto. de Caballeria qe. de continuo estuviese exercitado para contenerles, é impedir qe. acaben con lo poco qe. ha quedado en las Haciendas. No podemos ocupar los Pueblos qe. hemos Perdido aunqe. los tomemos ó se nos entreguen porqe. carecems. de todo lo necesario pa. establecernos y aun teniendolos volveriamos á entrar en el continuo riesgo y cuidado de las embarcaciones, y particularmte. en el de ser cortados, pr. qe. la cituacion de los mismos Pueblos, brinda pa. este procedimto. Para ir a tomar posecion de Hincha se necesitaria cargar con repuestos de municiones utiles, viveres, necesarios de Hospl. y todo lo demas qe. Ud. sabe qe. es dificil de acopiar, y mucho mas de conducir pr. qe. ya no encuentran Cavallerias, a qe. se agrega la baja en qe. se hallan las

(1) Indudablemente se quiso escribir *Despinville*, "célebre realista," segun se le llama en otra comunicacion. Parece, si es este mismo, que era notable jefe y acreditada la gente que mandaba. (N. de la S.)

(2) Es *d'Ennery*. (N. de la S.)

(3) Es *Laveaux*, el Gobernador de la parte francesa (N. de la S.)

Guarniciones y su decadente estado de salud.=No obstante qe. pendiente de la espedicion de Spamvillé cuia Tropa deve campar oy cerca de Hincha.=Sirvase Ud. imponer de todo al Sr. Marquez de Caza-Calvo porque me es imposible hacerlo me repito de Ud. y ruego á Dios gue. su vida ms. as. Banica 2 de Nove. de 1794.=P. D. Acaba de llegar un Ofl. de la Cavalleria de Spamvillé con cartas suias y de Peñalver y foxa (1) sobre la espedicion. Piden qe. nos unamos para tomar á Hincha, y seguir las reconquistas, voy a hacer junta pa. cubrirme, haciendo constar nra. absoluta imposibilidad, qe. toco, y oygo en todos, a mas de que no está seguro el aux.º de aquellas Parroquias quando se advierten amagos de imbacion y disgusto en los de Mirabalé en venir a defender nuestra casa deviendo guardar la suya. Esto es menester verlo para hacerse cargo de nuestro estado. Ni un Cavallo se ha podido hallar pa. qe. remude el Ofl. Frañzes: infiera Ud. como conseguiremos los presisos pa. llevar qe. comer, ó pa. las otras muchas cosas qe. son necesarias: No quiero detener mas el correo qe. regresa y sale a las doze del dia. B. L. M. á Vm. su mas afmº Servr. y amº=Juan Lleonárt.=Sr. Dn. Estevan Palomares.

Banica 6 de nre. de 1794.

Mi estimº Amº Aunque Vm. me dize que conose quan critica es mi situasn. y yo estoy bien impuesto de las luzes que Vm. goza, era nesesario que estuviese aqui para que se hiziese cargo de nro. estado, en todo su tamaño, y extension, como del particular mio sin descanso, ni poder ebacuar lo infinito que ocurre. Todas son dificultades por que de todo se carese. Mi espiritu trabaja demasiado sin poder adelantar nada. Estoy consumido. No duermo, ni como, ni hay que comer, ni en que hazerlo por qe todo lo he perdido hasta la capa en qe. procuré salvar setesientos ps. del Batallon que venian enbueltos dentro de ella, y quedó en el Monte del Rio de Sn. Raphael en cuyos pantanos cayó la cavalleria, y el negro que la trahia no dá razon de esta pieza: que es de lo que menos caso hago. Si cave consuelo en la desgrasia actual lo tengo de haver anunsiado en mis representasiones quanto ha susedido por la situasion de los cuarteles de Sn. Raphael, y Sn. Miguel, y la de los negros, sin los cuales no podian mantenerse. Estuvieron bien quando estavan con nosotros, se hizieron todas las conquistas con ellos, los víveres nos venian de sus terrenos, siempre qe. por algun movimto de los muchos que ha havido nos faltava este auxilio no tenia la tropa con qe. hazer sus ranchos, y por conseca. los ofiziales los nros. No havia mas que una entrada presisa pa. lo que nos venia de la capital. Tomada esta era seguido pereser, ó rendirse. Les era mui fasil conseguirlo en distansia que asegurava su intento. Devemos dar grasias de no haver podido detenernos en la retirada por qe. el plan estava hecho de cortarnos pr. todas partes. Sn. Raphael, Sn. Mi-

---

(1) Así el original, con *f* minúscula. Supónese que se quiera ahí hablar de algun jefe español. (N. de la S.)

guel, y Neiva fueron atacados á un mismo tpo. Por fortuna se detuvieron en pasar al Peñon, y á Hincha, con lo que tuvimos lugar para salir. Ni sus fuerzas ó muchedumbre es capaz de resistir á nra. tropa; sus bentajas consisten en lo mismo qe. Vm. dize y en la situasn de los mensionados Pueblos que son la cola de nro. Cordon cuya sircunferensia está poseida de los negros. En fin Amº esto es ablar (como se dise bulgarmte.) del mar. No hay tiempo, caveza, ni papel para esplicar, y coordinar los sucesos, ni se puede dezir todo. He trabajado mas en la dichosa comandansia que en toda mi vida. Pedí varias vezes que se me relevase de ella por su consistensia, y por el quebranto de mi salud, y nunca se quiso aceeder por que estava guardado este calis de amargura pa. mi. He obrado no solo por mi consepto si no con el dictamen de todos los compañeros exitado prinsipalmte. por Armona que anunsió antes que yo esta tragedia como que fué primero en tocar las causas. Tuvimos un dia glorioso del fuego mas vivo que puede haserse. Creo havrá visto Vm. el estado de muertos, heridos, y extraviados en que se gastó mas polvora de la qe. nos quedava, resultando inhaviles pa. continuar, y mucho mas para retirarnos despues, aun quando no se nos cortase el paso presiso de Hincha. Lugar sin guarnisn. que estava tomado con 50 negros en que huviera peresido el vezindario el qual aunque ha perdido sus bienes, y no todos, han salvado las vidas. Allí me hallé despues de haver repuesto las munisions. que inutilisaron los Rios caudalosos, con seis cajas para defenderse 800 hombres, sin los Milisianos urbanos, y emigrados á quiens. es presiso proveer aunque con poca, ó ninguna esperansa de utilidad, con un enemigo mayor que los negros en el Rio pa. todo caso de retirada y socorro qe. me condujo á antisiparla antes que fuese inposible enpreenderla. Sobre todo me compadesen nros. enfermos puestos en el suelo sobre unas yaguas faltando todo, todo, pa. su asistensia.

Aqui se piensa generalmte. que Juan Fracº no está de buena fée, sus hechos en el camino han fomentado la especie. El, ó sus guardias por su órden robaron quanto pudieron, y hasta á los miserables vesinos les despojavan de las cavallerias en que condusian lo poco qe. pudieron salvar, y aun se asegura qe. la armada que traia la dejó serca de Hincha lo que no creo por que Alderete no lo havria permitido, ó me lo huviera comunicado: bien que qn. cometió el hecho de Bayajá, no será mucho que execute estos exesos.

En una de ofisio pido á Vm un juego de potes pa. el Hospl. y nesesito ótro para mi. No tengo un vaso en que bever ni una tasa ni se halla chocolate, café, y dulze. Si hay de esto alla, mandeme Vm. sin chasquearse.

Para que todo me falte estoy con dos amanuenses enfermos, sin poder ebacuar lo mucho que ocurre.

No puedo desir mas pr. aora. Quedese Vm. con Dios, y mande á su mas fino Amº

Lleonárt.

Sr. Marqs. de Casa Calvo.

Respondo el oficio de U. S. de 31 del pasado, contraido al que diriji á Dn. Esteban Palomares, y me inpongo del dictamen de U. S. serca de mi marcha por Dajavon á esa Plaza, donde me expone U. S. hallaré seguros auxilios con lo demas en que U. S. se funda.

Conosco la dificultad de defender un Pueblo avierto, desordenado en su formacion lleno de avenidas, ó caminos, sin artilleria, con casas de materiales combustibles que tomarán brevemente el fuego á que propenden los negros, mayormente siendo atacado por Cavalleria, con una tropa cansada cuya fuerza ya se mira muy disminuida pr. el numero de enfermos remitidos á Sn. Juan, y el que tenemos aqui que pasa de 90; pero ya estoy proveido de las munisiones que me faltaron en Hincha, y que no me quedaron en Sn. Raphael pa. otro tanto fuego como se hizo la mañana del 17, y su situasion aunque semejante á la de los otros Lugares, ofreze reparos en los pasos de los Rios que tengo tomados con fuertes Destacamentos de Urbanos que con sus ofiziales se manifiestan, y han acreditado el mayor empeño á defenderlos, haviendo logrado el dia 3 resistir al enemigo que en numero como de 300 hombres enpreendió pasar el Rio Onseano distante de aqui legua, y media para atacarme de donde fueron rechasados con perdida de muchos que peresieron dentro, y fuera del mismo Rio obligandolos á retirarse con presipitacion sin haver podido alcansarlos el Brigadier Dn. Joachin Cabrera que con ochenta hombres de á Cavallo, que pudieron juntarse entre Dragones, y Vezinos que fueron concurriendo los siguió, hasta considerable distansia de esta Poblacion en que se deja ver lo necesaria é importante que es la tropa de Cavalleria en estos Lugares: bien que por la parte opuesta de otro camino que llaman de las Matas del Gato, y Hato Nuevo en que necesita rodear mucho terreno el enemigo para venir aqui no hay tanta proporsion para la resistensia; pero sigo reforzando aquel paso con todo lo que me es posible para que se hagan emboscadas con las quales puede escarmentarseles si se establesen, y usan en parages oportunos y con las precauciones correspondientes.

En estas sircunstancias me hallo con el encargo especial del Sor. Presidente para mantener corriente la comunicacion del Norte por la Miel diziendome que si esta se pierde es considerable el perjuicio, y las consecuencias, á que se agrega que en este punto consivo que devo procurar en lo posible la conservacion de las Cahovas, y que los enemigos no pasen adelante á invadir lo mas floresiente de nuestras posesiones.

Al mismo tiempo advierto que si me retirase de aqui para esa Plaza quedavan al arvitrio del enemigo todos los demas Pueblos hasta Sto. Domingo y aquella Capital sin la guarnicion de esta tropa que en tal caso seria de la mayor inportansia, y no podria resolverme á separarme del Cordon sino en caso forsoso, caresiendo de la aprovacion superior.

Tambien toco el riesgo en que estamos de que otro Caudillo se declare partidario de la convension republicana, y que atacados por este, y Tousaint unidos á Blancasanave, nos veamos sercados de

enemigos sin otro recurso que el de sacrificarnos inutilmente.

A mas de esto tengo bien á la vista la falta que tenemos de todo pues por lo que haze á viveres no hay mas que arina, y carne, y el soldado no puede costear el pan al presio que resulta del de 27 pesos á que se carga el barril de arina. Carese de todo otro mantenimiento, y de ollas para los ranchos. No hay Hospital, ni puede formarse porque los vezinos se han ausentado, y faltan operarios, y toda clase de erramientas: en una palabra nada mas hay que lo dicho de quanto es preciso, é indispensable para la vida y servicio del hombre.

Hé pedido arros á Dn. Esteban Palomares para qe. tengamos algun condimento en la carne de baca con que nos mantenemos tan trabajosamente como puede U. S. considerar, y con todo jusgo que devo mantenerme aqui siempre que se nos provea de lo presiso para subsistir, y asi se há acordado en Junta de Guerra con presensia de todas nuestras escaseses, y necesidades ofresiendo en esta resolucion una prueva del honor, que la anima: por todo lo qual se hará U. S. cargo de la presision en que estoy de permanecer en esta Villa á pesar de los buenos, y bien esplicados deseos de U. S. que sin estos motivos seguiria gustoso.

Dios guarde á U. S. muchos años: Banica 6 Noviembre de 1794.

Juan Lleonárt.

Sor. Marques de Casa Calvo.

Sr. Capn. Gral.

Por la adjunta copia de las cartas que me pasaron el Comandte. de las Armas de Montechristi; y Capn. dn. Jose Manl. Benavides dandome parte haver apresado el enemigo en aquella Bahia la Lancha cañonera nombrada Sultana, se enterará U. S. del modo con que lo executó.

De resultas del cañoneo que se oyó aqui la noche del 5 al 6 creyendo era por la parte de tierra, salió Juan Francº á reconocer sus canes llegó hasta Daxabon, y há buelto ésta mañana dando parte de no haver novedad.

A pocos dias há recivio Juan Francº la adjunta carta é impreso, por aquella estava algo receloso y se manifestó con algun sentimiento pero el P. Vicario, y el Marques pudieron combencerle de ser ardid de los franceses que intentavan buscarle su ruina por aquel medio.

A Fortblant en donde se hallava destacada una compª de Negros de Juan Francº, lo tomó el Enemigo el 27 del pasado llevandose prisionera toda la guarnicion qe creo hizo mui poca resistencia, y por qe. se me ha dicho que aun no se ha dado a U. S. parte de este acontecimiento lo executo aora para su inteligencia. (1)

Dios &ª 9 de Novre. de 1794.

---

(1) Puede ser esta comunicacion de algun oficial superior de Bayajá. *Fortblant* sea acaso *Fond blanc.* (N. de la S.)

Banica 14 de Nove. de 1794.

Estimado Amº A pesar de mi quebranto de salud, y continuo trabajo pongo á Vm. estas quatro letras para dezir que Palomares remitirá á Vm. dos copias de carta del Sr. Preste. y su respuesta sobre mi relevo de este mando. Pareze qe. el estar Cabrera enpleado quando lo pedi de ofisio repetidamte. inpidió que entonses se le huviese nombrado; y que aora hallandose sin aquel enbaraso á tiempo que yo manifesté en carta confidensial al Sor. Presidte. mi suma devilidad de fuerzas, y de carnes ha podido verificarse en sircunstansias que me abstenian de repetirlo de ofisio proponiendome morir antes que executarlo. Ha sido inoportuna la considerasion á mis accidentes tantas vezes representados con el agregado de motivos privados cuyos efectos estamos tocando, y anunsié eficasmte. en muchas ocasiones pr. la fatal indefenza situasion de los cuarteles, y por ótras causas que reservo, y pudieron inferirse de mis representaz.s: Quedo pendiente de lo qe. resuelva el Sor. Presidte., respecto á la escusa de Cabrera, á qn. me persuado obligará á tomar el mando, aunque el se manifiesta firme en resistirlo.

Oy ha regresado Cabrera de la salida que hizo ayer con 200 hombres á cavallo entre Dragones, y vezinos montados aunque mal aviados hasta serca de Aguas Hediondas, reconosiendo todas las Haziendas del camino, donde no ha encontrado á nadie. Hay qn. diga qe. en Hincha solo están los negros de Jun. Fracº y que los de Tousaint tienen un grande can en Hato Nuevo distante una legua de aqª Villa. A Palomares pregunto si save algo de esto, y lo mismo pido á Vm. me diga, pues yo suspendo el juisio.

Malas notisias tenemos de Europa, con muchas perdidas de Gente, y retiradas mas dignas de admirasn. y sentimto. que las de Sn. Rapl. Sn. Migl. é Hincha sobre que hay mucho qe. desir.

Mandeme Vm. dinero, y prepareme mucho para qe. mi succesor se halle proveido de uno de los prinsipales nervios de la grra., sin el qual nada puede sostenerse.

La caveza esta mala, es ya de noche, y no puedo añadir mas si no que es de Vm su mas afº Amº

Lleonárt.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

He recivido la Carta de U. S. de 3 de Septiembre proximo, y por las copias que incluye quedo enterado de lo ocurrido en la perdida de los Puestos del Borgne y Port-Margot, y tambien en esa Plaza despues de aquel suceso; lo que aviso á U. S. en contextacion.

Dios gue. á U. S ms. as. Havana 15 de Noviembre de 1794.

Luis de las Casas.

Sor. Marques de Casa-Calvo.

Al Gefe de Escuadra Dn. Antonio Ocarol le manifiesto en este dia mi justo sentimiento por la perdida de nuestra Cañonera anclada en Monte-Christi, y del atrevido arrojo de nuestros Enemigos por la constancia de nuestros Buques de Guerra sosegados en ese Puerto: Le manifiesto que de acuerdo con U. S. disponga que los Buques, que no sean los Navios salgan á protegér nuestras aguas, y terrenos, comercio, y vecindario, y escarmentar á los Republicanos en terminos que no nos invadan, y acometan tan vergonzosamente.

Sé aunque no de Oficio que hemos perdido á Fondblanc, puesto que nos interesa, que nos facilita la entrada de este Puerto, y favorece á nuestros Buques mercantes. En esta virtud conviene hacér una expedicion para reintegrarnos de este asilo de nuestros Enemigos y desterrarlos, para que no nos incomoden, y perjudiquen. Al mismo Gefe de Esquadra le manifiesto trate con U. S. para que por már y por tierra con nuestros auxiliares se desaloge, y destruya á los republicanos, y nos hagamos dueños de Fondblanc. U. S. con sus conocimientos providenciara con el acierto que conviene hecho cargo de lo que nos interesa ese pequeño puesto, que de sér de los contrarios nos resultarán perdidas é incomodidades diarias. Trate U. S. seriamente esta reconquista, y obre con la firmeza, y pulso que pide la materia.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 19 de Noviembre de 1794.

Joaquin Gacia.

Sor. Governador, y Comandante de la Plaza de Bayajá.

Haviendo llegado á mi noticia, extrajudicialmte. la inesperada novedad, de que por haverle anunciado á U. S. el Fisico que le ha curado su enfermedad, que si no mudaba de clima, recaeria havia resuelto partir para Santiago, no obstante el triste estado, a que por las muchas enfermedades y muertes, se halla reducida esta Esquadra, y el en que por iguales, y aun peores causas, se conceptua esta Plaza, apareciendose en ella, cartas anonimas, tal véz, de los enemigos ocultos interiores, con el objeto faláz, de seducir la lealtad del General Juan Franc⁰, á que como los traidores Noél Artó y Tousén, cometa igual crimen qe. ellos, o de estos mismos, unidos á los demás Republicanos para reducirlo á la ultima miseria, llenos de embidia, por el justo aprecio que nos merece, cebando en él su fiereza, por havernos sido leal tanto tiempo, el objeto de mi comision de auxiliar al Capitan Gral. de esta Isla, ó al Governor. de esa Plaza, en quanto comprehenda conducente á la conservacion de ella y sus fuertes, en que resultará en las circunstancias presentes, uno de los mayores servicios al Rey, y el ver á U. S. tan restablecido de su enfermedad, y con rapidos progresos en su apreciable salud; me ponen en la precision de hacerle presente, en cumplimto. de la obligacion á que nos constituyen nros. respectivos encargos,

qe. en servicio de Dios, del Rey, de la Patria, y de nro. propio honor, en las presentes circunstans. qe. U. S. ni yo, devemos ausentarnos de la vista del....(1) de nros. respectivos mandos, pr. enfermedad ú otro grave motivo, sin que preceda una solemne Junta, compta. de los Gefes más condecorados de ambas Jurisdiccions. compareciendo en ella, los facultativos, incluso en el presente caso, el Fisico qe. lo ha curado, para que en virtud de sus dictamenes, produzca el suyo la Junta, como lo verificó el Gefe de Esqª Dn. Francº Xavier Muñoz para retirarse á la Habana, con acuerdo del Sor. Presidente por los motibos qe. mediaron, con la que quedará U. S. cubierto, y yo sin la responsabilidad, al cargo que podria hacerseme, si deviendo contribuir con quanto és imaginable, al mejor servicio del Rey y honor de sus Rs. Armas, omitiese esta Justa prevencion que le hago, bajo la protexta de no quedar responsable á las graves resultas que pueden seguirse de no asentir U. S. á quanto le propongo; lo que no creo, y si, que por otras reflexiones, hijas del deseo del acierto de ambos, proporcionará á todos, aun sin aquel medio, la satisfaccion de no separarnos, al menos hta. qe. por el arribo de la Esquadra, ó otras fuerzas á este Puerto, pueda verificarlo, sin las zozobras que aora, con la tranquilidad qe. le deseo.

Dios gue. á U. S. ms. as. Navío Sta. Isavel en Bahia-já á 23 de Nove. de 1794.

Antº O Carol.

Sor. Marqs. de Casa Calvo.

S. P. y C. G.

La grave enfermedad que he padecido impidió huviese contextado el oficio de U. S. de 1º de Nove., y hecho cargo de él, y del que U. S. se há servido remitir con fha. de 22 del mismo, teniendo á la vista la contextacion dada por Dn. Juan de Casas, expondré á U. S. lo que me parece sobre el asunto.

En el citado de 22 de Nove. forma U. S. una cuenta de la fuerza con qe. salió el Exto. de aqui para Yaquesi, quedando en esta Plaza ochocientos once hombres de guarnicion; que ...(2) á ella todo el Exto., y que solo salieron los Batallones tercero de la Havª, y segundo de Cuba para la frontera del Sur, y que esta falta la remplazó el segundo Batallon de la Havana que vino á esta de la Plaza de Cuba; son datos ciertos, pero destruidos por las enfermedades, y bajas que ha sufrido esta guarnicion: el numº positivo de su fuerza és el que manifiesta el adjunto estado Nº 1 por el qual verá U. S el total de útiles, é igualmente el de enfermos, y combalecientes ascendiendo el numero de los primeros inclusos Sargts. Tambs., Cabos, y Solds. á mil ciento, sesenta, y siete hombres, resulta que rebajados los ochocientos once de la guarnicion, quedan de más trescientos, cinquenta, y seis; de estos tengo dados para

(1) Roto el original. Parece decir *destino*. (N. de la S.)
(2) Roto el orijinal. (N. de la S.)

guarnecer el Navio Santa Isabel, segun oficio del Gefe de Esquadra Dn. Antonio Ocarol en que me pidió cien hombres, cinquenta: y los treinta, y uno de Cuba están agregados á la Artilleria para remplazar los quarenta, y tres muertos de este cuerpo, cuya noticia remito tambien á U. S. en estado separado Nº 2: igualmte. és baja del citado numero los empleados en los Almacenes de la Plaza, y asistencia del hospital genl., pues en el dia solo ha quedado un Practicante, y dos medicos de todos los que vinieron de la Havana, como verá U. S. por la relacion del contralor, Nº 3, y es necesario remplazar su falta con los soldados que sirvan de asistentes, de suerte que solo quedan doscientos cinquenta, y cinco de más de la dotacion útil, pues de los enfermos, ni combalecientes no hay que hacer caso porqe. á U. S. consta lo postrado, y debil que dejan las enfermedades á la naturaleza mas robusta en este pais.

Formado el calculo antecedente, y qe. yó no puedo negar á U. S. qe. por mi empleo de Mayor Genl. del Exto. le informé eran suficientes ochocientos once hombres pa. esta guarnicion, debo tambien ahora en honor de la verdad decir á U. S. que hán variado todas las circunstancias, y qe. asi mismo vario yo tambien de opinion: ochocientos once hombres de guarnicion eran suficientes pa. la Plaza, quando un Exto. de dos mil estava fuera, y executando ataques contra los enemigos, de suerte que havia seguridad de qe. no podia ser invadida esta: tambien era suficiente guarnicion despues de retirado el Exto., y de la salida de U. S. de aqui, quando subsistian dentro de ella la compañia de Guias de cinquenta hombres escogidos, y bien armados; la compª de Policia de quarenta de la misma clase, y lo qe. és más desarmado todo el vecindario, pr. cuya razon existia la fuerza en nuestras manos; más hoy sucede todo al contrario, se hallan armados desde el 7 de Julio acá, doscientos y cinquenta Mulatos, y mas de mil Negros, qe. siempre, y continuamente subsisten dentro de la Plaza, ¿y quién podrá responder de la fidelidad de todos estos? solamente el cuidado, y la vigilancia. Para sostener esta con la firmeza que se requiere és preciso que la Tropa tenga dos dias de descanzo, y qe. el qe. le toca hacer el servicio lo execute con el cuidado qe. requiere nuestra situacion.

La seguridad qe. se tenia quando el Exto. estaba en campaña de no poder ser atacada la Plaza, en el dia es ilusoria, pues lo mismo que hán sido atacados los puestos de Sn. Miguel, y Sn. Rafael podrá ser esta, y en igual caso, cómo se cubrirán mil diez toesas de circunferencia pr. la parte de tierra con solo mil hombres de Armas, que hán de atender al enemigo exterior, y tál véz á los interiores no conocidos, hasta el actto preciso de hostilizarnos, no dudando tenerlos, pues cada dia los persuaden con sus cartas seductoras los Republicanos del Cabo.

La remision de los quatrocientos hombres debilitara la Plaza tanto en fuerzas de tierra, como de mar, pues debiendo ir un Navio á conducir esta Tropa, solo quedarian aqui dos Buques tan faltos de gente, que en caso de necesidad, no podrian salir del Puerto, ni menos hacer uso de sus baterias, segun me lo tiene asegurado el

Comandte. Genl. de esta Esquadra, de la que falta la Balandra Ventura qe. se destino á la Havana pa. llevar los pliegos, y al Coronel Dn. Franco. Montalvo, y comboyar al Bergtin. qe. condujo la polvora, y otra presa Americana, que se remitió á aquel Departamento.

Fundado en lo expuesto, me persuado quedará U. S. combencido, de que no es posible extraher de aqui hombre alguno, pues todos son necesarios, y precisos para mantener esta Plaza, que en el dia sirve de frontera á los enemigos, para que por esta parte del Norte, asi por tierra, como por mar, no se internen en nuestras poseciones, asegurando á U. S. como otras vezes, que mientras Dios nos diere vida, procuraremos conservarla, pero tambien hago á U. S. presente qe. si su guarnicion se desmembra, no podré cumplir lo ofrecido, y desde luego quedo á cubierto de toda responsabilidad, y resultas.

Dios &a. Bayajá 30 de Nove. de 1794.

Sor. Dn. Joaquin Garcia.

Estado que manifiesta las Bajas de Muertos, y Decerts. qe. han ocurrido en los Cuerpos que Guarnesen esta Plaza, desde el dia de su entrada en ella hasta el de la fecha. (1)

Cuerpos	Muertos				Desertores	Total
Cantabria.	Oficiales	2.	Tropa	15.	1.	16.
Artilleria.	Oficiales	1.	Tropa	43.	3.	46.
Nueva España.	Oficiales	6.	Tropa	203.	2.	205.
Pto. Rico.	Oficiales	3.	Tropa	82.	12.	94.
Caracas.	Oficiales	0.	Tropa	18.	1.	19.
Havana.	Oficiales	2.	Tropa	86.	3.	89.
Cuba el Piqte.	Oficiales	0.	Tropa	6.	0.	6.
Milicias.	Oficiales	1.	Tropa	48.	68.	116.
Morenos.	Oficiales	0.	Tropa	13.	71.	84.
Maracaibo.	Oficiales	0.	Tropa	26.	8.	34.
Dragones.	Oficiales	0.	Tropa	1.	0.	1.
Totales.	Oficiales	15.	Tropa	541.	169.	710.

Bayajá 29 de Nove. de 1794.

Estado qe. manifiesta los Ofizs. y demas Tropas qe. hai utiles para las Armas hoy dia de la tha. Enfermos y Combalecientes.

CUERPOS. Cantabria. *Enfermos*: Capitanes 0. Subs. 2. Sargs. 3. Tambs. 1. Cavos 3. Solds. 23. Total 30.—*Combalecientes*:

(1) El presente estado y otros más se han resumido en esta forma, pues no era posible conservar la que tenian, que era divididos en casillas, segun es de uso constante. Los erroros de cálculo que pueda haber en algunos de ellos son del original. (N. de la S.)

Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 0. Tambs. 0. Cavos 0. Solds. 0. Total 0. *Utiles para tomar las Armas*: Caps. 0. Subs. 3 Sargs. 7. Tams. 3. Cavos 15. Solds. 92. Total 117.

ARTILLERIA. *Enfermos*: Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 1. Tams. 1. Cavos 0. Solds. 8. Total 10.—*Combalecientes:* Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 0. Tambs. 0. Cavos 0. Solds. 4. Total 4.—*Utiles para tomar las Armas*: Caps. 0. Subs. 1. Sargs. 1. Tambs. 1. Cavos 5. Solds. 31. Total 38.

HAVANA. *Enfermos:* Caps. 1. Subs. 5. Sargs. 0. Tams. 0. Cavos 1. Solds. 24. Total 25.—*Combalecientes*: Caps. 1. Subs. 0. Sargs. 2. Tambs. 0. Cavos 4. Solds. 11. Total 17.—*Utiles para tomar las Armas*: Caps. 0. Subs. 3. Sargs. 8. Tams. 8. Cavos 21. Solds. 146. Total 183.

NUEVA ESPAÑA. *Enfermos:* Caps. 6. Subs. 8. Sargs. 3. Tams. 3. Cavos 8. Solds. 68. Total 82.—*Combalecientes*: Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 5. Tams. 0. Cavos 5. Solds. 29. Total 39.—*Utiles para tomar las Armas:* Caps. 2. Subs. 10. Sargs. 20. Tams. 10. Cavos 56. Solds. 313. Total 399.

PUERTO RICO. *Enfermos:* Caps. 2. Subs. 2. Sargs. 2. Tams. 1. Cavos 4. Solds. 43. Total 50.—*Combalecientes:* Caps. 1. Subs. 1. Sargs. 0. Tams. 0. Cavos 0. Solds. 12. Total 12.—*Utiles para tomar las Armas*: Caps. 1. Subs. 3. Sargs. 18. Tams. 6. Cavos 24. Solds. 198. Total 246.

CUVA. *Enfermos:* Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 0. Tambs. 0. Cavos 0. Solds. 8. Total 8.— *Combalecientes:* Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 0. Tams. 0. Cavos 1. Solds. 6. Total 7.—*Utiles para tomar las Armas:* Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 6. Tams. 0. Cavos 3. Solds. 31. Total 40.

CARACAS. *Enfermos:* Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 1. Tams. 1. Cavos 2. Sòlds. 7. Total 11.—*Combalecientes:* Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 0. Tams. 0. Cavos 1. Solds. 3. Total 4 —*Utiles para tomar las Armas:* Caps. 1. Subs. 2. Sargs. 1. Tams. 1. Cavos 3. Solds. 25. Total 30.

MILICIAS. *Enfermos:* Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 0. Tams. 0. Cavos 0. Solds. 10. Total 10..—*Combalecientes:* Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 0. Tams. 0. Cavos 0. Solds. 2. Total 2.—*Utiles para tomar las Armas:* Caps. 1. Subs. 2. Sargs. 3. Tams. 0. Cavos 4. Solds. 27. Total 34.

MORENOS. *Enfermos:* Caps. 1. Subs. 1. Sargs. 0. Tams. 1. Cavos 0. Solds. 4. Total 5.—*Combalecientes:* Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 0. Tams. 0. Cavos 0. Solds. 0. Total 0.—*Utiles para tomar las Armas:* Caps. 1. Subs. 0. Sargs. 5. Tams. 1. Cavos 8. Solds. 27. Total 41.

DRAGONES. *Enfermos:* Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 1. Tams. 0. Cavos 0. Solds. 0. Total 1.—*Combalecientes*: Caps. 0. Subs. 0. Sargs. 0 Tams 0. Cavos 0. Solds. 1. Total 1.—*Utiles para tomar las Armas:* Caps. 0. Subs. 1. Sargs. 0. Tams. 0. Cavos 1. Solds. 38. Total 39.

Totales: *Enfermos*: Caps. 10. Subs. 18. Sargs. 11. Tams. 8.

Cavos 18. Solds. 195. Total 232.—*Combalecientes:* Caps. 2. Subs. 1. Sargs. 7. Tams. 0. Cavos 11. Solds. 68. Total 86.—*Utiles para tomar las Armas:* Caps. 6 Subs. 25. Sargs. 69. Tams. 30. Cavos 140. Solds. 928. Total 1.167.

Nota: Que del Total de 1.167 hay que revajar 80 homvres destacados en el Castillo de la Voca y 40 en la Vateria de Lanze 50 embarcados en los navios de Guerra de la rrl. Armada.

Otra: Igualmte. se deven revajar segun consta de las noticias de los Cuerpos 274 hombres de Gua. (1) de Prevon. Quarts. Ranchs. Aguads. y Presos por lo qe. quedan en esta Plaza para hacer el servicio diario 723 hombres. Bayajá 29 de Nobre. de 1794.

Caps.

Dn. Ignº Nuñes.
Dn. Santº Eraso.
Dn. Gelrdº Mogro.
Dn. Manuel Sta. Maria.
Dn. Pedro Gutierres.
Dn. José Goicochea.
Dn. Juan Albercombri.
Dn. Cosme Calvo.
Dn. Vizte. Matos.

Subs.

Dn. José Castro.
Dn. Juan Viscardo.
Dn. Pedro Ullate.
Dn. Agustin de la Viña.
Dn. Tadeo Tapia.
Dn. Balentin Ruiz.
Dn. José Repilado.
Dn. Santº Aguado.
Dn. Luis de la Torre. †
Dn. Pedro Estonos.
Dn. José Villalon.
Dn. José del Toro.
Dn. Don.º Sanmartin.
Dn. Luis Gutierres.
Dn. Juan Pirolle.
Dn. Miguel Palatino.
Dn. Anjel Fantoni.

Nota.

Que del total de 1167 Hombres, hay que reuajar 80 Destacados en la Vateria de Lanze, 40 en el Castillo de la Voca, 50 Embarcados en el Navio de Guerra Sta. Izabel, 38 Artilleros, y 31 del piquete de Cuba agregados á este Cuerpo, y 39 Dragones, cuyo numero que asciende á 278 se deven considerar separados para lo que es el Seruicio Diario de la Plaza.

Otra.

Igualmente deuen considerarse Separados del mismo Seruicio 274 Hombres que segun la noticia dada por los Cuerpos de esta Guarnicion necesitan emplear diariamente, de Gua., de Preuencion, Quarteleros, Rancheros, Aguadores, y Presos, por lo que quedan en esta Plaza para el Seruicio diario 615 Hombres, y se emplean de Gua. en los diuersos Cuerpos de ella 180; á mas de 32 Hombres que Patrullan toda la Noche en quatro diviciones de dos Rondas cada una. Bayajá 30 de Nouiembre de 1794.

Mi Charissimo amigo: con la de Vm. de 21 del passado he sa-

(1) Esta abreviatura significa *guardia*. (N. de la S.)

lido del summo cuidado en que me tenian las noticias de su enfermedad: gracs. á Dios por todo, y bamos á la convalecencia del modo que tengan por más conveniente los facultativos, ó por mejor decir el Padre Bazquez que conoce más los aires puros, las buenas aguas, y sobre todo el estado actual de los auxiliares, de quienes no recéla, y menos recelará en adelante por la asignacion de sueldos en que convengo para todo Oficial; Pero que Vm. salga ó nó de esa ciudad á convalecer, és mi opinion que déje esa maldita casa baja, y que procure otra alta y bien ventilada; la que ocupó Sanchez con toda su familia créo que és la unica donde no hubo enfermos; la del Café tiene muy francas la brisa y el terral, y Vm. es el primer vecino de la ciudad para alojarse á satisfacn.

Santiago no tiene en todo el año sino aires inconstantes á todas horas, y mala agua á más de que la temporada de nortes és muy peligrosa aun para los naturales, que con grande facilidad cogen catarros que en pocos dias causan Tisis, y esto lo saben bien el Padre Bazquez, Dn. Vicente Nieto, é Yrigoyen; yo no tube un dia bueno á pesar de estar en la mejor casa del lugar, y con la más exquisita asistencia en todo, y me hubieran acabado las recaidas si no me hubieran hecho salir.

Su salud de Vm. me interesa cordialmente por quanto le amo, y en ella se interesan el servicio y la gral. satisfaccion que á Vm. ha manifestado esa guarnicion y paisanage; pero con todo no me atrebo á decir á Vm. decisivamente que salga, ni se quede: estoy demasiado lexos, no véo las cosas de modo que baste para graduarlas, ni para remplazarle yo mismo, pero tampoco quiere el Rey ni puedo querer yo que pongamos nra. vida á la ultima prueba sin necesidad.

Mi convalecencia sigue bien aunque con lentitud por que la fatiga de cinco y seis horas de despacho preciso todas las mañanas me enciende la sangre y la Cabeza, y esto retarda el beneficio de los remedios, que aunque obran á satisfaccion del medico y mia, no del todo; he logrado desincharme todo el cuerpo menos de las pantorrillas abajo: se me ha quitado el dolor de las rodillas: me quedan los de cintura y tobillos, que serian mucho menos ó yá disipados si no tubiese que estár sentado por las mañanas al trabajo, y encerrado en casa por las tardes por que las continuas aguas y nortes no me dejan pasear á pie en una Sabána que miro como mi principal remedio. Esto unido á los sucesos del Oeste me tiene impaciente y desazonado, por que ni puedo montar á Cavallo, ni estar en todas partes, ni desentenderme de la justa plegaria con que llegan todos los dias las familias enteras de tres Pueblos que han perdido quanto tenian, y que claman como que no se ha hecho bastante defensa. Por otra parte para la gral. subsistencia, reponer viveres, peltrechos, municiones, y dinero me véo angustiado, y tengo en exercicio quantos barcos hay en el Puerto y principalmente á Carcaga con su Bergantin y Balaux que estoy esperando por horas, y bolveré á despachar inmediatamte. que descargue, por que estoy sin noticias de los socorros de Mexico y Havana, á pesar

de las estrechissimas ordens. de la Corte, y todos tocamos el perjuicio que causó Ocaról con haber dejado la mitad de nro. dinero en Pto. Rico Yá he barrido las caxas de los Cuerpos y de difuntos, (unico recurso de esta ciudad,) y todo ello no alcanzará á fin de este mes si como presumo viven con alcances los Cuerpos del Sur y Oeste; y por lo mismo recomiendo á Vm. que en los gastos extraordinarios, y obras de la Plaza procure la mayor economia, suspendiendo lo menos urgente, y que á los Gefes de los Cuerpos recomiende Vm. la economia interior que és de toda necesidad.

Celebraré que tenga Vm. buenas noticias de Madrid, de mamita Catalina y niños, y que me comunique Vm. aunque séa en abreviatura las mas interesantes.

Por si acaso fuese Vm. á Santiago escribo hoy al Comandante, y á mi casero y medico Dn. Franc.º Espallat, que cuiden de Vm. como lo hicieron de mi, y como qe. Vm. és mi predilecto, y á quien deséa perfecta salud y toda felicidad su más afto. Am.º y Seg.º Serv.or.

García.

Dice. 1º de 94.

Sor. Marqs. de Casa-Calvo.

Vivia lleno de disgusto por las tristes noticias que me comunicavan del estado de U. S. y gravedad de su enfermedad: él oficio á que contexto de 27 de Noviembre me serena, y me produce la satisfaccion de vér á U. S. fuera de todo riezgo.

Como me intereso en la salud de U. S. dexé á su prudente arbitrio la salida de esa Ciudad para su convalecencia, en mis ultimas cartas.

El honor con que U. S. mira el servicio posponiendo su comodidad á aquella atencion me acreditan más, y más los sentimientos plausibles de consideracion con que U. S. sirve al Rey. Espero que la piedad Divina sacará á U. S. con brillantez del todo de los puntos que le obligan á permanecér en esa Plaza que sin duda son hoy sumamente criticos.

Mucho hé celebrado en vér el desprecio que hace nuestro Juan Francisco á las inventivas, y seductivas Cartas del General Lavaux; no dudo qe. si el todo de esa Guarnizion se reune, y cifra su conducta al maior arreglo, que Juan Franciceo, y los suios sabrán seguirla ó imitarla, y que nos producirá los mayores beneficios en el estado presente. Sé que U. S. tiene celo, actividad, y genio para el trato no solo de nuestros auxiliares sino con esos recidentes, y por lo mismo quisiera que este buen medio ó modo de pensár lo inspirará en nuestra oficialidad qe. parece no tiene aquel interes proprio de nuestra Carrera. Diga U. S. á Juan Francisco que no olvidaré jamás su buen proceder, y conducta y que Lavaux és un orador faláz capcioso, y seductor que procura su ruina y destruccion.

El Capitan Dn. José Maria de la Torre sé que á pesár de mis ordenes, y con desprecio de mis justas providencias há pasado

á esa Plaza, donde sé que su residencia és sumamente perjudicial. En el momento que U. S. reciba esta si continuare el dicho Torre como créo, lo pondrá U. S. de mi orden en el Castillo de la boca por ocho dias, al cumplimiento de estos lo hará pasár á Banica con dos Dragones de Escolta con ordenes precisas de seguir su ruta hasta entregarlo al Brigadier Dn. Joaquin Cabrera, bien entendido que á los Dragones los ha de pagár quatro reales por dia sin remision, sobre cuyo punto espero contextacion de U. S. En el Corréo anterior le pasé orden para que dentro de 3º dia marchase sin replica á su Compañia, ó se prensentase en dicho Castillo, y á Palomares para que prestase todo auxilio: és asunto de toda necesidad, y urgencia.

Dios gue. á U. S. ms. as. Santo Domingo 5 de Diziembre de 1794.

Joaquin Garcia.

Sor. Brigadier Marques de Casa-Calvo.

Copia.

Por justos é importantes motivos conducentes al mejor servicio del Rey tengo por conveniente el que U. S. pase á esta Capital á fin de tratar sobre los asuntos que me influyen á esta determinacion: Espero que el celo de U. S. dispondrá la marcha con la brevedad posible, y en terminos que no le sirva de incomodidad.

Dios guarde á U. S. muchos años: Sto. Domingo 27 de Noviembre de 1794.=Joaquin Garcia.=Sor. Dn. Juan Lleonárt.

Sor. Governor. y Capn. Genl.

En cumplimiento de la orden de U. S. de 27 del pasado que rezivi ayer de noche quedo disponiendo mi marcha á esa Capital para luego que concluya el arreglo de papeles, y sus indices en que entiendo, y por mis quebrantos no hé podido evacuar antes á fin de entregarlos al Brigadier Dn. Joaquin Cabrera mi sucesor en este mando, unica demora que tendré en hazer efectiva mi obediencia á pesar del deseo de hallarme, y servir en todas las proyectadas reconquistas que segun oigo van á empreenderse con esperanzas de conseguirse brevemente, y de poderse establecer las seguridades de su conservacion en que tendria el mas cumplido gusto.

Dios guarde á U. S. muchos años: Banica 5 de Diciembre de 1794=Sor. Governor. y Capn. Genl.=Juan Lleonart.=Sor. Dn. Joaquin Garcia.

Banica 21 de Dize. de 1794.

Mi estimado Amº estoy con el cuidado del silensio de Vm., y celebraré que no sea pr. haver continuado la indisposision de salud. En mi ultima remiti á Vm. el nombramto. de Benito que hallé

traspapelado quando lo considerava en posesn. de su gineta de 1ª clase.

Me hallo proximo á marchar pasado mañana pa. la capital en virtud del ofisio que con mi respta. incluyo á Vm. En esta verá Vm. lo que digo sobre reconquistas cuya enpresa era del mayor inposible por mil razones; todo faltava, y hasta las cavallerias nesesarias pa. condusir viveres, munisiones &. Así se ha conosido, y por tanto se ha suspendido el proyecto.

Armona tuvo igual ofisio que yo, y marchó el dia 8: Despues lo ha rezivido Torre que va con migo. Pareze qe. va tomando cuerpo el examen de las retiradas, y yo sentiré mucho tener que manifestar todas mis exepsiones, como creo será presiso pues pido consejo de guerra pa. vindicar mi honor; pero con siertas sircunstansias qe. verá Vm. á su tpo. Quiero ser jusgado pr. la inparsialidad, é indiferensia, y estoy bien persuadido qe. será patente mi justisia. De esta quiero inponer á Vm. con documtos. qe. ofrezco remitirle luego que pueda, entre ellos la sircunstansiada relasion de todo lo susedido, que puede la incluya aora con las juntas; pero lo mas son los ofisios que acreditan las nesesidades en todos tiempos, mis anunsios, y las situasiones locales de los Pueblos con las de los establesimtos. de los negros que los sircunbalan.

Se dize aqui que en el camino hallaremos ordenes para detenernos en los Pueblos, y qe. Armona quedará en Azua. El tiempo dirá, y yo entonses me esplicaré, si hallare motivo. Por aora no ocurre mas, ni hay lugar pa. otra cosa. Deseo con veras la perfecta salud de Vm. y que mande qto. guste á su mas afecto Amº y servdr.

Lleonárt.

Sr. Marqs. de Casa Calvo.

Amº mio. Me há comunicado el Sor. Capn. genl. la promosion de Alderete a Capn. de Milisias. Se todo lo que devo á este en qe. ni ha correspondido á lo que el me deve ni me ha hecho la justisia de qe. pudo inponerse mejor. Yo quisiera haverle tenido aqui para conbenser su error: pero el tiempo se lo hará conoser.

Mande Vm. á su verdº Amº

Lleonárt. (1)

Copia de un Parrafo de Carta escrita á la Capitania General, en Samaná, el dia 21 de Diziembre de 1794.

El dia 15 por la tarde fondeó una Goleta levantada con Vandera Española, en los *Llagrumos Altos* comandada de un Catalán nombrado Dn. Josef Riberas (por nombre supuesto) por que segun Dn. Miguel Bosque, que á la sazon se hallaba en esta con su Goleta, dice és su legitimo nombre *Pablo Pullól*, aunque sin embargo

(1) Venia dentro de la carta, sin duda por evitar que se informara el aludido. (N. de la S.)

de esto otras ocasiones há estado aqui en tiempo de la páz y se conoce sér practico de toda esta Costa; con capa de amistad hizo agua en dicho lugár, diciendo era el Volador que iba con Pliegos de Bayajá á Puerto-Rico, y el 17 al medio-dia robó en la Labranza de Dn. Agustin Gonzalez las Gallinas; una Canoa; y algunos viveres; asi mismo en la Labranza de Simon Carcaño, dos puercos; un Cayuco; y las gallinas; en la Labranza de Mr. Nicolas, un Negro, y una Negra esclavos de dicho con mas de ochenta ps. en plata, y todo quanto tenia en la Casa, dejandolo en cueros; en la Labranza de Juan Leal, un puerco; y un Cayuco, y todo quanto tenía dejandolo como el anterior: Siguió á *Los Cacaos*, y en la Labranza de Juan Diaz sucedió lo mismo. A Dn. Antonio Ruiz le llevó una Negra y un Negro libres, y quanto tenia en la Casa. Pasó á *Punta de la Balandra*, y entre dos, y tres de la mañana desembarcaron como 25 hombres armados, y en la Labranza de Felipe Hernandez, y Franc? Carretera, mataron un Negro Esclavo, y saquearon ambas Casas, y se llevaron todo quanto hallaron con tal temeridad que hasta los colchones asesinaron. (1)

Sto. Dom? 26 Dice. de 94.

Charmo Am?: Ciego estoy con tantos Correos y tan largos como entran diariamte. Hoy ha salido el de España, Hav?, Mexico &? qe. dexo á la consideron. de Vm. cuyo restablecimto. deseo con toda mi alma, y qe. con su presencia se verifique el concepto de las gentes y el mio en orden á las tentativas de nros. Enemigos. Acábo de recivir un breve aviso de Palomars. de la perdida del Morne au Diable en el dia, qe. se hallava imposibilitado de moverse pa. nada; y qe. avisava á Vm; espero qe Jn. Frc? y Benjamin hayan hecho el esfuerzo necesario á recuperarlo y escarmentar á los Enemigos alejándolos; y qe. véa como cumplen los qe. lo guardavan, y los qe. estavan al passo en la Cú de Samedí &?

No escriva Vm. de puño proprio, ó qe. séa más corto, pa. precaber el dolor de cabeza, y aun las Calenturas; Yo he padecido quatro ó cinco cada 15 ó 20 dias por otro tanto, y aun sin hacer más qe. leer y firmar, qe. es taréa de 5 y 6 horas todos los dias, y esto me atrassa mucho en la Convalec[a], y recarga la hinchazon de pies y dolores de cintura y tobillos, qe. todavia me tienen medio tullido.

El Sor. Aristizabal me anunció qe. en fin de Nove. contava estar ay: puede ser qe. se haya detenido por la llegada y Comision que llevó Montalvo. La lastima mayor és nuestras escaseces, y qe. con el Bergantin de Careaga y Volador no puedo remediarlas, ni atender á limpiar la Costa de tanto Corsario y Pirata como hay haciendo presas, y daños en tierra desde essa Bahia á la de Sama-

(1) A este documento es que se refiere la comunicacion de Garcia de 26, y venia dentro de ella. (N. de la S.)

ná inclusive, y entre ellos un Pirata Catalan cuyas reseñas incluyo pa. qe. Vm. las passe al Sor. Ocarol.

No puede yá tardar la Corte en resolver sobre esse Govno. ó Comandª de Plaza, yo puse á Vm. en ella en calidad de interino, y por el bien del Servicio, continuandole la gratificon. de Mayor Genl. pa mantener sin quebranto los precisos gastos de la Comandancia, pues á no sér assi la hubiera suprimido como á todo el Estado mor. del Exto. por la forzosa separacion á qe. me vi obligado cesando las Operacions., y de consigte. toda gratificon. y la mia desde el dia qe. entré en esta.

A pesar de qe. me encierro pa. despachar tantos Correos, hace hoy tres dias qe. me matan los cumplidos de Pasqs. de Cuerpos Politicos, Clero, y Religs.

Hoy se despacha todo lo posible pa. essa ruta, y no dudo qe. algo quede pendte. por falta de tpo. Cuidese Vm. mucho, y mande sin limite á su ms. afto. Amº

Garcia.

Si todo mi Cuerpo estubiera como el pulso y los brazos, diria qe. estoy bueno; pero no hay otra cosa, y estoy sin pies ni Cabeza.

Sor. Marqs. de Casa-Calvo.

Sor. Presidte. Govor. y Capn. Gral.

Mui señor mio: el dia 23 á las onze del dia se me avisó de haverse apoderado los Enemigos segunda vez del Cerro del Diablo, atacando en tres Columnas, precisados nuestros ausiliares á abandonarlo por la superioridad de las fuerzas, retirandose estos á Valiere, Campos proximos á Bayajá, y esta Poblacion: Para disipar el terror infundido en estas gentes, poderlos reunir sin que vacilasen sobre su partido, y desbaratar á los Enemigos todas las ideas que pudieran tener, ó formar contra Bayajá, esta frontera, ó Pueblo, me propuse á atacarlos ganando los instantes: á las 12 del dia me puse en marcha con la Tropa de Infantª, Artilleria y Cavalleria que consta del Estado qe. acompaña, dando orden al Mariscal Benjamin de seguirme con la gente suya que pudiese juntar: á las 3½ de la tarde llegue á Savana Olet . . . . (1), donde Campé al raso por romperse un exe de los Cañones de Brancal, que mas necesitava para las alturas, haciendo pasar la Cureña á Dajabon para su pronta avilitacion, y revisté trescientos, y treinta ausiliares. A las 11 del dia 24 me llego la Cureña, y las Municiones qe. havia pedido para estas Tropas, y me puse en marcha: á las 3 de la tarde descubri las Vanguardias de los Enemigos, y su situacion en una altura dominante al Camino, y reconoci con una Partida de Cavalleria todas las avenidas, campando á vista de los dos Caminos, y á tiro de Cañon de los Enemigos.

A las 5 me avisaron de la proximidad de las Tropas de Juan

(1) Roto el original. (N. de la S.)

Francisco, que me hizo seña con dos tiros de Cañon, desplegando nuestra Vandera, á que correspondi: pase inmediatamente á acordar con él el ataque para la madrugada del 25 y me recivio formado en Batalla con mucho orden, colocados dos Cañones sobre los costados escoltada la Vandera por treinta Dragones que havia sacado de Bayajá al mando del Tene. graduado de Capn. Dn. Cayetano Roson. Diose el Viva el Rey por tres veces: dexé el Santo, y me retire a mi puesto. Al ser de dia estava arreglado el orden de marchar; di la de no perdonar vidas á los Enemigos que se encontrasen con las Armas en la mano: Ofreci á nombre de U. S. quinientos pesos por la persona de Noél Artó, y de Vila.... (1) que me habian informado estar en el Campo. La Cavalleria devia quedar fuera del Bosque para perseguir á los fujitivos, pero la Vanguardia del Gral. Juan Francisco, hizo un fuego mui vivo y continuado antes de mi seña, y me preciso á variar el orden meditado: abanze con toda la Cavalleria al galope hasta la cumbre dexando dicho á mi Columna de ocupar los puestos señalados, y establecer su Bateria. Los auxiliares subieron pr. todas las veredas haciendo fuego, pero solo encontre las señales de la precipitada fuga de los Enemigos, los muertos de los dias anteriores, mas de cien cargas de Platanos, arroz, millo, y batatas: un pedrero en medio de la Cuesta, y un Cañon de á 8 fuera de Bateria.

Un oficial del Gral. Juan Francisco, que baxaba de Valiere avisó que á las 7 de la noche del 24 vió pasar en retirada por el Camino de los dos Cerros dos Columnas de Infanteria, y Cavalleria, escondido en el Monte hasta las 9 y precisado por esto á separarse del Camino real.

Yo crei Señor, tener la satisfaccion de dar á U. S. la noticia de una total derrota de los Enemigos, y una funcion completa, pero solo tengo la de manifestarle la puntualidad, disposicion, constancia, y desprecio del riesgo de estos dignos Oficiales, y Tropa para que se sirva elebar a la piedad de su Magestad sus qualidades. Los Oficiales han marchado sin mas Equipaje que el Uniforme encima: su alimento ha sido la racion del Soldado: la Tropa necesitó que los Oficiales los amenazasen con el mayor castigo pa. contener su ardor luego que oyeron el fuego, dandose por agraviados de que no tendrian parte en la destrucion de los Enemigos: Una Zanja profunda, y cenagosa impedia el transito de la Artilleria, que pasaron a brazo, y hombro quando un buen tiro de Mulas huviera trabajado algunas oras. El Capitan del Regimto. de Infantª de Cuba dn. Jose Maria de la Torre, que devia marchar á Banica el 20 me pidio hacer esta salida desde mis primeras disposiciones, á que accedi, dandole agregacion á mi Compañia de Granaderos, y mandava la Columna en mi separacion, ha manifestado la mayor constancia, propiedad en el mando, y amor al servicio del Rey. El

(2) Acaso es Vilat, negro republicano que mandaba en el Guarico en la época en que el Marqués de Casa Calvo proponia lo que se lee en su interesante comunicacion de fecha 25 de julio de 1793. (N. de la S.)

Teniente D. Pedro Logroño encargado de la Artilleria; y el Tene. graduado de Capitan Dn. Domingo Perez comandaba la Cavalleria por sus buenas disposiciones, y talento. El Sargto. 1º de Granaderos graduado de Subtene. D. Manl. Pardo, y el de 2ª clase José Truxillo han trabajado incesantemente desde mis primeras ordenes de marcha hasta regresarme á esta Poblacion que ha sido oy á las 9.

El Coronel D. Franc.º Pepin, á quien dexe el mando de Dajabon me ha franqueado puntualmente quantos ausilios he podido necesitar.

Dios guarde á U. S. muchos años. Dajabon 26 de Diciembre de 1794.

Copia. Estevan Palomares:

Estado de los Oficiales Tropa, y Artilleria de la expedicion del mando del Capitan dn. Estevan Palomares, Comandante de las Armas en la Plaza de Dajabon, contra los campos del Cerro del Diablo, que retomaron los Republicanos el 23 del corriente a las Tropas del General Negro Juan Francisco.

CUERPOS. *Batton. de Santo Domingo.*—Capitanes 0. Thenientes 0. Subthenients. 1. Sargs. 1os. 1. Idm. 2os. 3. Tambores 2. Cabos y Solds. 66. Total General 72.

Milicias discips. de Idm.—Capitanes 0. Thenientes 1. Subthenients. 3. Sargs. 1os. 1. Idm 2os. 1. Tambores 0. Cabos y Solds. 117. Total General 119.

Urbanos.—Capitanes 0. Thenientes 0. Subthenientes 0. Sargs. 1os. 0. Idm. 2os. 0. Tambores 0. Cavos y Solds. 22. Total General 22.

Dragones Disciplinados.—Capitanes 0. Thenientes 0. Subthenientes 0. Sargs. 1os. 0. Idm. 2os. 0. Tambores 0. Cavos y Solds. 0. Total General 0.

y Lanceros.—Capitanes 0. Thenientes 1. Subthenientes 3. Sargs. 1os. 1. Idm. 2os. 0. Tambores 0. Cavos, y Solds. 59. Total General 60.

Totales.—Capitanes 1. Thenientes 2. Subthenientes 7. Sargs. 1os. 3. Idm. 2os. 4. Tambores 2. Cavos, y Solds. 264. Total General 273.

Plana Mayor.—Commdte. el Capitan Dn. Estevan Palomares, Ayude. del Exto. de Cuba Dn. Manuel de la Torre.

Artilleria.—Comte. el The. del Battn. de Sto. Domº Dn. Pedro Logroño. Sargentos 1. Artilleros $\frac{25}{26}$. 4 Cañones de Campaña.

---

(1) Por los totales parciales se ve que está equivocado el total general, pero se ha querido respetar el texto. Este es el estado á que alude la anterior. (N. de la S.)

Negros auxiliares.—Comandte. el Mariscal Benjamin. Oficiales de varias clases 20. Tropa 330. *Total* 350.

Dajabon 26 de Diciembre de 1794.

Estevan Palomares.

Mui Sor. mio el qebranto qe. tube aier no me permitio escribir á U. S. y darle una noticia substanciada de mi salida remito Copia del oficio qe. he echo al Sor. Presidente y estado pa. qe. le sirba a U. S. de Govno. y Conocimto. en el suio.

Despues de concluida la operacion me escribio Juan Franc.º pa. qe. continuase á tomar el Cerro de la Martilier a que contexte ser indispensable dar descanso a los caballos de los Dragones qe. estaban mui fatigados mudar los Tiros de la Artl.ª y sobre todo contar con el conocimto. de U. S. y la anuencia del C. G.: a la tarde le escribio a Benjamin pa. qe. reuniese toda la Jente de Maribaru y lo siguiese pidiendome Viberes y Municiones, le he dado 6 reses mil cartuchos 6 quintes. de Bizcocho 2 de Arros y los carros correspondtes. Aguardte. no lo tengo.

Dn. Pedro Pablo Irigoien dice que por aora no puede pasar á esa Plaza pr. hallarse enfermo lo qe. abiso en mi ausencia pr. Dn. Franc.º Pepin.

Si combiniese el ataque del Cerro de la Martilier me parece qe. Juan Franc.º se mantubiese en el Paraje donde se halla esparciendo la Voz de que los enemigos qerian reconquistar el Campo de Turnie y qe. esperaba pa. impedirlo, y al tiempo que le pareciese ponerse en marcha pr. el camino de arriba pa. tomar el Cerro pr. la parte opuesta a nra. entrada á Yaquesi, y prebenirle lo qe. pareciese oportuno pa. salbar el foso.

Deseara poder escribir mas largo pero no me es posible por la falta de tpo. y mi quebranto.

Dios Gue. a U. S. ms. as. Dajavn. 27 de Dizre. de 1794.

B. L. M. de U. S. su mas afto. Servr.

Estevan Palomares.

Sor. Marqs. de Casa Calbo.

Sor. Marques de Casa Calbo.

Muy Sor. mio: La continuada serie de asumptos graves y egecutivos que ha mediado desde el arrivo de Juan Franc.º á Incha donde me entregó la apreciable de U. S. hasta la actualidad, no me ha permitido tiempo ni quietud, para dar á U. S. las correspondientes gracias, por el especial encargo que se sirvió hacer á aquel Gefe de que me auxiliase en el quartel de Sn. Miguel con los mil hombres que trajo con este objeto, y el de Sn. Rafael, aora tengo la satisfaccion de rendirlas á U. S. y de aprovecharme de esta oportuna ocasion, para manifestarle el devil concepto, y poca esperanza

que fundo de los auxilios de Juan Franc? y me parece que sin incurrir en temeridad, podria adelantarme á una total desconfianza, de sus ideas, igual á la que formé (sin engaño) del infiel Tousaint, mediante las observaciones que tengo hechas de él, y las repetidas noticias de sus providencias, y manejo, nada conformes con la buena fee que quiere manifestarnos y á que esta comprometido por los grandes beneficios que se le han dispensado á nombre de nuestro Soverano. Indicaré á U. S. algunos de los motivos de mis recelos, excitado del deseo de precavernos de algun golpe que tal vez nos prepare y de que sirviendo á U. S. de norte en ese Govierno, pueda hacer de ellos el uso que su prudencia y acreditado talento hallen por conveniente en el asunto.

Juan Franc? se presentó en Incha con solos treynta guardias de los suyos, diciendo que iba con mil hombres al socorro de los Quarteles que se acababan de abandonar, y que haviendo llegado tarde tenia su gente en la gran Rivera muy lejos de ally, esta exposicion fue enteramente falsa, y por consiguiente maliciosa, sus negros no quedaron donde el dijo; los dejó en un paraje nombrado el Cercado, á quatro leguas de Incha, y haviendose verificado la evacuacion de esta Villla por nuestras Tropas, sé, que algunas de las suyas entraron con las de los enemigos y se conocieron hasta ocho ó diez oficiales de los de su armada; yo presencie como todos el despotismo, é insolencia con que los treynta guardias que le acompañaron saquearon y tomaron quanto quisieron con conocimiento y apoyo de su Gral. En el Peñon está cierto número no pequeño de sus negros, saqueando ganados, y caballerias de aquella hacienda distante tres leguas de camino llano y abierto de Sn. Rafael en el centro de las tropas de Tousaint, que por la superioridad de sus fuerzas, el orgullo en que se halla, y el interes de aprovecharse de lo mismo que los otros, no es creyble les permita ally su residencia, no mediando alguna intriga entre ambas cavezas.

Otras muchas ideas tengo y pudiera comunicar á U. S. acerca de mis temores de infidelidad del citado Juan Franc? pero......(1) demasiado con notable molestia de U. S. De todo tengo instruydo al Sor. Presidte. por lo que importe á su superior conocimiento, y providencias, y espero que exitado U. S. de los mismos principios de reciprocidad, y comun interes de nuestra causa, tenga la bondad de iluminarme en quanto considere conducente á estas mismas observaciones.

He savido aunque con variedad, que se ha visto U. S. precisado á desarmar los mulatos de esa Plaza, segun dicen unos; y á estos y á los negros segun afirman otros; si lo primero es cierto temo que celosos los de Miravalé que son todos de la misma calidad, hagan algun movimiento de conspiracion contra nosotros, y del mismo modo, si lo es lo segundo, por lo que respecta á Juan Franc? y el resto de los suyos: y como para mi govierno puede convenirme la

(1) Roto el orijinal. Hai un resto de palabra que dice *fundirme.* (N. de la S.)

verdadera instruccion de estas materias, y del concepto que U. S. tenga formado tanto de los mulatos residentes hay, como de los negros, espero igualmte. tendrá U. S. la franqueza de comunicarmelo bajo la reserva que merece su gravedad.

Dios gue. á U. S. ms. as. Banica 29 de Dizbre. de 1794.

B. L. M. á U. S. su mas atento y Segº Servr.

Joaqn. Cabrera.

Estimado amigo y Sor. mio: Permitame Vmd. me tome la confianza de remitirle la zinta bordada de divisa que acompaña á esta, que viendola vender aqui por la calle y presumiendo podia ser de Vmd. por el color de su fondo y noticias que tuve de que la havia trahido un frances procedente de esa Plaza hé creydo pueden haversela robado, ó perdido, y que no le será muy fácil proporcionarse ahy otra de pronto con cuyo motivo quise rescatarla, y tener el gusto de bolverla á Vmd. y de todos modos aprovecharme de esta ocasion de manifestar á Vmd. mi buen deseo de complacerle y servirle en quanto quiera favorecer á su seguro servidor y amigo

Q. S. M. B.

Joaqn. Cabrera. (1)

S. P. y C. G.

El 20 del que acaba fue atacado pr. los Republicanos . . . . (2) llamado el Cerro del Diablo, ó campo Turner; recibí el aviso. . . . (3) por la mañana, y dispuse inmedte. la salida de Juan Francº, que se executó en aquella tarde con sus Drags. é Infª; atacó dho. Puesto el 22 por la madrugada, desalojó al Enemigo, y dexando alli competente nº de gente se retiró la tarde de dho. dia á esta Plaza. A la mañana del 23 recibimos otro aviso de que los Republicanos havian retomado el Puesto, y que tenian mucha fza. de gente; luego al instante se preparó otra salida de Juan Francº y para que fuese desde esta Plaza con suficiente numº de gente, y municiones le armé con fusiles y carabinas (que deberá entregar despues) 300 homs. de infantª de sus tropas; hize fuesen con él 30 Drags. nros. con el Capn. gradº D. Cayetano Roson y dos violentos de á 4 con 10 Artills. tambien españoles, llevando 100 tiros por cañon y 20.000 cartuchos de fusil con todo lo demas necesario para el servicio de ellos: Avisé de esta Salida á D. Estevan Palomares, quien verificó la suya de Daxabon el 23 á la 1 del dia, y campó á las inmediacis. del Puesto: Juan Francº llegó el 24 por la tarde, reunió sus Tropas y conferenció con Paloms. y á la mañana siguiente atacaron el Puesto, que abandonaron los Enemigos con poquissima resistencia;

---

(1) Esta misiva venia dentro de la anterior. (N. de la S.)

(2) Roto el orijinal. Parece decir *el lugar &ª* (N. de la S)

(3) Roto el orijinal. Acaso habria escrito *hoy ó ayer*. (N. de la S.)

las Tropas de Juan Franc° permanecen campadas y han hecho estos dias 10 prisioneros: el se halla con animo, y dispuesto para atacar todos los Campos Enemigos hta. . . . . (1) Mornet de la Martelier, haciendo tambien al . . . . (2) va contra este debiendo executarlo. . . . (3) del prox° En° Bayajá 31 de Dize 94.



---

(1) Roto el orijinal. (N. de la S.)

(2) Roto el orijinal. Será acaso *enemigo y* (N. de la S.)

(3) Roto el orijinal. En ese lugar estaria la fecha de salida. (N. de la S.)

ERRATAS Y ACLARACIONES.

Página 9, notas.—Dice 14, léase 13.

Pág. 52, línea 28, nota —Posteriormente se encontró el nombre de un regimiento que estaba de guarnicion en Bayajá por setiembre de 1793, ***Rohan Soubise,*** que acaso sea el mismo que en esta página se designa de aquel modo. consta en esta página.

Pág. 57, nota.—El signo de contabilidad indicado en la nota, representa ***mil,*** según se explica en otra más adelante. Véase á la pág. 197.

Pág. 63--64.—El documento que lleva fecha 13 de julio es de 19.

Pág. 126, nota.—Dice ***Puerto Caballo,*** léase ***Puerto Cabello.***

Pág. 133.—El signo de la nota núm. 2, omitido en el texto, debe ponerse al extremo de la firma de Dn. Joaquin Garcia, y en la misma comunicacion á que corresponde la núm. 1.

Pág. 138.—El signo de la nota, omitido en el texto, debe ponerse al extremo del nombre de Dn. Nicolás de Toledo.

Pág. 140.—La nota resulta supérflua. Más adelante se comprueba que el original no podia decir más que ***Somos*** 6 ***de nove. de*** 1793.

Pág. 163, notas.—Dice ***Bogre,*** léase ***Borgne.***

Pág. 164, línea 1.ª — El ***grueso Morno*** ahí anotado ya, es ***Gros Morne.***

Pág. 185.—Aquí se sufrió una grave equivocacion, debida tanto á la letra que no era clara como á la semejanza del apellido de Dn. Juan Lleonart con el de Dn. Leonardo Del Monte, el Asesor. Debe, pues, subsanarse leyendo Lleonárt donde dice ***Leonardo;*** é igual correccion se hará en la nota al pié y en la comunicacion de fecha 22 de febrero de 1794, á la pág. 186.

Pág. 209.—El apunte que sigue á la comunicacion de 9 de mayo de 1794 se halló dentro de ella.

Pág. 220.—Posteriormente se encontró igual abreviatura, por lo que se cayó en la cuenta de que ***gras*** significaba ***gracias;*** y de consiguiente resulta supérflua la nota.

Pág. 231, linea 32ª.—Dice ***servido,*** léase ***servicio.***

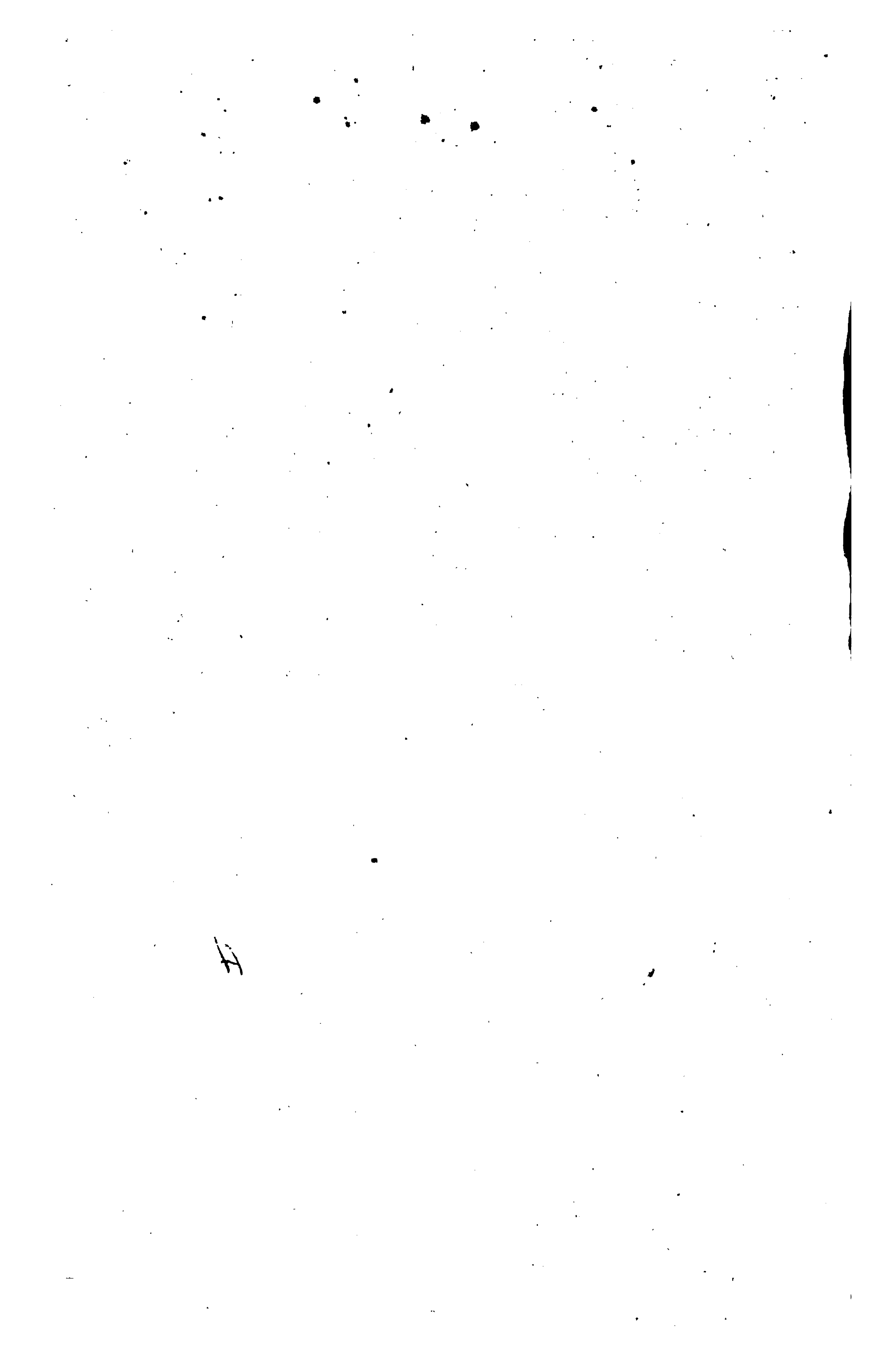
Pág. 239, línea 12ª.—Dice ***Compaña,*** léase ***Campaña.***

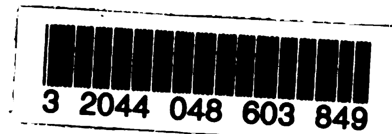
Pág. 263.—Dice ***Vicente Nuero,*** léase ***Vicente Nieto.***

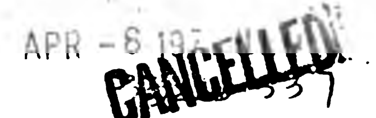
Pág. 265.—Existe de este bando una copia en francés parece que dispuesta de modo que pudiera fijarse en parajes públicos, porque ocupa todo el ancho de un pliego abierto de papel doble. Difiere la traduccion del original en que se omite en los títulos del Marques, ***y Offarril,*** y en que en el segundo no consta el mandato final de la version castellana.

Pág. 280 —La segunda comunicacion no es de 3 de Octubre, sino de 5.

Nota.—En varias partes se indica que ciertos documentos sin firma parecen del Marqués de Casa-Calvo. Terminada la impresion de este tomo, casi se tiene la seguridad de que todos los borradores que se encuentran en él, y fechados en Bayajá, los cuales por lo regular llevan al pié la fórmula final ***Dios &.*** son del Marqués, sobre todo los dirigidos al Capitan General; lo que, ademas, podrá deducirse del contexto de ellos.






APR - 8
CANCELLED